

I CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES

las **100** ciencias
sociales
a cien años de la
Reforma Universitaria

Córdoba,
4, 5 y 6 de abril
de 2018

TOMO I: ESTADO Y SOCIEDAD

Estado, contexto y transformaciones estatales
Ciudadanía, movimientos sociales y corporaciones
Discurso, discursividades y poder
Autoritarismo, memoria y Derechos Humanos
Violencia, seguridad y diferencia
Comunicación y política
Historia y política
Economía, política y desarrollo
Relaciones internacionales e integración regional
Teoría social. Epistemología y metodología



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

**I CONGRESO NACIONAL
DE CIENCIAS SOCIALES**

**I CONGRESO NACIONAL
DE CIENCIAS SOCIALES**

las **100**cias
sociales

a cien años de la
Reforma Universitaria

Córdoba, 4, 5 y 6 de abril de 2018

TOMO I: ESTADO Y SOCIEDAD



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

I Congreso Nacional de Ciencias Sociales: las ciencias sociales a 100 años de la Reforma Universitaria / compilado por Liliana Córdoba; Carlos La Serna; Romina Cristini. – 1a ed. – Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales, 2019.

Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1550-7

1. Ciencias Sociales. 2. Actas de Congresos. I. Córdoba, Liliana, comp. II. La Serna, Carlos, comp. III. Cristini, Romina , comp.

CDD 300

Diseño de portada e interiores: Juan Cruz Oliver

©Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 2019.

Avenida Enrique Barros s/nº (ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

Teléfonos: (351) 4334114 - www.sociales.unc.edu.ar

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre que se cite la fuente. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la posición de la Facultad. Asimismo, queda constancia de que la redacción final de los textos es de competencia exclusiva de sus autores. Se deja constancia de que los textos, dibujos, esquemas, cuadros, tablas y demás elementos que integran la obra, corresponden a la autoría referenciada en cada artículo o resumen; o han sido incluidos en ejercicio al derecho a cita; o se encuentran facultados para su utilización por una licencia genérica o específica concedida por el autor y que en los dos últimos supuestos, se han realizado las citas correspondientes conforme a la Ley 11.723 de la República Argentina y prácticas usuales en la literatura científica.

**ESTADO
Y
SOCIEDAD**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	18
<i>Carlos La Serna</i>	
I. ESTADO, CONTEXTO Y TRANSFORMACIONES ESTATALES	
TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA: LOS FENÓMENOS JURÍDICOS	23
<i>Lucrecia Aboslaiman</i>	
ESCENARIOS DEMOCRÁTICOS ALTERNATIVOS EN ARGENTINA	34
<i>María Susana Bonetto</i>	
REPRODUCCIÓN SOCIAL Y CUIDADO	45
<i>Natalia Iriarte; Valeria Nicora; Nora Britos</i>	
CAPACIDADES ESTATALES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD EN LOS TERRITORIOS: APS Y RENOVACIÓN DE LA GESTIÓN	53
<i>Iván Ase; Cecilia Berra; Jacinta Burijovich; Manuel Ducant; Elian Chali; Lorena Krank; Lucía Mindelberger; Agustín Lohaiza; Jeremías Miretti; Solana Yoma</i>	
LOS PROGRAMAS DE EMPLEO EN ARGENTINA: EL ASCENSO DEL NEOLIBERALISMO Y LA ESTRATEGIA DE WORKFARE	75
<i>Matilde Bustos</i>	
ACERCA DE LOS SENTIDOS DE LO ESTATAL, LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO	89
<i>Mariela Andrea Carassai</i>	
ESTADO Y TERCER SECTOR EN LOS SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA	105
<i>Rubén Caro; Lucas Tórrice; Cristina González</i>	
NUEVOS MARCOS INSTITUCIONALES EN SEGURIDAD SOCIAL ¿AVANCES O RETROCESOS?	114
<i>María Eugenia Chacarelli; Emilse Rosario Fonseca; Silvano Juan Ernesto Lenardon</i>	

POLITIZACIÓN DEL SUFRIMIENTO. APROXIMACIÓN DESDE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN. 132

Ana M. Correa

PANORAMA SOBRE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES DE EVALUACIÓN EN AMÉRICA LATINA: APORTES A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN 144

Celeste Ghiano; Nahuel Escalada; María Dolores Castro Mantilla; Marcelo Clavijo

IMAGINARIOS SOCIALES EN DISPUTA: LA PRODUCCIÓN ESTATAL DE JUVENTUDES 160

Nicolás Giménez Venezia

LAS SINGULARIDADES DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL CASO ARGENTINO 170

Carlos La Serna

LOS CAMBIOS EN LA UNIVERSIDAD EN EL CENTENARIO DE LA REFORMA 182

Renee Isabel Mengo; Pablo Rubén Tenaglia

“TU ESFUERZO, NUESTRA GARANTÍA”: ECONOMÍA DE LA DEUDA Y UNIVERSIDAD 197

Silvina Meritano

PAMI DESDE LA MIRADA DE LA PRENSA ESCRITA (1994-1999) 213

Sol Minoldo

TRAYECTORIAS IDENTITARIAS Y TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN CÓRDOBA (1999-2005) 229

Juan Manuel Reynares; M. Virginia Tomassini

LISTOS PARA SER USADOS: EL PAPEL DE LOS DIFUSORES DE PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS EN LA PLANIFICACIÓN URBANA LOCAL 242

Virginia Romanutti

JUVENTUDES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN SUPERIOR. CLAVES DE LECTURA E INTERROGANTES PARA UN ABORDAJE ACTUAL 251

María Eugenia Rotondi

EL LENGUAJE DE LOS DERECHOS EN LA TEORÍA REPUBLICANA CONTEMPORÁNEA 265

Carolina Rusca

LAS ELITES POLÍTICAS EN EL PODER LEGISLATIVO DE CORRIENTES. COMPARACIÓN DE MIEMBROS 1973–1983 271

Sergio Valenzuela; Antonio Álvarez

II: CIUDADANÍA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CORPORACIONES

ALIADOS Y ADVERSARIOS EN LAS LUCHAS POR EL TERRITORIO: CAMPESINOS, INDÍGENAS Y POBLADORES URBANOS 283

María Inés Peralta; Nora Aquín

TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO FRENTE A LA RESTAURACIÓN NEOLIBERAL. ACTORES COLECTIVOS, POLÍTICAS PÚBLICAS EN CÓRDOBA, ARGENTINA 298

Natalia Becerra; María José Franco; Javier Moreira; Karina Tomatis

APRENDIZAJES QUE SE TORNAN TRANSFERIBLES: ‘EL AGUANTE’, ‘PONER EL CUERPO’, ‘LA PACIENCIA’, ‘LA LUCHA’... EXPERIENCIAS DE SECTORES POPULARES EN LA RESOLUCIÓN DE NECESIDADES LIGADAS A LAS TTT 314

María Teresa Bosio; Silvina Cuella; Javier Sueldo

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNICACIONAL EN UN COLECTIVO SOCIO AMBIENTAL LOCAL 324

María Angélica Carlosena

ESTRATEGIAS DE DISPUTA Y RESISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LOS TERRITORIOS 334

María Teresa Bosio; María Magdalena Doyle; Carolina Álvarez Ávila

LEY 26928 CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS DE UNA MINORÍA. PERSONAS EN PROCESO DE TRASPLANTE 346

Eugenia Ferreira Centeno

LA (RE) INVENCION DE LAS PRÁCTICAS EMANCIPATORIAS EN UNA NUEVA ENCRUCIJADA NEOLIBERAL 356

Miguel A. Magnasco; María Eugenia Rotondi

LA MARCHA DE LA GORRA EN CÓRDOBA: DE LA CALLE A LAS REDES SOCIALES 370

Ramón Monteiro; Hernán Vaca Narvaja; Alejandro Fara

LOS NO LUGARES DE LA POLÍTICA: MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN ARGENTINA 383

Giuliana del Rosario Romera Minati

III: DISCURSO, DISCURSIVIDADES Y PODER

DISCURSO Y PODER EN TORNO A LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (FCEFN) – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN 395

A. Benavídez; G. Pastrán; G. Ortiz; P. Asunto; P. Atencio

LA CRISIS DEL CAMPO. UNA REACTIVACIÓN DEL CLIVAJE PERONISMO-ANTIPERONISMO 413

Fernando Chávez Solca

LOS DISCURSOS Y LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN CORPORAL. EL CASO DEL RUNNING 429

Lorena Decca

EL DISCURSO INTELECTUAL EN LOS PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS: LOS CASOS PASADO Y PRESENTE Y CARTA ABIERTA 436

Baal Delupi

METÁFORA TÓPICA Y PRÁCTICAS SOCIALES: HACIA UNA CRÍTICA DE LA PRÁCTICA ARTICULATORIA LACLAUSIANA 451

Constanza Filloy

DISCURSO CAPITALISTA, NEOLIBERALISMO Y MASA DEL PÁNICO: ¿LA EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD DE LOS TROLLS? 462

Juan Manuel Reynares; Jorge Foa Torres

CÓRDOBA: GUBERNAMENTALIDAD Y RESISTENCIAS 475

Darío Gómez Pucheta

UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE ENUNCIADOS SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR DE CHINA, DURANTE EL AÑO 2009, A TRAVÉS DE LA TEORÍA DEL FRAMING 484

Sebastián Ianiero

ENUNCIACIÓN POSPOLÍTICA: LOS DISCURSOS DE CAMBIEMOS 505

Fabiana Martínez

CONSTRUCCIONES DISCURSIVAS SOBRE EL PASADO RECIENTE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2015: DANIEL SCIOLI Y MAURICIO MACRI 517

Alejandro Milotich

ESE TRABAJO LLAMADO AMOR. ESTUDIO DE LOS DISCURSOS CONSTRUÍDOS SOBRE LAS AMAS DE CASA BENEFICIARIAS DEL PLAN DE INCLUSIÓN PREVISIONAL 532

Tatiana Marisel Pizarro

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL CONCEPTO DE MOTOCHORRO VS JUSTICIERO. CASO: SAQUEOS 4 DE DICIEMBRE DE 2013 549

Marina Lucía Prieto

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE UNA NUEVA IDENTIDAD UNIVERSITARIA EN LA REVISTA SAGITARIO 563

Oscar Romano

DESVÍOS Y CONFIGURACIONES DE LO NEUTRO EN LA IMAGEN DEL “CUERPO SIGNIFICANTE” EN TWITTER 575

Pablo Daniel Sánchez Ceci

UNA INDAGACIÓN EN TORNO A LA REPRESENTACIÓN HETERÁRQUICA 587
DE LA COLONIALIDAD DEL PODER EN SANTIAGO CASTRO GÓMEZ
Sofía Zurbriggen

IV: AUTORITARISMO, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

EL SITIO DE MEMORIA EX D2 COMO ESCENARIO Y SOPORTE FÍSICO DE 598
LA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA: UN ANÁLISIS ACERCA DE LOS MECA-
NISMOS DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PASADO RECIENTE.
María Braccacini Acevedo

EL TERRORISMO DE ESTADO Y LOS JUICIOS POR DELITOS DE LESA HU- 607
MANIDAD EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.
Rosa Beatriz Peralta

ANÁLISIS CRÍTICO DEL CASO FONTEVECCHIA: TENSIONES ENTRE EL 613
ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNO Y EL SISTEMA INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS
Carlos Piazzí Ávila

“EL CADÁVER EXTREMISTA”. MODOS DE NARRACIÓN Y ESCRITURA EN 622
LOS ARCHIVOS DE MORGUE EN TORNO A LAS MUERTES ACONTECIDAS
POR MOTIVOS POLÍTICOS, EN EL PERÍODO 1975-1976
Lucía Ríos

LA (RE)ESTIGMATIZACIÓN DE LAS MILITANCIAS EN LA HISTORIA RE- 636
CIENTE, A PROPÓSITO DE “LA TABLADA” EN ENERO DE 1989.
Ana Carol Solís

PLANTAR EL CUERPO: LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO NEGACIÓN 652
RADICAL DE LA SUBJETIVIDAD
Aldo Sebastián Vergara Duveaux

V. VIOLENCIA, SEGURIDAD Y DIFERENCIA

REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE JÓVENES CORDOBESES EN TOR- 668
NO A LA SEGURIDAD
Mariana Patricia Acevedo; Luis Arévalo; María Inés Peralta

EL ESTADO VIGILANTE Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA 684
Jorge Ahumada; Lorena Alonso; Gabriela Römer

¿SEGURIDAD PARA QUIÉNES? 697
Luis Alberto Canchi; Aylén Villafañe; Celeste Viotti Giorda

HACIA UNA CARTOGRAFÍA DEL MIEDO. LA GESTIÓN POLÍTICA DEL MIEDO 707
Celeste Alamo; Claribel del Valle Cecato

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO SOCIAL-HISTÓRICO-CULTURAL 723
Claribel Cecato; Agustina Porta; Stella Regis

MEMORIA COLECTIVA y CÁRCEL DE SAN MARTÍN: LAS VOCES DE LOS SUJETOS 735
Lucas Herrera; Sofía Rizzo

CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DESDE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO 750
Nicolás Santiago Lien

CÁRCELES: SOBRE LAS MARCAS EN LA SUBJETIVIDAD Y EN LOS CUERPOS EN EL ENCIERRO 771
Nadia Aimé Milillo

SUBORDINACIÓN Y AUTORIDAD EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLICÍA DE CÓRDOBA 778
Florencia Rodriguez

PROBLEMAS DEL DESARROLLO: SEGURIDAD CIUDADANA (DELITO, SENSACIÓN DE INSEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS). 793
Edgardo Daniel Vaca

VI: COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

LOS DISCURSOS POLÍTICOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ENUNCIACIÓN EN PROGRAMAS TIPO MAGAZINES DE CÓRDOBA: EL CASO DEL SHOW DE LA MAÑANA Y BIEN DESPIERTOS 813
María Belén Angelelli

HIPERCOMUNICACIÓN POLÍTICA, RED Y *BIG DATA* SOCIAL: ELECCIONES 828
2015 Y CAMPAÑA 2016 PARA INMIGRANTES PERUANOS EN LA REGIÓN
CÓRDOBA

Miguel del Pino Díaz; Gastón Toro

DEL EMBROLLO AL MACHISMO... LOS SENTIDOS SOBRE INSEGURIDAD EN 842
CÓRDOBA Y EL ROL DE LOS MEDIOS EN SU CONFIGURACIÓN

Valeria Meirovich; Susana Morales; María Magdalena Doyle

TWITTER COMO HERRAMIENTA DE USO PROFESIONAL EN EL PERIO- 859
DISMO. LA SITUACIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA

Dafne García Lucero

REFLEXIONES SOBRE LA MIRADA QUE ESTUDIANTES VARONES CONS- 869
TRUYEN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL TERRITORIO UNIVERSITARIO

Romina Gil Lazzati; Luis Alberto Canchi; Ariel Aybar

PARA NO ABURRIR AL LECTOR: EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 879
EN LA PROVINCIA DE MISIONES

Leonardo Damián Motta

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MERCADO PERIFÉRICO DE LAS TELECO- 893
MUNICACIONES EN LA ARGENTINA: ACTORES, ASIMETRÍAS DE PODER Y
ROL DEL ESTADO

Ezequiel Alexander Rivero

USOS POLÍTICOS DE INTERNET EL CASO DE LAS AGRUPACIONES UNI- 910
VERSITARIAS EN LA UNSE

Héctor Leopoldo Esteban Salto

DEL DESARROLLO DE MEDIOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: LA INFLUEN- 920
CIA DE LA AYUDA EXTRANJERA EN EL CAMPO LATINOAMERICANO DE
COMUNICACIÓN

María Soledad Segura

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA RE-VINCULACIÓN CON 934
SUS MEDIOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Juan Martín Zanotti

VII: HISTORIA Y POLÍTICA

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN AMÉRICA LATI- 952
NA: LA FORMACIÓN DE HUGO CHÁVEZ EN EL MARCO DEL PLAN ANDRÉS
BELLO. 1971-1975.

Santiago Giantomasi

IDENTIDADES Y LUCHAS EN LOS MÁRGENES DE LA CIUDAD. PROCESOS 967
HISTÓRICOS DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE LOS VECINOS
BARRIOS BELLA VISTA Y OBSERVATORIO

Natalia González; Cintia Nin; Sofía Rizzo

DE LA CRISIS DEL 2001 A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ORDEN 981
ESTATAL

Eduardo José Hurtado

LAS FIESTAS DE LOS BICENTENARIOS. UNA APROXIMACIÓN A LOS DIS- 995
CURSOS DE ÉPOCA

Diana Pogliaga

DINÁMICA DE LAS IDENTIDADES POLÍTICO-PARTIDARIAS EN ARGENTI- 1005
NA: 1983-2001

Iván Tcach

EN BUSCA DEL ACONTECIMIENTO... 1013

Nancy Alice Vázquez

VIII: ECONOMÍA, POLÍTICA Y DESARROLLO

GRAMSCI EN LA ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA: LA UTILIZACIÓN DEL 1028
CONCEPTO TRANSFORMISMO EN EL ANÁLISIS DE EDUARDO BASUALDO
SOBRE EL DESARROLLO DEL RÉGIMEN SOCIAL DE ACUMULACIÓN POR
VALORIZACIÓN FINANCIERA

Santiago Gerchunoff

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA COMO CREACIÓN DE VALOR EN EL ESTADO. 1041
PONIENDO EN DUDA LAS VERDADES DEL BANCO MUNDIAL.

María Luz Ezquerro

CTEP: TENSIÓN/ARTICULACIÓN ENTRE NARRATIVA AUTONOMISTA Y NARRATIVA INSTITUCIONALISTA 1054

Juan Cruz Falco

LA VOZ DE LOS EMPRESARIOS INDUSTRIALES CORDOBESES DURANTE LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN POR VALORIZACIÓN FINANCIERA (1976-1983) 1070

Marina Giraudó; M. Victoria Tejeda; Laura Bonafé

HACIA UN ABORDAJE POLÍTICO-IDEOLÓGICO DE LA ECONOMÍA POPULAR 1088

Manuel Martínez

EL CARÁCTER CIENTÍFICO DE LA ADMINISTRACIÓN EN UN MARCO DE HISTORIA CONCEPTUAL 1098

Walter Raúl Molina

CADENAS PRODUCTIVAS COMO CAMPOS. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA FRENTE A LOS NUEVOS CAMBIOS MACROECONÓMICOS 1109

Nahuel Aranda

EL TRABAJO UN SIGLO DESPUÉS 1126

Rodolfo Molina

NEOLIBERALISMO: USOS Y SENTIDOS DE UNA EXPRESIÓN POLISÉMICA. VALORIZACIÓN FINANCIERA DEL CAPITAL Y PROGRAMÁTICA ÉTICO-POLÍTICA 1134

Sergio Saiz Bonzano

LAS DIFUSAS FRONTERAS ENTRE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS. EL CASO DE ARGENTINA EN EL PERÍODO 2003-2015 1142

Karina Tomatis

IX: RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL

INTEGRACIÓN REGIONAL, AUTONOMÍA E IDENTIDAD CULTURAL EN AMÉRICA LATINA. LOS CASOS DE ALBA-TCP, UNASUR Y CELAC 1157

Nahuel Millahueique

PRINCIPIOS OPERATIVOS EN LA DECISIÓN DE PROFUNDIZACIÓN COM- 1170
PRENSIVA DE LA REFORMA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (2013)

Gustavo E. Santillán

RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN EL DISCURSO DE LA SOBERANÍA. EL 1188
CASO DE UNASUR

Pilar Unsain

X: TEORÍA SOCIAL. EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA

APORTES PARA UNA NUEVA TEORÍA CRÍTICA DE LA DOMINACIÓN. AXEL 1202
HONNETH Y EL CÍRCULO “EXTERNO” DE LA ESCUELA DE FRANKFURT

Francisco Abril

LOS ROLES SOCIALES Y LA ESCISIÓN DEL EGO AGENS EN PERSONALIDA- 1214
DES MÚLTIPLES. CONSIDERACIONES EN BASE A LA SOCIOLOGÍA FENO-
MENOLÓGICA DE ALFRED SCHUTZ

Carlos Belvedere

LA NOCIÓN DE EXPERIENCIA COMO ARTICULADORA PARA PENSAR LO 1228
SOCIAL

Romina Cravero; Ana Inés Lázzaro

NOTAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CAPITALISMO Y ACELERACIÓN 1241
SOCIAL

Javier Cristiano

DOS PERSPECTIVAS HISTÓRICAS SOBRE LAS RELACIONES ENTRE SO- 1256
CIEDAD Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. COMPARACIÓN DE LAS
SOCIOLOGÍAS DEL CONOCIMIENTO DE NORBERT ELIAS Y MICHEL
FOUCAULT

Germán Díaz

- DOCUMENTAL “HACER SOCIOLOGÍA EN CÓRDOBA”: ENTRE LAS AULAS Y LAS CALLES”. UNA LECTURA POSIBLE SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL CAMPO DE LA SOCIOLOGÍA EN CÓRDOBA 1272
Severino Fernández; Ana Antolín Solache; María Soledad Segura
- LOS TRES NIVELES DE LA AUTONOMÍA RELATIVA EN NICOS POULANTZAS 1284
Jacinta Gorriti
- DERECHAS ACTUALES Y EL PROBLEMA DE LA HEGEMONÍA. DEBATES TEÓRICOS E INTELECTUALES EN LA COYUNTURA ARGENTINA. 1296
Guido Montali
- UNA DISPUTA ENTRE SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA: J. MEDINA ECHEVARRÍA Y J. GAOS 1309
Gastón Oliva
- DEVENIR RECURSO DEL MUNDO Y NECROMÁQUINA 1317
José Platzeck
- ¿CÓMO SE HA CONSTRUIDO CIENCIAS SOCIALES EN LA REGIÓN? LA FLACSO CHILE Y SUS DERIVAS 1327
Oscar Pacheco
- LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA INTERROGADA POR LOS FEMINISMOS. PROBLEMATIZACIONES DEL SABER Y DEL PODER EN LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS. 1336
Ruth Sosa
- BIOPOLÍTICA Y ESTADO DE INSEGURIDAD. APUNTES SOBRE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE SUBJETIVIDADES MONSTRUOSAS 1350
Andrea Torrano
- LA UNIDAD ENTRE TEORÍA Y PRAXIS: NUEVAS CONSIDERACIONES 1360
Esteban Torres

PRESENTACIÓN

Carlos La Serna

El 1er Congreso Nacional de Ciencias Sociales, organizado por la recientemente creada Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en oportunidad de celebrarse los 100 años de la Reforma Universitaria, ha permitido corroborar el desarrollo académico que, a lo largo de un Siglo plagado de transformaciones de todo signo, han construido las ciencias sociales en la aspiración de sus hacedores por desbrozar la creciente y renovada complejidad de las cuestiones sociales.

En la tarea de pensar un modo de organizar la presentación del discurso investigativo al interior del Congreso, la convocatoria propuso el tratamiento de un amplio conjunto de temáticas, para lo cual se acudió en buena medida a las diversas problemáticas que al momento orientaban la actividad de los equipos de investigación de la Facultad, temáticas que fueran agrupadas en dos grandes áreas: Estado y Sociedad y Sujetos y Territorios, agregándose a ello cuestiones consideradas vacantes o con bajo nivel de desarrollo, tales como aquellas relacionadas al Trabajo y a la Economía.

Las señaladas dos grandes áreas tratan de dialogar con los desarrollos de las ciencias sociales. En este sentido es que partimos de la ya clásica caracterización de la sociedad basada en la distinción de espacios tensionados en sus relaciones por sus diferenciados y conflictivos presupuestos estructurales y prácticos. Pero tales espacios –el Estado, la economía y la sociedad civil–, se encuentran asimismo atravesados por el fenómeno del territorio, lo cual permite dar cuenta del postulado según el cual todo proceso social es connotado y a la vez connota el tiempo y el espacio de su ocurrencia.

En tal sentido, el par conceptual Estado Sociedad pretendía recortar aquellos múltiples y diferenciados aportes investigativos que analizan las articulaciones entre el Estado, la economía y la sociedad civil en sus distintas manifestaciones. El Congreso recibió alrededor de 120 ponencias en las que tal articulación ha sido indagada alrededor de múltiples cuestiones imposibles de siquiera sintetizar aquí pero que pueden expresarse en significantes que pueblan los títulos de mesas y ponencias, tales como Estado, política pública, transformación institucional, terrorismo de Estado, violencia, seguridad, memoria, derechos humanos, movimientos sociales, ciudadanía, participación política, identidades, discurso y construcciones discursivas, entre otros. Se trata de una producción sobre cuestiones vigentes que en su conjunto hace de los problemas, de las

relaciones sociales y de las instituciones, en su mutua implicancia constitutiva, su núcleo más relevante.

Paralelamente el par Sujetos y Territorios, orientado a recoger la producción que estudia las prácticas y sus protagonistas en procesos que tienden a la territorialidad material y simbólica del territorio, esto es a la configuración de espacios a los que se dota de sentidos y significados asociados a los mundos de vida –necesidades y aspiraciones– de los colectivos que participan. Ello se expresa en el tratamiento de las disputas que se desarrollan alrededor de lo que puede entenderse como viejos y nuevos derechos. Desde el trabajo, la educación y la salud, ámbitos de la reproducción actualizados por las transformaciones de gobiernos reactivos a la vigencia de los respectivos derechos, hasta problemas intensificados por dichos regímenes como es el caso de las migraciones y el acoso a los pueblos originarios, pasando por las luchas ambientales y feministas, para llegar a las desigualdades inherentes, algunas de cuyas manifestaciones son también tratadas.

Muchos de los trabajos presentados rebasaron largamente la aludida y quizás arbitraria delimitación propuesta, mostrando por caso que, particularmente, Estado y Sujetos son dimensiones de ineludible consideración cualquiera sea el Área en que los trabajos se inscribieran. Ello no hace sino evidente la sobre-determinación significativa que da sentido a las cuestiones sociales y a su abordaje investigativo, constatación que, interpretamos, permite observar la presencia extendida de algunos rasgos del hacer académico que puede decirse avanzan con fuerza en lo que puede entenderse como un viraje epistémico en vías de consolidación.

Referimos por un lado a aquel de la crítica a la escisión sujeto-estructura que ha dominado el desarrollo de las ciencias sociales por largo tiempo; por otro a la ruptura con la ilusión funcionalista del orden y el equilibrio que sostienen a rajatabla perspectivas reproductivas del orden social; finalmente a la creciente adopción de una perspectiva comunicativa que niega supremacías en la tarea investigativa. En el primer caso estamos frente a un salto epistémico que supone la articulación de estas dos dimensiones y con ello la ruptura de perspectivas ancladas excluyentemente en una u otra determinación, (re)construyendo así la entidad y la capacidad de las ciencias sociales para comprender la realidad.

Se observa asimismo, en los diversos acercamientos que orientan los trabajos presentados, una crítica relacionada con esa modernidad instrumental y finalista que justifica la destrucción –de la naturaleza, de los mundos de vida, de identidades y subjetividades no convencionales, de condiciones de bienes–

tar-, en aras de la persecución de un futuro y un progreso que la experiencia histórica muestra inalcanzable en tanto se edifica sobre un equilibrio sacrificial y excluyente del Otro. Una interpelación reflexiva que entiende el presente como el tiempo de la vida y el conflicto como motor de la transformación social connota a contrario sensu la perspectiva de ponentes y panelistas.

Finalmente, el lugar antes detentado jerárquicamente por el investigador y la investigación en relación con sus “objetos” de estudio, cede ante el avance de la comprensión interpretativa propia de la hermenéutica como método que sitúa al Otro en el lugar del sujeto-experto sobre las cuestiones que se indagan. La superación del paradigma fundacional, esto es pre-hermenéutico, (re)constituye a las ciencias sociales recolocándolas en una horizontalidad que deviene del reconocimiento de la experiencia subjetiva y colectiva del “sujeto conocido”, experiencia generadora de una diversidad de mundos de vida y así de múltiples autonomías normativas, sólo comprensibles mediante una interacción comunicativa libre de coerciones.

La presencia de tales notas en la relevante producción que ahora se publica, no puede sino dejar de asociarse a un desplazamiento subjetivo, uno de cuyos más relevantes rasgos es el desarrollo de la autonomía creciente de individuos y colectivos, materializada en el caso de nuestra sociedad por una praxis que emerge en el seno mismo de la última dictadura militar, desafiando la abierta violencia genocida. Como no escapa a nadie, se trata de aquel proceso fundante que tiene en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo a sus protagonistas principales. Las demandas de aparición con vida y de restitución de los nietos a sus familiares, levantadas en un marco de aislamiento y amenaza, pero impulsadas por inquebrantables sentimientos de amor y justicia, definieron en su continuidad un itinerario ético-humanitario que pronto adquirió un sentido político de resistencia frente a un poder fundamentalista protegido por la Iglesia, el aparato judicial, el poder económico, las corporaciones.

Es tal itinerario el que se difunde y despliega en amplias franjas de nuestra sociedad para transformar subjetividades y generar modos colectivos de actuación que abrigaron progresivamente demandas por el reconocimiento de los denominados derechos de “nueva generación”; los derechos a la vida, a las identidades de género, a la protección del medio ambiente, a la preservación de bienes e identidades originarias, a la democratización de los medios de comunicación, a la economía social y solidaria, a una justicia crecientemente democrática, a las políticas de ingreso familiar, entre otros.

Junto a este epocal repertorio de luchas y resistencias, el neoliberalismo reposiciona en el espacio público demandas que registraban un horizonte de

satisfacción, asociado a los derechos conquistados bajo el industrialismo y materializado bajo las formas bienestaristas del estado. Es así que, junto a las luchas por los derechos de “nueva generación” –en lo que constituye un regresivo proceso–, se multiplican problemáticas vinculadas a los niveles de vida, en campos tan cruciales como el trabajo, los servicios educativos, de salud, retiro, asistencia, a lo que cabe agregar la financiarización y encarecimiento de insumos vitales –agua potable, luz, gas– cuya producción deviene de la explotación de recursos naturales, esto es de aquello que constituyen bienes comunes y así debieran instituirse.

La relevante producción que reúne este libro del 1er Congreso Nacional de Ciencias Sociales que la Facultad de Ciencias Sociales pone a disposición pública, resulta pues de este doble despliegue de las prácticas individuales y colectivas asociadas a las cuestiones sociales que al tiempo que penetran a las ciencias sociales, generan en éstas una progresiva apropiación comprensiva de las demandas, aspiraciones y conocimientos a ellas asociadas. Tal apropiación se articula no pocas veces a tales prácticas en un movimiento que densifica la política, realimentando la interpelación de los cánones propios de la institucionalidad dominante. Puede entenderse que tal acontecer, que alimenta la capacidad transformativa de los vínculos universidad–sociedad, materializa un homenaje a la Reforma del 18 y a sus protagonistas, a la vez que tiñe de renovado optimismo no sólo la voluntad, también la inteligencia.

Queda agradecer la participación de docentes–investigadores y de alumnos de grado y postgrado de esta y otras instituciones universitarias que animaron intensamente las distintas jornadas. Así mismo, la tarea de cooperación entre las distintas áreas y secretarías de la Facultad que tuvo en los respectivos equipos profesionales y administrativos la colaboración que permitió la organización y realización de este 1er Congreso Nacional.

Córdoba, julio de 2019.

I. ESTADO, CONTEXTO Y TRANSFORMACIONES ESTATALES

TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA: LOS FENÓMENOS JURÍDICOS

Lucrecia Aboslaiman¹

Resumen

La sociedad globalizada y cambiante en que vivimos, demanda nuevos presupuestos epistemológicos que garanticen la legitimidad de la ciencia jurídica y de la sociología del derecho, cuya importancia radica en el análisis de un problema clave para la vida social como es la relación derecho-sociedad. Entre esos presupuestos está el de fenómeno jurídico, una de cuyas dimensiones es la social, y se lo considera el objeto de la sociología jurídica, es decir, aquello sobre lo que recae la observación científica, la materia misma de la investigación. La vida humana no se puede pensar fuera de la sociedad, porque según la concepción de la que partimos, el hombre es un ser social. Los hombres necesitan de los demás para construir las distintas formas sociales, sabiendo que ninguna teoría ha logrado el consenso necesario para presentarse como “la” teoría social. Tanto la ciencia del derecho como la sociología del derecho tienen como objeto el derecho, pero las dos ciencias lo estudian desde diferentes puntos de vista. Lo que se llama derecho en el ángulo dogmático se llamará fenómeno jurídico en Sociología del derecho. Significamos lo mismo cuando decimos que el átomo es el fenómeno jurídico como variedad del fenómeno social, que cuando se habla de fenómenos jurídicos totales como una variedad del fenómeno social total. El presente trabajo abordará este tema siguiendo la línea de investigación iniciada por la disciplina Introducción al Derecho de la cual soy docente.

Palabras Claves: Fenómenos jurídicos – Juridicidad – Clasificación

Introducción

La sociedad globalizada y cambiante en que vivimos, demanda nuevos presupuestos epistemológicos que garanticen la legitimidad de la ciencia jurídica y de la sociología del derecho, cuya importancia radica en el análisis de un problema clave para la vida social como es la relación derecho-sociedad.

Entre esos presupuestos está el de fenómeno jurídico, una de cuyas dimensiones es la social, y se lo considera el objeto de la sociología jurídica, es decir,

¹ Facultad de Derecho y C. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: lucreabos@hotmail.com

aquello sobre lo que recae la observación científica, la materia misma de la investigación.

La vida humana no se puede pensar fuera de la sociedad, porque según la concepción de la que partimos, el hombre es un ser social.

Los hombres necesitan de los demás para construir las distintas formas sociales, sabiendo que ninguna teoría ha logrado el consenso necesario para presentarse como “la” teoría social.

Tanto la ciencia del derecho como la sociología del derecho tienen como objeto el derecho, pero las dos ciencias lo estudian desde diferentes puntos de vista.

Lo que se llama derecho en el ángulo dogmático se llamará fenómeno jurídico en Sociología del derecho.

Significamos lo mismo cuando decimos que el átomo es el fenómeno jurídico como variedad del fenómeno social, que cuando se habla de fenómenos jurídicos totales como una variedad del fenómeno social total.

El presente trabajo abordará este tema siguiendo la línea de investigación iniciada por la disciplina Introducción al Derecho de la cual soy docente.

Objeto de la sociología jurídica

El derecho es el objeto tanto del derecho dogmático, como de la Sociología del derecho, pero ambas ciencias lo estudian desde ángulos diferentes.

Este distinto punto de vista surge de considerar, que lo que se llama derecho en el ángulo dogmático, se llama fenómeno jurídico en Sociología del derecho.

El derecho dogmático estudia el derecho como una entidad monolítica, a diferencia de la Sociología del derecho que ha pulverizado esa entidad en átomos de combinaciones aleatorias.

El átomo que convoca nuestro estudio es el fenómeno jurídico como variedad del fenómeno social.

Se trata del fenómeno jurídico reinsertado en el campo espacial y temporal que le es natural y no el fenómeno jurídico en una realidad aislada.

Especificidad del fenómeno jurídico: la juridicidad

Los fenómenos jurídicos son una variedad de los fenómenos socio-culturales.

Todo fenómeno jurídico es un fenómeno social, pero no todo fenómeno social es un fenómeno jurídico.

Esto está vinculado con la especificidad del fenómeno jurídico, tratando de diferenciarlo de los demás fenómenos sociales a través del signo de la juridicidad.

Todos los fenómenos jurídicos pueden contemplarse como fenómenos sociales, y como expresamos, en sentido inverso no todos los fenómenos sociales son fenómenos jurídicos.

La pregunta es, en virtud de qué característica los fenómenos jurídicos pueden distinguirse de los fenómenos sociales.

Para muchos autores, el problema planteado se expresa en términos de reglas de derecho, es decir, cuál es la razón por la cual las reglas de derecho pueden colocarse aparte del conjunto de las reglas de conducta social.

Esta característica se califica como juridicidad y para definirla existen distintas miradas.

Criterios de juridicidad

En las sociedades modernas conviven dos órdenes de reglas, las reglas jurídicas y todas las reglas sociales que no son jurídicas.

Algunos consideraban que el criterio de juridicidad debía buscarse en el contenido o en el objeto de la regla, pero esta postura es observada por el hecho de que según las épocas, conductas idénticas han podido ser recogidas por sistemas normativos diferentes.

Por lo tanto, no se puede suponer que por naturaleza ciertos tipos de comportamientos entren a priori necesariamente en el ámbito de lo jurídico y otros en el de lo social no jurídico.

Es decir, que la juridicidad es una cualidad extrínseca que puede llegar a incidir sobre cualquier relación social indiferentemente.

Siguiendo esta línea, el criterio de distinción hay que buscarlo en el exterior de las reglas analizadas.

Así surgen dos teorías:

a) La del criterio extraído de la coacción por medio de la cual las reglas se aplican y aseguran su aplicación.

La sociedad produce las reglas y también una coacción que ejerce sobre el individuo que la desobedece. Pero la coacción producida por la sociedad, es decir, la coacción social, no tiene siempre la misma naturaleza.

Esta diferencia de naturaleza de la coacción social, es la que permite diferenciar las dos categorías de reglas, las jurídicas y las demás.

En ambos lados hay coacción social, pero la coacción no tiene en los dos lados el mismo carácter. Así la coacción connota las reglas jurídicas cuando procede un órgano especializado y cumple una función constante, mientras que las reglas de usos sociales se caracterizan porque falta uno u otro elemento.

Sin embargo, la ley no es la única forma del derecho, existen también normas consuetudinarias y en ellas, la presión social parece tan inorganizada como en los usos sociales. Los usos son costumbres no jurídicas y las costumbres usos que se han juridificado, con lo cual la dificultad de este criterio de distinción persiste. Por ello, algunos autores continuando el esfuerzo analítico, se limitan a buscar una diferencia de grado: la coacción a la que la sociedad somete al individuo es menos intensa que en la regla no jurídica; pero se cuestiona este criterio por la falta de rigor científico, ya que el mismo no se obtiene comparando sumariamente lo más y lo menos.

b) La del criterio extraído de la puesta en cuestión por efecto de la cual podrían no ser aplicadas. Algunos autores, llegan a una constatación más radical del criterio extraído de la coacción.

Sostienen que los que conciben al derecho únicamente a través de la sanción, no miden la ambigüedad de este criterio, ya que afirmar que una regla es jurídica, cuando una vez desobedecida o transgredida, desencadena un cierto mecanismo de coacción, tendiente a llevarla a ejecución, es reconocer implícitamente que puede ser transgredida e incluso que después de la transgresión la coacción puede muy bien no producirse, con lo cual la posibilidad de transgresión se convierte en algo mucho más importante que la posibilidad de coacción.

Para la teoría que estamos analizando, lo que caracteriza mejor a las normas jurídicas es la posibilidad de una puesta en cuestión, una cierta naturaleza interrogativa.

Lo propio del derecho es una puesta en cuestión organizada.

Se trata de una contestación, no del derecho en sí mismo, en cuanto regla, sino de la aplicación de la regla al caso concreto.

Así, la institución de contestación toma forma: es la forma típica del proceso, que desemboca en el juicio o en la sentencia.

Proceso y juicio son fenómenos psicosociológicos tan irreductibles a todos los demás y tan especiales del derecho que parece razonable hacer de ellos el indicativo de la juridicidad.

El juicio es una duda que decide y el proceso, la institución de la puesta en duda con una decisión final. Con lo cual, desde una relación entre dos personas puede ser objeto de un debate ante una tercera persona que decidirá, se debe

concluir que esta relación no pertenece ya al ámbito de las costumbres, sino que ha entrado al reino del derecho.

Clasificación de los fenómenos jurídicos

Los fenómenos jurídicos son de una evidente heterogeneidad. Existen múltiples y variados fenómenos jurídicos. A modo de ejemplo, podemos citar, un Boletín Oficial, una ceremonia de matrimonio, la firma puesta en un documento, un contrato laboral, entre otros.

Existen distintos tipos de clasificaciones:

a) Fenómenos primarios y secundarios.

Pueden calificarse como fenómenos jurídicos primarios, aquellos en virtud de los cuales derivan todos los demás, porque se encuentran en el más alto nivel de generalidad.

Al describirlos, aparecen en forma residual los demás fenómenos jurídicos, mucho más variados, pero secundarios.

El texto de una ley, una sentencia, son fenómenos primarios.

Son continentes y los contenidos, las disposiciones de la ley, la condena o la absolución, son fenómenos secundarios.

La relación entre ambos fenómenos es de causalidad, pero fragmentaria, en el sentido de que el fenómeno primario es el fenómeno generador de los fenómenos secundarios, pero a su vez, el fenómeno primario es engendrado por otros fenómenos que son las verdaderas fuerzas creadoras del derecho.

Todo lo demás es fenómeno secundario o derivado. Ejemplo: la institución del matrimonio o un contrato. Claro que los fenómenos jurídicos secundarios forman un género mucho más heteróclito que el otro.

Hay que señalar que, si bien los fenómenos secundarios se incluyen en el campo de la Sociología jurídica, no entran en ella de una manera tan exclusiva: fenómenos como la familia o la propiedad inmobiliaria tienen una faceta de costumbres o una faceta económica, al lado de la faceta jurídica, mientras que la ley y el juicio son fenómenos puramente jurídicos.

b) Fenómenos jurídicos de poder y bajo el poder.

Esta clasificación podría ser una subdivisión de los fenómenos primarios, aunque es lícito extenderla, concretándola a través de los fenómenos secundarios.

Los fenómenos primarios se caracterizan a través del poder, que es su sustancia. Ello quiere decir colocarse al lado de los que lo detentan o, es decir del lado de los gobernantes, por oposición a los gobernados.

A los fenómenos de poder, que irradian el príncipe, responden en los súbditos otros fenómenos que se pueden calificar como primarios.

Son también fenómenos que ofrecen un alto grado de generalidad.

Son Continentes aptos para recoger toda especie de contenidos. Ejemplo: el derecho subjetivo es típicamente uno de estos fenómenos primarios, del cual derivan fenómenos concretos, que son fenómenos secundarios, como el derecho (subjetivo) de propiedad, el derecho (subjetivo) de crédito, entre otros.

c) Fenómenos jurídicos contenciosos y no contenciosos.

Esta clasificación tiene un alcance más restringido que las anteriores, puesto que se articula sobre un fenómeno jurídico, en sí mismo muy particular, como es el proceso: el fenómeno contencioso es aquel que se encuentra en una cierta relación con un proceso.

No se trata de contraponer el proceso frente a todos los demás fenómenos jurídicos.

Se trata de contraponer dos estados posibles de cualquier fenómeno de derecho. Aparece así la antítesis, entre el derecho en reposo y el derecho en pie de guerra, que es la acción judicial. Por ejemplo, un fenómeno jurídico, como la nulidad de un contrato, puede ser aprehendido antes de un proceso o en un proceso.

Cuando pasa del estado no contencioso (o amigable, si se quiere) al estado contencioso, su estructura no cambia, pero adquiere una suerte de mutabilidad que se debe tener en cuenta.

Es necesario aclarar que lo contencioso deforma la realidad del derecho, y que el derecho es mucho más amplio que lo contencioso.

Mientras que la actitud que predomina en el derecho dogmático es la contenciosa, la Sociología otorga preferencia a los fenómenos jurídicos no contenciosos.

d) Fenómenos-instituciones y Fenómenos-Casos

Hemos considerado como un fenómeno jurídico al matrimonio sin ninguna otra precisión, pero tras la palabra matrimonio se pueden entender dos realidades diferentes: una que está sobre todo en el Código y otra que está en la vida social.

El matrimonio es en el primer lugar un bloque de de derecho, disponible de antemano para ser aplicado a toda una serie de casos de la misma naturaleza: la institución del matrimonio. Sin embargo, el matrimonio es también uno cualquiera de esos casos, la formación y la existencia de una pareja determinada, su situación particular que está modelada y regida por la institución.

Esta observación, se puede repetir respecto de cada fenómeno de derecho, lo mismo si se trata del divorcio, de la nulidad de un contrato o del recurso por exceso de poder.

Lo que se llama fenómeno es unas veces un compuesto de reglas, un modelo o un esquema y otras veces un comportamiento.

Así, los fenómenos jurídicos pueden ser un compuesto de normas, un comportamiento, una relación o una situación concreta.

El fenómeno-caso se presenta como un derivado del fenómeno-institución. Es una aplicación de él.

A su vez, los fenómenos-casos se pueden contemplar de dos maneras: como fenómenos individuales, o como fenómenos colectivos.

Como fenómeno-individual, se le deja a cada uno toda la riqueza de sus rasgos particulares.

En cuanto fenómeno colectivo o colectividad de fenómenos se hace abstracción de las particularidades del individuo para tomar en consideración sólo los caracteres comunes, a través de los cuales todos los individuos se convierten en superponibles.

Investigaciones empíricas sobre la juridicidad

Con relación a la posibilidad de llevar a cabo investigaciones empíricas sobre la juridicidad, encontramos:

a) Una primera investigación posible consistiría en aislar, en un fenómeno social, la porción de lo jurídico que se puede encontrar en él.

Un mismo fenómeno social puede amalgamar sustancias diversas de la economía, de la religión, de los usos sociales y también del derecho.

Esta es por otra parte la teoría del fenómeno social total, desarrollada por Mauss y después por Gurvitch.

Ellos buscaban contrarrestar los intentos de descomponer el hecho social en elementos separados, del mismo modo que cuestionaron las concepciones estáticas de los hechos sociales, es decir se trataba de recomponer el todo social en su irreductibilidad.

Por ejemplo, en el fenómeno social constituido por el propietario rural, que contiene un elemento económico, cuantificable en ingresos y capital, y también un elemento jurídico, que es el derecho de propiedad.

Se aislaría, en algún aspecto, la juridicidad, si en los comportamientos de los propietarios se pudiera destilar lo que respectivamente es imputable a las ventajas económicas y a las prerrogativas jurídicas.

Entran también dentro del fenómeno social total, la experiencia jurídica, la conciencia jurídica, los modos de valorar, de pensar de una sociedad y dentro de cada fenómeno social total, la posibilidad de asilar la porción de lo jurídico.

b) Una segunda investigación consistiría en descubrir los umbrales de la juridicidad.

Un mismo tipo de comportamiento, en una misma sociedad y en una misma época, puede ser percibido por los mismos testigos unas veces como un fenómeno de costumbres y otras veces como un fenómeno de derecho.

La diferencia en la percepción radica en ciertos detalles significativos en el comportamiento considerado y según sean los mismos variará la interpretación de los testigos que cambia y pasa de lo no jurídico a lo jurídico o viceversa.

Sería un proyecto eficaz, someter a una muestra de encuesta, un abanico de relatos en que, manteniéndose idéntico el comportamiento descrito, los detalles significativos fueran gradualmente difuminados o reforzados.

Se podría discernir el punto de ruptura y el momento a partir del cual se produce la impresión de que se ha entrado en el derecho o de que se ha salido de él.

Exclamaciones populares como, presentaré una demanda, o iré a ver un abogado, pueden ser algunos ejemplos de fórmulas que marcan la ruptura.

Conclusiones

Siguiendo la línea de investigación iniciada por la disciplina Introducción al Derecho de la cual soy docente, concluimos afirmando que para distinguir los fenómenos jurídicos de los demás fenómenos de la realidad socio-cultural se aborda su carácter específico, propio y distintivo: la juridicidad.

Entendemos por ella, el efecto de las regulaciones del derecho en un determinado fenómeno.

Es decir, que la juridicidad es el efecto de las reglas y normas jurídicas sobre determinados casos, situaciones o problemas.

De este modo, los fenómenos jurídicos están configurados por un complejo de normas, por comportamientos jurídicos, por las relaciones jurídicas, entre otros.

Como consecuencia, otra clave para analizar la realidad del fenómeno jurídico, consiste en considerarlo a partir de las características y el tipo de sus relaciones, reinsertándolo en el espacio y en el tiempo como naturalmente se presentan.

Los fenómenos jurídicos están configurados por los objetos y hechos observables y empíricos de la vida social que surgen de los diferentes tipos de conductas, situaciones e interrelaciones jurídicas, interpersonales e institucionales.

Estudiamos todos los tipos de fenómenos jurídicos, con distinto carácter y problemática, es decir los fenómenos jurídicos totales, que son complejos, como el mundo socio-cultural del que forman parte.

En cuanto a la clasificación, hemos visto que los fenómenos jurídicos han sido analizados desde distintas perspectivas.

Por su amplitud, consideramos la que los distingue en fenómeno institución que se define como el conjunto de normas, regulaciones o sistemas jurídicos que se aplican a los problemas o casos de la misma naturaleza.

Otro es el fenómeno caso que se refiere a los problemas o las situaciones concretas reguladas por las instituciones.

De esta manera, se perfila el fenómeno jurídico, lo cual implica, en primer lugar, una red de interrelaciones que rompe el esquema monolítico de la dogmática jurídica tradicional, y en segundo lugar, el alto grado de heterogeneidad y complejidad que es preciso tener en cuenta en la interpretación y aplicación del derecho.

Bibliografía

- AFTALION, E. y VILANOVA, J., *Introducción al Derecho*, Editorial Abeledo-Perrot, 2da. reimpresión, nueva versión con la colaboración de J. Raffo, Buenos Aires, Argentina, 1994.
- ARENDET, H., *La tradición oculta*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2004.
- BECK, Ulrich (1998) *Qué es la globalización*. Paidós Ibérica. Barcelona, España.
- BONFIL BATALLA, G., “*Pensar nuestra cultura*”, en *Ensayos*, Alianza Editorial Estudios, cuarta reimpresión, México, 1997.
- BRUNNER, J. J., *Globalización cultural y posmodernidad*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 1998.

- CARBONNIER, J., *Derecho flexible. Para una sociología no rigurosa del derecho*, Madrid, Tecnos, 1974.
- _____ *Sociología Jurídica*, traducción de Luis Diez Picazo, Editorial Tecnos, Madrid, España, 1977.
- COTTERREL, R., *Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Ariel, 1991.
- DELICH, F., *Repensar América Latina*, Editorial Gedisa, S. A., Barcelona, España, junio de 2004.
- DÍAZ, E., *Sociología y filosofía del derecho*, Taurus, Madrid, 1974
- DWORKIN, R., *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 1984.
- GEHLEN, A., *El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*, Sígueme, Salamanca, 1980.
- GINER, S., - *Historia del pensamiento social*, Barcelona, Ariel, 1966.
- _____ *Sociología*, Madrid, Península, 1985.
- GUARDINI, R., *El fin de los tiempos modernos*, Buenos Aires, Sur, 1958.
- GURVITCH, G., “*Problemas de la sociología del conocimiento*”, en *Tratado de sociología*, dirigido por G. Gurvitch, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1963.
- HOBBSAWM, E., *Historia del siglo XX*, Editorial Crítica, Grupo Editorial Planeta, décima edición, Buenos Aires, Argentina, 2007.
- LEGENDRE, P. ENTELMAN, R., KOZICKI, E., ABRAHAM, T., MARÍ, E., LE ROY, E., y VEZZETTI, H., *El discurso jurídico: perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos*, Editorial Hachette, Buenos Aires, Argentina, 1982.
- MANNHEIM, K., - *Diagnóstico de nuestro tiempo*, México, fondo de cultura Económica, 1944.
- _____ *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Madrid, Aguilar, 1966.
- MARTÍNEZ PAZ, F.- *Introducción al Derecho*, 2ªed., actualizada, reestructurada y revisada, Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, Argentina, 2003.
- _____ *La construcción del mundo jurídico multidimensional*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, República Argentina, 2003.
- MAUSS, M., *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos, 1971.
- MERTON, R. K., *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- MÉSZÁROS, I., *El desafío y la carga del tiempo histórico*, Editorial Vadell Hermanos Editores, Caracas-Venezuela, Valencia, 2008.
- MORIN, E., *Sociología*, Madrid, Tecnos, 1995.
- MORIN, E. y A. B. Kern, *Tierra-Patria*, Editorial: Buenos Aires: Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1993.
- PRIGOGINE, I., *El fin de las certidumbres*, Editorial Andrés Bello, Chile, 1996.
- REHBINDER, M., *Sociología del derecho*, Madrid, Pirámide, 1981.
- RITZER, G., *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, Mc. Graw-Hill, 1996.
- ROBLES, G., *Sociología del derecho*, Madrid, Civitas, 1993.

- ROCHER, G., *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder, 1985.
TREVES, R., *Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Taurus, 1978.
TOYNBEE, A., *La civilización puesta a prueba*, Emecé, Buenos Aires, 1949.

ESCENARIOS DEMOCRÁTICOS ALTERNATIVOS EN ARGENTINA

Dra. María Susana Bonetto²

Resumen

La perspectiva dominante en los estudios políticos considera que la democracia tiene una vigencia mundial, superior a cualquier otro período. Parece que la democracia liberal no es sólo la universal, sino que constituye la única “marca registrada de democracia”, por ello la mayor parte del debate viene del liberalismo y vuelve a él. Sin embargo, en las actuales circunstancias de avance mundial del capitalismo financiero y gobiernos de derecha, es posible plantear que innovar es “recuperar la teoría crítica y reinventar la emancipación” y plantear alternativas a la universalización de la democracia liberal.

Este análisis de la democracia lo abordamos desde una mirada regional que intenta ser descolonizada, por ello los presentes comentarios están tomados de Luis tapia, Raúl Prada Alcoreza, Walter Mignolo y Atilio Borón. Pero además no se renuncia a destacados aportes críticos europeos tales como Mouffe o Rancière. Así, se trabaja desde una mirada entremezclada por las perspectivas de la descolonización y los aportes del neomarxismo y post marxismo regional y europeo

Presentación

En este trabajo se proponen algunos núcleos de análisis: 1) desde que perspectiva optamos por analizar los actuales procesos en la región; 2) que dimensiones analíticas seleccionamos desde nuestra perspectiva para dar cuenta críticamente de los mismos; 3) Nuevas interpelaciones de la construcción hegemónica de la derecha neoliberal; 4) que es necesario recuperar de las construcciones democráticas alternativas al neoliberalismo.

En las actuales circunstancias de avance mundial del capitalismo financiero y gobiernos de derecha, es posible plantear que innovar es recuperar lo que se piensa y se sigue intentando construir. Por eso, este análisis lo planteamos desde una mirada regional que intenta ser descolonizada. Así los presentes comentarios están tomados de Luis tapia, Raúl Prada Alcoreza, Walter Mignolo y Atilio Borón. Pero además no renunciamos a destacados aportes críticos europeos tales como Mouffe o Rancière. Así, se trabaja desde una mirada entre-

² Profesora titular de Universidad Nacional de Villa María-Universidad Nacional de Córdoba.
Correo electrónico: msbonetto@hotmail.com

mezclada por las perspectivas de la descolonización y los aportes del neomarxismo y post marxismo regional y europeo.

Desde nuestra perspectiva, es preciso reiterar que las democracias latinoamericanas requieren una lectura desde un pensamiento propio, que implica la ardua tarea de desmontar la universalización de los saberes modernos hegemónicos en los países centrales, disputarles la matriz de control colonial y reivindicar el análisis de formas de convivencia socio-políticas y económicas que la matriz colonial marginó y no pocas veces demonizó.

En este marco, el abordaje de las resistencias y las luchas por la emancipación siguen marcando la diferencia de un pensamiento regional emancipatorio que los analiza y los acompaña, con sus plurales historias en gran parte signadas por sincretismos y mestizajes.

En contra de esta recuperación analítica, siguiendo a Tapia (2008), se puede distinguir un eje de explotación-dominación de carácter colonial que en clave política consiste en el desconocimiento y negación de la igualdad entre los principios organizadores y de gobierno de sociedades diferentes. Así, se terminan estableciendo relaciones de dominación entre ellos a partir de las pretensiones de superioridad de unos sobre otros, convirtiéndose en una derrota cultural de los colonizados, con la introyección de la sumisión y la desvalorización del dominado por el discurso de los saberes centrales hegemónicos.

También en este marco, esta deslegitimación de los colonizados justifica el establecimiento de una estructura de dominación económica de orden colonial lo que legitima, no solo la apropiación del excedente de las sociedades dominadas, sino también el destinado a la reproducción simple. Así, el colonialismo legitima la imposición de una política de reducción del tiempo y los recursos para el propio desarrollo de esas sociedades, excluyendo al pueblo del consumo del producto social, incorporando únicamente parte de esa apropiación a algunas élites locales o grupos de mediación descendentes.

Desde esta perspectiva, una primera mirada sobre esta cuestión nos remite a discutir la democracia desde sus tradiciones teóricas y sus prácticas regionales, las que indagamos no en el marco de la democracia liberal sino en escenarios democráticos alternativos, como los emergentes en Sudamérica. En este texto se propone una reflexión sobre las realidades regionales, desde una teoría política decolonial que parte de la diferencia colonial, pero “se apropia desvergonzadamente del discurso imperial con el cual tiene que necesariamente entrar en diálogo y confrontación” Mignolo (2009:10). De esta experiencia surgen análisis de un nuevo tipo de pensamiento fronterizo crítico y diferencial que no excluye el conocimiento europeo, porque es imposible sepultar las con-

tribuciones de occidente ya internalizadas en nuestros “saberes”, pero recupera y trabaja en un paradigma diverso y pluriversal.

Así, la historia de la democracia, y en especial en Latinoamérica no comprende solamente la lucha por el reconocimiento de derechos políticos y de representación, como lo sostiene el liberalismo, sino que se trata de procesos de disputa por el control del excedente y por la reorganización de las condiciones políticas y sociales de la apropiación legítima por los sectores populares de una mayor porción del mismo.

Si no hay un acceso ampliado a la obtención de éste es posible afirmar que no hay democratización. Por ello, sostiene Tapia (2008) que la institucionalización de la representación y separación de poderes, pueden ser parte significativa en el desarrollo de un estado de derecho pero no son necesariamente democratizaciones si no hay un consumo más colectivizado del excedente” (ídem pág. 29).

En este contexto, la historia de las democratizaciones en la región, ha consistido en luchas por conquistar márgenes más amplios de igualdad política, que a la vez se proyecta para atacar las desigualdades socioeconómicas, cuestión que ha sido trabajada en producciones anteriores

En Latinoamérica, el eje neoliberal actual se focaliza y dirige al desconocimiento del grado de democratización política y social que la historia moderna produjo como sumatoria de los procesos de reforma que en cierta medida redujeron los monopolios políticos y económicos que son constitutivos de las sociedades capitalistas modernas.

En ese sentido es una estrategia de reconstrucción oligárquica y metanacional de las sociedades, orientada a la reversión de los procesos de democratización y a una reducción de la ciudadanía.

En el contexto regional, sin embargo países como el nuestro, han tenido ampliación de derechos a partir de constantes luchas populares, por ello el neoliberalismo es una estrategia de inmovilización y reconfiguración de estas sociedades para cortar con la mayor inserción de poder de los trabajadores y sectores populares, que habilitaron por algún tiempo una mayor participación política y una mayor apropiación del excedente.

En ese contexto, los programas de “ajuste” auspiciados con obstinación por el fondo monetario internacional, producen el beneplácito de los empresarios, pero generan recesión, desempleo y una sensible caída en el nivel de vida de los menos favorecidos. Para Borón también son gravísimos los efectos más retardados y persistentes que fueron desprestigiando a las democracias ya que los sectores populares contemplan que bajo ese régimen sus demandas son

desoídas, mientras que un reducido estrato empresarial se enriquece gracias a sus relaciones privilegiadas con el estado (ibíd. 261).

El actual discurso neoliberal y la imposibilidad de la democracia

Corresponde en primer lugar precisar (Tapia, 2008) que lo que distingue al neoliberalismo económico y político del liberalismo clásico, no es el contenido normativo, el modelo social o la antropología política que básicamente son los mismos. La diferencia consiste en que los primeros liberales fueron ideólogos de reformas y experiencias de la nueva sociedad frente a la manigua estamental y de la libertad individual frente al absolutismo.

El neoliberalismo, es un discurso y una política negadores de los desarrollos históricos de la igualdad en lo político y lo económico experimentada en las sociedades contemporáneas, sobre todo en el siglo veinte.

Así también lo peculiar del discurso neoliberal, es que interpreta que los problemas y crisis contemporáneas se deben al desvío producido, por las políticas igualitarias de la natural meritocracia y no que provienen del resultado de las estructuras impuestas por las relaciones del mercado capital.

Por ello el neoliberalismo es el pensamiento y la acción de desmontaje de los escenarios de democratización modernos. Lo neoliberal es la negación política del principio de igualdad posible o alcanzable en la sociedad, ya que en esencia somos desiguales como competidores, en tanto la contingencia de la desigualdad se articula con una idea de individuo egoísta y calculador en competencia con los demás. Sólo se piensa la interacción individual a partir de la intersubjetividad instrumental. Se quiere que la política cumpla funciones diferentes al mercado, pero bajo la lógica del mercado.

Si tratamos de dar cuenta de ciertos rasgos de una nueva reinstalación del neoliberalismo en la región podemos intentar demarcar algunas características distintivas de la nueva versión de esta propuesta en su resignificación del relato sobre la relación de la política con la democracia, con el estado, el mercado, lo público y lo privado y en última instancia su concepción de la solidaridad social.

En principio si aceptamos, que la construcción de identidades es relacional se advierte que lo otro de esta nueva versión del neoliberalismo es el populismo. Se vincula conceptualmente este modo de construcción política, con la pervivencia de acciones populares masivas, en muchos casos colectiva y organizada, como la militancia que buscan influir en la acción del estado. En parti-

cular resultan descalificadas por ser contrarias al “orden natural”, aquellas que pretenden otorgarle al estado un rol activo en la dimensión socio-económica.

Por ello se consideran a las políticas redistributivas como típicamente populistas y destructoras de la natural meritocracia social. Así también resulta totalmente despreciado por autoritario, el convocar a participar al pueblo en la discusión y en muchos casos a la decisión a través de su voto o de quienes lo representan en asuntos que están fuera de su comprensión, lo que resulta inadmisibile desde una visión “republicana”.

El populismo se enfrenta así a la idea de “república,” que se remite a la edad dorada en la cual la argentina había sido un país política y económicamente exitoso, gobernado por las elites oligárquicas que sabían cuál era el rumbo apropiado, en nuestra inserción en el mundo.

Esa era una verdadera república fundada en valores morales que sólo la élite económica por su educación puede conocer, cuestión que la democracia plebeya no puede encarnar. Por ello la democracia debe tener un valor subordinado a la “república”. Sólo se puede aceptar una democracia puramente institucional, asumiendo también en este discurso una identidad pos-ideológica, ya que su acción de gobierno es técnica y no tiene nada que ver con las ideologías.

Por ello la gestión al servicio del ciudadano, pero no por el ciudadano, es “técnica”. Alejada de las estériles luchas políticas plebeyas, que producen “crisis” e impiden el consenso de toda la sociedad en instituciones que protegen sus derechos individuales

La disputa ideológica es propia de partidos perimidos que pretenden cuestionar equivocadamente el orden natural. Por ello, no pueden representar el cambio exitoso, que significa principalmente el abandono de la intervención política por el manejo “técnico” de las estructuras socioeconómicas. Esto posiciona a la “vieja política”, alejada de “una visión política moderna” superadora de estériles confrontaciones. Así el agotamiento del interventor estado populista, puede ser sustituida por una estrecha colaboración del ámbito público y privado que se lograría a través de una gestión eficaz para la resolución de los “problemas de la gente” a través de la búsqueda de consensos de distintos sectores públicos y privados, orientados por una lógica empresarial que posibilita el éxito individual de los ciudadanos.

Por eso, en este nuevo discurso neoliberal si bien el mercado es la mejor institución para genera un orden dinámico de crecimiento eficiente, podría ser necesaria una mesurada intervención del estado en ciertos espacios, ya que si bien el mercado y la propiedad privada constituyen la modalidad más eficiente de coordinación económica y la condición necesaria para la libertad de los

individuos, puede haber intervencionismo estatal en lo social en algunas áreas que lo requieran, por incapacidad en la competencia meritocrática. Pero en las decisiones socio-económicas sólo se acepta la intervención de los sindicatos si han logrado producir cambios socioculturales para promover comportamientos basados en la solidaridad siempre que se acompañe por la autorresponsabilidad en las demandas.

Se pueden aceptar valores de solidaridad y empatía, pero sin perder nunca de vista la eficiencia, es decir, una idea de solidaridad más vinculada con las ideas de caridad y asistencia subsidiaria, lo que supone una relación jerárquica entre el que da ayuda y quien la recibe. Se plantea una idea detractora del falso progresismo, por demagógico e incapaz, frente al verdadero progresismo responsable y eficiente.

Finalmente, luego de una nueva restauración del neoliberalismo le queda a los nuevos gobiernos y las militancias políticas que plantean alternativas al mismo, enfrentar esa coyuntura con las armas que la memoria y los aprendizajes obtenidos en las pasadas luchas.

En el caso argentino, para Borón, responder exitosamente a este nuevo desafío requiere resolver una de las grandes paradojas que han postergado el desarrollo social y político: la coexistencia de una formidable capacidad de protesta y movilización popular ratificadas una y otra vez por el pueblo, pero infelizmente combinada con una abismal ineptitud de la dirigencia social y política a la hora de crear coaliciones democráticas abiertas y plurales requeridas para canalizar esa energía social que estalla en múltiples protestas y movilizaciones en una dirección apropiada y políticamente productiva (Revista SAPP, diciembre 2004).

Dadas las actuales circunstancias de golpes institucionales, derrotas electorales a partir de la colonización mediática de las percepciones de los procesos en la región, resulta pertinente recuperar la propuesta que estas plantearon a través del análisis de autores cuyos aportes analíticos comprendieron y legitimaron las construcciones democráticas regionales emergentes a inicios del presente siglo.

Para analizar las transformaciones del sentido de la democracia que develaron estas nuevas experiencias, en este texto se propone una reflexión sobre las realidades democráticas regionales fuera de los marcos teóricos de la Ciencia Política de la tradición canónica de la racionalidad universalista liberal, hegemónica en los estudios de la democracia. A esos fines este análisis transita desde una recuperación intencionalmente ecléctica, cuestionable y discutible de algunas dimensiones analíticas que consideramos necesario incluir

como “instrumentos explicativos” para iniciar aproximaciones hacia la explicación –construcción de una propuesta de democracia regional alternativa a la neoliberal.

En primer término corresponde destacar que el fundamento de estas nuevas democracias se articula con una reconfiguración del rol de la política, ampliamente trabajado por intelectuales provenientes de perspectivas post-fundacionalistas como Mouffe, para quien todo orden es “la articulación temporaria y precaria de prácticas contingentes” y puede denominarse “político” ya que es “la expresión particular de relaciones de poder” además se establece un “determinado orden” así como “se fija el sentido de las instituciones sociales” a partir de “prácticas hegemónicas” (2001: 25).

En ese marco, estas nuevas construcciones se constituyen identitariamente por oposición al “ellos” neoliberal, en cuyo marco la política es una mera gestión de la economía. Por eso los mayores conflictos se suscitan si se cuestiona aunque sea parcialmente el modelo de apropiación de riqueza del bloque económico dominante. A eso se suma el temor y rechazo, que los grupos que lo componen, sienten frente a procesos de protagonismo popular, cuando el pueblo se lanza a la escena pública para reclamar ampliación de derechos.

Según la propuesta analítica de Forster (2013) estos intentos de transformación se ven descalificados por una derecha que mantiene sus objetivos neoliberales pero es lo bastante creativa para adaptarse a los nuevos tiempos, resignificando memorias y gramáticas democráticas. En ese marco buscan apropiarse de tradiciones populares en nombre de un modelo normativo de democracia que propone sustituir la soberanía popular por un “republicanismo virtuoso”, custodio de la institucionalidad existente como una construcción inmodificable por la voluntad del pueblo. Se proclama así como autoritario todo proyecto que invoque valores de emancipación y equidad no autorizados por la legalidad funcional, y a la vez garantizadora del desenvolvimiento del mercado.

Así, los gobiernos que intentan transformaciones democráticas que de algún modo tratan de limitar la absoluta libertad de mercado, recortando el poder de algunos intereses socioeconómicos, para promover una mayor igualdad, son acusados de autoritarios.

Coincidiendo con Rancière (2000), es posible sostener, que una vez que se tornó innecesario para el “occidente liberal” el sentido que se atribuyó al totalitarismo durante la guerra fría, sus rasgos pudieron ser desarticulados y luego rehabilitados para designar justamente su opuesto: la democracia: entendiendo como tal el momento en el cual irrumpe la política-en-escena. Es decir el momento de la política, pensada como el desarmado de un estado de policía,

cambiando las posiciones de los sujetos y otorgando voz a aquellos que solo hacía ruido.

La policía se refiere a lo que Rancière (2000) denomina “la partición de lo sensible”, que establece la distinción entre lo visible y lo invisible, y entre lo que se oye y lo inaudible. La sociedad no tiene vacíos, todo el mundo ya tiene un puesto asignado y no hay más espacios por asignar. La política altera ese arreglo e introduce la parte de los que no tienen parte, la parte de los que no cuentan (Rancière, 1996)). Sin embargos estos gobiernos, denominados por Ardití (2009) “la nueva izquierda latinoamericana”, construyen este sentido de la democracia que implica la ruptura de los arreglos previos

En América latina, y en Argentina en particular, los que lucharon contra el neoliberalismo y pugnaron por la instauración de democracias alternativas encarnaron un re-encantamiento de la política, que radica en la fuerza movilizadora de una promesa de construcciones posibles de reformulación, estas acciones, además de conflictos por el reconocimiento y de distribución en el sentido habitual, fueron más que eso, se produjeron asociados a procesos de subjetivación política. Es decir, diferentes tipos de exclusiones raciales, de género y políticas se orientaron a la búsqueda de desclasificación del lugar que ocupaban que había sido asignado por otros, y por otra parte, se formula un reclamo por una identificación con un nombre que aún no resulta ser un nombre válido aplicable a la situación en el orden existente, en tanto el proceso de subjetivación no consiste sólo reafirmar una identidad, sino también rechazar la impuesta por otros. (Rancière, 2001). Si se trata de partes que no son partes, significa que sólo podrán serlo si pueden generar una re-partición del mundo-comunidad.

Esto es así, la política según el autor contribuye a “instituir una parte de los sin parte”. Es pensada por Rancière (2001) como la interrupción, como la forma disensual del actuar que convoca a la parte de los sin parte. Así es posible dar otra significación a las palabras y las cosas y poner en cuestión los horizontes acostumbrados. Reconfigurando la división de lo sensible, a partir de una irrupción inesperada de la igualdad. Puede pensarse que esta irrupción la realiza el pueblo como aquellos “no contados” los que no son considerados o tenidos en cuenta.

En ese marco la emancipación toma la igualdad como una presuposición que sirve de base a su propia práctica, permite así, deshacer la naturalidad de los órdenes, interfiriendo la división de las identidades, las fronteras de clases y saberes.

Hay en estos proyectos un desacuerdo en la interpretación-repartición del orden existente. Esto emerge en un escenario que ha habilitado una efervescencia entre quienes han sido excluidos por ser pobres, indígenas, mujeres, jóvenes o afrodescendientes. En ese marco la construcción post-liberal permite el re-encantamiento de la política, en tanto funciona como medio para generar sentido de pertenencia de tantas partes que no estaban incluidas en la representación y aspiran a múltiples canales de consulta, participación y diálogo, en tanto las elecciones y la ciudadanía electoral, no tienen que ser vistas como la jaula de hierro de la participación democrática.

Es posible pensar a partir de Rancière que la democracia “es la acción que arranca incesantemente a los gobiernos oligárquicos su monopolio de la vida pública y a la riqueza su omnipresencia en las vidas”. Esta formulación parece tener una coincidencia absoluta con las acciones de quienes luchan por una democracia emancipatoria en la región.

Bibliografía

- ARDITI, Benjamin (2009). “*El giro a la izquierda en América Latina: una política post-liberal*”, en *Ciencias Sociais Unisinos*, setembro/desembro 2009 vol. 45, nro. 3.
- ARDITI, Benjamin (2009). *La Política en los bordes del Liberalismo*. México. Edit. Gedisa.
- BONETTO, María Susana y GARAY, Zenaida (2013). “*Recuperación del pensamiento social Latinoamericano en la construcción de una reflexión crítica*”, en *Revista Estudios*, julio- Diciembre, nro. 30, pp. 53-68, <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/7395/8487>.
- CASTORINA Emilia (2007). “*Transición democrática transición neoliberal*”, en Emiliozzi, Pecheny y Unzue (Comp.). *La dinámica de la democracia. Representación instituciones y ciudadanía en Argentina* Buenos Aires. Prometeo.
- CASULLO Nicolás (2007) *Las cuestiones*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectiva desde una epistemología del Sur*. Quito. Editorial Abya-Yala.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2006). *Renovar la Teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires. CLACSO.
- DE OTTO, Alejandro (2009). “*Teorías fuertes. Frantz Fanon y la descolonización como política*”, en Mignolo (Comp.) *La teoría política en la encrucijada decolonial*. Buenos Aires. Ediciones del Signo.
- ESCOBAR, ARTURO (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá Editorial Norma.

- DOS SANTOS, Theotonio (2003). *La Teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*. Buenos Aires Plaza Janes.
- FANON, Frantz (1974). *Dialéctica de la Liberación*. Buenos Aires. Editorial Pirata.
- FANON, Frantz (1974). *Piel negra, máscaras blancas*, Buenos Aires. Editorial Schapire.
- FANON, Frantz (1994). *Los condenados de la Tierra*. México. Fondo de Cultura Económica.
- FORSTER, Ricardo (2013). *La anomalía Kirchnerista. Lo Político, el conflicto y la Invención democrática*. Buenos Aires. Editorial Planeta.
- GENDZIER, Irene (1995). *Development against Democracy. Manipulating political change*. Hampton C.T. The Tyrone Press.
- LECHNER, Norbert. (1995). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Chile. Fondo de Cultura Económica.
- MACPHERSON C.B. (1968). *La realidad democrática*. Barcelona. Editorial Fontanella.
- MARINI RUY, Mauro (1993). *Democracia e integración*. Caracas: Nueva Sociedad.
- MIGNOLO, Walter y otros (2006). *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Editorial del Signo.
- MIGNOLO, Walter (2003). “*La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*”, en Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires CLACSO
- MOUFFE, Chantal (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- MOUFFE, Chantal (2003). *La Paradoja Democrática*. Barcelona. Gedisa.
- PANIZZA, Francisco (2008). “*Fisuras entre populismo y democracia en América Latina*”, en Panizza (ed.). *El retorno Del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito. FLACSO y el Ministerio de Cultura.
- PRADA ALCOREZA, Raúl. (2010). “*Democracia y proceso de cambio*”. Ponencia en G.T. CLACSO.
- PRADA ALCOREZA, Raúl. (2010). “*La fundación del Estado Plurinacional comunitario o más allá del Estado*”. Ponencia en G.T. CLACSO.
- PRADA ALCOREZA, Raúl (2010). *La condición estatal en la periferia la transición*. Ponencia en G.T. CLACSO.
- QUIJANO, Aníbal (2003). “*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*”, en Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires CLACSO.
- TAPIA, Luis (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz. CLACSO.
- THWAITES Rey, Mabel (2010). *Documento fundacional del Grupo de Trabajo sobre Estado*. CLACSO Buenos Aires.

VIAÑA, Jorge (2009). *La interculturalidad como herramienta de emancipación. Hacia una redefinición de la interculturalidad y de sus usos estatales*. La Paz. Editorial Campo Iris.

ZIZEK, Slavoj (2003). *El sublime objeto de la ideología*. México. Siglo XXI editores.

REPRODUCCIÓN SOCIAL Y CUIDADO

Natalia Iriarte
Valeria Nicora
Nora Britos³

Resumen

El concepto de *cuidado* ha cobrado creciente importancia en el análisis de las políticas sociales, incluso han surgido nuevas formulaciones como la de *regímenes sociales de cuidado* o la de *organización social del cuidado* para aludir a los modos en que se abordan la socialización y atención de personas dependientes en distintos contextos sociopolíticos. En este trabajo discutiremos los alcances del concepto de cuidado en su utilización en el campo del análisis del bienestar. Algunas connotaciones del concepto –a pesar de su surgimiento en el contexto de la crítica feminista a la organización de la producción y reproducción capitalistas– oscurecen su potencialidad crítica.

Introducción

El concepto de cuidado ha ingresado en el léxico de la política social en referencia a una parte de las actividades de reproducción social, especialmente a aquéllas destinadas a lograr bienestar de las personas (Esquivel, Faur, Jelin, 2012). En especial, las agencias de la Organización de las Naciones Unidas lo difundieron en la región latinoamericana en asociación con las políticas sociales y laborales, en el contexto de las formulaciones sobre conciliación trabajo-familia de la OIT y PNUD y especialmente en los acuerdos para la acción del Consenso de Brasilia, aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2010. En los considerandos del Consenso de Brasilia se señala que el trabajo doméstico no remunerado representa una carga desproporcionada para las mujeres y constituye un subsidio al sistema económico; que la transición demográfica y el envejecimiento de la población implican una sobrecarga para las mujeres en cuanto al cuidado de personas mayores y enfermas; señala “que el derecho al cuidado es universal”; observa la división sexual del trabajo sostenida a través de bases políticas, económicas, culturales y sociales que deben modificarse y reclama que el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado se entiendan y traten como asuntos

³ Miembros del equipo de investigación *El cuidado infantil en la ciudad de Córdoba. Entre el Estado y el Tercer Sector*, período 2016-2017. SECyT, UNC.

públicos, cuya responsabilidad debe compartirse entre las distintas esferas (estatal, mercantil, familiar y comunitaria).

Entre los acuerdos para la acción se destaca el concerniente a adoptar medidas para lograr la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado en el ámbito doméstico y del cuidado. También se plantea que el cuidado debe ser un derecho universal reconocido; se propone fortalecer y desarrollar políticas y servicios universales de cuidado, incluyendo en los sistemas previsionales nacionales a las mujeres que se dediquen a actividades de cuidado.

Se trata de un término con múltiples acepciones y resonancias, un concepto que conecta tanto con la crítica feminista como con visiones maternalistas o que feminizan el cuidado, así como con registros morales (Esquivel, 2013). Por otra parte, el concepto se asocia a distintas estrategias analíticas. Así,

“En los debates internacionales recientes, el *cuidado* se utiliza más ampliamente que el *trabajo de cuidado*, porque conlleva significados más amplios. La *economía del cuidado* es el concepto preferido entre las economistas feministas. Por su parte, el *régimen de cuidado* es utilizado por especialistas en políticas sociales en el Norte desarrollado, en tanto la *organización social del cuidado* es un término común entre sus colegas del Sur” (Esquivel, 2013, p. 10).

En este trabajo haremos hincapié en la necesidad de reintegrar el concepto de cuidado en el debate sobre la reproducción social en el capitalismo (Fraser, 2016). Sostenemos que la esfera de la reproducción social sufre un asedio significativo en el actual contexto neoliberal, expresado en especial, pero no únicamente, en la reducción de los servicios estatales en materia de bienestar. En la recuperación del vínculo entre producción y reproducción, se discutirán las potencialidades críticas del concepto de cuidado en el campo del bienestar social.

Reproducción social, trabajo doméstico, cuidado

Nancy Fraser nos recuerda que “la reproducción social es una condición de fondo indispensable para la posibilidad de la producción económica en una sociedad capitalista” (Fraser, 2016, p. 114). En realidad, toda sociedad requiere alguna forma de organización de la producción y también alguna forma específica de organización de la reproducción, que incluye tanto la reposición inter-

generacional, como el mantenimiento y desarrollo de los aspectos normativos y culturales.

“El trabajo de traer al mundo y socializar a los niños es fundamental para este proceso, al igual que cuidar a los ancianos, mantener los hogares, construir comunidades y sostener los significados, las disposiciones afectivas y los horizontes de valor compartidos que apuntalan la cooperación social” (Fraser, 2016; p. 114).

La crítica feminista introdujo ya en los años 1970 la discusión sobre la reproducción social en el capitalismo, con eje en el trabajo doméstico no remunerado (Federici, 2013): el trabajo doméstico gratuito es necesario para el capitalismo, en tanto es requerido para la reproducción de la fuerza de trabajo. En la división sexual del trabajo entre trabajo asalariado (masculino) y trabajo doméstico o reproductivo no remunerado (femenino) radicaba una de las claves más relevantes para la comprensión de la subordinación estructural de las mujeres en el orden capitalista. Federici sostiene que “arrojar luz sobre la ‘reproducción de la fuerza de trabajo’ revela el carácter dual y la contradicción inherente en el trabajo reproductivo” (Federici, 2013, p. 164). Este trabajo reproductivo es producción de subjetividad, pero también, contradictoriamente, producción de cualidades requeridas en los procesos productivos.

Hay que agregar que la reproducción social –incluyendo la reproducción de la fuerza de trabajo– no opera exclusivamente en el ámbito doméstico, sino que el Estado a través de sus políticas (en particular, sus políticas sociales) es un ámbito privilegiado de regulación y gestión de las condiciones de vida y reproducción de los distintos sectores sociales (Danani, 2009). Además, una parte significativa del trabajo doméstico e incluso el trabajo de cuidado también pueden ser remunerados y se ofrecen y obtienen como prestación de servicios a cargo de personas que reciben salarios por esos trabajos. Es decir, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado pueden ser también objeto de relaciones laborales (formales o informales), en el sector público o en el sector privado. En este sentido, el debate sobre el trabajo de servicios también debe incluirse para la caracterización de la naturaleza de las actividades y el trabajo de cuidado (Offe, 1992).

Esteinou (1996) invita a pensar el concepto de “trabajo familiar”, término que permite incluir una amplia gama de actividades necesarias para la reproducción social. La autora incluye en él a tres tipos de trabajo y los diferencia analíticamente: el trabajo doméstico; el trabajo de consumo y el trabajo de relación. Sobre este último expresa:

“(...) implica un componente afectivo, una actitud, un esfuerzo, una habilidad para adecuar los recursos disponibles en relación a las necesidades y deseos de los otros miembros de la familia: cuidar al enfermo, brindar consuelo ante las frustraciones en la escuela o el trabajo y hacer placentero el tiempo compartido entre los miembros” (Esteinou, 1996, p. 38).

Este trabajo de relación sería un equivalente del cuidado.

Hay que señalar que la complejización del análisis sobre el Estado de bienestar en la década de 1990, en especial con los desarrollos propuestos por Gøsta Esping-Andersen (1993) en cuanto a su concepto de *regímenes de Estados del bienestar* (que representan específicas articulaciones entre Estados, mercado y familias en la producción de bienestar), reintrodujo a la familia en el campo de estudios sobre el bienestar. Y a raíz de la crítica feminista a la escasa especificación del lugar de la familia en *Los Tres Mundos del Estado del Bienestar*, Esping-Andersen (2000) en *Fundamentos Sociales de las Economías Postindustriales* propone un concepto destinado a captar las actividades de cuidado y el papel del Estado en la provisión de bienestar: el concepto de desfamiliarización.

La desfamiliarización alude a las políticas que reducen la dependencia individual de la familia, que maximizan la disponibilidad de los recursos económicos por parte del individuo independientemente de las reciprocidades familiares o conyugales, y que tornan el bienestar individual independiente de la constelación familiar en la que esté inserto. En la medida en que gran parte de la producción de bienestar por parte de las familias se basa en el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, y que una parte esencial de ese trabajo no se puede mecanizar,

“Un régimen ‘desfamiliarizador’ es aquel que trata de descargar a la familia y de reducir la dependencia del bienestar de los individuos del parentesco. (...) En consecuencia, la desfamiliarización indicaría, en primer lugar, el grado en que la política social (o, quizás, los mercados) hace a la mujer autónoma para poder mercantilizarse, o para establecer núcleos familiares independientes” (Esping-Andersen, 2000; p. 74).

Adicionalmente, se puede señalar que “todo régimen de bienestar está asociado, por definición, a un régimen combinado de trabajo/cuidado” (Esquivel, Faur, Jelin, 2012, p. 11). En esa línea, Nancy Fraser (2015) desde una visión crítica sobre la división binaria que asocia el trabajo remunerado con el varón y su otro par, el trabajo no remunerado (doméstico, de cuidado, etc.) con la

mujer, asume el desafío teórico de superar aquella visión y propone complejizar el concepto de justicia de género. Para ello construye teóricamente principios normativos que deben ser garantizados de manera simultánea para que se arribe a esa situación de justicia. Diferencia dos modelos de organización de los cuidados: el enfoque del proveedor universal y el de paridad del cuidador y sitúa ambas propuestas como construcciones basadas en reivindicaciones feministas históricas. La autora construye un tipo ideal, que supondría la superación de las limitaciones de ambos modelos y presenta la opción del modelo del “cuidador universal”. Este tipo ideal se vincula con un Estado de bienestar organizado de tal forma en el que exista la posibilidad real de incluir al varón en el trabajo del cuidado.

Esquivel, Faur y Jelin, (2012) sostienen que el cuidado es una *dimensión central del bienestar*, ya que todo ser humano necesita cuidados personales y además, en la mayoría de los casos también las personas cuidan a otros en algún momento de su vida. Señalan la pertinencia de considerar distintos *regímenes de cuidado* en sociedades tan desiguales como las latinoamericanas. Estos distintos regímenes de cuidado se basarían en las articulaciones específicas en la provisión de cuidado de los pilares en la producción de bienestar que conforman Estados, familias, mercados y organizaciones sociales. En sociedades estratificadas y segmentadas, es probable que el peso de la familia o la comunidad en las actividades de cuidado (y dentro de ellas, de las mujeres) tienda a ser más elevado para los sectores populares y con menos ingresos, o en las zonas rurales más elevada que en las urbanas, etc. Pautassi y Rodríguez Enríquez utilizan el concepto de *organización social del cuidado* en el mismo sentido en que se utiliza más arriba regímenes de cuidado. La organización social del cuidado “se refiere a la manera en que inter-relacionadamente las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, producen y distribuyen cuidado” (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014, p. 11).

Para estas autoras,

“La noción de *cuidado* refiere a las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre

otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las personas que podrían autoproverse dicho cuidado” (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014, p. 11).

El desplazamiento del *trabajo doméstico* al *trabajo reproductivo* y luego, al *cuidado*, puede iluminar distintos intereses teóricos y políticos. El trabajo doméstico (limpieza, cocina, etc.) ha sido integrado como *cuidado indirecto*, en tanto provee prerequisites para el cuidado directo o personal. El énfasis conceptual en el trabajo reproductivo se vincula a discusiones sobre los costos de quienes lo proveen (en particular, mujeres) más que en el bienestar de quienes lo reciben. Por otra parte, el énfasis en el contenido relacional del cuidado desatiende las dimensiones materiales del trabajo de cuidado y en general, del trabajo doméstico, y sus vínculos con desigualdades estructuradas socialmente de género, raza y clase (Esquivel, 2011). Daly y Lewis proponen un concepto de *cuidado social*, y lo definen “como las actividades y relaciones involucradas en responder a los requerimientos físicos y emocionales de los adultos dependientes y los niños, y los marcos normativos, económicos y sociales en los que esas actividades y relaciones son asignadas y llevadas adelante” (Daly y Lewis, 2000; p. 285). Esta definición incluye en cierta medida las dimensiones materiales, normativas y sociales que podría incluir las preocupaciones derivadas del planteo del trabajo reproductivo, así como aspectos del contenido relacional del cuidado.

Repensar la reproducción social

El breve recorrido planteado en torno al concepto de cuidado en su inserción en el léxico de los análisis sobre políticas sociales y bienestar resulta indicativo de mutaciones en la comprensión del propio bienestar y en la identificación de sus dimensiones. Distintas fuentes teóricas y agendas políticas han contribuido a su uso extendido. Quizá su vínculo inmediato con la experiencia social (y de allí su ambigüedad) tenga interés en cuanto a procesos de demanda de políticas bienestaristas. Sin embargo, consideramos que los debates sobre el cuidado sólo son inteligibles en el marco de una comprensión más amplia de las potencialidades y límites de las luchas en el campo de la reproducción social. Como señala Nancy Fraser, es preciso revisar una y otra vez las relaciones entre producción y reproducción social.

“A menudo las feministas del Norte describen su objetivo como el ‘equilibrio entre familia y trabajo’, pero las luchas referentes a la reproducción social abarcan mucho más: los movimientos comunitarios por la vivienda, la atención sanitaria, la seguridad alimentaria y una renta básica no condicionada; las luchas por los derechos de los migrantes, de los trabajadores domésticos y de los empleados públicos; las campañas para sindicalizar a los trabajadores del sector servicios empleados en residencias de ancianos, hospitales y guarderías con ánimo de lucro; y las luchas por servicios públicos tales como la atención en centros de día a niños y ancianos, por una jornada laboral más corta y por un permiso de maternidad y paternidad generoso y remunerado. Unidas, estas reivindicaciones equivalen a la demanda de una reorganización masiva de la relación entre producción y reproducción: por soluciones sociales que permitan a personas de cualquier clase, sexo, orientación sexual y color combinar las actividades de reproducción social con un trabajo seguro, interesante y bien remunerado” (Fraser, 2016, p. 130).

Bibliografía

- DALY, M.; LEWIS, J. (2000). “*The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states*”, en *British Journal of Sociology* Vol. No. 51 Issue No. 2 (June 2000) pp. 281–298.
- DANANI, Claudia (2009). “*La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización*”, en Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio (organizadoras) *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim- IVEI.
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- ESQUIVEL, V.; FAUR, E.; JELIN, E. (Editoras), (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- ESQUIVEL, V. (2013). *El cuidado en los hogares y las comunidades. Documento conceptual*. OXFAM, recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Valeria_Esquivel/publication/260186250_El_cuidado_en_los_hogares_y_en_las_comunidades/links/0a85e52ff63aae5afa000000/El-cuidado-en-los-hogares-y-en-las-comunidades.pdf

- (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad* N° 256, marzo-abril de 2015.
- (Editora) (2012). *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región Santo Domingo*, República Dominicana: ONU Mujeres.
- _____ (2011). “*La Economía del cuidado: un recorrido conceptual*”, en Norma Sanchís (comp.) *Aportes al debate del desarrollo en América Latina desde una perspectiva feminista*, Buenos Aires: Red de Género y Comercio.
- ESTEINOU, R. (1996). *Familias de sectores medios: Perfiles organizativos y socioculturales*, Ciudad de México: CIESAS.
- FEDERICI, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- FRASER, N. (2016). “*El capital y los cuidados*”, en *New Left Review* 100 segunda época, setiembre- octubre 2016. Pp. 111-132.
- _____ (2015). *Fortunas del feminismo*, Madrid: Traficantes de sueños.
- OFFE, C. (1992). *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid: Alianza Editorial.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C-; PAUTASSI, L. (coords.) (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*, Buenos Aires: ADC, CIEPP, ELA.

CAPACIDADES ESTATALES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD EN LOS TERRITORIOS: APS Y RENOVACIÓN DE LA GESTIÓN

Iván Ase
Cecilia Berra
Jacinta Burijovich
Manuel Ducant
Elian Chali
Lorena Krank
Lucía Mindelberger
Agustín Lohaiza
Jeremías Miretti
Solana Yoma⁴

Presentación

La ponencia presenta los primeros resultados de una investigación que busca generar conocimiento para la revisión conceptual y metodológica de los dispositivos de Atención Primaria de la Salud (APS) que las jurisdicciones nacional, provincial y municipal implementan en los territorios de la ciudad de Córdoba.

En relación a las razones estratégicas para esta revisión, se pretende aportar a mejorar la calidad de las prestaciones, incorporar los aprendizajes a la toma de decisiones, generar capacidades, así como profundizar en la coherencia de las intervenciones de los dispositivos que tienen como eje la APS.

Tiene como propósito contar con elementos de comparación y mejoramiento del desempeño para el conjunto del sector salud y, centralmente, para aquellos servicios orientados por la estrategia de APS. Caracterizar los diferentes dispositivos de APS, identificar sus capacidades y sus déficits y contar con experiencias sistematizadas y documentadas permite ampliar la comprensión sobre la complejidad de la transformación de los servicios y mostrar diferentes itinerarios de solución de los distintos problemas abordados por los equipos interdisciplinarios (fases, puntos críticos, generación de instrumentos para su superación) tomando en cuenta los diferentes contextos locales e institucionales.

La revisión de las experiencias, desde Alma Ata hasta la actualidad, demuestra que la APS puede ser interpretada e implementada de muy diversas y contradictorias maneras. La puesta en práctica de la estrategia de APS se caracterizó por su heterogeneidad y sus discontinuidades. En el plano conceptual, la

⁴ Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales. Correo electrónico: jaschele@gmail.com

APS ha estado sujeta desde un inicio a diferentes interpretaciones que reflejan perspectivas políticas y sanitarias divergentes.

La revisión de la estrategia de APS, conocida como APS renovada se enmarca en el enfoque de derechos. En los últimos años, los principios, reglas y estándares que componen el derecho internacional de los derechos humanos ha fijado no solo las obligaciones negativas, sino también, y de manera muy precisa, cuáles son las obligaciones positivas del Estado con respecto al cumplimiento de los derechos sociales en general y del derecho a la salud en particular.

Esto significa que ha definido no solo aquello que el Estado no debe hacer, a fin de evitar violaciones, sino también aquello que debe hacer en orden a lograr la plena realización de todos los derechos, en especial los económicos, sociales y culturales. En el campo de la salud, se ha definido este derecho como el derecho a un sistema de salud eficaz e integrado (Naciones Unidas, 2006), accesible para todos.

En procesos paralelos al desarrollo de este marco normativo internacional y sin desarrollar canales de comunicación con el enfoque de derechos, en la mayoría de los países de América Latina se está revisando el funcionamiento de los organismos estatales y poniendo en cuestión su capacidad y eficacia directiva. Conseguida la legitimidad y la validez institucional, los Estados latinoamericanos necesitan reafirmar sus poderes y alcances para lograr una administración pública de calidad (Aguilar Villanueva, 2007). Esto implica un proceso de redefinición de los programas y servicios de las organizaciones, en vista de la reestructuración de los mismos.

En este sentido, tender puentes entre la perspectiva de derechos, la renovación de la gestión pública y la implementación de la estrategia de APS en los territorios permitiría superar una visión tecnocrática, visibilizar el carácter político de la administración pública como parte del proceso de “quién consigue qué” y reorientar el diseño de los servicios hacia el efectivo cumplimiento de los derechos humanos.

Por lo anterior, la finalidad de esta ponencia es, en el marco de los desafíos de la nueva gestión pública, analizar y comparar a los distintos efectores de salud del primer nivel de atención (Centros Integradores Comunitarios –CIC– del Ministerio de Desarrollo Social; Centros de Atención Primaria de la Salud, del Ministerio de Salud de la Provincia y los dispensarios dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba) desde algunas dimensiones definidas en la estrategia de la APS renovada y las capacidades estatales para su efectiva implementación..

Se incorpora un análisis de las intervenciones que realizan los diferentes actores que abarca los siguientes aspectos: la revisión de los dispositivos, su inserción en un particular entramado institucional, el nivel operativo a través de su planificación y su modelo de implementación y la relación con los territorios donde los dispositivos se encuentran insertos.

Analizar y comparar la implementación de estos dispositivos permite obtener información sobre cómo la forma en que intervenciones diseñadas de manera centralizada se inscriben en una matriz política y atraviesan el entramado de actores, instituciones y marcos regulatorios sanitarios locales.

El problema de la investigación

¿Cuáles son las capacidades estatales de los dispositivos de APS implementadas por las distintas jurisdicciones (CIC, CAPS y dispensarios) a nivel territorial en la ciudad de Córdoba?

A partir de la formulación del problema de la investigación se derivan las siguientes preguntas clave orientadoras: ¿Desde qué perspectiva se diseñan las intervenciones? ¿A qué problemas pretenden dar respuesta? ¿Cuáles son las estrategias diseñadas? ¿Existe coherencia entre los dispositivos y las políticas de las distintas instituciones involucradas (Municipalidad, ONG, espacios interinstitucionales)? ¿Cuál es el nivel de apropiación de los actores locales (equipos municipales, organizaciones de la sociedad civil, ONG y espacios interinstitucionales) del tema de la APS renovada, de sus objetivos, de los cambios en la modalidad de gestión? ¿En qué medida participan los actores locales (equipos municipales, organizaciones de la sociedad civil, ONG y espacios interinstitucionales) en la aplicación y gestión de la intervención?

Metodología

Para el desarrollo de la investigación se propuso un diseño evaluativo de tipo comprensivo y holístico que permitió elucidar la racionalidad de los actores que participan de los dispositivos analizados. A través de esta evaluación se pretende aportar en la valoración de las estrategias, modelos de gestión e intervenciones como resultado de compartir significados e interpretaciones acerca de sus realidades. La evaluación se centró en: las capacidades estatales, las herramientas de gestión y la relación con los actores sociales y políticos a nivel territorial.

Para el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados se llevaron adelante las siguientes acciones: Identificar las capacidades estatales, describir exhaustivamente los tres tipos de dispositivos, analizar y contrastar el modelo teórico definido (APS renovada con enfoque de derechos) con el efectivamente implementado en los tres dispositivos identificando sus déficits. Al ser un estudio cualitativo se utilizó el muestreo teórico para la selección de las personas que participaron de las entrevistas.

Se realizaron entrevistas a informantes clave de los tres dispositivos, tanto a las autoridades como al personal operativo.

En esta ponencia presentamos los primeros resultados obtenidos del análisis de contenido de las entrevistas. El proceso de análisis de datos cualitativos que implica las tareas de codificación, de categorización y de conceptualización permitió conocer los sentidos y significados que los actores que participan de los dispositivos le otorgan a las distintas dimensiones en estudio.

Los dispositivos analizados

1. Los Centros de Integración Comunitaria

Los Centros de Integración Comunitaria (CIC) *“constituyen un modelo de gestión pública que implica la integración y coordinación de políticas de Atención Primaria de Salud y Desarrollo Social en un ámbito físico común de escala municipal”*.⁵

Así definidos, se conciben como espacios públicos con potencial para profundizar el desarrollo local desde los mismos territorios; con la finalidad de contribuir al trabajo interdisciplinario, intersectorial y participativo, enfatizando el sentido integral de las acciones de salud y desarrollo social, lo que redundaría en un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde estos Centros se despliegan. Asimismo, *“desde una perspectiva territorial, los Centros Integradores Comunitarios se proponen profundizar y desarrollar las formas democráticas inscriptas en los espacios públicos de las diferentes comunidades, teniendo como eje el desarrollo local en la activación de los recursos en poder de las comunidades”*.

Este proyecto se inició a fines del año 2004 y en una primera etapa se localizaron en 500 comunidades. Se buscó integrar los servicios y prestaciones sociales y de salud, y el desarrollo de los planes nacionales. De ahí que éstos Centros se definieran como motores para el desarrollo local, como educadores

⁵ La página de referencia no está actualmente disponible. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/notas/CIC5.asp>. Información descargada de ese sitio el día 17 de abril del 2010.

populares, y se apuntara con ellos a promover y asistir en temas de salud pública y problemáticas sociales.

Enmarcados en lo que se anuncia como la “nueva concepción de las políticas sociales”, los CIC asumen un trabajo de articulación entre: Nación, Provincias, Municipios, Organizaciones Sociales y Políticas y la Sociedad Civil; a la vez que articulan tres Planes Nacionales: Plan Nacional Manos a la Obra, Plan de Seguridad Alimentaria y Plan FAMILIAS.

En la misma línea de esta nueva concepción para la política pública, los CIC buscan materializar el “*abordaje integral de las problemáticas sociales*”, el que se entiende por un lado, como la contribución al “*desarrollo de la persona, su familia y su contexto*”; y por el otro, como la superación de las desarticulaciones y fragmentaciones de las políticas sectoriales, ineficaces frente a la complejidad de lo social. Son espacios no sólo físicos, sino –fundamentalmente, según se dice– socio–políticos de encuentro e identificación de actores, desde una perspectiva multisectorial y multiactoral.

La modalidad de trabajo en los CIC supone una serie de estrategias desplegadas para el cumplimiento de ese objetivo principal, a saber:

*Integralidad: “*La intervención profesional (comprendida en las instancias de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación) deberá ser realizada de manera interdisciplinaria y articulada con el fin de brindar una atención integral que responda a la concepción de la persona como ser bio–psico–social.*”

*Asistencia, Prevención y Promoción: “*El equipo de trabajo del CIC abordará los distintos aspectos de la atención (asistencia, prevención y promoción) construyendo estrategias que puedan intervenir en las necesidades sociales y de salud que no son expresadas de manera inmediata*”.

*Participación Comunitaria: “*Promover la participación de la comunidad en las instancias de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las distintas actividades que se desarrollen. El acceso a la información, el espacio y las decisiones del CIC deberán generarse con formas participativas y (a través de la) toma de decisiones colectivas*”.

Las funciones fundamentales de los CIC, se relacionan con las acciones desplegadas a los fines del Desarrollo Social y de la Salud, impulsando la promoción social y la prevención socio–sanitaria a través de la participación de las instituciones involucradas de manera tal de responder de modo conjunto a las demandas y necesidades planteadas en el territorio. El abordaje sanitario se enmarca dentro de la estrategia de Atención Primaria de la Salud; el Desarrollo Social asume un abordaje integral, por ello se asumen estrategias desde lo educativo, laboral, cultural, deportivo, el sentido de pertenencia y la identidad. En

la primera etapa de su implementación, los CIC fueron ubicados en los lugares más vulnerables del país y se establecieron los siguientes servicios: atención primaria, diagnóstico y laboratorio, atención generalista en salud y otros como prestaciones odontológicas, pediátricas y ginecológicas. Se brindan también servicios de desarrollo infantil, seguridad alimentaria, alfabetización, acción social, capacitación para la producción en oficios, son algunos de ellos.

2. Los Centros de Atención Primaria de la Salud

La creación y trayectoria institucional de los dieciocho centros de atención primaria de la salud provinciales (CAPS), se inscribe en la política habitacional de los barrios ciudad ubicados en la periferia de la capital cordobesa. Por lo mismo será necesario revisar ésta para contextualizar y particularizar el campo de acción de los mencionados efectores, que en su mayoría se ubican en dichos espacios territoriales.

En el año 2003, tras los desbordes del Suquía y el tornado que ocasionó desastres en el nordeste de la ciudad capital, el gobierno provincial implementó el plan de erradicación de villas y asentamientos de las zonas potencialmente inundables. Se argumentó la necesidad de dicha política declarando el “estado de emergencia hídrica y social” (Decreto 2565/01) (Boito 2009:55), y se llevó adelante a través de la construcción de las denominadas ciudades barrio bajo el Programa de Hábitat Social “Mi casa, mi vida”, financiado por el BID (Boito 2014:49). El programa involucró la construcción de 12.000 viviendas (entre 200 y 600 viviendas cada complejo), la mitad de las cuales se encuentran en dichas ciudades barrio que se inauguraron entre 2004 y 2008, y se ubican la mayoría por fuera de circunvalación.

Desde el punto de vista del diseño de la política, el hecho de que cada ciudad barrio posee sus edificios particulares (escuela, centro de salud, posta policial, comercios y salón comunitario), deja ver el reconocimiento por parte de los técnicos de las dificultades para la comunicación con el resto de la ciudad. Pero además, el traslado forzado de sus habitantes por medio de gendarmería, que en algunos casos implicó cohabitar con ex habitantes de barrios enfrentados históricamente, impactó fuertemente en las redes sociales y laborales de las personas.

Los dieciocho centros de atención primaria de la salud abrieron sus puertas pocos días después de la llegada de sus habitantes a las ciudades barrio. Las cuales, como se dijo se encuentran mayoritariamente por fuera de circunvalación y en la periferia.

Los trabajadores que integran los CAPS devienen principalmente de tres programas diferentes, lo que deriva en la existencia de equipos heterogéneos en cuanto a sus trayectorias y formación. Por un lado, aquellos que comenzaron sus funciones con la apertura del centro, fueron en su mayoría egresados de las Residencias Interdisciplinarias de Salud Familiar. Dicha residencia era un programa de tres años de formación específica en Atención Primaria de la Salud, que se desarrolló desde el 2002 y hasta el 2009, año en que culmina con su última cohorte. Ese mismo año se suman a este equipo inicial más profesionales médicos y enfermeros provenientes del Programa Provincial 136, que había funcionado también entre 2002 y 2009. Este último programa ponía a disposición ambulancias y médicos a domicilio. Los profesionales que se incorporaron venían de hospitales o se formaron en el campo de la urgencia y emergencia. Es decir, sus trayectorias eran muy distintas y con una concepción de la práctica en salud centrada en la asistencia. Esto trajo conflictos con el equipo que ya estaba trabajando, quienes en su mayoría venían de la residencia de salud familiar y daban predominancia a las acciones de prevención y promoción. En el año 2013 se decide ampliar el horario de atención a 24 horas, en 7 de los dieciocho CAPS con el objetivo de dar respuestas básicas en urgencias. En esos 7 CAPS, se incorporan los trabajadores para realizar las tareas propias de Emergencias y Urgencias. Esto también redundó en conflictos al interior del equipo y en los vínculos con la comunidad. Sobre todo dificultades para coordinar acciones de prevención y promoción con la resolución de emergencias. En algunos casos también trajo problemas a nivel del espacio físico.

Además la inclusión del sistema de 24 horas incrementó la cantidad de personas de zonas programáticas cercanas que asisten al CAPS, es decir que la demanda de atención por parte de la llamada zona de influencia creció sin que se incrementaran los recursos, se agrandaran los equipos o se optimizaran los sistemas para responder a la creciente demanda.

En cuanto a las condiciones de contratación de personal, la mayoría de los trabajadores de mayor antigüedad integran la planta permanente del Ministerio desde los concursos de 2011, luego de varios años de ser becarios y algunos de estar bajo la figura del contrato temporal. En cuanto a los miembros más nuevos, la mayoría son contratados.

3. Los centros de salud del Municipio de la Ciudad de Córdoba

La presencia de los centros de salud municipales comienza a consolidarse a partir de 1974 cuando se crea la Dirección General de Atención Médica Periférica

de la cual pasan a depender los primeros efectores municipales los entonces llamados Centros Materno Infantiles. Durante el último gobierno militar (período 1976-1983), la política de salud municipal avanza en la conformación del primer nivel de atención. Sin embargo, en ese mismo período se inicia la construcción de dos efectores de máxima complejidad, como son el Hospital Infantil Municipal y el Hospital Municipal de Urgencias.

Es necesario señalar que, hasta este momento, la jurisdicción provincial, también desarrollaba servicios en los tres niveles de complejidad. Por lo tanto, en los comienzos de la década del 80, existían en la ciudad de Córdoba efectores provinciales tanto del primer nivel de atención como del tercer nivel de atención. Este fenómeno parece comenzar a abordarse en el año 1982 cuando desde el gobierno provincial se intenta introducir cierta racionalidad en la organización de los servicios públicos de salud. Así, en dicho año, se transfieren a la Municipalidad de Córdoba todos los efectores pertenecientes a la jurisdicción provincial que corresponden al primer nivel de atención, en un intento de unificar la puerta de entrada al sistema público de salud. A partir de este momento, y con mayor énfasis desde la reinstauración del sistema democrático de gobierno en 1983, el discurso sanitario estatal sostiene que el primer nivel de atención es patrimonio exclusivo de la política de salud de los municipios y que sobre él deben concentrar sus recursos materiales, humanos y financieros.

Mediante la denominada “Atención Primaria de la Salud”, la Municipalidad de Córdoba brinda a los vecinos una primera contención sanitaria con una infraestructura de casi 100 centros de salud, entre las Unidades Primarias de Atención de la Salud –UPAS– y los dispensarios que se han ubicado estratégicamente en los barrios de la ciudad.

Desde el año 2004 se han inaugurado diez nuevos centros. En los cuales se entrega leche, medicamentos esenciales, vacunas y anticonceptivos. Esta contención se encuentra enmarcada dentro de los distintos programas que desarrolla la Dirección de Atención Primaria de la Salud, cuya estructura administrativa sostiene este nivel primario de contención. Tal repartición trabaja con la misión de asegurar la cobertura a toda la población de escasos recursos de la ciudad, enfatizando la atención del grupo familiar; organizar el Primer Nivel de Atención de la Red Asistencial, implementar la articulación docente asistencial. El propósito que se persigue es desarrollar un sistema regionalizado de complejidad creciente con un sistema ágil de derivación y comunicación, favoreciendo la referencia y contrarreferencia con una cobertura del 100 por ciento de la población vulnerable, reforzando la interjurisdiccionalidad con la partici-

pación gradual de la comunidad en la programación, ejecución y evaluación del programa, con base en la estrategia de la APS.

En la Dirección de Atención Primaria de la Salud coexisten efectores con diferentes niveles de complejidad:

- Unidades primarias de atención a la salud (UPAS): su denominación hace referencia a un nivel primario de prestación. Están geográficamente ubicadas en zonas periféricas de la ciudad. La población que asiste es de pobreza estructural que pertenece a villas de emergencia y asentamientos marginales.

- Centros de Salud: los centros de salud municipales ejecutan un conjunto de programas, elaborados en el nivel central municipal que son de implementación obligatoria para todos los centros por igual. La idea de organizar las prestaciones por programas tiene como fundamento el de producir una cierta racionalización de los servicios que se ofrecen en torno a lo que se define como prioridades de salud en una zona o región. De esta manera, los programas no sólo indican lo que la política de salud municipal considera como prioritario, sino que también, en cada uno de ellos, se definen objetivos específicos, tipo de cobertura, recursos asignados y formas de evaluación de los mismos.

La organización por programas intenta revertir el perfil tradicional de los servicios públicos de salud que se caracterizan por ser netamente asistenciales y de respuesta a la demanda espontánea. La programación significa la posibilidad de ofrecer una prestación de tipo integral que garantice la atención permanente de la salud, y que no sólo espera la consulta espontánea de un paciente a partir de una patología instalada, sino que implica, también, actividades de promoción y prevención, captación activa de pacientes y seguimiento de los mismos. Los centros de salud disponen de una estructura edilicia de mayores dimensiones que las UPAS y mayor cantidad de recursos humanos. Se encuentran ubicados en zonas de la periferia de la ciudad con mayor población de grupos en riesgo sanitario y social y con altos índices de pobreza e indigencia.

La gestión de la APS en los dispositivos analizados⁶

Aspectos comunes a los tres dispositivos

Al comparar los dispositivos, la primera conclusión que es posible extraer es que no se han logrado avances para alcanzar una definición uniforme del concepto de APS. Esto también lleva a la dificultad para establecer criterios de evaluación y monitoreo que permitan fortalecer iniciativas de implementación con estructuras y funciones orientadas hacia los valores de la APS. Según Haggerty y otros⁷ existe un factor condicionante general para el logro de los objetivos de la APS. Este factor se relaciona con la capacidad local de planificación, seguimiento, evaluación y promoción de la participación comunitaria.

La orientación de la APS más extendida es la “selectiva”. Esto no es una situación exclusiva de los dispositivos del primer nivel de atención analizados. Más bien, es una visión generalizada del lugar que ocupa el subsistema público de salud que se presenta con un discurso universalista pero sus prácticas tienden a ser focalizadas en la población sin cobertura y de menores recursos.

Se puede afirmar también, que cada jurisdicción cuenta con algunos dispositivos que en la mayoría de los casos funciona en forma paralela y con escasa comunicación entre los mismos. La poca coordinación entre las instituciones aumenta la fragmentación y no se logra una atención integrada. La coordinación es el desafío más importante. Se limita a intervenciones particulares y sólo es fomentada desde el nivel central para tratar de resolver problemáticas puntuales en sus efectos más visibles.

No se desarrollan acciones intersectoriales que permitan la intervención en los determinantes que afectan la salud y no hay una planificación de la oferta local de los servicios que pueda responder a las necesidades de salud de la población.

Solo los CIC han llevado adelante algunas experiencias incipientes que promueven un enfoque comunitario y participativo de la gestión de los servicios. La participación se valora como un insumo y como un resultado de la APS pero hay dificultades para su efectivización en los territorios.

Los dispositivos analizados se encuentran en zonas con necesidades básicas insatisfechas. Sin embargo, son los CAPS los que se insertan en lugares de profunda exclusión social e inequidad en el acceso a los servicios.

⁶ Ver cuadro anexo

⁷ Haggerty JL, Yavich N, Bascolo EP, Grupo de consenso sobre un Marco de Evaluación de la Atención Primaria en América Latina. Un marco de evaluación de la atención primaria de la salud en América Latina. Revista Panam. Salud Pública 2009; 26(5):377-84.

Uno de los factores que ha condicionado la efectiva implementación de la estrategia de APS es la discontinuidad del apoyo político.

No hay una organización multidisciplinaria de los equipos, ni oferta de trabajadores formados con esta orientación para cubrir las necesidades de salud de la población que reciban modalidades de contratación congruentes con la estrategia de APS.

No se cuenta con sistemas de información con capacidad de vincular los dispositivos que se encuentran en el primer nivel de atención con el resto del sistema.

La capacitación no es sistemática y no está enfocada estratégicamente para abordar necesidades de formación en APS.

Primeras conclusiones: La política del primer nivel de atención en las tres jurisdicciones

Desde la década del 70 se ha construido en la Argentina un fuerte consenso en torno a la distribución de responsabilidades sanitarias entre las distintas jurisdicciones del estado. Este acuerdo sostiene que el primer nivel de atención es de responsabilidad exclusiva de los gobiernos municipales y/o comunales mientras que los niveles de atención de mayor complejidad corresponderían a los gobiernos provinciales y, en algunos casos, nacional.

Este acuerdo es el que ha sostenido el proceso de descentralización de efectores de baja complejidad en la Provincia de Córdoba desde sus inicios, a mediados de la década del 80, hasta la actualidad. Cabría preguntarse entonces: ¿por qué las tres jurisdicciones estatales poseen efectores de primer nivel de atención en la Ciudad de Córdoba? Una primera aproximación construida a partir de la información recogida en la investigación permitiría adelantar una respuesta posible.

La Municipalidad de Córdoba posee efectores de baja complejidad desde la década del 70 y a lo largo de los años han ido logrado un grado de institucionalización tal, que ha permitido que, más allá de los circunstanciales gobiernos y sus políticas para el sector, el primer nivel de atención en salud se haya convertido en el eje principal de la política de salud municipal desde entonces. Los diversos gobiernos municipales intentan dejar su impronta en el primer nivel de atención mediante diversas propuestas o estrategias que pretenden maximizar sus resultados sanitarios, pero ninguno discute ya que éste es un nivel de responsabilidad municipal de manera prioritaria. En este sentido, la

política de salud municipal se orienta predominantemente hacia el primer nivel de atención.

La jurisdicción provincial posee, en cambio, sus efectores de primer nivel de atención (Caps) a contramano de lo que esta jurisdicción ha venido definiendo como su política de salud desde que se concluyó el proceso de descentralización: la provincia tiene responsabilidad exclusiva sobre la mediana y alta complejidad en todo el territorio provincial. Esto hace que para la jurisdicción provincial los Caps ocupen un lugar marginal en su agenda de prioridades y no exista una política específica para los mismos, más allá de los intentos de quienes tienen a cargo la coordinación de los mismos de darle una racionalidad a la presencia de los Caps en la estructura sanitaria provincial. La combinación de actividades de prevención y promoción con la atención de las urgencias podría enmarcarse dentro de estos intentos.

Además, las dificultades para encontrarle “un lugar” a los Caps en la estructura provincial queda en evidencia con el intento de “hospitalización” administrativa. Es decir, actualmente el Ministerio de Salud pretende convertir el Programa Caps en un “programa” presupuestario hospitalario bajo responsabilidad de la Secretaría de Servicios Asistenciales (Hospitales de Capital), manera que se habría encontrado para que los Caps dispongan de recursos propios y su personal pueda hacer una carrera sanitaria a partir de la construcción de una estructura orgánica de la que formarían parte los 18 Caps en funcionamiento.

Es decir, diversas estrategias para hacerle un lugar y encontrarle una función a efectores que la provincia viene definiendo como ajenos a su responsabilidad, pero que son el efecto residual de situaciones de conflicto vividas entre las jurisdicciones provincial y municipal que impidieron que desde el momento de creación de los Barrios Ciudades sus Caps quedaran bajo gestión municipal.

Finalmente, la existencia de los Cics también genera algunos interrogantes sobre la presencia del estado nacional a nivel territorial y su grado de responsabilidad al respecto. Sin embargo, es posible encontrar diferencias sustanciales en comparación con la situación de la jurisdicción provincial.

A partir de una mirada relativamente crítica sobre los resultados del proceso de descentralización sanitaria en nuestro país, a partir del 2003, el estado nacional pretende reconstruir su lugar a nivel territorial. En este sentido, los Cics se crean en el marco de una decisión política que propicia que el estado nacional se vincule con los ciudadanos del país a través de diversos programas nacionales verticales sin mediaciones de autoridades provinciales o municipales. Así, tanto los programas, como los recursos financieros y los recursos humanos son nacionales. Esta política, podríamos decir, viene a romper con la

tendencia instalada en la Argentina desde mediados de los 80 en el sentido del repliegue del estado nacional de los territorios en beneficio de las provincias y municipios. El estado nacional pretende construir su legitimidad a partir de convertirse en un actor principal a nivel local en la resolución de los problemas sociales y sanitarios y de establecer un vínculo directo con los beneficiarios de sus programas y políticas.

En el caso del sector salud, más allá de la decisión política general, el estado nacional considera que la única manera de recuperar la función de rectoría, incidiendo en la política sanitaria local y mitigando los efectos atomizadores de la descentralización, era mediante una intervención de las características de los Cics. Intersectorialidad, primarización, participación social y mirada social de los problemas de salud eran la impronta que el gobierno nacional pretendía instalar a nivel local y para lo cual los Cics eran la herramienta privilegiada.

Debe decirse que la estrecha vinculación de los Cics con una estrategia de construcción de legitimidad y poder político por parte del gobierno nacional anterior, es lo que hoy pone en riesgo la supervivencia de este dispositivo de intervención sectorial en el largo plazo. Su excesiva “politización”, tal vez, ha sido a la vez, su virtud y su defecto, mirado en términos de sus posibilidades de institucionalización y sostenimiento más allá de los gobiernos circunstanciales.

Anexo: Cuadro comparativo: diferencias entre los dispositivos analizados

	CIC NACIONAL	CAPS PROVINCIAL	CENTROS DE SALUD MUNICIPAL
DEFINICIÓN DE APS	Énfasis en el sentido integral de las acciones en salud y desarrollo social. Trabajo sobre los determinantes sociales de la salud	Primer contacto (iniciado por los pacientes) a toda hora. Prevención y promoción. Atención por programas. Tareas ejecutadas “extramuros”	Selectiva. Conjunto de servicios limitados orientados a la atención de algunas enfermedades prevalentes, a la demanda espontánea y a la atención materno-infantil. Atención por programas. Énfasis en la promoción y prevención. Capacidad de resolución técnica
POBLACIÓN OBJETIVO	Las comunidades, las organizaciones y las familias ubicadas en las zonas más vulnerables	Las comunidades de los Barrios-Ciudades. Por fuera de la circunvalación (anillo vial que cerca el ejido urbano)	Acceso universal con énfasis en la población sin cobertura. Autoselección de la población en áreas delimitadas geográficamente
DEPENDENCIA INSTITUCIONAL	Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Salud de la Nación. Las mesas de gestión eran coordinadas por personal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad	Depende de la Secretaría de Servicios Asistenciales. Dirección de Hospitales Capital.	Secretaría de Salud de la Municipalidad. Dirección de Atención Primaria de la Salud.

<p>RELACIONES INTERJURISDICCIONALES</p>	<p>Acuerdos de trabajo entre Nación (CAJ, Senaf, Médicos comunitarios, etc.) y Municipio (desarrollo social y salud). La provincia realiza el control burocrático del programa médicos comunitarios. Se suscribieron convenios específicos entre nación, provincias y municipios.</p>	<p>Baja o nula articulación Informalidad</p>	<p>Se establecen articulaciones por casos concretos. Vínculos informales</p>
<p>RELACIONES INTERSECTORIALES</p>	<p>Alta intensidad. Se crean las mesas de gestión, institucionalidad que modifica los procesos con los que se toman las decisiones. Perspectiva multisectorial y multiactoral</p>	<p>Se establecen articulaciones por casos concretos. Baja intensidad. Inicio de contactos por problemáticas específicas: violencia, salud sexual y reproductiva, adicciones.</p>	<p>Casi nula</p>
<p>RELACIONES INTRASECTORIALES</p>	<p>Abordaje integral de las problemáticas sociales</p>	<p>Derivación por niveles de complejidad creciente</p>	<p>Derivación por niveles de complejidad creciente</p>

PLANIFICACIÓN	Planificación participativa con las organizaciones del territorio y acordadas en las mesas de gestión	Planificación “re-activa”. Se diseñan soluciones ad hoc y aisladas ante problemas que no se construyen colectivamente sino que son identificados por algunos de los actores involucrados.	Metas definidas y establecidas como compromisos de gestión a nivel central. A nivel de los centros de salud, se planifican las actividades “extramuros”
EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	En teoría, la evaluación es participativa con las organizaciones sociales	A partir de informes anuales, ajustan actividades sin horizontes temporales más amplios. Formal y burocrática	Evaluación por resultados. A nivel de los centros de salud solo es asumida como una instancia formal para responder a una demanda de las autoridades
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN		Información sobre indicadores básicos. Diagnósticos intuitivos y empíricos. Informes con datos cuantitativos de cantidad de prestaciones o insumos utilizados	Meta: computadoras en red e historias clínicas digitalizadas. Se incorporan las actividades comunitarias
PRESUPUESTO FINANCIAMIENTO		No cuentan con recursos propios	No hay restricciones presupuestarias

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS		Médicos, psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales. No todos los equipos están completos	Equipo básico: Médico, enfermero, trabajador social y psicólogo. No todos los equipos están completos
CARRERA SANITARIA	sin carrera	Sin carrera	
SITUACIÓN DE REVISTA DE LOS EQUIPOS	Becarios	Personal de planta. Becarios	Personal de planta
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Supervisiones quincenales con tutores y facilitadores	No hay una evaluación formal	No hay una evaluación formal

<p>CAPACITACIÓN</p>	<p>Formación de posgrado de 2 años. Especialización en salud social y comunitaria. Acuerdo con las Universidades con tutores y facilitadores financiado por Nación.</p>	<p>Se establece una tensión entre capacitación y asistencia por la escasez de recursos. No existe desde la coordinación de CAPS un programa de capacitaciones sistemático con temáticas priorizadas, tiempos y espacios estructurados, y docentes especializados. los trabajadores de los CAPS desarrollan las capacitaciones relacionadas con exigencias de programas (Mapec, Remediar, Redes, etc.) y cuando son convocados, participan en capacitaciones de la Dirección de Atención Primaria de la Salud municipal (DAPS).</p>	<p>Los equipos sostienen reuniones con cierta periodicidad: ateneos, presentación de casos, etc.</p>
---------------------	---	--	--

<p>AUTONOMÍA (como discrecionalidad para decidir o empoderamiento de las organizaciones)</p>	<p>Autonomía para la planificación de acciones, dependencia de los recursos estatales.</p>	<p>Equipos con alto nivel de autonomía en las decisiones de cómo y con qué actores de la comunidad articular. Tienen plena decisión en cuanto al nivel de la asistencia (enfoque disciplinar, tipo de tratamiento a desarrollar, etc.), y del tipo de trabajo a desarrollar en prevención y promoción. Sin embargo, el Ministerio decide qué política o programa se aplicará, incluso sin evaluación sobre capacidad de respuesta ni participación de los trabajadores de los caps. La creciente demanda, sumado al número de requisitos que los programas exigen, y los tiempos destinados a trabajos administrativos o de registro de información, aumentan mucho el volumen de trabajo, limitando el margen para las iniciativas propias en los efectores.</p>	<p>La mayoría de los centros de salud cuenta con autonomía para la realización y planificación de las estrategias que se llevan a cabo en cuanto al manejo del centro. Lo real es que están limitados por los programas que se bajan y la cantidad de persona con el que cuentan para la realización de las actividades.</p>
--	--	---	--

<p>RELACIÓN CON LOS TERRITORIOS</p>	<p>Política de proximidad de la Nación en los territorios sin mediaciones. Políticas de acción directa. Relación con las organizaciones sociales. El CIC era una herramienta de construcción política-territorial. La presencia del Estado nacional como un actor local. Territorio es un concepto político</p>	<p>Lógica sectorial. Se observa un deficiente reconocimiento de las particularidades socioambientales, políticas y sanitarias de estos territorios en los diseños de política pública. Se destaca la violencia de la gente hacia los equipos de salud. La complejidad del trabajo fuera de la "circunvalación"</p>	<p>Área Programática: lógica sanitaria. Distribución espacial y formal sin respetar la lógica de funcionamiento y de la vida de la población. El único criterio de accesibilidad es el de la proximidad geográfica. Es un área de "responsabilidad"</p>
<p>INTERDISCIPLINA</p>	<p>Entendida como atención a problemáticas sociales. Paradoja: el programa se llama "médicos comunitarios"</p>	<p>Discursos pro-interdisciplina con prácticas hegemónicas médicas, en algunos casos discriminatorias. Con roles asignados estereotipados. Depende de cada uno de los Caps</p>	<p>En los centros de salud hay diferentes disciplinas lo cual no implica que se trabaje interdisciplinariamente en todos los casos.</p>

Bibliografía

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Resolución CD45.R3. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de salud. [En línea] Washington DC:OPS; 2004 [fecha de acceso 20 de agosto de 2008]. URL disponible en: <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/CD45.r3-s.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud. Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Washington DC: OPS; 2005 [fecha de acceso 20 de agosto de 2008]. URL disponible en: <http://www.paho.org/spanish/ad/ths/os/APS-documentoposicion19-07-05.pdf>
- ABRAMOVICH V., “*Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*”, en Revista de la CEPAL. 2006;(88):35-50.
- COURTIS C., compilador. *Ni un paso atrás: la prohibición de regresividad en materia de derechos sociales*. Buenos Aires: Editores del Puerto; 2006.
- SALTMAN R., RICO A, BOERMA W, editores. *Primary care in the driver's seat? Organizational reform in European primary care*. England: European Observatory on Health Systems and Policies and Open University Press; 2006.
- ASE I., “*La descentralización de servicios de salud en Córdoba (Argentina): Entre la confianza democrática y el desencanto Neoliberal*”, en Salud Colectiva. 2006;2(2):199-218.
- LA SERNA, C.; ASE, I.; BURIJOVICH J. “*La Reforma del Sector Salud en la Provincia de Córdoba*”, en: *Políticas de Atención Primaria de la Salud. Córdoba: Programa de Capacitación en Análisis e Implementación de Políticas de Atención Primaria de la Salud*, IIFAP, PROAPS; 2007.
- PAUTASSI L., BURIJOVICH J. “*Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo*”, en: Rico N, Marco F, coordinadores. *Mujer y Empleo. La reforma de salud y la salud de la reforma en Argentina*. Buenos Aires: CEPAL, Siglo XXI Editores; 2006. p. 301-338.
- SUREL Y., “*Relaciones entre la política y las políticas públicas*”, en: Franco R, Lanzaro J, coordinadores. *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores; 2006.
- El concepto de Buenas Prácticas en salud: desde un enfoque prescriptivo a otro comprensivo. Burijovich, Jacinta. Pág. 29 a 40. En Coloquios de investigación cualitativa. Subjetividades y procesos sociales. Maite Rodigou Noccetti y Horacio Paulin (coordinadores editoriales) Universidad Nacional de Córdoba. ISBN 978-950-33-0867-7 2011.
- Una nueva gestión pública en salud: de la eficiencia a la garantía de derechos. Cap. VII Burijovich Jacinta Ivan Ase. En La medición de derechos en las Políticas Sociales. Abramovich V. y Pautassi L. (comp.). Editorial El Puerto. Buenos Aires 2010
- Capacidades institucionales para el logro de la equidad de género en las políticas de salud locales. Burijovich Jacinta. En La cuestión de género en las políticas locales, Fundación Centro de Integración, comunicación, cultura y sociedad. CICCUS Buenos Aires, 2011. 208 p. ISBN 978-987-1599-76-9

Entre el intervencionismo y el mercado, ¿qué tipo de Estado abonan las políticas sociales del nuevo siglo? Ase; Burijovich, Echavarrí, Moreira Slepoy, Santiago, Mirretti En Frente a la crisis ¿qué hacer con el Estado? Ase, Iván; La Serna, Carlos; César Peón compiladores. IIFAP, UNC. SAAP 2010 ISBN 978-987-05-8385-1

Reforma Sectorial, Descentralización y Empleo en salud en Córdoba. Cap. V. Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo. Cap. VII en Mujer y Empleo: La reforma de salud y la salud de la reforma en Argentina. Laura Pautassi y Jacinta Burijovich. María Nieves Rico y Flavio Marco. CEPAL, GTZ y Editorial Siglo XXI, Argentina 2006. ISBN 987-1220-69-3, ISSN: 978-987-1220-69-3. Pág. 235- 280 y Pág. 301- 338.

LOS PROGRAMAS DE EMPLEO EN ARGENTINA: EL ASCENSO DEL NEOLIBERALISMO Y LA ESTRATEGIA DE WORKFARE

Matilde Bustos⁸

Resumen

Dicha ponencia se propone versar exclusivamente sobre la noción de Workfare, que emerge como un nuevo paradigma de la política social y laboral a nivel global, en consecuencia, con las transformaciones socioeconómicas sucedidas a partir de 1970 y con la consolidación del modelo neoliberal.

Como señala Brenda Brown (2015) el workfare se ha asociado a una nueva forma de gestionar los riesgos sociales que nace junto a la adopción del neoliberalismo como nueva racionalidad de gobierno en los países centrales. Las primeras definiciones sobre paradigma de activación o workfare datan de mediados de los años 70 y responden a un cambio en la concepción de los riesgos sociales y en la forma de gestionar a las poblaciones desempleadas y pobres.

En la región latinoamericana, la implementación de programas y dispositivos que responden a la lógica del workfare comienza a evidenciarse a partir de los años 90, década en la que se expanden diversos programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) de la mano de los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Palabras claves: Neoliberalismo – Workfare – Programas de empleo

Introducción

La presente ponencia se inscribe en el marco de la elaboración del Trabajo Final de Grado, de la Licenciatura en Ciencia Política dictada por la Universidad Nacional de Villa María. Dicha investigación pretende analizar el/los paradigmas de las políticas públicas de empleo, a partir de un análisis comparativo entre dos programas de empleo implementados en Argentina a partir de la década de los 90': el programa "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" y el Programa "Primer Paso".

En el marco de esta investigación, dicha ponencia se propone versar exclusivamente sobre la noción de Workfare, que emerge como un nuevo paradigma

⁸ Universidad Nacional de Villa María, Córdoba. Correo electrónico: bustosmatilde@yahoo.com.ar

de la política social y laboral a nivel global, en consecuencia, con las transformaciones socioeconómicas sucedidas a partir de 1970 y con la consolidación del modelo neoliberal.

Como señala Brenda Brown:

“El workfare se ha asociado a una nueva forma de gestionar los riesgos sociales que nace junto a la adopción del neoliberalismo como nueva racionalidad de gobierno en los países centrales. Las primeras definiciones sobre paradigma de activación o workfare datan de mediados de los años 70 y responden a un cambio en la concepción de los riesgos sociales y en la forma de gestionar a las poblaciones desempleadas y pobres. En la región latinoamericana, la implementación de programas y dispositivos que responden a la lógica del workfare comienza a evidenciarse a partir de los años 90, década en la que se expanden diversos programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) de la mano de los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo” (Brown, 2015).

Para este propósito, en primer lugar, introduciremos algunas nociones generales desarrolladas en el trabajo final de grado mencionado anteriormente, para dar cuenta del contexto en el que emerge el debate sobre las políticas de empleo a partir de 1970.

En segundo lugar, retomaremos ciertos puntos centrales presentes en los informes elaborados por los organismos internacionales con respecto a esta temática, haciendo especial hincapié en la propuesta elaborada por la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico).

En tercer lugar, retomaremos algunas nociones preliminares sobre la noción Workfare y las principales características de esta estrategia a la hora de reformular la política social.

Por último, analizaremos a través de Florencia Lucci los programas de empleo como una de las modalidades en que se expresa esta estrategia en el contexto nacional.

Apartado 1: nociones preliminares

Esta investigación parte de la concepción de Estado elaborada por Jessop que Monedero retoma en la elaboración del prólogo de su libro:

“La concepción del estado como relación social, núcleo duro de la concepción de Jessop, rompe con la idea de que el Estado es la variable independiente del resto del entramado social. No le supone una realidad aparente como si fuera un ente con vida propia y autónoma, pero tampoco lo supedita a la economía, como si lo económico estuviera “colgado del cielo” y no necesitara para existir del resto de las articulaciones sociales. Esta mirada integradora ahonda en la idea de que resulta prácticamente imposible entender el Estado al margen de los otros dos grandes procesos en los que se ha desplegado el mundo occidental: el desarrollo del capitalismo y el desarrollo de la modernidad” (Monedero, 2008).

Partiendo de esta concepción, se supone que es imposible comprender los paradigmas que subyacen a las políticas de empleo, o en términos generales a las políticas sociales, al margen de las transformaciones en los modelos de estado (paso del Estado de Bienestar al Estado Trabajista, o en palabras de Jessop el paso de “Welfare” a “Workfare”), en las estructuras socio-económicas (ascenso del neoliberalismo) y en la organización del mundo del trabajo.

No es el objetivo de esta ponencia ni lo permite la amplitud de la misma, profundizar sobre los factores que permiten comprender por qué en la década de 1970 se produce una profunda discusión y reformulación en materia de política social y laboral, pero si consideramos necesario retomar algunas cuestiones.

En primer lugar, es la crisis económica internacional de 1970 la que conduce a una reformulación de la política social. Ahora bien esta reformulación no solo debe ser entendida en término de una crisis económica. Como bien señala Pierre Rosanvallon, la crisis de lo que él denomina Estado providencia debe ser entendida en términos de una crisis financiera, ideológica y filosófica (Rosanvallon, 1995).

La crisis financiera se desato en los años 70, los gastos sociales crecían de manera mucho más acelerada que los ingresos. La crisis ideológica marca sobre todo los años 80. Traduce la sospecha bajo la que encontraba entonces el estado Empresario en cuanto al manejo eficaz de los problemas sociales. Corresponde a la puesta en tela de juicio de una maquinaria cada vez más opaca y burocrática, que enturbia la percepción de las finalidades y entraña una crisis de legitimidad (Rosanvallon, 1995, págs. 8-9).

Por último, la crisis filosófica como señala el autor, entraña por su parte el advenimiento de una nueva cuestión social. Aparecen dos problemas mayores: la desintegración de los principios organizadores de la solidaridad y el fracaso

de la concepción tradicional de los derechos sociales. Los antiguos mecanismos productores de solidaridad, están desintegrándose de manera probablemente irreversible. Estos se asentaban en el sistema de los seguros sociales: la solidaridad se fundaba en la mutualización creciente de los riesgos sociales (Rosanvallon, 1995, pág. 10).

“Ahora bien, hoy asistimos a una separación progresiva de los dos universos del seguro social y la solidaridad. Las evoluciones demográficas, la disociación creciente entre la esfera de los aportantes y la de los derechohabientes, el aumento del conocimiento de las diferencias entre los individuos y los grupos se conjuga para quebrar la visión aseguradora de la solidaridad” (Rosanvallon, 1995, pág. 10).

Lo fundamental de retomar los aportes del autor, es comprender la transformación en la noción del riesgo. El riesgo aparecía como algo calculable. Las crisis fiscales que deben afrontar los estados a partir de 1970, el crecimiento demográfico y en las tasas de desempleo, el aumento del conocimiento de las diferencias entre los individuos y el profundo cuestionamiento a los Estados como gestores de la crisis, conduce necesariamente a cuestionar la forma en que se elabora la política social y laboral, el desempleo aparece ya no como un problema coyuntural o una situación pasajera sino como un problema estructural.

Apartado 2: El discurso de los organismos internacionales

Como señala Jaques Freyssinet, los factores que explican el giro en las propuestas y debates en torno a la política social y laboral residen en las condiciones históricas. Desde 1945 a 1974 se observa un período de fuerte crecimiento y pleno empleo. Sin embargo, a partir de 1975 se produce un crecimiento desacelerado e irregular, desempleo coyuntural y estructural (Neffa, Julio Cesar (Coord.) Brown, Brenda y Lopez, Emiliano, 2012).

Esto genera un nuevo debate respecto a la formulación y las prioridades de las políticas de empleo. En el marco de este debate se hace fundamental retomar los principales puntos de la estrategia para el empleo desarrollada por la OCDE que dan cuenta de los cambios operados en la enunciación de la política económica y laboral.

La relevancia de considerar las recomendaciones de este organismo internacional reside en

“La creciente importancia de este organismo en cuanto a la coordinación de las políticas económicas y laborales de los países miembros y su impacto disciplinador sobre los países emergentes, ha contribuido a reducir el margen de acción de la OIT, cuya orientación es en muchos aspectos opuesta” (Neffa, Julio Cesar (Coord.) Brown, Brenda y Lopez, Emiliano, 2012).

Como señala Julio Cesar Neffa, desde la crisis de 1970 Estados Unidos y el Reino Unido promovieron políticas neoliberales que permitieron una lenta recuperación económica y de carácter coyuntural que fueron legitimadas tanto por el FMI como por el Banco Mundial. Por su parte la OCDE elaboró recomendaciones sobre políticas de empleo inspiradas de manera coherente en la teoría neoclásica. Solo la OIT adoptó otro discurso que no nos detendremos en profundidad en esta investigación (Neffa, Julio Cesar (Coord.) Brown, Brenda y Lopez, Emiliano, 2012).

“A partir del «Jobs Study» y de la «Estrategia para el empleo de la OCDE» (1994), la OCDE formuló diez grandes recomendaciones, cuyos títulos se transcriben a continuación, en las cuales se postulaba un fortalecimiento de los mecanismos del mercado y recurrir a la flexibilidad en cuanto a la gestión de la fuerza de trabajo para salir de la crisis, pero a condición de que el crecimiento no implicara inflación, con lo cual indirectamente aconsejaba la “moderación salarial”” (Neffa, Julio Cesar (Coord.) Brown, Brenda y Lopez, Emiliano, 2012)

1. Elaborar una política macroeconómica que favorezca el crecimiento y que, conjugada con políticas estructurales apropiadas, la vuelva duradera, es decir no inflacionista.
2. Mejorar el marco en el que se inscriben la creación y la difusión del saber-hacer tecnológico.
3. Aumentar la flexibilidad del tiempo de trabajo (tanto en el corto plazo como en toda la duración de la vida) en el marco de contratos establecidos voluntariamente entre trabajadores y empleadores
4. Crear un clima favorable a la empresa eliminando los obstáculos e impedimentos a la creación y desarrollo de las empresas.
5. Aumentar la flexibilidad de los costos salariales y de la mano de obra suprimiendo las restricciones que impiden a los salarios reflejar las condiciones locales y el nivel de calificaciones de cada quien, en particular de los jóvenes trabajadores.

6. Rever las disposiciones relativas a la seguridad del empleo que frenan la expansión del empleo en el sector privado.

7. Poner más el acento en las políticas activas del mercado de trabajo y volverlas más eficaces.

8. Mejorar las calificaciones y las competencias de la mano de obra modificando profundamente los sistemas de enseñanza y de formación.

9. Rever los sistemas de indemnización del desempleo y de prestaciones conexas y sus interacciones con el sistema fiscal, de tal manera que los objetivos fundamentales en materia de equidad de la colectividad se cumplan sin atender contra el buen funcionamiento de los mercados de trabajo.

10. Desarrollar la competencia en los mercados de productos para reducir las tendencias monopolísticas y atenuar la oposición entre trabajadores integrados y excluidos, contribuyendo al mismo tiempo a volver más innovadora y dinámica a la economía (Neffa, Julio Cesar (Coord.) Brown, Brenda y Lopez, Emiliano, 2012).

Esos principios se tradujeron en políticas que propugnaban las “reformas estructurales” pro-mercado, siguiendo de cerca los postulados del consenso de Washington y la desregulación de los mercados de trabajo. Posteriormente se elaboraron otros documentos, que reiteran las ideas centrales el proceso científico y tecnológico como la base central para la creación de nuevos empleos. (Neffa, Julio Cesar (Coord.) Brown, Brenda y Lopez, Emiliano, 2012)

No es el objetivo de esta ponencia analizar cada uno de los documentos e informes elaborados por los distintos organismos, pero si poner de relevancia que la discusión sobre las políticas de empleo se produce a escala internacional y que el proceso argentino tiene su correlato en el discurso de los organismos internacionales.

2.1.2 La Estrategia de la UE

En sintonía, la UE, señala como líneas directrices para el empleo (Neffa, Julio Cesar (Coord.) Brown, Brenda y Lopez, Emiliano, 2012):

- Mejorar la capacidad de inserción profesional (empleabilidad): Asegurarse de que las personas puedan desarrollar las competencias para obtener un empleo en un mundo que cambia rápidamente

- Desarrollar el espíritu de empresa: Facilitar la creación y gestión de empresas así como la creación de empleos.

- Alentar la capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores: Modernizar la organización del trabajo y elaborar nuevas formas flexibles de trabajo para conciliar seguridad y flexibilidad.

- Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades: Igualdad de acceso al empleo de hombres y mujeres, igualdad de tratamiento en el lugar de trabajo.

Como se puede observar, los ejes centrales que se vislumbran en estos documentos son: la importancia del saber técnico y tecnológico que permita a los trabajadores incorporarse a las nuevas demandas, la necesaria flexibilidad tanto a nivel de tiempo como de salario con respecto a los contratos de trabajo, y la revisión de las disposiciones de seguridad laboral así como los sistemas de indemnización. En definitiva, la desregulación en la relación capital-trabajo y la pérdida de preponderancia del estado en detrimento del mercado.

Apartado 3: la noción de “Workfare”

En primer lugar, es necesario introducir a que nos referimos cuando hablamos de Workfare. Para ello utilizaremos fundamentalmente los principales aportes de Brenda Brown, en su ponencia *Políticas sociales y mercado de trabajo, los límites del workfare en Argentina. Un estudio cualitativo sobre las problemáticas de inserción en el empleo de beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Argentina Trabaja*.

“De la mano del neoliberalismo, se configura a partir de los años 70 un nuevo modo de concebir la gestión social de la desocupación (Rosanvallon, 2007). Esta nueva racionalidad de gobierno está compuesta por una diversidad de dispositivos y técnicas que se engloban bajo el denominado paradigma de activación de las políticas sociales también conocido como workfare. (...) En esta misma línea (Panet-Raymond y Shragge, 1997), señalan que el significado de workfare es “work for welfare”, es decir, la obligación de trabajar para recibir prestaciones de seguridad social, en la misma perspectiva (Lavinás, 2013) plantea que el workfare es un nuevo esquema de protección social en el que se combina la palabra trabajo (work) con bienestar (welfare). Barbier (2011:49) señala que, pese a las diferencias que se pueden encontrar en los regímenes de activación entre un país y otro, lo esencial de esta activación “reside en que se han “reactivado” o reforzado los vínculos entre el derecho a la protección social y la actividad laboral [traducción propia]” y que esto, en algu-

nos casos, “se traduce en el refuerzo de obligaciones impuestas a los beneficiarios [traducción propia]” (Brown, 2015).

Desde esta perspectiva, señala la autora, habría un consenso en las definiciones al planteo de que este paradigma implica, por un lado, una revinculación entre las políticas sociales y las políticas del empleo en vistas de (re)instaurar una concepción de las políticas asistenciales basadas en la ética del trabajo y en la centralidad del empleo; y, por el otro, un incremento de las condicionalidades hacia las personas beneficiarias de las políticas (Brown, 2015).

El paradigma de activación, analiza Brown, se sustentaría en tres principios básicos:

a. Centralidad en el empleo: La base común que subyace a las políticas de activación es que el empleo remunerado constituye la forma privilegiada de acceso a los derechos sociales (Moreira, 2008). De este modo, se plantea que el objetivo básico de las políticas enmarcadas dentro de este paradigma es (re)insertar a las personas en situación de desempleo en el mercado laboral con la mayor rapidez posible (Gilbert, 2004) y así, garantizar autonomía económica a través del empleo (Moreno y Serrano Pascual, 2007). El énfasis y la centralidad en el empleo tienen su epicentro en la teoría de la elección racional propuesta desde las corrientes de pensamiento ortodoxas. Esta teoría sostiene que la conducta del desempleado o inactivo se define como el resultado de un cálculo racional (entre la dicotomía ocio/trabajo) en el que la propensión al ocio resulta favorable y, como consecuencia, se opta de forma voluntaria por la inactividad. Según esta teoría, si no se incentiva a los trabajadores a reinsertarse en el mercado de trabajo, los desocupados caen en la trampa de la pobreza. (Brown, 2015)

b. El acento en la responsabilidad individual: Por otro lado, bajo el paradigma de activación estaríamos en presencia de un viraje desde la ética de la protección social, hacia la ética de la responsabilidad individual (Moreira, 2008). Esto implicaría un cambio en el rol del Estado: a partir de los 70 habría una mutación desde el Estado social tradicional (keynesiano) hacia el Estado social activo cuya principal diferencia radicaría en que este último genera una revisión de la noción de responsabilización, concepto clave para pensar la nueva manera de concebir la protección social (Dang y Zajdela, 2007). El estado social tradicional reposa sobre una definición socializada de los riesgos, lo que no permite pensar en la responsabilidad individual (Ewald, 1986). De esta manera, el viraje en el tema de la responsabilidad en la esencia de la transformación del Estado

social tradicional en el Estado social activo (Dang y Zajdela, 2007). (Brown, 2015)

Lo fundamental aquí, como señala la autora, es el viraje en el diagnóstico del desempleo:

La lógica de la responsabilidad individual puede visualizarse al analizar los distintos dispositivos que integran al paradigma de activación, en donde predomina un diagnóstico individualizado de los problemas del desempleo, la pobreza o la exclusión. Es por esto que la mayoría de ellos buscan intervenir aspectos particulares de los individuos (conductas, motivaciones, actitudes individuales, así como niveles de calificación, educación, instrucción) en vistas a superar estas problemáticas. El workfare va más allá de la mera intervención en el mercado de trabajo ya que también implica una redefinición del diagnóstico de los problemas del desempleo y de la exclusión social (Moreno y Serrano Pascual, 2007).

c. Principio de contractualización Con el paradigma de activación el derecho a la asistencia económica ya no se basa solamente en la demostración de carencia de recursos, sino que va a estar condicionado al compromiso visible que cada receptor demuestre en el cumplimiento de actividades que le permitan su pronto regreso a la autosuficiencia económica (Moreira, 2008). El refuerzo de los vínculos entre empleo y protección social ha tenido como consecuencia la sustitución de una lógica basada en la indemnización pasiva de los riesgos sociales, por una lógica contractual de incitación a la adopción de conductas activas de reducción de riesgos a cambio de prestaciones a las que se da ahora un carácter condicional (Dang y Zajdela, 2007). (Brown, 2015)

Apartado 4: El paradigma “Workfare” en Argentina, los programas de empleo transitorio

La estrategia de Workfare, representa en palabras de Nora Britos y Rubén Caro: “aquellas políticas que en vez de poner el acento en los incentivos y derechos al empleo, lo colocan en la directa obligación de emplearse como parte a pagar para recibir el subsidio”. (BRITOS & CARO, 2002)

En nuestro medio, señalan los autores, el workfare ha tenido como obligación de contraprestación por el subsidio otorgado, la realización de tareas organizadas en dependencias estatales. En tanto el empleador es el estado, el workfare no se puede asimilar con las políticas de promoción del empleo mercantil (BRITOS & CARO, 2002).

En este caso y atendiendo a las especificidades del proceso argentino, los autores distinguen entre el *workfare* y “las políticas de promoción del empleo mercantil”, ya que en el primero el empleador es el Estado y en el segundo son las empresas.

Un ejemplo del primer caso, fue desarrollado con sistematicidad a partir de 1996, siendo conocido como programa Trabajar (Banco Mundial) y estuvo, en un comienzo, orientado principalmente a dotar de recursos humanos a la realización de obras públicas a cargo del estado, aunque pronto se amplió el concepto de utilidad pública a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro (BRITOS & CARO, 2002).

“Cabe destacar que la introducción de programas de *workfare* se produjo en el marco de la reformulación de la asistencia financiera al país por parte de los bancos multilaterales de desarrollo, componiendo parte del segmento compensatorio de la cartera de préstamos de estos bancos” (BRITOS & CARO, 2002).

A partir del primer trimestre de 2002, se desarrolla en todo el territorio un programa para jefas y jefes de hogar desempleados, que participa de la misma lógica del programa Trabajar, exigiendo como contraprestación al subsidio otorgado, la ejecución de una jornada de cuatro horas de trabajo. Los subsidios se asignan a nivel local, y se promueve la conformación de consejos consultivos integrados por organizaciones de la sociedad civil e iglesias con el propósito de fiscalización de la selección de los beneficiarios en los estados locales (BRITOS & CARO, 2002).

Fundamentalmente, lo que interesa rescatar aquí, los cambios que operan a nivel de las prioridades de los programas, como se estructuran, que diagnóstico sobre el desempleo y la pobreza implican.

“Es sintomático del consenso regresivo en relación con los derechos sociales y la dignidad de los ciudadanos (del que, por otra parte, parecen participar tanto quienes diseñan los programas, como los funcionarios locales y los representantes de la sociedad civil), que los consejos prioricen entre sus funciones (o los estados locales deleguen casi exclusivamente) el control del ausentismo de los ‘beneficiarios’ de los planes, dejando de lado en base a la urgencia todo debate sobre el papel de la sociedad civil en la discusión pública sobre el desempleo y la pobreza, así como cuáles son y cuáles deberían ser los mecanismos de participación que el estado oferta a la sociedad civil. La legitimación que proveen a estos programas arroja

sombrías perspectivas sobre la fortaleza y autonomía de este ámbito de auto-organización social” (BRITOS & CARO, 2002).

El consenso regresivo implica que sólo un esfuerzo agotador acredita méritos para la asistencia, sobre todo cuando otros méritos como la participación activa en la iglesia o en la comunidad (siempre que las organizaciones sociales aludidas no sean opositoras al gobierno local) no pueden ser acreditados por los ciudadanos.

La asistencia no genera derechos, pero el workfare como modalidad de asistencia, procede a un disciplinamiento social por el trabajo forzado que resulta inadmisibles en una sociedad democrática. (BRITOS & CARO, 2002)

Por otro lado, Florencia Lucci va a hablar de los “planes temporarios de empleo”, ya que constituyen un marco interesante para analizar cómo se inserta el trabajo en la lógica de la asistencialización de la política social, deviniendo en estrategia focalizada de asistencia a los pobres. Esto supone una ruptura importante acerca de la manera en que el Estado concibe las características que adquirirá el trabajo para determinados sectores de la población y la particular forma de integración social y concepción del sujeto que ello implica.

Las políticas de asistencia laboral, dice la autora, funcionan paralelamente al mercado de trabajo propiamente dicho, respecto del cual son subsidiarias. No se proponen una modificación del statu quo que allí rige, ni está entre sus objetivos incrementar la productividad o desarrollar algún área laboral. En efecto, no estamos hablando de una “política de empleo” de Estado sino de una política asistencial, que se postula como mera acción compensatoria frente a la desventura que sufren algunos sujetos en el mercado de trabajo (Lucci, 2003)

Siguiendo a Rubén Lo Vuolo, podemos pensar a los planes como una estrategia de workfare llevada adelante por parte del Estado. En efecto, estas políticas “en lugar de poner el acento en los ‘incentivos’ y ‘derechos’ al empleo, lo colocan (al sujeto) en la directa ‘obligación’ de emplearse como precio a pagar para recibir un subsidio” (Lo Vuolo, 2001). La fuerza de trabajo excedente es asimilada por la maquinaria estatal, que se constituye en su principal “empleador”, pero sin la pretensión de incorporarla en el mercado productivo ni absorberla en forma permanente como empleo público. Así, queda definida esta nueva forma de “gestionar” a la población supernumeraria que se inserta con estas particularidades en el ordenamiento social. (Lucci, 2003)

Concebida como una respuesta coyuntural y transitoria frente a los desfases del mercado de trabajo, las políticas de asistencia laboral parecen haberse instalado en el sistema público como la única salida temporal que tienen ciertos individuos de obtener un ingreso en las denominaciones de los planes de

empleo se incluye, generalmente, esta palabra y, por otra parte, la contraprestación que se exige por recibir el beneficio es el trabajo y no la mera aceptación pasiva de un subsidio (Lucci, 2003).

Es decir, el sujeto no solamente debe sufrir las condiciones excluyentes del mercado laboral, que lo han dejado por fuera de la posibilidad de obtener un “empleo digno”, sino que además debe atravesar una serie de procesos sumamente estigmatizantes para confirmar tal condición y acceder al subsidio (Lucci, 2003).

Por otra parte, desde el discurso de la normativa se construye al sujeto que será objeto de asistencia a partir de una culpabilización por la situación vergonzante en la que se encuentra y sobre todo por su responsabilidad “individual” al encontrarse sin empleo.

Según se advierte, la situación de desempleo parecería ser explicada, no por problemas que presenta el mercado de trabajo y que tienen que ver con condiciones estructurales de desenvolvimiento de la política económica (en relación con una intencionalidad política), sino por problemas que hacen al sujeto, a su falta de adaptación a la “reconversión” del proceso productivo (Lucci, 2003).

En efecto, se define a la población objetivo como “el grupo social en el cual se presenta el problema que da origen al programa”, como si el problema del desempleo se presentara en los sujetos. Esta carencia de formación / instrucción que padece la mano de obra justifica el desarrollo de los programas de capacitación que se llevaron adelante en la última década y que contribuyó a generar el consenso acerca de quiénes son los “verdaderos” responsables del desempleo: quienes lo padecen.

Por otra parte, es interesante notar que estos programas no se agotan en la recepción del subsidio sino que requieren que el sujeto lo obtenga mediante el esfuerzo que implica la realización de un trabajo. Efectivamente, el requerimiento de una contraprestación es una constante en todos los planes (Lucci, 2003).

Conclusiones

Como señalábamos en el comienzo, el “Workfare” se asocia a un cambio en la concepción de los riesgos sociales y una nueva forma de gestionar a las poblaciones desempleadas y pobres, que emerge como un nuevo paradigma en los años 70, y que en Argentina se consolida en los años 90 en un contexto de profundización del modelo neoliberal.

El cambio de paradigma responde no solo a una crisis económica-financiera sino a una crisis de modelo de estado (paso del Estado de Bienestar al Estado Trabajista, o en palabras de Jessop el paso de “Welfare” a “Workfare”), a un quiebre en los lazos de solidaridad y en la concepción de los derechos sociales. El desempleo que hasta la década de los 70’ aparecía como un problema coyuntural y pasajero, se consolida a partir de entonces como una problemática estructural y las políticas de estado deben reconfigurarse.

El debate y la reformulación con respecto a las prioridades de las políticas de empleo se expresa de forma explícita en los documentos emitidos por los organismos internacionales de crédito. Como señalamos anteriormente, los ejes centrales que se vislumbran en estos documentos son: la importancia del saber técnico y tecnológico que permita a los trabajadores incorporarse a las nuevas demandas, la necesaria flexibilidad tanto a nivel de tiempo como de salario con respecto a los contratos de trabajo, y la revisión de las disposiciones de seguridad laboral así como los sistemas de indemnización. En definitiva, la desregulación en la relación capital-trabajo y la pérdida de preponderancia del estado en detrimento del mercado

Más allá de las perspectivas diversas, existe un consenso central y es que el Workfare como señala Brenda Brown, consiste fundamentalmente en restaurar por un lado una concepción de las políticas asistenciales basadas en la ética del trabajo y en la centralidad del empleo como mecanismo básico de inclusión social, y en un incremento de las condiciones y/o limitaciones hacia las personas receptoras de dichas políticas.

Son tres los principios básicos que sustentan el Workfare. En primer lugar la centralidad del empleo, el empleo constituye la forma privilegiada de acceso a los derechos sociales. En segundo lugar, el acento en la responsabilidad individual, donde se consolida como visión predominante el diagnóstico individualizado de los problemas del desempleo. Por último, el principio de la contractualización, es decir el derecho a la asistencia económica aparece condicionado al compromiso visible que cada receptor demuestre en el cumplimiento de actividades que le permitan su pronto regreso a la autosuficiencia económica.

La estrategia del Workfare en Argentina fue implementada a partir de los años 90. Como señalan Nora Britos y Rubén Caro En nuestro medio, señalan los autores, el Workfare ha tenido como obligación de contraprestación por el subsidio otorgado, la realización de tareas organizadas en dependencias estatales. Cabe destacar que la introducción de programas de Workfare se produjo en el marco de la reformulación de la asistencia financiera al país por parte de los bancos multilaterales de desarrollo, componiendo parte del segmento com-

pensatorio de la cartera de préstamos de estos bancos (BRITOS & CARO, 2002). Como señalan los autores, es sintomático el consenso regresivo en términos de derechos sociales y la búsqueda de disciplinamiento social a través del trabajo forzado.

Por su parte, Florencia Lucci va a hablar de los planes temporarios de empleo implementados en Argentina a partir de los años 90, que representan políticas asistenciales y que no ponen en discusión el statu quo. Estas políticas constituyen procesos estigmatizantes para los beneficiarios y el discurso propio de sus normativas apunta a la culpabilización de los sujetos como responsables de su situación.

Para finalizar nos interesa rescatar dos líneas centrales con respecto a lo que implica la estrategia del Workfare y que han sido desarrolladas por los distintos autores. Por un lado dicha estrategia supone que la desocupación y la pobreza son un problema de oferta y de capacidad individual vinculada en general a bajos niveles de instrucción y capacitación, con lo cual estas políticas apuntan a incrementar el capital humano para mayor empleabilidad, temáticas que se desarrollaran con mayor profundidad en la elaboración de la tesis final de grado. Por otro lado hay cierta estigmatización y culpabilización del desempleado como el responsable de su situación.

Bibliografía

- BRITOS, N., & CARO, R. (2002). *Workfare: disciplinamiento laboral y sufrimiento social*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Políticas Sociales.
- BROWN, B. (2015). *Políticas sociales y mercado de trabajo, los límites del workfare en Argentina*. Buenos Aires: Asociación Argentina de especialistas de estudios del trabajo.
- LUCCI, F. (2003). *Los programas de empleo transitorio en la Argentina de los noventa. Una aproximación comparada*. Facultad de Ciencias Económicas, UBA: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios de Trabajo.
- MONEDERO, J. C. (2008). "El estado moderno como relación social: la recuperación de un concepto politológico del estado", en R. Jessop, *El futuro del estado capitalista*. Madrid: La Catarata.
- NEFFA, Julio Cesar (Coord.) BROWN, Brenda y LÓPEZ, Emiliano. (2012). *El funcionamiento del mercado de trabajo según los organismos internacionales y sus propuestas de políticas de empleo*. CEIL - CONICET.
- ROSANVALLON, P. (1995). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Manantial.

ACERCA DE LOS SENTIDOS DE LO ESTATAL, LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

Mariela Andrea Carassai⁹

Resumen

A través de este trabajo, se presentará un avance de la tesis doctoral, que pretende realizar un análisis histórico que permita detectar discusiones acerca de lo Estatal, lo público y lo privado, como así también centralización y descentralización del sistema educativo argentino desde su conformación para luego adentrarnos en la década de 1990.

Este recorrido resulta imprescindible para atender el objetivo principal de la tesis doctoral, que será identificar las discusiones en torno a los debates y propuestas de descentralización, que se dieron en la década de 1990 en Argentina. En esas discusiones, participaron distintos actores e instituciones que expresaban a través de organismos no gubernamentales (ONG), organismos internacionales o sindicatos, distintos posicionamientos respecto a las políticas de descentralización de dicha década.

Analizar la política educativa implica dimensionar sobre procesos históricos, actores e instituciones; pero también conceptualizaciones que están atravesadas por todos esos procesos y que requieren ser planteadas. En ese análisis, las discusiones sobre lo público en la educación argentina, presentan significaciones que se ubican en relación a la ambigüedad y/o semejanza entre las definiciones de público y estatal.

Reconocer la pluralidad de actores presentes en las políticas, cómo pueden influir o no en el proceso de elaboración de esas políticas y observar la presencia de otros actores que disputen, discutan, aporten y debatan su sentido.

Este recorrido histórico permitirá presentar la configuración política del sistema educativo argentino permitiendo así, caracterizar las discusiones acerca de lo estatal, lo público y lo privado. De este modo, se presentarán los antecedentes desde la conformación del sistema educativo para finalmente problematizar sobre los distintos debates y propuestas que se dieron durante la década de 1990 en Argentina por parte de otros actores e instituciones.

Se pretende presentar las continuidades y discontinuidades en el proceso de estatalización de las instituciones escolares, a partir de analizar el proceso histórico de las políticas educativas, en clave de estas configuraciones acerca de lo público y lo estatal.

⁹ Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: macarassai@unq.edu.ar

Desde este punto de vista, el Estado es un actor con definiciones e intereses particularmente específicos. Oszlak (2007) plantea que el Estado es “(...) una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política.”

Para realizar un trabajo que dé cuenta de dichas definiciones acerca de lo público, lo estatal, lo privado y como el Estado se configuró en estas definiciones, se realizará un recorrido histórico que permite rastrear definiciones relevantes en la constitución del sistema educativo argentino. Ese recorrido, abarca los antecedentes de la Ley 1.420 hasta la década de 1990, haciendo hincapié en dichas definiciones relacionadas a la formación docente, la designación de los mismos, la apertura de instituciones educativas, el financiamiento de las mismas y de su funcionamiento, la definición del currículum, la evaluación, entre otros.

Palabras clave: Estado – educación – descentralización

Desarrollo

Se presentará un avance de la tesis doctoral, que pretende realizar un análisis histórico que permita detectar discusiones acerca de lo Estatal, lo público y lo privado, como así también centralización y descentralización del sistema educativo argentino desde su conformación y hasta la actualidad para luego adentrarnos en la década de los 90.

De este modo, se pretende presentar las continuidades y discontinuidades en el proceso de estatalización de las instituciones escolares, a partir de analizar el proceso histórico de las políticas educativas, en clave de estas configuraciones acerca de lo público y lo estatal.

Desde este punto de vista, el Estado es un actor con definiciones e intereses particularmente específicos. Oszlak (2007) plantea que el Estado es “(...) una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política.”

Para realizar un trabajo que dé cuenta de dichas definiciones acerca de lo público, lo estatal, lo privado y como el Estado se configuró en estas definiciones, se realizará un recorrido histórico que permite rastrear definiciones rele-

vantes en la constitución del sistema educativo argentino. Ese recorrido, abarca los antecedentes de la Ley 1.420 hasta la década de 1990, haciendo hincapié en dichas definiciones relacionadas a la formación docente, la designación de los mismos, la apertura de instituciones educativas, el financiamiento de las mismas y de su funcionamiento, la definición del currículum, la evaluación, entre otros.

En principio, se puede señalar que

“toda la historia de los niveles educativos y formas de enseñanza en los siglos XIX y XX puede hacerse a partir del paso –y de las consecuencias de dicho paso– desde la inclusión parcial y, por tanto, la no escolarización y exclusión de una parte de la población, a la presencia simultánea de procesos de inclusión más o menos generalizada a lo largo del tiempo, acompañados de procesos de exclusión y expansión compensatoria de otras partes del sistema; es decir, de procesos de diferenciación o segmentación que implican la exclusión de ciertas trayectorias o modalidades y la inclusión en otras” (Viñao Frago, 2002).

La sanción de la Ley 1420 en 1884, responde a un contexto histórico que se relaciona a la conformación de los Estados Nacionales. Para Terigi (1993), la conformación de los Estados Nacionales europeos y la constitución de la nueva categoría ciudadano generan esfuerzos de las administraciones estatales por definir una institución educativa específica: lo que se llamará la escuela moderna.

Plantear los inicios del sistema educativo, nos remonta a principios del siglo XIX, donde los gobiernos comienzan a tener mayor presencia en la gestión de las escuelas. Se trata de las nuevas burguesías que intentan poner coto al poder político de las Órdenes Religiosas.¹⁰

Es decir, hasta 1805, la docencia, y por lo tanto la escuela, constituía una razón de la corporación de los educadores. Una corporación en el sentido de un cuerpo, un gremio, un conjunto de trabajadores asociados en forma explícita o implícita que responden más o menos como cuerpo. Los educadores no cobraban salario, sólo cobraban por el servicio que prestaban.

¹⁰ La relación entre los Estados y las corporaciones de los educadores fue usualmente conflictiva, especialmente desde finales del siglo XVII. La escuela era campo de reflexión y de práctica de los educadores y sus corporaciones y el Estado no podía más que condicionar en algunas de sus partes el desarrollo del proceso.

Este proceso de estatización se va produciendo tanto entre los maestros laicos como, gradualmente, con los maestros pertenecientes a las órdenes religiosas. Por un lado, el estado garantiza el salario; es decir, el maestro deja de ser un trabajador gremial libre; y por otro lado comienza a imponer el tipo de material de lectura como así también un método de enseñanza.¹¹ Es decir, empieza a imponerse un currículum escolar.¹²

Éste es un proceso largo y conflictivo, que empieza en 1805 y que va a terminar muchos años más tarde, en 1884, cuando finalmente el Estado alcanza ese disciplinamiento de la docencia con la sanción de la ley 1420, que regula todos los elementos concernientes a la ley de educación común de los argentinos.

Así, el siglo XIX muestra el inicio del proceso de estatalización de la educación escolar. El momento que la escuela pública se hace también estatal, quedando consolidada en lo que hoy conocemos como “sistemas educativos nacionales”.

Aún así, en los siglos XVII, XVIII y mediados del siglo XIX, esto no pudo hacerse real en Europa y América, sino más bien a finales del siglo XIX, con la construcción de un entramado social e institucional denominado “sistemas educativos nacionales”.

“El rol centralizador que los Estados nacionales han ejercido históricamente en torno a la educación en distintos países latinoamericanos a partir del siglo XIX es posible señalar que el mismo correspondió a la matriz de pensamiento que se comenzó a implementar a partir del surgimiento del Estado liberal en Europa” (Filmus, 1997).

Según Tedesco (1993), los grupos dirigentes asignaron a la educación una función política más que económica, es decir, la estructura del sistema educa-

¹¹ En este sentido, puede señalarse el debate que se generó a comienzos del siglo XVIII acerca del libro de lectura “aconsejable” para los niños. Puede citarse el **Contrato Social** de Rousseau propuesto por Mariano Moreno o el **Tratado de las Obligaciones del Hombre** de Escoiquiz, como libro de lectura. En relación con el método de enseñanza, el lancasteriano, que inventaron los pedagogos ingleses Bell y Lancaster a fines del siglo XVIII, que consistía básicamente en que los alumnos aventajados (Monitores) diesen clase a los alumnos menos aventajados. Este método complejo implicaba que un maestro pudiese atender a 500 alumnos.

¹² El primer documento que puede llamarse de currículum aparece en 1825; es el reglamento de Pablo Baladía para las escuelas públicas que dependían de la Universidad de Buenos Aires. Este reglamento señala qué es lo que hay que enseñar, cómo deberían ser las penas para los alumnos, cuáles son los premios, cuáles los castigos para los alumnos, cuándo un alumno pasa a ser monitor, cuándo pasa de ser monitor a ser inspector de clase.

tivo jugó un papel preponderante en torno a la integración social, la consolidación de la identidad nacional, la generación de consenso y la construcción del propio Estado.¹³ Los preceptos más significativos de esta ley fueron la gratuidad, la laicidad, la obligatoriedad y la gradualidad.

Desde los orígenes del sistema educativo, lo público y lo estatal aparece asociado; ya que esta Ley, organizó y reguló el sistema de educación pública, obligatoria, gratuita y laica. Lo público es función del Estado, de modo que lo público se asocia a lo estatal.

Así, en los orígenes del principio del sistema educativo argentino, su carácter público y estatal se configuraron conjuntamente. Para Minteguiaga (2008) esto sucedió en un doble sentido, “En primer lugar, la transmutación de la educación de un asunto privado en un problema de orden público se operó en el marco de los proyectos de construcción hegemónica del Estado y la nación. Es decir, bajo el objetivo de construir un esquema de organización política y territorial a través de la referencia a un proyecto colectivo de integración social”. El rol central del Estado “funcionó en dos vías: fortaleciendo la educación estatal, y subordinando y debilitando los esfuerzos educativos privados” (Minteguiaga, 2008).

Minteguiaga (2008, 68) señala que “será a través de esta referencia al proyecto estatal-nacional la que permitirá construir el sentido *público* de la educación institucionalizada en nuestro país. Un sentido que, si bien incluirá al Estado como principal agente y organización educadora, también lo va a exceder al conectarlo con la existencia de la Nación argentina”.

Para que el Estado garantizara la expansión de la instrucción pública a todo el país, se crearon las “Escuelas Láinez”¹⁴ (Ley N°4874 de 1905), cuya finalidad era la creación de escuelas en las provincias que no podían hacerse cargo de la obligación de ofrecer educación de nivel básico comprendida en la Constitución Nacional (art. 5). “Una de las características del desarrollo de la educación argentina desde la conformación de su sistema educativo en el siglo pasado radica en la tensión entre “centralismo” y “federalismo”, que encuentra un punto de inflexión especialmente desde la sanción de la Ley Láinez.

En virtud de esta norma –la llamada Ley Láinez–, el Consejo Nacional de Educación comenzó a crear y dirigir establecimientos de nivel primario en el territorio de las provincias “que lo solicitaran”, cláusula ésta que buscó salvar el obstáculo del artículo 5° de la Constitución Nacional. De esta manera,

¹³ Para ampliar este tema ver “Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)” de J. C. Tedesco.

¹⁴ La denominación se relaciona al Senador Manuel Láinez, quien promovió la mencionada ley.

el gobierno federal fue haciéndose cargo de la dirección y financiamiento de una importante proporción de la educación primaria”. (Morduchowicz y otros, 1999).

Hasta mediados del siglo XX, el sector privado estuvo regulado por esta ley. Fue la ley N°14.074 de 1947 del Peronismo, la que sistematizó e institucionalizó el subsidio estatal a la educación de gestión privada. Esta norma tuvo su origen formal en la necesidad de compensar a ese sector por la conquista gremial (salarios mínimos) que el Estado reconoció a los docentes del mismo, como así también la alta inestabilidad y la rotación en las escuelas. El ámbito privado queda asociado a los particulares y la iglesia católica, que como hemos visto anteriormente, se expande desde los años '50.

Las tendencias de transformación del sistema educativo como política de Estado, se relacionan con procesos de transferencia de escuelas. Es así como a fines de la década de los '60 el gobierno militar de aquel entonces, avanzó en algunos pasos para transferir las escuelas creadas por el estado Nacional en todo el territorio de la República a las provincias. La falta de consenso acerca de esos pasos determinó que, con el retorno a la democracia, en 1973, se discontinuara la transferencia. Pero nuevamente en el año 1978, con la vuelta de los militares al gobierno, prácticamente gran parte de la educación a nivel primario pertenecía a los ámbitos provinciales y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Según Repetto (2001:9), el proceso de transferencia constituyó meramente un desplazamiento de responsabilidades financieras y administrativas desde el nivel nacional a las provincias y la Ciudad de Buenos Aires. Solamente implicó una mayor carga presupuestaria para las administraciones provinciales y la Ciudad de Buenos Aires (y una descarga fiscal para el nivel nacional), pero no conllevó cambios sustantivos en la calidad de las prestaciones.

La ineficiencia fue considerada como un rasgo que caracterizaba la administración estatal en los países de la región. La asociación de necesidad entre el Estado e ineficiencia permitió instalar en la sociedad una propuesta privatista de los servicios prestados por el Estado, y una política de paulatino retiro del financiamiento estatal de los servicios sociales.

El primer intento de descentralización de la educación básica tuvo lugar a fines década 1960 (ley 17.878). El gobierno nacional transfirió 680 escuelas ubicadas en la provincia de Buenos Aires, Río Negro y La Rioja a las jurisdicciones respectivas. Ya en 1978 la casi totalidad de las escuelas primarias bajo dependencia nacional había sido transferida a las provincias (6700 escuelas y 44050 docentes), (Vilas, 2003). Luego, en un escenario caracterizado por una

profunda crisis económica que obligaba a repensar el papel desarrollado por el Estado, a fines de la década del '70 se produjeron algunos cambios significativos en la relación entre el Estado nacional y el sistema educativo.

En efecto, en 1978 el gobierno militar decidió transferir a las provincias y la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la administración de la casi totalidad de establecimientos públicos vinculados a la educación primaria a través de la sanción de las Leyes N° 21.809 y N° 21.810. Dos años más tarde, este proceso de transferencia encontró su continuidad con la sanción de las Leyes N° 22.367 y N° 22.368 a través de las cuales se traspasó a las jurisdicciones provinciales y la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la administración de la casi totalidad de establecimientos públicos vinculados a la educación primaria para adultos. (Repetto, 2001:16).

Así puede evidenciarse que en este año, se dieron políticas de transferencia y redefinición de responsabilidades durante el gobierno militar; sin embargo se acuerda también que éstas se relacionaron más bien a políticas de desconcentración¹⁵ del sistema educativo (Tiramonti, 2005; Filmus, 1997; Senen, 1994).

En efecto, entre mediados de la década del '50 y el año 1960 se verificarían tres grandes hitos en el marco (des)regulatorio al sector privado. El primero sería la eliminación de los exámenes finales ante tribunales mixtos para cada materia del plan de estudios que, hasta ese momento (y como consecuencia de la Ley 934)¹⁶ habían sido necesarios para acreditar los estudios del nivel medio de las escuelas particulares. El segundo sería el completo reconocimiento de su funcionamiento como “unidades administrativas técnico-docente” públicas, aunque de gestión privada. No es una cuestión menor señalar que ambas

¹⁵ Los autores diferencian a la descentralización de la desconcentración, ya que esta última, supone la distribución administrativa de competencias entre diversos territorios y no se trata de una posibilidad real de toma de decisiones porque supone la existencia de una administración centralizada que opta voluntariamente mediante un soporte legal, atribuir determinadas funciones a otros órganos que guardan con ella una relación de dependencia jerárquica más o menos intensa.

¹⁶ Se trata de la Ley 934 sancionada el 19 de septiembre de 1878, denominada *libertad de enseñanza*. El autor señala que la misma fue el resultado de un proceso legislativo iniciado por el senador nacional Gerónimo Cortés. Su intención fue la de reconocer el derecho de los alumnos de los colegios particulares de presentarse anualmente a examen ante las mesas de los colegios nacionales. Sin embargo, el debate parlamentario dio por resultado la elaboración de la Ley 934 que se constituyó en el primer ordenamiento jurídico de la enseñanza libre que abarcaba a colegios particulares, colegios de provincias y alumnos libres, tanto del nivel secundario como de los institutos de enseñanza superior o profesional.

medidas se dispusieron por decreto, violando, de ese modo, a las leyes hasta entonces vigentes. El tercer hito de ese lustro sería la creación del Servicio Nacional de Enseñanza Privada que constituyó la institucionalización definitiva de un régimen de supervisión separado de las escuelas estatales.

En síntesis, los distintos acontecimientos históricos que revisten experiencias previas acerca del rol del Estado pueden rastrearse desde la ley Láinez, promulgada en 1905, que permitió la creación de escuelas primarias gestionadas directamente por el Estado nacional en territorios provinciales, luego se derogó en 1970; en 1962 se intentó transferir a las instituciones educativas nacionales de nivel primario a las jurisdicciones provinciales, que luego se anuló y solo se transfirieron 23 escuelas de la provincia de Santa Cruz; en 1968 y 1970 que también fracasó; en 1978 se transfirieron los servicios educativos a las provincias y el Consejo Federal de Educación (que fue creado en 1972), fue la encargada de establecer relaciones entre las distintas provincias y la Nación; en 1991 se sancionó la Ley de Transferencia de Servicios Educativos nacionales a las jurisdicciones regionales del país de la educación media y no universitaria y por último, la sanción de la Ley Federal de Educación, N°24.195. Fuentes: Tiramonti, G., (2005); Feldfeber M. e Ivanier A., (2003); Filmus, D., (1997); Oszlack, O., (2001); Rodrigo, L., (2006A); Rodrigo, L., (2006B).

Repetto (2001:10), señala que paralelamente al esfuerzo realizado por el sector público,¹⁷ el escenario educativo muestra además la participación/colaboración del sector privado como prestador de servicios educativos. Sin embargo, esta presencia se dio en un escenario caracterizado por significativas falencias y ausencias en la coordinación y articulación de las actividades entre el sector público y el accionar privado. Falencias y ausencias que intentaron ser superadas en 1947 con la creación –a través de la sanción de la Ley N° 13.047– del Consejo Gremial de Educación Privada, que estaba compuesto por representantes del Ministerio de Educación de la Nación y representantes de los actores que participan en la educación privada. El propósito de su creación fue, dada la creciente importancia adquirida por el sector privado, regular y organizar la actividad del mismo en materia educativa.

Con esta transferencia se buscó disminuir el gasto público del Estado Nacional en la medida en que junto con las instituciones escolares no se transfirieron los recursos correspondientes a las provincias, intensificando un proceso de provincialización de la educación básica nacional. El argumento constitucio-

¹⁷ El autor hace referencia al proceso de transferencia de las escuelas públicas hacia las provincias que se desarrolla anteriormente.

nal se apoya en la interpretación del artículo de la Constitución que otorga a las provincias la potestad de hacerse cargo de la instrucción general.

Esta ausencia de mecanismos de coordinación se volvió tan evidente que en 1972 se creó a través de la Ley N° 19.682 el Consejo Federal de Educación (CFE) con el propósito de institucionalizar la presencia de las provincias en una instancia de concertación y coordinación. Sus objetivos eran la planificación y coordinación de las políticas educativas establecidas en las distintas jurisdicciones determinando cursos de acción conjunta, pero respetando la autonomía de cada una. Sin embargo, el CFE resultó ser durante muchos años un organismo de consulta muy poco trascendente que no terminó de solucionar las falencias detectadas. (Repetto, 2001:9).

Con el retorno de la democracia en 1983, el nuevo gobierno democrático se encontró con un sistema educativo que requería de reformas importantes y urgentes. Los diagnósticos de la época señalan que las políticas implementadas durante las décadas anteriores (entre ellas, la descentralización de fines de los '70) no hicieron otra cosa que fragmentar aún más al sistema educativo y contribuir al deterioro gradual y creciente de la calidad educativa.

Desde el comienzo de este periodo, tuvo lugar un movimiento de transformación curricular y de innovación pedagógica en numerosas provincias en instituciones del país. Este movimiento fue el punto de partida del proceso de elaboración de los Contenidos Básicos Comunes de la República Argentina, aprobados en la Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación del 29 de noviembre de 1994.

Este movimiento fue el Congreso Pedagógico el cual fue convocado por la Ley 23.114 a fines de septiembre de 1984 y realizado entre 1985 y 1988, cuyas conclusiones se sumaron a otros hechos como la constitución del Consejo Federal de Cultura y Educación, la redefinición de las funciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el proceso de transferencia de los servicios educativos a las distintas jurisdicciones provinciales y a la M.C.B.A.

Luego, el II Congreso Pedagógico Nacional, convocado por ley 23.114 y el decreto N° 432/86, destaca la necesidad de una mayor descentralización, garantizar la unidad del sistema educativo, la importancia de definir contenidos mínimos, la obligación del Estado de asegurar la libertad y la igualdad de oportunidades en educación.

A la descentralización de la educación primaria (la cual se había efectuado en 1978 durante el Régimen Militar), se sumó la secundaria y los institutos de formación docente, proceso que duró entre 1992-1994, donde los establecimientos educativos pasaron a depender de las provincias y de la Municipali-

dad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA). (Acuña, C.; Kessler, G.; Repetto, F.; 2002).

El cuestionamiento al sistema educativo coincide, según Filmus (1997), con la profunda crisis que el Estado Benefactor ha sufrido en la región a partir de fines de la década de los '70.

Los inicios legales de la reforma educativa de la década de 1990 del siglo XX, están vinculados en la Ley de Transferencia Educativa (Nº24.049) sancionada el 6 de diciembre de 1991; y a partir de 1992, y como consecuencia de ésta se establecieron una serie de convenios entre la nación y las provincias respecto a la dependencia de las escuelas transferidas, con el objetivo de dar curso al "Sistema Federal de Educación".

La transferencia de las escuelas secundarias a las provincias fue uno de los compromisos adoptados por el Gobierno nacional ante el Fondo Monetario Internacional durante las negociaciones para la refinanciación de la deuda externa entre 1989 y 1991 (Senén González, 1994), una medida que traslada la responsabilidad del gasto público en educación a las provincias con el propósito de mejorar el equilibrio fiscal de las cuentas nacionales.

En el marco de estas políticas globales de reforma del Estado, a principios de los años noventa y a través de la sanción de la Ley Nº 24.049 se puso en marcha un proceso de descentralización educativa que implicó la transferencia a las provincias y la Ciudad de Buenos Aires de los servicios educativos que aún administraba y gestionaba en forma directa el Estado nacional a través del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). (Repetto, 2001:4).

La Ley de Transferencia indicaba que se efectuarían convenios específicos entre el gobierno nacional y las diferentes jurisdicciones receptoras a los fines de acordar los detalles específicos del mencionado traspaso (Art.2º). (Morduchowicz y otros, 1999).

A partir de la transferencia, los servicios educativos de enseñanza privada tenían la obligación de adecuarse a la legislación provincial en toda modificación que pretendieran introducir en sus estructuras y funcionamiento. Por su parte, las provincias estaban obligadas a guardar el cumplimiento de la legislación nacional respecto a las condiciones de autorización de los establecimientos transferidos (Morduchowicz y otros, 1999). El Ministerio de Cultura y Educación dejó de tener bajo su órbita las escuelas, es decir ya no dependían del mismo los establecimientos educativos en forma directa (Filmus, 1998). En ese marco se celebró un acuerdo entre el gobierno nacional y los gobiernos

provinciales, denominado Pacto Federal Educativo,¹⁸ el cual fijó el compromiso de financiar mejoras de infraestructura, capacitación, cobertura y eficiencia. (Acuña, Kessler, Repetto; 2002).

Este pacto, establece fuentes de financiamiento para el cumplimiento de la Ley federal de Educación y delimitación de responsabilidades en materia de financiamiento de la educación entre los distintos niveles de gobierno.¹⁹

Por lo cual, establece un aumento de aportes²⁰ por un periodo de cinco años, respecto a infraestructura, equipamiento y capacitación docente; la erradicación de la totalidad de las escuelas precarias reemplazándolas por construcciones dignas por vía de aportes directos a los beneficiarios, receptores y administradores de los mismos; y la continuidad de la implementación de las políticas compensatorias en cumplimiento del artículo 64 de la Ley Federal de Educación, con los recursos asignados por el Presupuesto General y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional. A nivel Provincial, quedaron a cargo, reorientar sus respectivas inversiones educativas para optimizar su eficacia, como así también a reinvertir los recursos resultantes de tal emprendimiento en función de la transformación educativa.

En este proceso y según menciona Repetto (2001:70) el Estado Nacional no brindó a las jurisdicciones (con anterioridad a la transferencia) la asistencia técnica necesaria para evitar todos aquellos efectos perversos que la implementación de la misma podía generar. Por otro lado, se puso de manifiesto al observar que detrás de este proceso no existían objetivos pedagógico-educativos, puesto que la mayor preocupación de las autoridades provinciales y nacionales residía en la modalidad de financiamiento de la transferencia.

Este proceso de transferencia, analizado desde las distintas perspectivas provinciales, asumió características singulares en razón de las especificidades presentadas por cada provincia. En efecto, se puede señalar que la diversidad de respuestas de cada provincia estuvo asociada a las desiguales capacidades de gestión, a los particulares términos que adoptó la negociación en virtud de la relación de cada una con la Nación, a la percepción del proceso y la posición asumida por los distintos actores provinciales involucrados y, en definitiva, al volumen de servicios y personal que ha sido transferido a cada una de ellas. (Repetto, 2001:74)

¹⁸ Ley N°24.826 del 6 de agosto de 1997.

¹⁹ Esta información fu extraída de Repetto (2001).

²⁰ Estos aportes fueron establecidos en relación con los que habían sido dispuestos en el año 1994 más los aumentos previstos. Esta inversión consistía en \$3.000.000.000 dispuestos para el quinquenio 1994-1999.

Esa capacidad de homogenización del sistema educativo que tuvo el Estado en la conformación del sistema educativo, se contrapone con las discusiones del proceso reformista de 1990. Perazza (2008, p.46) señala que “se entiende al Estado con capacidades insuficientes y debilitadas en el momento de promover mecanismos de inclusión social y de respecto de los derechos educativos de los sujetos”.

Oszlak (2001) plantea de algún modo esta pregunta cuando señala que “los procesos de descentralización, privatización y desregulación han replanteado la pregunta sobre “de qué debe ocuparse el estado nacional”, aunque la misma se ha formulado casi siempre desde el punto de vista “de lo que no debe hacer” y no desde lo que le resulta indelegable”.

Dentro del campo educativo estos argumentos obraron fuerza principalmente por la pérdida de legitimidad de la escuela como institución. Así “el neoliberalismo pedagógico se ubicó exactamente en el lugar discursivo donde se sienten las fracturas del sistema educativo tradicional” (Puiggrós, 1996). Para Puiggrós (1998) “las estrategias neoliberales dirigidas a la educación imprimen a los discursos pedagógicos la tónica de su lógica económica”.

En este sentido, las definiciones vinculadas a las políticas neoliberales, durante la década de los ´90, propiciaron la importancia en la transferencia de los servicios educativos desde el Estado hacia la sociedad, la comunidad y la familia. Las definiciones sobre el rol del Estado, estaban más bien circunscriptas hacia un “Estado Eficaz” (Olmos, 2008).

En este sentido podemos señalar que la definitiva descentralización del sistema educativo, y de todos los sistemas de prestación de servicios sociales, se constituyó en el objetivo central de las administraciones nacionales a partir de los años ´90, en que se inicia en nuestro país el tercer ciclo de gobiernos justicialistas (Tiramonti, 1996). Sin embargo, el papel del Estado en el planteo de las políticas de descentralización es ambiguo y ello no es casual. Por un lado, los planteos vinculan al papel del Estado como indelegable y otros planteos como subsidiario o secundario. En este último planteo, se incorpora además a otros actores como las familias, la Iglesia y el sector privado.

Perazza (2008) señala que “podría cuestionarse la validez política y administrativa de la tendencia hacia la concentración de funciones y la centralización en la toma de decisiones en la nueva reforma. Concebir a la recentralización como un instrumento competente para fortalecer el Estado como educador supone responder con viejos esquemas a situaciones nuevas en la gestión de las instituciones educativas y del sistema que integran. Hay que diferenciar entre las posturas que proponen reforzar el lugar central del Estado en los asuntos

públicos y las que suponen que los procesos de recentralización constituyen la única manera de alcanzar dicho propósito”. Con esto no se niega la centralidad que debe tener el Estado Nacional como garante del ejercicio del derecho a la educación, sólo se cuestiona la recentralización como la única opción a adoptar para alcanzar dicho objetivo”.

Los argumentos esgrimidos durante los ´90, se vinculaban a que “las políticas impulsadas desde el Estado Nacional han estado orientadas a dar respuesta a la crisis del modelo de regulación burocrático tradicional y a garantizar la gobernabilidad del sistema a través de la introducción de nuevas tecnologías de gestión y del desarrollo de políticas compensatorias al servicio de la reducción de la pobreza” (Feldfeber, 2009).

Durante la década de los ´90, se desarrollan diversas propuestas y discusiones vinculadas a la descentralización, pero que guardan diferencias respecto a estas definiciones de lo público, lo estatal y lo privado; el objetivo de este trabajo, será indagar acerca de esas definiciones desde las instituciones y organizaciones mencionadas al inicio del capítulo.

Bibliografía

- ACUÑA, C.; KESSLER, G.; REPETTO, F.; (2002); *Evolución de la Política Social Argentina en la década de los noventa: cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la política social*. Universidad de San Andrés y Universidad General Sarmiento. Buenos Aires.
- ACUÑA, Carlos H. (comp.) (2007). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires y en Estudios CEDES, Vol. 1, N° 3, 1978: Buenos Aires, Argentina.
- FELDFEBER, M y GLUDZ, N (2011). “*Las políticas educativas en Argentina: herencia de los ´90, contradicciones y tendencias de ‘Nuevo signo’*”, Educ. Soc., Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011. Disponible en <<http://www.cedes.unicamp.br>
- FELDFEBER, M. (2009) “*Nuevas y viejas formas de regulación del sistema educativo en Argentina*”, en *Linhas Críticas*, vol. 15, núm. 28, enero-junio, 2009, pp. 25-43. Universidade de Brasília. Brasília, Brasil
- FELDFEBER, M. e IVANIER, A. (2003). “*La descentralización educativa en Argentina: el proceso de transferencia de las instituciones de formación docente*”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 8, N. 18, 421-445.

- FILMUS, D (1997). **“La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto”**. Coloquio Regional sobre Descentralización de la Educación en América Central, Cuba y República Dominicana (nov. 3-5: San José). CLAD. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Costa Rica
- FILMUS, D. (1997). **“La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto”**. Ponencia presentada en el Coloquio Regional sobre Descentralización de la Educación, CLAD. San José de Costa Rica.
- FILMUS, Daniel (1996); **Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos**. TROQUEL. Buenos Aires, Argentina.
- FILMUS, Daniel (1998); **La descentralización educativa en el centro del debate**.
- MINTEGUIAGA, A. (2008) **“Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista”**, en *Iconos*. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 32. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. Quito, pp. 89-101.
- MORDUCHOWICZ, A.; (1998); **El financiamiento, la asignación de recursos y la mercantilización educativa: hacia dónde va el debate, hacia dónde debería ir**. Ministerio de cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires.
- OLMOS, L. (2008). **“Educación y política en contexto. Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina”**, en *Revista Iberoamericana de Educación*. N.º 48. Pp. 167-185
- OSZLACK, O. (2001). **“Estado y sociedad: nuevas fronteras y reglas de juego”**, en *Enoikos*, Año IX, N. 19, 164-179.
- OSZLAK, O. (comp.); (1997); **Estado y sociedad: Las nuevas reglas del juego**. Colección CEA-CBC; vol. I. Buenos Aires.
- OSZLAK, O. y SERAFINOFF, V (2011). **“Acerca del desarrollo institucional: apuntes para el caso uruguayo”**, en Rodríguez, José Raúl (Ed. y Coord.) (2011): *Aportes y reflexiones para la agenda nacional de descentralización*. Montevideo: Uruguay Integra, pp.132-155.
- PERAZZA, R. (Comp.), (2008). **Pensar en lo público. Notas sobre educación y el Estado**. Aique Grupo Editor. 1º ed. Buenos Aires.
- PUIGGRÓS, A. (1996). **“Educación neoliberal y quiebre educativo”**, en *Nueva Sociedad*. Nro. 146. Noviembre-diciembre 1996, pp. 90-101.
- PUIGGRÓS, A. y Balduzzi, J.; (1988); **Hacia una pedagogía de la imaginación en América Latina**. Contrapunto. Buenos Aires.
- PUIGGRÓS, A. y Gómez, M. (Coord.); (2005); **Alternativas pedagógicas. Sujetos y perspectivas de la educación Latinoamericana**. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

- REPETTO, F. (Coord.); (2001); *Transferencia Educativa hacia las provincias en los años '90: Un estudio comparado*. Documento 57. FGS/SOPHIA. Buenos Aires.
- REPETTO, F.; (2002); *Argentina, Chile y México en la primera década del siglo XXI: las políticas frente a la pobreza como desafío de "Segunda Generación"*. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.
- RODRIGO, L. (2006). "La política de descentralización educativa en la Argentina de los 90", en *Revista Complutense de Educación*. Vol. 17 Núm. 1 (2006) 89-100
- RODRIGO, L. (2006). "Organismos Internacionales y Reformas Educativas El Banco Mundial, la OEI y la política de descentralización educativa en la Argentina de los años noventa", en *Revista de Educación*, 341. Septiembre-diciembre 2006, pp. 845-866
- SENÉN, S. de (1994): "La descentralización educativa y el orden político: países unitarios y federales", en *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*, 33, Unesco. Santiago, Chile.
- SUBIRATS, J. (2005). "Catorce puntos esenciales sobre evaluación de políticas públicas con especial referencia al caso de las políticas sociales". Instituto de Gobierno y Políticas Públicas Universidad Autónoma de Barcelona. *Economiaz* Nº 60, Vol. I 3er Cuatrimestre. IX Congreso CLAD
- SUBIRATS, J. (2010) "Saber si lo que hacemos sirve de algo: la evaluación de políticas públicas en España", en *Temas para el debate*, Nº. 192 (nov.), pp. 27-30.
- SUBIRATS, J. (2010); *Políticas Públicas e Inclusión Social. Factores Territoriales y Gobiernos Locales*. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. UAB. Disponible: http://www.academia.edu/351253/Políticas_públicas_e_inclusion_social. Consulta: septiembre 2014.
- SUBIRATS, J. *Otra sociedad, ¿otra política?* Barcelona: Icaria editorial, 2011.
- SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P., LARRUE, L., y VARONE, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- SUBIRATS, Joan (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid. INAP. Ballart, Xavier (1992). ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ed. M.A.P.
- TEDESCO, J.; (1998); "Desafíos de las reformas educativas en América Latina", en *Propuesta Educativa*, Año 9, Nº 19.
- TENTI FANFANI, E.; (1995); *La escuela vacía. Deberes del Estado y responsabilidades de la sociedad*. UNICEF/Losada.
- TERIGI, F.; (1993); *Diseño, desarrollo y evaluación del currículum*. Programa de Transformación de la Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- TIRAMONTI, G. (2005) *Modernización educativa en los 90*. Buenos Aires: Temas, cap. 4.

- TIRAMONTI, G. (2005). **“La educación argentina en el contexto de las transformaciones de los años 90”**, en *Pro-Posições*, v. 16, n. 3 (48) – set./dez. 2005. Brasil.
- TIRAMONTI, G.; (1995) **“Descentralización educativa en la Argentina: entre la promesa y el desencanto”**, en: Viola Espinola (Editora); *La construcción de lo local*, Santiago de Chile.
- TIRAMONTI, G.; (1996); **Los nuevos modelos de gestión educativa y su incidencia sobre la calidad de la educación**. Serie documentos e informes de investigación, FLACSO/Argentina.
- TIRAMONTI, G.; BRASLAVSKY, C.; FILMUS, D. (1995). **Las transformaciones de la Educación en 10 años de democracia**. Buenos Aires: FLACSO/Tesis Norma.
- VIÑAO FRAGO, A. (2002). **Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios**. Ediciones Morata, Madrid.

ESTADO Y TERCER SECTOR EN LOS SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Rubén Caro
Lucas Tórrice
Cristina González²¹

Resumen

En Argentina las instituciones del Tercer Sector han ido acrecentando su protagonismo en la provisión de servicios públicos de cuidado infantil en contextos de pobreza. En la presente ponencia proponemos profundizar y discutir la vinculación entre Estado y Tercer Sector a partir de los hallazgos de nuestra investigación dirigida a caracterizar los servicios públicos de cuidado infantil y su aporte a la desfamiliarización del bienestar en la ciudad de Córdoba. Se analizará, particularmente, el papel del Estado provincial en la promoción de la actoría de las organizaciones sociales y comunitarias a través de legislaciones y programas específicos de financiamiento y asistencia técnica.

Palabras clave: Estado – tercer sector – cuidado infantil

Introducción

En Argentina las instituciones del Tercer Sector han ido acrecentando su protagonismo en la provisión de servicios públicos de cuidado infantil en contextos de pobreza. Llamadas también Organismos no Gubernamentales (ONGs), Organizaciones Sociales Comunitarias (OSC), Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL) o simplemente sociedad civil, ellas constituyen un conjunto heterogéneo de instituciones que ha pasado a ocupar un lugar de importancia en la provisión de servicios sociales en el país en las últimas décadas. Su creciente incidencia ha resultado en la incorporación de un cuarto pilar a la tríada de provisión de bienestar compuesta por el Estado, el Mercado y las Familias (Esping Andersen, 1993).²²

^{21*} Los autores pertenecen a la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Correos electrónicos: Cristina González (gw.cristina@gmail.com); Rubén Caro (caroruben@hotmail.com); Lucas Tórrice (lucas__1148@hotmail.com)

²² Esping-Andersen introduce la noción de régimen de bienestar para designar la particular configuración de instituciones que proveen protección social. El concepto de régimen de bienestar no se restringe a la política pública social, ya que hace referencia a cómo distintos órdenes de instituciones –las públicas, las privadas, como la familia, y el mercado de trabajo– moldean

Sin embargo, en América Latina aún no se dispone de datos precisos acerca de la proporción en que los servicios sociales son provistos por instituciones privadas con o sin fines de lucro, aunque ellas parecen ocupar mayores ámbitos que en Europa (Cunill Grau, 2016: 39). Una de las áreas de provisión de servicios en las que mayor incidencia ha tenido la estrategia del “modelo mixto de bienestar social” o *Welfare mix*, es la de la educación inicial, y/o servicios públicos de cuidado infantil, que a pesar de ser aún insuficientes, vienen experimentando un crecimiento notable en los últimos años como resultado de la demanda, políticas estatales y legislaciones en la materia, así como recomendaciones de organismos internacionales. Como dicen Cecchini, Filgueira y Robles, “Prácticamente todos los países de la región han ampliado las edades de cobertura en materia educativa hacia las edades preescolares (3 a 6 años) y en muchos casos se han generado dispositivos de cuidado para las edades de 0 a 2 años” (2014: 35-36). Según los autores, los programas provinciales y municipales para parvularios y preescolares de Argentina se encuentran entre los ejemplos más destacados, junto a experiencias como las de Chile, México, Uruguay, Perú y Panamá. Sin embargo, y a pesar de la existencia de legislaciones en la materia a nivel nacional, la implementación a cargo de provincias y municipios redundaba en una gran heterogeneidad en la prestación de servicios de cuidado infantil en el país.

En esta ponencia nos proponemos reflexionar sobre algunas de las características de la vinculación entre Estado y Tercer Sector observadas en nuestra investigación dirigida a caracterizar los servicios públicos de cuidado infantil y su aporte a la desfamiliarización del bienestar en la ciudad de Córdoba.

Los servicios de cuidado infantil en la ciudad de Córdoba

Desde el año 2015 nos dedicamos a investigar la provisión de servicios estatales de cuidado infantil de 0 a 4 años en la ciudad de Córdoba, con el propósito de caracterizar el grado de familiarismo o desfamiliarización que aportan las distintas jurisdicciones estatales al bienestar social en esta ciudad. Es decir, en qué medida “la política pública presupone –en realidad exige– que las unidades familiares carguen con la responsabilidad principal del bienestar de sus miembros” o, por el contrario, contribuye a descargar a las familias de las responsabilidades asistenciales y de cuidado, reduciendo la dependencia de las personas

las oportunidades y las condiciones de vida de la población. Argumenta en esta dirección que el bienestar de una sociedad depende de la combinación de los insumos que provienen de las políticas públicas sociales, el mercado de trabajo y la familia (Cortés, 2002: 147).

de la configuración familiar en la que se encuentran (Esping-Andersen, 2000: 66). Para este autor, la responsabilidad de las familias en su propio bienestar se mide a través del tiempo que éstas dedican a las obligaciones domésticas no remuneradas, o por la medida en que absorben determinadas cargas sociales como el cuidado de niños, ancianos o enfermos. Estos conceptos se articulan con la preocupación por los contornos de la división sexual del trabajo al interior de las familias y sus transformaciones, así como con los cambios históricos en el papel de la mujer, y en particular, su acceso creciente al trabajo remunerado (Martínez Franzoni, 2008).²³

Nos enfocamos en la oferta de servicios estatales en materia de cuidado a la primera infancia en la ciudad de Córdoba, teniendo en cuenta su importancia en las funciones de socialización y la incidencia en el desarrollo educativo y laboral posterior de las personas (Esping Andersen, 2001: 82).

Algunos de los rasgos encontrados confirman los hallazgos de investigaciones similares efectuadas en nuestro país, referidos a la insuficiencia y heterogeneidad de los servicios de cuidado infantil, así como a la escasez de acciones mancomunadas entre las jurisdicciones municipal, provincial y nacional. Cabe aclarar que mientras la acción del Estado nacional en la ciudad de Córdoba se ha dirigido fundamentalmente a la capacitación de personal dedicado a la atención de la primera infancia, los centros de cuidado infantil se distribuyen entre las jurisdicciones provincial y municipal.

Entre los datos de importancia, cabe mencionar la convergencia de principios en la normativa vigente que regula los servicios de cuidado infantil, a saber: Ley Nacional 27045 de educación inicial, Ley de Educación 9870 de la Provincia de Córdoba, Ley Nacional 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Ley 9944 de Promoción y protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Provincia de Córdoba, Ley Nacional 26.233 de Promoción y Regulación de Centros de Desarrollo Infantil. Ello da cuenta de la incorporación de la impronta de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Ley 26.061 vinculada con la protección de los derechos de los niños a la educación, la estimulación temprana, el esparcimiento y la alimentación.

²³ En América Latina, tradicionalmente se ha delegado a las familias y particularmente a las mujeres la responsabilidad del cuidado de los miembros del hogar, dando lugar a regímenes de bienestar de corte “familiarista” caracterizados por una débil provisión estatal de servicios sociales de atención a las personas con algún nivel de dependencia o en situación de riesgo de pérdida de autonomía, como los niños, los adultos mayores, personas con padecimientos, en procesos de enfermedades crónicas o con discapacidad.

Sin embargo, dicha correspondencia no se refleja en la efectiva integración de los programas y servicios entre las distintas jurisdicciones, como así tampoco entre los ministerios provinciales a cargo (Ministerio de Desarrollo Social y posteriormente la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, y Ministerio de Educación), últimos que en su conjunto proveen la mayor cantidad de servicios de atención a la primaria infancia en la ciudad. Por su parte, los jardines maternos dependientes de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba atienden niños de 1 a 4 años en barrios urbano-marginales de la ciudad y realizan acciones dirigidas al fortalecimiento familiar, y la atención directa de la problemática del niño y su familia.

Entre las razones de la escasa coordinación intersectorial observamos la presencia de objetivos y modalidades de prestación diferentes que guardan estrecha relación con aquellos de las instituciones que las cobijan: mientras los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil (CCDI) que estaban a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social durante la administración anterior, ponen el acento en la actividad asistencial dirigida a la atención psico-social de los niños y sus familias, las Unidades Educativas de Nivel Inicial del Ministerio de Educación tienen como objetivo principal los componentes pedagógicos de la atención a los/as niños/ñas. Según el documento “Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011-2015 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba”, para “...la Educación Inicial, enseñar es una acción ineludible y específica que no puede reemplazarse por la acción de cuidar o asistir, aunque estas últimas constituyan dimensiones de la educación integral” (p. 7).

Se observa que de manera subyacente a la tensión entre enseñanza y cuidado no sólo emergen problemas tales como la insuficiencia de personal especializado para atender las demandas, sino también la idea persistente de responsabilización de las familias en el cuidado de los niños, que tiende a ignorar la necesidad de conciliación entre actividades laborales y de crianza de los padres. Aunque presente con más fuerza en el área de la educación, este último rasgo también forma parte de los supuestos de los programas de fortalecimiento familiar de los servicios asistenciales, que a la par de subrayar las dimensiones afectivas, cognitivas, sociales y de salud del desarrollo integral de niños/ñas, destacan el objetivo de afianzar el protagonismo y autonomía de la familia en el proceso de crianza de los niños, e incluso su participación efectiva en la planificación de los centros de cuidado y desarrollo infantil, en su mayoría pertenecientes a organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro financiados por el Estado provincial.

De esta manera, encontramos que un rasgo importante que contribuye a la heterogeneidad y fragmentación de la provisión pública de servicios de cuidado infantil está vinculada a la convivencia y escasa coordinación –incluso, dentro de la propia jurisdicción provincial– de la atención estatal directa y la atención semi-estatal a través del financiamiento y monitoreo de entidades del Tercer Sector.

Por otro lado, se observan también escasos espacios institucionales para la coordinación de acciones intra e interjurisdiccionales que constituyen un elemento de vital importancia para el objetivo de desarrollo integral de la niñez, como las propias normativas vigentes sostienen.

La asociación Estado-Tercer Sector en los servicios de cuidado infantil

La modalidad de intervención del Estado a través de la delegación a las entidades sin fines de lucro para cubrir las necesidades de los sectores más vulnerables se expandió en nuestro país en la década de los noventa como resultado de la reducción de las funciones del Estado en materia de políticas sociales y la paralela revalorización del rol de la Sociedad Civil. En América Latina, esta última ha sido abonada por la producción de nuevos dispositivos conceptuales, debates académicos y profesionales, y sobre todo por las recomendaciones provenientes de los organismos internacionales de financiación y asistencia técnica. De esta manera, “desde los 80’ se fortalece la perspectiva de que las funciones de las políticas sociales (diseño, financiamiento, implementación, control, evaluación) son separables y pueden por tanto ser llevadas a cabo por diferentes actores [...] En este período en casi todos los países latinoamericanos se llevan a cabo reformas que transfieren responsabilidades de ejecución de ciertas etapas de la puesta en práctica de las políticas sociales al ámbito privado; este es el caso, por ejemplo, de la atención de la salud y de la educación escolar, con la aplicación del subsidio a la demanda independientemente del tipo de proveedor” (Cunill Grau, 2016: 38-39).

Las asociaciones público-privadas difieren según se traten de instituciones con o sin fines de lucro, y de acuerdo a las áreas de políticas sociales y servicios a proveer. En general aquellos dirigidos a los sectores sociales más vulnerables social y económicamente, están vinculados al área de asistencia social y tienen como sus actores principales a las organizaciones sin fines de lucro.

Existen premisas generales que justifican la incorporación de los organismos sin fines de lucro y la importancia de un abordaje integral e intersectorial

de los servicios de atención a la infancia (y a los adultos mayores), tales como la evidencia sobre las determinaciones externas de condición social, raza y género, que constriñen las capacidades de elección en la vida, y aquellos referidos a las necesidades de desarrollo y bienestar propias de la etapa etaria (Cunill Grau, 2017: 2). A estos supuestos se agregan razones de carácter práctico que explican el creciente protagonismo del Tercer Sector en la distribución social del cuidado en contextos de pobreza, vinculadas a condiciones sociales concretas, como por ejemplo el crecimiento de la demanda, el desarrollo de las experiencias socio-comunitarias de las últimas décadas, o la incidencia de los programas de transferencias condicionadas. Investigaciones recientes destacan los cambios registrados en algunas organizaciones sociales comunitarias (OSC) –por ejemplo, comedores comunitarios– para atender la demanda de cuidado de niñas y niños, y/o la emergencia de nuevas organizaciones dedicadas exclusivamente al cuidado (Paura y Zibecchi, 2015; Zibecchi, 2013; Pautassi y Zibecchi, 2010).

Sin duda, un factor relevante que ha contribuido al sostenimiento y expansión del Tercer Sector en la provisión de servicios de cuidado infantil, es la promoción de la actoría de las organizaciones sociales y comunitarias a través de legislaciones y programas específicos tendientes a crear las condiciones para la implementación de las prácticas del *Welfare Mix*. Entre las legislaciones más destacadas, caben mencionar la Ley 26.233 del año 2007 que regula los centros de desarrollo infantil en el territorio nacional y la Ley 9944 de Promoción y Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la provincia de Córdoba, que en su título V (art. 58-61) define el objeto, registro y las obligaciones de las organizaciones no gubernamentales de niñez y adolescencia.

Estudios realizados en otras ciudades del país y nuestra propia investigación sobre la provisión de servicios de cuidado infantil, muestran algunas características comunes en la combinación entre Estado y Tercer Sector relativas a los sectores sociales a los que van dirigidos, al tipo de asociación establecido, y a la distribución de funciones entre las instituciones estatales y los organismos de la sociedad civil. Por un lado, se advierte la estratificación²⁴ producida por la organización de la provisión de servicios de cuidado infantil, en tanto la misma se distribuye entre las instituciones de educación estatales (municipales y provinciales), instituciones educativas y de cuidado infantil privadas, y las

²⁴ Según Esping-Andersen la acción estatal participa en la estratificación de la ciudadanía mediante políticas que ofrecen beneficios diferenciales a distintos grupos sociales, reproduciendo de esta manera situaciones de desigualdad en el acceso a beneficios y derechos.

público-privadas producto de la asociación entre Estado y Tercer Sector. En la práctica, ante la escasez de cupos de las primeras y el costo de las segundas, se acrecienta la demanda de las familias pobres a las organizaciones sociales y comunitarias. Como expresa Faur, “las desigualdades sociales se reproducen de forma específica en el ámbito del cuidado infantil. En este sentido, la oferta de servicios públicos impacta de manera diferente en la organización del cuidado de los hogares según sus niveles de ingreso escalonando el acceso a servicios entre un alto nivel de privatización, en el caso de los más aventajados, y un alto nivel de familiarización, en el caso de los más pobres” (2009: 7-8).

Observamos que en la ciudad de Córdoba –situación que se hace extensible en términos generales a la provincia– la asociación entre el Estado y el Tercer Sector en el área de cuidado infantil tiene una larga trayectoria vinculada a distintas entidades del Estado provincial, que a pesar de los cambios de dependencia entre distintos ministerios, ha conservado un carácter asistencial definido no solamente por la direccionalidad de los servicios a los sectores más vulnerables de la sociedad, sino también por los objetivos de atención psicosocial a los niños y a las familias, en contraste con los servicios integrados a las escuelas, que ponen el acento en la educación formal del niño.²⁵

A diferencia de lo que suponen los supuestos de co-producción que aluden a la participación ciudadana en la provisión de servicios públicos a través de la asociación entre Estado y Tercer Sector, los convenios entre el Estado y los organismos no gubernamentales tienen un carácter transaccional, más que colaborativo. En efecto, la asociación consiste en el pago por parte del Estado provincial de un monto por niño que las organizaciones administran sin tener que dar cuenta del destino específico de los fondos. Además, el Estado financia mejoras edilicias y algunos insumos. Mientras el Estado se encarga del control de las condiciones edilicias y de salubridad de los establecimientos, se desliga de la supervisión del personal, de sus condiciones de contratación, así como también de la organización de las actividades. Como dice Gruszka respecto de

²⁵ Como ilustración de estos cambios de una unidad provincial a otra, cabe destacar que en el curso de nuestro trabajo de investigación, se modificó la estructura organizativa que albergaba a los centros de desarrollo infantil a través de convenios con las organizaciones sin fines lucro a cargo de la ahora ex Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social. Actualmente parte de esa estructura integra el Programa de Salas Cuna, que se enmarca dentro del Plan “PORLAFLIA, para la protección y cuidado familiar”, iniciativa de la nueva Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

una experiencia similar en la ciudad de Buenos Aires,²⁶ “Esta gestión welfare mix, en la que la OSC firma un convenio con el Estado que se desresponsabiliza de la toma de decisiones y de la organización de la propuesta, ocupando tan sólo un lugar de control, otorga una libertad casi absoluta a las OSC permitiendo elegir como conformar el equipo de trabajo, cuál es la remuneración de cada trabajador, y hasta cobrar a las familias por una extensión horaria” (2015: 9).

Aunque la escasez de control significa en algunos casos la posibilidad de flexibilizar los horarios, favoreciendo por ejemplo la organización del tiempo de las madres, en muchos casos va en detrimento de la calidad de la prestación del servicio, debido a la escasez de personal capacitado, los bajos salarios, la falta de recursos, a su vez en gran medida producto de la insuficiencia del financiamiento estatal.

El Estado provincial juega un papel clave en la promoción, organización y sostenimiento de la participación del Tercer Sector en los programas dirigidos al cuidado infantil, en algunos casos asociándose con organismos existentes y en otros, estimulando su creación. Sin embargo, la “onegeización” de los servicios de cuidado infantil para los sectores de la pobreza no escapa a las estrategias de recorte presupuestario y desconcentración de recursos, que desresponsabilizan al Estado del sostenimiento de estructuras edilicias y administrativas, de los salarios y las condiciones laborales del personal, entre otras cuestiones que atentan contra el bienestar de los niños y sus familias, profundizando la responsabilización de las familias.

Bibliografía

- CECCHINI, S., ROBLES, C., y FILGUEIRA, F. (2014). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada*. CEPAL, Serie Políticas Sociales N.º 202.
- CORTÉS, R. (2002). “Una breve introducción al trabajo de Gosta Esping-Andersen”, en: *Estrategias de articulación de políticas sociales*. AAPS ediciones. CEPAL. UNQuilmes.
- CUNILL GRAU, N., LEYTON NAVARRO, C. y PERALTA ROJAS, M. (2017). “El peso de las Asociaciones Público Privadas en los Servicios para la primera infancia y los adultos mayores. Un estudio de casos en el marco de los derechos”, en *Polis* (46) | Consultado el 17 noviembre 2017. URL : <http://polis.revues.org/12362>

²⁶ Se trata del programa de Centros de Primera Infancia, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA).

- CUNILL GRAU, N. (2016). *La provisión privada de servicios de protección social. Confrontando el debate anglosajón con los imperativos de América Latina*. Revista del CLAD Reforma y Democracia N°66 (págs. 35-66).
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar*, traducción de Begoña Arregui Luco, Edicions Alfons el Magnánim- IVEI, Valencia.
- ESPING-ANDERSEN, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, traducción de Francisco Ramos, Ariel, Barcelona.
- ESPING-ANDERSEN, G. (2001). “*La reconstrucción de los estados del bienestar en Europa*”, en J. Herce y J. F. Jimeno, *Mercado de Trabajo, Inmigración y Estado del Bienestar*. Madrid, Fedea. pp.73-98.
- FAUR, E. (2009). “*Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas 2005-2008*”. Tesis de Doctorado, FLACSO-Argentina.
- GHERARDI, N.; PAUTASSI, L.; ZIBECCHI, C. (2013). “*Presentación*”, en Laura Pautassi y Carla Zibecchi (coord.) *Las Fronteras del Cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Edit. Biblos, Buenos Aires.
- GRUSZKA, M. (2015). “*Políticas sociales y derecho a la educación en la CABA: el caso de los Centros de Primera Infancia*”. Ponencia. Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales UBA, 2015.
- MARTÍNEZ FRANZONI, J. (2008). *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, CLACSO, Buenos Aires.
- PAURA, V.; ZIBECCHI, C. (2015). “*Mujeres, ámbito comunitario y cuidado: Consideraciones para el estudio de relaciones en transformación*”, en *Aljaba*, Luján. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042014000100006&lng=es&nrm=iso>. Accedido en 10 dic. 2015.
- PAUTASSI L. y ZIBECCHI C. (2010): *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*, Serie Políticas Sociales 159. Santiago de Chile: CEPAL.
- ROFMAN, A. (2007). “*Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos*”. Conferencia ISTR-LAC. Perú. 84-97.

NUEVOS MARCOS INSTITUCIONALES EN SEGURIDAD SOCIAL ¿AVANCES O RETROCESOS?

María Eugenia Chacarelli

Emilse Rosario Fonseca

Silvano Juan Ernesto Lenardon²⁷

Resumen

Asistimos a un fenómeno demográfico que impacta el sistema político, social, económico y cultural del mundo, que es el creciente aumento del número de personas mayores de 60 años de edad y la prolongación de las expectativas de vida, haciendo evidente revisar los niveles de “Protección Social”. En este contexto los marcos institucionales se van transformando. Argentina dicta nuevas leyes, entre ellas la Ley 27.360 a través de la cual se adhiere a la Convención Interamericana de protección de los derechos humanos de las personas mayores y la Ley 27.260 que crea la “Pensión Universal para el Adulto Mayor”. Esta iniciativa nacional ¿es un avance o retroceso en protección social para las personas mayores? ¿es una política que promueve equidad?

Palabras Claves: Nuevas institucionalidades – Sistemas de Protección Social – Universalidad

Introducción

El creciente aumento del número de personas mayores de 60 años de edad y la prolongación de las expectativas de vida representa un fenómeno demográfico con un fuerte impacto en todo el sistema político, social, económico y cultural del mundo. Esta situación es trasladable a Argentina, donde el 15% de su población es mayor de 60 años (Censo Poblacional 2010), siendo uno de los países de América Latina con mayor índice de envejecimiento poblacional. Por consiguiente, hay un incremento en las necesidades de servicios de salud, requerimientos sociales, sistemas previsionales y, además, la creciente visibilidad de este sector poblacional, hace evidente revisar los niveles de “Protección Social” desde las políticas gubernamentales vigentes.

Históricamente la protección social en los países capitalistas estuvo vinculada, en primer lugar, al mundo del trabajo. Sólo en etapas posteriores esa protección social se fue ampliando para las familias de los trabajadores. En

²⁷ Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Correos electrónicos: eugenia.chacarelli@gmail.com - emilfon@hotmail.com - juan.lenardon90@gmail.com

ese sentido, en América Latina y en sus distintos países, sectores amplios de la población, que nunca lograron pertenecer a un mercado de trabajo formal y organizado en sus derechos laborales y sociales, quedaron al margen de un sistema de protección social estatal, con derechos constituidos (Tavares, 2017). Lo que nuestras sociedades lograron conformar fueron acciones sociales, de carácter asistencialista, en parte asumidas por nuestros Estados, que al limitarse apenas a “asistir a los más pobres”, nunca se constituyeron en derechos ni mucho menos en políticas universales. Sin embargo, es posible reconocer una serie de elementos –como el contenido y la amplitud de las políticas sociales– que indican la existencia de características de un Sistema de Protección Social en varios de los países latinoamericanos. Muchos de ellos reconocen en su legislación, incluso constitucional, el concepto de derechos sociales y eligen una seguridad social pública como forma institucional garantizada por el Estado en la atención a la Salud, en el Seguro Social (las jubilaciones, los auxilios por enfermedad, protección a la maternidad y a la pérdida del empleo, etc.), así como programas de prestaciones familiares, de habitación, de Educación, de Salud, entre otros.

Las reformas neoliberales de la década del '90, en muchos países, no encontraron una total ausencia de políticas públicas, mientras más institucionalizadas y sobre todo universales, más difíciles fueron de destruir esas políticas. Sin embargo, en la necesidad de lo que el neoliberalismo llamó “reformas”, sin duda hubo un desmantelamiento de programas sociales, muchos de los cuales se encontraban en pleno funcionamiento y con coberturas razonables (Tavares, 2017). Si bien antes del neoliberalismo, ya existían, en la misma configuración de las Políticas Sociales en América Latina, una serie de importantes y graves limitaciones, lo que hizo posteriormente el neoliberalismo, fue agravarlas y no resolverlas. Por lo tanto, muchos de los intentos de superar esas limitaciones y cambiar esa estructura, sobretudo en dirección a una mayor universalidad, fueron sustituidos por ideologías y políticas que detuvieron los avances y provocaron retrocesos de difícil reversión (Tavares, 2017).

En resumen, las condiciones de surgimiento de los sistemas de protección social respondieron a diversos factores, entre ellos, la expansión de la ciudadanía e incorporación de los derechos sociales como forma de integración y preservación de la cohesión social. Pero en cuanto el trabajo deja de ser la categoría organizadora de la sociedad, a finales del siglo XX pierde dicha centralidad, caracterizado por el período por flexibilización laboral y por la necesidad de los individuos de invertir en sus condiciones de “empleabilidad”. La vida de los individuos y sus mecanismos de interacción social, dejan de estar asociados

con su inserción laboral impactando en la organización y financiamiento de la protección social (Fleury, 2008).

A partir de estos cambios se refuerza el individualismo, donde la *protección social* pasa a ser para los individuos y no para los colectivos y grupos sociales, entre los que podemos incluir a las personas mayores.

Estos arreglos históricamente conformados, constituyen el marco institucional referido a los sistemas de protección social, el cual nuevamente está siendo revisado y modificado, es decir, se modifican las reglas de juego, que afectan directamente los sistemas de seguridad social, a partir del juego estratégico de actores políticos que a través de alianzas logran trastocar las normas establecidas.

Recientemente, la Organización de los Estados Americano (OEA, 2015) aprobó la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ésta tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento, el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Argentina aprobó su adhesión en el año 2017 por Ley Nacional Nro. 27.360, y por lo tanto a sus principios generales de seguridad social, explicitado en el artículo 17 que refiere al “Derecho a la Seguridad Social”. Al mismo tiempo, un año antes el parlamento argentino aprueba por Ley Nacional Nro. 27.260 (2016) la “*Pensión Universal para el Adulto Mayor*”, destinada a personas mayores de 65 años de edad en todo el territorio Nacional, en el marco de un conjunto de reformas que afectan directamente al sistema de seguridad social.

Esta iniciativa a nivel nacional ¿es un avance o un retroceso en protección social para las personas mayores? Para responder este interrogante nos centraremos en un análisis teórico-conceptual desde la mirada de los derechos humanos y el carácter universal (o no) de las políticas de protección social para personas mayores en Argentina. Esta nueva pensión ¿es un derecho o un beneficio/ayuda social? ¿Es realmente universal como su nombre lo indica? ¿es una política residual que promueve la estigmatización de quienes por diversos motivos no cumplieron los años de aportes previsionales? ¿Apuesta a promover equidad o establece ciudadanos de primera y segunda categoría? ¿Garantiza ingresos que permita la reproducción de la vida cotidiana? De esta manera se comparará con políticas de seguridad social para personas mayores anteriores y determinar si implica un avance o un retroceso en su protección social.

Cambios demográficos y su impacto en los sistemas de protección social

En América Latina, en los últimos 50 años, la esperanza de vida ha aumentado casi 20 años. En este proceso se estima que para el año 2050 uno de cada cuatro habitantes de nuestro país será adulto mayor (aproximadamente siete millones de personas) y disminuirá concomitantemente el peso relativo de los jóvenes: habrá nueve adultos mayores por cada diez jóvenes entre 0 y 14 años (CEPAL, 2005).

La transformación demográfica que se está produciendo a nivel mundial, se evidencia también en la Argentina y particularmente en la Provincia de Córdoba en la medida que se ha duplicado la proporción de mayores entre los años 1950 y 2000.

El envejecimiento poblacional se incorporó en la agenda pública a nivel internacional a través de distintos instrumentos jurídicos en materia de envejecimiento y vejez, que han contribuido fuertemente a la creación y consolidación del actual paradigma de Derechos Humanos.

Los instrumentos que han incorporado los Estados para tratar el tema de la vejez y el envejecimiento son: la 1º Asamblea internacional por el Envejecimiento Activo, (Viena 1982), la Declaración de los Principios a Favor de las personas de edad (1991), la 2º Asamblea internacional: Plan sobre Envejecimiento Activo, (Madrid 2002), Estrategia regional sobre envejecimiento de América Latina y el Caribe, (Chile 2003), Estrategia Regional sobre envejecimiento de América Latina y el Caribe. (Brasilia 2007), Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. (Costa Rica, 2012) y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, promulgado en el año 2015. Cabe destacar que la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores es un instrumento regional jurídicamente vinculante que protege los derechos humanos de las personas mayores y fomenta un envejecimiento activo, al cual Argentina adhirió y, además, desempeñó un papel preponderante en defensa de los derechos de este grupo poblacional. Esto fue ratificado por el Congreso Nacional con la adhesión el 9 de mayo de 2017 a través de la Ley Nro. 27.360.

A partir de estos instrumentos, y en el actual contexto de cambio demográfico cuya principal tendencia es el marcado envejecimiento de la población, la atención se dirige a asegurar la integridad y la dignidad de las personas mayores, la ampliación de la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, así como el fortalecimiento de su autonomía y la ética de la solidaridad.

Los cambios sociales y demográficos de las últimas décadas han tenido un gran efecto en la sociedad en general. El crecimiento sin precedente de la población de edad avanzada es uno de los cambios más importantes que han ocurrido. Cabe preguntarse si este grupo está protegido en la sociedad actual. ¿qué significa estar protegido? Hay que partir de la idea que estar protegido no es algo natural, sino que es una situación construida, porque la inseguridad no es un imponderable que adviene de manera más o menos accidental, sino una dimensión consustancial a la coexistencia de los individuos en una sociedad moderna, y deberá ser el Estado, dotado de un poder efectivo, el encargado de desempeñar el rol proveedor de protecciones y de garante de la seguridad (Castel, 2004)

La coyuntura actual de América Latina muestra un escenario de contradicciones y algunas tendencias que afectan el campo de las políticas de protección social. En el ámbito de las políticas sociales, la dualidad institucional reproduce la dicotomía entre políticas de integración de carácter universal y políticas de inclusión dirigidas a grupos focalizados. En este último caso, al no incorporarse los beneficios sociales como condiciones de derecho de ciudadanía, se introduce la contradicción entre la reducción de la desigualdad económica por medio de un mecanismo que reafirma la diferencia de status político, además de disciplinar el día a día de los asistidos (Fleury, 2008).

Las personas mayores y sus derechos

Los Derechos Humanos no pueden ser estudiados y analizados solo desde los aspectos formales, ni mucho menos con una visión estática de los mismos. En este sentido, se destaca el aspecto de la construcción socio-histórica de los conceptos, como así también las praxis de los actores en base a valores, costumbres, etc. de una época, que no siempre están formalmente establecidas (reglas informales).

Entender los derechos humanos como un producto histórico, permite entender por qué recién en el año 2015 tenemos una Convención Interamericana para el grupo de personas mayores. ¿Por qué ahora? ¿Acaso no teníamos viejos antes? Es interesante ver en este tema que asistimos sociológicamente al fenómeno de “sociedades cada vez más viejas”, pero no ha sido acompañado por mayor cantidad y calidad de políticas públicas para este grupo poblacional.

La lucha de representantes políticos de Argentina principalmente, permitieron instalar el tema en la Organización de Estados Americanos (OEA), siendo un hito en cuanto a derechos humanos de las personas mayores. Esto per-

mitió el inicio de una nueva lucha pública por el colectivo de mayores que hoy están invisibilizados, son discriminados y son “objeto” de abusos de todo tipo, en el marco de un sistema capitalista en el que pasan a ser un desecho e improductivos.

Igualmente pensamos que *“los derechos humanos son convenciones y contratos sociales y políticos, que hacen los individuos entre sí y con el Estado, y los Estados entre ellos. En este sentido, expresan el momento de acuerdo recíproco, de mutuo compromiso social que expresa tanto el consenso como la dependencia de la reciprocidad en el cumplimiento”*. Tal queda expresado en la Convención a la que hacemos referencia. Específicamente en lo referido a seguridad social, el artículo 17 de la Convención dice: *“Toda persona mayor tiene derecho a la seguridad social que la proteja para llevar una vida digna. Los Estados Parte promoverán progresivamente, dentro de los recursos disponibles, que la persona mayor reciba un ingreso para una vida digna a través de los sistemas de seguridad social y otros mecanismos flexibles de protección social”* (OEA, 2015). Bajo este marco institucional ¿qué sucede en Argentina?

Breve descripción de la Política Nacional “Pensión Universal para el Adulto Mayor”

La Pensión Universal para el Adulto Mayor se aprueba a través de la Ley Nacional 27.260 en junio de 2016 en el marco de una serie de medidas relacionadas a la Seguridad Social que contempla la misma ley y que incluye: 1) *Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados*, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), con el objeto de implementar acuerdos que permitan reajustar los haberes y cancelar las deudas previsionales con respecto a aquellos beneficiarios que reúnan los requisitos establecidos por la presente ley (Comprende del Art. 1º al Art. 11º de la Ley); 2) *Consejo de Sustentabilidad Previsional* en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que tendrá a su cargo la elaboración de un proyecto de ley que contenga un *nuevo régimen previsional, universal, integral, solidario, público, sustentable y de reparto* para su posterior remisión por el Poder Ejecutivo nacional a consideración del Honorable Congreso de la Nación (Comprendido en el Art. 12º); 3) *Pensión Universal para el Adulto Mayor*, cuya institución queda expresada en el Art. 13º de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 13. — Institúyese con alcance nacional la Pensión Universal para el Adulto Mayor, de carácter vitalicio y no contributivo, para todas las personas de sesenta y cinco (65) años de edad o más, que cumplan con

los siguientes requisitos: 1. Ser ciudadano argentino nativo, por opción o naturalizado, en éste último caso con una residencia legal mínima en el país de diez (10) años anteriores a la fecha de solicitud del beneficio, o ser ciudadanos extranjeros, con residencia legal mínima acreditada en el país de veinte (20) años, de los cuales diez (10) deben ser inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud del beneficio. 2. No ser beneficiario de jubilación, pensión o retiro, de carácter contributivo o no contributivo. 3. No encontrarse percibiendo la Prestación por Desempleo prevista en la ley 24.013. 4. En el caso que el titular perciba una única prestación podrá optar por percibir el beneficio que se establece en la presente. 5. Mantener la residencia en el país. Los beneficiarios de las pensiones no contributivas por vejez que otorga el Ministerio de Desarrollo Social podrán optar por ser beneficiarios de la Pensión Universal para Adultos Mayores, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos previstos en el presente artículo” (Comprende los Art. 13º al 23º de la Ley).

Armonización de Sistemas Previsionales Provinciales. Se instruye al Poder Ejecutivo nacional que, por intermedio del organismo pertinente, arribe en un plazo de ciento veinte (120) días, a un acuerdo con las provincias cuyos sistemas previsionales no fueron transferidos a la Nación a fin de compensar las eventuales asimetrías que pudieran existir respecto de aquellas jurisdicciones que sí hubieran transferido sus regímenes previsionales, de manera de colocar a todas las provincias en pie de igualdad en materia previsional. Aquí se incluyen las Provincias de Córdoba, Santa Fe y San Luis. (Art. 27º); 5) *Afectación de los Recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino* (Art. 28º al Art. 35º); 6) *Régimen de Sinceramiento Fiscal*, léase “blanqueo de capitales” bajo el título de *Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior*, además se regula sobre impuesto a bienes personales y ganancias, etc. (Comprende los Art. 36º al 97º).

Como puede observarse la Pensión que analizamos es una parte de un “paquete” de medidas que atraviesan la seguridad social en primer lugar, como así también políticas tributarias y fiscales, sobre las cuales no profundizaremos en este trabajo.

Así planteada la ley, pareciera que esta nueva figura de “pensión universal” complementaria otras políticas de seguridad social que incluye a los asalariados formales, las asignaciones familiares de trabajadores formales e informales, etc. Para analizar esta nueva política, es necesario hacer una breve referencia sobre el sistema de seguridad de Argentina.

Sistema de Seguridad Social Argentino actual

Hoy en Argentina para que una persona pueda acceder a una jubilación, debe haber trabajado y realizado aportes por 30 años de servicio y contar con la edad de 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres. Aquellos cónyuges de jubilados/as que fallecen pueden acceder a una pensión reduciéndose levemente el ingreso. Los trabajadores autónomos o en relación de dependencia que reúnan los requisitos de edad para una jubilación o pensión pero no tengan los años de servicios con aportes podrán hacerlo a través de la adhesión a una moratoria, que les permita completar los años de aporte faltantes. Las moratorias aún vigentes (que tienen plazo de caducidad, es decir no son definitivas) dispuestas por ley son:

- *Moratoria Ley 24.476*: La inclusión en esta moratoria está sujeta previamente a una evaluación socioeconómica. Los períodos a incluir deben estar comprendidos entre el 01/01/1955 al 30/09/1993 y desde los dieciocho (18) años de edad. La deuda podrá cancelarse de contado o en un plan de hasta sesenta (60) cuotas, cuyos importes se adecuarán semestralmente mediante la aplicación del índice de movilidad.

- *Moratoria Ley 26.970*: Esta moratoria continúa vigente para las mujeres que cumplieran la edad jubilatoria, prevista en el artículo 37 de la Ley N° 24.241 (60 años, y que fueran menores de 65 años). Para los casos de hombres que hayan cumplido la edad jubilatoria antes del vencimiento de la Ley N° 26.970 (18/09/16), el régimen continuará vigente ya que cumplieron el requisito de edad antes de su vencimiento y podrán solicitarla durante la vigencia de esta nueva ley. Los períodos a incluir deben estar comprendidos entre el 01/01/1955 al 31/12/2003 y desde los dieciocho (18) años de edad. La deuda podrá cancelarse de contado o en un plan de hasta sesenta (60) cuotas, cuyos importes se adecuarán semestralmente mediante la aplicación del índice de movilidad.

- *Moratoria Ley 25.994*: Para el caso de los hombres, se restablece la vigencia del artículo 6° de la Ley N° 25.994 por el término de un (1) año, el cual puede ser prorrogable por un (1) año más. Dependerá su aplicación de lo que establezca la reglamentación que la AFIP dicte a tal efecto. Los períodos a incluir deben estar comprendidos entre el 01/01/1955 al 31/12/2003 para autónomo y hasta el 31/01/2004 si es monotributo y desde los dieciocho (18) años de edad. La deuda podrá cancelarse de contado o en un plan de hasta sesenta (60) cuotas, cuyos importes se adecuarán semestralmente mediante la aplicación del índice de movilidad.

A partir de estas políticas previsionales se destaca que la cobertura previsional pasó del 65% en 2005 al 97% en la actualidad. También se destaca que

con la primera moratoria (popularmente llamada “Jubilación de Ama de Casa”) ingresaron al sistema alrededor de 2,5 millones de personas. El 73% fueron mujeres. Con la segunda moratoria, promulgada en 2014, termina en setiembre próximo: ingresaron alrededor de 500 mil beneficiarios. Más del 80 por ciento fueron mujeres.

Estas decisiones que cambiaron el modelo anterior que “condenaba” a quienes tenían sólo una parte de sus aportes a quedar absolutamente afuera, son ponderables, pero ahora cabe preguntarse cuánto de las nuevas medidas amplían esta cobertura o se alejan. La ya descrita “*Pensión Universal para el Adulto Mayor*” es de carácter No Contributivo, es decir, no requiere acreditar aportes. La cobertura no está especificada, pero desde sus bases quedan discriminadas las mujeres menores de 65 años y mayores de 60 años que tenían antes la posibilidad de contar con una moratoria previsional, la cual tiene fecha límite.²⁸ En igual sentido, continúan excluidos los hombres menores de 65 años, es decir, no hay cambios respecto al beneficio que contaban con las moratorias a partir de los 65 años en adelante.

Nueva institucionalidad en el Sistema de Seguridad Social

Para comenzar a transitar el análisis del Sistema de Seguridad Nacional, es necesario entender a qué nos referimos con nuevas institucionales y porque son tan importantes en el momento de la gestión social de políticas públicas.

Entendemos que las instituciones, siguiendo la propuesta del neoinstitucionalista Douglas North, son “las reglas de juego o las constricciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción humana en una sociedad determinada” (Isaia y Chacarelli, 2016). Estas reglas de juego se plasman, por un lado, en reglas formales (leyes, pautas, estatutos, etc.) y, por otra parte, en reglas informales (basadas en prácticas no escritas, muchas veces de tipo clientelar) que tienen como finalidad orientar y delimitar el accionar, conocer el abanico de posibilidades y limitaciones con las que cuentan los individuos o colectivos para la satisfacción de sus necesidades.

La nueva institucionalidad introducida en el Sistema de Seguridad Social de la Argentina, supone la modificación no sólo de los requisitos para el acceso a la Pensión Única para Adultos Mayores sino los efectos en la concepción que de

²⁸ Aunque desde el Sindicato de Amas de Casa denunciaron que, pese a que la moratoria aún sigue vigente, dado que aún no existe un decreto formal que le haya puesto un punto final, en las oficinas de ANSeS “les niegan el acceso al trámite e intentan que todas las mujeres esperen a tener los 65 años para entrar a la Pensión Universal para la Vejez”.

ésta hace el Estado. ¿Bajo qué lineamiento o mirada se plantea esta modificación? ¿Amplía o restringe derechos adquiridos?

Haciendo una breve descripción a los cambios que introdujo la PUAM sobre el Sistema de Seguridad Social y comparándola con las leyes anteriores, podemos mencionar los siguientes:

- Se debe contar con 65 años o más de edad. Esto implica un cambio fundamentalmente para las mujeres.
- No se debe percibir ninguna prestación otorgada por cualquier régimen de previsión ni cobrar la Prestación por Desempleo. Esto conlleva al detrimento de los recursos económicos con los que cuenta el adulto mayor, ya que antes era posible contar con la jubilación y la pensión al mismo tiempo.
- Se cobra el 80% de la jubilación mínima.
- No genera derecho a Pensión luego del fallecimiento del beneficiario.

A partir de lo hasta aquí señalado los principales puntos que se cuestionan a esta política, que terminan por ser retrocesos en relación a lo que se había avanzado, son:

1) *La edad establecida para el acceso a la prestación: Los 65 años para ambos sexos; eleva a cinco años la posibilidad de obtener un beneficio previsional a una mujer que no cuenta con los años de aportes correspondientes. La investigadora del área de Política Social del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) Claudia Danani destacó que: “la suba de la edad con respecto a las mujeres ... Es un alargamiento de la edad para las mujeres para acceder a una protección y seguramente será uno de los puntos clave a discutir... Se perjudica a las mujeres”, dado que ellas se encuentran “más expuestas a la desprotección en el mercado laboral”, con trabajo en negro, precarización, menor remuneración, sumado a la sobrecarga de tareas con el tiempo ocupado en el trabajo no remunerado –doméstico y de cuidado–.*²⁹

2) *El monto de la pensión: Equivale al 80% de una jubilación mínima, con lo cual hoy cobrarían \$6128,34 (poco menos de U\$300). En este sentido, Danani sostuvo que: “el problema es que este beneficio está por debajo de la jubilación mínima (será del 80%), por lo tanto la separa de los beneficios que son instituidos como derecho, se lo coloca en un status distinto, debajo de lo mínimo”. Y destacó que los*

²⁹ Fuente: <https://www.diariopopular.com.ar/general/puntos-clave-la-pension-universal-adulto-mayor-n259436>

jubilados que entran al sistema moratoria, “cuando se les termina de descontar las 60 cuotas, o sea cuando perciben el haber número 61, pasan a cobrar una jubilación mínima a pleno”.³⁰

3) *Su incompatibilidad con el cobro de otra pensión* –por ejemplo, por viudez–, retiro, plan social. Una Pensión Universal debería ser complementaria con cualquier otro beneficio previsional. Es claro que “una pensión no contributiva no es lo mismo que una jubilación por moratoria porque le resta derecho”. El director del Instituto de Derecho de las Personas Mayores y Políticas Gerontológicas del Colegio de Abogados de Morón, Christian González D’Alessandro, indicó que

*“más del 70% de los hogares de jubilados y pensionados viven con más de un ingreso mínimo, dado que hay muchas viudas y viudos que cobran jubilación y pensión y, en el caso de la Pensión Universal no se permite, no van a tener dos beneficios, ese doble derecho, los restringe solo a uno disminuyendo los ingresos por hogar”.*³¹

4) *No genera derecho a pensión si la persona fallece.* La Pensión Universal “no genera derecho a pensión, lo cual claramente es un status diferente del que tenían las jubilaciones con o sin moratoria, que sí tienen ese derecho. Constituye una disminución del alcance de la protección”.

5) “Otra característica” de la prestación es que será “compatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia”. En este sentido Danani dice que: “Es una señal clara acerca del carácter contributivo que se pretende reinyectar al sistema. Durante ese período, la persona podrá seguir recibiendo aportes que le sirvan para alcanzar los años necesarios para acceder a una jubilación”.³² Sin embargo, cabría saber ¿cuáles son los compromisos que el Estado toma para declarar la guerra al trabajo en negro –no registrado–? porque seguramente toda persona que no tiene aportes tiene detrás a un empleador que no aportó y no solo a la Seguridad Social sino tampoco al fisco. Aquí aparece nuevamente la cuestión de que la protección social está ligada principalmente a la cuestión laboral.

³⁰ Fuente: <https://www.diariopopular.com.ar/general/puntos-clave-la-pension-universal-adulto-mayor-n259436>

³¹ Fuente: <https://www.diariopopular.com.ar/general/puntos-clave-la-pension-universal-adulto-mayor-n259436>

³² Fuente: <https://www.diariopopular.com.ar/general/puntos-clave-la-pension-universal-adulto-mayor-n259436>

6) Otro punto de la pensión universal es que “tendrán derecho a las prestaciones” que otorga el PAMI, obra social nacional de jubilados y pensionados. Al respecto, D’Alessandro destacó que “con las jubilaciones por moratoria las personas pagan la deuda en 60 cuotas, con lo cual aportaron a la obra social”; pero con este proyecto “una gran cantidad de adultos mayores ingresarán al PAMI sin haber hecho los aportes correspondientes del 3%” para la obra social. “Con las moratorias se pagaba en cinco años los aportes”.³³

7) Un último punto que interesa poner en el debate es el carácter “universal” de la misma, que se analizará en siguiente apartado.

En síntesis, si se compara como era el sistema para aquellos que no tenían los aportes y accedían a las moratorias con aquellos que se incorporan a la pensión tenemos estos ítems:

Plan de inclusión Jubilatoria	Pensión Universal para el adulto mayor
Es una jubilación ordinaria	Es una pensión NO contributiva
Las mujeres tienen que tener 60 años de edad	Las mujeres tienen que tener 65 años de edad
Cobra el haber mínimo	Cobra el 80% del haber mínimo
Genera derecho a pensión	NO genera derecho a Pensión
Es compatible con otro beneficio	Es incompatible con cualquier otro beneficio de jubilación o pensión

El principio de Universalismos en los sistemas de protección social

A lo largo de la historia de nuestro país, el avance en el reconocimiento de derechos sociales estuvo vinculado a las luchas de los movimientos de trabajadores. Estas disputas sentaron las bases de la sanción de leyes de protección de los trabajadores. En este sentido tradicionalmente la protección social ha estado vinculada a la esfera laboral, tendiente a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. Si bien la Argentina ha sido vanguardista en el desarrollo de los sistemas públicos de salud y educación no se ha logrado construir consensos

³³ Fuente: <https://www.diariopopular.com.ar/general/puntos-clave-la-pension-universal-adulto-mayor-n259436>

en el avance del reconocimiento de derechos sociales vinculados a la pertenencia a una misma comunidad política.

El desarrollo de los sistemas de protección a la vejez en nuestro país ha ido sufriendo transformaciones a lo largo del tiempo, transitando por avances y retrocesos en el reconocimiento de derechos. Particularmente, en estos últimos quince años ocurrieron cambios estructurales en el mismo, pasando de un esquema mixto, en convivencia entre el sistema de reparto y de capitalización, a uno totalmente de reparto (público), como así también la inclusión de millones de personas en el sistema a partir de dos moratorias previsionales. Por último, como ya se ha señalado, los cambios generados a partir de la sanción de la ley nacional n° 27.260 que, entre otras cosas, da inicio a la Pensión Universal a los Adultos Mayores (PUAM) en reemplazo de la moratoria previsional.

En el presente análisis intentaremos descubrir el carácter y la orientación de la (PUAM). En tal sentido, dada sus características, ¿puede ser concebida como una prestación de tendencia universalista? Para responder este interrogante tendremos que entender que implica que una intervención estatal sea universal. Filgueira señala que “el universalismo es el principio que mejor promueve la meta de cohesión social, al no establecer más diferencias en el acceso a un conjunto de prestaciones y servicios básicos que aquellas derivadas de la pertenencia a la comunidad o ciudadanía” (Filgueira, 2014:20). Esta definición pone énfasis en el hecho de que una política de tal característica implica no generar distinciones en el acceso a determinada prestación. Pero el sistema previsional argentino con la incorporación de la PUAM las establece. Por un lado quienes ingresan mediante el cumplimiento de los años de aporte producto de su trabajo registrado y por otro, quienes, por diferentes factores los cuales iremos analizando, no lograron cumplimentar los años de aportes necesarios al momento de su retiro. De esta manera esta nueva pensión tiende a invisibilizar el trabajo realizado por una gran porción de la sociedad a la vez que traslada la responsabilidad de la falta de aportes a los trabajadores en lugar de establecer regulaciones y controles al trabajo no registrado.

Entre los factores que excluyen a los trabajadores de las prestaciones jubilatorias nos encontramos con el desempleo, constituyéndose como una variable central; por otra parte el trabajo precarizado por parte de empleadores; emprendimientos autogestionados que no tuvieron posibilidad de acceder a un monotributo (hasta tanto se implementó el monotributo social); Por último el trabajo doméstico no reconocido como actividad productiva, el cual principalmente afectó a las mujeres quienes forzosamente se vieron excluidas del mercado de trabajo, y que recién contaron con una Ley específica en el año 2013.

Laura Tavares Soares, en relación a los sistemas de protección social en Latinoamérica, señala que “otra característica de nuestra Política de Protección Social, relacionada a los Sistemas de Seguridad Social, es el carácter predominante de seguro social en los sistemas de protección, que excluye a los no contribuyentes, o sea, los que están fuera del mercado laboral formal” (Tavares, 2017:11). De esta manera el Estado se corre de la responsabilidad de ser garante de crear las condiciones de pleno empleo registrado que permita a los sujetos acceder a las prestaciones, a la vez no concibe la creación de obligaciones vinculadas al reconocimiento de derechos de ciudadanía. Pues traslada la responsabilidad a las capacidades de los sujetos el lograr incorporarse y mantenerse dentro del sistema.

Fabio Bertranou señala que “cuando los sistemas de pensiones se organizan sobre la base de un esquema contributivo, las prestaciones se alejan del principio de universalidad ya que la cobertura se brinda solo a los contribuyentes que han acumulado suficientes años de aportes cuando alcanzan la edad de retiro. Por este motivo, en los sistemas de pensiones la definición de cobertura debe ser adaptada para incluir también a aquellos que acceden a la cobertura a través de los mecanismos no contributivos” (Bertranou, 2011:95). Si bien la PUAM se constituye en una respuesta estatal para quienes no logran ingresar al sistema jubilatorio la misma tiende a producir procesos de fragmentación social. En este sentido Gosta Esping Andersen señala, en relación a los ideales de estratificación en el liberalismo, que “su entusiasmo por la propuesta de la comprobación de medios de vida, que plantea como objetivo la ayuda gubernamental solamente para los verdaderamente pobres, es intrínsecamente lógica, pero crea un resultado no previsto de estigma social y dualismo” (Esping Andersen, 1993:92) Esto constituye categorizaciones entre quienes acceden al sistema por la puerta y quienes son beneficiarios de un subsidio que tiende a producir estigmatización dada su forma de ingreso y a los montos que accede. De esta manera Esping Andersen concluye que “si combinamos entonces las tres propuestas liberales, el resultado más probable será una mezcla curiosa de la propia responsabilidad individual y de dualismos: un grupo en lo más bajo que confía ante todo en la ayuda estigmatizadora; otro grupo en el medio integrado predominantemente por clientes de los seguros sociales; y, finalmente un grupo privilegiado que es capaz de obtener su principal protección social del mercado” (Esping Andersen, 1993:93). De esta manera, el desarrollo de políticas que tiendan a producir diferenciaciones entre las prestaciones, lejos de promover un avance en el reconocimiento de derechos sociales, tenderán a promover y reafirmar la estratificación social.

Continuando el análisis en relación a los esquemas universalistas Filgueira señala que “un principio general que se propone... es que los sistemas de protección social debieran procurar universalizar las prestaciones y transferencias mínimas que constituyen sistemas de pre-aseguramiento de ingresos y garantía de consumos mínimos necesarios” (Filgueira, 2014:21). En este sentido es importante señalar que el art. n° 14 de la Ley Nacional N° 27.260 establece en relación al valor del beneficio, “la Pensión Universal para el Adulto Mayor consistirá en el pago de una prestación mensual equivalente al ochenta por ciento (80%) del haber mínimo garantizado a que se refiere el artículo 125 de la ley 24.241, sus complementarias y modificatorias, y se actualizará de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la misma ley”. Si este tipo de intervención intentara constituirse como un programa de características universalista debería brindar prestaciones que tiendan a producir la desmercantilización total de los sujetos, en este caso adultos mayores. En este sentido Esping Andersen señala que “la desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado” (Esping Andersen, 1993:41).

De tal manera este beneficio se dirige en dirección contraria, implica un subsidio que no alcanza a cubrir mínimos indispensables, principalmente en una población que requiere de ingresos superiores a un adulto promedio. Teniendo en cuenta que quienes accederían serían, en su mayoría, sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social, la implementación de este programa podría producir diversos efectos: por una parte implicaría que muchos sujetos se vean obligados a mantenerse dentro del mercado de trabajo hasta tanto tengan posibilidad de hacerlo. Al no lograr acceder a recursos que les sean autosuficientes para desarrollar sus últimos años de vida, por lo cual, en muchos casos, tengan que ser las familias las que deban asumir el rol de garantizar la reproducción de los sujetos. Por último al recaer en condiciones de marginalidad al ser una ayuda escasa que no alcanza a cubrir gastos vitales (comida, vestimenta, alquileres, etc.).

En relación al reconocimiento de derechos sociales la PUAM al constituirse como un subsidio o ayuda estatal, se aleja de la noción de derechos de ciudadanía, tal como señala Laura Tavares Soares en el modelo liberal anglosajón “el Estado sólo cubre riesgos inaceptables para una sociedad decente, definidos con carácter restrictivo y concedidos tras comprobar los medios de vida e ingresos del beneficiario”. Y agrega que existe un “predominio de los programas de asistencia social y escasa importancia del reconocimiento de derechos” (Tavares, 2017: 9). Esto es posible observarlo al comparar el objetivo de las mora-

torias previsionales (2005-2014) y la PUAM. Las primeras tenían por objetivo la incorporación masiva de personas en edad de retiro al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), de esta manera se reconocía el trabajo efectivamente realizado por una gran porción de la sociedad, la cual hasta su momento no había podido cumplimentar los años de aportes previsionales. En tanto la PUAM no tiene por objetivo la incorporación a las prestaciones previsionales del SIPA, sino que se constituye como un ayuda estatal a sujetos que se encontrarían en situación de vulnerabilidad extrema. De esta manera este beneficio no tiene por objetivo constituirse como una reparación estatal ante los procesos de exclusión social producto de las definiciones en materia económica y laboral por parte del Estado.

Reflexiones Finales

A partir de las transformaciones institucionales se puede decir que ¿la Pensión Universal del Adulto Mayor, se constituye en una iniciativa a nivel nacional de carácter universal?, ¿es un avance en cuestión de protección social para las personas mayores?

Luego de la lectura y análisis realizado a partir de distintas referencias teóricas vemos que la nueva pensión más que reconocer un derecho de las personas mayores, resulta en una ayuda social, y su nombre de universal, solo queda en el título, volviendo a ser una política residual que promueve la estigmatización de quienes por diversos motivos no cumplimentaron los años de aportes previsionales, lo que termina dividiendo dentro de un mismo sistema entre jubilados de primera y pensionados de segunda, es decir aquellos que el sistema “dejó de lado”, semejante dicotomía en el régimen de protecciones sería ruinoso para la cohesión social (Castel, 2004).

Las jubilaciones mínimas nacionales, que abarcan a la gran mayoría de las personas mayores, no garantizan ingresos ni cobertura suficiente para la reproducción de su vida cotidiana, esta pensión, que resulta solo de un porcentaje de la anterior, está aún más lejos de ello.

De esta manera podremos comparar con políticas de seguridad social para personas mayores anteriores y determinar que más que avances es un retroceso en su protección social, cuando en realidad debería ser lo contrario en los que a sistemas de seguridad social se trata.

Si se continúa la lógica de la seguridad social ligada al trabajo formal (y su contrario el desempleo) será difícil avanzar hacia sistemas de protección social universales. Y el futuro se torna aún más incierto cuando se piensa en el cre-

cimiento de la población mayor y la prolongación de la vida que demandará a las sociedades sistemas de protección social para un gran número de personas que se proyecta para el 2050 que la población mayor de 60 años en Argentina supere el 20% de su población total, como así también observando el aumento de los niveles de desigualdad en la distribución de los ingresos. Por lo que una salida propuesta por Robert Castel sería la de asegurar una “continuidad de los derechos”, más allá de la diversidad de situaciones generadas, con un régimen homogéneo de derechos que cubra el campo de la protección independientemente de las coberturas de seguros (Castel, 2004).

Por tanto proponemos retomar la discusión sobre propuestas de redes integrales de protección social o como dice Robert Castel el gran desafío que tenemos hoy, y no es seguro que podamos resolverlo, es ¿cómo recomponer protecciones que impondrían principios de estabilidad y dispositivos de seguridad en un mundo nuevamente confrontado con la incertidumbre del mañana? (Castel, 2004), teniendo en cuenta que los cambios institucionales representan más retrocesos que avances.

Bibliografía

- BERTRANOU, F. (et al.) (2011). *Encrucijadas en la seguridad social Argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*. 1ra. ed. Buenos Aires: CEPAL y Oficina Internacional del Trabajo.
- CASTEL, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* 1ra edición. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Manantial.
- CEPAL (2005). *Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo Nro. 58. Santiago de Chile, febrero de 2005.
- ESPING ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Edicions Alfons el Magnánim-IVEI, Valencia.
- FILGUEIRA, Fernando (2014), *Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*; Naciones Unidas; Santiago de Chile; 2014.
- FLEURY, Sonia (2008). “*Protección Social en un Mundo Globalizado*”, en Revista de la COPPPAL: Cohesión Social y Desigualdad en América Latina y el Caribe.
- ISAIA, Marta & CHACARELLI, María Eugenia (2016). “*La Gestión de las Políticas y Programas Sociales con enfoque de derechos en un contexto de cambios de la Institucionalidad Social. Desafíos para los Trabajadores Sociales*”. Ponencia presentada en V Encuentro Internacional de Trabajo Social y Rehabilitación Sociocupacional “Avances, fortalezas y retos profesionales por un mundo mejor”. La Habana, Cuba. 16 al 21 de mayo de 2016.

- TAVARES, Laura (2005). *“Análisis de la coyuntura social: de las recurrencias y los retrocesos”*. Material disponible en plataforma virtual del Seminario La Política Social Universal en la superación de la Desigualdad, Especialidad en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, CLACSO, 2017.
- TAVARES SOARES, Laura (2017) Clase 5 *“Determinantes históricos y estructurales de la Protección Social y de las Políticas Sociales en América Latina”*. Seminario La Política Social Universal en la superación de la Desigualdad, Especialidad en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, CLACSO.
- TAVARES SOARES, Laura (2017) Clase 8 *“Políticas Sociales Universales en América Latina – I”*, Seminario La Política Social Universal en la superación de la Desigualdad, Especialidad en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, CLACSO.
- TAVARES SOARES, Laura (2017) Clase 9 *“Políticas Sociales Universales en América Latina – II”*, Seminario La Política Social Universal en la superación de la Desigualdad, Especialidad en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, CLACSO.

Fuentes Documentales

- Convención Interamericana de Protección de los derechos humanos de las personas mayores. Organización de los Estados Americanos (2015).
- Diario Popular. Sitio web: <https://www.diariopopular.com.ar/general/puntos-clave-la-pension-universal-adulto-mayor-n259436>
- Informe Censo Poblacional Argentino del año 2010
- Leyes de Moratoria Nro. 24.476, 25.994 y 26.970
- Ley Nacional 27260 (2016)
- Ley Nacional 27360 (2017)

POLITIZACIÓN DEL SUFRIMIENTO. APROXIMACIÓN DESDE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN.

Ana M. Correa³⁴

Resumen

El proyecto de indagación “Producción de sentidos y subjetividad en el espacio carcelar” examina y analiza en los acontecimientos generados la interferencia de política de derechos humanos en la institución cárcel. Reconociendo desde las narrativas de los sujetos en su posición subjetiva y social, la disputa de sentidos y resistencia y límites al poder del Estado. Algo de lo instituido ya no funciona como se espera o debiera según la lógica unívoca carcelaria y, el dolor soportado se hace audible públicamente interpelando saberes naturalizados, conceptos disciplinares, dispositivos y prácticas. El sufrimiento expresa la diferencia y la multiplicidad de sentidos en el encierro. Un sufrimiento que se derrama en lo social fuera de los muros a las redes de familias, allegados, profesionales, educadores, otros interpelando lo negativo de la existencia de ciertos sujetos capturados por la selectividad del sistema penal. Dar visibilidad al sufrimiento posibilitará cartografiar las intensidades del derrame del control social punitivo como operatoria de gubernamentalidad de la excedencia y, así mismo, se posibilitará al hacer del dolor personal una cuestión pública un trabajo crítico de distinción entre el sufrimiento inevitable y el sufrimiento evitable (inadmisibles), indagar las condiciones y atribuir responsabilidades.

Palabras claves: Sufrimiento psicosocial – Selectividad del sistema penal – espacio carcelar

Introducción

Un análisis de lo que la prisión “es” se convierte en un paso necesario en una política de liberación del sufrimiento innecesario.

(Nils Christie, 2014)

³⁴ Mter. Psicología Social. Directora Maestría Intervención e Investigación psicosocial. Facultad Psicología. Miembro de Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Esta presentación realizada desde las investigaciones e intervenciones³⁵ desarrolladas por el equipo interdisciplinario compuesto por abogados criminólogos, psicosociólogos, comunicadores, filósofos y educadores, durante más de quince años, intenta producir una lectura del sufrimiento psicosocial como resultado de la visibilidad que produce la interferencia del enfoque de derecho en las políticas penitenciarias convencionales. Un proceso de trabajo que se desarrolla en momentos que se producen importantes discusiones y cambios jurídicos, que impactan el curso de la realidad de las prácticas institucionales y en las condiciones de producción de la subjetividad. La herramienta de la cartografía procura componer ese trazo transversal de recurrencias de sentido en las experiencias en diferentes posiciones en el espacio carcelar agenciando propuestas de acción, como *política liberadora del sufrimiento*.

Las indagaciones son llevadas a cabo desde una mirada y análisis psicosocial, crítico y clínico en la otredad que emerge de las posiciones de sujetos durante el proceso, tomando aportes de la psicología social crítica (Ibáñez Gracia, 2000; Montenegro, Pujol, 2013) la psicosociología (Enriquez, 2004; L'hui-lier, 2007; Rhéaume, 2013), la sociología clínica (De Gaulejac, 2009; Bouilloud, 2009; Perrileux, 2009; otros), la filosofía (Foucault, Honneth, 2007; Espósito, 2004) y la criminología crítica (Zaffaroni, 1990; Anyar de Castro, 2010; Christie, 2014) entre otros. Pensar la *multiplicidad de sentidos* en el sistema punitivo en su contextualidad histórica en Córdoba, exige superar las posiciones dilemáticas adentro-afuera, sujeto-institución y reconocer las oscilaciones, contradicciones o ambivalencias entre lo negativo y lo inventivo en variadas situaciones que hacen al *espacio carcelar*, lo cual inquieta e incómoda.

“Esta lógica, hace estallar las implicaciones del investigador, sea por medio de enunciados intempestivos, sea por silencios “cargados de sentido”,

³⁵ CORREA A. et al (2005-2014) Programa de indagación – intervención e investigación- de la Secretaría de Ciencia y Técnica Universidad Nacional de Córdoba Argentina que se realiza interdisciplinariamente desde el enfoque de Derecho en la acción educativa construyendo un nosotros de referencia y de reconocimiento. Proceso de trabajo que distingue prácticas de control, disciplinamiento y castigo donde es inconcebible que ese otro que las sufre, adquiera categoría de sujeto y las prácticas de educación como derecho que producen transformación de las relaciones como bien y valor humano y social.

Investigadores: Perano Jorge; Bixio Beatriz; Castagno, Mariel; León Barreto, Inés; Pereyra, Teresita; Herraz, Melisa; Malek, Sara; Páez, José; Timmerman, Francisco. Alioni, Alicia; Andrada, Natalia; Albrisi, Catalina.

rehabilita la singularidad del fenómeno, de la marcha, de la situación.”
(Ana Fernández, 2007)

¿Qué hacemos acá? ¿Qué nos pasa con esto? ¿Cómo nos afecta en el cuerpo, en lo político, en lo social? ¿Qué herramientas son necesarias inventar? Un trabajo que produce siempre una profunda conmoción de las certezas de los conocimientos disciplinares como también en los modos de ser y habitar lo social, mucho más cuando se agotan las categorías instituidas del encierro. Una caución de met-ohodo necesaria, consistió entonces en el trabajo ético y político con y desde la/s implicación/nes, reconociendo al “otro” como igual e irreductiblemente distinto en procesos identificatorios y diferenciales, donde se va transformando el conocimiento (Enriquez, E. 2002)³⁶ y en el que insiste la pregunta que formula E. Renault (2009)³⁷ ¿es legítimo hacer una crítica a partir del sufrimiento? en tanto el sufrimiento habla en los intersticios institucionales y en las fronteras disciplinares.

La pregunta es puntual y alude a quien o quienes tienen responsabilidades respecto al encarcelamiento y cuáles son las situaciones en él que producen sufrimiento. Sin dudas el encarcelamiento en sí, produce sufrimiento por el corte en la continuidad de la existencia dada por el aislamiento, la separación de las tramas socio-vinculares y el castigo físico y moral. No obstante, el sufrimiento es mucho más doloroso, porque el efecto psicosocial del encarcelamiento *no es para todas las personas que cometen delito ni las condiciones que transitan...*” pues “el funcionamiento de la justicia penal es altamente selectivo” y ello profundiza las desigualdades (López, Pasin, 2013).³⁸

En este sentido y, hasta donde nos es posible explicitar, el posicionamiento epistemológico, ético y político del equipo de trabajo destaca la relevancia de la construcción del *conocimiento situado* donde se ponen en juego dispositivos que podrán habilitar la producción de sentido en la participación con otros con potencia simbólica, afectiva-emocional que, en la medida que se hace, es máquina de subjetivación y acción como política liberadora del sufrimiento. ¿Cómo construir condiciones para un diálogo que no operen como cajas de resonancias

³⁶ ENRIQUEZ E. (2002). *La Institución y las Organizaciones en la Educación y la Formación*. Ediciones Novedades Educativas. UBA.

³⁷ RENAULT E. (2009) *Souffrance et critique sociales*. En *Destin politiques de la souffrance*. Direction T. PERILLEUX et J. CULTIAUX. (2009) *Sociologie Clinique*. ERES. France.

³⁸ LOPEZ A; PASSIN. 2012. *Acerca de lo custodial*. En *Sujeto de castigo* Coord. DAROQUI. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina.

del encierro? ¿Quién/nes negocia/n las palabras y los silencios? ¿En qué circuitos institucionales se detectan, obstáculos y distorsiones?

Principales referencias para construir la noción de sufrimiento

En los diccionarios el sufrimiento es definido como un sentimiento de displacer intenso inherente a la vida y, por ello soportable. Etimológicamente en su raíz latina “su” debajo y “ferre” dolor, por lo que el sentido común refiere al sufrimiento como soportar el dolor. Conlleva un aspecto físico, derivado del dolor y psíquico de vivencia de aflicción. El sufrimiento antes que ser un dolor psíquico o moral designa una acción, la de soportar, sostenerse, aguantar e incluso resistir. Desde la filosofía, principalmente, el dolor no implica necesariamente un sufrimiento sino que es la actitud de un sujeto que vivencia la propia vulnerabilidad al no poder controlar los puntos centrales del sufrimiento ante otro.

En las distintas versiones conceptuales respecto del sufrimiento psicológico y social se comparte la afirmación que, el sufrimiento **no es un estado sino un sentido** que se constituye en condiciones singulares, según el punto de vista que toma el sujeto que lo interpreta. No existe sufrimiento desligado del sujeto que lo experimenta y, por ello, venga de donde viniera, es importante dejar hablar y escuchar al sufrimiento y al mal para las formas de apropiación y construcción del sentido, dice el psicoanalista Kaes (1987).

La Sociología Clínica nos acerca a las múltiples fuentes del sufrimiento entendido como un mal-estar que conjuga, rupturas de una historia en el devenir del sujeto en un tiempo, falta de confort material y ausencia de reconocimiento moral. Recupera aportes Ricoeur (1994) en tanto el sufrimiento es una amputación del poder-hacer, un sentimiento de vida contrariada, una alteración de la relación de si con otros creciendo la disminución de poder hacer. El sufrimiento afecta la capacidad creativa y las altera en un sentido imprevisible hasta el riesgo de la propia destrucción. Por ello no se trata de imaginar o ilusionar que el sufrimiento será suprimido sino en todo caso, lo que está en juego es el trabajo de reconocer las significaciones del sentimiento de dolor del existente ligado a la condición de sujeto deseante con posibilidad de luchar, resistir ante lo que se tiene por injusto.

En suma y desde los avances en construcción, el sufrimiento es histórico-social y cultural; el mismo cambia en épocas y culturas, encontrando formas de expresión en el arte, la religión y las prácticas científicas y políticas. No existe una definición que posibilite universalizar el concepto sino que, en todo

caso, es parte de la cultura y de las convenciones de la sociedad a la pertenece. “El sufrimiento no son hechos (...) son deliberaciones desde distintos puntos de vista sobre lo que es justo e injusto” (Perrilleux, 2009, p. 12) Esto implicará cierta capacidad de traducir en “demanda / queja / síntoma” que, los sujetos que hablan marcan las trazas de una demanda muchas veces inarticulada, hacia una protesta colectiva. La experiencia de sufrimiento es una reconstrucción que se hace en el diálogo y en acto, da visibilidad no solo a la vulnerabilidad, sino que TESTIMONIA lo vivido como injusto. Una tarea sutil que se hace “entre” y utiliza el lenguaje que crea un mundo.

En este sentido, la singularidad del sufrimiento de quienes son objeto de las políticas de administración de los sobrantes a través de políticas de represión penal, saca a luz la eficacia del universo simbólico de lo jurídico que lo recubre todo hasta el deseo.

El *sufrimiento psicosocial* expresa lo negativo de la existencia de sujetos, afirma T. Perrilleux (2009) una forma en que lo negativo –lo degradante, lo doloroso, lo injusto-justo, lo irrepresentable– se presenta, no como estado, sino como sentido y posibilita el trabajo de distinción entre lo inevitable y lo inadmisibile y potencialmente transformable. El sufrimiento afecta la posibilidad de actuar y la relación consigo mismo, por ello, el sufrimiento al hacerse público en el curso de la realidad se politiza y, los discursos y prácticas de quienes habitan las cárceles –presos, personal, autoridades– y de quienes, por sus relaciones y vínculos, transitan en sus espacios, generan una manera de organizar y de tomar parte en asuntos comunes visibilizando la *cadena punitiva*.³⁹ A manera de ejemplo, se constata que durante “La visita” (de familiares, allegados) se cumplen unas exigencias de reglas en la documentación que opera con la fuerza de un contrato; unos ritos de pasaje en la requisa de los cuerpos y de objetos que los visitantes asumen con aceptación y sometimiento. Asienten de manera a-crítica las condiciones de la situación las que se perciben como inamovibles y hasta cierto punto como merecidas “*colaboran para que sea lo menos conflictiva*” la situación de visita. Se asimilan a la arbitrariedad de los mandatos punitivos para no perjudicar al “que está dentro...yo me acomodo a lo que dicen los guardias”

Sin dudas, una cadena de sufrimientos que no sólo entrama a quienes han cometido delito y cumplen una condena sino también a parientes, allegados y amigos que asisten a la visita durante el cumplimiento de la condena, como

³⁹ La noción de *cadena punitiva* es una categoría elaborada y plasmada en “ Sujeto de castigo” por Alcira Daroqui (2012) dando cuenta del proceso relacional de las prácticas institucionales de *captura, refrenda y custodia* que realiza el sistema penal entre agencias del Estado.

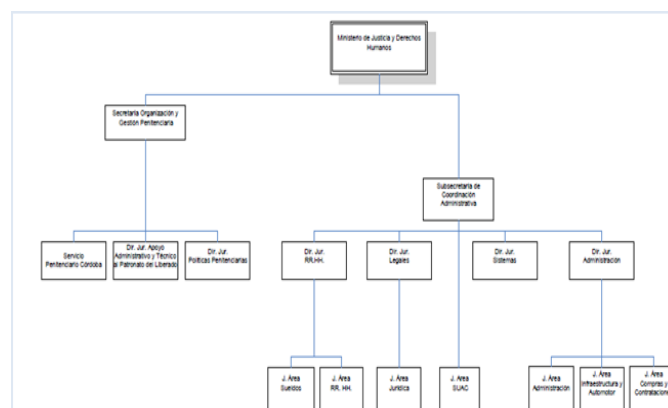
también a otros actores que participan en la fase de (re) inserción en la vida social. Dicho de otra manera, el encarcelamiento profundiza la DESIGUALDAD SOCIAL por el despojo y degradación, que evidencia el rol del Estado como partícipe directo de la exclusión social e ineluctablemente produce un sufrimiento psicosocial de alta intensidad que se propaga en las redes de influencia que articula la cadena punitiva.

¿A qué referimos como politización del sufrimiento en el encierro?

Mediante la cartografía se toman narrativas de la experiencia – de presos/as, familiares, allegados, profesionales (educación, salud y trabajo)– que dan cuenta de las singularidades heterogéneas que al trazar se conjuga en un hacer transversal que se constituye en una actividad política. Según Suely Rolnik (1989) la cartografía es movimiento, se hace y rehace mientras ello sucede “... se desintegran ciertos mundos (su pérdida de sentido) y se forman otros mundos, que se crean para expresar afectos contemporáneos, en relación a los cuales los universos vigentes se tornan obsoletos” (op. cit. p.47). De esta manera y con ese horizonte, cartografiar es dispositivo de hacer ver y hablar, compuesto por líneas de fuerza de visibilidad de enunciados y de subjetivación. No procura objetividades sino dar cuenta de las distintas génesis en la producción heterogénea de sentidos en una misma situación, creando otros y nuevos problemas. Rodrigues (2012) desde el análisis institucional afirma que se rompe la ilusión de la totalidad para dar visibilidad a la transversalidad de las fuerzas que desde una posición clínica va a plantear su inseparabilidad de la política.

Los siguientes planos, para ubicarnos, se reconstruyen desde la escucha de las narrativas de quienes se relacionan con y en la institución.

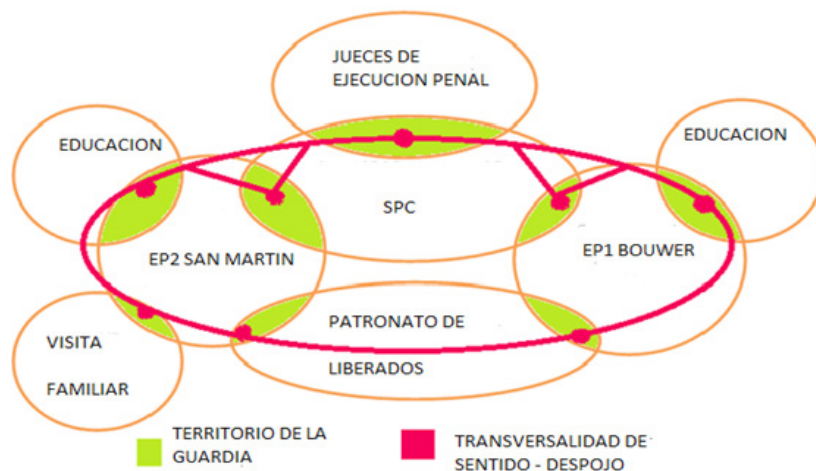
Plano 1: organización jerarquizada en la que estamos



Desde este plano de la organización territorializada, estratificada y geométrica se replantean las relaciones, interferencias, interrupciones, según donde estamos.

Resulta entonces la cartografía un plano de conexiones y/o articulaciones relaciones que buscan mirar la constitución de *territorios existenciales* en la realidad. Es decir, para hacer cartografía hay que escuchar, leer, dialogar, documentar, revisar y rehacer con otros “la realidad de la cárcel en sus articulaciones históricas y movimientos afectivos permanentes” como asimismo, señalar los silencios, las oscuridades y la irrupción de aquello que se encontraba bloqueado a la palabra (Correa, A. Informe 2013)

Plano 2: articulaciones, conexiones y desconexiones que escuchamos desde el hacer y ser.



Sufrimiento psicosocial de despojo y degradación

En los relatos de experiencia en las distintas las situaciones, se detectan insistencias –en palabras, gestos, acciones – que aluden a sentidos paradójales acerca del *despojo* que ocasiona el ingreso a la prisión. Despojo que se construye en distintos planos al articular las experiencias diferenciada de las personas en el ritual institucional. En éste las diferencias provienen de las formas ejercidas para establecer el dominio en las relaciones y los mecanismos de psicologización que se ponen en juego para que el sufrimiento sea acallado y no deja otra opción que soportarlo, adaptándose acríticamente a las condiciones que lo provocan y, en consecuencia, las expresiones son de *quejas no escuchables como reclamo*.

El despojo comienza en la diferencia, institución-otro, marcada por la “re-quisita”. En este ritual el cuerpo es objeto de construcción de ese otro como objeto de dominio, sometimiento uso, abuso, maltrato, discriminación. Desde la privación del desplazamiento del cuerpo se avanza hacia el despojo del yo mediante la captura de la palabra. Una manera imperativa que la institución, mediante mecanismos psicológicos, coarta la otredad humana. “Trata al otro como objeto para protegerse de los efectos de la resonancia del sufrimiento pues se teme a ser devorados por ellos, de allí la fuerza que adquieren los rituales que buscan conjurar los fantasmas del mal, de la contaminación, devoración en ese universo de depositación” (L’huilier, 2009, p.46-47). Esto configura una marca tangible de la política de distinción entre ciudadanos –de primera y de segunda– pues para usar la palabra se tiene que contar con alguna investidura, de lo contrario es preferible el silencio. En consecuencia, la vida en el encierro se vuelve irrepresentable, innombrable y el silencio hace de los sujetos objetos en los que se incrustan palabras de otros.

Este *sufrimiento psicosocial de despojo* experimentado desde el inicio, circula posteriormente mediante un imaginario social que instala la incertidumbre y logra eficacia como forma de gobierno. Nunca se sabe si se podrá salir a educación, salud, trabajo u otra actividad, nunca se sabe si los papeles con que cuentan para su defensa son los correctos, nunca se conoce porque no asisten a espacios convocados y todo se justifica desde mecanismos de la burocracia como máquinas de impedir. “La positividad de la función de la cárcel está en los orígenes de la *pena de prisión*. Mito del encierro como pena y cuando el objeto depositado y el lugar de depositación se vuelven indiferenciados, la cárcel se vuelve *una máquina infernal de autonomización que llevara a todos los excesos*” (L’huilier, 2009, p.47)

En suma el sufrimiento psicosocial es producto del *despojo y degradación de la ciudadanía* lo cual produce dificultad a construir lo común y, por cierto, posicionarse subjetivamente en algún espacio. Los derechos se consideran como un “beneficio” como algo “merecido o no”, como un bien que le Estado promete a algunos: “me estoy enterando ahora que tengo derechos ni mis hijos saben” (preso). Mecanismos del dispositivo de despojo que reproduce las condiciones de la miserabilidad en el encarcelamiento dado que para soportarlo se naturaliza la vulneración de derechos y, la intensidad paraliza y pierde la fuerza, la lucha para superar... “todo es muy pesado” ... “hay que sobrevivir”.

Estos planos abiertos a la conexión y agencia de sujetos en la experiencia les posibilitan poner en palabras como un grito ligado al cuerpo y de este modo

se hace evidente la distinción entre lo inevitable y lo evitable e inadmisibile que podrá devenir en objeto de política.

Objeto de política en tanto la singularidad del sufrimiento en el encarcelamiento desborda en el afuera configurando lo que llamamos *espacio carcelar* donde perviven las “ceremonias de la degradación” según la expresión de Nils Christie (2014)⁴⁰ para una población invisibilizada que se multiplica

La singularidad del sufrimiento afecta a relaciones adentro/afuera afecta personas que sufren en la soledad una experiencia inconmensurable por la dificultad de comparar y de establecer alguna analogía por la pregnancia moral del tipo de normatividad vigente que se entrecruzan en con las experiencias dolorosas de la vida social (Bouilloud, J.P. 2007).⁴¹

La singularidad del sufrimiento está ligada al devenir de historias trucas, marginales, cargadas de violencias al dar testimonio, de alguna manera, repara y contribuye al menos simbólicamente a disipar algún prejuicio y produce acontecimiento. “una mutación en la manera de sentir” y abre otra problemática.

Cuando todas estas significaciones cuando se hacen públicas hablamos de politicidad como forma de generar “una manera de organizar y de tomar parte en asuntos comunes” (Perilleux, 2009, p 22) distinguiendo en el sufrimiento aquello que es inevitable y lo que potencialmente podrá ser transformable “sueño con comer algún domingo en casa” dice la visita

La singularidad del sufrimiento en el encierro produce una sociabilidad precaria, reticente, limitada y desconfiada, que se vincula con la posibilidad de subjetivación política; exigiéndonos una profundización en la escucha acerca de lo que habla el sufrimiento. Pues al cumplir la “condena” los riesgos se amplifican y las tensiones se plantean en lo comunitario-social: donde la necesidad de sobrevivir se topa con la condena social que lleva a crear nuevos “guetos” articulados por actitudes determinadas por las distancias sociales donde acontece un autoaislamiento.

Referencias Bibliográficas

ACIN A. & CORREA A. (2011) *Significaciones de la Educación en la prisión. Atribuciones desde la perspectiva de los participantes del programa Universitario en la Cárcel*. E. Universidad Nacional de Córdoba.

⁴⁰ CHISTIE, N. (2014) *Vida Social: un lenguaje para interpretar. Textos escogidos*. Coordinador Juan F. Iosa. Editores del Puerto. Buenos Aires. Argentina

⁴¹ BOUILLOUD, J. P. (2007).

- ANIYAR DE CASTRO, Lola (2010) **“La criminología crítica en el siglo XXI como criminología de los Derechos Humanos y la contrarreforma humanística”**, en *Revista Interferencia. Derechos y Seguridad humana*. Nº 1. ISSN 1853-4236. Universidad Nacional de Córdoba
- BENASAYAG, M. Conferencia Derechos Humanos. Universidad Nacional de Córdoba. 2009.
- _____ y CHARLTON E. (1993) **Esta dulce certidumbre de lo peor. Para una teoría crítica del compromiso**. Buenos Aires. Nueva Visión.
- CASTAGNO, Mariel; CORREA, Ana; HERRANZ, Melisa; PÁEZ, José (2013) **“Barreras y estrategias de accesibilidad al derecho a la salud en poblaciones vulnerables privadas de libertad”**. Ponencia presentada y publicada en CD en las Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N. Cuyo.
- CORREA ANA (coord.) (2009) **Actualización en derechos Humanos. Para una lectura y reflexión de las Prácticas**. Programa Universidad Sociedad y Cárcel. Ministerios de educación y Justicia de la Provincia de Córdoba. Córdoba. Editorial Brujas.
- _____ (Comp.) (2009) **La fase borrosa de las representaciones sociales. Lecturas del campo representacional en torno al trabajo en la Villa**. Ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (coord.) (2013). **Reflexiones desde la experiencia de Formación y Capacitación en Derechos Humanos**. En Cuadernos de Campo Psicosocial: Un largo camino a la democracia, demanda, reclamos y exigibilidad de derechos. ISBN 978-987-591-401-8. Córdoba. Ed. Brujas.
- _____ (coord.) Castagno, Mariel; Perano, Jorge; León Barreto, Inés; Pereyra, Teresita; Herranz, Melisa; Páez, José Ignacio (2014) Capítulo: **“Acceso a derechos sociales, económicos y culturales en la cárcel: Educación – Trabajo – Salud”**, en Libro *Acceso a la justicia de sectores vulnerables en la Región Centro Cuyo*. Coord.: María Daniela Puebla... [et. al.] 1a ed. San Juan: Universidad Nacional de San Juan, 2014.
- _____ CASTAGNO, Mariel; LEÓN BARRETO, Inés; PEREYRA, Teresita; HERRANZ, Melisa; PÁEZ, José Ignacio (2014) Cap. II: **“Barreras visibles e invisibles en el acceso a derechos. Una mirada desde los discursos y las prácticas en cárceles de Córdoba (capital)”**, en *Mirar tras los Muros. La situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad*. Informe de la Comisión Provincial de la Memoria Córdoba. Ed. Unir, Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Nacional de Río IV.
- DAROQUI A, LOPEZ A., GARCIA, R (Coord.) (2012) **Sujetos de Castigo. Hacia una sociología de la penalidad juvenil**. Comisión Provincial de la memoria. GESPyDH. Homo Sapiens Ediciones. Argentina.
- DE GAULEJAC, V. (2009) **Qui est-je?** . Paris. Editions Du SEUIL.

- ESPOSITO, R. (2004). *Bios. Biopolítica e filosofía*. Torino: Einaudi.
- DI GIACOMO. J. (1981) “*Teoría y métodos de análisis de las representaciones sociales*”, en: S. Ayestaran (Comp.) *Ideología y representación social de la enfermedad mental*, III Curso de Verano de la Universidad del País Vasco, Bilbao, España. 397-492
- FERNANDEZ A. (2007) *Lógicas colectivas Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Bs. As. Editorial Biblos. 2da. Edición.
- GIORGI, V. (2005) *La exclusión, sus repercusiones sobre la producción de subjetividades y la convivencia social*, Congreso AUDEPP –Montevideo
- JODELET Denise (1985) “*La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*”, en *Psicología Socia. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales*. Tomo II. Ed. Paidós.
- _____ (2009) Conferencia HONORIS CAUSA. *La noción de experiencia y sus relaciones con la construcción del pensamiento social*. Universidad Nacional de Córdoba, 2009.
- L’HUILIER, Dominique (2007) *Perspective psychosociale clinique sur la «carcéralité»*, en *Bulletin de psychologie*, 2007/5 Numéro 491, p. 447-453. DOI : 10.3917/bupsy.491.0447
- _____ (2009). *Travail du négatif – travail sur le négatif*. Education Permanente N°1 179.
- _____ (2014). Conferencia “*Experiencia en la Cárcel*”, en Maestría de Investigación e Intervención Psicosocial. Universidad Nacional de Córdoba.
- KASTRUP PASSO. *Fractal*. Re. Psicol.v.25-n2p 263-289. Maio/Ago. 2013. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ, Brasil. Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ, Brasil
- LOURAU, René (2001) *El análisis institucional*. 4ta. Ed. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- MARI. E. (1983) *La problemática del castigo. El discurso de Jeremy Bentham y Michel Foucault*. Ed. Hachette. Bs. As. Argentina.
- PAUTASSI L. (2012). “*Enfoque de derechos en políticas pública: monitoreo y rendición de cuentas de los Estados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*”, en *Revista Interferencia. Derechos y Seguridad Humana*. N° 3- ISSN: 1853-4236. Coord. Ana Correa y Jorge Perano. Secretaría de Extensión Universitaria. UNC.
- RODRIGUES, H. C. de B. *Analisar*. In: FONSECA, T.; NASCIMENTO, L.; MARASCHIN, C. (Org.). *Pesquisar na diferença*. Porto Alegre: Sulina, 2012.
- RIBERA BEIRAS (1998) *El problema de los fundamentos de la intervención Jurídico Penal. Las Teorías de las penas*. Editorial Gráficas Signo.
- _____ (2005). *Los derechos Fundamentales de los reclusos*. Bs. As. Del Puerto.

ROLNIK Suely. *Cartografía sentimental: transformações contemporâneas do desejo*, Es-taço Liberdade, Sao Paulo 1989. Traducción de Andrea Alvarez Contreras. Supervisión conceptual: Dr. Hernán Kesselman. [Ihttp://www.lawebdelcpo.com.ar/cartografia%20sentimental.htm](http://www.lawebdelcpo.com.ar/cartografia%20sentimental.htm)

RICOEUR, P (2003) *El sí mismo como otro*. España Siglo XXI. Editores

WACQUANT L. (2010) *Las dos caras del gueto*. Buenos Aires. Siglo XXI

ZAFFARONI, E. (1990) *Conferencia en Seminario para directores de centros penitencia-rios y de detención de América Latina*. ILANUD. Mayo 1990. San José de Costa Rica.

_____ (2010) “*Criminología académica y mediática. Construcción de miedos, masa-cres y enemigos*”, en *Revista Interferencia. Derechos y Seguridad Humana* Vol.1, Nro. 2 Juventudes, Medios y Conflictividad. Secretaría de Extensión, Univer-sidad Nacional de Córdoba, 2010.

Documentos

Ley N° 24660 de Ejecución de la pena privativa de libertad, aprobada por el Senado de la Nación el 19 de junio de 1996.

Reglas de Brasilia. Proyecto Eurosocial Justicia, por un Grupo de Trabajo constituido en el seno de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), en el que también han participado la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), la Federación Iberoamericana de Ombudsman(FIO) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogado (UIBA).

PANORAMA SOBRE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES DE EVALUACIÓN EN AMÉRICA LATINA: APORTES A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN

Celeste Ghiano
Nahuel Escalada
María Dolores Castro Mantilla
Marcelo Clavijo

Resumen

La *Comisión de Capacidades individuales* conformada en el marco de la *Agenda Binacional para la Institucionalización de la Evaluación 2017-2020* (Proyecto financiado por IOCE), se ha propuesto, a raíz de un diagnóstico participativo, indagar sobre las capacidades individuales de Evaluación en América Latina. A este fin, nos hemos dedicado a investigar acerca de las implicancias de esta conjunción terminológica en los documentos referentes de la región en su vinculación con las ofertas académicas actuales en América Latina. La presente ponencia pretende ofrecer un panorama sobre el perfil de los profesionales en evaluación a la luz de los documentos referentes al tema en la región.

Palabras clave: Evaluación – Capacidades Individuales – Formación

Introducción: el año internacional de la Evaluación

El año 2015 marca un hito en la historia de los esfuerzos por institucionalizar la evaluación. Todas las organizaciones del mundo vinculadas a la evaluación, adhirieron a la propuesta de *Eval Partnes*, de denominar aquel año como el “año internacional de la evaluación”.

Las Organizaciones Voluntarias para la Profesionalización de la Evaluación (VOPEs, por sus siglas en inglés), tuvieron un rol predominante, orientando sus acciones a fomentar la cultura de la evaluación en sus regiones, atendiendo a las especificidades de sus contextos, realizando eventos abiertos informativos, colaborando en la creación de nuevas instancias de formación en evaluación, y toda otra actividad que visibilizara a la práctica evaluativa.

Como producto final de aquel año colmado de diagnósticos iniciales regionales, propuestas de institucionalización y nuevas iniciativas institucionales y académicas en marcha, surge la *Agenda Global de Evaluación* (AGE) 2016-2020. Esta agenda, además, establece su férreo compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

La *Agenda Global de Evaluación* reconoce inicialmente dos décadas de trabajo previo de las VOPEs y redes de evaluación en buscar la manera de mejorar la calidad de las evaluaciones y de la formación del perfil profesional, a través de la difusión de buenas prácticas en evaluación y la creación de guías u orientaciones sobre las capacidades requeridas para evaluar en cada región. Sin embargo, indica que aún queda trabajo por hacer en cuanto a la profesionalización de la evaluación. Especialmente destaca *la inexistencia aún de un proceso colectivo que reconozca los conocimientos, prácticas y disposiciones necesarios para alcanzar un adecuado estándar de calidad en el trabajo evaluativo*. (AGE, traducción propia)

Así, la *Agenda Global de Evaluación* propone trabajar en cuatro ejes entre 2016 y 2020:

- a. Fomento de Capacidades Institucionales de Evaluación
- b. Fortalecimiento de Capacidades individuales de Evaluación
- c. Promoción de un ambiente propicio para la evaluación y normativa habilitante
- d. Vinculación entre las tres dimensiones anteriormente mencionadas.⁴²

Capacidades Individuales de Evaluación

El pasado 23 de marzo de 2017, se llevó a cabo el Encuentro binacional de trabajo “*Hacia una Agenda Binacional para la institucionalización de la Evaluación: Argentina-Bolivia 2017- 2020*”.

A partir de este encuentro y el trabajo diagnóstico allí realizado, se crearon cuatro comisiones de trabajo –directamente vinculadas a los cuatro ejes de trabajo de la *Agenda Global de Evaluación 2020*– con actividades específicas destinadas a cooperar en los desafíos para la institucionalización de la evaluación en nuestra región. Es así que este documento inicial es producto de varios meses de trabajo participativo entre los miembros de la *Comisión de Capacidades individuales en evaluación*.

Se trabajó en el análisis de los documentos considerados orientadores en tal sentido en la región⁴³ para luego vincular esta información, en forma prelimi-

⁴² <https://www.evalpartners.org/sites/default/files/documents/EvalAgenda2020.pdf>

⁴³ Foro Abierto de discusión sobre la *Profesionalización de la Evaluación* generado en la plataforma de IOCE (International Organization for Cooperation in Evaluation), iniciado en mayo

nar, con el perfil del evaluador que surge del análisis de las ofertas de formación existentes en América Latina, y con la información obtenida de una consulta a informantes clave, protagonistas de “buenas prácticas en evaluación”.

Revisión de los documentos principales para la región

A. La Agenda Global de Evaluación y su concepción de Capacidades individuales:

Este acuerdo internacional establece como objetivo para 2020 que:

“Los evaluadores y comanditarios de las evaluaciones sean capaces de planificar e implementar evaluaciones de alta calidad, apropiadas para ser utilizadas en políticas, programas, proyectos o intervenciones y resultados; en evaluaciones que hagan la diferencia en beneficio de los ciudadanos” (AGE, p. 22, traducción propia).

Para construir o fortalecer las capacidades individuales de evaluación, la AGE considera necesario nutrir tres categorías principales de atributos, a través de la educación, la capacitación, el entrenamiento y la práctica reflexiva, a saber:

- *Conocimientos de Evaluación:* refiere a la historia, aproximaciones, modelos y teorías de la Evaluación y sus implicancias, con respecto a la gobernanza, diseño, propuestas, prácticas y métodos, así como los diversos usos de la evaluación en la sociedad (Base de insumos).
- *Práctica Profesional:* tiene que ver con lo que actualmente sucede en el campo. Llevar a cabo evaluaciones válidas y creíbles basadas en principios técnicos es esencial, así como también lo son las habilidades de comunicación y los atributos interpersonales involucrados en el diseño y administración de procesos de evaluación. Habilidades de escucha y negociación, y de interpretación para la adaptación a contextos políticos y culturales diversos también importan aquí (Productos).
- *Disposición y actitud:* esta categoría implica la calidad personal, que habilita a los evaluadores a practicar la disciplina –no sólo en cir-

de 2016; Agenda Global de Evaluación 2016–2020, especialmente en el objetivo dirigido al desarrollo de capacidades individuales de Evaluación; y Estándares de Evaluación para América Latina y el Caribe.

cunstances receptivas, sino también en contextos difíciles, donde conflictos de intereses vitales están en juego y poder realizar la evaluación es un gran desafío—. Trabajo bajo presión, independencia de mente y de apariencia, así como principios éticos, son también atributos vitales para los evaluadores. (Desempeño personal en el proceso).

Como se anticipó, no es suficiente con que se genere más cantidad de *programas de formación* –que contemplen en sus currículos los atributos sugeridos arriba– sino que es necesario generar constantemente *nuevos conocimientos en materia de evaluación*, adecuados a las demandas actuales; así como promover la utilización de todos los canales posibles para su *difusión* y llegada a toda la comunidad interesada.

Asimismo, es necesario generar *marcos de trabajo que permitan la imparcialidad y calidad* de los procesos evaluativos, a través de la posibilidad de la promoción (con recursos públicos, ajenos a intereses privados) de evaluaciones independientes.

Así, la AGE considera que habrá “fuertes capacidades individuales de evaluación” si:

- Desarrollar capacidades individuales de evaluación es relevante no solo para los evaluadores, sino también para los comanditarios y usuarios de la evaluación;
- Comanditarios y usuarios de la evaluación tienen un buen entendimiento sobre el valor de la evaluación y de los procesos para conducir evaluaciones imparciales y de alta calidad, y están más comprometidos con el uso de los resultados y recomendaciones de la evaluación.
- Un número suficiente de evaluadores calificados, provenientes de una diversidad de disciplinas relevantes, están habilitados para conducir evaluaciones de alta calidad en todos los países y en todas las áreas.
- Estos evaluadores tienen el conocimiento, habilidades y disposiciones para hacer un uso apropiado de los principios, teorías, métodos y aproximaciones de evaluación generalmente aceptados.
- Los evaluadores han integrado los valores generalmente acordados y son culturalmente sensibles.
- Los evaluadores se forman continuamente y mejoran sus capacidades.

La Agenda Global de Evaluación se compromete e invita a involucrarse directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. En este marco promueve procesos de evaluación basados en criterios de equidad, igualdad de género y justicia social, y en los principios compartidos de compañerismo, innovación, inclusividad y derechos humanos.

Finalmente se destaca que el evaluador tanto como el comendatario y los usuarios de la evaluación necesitan de un contexto apropiado para desempeñarse, por lo que se requiere el trabajo mancomunado del resto de los objetivos de la Agenda como el contexto habilitante para poder ejercer la Evaluación, y el fortalecimiento de las instituciones de evaluación.

B. Estándares de Evaluación para América Latina y el Caribe:⁴⁴

Los *Estándares de Evaluación para ALyC* son el producto de un amplio proceso de consultas y reuniones con expertos, impulsado durante los años 2014 y 2015, para la formulación de un documento de estándares para la evaluación, teniendo como referencia, al mismo tiempo, los documentos de las principales asociaciones de evaluadores del mundo.

Los estándares son enunciados que funcionan como guías para la acción, orientando hacia una evaluación de alta calidad. Para que sean efectivos, deben ser contextualizados a las particularidades sociales, económicas, culturales e institucionales que corresponda.

El objetivo de los *Estándares de Evaluación para ALyC* es contribuir al desarrollo de un marco común de referencia que sirva de orientación para la obtención de evaluaciones con altos estándares de calidad, la formación y práctica profesional, facilitar la comunicación entre los actores participantes, el aprendizaje y generación de conocimientos desde la práctica profesional, y el fomento de una cultura de evaluación y responsabilización social.

A continuación, se transcriben las cinco dimensiones a ser consideradas de acuerdo con los Estándares de Evaluación para nuestra región y su descripción:

1. Evaluación Rigurosa:

El empleo de una metodología rigurosa refiere a procedimientos que permiten determinar con precisión y exactitud los hechos observados que son materia de análisis, y que permite mostrar evidencias de las afirmaciones que se formu-

⁴⁴ <https://speval.files.wordpress.com/2016/10/estndaresdeevaluacinparaamrlicalatinayelcaribe.pdf>

lan en el informe de la evaluación. Los estándares inscritos en esta dimensión deben garantizar que la evaluación esté contextualizada, que tenga validez, y que emplee una metodología rigurosa de diseño, planificación y ejecución orientada a la calidad, con técnicas y herramientas apropiadas de recolección, análisis e interpretación de datos. Una evaluación de calidad debe ser precisa en sus resultados y ofrecer de manera oportuna proposiciones, conclusiones y recomendaciones útiles para la toma de decisiones.

Los estándares contenidos en esta dimensión son: *Contextualizar la evaluación; *Descripción detallada del objeto de evaluación; *Preguntas evaluativas relevantes; *Metodología válida y confiable; *Niveles de participación adecuados de actores involucrados; *Conclusiones relevantes; *Recomendaciones útiles y factibles; *Reportes y comunicación pública efectiva.

2. Adecuada Evaluabilidad:

Esta dimensión ha de ser contemplada durante la fase de diseño de la evaluación, dado que tiene por objeto garantizar que la evaluación sea realista, prudente, apropiada, y consciente de los costos que implica. Antes del desarrollo de la evaluación debe determinarse si se ha definido adecuadamente el objeto a evaluar, y si la metodología e instrumentos diseñados permiten obtener evidencias verificables suficientes para responder a las hipótesis y a las preguntas de evaluación planteadas. Antes de iniciar la evaluación es necesario determinar y garantizar un nivel de pertinencia, oportunidad, mensurabilidad, independencia y accesibilidad en tiempo y forma a las fuentes de verificación y a la información. Es necesario lograr un equilibrio entre cobertura, complejidad y recursos evaluativos. Se debe reconocer claramente las limitantes de la evaluación y explicitar el modo en el que se tratará de resolverlas. Los estándares de esta dimensión procuran determinar si vale la pena realizar la evaluación en las condiciones en las que se ha establecido, poniendo el acento en la efectividad, eficiencia y utilidad de la evaluación.

Los estándares que se contemplan en esta dimensión son: Gestión efectiva de la evaluación; *Procedimientos prácticos; *Viabilidad contextual, social y política; *Realista.

3. Evaluación conducida por principios éticos y jurídicos:

Esta dimensión asegura que el proceso de evaluación sea transparente y legítimo, garantizando que los derechos y responsabilidades de quienes toman

parte en el mismo sean reconocidos y respetados. Garantiza también que los procedimientos que se sigan durante el desarrollo de la evaluación no afecten los derechos o la integridad de los participantes, ya sea como integrantes de alguna institución o pertenecientes a las comunidades.

Esta dimensión incluye los siguientes estándares: *Respeto del derecho de las personas; *Autonomía; *Transparencia; * Legalidad.

4. Adecuada comprensión cultural:

Las evaluaciones deben respetar el lenguaje, códigos y sentidos culturales de poblaciones que pueden ser afectadas o beneficiadas por las evaluaciones. Los procesos de evaluación deben ser sensibles a los diferentes contextos históricos y culturales, manifestando una buena comunicación y empatía con las culturas y personas con las que trabajan.

Estándares incluidos en esta dimensión: *Igualdad y equidad; *Derechos culturales; *Reciprocidad e identidades culturales

5. Relevancia y Utilidad:

La utilidad y la relevancia garantizan que la evaluación sirva a las necesidades de información y conocimiento de los usuarios, a la vez que las partes interesadas se apropien de ella. Las evaluaciones deben ser relevantes, oportunas y prácticas, a fin de aportar de manera más eficiente a la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la deliberación pública. La aplicación de los estándares de esta dimensión incrementa la probabilidad de que los participantes valoren los procesos y productos de la evaluación, encontrándolos significativos para satisfacer sus necesidades. Desde esta dimensión, el principal interés de la evaluación reside en ser oportuna y práctica, a fin de aportar sugerencias útiles para mejorar la programación, la toma de decisiones, y contribuir al desarrollo del conocimiento para su uso global en diferentes contextos y situaciones.

Esta dimensión contempla los siguientes estándares: *Participación efectiva; *Propósitos acordados mutuamente; *Valores explícitos; *Información relevante, pertinente y oportuna; *Resultados útiles; *Comunicación y reportes puntuales y apropiados; *Interés por las consecuencias e incidencia.

C. Foro de debate sobre profesionalización de la Evaluación (IOCE):

El Foro virtual abierto de discusión sobre la Profesionalización de la Evaluación generado en la plataforma de IOCE (International Organization for Cooperation in Evaluation) se ha iniciado en Mayo de 2016, a partir de los resultados del Foro Mundial de Katmandú, en el que un grupo de trabajo había ensayado una definición sobre la profesionalización de la evaluación y se propuso abrir un plan de trabajo para debatir esta definición entendiendo la dinámica que implica conceptualizar una disciplina en crecimiento.

Se inició allí un debate general sobre lo que se entiende por profesionalización de la evaluación. Diferentes significados surgen en torno a “mejorar la práctica de evaluación” y “establecer una profesión”, “certificar o promover”, reconociendo que aunque la definición no siempre es clara, existen ya varios procesos para promover la “profesionalización” en todo el mundo.

Resulta interesante el hincapié que se hace respecto a que la definición de profesionalización de la evaluación sea *adaptada a entornos diversos*. Por ejemplo, en los países en que la Evaluación como profesión es reconocida recientemente –no es tan conocido en nuestros entornos como lo es en otros países desarrollados– hay un trabajo previo que requiere la institucionalización. Y existen al menos dos razones básicas: la falta de conciencia y el miedo al resultado que se revelará en la Evaluación.

Destacamos como uno de los aportes más importantes para nuestra región en dicho foro, las contribuciones de la Red Brasileña de Evaluación (RBE), que señala que para empezar a analizar las capacidades de evaluación en AL es necesario definir qué es considerado un “campo de evaluación”. En este sentido, interpreta que el campo de Evaluación debe incluir: a) conjunto de conocimientos y prácticas; b) conjunto de principios éticos; c) conjunto de normas y d) conjunto de competencias.

Asimismo, la RBE señala que las evaluaciones serán de calidad si logran ser: relevantes; precisas; exentas (libres); que ayuden a tomar decisiones correctas y a construir juicios correctos.

Respecto al tipo de experiencia que debe tener un profesional en evaluación señalan que la evaluación es un campo de la práctica. Por lo tanto, *para ser un profesional del área de evaluación, se debe comenzar experimentando la formulación e implementación de una iniciativa en todo su ciclo*, siendo importante vivenciar métodos cuantitativos y cualitativos de recolección de datos e información.

Por otra parte, la organización IDEAS realiza su aporte al Foro e identifica como *competencias* de los profesionales en evaluación a nivel internacional:

i) desarrollar sistemas de monitoreo, ii) efectuar planificación y diseño de la evaluación y cálculo de costos, iii) gestionar la evaluación, iv) realizar la evaluación, v) comunicar los resultados de la evaluación y vi) promover una cultura de aprendizaje a partir de la evaluación.

Surge aquí la importancia de un enfoque integral para profesionalizar la evaluación. Captura tanto la importancia de las directrices éticas como la práctica en la profesionalización. Los componentes incluyen: a) educación y capacitación de calidad; b) conocimientos de evaluación y buenas prácticas; c) principios rectores, d) directrices éticas y normas para la evaluación; e) capacidades de evaluación o marcos de competencias; f) formas legítimas de reconocer los conocimientos, habilidades y disposiciones, g) así como la experiencia necesaria para llevar a cabo el trabajo a un nivel de calidad adecuado y h) estructuras institucionales para la profesionalización.

Así, el debate –aún abierto– permite seguir dando forma a la idea e implicancias de la profesionalización en Evaluación.

Con documentos de estándares de varias Asociaciones nacionales e internacionales compartidos en el Foro –y las buenas prácticas de cada VOPE, país o región– se comparte la idea de que es fundamental que cada VOPE pueda colaborar en dar forma a los Estándares de Evaluación adecuados a su propio contexto, a cada particularidad.

Capacidades individuales de evaluación en América Latina: diagnóstico binacional

En la región de América Latina y el Caribe existe una creciente demanda de evaluaciones en contraste con un incipiente desarrollo de capacidades y limitados recursos profesionales, en una realidad compleja caracterizada por la diversidad social, cultural y lingüística, y grandes brechas de bienestar y acceso a recursos.

En el marco del Programa Peer to Peer anteriormente mencionado, Argentina y Bolivia han iniciado sus primeros *mapeos de la Evaluación* a nivel nacional y regional, durante los años 2015-2017 y 2017 respectivamente. Como corolario de ello, recabamos aquí las conclusiones conjuntas a las que llegan ambos países a partir del diagnóstico binacional:

En materia metodológica, aún se hace necesario superar *fundamentalismos metodológicos*. Se visualiza y sostiene la necesidad de utilizar metodologías más flexibles, que puedan adaptarse a la complejidad de los contextos en los que se

evalúa. En este sentido, se hace necesario revisar las propuestas de formación y mantener actualizada la investigación y bibliografía al respecto.

Asimismo, se fortalece la idea de impulsar el aprendizaje *sensibilizado* para el ejercicio de las evaluaciones; esto es: que las evaluaciones tengan una especial sensibilidad en cuestiones de género, cultura, generaciones, medioambiente, etc.

Surge también la necesidad de revisar el uso que se hace de los resultados de las Evaluaciones, así como la necesidad de sistematizar y socializar las buenas prácticas de Evaluación a fin de promover el aprendizaje y nuevas prácticas en el mismo sentido.

También se concluye que se requiere la formación de los comanditarios de la Evaluación, toda vez que se ha podido relevar el escaso conocimiento –y en ocasiones desconocimiento– por parte de los entrevistados, sobre los programas o sistemas de evaluación existentes en sus propios países y la escasa importancia que aún se le atribuye a la evaluación como herramienta de aprendizaje y mejora.

En ambos países se observa la necesidad de orientaciones para el ejercicio de la práctica evaluativa según contextos.

Encuesta a evaluadores acerca de las capacidades individuales de evaluación indispensables en la formación

Finalmente, presentamos la sistematización de una encuesta a Evaluadores sobre *buenas prácticas en Evaluación* a quienes hemos consultado específicamente:

“1. ¿Ha recibido algún tipo de formación en Evaluación? (Cursos, Diplomaturas, Especializaciones, Maestrías). En caso de respuesta afirmativa, por favor mencionar nombre de la actividad formativa e institución que la imparte.

“2. Uno de los ejes de la Agenda Global de Evaluación 2020 hace hincapié en el desarrollo de capacidades individuales de Evaluación; y promueve –entre las acciones a realizar– el fomento de ofertas de formación. En este sentido, y desde su experiencia: ¿Podría mencionar qué conocimientos (teóricos, prácticos, actitudinales) considera que NO deberían faltar en las ofertas de formación de Latinoamérica para el desarrollo de procesos evaluativos?”.

Al respecto, ofrecemos algunos datos y conclusiones (e invitamos a solicitar más detalles de esta encuesta a los autores):

La Encuesta se envió por mail a través de las Redes de Evaluación Nacionales e internacionales (ReLAC y RIEPP). Dado que no se contaba con un listado previo de Evaluadores, sino que se dio espacio para quien *desea* compartir un “buena práctica de Evaluación” es que no podemos realizar inferencias generalizables a toda la población.

De un total de 20 respuestas, 11 son de Argentina, 3 de Bolivia, 2 de Colombia, 1 de Ecuador, 1 de Guatemala, 1 de Nicaragua y 1 de Paraguay.

Las profesiones originarias de cada respondiente son variadas, en tanto existe una marcada tendencia en carreras vinculadas a las Ciencias Sociales (Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Sociología, Relaciones internacionales, Abogacía, Trabajo Social), luego le siguen las carreras vinculadas a las Ciencias Económicas (Contador público, Economista) y finalmente algunas carreras de las Ciencias duras (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Industrial). Esto es un dato relevante en nuestras latitudes en tanto –con una investigación más profunda– se podría evidenciar la presencia de una perspectiva diferente; que se percibe en las expresiones que exigen una mirada más atenta a las particularidades culturales y tradiciones de cada contexto, y que se comienza a separar de la mirada netamente vinculada a *resultados econométricos y/o cuantitativos* exclusivamente.

La ocupación actual de quienes respondieron es mayormente en la Administración Pública de su país (8); le siguen los docentes e investigadores (6); los consultores privados (6) y un miembro de organismo internacional (UNICEF).

Siete (7) de los participantes de la encuesta han respondido que cursaron el *Máster Iberoamericano en Evaluación de Políticas Públicas de la Universidad Internacional de Andalucía* (UNIA). En otros dos casos se presentan tesis doctorales en el tema de Evaluación, perteneciendo a otras carreras como el Doctorados en Comunicación o en Administración.

Dos participantes informan que no poseen formación en Evaluación.

En el resto de los casos, la formación se limita a gran cantidad de propuestas de corto plazo como diplomados, cursos y talleres ofrecidos por las redes internacionales de Evaluación u otros organismos internacionales (BID, NNUU, ETC).

Cabe destacar que, en línea con lo planteado en el Foro sobre profesionalización de la Evaluación en la plataforma de IOCE, se evidencia un fuerte trabajo de participación y experiencia profunda de los participantes de esta encuesta en procesos de evaluación (especialmente en las *buenas prácticas* que compar-ten), aun cuando no poseen una formación específica en Evaluación.

Al ser consultados acerca de los conocimientos que consideran, desde su experiencia, no deberían faltar en una formación, encontramos variedad de respuestas. En general, se puede interpretar un cierto consenso respecto a la imprescindibilidad de temas como: a) Metodologías de evaluación –cuantitativas y cualitativas–: indicadores, sistemas de información, preguntas de Evaluación, Términos de Referencia; b) Teorías de la Evaluación; c) Usos de la evaluación; d) conocimientos sobre elaboración de proyectos; e) técnicas de monitoreo; f) diferentes niveles de evaluación de acuerdo a momentos del programa o política (diagnóstica, de proceso, de resultado, de impacto); g) Ética en Evaluación; h) Metaevaluación y evaluabilidad de las políticas y programas.

Si bien se observa una tendencia a mencionar técnicas vinculadas a la gestión para resultados e impacto, sobresalen algunas respuestas que ponen de relieve otras instancias de evaluación (diagnóstica, de gestión), así como la necesidad de analizar y respetar el contexto que se evalúa, lo que puede interpretarse como una leve tendencia a pensar la incorporación creciente de técnicas cualitativas a estos fines.

Asimismo resulta imprescindible, según plantean, la necesidad de que *existan prácticas* en instituciones gubernamentales y ONGs.

Otras perspectivas destacan la necesidad de fortalecer la comprensión de la Evaluación como herramienta de gestión y herramienta política, más que sólo como instrumento de mera medición. En esta línea, algunas respuestas resaltan la necesidad de que las formaciones en Evaluación incluyan conocimientos en materia de políticas públicas, gobierno abierto y mecanismos de participación.

Finalmente, destacamos la presencia en las respuestas de la necesidad de incorporar en las formaciones el conocimiento de los Estándares de Evaluación para América Latina y el Caribe.

Ofertas de formación en América Latina y el Caribe

A partir de lo expuesto, hemos realizado un primer paneo sobre las propuestas académicas y de formación que se ofrecen actualmente en América Latina (para mayor información, consultar con los autores), partiendo de una base preexistente,⁴⁵ relevando a través de las redes y de contactos dichas propuestas, a fin de poder ofrecer aquí unas conclusiones muy preliminares que vinculen estas propuestas con aquello que los documentos previamente analizados pueden decirnos sobre las *Capacidades Individuales de Evaluación para América Latina*.

⁴⁵ <https://albordeledelcaos.com/2017/04/20/mas-de-20-posgrados-en-evaluacion-en-america-latina-y-el-caribe-abril-2017/>

El siguiente análisis se propone ser un disparador para el debate sobre las ofertas formativas en la región, y no pretende establecer clasificación alguna, pues no cuenta con las herramientas de información suficientes para ello. Asimismo, se trata de un estudio preliminar de las ofertas de formación recabadas a partir de estudios previos y consultas a informantes clave, que no es exhaustivo, en tanto no tenemos la certeza de contar con la información de todas las propuestas existentes.

Cabe destacar que no todas las ofertas formativas tienen continuidad. Algunas surgen por períodos de acuerdo a las disponibilidades de las instituciones oferentes.

Las propuestas formativas en América Latina, según nuestra revisión preliminar, parecen tender hacia dos perfiles disciplinares predominantes. Uno orientado a graduados de economía y administración, y en un segundo lugar las propuestas orientadas a profesionales de la educación y las ciencias sociales.

Como primer acercamiento, nos permite pensar en relación a los modos en que está pensada la evaluación y su inserción desde el campo disciplinar y en la fuerte perspectiva técnico-metodológica que parece primar, para lo cual parece necesario contar con una base previa de conocimiento.

En relación a los enfoques de evaluación, las formaciones específicas en Evaluación de políticas públicas fomentan la evaluación integral como perspectiva estratégica; mientras que las ofertas vinculadas a planificación y proyectos + Evaluación, se centran en las características técnicas de la evaluación ubicándola como final del proceso de las Políticas Públicas.

No se encuentran ofertas formativas con alto grado de vinculación institucional a organismos del Estado. En ese sentido, el fomento a la cultura de la evaluación se presenta desde la actitud colaborativa de los evaluadores.

La mayoría de las ofertas se presentan como cursos de posgrados, especializaciones o maestrías, con lo cual se enfocan principalmente a profesionales que hayan atravesado previamente estudios de grado o tengan una trayectoria demostrada en evaluación.

Descontando la afluencia de congresos, y conferencias, no se encuentran espacios consolidados como ofertas formativas donde se puedan actualizar criterios y conocimientos para quienes ya tengan formación en evaluación.

Si tomamos las tres categorías de atributos necesarios para construir o fortalecer las capacidades individuales que propone la Agenda Global de Evaluación 2020 (a saber: a- *base de insumos*: conocimientos de Evaluación; b- *Productos*: práctica profesional; c- *desempeño personal en el proceso*: disposición y actitud) vemos que –en general– las ofertas tienden a trabajar los atributos necesarios

en materia de conocimientos teóricos y de diseño metodológico –con sus diferentes matices–; en tanto muy pocas dan una clara muestra de ofrecer una reflexión acerca de la disposición y actitud necesarias en el evaluador (lo que incluye cuestiones éticas y de respeto en entornos culturales diversos).

Si bien varias propuestas presentan herramientas de diseño de Evaluaciones, no contamos con información certera respecto a si alguna de ellas realiza trabajos de campo, que permitan finalizar una formación con una práctica realizada (experiencia).

La oferta de formación relevada se visualiza aún limitada: gran cantidad de propuestas son de corto plazo como diplomados, cursos y talleres ofrecidos por las redes internacionales de Evaluación u otros organismos internacionales (BID, NNUU, ETC); el resto de las formaciones exigen carreras de grado previas e interpretan a la Evaluación como una “especialización”, una formación de posgrado. No se visualiza aún una cantidad suficiente (de acuerdo a las demandas que están surgiendo) de propuestas de formación de iniciación a la Evaluación de carácter universitario, que colaboren a institucionalizar la disciplina. Esto podría deberse a que continúa en discusión el perfil del evaluador.

Conclusiones finales

Aún con los avances y propuestas innovadoras para el desarrollo de las capacidades individuales en evaluación, se evidencia que la evaluación no ocupa todavía un lugar preponderante en América Latina y el Caribe, lo que contrasta con una creciente demanda de evaluaciones.

Los resultados del diagnóstico Binacional (Argentina y Bolivia) evidencian la necesidad de revisar, potenciar e innovar los enfoques y metodologías de evaluación con contenidos flexibles, a la vez rigurosos y principalmente que contengan ejes transversales clave para la igualdad de género, el ejercicio de los derechos así como posturas éticas y pertinentes culturalmente. Surge también la necesidad de revisar el uso que se hace de los resultados de las Evaluaciones, así como la necesidad de sistematizar y socializar las buenas prácticas de Evaluación a fin de promover el aprendizaje y nuevas prácticas en el mismo sentido.

Asimismo, destaca la necesidad de fortalecer la comprensión de la Evaluación como herramienta de gestión y herramienta política, más que sólo como instrumento de mera medición. En esta línea, algunos evaluadores/as consideran que la evaluación debería incluir conocimientos en materia de políticas públicas, gobierno abierto y mecanismos de participación.

Se puede concluir que prevalecen dos perspectivas formativas bien diferenciadas entre las propuestas de la región: unas más orientadas a medir eficiencia; mientras que las otras apuntan al análisis crítico y micro de cada situación.

El análisis comparativo de la formación en evaluación en América Latina y el Caribe da cuenta que las ofertas siguen estando aún más focalizadas en graduados de economía y administración, y en un segundo lugar a profesionales de la educación y las ciencias sociales.

Sin embargo, se podría evidenciar la presencia de una perspectiva diferente, que se percibe en las expresiones que exigen una mirada más atenta a las particularidades culturales y tradiciones de cada contexto, y que se comienza a separar de la mirada netamente vinculada a resultados econométricos y/o cuantitativos exclusivamente.

A la hora de consultar a las y los evaluadores sobre sus procedencias académicas, las ciencias sociales son las carreras que más están vinculadas con la formación en evaluación.

Hasta donde ha llegado el debate, percibimos que existe gran consenso en que las capacidades individuales en evaluación deben medirse por: conocimientos teóricos y prácticos incorporados; competencias técnicas experimentadas; desarrollo de actitudes personales y ética.

Si bien es un requisito apuntado por los documentos base analizados, no se evidencia en las propuestas formativas y en las respuestas de los evaluadores encuestados la necesidad de que haya prácticas evaluativas que permitan que el alumno pueda egresar con alguna experiencia real de Monitoreo y Evaluación. Las prácticas aparecen más vinculadas a la oportunidad de cada quién, y no a una necesidad de formación.

Como se observa en general aparece como necesario reforzar –y crear– los espacios donde se mueven los evaluadores/as con metodologías y teorías integrales, éticas y empoderadoras que aseguren el desarrollo de competencias individuales.

Este documento pretende ser un disparador para reflexionar sobre la orientación que se quiere dar a la formación en evaluación en nuestras latitudes, con la finalidad de permitirnos pensar qué capacidades individuales en evaluación queremos fomentar, hacia qué tipo de profesionalización apuntamos y cómo podemos orientar esta profesionalización a la institucionalización de la evaluación en América Latina.

Webgrafía

<https://albordedelcaos.com/2017/04/20/mas-de-20-posgrados-en-evaluacion-en-america-latina-y-el-caribe-abril-2017/>

<https://www.evalpartners.org/sites/default/files/documents/EvalAgenda2020.pdf>

<https://speval.files.wordpress.com/2016/10/estndaresdeevaluacinparaamrlicalatina-yelcaribe.pdf>

<https://www.ioce.net/professionalization>

<https://www.evalpartners.org/>

<http://noticiasrelac.ning.com/>

IMAGINARIOS SOCIALES EN DISPUTA: LA PRODUCCIÓN ESTATAL DE JUVENTUDES

Nicolás Giménez Venezia⁴⁶

Resumen

Nos encontramos frente a un escenario que identifica a las/os jóvenes desde un dualismo valorativo: ser, en su presencia como actores, artífices/productores de los actuales problemas sociales, y responsables –de manera individual– de las soluciones a los mismos. En tal sentido, el presente trabajo propone una aproximación a la producción estatal de las juventudes en la provincia de Córdoba, desde el reconocimiento de que las diferentes políticas públicas se inscriben en concepciones, no siempre puras, pero sí susceptibles a caracterizaciones, del o de los/as sujetos a quienes se destina y a sus problemáticas a abordar.

Palabras Clave: Juventudes – Producción Estatal – Imaginarios Sociales

Juventudes contemporáneas

*“Yo soy el error de la sociedad,
soy el plan perfecto, que ha salido mal.
Vengo del basurero que este sistema dejó al costado,
las leyes del mercado me convirtieron en funcional.
Soy un montón de mierda brotando de las alcantarillas,
soy una pesadilla de la que no vas a despertar.
Vos me despreciás, vos me buchoneas,
pero fisurado, me necesitás.”*
La Violencia. Agarrate Catalina

El presente trabajo, parte de diferentes ideas, lecturas y reflexiones con el fin de identificar diferentes aportes para pensar la construcción social y política de los jóvenes como objeto de políticas. Las/os jóvenes, y su irrupción como actor político y social, se han convertido en los últimos años, en objeto de debate de las ciencias sociales, frente a una clara, en palabras de Auyero, ocupación de lo público desde la visibilización de problemas sociales.

Nos encontramos frente a un escenario que identifica a las/os jóvenes desde un dualismo valorativo: ser, en su presencia como actores, artífices/productores de los problemas sociales contemporáneos, y responsables –de manera

⁴⁶ FCS – UNC. Correo electrónico: nicoglpb@gmail.com

individual– de las soluciones a los mismos. El error de la sociedad, pero error necesario para el desarrollo del sistema capitalista, producto de acumulaciones de generaciones. Así referencia a los/as jóvenes la letra de la canción “La Violencia”, de la murga uruguaya “Agarrate Catalina”, que de manera pertinente caracteriza el transcurrir de las trayectorias de los/as sujetos, en particular los de sectores populares.

Desde este lugar es necesario preguntarnos ¿cómo concebimos al Estado? Ya que las respuestas, en términos de las políticas, van a diferir en tanto lo identifiquemos como ente monolítico o como construcción cultural, desde una concepción semiótica. Esta tensión permanente se expresa en diferentes políticas, y Mariana Chávez sugiere leerlo como leemos las notas de los diarios, en tanto se eligen mostrar determinadas ideas. Ella se pregunta ¿quien elige las notas? Y ¿si están al centro o al margen las notas de los jóvenes? Porque afirma que algunas de sus imágenes se ven hasta el hartazgo y otras no se ven. En esta ponderación, los aspectos morales están explícitamente presentes en las políticas (Chaves:2010).

Y aquí es necesario analizar las políticas, ya que no va a ser igual su impronta –más allá de los objetivos– si es implementada desde la cartera de seguridad, juventudes (cuando existe como dependencia estatal), o de desarrollo social. Esta idea se sostiene en lo planteado por Auyero cuando se pregunta, ¿desde dónde miramos al Estado?, respecto de los estudios desde las márgenes.

Cotidianamente los/as jóvenes son identificados como protagonistas de noticias vinculadas con consumos problemáticos, delincuencia, embarazos no planificados, como personas dentro de la población económicamente activa, pero sin productividad, ejemplo claro de ello es el desarrollo de la categoría de jóvenes NI-NI. Esta última perspectiva, muy utilizada en los discursos mediáticos y políticos, está basada en el supuesto de que los/as jóvenes conforman un amplio sector social que no estudia ni trabaja, que no presenta credenciales educativas, nula experiencia laboral y ninguna motivación para hacerlo.

Considero que esta mirada oculta rasgos centrales para comprender la problemática: en primer lugar niega la cotidianeidad de los sujetos, poniendo al estudio y al trabajo (formales y remunerados) como las únicas actividades válidas a considerar, omitiendo que estos/as jóvenes realizan trabajo doméstico, participan (y se constituyen en responsables en muchos casos) del cuidado de otros/as miembros de la familia (hermanos/as menores, sobrinos/as, padres, abuelos/as, entre otros/as), trabajan de manera temporal e informal, tienen un vínculo inestable pero existente con las instituciones educativas y participan en programas sociales, cursos y otras propuestas ofrecidas desde el Estado.

Ahora bien, estas ideas que conforman los imaginarios respecto de las juventudes contemporáneas no son aislados, sino que se producen y reproducen en el marco de consensos culturales. Todas las culturas presentan reglas, normas, más bien, normalidades que se disponen de carácter universal. Para el caso de nuestras sociedades, la centralidad del trabajo –entendido exclusivamente el registro formal y de ascendencia social– construye sentidos respecto de lo socialmente esperable de un ciudadano/a.

Las dificultades en el ingreso al mercado de trabajo, entonces, se identifican como individuales, y no por razones de mercado laboral y económico, es decir, estructurales. Desde este lugar es posible identificar diferentes políticas que intentan intervenir en los problemas sociales nombrados, pero con marcados sesgos, ya que no se realiza desde una mirada integral del problema., y en palabras de Geertz (1991) es donde la antropología como disciplina, cobra relevancia, ya que –entre otros aspectos– se propone a ampliar el universo del discurso en cuanto aborda la cuestión de la otredad.

En Tal sentido, la deconstrucción de las ideas dominantes respecto de los/as jóvenes se muestra como un desafío y tarea permanente. Se presenta como desafío porque nos posiciona en el lugar de identificar quienes son los/as otros/as, y para quienes es atribuible esa definición del otro/a. Otros/as, que, en análisis de las miradas de las policitas, en sintonía con los estudios de Austin (2008) y Pratt (2010) parten desde los ojos de los poderosos, a propósito expresado en referencia masculina, desde una mirada androcéntrica, como será explicado con posterioridad.

Alejandro Grimson (2014), afirma que, en ausencias de trabajo de entendimiento, reflexivo, el autocentramiento opera desde las bases del sentido común. Esto significa que no hay mediación reflexiva entre nuestras prácticas y aquellas perspectivas que culturalmente hemos adquirido. Referencia al etnocentrismo como forma general del autocentramiento, y lo conceptualiza desde el considerar que los valores, las creencias y las prácticas de otra comunidad o cultura pueden ser evaluados a partir de la mirada de quien produce el discurso. Esto es errado, ya que no es posible comprender prácticas o creencias escindidas del contexto específico que le da origen y desde donde adquiere sentido.

Esto cobra relevancia, ya que existe un acuerdo en las ciencias sociales sobre la necesidad de de-construir la juventud como categoría homogénea y universal, hablar de “la juventud” en singular supone considerar una sola forma de ser joven, que implica referir a un grupo social al cual en función de una edad se le atribuyen una serie de nominaciones y etiquetas que tienden más a invis-

bilizarlos que a comprender su conformación en tanto sector social (Bonvillani y otros: 2008), citado por (Acevedo P., 2012).

Resulta necesario, en cambio, recuperar la diversidad de prácticas, comportamientos y universos simbólicos que ella puede incluir, articulada con variables como clase, género, etnia, cultura, región, contexto socio-histórico, entre otras. (Bourdieu: 1990; Reguillo: 2000) citado por (Bonvillani A. Alicia Itatí Palermo, 2008). Por eso, retomo las palabras de Bonvillani (2008) cuando propone hablar de juventud en plural, de *juventud(es)*. En tal sentido, y siguiendo a Grimson (2014) de las variables específicas de etnocentrismo, considero necesario retomar las siguientes, para analizar la situación de los/as joven:

- Etnocentrismo científico: En tanto existe una presunción de desarrollo de sociedades en función de las más avanzadas. En el debate sobre indicadores de actividad con poblaciones jóvenes suele incurrir en el error de hacer comparación con países que presentan otros contextos políticos, económicos y sociales.
- Sociocentrismo: Donde existe un centramiento basado en la posición de clase. Si bien, las categorías de jóvenes apáticos o desinteresados son transversales a los diferentes modos de ser joven, los/as jóvenes de sectores populares cosechan mayores cargas valorativas respecto de sus trayectorias, que jóvenes que por moratoria social, presentan otros trayectos.
- Androcentrismo: Se identifica, particularmente en lenguaje, con acto de subsunción de lo femenino a lo masculino. Cuando se habla de jóvenes, el primer aspecto a tener en cuenta es que se identifica con un sujeto varón y con actitudes propias de lo masculino, con lo serían la fuerza, lo extra-doméstico y
- Naciocentrismo: Se da por sentado que las condiciones de vida, y por ende la expresión de indicadores de actividad, por ejemplo, son iguales en todos los casos con jóvenes en nuestro país. Se infiere la escala nacional de conceptos.

A estos conceptos, sugiero, incorporar el del adultocentrismo, que se entiende como la exclusión de los/as sujetos del espacio social en tanto actores. Esta idea se sustenta en la concepción de la juventud como tránsito, como minoridad y de la adultez como punto de llegada, completud (Acevedo P., 2012). Esta concepción Alvarado (2009) la define como *adulto-centrismo* y se trata de “la hegemonía de la interpretación del mundo desde la postura del sujeto/

adulto/masculino/occidental, que opera de un lado como dispositivo de control social sobre un sujeto que “está siendo sin ser” y por otro, como moratoria social, ocio privilegiado o condición de no futuro.” (Alvarado y otros, 2009: 96) en (Andrada, Acevedo, & López, 2012).

El adulto-centrismo impregna los discursos institucionales, mediáticos y políticos, volviéndose la mirada hegemónica sobre la juventud que justifica y sustenta políticas públicas, teorías científicas, prácticas institucionales y pedagógicas. Este parámetro en función del cual se “mide” a los y las jóvenes se combina en las sociedades capitalistas, con el sistema *meritocrático* en el que el éxito personal se erige como el lugar desde donde se evalúa la trayectoria de los sujetos.

Esta representación vincula el éxito personal directamente al esfuerzo y la capacidad individual sin considerar los condicionamientos estructurales. Asocia el fracaso a la ausencia de estas cualidades y le adjudica el juicio moral de “la vagancia”. Estos criterios son asumidos y reproducidos por gran parte de las instituciones educativas y los espacios laborales por las que los y las jóvenes transitan, en las que muchas veces se los mira desde la ausencia de adultez y madurez y a su vez se les exige desde criterios exitistas sin contemplar o (sin poder trabajar desde) las condiciones reales y complejas en las que se insertan.

Es importante destacar que el adultocentrismo orienta acciones y percepciones sobre los/as jóvenes en diferentes ámbitos académicos, políticos y sociales. Desde esta perspectiva identificamos un interés común: el de asignarle a los/as jóvenes una identidad definida, por lo general, desde la negatividad apartando otras dimensiones importantes de su contexto social para hablar de los mismos. De esta forma se construyen discursos sobre las juventudes que son reproducidos por los medios masivos de comunicación que influyen notablemente en las representaciones sociales acerca de ellas. En este sentido Florencia Saintout (2006) desarrolla tres tipos de relatos que circulan sobre los y las jóvenes.

Por un lado, se encuentran los *jóvenes del éxito*, aquellos que están ligados a la idea del joven-consumidor que adquiere su identidad a partir de una relación exitosa con los bienes ofrecidos por el mercado y se mueven en el mundo a partir de intereses individuales. Sus problemáticas están ligadas con esferas subjetivas como el amor de pareja, los conflictos intergeneracionales y el grupo de amigos. Este modo de mostrar la juventud constituye aquel que el neoliberalismo necesita para su reproducción (Saintout:39, 2006).

Por otra parte, se encuentran los *jóvenes desinteresados* que son aquellos que por diferentes razones no encuentran un lugar cómodo o simplemente no

tienen lugar en el presente de la sociedad en vistas al futuro. Este modelo diferencia dos tipos de jóvenes: la perspectiva que ubica a los jóvenes en la apatía y el desinterés y la que los sitúa en condición de vulnerabilidad. Los relatos mediáticos muestran a este tipo de joven ligado al ocio eterno, sin distinguir la posición que ocupan en el espacio social general. Este discurso señala que los y las jóvenes son propensos a “malas compañías”, “malos hábitos”, asociados al alcohol, las drogas, la violencia. Toda esta visión genera el temor y la necesidad de rescate. Es decir, el temor a que esta juventud termine “perdida” y la necesidad de rescatarla socialmente (Saintout:40, 2006).

También caracteriza a los jóvenes como los *jóvenes peligrosos* que son contruidos simbólicamente y materialmente como de quienes “ya nada se puede esperar” y hacen peligrar lo que nuestra sociedad ha valorado como necesario de conservar como la vida, el orden, la demarcación de los territorios, entre otros. Son los que los medios identifican como “los pibes chorros”, “los jóvenes Ni-Ni”, “los merodeadores”, “los moto-chorros”. Estos jóvenes pertenecen a sectores excluidos de la sociedad que no sólo no han tenido acceso a los derechos de ciudadanía sino que en muchos casos son hijos de una o dos generaciones que han visto vulnerados sus derechos de ciudadanía.

En la lectura de estas caracterizaciones, es posible identificar que los medios de comunicación han tratado esta perspectiva desde una mirada des-historizada, invisibilizando las posiciones que los/as jóvenes ocupan en el espacio social general. En este sentido, Grimson (2014), abona a pensar las particularidades de la actualidad con medios de comunicación y nuevas tecnologías. Cabe resaltar, que este recorrido sobre como son mirados/as los/as otros/as, es parte fundante de las construcciones de identidad. Si bien existe la imposibilidad de desconocerlo pero si, debemos partir desde allí para transformarlo.

Políticas como campo de disputa

Toda política pública parte de una noción determinada del o de los/as sujetos a quienes se destina y a sus problemáticas concretas, y dependerá de esa noción el tipo de acciones que se generarán como respuestas. Pero la particularidad radica en que, dichas políticas tienden a solucionar problemas políticos, demandas de determinados sectores sociales relevantes en un concierto de actores implicados/as, que con visibilidad pública y capacidad de presión, cuentan con la habilidad de influir en la definición de la agenda pública y su posterior tratamiento, sea por la vía discursiva, de movilización o de opinión pública.

En tal sentido es de interés resaltar que no sólo hablamos de destinatarios/as de políticas y responsables estatales, sino que existe una diversidad de actores presentes, que van desde grupos económicos hasta sectores académicos. Esta posición refleja y nos permite reconocer el carácter ambiguo y polémico de las políticas. (Shore 2010:33).

La vía propuesta por el autor, se centra en el moldeamiento por negociaciones, por vía de la polarización, ya que las políticas reflejan “maneras de pensar sobre el mundo y cómo actuar en él. Contienen modelos implícitos —y algunas veces explícitos— de una sociedad y de visiones de cómo los individuos deben relacionarse con la sociedad y los unos con los otros.” (Shore 2010:31). Dicho esto, en un contexto donde el sentido común abona a la idea de ciudadanos/as de segunda, o descartables, y el notorio recorte presupuestario en derechos sociales, cobra relevancia entender que cuando hablamos de políticas, hablamos de campos de disputa por la definición del otro/a.

De los imaginarios, a los paradigmas en la producción estatal de juventudes

Para la visibilización de las miradas plurales inscriptas en las políticas, retomaré dos políticas de empleo dirigidas a jóvenes implementadas en la provincia de Córdoba, ambas con vigencia, y las pondré en diálogo con los aportes de Esping Andersen (1993), respecto los regímenes de Estado de Bienestar “liberal”, “socialdemócrata” y “corporativo”, identificando características de las políticas. Ello implica reconocer que no hablaremos de tipos puros, sino de matices, y expresiones que atraviesan las políticas. Dichas políticas son el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, de orden nacional, y del orden provincial, el Programa Primer Paso.

Si bien ambos realzan aspectos corporativistas, en tanto en la representación social ocupa un lugar central al status del ser trabajador/a vs la respuesta moral del no serlo, ambas políticas discuten el tipo de régimen, en el sentido de que el Estado supera la posición tradicional del corporativismo ya que se obliga como subsidiario en la intervención, más allá de la capacidad de la familia para atender a sus miembros.

El programa Primer Paso se vincula a una política de tipo liberal en tanto las reglas para acceder a estos derechos son estrictas y están asociadas —como se referencia en párrafos anteriores— a procesos de estigmatización. Es posible identificar aspectos vinculados al mérito para el acceso en el proceso de firma de formularios: un/a joven de sectores populares, sin “habilidades sociales y

laborales” no calificaría a trabajos que, desde la mirada del sector empleador, si lo harían jóvenes de clases medias y altas, con egreso de escuelas privadas y de procedencias de barrios socialmente aceptados.

Es una política de tipo modesta ya que los cupos son escasos respecto de la alta población de jóvenes en situación de desempleo. No se habla de un alcance universal, sino de un tipo de asistencia a un sector que no puede ingresar al mercado de trabajo, donde el Estado ocupa un lugar residual. La intervención de la política cristaliza un híbrido, la mezcla de una relativa igualdad de pobreza entre los beneficiarios de la protección social, de un bienestar social para mayorías diferenciado por el mercado (desde la decisión de la firma o no del formulario por parte del sector empleador mediado por procesos de discriminación y segregación, hasta la selección de puestos).

Por su parte, el programa Jóvenes tiende en sus componentes a la universalidad, visible en la ausencia de condicionantes en el acceso, y construcción de recorrido en prestaciones según diversos proyectos. Si bien la política desde su nombre “Más y Mejor Trabajo”, hasta en la modalidad de implementación interviene en el acceso a un derecho, en la lectura de la resolución de creación del programa no se detalla la perspectiva de derechos ciudadanos. Los/as jóvenes destinatarios/as de la política, son presentados como un eslabón a atender en el logro del objetivo del desarrollo integral de la sociedad.

No se observa un rol residual, ya que como se hace referencia, se interviene en derechos pero no desde enunciación de derecho ciudadano. Las acciones de este programa están acompañadas de políticas que apuntan a modificación de estructura económica, como dice el primer considerando de su resolución de creación, apuntando a la mejora en la economía, haciendo eje en la creación de empleo, la reducción de la pobreza y la inclusión social. De esta manera el Estado se presenta comprometido más seriamente con el pleno empleo (Esping - Andersen, 1993. p. 30).

Se apunta a la inserción de jóvenes en el mercado de trabajo, con experiencias que puedan mejorar sus calificaciones respecto a la empleabilidad. Cabe aclarar que la mirada sobre la política se centra en su rol como mediación, como dispositivo para el acceso al empleo, y no son identificadas, las prestaciones como trabajo (hablar de las prestaciones como trabajo, no sólo disputa el sentido de la política, sino que nos propondría otros debates, como por ejemplo, el de si el monto de retribución por actividades es digno, si los empleadores hacen un “uso” correcto del programa en términos de enseñar y no utilizar a jóvenes como empleo barato, entre otros).

En este sentido, si la prestación fuera homologable a la del PPP (trabajo por tiempo determinado, por un año, con sueldo fijo, más allá de su monto), aquí podríamos hablar de tendencia a equiparar niveles de sectores destinatarios de la política con otros en mejores posiciones desde una lógica socialdemócrata, pero como la prestación (entrenamiento para el trabajo) del programa es de un máximo de seis meses, presenta otro objetivo pedagógico y los “beneficios” de condición, los derechos serán ejercidos cuando los/as jóvenes se inserten en el mercado de trabajo, es visible la ponderación del paradigma corporativista en el diseño del programa.

Bibliografía

- ACEVEDO P., ANDRADA. S. (2012). *Investigación y la Intervención con Jóvenes*. En I. J. Villa Alejandro, *Culturas Juveniles. Disputas entre Representaciones Hegemónicas y Prácticas*. Salta: Noveduc.
- ALVARADO, S. V. (2009). “*Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud*”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- AUSTIN, John L. (2008), *Cómo hacer cosas con palabras*. Palabras y acciones, Buenos Aires, Paidós
- AUYERO J. *El oficio de la etnografía política*. Entrevista. PDF
- BONVILLANI A. Alicia Itatí Palermo, M. V. (2008). “*Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte*”, en *Revista de Sociología*.
- CHAVES M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2010.
- ESPING ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Edicions Alfons el Magnánim-IVEI, Valencia.
- GEERTZ, C. (1991). *La interpretación de las culturas*. Parte I.1.: Descripción densa. Parte IV.12: Política del pasado, política actual: algunas notas sobre la utilidad de la antropología para comprender los nuevos estados. Gedisa, México. Online.
- GRIMSON, A. (Comp.) 2014. *Descentramientos teóricos*. Introducción. En *Antropología ahora. Debates sobre alteridad*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires. PDF.
- La Violencia, Agarrate Catalina. Letra de canción. <https://www.musica.com/letras.asp?letra=1936380>
- Ley 10.236 - Provincia de Córdoba. Programas de empleo. Programa Primer Paso (PPP). <http://data.triviasp.com.ar/files/parte4%5C1cba10236.html>
- PRATT, M L. (2010), *Ojos imperiales*, México, Fondo de Cultura Económica.

Resolución 497/2008 del MTEySS de la Nación. Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140611/texact.htm>

SAINTOUT, F. (2006). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato*. La plata: EPC.

SHORE, C. *La Antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas*. PDF.

LAS SINGULARIDADES DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL CASO ARGENTINO

Carlos La Serna⁴⁷

Resumen

La ponencia se propone caracterizar las modalidades y dispositivos específicos que adoptan las prácticas de gobierno que toma el Estado argentino bajo el actual régimen político. Se parte del supuesto según el cual estaríamos frente a un proceso que puede ser caracterizado a partir del desarrollo agambesiano, pero también de las contribuciones entre otros de Foucault, Rancière, etc. El problema a abordar es parte de las investigaciones del postulante y consiste en especificar la forma singular que adoptaría en el caso argentino el Estado de Excepción, con énfasis principal en los campos de la política estatal relacionados con la democracia, la economía, la vigilancia.

Introducción: “Si me voy al pasado es para explicarme el presente”⁴⁸

Puede adelantarse respecto a los propósitos enunciados en el resumen que el actual gobierno nacional se caracteriza por coagular en sus distintas modalidades de acción, los sentidos que tomaron ciertos y puntuales regímenes políticos a lo largo de la historia del Estado de Derecho en nuestra sociedad. Tales regímenes representan la punta del iceberg de imaginarios instituidos y por ello portadores de aspiraciones a la dominación social. Se trata de configuraciones de poder contingentes, acosadas por imaginarios instituyentes (Castoriadis, 2008), contingencia que no significa evaporación. Tales idearios subsisten en las subjetividades, activos o latentes, potentes o impotentes.

Es desde tal perspectiva que puede sugerirse que cualquier régimen político, como forma contingente del Estado, se enraíza en imaginarios, digamos perdurables, que trascienden “su tiempo”. En el caso que pretendemos analizar, encontramos diversos momentos, diversas memorias que son actualizadas. Si nos detenemos en esta exploración en la construcción del Estado Moderno, encontramos que los posicionamientos discursivos se enraízan por un lado en los imaginarios de la Generación del 80 que protagonizara la construcción de tal forma de Estado; también en la denominada Década Infame que representara el

⁴⁷ Correo electrónico: laserna.carlos@gmail.com

⁴⁸ “El estado de excepción es hoy la norma”. Entrevista: Giorgio Agamben. Tomado de: http://elpais.com/diario/2004/02/03/cultura/1075762801_850215.html

regreso de tal Generación al poder del Estado, en lo que ha sido entendido como un proceso de restauración conservadora. Finalmente el régimen neoliberal en el poder, nos retrotrae a la experiencia neoliberal de los años '90 y ciertas de sus prácticas no pueden a su vez dejar de asociarse con el autoritarismo propio de la Dictadura Militar. En un sentido analítico también reconstructivo, el macrismo pretende constituir la contra-cara del régimen que lo precediera: el kirchnerismo.

Debe quedar claro que el presente trabajo no pretende construir una genealogía de la forma de Estado que se tiende a construir, ni de las políticas que lo configuran, indagación que sólo existe como anhelo. No obstante ello, entendemos que la referencia a los regímenes aludidos nos ayuda a desarrollar la interpretación que pretendemos exponer.

De populismo, ni hablemos

Es con el ascenso político, económico y cultural de un régimen político cuyo perfil neoliberal se reviste de aires de “renovación”⁴⁹ donde, en contraposición con esa gubernamentalidad de corte bienestarista que gozara de una amplia hegemonía, puede identificarse un eje vertebrador del programa en marcha: aquel del desmontaje del dispositivo de políticas y normas legales que tendieron a morigerar las agudas brechas sociales y económicas, a promover una política y una economía con márgenes de autonomía frente a los poderes concentrados tanto locales como transnacionales, a incorporar y así reconocer en su programa de gobierno las necesidades y aspiraciones, las subjetividades políticas propias de ciertos movimientos sociales, de manera muy marcada aquellas de las organizaciones de derechos humanos.

La articulación que el kirchnerismo en el poder entabla con dichas organizaciones, siendo privilegiada, trasciende no obstante a la misma. Se extiende en efecto hacia otras expresiones de las luchas popular democráticas, tales aquellas que centran sus demandas en la ampliación de los derechos de género o en el acceso a una comunicación democrática. En estos campos, se llevan a cabo transformaciones que conmovieron las reglas del poder social en Argentina; en general aquellas que aún sostiene un conservadurismo autóctono reactivo a todo lo extraño, en particular aquellos aún vigentes en el campo de

⁴⁹ En su carácter de partido que logra representar al interior de las instituciones políticas al amplio espectro de posicionamientos de derecha, en los sentidos que trasmite su discurso, en sus prácticas electorales y en general propagandistas. En todo ello toma distancia de las prácticas políticas tradicionales. (La Serna, 2016)

las fuerzas armadas, en la poderosa y conspirativa corporación mediática, en el poder de custodia moral que ejercía con virulencia la jerarquía eclesiástica de aquellos años. Estos avances en el campo de los derechos es lo que en nuestra interpretación constituyen por su significación anti jerárquica y democrática parte esencial de la potencia (Castoriadis, *ibídem*) del imaginario que da sentido al armado macrista.

El Estado sin sentido

La democracia representativa constituye la institución que da sentido político a ese Estado de Derecho que emerge en nuestra sociedad en 1912 con la Ley Sáenz Peña,⁵⁰ luego de que la Generación del '80 –integrada por una aristocracia tanto porteña como del interior–, gobernara nuestro país por más de 35 años. Su ideario “institucional” establece ciertos procesos, cuya imperfección explica las demandas por su transformación. No obstante y quizás como nunca desde el retorno a la democracia en nuestra sociedad, el actual régimen político ha malherido y bastardeado tal ideario, agudizando su deslegitimación social. Tal deterioro institucional, se muestra de forma indecente, en el funcionamiento de los poderes que organizan al Estado. Sus roles y sus autonomías constitucionales, han sido desbordados por un sistema de complicidades que en muchos casos enlaza a los poderes ejecutivo, judicial, legislativo. Un entramado de poderes fácticos pareciera estar haciendo de esta constitucionalidad una ficción indisimulable, un dispositivo en red que en términos foucaultianos, muestra mucho, pero oculta más.

Tal entramado de poderes destroza, “... lo que era el sentido original, más grande y más provocador de la palabra ‘democracia’, a saber, la capacidad de hacer las cosas” (Ross, 2010), a partir de un demos, esto es de una voluntad popular democráticamente expresada y de un Estado al que se estructura bajo una racionalidad legal-burocrática (Weber, 1964).

No hay Estado de Derecho si dichas autonomías se ignoran, si existen arreglos espurios e intromisiones que las avasallan, si se adoptan disposiciones ejecutivas y judiciales discrecionales, si el congreso es cooptado a favor de iniciativas de gobierno. La democracia es también seriamente menoscabada cuando tales Poderes transgreden las normas que debieran regirlos, cuando se designan o asignan funciones a jueces sin los respectivos concursos, cuando se

⁵⁰ Si bien la Ley no prohibía el voto de la mujer, posteriormente se sancionó en la ciudad de Buenos Aires una ordenanza que definía el uso del padrón del servicio militar obligatorio como padrón electoral, demorándose así el ingreso al padrón por parte de las mujeres hasta 1947.

amañan causas para destituirlos, cuando se crean causas judiciales para encarar a figuras de la oposición, cuando se ignoran u obstruyen procesos judiciales que tienen entre sus protagonistas a funcionarios de gobierno.

Un Estado de Derecho es pues aquel cuya actuación se basa en la aplicación irrestricta de la ley, sancionada bajo las condiciones de la democracia representativa. Cualquier excepción a esta norma fundamental debe estar fundada en razones de necesidad y urgencia. No obstante, ello no puede ser aplicado en materia del régimen de partidos políticos ni en lo relativo a las normas legales que rigen el sistema electoral. Tampoco pueden regularse por decreto de necesidad y urgencia normas pertenecientes al derecho penal ni al tributario.

Es claro que el Estado de Derecho sanciona una democracia mínima, de “baja intensidad” se ha dicho, en tanto excluye las experiencias que Castoriadis recoge bajo la denominación de “la política”; esto es aquellas formas conocidas como nuevos movimientos sociales, cuya condición de existencia está en la autonomía y en la práctica de la reflexión. En un clásico trabajo, Offe tipificada estas prácticas como formas “política extra institucional”, mientras que Giddens considera en una perspectiva sociológica, que su sustrato se encuentra en la revolución femenina que ha transformado primero la familia, permitiendo que la mujer construyera una política de vida alejada de mandatos tradicionales. En todos los casos, esta forma alternativa de ejercicio de la política, asentada sobre formas políticas de la subjetividad individual y colectiva, representa lo “no dicho” de ese dispositivo de poder que constituye la democracia representativa. El reconocimiento político, la redistribución económica y la participación política (Fraser, 2006) son sin duda los principios de un programa de transformación y radicalización de la democracia, programa que se encuentra en las antípodas de lo político instituido.

La división de poderes contiene así mismo fuertes desequilibrios en su división tripartita. Se trata de un conocido fenómeno, o para decirlo en términos de Foucault, de una expresión del macro dispositivo estatal, consistente en un presidencialismo, que no sólo apela al poder –ya excesivo– que lo instituido le otorga, sino que lo extiende y amplía –lo exacerba– echando mano, por un lado, a todo tipo de transgresión ética y moral: ocultamiento de los reales objetivos, aprietes desenfadados, compra de voluntades, etc. Parafraseando a Porfirio Díaz, dictador mexicano desplazado por la Revolución Zapatista, podría decirse que hay muchos jueces y parlamentarios “... que no resisten un cañonazo de 500.000 duros”.

Para Foucault, este Estado de Derecho constituiría un dispositivo de poder. En sus palabras:

“Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos”.

La economía no se toca

Bajo la forma de tal red, el régimen en el poder configura un dispositivo de poder para el cual no hay otra racionalidad que aquella que deviene de los fines (Weber, 1964) que se persiguen, entendidos tales fines, si se nos permite, como la captura de recursos públicos y privados. Se trata de lo que constituye un accionar que se muestra veloz, caótico e instrumental y que se inscribe claramente en las tesis que postulan la tendencia a una financiarización del capitalismo, tendencia que para Lazaratto (2017) se estructura a partir de la generalización de la deuda.

Tal dispositivo destruye en primer lugar el balance financiero del Estado, rebajando impuestos y/o tasas progresivas sobre la actividad económica, fijando tasas de interés por arriba de la inflación, a la vez que ingresa en una acelerada toma de deuda, medidas todas ellas que favorecen la especulación financiera y la salida de capitales. El Estado vuelve así a quedar sujeto, como en la experiencia de los 90, de una deuda externa de difícil cancelación.⁵¹ Pero ello no queda allí, tanto capitales locales de mediana y pequeña monta –generadores del 60% del empleo en nuestra sociedad–, como el ahorro de las familias son alcanzados por esta lógica perversa comprometiendo su continuidad. Al respecto, quizás los casos emblemáticos hayan sido en el pasado la circular

⁵¹ El INDEC informó en estos días que la deuda externa creció el 28% en 2017 respecto a 2016, situándose en 232.952 millones de dólares. Para el CEPA en un estudio respecto a 2016 durante el cual se habría duplicado el endeudamiento externo, “**Dado el nivel prácticamente inexistente de endeudamiento en divisa heredado, la situación aún no es terminal ni mucho menos.** Lo alarmante es el rumbo. Una economía en recesión y que se endeuda en divisas a ritmos crecientes, configura un esquema que alberga un riesgo sistémico elevado.” <http://centrocepa.com.ar/el-eterno-retorno-de-la-deuda-externa/>

1050,⁵² más cercanamente el corralito-corrallón,⁵³ en el presente los créditos UVA.⁵⁴ La economía política que se practica, es pues aquella que conduce vía las políticas monetarias y financieras a la más feroz concentración de los ingresos, al déficit fiscal del Estado, a la destrucción del trabajo y así al crecimiento de la desigualdad y la pobreza.

En su relación con la política, tal orientación económica se sustenta en aquello que Giddens (1998) denomina el ejercicio de “el poder por el poder mismo”. Esto es, el “poder para hacer” que deviene del sentido originario de la democracia representativa, que en ella encontraría su voluntad y su control, es desbordado por el poder sobre las personas y las cosas. Son éstas el objeto de lo instituido (Castoriadis, *ibídem*), entendido ello como esa trama naturalizada de verdades o juicios político-económicos inapelables que han calado en las interpretaciones y prácticas sociales, generando una extendida subjetividad colectiva de tinte convencional.

Es allí donde el mecanismo de la deuda tiene sus víctimas preferidas en tanto espacio social donde el consumo fatuo es una forma de vida. No obstante,

⁵² Una nota del diario Clarín del 14/04/02 señalaba: “Los actuales deudores de préstamos pesificados, ajustados por el CER, no pueden evitar el recuerdo de la célebre circular 1050, emitida por el Banco Central, en enero de 1980, durante la gestión de José Alfredo Martínez de Hoz. Esta circular instituyó un tipo de préstamo en el que las deudas se indexaban por la tasa de interés vigente en el mercado. Pero como esos intereses fueron durante años muy elevados en términos reales, el crecimiento de las deudas superó ampliamente la marcha de los ingresos y de los demás precios de la economía. De hecho, fue mayor que la suba de los precios de los inmuebles hipotecados, por lo que las deudas contraídas para comprarlos sobrepasaron el valor de las viviendas.” https://www.clarin.com/economia/recuerdo-circular-1050__0_Syh-nHBx-CYx.html

⁵³ En Argentina se denominó corralito a la restricción de la libre disposición de dinero en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorros impuesta por el gobierno radical de Fernando de la Rúa el 3 de diciembre de 2001. El corralón fue sancionado por E. Duhalde, permitiendo la extracción de los depósitos a un valor menor de la tasa de cambio peso/dólar, lo cual significó pérdidas de hasta el 40% a cerca de 9 millones de ahorristas. El corralito restringía una de los derechos básicos de los usuarios de cualquier sistema bancario: la de poder gestionar sus propios fondos.

⁵⁴ Unidad de Valor Adquisitivo, sistema para financiar créditos para vivienda, adquisición de automóviles y todo tipo de bienes, que se ajusta por la variación del índice de precios. Tal mecanismo comporta el crecimiento de la deuda contraída, dado que el índice de ajuste de los salarios difícilmente alcance el crecimiento del índice de precios. Se trata pues de un sistema que a la larga o a la corta se vuelve expropiatorio para el deudor.

las víctimas mayores están en esas amplias franjas sociales que requieren satisfacer necesidades básicas, como en aquellos esfuerzos por sostener espacios de trabajo (cooperativas, asociaciones de productores, pymes). Pero también es allí donde el “proceso político de la deuda” permitirá seguramente generar la presencia de resistencias que expresarán el rechazo a estas formas de la dominación, en procesos de construcción de vías alternativas a las instituidas.

La coerción en acto

La hegemonía cuestionada pero vigente del régimen actual, resulta de la creencia, es decir de esa forma de consenso que no admite disenso, que se plantea como discurso monolítico, buscando empujar hacia los márgenes a los que piensan y actúan bajo otros valores y racionalidades. Es allí donde la coerción, dimensión también configurativa de la hegemonía, adquiere todo su sentido; en formas de imposición que tejen los medios, en la puesta en el espacio público de acontecimientos que velan los problemas de fondo, en amenazas y aprietes, en el uso de la fuerza física sobre las personas.

Una secuencia de intervenciones que permitirían hablar de un Estado Policial, puede reconstruirse a partir de la represión en el primer año de ejercicio del actual gobierno (2015) sobre trabajadores de la empresa Cresta Roja, muchos de los cuales fueron despedidos por sus nuevos propietarios.⁵⁵ El último caso que registra nuestra memoria puede parecer menor pero constituye como muchos otros un serio atentado contra la libertad de opinión y expresión. Referimos a la suspensión de obras de teatro durante el pasado enero dado que sus principales actores disienten –más allá del contenido de la obra en sí– respecto a las políticas estatales en marcha.

En el centro de esta crónica de la violencia estatal se encuentra sin duda el caso de la muerte de Santiago Maldonado, militante de la causa del pueblo Mapuche. Se trata de una operación de claro sentido colonialista, llevada adelante por fuerzas de Gendarmería en lo que constituye el resultado de acuerdos con el Gobierno de Chile destinados a detener el avance de los pueblos originarios del sur del continente a favor de su autonomía (La Serna y Moreira, 2017). También es parte de este itinerario, el tratamiento de la ley de reforma previsional que,

⁵⁵ El día 12/09/17, El Cronista titulaba ante el reclamo por deudas y la reincorporación de 600 trabajadores: “Sigue el conflicto de Cresta Roja: trabajadores de Cresta Roja cortaban la autopista Ezeiza-Cañuelas.” <https://www.cronista.com/economiapolitica/Sigue-el-conflicto-trabajadores-de-Cresta-Roja-cortan-autopista-Ezeiza-Canelas-20170912-0072.html>
Copyright © www.cronista.com

apoyada por el “peronismo amigo” en el Congreso, termina por sancionar una monumental disminución de los haberes jubilatorios, transgrediendo la norma legal que impide la regresividad en modificaciones a derechos adquiridos. Operó allí el consenso inducido ya no social sino de élite, acompañado decididamente por la coerción física, algo que se expresara en la brutal represión sobre una masiva concentración popular que exigía el rechazo de la norma en su paso por la cámara de diputados.

Como toda “transformación neo-liberal”, la reforma previsional tiene un fin claramente económico, en este caso ligado al ajuste fiscal del Estado. Mediante las sancionadas fórmulas de actualización que disminuyen los fondos destinados al pago del derecho a una jubilación digamos digna, libera fondos para su aplicación con fines distintos a los propios de ANSES. Distintos analistas han señalado que esta exacción a los jubilados se destina a paliar el ya peligroso déficit fiscal.

La coerción en cualquiera de sus formas representa parte de los dispositivos del régimen dirigidos contra toda manifestación que se aparte de las reglas con que el Estado pretende cosificar y normalizar a la sociedad, con base en un ejercicio del poder que concibe de forma jerárquica y vertical.

La excepción como regla

Junto a las excepcionalidades a que referimos en las páginas precedentes, cabe destacar aquellas acciones del Estado que en función a distintos propósitos comportan una directa violación de normativas legales vigentes.

El intento del Ejecutivo de cubrir por designación en comisión las vacantes de la Corte Suprema de Justicia, esgrimiendo una urgencia que atribuye a la ausencia de condiciones plenas de funcionamiento; la modificación por decreto de la Ley de Blanqueo de Capitales con el objetivo de incluir entre los alcanzados a parientes de encumbrados funcionarios públicos, la sesión de la Cámara de Diputados del junio de 2016 que autorizara el allanamiento al domicilio y oficinas del diputado nacional De Vido –ex ministro de planificación del gobierno precedente–, sin que mediara solicitud del juez a cargo de una causa por enriquecimiento ilícito. Otro hito de importancia en el veraniego y en principio postergado decreto n°27/2018 de “Desburocratización y Simplificación”, que producto de las presiones del FMI fuera firmado y publicado en tiempo record, vino a constituir una pieza que según constitucionalistas de peso, representa un atropello histórico, un golpe de carácter institucional que alcanza a numerosos campos y normas de funcionamiento y acción del Estado

Como lo hemos sugerido, es tal racionalidad instrumental, llevada a niveles extremos, la que conduce a una forma de Estado, que desconoce todo límite legal, que gobierna según reglas propias, configurando lo que se ha denominado un Estado de Excepción, cuyo poder de coerción desprotege de garantías la vida misma de todo ciudadano. Se trata de una forma de Estado en la que lo excepción se ha vuelto norma, cuestión que estaría dando cuenta de una tendencia global en este campo. Señala Agamben (2004) al respecto:

“Donde no hay normas fijas, ni principios que acepten todos (consenso sobre principios constitucionales), lo que se impone es la gestión (el gobierno), el resolver los problemas de la manera que sea, y la policía se convierte en la figura central. A la policía se le permite hacer cosas que la ley no autoriza porque se entiende que se enfrenta con situaciones excepcionales –pero cuando todo forma parte de un estado de excepción, se generalizan los métodos policiales–”.

El acelerado curso que se pretende dar al desmontaje de toda política, de toda norma, de todo decir que lleve al cuestionamiento desde espacios tanto instituidos como instituyentes de un régimen político de gobierno que se asienta sobre el prejuicio sobre el otro, sobre la jerarquía social, sobre la normatividad, sobre la vigilancia y la coerción, sobre el sufrimiento vital de amplias franjas sociales.

El Estado de Excepción en el caso argentino, encontraría pues su singularidad en esta amalgama de significados. Como toda forma de Estado, su conformación recoge las huellas del conflicto social propio de los regímenes políticos que recorren la historia. No se trata pues sólo de un Estado que actúa con demasiada frecuencia al margen de la ley, siendo como tal legitimado por franjas de la sociedad que encuentran en este decisionismo las respuestas que sus prejuicios culturales les reclaman.

A modo de cierre: ¿Quiénes nos gobiernan?

Muchos fuimos encandilados por la presencia de gerentes de empresas transnacionales en cargos ejecutivos del actual gobierno. Hemos caracterizado las consecuencias sobre el Estado de la ceocracia, como una suerte de apropiación por parte de poderes económicos de difícil control. Tales poderes constituyen una presencia permanente en las sociedades capitalistas, pero el político en el gobierno representa por sus propias necesidades de reproducción la posibilidad

de filtrar tales exigencias, de ejercer modos de selectividad (Jessop, s/f) que resguardan cierta autonomía para las instituciones estatales.

Siendo lo señalado una proposición que puede considerarse aceptable, el avance del tiempo y con ello del accionar gubernamental, nos lleva a plantearnos el interrogante del título. De otra forma, ¿está la cabeza de la coalición político-empresaria que nos gobierna en la ceocracia? Aceptando su presencia y consecuencias ¿su lugar no estaría subordinado a esa franja heredera de la Generación del 80 que ocupa la cúpula del Estado? Heredera decimos de aquellas familias tradicionales, de una casta que fundara su riqueza al ritmo de las oportunidades que les otorgara su carácter de protagonistas dominantes en el proceso de creación del Estado Nación. ¿No es ésta la zaga de tales “patriotas”, los que guardan y acumulan un rencor antipopular que se origina cuando a través de la Ley Sáenz Peña pretendieron legitimar su injusto régimen oligárquico, fracasando electoralmente frente a un Irigoyen que representaba a las clases medias?

La representación de la oligarquía autóctona que se practica pero se oculta, se inscribe en la continuidad, mediada y filtrada por el paso del tiempo, de un imaginario de élite que los habilitaría a concretar unas aspiraciones, centradas en el logro de la hegemonía en el campo de los poderes políticos, económicos e incluso culturales. Tales aspiraciones estarían atravesadas por una auto-asignada superioridad al interior de la estructura social que, desde el colonialismo que fuera propio a tal Generación, desdeña toda identidad popular o simplemente distinta y toda aspiración social que se quiera sostener en cualquier campo que se trate, como desdeña en totum el Estado de Derecho.

Tal configuración estatal representa por cierto un retroceso histórico en términos del avance de los derechos, retroceso que reivindica a aquellos que lo intentaron en la historia. El Estado de Excepción “argentino”, es un estado que se propone fundar una legalidad que instituya la desigualdad, porque entiende que la desigualdad es parte de la naturaleza de las cosas. ¿No hay aquí una suerte de rencor de clase, pero no de clase capitalista, sino de clase tradicional? ¿No es están también en ello, las singularidades del Estado de Excepción en desarrollo?

Este acercamiento a la genealogía del régimen político en el poder, nos muestra que su fortaleza no deviene tan sólo de tal representación de clase, también encuentra sustento en su alianza con el capitalismo financiero, alianza que sin embargo representa para estos “herederos” el instrumento, parte de ese dispositivo en red, que incrementa sus posibilidades de recuperar un poder político que habían perdido, que su exclusivismo social les había negado.

Bibliografía consultada

- AGAMBEN, Giorgio (2005) *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo editora: Buenos Aires.
- CASTORIADIS, Cornelius (1985). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets: Barcelona.
- CASTORIADIS, Cornelius (1985 a). *Conferencia ofrecida en el Coloquio sobre Psicoanálisis y perspectiva familiar sistémica*, el 15 de diciembre de 1985. Publicada en *Une théorie de l'institution?* Centro de estudios de la familia: Paris.
- CASTORIADIS, Cornelius (2008). *Un mundo fragmentado*. Altamira: Buenos Aires.
- FRASER, Nancy (2006) *La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación*, selección del libro *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*, de Nancy Fraser y Axel Honneth, Ed. Morata, 2006
- GIDDENS, Anthony (1998). *Más allá de la izquierda y la derecha*. Madrid: Madrid.
- GIDDENS, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu: Buenos Aires.
- JESSOP, Bob. *¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-invencción de la gobernancia*. Departamento de Sociología, Universidad de Lancaster, (s/f), Reino Unido.
- ROSS, Kristin (2010) *Democracia en venta*, en *Democracia ¿en qué estado?*, Prometeo: Buenos Aires.
- LANDAU, Martín, *“Laclau, Foucault, Rancière: entre la política y la policía”*, en *Scielo* http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000300009
- LA SERNA, Carlos (2013). *“Imaginario y materialidades en la transformación del Estado en la Argentina de la última década”*, en *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 4, nº23, Bernal, Universidad de Quilmes.
- LA SERNA, Carlos (2015) *“Entre lo político y la política, las significaciones del imaginario estatal kirchnerista”*, en *Imaginario estatales bajo la experiencia kirchnerista*. Córdoba: Libros del IIFAP, e-book.
- LA SERNA, Carlos; *“Hacia un estado jerárquico de mercado en la Argentina actual”*, en *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*. Año III, Nº 5, julio-diciembre, Buenos Aires, 2016.
- LAZARATTO, Mauricio. *“La condición neoliberal”*, en *Cuadernos de Coyuntura* nº1, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2017.
- OFFE, Claus (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema: Madrid.

- TASSIN, Etienne (2012). **“De la subjetivación política. Althusser, Rancière, Foucault, Arendt., Deleuze”**, en *Revista de Estudios Sociales* nº43. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/780/view.php>
- WEBER, Max (1964). ***Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva***, trad. J. Medina Echavarría, ed. J. Winckelmann. FCE: México.

LOS CAMBIOS EN LA UNIVERSIDAD EN EL CENTENARIO DE LA REFORMA

Renee Isabel Mengo⁵⁶

Pablo Rubén Tenaglia⁵⁷

Resumen

El presente está atravesado por el constante cambio tecnológico, en donde el conocimiento está disponible en forma rápida. Se asiste a una revolución cultural mediada por lo digital.

El debate de un nuevo modelo de Universidad es más que necesario, se requiere formar profesionales pensantes, críticos, con capacidad de aprender y aplicar las competencias profesionales adaptadas a las necesidades de hoy, contribuyendo a que la sociedad resuelva sus grandes problemáticas y ello redunde en mejor calidad de vida y convivencia.

En la actual etapa de globalización, pensar desde las Ciencias Sociales nuevas estrategias de enseñanza para la circulación del conocimiento, contribuye a los necesarios cambios de la Universidad para adaptarse al siglo XXI.

Palabras clave: Legado – cambios – habilidades

Introducción

Con motivo del centenario de la “Reforma Universitaria” de 1918, se reconoce en el prolifero legado al presente, la proclama estudiantil de orden político y académico que traspasó las fronteras nacionales hacia el continente latinoamericano.

La Reforma del 18’ se dio en especiales circunstancias que vivía la Argentina de la época: inserción al mercado mundial de entonces; país de recepción inmigratoria; gran movilidad social; escuelas públicas y laicas; universidades públicas también que mostraban al país en efervescencia social, donde la educación era considerada como el medio del cambio social.

En el transcurso del siglo XX, la importancia de las universidades argentinas y su papel organizador político y social de las clases medias fue creciendo a tra-

⁵⁶ Docente adjunta de la Cátedra: Historia Social Contemporánea. FCC-UNC. Correo electrónico: rimm952@gmail.com

⁵⁷ Docente de la Cátedra: Historia Social Contemporánea y del Profesorado. FCC.UNC. Correo electrónico: pablotenaglia2001@yahoo.com.ar

vés de los años, con marcada tendencia positivista y luego de la reforma, pierde el carácter clerical, siempre coincidiendo con las inestabilidades políticas, pero con un protagonismo de actor social de peso hasta el presente, creándose la mayor parte de las universidades públicas en todo el país, incluso las privadas.

El modelo con el que se desempeñó la Universidad fue de altos resultados en cuanto a la preparación de sus estudiantes en la mayor parte de las ramas científicas. Respondió a una época, del país, del continente y del mundo. Se sabe que los egresados de la Universidad argentina están dispersos por muchos países, haciendo sus aportes desde la especialidad alcanzada.

La institución “Universidad” se ha ido complejizando por lo que en esta presentación no se consideran el aspecto administrativo organizacional, pero se trata de plantear los necesarios cambios de índole académica-pedagógica que se necesitan para adaptarse al presente, caracterizado por la velocidad de la tecnología, alta competitividad y profundas transformaciones para el mundo del trabajo.

El mundo del siglo XXI es totalmente distinto al anterior. Comprender la urgencia de los cambios, su implementación y proyección social en las respuestas que aporte la Universidad a la diversidad de problemas que vive la sociedad, son algunas de las metas que deben inferirse de esta conmemoración, siendo uno de los mejores tributos a aquella gesta que peticionaba por transformar a la sociedad de entonces. Ahora, la Universidad como institución pública consolidada, es ella quien debe aportar profesionales preparados para responder a los desafíos del presente.

A cien años de tan particular y transformador acontecimiento, debemos interrogarnos: ¿la Universidad argentina está en condiciones de acompañar los profundos cambios del siglo XXI?

Contexto

El presente, condicionado por el constante y rápido cambio tecnológico y de la productividad requiere de cambios estratégicos en la “Educación Superior” para preparar a diferentes colectivos sociales (universitarios, trabajadores calificados, trabajadores en oficios, adultos mayores) en la obtención de los conocimientos para adaptarse a esta nueva era global.

Para disminuir la brecha entre los que tienen acceso a la tecnología de alta cualificación, como resultado de tal avance, hoy, la inteligencia artificial y las redes sociales, aparecen como formas disruptivas de acceso masivo a través de plataformas digitales, nuevas posibilidades para que la mayor parte del colec-

tivo social estudiante puedan encontrar quién y dónde brinde el trayecto necesario para el momento de su formación.

La necesaria vinculación con el resto de la sociedad (uno de los principios reformistas: la extensión), permite conocer las necesidades y aportes de soluciones. Actualmente las Universidades organizadas por proximidad, carreras e investigación, tratan de ser compatibles con estándares internacionales, en busca de su actualización permanente.

La virtualidad tan común en el presente, permite a la Universidad brindar servicios educativos a nivel Superior, imposibles hasta épocas recientes. A la vez que se establecen redes comunicacionales con instituciones pares, permitiendo el acceso y movilidad de sus miembros como experiencias propias de intercambio con experiencias en empresas para la transferencia de conocimiento como optimo a alcanzar.

Estas características que ya se viven desde la Universidad, deberían profundizarse teniendo como base la interpretación de un proyecto nacional y los términos de su inserción internacional en el contexto de la globalización, bajo los principios del pluralismo teórico, la autonomía, la excelencia académica, la multi y transdisciplinariedad y el compromiso crítico; deben partir, sin duda, de un entendimiento cabal de las dificultades, crisis y potencialidades que hoy enfrenta. También es herencia de la reforma el rol social de la Universidad (de Sousa Santos, 2007).

Autores-Educación-cambios

En el contexto mencionado, las universidades capaces de renovarse y reinventarse continuamente, con una capacidad de adaptación rápida, capaces de asimilar nuevas ideas y transformarlas en beneficio de la organización y de sus fines, serán las únicas capaces de sobrevivir en un entorno cambiante.

Para realizar los cambios necesarios para el presente y futuro cercano, es conveniente tener en cuenta las características de la Universidad en la actualidad. En base a lo que sostuvo la académica Edith Litwin, en el (Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria de 2009), los problemas básicos que afectan el desempeño universitario hoy, son:

1. Masividad y calidad

Masividad y calidad se han venido enfrentando y forman parte de la realidad pedagógico a la hora de caracterizar la vida universitaria. Es posible la

enseñanza masiva de calidad y la de pequeños grupos sin ella. En todos los casos, la masividad requiere que los estudiantes conozcan y reciban clases de los profesores con experiencia que asumen la responsabilidad de la docencia en los grupos numerosos, el diseño de estrategias de enseñanza innovadoras y sistemas de evaluación diseñados con instrumentos válidos y confiables, aquí el complemento tecnológico contribuye con sus diversos medios a lograr los objetivos propuestos.

2. Evaluación y sus interrogantes

Desde la década de los noventa y con la sanción de la ley de Educación Superior N° 24.521, se ha incorporado la evaluación académica-institucional como insumo constante. Se reconoce su aporte para mejorar. Tan importante es su logro que hay que tener bien claro que es la evaluación, qué se evalúa, cómo se realiza, quién la instrumenta, cuáles son sus límites, condicionantes y riesgos.

La evaluación no es una propuesta técnica. Posee riesgos y tiene consecuencias. Se puede evaluar inapropiadamente y obtener consecuencias adversas, pero también se puede evaluar adecuadamente e impactar en el mejoramiento por la sola decisión de evaluar. Su aplicación tiene que ser para identificar hallazgos, fortalezas, áreas para mejorar y no cumplir con un trámite institucional.

3. Nuevas tecnologías, innovación o complemento

Las estrategias de enseñanza son una preocupación constante del cuerpo académico por crear mejores condiciones y diseñar cursos de acción que favorezcan la comprensión. Las tecnologías siempre se inscribieron en las innovaciones y fueron acompañadas por promesas referidas a su potencia para generar mejores, más animadas, seductoras, motivadoras propuestas de enseñanza. Sin embargo, no todos los casos de incorporación de tecnologías favorecen tales procesos. Existen propuestas que están en las aulas con un aura de modernidad y no generan verdaderas transformaciones. En otras, se banaliza el tratamiento de la enseñanza. Y en algunas, verdaderamente se constituyen en la única manera de favorecer la reflexión.

En síntesis, las nuevas tecnologías son así posibilitadoras de prácticas comprensivas y pueden proporcionar verdaderas oportunidades para alentarlas o, solo dotarnos de un medio por la aparente innovación que recrean. Pero se debe tener en cuenta que las TIC, no reemplazan al contenido, sino que lo potencia y complementa.

4. Duración de las carreras

El estudio de los planes de estudio sobrecargados de contenidos, poco flexibles y reiterativos posibilitó cambios, que redujeron las cargas innecesarias o alentaron los desarrollos de pos grados y especialidades, con no poca discusión entre los grupos académicos. Sin embargo, las distancias entre las duraciones teóricas y reales siguen existiendo. Al identificar las razones de dichas distancias están las referidas a los primeros años de estudio y las últimas, son diferentes. Los estudiantes suelen demorar más tiempo en el cursado de la primera parte de su carrera y alto grado de deserción y menos en el último tramo, proceso atribuible a la difícil y compleja adquisición del oficio del estudiante universitario. La flexibilidad de las currículas, es una cuestión compleja a revisar.⁵⁸

5. Formación teórica o profesional

Los modelos existentes para analizar la calidad de las ofertas, su adecuación o sus potencialidades deben ser revisados a la luz de sus actuales y diferentes destinatarios, de los contextos sociales y laborales en los que se inscriben en tanto las prácticas académicas son desbordadas por las transformaciones de la sociedad contemporánea. El sentido de estudiar una carrera, el hacerlo con una metodología, con nuevas disposiciones y planes, requiere ser reconocido a la luz de un oficio diferente de estudiar. Las distancias entre las expectativas de unos y otros se remite constantemente entre los saberes profesionales y la formación teórica.

En concreto, estas cuestiones y otras más son las necesarias para un profundo debate, en donde plantear pedagógicamente estos escenarios nos posibilita trazar un encuentro para la construcción de una plataforma futura de la universidad. Construir calidad en la masividad; aplicar diseños de evaluación que permitan distinguir las áreas poco exploradas de la vida académica señalando fortalezas y debilidades o comparando propuestas para aprender de las diferencias; adoptar propuestas tecnológicas que favorezcan y potencien comprensiones; distinguir la voz de los estudiantes para reconocer intereses y necesidades y, finalmente, reconstruir las ofertas curriculares integrando la

⁵⁸ Diario La Nación. 27 de marzo de 2015. Sección Sociedad. Educación. Más matriculados, pero pocos graduados en las universidades. La cantidad de estudiantes creció el 22,5% en la última década, pero terminan la carrera la mitad que en Brasil y Chile; las casas de estudio privadas atrajeron al 77,6% de los nuevos ingresantes. [Consultado el 18 de febrero de 2018]. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/1779480-mas-matriculados-pero-pocos-graduados-en-las-universidades>

formación general y la práctica profesional, permitirían adecuar la formación con su aplicación.

Con una mirada global, se reconoce que La Educación Superior mundial se sometió a un gran período de cambio durante los primeros 15 años del siglo XXI, en donde las transformaciones socio culturales y generacionales han impactado a las universidades en el presente, entre las que se destacan: crecimiento cuantitativo de los estudiantes, desde el año 2000, la participación en las instituciones de educación superior ha aumentado significativamente. De acuerdo a las cifras publicadas por la UNESCO, la participación pasó del 19% en el año 2000 al 32% en 2012. Si bien los porcentajes de matriculación varían de acuerdo a los países, el aumento es casi universal.⁵⁹

La multiculturalidad, como característica de experiencia e intercambio en otros contextos universitarios se expresa en la ascendente movilidad estudiantil: de acuerdo con la OECD,⁶⁰ el número de estudiantes que viajan al extranjero se ha duplicado en 12 años, pasando de 2.1 millones en 2000 a 4.5 millones en 2012. La mayoría de los destinos internacionales son los mismos desde el año 2000, a excepción de China, que en 12 años ha logrado captar un 8% del estudiantado internacional.

Este aumento ha tenido diferentes impactos de acuerdo al tamaño del sistema universitario, por ejemplo en Estados Unidos de Norteamérica, la población internacional representa el 4% de los universitarios, mientras que en Reino Unido alcanza el 20%.

A medida que el número y la movilidad de los estudiantes aumenta, también lo han hecho las experiencias que los estudiantes pueden obtener: desde los cursos online masivos en abierto (MOOC) hasta los alumnos que se involucran en el diseño del plan de estudios y en la enseñanza y aprendizaje de experiencias. Esto ha llevado a un cambio en los abordajes tradicionales centrados en el profesor.

Como el foco ha aumentado en la experiencia estudiantil, así también lo ha hecho la intensidad de la evaluación en la calidad de la docencia.

La docencia, no debería ser considerada como salida laboral, sino con ejercicio de profesionalismo reconocido, jerarquizado y re significado. Gran parte de

⁵⁹ 4 grandes cambios que ha impulsado la Universidad del siglo XXI. 20 de mayo de 2015. [Consultado el 20 de febrero de 2018] Disponible en <http://noticias.universia.es/educacion/noticia/2015/05/20/1125339/4-grandes-cambios-impulsado-universidad-siglo-xxi.html>

⁶⁰ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un organismo de cooperación internacional, compuesto por 35 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. La OCDE fue fundada en 1960 y su sede central se encuentra en París.

los resultados pasa por esta cuestión. Ser docente hoy, fundamentalmente en Latinoamérica, no se le otorga la seriedad e implicancia social que debe tener.

En concreto la necesidad de los cambios plantea hoy: la recuperación de la función educadora de la universidad centrada en el aprendizaje o, la de la idea de un sistema de Educación Superior para posibilitar la conformación del ciudadano en una perspectiva política y ética, adecuada a las necesidades del siglo XXI.

Lo que se necesita

La Universidad, como organización que contribuye a la creación, conservación y análisis crítico de la cultura, a la formación de ciudadanos independientes y comprometidos con los problemas de su tiempo y al desarrollo de la investigación científica, ha aumentado su complejidad en concordancia con una sociedad que también ha aumentado en tal sentido. Sus problemas ya no son propios de un Estado o de una región, sino, al igual que el conocimiento, son globales: debe atender tanto a los intereses locales y nacionales como a la internacionalización de los aprendizajes y de la investigación. Esta internacionalización de la universidad reforzará su tendencia universalista, homogeneizadora, a la vez que tratará de mantener la singularidad de cada una y de potenciar su identidad cultural respectiva. (Tomas, M. 2001).

La agenda contemporánea es probable que reúna, además, los debates actuales en torno a las redes de conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías en los modos de pensar y producir, el reto del presente que consiste en dotar de significatividad a temas y problemas de relevancia momentánea que, al cambiar constantemente, hacen que el conocimiento pierda sentido casi al momento en que fue adquirido y, a menudo, antes de haber sido utilizado.

En base a esto surge interrogarse: ¿La Universidad argentina está preparada para los profundos cambios del mundo globalizado?

La evolución de la sociedad –con sus cambios sociales y tecnológicos– ha puesto en crisis a las instituciones en general y en particular a las educativas. Ellas han demostrado poder resolver la inclusión masiva de personas, con modelos estandarizados; pero la complejidad del mundo actual requiere una educación con múltiples focos e interacciones.

El enfoque en la enseñanza de *competencias*, cobra relevancia en el presente, por lo que se debería pensar en la educación a partir de tres perspectivas de

desarrollo, que pueden traducirse en lineamientos puntuales: educar en competencias, educar en valores y educar en la complejidad.⁶¹

Dentro de las múltiples definiciones de competencias, se incluyen en ellas los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que una persona requiere para desarrollarse en el siglo XXI.

Una cantidad significativa de estudios de organismos internacionales, nacionales, públicos y privados, nos orientan para confirmar cuando nos referimos a los conocimientos. Hoy el dominio del lenguaje, de la matemática y las ciencias, los idiomas globales, el uso de la tecnología informática/programación y ciertas disciplinas sociales y ambientales, resultan críticos ya que son la base de una formación efectiva, la que podríamos sintetizar en el “*saber qué*”.

Esta preocupación por los contenidos, propio de la educación tradicional y masiva, es necesaria pero no suficiente. Se demandan un creciente número de habilidades que permitan operativizar esos conocimientos. Cada vez se exige más dar respuesta al “*saber cómo*”. En esta línea de desarrollo se inscribe la capacidad de resolución de problemas, la comunicación, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la creatividad. Las distintas situaciones que se nos presentan en la vida, requieren de modos de respuesta que colaboren para mejorar la efectividad de las soluciones conceptuales.

Finalmente, para completar la descripción de las competencias críticas en la nueva agenda educativa, se requiere del desarrollo de actitudes. Por mucho tiempo los sistemas educativos descansaron en la familia, en las costumbres sociales y en la ejemplaridad como fuentes de su incorporación. La disposición colaborativa, la curiosidad, la iniciativa, la empatía, la adaptabilidad y el sentido de la responsabilidad, son atributos que por mucho tiempo los consideramos como propios de la identidad personal. Con los desarrollos actuales en inteligencia emocional sabemos de su importancia y de su posibilidad de entrenamiento complementario a las destrezas cognitivas. En ellas están las respuestas al “*saber con quién*”, tan imprescindible en un mundo donde todos los logros son cada vez más fruto de las construcciones colectivas.

Estas demandas en la educación en competencias, son imprescindibles y sobresalen como una guía para el diseño educativo que permita no solo ser atractivo para los que estudian, sino útil en su aplicación. Cuando uno enseña debe tener presente que debemos dar respuesta al *saber qué, saber cómo y saber con quién*.

⁶¹ Educación: las competencias del siglo XXI. 10 de agosto de 2017. [Consultado el 25 de febrero de 2018]. Disponible en <https://www.itba.edu.ar/educación-las-competencias-del-siglo-XXI>.

Complementariamente, las conclusiones del Foro Económico Mundial de 2015 arrojaron que existen 16 grandes habilidades que se agrupan en tres conglomerados. El primero tiene que ver con la adquisición de competencias básicas, de índole curricular, que los estudiantes deben saber aplicar a la vida diaria como las operaciones numéricas, la lectura y la escritura. El segundo bloque se refiere a las competencias para resolver problemas complejos, como el pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas y trabajo en equipo. El último conglomerado se relaciona con la forma en cómo los alumnos se enfrentan a los cambios de su entorno; es decir, su curiosidad, adaptabilidad, persistencia, conciencia social y liderazgo.⁶²

Lo cierto es que enseñar las habilidades del siglo XXI representará un gran reto para los sistemas educativos considerando las siguientes categorías:

Competencias básicas

1- Lingüística: es la capacidad de poder hablar y crear mensajes, centrándose en operaciones gramaticales.

2- Matemática: es la habilidad para utilizar y relacionar los números y las operaciones.

3- Científica: se trata de saber usar el conocimiento científico para adquirir nuevos saberes y explicar sistemas y fenómenos complejos.

4- Digital: implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de información y comunicación para alcanzar objetivos relacionados con el trabajo y el estudio.

5- Financiera: es la comprensión de conceptos financieros para tomar decisiones eficaces en el manejo de recursos económicos.

6- Cultural y cívica: busca que las personas asuman roles activos para construir una sociedad democrática con base en la identidad individual y el respeto.

Competencias críticas

7- Resolución de problemas: es la habilidad de comprender una situación y evaluar diferentes formas de resolverla, dimensionando su impacto.

⁶² Revista Semana Educación. Las habilidades para un mayor éxito en el mundo. Edición 27. 30/ 9/2017. [Consultado el 27 de febrero de 2018]. Disponible en <http://www.semana.com/educacion/articulo/habilidades-del-siglo-xxi-en-educacion/542078>

8- Creatividad: permite relacionar y modificar conceptos, generar ideas novedosas para el entorno personal o laboral y crear emprendimientos o proyectos innovadores.

9- Comunicación: es la habilidad para compartir claramente un mensaje de forma oral, escrita, verbal y no verbal.

10- Colaboración: es la capacidad para trabajar en equipos colaborativos y multidisciplinares.

Competencias personales

11- Curiosidad: es la actitud de querer saber más sobre alguna situación con el fin de entenderla mejor.

12- Iniciativa: se trata de generar sujetos activos y no pasivos en los ambientes de estudio y trabajo.

13- Perseverancia: este postulado quiere enseñarles a las personas a no darse por vencidas e intentar nuevas ideas para alcanzar metas a largo plazo.

14- Adaptabilidad: es la habilidad de poder sortear dificultades y situaciones nuevas.

15- Liderazgo: con esta competencia las personas pueden influir en las organizaciones.

16- Conciencia social y cultural: busca que las personas asuman roles activos para construir una sociedad democrática con base en el respeto por los derechos humanos.

¿Cómo enseñarlas?

A pesar de que no todos los especialistas coinciden en cómo se agrupan las competencias antes descritas, hay un consenso general en el tipo de habilidades que los estudiantes deben desarrollar para poder insertarse en un mundo laboral cada vez más complejo y en la vida.

Respecto a la forma de cultivar la capacidad para resolver problemas complejos, la teoría señala que el pensamiento crítico se estimula con una retroalimentación continua frente a las respuestas de los estudiantes; la creatividad se fomenta permitiéndole al alumno innovar en respuestas; la comunicación requiere del uso de un lenguaje enriquecido por parte del docente, y la habilidad de colaboración necesita que se fomente el respeto por los demás y que se creen oportunidades para que los estudiantes trabajen en grupo.

Sin embargo, para poder lograr que los estudiantes adquieran todas estas habilidades es indispensable que ocurran tres cosas, según Miyamoto.⁶³ “Primero tienen que incorporarse en los currículos académicos de los países, pero no como un discurso, sino de manera formal en los planes y programas de estudio. Luego, se deben enseñar y practicar con estrategias didácticas eficaces, dándoles la misma importancia que se les da a las competencias cognitivas curriculares. Por último, estas habilidades se tienen que evaluar periódicamente como se hace con los demás conocimientos disciplinares”.

Por otra parte, hay que reconocer que las universidades fueron creadas bajo un enfoque tradicional que suponía que el papel de la educación era transmitir las informaciones científicas y que la formación ética y ciudadana debería realizarse por fuera de las instituciones educativas. Por eso, en ellas no hay evaluación ni mediación de actitudes: ser solidario o autónomo no incide en la promoción de semestre y los docentes dejan por completo de lado el trabajo ético. No se orienta a los estudiantes para que mejoren el conocimiento de sí mismos, no se cualifica el trabajo en equipo, ni se analizan los dilemas éticos que plantean la ciencia y la vida.

La tarea para la educación en las próximas décadas tendrá que ligarse a la construcción de la paz e impulsar un cambio que permita superar una cultura heredada de las guerras. Pero esto es válido desde la educación inicial hasta el doctorado. Estamos ante la infinita posibilidad de superar un pasado y se requiere de un esfuerzo colectivo y conjunto de toda la sociedad para lograrlo. Obviamente no será una tarea exclusiva de los educadores, pero las universidades tendrán necesariamente un rol protagónico en las nuevas condiciones históricas que nos correspondió vivir. Se trata de garantizar una formación más integral, que garantice un trabajo que involucre el cerebro, el corazón y el cuerpo. Se trata de reconocer que el papel esencial de toda educación es formar un mejor ser humano y que ello sólo se garantizará si entendemos que la formación de mejores ciudadanos es una responsabilidad colectiva.⁶⁴

Un trabajo integral exigiría abordar propósitos y contenidos que ayuden a los jóvenes a pensar, valorar y hacer en cada una de las carreras y asignaturas. No se trata de crear cátedras formales, aisladas y desarticuladas, sino de asumir colectivamente y de mejor manera nuestra profunda responsabilidad con la historia.

⁶³ Experto en competencias socioemocionales.

⁶⁴ DeZubiría, Julián. Las universidades no están formando mejores ciudadanos. 14/09/2017. [Consultado el 1 de marzo de 2018]. Disponible en <http://www.semana.com/educacion/articulo/formacion-en-competencias-socioemocionales-en-universidades-colombianas/540281>

Una educación universitaria que no le asigne el mismo valor a la formación de mejores ciudadanos, seguirá en deuda con la sociedad. Hay que poner en valor el conocimiento también de uno mismo, intrapersonal, y con los demás: fomentar la dimensión social del ser humano e incluso aspectos espirituales. La comunidad educativa no solo tiene un compromiso con la dimensión cognitiva e intelectual, también con la de naturaleza ética».

Lo planteado como el necesario rol de la Universidad en el presente está relacionado además, con la salida laboral que tienen los egresados para lo cual se requiere una formación para la época que le toca vivir.⁶⁵ Según detalló el Banco Mundial en 20 años dos tercios de los puestos de trabajo podrían suprimirse. Lo que sucederá es que crecerá la automatización de los trabajos. Un tercio de los trabajos en el 60% de las ocupaciones pueden ser automatizados, ¿esto destruirá los trabajos o los transformará?

Esto supone que habrá que adaptarse a un nuevo escenario que demandará de “más y mejores competencias”. Y, como consecuencia, habrá “polarización”: algunos se beneficiarán mucho y otros sufrirán el cambio.

En la Cumbre Mundial para la Innovación en Educación de 2015 (WISE, por sus siglas en inglés), que se celebró en Doha (Qatar), se destacó que los sistemas educativos de todo el mundo sufrirán grandes modificaciones hasta 2030. Las nuevas tecnologías e internet han irrumpido de manera revolucionaria en la forma de aprender y enseñar. Y la globalización no ha hecho más que impulsar esa transformación”.⁶⁶ “La clave es innovar”. “El futuro del trabajo está sucediendo y requiere de acciones urgentes. Lo primero es entender el impacto de estos cambios, necesitamos más investigación y para que la gente pueda acceder a las soluciones”. Por lo anterior, se infiere que las universidades son motores de cambio social en este siglo XXI.

Reflexión final

La conmemoración del Centenario de la Reforma Universitario de 1918, se llevará a cabo en esta ciudad de Córdoba en el transcurso de junio del corriente año. Con motivo de tan magno acontecimiento, La UNC será sede de la Con-

⁶⁵ El futuro del trabajo: “Se viene un tsunami tecnológico”. 1 de febrero de 2018. [Consultado el 5 de marzo de 2018]. Disponible en <https://www.infobae.com/america/tecno/2018/02/01/el-futuro-del-trabajo-se-viene-un-tsunami-tecnologico/>

⁶⁶ Los desafíos de la educación del siglo XXI. [Consultado el 8 de marzo de 2018] Disponible en http://www.abc.es/economia/abci-desafios-educacion-siglo-201703021004_noticia.html

ferencia Regional de Educación Superior –CRES–. (La organización de la CRES 2018 estará a cargo, conjuntamente, de la UNC, con el respaldo del CIN y la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación). El evento será uno de los tantos como preparatorio para la Conferencia Mundial de Educación Superior que se desarrollará en París en 2019, y a la que cada continente llevará sus propuestas en materia de Educación Superior. Tanto las conferencias regionales como la mundial son organizadas por la Unesco.

La CRES 2008 realizada en Cartagena de Indias, implicó la consolidación conceptual del “reconocimiento de que la educación superior es un derecho y un bien público social por parte de todos los actores educativos de la región latinoamericana y caribeña”. Señaló, asimismo, que este hito marcó un antes y un después en el desarrollo de los sistemas e instituciones de educación superior de la región y subrayó: “Sus acuerdos y declaraciones, así como su plan de acción, siguen vigentes. Pero naturalmente, a la vuelta de 10 años, no solo es imprescindible detenerse a observar y a evaluar lo avanzado, sino también a complementar y plantear los desafíos de una educación superior más compleja, y las maneras más adecuadas para responder a estos”.

Esta conmemoración motiva a pensar, con un espíritu reformista, los cambios necesarios que deben afrontar las casas de estudios en el siglo XXI, en un mundo globalizado y atravesado por las tecnologías. Y con una mirada más regional, se exhorta a reflexionar cuál es el reto que debemos encarar los latinoamericanos para las próximas décadas a fin de lograr una educación más inclusiva. La mayoría de los analistas coinciden en señalar que la universidad reformista ha sido una herramienta de movilidad social ascendente, de transformación social.

En este contexto y con respecto al tema central de esta presentación, el **desarrollo de competencias como concepto innovador**, no pone la atención en el hecho de que el alumno adquiera determinados datos o conocimientos. Se pretende trabajar ciertas capacidades y habilidades que sean de utilidad para el ciudadano en su vida y profesión. Se intenta que los estudiantes utilicen los conocimientos y destrezas que han aprendido y practicado en la universidad cuando se vean ante situaciones en los que esos conocimientos pueden resultar relevantes.

Hoy, la universidad ha dejado de ser una mera formadora de profesionales, y su rol esencial es formar “ciudadanos, hombres con conciencia crítica, útiles para la sociedad.

Las universidades van a tener que asumirse como parte del sistema educativo integral y van a tener que incorporar la diversidad cultural. También

van a tener que ocuparse de la internacionalización y la integración regional y promover el desarrollo sostenible. Será uno de los mejores legados reformistas aplicados para el presente.

La edición de la CRES 2018 pondrá en discusión la educación superior de América Latina y el Caribe, con la construcción de una agenda propia. Sus logros dependerán de la gran voluntad en generar los cambios y su aplicación, teniendo en cuenta la velocidad de la innovación, en particular en el ámbito científico-tecnológico en que se desenvuelve la propia Universidad.

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2008) *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- COLL, C. *El currículo universitario del siglo XXI*, en Monereo C. y Pozo J.I. (2003) *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Madrid: Síntesis.
- CÚNEO, D. (comp.) *La Reforma Universitaria* (Caracas: Biblioteca Ayacucho) s/f del Mazo, Gabriel. (1926). *La Reforma Universitaria* (Buenos Aires: Federación Universitaria de Buenos Aires).
- FRONDIZI, R. (1972) *La Universidad en un mundo de tensiones*, en *Deslinde* (México: Universidad Nacional Autónoma de México) N°20.
- GONZÁLEZ, J. V. (1922) *La Revolución Universitaria* (Buenos Aires: FUBA).
- GRACIARENA, J. (1970) “*Clases medias y movimiento estudiantil. El reformismo argentino (1918-1966)*”, en *Estudiantes y Política*. Seminario Internacional (Viña del Mar: CPU).
- LITWIN, E. (2009). “*Controversias y desafíos para la universidad del siglo XXI*”. En Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria 7, 8 y 9 de septiembre de 2009.UBA. Buenos Aires.
- ROCES, J. L. (2017). *Educación: las competencias del siglo XXI*. 10 de agosto de 2017. [Consultado el 25 de febrero de 2018]. Disponible en [https://www. Itba.edu. ar/educación-las-competencias-del-siglo XXI](https://www.itba.edu.ar/educación-las-competencias-del-siglo-XXI).
- TOMAS, M.; BORRELL, N. y CASTRO, D. (dic. 1999). *El cambio de cultura universitaria en el s. XXI: consecuencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. 1º Symposium Iberoamericano de Didáctica Universitaria. Calidad de la Docencia en la Universidad. Universidad de Santiago de Compostela, 2-4 de diciembre de 1999.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el s. XXI: Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*. París: UNESCO.

Artículos de Internet

- De SOUSA SANTOS, B. (2007). *La Universidad en el siglo xxi. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. [Consultado el 20 de enero de 2018]. Disponible en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf
- TOMÁS, M. y otros. (2001). *El cambio de cultura en las universidades del siglo XXI*. En Revista *Educar* 28, 2001 147-162. Equipo de investigación y desarrollo CCUC1. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Aplicada 08193 Bellaterra (Barcelona). Spain. [Consultado el 15 de febrero de 2018]. Disponible en <https://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn28/0211819Xn28p147.pdf>
- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Colección Grupos de Trabajo. CLACSO LIBROS. Buenos Aires. [Consultado el 20 de febrero de 2018]. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/reforTun/>

“TU ESFUERZO, NUESTRA GARANTÍA”: ECONOMÍA DE LA DEUDA Y UNIVERSIDAD

Lic. Silvina Meritano⁶⁷

Resumen

La presente ponencia pretende contribuir con la reflexión y problematización en torno al creciente endeudamiento que está aconteciendo en la República Argentina, al que pensamos como una nueva forma de gestión de la precariedad que se está llevando adelante a través de una economía de la deuda (Lazzarato, 2013). Proponemos analizar la línea de crédito “Tu esfuerzo, nuestra garantía” del Banco Nación porque consideramos que el mismo puede resultar ilustrativo de la situación económica que está viviendo el país, el ajuste y las críticas que se han desarrollado sobre nuestros científicos y universidades. La condicionalidad del crédito al título universitario como un activo computable en el scoring, será una de las claves para pensar este fenómeno.

Palabras clave: bancarización – financiarización – deuda – producción de subjetividad

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una serie de indagaciones respecto de los dispositivos de vigilancia y la deuda, que inicie en el año 2017 con el análisis del Programa de Crédito Argenta para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUHPS). En continuidad con ese análisis es que me gustaría trabajar sobre el Programa “Tú esfuerzo, Nuestra garantía” del Banco Nación de la República Argentina. El mismo fue lanzado en septiembre de 2017 y según declaraciones de funcionarios y la página web del Banco Nación, es una línea de préstamos personales otorgados con tasas diferenciales de acuerdo a la situación de cada solicitante (si es o no cliente del banco, si está adherido a paquete Nación, monotributista, etc.) Se otorgan hasta \$500.000 a devolverse en 36 y 60 meses. Los destinatarios del mismo son personas humanas, aptos para obligarse bajo alguna de las siguientes modalidades:

- Becarios de Centros de Investigaciones Públicos y Privados.

⁶⁷ Lic. Silvina Meritano. Universidad Nacional de Córdoba. Maestrando en Sociología por el Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Becaría de Maestría por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la UNC. Correo electrónico: silvinameritano@gmail.com

- Médicos Residentes de Hospitales Públicos y Privados.
- Deportistas de alto rendimiento de la Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación dependiente del Ministerio de Educación y Deportes.
- Egresados notables de Universidades Públicas y Privadas como así también de Escuelas Técnicas Públicas o Privadas.
- Representantes Nacionales en Eventos Culturales, Deportivos y/o Científicos.

¿Cuál es la particularidad del crédito? El otorgamiento del mismo a sola firma, con la sola presentación del título universitario o terciario. Lo que da como resultado el reconocimiento del mismo como un activo, es decir, como un bien que puede ser explotado para producir una ganancia. Este crédito no exige un respaldo económico por parte del deudor sino que se asienta en suponer la capacidad y las condiciones estructurales para que los solicitantes puedan llevar adelante aquello que se proponen y supone capacidad de devolución de los mismos, por el sólo hecho de contar con un título universitario.⁶⁸

Los requisitos que figuran para su solicitud son:

- Para usuarios: Becarios de Centros de Investigaciones Públicos y Privados, Médicos Residentes de Hospitales Públicos y Privados y Deportistas de alto rendimiento de la Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación dependiente del Ministerio de Educación y Deportes: 1 mes para la determinación de ingresos.
- Para usuarios Egresados notables de Universidades Públicas y Privadas como así también de Escuelas Técnicas Públicas o Privadas: No se requerirá. Se deberá constatar que los mismos hayan recibido el

⁶⁸ Interesante distinción la que propone este crédito frente al Programa Argenta, el cuál para el caso de las personas que perciben la AUHPS y realizan la solicitud del préstamo, se dispone un descuento compulsivo de las cuotas para garantizar la devolución del mismo. Es notable la diferencia que desde el gobierno nacional establecen para ambos créditos, más si tenemos en cuenta que el monto máximo del Crédito Argenta es \$5.000 mientras que en el caso que nos ocupa es \$500.000. Hay elementos que hacen suponer una clara desconfianza en la voluntad de los beneficiarios del crédito Argenta, mientras que a los profesionales universitarios se les otorga el mismo a sola firma y sin la exigencia de contar con ingresos que den cuenta de la posibilidad de pago de las cuotas.

título habilitante dentro de los 18 (dieciocho) meses anteriores a la solicitud del crédito.

- Para usuarios Representantes Nacionales en Eventos Culturales, Deportivos y/o Científicos: No se requerirá. El evento a participar deberá ocurrir dentro de los próximos seis meses de presentada la solicitud.

Consideramos sumamente relevante para el análisis de este programa, el contexto en el cual fue lanzado, vinculado al recorte en materia de Ciencia y Tecnología que sufrieron diversos organismos desde que asumió la Alianza Cambiemos, es importante señalar que tanto las becas, como el ingreso a carrera de CONICET⁶⁹ se vieron considerablemente reducidos, permaneciendo muchos compañeros y colegas impedidos en poder acceder, como así también la reducción de los subsidios y becas que se entregan a nivel nacional y provincial. Además de las diversas críticas y acusaciones que funcionarios a nivel nacional han hecho respecto de las universidades.⁷⁰ Este será uno de nuestros ejes de análisis.

Siguiendo a Lazzarato (2013) quién propone el concepto de *Economía de la deuda* para comprender las características de la economía en la actualidad, nos adentraremos en la caracterización de los aspectos económicos y no económicos, del contexto mundial, inscribiendo los hechos que acontecen en nuestro país, en la dinámica neoliberal. Este será nuestro segundo eje de análisis. A partir de allí, abordaremos la relación acreedor-deudor la que no pensamos desde una perspectiva económica sino como una relación de poder. Este será nuestro tercer eje de análisis. Es en este marco, que analizaremos a la deuda

⁶⁹ Al respecto se pueden consultar: <https://www.pagina12.com.ar/20364-pan-quecazo-en-el-conicet-contra-los-recortes>; <https://www.lanacion.com.ar/1969157-conicet>; <https://www.pagina12.com.ar/20181-los-cientificos-del-conicet-vuelven-a-marchar-manana>; <http://www.perfil.com/politica/como-funciona-hoy-el-conicet-entre-protestas-y-becas-recortadas.phtml>; <https://www.pagina12.com.ar/19140-manifestacion-de-investigadores-en-el-ministerio-de-ciencia>;

⁷⁰ En octubre de 2017, el Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, que al presentar su plan de reformas realizó críticas a la universidad y señaló que “*se requiere el esfuerzo de las universidades para que asignen de forma más eficiente los recursos, para mejorar su desempeño y contribuir entre todos a reducir el gasto público*”. Quién además afirmó que hubo “un incremento de un 30 por ciento” en la planta docente universitaria “que no se condice” con la cifra de 13 por ciento de graduados durante el mismo período. Noticia completa en: <https://www.pagina12.com.ar/72670-las-universidades-no-se-suben-al-cambio>

como un potente dispositivo para la producción de subjetividad, específicamente la producción de sujetos-deudores-dóciles para el mercado. Finalmente analizaremos el desarrollo de los sistemas de *credit scoring* los que entendemos como dispositivos de vigilancia y control poblacional. Este será nuestro cuarto eje de análisis.

La deuda ¿Puede considerarse como un mecanismo de control poblacional? ¿Qué efectos tiene la deuda sobre los sujetos? ¿Puede pensarse en la deuda como un mecanismo para la producción de subjetividades dóciles? ¿Existe el sujeto-deudor? El *credit scoring* ¿Puede pensarse como un dispositivo de vigilancia? ¿Qué tipo de vigilancia ejerce? Los procesos de bancarización ¿Son una forma de control poblacional? ¿Están al servicio de la biopolítica? ¿Por qué hablamos de la financiarización del mercado? ¿Qué efectos puede tener el Programa “Tu esfuerzo, nuestra garantía” en la subjetividad de sus usuarios? Estas serán algunas preguntas que intentaremos responder, siguiendo nuestra hipótesis de trabajo que pasa por “entender a la deuda como un mecanismo de control poblacional en el marco de las formas de gobierno neoliberales con efectos en la producción de subjetividad. Por medio de la extensión de los procesos de bancarización y el desarrollo del *credit scoring*, la deuda se vuelve un dispositivo efectivo para la producción de subjetividades dóciles en la sociedad capitalista”.

Economía de la deuda

En su libro “Endeudar y fugar” (2017) Eduardo Basualdo realiza un claro recorrido respecto de las transformaciones económicas que se dieron en el país a partir del golpe de Estado que vivimos en 1976 señalando que la:

“nueva dictadura militar en Argentina (...) produjo un giro en el funcionamiento económico profundo que implicó un cambio en el patrón de acumulación de capital, dejando atrás la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones (...) [E]n la sociedad argentina se impuso un patrón en función del cual la valorización financiera del capital devino en el eje ordenador de las relaciones económicas” (pp.17-18).

Una de las características de esta nueva etapa, será el crecimiento exponencial de la deuda externa en Argentina y en todos los países de Latinoamérica, proceso que continúa extendiéndose hasta hoy. Este es el punto de partida desde el que se posiciona Lazzarato (2013) para realizar su análisis, observando

que “el incremento de la deuda del Estado es uno de los principales resultados de las políticas neoliberales (...), desde mediados de la década de 1970” (p.21) El financiamiento obtenido por los Estado a través de la toma compulsiva de deuda, no estuvo destinado a promover la industria, reducir las brechas de desigualdad, o inversiones en obra pública, sino que fue destinados a la financiación de oligopolios, la fuga de capitales y la profundización de la internacionalización financiera. Deuda ilegítima que sigue rigiendo los destinos de las generaciones y que nos ha dejado a merced de organismos internacionales, que exigen para el pago de esta deuda una serie de medidas que implican la reestructuración del Estado y el ajuste. La constitución del Estado parece ligada indefectiblemente a la deuda, al punto que puede sostenerse que:

“Todos los estados modernos se han construido sobre la base del gasto deficitario y las crisis de la deuda (...) han alcanzado a todos los países. La inmensa mayoría de la población mundial se encuentra endeudada y despojada por la ‘economía de la deuda’. Hoy en día parece poco menos que imposible vivir sin contraer ingentes deudas. (...) Pero al crédito para el consumo, a las hipotecas, cabe añadir ahora el ‘reparto’ inequitativo de deuda pública” (Contreras, 2014:3).

Este endeudamiento estructural, no queda fijado en la órbita del Estado, sino que se derrama atravesando la vida de todos sus ciudadanos que se ven capturados por la deuda y sus dispositivos. Al punto que, en esta economía de la deuda, la inclusión social es sinónimo de consumo. Un informe del Banco Mundial del año 2014⁷¹ denominado: “Midiendo la inclusión financiera alrededor del mundo”,⁷² señala la centralidad de los créditos para el consumo⁷³

⁷¹ The Global Findex Database 2014- “Measuring Financial Inclusion around the World”. Autores: Asli Demirguc-Kunt, Leora Klapper, Dorothe Singer y Peter Van Oudheusden. Informe completo disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/187761468179367706/pdf/WPS7255.pdf#page=3>

⁷² Respecto de nuestro país, el estudio arroja como resultado que en Argentina sólo la mitad de la población tiene cuentas bancarias, mientras que ese número baja al 44% cuando se estudia el 40% más pobre de la población. Si bien en 2011 el número de bancarizados aumentó a un nivel mayor a la media mundial (World Bank, 2014:50), hoy el aumento de usuarios en el sistema financiero puede ser atribuida a la bancarización del cobro de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la universalización de las jubilaciones.

⁷³ En Argentina el Estado parece haber tomado nota de las sugerencias del Banco Mundial cuando observamos las diversas líneas de crédito para el consumo con las que contamos: Ahora 12, Programa Crédito Argenta, etc.

como uno de los medios para promover la equidad en el acceso a los ingresos, planteando como principal beneficiarios de estas medidas a las mujeres y a los sectores pobres de la población. (p.8) Esta mentada inclusión olvida las condiciones desiguales de las que parte la población y que vuelven al consumo: “funcional a la deuda aún en el caso de la compra de bienes corrientes, que la mayoría de las veces son pagados con tarjeta de crédito”. (Lazzarato, 2013:23)

Qué amplios sectores de la población no logren satisfacer sus necesidades básicas cotidianas y deban recurrir a diversas formas de financiamiento, entre ellas el crédito, nos introduce en el análisis de la relación de la deuda con la vida, su reproducción y la producción de subjetividad. Para esto es necesario abandonar la concepción económica de la deuda y pasar a entenderla como una relación social y por lo tanto una relación de poder, es decir como un:

“conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo siempre es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones” (Foucault, 1988:14).

Este cambio de perspectiva nos permite visibilizar los mecanismos que se despliegan para dirigir las conductas de los deudores (sea este un Estado o un individuo) y las motivaciones que hay detrás de esas acciones.

La deuda, instala un tipo particular de relación entre sujetos, que es la relación acreedor-deudor, “que implica modalidades específicas de producción y control de la subjetividad”. (Lazzarato, 2013:36) La deuda se constituye en un modo en que se ejerce el gobierno a través de la dirección de las conductas, pero que a la vez exige para poder sostenerse la libertad del sujeto. La libertad que otorga la deuda se vuelve efectiva a través del sometimiento, se es libre en la medida en que se asume el modo de vida compatible con el pago de la deuda:

“sabemos que la forma de paliar las deudas económicas contraídas es a través del sacrificio, realizando otro trabajo más, un trabajo más extenuante o cumpliendo más horas de trabajo. Tendremos que dedicar largos periodos de nuestra vida a trabajar sacrificadamente para liquidar las deudas que hemos contraído. De aquí que la deuda se paga, en última instancia, con tiempo de vida” (Hernández Martínez, 2018: 6-7).

La deuda como dispositivo dota de poder absoluto al acreedor sobre la vida del deudor. A partir del momento en que la deuda es contraída, el deudor es doblemente despojado puesto que, a su desposesión inicial, la que pretende sanear sometiéndose a la deuda, se suma la expropiación del tiempo futuro. Cada vez que un individuo pide un préstamo, se ve inmerso en una situación de profunda desigualdad, en la cuál va a obtener algo a cambio de una promesa de pago, una promesa que acontecerá en un futuro que no le pertenece y que le es por definición ajeno e incierto. El modo de vida que impone la deuda es un elemento disciplinador de la conducta de los sujetos, que implica un ‘trabajo sobre sí’ para mantenerse dentro del sistema, poder pagar las deudas y así tener derecho a continuar contrayéndolas.

La deuda apela a la moral, ahí está su principal fuerza, de ahí que sea la subjetividad del “deudor” lo que comienza a fabricarse de forma inmediata con la moral que segrega la deuda. La figura subjetiva creada aquí es afectada por el sentimiento de culpa y por la obligación personal de devolver lo que se ha recibido en préstamo. (Hernández Martínez, 2018: 28)

La condición de deudor nos acompaña desde el momento en que nacemos, pero esta deuda no debe ser transparente a los otros, este es un imperativo fundamental. Se debe aparentar que se cuenta con los medios para el consumo, negar que se ingresó en el circuito de la deuda, la simulación es un elemento fundante de esta condición y la deuda nos alcanza hay una condena social para el quién no ha podido saldarla. La negación de la deuda y de la condición de deudor es una de las condiciones de su reproducción. El incumplimiento en el pago de la deuda es reprochado socialmente y se vincula a la falta de esfuerzo, la desidia y la desorganización este. Quién no logra pagar la deuda es visto como un ‘fracasado’, este es elemento culpabilizador por excelencia en la perspectiva meritocrática que impone el neoliberalismo, al negar las desigualdades iniciales y proponer una meta de éxito ilimitado para cualquier que se esfuerce lo suficiente, quién no lo logre, es responsable de su propia condición. La deuda en este sentido, no es sólo un dispositivo económico, sino también “una técnica securitaria de gobierno tendiente a reducir la incertidumbre de las conductas de los gobernados” (Lazzarato, 2013:52).

“Tu esfuerzo, Nuestra garantía” y neoliberalismo.

Desde el gobierno nacional se ha dejado en claro que la Universidad como institución está en deuda. En los últimos años la universidad pública está siendo objeto de una serie de cuestionamientos por parte de una diversidad de actores,

entre los que se encuentran medios de comunicación, miembros del gobierno nacional (en especial, el Presidente y el ministro de Educación) y el Poder Judicial, etc. respecto a los fondos que percibe,⁷⁴ la permanencia de los alumnos, las tasas de egresados, como así también críticas en el ámbito académico dirigidas a los investigadores del CONICET.⁷⁵ ⁷⁶ Es en ese contexto⁷⁷ donde debemos realizar el análisis del Programa de crédito “Tú esfuerzo, nuestra garantía”.

En primera instancia nos interesa considerar las características generales que reviste el programa. No existen datos disponibles respecto del número de personas que han solicitado el crédito, ni a cuántos les fue otorgado, como así tampoco, se cuenta con datos significativos respecto de las características del mismo, exceptuando la información disponible en el momento de su lanzamiento y en la web oficial del Banco Nación. Por lo que nos valdremos de estos elementos para poder efectuar un análisis.

El título que se le dio al programa, tiene una clara relación con el vocabulario que se ha impuesto desde los años ‘70, que podría ser caracterizada como una discursividad neoliberal. El acento está puesto en el reconocimiento de aquellos sujetos, que dado su desempeño académico pueden ser considerados como “egresados notables”, sin entrar en mayores especificaciones respecto a qué se refiere con esta afirmación. Serían estas personas las que se caracterizaron por su “esfuerzo” por desarrollar determinadas acciones consideradas como deseables por el sistema educativo, miembros destacados de la sociedad. El neoliberalismo oculta permanentemente las condiciones en que se producen los supuestos éxitos dejando implícito que todos se encuentran en condiciones de poder obtenerlo, a condición de esforzarse.⁷⁸ Mostrando que ‘todos somos

⁷⁴ <http://www.ambito.com/829620-el-discurso-completo-de-macri-ante-la-asamblea-legislativa>

⁷⁵ En una nota publicada por Diario Perfil (2016) se recogían las críticas que habían circulado en redes sociales respecto de las investigaciones del área de estudios culturales del CONICET. Nota completa disponible en: <http://www.perfil.com/politica/recorte-a-la-ciencia-polemica-por-investigaciones-filtradas-del-conicet.phtml>

⁷⁶ <https://www.lanacion.com.ar/1969157-conicet>

⁷⁷ La Dra. Adriana Reano y Mg. Nuria Yabkowski (2017) escribieron un artículo muy interesante analizando la situación de la educación universitaria durante el primer año de Cambiemos, señalando las críticas que se le formularon y la participación de los medios de comunicación en lo que nominaron como “la construcción de un sentido común sobre la universidad pública”. Disponible en: <http://www.kafeina.tv/construccion-de-un-sentido-comun/>

⁷⁸ Esta semana se conoció la noticia de una joven que fue admitida en la Universidad de Harvard y fue celebrado el éxito conseguido por la misma. En la nota se destacaba que había crecido

iguales' pero ocultando que 'algunos son más iguales que otros'. Esta trampa mortal tiene como objetivo único volvernos culpables de nuestros fracasos, puesto que si todos partimos de la misma situación, pero algunos logran aventajarse, mientras otros permanecen rezagados, la responsabilidad frente a este hecho radica en el propio sujeto, que no se esforzó lo suficiente para poder lograr el éxito.

Así mismo el programa podría pensarse como un laboratorio de experimentación para nuevas formas de financiamiento estudiantil que son desarrollados en todo el mundo, pero los que aún no han llegado a golpear nuestra universidad. Este tipo de iniciativas no surgen de manera casual, es importante tratar de decodificar los objetivos implícitos que pueden estar atravesándolas. La disminución de las becas y los ingresos a carreras científicas, que constituyen una salida laboral para jóvenes universitarios con vocación científica, no pueden ser reemplazados por créditos a sola firma. La apuesta en ciencia y tecnología resulta fundamental para el desarrollo de nuestro país y la misma debe ser una política de estado y no puede someterse a la responsabilidad o voluntad individual. Me pregunto, ¿es deseable que el joven egresado que se ha destacado a lo largo de su formación y desea participar de algún tipo de Eventos Culturales, Deportivos y/o Científicos deba financiarse su participación mediante un crédito? ¿Es oportuno que un joven egresado que desea desarrollar una investigación en el campo en el que se ha capacitado, deba obtener un crédito para poder autofinanciarse? El crédito "Tu esfuerzo, nuestra garantía" responde a todo esto que sí.

Esta forma de financiamiento deja a los jóvenes egresados envueltos en la dinámica del mercado financiero que muchas veces les resulta ajena y al momento de embarcarse en un nuevo proyecto la opción de las líneas de financiamiento a sola firma o en este caso a sólo presentación de título resultan atractivas, pero son a la vez estrategias que entrañan un empeño del futuro que tanto se esforzaron por construir. La relación acreedor-deudor que describimos anteriormente se encuentra aguardando a la vuelta de la esquina y una de las posibilidades es que los jóvenes egresados, al no tener ingresos estables no es-

en un pequeño pueblo y quedaba implícito que el 'esfuerzo' había sido el elemento que llevó a la joven a tener esta oportunidad. Pero lo que la nota mostraba, era menos que aquello que ocultaba: las condiciones sociales y económicas en que la joven había crecido. Su padre ex intendente de su pueblo natal, su madre diputada provincial por La Pampa, ambos profesionales universitarios. Nota completa disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2018/03/20/nacio-en-un-pueblo-de-50-manzanas-y-acaba-de-ser-admitida-en-harvard-no-solo-pasa-en-las-peliculas/>

tén en condiciones de realizar la devolución de las cuotas, quedando atrapados en el círculo de la deuda.

La idea de 'empresario de sí' se encuentra detrás del programa., al reconocer el título universitario como un activo que forma parte del capital que se posee nos remite a esta lógica. Se impulsa a que el egresado que ha finalizado sus estudios, inicie a través del préstamo algún tipo de emprendimiento. Dejando de lado la posibilidad que el mismo sea empleado en el mercado o en el campo de ciencia y tecnología para el cual se formó ya sea en el ámbito público o privado.

Foucault (2016) dirá al respecto: El homo œconomicus del liberalismo clásico, comprendido en su relación con la búsqueda de la utilidad, las necesidades y el intercambio, es ahora un hombre que se constituye en su propio capital, su propia fuente de ingresos. Se ha vuelto, por tanto, un empresario, y, más concretamente, «un empresario de sí mismo» (p. 264) Se ofrece esta línea de crédito para que el joven sea un empresario de sí mismo en un doble registro. Por un lado, será el responsable de percibir el dinero del crédito y utilizarlo eficazmente para poder cumplir su objetivo y por el otro, deberá administrarse adecuadamente y procurar que su dinero rinda o buscar algún empleo para poder procurar la devolución del dinero que le fuera entregado. Y ni siquiera podemos considerar la situación de inestabilidad laboral en que se encuentran por ejemplo los becarios de CONICET, con la posibilidad de quedarse sin percibir su beca o que no se renueve su financiamiento en investigación en caso de un nuevo recorte como el ocurrido.

Que el título universitario sea el respaldo que garantice el pago del crédito, implica la puesta en marcha de un sistema de valor, respecto del mismo y supone condiciones económicas y sociales favorables para el lucro por medio del mismo y así poder efectuar el pago de las cuotas.

Así mismo, no podemos desconocer el contenido netamente político que está presente en la economía de la deuda y en este caso en la apuesta del programa de crédito que estamos analizando: "la neutralización de los comportamientos colectivos (mutualización, solidaridad, cooperación, derechos para todos, etc.) y de la memoria de las luchas y acciones y organizaciones colectivas de los asalariados y los proletarios. El crecimiento empujado por el crédito (finanzas) aspira así a exorcizar conflictos". (Lazzarato 2013:131) Por que como sostiene el Lazzarato, resulta más sencillo gobernar a deudores, que a sujetos políticos activos, que ven en el trabajo, la jubilación, las pensiones, la universidad pública gratuita, derechos y conquistas que le son propias.

Biopolítica y credit scoring

Finalmente quisiéramos analizar la vinculación de la economía de la deuda con un dispositivo de vigilancia y control individual que es el desarrollo del *credit scoring*. El sistema de evaluación de la fiabilidad crediticia en el sector financiero se encuentra implementado a nivel mundial desde los años '70, cada uno de nosotros somos valorados en base a un "*credit score*" que determina las posibilidades de concesión de préstamos bajo cualquier concepto, evaluación que lleva implícita una vigilancia y control permanente de este sector hacia nosotros.

“Los métodos o modelos de *credit scoring*, a veces denominados *score-cards* o *classifiers*, son algoritmos que de manera automática evalúan el riesgo de crédito de un solicitante de financiamiento o de alguien que ya es cliente de la entidad. Tienen una dimensión individual. Estos modelos generalmente se asocian a lo que se ha dado a llamar *data mining* (minería de datos), que son todos aquellos procedimientos que permiten extraer información útil y encontrar patrones de comportamiento en los datos” (Gutiérrez Girault, 2007:4).

Entendemos al *credit scoring* como un dispositivo de vigilancia y control que instrumentaliza la deuda y tiene por objetivo la producción de un tipo de subjetividad neoliberal como efecto de un modo específico de gubernamentalidad. Este dispositivo de saber-poder, propio de la gubernamentalidad revela una realidad sobre nosotros mismos que nos es ajena y que muchas veces ignoramos sus modos de producción. Al respecto de este tipo de técnicas sobre la vida, Foucault (2007) dirá:

“Finalmente, todas estas luchas actuales se mueven en torno a la cuestión: ¿quiénes somos? Son un rechazo de estas abstracciones, de la violencia estatal económica e ideológica que ignora quienes somos individualmente, y también un rechazo de una inquisición científica o administrativa que determina quien es uno. (...) Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos” (p. 7).

La economía de la deuda a través de la construcción del *credit scoring*, queda asociado al nombre y apellido, al documento, etc. y por lo tanto a una identidad fija. Todas nuestras acciones económicas y aún en este caso, nuestro perfil uni-

versitario será computado para la elaboración de un perfil que supone un saber, una verdad sobre nosotros mismos. Nunca más evidente que aquí lo dicho por Foucault (2016) cuando identificó al mercado como régimen de veridicción,⁷⁹ en este caso de una verdad sobre el sujeto. A partir de aquí, el mercado determinará el grado de fiabilidad que tenemos y en función de ese perfil nos será otorgado o no un crédito. Si analizamos este hecho, con la situación mundial de la deuda cuando decíamos que la mayor parte de la población se vale de las tarjetas de crédito o alguna forma de financiamiento para poder satisfacer sus necesidades cotidianas. Caeremos en la cuenta de las dificultades que puede traer aparejado el tener un *credit scoring* negativo. Lo que puede llegar a poner en riesgo la inclusión en la sociedad (si identificamos la inclusión social con el consumo y este con las formas de financiamiento) cuando no, la propia existencia. Por lo tanto, el contar con un *credit scoring* positivo, se vuelve un trabajo de tiempo completo y aquí la producción de subjetividad por medio de la deuda, muestra su lado más salvaje. Puesto que ya no pasa solamente por la culpa que genera la deuda, ni por el rechazo social en que podemos caer al ser tildados como deudores, sino que va más allá, poniendo en riesgo nuestra propia existencia. Es aquí cuando la veta biopolítica de la deuda, muestra todo su potencial y el trabajo ‘sobre sí mismo’ se vuelve un imperativo.

Hace poco nos anoticiábamos a nivel mundial que el gobierno de China⁸⁰ publicó un proyecto de *social credit scoring* para sus ciudadanos, el cual tendrá su total implementación en el año 2020. El mismo consistirá en la elaboración de un perfil de todos los ciudadanos a los que se le asignará en base a diferentes categorías un puntaje. Este puntaje servirá para poder hacer uso del transporte público como autobuses y trenes, como así también del uso de aviones comerciales. Si bien estas tecnologías de vigilancia parecen provenir de la ciencia ficción (más precisamente de Black Mirror) no podemos desconocer que en nuestra economía de mercado capitalista, el sistema de vigilancia y control a través del *credit scoring* es más sutil pero igual de efectivo, nuestra economía y nuestra vida cotidiana está atada al crédito, por lo tanto cualquier evento que pueda ocurrirnos y que nos deje en un posición de cesación de pago de nuestras deudas, podría dejarnos para siempre fuera de la sociedad. Nada más efectivo para la producción de la subjetividad neoliberal que la amenaza que trae implícita la deuda.

⁷⁹ Cf. Introducción a la biopolítica (2007) Clase del 17/01/79.

⁸⁰ El estudiante post-doctoral Dr. Roger Creemer realizó la traducción del texto completo al inglés nominado como “State Council Notice concerning Issuance of the Planning Outline for the Construction of a Social Credit System (2014–2020)”.

A modo de cierre

Para finalizar este breve análisis quisiéramos retomar y sintetizar algunas de las cuestiones desarrolladas en torno a la economía de la deuda y al programa “Tú esfuerzo, nuestra garantía”. A lo largo del trabajo pretendimos caracterizar los aspectos centrales de la producción de la subjetividad del ‘deudor’ a través de la relación acreedor-deudor y la economía de la deuda siguiendo los aportes fundamentales de Michel Foucault y Maurizio Lazzarato. Destacamos la necesidad del deudor, de poder asumir el *modo de vida* que le impone la deuda a través del sacrificio, el esfuerzo, el trabajo y la culpa, como elementos centrales bajo el riesgo de quedar por fuera de la sociedad en caso de no encontrarse en condiciones de saldar dicha deuda. Este *modo de vida*, exige como condición *sine qua non* que garantiza su efectividad, la libertad del sujeto. Retomando lo planteado por Deleuze cuando indicaba que ya no nos encontramos ante “el hombre encerrado de las sociedades disciplinarias, sino el hombre endeudado de las sociedades de control”.

Pretendimos así mismo, conectar la situación cotidiana que vive cada sujeto en su condición de deudor, con el un plan económico y estructural, que comenzó a implementarse en década de 1970 y que puede ser caracterizado como economía de la deuda. El hecho de ligar la situación cotidiana con elementos que forman parte del capitalismo como sistema, buscaba explicar la correlación entre la situación estructural y la situación subjetiva. Planteamos que la deuda no es sólo un dispositivo económico, sino también una técnica securitaria de gobierno tendiente a reducir la incertidumbre en las conductas de los gobernados. Analizando particularmente el *credit scoring* como un modo de ejercer una vigilancia y control certero sobre los individuos, pero a la vez, como régimen de veridicción respecto de cada uno.

Todo esto, con el objetivo de poder analizar al Programa de Crédito “Tú esfuerzo, nuestra garantía” señalando sus aspectos más conflictivos y el riesgo de los jóvenes graduados de quedar por medio del mismo capturados en el sistema de la deuda. Como así también señalar que éste aparece en un momento crítico en la relación del gobierno nacional y las universidades, surgiendo este como posible alternativa frente a los recortes que se están efectuando en el campo académico. Develando la discursividad neoliberal que existe detrás del programa que propone como modelo subjetivo al ‘empresario de sí mismo’ que hoy es en realidad un sujeto deudor, cuya empresa es administrar su propia deuda.

La necesidad de un diagnóstico certero sobre el neoliberalismo y sus técnicas de captura y sujeción nos brindan las herramientas para hilvanar las necesarias técnicas de resistencia. Si el objetivo de las técnicas neoliberales res-

pecto de los académicas y estudiantes universitarios es la despolitización, será tiempo de volver a los análisis y a la acción política como alternativa para construir las condiciones de posibilidad de un futuro para todos y no solo para aquellos que aún puedan endeudarse. Como nos decía Foucault al referirse a los intelectuales:

“El papel del intelectual no es el de situarse «un poco en avance o un poco al margen» para decir la muda verdad de todos; es ante todo luchar contra las formas de poder allí donde éste es a la vez el objeto y el instrumento: en el orden del «saber», de la «verdad», de la «conciencia» del «discurso». (...) Lucha contra el poder, lucha para hacerlo aparecer y golpearlo allí donde es más invisible y más insidioso. Lucha no por una «toma de conciencia» (hace tiempo que la conciencia como saber ha sido adquirida por las masas, y que la conciencia como sujeto ha sido tomada, ocupada por la burguesía), sino por la infiltración y la toma de poder, al lado, con todos aquellos que luchan por esto, y no retirado para darles luz. Una «teoría» es el sistema regional de esta lucha” (Foucault 1972:3).

Bibliografía

- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (2018) “*La deuda como forma de gobierno y subjetivación en el neoliberalismo: Reflexiones sobre la culpa, el sacrificio y la desesperación en la religión capitalista*”, en Revista Valenciana N.º 21. Disponible: <http://www.revistavalenciana.ugto.mx/index.php/valenciana/article/view/359> Consultado: 13/03/18
- CHÁVEZ VALDIVIA, A. (2016) *Valoración de los ciudadanos: crédito social o Estado policial de este siglo*. Repositorio digital Universidad de La Salle Disponible: <http://repositorio.ulasalle.edu.pe/bitstream/handle/ULASALLE/19/Valoracion%20de%20los%20ciudadanos%20credito%20social%20o%20estado%20policial%20del%20siglo%20XXI%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado: 12/03/18
- PICAS CONTRERAS, J. (2015) “*La deuda: otra mirada antropológica*”, en *Revista Intersticios*. Vol. 9. Disponible: <http://www.intersticios.es/article/view/14036> Consultado: 23/02/18
- MARTÍNEZ POSADA, J. E., VIVIRESCAS MOLINA, L. M. y PUENTES RODRÍGUEZ, C. (2018). “*La biopolítica de la deuda: relación acreedor-deudor*”, en *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 87-103. Doi: <https://doi.org/10.18359/rlbi.2872>

- LAZZARATO, M. (2013) *La fábrica del hombre endeudado*. Ensayos sobre la condición neoliberal. 1era. Edición. Buenos Aires: Amorrortu.
- LAZZARATO, M. (2012) *Entrevista: subvertir la máquina de la deuda infinita*. Disponible: https://www.academia.edu/4592567/entrevista_a_maurizio_lazzarato_subvertir_la_maquina_de_la_deuda_infinita?auto=download Consultado: 10/03/18
- BENJAMIN, W. (2008) *El capitalismo como religión*. Trad.: Omar Rosas. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/288835680_Walter_Benjamin_El_Capitalismo_como_Religion Consultado: 13/03/18
- CISNEROS, A y FUMERO, R. (2012) *Entrevista a Maurizio Lazzarato: Capitalismo y resistencia en los tiempos del "hombre endeudado"*. Papeles de trabajo. Edición Nº 8. P. 239-247. Disponible: <http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/n14/4.%20Entrevista%20Lazzarato.pdf> Consultado: 09/03/18
- GUTIÉRREZ GIRALTO, M (2007) *Modelo de Credit Scoring*. Serie: Cuadernos. Banco Central de la República Argentina Disponible: <http://www2.bcra.gob.ar/Pdfs/Publicaciones/CreditScoring.pdf> Consultado: 16/03/18
- BASUALDO, E. (editor) (2017) *Endeudar y fugar: un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires, Siglo XXI. Argentina.
- FOUCAULT, M. (2016) *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- FOUCAULT, M. (1988) *El sujeto y el poder*. Revista Mexicana de Sociología. Vol. 50 Nº3. Disponible: <http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp> Consultado: 15/03/18
- FOUCAULT, M (1972) *Los intelectuales y el poder*. Publicado en Lengua, contra la memoria, Práctica ensayos y entrevistas de Michel Foucault selecciona' Disponible en: <https://sociologos.com/2013/04/21/entrevista-a-michel-foucault-los-intelectuales-y-el-poder/> Consultado: 22/03/18

Noticias periodísticas consultadas

- Desconocido. (2017) Para el Banco Nación un título universitario es un activo (lanza línea de \$ 80.000 iniciales "a sólo diploma") Infonegocios Online. Consultado: 02/03/18 Disponible: <https://infonegocios.info/enfoque/para-el-banco-nacion-un-titulo-universitario-es-un-activo-lanza-linea-de-80-000-iniciales-a-solo-diploma> (Programa "Tú esfuerzo,, Nuestra garantía")
- GORODISCH, M. (2017) La Nación considerará el esfuerzo personal como garantía de un crédito. El Cronista Online. Consultado: 1/03/18 Disponible: <https://www.cronista.com/finanzasmercados/El-Nacion-considerara-el-esfuerzo-per->

- sonal-como-garantia-de-un-credito-20170525-0035.html (Programa “Tú esfuerzo,, Nuestra garantía”)
- Desconocido. (2006) ¿De qué se trata el credit scoring? La Nación online. Consultado: 4/03/18 Disponible: <https://www.infobae.com/2006/08/22/272349-de-que-se-trata-el-scoring/> (noticia del año 2006) Implementación del gobierno nacional del credit-scoring
- MENDOZA, M. (2014) El neoliberalismo tomó por asalto a las universidades. El Espectador. 13/03/2014. Disponible: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/el-neoliberalismo-tomo-asalto-universidades-noam-chomsk-articulo-480438> Consultado: 10/03/18
- HUANG, Z. (2014) All Chinese citizens now have a score based on how well we live, and mine sucks. Quartz Media. Disponible: <https://qz.com/519737/all-chinese-citizens-now-have-a-score-based-on-how-well-we-live-and-mine-sucks/> Consultado: 17/03/18
- GOH, B (2018) China to bar people with bad ‘social credit’ from planes, trains. Reuters. Disponible: <https://www.reuters.com/article/us-china-credit/china-to-bar-people-with-bad-social-credit-from-planes-trains-idUSKCN1GS10S> Consultado: 17/03/18
- BOTSMAN, R. (2017) Big data meets Big Brother as China moves to rate its citizens. Wired (17/10/17) Disponible: <http://www.wired.co.uk/article/chinese-government-social-credit-score-privacy-invasion> Consultado: 14/03/17

Páginas web oficiales

- Banco Nación de la República Argentina. <https://www.bna.com.ar/Personas/CreditosBNAEsfuerzoGarantia> (Programa “Tú esfuerzo,, Nuestra garantía”) Consultado: 15/03/18
- Agencia Córdoba Joven. Programa provincial de apoyo al joven emprendedor. <http://cordobajoven.cba.gov.ar/programa-provincial-de-apoyo-al-joven-emprendedor/> Consultado: 15/03/18
- Ministerio de Ciencia y tecnología (2017) Anuncian líneas de crédito personales e hipotecarios para investigadores. Consultado: 10/03/18 Disponible: <http://www.mincyt.gov.ar/noticias/nuevos-prestamos-personales-e-hipotecarios-para-investigadores-13232> -
- Banco Mundial. Serie Documentos del Banco Mundial. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/187761468179367706/pdf/WPS7255.pdf#page=3>

PAMI DESDE LA MIRADA DE LA PRENSA ESCRITA (1994-1999)

Sol Minoldo⁸¹

Resumen

El INSSJP o PAMI, constituye la obra social más grande de Argentina y Latinoamérica. Orientada principalmente a personas jubiladas, constituye además una institución clave en la mediación del acceso de las personas mayores a la cobertura de salud. Pese a ello, no existen demasiados antecedentes específicos en el campo. La ponencia propone construir una aproximación a la historia reciente del instituto a través de la mirada de la prensa escrita, sistematizando la información publicada por tres periódicos de tirada nacional con diferentes líneas editoriales (La Nación, Página12 y Clarín), aprovechando que PAMI ha ocupado la agenda mediática de manera persistente en los años de estudio.

Palabras Clave: PAMI – Adultos mayores – Corrupción estatal

Introducción

El INSSJP o PAMI, constituye la obra social más grande, no sólo de Argentina, sino de Latinoamérica. Orientada principalmente a la cobertura de personas jubiladas, constituye además una institución clave en la mediación del acceso de las personas mayores a la cobertura de salud.

A pesar de la enorme importancia de PAMI, –tanto por sus enormes dimensiones institucionales como por la relevancia de los servicios de los que es responsabilizarse y la cantidad de personas cuyos derechos de acceso a la salud son mediados por el instituto– los antecedentes de estudio específicamente centrados en PAMI son llamativamente escasos. La revisión académica arroja apenas algunos materiales y sin continuidad en el tiempo. Se trata de un tema de investigación que sin dudas amerita una mayor atención pero cuyo abordaje redundante en dificultades, precisamente, por tratarse de un campo prácticamente inexplorado. Por todo ello, este trabajo, adquiere especial relevancia por el tema del que se ocupa y por lo que puede implicar para alentar futuros estudios del mismo.

En la medida que PAMI ha ocupado la agenda mediática de manera persistente en los años menemistas, la prensa escrita constituye una base documental relevante. Por ello, la ponencia propone reconstruir una aproximación a

⁸¹ CIECS-CONICET-UNC. Correo electrónico: solminoldo@gmail.com

la historia del instituto a través del relato de la prensa escrita, sistematizando la información publicada por tres periódicos de tirada nacional con diferentes líneas editoriales (La Nación, Página12 y Clarín). El trabajo se basa en la información obtenida de todos los artículos que publicaron encontrados en los tres periódicos con relación a PAMI, entre 1994 y 1999 (335 artículos en total).

El periodo analizado corresponde a la gestión menemista, por lo que el punto de llegada es el cambio de gobierno a finales de 1999. Sin embargo, como punto de partida se escogió el año 1994, debido a la inauguración de la mediatización de los casos de corrupción en PAMI, durante la gestión de Matilde Menéndez.

La etapa menemista desde el relato de la prensa⁸²

La inauguración de un ciclo

Matilde Menéndez fue el primer nombre propio que la prensa asoció indisolublemente a PAMI como un instituto corrupto. Durante su gestión como presidenta del directorio del instituto, fue denunciada una maniobra de corrupción que involucraba al directorio. Sumaron 32 denuncias penales por diversos delitos. Menéndez y todo el directorio renunciaron asediados por las denuncias en abril de 1994, abandonando PAMI con una deuda de 148 millones de dólares, según informa la prensa. A pesar de las miles de fojas e instancias judiciales que acumuló la causa, la misma terminó sin condenas, luego de pasar por varios jueces que fueron declarándose incompetentes y resolverse en la justicia federal.

Intervenciones sucesivas y años de endeudamiento exponencial.

Luego de la salida de Menéndez PAMI fue intervenido por el gobierno. A cargo de la intervención el presidente nombró en el cargo a Carlos Alderete, ex ministro de Trabajo de Raúl Alfonsín. En enero de 1995 Carlos Alderete sería reemplazado por Alberto Abad, quien en junio de ese mismo año sería sustituido por Antonio Maldonado. Para entonces el déficit fiscal de PAMI superaba los 45

⁸² El total de la información expuesta en este apartado se basa en artículos de prensa de los tres periódicos nacionales empleados como fuente. Para no entorpecer la lectura con cientos de referencias, sólo se explicitará el medio del que se obtuvo la información cuando se considere especialmente relevante (por ejemplo, cuando refiera a un análisis particular del autor o proporcione cifras de cuya consistencia se duda).

millones al mes. El déficit anual de 1995 alcanzaría los 700 millones (con un presupuesto de 2400 millones y erogaciones por 3100 millones).

Frente a la falta de recursos para afrontar sus gastos, PAMI demoraba sistemáticamente el pago a los proveedores y prestadores de servicios, aguardando hasta recibir ayuda del Ministerio de Economía. Los prestadores, por su parte, presionaban mediante la suspensión de la prestación de servicios, lo que redundaba en la desprotección de los afiliados.

Aunque el 84% del desequilibrio se explicaba por pagos de prestaciones médicas y solo 6% por gastos de personal, el gobierno promovía una “racionalización” del instituto. Por otro lado, Maldonado afirmó que pretendía licitar las prestaciones para bajar costos sin renunciar a calidad, e incluso mejorándola. Sin embargo, Maldonado no llegó a implementar su programa de ajuste. Con un profundo en su gestión, ante recurrentes conflictos con los prestadores, el presidente pidió la renuncia del interventor a fines de julio de 1996. En su reemplazo fue nombrado Alejandro Bramer Markovic quien indicó, en agosto, que la deuda de PAMI se estimaba en torno a los 1000 millones. Un decreto de ese mes, el 925/96, dispuso el relevamiento y control de las deudas y créditos que el PAMI tenía, facultando al interventor a contratar a terceros para realizar las tareas de auditorías.

Markovic y la reestructuración que no fue

Markovic arribó a PAMI para liderar una reestructuración. El decreto 925 no sólo refería a la deuda de PAMI, sino que además instruía al interventor renegociar y reestructurar todos los contratos en curso y a realizar una revisión integral de la estructura orgánica de PAMI, procediendo a las modificaciones que fueran necesarias. Se trataba de un plan alineado con las demandas del Banco Mundial.

Las primeras medidas en este sentido se orientaron a la reducción de personal. Markovic anunció una reducción de personal generalizada. Así, en octubre de 1996 anunció que más de 1800 médicos de cabecera, 1000 trabajadores y asistentes de la red de ambulancias y “varios miles” de empleados administrativos serían dados de baja del PAMI y transferidos al Fondo de Reversión Laboral para poner “en caja” la obra social. El ajuste no sería suficiente para eliminar el déficit corriente de PAMI, por lo que Markovic elaboró una estrategia que contemplaba “capitar” todos los niveles de atención médica (consulta, internación y tratamientos complejos). De esa manera, se sabrían de antemano todos los gastos. Si bien Markovic reconocía que el sistema de pago por cápitales implicaba el riesgo de que el prestador subatienda al paciente, señalaba que

el sistema de pago por consulta podía llevar a una sobre prestación. Propuso entonces que el equilibrio se obtenga con una férrea auditoria, que se haría con personal de PAMI y contratando consultorías.

En noviembre de 1996 se anunció la reestructuración más radical, que preveía transferir los afiliados de PAMI a las provincias. Como primer caso, se empezó con un convenio para Buenos Aires con el Ministerio de Salud de la provincia, para transferir los afiliados a una red de hospitales públicos constituida por el Ministerio de Salud en 1993. En lugar de entre 30 y 40 dólares por afiliado que pagaba a los prestadores privados, PAMI pagaría una cápita de 23,50. Con este esquema se esperaba que las provincias se encargaran de la atención médica de los jubilados en cada uno de los distritos.

A finales de noviembre la conducción de PAMI fue aún más lejos, anunciando la idea de reemplazar a PAMI por una nueva obra social. La disolución de PAMI permitiría desprenderse de personal y pasar a funcionar con 4 mil personas, mientras 7 mil empleados pasarían al fondo de reconversión. El plan era que el Estado absorbería la deuda de cerca de 1200 millones de pesos y la pagaría, una vez depurada por auditorías, en bonos. La nueva obra social se encargaría de la atención siguiendo el criterio acordado con la provincia de Buenos Aires, convirtiéndose los ministerios provinciales de salud en aseguradores de la salud a través de los hospitales públicos. La nueva obra social trabajaría con un presupuesto de 1500 millones, siendo que en ese momento PAMI no lograba ajustarse al presupuesto de 2400 millones.

Mientras tanto, desde el inicio de su gestión, Markovic debió afrontar conflictos con los prestadores y trabajadores que reclamaban el pago de las deudas sin más demoras ni quitas y/o se oponían a la reconversión de PAMI. Ya a comienzos de septiembre empezó a producirse un colapso en las prestaciones médicas y asistenciales que brindaba el PAMI. En tanto, las relaciones con los trabajadores de PAMI se tensaron por el anuncio del despido de 6000 trabajadores.

A finales de noviembre, cuando se anunció el traspaso de los afiliados a los hospitales provinciales, se produjo un rechazo de diversos sectores a lo que llamaron el “vaciamiento de PAMI”, desde prestadores, jubilados y oposición política al gobierno, hasta la iglesia católica. Mientras tanto, las protestas de los prestadores continuaban, reclamando por la deuda cuya quita no aceptaban. Se tomaron medidas de fuerza en los últimos días de noviembre, y la relación entre la intervención de PAMI y los prestadores se tensó fuertemente. A mediados de diciembre se tomaron medidas de fuerza conjunta por parte de dueños de clínicas y empleados, reclamando en simultáneo el pago de la deuda,

la defensa de fuentes laborales y la normalización de PAMI (es decir, el fin de la intervención). Los reclamos se sumaron a la protesta contra la desregulación generalizada de las obras sociales.

Hacia fines de diciembre el propio interventor presentó una denuncia en la justicia por la situación de PAMI, que denominó un “descalabro”, señalando la existencia de “maniobras millonarias”.⁸³ De este modo, el interventor puso la responsabilidad de los problemas de PAMI en aquellos que protagonizaban su oposición, y la transfirió al área de la justicia. Las denuncias generaron aún más malestar en todos los frentes de oposición a la intervención. En un escenario de alta conflictividad social y política para con la intervención, y con la pérdida del apoyo del gobierno, la estrategia de cubrir sus espaldas presentando una denuncia penal terminó de deteriorar las relaciones Bramer Markovic con sus superiores. Finalmente, a mediados de enero de 1997, Bramer Markovic fue sustituido por un nuevo interventor: Víctor Alderete.

La huella de Víctor Alderete

1997: normalización y rescate estatal de PAMI

La gestión de Alderete comenzó desactivando frentes de protesta, anunciando no tener prevista una política de despidos y desmarcándose de los proyectos de la anterior intervención, aclarando que no estaba ligado a lo que haya acontecido ni venía a “analizar el pasado de PAMI”. Asimismo, llegó con la promesa de una pronta normalización del instituto.

En un año electoral, el gobierno se mostró dispuesto a respaldar económicamente la nueva intervención de PAMI. En febrero el interventor anunció que el Estado se haría cargo de pagar la deuda, que ascendía ya a más de 1200 millones, de modo que la normalización del instituto se produciría “con un equilibrio económico de base cero”. También anunció que desde ese mes se restablecería el flujo de pago a los prestadores. Sin embargo, el déficit mensual del organismo seguía rondando entre los 60 millones. Al respecto, al momento

⁸³ Denunció casos de internaciones innecesarias, incluso en institutos neuropsiquiátricos, para facturar prestaciones; casos de cobro de servicios extra, por parte de los prestadores, por prestaciones que en realidad están cubiertas; medicamentos que son entregados a jubilados luego de haber sido devueltos. También denunció sobre facturación de una misma prestación, falta de depuración del padrón de afiliados (con afiliados “truchos”), procedimientos poco transparentes en el área de compras y ausentismo excesivo de los empleados, entre otros problemas del uso de recursos del organismo.

de la normalización en marzo, Alderete anunció que PAMI tendría asegurada la cobertura del déficit mensual hasta diciembre de ese año, con fondos del Estado y del Banco Mundial. En ese plazo, el déficit debía ser eliminado mediante la reconversión de PAMI, que sería monitoreada por el Banco Mundial.

A diferencia de la modalidad de confrontación de Bramer Markovic, Alderete anunció la intención de diálogo con los diferentes actores. Así, en febrero declaró que se aplicaría un sistema de “reconversión laboral” para reducir la “excesiva dotación” de personal de PAMI y su peso sobre el déficit mensual del organismo. Sin embargo afirmó que no se trataba de una política de despidos. Por un lado, propuso un sistema de retiro voluntario y por otro sugirió la idea de depurar el organismo de personas que no cumplían verdaderamente funciones. En marzo anunciaría que, al momento de la normalización, habría logrado reducir el personal, de 13700 empleados, en 2800 empleados mediante el (atractivo) plan de retiros voluntarios aplicado durante su corta gestión.⁸⁴

En marzo de 1997 se firmó finalmente, con el decreto 197/97, la normalización de PAMI a partir del 12 de marzo y la transferencia al Estado de las deudas del organismo impagas hasta el 31 de diciembre de 1997. Es decir, las existentes y las que se contrajeran a lo largo del año.

El decreto afirmaba que estaban dadas las condiciones para la normalización, aunque en los hechos el instituto normalizado heredaba los mismos problemas que habían justificado las sucesivas intervenciones. Alderete fue designado por el gobierno como presidente del directorio, continuando así en la conducción de PAMI, junto con 12 delegados.

A mediados de abril Alderete anunció la presentación de 15 demandas penales contra prestadores y particulares, a quienes evitó identificar, involucrados en maniobras fraudulentas.⁸⁵ Asimismo, el titular de la obra social anunció que PAMI tenía sus deudas al día, habiendo pagado las prestaciones de marzo.

En julio, la fluidez con la que PAMI recibía ayudas económicas del gobierno comenzó a verse resentida, trascendiendo fricciones entre el titular de PAMI y

⁸⁴ En diario La Nación, Ricardo Chamorro estimaba que los 3000 retiros voluntarios conseguidos hasta fines de marzo implicaban un gasto de cerca de 50 millones, aunque el cálculo resulta confuso cuando luego afirman que los retiros promediaban los 50 mil por persona (lo que resultaría en 150 millones).

⁸⁵ Las denuncias referían a fraudes de compras de medicamentos con descuento de PAMI por parte de geriátricos, la hiper prescripción de medicamentos, casos de mala praxis, médicos de cabecera que continuaron cobrando salario hasta un año después de haber quedado desvinculados, y también casos de coimas cobradas por falsos gestores, que prometían facilitar el cobro de las deudas de PAMI.

el ministro de economía, Roque Fernández. Ante los reclamos de Alderete, el ministerio le reprochó la falta de avances en la reducción del déficit de PAMI, instando a que se avanzara en un programa de ajuste y se redujera la carga de PAMI sobre las cuentas del gobierno. La discusión se saldó con un decreto del presidente que autorizó la reasignación de partidas presupuestarias para el funcionamiento del PAMI, evitando una crisis en plenos tiempos electorales.

1998: las gerencadoras en la mira de la oposición política

La oposición a la conducción de Alderete tuvo su primer episodio relevante en agosto de 1997, cuando un grupo de legisladores opositores junto al ombudsman de la tercera edad, Eugenio Semino, pidieron la renuncia del presidente de la obra social, Víctor Alderete, y del directorio por considerar que existían una serie de “irregularidades” en el manejo del organismo. Alderete los acusó de defender los intereses de prestadores que, al ser reemplazados, permitieron un ahorro a PAMI. En febrero de 1998, finalmente, un grupo de legisladores opositores presentó una denuncia contra el presidente del PAMI, Víctor Alderete, por “violación de los deberes de funcionario público” y “malversación de los caudales del Estado”. El nudo de las denuncias se vinculaba con el sistema de intermediación creado por el cual PAMI no contrataba los prestadores sino a empresas gerencadoras que se encargaban de proveer las prestaciones, subcontratando prestadores de servicios, y reteniendo ganancias sin topes regulados. Además, las empresas gerencadoras eran contratadas sin licitación previa, a pesar de tratarse en muchos casos de empresas desconocidas, sin antecedentes.

Alderete defendió el sistema por gerenciamiento con intermediarias y afirmó que cuando PAMI ocupaba directamente de contratar a los prestadores se gastaba más dinero y se administraban mal los fondos. Según afirmaba, los resultados quedaban en evidencia por las mejoras en las cuentas de PAMI, cuyo déficit se había reducido de 60 a 5 millones mensuales. Consideró adecuado que las gerencadoras cobraran por su trabajo, y apuntó que no correspondía regular topes en las de las intermediarias comisiones ya que se trataba de contratos en los que las empresas asumían el riesgo. Asimismo, defendió la contratación directa puesto que PAMI, al no ser propiamente un organismo público, no estaba obligado legalmente a realizar licitaciones públicas que, insistía, no habían garantizado la transparencia en el pasado.

La opacidad de PAMI

Aunque Alderete insistía constantemente en el equilibrio de las cuentas de PAMI, lo cierto es que existían diversas dudas respecto a la realidad de las cuentas. Alderete evitaba someter las cuentas de PAMI a la Auditoría General de la Nación (AGN). Por otro lado, el informe de la auditoría de junio de 1997 no se hizo público. Fuentes anónimas aseguraban que el informe era “lapidario y alarmante”.

Por otra parte, Alderete aseguraba que el balance de 1997, monitoreado por el Banco Mundial, demostraba el equilibrio financiero de PAMI. Sin embargo, cuando se hizo público dicho balance, en abril de 1998, se conoció que, a finales de octubre de 1997 el déficit de PAMI ascendía a casi 278 millones. Al observar los gastos desagregados se apreciaban recortes en las prestaciones sociales, y una expansión de gastos administrativos a medida que se acercaban las elecciones legislativas. Por su parte, los gastos de publicidad ascendían en todo el año a 7 millones y en septiembre se concentraba un gasto de 3 millones, mientras que en 1996 el gasto en ese ítem había sido de menos de 6500.

Otro cuestionamiento a la gestión de Alderete, referido a la falta de controles, señalaba que los contratos suscriptos con las empresas intermediarias no superaban en ningún caso las tres carillas y ninguno dedicaba más de un par de párrafos al tema de controles y auditorías. En algunos contratos, el PAMI requería que la empresa se auditara a sí misma. Al respecto, Alderete sostenía que los contratos largos no garantizaban mayor eficiencia y que el hecho de que no figuraran controles en el contrato por parte de PAMI no implicaba que PAMI dejara de tener atribución para hacerlos. De hecho, aseguraba que PAMI estaba haciendo “más auditorías que nunca”.

También se sospechaba que Alderete cajoneaba denuncias y se le acusaba de seguir contratando empresas denunciadas por enormes estafas a PAMI. Alderete respondía que las empresas no eran dadas de baja porque eran las “preferidas” de los jubilados, y que a la “gente grande” le costaban los cambios. Fuentes vinculadas con las investigaciones aseguraban que en las denuncias del PAMI había elementos de sobra para suspender la prestación por violación de contrato y frenar los pagos hasta que se determinara la dimensión del fraude cometido. Sin embargo, Alderete alegaba no haber recibido ninguna orden judicial de desvincular estas empresas o de dejar de pagarles por sus servicios. Para otros casos alegaba que no era PAMI quien las contrataba, sino las gerencadoras, y que eran estas las que debían rendir cuentas a PAMI.

El plan de “privatización” y la pulseada judicial

A mediados de junio de 1998, Alderete anunció el “plan de fortalecimiento institucional”, que implicaba un cambio en la forma de contratación de las empresas gerencadoras, que consistiría en una selección por concurso de las gerencadoras prestacionales y permitiría a los jubilados elegir entre no menos de dos empresas de ese tipo por año. Para implementarlo, sería abierto un registro donde constarían las firmas interesadas que competirían entre sí. Sin embargo, la implementación del plan pasó a un segundo plano al abrirse en junio un crítico frente de conflicto por el paro de anestesistas en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que duró 40 días (ver más adelante). A mediados de septiembre Alderete volvió a impulsar el Plan de Fortalecimiento Institucional, llamando a concurso para formar redes nacionales de prestadores que operarían durante los siguientes cinco años. El nuevo sistema se pondría en marcha a partir de febrero de 1999. La oposición se opuso fuertemente al proyecto que condicionaba el sistema por 5 años e incluía una cláusula en los contratos por la cual, en caso de rescisión, PAMI debería abonar dos meses de cápitas.

En octubre se abrió un nuevo frente de conflicto que llevó a la suspensión de los descuentos en medicamentos a los afiliados del PAMI (ver más adelante). En medio de la crisis, los planes anunciados quedaron al margen. Apenas destrabado el conflicto con las farmacéuticas, a fines de octubre los gobernadores justicialistas desataron una puja política por manejar los fondos del PAMI, pidiendo “federalizar o provincializar” la obra social y solicitando que se suspenda la creación de las redes nacionales de salud. Finalmente, tras una reunión con 21 gobernadores y ministros provinciales, Alderete anunció la suspensión por 20 días del llamado a concurso para crear redes nacionales de salud. Sin embargo, luego de dicha reunión, los reclamos de provincialización de PAMI perdieron fuerza y los mandatarios declararon que realmente no habían reclamado la federalización de PAMI ni la transferencia de presupuesto a las provincias, sino que había sido un malentendido. Supuestamente, sólo querían asegurarse que los hospitales provinciales no quedaran excluidos en el nuevo plan. De este modo, luego del plazo concedido, el plan para crear redes nacionales de prestadores seguiría su marcha.

El 15 de enero, una jueza en lo Contencioso Administrativo ordenó suspender el proceso de contratación de las redes médicas privadas, haciendo lugar a un recurso de amparo presentado por la defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Alicia Oliveira. Oliveira había presentado una acción de amparo hasta tanto se determinara la legalidad y conveniencia del concurso. Para Oliveira las bases de la selección establecidas por el PAMI contenían un extenso

enunciado de irregularidades, omisiones y faltas de transparencia y consistía en los hechos en una virtual privatización de la principal obra social del país con probables consecuencias económicas devastadoras.

El PAMI apeló y a los pocos días la jueza desestimó su fallo anterior y autorizó al PAMI a proseguir con la licitación. Así, el 29 de enero, luego de conocerse la resolución de la jueza, PAMI se dispuso a avanzar en la licitación de los servicios médicos. Como resultado de la licitación, tres grupos se quedaron con el negocio de las redes de prestadores y los jubilados deberían optar por uno de ellos.

En medio de un clima caldeado por protestas de los médicos de cabecera en contra de las licitaciones, el 11 de febrero la Justicia volvió a frenar la “privatización” del PAMI. La Defensora Oliveira había apelado el fallo que autorizó al PAMI a proseguir con la licitación y la Cámara Nacional Federal de la Capital Federal decidió revocar dicho fallo, ordenando suspender la “privatización”. El 19 de febrero, la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal rechazó el pedido de la obra social de levantar la suspensión. A su vez, el 20 de febrero, un juez federal en lo contencioso administrativo ordenó también suspender los planes de las nuevas redes de prestaciones médicas, al aprobar una medida cautelar solicitada por diputados nacionales de la Alianza-Frepaso

A fines de abril el expediente de la causa iniciada por Oliveira llegó a la Corte Suprema. 5 meses más tarde, a comienzos de octubre, la Procuración General de la Nación elevó su informe a la Corte recomendando que la Justicia debería “dejar sin efecto” el fallo que congeló la puesta en marcha de las tres redes de salud que ganaron el concurso. A mediados de octubre había expectativas de que los jueces de la Corte levantarán la suspensión antes del cambio de gobierno. Sin embargo, el 22 de octubre, una nueva denuncia penal entorpeció nuevamente la autorización de las redes, al acusar a las empresas ganadoras del “delito de falsificación (de documentación) en forma reiterada”. Aún así, el 6 de diciembre, pocos días antes del cambio de gobierno, circulaba el rumor de que la Corte estaba a punto de firmar un fallo que dejaría sin efecto la suspensión dictada por la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal. Ante ello, el futuro presidente declaró a la prensa que una medida semejante sería un “gesto innecesario” que podría afectar “las relaciones con el próximo gobierno”. A su vez, las propias empresas adjudicatarias hicieron declaraciones a la prensa que dejaban entrever la pérdida de interés en reflotar las redes. Quedaba, también, pendiente la impugnación que una de las empresas que participó en la licitación y no fue seleccionada había presentado y la posibilidad de una nueva impugnación debido a que, en la medida que los hos-

pitales públicos de la ciudad de Buenos Aires decidieron no integrar las redes ganadoras, la oferta que inicialmente presentaron las empresas se modificó. La Corte no emitió ningún fallo esos días y el 17 de diciembre, con el nuevo gobierno y el PAMI intervenido, la nueva conducción de PAMI presentó un recurso para desistir del recurso extraordinario interpuesto por Alderete. Finalmente, el 24 de diciembre la Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto el proceso de adjudicación del sistema de salud, al dar lugar a un pedido que presentaron los interventores en la obra social.

El descalabro contable de PAMI y las crisis de prestaciones

En junio de 1998 se produjo una profunda crisis de las prestaciones de PAMI cuando la Asociación de Anestesiología dispuso cese de actividades, que afectó las cirugías en Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Reclamaban el pago de la deuda que la obra social mantenía desde hacía un año y que se aplicara nuevamente el sistema de contratación directa sin intermediarias. Luego de 40 días de paro, se obtuvo acuerdo entre PAMI y anestésistas, al acordarse un plan de pago de la deuda en el que la obra social se comprometió a actuar como garante del pago de las sumas que las intermediarias debían a los profesionales. El conflicto con los anestésistas puso en el debate público el cuestionamiento por la capacidad del nuevo sistema con gerencadoras para asegurar las prestaciones. Los conflictos por la demora o falta de atención a los jubilados comenzaron a multiplicarse. El 17 de julio las organizaciones de tercera edad ya habían denunciado al menos tres casos de muertes por demoras del PAMI en la asistencia a jubilados.

El insistente discurso acerca del equilibrio financiero de PAMI empezó a dar paso, en agosto de 1998, al reconocimiento de dificultades económicas. En ese mes, un decreto presidencial autorizó a PAMI a pedir un crédito en el mercado local o internacional, de entre 500 y 600 millones de dólares. Si bien finalmente no encontraría quién le otorgara el préstamo, en aquella oportunidad Alderete reconocería que la falta de pagos de la obra social había puesto al sistema nacional de salud “al borde de la asfixia”.

En octubre de 1998 la Confederación Farmacéutica Argentina (CFA) decidió suspender los descuentos en medicamentos a los afiliados del PAMI hasta que PAMI regularizara su deuda. Finalmente, el conflicto se destrabó transitoriamente con el pago de un adelanto de la deuda, financiado por el Banco Nación.

Desde octubre de 1998 se hizo pública una disputa la conducción de PAMI y el Ministerio de Economía con relación a las razones que explicaban el déficit

del organismo. Por un lado, el gobierno había asumido el compromiso de girar a PAMI un mínimo de 200 millones mensuales (2400 al año) cubriendo con fondos propios la diferencia cuando la recaudación fuese menor. Aunque desde el Ministerio declaraban que transferían todo lo que correspondía (y más) a PAMI, desde el organismo aducían que el gobierno estaba incumpliendo, transfiriendo una suma menor, y que además había dos organismos estatales que debían, en conjunto, 130 millones a PAMI.

A comienzos de mayo de 1999, se produjo una nueva crisis de prestación de servicios: las clínicas del conurbano comenzaron a atender sólo casos de emergencias en reclamo por falta de pagos mientras los demás establecimientos del interior disponían un cese de actividades de 48 horas. Desde PAMI reconocieron no estar al día con los pagos y culparon nuevamente al Ministerio de economía de incumplir el giro de 200 millones mensuales. “Una fuente de PAMI” declaró a diario La Nación que en lo que iba del año 1999 los fondos girados no habían superado los 165 millones por mes. El conflicto con las clínicas se destrabó dos días más tarde cuando el Gobierno le otorgó al PAMI 40 millones de pesos para saldar parte de su deuda. Un mes después, los geriátricos y las clínicas psiquiátricas comenzaron a atender sólo emergencias de los afiliados de PAMI mientras las clínicas amenazaban con un paro generalizado debido al atraso de casi tres meses en los pagos. El propio Ministerio de Economía comenzó a ocuparse de gestionar un crédito para PAMI.

A comienzos de julio, las clínicas del PAMI que atienden en el conurbano, junto con las clínicas psiquiátricas y los geriátricos de todo el país, suspendieron los servicios en reclamo por el pago de las deudas atrasadas de PAMI. 6 días después continuaba el paro y se sumaba la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, que anunció que no brindaría medicamentos a los jubilados. El paro duró 15 días, hasta que PAMI anunció que 13 bancos se habían comprometido a concederle un crédito de 136 millones con el que PAMI pagaría las deudas atrasadas y cubriría el balance negativo de tres meses. Sin embargo, la entrega del dinero se demoró debido a algunos desacuerdos respecto de los términos del crédito. El 28 de agosto las 54 clínicas de la Camfre volvieron a parar, en reclamo de pagos atrasados pero también debido a un conflicto relacionado con la contratación de intermediarias y la baja a numerosos centros de rehabilitación que realizó PAMI cuando la controversia tomó tintes judiciales por una demanda contra PAMI. No fue hasta el 10 de septiembre, cuando el paro llevaba ya dos semanas, que los bancos desembolsaron un adelanto de 136 millones del crédito para PAMI.

En medio del conflicto, la controversia entre PAMI y el ministerio de Economía se endureció. A mediados de agosto se hizo público el contenido de un informe de la cartera de Hacienda que afirmaba que el PAMI había recibido en el primer semestre del año más fondos de los recibidos en igual período del año previo. Así, mientras en 1998 había recibido un promedio mensual de \$ 210 millones, en 1999 esa suma se había elevado a \$ 221 millones. Desde PAMI, sin embargo, un vocero de Alderete insistió en que en 1999 sólo habían recibido un promedio mensual de \$ 172 millones netos, luego de descuentos que se destinan a otras obras sociales. Desde PAMI argumentaban que Hacienda en sus números agregaba el aporte que recaudaba por los 450.000 jubilados afiliados a obras sociales sindicales, fondos que el PAMI remitía a las mismas, y que, además, contabilizaba créditos obtenidos para cubrir los baches de meses previos.

La primera semana de noviembre los conflictos con las prestadoras volvieron a activarse. Desde el 8 de ese mes, la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias y la Confederación Farmacéutica Argentina anunció que las farmacias de todo el país dejarían de entregar medicamentos a los afiliados al PAMI (en reclamo de 60 millones). Los farmacéuticos sólo resolvieron levantar la medida 10 días después, cuando se supo que un grupo de once bancos prestaría 50 millones de pesos al PAMI, que serán utilizados para saldar deudas atrasadas.

Hacia el final de la era Alderete: una transición con controles y “regalos” de despedida

A comienzos de noviembre de 1999 ya había sido electo presidente Fernando de la Rúa. Para preparar la transición, un equipo técnico a su cargo comenzó a investigar contratos, deudas, prestaciones y recursos humanos de la gestión de Víctor Alderete. El 8 de noviembre daban a conocer que, en función de los documentos analizados, en la obra social ingresan cerca de 70 millones más por mes de lo que aseguraba Alderete.

Por otro lado, el 11 de noviembre un grupo de diputados del partido electo (la Alianza) adelantó que heredarían de la gestión menemista de PAMI una deuda de 1800 millones. Es que, a la deuda contraída con bancos y prestadores por el PAMI desde su normalización, se sumaban pagos pendientes de 580 millones de la deuda anterior de PAMI que había asumido el Estado.

Ya a comienzos de octubre, con la perspectiva del inminente del desplazamiento de Alderete luego de las elecciones, PAMI dispuso pasar a su planta permanente a todo su personal contratado a través de la resolución 68. Según

La Nación, ello alcanzaba 2000 nombramientos mientras que Página 12 refería a 1300 empleados. Vale recordar que la gestión de Alderete había invertido sumas millonarias para pagar retiros voluntarios destinados a reducir el personal de PAMI. En numerosos actos públicos (e incluso en su libro), Alderete había mencionado como un logro el hecho de haber disminuido el plantel y de haber saneado el instituto. Por otro lado, a días del cambio de gobierno, en un documento con fecha del 3 de diciembre, Alderete recategorizó a los empleados que tenían de tres a diez años de antigüedad en el instituto. La medida implicaba modificaciones en los niveles de sueldo y fuentes del PAMI aseguraban que eran cerca del 50% los empleados afectados por la recategorización.

El desalojo de Alderete

El 15 de diciembre fueron nombrados, por decreto, los nuevos interventores: Cecilia Felgueras, que también haría de coordinadora, Ángel Domingo Tognetto y Horacio Rodríguez Larreta. Cuando la Comisión interventora normalizadora se instaló en la sede de PAMI, habían sido sustraídas al menos 96 cajas con documentación que días después serían secuestradas en un departamento del centro de Morón, propiedad de una secretaria de Alderete. Según fuentes judiciales, el traslado de la documentación habría sido supervisado personalmente por el propio Alderete cuatro días antes de la asunción del presidente Fernando de la Rúa. Alderete, por su parte, aseguró que las cajas descubiertas por la Justicia contenían “sólo documentación y efectos personales que ninguna vinculación tienen con la vida institucional” de la obra social. Entre la documentación secuestrada se encontraron informes de inteligencia que, presuntamente, Alderete ordenaba realizar sobre los que criticaban su gestión.

La nueva conducción de PAMI suspendió, con su segunda resolución, el aumento de sueldo que el ex titular de la obra social había dispuesto con su medida de recategorización que, se supo entonces, alcanzaba a 6000 empleados, e implicaba un gasto adicional de \$ 18,2 millones al año.

Tognetto, uno de los interventores en el PAMI, aseguró que en la información que auditaban habían encontrado “sobrepagos en muchas contrataciones, con hasta dos y tres veces el valor de mercado”.

Reflexiones finales

El relato de la prensa permite reconstruir varias dimensiones del desempeño de PAMI durante el gobierno menemista.

Por un lado, encontramos información acerca de la forma de gobierno del instituto que, luego de un período conducido por un directorio y presidenta designada por el gobierno, comenzó en 1994 un ciclo de sucesivas intervenciones en el organismo. Finalmente, el instituto se materializaría en 1997, y el gobierno designaría como presidente al último interventor, Víctor Alderette.

Otra cuestión que puede apreciarse se vincula con la forma de gestión de los servicios de salud y las modalidades de pago. Así, el sistema de pago por cápi- tas, si bien evitaría los fraudes por sobreprestación, permitiría que los presta- dores incrementaran los niveles de ganancia a costa del deterioro de los ser- vicios prestados. Este factor se incrementaría al implementarse el sistema de prestaciones mediado por empresas gerenciadoras, con el modelo de Alderette, que se aseguraban un ingreso fijo, dependiendo su rentabilidad de cuán poco consiguieran gastar en contratar a los prestadores.

Un rasgo sobresaliente de la era menemista de PAMI es el ciclo de endeu- damiento creciente que se inicia con la gestión de Menéndez pero recrudece fuertemente en los años sucesivos. A pesar que los ingresos del instituto ha- brían tenido una estabilidad garantizada por el tesoro nacional, que financiaba los saldos faltantes para alcanzar el mínimo garantizado para PAMI, y que por tanto no se pudo ver afectado por caídas en los niveles de recaudación, el défi- cit crónico de PAMI llevó a dificultades para afrontar el pago a los prestadores que resultaron en múltiples conflictos con interrupción de las prestaciones a los jubilados.

También sobresale la intención de promover en PAMI un plan de ajuste que, a tono con las políticas económicas de la época, apuntaba a resolver el déficit mediante la inclusión de empresas privadas en la administración y el ajuste de personal propio (a pesar que los gastos de personal fuesen marginales en el presupuesto de PAMI). Mientras tanto, la prensa daba cuenta de decenas de denuncias de corrupción, fraudes, coimas y sobrepagos, que llegaron a su nivel más extremo durante la gestión de Víctor Alderete. Así, llegamos al último de los ejes que sobresale en este relato, y que se vincula con la falta de transpa- rencia de la administración del instituto, que recrudeció durante la gestión de Alderette quien, escudándose en la autonomía de PAMI respecto del gobierno, se negó a permitir las auditorías de la AGN o consultoras externas y recurrió contantemente a mecanismos de adjudicación directa y, cuando realizó una licitación, lo hizo en condiciones de falta de transparencia que llevaron a que la justicia obstaculizara su concreción.

En definitiva, encontramos que el constante déficit de PAMI parecería ex- plicarse en parte por los fraudulentos manejos de algunas de sus conducciones,

de las empresas intermediarias y de algunos prestadores, costando al Estado un presupuesto mucho mayor al asignado, la contracción de numerosas deudas, y sin que este incremento de recursos evitara el deterioro e incluso intermitente interrupción de las prestaciones de PAMI a los jubilados del país.

Fuentes

Página12 (2018). 24 artículos publicados relacionados con PAMI, entre febrero de 1994 y diciembre de 1999, disponibles en www.pagina12.com.ar

La Nación (2018). 247 artículos publicados relacionados con PAMI, entre febrero de 1994 y diciembre de 1999, disponibles en www.lanacion.com.ar

Clarín (2018). 63 artículos publicados relacionados con PAMI, entre febrero de 1994 y diciembre de 1999, disponibles en www.edant.clarin.com.ar y www.clarin.com.ar

TRAYECTORIAS IDENTITARIAS Y TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN CÓRDOBA (1999-2005)

Juan Manuel Reynares⁸⁶

M. Virginia Tomassini⁸⁷

Resumen

En esta ponencia nos ubicamos en el marco de los estudios subnacionales para comprender las dinámicas actuales de las estructuras estatales en sus múltiples niveles. Planteamos un lenguaje analítico que articula las diversas dimensiones de los fenómenos políticos a nivel local y que entiende a las instituciones estatales como arenas cuya configuración es definida conflictivamente por los actores políticos, mediante procesos de organización e identificación política entre múltiples discursos. En esta línea, analizaremos algunos momentos de las trayectorias de Unión por Córdoba y el Partido Nuevo, y su impacto en las configuraciones estatales locales en diversos momentos entre 1999 y 2005.

Palabras clave: Córdoba – trayectorias identitarias – transformaciones institucionales

1. Introducción

En el análisis de la política argentina contemporánea se han multiplicado en los últimos años perspectivas y focos de indagación, que matizaron gran parte de nuestra discusión política. En la introducción de esos matices suelen entrecruzarse al menos dos desplazamientos: en la escala de la investigación, por un lado, y en el marco categorial, y más en general incluso onto-epistemológico, por el otro. Los ámbitos provinciales han sido escenarios privilegiados de estas pesquisas novedosas, aportando nuevos datos pero también nuevas formas de configurar los problemas de investigación en las ciencias sociales.

Dentro de la Ciencia Política, específicamente, existe una tendencia cada vez más fuerte a conducir investigación sobre los procesos políticos contemporáneos desde una mirada local e histórica. La cuestión local se relaciona con los fenómenos de territorialización de la vida política argentina: los entornos municipales o provinciales establecen un marco institucional y simbólico que condiciona parcialmente a los actores políticos locales, e impide considerar a lo local como mero reflejo de procesos políticos a nivel nacional, regional o

⁸⁶ Conicet-UNVM. Correo electrónico: juanmreynares@gmail.com

⁸⁷ UNVM. Correo electrónico: tomassinivirginia@hotmail.com

mundial (Cherny y Vommaro, 2005; Mauro, Ortiz de Rozas y Paratz, 2016). La dimensión histórica tiene que ver con la necesidad de contextualizar los procesos políticos contemporáneos, es decir, remarcar el carácter relativamente estructurado de los escenarios locales por parte de instituciones y discursos encarnados de modo singular y disputado por organizaciones locales. De este modo, apuntamos a un análisis de los actores políticos locales prestando atención a momentos de sus trayectorias identitarias que se van construyendo a partir de un juego conflictivo de desplazamientos y rearticulaciones de sentido entre múltiples y a veces antagónicas tradiciones políticas y gramáticas sociales (Reynares, 2017a; Tomassini, 2015).

La provincia de Córdoba ha sido gobernada, desde el retorno democrático, por expresiones locales de los principales partidos nacionales –la Unión Cívica Radical entre 1983 y 1999, y el Partido Justicialista a la cabeza de Unión por Córdoba (UpC), desde 1999 hasta la actualidad–. En cada uno de estos períodos, las coaliciones dominantes de cada partido en su variante provincial impulsaron proyectos específicos, que buscaban distinguirse de la política nacional, relacionándose para ello con actores socio-políticos de sectores empresariales (mediáticos, productivos y financieros), religiosos e intelectuales del entorno. Entre 2003 y 2011 otro actor político-partidario irrumpió en el escenario cordobés, el Partido Nuevo (PN), gobernando la ciudad de Córdoba por dos períodos consecutivos. En este escenario, y como un objetivo de máxima del que esta ponencia no es más que un primer paso, nos interesa avanzar hacia una interpretación histórica y politológica de los principales procesos políticos contemporáneos en Córdoba en los primeros quince años del siglo XXI. El análisis de las dinámicas internas de los actores político-partidarios de la provincia nos permitirá comprender cómo esas dirigencias construyeron, atravesados por ciertas condiciones económicas y sociales, proyectos políticos que configuraron una estatalidad específica y los llevaron adelante interactuando con parte del escenario político local.

En esta ponencia profundizaremos sobre las coordenadas teóricas de este problema de investigación, es decir, los fundamentos ontológicos y epistemológicos que lo configuran y las categorías analíticas intermedias con que nombramos a las dinámicas organizativas e identitarias de los actores sociopolíticos estudiados. Por último, esbozaremos algunas referencias, a modo ilustrativo, sobre el tipo de análisis propuesto en casos puntuales. En este trabajo nos detendremos en dos momentos en que las trayectorias identitarias de UpC y el PN produjeron decisiones políticas e institucionales específicas, deudas de la interpretación, en cada uno de estos casos, de la gestión política y sus pa-

rámetros de justicia y eficiencia. En el primero, la implementación disputada, durante el primer gobierno de UpC, de las “agencias” como dispositivos de articulación público-privada en diversos ámbitos estatales; en el segundo, la prohibición de repetir cargos electivos para evitar conductas públicas potencialmente corruptas y su relación con el paquete de medidas “anticorrupción” de la gestión juecista.

2. Claves de lectura sobre trayectorias identitarias y cambios institucionales

Hacer foco en las trayectorias identitarias de los principales partidos locales y en sus implicancias en las configuraciones estatales tanto de la Provincia como del municipio capitalino trae al primer plano la discusión, propia de la reflexión socio-política moderna, sobre la división entre Estado y Sociedad. Más allá del lugar común sobre las diversas interacciones entre uno y otra, sustentado en abundante evidencia empírica y objeto de debates de larga data (Poulantzas, 1979), nuestra perspectiva de análisis, centrada en lógicas sociales y políticas, rechaza la descripción de la realidad social como una topografía compuesta por territorios diferenciados por algún criterio a priori, como podría serlo la distinción entre lo público y lo privado. Las instituciones del aparato estatal son tratadas aquí como arenas cuya configuración es definida conflictivamente por los actores políticos, mediante procesos de organización e identificación política con múltiples discursos que disputan la caracterización de la realidad social (Groppo, 2009; Panizza y Miorelli, 2013).⁸⁸

De este modo, al analizar las trayectorias políticas, tanto organizativas como identitarias, de Unión por Córdoba y el Partido Nuevo en diversos momentos podremos comprender las redefiniciones del Estado provincial y municipal. Esas trayectorias son índices de la articulación disputada e histórica de ciertas lógicas sociales en el ámbito local, en relación con procesos nacionales e internacionales con temporalidades diversas. Así, pretendemos echar luz de manera novedosa sobre las modulaciones estatales y gubernamentales específicas que se han desplegado en el medio local durante los últimos dieciséis años, atendiendo al modo en que la trayectoria identitaria de los actores gubernamentales fungió como una de sus condiciones de posibilidad.

La realidad social, bajo esta perspectiva, toma la forma de un conjunto relacional de diferencias, que se delimita gracias a la estabilización precaria que

⁸⁸ Para mayores referencias sobre el análisis centrado en lógicas, y no en la descripción de agentes concretos, véase Laclau, 2000.

logra una de estas últimas al determinar parcialmente el significado de las otras.⁸⁹ Dicha consolidación contingente y más o menos provisoria se produce mediante procesos de identificación social que estructuran el marco de acciones posibles para los actores involucrados. De este modo, los efectos de esa dominancia simbólica pueden verse en el nivel de estos actores socio-políticos que deciden sobre asuntos colectivamente relevantes en tiempos y espacios específicos. En función de estos planteos iniciales, el análisis propuesto en este trasfondo onto-epistemológico no puede ser estático, sino que se detiene en el aspecto cambiante de la realidad social, en los desplazamientos parciales que sufren los significantes en la interpretación que de ellos hacen los actores socio-políticos.

Nuestra perspectiva se aparta de visiones institucionalistas que trazan una neta separación entre instituciones formales e informales, por un lado, y entre instituciones y contexto, por el otro, de la que los trabajos de Levistky resultan un buen ejemplo. El investigador norteamericano realiza un análisis de los partidos políticos y las instituciones informales, enfocándose en la organización del peronismo en Argentina desde el enfoque organizacional, sosteniendo como hipótesis que las organizaciones partidarias con estructuras formales poco rígidas tienen una mayor capacidad de adaptación al contexto que las organizaciones con mayor nivel de burocratización. Este rasgo de informalidad de los partidos latinoamericanos favorece, según la perspectiva del autor, una mayor fluidez de las bases programáticas partidarias y posibilidad de establecer coaliciones que favorecerían según su visión la estabilidad y perdurabilidad del partido político (Levistky, 2005). Freidenberg y Levistky afirman que el dejar de lado el análisis de estas reglas informales o no escritas de los partidos ha llevado a muchos estudiosos a señalar que las organizaciones latinoamericanas están débilmente institucionalizadas. Esta descripción de los partidos latinoamericanos sería errónea al reducir el análisis de la estructura formal como el único aspecto de la institucionalización, perdiendo de vista el real funcionamiento partidario y sus peculiares características (Freidenberg y Levistky, 2007). Si bien coincidimos con esta necesidad de estudiar el componente informal –que da mayor complejidad de análisis a las relaciones de poder internas– sostenemos que esta adaptabilidad al contexto que señala deja de lado un componente central, la identificación ideológica del espacio. En este sentido, consideramos como un déficit de la teoría organizacional clásica el estudio de

⁸⁹ Aquí abrevamos, en términos amplios, en los fundamentos onto-epistémicos de la Teoría Política del Discurso tal como lo han desarrollado E. Laclau y C. Mouffe (2004) y que han profundizado diversos investigadores en las últimas décadas.

la identidad política de los partidos. Al suponer la exterioridad entre partido y contexto, las únicas respuestas posibles que los partidos pueden esgrimir para este enfoque neoinstitucionalista es la adaptación o la desaparición, luego de transformaciones en los “climas de época” que quedan sin explicar. En nuestro análisis, por el contrario, indagamos sobre los procesos de identificación política donde se produce el vínculo que se traza entre actor y contexto, y el modo en que diversas lecturas se vuelven plausibles y legítimas mientras otras no. Al dar cuenta de esa “adaptación” como articulación, podemos dar cuenta de las transformaciones identitarias de los actores partidarios, como así también de las especificidades espaciotemporales con que han contribuido a implementar proyectos políticos de más vasto alcance.

Nuestra mirada se vuelve posible en el horizonte onto-epistemológico del Análisis Político de Discurso (Glynos y Howarth, 2007; Howarth, 2005), que subraya el carácter relacional, disputado e histórico de la realidad social (Laclau y Mouffe, 2005). De este modo, no asumimos el actor político como una unidad autocentrada y racional plena que se moviliza a partir de objetivos definidos de antemano, haciendo uso de los recursos institucionales de modo estratégico. Lejos de ello, todo actor político define su accionar a partir de procesos de identificación con discursos que pugnan por influir en un escenario social dado en coordenadas contextuales específicas, configurando un repertorio más o menos legítimo de interpretaciones, diagnósticos y propuestas políticas (Reynares, 2017a). Dichos procesos se dan en un marco relativamente estructurado –en términos económicos y sociales– que condiciona parcialmente el margen de acción de los actores bajo estudio.

Como hemos planteado recién, nuestra perspectiva de análisis toma algunos elementos del lenguaje organizacional de los partidos políticos, que ha avanzado en gran medida en la complejización de la estructura interna de estas agrupaciones, discutiendo, no obstante, el supuesto de exterioridad que existiría entre ellas y el ambiente. En ese sentido, Panebianco (2010) ha identificado los recursos organizacionales de mayor importancia dentro de los partidos, por cuyo control, que impacta de lleno en el manejo de las áreas de incertidumbre, disputan las coaliciones dirigenciales partidarias. Allí, en la búsqueda de mayor legitimidad para llevar adelante proyectos colectivos abarcativos del conjunto de la organización partidaria, las coaliciones dominantes producen “líneas políticas” cuyas continuidades y transformaciones son campos discursivos en donde analizar las trayectorias identitarias de los actores partidarios en cuestión.

Como toda articulación, la que se produce entre el APD y este lenguaje organizacional implica la transformación de ambos elementos. Los fundamentos

onto-epistémicos del primero atraviesan al segundo, subrayando el carácter constitutivo de la ideología, de tal forma que la racionalidad de los integrantes de las coaliciones dominantes no puede pensarse por fuera de los contextos socio-simbólicos más amplios de los que forman parte. La ideología no es pensada aquí como un conjunto determinado de valores e ideales políticos que los individuos utilizan *a posteriori* para justificar sus determinaciones estratégicas. Por el contrario, toda práctica institucional implica la puesta en acto de un lenguaje político estructurado en torno un significante nodal y en disputa con otros lenguajes (lógicas o discursos) que configuran el modo deseable de ordenamiento social en un punto determinado. Al mismo tiempo, las características de las arenas organizacionales, sus áreas de incertidumbre y recursos organizacionales (normativa, fuentes de financiamiento, definición de la competencia, entre otras), constriñen las disputas políticas internas y su articulación con actores socio-políticos más diversos, limitando parcialmente el abanico de opciones que los dirigentes poseen.

3. Dos casos de análisis

3.1. La racionalidad neoliberal en la reforma de Unión por Córdoba

Como vemos, nuestro enfoque busca articular lenguajes de análisis político considerados frecuentemente como antitéticos para dar cuenta de transformaciones institucionales como implicancias de trayectorias identitarias específicas. Ello no implica que la causa de estas reformas sea la asunción de cierto partido del gobierno en algún nivel estatal. Nuestra perspectiva no se plantea en términos de causalidad necesaria y lineal. Por el contrario, buscamos re-describir una coyuntura política en particular trayendo a colación nuevos elementos de análisis, y cuyo aporte habilita a producir una explicación plausible sobre las condiciones de posibilidad de la transformación institucional. Dos casos puntuales de los últimos años en Córdoba nos servirán para ilustrar el ejercicio analítico al que apuntamos.

En los primeros meses de la administración de Unión por Córdoba, entre 2000 y 2001, se implementó una reforma administrativa e institucional de amplia escala en la provincia de Córdoba (Lardone, 2005; Closa, 2010; Reynares, 2017a), que incluyó la creación de “Agencias”, organismos ejecutivos que preveían la coordinación de actores privados y el Estado provincial. En ellas, la incidencia del Estado en la promoción de ciertas medidas de gestión públicas quedaba subordinada a la definición de la “gerencia comercial”. El modo de resolver las diferencias a su interior implicaba seguir los dictámenes de la

“Asamblea de accionistas” dentro de una sociedad de economía mixta. No sólo la organización asumía una lógica de empresa, sino que la misma institucionalidad del Estado cambiaba, asumiendo nuevos límites en su relación con actores sociales específicos y privilegiados.

Con la inclusión de las agencias se modificaban los límites de la estatalidad provincial, en línea con la trayectoria identitarias de UpC, que había progresivamente encarnado una identificación neoliberal desde fines de la década de los 80 (Reynares, 2017a y 2017b). Así, se expandía una lógica empresarial a todos los ámbitos de la interacción social sin considerar la especificidad de las actividades desarrolladas: la participación de actores sociales a la manera de un accionista dentro de una empresa daba transparencia en el proceso de creación e implementación de políticas y ello redundaba en mayor eficiencia en el Estado, cualquiera fuesen las actividades abarcadas. La pretendida cercanía del Estado provincial con la sociedad local adquiriría sentido, por lo tanto, a partir de una definición implícita de esa sociedad como conjunto de individuos que asumirían para sí una racionalidad empresarial, tanto sean en términos personales o referidas a entidades intermedias.

Sin embargo, la creación de las Agencias no estuvo exenta de conflictos, como en el caso de la disolución del CONICOR (Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba) y su integración en la recientemente creada Agencia Córdoba Ciencia. La presentación del estatuto de esta Agencia en el Senado provincial sin que hubiera mediado diálogo con los científicos involucrados provocó la renuncia del directorio del Conicor y la difusión de un comunicado en rechazo a la medida. Se cuestionaban varios de los cambios introducidos, como por ejemplo que se cambiase el modo de dirección, que de ser ad honorem y sin posibilidad de reelección, pasaba a ser remunerada y reelegible por tres períodos. El estatuto de la nueva Agencia señalaba que sería una sociedad del Estado, por lo que podrá gestionar aportes de fondos de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales y tendrá capacidad para realizar toda clase de operaciones bancarias con el propósito de conseguir fondos para poder cumplir con sus objetivos. Ello era criticado por los científicos quienes consideraban que

“resulta ilógico suponer que un sistema de promoción tenga que dar ganancias, como surge del proyecto de estatuto [de la Agencia Córdoba Ciencia]... no hay argumentos válidos para producir una modificación radical como la que se está proponiendo...” (La Voz del Interior, 16/03/2000, p. 9 A).

La introducción de las Agencias suponía cambiar abruptamente las instituciones que regulaban una actividad, la de la investigación científica en el caso del Conicor, implementando una lógica empresarial de manejo de los recursos, sin consultar previamente con los actores involucrados. Tanto en el deporte como en la ciencia, y más en general en cualquier ámbito social, la organización empresarial aseguraría, en la fundamentación de Unión por Córdoba, el logro de la transparencia y la eficiencia en el desarrollo de la actividad estatal. La crítica de los científicos señalaba una lectura que entraba en conflicto con la del gobierno provincial en tanto marcaba una distinción de la actividad desarrollada: la ciencia era válida, en palabra de los científicos, más allá de la ganancia generada. Por ello resultaba “ilógico suponer que un sistema de promoción tenga que dar ganancias”, porque la ciencia no entraba en el abanico de procesos sociales que podían ser catalogados en su totalidad bajo la vara de la competencia y el logro de dividendos. El conflicto en las diversas posiciones de este caso señala cómo ciertas tramas discursivas perdían capacidad de interpelación política frente al avance de una mirada sobre el Estado estrechamente vinculada a una lógica de mercado cuya unidad era la empresa y el individuo como *homo oeconomicus*.

Además, la crítica de los científicos de CONICOR apuntaba a la falta de diálogo entre el gobierno provincial y los sectores involucrados en las transformaciones institucionales. En un artículo de opinión, uno de los científicos nucleado allí planteaba que:

“(...) ni los investigadores ni sus representantes tuvimos una comunicación formal acerca de nuevas y concretas propuestas gubernamentales... no entendemos cómo, ni por qué se proponen cambios significativos en una estructura o en un método de trabajo que funciona, sin un diagnóstico previo por parte de los conocedores del presunto problema...” (LVI, 23/03/2000, p. 13 A).

Aquello que para el investigador del CONICOR era “método de trabajo que funciona” se volvía no obstante un problema público a ser resuelto debido a la convicción propia de la identificación neoliberal, cimentada en una trayectoria identitaria de varios años dentro de UpC. La transformación del Estado y la implementación de las agencias debían realizarse con independencia de la calidad del funcionamiento de una organización en particular, ya que no se las justificaba por su utilidad en un caso puntual, sino por la argumentación general, necesaria, de que la forma empresarial y competitiva para organizar cualquier área de trabajo traería aparejados beneficios en términos de eficiencia. La falta

de diálogo iba de la mano con la imposición de un formato institucional que aseguraba resultados en cualquier circunstancia, ya que partía de presunciones universales sobre el modo óptimo de actuar e interactuar, es decir, la competencia de individuos que promovían la lógica empresarial como mecanismo apropiado para la acción eficiente.

3.2. El discurso de la transparencia y la renovación política del Juecismo

En 2003 se creó el Partido Nuevo, liderado por Luis Juez y, tras ganar las elecciones,⁹⁰ se transformaba a su vez en un “partido de gobierno” a nivel local. Al convertirse Luis Juez en el candidato electo para gobernar la ciudad de Córdoba, no formuló anuncio de obras concretas sino que anticipó varias medidas tendientes a garantizar la transparencia en la administración pública, tal como se vislumbraba en su campaña electoral. En el año 2005 –ya durante su gestión– implementó un paquete de medidas Anticorrupción que incluía: Código de ética, Comisión anticorrupción, Régimen de Declaraciones juradas:

“Un nuevo Código de Ética que fijará deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables a todas las personas que ejerzan la función pública, en todos sus niveles y jerarquías, en el ámbito de la Municipalidad de Córdoba.

“La nueva norma reemplazará al Código vigente, que data de 1997, pero que casi nunca se aplicó. Ese instrumento estaba plagado de generalidades. El consenso de los ediles se logró luego de que se apartaran de la discusión, para analizar por separado, dos proyectos conexos: la creación de una Comisión Anticorrupción, que según el juecismo deberá velar por la aplicación efectiva de las disposiciones del Código de Ética; y el régimen de declaraciones juradas aplicable a los propios concejales (el Ejecutivo ya se auto impuso una modalidad, mediante decreto)” (*La Voz del Interior*, 29 septiembre 2004).

⁹⁰ En septiembre de 2003, participó de la contienda electoral a nivel municipal en la ciudad de Córdoba y las elecciones legislativas provinciales y nacionales a través de una coalición que se denominó Frente Nuevo conformada por: el Partido Nuevo, el Frente Grande, Cambio Córdoba y el Vecinalismo. Entre los referentes de estos espacios se encontraban Horacio Viqueira (Frente Grande), Griselda Baldata (hoy ARI), Maiocco (Unión Vecinal Federal), Rossi (Unión Vecinal Federal, ex UCR), siendo Luis Juez electo intendente con el 62 % de los votos. En estos comicios el porcentaje de votantes fue 82 %, cuando la cifra promedio era de 78 o 79 %.

Esta medida trajo como correlato tensiones internas por la disconformidad de algunos ediles y funcionarios de cumplir con la normativa en lo referido a la publicación de sus patrimonios. El cumplimiento parcial de la medida comenzó a evidenciar las subcoaliciones que se perfilaron en el espacio, tal fue el caso de Héctor Campana.

En sintonía con el discurso de la transparencia, otro dato a destacar como impronta del partido fue lo establecido por los artículos 88 y 89 de su Carta Orgánica, que sostenían que ningún afiliado podría ser reelecto por más de un período consecutivo para el mismo cargo partidario, ni para el mismo cargo público electivo, sosteniendo la lógica de renovación política planteadas en el discurso juecista (Tomassini, 2015):

“ARTICULO N° 89: Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de una vez para el mismo cargo partidario. –Rige igual limitación para todos los cargos públicos electivos–”.

Sumado a ello, aunque la carta orgánica partidaria establecía la selección de candidaturas mediante internas abiertas, los candidatos del Partido Nuevo nunca se eligieron tras desarrollo de un proceso de internas, ni para cargos electivos ni para autoridades partidarias. Al respecto cabe preguntarse ¿cuál fue la funcionalidad de la Carta Orgánica? Daría la impresión que se trató de un aspecto formal que delineó en formato de normas algunas claves del discurso de la renovación de la política, pero esto no condujo necesariamente a la renovación de las prácticas políticas tradicionales que pretendían modificar: verticalismo, anquilosamiento, perpetuación de los dirigentes (Tomassini, 2015). Si basamos la comprensión del Partido Nuevo en las características convenidas por su estructura formal, se desprende que la única característica que lo distinguió de los partidos tradicionales fue lo estipulado acerca de la imposibilidad de renovar cargos, lo que coincidió con lo planteado discursivamente en los años embrionarios del partido.

La estructura del Partido Nuevo se caracterizó por el liderazgo absoluto de Luis Juez que entre otras cuestiones definía –junto a su círculo íntimo– el armado de listas. En esta decisión primaba la no continuidad de cargos tal como se divisa en la entrevista realizada por Tomassini (2015):

“En las listas nuestras nunca un diputado renovó, a pesar de que hicieron muy buena gestión, a pesar de que fueron buenos concejales o buenos legisladores. Dimos muestra de ser la primer fuerza política en la historia de Argentina de tener una mayoría femenina, por ejemplo en el Concejo Deliberante de Córdoba, es la primera vez que

son mayoría las mujeres que los hombres en esto del cupo, él invirtió el cupo, apuntando a las mujeres, cosas por ahí que no se valoran o se pierden en la diaria, todos estos gestos de él, son producto de su convicción, no son productos de una impostura o de una conveniencia coyuntural, o porque en ese momento lo mediático” (Entrevista a miembro del PN en Tomassini, 2015).

Esta decisión de no renovar candidaturas en la etapa embrionaria del espacio condujo a rupturas internas con algunos referentes y a la retirada de quienes tenían aspiraciones de continuidad o de crecimiento político dentro del espacio. Puede afirmarse que lejos de fortalecer el argumento de la renovación política, esto fue interpretado, por algunos referentes de las subcoaliciones, como una estrategia de Luis Juez para no dejar crecer figuras que disputarán su liderazgo. Al respecto, tanto la decisión de no renovar candidaturas (hasta 2009) como la de generar como medida de gestión “un paquete anticorrupción” estaban orientadas a presentar y fortalecer al Partido Nuevo como la expresión de la renovación política, como el partido que venía a romper con las prácticas de la “vieja política” representada en el discurso juecista en los partidos tradicionales (UCR y UpC). Se intentó en este sentido, establecer una imagen de gestión transparente liderada por “nuevos” dirigentes. Estas características, tanto de la gestión municipal juecista como de las nuevas prácticas del partido, eran utilizadas en la estrategia de construcción política del espacio a nivel provincial para captar outsiders en las distintas regiones o referentes retirados de los partidos tradicionales. Podríamos afirmar que este discurso en teoría “contrahegemonizador” sostenía de fondo un discurso “antipolítica” que reprodujo una identidad acorde a las lógicas neoliberales.

4. Conclusión

A lo largo de esta ponencia expusimos de modo esquemático una propuesta de análisis que pretende articular dos conjuntos de fenómenos: actores políticos, específicamente partidarios, por un lado, y reformas institucionales-estatales, por el otro. Nuestra perspectiva presta atención a las dinámicas que constituyen a los grupos que lideran a la institución partidaria, que le dan movimiento, tanto en los vínculos internos como en las relaciones entabladas con otras organizaciones (empresariales, sindicales, partidarias, mediáticas) y especialmente subraya la sobredeterminación simbólica que configura estos nexos a través de un proceso disputado y cambiante. La capacidad para configurar una estatalidad específica por parte de los partidos en posiciones de gobierno nos

permite centrarnos en ellos, y más específicamente en sus trayectorias identitarias, para comprender las transformaciones institucionales que promueven. Nuestro análisis corre por una doble clave local e histórica en que el aparato estatal no pasa a ser estudiado como mera adyacencia de procesos sociales de poder, sino como caja de resonancia de los discursos públicos que se disputan, con diversas reglas, el predominio simbólico sobre la mejor manera de gobernar y así de representar a la comunidad en su conjunto.

La introducción de agencias en el Estado provincial cordobés como mecanismo de reforma gerencial y el conflicto que suscitó en el Conicor nos permite observar algunos trazos de nuestra propuesta de análisis. La implementación indiferenciada de una lógica empresarial sin atender a las áreas específicas de acción estatal por parte de Unión por Córdoba puede comprenderse si se toma en cuenta la identificación de la dirigencia del Partido Justicialista con el discurso neoliberal desde, al menos, 1987. Lo mismo podemos afirmar en el caso del juecismo, donde vimos que tanto la estrategia de construcción política del espacio, como las medidas de gestión vinculadas al paquete anticorrupción, estuvieron orientadas a un discurso de “renovación política” aparentemente desideologizado. En este sentido, se orientó en sus primeros años a buscar referentes “independientes”, “outsiders” y que además no tuvieran como meta “hacer carrera política”. En ambos casos hay una reducción de la política en el Estado a mera gestión de recursos, haciendo recalar el potencial de “transparencia y eficiencia” en actores sociales o en dispositivos formales que garantizarían el mecanismo representativo. Los efectos de esta lógica pueden rastrearse entonces en múltiples registros, tanto en las implicancias institucionales en el nivel estatal como también en las estrategias de construcción y consolidación de sus espacios políticos.

5. Bibliografía

- FREIDENBERG y LEVITSKY (2007) “*Organización informal de los partidos en América Latina*”, en Desarrollo Económico, vol. 46, N° 184.
- La SERNA, C. (2003) “*Reforma y democracia: el caso del Estado de la Provincia de Córdoba en el período 1995/1997*”, en Revista Administración Pública y Sociedad, N° 14, Córdoba: IIFAP.
- LACLAU, E. (2003) “*Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas*”, en Butler, J., Laclau, E., Žižek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- LACLAU, E. y Mouffe, C. (2005). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LARDONE, M. (2003). “*La reforma de los estados provinciales en la Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico*”, en Revista SAAP, 1(2): 273-316. Buenos Aires.
- LEVITSKY, S. (2005) *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- MANZO, A. (2011) “*La penetración del neoliberalismo en los ámbitos subnacionales: El caso Córdoba: análisis de las leyes provinciales del Estado nuevo y el Pacto fiscal*”, en Revista Civilizar, 11(21): 15-32.
- NAVARRO, M. (2001). “*Las reformas de segunda generación en Córdoba (Argentina): intenciones, legados y derivas políticas*”, trabajo presentado al VI Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires.
- PANEBIANCO, A. (2010) *Modelos de partido*. Alianza, Madrid.
- PANERO, M. y VARETTO, C. (2008) *Para un peronista nada mejor que otro peronista, ¿y para un radical? Comportamiento electoral y sistema de partidos en la ciudad y en la provincia de Córdoba. 1983 – 2003*. Córdoba: EDIUC.
- PANIZZA, F. y Miorelli, R. (2013). *Taking discourse seriously: Discursive Institutionalism and Post- structuralist Discourse Theory*. Political Studies, 61(2): 301-318.
- REYNARES, J. M. (2017a) *El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial, 1987 - 2003*. Editorial del CEA, UNC.
- REYNARES, J. M. (2017b) “*El peronismo de Córdoba en los ochenta: la democracia entre las elecciones y el mercado*”, en Revista Astrolabio, 20. En prensa.
- REYNARES, J. M. y TOMASSINI, V. (2016) “*‘No tan distintos’: el lugar de la política en los discursos de Unión por Córdoba y el Partido Nuevo*”, en Revista Raigal, 2, 52-67.
- TOMASSINI, M. V. (2011) “*El Partido Nuevo de Córdoba: Origen e institucionalización de un partido carismático*”. Ponencia presentada en X Congreso nacional de Ciencia Política. SAAP. Córdoba.
- TOMASSINI, M. V. (2015) “*El Partido Nuevo de Córdoba: Origen e Institucionalización*”, Tesis doctoral. Editorial CEA- UNC (en prensa)

LISTOS PARA SER USADOS: EL PAPEL DE LOS DIFUSORES DE PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS EN LA PLANIFICACIÓN URBANA LOCAL

Virginia Romanutti⁹¹

Resumen

¿Quiénes y cómo se desempeñan los actores, instituciones, que promueven la difusión de procedimientos participativos que se instalan en muchos casos, como “moldes pre-establecidos” listos para ser usados en las diversas realidades locales? ¿Cómo interactúan entre sí y con los actores locales? ¿Qué valores y prácticas promueven?

Con el objetivo de responder a estos interrogantes, en este trabajo se pretende realizar una primera aproximación crítica a las perspectivas teóricas que han procurado estudiar el fenómeno de la difusión y transferencia de políticas públicas de planificación urbana. Específicamente, el interés está puesto en analizar cómo se ha estudiado el papel de los agentes “difusores” de políticas públicas.

Palabras claves: difusión – procedimientos participativos – planificación urbana

¿Por qué estudiar el papel de los difusores?

A nivel local, se observa la implementación de procedimientos participativos que se instalan en muchos casos, como “moldes pre-establecidos” listos para ser usados en las diversas realidades locales. Este proceso de difusión es posible por el accionar de determinados actores que juegan el papel de “difusores” de políticas públicas. En este trabajo⁹² se pretende realizar una primera aproximación crítica a las perspectivas teóricas que han procurado estudiar el fenómeno de la difusión y transferencia de políticas públicas, específicamente de aquellas relacionadas a la planificación urbana y poniendo el foco en analizar cómo se ha estudiado el accionar de los agentes “difusores”.

Antes de realizar el recorrido por los estudios de la difusión de políticas públicas, resulta relevante plantear cuál es el escenario en que los procedimientos

⁹¹ Correo electrónico: viromanutti@gmail.com

⁹² Este trabajo forma parte de la indagación teórica de la tesis doctoral en curso “Actores de la democracia. Prácticas y sentidos de la participación ciudadana y sus difusores en las democracias locales en Argentina”, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

participativos cobran relevancia y se expanden a nivel local tanto en Argentina como en la región latinoamericana. El contexto en el que se implementan estos procedimientos está dado por dos procesos que se dan de manera simultánea y están interrelacionados. Por un lado, los procesos de reforma del Estado, que tienen lugar en América Latina en la década del 90, los cuales plantean entre las principales reformas, la descentralización política y administrativa. Por otro lado, hacia fines de la década de 1980 y durante la década siguiente, en Argentina se desarrollan procesos de reforma de las constituciones provinciales que, entre otras cuestiones, otorgan un mayor protagonismo a los gobiernos locales (Brugge, Mooney, 1998).

De este modo, el escenario local cobra mayor relevancia; los gobiernos locales asumen funciones delegadas en la medida en que avanza el proceso descentralizador. La descentralización se concibe como una forma de organización que permitiría una mayor competitividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, en tanto hace posible, entre otras cuestiones, el control ciudadano de los mismos (Finot, 2001 en Echavarría, 2005:42).

Es decir, la descentralización propicia una democratización de la esfera local aunque sustentada en una visión de las ciudades en términos de competitividad, esto es, la ciudad entendida como “una unidad de gestión y de negocios que actúa en el contexto de un mercado y que encuentra en el mercado la regla y el modelo de planeamiento y ejecución de sus acciones” (Vainer, 2000:86).

Esta visión es compartida por organismos internacionales, como el Banco Mundial, quienes fueron los principales promotores de las reformas del Estado desarrolladas en la región latinoamericana. En los relatorios temáticos del Banco Mundial de la década de 1990 se puede identificar la importancia otorgada a la escala local de intervención y los beneficios de la participación de los usuarios, clientes o consumidores en los procesos de definición e implementación de obras y servicios públicos; como así también la necesidad del apoyo político y popular para garantizar la eficacia de los procesos de planificación. Es en este marco que se promueve el desarrollo de innovaciones de gestión y transformaciones institucionales orientadas a obtener el apoyo explícito o tácito de los actores locales para el desarrollo de proyectos y programas (Echavarría, 2005:44). Así, la participación ciudadana es un elemento necesario para garantizar que el desarrollo local sea eficiente.

Los procedimientos de planificación urbana, que en la década del 90 toman la forma de la planificación estratégica, son una de las innovaciones que se enmarcan en este contexto. La planificación estratégica es difundida por agencias internacionales como el BID, ONU Hábitat y consultores internacionales,

quienes estuvieron involucrados en el proceso de planificación de la ciudad de Barcelona y contribuyeron a su aplicación en otras ciudades (Vainer, 2000:75).

No obstante, este escenario se complejiza si se tiene en cuenta que los mencionados procesos de reforma del Estado se desarrollan en un contexto de creciente cuestionamiento al sistema democrático representativo, en cuanto a su capacidad para resolver los problemas sociales y económicos de la población. Por tanto, la ampliación de los canales de participación de la ciudadanía, en este caso, se renueva por la necesidad de legitimación de las decisiones sobre los recursos públicos. Las gestiones locales comienzan a implementar procedimientos que incorporan la participación de los ciudadanos en las decisiones sobre determinados asuntos públicos (Naishtat: 2005).

Ahora bien, hasta aquí se ha descrito el contexto en el que los procedimientos participativos se desarrollan. ¿Pero por qué resulta relevante estudiar el papel de los agentes difusores? En términos generales, el discurso democrático se ha centrado en la soberanía del pueblo, en tal sentido ha focalizado en la relación gobernantes/representantes, gobernados/pueblo soberano. De este modo, queda solapada la presencia y protagonismo de otros agentes, que en su accionar definen las formas de las relaciones democráticas, criterios de justicia para la distribución de recursos en las instituciones, entre otras cuestiones relevantes. Si se comprenden los mencionados procedimientos como “redes sociales”, es decir, que su formulación e implementación no es fruto del accionar de un único actor sino, que “integra estructuras y acciones, estrategias, constricciones, identidades y valores tanto de la comunidad de referencia, como de otros actores que forman parte del contexto político-institucional de los municipios” (Echavarría, 2011:1), ya no es posible concentrar la atención sólo en el papel de los gobernantes y de los burócratas encargados de la implementación de estos procedimientos, sino que se hace necesario analizar el desempeño de quienes, en muchos casos, son los ideólogos de estos procedimientos y hacen de su implementación y difusión un modo de vida y/o subsistencia.

Los estudios de la difusión de políticas públicas desde diversos campos disciplinares

En primer lugar, es necesario puntualizar qué se entiende por difusión. En este sentido Bunce y Wolchik afirman que “la difusión puede ser definida como un proceso en el que nuevas ideas, instituciones, políticas, modelos o repertorios de comportamiento se difunden geográficamente de un sitio hacia nuevos siti-

tos” (Bunce, Wolchik: 2). La difusión entonces va asociada a algo nuevo que se considera innovador y que por tanto se presume deseable su replicación.

Los ámbitos de análisis desde los cuales se ha abordado la temática de la difusión incluyen a diferentes disciplinas y enfoques: ciencia política, relaciones internacionales y sociología. Se realizará aquí un repaso general destacando los principales aportes en cada uno de estos ámbitos, enfocando en el análisis del accionar de los “difusores”.

De acuerdo a la reconstrucción que realiza Osmany Porto de Oliveira,⁹³ en la ciencia política se encuentran algunos estudios pioneros entre los que se destacan el trabajo de Jack Walker quien en 1969 estudia los patrones de adopción de servicios y programas en los municipios de EEUU. Ya en la década de 1980, Peter Hall realiza estudios difusión de ideas o modelos económicos (en particular estudia la difusión del keynesianismo) y John Kingdon en 1995, plantea la teoría de múltiples flujos, ambos aportes ponen el foco en el papel de las ideas para estudiar la formación de la agenda pública y las políticas públicas.

Asimismo, también en el ámbito de la ciencia política, cabe mencionar los trabajos orientados a estudiar el impacto de la difusión en los procesos de transición democrática. Se ubican aquí el trabajo de Laurence Whitehead (1988) y el de Samuel Huntington (1994) quien en la tercera ola, se propone indagar en las causas, objeto y flujos de la democratización. Del mismo modo, dentro de los estudios de política comparada, Bennett (1991) y Rose (1991) estudian el proceso de adopción de políticas públicas semejantes por diferentes estados o países.

Si bien se trata de referencias ineludibles para estudiar los procesos de difusión, no se profundizará aquí en los mismos ya que no se encuentran allí elementos relevantes para pensar el papel de los difusores.

En el campo de las relaciones internacionales, se destaca el enfoque de las comunidades epistémicas, el cual estudia el papel de los “especialistas del saber”, radicados sobre todo en el campo científico, en la definición de los problemas internacionales. Las comunidades epistémicas se plantean como una fuente de innovación para las políticas públicas y un canal a través del cual las mismas se extienden a nivel internacional. Desde este enfoque se distinguen cuatro pasos principales en la evolución de las políticas: innovación, difusión, selección y persistencia. En el primer paso, la influencia de las comunidades epistémicas se observa en el acotamiento del rango de controversia política

⁹³ Cabe aclarar que esta reconstrucción de antecedentes, se basa en la realizada por Osmany Porto de Oliveira como parte de su trabajo *Embaixadores da participação: a difusão internacional do orçamento participativo a partir do Brasil*.

alrededor de un asunto, la definición de los intereses de los estados y la fijación de estándares (Adler y Hass, 2009:154). Luego, la difusión de las innovaciones que se producen en el campo científico es fundamental para que esas ideas lleguen a los decisores públicos, de modo tal que ayude “a los gobiernos a redefinir sus expectativas, a alcanzar comprensiones comunes y a coordinar sus acciones de acuerdo con estas categorías” (Adler y Hass, 2009:157). Por último, en las etapas de selección y persistencia de las políticas, las comunidades epistémicas constituyen importantes apoyos para sostener y fundamentar las políticas.

Este enfoque resulta interesante puesto que pone la mirada en un tipo específico de actor, con capacidad de incidir en la agenda pública que son los investigadores o académicos. Sin embargo, cuando se piensa en los procesos de difusión de procedimientos participativos, los actores más influyentes no serían los académicos, –aunque también intervienen– sino que es posible identificar otros actores relevantes como por ejemplo los organismos internacionales, que no estarían incluidos dentro de la noción de comunidades epistémicas.

Siguiendo en el marco de los estudios que toman como escala el nivel internacional, el estudio de la difusión a nivel internacional de normas, es abordado por Martha Finnemore y Kathryn Sikkink (1998); lo que podría ubicarse dentro de una sociología de las relaciones internacionales. En el proceso de creación o emergencia de las normas identifican a la figura de los emprendedores, cuya función es persuadir, convencer a, en este caso a los Estados, de adoptar nuevas normas. En general, estos emprendedores necesitan algún tipo de plataforma organizacional a través de la cual promover las normas.

Distinguen tres estadios o etapas en el proceso de difusión: la emergencia de las normas, que es la etapa en que los emprendedores ejercen su mayor influencia en “crear” la necesidad de nuevas normas. La segunda etapa es la “cascada de normas”, que consiste en un proceso de socialización de las normas, a partir del cual, los Estados adoptan las nuevas normas. Entonces, más países comienzan a adoptar nuevas normas de manera rápida aunque no exista presión interna para hacerlo. Aquí es donde las redes de emprendedores y las organizaciones internacionales son centrales como agentes de socialización que presionan a determinados actores para adoptar nuevas normas y leyes. Luego, en la tercera etapa se desarrolla la internalización de las normas, esto es, las normas son aceptadas tan ampliamente que son internalizadas por los actores y ya hay un importante grado de conformidad con las mismas. Esta idea de internalización de las normas se asemeja al planteo de la persistencia de las políticas planteado por el enfoque de las comunidades epistémicas, para

dar cuenta de cómo aquello que se planteaba como novedad se transforma en una nueva ortodoxia.

Lo interesante del trabajo de Finnemore y Sikkink es que incorporan a los emprendedores de normas como actores específicos que resultan centrales en el proceso de creación y difusión de nuevas normas en el ámbito internacional. A su vez, en el análisis que desarrollan queda claro que los emprendedores juegan un papel central en la creación de sentidos que habilitan la necesidad de nuevas normas. Es decir, la definición del diagnóstico inicial a partir del cual se plantea la necesidad del cambio resulta fundamental.

En el campo de la sociología, cabe señalar, por un lado, los aportes del institucionalismo, particularmente Paul Di Maggio y Walter Powell (1983) quienes identifican patrones de difusión de los modelos organizacionales, que denominan isomorfismo. Los autores sostienen que el cambio organizacional se produce como resultado de procesos que hacen a las organizaciones similares entre sí. Las organizaciones tienden a ser homogéneas, isomorfas, sin ser necesariamente más eficientes (Di Maggio y Powell, 1983:147). Distinguen tres tipos de isomorfismo: normativo, coercitivo y mimético; siendo este último el que interesa puntualizar aquí. El isomorfismo mimético hace referencia a la replicación de prácticas, estrategias, modos de trabajo que se reputan como exitosos en una organización. El éxito obtenido en la aplicación en un determinado contexto organizacional, reduciría los riesgos de la innovación. Por tanto, el mimetismo se produce con escasa consideración de las condiciones de adopción e implantación de las prácticas replicadas. Según los autores, el mimetismo se produce cuando las tecnologías organizacionales son escasamente comprendidas, las metas organizacionales son ambiguas, o cuando el ambiente crea incertidumbre simbólica. Por consiguiente, las organizaciones tienden a adoptar las innovaciones que se consideran exitosas en otras organizaciones que son percibidas como exitosas y legitimadas (151).

Este análisis aporta elementos para pensar cómo los procesos de difusión de políticas públicas estarían atravesados por condicionamientos más estructurales que llevan a las organizaciones a parecerse entre sí. Es decir, nos permite caracterizar el trasfondo o escenario en el cual se dan los procesos de difusión.

Por otro lado, dentro de los estudios sobre movimientos sociales, la teoría de los marcos plantea el estudio de la construcción simbólica de marcos de significado compartidos que permiten dar sentido a la acción colectiva. Se postula entonces el desarrollo de un proceso enmarcador que realiza todo colectivo, el cual es conceptualizado por David Snow como "...esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas

de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva...” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999:27). Para que este proceso sea posible, la acción de los brokers o mediadores resulta fundamental. De acuerdo a Sidney Tarrow, se trata de un tipo de individuo que sirve de punto de conexión entre diferentes movimientos sociales (Tarrow y McAdam, 2005). La figura del mediador en los procesos de difusión de los movimientos sociales, es desarrollada también por otros teóricos quienes plantean que el proceso de difusión puede verse afectado por las preferencias, creencias e intereses del mediador (Givan, Roberts, Soule 2010: 12). Es decir que no puede pensarse al mediador como un simple transmisor neutral de información. Esta idea resulta clave dado que habilita a plantear la centralidad de estos actores en la modelación de los marcos.

Por último, y considerándolo como uno de los aportes más específicos en relación a la pregunta central que se plantea en este trabajo, se destaca el aporte de Catherine Neveu. Al estudiar el desarrollo de los mecanismos de democracia participativa, remarca la necesidad de preguntarse por lo que ella denomina los “pasadores de la democracia participativa”; quienes cumplirían diversas funciones. Esto es: difundir, conectar y facilitar el intercambio entre los diferentes actores, transmitir conocimientos y saber-hacer convirtiéndose en muchos casos en facilitadores de la participación a partir del dominio de habilidades o técnicas participativas. Asimismo, en muchos casos hacen de “porteros o reguladores” de las entradas a los dispositivos (Neveu, 2011). Ahora bien, en la figura de los pasadores Neveu ubica diversos actores tales como funcionarios elegidos o empleados de diversas instituciones, “profesionales de la participación”, activistas o gente común, investigadores. Cada uno de ellos por su función profesional y su posición social desarrollará en mayor o menor medida alguna de las funciones antes detalladas. Del mismo modo, los objetivos que asignan a la participación estos actores serán diferentes: mejorar la gestión; transformar las relaciones sociales; expandir la democracia, etc. Por tanto, si bien todos cumplirían el mismo papel en tanto difusores de dispositivos o procedimientos participativos, es posible diferenciar prácticas y sentidos de acuerdo a la posición social y profesional que cada uno ocupa. En esta línea de análisis es que el trabajo que aquí se plantea pretende avanzar, analizando las posibles relaciones entre estos agentes, las tensiones y conflictos que puedan emerger entre ellos; como así también acerca de las relaciones que establecen con los ciudadanos participantes de estos dispositivos.

Un modelo propio de análisis

Del análisis bibliográfico realizado queda claro que si bien existen algunos elementos relevantes para pensar el papel de los difusores, en general ninguno de los estudios mencionados –salvo el caso de Neveu– tiene como foco central el análisis de estos actores. Por consiguiente, es necesario avanzar en la construcción de un enfoque propio que permita ahondar en las especificidades de estos actores, posibles tipologías de acuerdo a su posición social y profesional e indagar en los tipos de relaciones que construyen con los demás actores involucrados en los procesos de difusión.

Bibliografía

- ADLER E. & HAAS P. (2009). “*Las Comunidades epistémicas, el orden mundial y la creación de un programa de investigación reflexivo*”, en Revista Relaciones Internacionales, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI), n° 12, Universidad Autónoma de Madrid, España.
- BENNETT, C. (1991). “*What is policy convergence and what causes it?*”, en *British Journal of Political Science* 21: 215 –33.
- BUNCE, V., y WOLCHIK (2007). “*Transnational networks, diffusion dynamics, and electoral revolutions in the postcommunist world*”, en Givan, R., Roberts K., Soule, S. (ed.) *The diffusion of social movements. Actors, Mechanisms and political effects*, Cambridge Press, Nueva York.
- BRUGGE Juan; MOONEY, Alfredo. (1998). *Derecho Municipal Argentino: aspectos teóricos y prácticos*. Francisco Ferreyra Editor, Córdoba.
- DI MAGGIO y POWELL, (1983). “*The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields*”, en *American Sociological Review* Vol.48, Issue 2, pp.147–160.
- ECHAVARRÍA, Corina (2005). “*Espacio público e institucionalización. Resistencias a la organización formal del plan estratégico de la ciudad de Córdoba (Argentina) y del Presupuesto Participativo de Porto Alegre (Brasil)*”, tesis para obtener el grado de Doctor en Administración, Escuela de Administración, Universidad Federal de Bahía, Salvador, Brasil.
- GIVAN, ROBERTS, SOULE (2010). *The diffusion of social movements. Actors, Mechanisms and political effects*, Cambridge Press, Nueva York.
- HUNTINGTON S. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, editorial Paidós.
- FINNEMORE M., y SIKKIN K. (1998). “*Norm dynamics and political change*”, en *International Organization*, Vol 52, N° 4, pp.887–917.

- MCADAM D., MCCARTHY J. y ZALD M. N., (1999). **“Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”**, en *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*, McAdam, Mc Carthy y Zald (comp.), Istmo, Madrid.
- NAISHTAT, Francisco (2005), (comp.). **Tomar la palabra: estudios sobre protesta social en la Argentina contemporánea**, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- NEVEU, Catherine, (2011). **“Des figures de passeurs dans la démocratie participative”**, presentado en las Jornadas de la Red de Prácticas Participativas.
- PORTO DE OLIVEIRA, Osmany (2013). **“Embaixadores da participação: a difusão internacional do Orçamento Participativo a partir do Brasil”**, tesis doctorado en Ciencia Política, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas Universidad de San Pablo.
- ROSE (1991). **What is Lesson-drawing?**, en *Journal of Public Policy*, vol. 11 pp3.30.
- TARROW, S., MCADAM, D. (2005). **“Scale shift in transnational contention”**, en Della Porta, Tarrow (org.), *Transnational protest and global activism*, Lahman, Rowman and Littfeld, pp.121-150.
- VAINER, Carlos, (2000). **“Patria, empresa y mercancía Notas sobre la estrategia discursiva del Planeamiento Urbano Estratégico”**, en *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*, págs.75-103, editora Vozes, San Pablo, Brasil.
- WHITEHEAD, L. (1988). **Aspectos internacionales de la Democratización**, en O’ Donnel, G., SCHMITTER, P.; WHITEHEAD, L. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 3., editorial Paidós, Buenos Aires.

JUVENTUDES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN SUPERIOR. CLAVES DE LECTURA E INTERROGANTES PARA UN ABORDAJE ACTUAL

María Eugenia Rotondi⁹⁴

Palabras Claves: Jóvenes – Universidad – Políticas públicas

Presentación

Desde hace algunos años, transito espacios de intervención y gestión que me acercan a la temática sobre el derecho a la educación superior de jóvenes de sectores urbano populares. También, he realizado diversos recorridos académicos vinculados a las problemáticas sociales y culturales, con eje en las políticas educativas, los procesos de construcción de ciudadanía y de inclusión socio educativa. En ese sentido, me interesa poner en tensión algunas de las ideas que vengo elaborando en procesos y espacios de investigación sobre jóvenes, educación y políticas públicas, que permitan nutrir la construcción temática de mi proyecto de tesis de maestría en Ciencias Sociales, relacionada con las prácticas y sentidos acerca de la educación superior en Córdoba, así como aportar a la perspectiva teórico metodológica de futuros proyectos de investigación-acción social.

Desde allí, me interesa analizar diferentes aspectos que caracterizan a la construcción y estudio teórico de las juventudes, desde una perspectiva generacional (Vommaro, 2015), con la mirada sobre su anclaje territorial y de vivencia de lo público –en tanto disputa/ ocupación/ recreación de lo común– posibilitada por o en relación con las “oportunidades” educativas y de construcción de horizonte de futuro que se habilitan, construyen u obturan desde las políticas públicas.

Por lo tanto, esto es también una búsqueda o pregunta por el lugar que ocupan en el estado, los basamentos culturales contemporáneos que configuran las juventudes, a la vez que por la construcción de subjetividades juveniles (desde la diversidad) que configuran las políticas públicas.

En ese sentido, asistimos a preocupantes procesos de exclusión y desigualdad social entre y para las juventudes, como plantea Vommaro

⁹⁴ Maestranda en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Correo electrónico: eugerotondi@gmail.com

“...según diversos informes, situaciones como el desempleo o la pobreza se duplican o triplican entre los jóvenes; que no sólo atraviesan desigualdades materiales, sino también étnicas, sexuales y de género, territoriales, culturales, políticas y religiosas, entre otras” (2015: 5-6).

Por ello, considero, es clave continuar replanteando avances y aportes para mejorar las condiciones de posibilidad de las juventudes que permitan ampliar sus horizontes laborales y educativos presentes y futuros. Intentaré abordar aquí algunos ejes temáticos desarrollados por los diferentes autores propuestos en el marco de este seminario, en diálogo/ tensión con los diferentes aspectos del vínculo jóvenes y educación, para producir elaboraciones teóricas y reflexiones que permitan ampliar la mirada político académica y aportar a la tarea de incorporar nuevos interrogantes y claves de lectura.

Las juventudes

A partir de los diversos abordajes y aportes de diferentes autores que, de manera interdisciplinaria, participan de los estudios sobre las juventudes, tomaré algunos conceptos y nociones con perspectiva generacional, para mirar los procesos socioculturales que constituyen a las juventudes en diálogo con algunos ejes temáticos.

En ese sentido, son varios los autores que conceptualizan las juventudes como categoría construida, social, histórica y culturalmente por fuera de las perspectivas con eje en lo etario o lo biológico, o en las asimilaciones que borran la cuestión social. Recupero, en esa línea, la mirada de Pérez Islas cuando plantea que “...la representación social juventud se encuentra inmersa en el proceso de producción de sentido que tiene que ver tanto con condiciones objetivas de una estructura social específica, como con las relaciones simbólicas que la sustentan” (Pérez Islas, 2000: 47).

Es central también, recuperar y ponderar el carácter relacional de las juventudes para un abordaje integral y no homogeneizante. Como plantea Vommaro: “el sujeto joven está constituido en y por una trama material y simbólica en el marco de correlaciones de fuerzas –también materiales y simbólicas–, en el seno de formaciones sociales concretas. Por ende, no existe un sujeto joven sino una multiplicidad de posibilidades de constitución, aparición y presentación de ese sujeto en el mundo social. (2015: 9).

Hablar de generación permite encontrar allí un modo de comprender procesos y relaciones que describen y caracterizan un momento histórico, social,

político que se vuelve común para grupos que comparten una “experiencia originaria” fruto de disputas, reivindicaciones, desigualdades, y acciones. Sin embargo, no es una categoría totalizadora, pues no elude que en un mismo momento histórico pueden existir y convivir “en tensión”, diversos modos de ser y hacer juventud. En esa línea, Vommaro plantea: “Así comprendidos, los jóvenes son producidos –por el sistema de dominación–. En tanto colectivos organizados producen –resistencias, prácticas alternativas, creaciones, innovaciones–, y se producen, generando estéticas, modos de ser y subjetividades que los singularizan (2015: 10).

En ese marco, cobra importancia abordar el concepto de generación cuando estudiamos las juventudes, en clave de categoría inscrita sociohistórica y políticamente, pues a través de su lente podemos ver los cambios que expresan en el tiempo las formas de “producción de individuos”, en términos de Martín Criado, que no se reduce al paso del tiempo necesariamente si no que expresa la “variación de las condiciones sociales y materiales” (2009: 3). Existe una generación cuando se puede delimitar una contemporaneidad cronológica y una situación material y simbólica-cultural de constitución de lxs sujetos. Aquí, el autor recupera una de las nociones claves de la teoría de Pierre Bourdieu, para plantear que las prácticas y configuraciones similares “supondrán una producción similar de habitus”. (Martín Criado; 2009: 3).

Cabe señalar que Bourdieu define al habitus como

“sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente a fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (1991: 92).

En otras palabras, el habitus es la expresión de la vida social construida en la trayectoria del individuo, pero no individualmente si no social e históricamente. Allí se imbrican los caracteres y detalles de un proceso cotidiano histórico, familiar, escolar, social, aprehendido en prácticas que asumen posiciones y disposiciones. Son los esquemas prácticos derivados de la incorporación que hablan a través de movimientos, elecciones, opciones, limitaciones socialmente

constituidas. Es un esquema productor de prácticas y de historia (una historia que se encarna en movimientos, generación tras generación); es lo que reafirma la socialización de los agentes bajo principios de acción, percepción y pensamiento, tanto en pasado, presente como en porvenir. Así considera el habitus como “una relación activa y creadora con el mundo” (Bourdieu, 1991: 84).

Estos conceptos, resultan cruciales para emprender y comprender la complejidad de construir las juventudes como objeto/ sujeto de estudio. Más aún, en el campo de las políticas públicas de educación, de los procesos sociales y culturales y su vínculo con el derecho de los sujetos a la educación superior.

Contexto y políticas públicas de educación

En la década que antecedió al cambio de Gobierno (2005-2015), asistimos a una reconstrucción del sistema de educación nacional, en lo que respecta, por un lado, a la ampliación del derecho a la educación y a la reconfiguración de prácticas, lógicas y sentidos sobre las posibilidades presentes y futuras para lxs jóvenes, de construir otros proyectos laborales, educativos, u ocupacionales.

El Sistema Público de Educación Superior atravesó transformaciones y avances que impactaron tanto en el aumento de la matrícula de estudiantes que ingresaron a las instituciones universitarias, como en la diversidad de la población que aspira a ingresar y formarse en estudios superiores. En primer lugar, el presupuesto universitario que alcanzó en 2006 el 1% del PBI y se incrementó un 2.000% en el período 2003-2015. Desde allí, mencionaremos algunas políticas y acciones indirectas y directas que incidieron en la ampliación del acceso a la Universidad:

- La aprobación de la Ley Federal de Educación N° 26.206, que estableció la obligatoriedad del secundario, y con ello la responsabilidad del Estado Nacional en garantizar la educación como un derecho; la creación de nuevas universidades en territorios estratégicos para su desarrollo;

- Políticas de inclusión socioeducativas: la Asignación Universal por Hijo; el despliegue del Plan Conectar Igualdad, las políticas de becas y programas de fortalecimiento al ingreso y la formación de la Secretaría de Políticas Universitarias.

- Los programas de promoción y fomento a la innovación científica y tecnológica; la creación y fortalecimiento de Universidades Públicas; el incremento a los salarios docentes; entre otros (Rinesi en Brener y Galli Comp.; 2016).

- Las modificaciones en un apartado del articulado de la Ley de Educación Superior –uno de los cambios más trascendentales y tardíos luego de más de

una década de debates y discusiones— en cuanto a ingreso irrestricto, gratuidad y la responsabilidad del Estado de hacer frente a su financiamiento y garantía.

- Algunos avances en la Universidad Nacional de Córdoba: la modificación del sistema de becas mediante la ordenanza 13/08, reconstruyendo las acciones de fortalecimiento del ingreso, la permanencia y de transferencias de recursos en el marco de priorizar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes; la conformación de la Subsecretaría de Inclusión y Ciudadanía Estudiantil y dentro de su ámbito el Área de Ciudadanía Estudiantil, para dar cumplimiento a la promoción de los derechos estudiantiles. Se desplegaron diversos programas destinados a escuelas secundarias públicas, a jóvenes y adultos excluidos del sistema de educación superior: Programa de Articulación entre las escuelas y la Universidad; Fortaleciendo Redes, posibilitando encuentros, Proyectando desde la Escuela, Talleres de Orientación Vocacional, Salimos a Rodar, la UNC en los Barrios, Por el Derecho de todos a seguir Estudiando; La UNC te espera, entre otros. Estas líneas tenían como objetivos acercar la Universidad como una posibilidad para jóvenes de escuelas de sectores populares.

- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, también, realizó algunos avances en materia de políticas destinadas a la terminalidad del nivel secundario, como el Programa de Inclusión y Terminalidad Educativa (PIT) 14-17, y de promoción del fortalecimiento en educación superior, de formación docente en líneas con el Instituto Nacional de Formación Docente, etc.

En clave de ampliación de derechos en la escuela, se dio impulso a la organización, la participación y la construcción de ciudadanía en el ámbito educativo a través de diferentes normativas y programas: el articulado de la Ley de Educación Nacional, así como en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación promueve la participación de las y los estudiantes en clave de construcción de la democratización y la democracia en las escuelas (Nuñez y otros, 2015). También,

“el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, aprobado por el CFE reconocen la centralidad de fortalecer “espacios de participación de adolescentes y jóvenes, a partir de iniciativas que promuevan la construcción de ciudadanía y convivencia en el nivel secundario (centros de estudiantes, voluntariado escolar, parlamentos juveniles y consejos de convivencia)”.

Asimismo, se sancionaron distintas normativas que fomentan la participación juvenil, como la denominada ley de “voto joven” (ley 26.744/12 de Ciudadanía Argentina que establece el voto desde los dieciséis años, de carácter op-

tativo) y en 2013 la Ley de Centros de Estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil (Núñez y otros; 2017:151).

Todo ello, considero, contribuyó a constituir un escenario de fortalecimiento de la educación y sus instituciones públicas que, con dificultades, errores y fracasos, conformaron un clima de época para la producción de juventudes en su relación con la educación como sujetos de derecho y de participación instituyente en el espacio público.

Al referirse a las políticas implementadas en la última década, Rinesi afirma:

“...se calificaron de manera general como inclusivas, porque buscaba incluir en un cierto sistema a quienes, por la razón que fuera, estaban fuera de él: a quienes nunca habían estado adentro o a quienes, habiendo estado adentro alguna vez, habían sido desplazados de ese sitio como consecuencia de los procesos de desindustrialización, de privatización y de severa reducción de las funciones protectivas del Estado en los años anteriores” (2016; 20).

En ese contexto de transformaciones y vigorización del sistema público, podemos citar dos cifras clave que dan cuenta de las implicancias de ese proceso: el 40% de los aspirantes a ingresar en 2015 manifestó haber participado en alguna actividad previa de la UNC; el 44% de los egresados en 2015 es primera generación universitaria en sus familias. En primera instancia, podría presumirse que se ampliaron los márgenes de acceso a los estudios superiores.

Sin embargo, si bien los avances son importantes, se pone de manifiesto una dicotomía a nivel regional vinculado a la expansión de la educación superior y la exclusión.

“La participación de los jóvenes en la ES (Educación Superior) es claramente desigual en función del nivel socioeconómico del hogar. No obstante, en términos relativos respecto de la situación presente en otros países de América Latina, Argentina muestra un resultado más equitativo. Argentina y México muestran la menor brecha en lo que respecta a las tasas de participación del 20% más rico y del 20% más pobre de la población. En el otro extremo, la mayor desigualdad se aprecia en Brasil y Uruguay” (García de Fanelli; 2015: 11).

Es importante reconocer, entonces, que aún son amplias las distancias entre las posibilidades reales de acceder y estudiar una carrera para jóvenes de sectores de pobreza: “desde el punto de vista de la equidad en la participación,

existe una brecha significativa entre los jóvenes que pertenecen a hogares de bajo y alto nivel de ingreso” (García de Fanelli; 2015: 23).

En ese sentido, cabe mencionar que el ingreso a la Universidad opera, muchas veces, como una puerta giratoria donde grandes poblaciones abandonan, no aprueban o quedan excluidos de las posibilidades de permanecer porque no cuentan con los capitales ni facilidades para transitar esa trayectoria. En general se cristalizan grandes desigualdades y obstáculos para continuar estudios superiores entre quienes son sujetos y quienes no son lxs sujetos “esperados” (los herederos, en términos de Bourdieu y Passeron) de la Universidad. En este punto surgen interrogantes sobre las problemáticas que enfrentan las instituciones educativas, las escuelas y en particular la Universidad Nacional de Córdoba –de trayectoria elitista a la vez que reestructuradora de su carácter público– para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes.

Desde allí se plantea la necesidad de mirar también, la trayectoria que construye y determina la escuela, como institución estatal, en el horizonte educativo, tanto en términos institucionales como pedagógicos.

Asumo entonces, que la escuela secundaria, implicada como antesala a los estudios superiores, es un actor clave en la definición del horizonte educativo de los sujetos. En este aspecto, hago propio el planteo de Carina Kaplan cuando afirma que:

“El espacio escolar tiene la oportunidad para promover e intervenir sobre trayectorias que pueden convertirse en alternativas para algunos alumnos y para sus familias. En la escuela, a pesar de sus problemas, se vislumbran aún los vestigios de la promesa de inclusión social” (2006:40).

La inclusión social y educativa vivenciada en la década 2005–2015, como imperativo de las políticas de Estado, aunque en tensión con los procesos reales que abrieron, permitieron habilitar nuevos caminos de ampliación de posibilidades para lo que se llaman las “primeras” generaciones familiares de jóvenes de sectores anteriormente excluidos de la educación superior. Eso se expresó en un aumento de la matrícula que accede y llega, y de una composición heterogénea y diversa, que incluye a sectores históricamente excluidos de la educación superior pública y gratuita. Sin embargo, este proceso no alcanzó para constituir una escena de garantía pública de ese derecho.

De ese modo primó una lógica de educación como derecho por sobre el mérito, al menos en los aspectos estructurales/ estructurantes. Mucho queda

por desentramar aún de las prácticas y sentidos meritocráticos presentes en las políticas públicas y en las prácticas de los sujetos e instituciones.

En los últimos años, desde el cambio de signo político estos procesos se reencrudieron y mutaron a su contracara: se visualiza una primacía en el debate público legitimador de los procesos meritocráticos por sobre la educación como derecho. Me refiero a un escenario político y mediático a disposición de poner en cuestión los avances, y con ello los horizontes de construcción para las políticas educativas. Estamos atravesando, entonces, nuevos procesos de reconfiguración del rol del Estado en materia educativa sobre todo en lo que refiere al carácter público de la educación, en su constitución de espacio de lo común.

Juventudes y política en educación

En este apartado intentaré abordar el vínculo entre juventudes-política-educación, en tanto construcción y configuración de las juventudes y de las políticas que dan origen a los modos específicos de apropiarse y disputar lo público en educación. Asistimos a procesos tanto en la Argentina como en América Latina de politización del espacio donde, al decir de Vommaro, se territorializa las prácticas políticas: “Emerge de esta manera la política como producción territorial y el territorio como producción política” (2015: 11). En este sentido, la politicidad de las prácticas y sentidos son pensadas como potencialidad hecha experiencia en un hacer político, que configura específicos modos de aparecer y expresar, estética y culturalmente (Vommaro, 2017).

Los movimientos estudiantiles, o las militancias jóvenes tanto en la escuela como en la Universidad, asumieron un modo particular de vincularse con la política y la educación, en tanto aparición en la escena pública, apropiación de los espacios públicos y demandas por definir lo público en y de la educación. Como plantean Núñez y otros: “Se trata de una escuela en la que si bien persiste una forma escolar constatable en su modo de organización (cantidad de materias, símbolos, organización del tiempo y del espacio, entre otros aspectos) se encuentra habitada por otras generaciones que impregnan las instituciones con nuevas prácticas (expresado mayormente en los estudiantes, pero también en nuevos perfiles docentes). En segunda instancia, la escuela secundaria concentra un conjunto de iniciativas de política pública que, de un modo más o menos explícito, pretenden impulsar la participación estudiantil. Esta expansión normativa del horizonte de derechos en la escuela no se traduce necesariamente en la cotidianeidad escolar pero sí refiere a una escena novedosa en relación

al lugar que tenía anteriormente” (2017: 151). Pero también de sus horizontes generacionales –dadas la incorporación de agendas juveniles en las políticas de estado que convocan a la participación, la construcción ciudadana y la institucionalización de la voz estudiantil en las instituciones a través de Centros de Estudiantes, por ejemplo– a la vez que esas políticas recuperan las luchas de los movimientos juveniles de las décadas previas.

También, se vislumbra un particular modo de adulto extendido en las prácticas políticas de la juventud, que recupera experiencias, gestualidades y símbolos de generaciones pasadas –sobre todo ligadas a la militancia de la Juventud peronista de los 70– entramadas en cierta idea de legado en un momento excepcional para encarnar políticas transformadoras desde un presente de condiciones “inmejorables”, en contraposición a las escenas de tiempos dictatoriales y neoliberales. Esta etapa estuvo caracterizada por avances en materia de institucionalización de las voces y demandas de las juventudes en la agenda pública del Estado. Dicho proceso estuvo dotado por una

“creciente presencia pública del movimiento estudiantil secundario así como por transformaciones en cuanto a la currícula escolar en relación a la formación de ciudadanía, las características del nivel medio, cambios en la matrícula y en las normativas que promueven y/o regulan la participación de los estudiantes” (Núñez y otros; 2017: 156).

En líneas generales, se visualiza una diversidad de acciones, de propuestas y una heterogénea gama de demandas y de modos de ponerlas en escena. En ese sentido, Vommaro plantea:

“...el despliegue de la politización en espacios comunitarios y los procesos de disputa por lo público son marcas generacionales que llegaron para quedarse y se expresan no solo en los colectivos que podemos caracterizar como territoriales, sino también en las organizaciones juveniles vinculadas a espacios partidarios y gobiernos” (2017: 27).

En cuanto a las políticas públicas, entre las que hallan las mencionadas en un apartado anterior, se reconoce algunas enmarcada en lo que se denomina políticas universales, y con sentido propedéutico. Estas convivieron también, a nivel nacional y provincial con otras con enfoque de la juventud como problema como “grupo de riesgo”, sobre todo aquellas focalizadas y destinadas a salud, seguridad, etc. compensatorias, sectoriales y focalizadas). Encontramos

un viraje marcado durante la década que abordamos, hacia políticas con enfoque sobre lxs jóvenes como ciudadanxs y sujetxs de derecho, que buscan la articulación entre sectores diversos y la inclusión para revertir desigualdades materiales, al menos en su formulación. Aquí se encuentran, sobre todo, una impronta con perspectiva integral. Son menos aquellas políticas que conciben a las juventudes como actores estratégicos del desarrollo con perspectiva local, donde participan tomando decisiones, y con protagonismo.

En la actualidad, específicamente, desde la asunción del Gobierno de Cambiemos, se abrió un nuevo proceso cultural y social en la esfera de la política, sobre todo en el debate (por lo) público sobre los avances, logros y desafíos de la educación y su vínculo con las juventudes. Asistimos a una etapa de transición del rol del Estado como garante de la educación, lo que invita a mirar los modos de aparición de las juventudes militantes, que aún no puede ser descrito y analizado con profundidad, dada su cercanía y complejidad. Al menos, no es objetivo ni propósito de este trabajo. A modo descriptivo y reflexivo podemos enunciar algunas breves experiencias o escenas cercanas locales.

En la Provincia de Córdoba, se presenta un incipiente proceso de “unidad” en la resistencia de parte de las juventudes opositoras al actual Gobierno, frente a los retrocesos en materia de políticas educativas. Uno de los sucesos más emblemáticos fue la asunción de nuevas autoridades de la Federación Universitaria de Córdoba tras 30 años de gobierno de Franja Morada, a través de la constitución y victoria de un frente estudiantil diverso de centro izquierda. En ese mismo sentido, podemos mencionar las acciones vinculadas a la marcha educativa de marzo de 2015 contra el ajuste presupuestario y los discursos deslegitimadores la educación pública de parte funcionarios de Gobierno; la toma de escuelas secundarias ante proyecto de reforma educativa: Secundaria del futuro; el acompañamiento a procesos de lucha docente frente a los conflictos abiertos por la convocatoria a Paritaria Nacional, la insistencia en Operativos de Evaluación dislocados de los procesos escolares e institucionales, y la cruzada del Gobierno Nacional –respaldada por los medios hegemónicos de comunicación– que derivó en la iniciativa de la Escuela Itinerante, impulsada por la CETERA. A estos procesos se suman con mayor preponderancia en el último tiempo, espacios y encuentros masivos de activismo juvenil en torno a las luchas y reivindicaciones de los movimientos feministas.

En Ese marco cabe aclarar que son sólo hechos que se reúnen y describen sin haber podido realizar un análisis en profundidad de las prácticas y experiencias del movimiento estudiantil secundario y universitario. Pero se recuperan a los fines descriptivos.

Reflexiones finales (La pregunta por las juventudes)

A través de las lecturas y la reconstrucción desde los ejes aquí esbozados encuentro aportes para incorporar a la pregunta o interrogación por el vínculo juventudes/ educación superior, y la construcción de políticas por el derecho a la educación. El contexto actual de restauración conservadora que venimos atravesando en Argentina en particular, y en América Latina en general, con la asunción de gobiernos neoliberales y antipopulares por la vía democrática como en el caso de nuestro país, o de golpe institucional como en el caso de Brasil, interpelan a repensar el modo en que elegimos las lentes a través de las cuales mirar la realidad social, y las políticas y subjetividades que se producen en estas. En ese sentido, considero que es necesario ampliar la mirada desde la pregunta por los sujetos, las prácticas y los sentidos en relación a la educación, desde una perspectiva generacional. Es decir, aquello que nos lleva a revisar las vivencias, experiencias de lxs jóvenes, y con ello, de las condiciones materiales, pedagógicas e institucionales que configuran escenarios de desigualdad o igualdad para acceder, transitar y concluir sus procesos educativos. A partir de algunas de las reflexiones y lecturas compartidas hasta acá, entiendo fundamental revisar desde una perspectiva socio cultural de las juventudes, el análisis de las políticas públicas, en particular, las de inclusión social y educativa. De esta manera, resulta importante replantear no sólo la indagación por los procesos de ampliación en términos de acceso, si no ir más allá, pues, como plantea Chiroleu, las políticas de inclusión deben atender a las posibilidades concretas de completar los estudios. Esto implica “mecanismos diseñados especialmente para atender las dificultades académicas concretas, generadas por disímiles capitales económicos, culturales y sociales. Se relaciona además con una transformación y diversificación sustantiva de las instituciones de educación superior que autorice una ampliación de la oferta y un perfeccionamiento de los mecanismos de articulación” (2008: 13).

Asimismo, las instituciones educativas, constituyen un espacio público privilegiado para el encuentro entre generaciones, como sitio donde resulta posible dar curso a la recreación y reformulación colectivas, de constitución de la vida en comunidad y de la producción de sujetos sociales para la reproducción o, por el contrario, la edificación de procesos políticos transformadores de las realidades desiguales.

Por ello, es necesario también, comprender la diversidad de la población estudiantil, tanto en el nivel secundario como universitario, con miras a ampliar los márgenes de elección, participación y posibilidad, de quienes son sujetos actuales de la educación y de quienes aún no pueden tener entre sus opciones

los estudios superiores. Pues, es en el reconocimiento del rol de las juventudes en los procesos de transformación social, que se refuerza la concepción del movimiento estudiantil, y de los espacios y experiencias de las juventudes organizadas, como uno de los sujetos claves, dinamizadores de los cambios necesarios tanto para la ampliación de derechos, como para las condiciones y propuestas que a su interior construye la educación. Parte de las tareas quizás sea construir abordajes teórico metodológicos que permitan indagar los sentidos y prácticas sobre la educación –y con ello sobre la convivencia, la solidaridad, la vida en comunidad, los derechos– que inviten a reconstruir y abordar las subjetividad(es) estudiantil(es) que se configuran en las políticas educativas, y su horizonte de igualdad o desigualdad.

Considero que estamos ante una tensión, en un nuevo clima de época, que requiere indagar los caminos posibles de disputa por lo público (sobre todo) en la educación, que conduzca a repensar las prácticas en el espacio de lo común. Ello implica colocar la mirada y aportar a las propuestas por nuevos pisos para los aprendizajes y contenidos, que inviten a incorporar en las políticas públicas y, por ello, en las investigaciones sociales que las miran, la participación, la palabra, la reflexión y las elecciones de los y las jóvenes.

Es necesario entonces, construir fuerza politizadora en las políticas que configuren nuevos acontecimientos en las instituciones, como plantea Sandra Carli: “El sistema educativo, requiere ser analizado como espacio de constitución de sujetos sociales y políticos en la historia argentina, es decir, (...) como espacio de constitución de sujetos educativos pero también como creador de condiciones para la producción de sujetos políticos y culturales”. (Carli, 2003: 19). En el contexto actual, que encrudece los procesos de represión a las manifestaciones y con ellas a los jóvenes que las promueven/ que participan – caso Santiago Maldonado, asesinato de jóvenes por Gatillo Fácil en provincias como la nuestra, etc. – me resulta crucial recuperar el interrogante que lanza Alain Badiou: “...cómo hacemos para que dure una posición de debilidad. Cómo hacemos para aceptar que la política pueda ser más débil que el Estado durante un largo período. (2000: 6). Y con ello, la pregunta y la búsqueda tensa por los trayectos subjetivos y la producción de subjetividades juveniles que se promueven/forman desde la educación y sus instituciones.

Quizás en esos caminos se encuentre el enclave de las políticas constructoras de prácticas, discursos y aprendizajes que aporten tanto a los actores que elaboran y gestionan las políticas, como las prácticas, y a lxs docentes y autoridades que hacen la escuela, la universidad, la enseñanza y la formación, con horizonte inclusivo.

Recupero aquí, en ese sentido, una frase crucial de Carina Kaplan: “No todos los agentes sociales tienen a la vez mismas posibilidades o potencias a beneficio material y simbólico y unas mismas disposiciones que invertir en el mundo social y educativo. Partiendo de este supuesto, sin embargo, las instituciones y los maestros tienen márgenes de autonomía y creatividad para inclinar el péndulo a favor de la ampliación de las posibilidades de los alumnos con miras a subvertir el orden injusto”. (2006: 10).

La perspectiva generacional, entonces, permite abrir y recrear las preguntas por las juventudes en diálogo con los procesos sociales y culturales, y brindar claves para la reinención de acciones y políticas por el derecho a la educación de lxs jóvenes. En ese sentido, en clave de abordar las trayectorias educativas de lxs jóvenes no ya como problema de esfuerzos y merecimientos si no como apuesta de sustento y acompañamiento por parte de las instituciones del estado.

Por otro lado, considero que es necesario nutrir los interrogantes en torno a las miradas y subjetividades promovidas por las políticas públicas, desde la idea de la inclusión de la diversidad, como pregunta y como propuesta. Las diversidades (sexuales, culturales, de género, estéticas, etc.), pueden “ser analizadas como marca generacional y posibilidad de construcción de lo común a partir de su reconocimiento, tensionando las relaciones entre diferencia e igualdad”. (Vommaro, 2017; 4). En esa línea, el estudio y la construcción de la diversidad como apuesta e impulso, puede recolocarla en el ámbito educativo, ya no como un problema si no como un valor, para que habite como respuesta al abordaje de la heterogeneidad. Es decir, existir como dimensión constitutiva de las políticas de inclusión socio educativa (de enseñanza y de aprendizajes) de las juventudes, en términos generacionales. Esta perspectiva, a su vez, puede favorecer la formación de subjetividades potenciadoras del acontecimiento político, en la búsqueda de la transformación de las realidades desiguales.

Allí encuentro un nuevo vínculo productivo teóricamente para interpelar las políticas de inclusión como acciones garantizadoras y / o favorecedoras del derecho a la educación superior, a la universidad, al conocimiento y a un proyecto educativo edificador de igualdades para las juventudes excluidas.

Bibliografía

BADIOU, Alain (2000). *Movimiento social y representación política*. Instituto de Estudios y Formación de la CTA, Buenos Aires.

BOURDIEU, Pierre. (1991). *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus.

- BRENER, Gabriel; GALLI, Gustavo (comps.). *Inclusión y calidad como políticas educativas del Estado: o el mérito como opción única de mercado*. 1º edición. – Ciudad Autónoma de Bs. As. 2016
- CHIROLEU, Adriana (2008). *La Democratización en el acceso a la Universidad*. 2008 http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0061.pdf
- EZCURRA, Ana María. *Igualdad en la Educación Superior: un desafío Mundial*. 1º Edición Universidad Nacional de General Sarmiento. Tomado de Ezcurra 1998.2011.
- GARCÍA De FANELLI, Ana (2015). *Inclusión social en la educación superior argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y a la graduación*. <http://www.cedes.org/publicaciones/documentos/EdSup/2014/10669.pdf>
- KAPLAN, Carina, (2006) *La inclusión como posibilidad*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación – 1a ed. – Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- LEWKOWICZ, Ignacio. (2003). *Generaciones y constitución política*. Publicación electrónica citada en www.estudiolwz.com.ar. Julio de 2003.
- MARTÍN CRIADO, E. (2009). “*Generaciones / clases de edad*”, en R. Reyes (Dir.), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés.
- Segura, R. (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires, UNSAM. Cap. V. Pp. 127-150.
- TERIGI, F (2014): “*La Inclusión como problema de las políticas educativas*”, en En Feijóo, María del Carmen, Poggi Margarita, Coordinadoras (2014). *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión* – 1a ed. – ISBN 978-987-1875-31-3. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco, 2014.
- VÁZQUEZ, M; VOMMARO, P.; NUÑEZ, P.; BLANCO, R (comps). (2015). *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. 1ra edición. Buenos Aires 2017.
- VOMMARO, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Grupo Editor Universitario, Buenos Aires. Cap. I y III.
- VOMMARO, P. (2017). “*Territorios y resistencias: configuraciones generacionales y procesos de politización en Argentina con perspectiva latinoamericana*”, en Izta-palapa. Revista de Ciencias Sociales.

EL LENGUAJE DE LOS DERECHOS EN LA TEORÍA REPUBLICANA CONTEMPORÁNEA

Carolina Rusca⁹⁵

Resumen

En el siguiente trabajo nos proponemos reflexionar sobre las posibilidades de construir un *republicanismo de los derechos*, y los problemas teóricos que de allí se desprenden, a partir del análisis de las obras de Pocock y Skinner. El último pilar fundamental del régimen republicano radica en el imperio de la ley, que en tanto que proviene de la participación y la deliberación, redundando en la libertad tal como ha sido definida. Pero, ¿qué sucede cuando interrogamos al republicanismo sobre la cuestión de los derechos? ¿Qué lugar ocupan en la constitución de una comunidad política? ¿Qué sucede con los derechos en una teoría del poder político en la que las demandas políticas de la ciudadanía sólo son comprendidas en términos de libertades?

Palabras Claves: Derechos – Republicanismo – Democracia

El siguiente trabajo que presentamos en esta ocasión, surge de lo que podríamos llamar una búsqueda frustrada. En el marco de nuestro grupo de investigación, titulado “La cuestión de los derechos en la filosofía política contemporánea”, –tema que venimos trabajando hace ya algún tiempo– intenté abordar esa cuestión en conjunto con una noción fundamental en mi trabajo de investigación de doctorado, a saber, la cuestión del republicanismo, más específicamente los autores del republicanismo atlántico contemporáneo con los que veníamos trabajando (nos referimos a las obras de Pocock, Skinner y Pettit). En este intento de cruce nos encontramos con que, al menos en principio, los textos más importantes de la teoría republicana mencionada, que recupera además tradición que data desde la antigüedad grecorromana y la Italia renacentista, prescinden de la cuestión de los derechos, por lo menos planteada en estos términos. Lo que sí hallamos en cambio es la cuestión de la libertad, incluso la idea de una libertad esencial, primera para la constitución de una ciudadanía activa, y de *libertades*, aquellas con las que cuentan los sujetos para hacer y no hacer determinadas acciones en una comunidad política y que, como veremos más adelante, a veces son demandas de una comunidad política

⁹⁵ UNC – Conicet. Correo electrónico: rusca.carolina@gmail.com

hacia el Estado, traducibles a los que hoy, nosotros, llamamos muchas veces *derechos*.

Pero volviendo a lo anterior, luego de este intento fallido por investigar el supuesto papel de los derechos en el republicanismo contemporáneo, decidimos partir de esta ausencia para interrogar al lenguaje republicano y analizar los motivos y las consecuencias teórico-políticas de esta ausencia, para reflexionar luego sobre, las posibilidades, las características –y sus alcances– de construir un *republicanismo de los derechos*, si tiene un sentido o si bien el republicanismo, por las razones que encontremos, carece de una teoría de los derechos o decide tomar prestada la versión liberal de los derechos que operan en un nivel secundario dentro de la constitución de la comunidad política sobre la base de la virtud cívica, la ley y la libertad como no-dominación.

En el comienzo de su obra *Hobbes y la libertad republicana*, Quentin Skinner citaba el *Digesto* de Justiniano, para mostrar cómo ya en los orígenes de la antigüedad clásica romana se consagra una idea de libertad que habitará desde ese momento, el corazón de la teoría republicana: los hombres son libres o son esclavos, viven bajo su poder o bajo el poder de otros. Entonces, hay una libertad inicial que hace al hombre ciudadano y le posibilita habitar el espacio público y participar de los asuntos políticos, y que como bien afirmará Harrington siglos después, no tiene que ver con la interferencia puesto que, el esclavo que elige todo lo que amo desea que él haga, no encuentra interferencia en sus acciones, pero jamás podríamos decir que por eso es *libre*. Con esto queremos decir que aquí se expresa una idea de libertad negativa distinta a la del liberalismo clásico, la idea de libertad como no-dominación, y tomando como punto de partida este ideal (la *no-dominación*), el republicanismo encarna antes que nada una teoría del poder: el pueblo es quien le confía al Estado la tarea de administrar un poder no-arbitrario, y el Estado le garantiza un conjunto de libertades que a su vez sólo son realizables *en* las instituciones, esto es, en la deliberación y la participación política. En otras palabras, para que los sujetos sean libres deben ser ciudadanos virtuosos, y deben velar por el imperio de la ley, que en tanto que proviene de la participación y la deliberación, redundante en la libertad tal y como ha sido definida.

Ahora bien, sabemos que en la Antigüedad hay derecho, hay un aparato jurídico, hay derecho civil, derecho de gentes, pero que es imposible encontrar *derechos* como lo entendemos hoy y como los estamos buscando. Y también sabemos que la teoría republicana contemporánea es heredera de esta antigüedad y de un republicanismo moderno, renacentista que lo recuperó a su vez para pensar el Estado moderno. Y a pesar de su actualidad llama poderosamente

te la atención que las teorías republicanas que, con sus matices pertinentes, se consolidan sobre la base de estas nociones, guardan silencio respecto de la cuestión de los derechos y sus implicancias en la idea de ciudadanía y acción política, en el papel del Estado, en la dinámica de las instituciones, a la hora de pensar las demandas políticas de la ciudadanía de un modo que no sea en términos de libertades.

Y la cosa se complejiza más aún cuando vemos que uno de los lugares más recurrentes en donde las teorías republicanas ubican a los derechos, es en el marco de una concepción liberal: los derechos están allí, pero son siempre derechos individuales, expresables de un modo casi equivalente como libertades que no deben ser interferidas. En este sentido, podemos pensar en la crítica (marxista) a la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano y a la Constitución francesa de 1848, momentos en los que aparece una idea de república que se consolida sobre la base de una idea de *derechos*, y que son, sin embargo, identificables –si no enunciadas– como libertades de la personalidad privada, asociados a la protección de la vida, la libertad de expresión, reunión, circulación, etc., que se vuelven invulnerables en un proceso de constitución del derecho positivo.

Ahora bien, nos interesa decir fundamentalmente dos cosas que están íntimamente relacionadas. Una, que el republicanismo presenta una insuficiencia teórica para pensar los procesos políticos del siglo XX y más aún, el escenario político actual, –principalmente en las democracias latinoamericanas– que se estructura en gran parte como una disputa de *derechos*, y esos derechos ya no son identificables, o al menos no todos, con las libertades por una serie de razones que intentaremos esclarecer en lo que sigue. Dos, que a pesar de esa insuficiencia tiene sentido y vale la pena seguir pensando en un republicanismo, y para reformularlo en una versión de *republicanismo de los derechos* es necesario discutir algunas de sus nociones y su relación con la cuestión democrática.

Comencemos por lo primero. ¿Cuáles serían los motivos por los que el republicanismo no piensa los derechos (más allá de conceder la existencia más o menos consensuada, inmóvil, de un conjunto derechos fundamentales indiscutibles de todo ciudadano de una comunidad política)? En primer lugar, si aceptamos que la realidad política actual está signada, como dice Sousa de Santos, por una “nueva cartografía de derechos” y por ende, por una nueva relación Estado–sociedad, en la que Estado no sólo vela por las libertades sino que es un brazo más del conflicto socio político en la disputa de por los derechos, los derechos no se identifican sólo con las libertades, sino que incluso, tomando como punto de partida la desigualdad social existente, pueden desafiar esas

libertades al revelarlas como privilegios, de clase, de género, de edad etc. Estos derechos pueden ser de índole diversas, sus límites categoriales se hacen cada vez más difusos, precisamente porque no pueden presuponerse, como las libertades, para definir a un ciudadano, sino que es esa ciudadanía la que se amplía y se redefine en función a los derechos que conquista. Y acá hay algo importante, nos parece, porque el republicanismo queda detrás de la conflictividad constitutiva de la democracia, en la que la ciudadanía y los derechos no pueden definirse *a priori*, no son un presupuesto ni un requisito para la participación en la cosa pública, sino que se constituyen, se desarman y se rearmen en el proceso democrático de ampliar, profundizar derechos que para que sean enunciados como tales debe reclamarse su existencia mientras es cuestionada, o como sostiene Eduardo Rinesi, decimos que tenemos un derecho cuando en los hechos no lo tenemos. Contra la idea marxista que ubica al derecho, al aparato jurídico como la herramienta para naturalizar y reafirmar desigualdades sociales de hecho, esta idea de los derechos se invierte, mostrando su carácter irruptivo en la denuncia de las desigualdades y la proclamación de derechos que de hecho no se tienen.

En otras palabras, y aquí vamos ya de lleno hacia lo segundo que queríamos decir, la cuestión de los derechos es el nervio central para pensar la compatibilidad, el todo componible entre republicanismo y democracia, no entendida al modo liberal como realización plena o consumación de un ideal de libertad definido previamente, sino como un régimen que, sobre la base de una libertad originaria, avanza sobre una ciudadanía en apertura que se emancipa históricamente a través de la conquista de derechos. Y una democracia en estos términos es realizable en el interior de una tradición republicana como nos interesa recuperar acá, en su dimensión de la cosa pública, de todos, común, que se garantiza mediante el Estado y se institucionaliza en su aparato jurídico.

Y aquí queremos volver al comienzo, a la idea de republicanismo de Skinner con el que comenzamos, y sobre por qué insistir en la teoría republicana. Su idea de libertad, la que recupera de los “neorromanos” como prefiere llamar a algunos republicanos modernos, supone tres cosas: que sólo se puede ser libre en una comunidad libre, que esa libertad sólo es realizable a través del Estado y de la participación política de los ciudadanos en los asuntos públicos, y que esa libertad, esencialmente como en sus orígenes, remite a un ideal de no-dominación.

Ahora bien, cuando hablamos de un republicanismo de los derechos pensamos en una operación que no se agota en el agregado de una “perspectiva de derechos” a la idea de *república*, sino que supone abordar su siempre com-

pleja relación con la democracia, a partir de una reconfiguración de sus pilares principales, empezando por la noción de libertad, que exige ser pensada contra las *formas de dominación*, formas complejas, no unívocas en su interpretación, de diversa índole, frente a las cuales la ciudadanía exige *derechos*. Un nuevo ideal de libertad que involucra posibilidades reales de elección, garantizadas por condiciones que ya no son aquellas condiciones que una vez satisfechas les permitirán a los ciudadanos formar parte de la arena pública, sino que se constituyen como tales ahí mismo, donde se disputan, en el seno del conflicto democrático. Decimos “democrático” porque en la medida que amplía y profundiza derechos, los universaliza, y hace de toda la comunidad política, del *demos*, su sujeto (de derechos).

Y decimos además, y ya para finalizar, que esta convergencia que intentamos pensar como *república democrática*, viene a alterar componentes básicos del régimen republicano, porque trae consigo una subjetivación política que trastoca también la teoría de la virtud sobre la que descansa esta teoría. La participación política del tipo de república que estamos pensando no es una carga a soportar para el resguardo de ciertas garantías como lo entiende la corriente liberal, ni se concibe en su versión instrumental, una comunidad libre como el *único medio posible para garantizar las libertades de los individuos*, primordiales en última instancia. Se trata de principios, y no de utilidad.

La subjetivación de los derechos, de su naturaleza constitutivamente problemática dada la tensión entre hecho y derecho que los definen, obliga a los sujetos a salirse de sí mismos, a concebirse siempre potenciales sujetos de esos derechos a conquistas en el avance hacia una comunidad libre, que hoy como horizonte reclama necesariamente, pensar otra vez la virtud cívica, refundada sobre una subjetivación política nueva, en la incorporación de una ontología de lo social de la que formen parte los derechos. Contra la idea muchas veces insinuada, de que ante un Estado garante de derechos, la ciudadanía se vuelve pasiva, una virtud cívica en estos términos, se compromete en su base con una radical politización de los derechos –y de la desmesura de sus propios límites– cuya existencia depende de una conquista que siempre debe ser renovada, defendida, legitimada –y que siempre puede ser revertida, perderse– en un campo político concebido como un campo de batalla.

Bibliografía

ADELSTEIN, A., VOMMARO, G. (2014). *Diccionario de léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2003)*, Buenos Aires: Editorial UNGS

- ETCHICHURY, H. (2003). *Igualdad desatada. La exigibilidad de los derechos sociales en la constitución argentina*, Córdoba: Editorial UNC
- DWORKIN, R., (1992). *Los derechos en serio*, Barcelona: Planeta-Agostini
- RINESI, E. (2008). *Democracia, populismo y república*, Buenos Aires: Pampa, Edición especial
- SKINNER, Q., (2010). *Hobbes y la libertad republicana*, Buenos Aires: Prometeo
- _____ (2004). *Libertad antes del liberalismo*, Méjico: Taurus.

LAS ELITES POLÍTICAS EN EL PODER LEGISLATIVO DE CORRIENTES. COMPARACIÓN DE MIEMBROS 1973–1983⁹⁶

Sergio Valenzuela⁹⁷

Antonio Álvarez⁹⁸

Resumen

El retorno a la democracia en Argentina en 1983, permitió la consolidación de elites dentro de la clase política. Sin embargo, resulta posible pensar que en el retorno a la democracia, existió una continuidad entre los miembros de la clase dirigente. A partir de lo enunciado, se propone analizar la composición de la cámara de senadores de la Provincia de Corrientes según personas y filiación partidaria de acuerdo a los resultados electorales de 1973 y 1983. Se identificaron los trece senadores electos en cada elección, con la finalidad de identificar continuidades. Se halló, que sólo uno de los doce fue electo en los dos comicios.

Palabras Claves: Legislatura – Corrientes – Democracia

Introducción

El retorno a la democracia en 1983, permitió la consolidación de elites dentro de la clase política en los diferentes niveles de gobierno de la Argentina. No obstante, resulta posible pensar que en el retorno a la democracia, existió una continuidad entre los miembros de la clase dirigente.

⁹⁶ Esta ponencia se encuadra dentro del Proyecto de Investigación PI 17 H012: *Los cambios en los sistemas electorales y sus implicancias sobre los sistemas políticos provinciales. Análisis comparado de las provincias del Nordeste Argentino entre 1983 y 2013*. Acreditado por la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

⁹⁷ Becario Doctoral Cofinanciado Universidad Nacional del Nordeste / CONICET. Integrante de Proyecto de Investigación acreditado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, con asiento en la cátedra de Ciencia Política en el departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades. Correo electrónico: sergiodavidvalenzuela@gmail.com

⁹⁸ Integrante de Proyecto de Investigación acreditado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, con asiento en la cátedra de Ciencia Política en el departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades. Correo electrónico: bucealvarez@yahoo.com.ar

A partir de lo enunciado, se propone analizar la composición de la cámara de senadores de la Provincia de Corrientes según personas y filiación partidaria de acuerdo a los resultados electorales de 1973 y 1983. El análisis permitirá comprender si existieron renovaciones al interior de los partidos o no, a partir de lo cual resulta posible inferir como impactó la última dictadura sobre las elites político partidarias de la provincia en análisis.

El análisis se fundamenta en la necesidad de cubrir vacancias en el conocimiento de las ciencias sociales y profundizar las discusiones desde la Historia Política. Se pretende abordar la temática en este primer acercamiento desde propuestas teóricas de la Ciencia Política, intentando dar cuenta de los procesos de renovación de elites al interior de los partidos políticos de la provincia de Corrientes.

Notas sobre las elites políticas

El estudio de las elites políticas, nos remite a los trabajos clásicos de Mosca (1939) y Pareto (1935), los principales teóricos que han teorizado y caracterizado a la élite. Las definiciones que propusieron estos autores, fueron denominadas como enfoques clásicos de la teoría de la élite del poder. Establecieron una distinción en la sociedad entre gobernantes y gobernados, considerando esta separación entre dirigentes y dirigidos como una separación política, obviando otros ámbitos sociales como, por ejemplo, el económico y el intelectual.

Más recientemente, aparece en el escenario teórico de la Ciencia Política el trabajo de Bouza Brey (1991). Según este autor, la élite política está constituida por un grupo reducido de personas que se caracteriza por su posibilidad de acceso al Gobierno y su función de mediar entre aquél y la sociedad, traduciendo las aspiraciones y deseos sociales en demandas y proyectos y ejecutando las decisiones de gobierno. Según el autor, el acceso al Gobierno es el resultado del poder que cada individuo o grupo posee, ya sea político, como en el caso de los partidos, o bien de otro tipo, como sucede con los grupos de interés y presión o los grupos institucionales. La élite política actúa en distintas estructuras, que se pueden clasificar en primarias, secundarias o terciarias, según su mayor o menor proximidad al Gobierno.

El aporte de los estudios legislativos

En la agenda de investigación de las Ciencias Políticas y desde los estudios de la política subnacional, al presente existen trabajos abocados a discutir las cues-

tiones vinculadas al poder legislativo. En este marco, los estudios legislativos en el ámbito nacional no han tenido producción sobre algunas épocas en algunas jurisdicciones. En este sentido Moscoso (2012: 99), señala que *todavía son pocos los estudios que intentan reflexionar sobre cómo se ha estudiado el Poder Legislativo en Argentina y qué consecuencias plantea dicho interrogante para su análisis.*

No obstante la escasez de trabajos sobre política legislativa en Argentina, en otros países existen algunos avances en la temática. Para el caso de España, Moran (1989), analizando el sentido y los ritmos de la renovación de los parlamentarios, a lo largo del período comprendido entre 1977 y 1986, vinculándolos con el proceso de institucionalización del Parlamento. La autora concluye afirmando que, en el caso español, se trata

“de un Parlamento en vías de institucionalización, que se ha encontrado con numerosos obstáculos a lo largo de todo el proceso, debido fundamentalmente a la particular situación histórica en la que se desarrolló el proceso de transición política en España y a la debilidad del sistema de partidos en esta primera década” (Moran, 1989: 84).

Para el caso de Chile, González Bustamante y Cisternas (2016) analizan la composición social de las élites políticas en el poder legislativo chileno, poniendo especial atención en la Cámara de Diputados entre 1990 y 2014. Concluyen señalando que observaron una elitización sociocultural de los diputados, aquello no implica, en términos generales, mayor concentración o densidad en las legislaturas después de la transición que atravesó el país.

En cuanto a los estudios de las legislaturas en las provincias argentinas, Giuliano (2001) señala que existen provincias con legislaturas unicamerales y otras legislaturas bicamerales, a partir de lo cual revisa la conveniencia de tener o no bifurcada la legislatura en las provincias. En cuanto a estas últimas, según el autor, al poseer dos cámaras se garantiza *un criterio más elaborado y maduro en el proceso de formación y sanción de las Leyes* (pág. 78), argumento adoptado por los distritos más poblados del país.

Reynoso (2004), por su parte, se refiere la representación política que ejercen los legisladores nacionales en las dos cámaras que integran el poder legislativo en Argentina. El autor concluye, que en el caso de los diputados nacionales los legisladores no representan a su distrito sino a todo el país, existen provincias que están sobrerrepresentadas y otras subrepresentadas, teniendo en cuenta el criterio demográfico que se aplica para elegirlos. Esto según el autor, obedece a cuestiones vinculadas a las reformas políticas que afectaron a la política nacional luego de la segunda mitad del siglo XX.

El sistema político de Corrientes y algunas notas sobre la última dictadura

Según Fernández (2016) señala algunas cuestiones históricas que ayudan a entender el sistema político y las reglas electorales de la provincia en estudio. Según el autor, la Constitución de 1960, que reguló los comicios hasta 1991, estableciendo que los diputados se elegían en distrito único, sin embargo, para las elecciones de gobernador y senadores el territorio debía dividirse en tres secciones, respecto de lo cual la Constitución Provincial establecía:

“Artículo 181: El territorio de la provincia queda dividido de la siguiente manera: a) Un solo distrito electoral, comprensivo de todo el territorio provincial, para las elecciones de diputados a la Legislatura y b) De tres secciones para las elecciones de senadores y de electores a gobernador y vicegobernador”.

El autor citado, señala que, en 1993, la Convención Constituyente eliminó el sistema de secciones y el sistema de electores.

En cuanto a la Legislatura provincial, resulta necesario aclarar que es bicameral. A los fines de este trabajo, hay que mencionar que el Senado en el periodo en estudio estaba compuesto por trece miembros. Ese número se amplió con el paso del tiempo, de acuerdo al crecimiento de la población. Además de lo mencionado, es importante mencionar que los senadores tienen un mandato de seis años, pero la Cámara se renueva por tercios cada dos años, y las bancas se reparten de acuerdo al método D'Hondt.

En cuanto a las cuestiones partidarias, Fernández (2016) señala que los partidos de alcance nacional, la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista, debieron interactuar con poderosas fuerzas provinciales, entre las que salían el Partido Autonomista y el Partido Liberal, ocupando importantes puestos de gobierno provincial durante varias etapas. De esta manera la provincia, según el autor, a diferencia de la mayoría de los distritos de Argentina, no institucionalizó la competencia bipartidista entre peronistas y radicales, sino que fue un sistema multipartidista desde principios del siglo pasado.

Sobre la última dictadura militar, Canelo (2011) señala que en marzo de 1976, como había sucedido durante otros gobiernos autoritarios, la clase política fue reemplazada por miembros de los estamentos medios/altos del Ejército. A los fines de este trabajo, interesa recuperar de esta autora los siguientes argumentos

“El poder de los interventores militares fue construido directamente sobre el diseño represivo preexistente: los designados eran quienes comandaban unidades territoriales de alcance local, generalmente nombrados durante el gobierno peronista. En su mayoría se trataba de coroneles, que venían desempeñándose como jefes de regimientos, destacamentos, agrupaciones, batallones o grupos de artillería y que, de acuerdo con el esquema de poder del Proceso, ahora eran, además, Jefes de Área, teniendo responsabilidad operativa primaria en la represión y en la conducción de las acciones del Área bajo su dominio (la mayor parte serían posteriormente acusados, procesados y/o condenados por la comisión de graves violaciones contra los derechos humanos). Unificaban el poder político y el militar en las jurisdicciones a su cargo: ejercían los roles ejecutivos y legislativos conferidos por las respectivas constituciones provinciales, a ellos se subordinaba la justicia local y de ellos dependían todas las fuerzas militares y de seguridad que operaban en sus territorios” (Canelo, 2011: 327).

Finalmente, además de esto resulta necesario señalar, que según esta autora sólo los territorios considerados de alta peligrosidad eran intervenidos por los generales. En este sentido, resulta importante destacar que la Provincia de Corrientes como jurisdicción no era considerada de alta peligrosidad.

Metodología

Para este estudio exploratorio, se tomó como caso de análisis a la Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, teniendo en cuenta su composición antes y después de la última dictadura en Argentina, es decir, las características de la composición entre 1973 y 1983. En aquella época, la misma estaba compuesta por 13 miembros, que para 1983 eran electos de acuerdo a tres secciones electorales. Más allá de que en la actualidad, la composición aumento el número de miembros, a los fines de este trabajo se consideran solo los que fueran electos para cumplir sus funciones en los comicios de 1973 y 1983.

En cuanto a la metodología es una comparación mediante el mismo caso en diferentes momentos históricos (Pasquino, 2004). Para poder efectuar la comparación, resultó necesaria la descripción de la provincia tomada como caso y los momentos históricos que se comparan. La variable independiente serán los senadores provinciales y la varia dependiente serán los partidos políticos.

En cuanto a las fuentes de información, resulta necesario señalar que existieron dificultades a la hora de reconstruir las composiciones de la cámara. No obstante, fue posible recabar datos en las páginas Web de la legislatura pro-

vincial y del ministerio del interior, como así también en los archivos de los periódicos de la capital de la ciudad.

En cuanto a los procedimientos utilizados para reconstruir la composición de la cámara, en primer lugar, se identificaron y tabularon los nombres de las personas electas para los cargos de senadores provinciales en las elecciones mencionadas; luego se establecieron las cantidades de representantes por partidos políticos. Finalmente a partir de la sistematización de los datos se realizó el correspondiente análisis y discusión teórica.

Resultados

A partir de los resultados electorales analizados fue posible agrupar en tablas a los senadores provinciales electos en cada una de las elecciones trabajadas. A partir de ello, las tablas 1 y 2 indican los nombres de los senadores electos.

Tabla 1: Senadores provinciales electos en Corrientes 1973.

Senadores Provinciales	Partidos Políticos
Dalmiro Araujo	FREJULI
Rómulo G. Artieda	FREJULI
Rubén Darío Bassi	FREJULI
Jesús Salvador Cabral	FREJULI
Rubén Darío Casco (A)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Ángel Hernando Colombo (A)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Ángel Manuel Duarte (L)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Francisco Andrés González (A)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
José Luis Gorbeña (L)	PACTO AUTONOSMISTA LIBERAL
José del Rosario Llanes	FREJULI
Juan Ramón Palma	FREJULI
Jorge Argentino Orué (L)	PACTO AUTONOSMISTA LIBERAL
Demetrio Ramírez Barrios	FREJULI

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en la legislatura provincial

Tabla 2: Senadores provinciales electos en Corrientes 1983.

Senadores Provinciales	Partidos
Felipe Teófilo Adaime (A ¹)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
María Artieda de Pruyas	PARTIDO JUSTICIALISTA
Ángel María Bruzzo (A)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Felipe Corrales Vidal (A)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
José Francisco Currius	UNIÓN CÍVICA RADICAL
Ángel Manuel Duarte (L ²)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Nicolás Alfredo Garay (L)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Hugo Mancini (A)	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Manuel Leandro Martínez	PACTO AUTONOMISTA LIBERAL
Manuel Puerta	PARTIDO JUSTICIALISTA
Horacio Pastor Sosa	UNIÓN CÍVICA RADICAL
Osvaldo Eulogio Soto Dassori(L)	UNIÓN CÍVICA RADICAL
Pedro Rómulo Vischi	UNIÓN CÍVICA RADICAL

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en la legislatura provincial

En cuanto a los resultados electorales de las elecciones para gobernador que son las que dan el marco a las elecciones para Senadores provinciales, es importantes mencionar que la elección de 1973 se realizó a doble vuelta, triunfando finalmente en la segunda instancia el electoral el FREJULI con 59,7 % de los votos frente al 38,2% obtenido por el Pacto Autonomista Liberal. En tanto que, en 1983, el Pacto obtiene el 46,6% de los sufragios contra el 23% del Justicialismo y el 10,7% de los Radicales.

A la hora de tener en cuenta los partidos políticos, se observa una variación en las distribuciones de las bancas de una elección a otra. En este punto

resulta necesario destacar que para ambas elecciones, los partidos políticos provinciales mayoritarios, se presentaron en una alianza que se denominó *Pacto Autonomista Liberal*. El pacto entre partidos se caracterizó por presentar una distribución equitativa de los cargos, por lo cual en cada elección, cada uno de ellos obtuvo tres Senadores Provinciales identificados en cada uno de las tablas presentadas. Respecto de la cantidad de Senadores por partido, el gráfico 1 da cuenta de los senadores provinciales por partidos políticos electos en 1973.

Gráfico 1

Número de Senadores Provinciales por Partido Político en Corrientes 1973



Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en el Ministerio del Interior.

Respecto de la elección de 1983, la primera luego de la última interrupción democrática en Argentina, el gráfico 2 da cuentas de la cantidad de Senadores provinciales por partidos políticos.

Gráfico 2

Número de Senadores Provinciales por Partido Político en Corrientes 1983



Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en el Ministerio del Interior.

Análisis

El escenario político provincial en 1973 resulta un sistema de partidos competitivo con características de bipartidismo en términos de Sartori (1994). Esta competencia bipartidista se polariza entre el Frente Justicialista para la Liberación y el Pacto Autonomista Liberal, en la que resultan llamativas dos cuestiones. Por un lado, la ausencia de una fuerza nacional trascendente como ser la Unión Cívica Radical. Por otro lado, la victoria del Frente Justicialista, que triunfa en la jurisdicción al igual que en todo el país.

Este escenario, puede ser explicado mediante la hipótesis de que el funcionamiento de las circunscripciones electorales, resultaban funcionales al Pacto. No obstante, dado el escenario nacional de 1973, no pudieron ganarle la contienda electoral al Frente Justicialista. Finalmente además de lo ya mencionado, si resulta interesante destacar que el hecho de que la Unión Cívica Radical no obtuvo ningún representante en la cámara alta del Poder Legislativo de la provincia.

Después de pasada la última dictadura, resultan llamativos algunos aspectos de la política legislativa correntina. En primer lugar, una merma importante en la cantidad de legisladores del Justicialismo, fenómeno posible de asociar nuevamente al contexto nacional dado el triunfo del radicalismo a nivel nacional en el retorno a la democracia. No obstante, el Pacto entre los Partidos Autonomista y Liberal, se impuso en las elecciones provinciales. Por otra parte, la Unión Cívica Radical, obtiene tres de los 13 diputados al igual que el Partido Justicialista. Finalmente, dos elementos que a simple vista pudieran parecer notas de color, en primer lugar, sólo uno de los trece Senadores Provinciales electos en 1973 fue reelecto; y en segundo lugar, una mujer accede a una banca.

En este punto, es necesario señalar que en las arenas partidarias, en términos de Sartori (1994) pasa de una competencia bipartidista a un multipartidismo moderado. A pesar de la permanencia del Pacto, la merma del Justicialismo y la presencia de la Unión Cívica Radical, la competencia política se establece entre partidos provinciales y nacionales. Contienda en la que es válido pensar a modo de hipótesis, que el diseño del sistema electoral y su división en secciones electorales resulto funcional a los partidos provinciales.

En cuanto a las elites locales, es interesante avanzar en el análisis de Pacto entre los dos partidos provinciales más fuertes, que por momentos llegaron a establecerse como preponderantes en el sistema político provincial, dado que aun en momentos de hegemonía del peronismo en Argentina, no perdieron su caudal electoral. A su vez, llama la atención la rotación de nombres entre las distintas elecciones, lo cual puede ser explicado a partir de la predominancia

del Pacto por sobre los otros partidos. A partir de este fenómeno, es válido argumentar que los partidos nacionales, pudieron disputarle el poder de acuerdo al escenario y a su situación en el sistema político nacional.

Conclusiones

Finalmente, a partir de las primeras aproximaciones al estudio de la Cámara de Senadores de la provincia de Corrientes en el Periodo 1973 – 1983, resulta posible expresar una serie de conclusiones que servirán para la discusión en trabajos futuros de mayor envergadura:

- Existido una alta rotación entre los Senadores que integraron, las elites legislativas provinciales en la transición democrática.
- Se dio un fuerte predominio del Pacto Autonomista Liberal, que le permitió mantener la cantidad de legislares en la Cámara de Senadores de la Provincia.
- A raíz de lo anterior, el Partido Justicialista a diferencia de lo que ocurrió en otras provincias en las elecciones de 1973, no pudo tener una victoria holgada lo cual se plasma en el reparto de las bancas.
- El sistema de partidos, paso de ser bipartidista a ser multipartidista moderado.

La particularidad de esta provincia, al menos en este periodo, es el hecho de que las elites políticas en el seno de la legislatura, tuvieron alta rotación en todos los partidos. Esta rotación, se explica por la influencia de varios factores dentro de los cuales sobre salen algunos. En primer lugar, el impacto de la dictadura sobre el Partido Justicialista, que en líneas generales impacta en la renovación de los cuadros partidarios. En segundo lugar, el acceso de la Unión Cívica Radical a bancas legislativas, asociado al debilitamiento del peronismo local. Finalmente en tercer lugar, la renovación de nombres al interior del pacto, fenómeno ligado a las propias reglas de juego fijadas en el origen de la alianza.

A partir de estos elementos, resulta valido abrir interrogantes para próximos trabajos como ser a qué se debió la gran renovación de las elites políticas en el ámbito de la Cámara de Senadores de la Provincia, cuáles son las condiciones sociohistóricas que favorecieron el avance hacia un multipartidismo moderado, que ocurrió durante la última dictadura con las elites del peronismo; y finalmente, a qué se debió el hecho de que las fuerzas nacionales no pudieran ser hegemónicas es esta jurisdicción.

Bibliografía

- BOUZA-BREY, L. (1991). *“Una teoría del poder y de los sistemas políticos”*, en *Revista de Estudios Políticos*, (73), 119-164.
- CANELO, P. V. (2013). *Construyendo elites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1983)*. Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Argentina), 11(11), 323-341.
- FERNÁNDEZ, E. (2016). *“La inestabilidad de la competencia electoral en la provincia de Corrientes, 1983-2011”*, en *Revista Pilquen*, 19 (4), 1-13.
- GIULIANO, D. A. (2001). *“Acerca de la composición de las legislaturas provinciales”*, en *Revista Científica de la UCES*, V (1), 75-98.
- GONZÁLEZ-BUSTAMANTE, B. y CISTERNAS, C. (2016). *“Élites políticas en el poder legislativo chileno: la Cámara de Diputados (1990-2014)”*, en *Revista de Ciencia Política*, 54(1), 19-52.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., COLLADO, C. H., LUCIO, P. B., MURAD, F. C., & GARCÍA, A. G. Q. (2006). *Metodología de investigación*. México: Mc Graw Hill.
- MOSCA, G. (2006[1939]) *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MOSCOSO, G. L. (2012). *“Los estudios sobre política legislativa Argentina (1983-2010): Reflexiones en torno a cómo estudiamos el poder legislativo”*, en *Postdata*, 17 (1), 99-123.
- MORÁN, M. L. (1989). *“Un intento de análisis de la “clase parlamentaria” española: elementos de renovación y de permanencia (1977-1986)”*, en *Reís*, 45(89), 61-84.
- PARETO, V. (1935 [1901]). *The rise and fall of the elites. An application of theoretical sociology*. New Jersey: Transaction Publishers, New Brunswick.
- PASQUINO, G. (2004). *Sistemas políticos comparados: Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos*. Buenos Aires: Prometeo Libros Editorial.
- REYNOSO, D. (2004). *“Bicameralismo y sobre-representación en Argentina en perspectiva comparada”*, en *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, 2(1), 69-94.
- SARTORI, G. (1994). *Ingeniería institucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: Fondo de Cultura Económico.

II: CIUDADANÍA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CORPORACIONES

ALIADOS Y ADVERSARIOS EN LAS LUCHAS POR EL TERRITORIO: CAMPESINOS, INDÍGENAS Y POBLADORES URBANOS

María Inés Peralta
Nora Aquín

Palabras claves: Luchas territoriales – Aliados – Adversarios

Resumen

Se recuperan expresiones sobre adversarios y aliados de testimonios de organizaciones indígenas, urbanas y campesinas, participantes de un taller de la UPMS en el año 2016. La identificación de adversarios y aliados tiene perfiles particulares de acuerdo a las posiciones del sujeto, al objeto de la reivindicación y a la estrategia que se pone en juego. Estado, Iglesia, Medios de comunicación, Capital financiero, son nombrados siempre como adversarios en algunos casos; en otros son ubicados en ambas posiciones, de acuerdo a sus tomas de posición en las luchas de los movimientos. Estas experiencias organizativas territoriales tienen una base común: la lucha colectiva, lo político como dimensión constitutiva, y el diálogo multicultural y el trabajo de traducción, en términos de Sousa Santos como estrategia fundamental frente al poder capitalista, colonial y patriarcal.

Introducción

En esta ponencia nos propusimos recuperar expresiones sobre adversarios y aliados de testimonios de organizaciones indígenas, urbanas y campesinas, participantes de un taller de la UPMS⁹⁹ a comienzos del año 2016.

⁹⁹ En las primeras ediciones del Foro Social Mundial nacido en 2001 en la ciudad brasilera de Porto Alegre, de Sousa Santos (Coimbra-Wiscossin) comenzó a hablar de la necesidad de crear la Universidad Popular de Movimientos Sociales; así comenzó a pensar en una estrategia que permitiera avanzar en la ecología de saberes y las traducciones interculturales, una propuesta sencilla y posible para avanzar en ese camino de intercambio de saberes y articulaciones necesarias para disminuir la fragmentación del campo popular. Se autoconvocaría en distintos países y continentes, con representantes de diferentes movimientos sociales y a partir de conflictos comunes. La UNC entre fines del 2007 y comienzos del 2016 fue impulsora de dos talleres de UPMS, a través de su Secretaría de Extensión.

El gran objeto de lucha de las y los participantes del Taller es el territorio. En los enunciados se despliega una multiplicidad de ideas de lo territorial, según los distintos colectivos u organizaciones; en algunos casos el territorio es el cuerpo, en otros el espacio productivo, la tierra ancestral, etc. Confluyen en esta perspectiva los representantes de movimientos sociales urbanos, tales como la Confederación de trabajadores de la economía popular (en adelante CTEP), la Asociación de Mujeres Meretrices Argentina (en adelante AMMAR), Rimando Entreversos, como así también los representantes de pueblos originarios (Wichi, Mapuches, Huarpes), organizaciones en lucha contra de la megaminería y el movimiento campesino.

En coincidencia con muchos autores, los participantes de las distintas comunidades presentes en los debates establecen, cuando hablan de territorio, una relación directa entre espacio, lucha, lazos, integración, conflicto y poder. Cuando hablamos de objetos de las luchas, nos referimos a aquellas situaciones, procesos o problemas que las y los protagonistas enfocan para transformar, redefinir o resolver. Y respecto a las estrategias, definimos dos aspectos importantes a nuestro criterio: por un lado, la estrategia supone un lugar susceptible de circunscribirse como algo propio, y funciona como la plataforma desde la cual se administran distintas relaciones con otros diferentes (De Certeau, 1996): por otro, las estrategias son sentido práctico, y conjugan fundamentalmente la experiencia adquirida (Bourdieu, 2001).

En los testimonios se puede advertir que la identificación de *adversarios* y *aliados* tiene perfiles y profundidades particulares de acuerdo a las posiciones del sujeto, al objeto de la reivindicación y a la estrategia que se pone en juego.

Recuperamos a continuación las principales expresiones que sobre adversarios primero, y aliados después, encontramos en los testimonios de indígenas en primer lugar, organizaciones urbanas en segundo y campesinos en tercer lugar.

Adversarios

Para los/as *Indígenas*, el primero de los “*adversarios*” es el Estado; un adversario histórico frente al cual se posicionan desde una identidad equivalente y opuesta, con el cual confrontan cosmovisiones en tanto nación indígena.

El Estado expropiador emerge en el testimonio de Xantal cuando dice:

“en Bariloche construimos un barrio intercultural en Aluminé. Está construido por nosotros, dentro del pueblo, y mientras que para el gobierno fue una usurpación para nosotros es una conquista por una reivindicación his-

tórica. Queríamos que ese espacio, que era parte nuestro, fuera reconocido como propiedad comunitaria”.

Otro mapuche, Sanmartiniano, expresa la confrontación histórica entre el estado moderno y la nación indígena que se asienta en el papel aniquilador, físico y simbólico, que jugó el Estado moderno argentino, negando la identidad de los pueblos originarios:

“Nosotros queremos que se den cuenta de que estamos vivos, estamos ahí. Bariloche creció con nuestro esfuerzo, el 90% de los empleados municipales son mapuches; el 60 % de la población lo es. Nos persiguieron, nos reprimieron, pero nosotros estamos ahí”.

El pueblo comechingón expresa la misma perspectiva, resaltando la crítica a un Estado expropiador; al decir de Gladys:

“Los títulos de propiedad comunitaria dada por Cédula Real no se respetaron como se dijo que se iba hacer y se expropiaron todas las tierras para pagar parte de la campaña del desierto, a fines del siglo XIX, y otra parte fue vendida a extranjeros inmigrantes que tomaron posesión del cinturón verde de la ciudad, se adueñaron de eso”.

En la misma sintonía, el pueblo huarpe resalta la cualidad expropiadora del Estado y le agrega otra dimensión de dominación, el trabajo esclavo: Karina relata la historia de sus abuelos:

“son trasladados por el hijo de Justino Ortega, que participó con Roca en la invasión de los territorios indígenas del sur en la campaña del desierto. Cuando eliminaron a tantos hermanos mapuches en el trabajo forzoso y la esclavitud, empezaron a trasladar también huarpes para que continúen con esos trabajos impuestos en las estancias, las fincas”.

Un Estado aniquilador, expropiador, esclavizante y negador de su identidad, hace que los indígenas no se sientan representados por él; al decir de Xantal:

“nos hace ruido que se diga que ciertas leyes son logros de una persona y no de nuestros pueblos. Nosotros no le atribuimos a ningún representante del gobierno los logros que son de nuestros pueblos”. O al decir de Mariela, del pueblo comenchingón de San Marcos: *“en nuestra comunidad hablábamos de autodeterminación: esto significa que el Estado no se meta en nuestros asuntos”.*

Lo anterior no se traslada mecánicamente a las relaciones que se establecen actualmente con el Estado. En el momento de la acción estratégica se diferencia entre Estado y Gobierno, reconociendo al primero como un espacio en movimiento y en disputa. Karina, del pueblo huarpe expresa que la relación con el Estado es un tema que genera debate al interior de sus organizaciones colectivas:

“Reflexionamos en nuestra comunidad la contradicción de exigir inclusión y combatir contra el Estado. Hay sectores que no quieren ninguna intervención del Estado, y otros que peleamos por el acceso o ingreso al Estado. También hay que reconocer que el mismo Estado es una contradicción, con instituciones y secretarías que se contradicen aunque sean del mismo partido político”.

En sus luchas actuales acuden al Estado para viabilizar logros que implican algún tipo de restitución o reparación de aquella deuda histórica del Estado argentino con las naciones indígenas. Así, se expresa el reconocimiento a las contradicciones intrínsecas del espacio estatal y, con ello, la posibilidad de considerarlo en ciertas oportunidades como un aliado, frente a otros adversarios –siempre adversarios– como son los “privados”.

El relato de Delfín sobre las ruinas de Quilmes, otorgadas en concesión a un particular por parte del Estado provincial da cuenta de la necesidad de análisis complejos, integrales y multidimensionales:

“cuando hablamos de los enemigos se complica mucho, porque se ponen en juego las relaciones que tienen con nuestro patrimonio los que tienen el poder político, judicial y económico. Tenemos 200 causas judiciales en contra de nuestros caciques relacionados a lo territorial” ... “logramos meternos en las discusiones, sosteniendo un trabajo conjunto con el Estado nacional y provincial. Estamos empezando el proceso de titulación, que es la parte más difícil, pero queremos avanzar con la entrega de tierras fiscales a nuestras comunidades. En el medio de estos procesos tenemos indígenas procesados y un compañero muerto a manos de un terrateniente”.

Nancy, del pueblo wichi, enfoca también como adversario central al poder económico: *“Hoy estamos en el medio de la soja y perdimos el monte”.*

Respecto a cómo se vinculan con unos y otros, la expresión de Xantal, del pueblo mapuche, es elocuente: *“peleamos en la legislatura para que no se aprueben estas construcciones, bloqueamos los accesos que la empresa iba haciendo”.* En

esta frase están presentes el Estado y capital económico y los términos usados para expresar las acciones frente a ellos son “pelear” en la legislatura y “bloquear” acceso a la empresa; ello estaría mostrando una lectura de dos perfiles distintos de adversarios: uno, con el cual se pueden usar las mismas reglas del juego que se les impone (pelear con la palabra y los argumentos) y otro con el cual sólo se puede actuar impidiendo.

Los conflictos territoriales de las comunidades indígenas tienen un foco en la cuestión de la propiedad de la tierra, por lo que el Estado, sus tres poderes y sus tres jurisdicciones, siempre está presente en sus estrategias de lucha, a veces como adversario, a veces como aliado para poner freno a las empresas privadas. Por ejemplo, el pueblo huarpe que se expresa en la voz de Karina:

“Comenzamos a pulmón, porque el municipio no nos acompañó, Ahora todo está frenado por la nueva situación política, no mandan los fondos para continuar. En Mendoza por suerte tenemos una ley que prohíbe la minería a cielo abierto a causa de que hubo muchas movilizaciones para evitarla. Y una ley, la 6920, que reconoce la existencia del pueblo huarpe en la provincia y propone a particulares y empresas la expropiación de territorios para que sean devueltos a las comunidades huarpes con personería jurídica. Estamos en ese proceso de lucha para poder acceder a la ley y que se pueda aplicar, lo cual es muy difícil porque dentro del territorio tenemos empresas como DF por ejemplo, la aceitera que también está acá en Córdoba, Pescarmona también, y entonces se está complicando la expropiación a esas empresas”. O en el testimonio de Xantal cuando precisa que un problema central es “falta de Personería Jurídica en las comunidades, que sufren una negación total, la falta de reconocimiento desde la nación y la provincia”.

La importancia de la Justicia en las luchas territoriales es definitoria en tanto las normativas pueden poner freno a los intereses del capital en resguardo de los derechos de posesión y propiedad de los pueblos originarios.

Mariela (del pueblo comechingón) y Nancy (de los wichies) ponen el foco en otro adversario, muy potente, también aliado a los intereses del poder económico y oligárquico: los medios de comunicación y las prácticas sociales hegemónicas. Por una parte, Mariela resalta que, *para los poderes económicos y públicos como los medios de comunicación, o somos los “pobrecitos” o somos los ilegales, los violentos, los delincuentes*”. Para Nancy hay un gran adversario que es la sociedad misma, expresada en prácticas sociales discriminatorias propias de la dominación social oligárquica:

“Hay discriminación en las escuelas, las calles, los hospitales. Los jóvenes no ingresan a las universidades porque no tienen documentos, no hablan el idioma, no están registrados en las escuelas donde estudiaron, por lo que no consiguen los títulos. No somos escuchadas, esperamos horas en los hospitales, no tenemos explicación de los médicos; siempre nos miran cómo estamos vestidas, si hablamos bien”.

La Iglesia también puede ser vista como adversaria para las comunidades originarias cuando se vive una imposición de perspectivas culturales que están íntimamente ligadas a la organización política. Por ejemplo, Karina dice respecto al pueblo huarpe:

“En ese sector también existen 11 comunidades huarpes que luego del 94 se reorganizan pero a través del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, pero nos organizamos con muchas familias que no estaban a favor de ese proceso a través de la iglesia y la imposición de ENDEPA, para hacer un proyecto de vida integral”.

Aliados

Enfocando en los “aliados”, en primer lugar hay que destacar a los distintos pueblos indígenas ya que se nombran mutuamente como “hermanos”.

Mariela plantea que el Estado puede ser un aliado, según cómo resuelva o no sus reivindicaciones: “no decimos que el Estado es nuestro adversario porque en algunos momentos de la historia es aliado”. Esta afirmación denota además que existe una construcción de dicha alianza para lo cual se desarrollan estrategias.

Volviendo al testimonio del pueblo huarpe, en la expresión de Karina hay una dimensión de alianza en la mirada hacia la Iglesia ya que una parte de las comunidades aceptan iniciar un proceso organizativo en torno a reivindicaciones sentidas cuando menciona las 11 comunidades huarpes que sí aceptaron organizarse con el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen.

También se construyen alianzas con habitantes de los lugares donde viven que no son indígenas, pero con los que comparten problemas sociales y por lo tanto reivindicaciones como ciudadanos. Así lo expresa Sanmartiniano: “Antes eran problemas de mapuches, ahora es de toda la ciudad. También la construcción del Parque Industrial de Neuquén movilizó y se crearon las juntas de vecinos contra las quemadas.”

Otro tipo de alianza es la que se establece como resultado de acciones de difusión y concientización que impulsan para que las reivindicaciones de los

pueblos originarios sean comprendidas y defendidas por los no indígenas: los mapuches de Bariloche tienen una experiencia importante en este sentido, tal como lo expresa Sanmartiniano: frente a un acontecimiento impactante en la ciudad

“En el año 2010 hubo una gran represión en Bariloche en la que murieron tres pibes, dos de ellos mapuches. Tomamos la Municipalidad, y hubo una manifestación de 3000 vecinos en contra nuestro y a favor de la policía”, la estrategia fue promover un “espacio donde se pudieran debatir estas cosas, dialogar entre nosotros y con el resto de la sociedad sin agresiones. Era un espacio abierto, no sólo de mapuches, y empezaron a sumarse intelectuales, profesionales, algunos mapuches que estaban sueltos”.

Asimismo, Gladys, del pueblo comechingón, relata que el trabajo informativo y de difusión de la cultura de las comunidades originarias permite sumar como aliados a vecinos, referentes institucionales e intelectuales que se disponen a reconocer su historia, como el caso de una escuela de Córdoba, en barrio Alto Alberdi, territorio comechingón: *“La directora planteó ponerle el nombre de mi tatarabuelo, Curaca Lino Acevedo, en 2009. Nos contactamos con Efraín Bischoff (historiador) quien nos orienta para encarar el expediente”.*

En términos generales, hay una identidad solidaria con los excluidos de América Latina. Los pobres rurales y urbanos latinoamericanos son expresión del proceso de conformación de los nuestros Estados y tal como lo dice Gladys: *“Hay un alto porcentaje de pobres en América Latina y son indígenas una gran parte”.*

Para quienes desarrollan su práctica organizativa en torno a la lucha contra la megaminería en ámbitos urbanos, el gran capital económico es el principal adversario y el Estado en segundo lugar si no se dispone a ponerle freno.

Para Carlos, de Chilecito, La Rioja:

“los grandes capitales son nuestros enemigos y nosotros luchamos para que no nos quiten nuestra identidad, nuestra cultura y costumbres. Hay infinidad de territorios que están vinculados con la lucha, la organización y la resistencia al capital que avanza sobre nuestra vida. Nosotros luchamos contra el poder político, la Justicia y el poder económico”.

Luego, agrega que trabajar con el Estado es necesario e ineludible:

“El Estado no es una cosa ideal, son personas con las cuales podés discutir en el Poder Legislativo o en el Poder Judicial, pero siempre está atravesado por el poder económico cuando se trata de la Megaminería, porque el Estado genera las leyes para que eso se dé”.

Es contundente al analizar las alianzas entre los poderosos, y por lo tanto adversarios en su lucha, incluyendo a medios de comunicación hegemónicos y a partidos políticos cuando toman posición en función de los intereses del capital y en contra de sus luchas:

“Los medios de comunicación como el Grupo Clarín y Perfil apoyaban, pero sólo por razones políticas, ya que la cuestión en ese momento para ellos era estar en contra de Cristina (...) Estado está atravesado por el dinero, por la policía, por los medios especializados y se metió también un ala política de Cambiemos, en donde había muchos de nuestros compañeros y organizadores de marchas (...) lo que nos ha dividido mucho es la política partidaria”.

Para Sergio, de Andalgalá, que al igual que Carlos luchan en contra de la megaminería, el papel del Estado es contradictorio, y lo caracteriza como un espacio de disputa, aunque identifica claramente que el Estado criminaliza los conflictos sociales que ellos promueven para defender el medio ambiente:

“nosotros demandamos respuestas institucionales por parte del Estado, tenemos que apropiarnos del marco normativo y seguir peleando ante la demandas. El Estado es el poder hegemónico y nosotros somos entonces los poderes contrahegemónicos (...) necesitamos desentrañar las lógicas de los procesos judiciales, las maniobras del poder judicial”.

Pablo M., de Córdoba, encuentra en el capital financiero el adversario central ya que sus luchas

“son por un techo, por un trabajo, por tener un espacio para armar tu casa. No son las mismas finalidades que las del proyecto desarrollista. Si no lo analizamos nosotros, lo definen los capitales. Y ellos están yendo por la tierra, por el espacio...”.

El trabajo, un eje central de sus reivindicaciones, además de la vivienda, marca un otro opuesto y por lo tanto adversario: *“el sistema global que nos excluye, por eso el trabajo es el eje sobre el cual empezamos a organizarnos y discutir”.*

Con respecto al Estado, al igual que Sergio, Pablo lo ubica como un aliado estratégico, por lo cual es necesario relacionarse, trabajar y disputar sentidos en su seno:

“pelear al Estado un cambio en el modelo de asistencia social para que se vea este otro modelo de economía como paralelo al de la economía de mercado (...) Estado en sí ha sido enemigo nuestro a lo largo de la histo-

ria. Y cuando hemos logrado ubicar en él a compañeros hemos tratado de cuidarlo, porque en el Estado es donde se definen los conflictos nuestros.”

Una visión similar tiene Agustina, también de Córdoba, respecto al principal adversario, el negocio inmobiliario: *“Cuanto más ha crecido el desarrollismo, más ha crecido nuestra pobreza y, al incorporarse estos countries que construyen sobre altura, comienzan a volverse los barrios inundables y no hay una medida de control sobre eso”*. Aunque inmediatamente ubica al Estado como adversario si no controla los intereses desmedidos del actor privado. También prioriza el trabajo con el Estado, para influir en cómo el mismo se posiciona en los conflictos que los afectan:

“Nosotros sí creemos en la articulación con el Estado. Es más, en la lucha por la tierra sí o sí tenés que articular con el Estado, aunque tengas ideologías o signos distintos, porque tenés que trabajar con el municipio por los servicios, con la provincia por la tierra y con la Nación para algunas otras políticas”.

Carlos, de La Matanza, provincia de Buenos Aires, proviene de una experiencia urbana de lucha por la tierra y la vivienda; en su relato se advierte como principal adversario a un Estado que no permite el acceso a sus reivindicaciones, de dos maneras. Por un lado, imponiendo trabas de tipo burocrático, administrativas o políticas: *“regularización de la tierra en el lugar donde yo vivo y en otras 500 hectáreas de La Matanza, es imposible, es una discusión política interminable. Y, hoy por hoy, con la Provincia y Nación en contra, es una quimera”*. Por otro, reprimiendo frente a medidas de acción directa de la organización:

“la orden de represión había sido tan grande y tan bien organizada que en las entradas del barrio detuvieron a todos los medios de comunicación y siguió una paliza muy grande a todas las familias que habían entrado, inclusive a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Nos replegamos y tuvimos que contener a todos los pibes de las esquinas porque querían un enfrentamiento mucho más fuerte con la Policía”.

Una mención especial merece un testimonio de Carlos, respecto a si es posible que uno mismo se vuelva en cierto modo adversario, cuando se logra instalar en la subjetividad de los miembros del barrio y la organización una mirada estigmatizante de los “otros iguales”:

“Hay una construcción que no tiene que ver sólo con lo material sino con la construcción de las personas, hay una deconstrucción de la propia imagen

que el barrio tiene de sí mismo. Los chicos dicen: “Somos chorros. Nuestro barrio es peligroso””.

Otro cordobés, Pablo Ch, de Barrio Alberdi, también identifica como adversario a capital inmobiliario desarrollista, aunque a diferencia de Pablo M y Agustina, o de Carlos de La Matanza, sus reivindicaciones no son el acceso a la tierra y a la vivienda, sino el respeto y resguardo del capital cultural y social de su barrio: *“hace 6 años se demolió la chimenea de la Cervecería Córdoba. Era un símbolo del barrio”*

Para Ricky, joven cordobés que vive en una villa, el principal adversario es el Estado represor:

“El abuso policial en la ciudad es cruel, pibes que están presos o que en este momento están detenidos y acusados por algo que no hicieron, simplemente porque en el cerro de las Rosas robaron y encontraron a un negro que justamente pasaba por ahí camino a su casa o trabajo”.

Eugenia, trabajadora sexual, identifica como adversario a un Estado represor que a través de normas jurídicas como el Código de Faltas que se les aplica cuando están ejerciendo su trabajo, las reprime: *“Lo único que queríamos era dejar de ir presas”*, identificando a actores estatales diferentes cuyas prácticas se conjugan para expresar la violencia institucional sobre ellas: *“jueces y policía se solapan porque el policía tiene la potestad de decidir si te encierra”*. Esta represión llega a límites extremos donde se pone en juego la vida, tal como sucedió con la muerte en *“Rosario a Sandra Cabrera, la Secretaria General de allí, que venía denunciando las complicidades policiales y políticas”*, al igual que otro acontecimiento sucedido en *“2005 otro hito fue el juicio contra el asesinato de una trabajadora sexual a manos de un señor que fue absuelto”*

Ricky y Eugenia viven la persecución y la represión en sus cuerpos, cotidianamente, en la ciudad donde viven –Córdoba–, y si bien viven al Estado represor como el principal adversario, también se expresan víctimas de una sociedad a la que Eugenia califica como hipócrita: *“decirle a la sociedad que se saque la careta, que deje de ser hipócrita”* y Ricky como una sociedad excluyente: Volviendo a Córdoba, Marta, presidenta de una asociación de inmigrantes, resalta como primera adversario a la sociedad argentina por su carácter racista y discriminatorio: *“Todo el tiempo hablan de que los extranjeros vienen a usurpar y no es así”... “Yo me pregunto mucho por qué los argentinos creen que los europeos tienen una cultura superior”*. Por el contrario, percibe al Estado Argentino como un aliado:

“respecto al Estado y en nuestro caso es al revés, porque la Ley de Migraciones de 2003, que es súper abierta e inclusiva, le da las mismas condiciones a un extranjero regularizado a nivel de documentación que a un argentino”.

Respecto a los “aliados”, Carlos, de Chilecito y Pablo, de Córdoba, resaltan la importancia del conocimiento y, con ello, de los/as universitarios/as. Carlos plantea que profesionales y universitarios son aliados o adversarios en función de los intereses para los cuales trabajan: *“La megaminería paga los estudios de los universitarios. ¿Al servicio de quien están esos estudios? Tendríamos que estar estudiando para nuestro pueblo”.* Pablo M. da razones claras para ubicar a la universidad como aliada, en su experiencia: *“Considero que es importante la pelea por el conocimiento, si no estudiamos pensando en estas peleas, si no desarrollamos estudios en relación a nuestros trabajos, no podremos quedarnos en nuestros territorios*

Respecto a su lucha específica, Pablo M, y Agustina, de Córdoba, ubican como aliadas principales a las organizaciones campesinas afectadas por el mismo adversario, el gran capital, lo que les permite ampliar la visión sobre sus reivindicaciones y las estrategias para luchar por ellas

“uno se nutre de la lucha de los campesinos, la visión de la tierra y el espacio. CTEP está constituido por varias organizaciones, la mayoría eran movimientos de desocupados, ahora se han incorporado también compañeros del movimiento campesino llegados a la ciudad (...) con el Movimiento Campesino: decidimos que teníamos que unificar la lucha”.

Pablo M de Córdoba y Carlos de La Matanza, en el contexto actual, reconocen a un sector de la Iglesia como un actor aliado, en una coyuntura en la que la autoridad máxima toma posiciones favorables a sus demandas. En el caso de Pablo, resalta el peso de las *“palabras del Papa Francisco para los movimientos sociales”.* En el caso de Carlos, buscan la presencia de la Iglesia para rodear sus acciones de instituciones legitimadas socialmente: *“Se invitó al cura del barrio que ya estaba en la toma desde el primer día, para hacer una misa. También son aliados centrales los organismos de DDHH: “Pérez Esquivel, las Madres, las Abuelas y los Familiares de desaparecidos por razones políticas”.* Podemos decir que hay un claro reconocimiento sobre el peso de la institución eclesial y su potencial poder como aliado estratégico, aunque siempre en función de los posicionamientos que asuma.

Los aliados para Eugenia, de AMMAR son los otros trabajadores, otros excluidos, otros que viven en condiciones materiales similares, lo que los haría más sensibles y predispuestos a comprender sus reivindicaciones: *“para articu-*

lar con otros trabajadores que tenían problemas similares de pobreza, salud y demás, a lo mejor con otras connotaciones morales”.

Pablo Ch., de Alberdi, concibe como aliados a diverso tipo de organizaciones barriales como clubes, iglesia, universidad, centros vecinales, etc., todos a escala barrial, que están dispuestas a movilizarse, a expresarse, a disputar sentidos en contra de la imposición del capital desarrollista: *“Aprendimos desde la militancia y la articulación con otras organizaciones. Entendemos que el enemigo es uno solo y que el poder político juega para ellos”.*

Los medios de comunicación alternativa o comunitaria son una herramienta muy valorada y un actor al que se apela, ya que un objetivo central es la concientización y sensibilización para sumar adhesiones y apoyo a las reivindicaciones. Tal como lo plantea Sergio, de Andalgalá: *“avisamos a una radio y se sumaron los vecinos; así fue como nace la Asamblea de Andalgalá y logramos frenar el emprendimiento megaminero Agua Rica. Presentamos un recurso de amparo para proteger la montaña”.* También son un actor aliado central para evidenciar un conflicto y exponer a los gobiernos que no resuelven las necesidades de la ciudadanía: al decir de Agustina: *“empezamos a trabajar con los medios el tema de la necesidad del acceso a la tierra y de que no había políticas públicas”.*

Para los/as Campesinos/as que participaron del taller, los principales “adversarios” son empresas que producen con criterios que no respetan a los pequeños productores y/o contaminan el medio ambiente. En segundo lugar, el Estado que no controla o no pone límites a dichos criterios.

Rosa, de Palpalá, Jujuy, lo expresa así:

“Ahí, delante de donde vivimos hay un parque industrial, con fábricas desde hace tiempo. Ahora la municipalidad quiere seguir avanzando con fábricas que son contaminantes de todo tipo. Hicimos notas para Hidráulica, y no les pueden dar ningún papel que diga que son dueños porque el Estado considera que ésa es “zona de riesgo”.

Para Luis, de Cafayate, Salta, la competencia con bodegas de capital internacional es muy difícil por lo que dicen, *“nuestra lucha es para no desaparecer”.* Las estrategias de venta y de marketing de estos adversarios los afectan profundamente:

“Yo le respondí que entonces nos dejen vivir, que no digan que nuestros vinos son berretas, los enólogos de ahí dicen que los vinos caseros, pateros, artesanales, son berretas, no se pueden tomar”. Agrega Luis: *“Nosotros sabemos bien quiénes son nuestros enemigos, adversarios, en Cafaya-*

te: los que compiten con nosotros y nos dicen ¿ustedes quieren tener una bodega?”.

La tensión entre grandes y pequeños productores se asienta en una profunda desigualdad de recursos, que requeriría ineludiblemente la presencia del actor estatal para apoyar a la pequeña producción, como la cooperativa vitivinícola de Luis.

Mariana, abogada del Movimiento Campesino de Córdoba, identifica al agronegocio como el principal adversario: *“en el marco de los inicios de producción de la siembra directa y ampliación de la frontera agropecuaria”*. En este proceso de ampliación de la frontera agropecuaria, el Estado se mueve principalmente como aliado al sector del capital lo que afecta a las familias campesinas: *“Entre 2003 y 2005 hubo muchos desalojos vía notificación del poder judicial, cosa que antes no había ocurrido”*. De todos modos, Mariana concluye diciendo que: *“El Estado tiene sus grietas y hay que usarlas como estrategias para los movimientos”*.

Para Rosa, de Palpalá, el Estado también aparece como aliado cuando se refiere a profesionales que se desempeñan en programas estatales de apoyo a familias agricultoras: *“Nosotros éramos olvidados, marginados, nunca tuvimos luz y agua, empezaron a venir los de Agricultura Familiar y aprendimos de la técnica, de derechos, de violencia de género..”*.

Para Luis, aliados importantes son sectores ecologistas y productores orgánicos, así como otras cooperativas de otras provincias, con las que comparten tareas similares y también problemas similares; aunque no se encuentren cotidianamente, saber su existencia y que tienen los mismos desafíos, ayuda a sostener el proyecto: *“Y sin embargo ya estamos en la quinta elaboración y cada año vamos mejorando la calidad del vino. Hay cooperativas en el litoral, en Buenos Aires y Rosario que valoran lo orgánico”*.

Alianzas políticas y estratégicas entre movimientos sociales: la urgencia del trabajo de traducción

Como hemos visto, se teje una red de articulación entre los colectivos para lograr poner fuerza y determinación con las otras organizaciones que tienen como objeto la misma agenda referida a los derechos que se avasallan. Asimismo esta red no es estable sino que los mismos actores pueden ser considerados aliados o adversarios en distintas coyunturas. Dentro de esta red, juega un papel central en las estrategias la articulación con el Estado. Es un actor que puede ser parte de la Red, pensando a este Estado no solo como un aparato

represivo, sino como una arena de disputas, que permite articular, negociar, y generar avances según sean los contextos políticos.

Con estos aliados y/o adversarios se utilizan dispositivos estratégicos de presión, de legitimación y de competencia. A través de la *presión*, se establecen dos tipos de relaciones complementarias: frente al poder (sea estatal, sea de los dueños de la tierra, etc.) a través de peticiones, intentos de creación o modificación de leyes, de denuncias; y frente al mismo grupo, se genera identidad, se construyen aliados, se genera convicción de los objetivos de la lucha. La *legitimación* es una estrategia que apela al reconocimiento legal, que se vale de las normas vigentes, del discurso oficial, de los liderazgos. Y la *competencia* refiere a la preparación en cuanto a información, saberes, técnicas que les permita lograr disputas sus demandas.

Estado, Iglesia, Medios de comunicación y Capital económico-financiero son nombrados siempre; como adversarios en algunos casos; en otros son ubicados en ambas posiciones, de acuerdo a sus tomas de posición en las luchas de los movimientos; el capital económico-financiero nunca aparece como aliado, aunque en alguna ocasión –en el acceso a la tierra urbana– se pueden negociar algunos acuerdos coyunturales.

Estas experiencias organizativas territoriales tienen una base común: la lucha colectiva, lo político como dimensión constitutiva. Considerando el momento de realización del taller (comienzos del 2016) podemos afirmar que los movimientos sociales no sólo no se acallaron sino que aquella década larga de reafirmación de derechos, de avances en marcos normativos y en políticas públicas de inclusión, fue la constatación de avances viables y de alternativas posibles. Ese impulso debe ser recuperado para recrear formas de lucha cada vez más articuladas en todos los sentidos: entre diversos temas o reivindicaciones, entre diversos sujetos, entre diversos saberes, tomando el diálogo multicultural y el trabajo de traducción, en términos de Sousa Santos, como estrategia fundamental, hoy en un nuevo contexto, de profunda resistencia frente al poder capitalista, patriarcal y colonial.

Bibliografía

Relatoría Taller de Traducción entre movimientos sociales. Los Aromos, Córdoba, abril 2016.

BOURDIEU, Pierre (2001): *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial, Buenos Aires.

- De CERTEAU, Michel (1996): *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana, México
- DE SOUZA SANTOS, Boaventura (2006); *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO, Bs. As.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2018); ¿Unidad de las izquierdas? Cuándo, por qué, cómo y para qué.
- FALEIROS, Vicente de Paula (2000): “*La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse*”, en Borgianni Elizabeth y Montaña Carlos (orgs.): *Metodología y Servicio Social*. Traducción: Carlos Montaña. Cortez Editora, Sao Paulo.
- NATES CRUZ, Beatriz (2011): “*Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio*”, en Revista *Co-herencia* Vol. 8, No 14 enero - junio 2011, pp. 209-229. Medellín, Colombia

TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO FRENTE A LA RESTAURACIÓN NEOLIBERAL. ACTORES COLECTIVOS, POLÍTICAS PÚBLICAS EN CÓRDOBA, ARGENTINA

Natalia Becerra¹⁰⁰

María José Franco¹⁰¹

Javier Moreira¹⁰²

Karina Tomatis¹⁰³

Resumen

La ponencia se propone comprender las transformaciones en el “mundo del trabajo” frente a la restauración neoliberal en el continente, luego de un ciclo de gobierno de base popular, avances en derechos y protecciones laborales. Para ello proponemos un abordaje teórico–metodológico que articula un análisis estructural con uno de la acción. Concretamente se abordan las transformaciones en el régimen social de acumulación, desde las políticas públicas e institucionalidad vinculada a la regulación del trabajo y los procesos de organización colectiva que se dan las/os trabajadoras. Tomamos como caso paradigmático a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.

Palabras clave: Trabajo – Estado – Acción Colectiva

¹⁰⁰ Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Profesora Adjunta y Profesora Asistente. Licenciada en Trabajo Social y Magister en Ciencias Sociales con mención en políticas sociales. (UNC). Correo electrónico: natibe78@yahoo.com

¹⁰¹ Facultad de Ciencias Sociales– Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Profesora Adjunta y Asistente en la carrera de Trabajo Social con carga anexa en las carreras de Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Licenciada en Comunicación Social (FCC, UNC), Especialista en Investigación de la Comunicación (CEA-UNC) y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Correo electrónico: mariajosefranco2010@gmail.com

¹⁰² Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Profesor Asistente. Licenciado en Ciencia Política (UCC) y Magister en Administración Pública (IIFAP – FCS). Correo electrónico: javiermoreira@yahoo.com

¹⁰³ Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Profesora Adjunta y Becaria Secyt. Correo electrónico: karina__tomatis@yahoo.com

Presentación

Como docentes investigadorxs, estudiantes y egresadxs¹⁰⁴ provenientes de distintas trayectorias académicas y de espacios de investigación y que participamos recientemente de la constitución de la Facultad de Ciencias Sociales, decidimos elaborar un proyecto de investigación que ponemos en común en esta ponencia.

Se trata de una iniciativa que nos permite poner en relación nuestras experiencias previas y construir nuevos conocimientos desde un abordaje teórico–metodológico que no privilegia “a priori” el plano de las “estructuras”, el plano de “la acción y las subjetividades” o el plano de las “regulaciones”, entendiendo que una estrategia plausible de intelección de tal proceso debe dar cuenta de estos planos abigarrados.

Presentamos a continuación el modo en que construimos el objeto de una investigación cuyo objetivo general se propone comprender las transformaciones en el “mundo del trabajo” frente a la restauración neoliberal en el continente, luego de un ciclo de gobierno de base popular, avances en derechos y protecciones laborales. Concretamente se abordan las transformaciones en el régimen social de acumulación, desde las políticas públicas e institucionalidad vinculada a la regulación del trabajo y los procesos de organización colectiva que se dan las/os trabajadoras. Tomamos como caso paradigmático a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), nacida en la segunda década del S.XXI como organización de trabajadoras y trabajadoras de la Economía Popular sin representación en las organizaciones sindicales de trabajadoras asalariados.

Hacia una articulación de estructura y acción

La noción de Régimen Social de Acumulación (RSA) ha sido estudiada y conceptualizada desde diversas corrientes que ponen énfasis en diferentes ejes para explicar las características que asumen las condiciones de acumulación y los juegos de poder en cada periodo. Según Morón y Roitman (2010) en Argentina, desde la tradición crítica, varios intelectuales abordan la periodización sobre la

¹⁰⁴ Además de las y los autores de esta ponencia, conforman el equipo de investigación Nora Ceballos (docente FCE, UNC), Mariano Schejter (adscripto de la FCS, UNC–UVM), Natalia Bianchini (estudiante de la FCS, UNC). Los desarrollos que aquí presentamos son producto colectivo de todos quienes participamos del equipo.

historia económica a partir de las categorías de régimen de acumulación, modo de acumulación, patrón de acumulación o régimen social de acumulación.¹⁰⁵

La elección de la categoría de RSA remite a que la misma presenta un potencial analítico que permite caracterizar un periodo histórico particular desde la imbricación de un conjunto de variables económicas, sociales y políticas, entendiendo que los movimientos de las variables económicas están necesariamente articuladas con las intervenciones estatales y con los juegos de poder que pugnan por definir las orientaciones que debe asumir determinado régimen.

Dentro de los diferentes autores y corrientes que han desarrollado conceptualizaciones al respecto, recuperamos la noción de régimen o patrón de acumulación dominante propuesta por Basualdo quien la comprende como “la articulación de un determinado funcionamiento de las *variables económicas*, vinculado a una definida *estructura económica*, una peculiar *forma de Estado* y las luchas entre los *bloques sociales existentes*” (2007: 6, cursivas en el original). El autor advierte el no caer en relaciones mecanicistas sobre lo social y económico, ya que una determinada estructura económica en última instancia es resultado de las luchas sociales que emergen de la disputa entre el capital y el trabajo.

Describir los modos en que se articulan estas tres dimensiones en la actualidad –estructura económica, Estado y luchas de poder– permitirá, en nuestro trabajo, ingresar al análisis de las transformaciones en el “mundo del trabajo” frente a la restauración neoliberal y los movimientos que en este contexto desarrollan los y las trabajadores nucleados en la CTEP.

¹⁰⁵ La incorporación del concepto en la teoría social argentina es atribuible a José Nun, siendo la transición democrática el eje de debate académico y político, desde una relectura del marxismo. Este intelectual propone el concepto de RSA como una categoría que recupera la “dialéctica de estructuras y estrategias” (1987: 39), es decir, que permite comprender a la política o la ideología como constitutivas de la economía y poner en el centro la relación entre lo económico y lo político. A partir de este aporte, varios autores han abordado y reconceptualizado esta noción; entre ellos podemos mencionar a la corriente regulacionista y los aportes de Aglietta Trasciende el presente trabajo avanzar en los planteos regulacionistas, los cuales dentro de sus desarrollos teóricos han dado variaciones a los conceptos y sus articulaciones; si mencionar a la corriente local representada por el CEIL-PIETTE, también con una diversidad de enfoques a su interior. Sobre este punto véase el riguroso trabajo de Sergio Saiz Bonzano (2011). También realizan desarrollo al respecto Arceo y Basualdo a quienes tomaremos como referencia en este trabajo; sin desconocer la trascendencia de los aportes de otros autores y perspectivas para el campo de la teoría social y económica argentina.

Para adentrarnos en la caracterización de la estructura económica, es necesaria la identificación de una serie de variables económicas¹⁰⁶ y los modos de articulación entre ellas. En los estudios sobre la periodización de la economía argentina habría cierta recurrencia en el uso de determinadas variables o criterios que actúan como ejes para analizar los períodos y caracterizarlos como regímenes o modos de acumulación diferentes.

Como segunda dimensión se identifica al Estado. Excede los alcances del presente trabajo la recuperación de la vasta producción en las ciencias políticas y sociales sobre esta categoría, aunque resulta necesario puntualizar algunos supuestos y afirmaciones que subyacen a la caracterización del Estado en este periodo que denominamos –junto a otros autores– de restauración neoliberal.

Una definición a nuestro entender enriquecedora es la de relación-Estado definida como “una estructura de relaciones políticas territorializadas y, por lo tanto, flujo de interrelaciones y de materializaciones pasadas de esas interrelaciones referidas a la dominación y legitimación política. Esta relación-Estado es siempre un proceso histórico político en construcción, en movimiento, en flujo” (García Linera et al., 2010:7/8). Serán entonces los ejes analíticos: el Estado como correlación política de fuerzas sociales (entre bloques y clases sociales con capacidad de influir) y como materialidad institucional (leyes, presupuestos, programas, burocracias, trámites, inversiones públicas, etc.), componentes que definen la relación material de dominación y conducción política; y el Estado como idea colectiva que constituye la relación de legitimación política.

Desde este posicionamiento nos proponemos indagar cómo se expresa el Estado, a través de sus políticas públicas e instrumentos normativos e institucionales y su articulación con las luchas de poder en la nueva coyuntura.

De aquí se desprende la tercera dimensión de análisis, los bloques sociales y las luchas de poder. Cada RSA es conducido por un bloque de poder específico que articula, en su interior, distintas fracciones del capital, pudiendo identificar pugnas y jerarquías entre dichas fracciones, basadas en que algunas de éstas ejercen el predominio económico y otras la hegemonía política (Basualdo, 2007).¹⁰⁷ Desde esta perspectiva, la categoría de bloques de poder constituye

¹⁰⁶ Si desarmamos en dimensiones la propuesta del autor, las variables económicas que permiten definir una estructura económica presentan dos características, una regularidad en su evolución y una jerarquía u orden de prelación –con un doble sentido, la importancia relativa que marca el carácter del proceso de acumulación y la relación de causalidad o dependencia-. (Basualdo, 2007).

¹⁰⁷ Es necesario señalar que el autor refiere a que el concepto de predominio hace referencia a la estructura económica mientras que la noción de hegemonía alude a la incidencia sobre la

un elemento central para poder caracterizar el momento histórico de referencia y poder hacer análisis comparativos con los momentos o periodo precedentes.

Para el contexto latinoamericano, Thwaites Rey menciona que “entender las relaciones de fuerzas sociales que constituyen la materialidad del Estado es un paso imprescindible para la comprensión de los cambios y mutaciones en el plano gubernamental” (2010:13).

A la pugna por la dirección hegemónica o la predominancia económica dentro de los bloques de poder, en términos de Basualdo, debe incorporarse también la lectura de los movimientos que desarrollan los y las trabajadores organizado/as y que se expresa en demanda al Estado de determinado tipo de intervenciones o garantías para la reproducción de su vida. La participación de las organizaciones o movimientos de trabajadores, incluyendo a los desempleados, en disputa en la esfera estatal, permite tensar el juego contradictorio entre las necesidades del capital y la expansión de derechos de los sectores subalternos. Son las relaciones de poder, al interior mismo del Estado, las que configuran modos específicos de expresión estatal en cada régimen de acumulación.

Con Tapia entendemos que estos movimientos sociales no pueden circunscribirse al espacio de la sociedad civil sino que se constituyen en el tránsito entre el espacio social y el político. Un movimiento social comienza “a configurarse cuando la acción colectiva empieza a desbordar los lugares estables de la política, tanto en el seno de la sociedad civil como en el del Estado, y se mueve a través de la sociedad buscando solidaridades y aliados en torno a un cuestionamiento sobre los criterios y formas de distribución de la riqueza social o de los propios principios de organización de la sociedad, del estado y del gobierno” (2009:2).

Para analizar las acciones colectivas que protagonizan y su vínculo con el régimen político, recuperamos el concepto de “gramáticas políticas” que nos aporta la perspectiva pragmática de la acción.¹⁰⁸ Como expresa Natalucci, entendemos por ella “(...) un juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las interacciones de los sujetos; y por otro, las combinaciones de acciones para

dinámica estatal.

¹⁰⁸ La noción de gramática remite a, al menos, tres acepciones. Desde un enfoque pragmatista que retoma la perspectiva anglosajona se la puede comprender como performatividad política de la acción; la perspectiva fenomenológica, en cambio, se concentra en el análisis de la estructura motivacional de los sujetos implicados, y desde una perspectiva de la movilización de recursos, el foco suele ponerse en la estructura organizativa de los movimientos sociales. (Natalucci, 2010). En este trabajo recuperamos la primera acepción.

coordinar, articular o impulsar intervenciones públicas, acciones que se dirijan a cuestionar, transformar o ratificar el orden social” (2010: 100).

El trabajo con este concepto nos permite avanzar en nuestro interés por articular un análisis más estructural con uno de la acción y comprender la complejidad de una organización como la CTEP, compuesta por una pluralidad de organizaciones con adscripciones político-ideológicas diferentes que derivan en variadas construcciones identitarias y dinámicas organizativas, modos de construcción política, formas de relación con el régimen político y de proyectarse a sí mismos y al orden social, de construir demandas y formular problemas públicos. Así mismo, comparar las gramáticas de las organizaciones que componen la CTEP podrá ser un camino que permita avanzar en procesos como los que Boaventura de Sousa Santos (2006) denomina de “traducción intercultural” entre los distintos colectivos que la conforman.

Argentina del 2018, transformaciones en el RSA y en las subjetividades políticas

A partir de diciembre del 2015 en Argentina, tras el triunfo en segunda vuelta de la Alianza Cambiemos, asumía Mauricio Macri la presidencia y Gabriela Michetti la vicepresidencia, dando por cierre 12 años de gobierno kirchnerista. Los primeros días de gobierno marcaron con claridad la orientación de las políticas macroeconómicas de liberalización de los mercados, con endeudamiento externo, ajuste fiscal y redistribución del ingreso.

En materia económica, se iniciaba una transformación del régimen social de acumulación del período inmediato anterior que Basualdo caracteriza como de impulso a la “expansión de la economía real y la redistribución del ingreso a favor de los trabajadores”, hacia uno con eje en la valorización financiera¹⁰⁹ (2016, p.1). El período 2003–2015 se destacó por un dinamismo de la econo-

¹⁰⁹ El régimen de acumulación por valorización financiera, según el autor, tiene fecha de nacimiento con la irrupción de la dictadura militar en marzo de 1976 con políticas monetaristas que transforman la estructura económica y social. La valorización financiera del capital es el “eje ordenador en las relaciones económicas” (Basualdo, 2006) con este sector como el articulador y asignador del excedente, con el desarrollo de una diversidad de estrategias de acumulación sin asiento en la economía real. Ésta consiste en “la colocación de grandes excedentes por parte de las grandes firmas en diversos activos financieros (títulos, bonos, depósitos, etc.) en el mercado interno e internacional. Este proceso, [...] se expande debido a que las tasas de interés, o la vinculación entre ellas, supera la rentabilidad de las diversas actividades económicas, y a que el acelerado crecimiento de endeudamiento externo posibilita la remisión de capital local

mía con eje en la acumulación desde lo real, fortaleciendo la demanda interna con el fin de sostener la producción de bienes industriales y dar base de una inclusión vía el trabajo/empleo. Ello implicó una combinación de políticas que configuraron un nuevo régimen como: la renegociación de la deuda pública externa, el desendeudamiento y enfrentamiento con el FMI, la recuperación del nivel de empleo y mejora relativa del salario real, la ampliación de legislación y derechos hacia los trabajadores, la re-estatización del sistema previsional, una política de ingreso hacia los sectores desocupados y trabajadores no registrados por ampliación del régimen de asignaciones familiares (Asignación Universal por Hijo), la nacionalización de empresas privatizadas en la década de 1990, entre otras. Así también, una serie de medidas de corte político-social en respuesta a reivindicaciones populares: en relación a las Fuerzas Armadas y la represión en la última dictadura, respecto al Poder Judicial y en cuanto al funcionamiento institucional (por ejemplo, el uso de las fuerzas públicas en las movilizaciones sociales).

Las primeras medidas de gobierno de la Alianza Cambiemos marcaron el horizonte para la redistribución del ingreso: por una parte, con la modificación de la estructura de aranceles a las exportaciones (retenciones) y regulaciones de comercio exterior de productos agropecuarios y minería, y por otra, con la desregulación del sistema financiero y de endeudamiento público externo.

El endeudamiento externo da sostén a la fuga de capitales al exterior, bajo el control de los grupos económicos transnacionales y el capital financiero internacional que, junto con el oligopolio petrolero y las prestadoras de servicios públicos han accedido, además, al control de la función estatal. A lo mencionado se suma la devaluación del peso que junto con una política de ajuste que implicó, entre otras, el incremento en las tarifas de servicios públicos y la disminución del gasto público, da inicio a una nueva matriz de distribución del ingreso.

Los dos años del gobierno de la Alianza Cambiemos cierran en diciembre de 2017 con profundas reformas en lo fiscal y previsional y con una iniciativa de reforma laboral.¹¹⁰

al exterior al operar como una masa de excedente valorizable y/o liberar las utilidades empresarias para esos fines.” (Basualdo, 2002: 7).

¹¹⁰ El proyecto de reforma laboral difundido a fines del año 2017 se propone, en sus palabras, la “liberalización de las fuerzas de la producción y del trabajo de todos aquellos mecanismos regulatorios y fenómenos distorsivos que impidan el desarrollo de las empresas como comunidades productivas, innovadoras, eficientes y competitivas”. Ello implica transformaciones de las relaciones laborales favoreciendo la tercerización, flexibilización y precarización (limitación

En cuanto a la reforma fiscal, en términos generales, implicó una reducción de la presión fiscal, principalmente al sector del capital, lo que genera una disminución de la recaudación impositiva. Por otra parte, en el marco del denominado Pacto Fiscal que define la coparticipación de los impuestos, se reducen significativamente los fondos que recibe el ANSES, junto con la reducción de los aportes patronales, lo que incide directamente en la política de Seguridad Social, además afectada por una reforma previsional, aprobada con fuerte resistencia social en las calles.¹¹¹

Ambas reformas, junto con la política arancelaria mencionada, acentúan el déficit fiscal y amplían las necesidades de endeudamiento público. Si bien estos resultados son contradictorios con el dogma ortodoxo del equilibrio fiscal, fijan las condiciones para impulsar el endeudamiento externo (en realidad ampliarlo y justificarlo) y ajustar las cuentas desde una reducción del gasto público.

Esta caracterización de las políticas macroeconómicas, fiscales y previsionales ha dejado como resultado dos años de crecimiento nulo y un balance negativo para los y las trabajadores clase trabajadora. El año 2016 fue el de mayor impacto para los trabajadores por la contracción del PBI en 2,2%. Por una parte, cuando observamos la cantidad, podemos mencionar la caída del empleo, dando como resultado el incremento de la desocupación y la subocupación horaria. En el 3º trimestre del año 2015 la desocupación fue de 5,9% y la subocupación de 8,6%, mientras que para el 3º trimestre del año 2017 (último dato disponible) los valores son de 8,3% y 10,8%, respectivamente (INDEC, 2018). En términos de sectores, la industria manufacturera es la más afectada en pérdida de puestos de trabajo.

En cuanto a la calidad del empleo, se registra un incremento de los asalariados no registrados (2015: 32,7% y 3º trimestre 2017: 34,4%) y los trabajadores no asalariados. Entre las ocupaciones registradas el principal cambio en el periodo bajo análisis es el incremento de un 6,2% de los trabajadores independientes registrados (autónomos, monotributistas y monotributista social). Por último, mencionamos la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, siendo

de la responsabilidad solidaria en la tercerización, flexibilización horaria, nuevas categorías ocupacionales, etc.), lo que va en desmedro de los derechos laborales, y la reducción de costos laborales (baja en contribuciones patronales, indemnizaciones, restricciones a juicios laborales etc.)

¹¹¹ La reforma previsional consistió en el cambio de la fórmula de movilidad de haberes jubilatorios, asignaciones familiares y asignación universal por hijo, la elevación de la edad jubilatoria y fijación de una pauta para el haber mínimo. Esto puntos buscan ahorrar recursos previsionales, lo que se conjuga con la reforma fiscal que lesiona la garantía y sustentabilidad de los fondos.

del 6% para el año 2016 con una recuperación del 2% para noviembre 2017, es decir, una pérdida neta de 4%. Frente al nuevo incremento de la inflación desde diciembre de 2017 es esperable una desmejora en los salarios reales (CIFRA, 2018).

A continuación avanzaremos en un acercamiento teórico a las discusiones sobre las configuraciones de las subjetividades políticas en el marco de las transformaciones en el RSA. Ello nos permitirá llegar a la caracterización de la CTEP (“por arriba y por abajo”) como caso paradigmático en procesos de organización colectiva frente al renovado contexto.

Se suman a estos procesos un cambio en la dinámica de la conflictividad, en tanto se evidencia un incremento de

“los conflictos por crisis entre los trabajadores asalariados pero también un inicio de articulación entre sectores asalariados y no asalariados. Esto último marcaría una diferencia sustancial con la dinámica de la conflictividad en los últimos años que tuvo, como una de sus características, la des-relación entre ambos sectores” (Varela, 2017: 21).

La subjetivación política de la economía popular. Entre la precariedad y la heterogeneidad

Como se sabe, la crisis del “capitalismo embridado” (Harvey, 2007) forjó el desmonte de los Estados de Bienestar y la crisis del trabajo como articulador social. Va a ser en el marco de la gramática de un capitalismo global y financiero que algunas perspectivas aludirán al “fin del trabajo”. Las críticas a la hipótesis del fin del trabajo fueron prontas, señalando que más que su fin, había una transformación en marcha asociada a los cambios en los procesos de producción del capitalismo contemporáneo (Antunes, 2003; De la Garza, 1999; Pérez, 2005).

Dos procesos en apariencia contradictorios se van a solapar en el núcleo del RSA del neoliberalismo. Por un lado, la acumulación posfordista y cognitiva supone una revalorización de las capacidades intelectuales y reflexivas del trabajador en comparación con el trabajador industrial. Por el otro, se constituye una masa marginal que desplaza al ejército industrial de reserva en tanto población sobrante respecto del proceso productivo hegemónico (Nun, 1971).

En este sentido la tesis marxiana de la proletarianización creciente, que presupone la simplificación de la estructura y homogenización de los trabajadores

a instancias del desenvolvimiento de la capital ha sido contradicha por tales tendencias (Laclau, 2008: 35/36). Por un lado, encontramos una profunda heterogeneidad hacia dentro del capital en virtud del proceso dislocatorio del estatus del salario (flexibilización, subcontratación, outsourcing); por el otro, advertimos una notable tendencia de heterogeneización del trabajo respecto de la lógica hegemónica del capitalismo actual.

Desde algunas contribuciones se va a señalar a la precarización como fenómeno central y distintivo del capitalismo contemporáneo que, como indica acertadamente Dorre (2009), ya no solo es un problema de grupos sociales marginales o “superfluos” sino un fenómeno estructural que contiene realidades diversas que va más allá de la clásica distinción entre formalidad e informalidad. Bajo este contexto, las luchas del trabajo se reconfiguran bajo modalidades, formatos e imaginarios que encuentran puntos de continuidad y ruptura tanto las luchas obreras tradicionales como con los “nuevos movimientos sociales”.

En términos de Gago (2014), cooperativistas, trabajadores de la economía social/popular, beneficiarios de planes sociales, feriantes, vendedores ambulantes forman parte de un nuevo y diverso proletariado forjado a instancias del capitalismo global y financiero pero que, a diferencia del proceso de proletarianización descrito por Marx en donde se produce un proceso de incorporación progresiva y constante de la población que trabaja a la lógica del capital, ahora la dinámica sería la expulsión.

Bajo esta nueva estructuralidad posfordista, algunos análisis de raigambre marxista van a señalar nuevos sujetos privilegiados de la lucha anticapitalista.¹¹² Otros, desde de la teoría de la hegemonía (Laclau, 2006), van a sostener que lo que suceda con estos sujetos, si van a pugnar por integrarse al orden como una forma legitimada de trabajo o van a permanecer en una relación subordinada, dependerá de las articulaciones e identidades que logren forjarse en un contexto histórico determinado.

Si bien resulta cada vez más claro que trabajadores de la economía popular conforman un sector económico y laboral –masa marginal– cada vez más nutrido a instancias de la lógica del capitalismo global y financiero, *prima facie*, irreductible a ser absorbida por el mercado, las lógicas de sector privado y los empeños estatales de trabajo genuino / trabajo decente, tal situación no supone, por si misma, la configuración de una subjetivación política radical. En términos de Laclau y Rancière, esto exige renunciar a cualquier forma de in-

¹¹² Al respecto pueden consultarse los estudios de Standing sobre lo que denomina el “precarizado” o los de Negri&Hardt, Bifo y Virno, respecto del “cognitariado”.

manencia en la capacidad disruptiva de un grupo social por fuera de lógica de la política.

Desde este lugar, entonces, analizar el caso de la CTEP no supone concebirla a priori como un sujeto político constituido, sino que se trata de una pregunta a indagar.

La CTEP como organización de los y las trabajadoras de la Economía Popular

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) nace en el año 2011 a nivel nacional como espacio que se propone la representación gremial de una cantidad de trabajadores y trabajadoras que, a lo largo de estos años, y en algunos casos, en el marco de las políticas sociales nacionales mencionadas, se fueron organizando y desarrollando experiencias de trabajo en torno a la economía popular.

En tal sentido, la confederación tiene una doble inscripción identitaria. Por un lado, como organización popular que nuclea a los excluidos del mercado formal de trabajo en torno a la economía popular a la que definen como “el conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir”, en la que los medios de producción, están en manos de los sectores populares desde una apuesta a “superar el capitalismo y construir un mundo nuevo con Tierra, Techo y Trabajo para todos” (Grabois, 2014).

Por otro lado, como organización que reivindica para sí, una identidad gremial e independiente de los partidos políticos. Contiene, en su interior, a distintas organizaciones sociales nacionales y locales, con diversas adscripciones ideológicas y partidarias –diferencias que también contribuyen a complejizar la representación de un sujeto heterogéneo– con delegadas y delegados representantes de cada una de ellas y que conforman, como parte de la estructura de movilización, una Mesa Promotora. Aspira a organizar sus actividades por “ramas de trabajo”; ramas que, en el caso de Córdoba, evidencian cambios en la organización del trabajo ligados a las transformaciones del capitalismo, el crecimiento de la pobreza, diferentes modos de asociación para la subsistencia y el importante papel de las mujeres en trabajos vinculados con la reproducción cotidiana de la vida.

Como organización, la consecución de una personería gremial sigue siendo una apuesta.¹¹³ A lo largo del 2016 y el 2017, sus principales demandas estuvie-

¹¹³ El 8 de diciembre 2015 el Ministerio de Trabajo de la Nación le reconoció a la CTEP la “personería social”.

ron vinculadas a la sanción y aplicación de la Ley de Emergencia Social (LES). Ello implicó un trabajo de articulación a nivel nacional con distintos actores sociales incluyendo a otras organizaciones de trabajadores de la economía social y popular— en particular con Barrios de Pie y la Corriente Clasista Combativa, organizaciones sindicales, eclesiales, referentes académicos y representantes legislativos. El tipo de demandas que sostuvo se proponen visibilizar el reclamo de “cuenta” de una parte de los incontados (Rancièrre, 2007) en la definición de quienes tienen derecho al trabajo y a formar parte del diseño de políticas públicas, tensionando este régimen que tiende a incrementar las filas de trabajadores desocupados y “autoempleados”.

Con las mismas reivindicaciones nacionales y sumando otras locales —vinculadas con normativas, recursos y espacios de trabajo— en Córdoba, el lanzamiento de la CTEP se realizó dos años más tarde, cerrando el año 2013. Para el año 2016, la CTEP fue consiguiendo desarrollar una construcción como colectivo, más allá de la dinámica propia de cada una de las organizaciones que la conforman. En el marco del cambio de gobierno a nivel nacional y de la Campaña Nacional para la sanción de la LES, comenzó a consolidarse como organización y a desplegar sus acciones en el espacio público.¹¹⁴

A modo de cierre

Tal como expresamos en la presentación del trabajo, nuestra constitución como equipo es reciente y nos encontramos en proceso de construcción de nuestro objeto de investigación. Este momento nos encuentra en la definición de abordar la realidad local cordobesa como territorio en el cuál inscribir nuestros interrogantes, lo que nos coloca a su vez en el desafío de preguntarnos sobre los modos de construir las mediaciones necesarias para leer, comprender y analizar la realidad local a partir de las categorías conceptuales con las que venimos trabajando

El estudio de lo regional o local desde la categoría RSA presenta complejidad ya que implica reconocer los modos de incidencia de los procesos nacionales

¹¹⁴ Expresión de estos procesos ha sido la confluencia de colectivos de trabajadores de la Economía Popular con organizaciones sindicales a lo largo del 2016, articulación que tuvo un momento de mucha visibilidad en el marco de la marcha del 18 de noviembre de ese año en la Plaza de los Dos Congresos. En esa oportunidad, Barrios de Pie, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) se movilizaron junto con la CGT, la Federación Agraria y CGERA para reclamar por la aprobación de la ley de Emergencia Social y Alimentaria y exigir el cese de despidos y suspensiones (Perfil, 18/11/2016).

en los contextos regionales, y viceversa, la relación región-nación. Así, la espacialidad como dimensión organizadora de los análisis resulta necesaria para nuestro estudio. Siguiendo los aportes de Milton Santos,

“el espacio geográfico como hecho social, como factor social y como instancia social, permite asumir la existencia del espacio como hecho independiente de la voluntad de los hombres, pero constituido por las relaciones sociales que se desarrollaron en el pasado y que se desenvuelven en el presente” (Almada, 2016: 32).

Es pertinente considerar en los espacios sub-nacionales no sólo los procesos productivos sino también incorporar variables significativas en el estudio de la especificidad regional o local. Aquí podemos mencionar los procesos políticos, las instituciones, “las intersecciones y jerarquías entre las estructuras económicas, sociales y políticas” (Rofman y Romero, 1973: 11). Cada región puede formar clases dominantes o alianza entre fracciones de clases que le otorgan un carácter particular a la dinámica política y económica, que expresan una lógica territorial del poder en las políticas estatales.

Las particularidades que asume el análisis del RSA en Córdoba implica reconocer la continuidad en el gobierno del partido Unión por Córdoba desde el año 1997 lo que, aún con ciertos matices según el periodo, marca rupturas con los movimientos del contexto nacional. Asimismo, supone detenerse en la articulación de las propias políticas económicas provinciales con los modelos nacionales y las complejas expresiones de la política local en términos de los bloques de poder, alianzas y actores dominantes en la provincia.

Del mismo modo, implica identificar los movimientos de las organizaciones de trabajadores en Córdoba, recuperando las tradiciones sindicales y los modos de organización de las y los trabajadores desocupados, las formas organizativas que asumen a partir de las transformaciones en el mundo del trabajo desde iniciada la década del 90 en adelante y las articulaciones territoriales específicas de las mismas con los partidos políticos, el gobierno y el Estado.

La emergencia de los movimientos de desocupados y de trabajadores precarizados –el precariado en Europa (Standing, 2013) y los trabajadores desocupados en Argentina (Svampa, 2003)– va a ir plasmando una nueva gramática de las luchas del trabajo y un impulso para las luchas democráticas y emancipatorias en torno al trabajo. Indagar las formas de organización popular en términos de su heterogeneidad y precariedad no excluye formas re-vinculación laboral y política pero cuyos sentidos no son evidentes ni se desprenden de la lógica económica del neoliberalismo.

En este sentido, es que nos proponemos comprender los distintos discursos en pugna y las diversas estrategias de organización colectiva y de articulación de los fragmentos del desbordado mundo del trabajo, en particular a partir del estudio de la CTEP. Caracterizar las particularidades que asume como organización del campo de la Economía Popular, el modo en que se recuperan y procesan distintas gramáticas políticas a su interior en la construcción de su identidad y la dinámica organizativa, en las formas de relación con el régimen político y en los modo de construir demandas y formular problemas públicos, serán elementos que puedan aportar en ese camino en el marco de una pregunta más general acerca de en qué sentido es posible o no comprender la constitución de la CTEP en términos de un nuevo sujeto político.

Bibliografía

- ALMADA, Julieta (2016). *“Intervenciones estatales y configuración del mercado de trabajo en Córdoba. Las gobernaciones de Eduardo Angeloz (1983-1995)”* (tesis de grado). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- ANTUNES, Ricardo (2003): *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Ediciones Herramientas.
- BASUALDO, Eduardo (2002). *“La crisis actual en Argentina: entre la dolarización, la devaluación y la redistribución del ingreso”*, en Revista Chiapas N°13, 7-41.
- _____: (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del Siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____: (2007). *“Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía”*, Documento de Trabajo N° 1, Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO.
- _____: (2009). *“Evolución de la economía argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas”*, en Arceo, E. y Basualdo, E. (comp.) *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*, Buenos Aires: CLACSO.
- _____: (2016). *“El bicentenario y la independencia económica”*, en *Revista Independencias*. [en línea]. Disponible en: <http://www.independencias.com.ar/web/el-bicentenario-y-la-independencia-economica-la-deuda-externa-y-la-fuga-de-capitales-locales-al-exterior> [18/07/2017]
- BECERRA, N. y Tomatis, K. (2013). *Dos momentos de definiciones en las políticas orientadas a los desempleados en la posconvertibilidad*. En Morón y Roitman (comps)

- Procesos de acumulación y conflicto social en la Argentina contemporánea. Debates teóricos y estudios empíricos* (pp. 55-79). Córdoba, Argentina: Universitas.
- CIFRA (febrero 2018). El balance laboral de los dos primeros años del gobierno de Cambiemos: menos empleo, menor registración, menores salarios. Informe temático. Disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=122> [15/03/2018]
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique y NEFFA Julio (2001). *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. Buenos Aires. CLACSO
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2006). “*La Sociología de las Ausencias y a Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes*”, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO
- DORRE, Klaus (2009) “*La precariedad. Centro de la cuestión del siglo 21*”, en *Revista Actual Marx intervenciones* N° 8 Segundo semestre
- FRANCO, María José y TOMATIS, Karina (2017). “*Tensionar al Estado. La ley de emergencia social entre la pobreza y el trabajo*”. Ponencia, en 5° Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Octubre 2017. Córdoba.
- GAGO, Verónica (2014): *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires; Tinta Limón.
- GARCÍA LINERA, Á., PRADA, R., TAPIA, L. y VEGA CAMACHO, O. (2010) *El Estado. Campo de lucha*. CLACSO-Comuna. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.
- GRABOIS, Juan y PÉRSICO, Emilio Miguel Ángel (2015). *Organización y economía popular*. Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio (2002). *Imperio*. Buenos Aires. Paidós. Edición original: *Empire* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2000).
- HARVEY, David (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Editorial Akal.
- HARVEY, David (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid. Akal.
- INDEC (2018): Informes varios. Encuesta Permanente de Hogares. Indicadores Socioeconómicos. Disponible en www.indec.gob.ar
- LACLAU, Ernesto (2010). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal (2016). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MARCUSE, H (1985). *El hombre unidimensional*. México. Artemisa.
- MORON S. y ROITMAN (Dir.) (2010). *Proyecto de Investigación: Estructura y acción política en el conflicto capital-trabajo. Un aporte teórico-metodológico para interpretar el caso argentino (1991-2001)*. Aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba; periodo 2010-2011. Córdoba, Argentina.

- NATALUCCI, Ana (2010). “*¿Nueva gramática política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la Argentina reciente*”, en Revista *Astrolabio*, Nro. 5. [en línea]. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/issue/view/28> [19/02/2018]
- NUN, José (2010). “*Sobre el concepto de masa marginal*”, en Revista *Laboratorio* Número 23. Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/laboratorio/article/view/101/88>.
- NUN, J. y PORTANTIERO, J. (Comps.) (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- PÉREZ, P. (2005). “*Los sospechosos de siempre. Los desocupados de larga duración en Argentina y su (in) empleabilidad*”, en Neffa y otros *Desequilibrios en el Mercado de trabajo argentino. Los desafíos de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET.
- RANCIÈRE, Jacques (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ROFMAN, Alejandro y ROMERO, Luis (1973). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorroutu editores.
- STANDING, Guy (2013): *El Precariado. Una nueva clase social*. Pasado y Presente.
- SVAMPA, M y S. PEREYRA (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos.
- TAPIA, Luis (2009). “*Movimientos sociales, movimientos sociales y los no lugares de la política*”, en Revista *Cuadernos del pensamiento crítico Latinoamericano*, Nro. 11. Buenos Aires, CLACSO.
- THWAITES REY, M. (2010). “*El Estado en debate: de transiciones y contradicciones*”, en *Crítica y Emancipación, Revista latinoamericana de Ciencias Sociales; Año II N° 4; Segundo semestre 2010* (pp.9-24). Buenos Aires: CLACSO.
- VARELA, Paula (2017). “*La conflictividad laboral durante el primer año de Macri. ¿Quién resiste?*”, en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales / UBA (93). [en línea]. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/05/REVISTA-93-018-VARELA.pdf> [19/02/2018]
- VIRNO, Paolo (2003). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporánea*. Buenos Aires. Traficantes de Sueños.

APRENDIZAJES QUE SE TORNAN TRANSFERIBLES: 'EL AGUANTE', 'PONER EL CUERPO', 'LA PACIENCIA', 'LA LUCHA'... EXPERIENCIAS DE SECTORES POPULARES EN LA RESOLUCIÓN DE NECESIDADES LIGADAS A LAS TTT

María Teresa Bosio

Silvina Cuella

Javier Sueldo¹¹⁵

Resumen

Esta presentación da cuenta una indagación acerca de cómo los miembros de base de organizaciones territoriales urbanas construyen significados en torno a la política y ponen en juego sus estrategias de resolución de necesidades de tierra, vivienda y trabajo. El desarrollo de la misma se enfoca en identificar los aprendizajes transferibles a otras experiencias y/o a la resolución de otras necesidades que construyen los sujetos que son parte de estas organizaciones sociales. Hemos identificado aprendizajes tales como la paciencia en el manejo del tiempo; la confianza en el otro como generadora de acciones colectivas; la apelación y recreación de las redes más próximas a los sujetos; la gestión de políticas públicas, la apelación a la lucha.

Palabras clave: Politicidad popular – organizaciones territoriales – aprendizajes

Introducción

Los contenidos de la presente ponencia se producen en el marco de una investigación que arranca su línea investigativa a comienzos del año 2010 en torno al eje Política y Sectores Populares, e indagó en sus últimos dos años, acerca de cómo los miembros de base de organizaciones territoriales urbanas construyen significados y relaciones en torno a la política y como ponen en juego sus estrategias de resolución de necesidades de tierra, vivienda y trabajo (TTT), en el marco de la organizaciones en las cuales participan. Nos referimos a dos cooperativas ubicadas dos barrios de la zona sur de la ciudad de Córdoba. El desarrollo de la misma hace referencia a uno de los objetivos: identificar los aprendizajes transferibles a otras experiencias y/o a la resolución de otras necesidades que construyen los sujetos que son parte de estas organizaciones sociales, en este caso en relación a la resolución de necesidades ligadas a TTT.

¹¹⁵ Institución de pertenencia: Carrera Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales – UNC. Correo electrónico: javierfsueldo@gmail.com

En las entrevistas realizadas a 11 sujetos (de base) que son parte de estas organizaciones sociales hemos identificado ejes aglutinadores de aprendizajes tales la paciencia en el manejo del tiempo; la confianza en el otro como generadora de acciones colectivas; la apelación y recreación de las redes más próximas a los sujetos; la organización –democrática– como actor que aglutina voluntades e incrementa la posibilidad de logros de objetivos inicialmente individuales; la gestión de políticas públicas; la reafirmación de prácticas o creencias fruto de las disputas; la apelación a la “lucha”; y el espíritu de solidaridad.

Algunos “desde dónde”

Al momento de avanzar en los análisis e interpretaciones de referencias empíricas que nutren la presente producción, resulta necesario poder detenerse en la explicitación de algunas nociones conceptuales que orientan aquel proceso reflexivo.

En ese sentido, interesa resaltar que partimos de una posición tanto teórica como metodológica, que ubica a los sujetos –que integran los sectores de pobreza urbana– como activos partícipes en la construcción de sus propias realidades, sujetos creadores de los sentidos y significados. Vinculado a ello, otro aspecto a destacar desde nuestro abordaje es que aquellos sujetos que encarnan procesos de disputa que tensionan y navegan permanentemente entre “lo social” y “lo político”, tienen capacidades para “aprender a aprender”. Aprender a decir, a leer a escribir su propia palabra como lo planteó Freire, dejando de ser sujetos pasivos en los procesos de construcción de sus conocimientos,

“los participantes pueden desarrollar su capacidad de descubrir su mundo con una óptica crítica, que les permita desarrollar habilidades de análisis que pueden aplicar posteriormente a cualquier situación” (Balcazar 2003, p. 62 citado por Espinoza Rojas. J. 2014).

Las personas se definen así, como seres capaces de pensamiento, de reflexión, en aprendizaje constante, en construcción permanente. De allí que se presta significativa atención y valor a las experiencias de vida, que crean subjetividades, de las personas que participan de este proceso de indagación, de su mundo de vida (Vasilachis, 2007).

Otra noción central refiere a las estrategias que se van desplegando en el marco de los procesos territoriales de disputa. Esto responde a entender que los aprendizajes se sitúan en la intersección dialéctica que vincula “reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire P. 1971). A las

estrategias las concebimos como “líneas de acción objetivamente orientadas que los agentes sociales construyen sin cesar en la práctica y que se definen en el encuentro entre el habitus y una coyuntura particular del campo; lo cual despoja de sentido a la cuestión de la conciencia o la inconsciencia de las estrategias y, por tanto, de la buena fe o el cinismo de los agentes” (Bourdieu, P. y Wacquant, L. 1995; pág. 89).

Finalmente, recuperamos la idea-fuerza de “politicidad”, aplicado en este caso a las experiencias de sectores populares. En este sentido, a los efectos del presente estudio seguimos este concepto presentado por Naín Calvo (2002):

“las dimensiones referidas a las sensibilidades políticas de los actores, a sus creencias, actitudes y formas de relacionarse con los debates y las decisiones de la esfera pública. Son iniciativas u orientaciones que no se constituyen necesariamente como discursos estructurados conceptualmente como llamamientos a la acción que incluyan una proyección social global o proyectos de cambio político. Esta dimensión de creencias y actitudes se conforma en la práctica concreta y cotidiana de los actores, y va definiendo aquello que para ellos es ‘hacer política’”.

El desafío entonces, radica en identificar los rasgos que va adquiriendo la politicidad popular a la luz de las experiencias concretas que transitan los miembros de las organizaciones sociales que nutren nuestra investigación de referencia.

Desarrollos

Iniciamos nuestro desarrollo reconociendo que no es ánimo ni intención el crear recetas ni recomendaciones tajantes, sino más bien, nos posicionamos en la línea de producir insumos válidos para un fenómeno nada nuevo en el tiempo, pero que se recrea y francamente parece no presentar variaciones en los últimos tiempos en nuestra Provincia de Córdoba, en función de la alta informalidad en el acceso a tierra, trabajo y vivienda entre los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.¹¹⁶

¹¹⁶ Según el último Censo Nacional del año 2010, en la Provincia de Córdoba el 34,91% de los hogares sufren algún tipo de tenencia precaria de las viviendas que habitan, marcando un aumento comparando con el Censo Nacional del año 2001, en donde el porcentaje alcanzaba el 32,47%. En esta línea, recuperamos también el aporte de la organización TECHO, que presentó en el año 2013 un informe en donde señala que en la Provincia de Córdoba un 3,9% del total

El “aguante”, la perseverancia, el sacrificio que implica el destinar tiempo y esfuerzo para sostener un proceso de toma de tierras, es una de las condiciones que les permiten a estos sectores lograr con mayor nivel de impacto algún beneficio, en este caso el acceso a la tierra. En palabras de un entrevistado, quien dice que aprendió a *“nunca darse por vencido. Si vos tenés una meta y querés eso, te vas a eso. Te planteas eso y te vas a eso. Más allá de que mi madre siempre me dijo eso, “si te caes, levántate y seguí”* (V. Coop. TD). La necesidad de fortaleza y de paciencia en el manejo del tiempo para el logro de sus intereses que son individuales, pero lo resuelven de manera colectiva. Sobre este manejo flexible e impredecible del tiempo, una entrevistada nos compartía que *“la lucha, la persistencia, vos sabés, es lo que más me gustó y que nunca bajaron los brazos, entonces ahí dije, acá vamos a llegar a algo”* (R. Coop. FV). Los procesos de tomas de tierra están fuertemente signados por la incertidumbre. La precariedad jurídica en el acceso es combinado con la amenaza de ser desalojados, lo cual puede ser ciertamente real en función de diferentes tristes experiencias desarrolladas en nuestra provincia: podemos realizar un recorte temporal y encontramos desde el año 2013 a esta parte algunos de los casos más resonantes, en donde en muchos de ellos las familias asentadas ejercían la posesión de las tierras durante más de 50 años.¹¹⁷

Muchos de los entrevistados provienen de diferentes experiencias de fracaso para lograr el acceso a la vivienda. La organización del espacio colectivo, ser muchos y estar referenciados, orientados por “gente de confianza” es una práctica que los implicó y ellos valoran positivamente. Al respecto un entrevistado nos comenta que

“a mí me gusta, más allá que pueda haber vaivenes, pero eso me da confianza la cooperativa como núcleo solidario que trabajamos como un conjunto, que nos hemos hecho amigos, que somos como una familia y que coincidimos en lo que estamos”. Seguidamente, el mismo entrevistado expresa que *“Lo que a mí esto me da confianza es que esto ha sido serio, que el trabajo es solidario, que repartimos un poco el esfuerzo entre todos,*

de la población habita en asentamientos (210 se contabilizaron, siendo el 10% de éste total “tomas colectivas”, como lo son las dos experiencias que nutren nuestra investigación).

¹¹⁷ Nos referimos a “Tres Esquinas” (cercano a la localidad de Piquillín), “La Rinconada” (localidad de Cuesta Blanca), “El Bordo” de la Ciudad de Córdoba, Cooperativa El Amanecer en Barrio 20 de junio también de la Ciudad de Córdoba y los sucesivos desalojos de “Villa la Maternidad”, “Cooperativa Solares” en Icho Cruz, de familias de la “Comunidad Comechingona” de Calamuchita, por mencionar algunos casos.

tiene sus vaivenes políticos esto, es cierto pero esto tiene todo un asidero legal que nos tranquiliza y que nosotros vamos a llegar en algún momento vamos a culminar con el gran objetivo que nos contaba” (J. Coop. FV).

En la experiencia de nuestros entrevistadas/os advertimos como aprendizaje, la puesta en funcionamiento de redes familiares y vecinales –en ambos casos, redes cercanas– que se complementan con “la organización”: la organización cooperativa es entendida como un apoyo subsidiario de la red familiar: *“Claro, son solidarios. Sería un ejemplo, la limpieza del barrio. Se llama a cada vecino, se organiza y todos a limpiar. Somos muy organizados en esa parte. No falta ningún vecino” (A. Coop. TD).*

La organización aporta nuevos criterios nuevos en el abordaje de situaciones conflictivas y procesos de disputa. Aunque las experiencias de tomas de tierras suelen demostrar una merma en la participación luego de haber conseguido el acceso a la tierra y se avanza en las autoconstrucciones de las viviendas (como sería el caso de las dos experiencias en cuestión) la organización perdura en la atención de diversas necesidades que emergen en el proceso: (aprendió a) *“respetar las reglas del barrio, pero entre todas hablamos y se ha ido calmando, algunas se han separado y las que no los hombres respetan las reglas del barrio, a las mujeres no se les pega y listo si no chau” (A. Coop. TD).*

Otro aprendizaje refiere a los procesos democráticos que promueve la organización, con tomas de definiciones participativas que tienden a involucrar a las mayorías. En este marco, las prácticas también son creadas y re-creadas en base al seguimiento y apuesta por participaciones que inciden. Así, en relación a los rumbos, una entrevistada recupera que las definiciones *“Siempre es por votación. A. dice que la cooperativa somos todos así que todos tenemos que decidir” (G. Coop. FV).* Este rasgo democrático, encuentra como protagonistas a las y los referentes de los procesos; en este sentido, otra entrevistada continúa su relato expresando que

“Sí, siempre nos pusieron al tanto de todo –en relación a referentes– nunca estuvimos, como quien dice a la intemperie de no sabemos nada, nunca, todos sabíamos porque ella, el sábado hay reunión, el miércoles hay reunión, y así siempre” (R. Coop. FV).

Estas prácticas participativas, pueden ser profundizadas y replicadas en otras experiencias, remarcando la necesaria característica de su continuidad en el tiempo, así, una entrevistada refiere que las reuniones se realizan *“Constantemente, constantemente. Hay reuniones una vez al mes y si hay necesidad se hacen dos o tres veces, se llama” (R. Coop. FV).*

En estos procesos de cooperación entre pares, se aprende a interactuar con representantes del sistema político para acceder a servicios y recursos institucionales, y a reconocer la mayor fortaleza que implica el trabajo colectivo en la lucha por acceder a los recursos. Los aprendizajes referidos a las disputas y gestión de políticas públicas, incluyen tanto las acciones de negociación como de presión directa: *“O sea soluciones las tenés que buscar, no te llegan solas, pero es mejor cuando nos juntamos, metemos presión y aflojan”* (R. Coop. FV).

Podemos caracterizar a los aprendizajes como la resultante de prácticas situadas, que van sedimentando modos de interpretar la realidad (no necesariamente con un alto nivel de conciencia o explicitación, sino más bien orientadas a un sentido práctico) y acciones concretas que se desprenden de aquellas miradas. La relación entre los aprendizajes y la “politicidad” –popular en este caso– en términos de modos de vincularse con los debates y las definiciones públicas (Nain Calvo D. 2002) es posible de ser advertida desde re-afirmaciones sobre determinadas creencias y actitudes. Al respecto, una entrevistada nos compartía que:

“Si me tocara hacer de nuevo lo que hice pienso que actuaría de la misma manera, sin pensarlo, porque si te ponés a pensar un poquito en lo que vas a hacer no lo hacés y lo que si me gustaría es que se terminara rápido la sede para que se instale rápido la biblioteca y la copa de leche y que siga, no una vez a la semana si no dos o tres veces a la semana, me gustaría eso, me encantaría tener más lugar para participar” (R. Coop. FV).

Otra entrevistada nos decía:

“Vos sabés que no me arrepiento de nada, no me arrepiento de nada y si pudiera hacer, si me tocara hacer de nuevo lo que hice pienso que actuaría de la misma manera, sin pensarlo, porque si te ponés a pensar un poquito en lo que vas a hacer no lo hacés” (G. Coop. FV).

Frente a la pregunta de si cambiaría algo del proceso de la toma, una entrevistada nos decía que

“No, porque la confianza está, no cambiaría nada, ni siquiera ellos que la dirigen no, por ahí ellos mismos dicen podemos ir a un cómo se llama de votos para que sea otros, de la misma cooperativa que sea otro el que, que lo dirija otro porque por ahí ellos se cansan, porque están todo el día metidos en las oficinas de los demás pidiendo, dicen para que vean como se trabaja me gustaría que uno de ustedes, a nosotros no nos importa salir

dos o todos para que entre una nueva comisión, pero no queremos que se vayan ellos, que sigan ahí” (T. Coop. FV).

Los aprendizajes surgen luego de un proceso experiencial en el devenir del tiempo, que genera novedosas prácticas para los sujetos:

“Nosotras fuimos las primeras que tomamos la casa de gobierno. No participaba antes. No, no. Después que me junté con ellos de tomar tierras, ahí si ya, hasta el día de hoy hago marcha y me encanta hacer, (risas), me encantan las marchas y vamos” (R. Coop. FV). “Sí, uno aprende cada día. Nunca termina de aprender uno. Hasta que se muere. Es importante eso. Más allá de todo, uno aprende mucho” (W. Coop. TD).

La evocación a la “lucha”, como imperante que atraviesa todo el proceso, le asigna a la disputa sentidos de solidaridad de clase y acceso a derechos.

“Con la lucha y la persistencia siempre llegamos a algo. Lo que no sirve es quedarse quieto, conformarse, porque es lo peor que te puede pasar. Nuestra vida es una lucha diaria. Es como digo, si te caes, levántate y seguí” (R. Coop. FV).

Otro relato refiere que pudo en esta experiencia aprender sobre “La lucha, la persistencia, vos sabés, es lo que más me gustó y que nunca bajaron los brazos, entonces ahí dije, acá vamos a llegar a algo” (R. Coop. FV).

Otro elemento que nutre las experiencias organizativas se puede enunciar como espíritu de solidaridad, y al valor por la confianza en el otro.

“No voy a las reuniones solamente por mí, yo voy por todos porque por ahí me dicen qué se dijo, porque por ahí nos informan todo ellos, bueno, yo te voy a decir lo que han dicho, lo que me quedó en la cabeza, pero les informo porque a todos les gusta saber lo que se está haciendo acá” (T. Coop. TD). “A veces uno se tiene que unir con alguien porque cuando uno coincide en algo uno tiene que tratar de hacer la unión para hacer la fuerza, porque uno tiene que luchar contra su destino, porque si no nosotros vamos a ser los pobrecitos de siempre, quizás nunca dejemos de serlo pero uno tiene que tener dignidad”.

Al respecto, otra entrevistada deja entrever que las prácticas solidarias también se incorporan y aprenden:

“El aprendizaje de la solidaridad. Antes a lo mejor no me preocupaba tanto por los otros, no sé porque, ósea éramos muchos hermanos, mi mama

trabajaba, casi no tenía tiempo para nosotros entonces era como yo la de mi casa, con mis hermanos y lo demás no existían eran mis hermanos y mi mamá. Y después que tuve a mis hijas me animé a conocer, a salir es como decir no es solamente yo y mi familia, sino que el del lado también y si se puede hay que estar, es como una calesita, yo necesite él estuvo y así si vos necesitas voy a estar. Pienso que si todos fueros así y nos ayudaríamos un poquito más mejoraríamos mucho. Te pueden decir mil cosas pero lo que vale es la acción, presentarle como quién dice lucha. Lo que no sirve es quedarse quieto, conformarse, porque es lo peor que te puede pasar” (A. Coop. TD).

La solidaridad no sólo se circunscribe en estas experiencias al interior de cada toma y posterior proceso de urbanización, sino también interesa resaltar cómo se presentaron prácticas participativas asociativas, en apoyo a otras experiencias en donde ya se transfieren experiencias y fortalece la solidaridad entre procesos que encuentran como eje vector la disputa por la tierra. “Sí, sí, nosotros fuimos a una toma de Obispo Trejo algo así que eran del campo, algo así y ahí también fuimos (...) a Juárez Celman, ahí. Ahí fuimos por una lucha para que no les quitaran las tierras” (T. Coop. FV).

Concluyendo

Podemos afirmar que las prácticas participativas dejan consigo aprendizajes, y refuerzan apropiaciones tanto individuales como colectivas: en el caso de la presente ponencia, fuertemente atravesados ellos por la mencionada evocación a la “lucha”.

Y la lucha es con otros, y en el encuentro con otro. Así, las disputas asumidas desde un “luchando”, adquieren un doble sentido e intencionalidad: acceder a satisfactores que materialicen derechos reñidos por un lado, y promover (con distintos grados de profundidad) sentidos de solidaridad y pertenencia entre sujetos que comparten similares posiciones en la distribución desigual de los recursos, y como miembros de una misma organización territorial. Claro que en los territorios en donde se enclavan las experiencias, se presentan diversas expresiones de actores, intereses y estrategias desplegadas. Al decir de Vommaro (2013) estamos en presencia de una multiplicidad organizativa que comparte coordenadas de tiempo y espacio. Siguiendo al mismo autor decimos que la participación popular se encuentra inserta en una trama social y política que mezcla relaciones de competencia, multipertenencia, etc. Al tiempo que también se evidencia la superposición, continuidad biográfica y hasta proximidad

política entre referentes que a veces pueden ser catalogados como “punteros” (desde un significado espurio de la política) o “dirigentes-referentes” (desde una visión políticamente virtuosa de los movimientos sociales).

Interesa reforzar la lectura de los aprendizajes desde una, nuestra, perspectiva crítica de tradición marxista, en la que recuperamos a decir de Raymond Williams, que la participación está situada en estructuras materiales que son determinantes en términos de límites –dentro de los cuales pueden constituirse diversos universos culturales– e incitaciones. Dentro de las incitaciones, los sujetos entrevistados fueron manifestando diferentes modos de vincularse con las definiciones y acciones que inciden en los modos de acceder a las “tres T” desde lo público (tanto sea en lo comunitario o escala territorial, como societal referido a gestiones de programas estatales).

Los aprendizajes, leídos en enclave acceso a derechos por un lado y el fortalecimiento de un “nosotros” más sólido y con capacidad de interpelar los debates y definiciones públicas, resultan complejos de replicar de una experiencia a otra. Incluso aquello puede suponer una mirada simplista y en definitiva errónea sobre la diversidad y riqueza de los procesos sociales y políticos de disputa. No obstante, resulta un interés epistémico, ético y político, resaltar estas experiencias a los fines de poder brindarlas a otras expresiones de “lucha” que bregan por el protagonismo político y público de sectores pobres urbanos.

Creemos que –ya en el marco de la investigación que contiene la presente ponencia– se evidencia un marcado interés “práctico” por la resolución de necesidades vinculadas a la reproducción cotidiana de la existencia de sectores en situación de pobreza, no obstante, ello no inhabilita ni obtura, la profundización de modos crecientemente críticos de vincularse con aquellos complejos pero necesariamente abordables procesos de disputa y en definitiva, construcción de poder de las mayorías.

Fuentes

BOURDIEU, Pierre (2001): *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial, Buenos Aires.

FREIRE, Paulo (1971). *La Educación como Práctica de la Libertad*. (Prólogo de Julio Baurreiro). 3ª edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay.

INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (2001). “Censo Poblacional Nacional 2001”. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/micro_sitios/webcenso/

- INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (2010). “Censo Poblacional Nacional 2010”. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/nivel4__default.asp?id_tema1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
- TECHO (2013). “Relevamiento de Asentamientos Informales”. 1ra Ed. Bs. As. Disponible en: www.mapaasentamientos.com.ar/downloads/Relevamientos_de_asentamientos_2013_BAJA.pdf
- NAÍN CALVO, Dolores (2002): *Organización política auto-referenciada en sectores populares. El caso de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat*. Disponible en la Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/calvo.pdf>. Fecha de consulta: 2 de noviembre 2015
- VOMMARO, Gabriel (2013) *La participación política de los sectores populares en la Argentina*, en *La universidad interviene en los debates nacionales*, Revista UNGS, N° 14.
- SVAMPA, Maristella; ponencia “Jornadas de Homenaje a C. Tilly”, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de mayo de 2009.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNICACIONAL EN UN COLECTIVO SOCIO AMBIENTAL LOCAL

María Angélica Carlosena¹¹⁸

Resumen

En la comprensión de algunos fenómenos sociales surgidos con fuerza en el siglo XXI se trabaja desde la perspectiva emergente de la comunicación para la incidencia que tiene una intencionalidad política y explica la renovada participación ciudadana con propósitos de incidir con determinadas cuestiones sociales en la esfera pública y de gobierno con la vocación de cambio socio-cultural, comunicacional y político.

Se analiza un movimiento social que busca posicionarse en la sociedad y ante el Estado local no solo con reclamos sino también con propuestas relacionadas a problemáticas socio-ambientales. Se identifican algunas condiciones de posibilidad de las estrategias implementadas para el logro de sus propósitos.

Palabras claves: participación ciudadana – construcción de los asuntos públicos

Introducción

En el conocimiento de algunos acontecimientos que tienen lugar en el presente siglo aparecen con fuerza en el espacio público algunas organizaciones sociales que se presentan con características distintas a las tradicionales. Nos referimos a aquellas que emergen con la particularidad de ser flexibles, abiertas a la participación ciudadana, que buscan involucrarse en la construcción de los asuntos públicos de manera colectiva, que no solo reclaman ante el Estado por mejoras sociales, sino que también presentan propuestas con la intención de posicionarse, en algunos casos, como actores políticos activos en las definiciones de las políticas públicas que se generan.

Desde una perspectiva de derechos, estos colectivos sociales surgen en la esfera pública reclamando y proponiendo una salida a sus problemáticas desde una posición de autonomía, ampliación y construcción de nuevos derechos ciudadanos.

Este panorama tiene lugar en un contexto de nuevas configuraciones sociales y políticas que requiere de complejos y actualizados enfoques teóricos para

¹¹⁸ Universidad Nacional de Río Cuarto. Correo electrónico: mcarlosena@yahoo.com.ar

entender tanto a las nuevas formas de organización social, los modos de participación, los reclamos del ejercicio de una nueva política, hasta la concepción del desarrollo que nos envuelve, discutir la noción de bienes comunes o bienes públicos y, particularmente en los que nos compete, el rol de la comunicación y las tecnologías de la comunicación que juegan un papel decisivo en el armado de redes y circulación de sentidos que condicionaran los procesos y sus resultados tanto sociales como políticos.

A través del análisis de un caso en particular como el que aquí se presenta, de un colectivo socioambiental local, pero con vínculos macrosociales, es posible la comprensión de la complejidad que tienen en la actualidad los fenómenos anteriormente señalados.

Nuevas figuras de organización social y modalidades de participación

La diversidad de figuras organizativas que tuvieron lugar en las últimas décadas combinan las viejas formas organizativas con sus denominaciones jurídicas tradicionales (asociaciones, fundaciones, sociedades, cooperadoras, etc., etc.) con nuevas modalidades como los nuevos movimientos sociales que basan sus acciones en valores generales y universales, persiguiendo el bien colectivo y con el propósito de dar respuestas a cuestiones vinculadas con el futuro (cuestiones de género, ambientales, calidad de vida, desarrollo humano, etc.).

Ejemplo del último caso lo constituye el colectivo socioambiental analizado en este trabajo, una Asamblea de la ciudad de Río Cuarto (Asamblea por un Río Cuarto Sin Agrotóxicos), surgida en el año 2010 que cuestiona el modelo de producción agrícola hegemónico en la región centrado en los principios del agronegocio, en las consecuencias que produce en el deterioro del medio ambiente, en la salud de la población poniendo en riesgo la calidad de vida, como también la preservación de los recursos naturales entendidos como bienes comunes.

La Asamblea presenta algunas particularidades novedosas en su conformación, estructura, funcionamiento, participación de actores y actuación en el espacio público.

Siguiendo a Hadad y Comelli (2012) es posible comprender la modalidad de las asambleas en general y en particular las socioambientales que han surgido en nuestro país ante la crisis del paradigma del orden social y económico y como un tipo de respuesta a un nuevo orden económico y productivo que se viene estableciendo en el país desde hace aproximadamente un par de décadas.

En el caso de Argentina, sus predecesoras anteriores, de las cuales recuperan algunas de sus características, son las asambleas barriales formadas por vecinos ante las crisis económica, social y política del año 2001.

Desde el punto de vista político, estas autoras sostienen que las asambleas aparecen como rechazo a las lógicas del sistema de representación y a las instituciones políticas tradicionales requiriendo de ellas la capacidad de crear nuevas propuestas acerca del manejo de los asuntos comunes de la ciudadanía, una forma de invención en la que se intenta preservar la horizontalidad en la participación, el principio de democracia directa en la toma de decisiones y una reflexión permanente sobre las formas de funcionamiento asambleario.

En las asambleas se resalta la construcción colectiva, la horizontalidad, la tolerancia y el compañerismo. Desde sus orígenes, recuperaron para la sociedad el sentido de hacer política, redefiniendo esta práctica por fuera de la esfera político-institucional y resaltando la idea de ciudadanía. Reaparecen aspectos como el reconocimiento de las diferencias, la búsqueda de la dignidad, la desmitificación de las relaciones de poder establecidas y la construcción de interdependencias entre actores y organizaciones en un interjuego entre la ética del cuidado y la ética de los derechos, articulaciones necesarias todas para un replanteo profundo de la política.

De este modo, las asambleas constituyen, según Hadad y Comelli (2012), una experiencia organizativa contemporánea, como un espacio donde se concentran los discursos y las ideas políticas que pugnan por constituirse en contrahegemónicos, es decir, que tratan de visibilizarse como contestatarios al poder de turno. Este terreno se define por su no inclusión en el campo de los espacios políticos reconocidos por la estatalidad y la sociedad que lo contienen. En este espacio se ensayan permanentemente formas políticas y sociales novedosas, donde están contenidas otras formas de concebir el mundo, que en ocasiones particulares encuentran la manera de emerger y disputar los sentidos políticos. Las instituciones estatales y civiles luchan por la reproducción del orden establecido, pero también se comienza a propugnar un nuevo orden dado por el pasaje de una subjetividad individual a una vivencia de lucha colectiva, conducente a la ampliación de la dimensión política de la subjetividad que ubica la interacción humana en la esfera de lo público.

Cabe preguntarse si es posible mantener en el tiempo una organización asamblearia y cuáles serían las condiciones que deben darse para que esto ocurra, tomando en cuenta la complejidad y el debate que genera desde la oposición al modelo de producción hegemónico que sienta las bases mismas del desarrollo de nuestras regiones. Las dificultades que afrontan las asambleas

por concientizar y generar consenso para legitimar las luchas en la sociedad acontecen porque muchos sectores forman parte o se ven favorecidos por ese sistema de producción, o bien fueron “cooptados” con el otorgamiento de algún beneficio por el gobierno.

Los protagonistas de los nuevos movimientos sociales como el analizado, son grupos sociales definidos por intereses colectivos a veces localizados, pero potencialmente universales. Exigen no solo la concesión de derechos, sino la pronta reconversión de los procesos de socialización, de los modelos de desarrollo, exigiendo transformaciones concretas, inmediatas y locales. En relación al Estado mantienen una distancia calculada. La novedad de estos movimientos reside, no en el rechazo de la política, sino en la ampliación de la política más allá de la distinción entre Estado y sociedad civil.

“La idea de la obligación política horizontal entre ciudadanos, la idea de la participación y de la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad general, son las únicas susceptibles de fundar una nueva cultura política y, en última instancia, una nueva calidad de vida personal y colectiva basadas en la autonomía, en el autogobierno, en la descentralización, en la democracia participativa, en el cooperativismo y en la producción socialmente útil” (Boaventura de Sousa Santos, 2001:181).

Conformación de redes

Una de las capacidades de la Asamblea analizada es la articulación que realizan con otras organizaciones, asambleas socioambientales y referentes en el tema ambiental tanto a nivel local, provincial y nacional.

En estas articulaciones se fortalece la identidad colectiva y el fuerte sentido territorial que comporta el cuidado y protección de los recursos naturales considerados como bienes comunes. De esta manera, las asambleas han logrado conformar una red de intercambio que no sólo visibiliza los distintos conflictos a nivel local sino que además se enriquecen con las distintas experiencias y logran llevar adelante acciones a nivel nacional. Estos acontecimientos refuerzan las tendencias a la horizontalidad y la autonomía, así como apuestan al mantenimiento de las propias decisiones.

La Asamblea local tiene la capacidad de armar o tejer distintos tipos de redes a través de los intercambios, acuerdos, apoyos y otros compromisos con distintos actores sociales individuales o colectivos. Según la categorización que

establece Bronstein y Gaillard (1995), se pueden distinguir distintos tipos de redes:

- *Red de información*, por la que circula todo tipo de información prescindiendo de la función, esto tiene lugar entre los compañeros dentro de la Asamblea o con miembros de otras organizaciones. Las redes digitalizadas son el medio por donde más circulan estos contenidos.
- *Red de expertos*, es la que permite ubicar el conocimiento experto, especializado de profesionales o científicos pertenecientes a diferentes organizaciones o instituciones para fundamentar las demandas y elaborar las propuestas en los temas ambientales.
- *Red de amistad*, está integrada por los distintos miembros y simpatizantes de la Asamblea que comparten los mismos valores o ideología en un proceso de atracción interpersonal y de afiliación a un grupo en común.

Pero también cabe observar que las redes sirven para prestar apoyos a otros movimientos; establecer compromisos de acción; como lugar de encuentro para compartir experiencias, demandas, inquietudes; realizar consultas y como espacio de contención ante situaciones que no son atendidas en otros lugares. Además, las redes permiten el encuentro entre quienes comparten una ideología similar en tanto estilos de vida presente y futura, ideas políticas y saberes culturales o artísticos y conocimientos ancestrales. A modo de ejemplo se puede citar que entre las propuestas actuales se encuentra la organización de una red entre productores agroecológicos y consumidores mediante el aporte de información a estos últimos para el encuentro con los primeros, de modo de generar alternativas en la compra de productos alimenticios.

Todas estas superposiciones de redes y funciones conforman la red global de la Asamblea que permite comprender mejor la compleja dinámica de la misma. Al mismo tiempo, indican otra manera de trabajar, otra forma de organizarse, de compartir información y saberes para alcanzar sus propósitos ya que desde el grupo solo sería casi imposible. No obstante estos intercambios, la autonomía de cada una de las partes de la red se mantiene. La red de apoyo formada con otros colectivos culturales, ONG's y movimientos sociales les ayuda a alcanzar un mayor consenso con el resto de la población. En situación de protesta, por ejemplo, se necesitan aliados, terceros con legitimidad social que apoyen a la Asamblea y sus intervenciones en el espacio público.

Acciones comunicacionales

A través de las interacciones entre los distintos actores participantes es posible alcanzar una construcción colectiva de significados, convocar voluntades, implicarlas en los asuntos de interés público y orientarlas a la acción hacia instancias políticas para la obtención de respuestas a sus problemáticas o bien para presentar propuestas por ellas debatidas.

Las actividades implementadas por la Asamblea local indican que trabajan en ese sentido con distintos niveles de acción. Parten del reconocimiento de subjetividades e identidades de actores individuales y colectivos con quienes comparten problemáticas comunes. Estas problemáticas pueden ser reconocidas o no, dado que en la vida cotidiana muchas veces se naturalizan. De allí que mediante las interacciones y las acciones sociales emprendidas desde la Asamblea se intenta reflexionar y actuar en consecuencia, en el marco del ejercicio de una ciudadanía activa, con posibilidad de transformar los modelos dominantes de producción mediante negociaciones y consensos desde la participación en los asuntos públicos.

Como señala Uranga (2010), se trata mediante la comunicación de construir una trama de sentidos que involucre a todos los actores permitiendo lecturas e interpretaciones comunes de las realidades en que vivimos y concertando acciones también comunes.

Para ello es necesario, siguiendo a Cicalese (2010), develar lo invisible o lo invisibilizado apelando al sentido común y permitiendo la emergencia de las distintas subjetividades.

Las estrategias comunicacionales identificadas, en base a la acción realizada por la Asamblea, son amplias y diversas, con niveles de logro diferentes y desplegadas en momentos diversos.

- El interaprendizaje manifestado en la búsqueda de un conocimiento común de las alteraciones al ambiente y la repercusión en la salud, la sensibilización, la desnaturalización de algunas prácticas y los consensos para la acción, se logran en mejor medida mediante la modalidad de encuentros, jornadas, talleres, charlas y debates con participación tanto de especialistas como de vecinos afectados y otras organizaciones sociales. También las actividades realizadas en distintos colegios de la ciudad son importantes para reflexionar sobre las prácticas agrícolas porque aspiran a que los alumnos compartan los conocimientos adquiridos con sus familias.

- La visibilización de las demandas por medio de marchas, las actividades propias en los espacios públicos, el acompañamiento y apoyo brindados a otras asambleas territoriales y la participación en eventos públicos cumplen su objetivo en la acción directa con la sociedad aunque tienen escasa difusión masiva por los medios de comunicación.
- La visibilización de las propuestas de un modelo alternativo a la producción vigente, es decir la característica positiva de la lucha emprendida, es un aspecto que no se habría logrado suficientemente en la sociedad. La modalidad de una comunicación predominantemente cara a cara, seguida para que se conozca dicho modelo, requiere de tiempo y recursos humanos y ambos son no suficientes en el grupo.
- La conformación de las características identitarias de la Asamblea se van constituyendo en el uso de modos alternativos de comunicación como las redes sociales y las actividades en espacios públicos, en ocasiones con modalidades culturales y acciones innovadoras.
- La elaboración de un contradiscurso para contrarrestar al discurso hegemónico de los agronegocios, avanza mediante el empleo de determinadas particularidades en el uso del lenguaje, como también el recurso a fuentes académicas o entes estatales acreditados para una mayor credibilidad de los datos que fundamentan sus apelaciones.
- La legitimidad y credibilidad buscada para presentarse ante la sociedad, como también lo que origina y alienta su lucha, se basa en el recurso legal conformado por leyes, normativas y ordenanzas, al cual recurren para informarse, reclamar y denunciar acciones ante distintos entes estatales, de gobierno y sedes judiciales.
- La vinculación y articulación con diversos actores sociales, individuales y colectivos, especialistas en los temas y ciudadanos comunes procura formar equipos de trabajos y brindar apoyo y adhesiones. Esta base da lugar a la ampliación de la acción, sostenerla en el tiempo, enriquecerla con diversos aportes, perspectivas y hacer que la lucha sea de todos o al menos más compartida.
- El sentido de oportunidad para salir a la esfera pública también es un recurso bien aprovechado por el grupo, tales como las situaciones o fechas especiales de celebración de personajes o eventos regiona-

les o internacionales y/o la repercusión en los medios masivos de reclamos por otras agrupaciones sociales. Esto facilita anclar y reforzar localmente las demandas.

- La presencia ininterrumpida en el espacio público como colectivo se realiza mediante informaciones e intervenciones en diversas problemáticas vinculadas al ambiente y la salud, tanto por las redes sociales como por la acción directa en el ámbito local.

Un proceso de comunicación para la incidencia

Las acciones emprendidas por la Asamblea dan cuenta también de un modo específico de acción política que tiene como propósito incidir en las políticas públicas (a través de normativas, ordenanzas, leyes nacionales o provinciales) y de gobierno a nivel local (como los decretos), en sus distintas instancias de cumplimiento, modificación, creación, redireccionamiento, o impedimento.

Al comprender la experiencia de gestión de la Asamblea en términos de estrategias de incidencia en las agendas públicas, se recuerda lo que se entiende por comunicación para la incidencia. Siguiendo a Cicalese (2013), consiste en un proceso unido a demandas de alguna iniciativa popular que con un sentido de enunciación inicia acciones políticas para participar en las agendas de gobierno, con autonomía e intencionalidad de cambio socio-cultural, comunicacional y político en el espacio público.

La Asamblea, en un marco de autonomía, ampliación y construcción de derechos ciudadanos, lleva adelante un proceso de comunicación para la incidencia relacionado a la problemática ambiental que revaloriza el territorio, plantea las modificaciones del entorno y los riesgos para la vida humana y busca la posibilidad de decidir acerca de su propio destino.

El proceso de incidencia contempla, en términos de Cicalese (2013), la dimensión comunicacional en tanto visibilidad y sensibilización del sentido social de la problemática, como también la dimensión política en tanto concreción, en distintos grados, de sus propuestas.

En el caso de la Asamblea, el grado de concreción y de visibilidad es relativo en la esfera pública y de gobierno puesto que se asocian a diversas posibilidades que condicionan las estrategias, tanto en lo referido a su formulación como en la gestión de las mismas.

Estas posibilidades se encuentran en el contexto externo, como también en el interno referido a las capacidades en término organizativas de las acciones emprendidas por la Asamblea.

En este marco, la Asamblea local lleva adelante y acumula capacidades de gestión en un proceso de acción social y político caracterizado por la flexibilidad, la apertura en las formas de participación ciudadana, la toma de decisiones, el manejo de las diferencias, el compromiso y la responsabilidad en la defensa de los bienes públicos y también en su vinculación con el poder del Estado local. Es de resaltar que todas las intervenciones y acciones desarrolladas a lo largo del tiempo se realizaron en un marco de autonomía relativa de los poderes políticos y económicos.

Las condiciones contextuales para la incidencia, por ejemplo en el caso estudiado, son propias de un determinado momento histórico. De allí la importancia de comprender el proceso ubicándolo en una perspectiva histórica de su surgimiento y analizando la evolución de la relación entre el Estado, la sociedad civil y las organizaciones a partir de un conjunto de aspectos vinculados a los modelos económicos y políticos de los distintos períodos. En el caso particular analizado se conformó una nueva modalidad organizativa –nuevo movimiento social– con características particulares y posicionamiento ante el Estado con reclamos y propuestas sin antecedentes conocidos en otras épocas históricas.

Por lo tanto, para comprender un proceso de Incidencia cabría investigar una serie de dimensiones contextuales en un espacio y un tiempo determinados.

A partir de la ubicación en tiempo y espacio del caso estudiado, se puede comprender que las formas de acción y las estrategias implementadas tendrán un modo particular según sean las competencias del grupo que las lleve adelante y la temática o problemática sobre la cual actúa el colectivo social, que determinarán la sensibilidad social y el grado de concreción en el ámbito político.

Estos y otros tantos problemas son posibles de profundizar ya que el dinamismo de la sociedad lleva a la permanente indagación acerca de los procesos que emergen o continúan, adaptándose a la variabilidad de las situaciones.

Bibliografía

- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2001). *Los nuevos movimientos sociales*. Revista del OSAL N° 5, septiembre 2001. Buenos Aires. CLACSO.
- BRONSTEIN, V. y GAILLARD, J. (1995). *La comunicación en las organizaciones*. Buenos Aires. Instituto Nacional de la Administración Pública.

- CARLOSENA, M.A. (2017) **“Comunicación, Organizaciones sociales e Incidencia en políticas públicas. Condiciones de posibilidad de un modo asambleario desde el estudio de casos”**. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. UNRC.
- CICALESE, G. (2010). Materiales del curso de posgrado *Perspectivas y Herramientas de Comunicación Comunitaria*. Facultad de Ciencias Humanas. Secretaría de posgrado. Universidad Nacional de Río Cuarto. 29 de octubre al 20 de noviembre. Certificado y Res N° 505
- CICALESE G. Coord. (2013). **Comunicación para la Incidencia**. Cuadernos del Equipo del Centro de Comunicación La Crujía II. Buenos Aires.
- HADAD, M. G. y Comelli, M. (2012). **De las asambleas barriales a las asambleas socioambientales: la construcción de nuevas subjetividades políticas. Argentina 2001 – 2011**. www.Ger-gemsa.org.ar/files/pdf/articulosrevista. 18 de julio de 2016.
- URANGA, W. y VARGAS. T. (2010). **“Gestión de procesos comunicacionales. Una estrategia de intervención”**, en *Comunicación comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva*. Buenos Aires. Equipo del Centro de Comunicación La Crujía.

ESTRATEGIAS DE DISPUTA Y RESISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LOS TERRITORIOS

María Teresa Bosio¹¹⁹

María Magdalena Doyle¹²⁰

Carolina Álvarez Ávila¹²¹

Resumen

En abril de 2016 se realizó en Córdoba el 2° Taller de UPMS, coordinado por el Dr. Boaventura de Sousa Santos. En ese encuentro participaron veintiséis activistas y dirigentes de distintas regiones del país, que integran organizaciones cuyas luchas están referenciadas con la economía popular, pueblos indígenas, movimientos urbanos y rurales y ambientalistas contra la megaminería.

El eje del taller fue pensar el sentido de los territorios para esas organizaciones, y las luchas que se construyen en torno a ellos. Este debate aportó a reflexionar colectivamente en relación a los aprendizajes y estrategias de las esas luchas, que ayudaron a fortalecer, expresarse y a articularse con otros movimientos para disputar con el poder hegemónico. Recuperando aquella experiencia, el objeto de esta ponencia es compartir un análisis sobre esas estrategias de los distintos movimientos, tanto de avance y disputa como de resistencia en los territorios.

Palabras clave: movimientos sociales – territorios – estrategias de lucha

Introducción

En el mundo de hoy (...) hay una división entre conocimiento académico y conocimiento popular. Los movimientos no saben de otros movimientos, conocen sus propias luchas pero no conocen las de los demás. Por esto es que los movimientos se sienten un poco aislados.

Tienen mucha información pero hay poca comunicación entre ustedes.

Hay que reunirse entre movimientos para compartir experiencias

(De Sousa Santos, 2016).¹²²

¹¹⁹ Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Correo electrónico: mariateresa.bosio@gmail.com

¹²⁰ Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC. Correo electrónico: magdalenadoyle@gmail.com

¹²¹ Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC. Correo electrónico: carito_alvarez79@yahoo.com. IDACOR-CONICET/Museo de Antropología, FFyH-UNC.

¹²² Exposición en el marco de la UPMS que tuvo lugar en Los Aromos, Córdoba, en 2016.

La Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS) es una iniciativa impulsada por el Dr. Boaventura Sousa Santos en el marco de los debates planteados por diversos movimientos sociales que participaron del Foro Social Mundial (FSM) de 2003.¹²³ La UPMS surgió como un espacio orientado a posibilitar el encuentro, conocimiento mutuo e intercambio entre movimientos, articular sus saberes y fortalecer las diversas formas de resistencia.

La UPMS funciona a través de encuentros que se desarrollan durante aproximadamente dos días de trabajo y convivencia, y de los cuales participan activistas y líderes de movimientos sociales, de organizaciones no gubernamentales, miembros de pueblos indígenas, científicos sociales, investigadores y artistas.¹²⁴ Durante estos encuentros, que tienen la modalidad de taller, se trabaja en pos de la ‘traducción intercultural’, una estrategia sobre la cual De Sousa Santos ha teorizado proponiéndola como camino frente al ‘pensamiento abismal’ que es hegemónico en la epistemología occidental. Esta epistemología, que fue construida a partir de las necesidades de dominación capitalista, se asienta en el ‘pensamiento abismal’, un pensamiento que opera por la definición unilateral de líneas radicales que dividen actores, experiencias y saberes sociales entre los que son visibles, inteligibles o útiles –los que están “de este lado de la línea”–, y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos –que están “del otro lado de la línea– (De Sousa Santos, 2010).

Como consecuencia, “se ha realizado un epistemicidio masivo en los últimos cinco siglos, por el que una inmensa riqueza de experiencias cognitivas ha sido perdida” (De Sousa Santos, 2010: 61). Para combatir ese pensamiento y recuperar algunas de aquellas experiencias, el autor propone, como una de las estrategias, la ‘traducción intercultural’. Ello consiste en la puesta en diálogo de experiencias que usan no sólo diferentes lenguas sino también diferentes categorías, universos simbólicos y aspiraciones para una vida mejor. En ese diálogo, “llega a ser posible identificar preocupaciones comunes, enfoques complementarios y, por supuesto, también contradicciones intratables” (De Sousa Santos, 2010: 61). De este modo, sería viable crear alianzas basadas en la idea de que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la concepción occidental del mundo, y que la emancipación social debe ser repensada con la misma amplitud.

¹²³ Foro que tuvo lugar en Porto Alegre, Brasil.

¹²⁴ La información sobre los encuentros y sus relatorías se encuentra disponible en: <http://www.universidadepopular.org/site/pages/es/sobre-la-upms.php> (26/02/2018)

Como parte de esa propuesta, que es a la vez epistemológica y política, en septiembre de 2007 se realizó en Córdoba un Taller de Traducción Intercultural de la UPMS. Dicho taller, organizado desde la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, estuvo integrado por militantes de diversos movimientos sociales del país: ambientalistas, contra la megaminería, piqueteros (movimientos de desocupados por el neoliberalismo), sindicalistas, feministas, campesinos, de diversidad sexual, y también profesores e investigadores ligados a diversas problemáticas sociales.

Con el antecedente de ese primer encuentro, en abril de 2016 tuvo lugar el segundo Taller de Traducción Intercultural de la UPMS en Córdoba. En esta oportunidad participaron veintiséis activistas y dirigentes de distintas regiones del país, que integran organizaciones cuyas luchas están referenciadas con la economía popular, identidades indígenas, movimientos urbanos y rurales y ambientalistas contra la megaminería. El eje del taller fue pensar el sentido de los territorios para esas organizaciones y las luchas que se construyen en torno a ellos.

A continuación daremos cuenta, en primer lugar, de las distintas significaciones que se fueron planteando en torno a los territorios desde las diversas experiencias cognoscitivas. Y luego nos detendremos en las estrategias de lucha que han ido generando las distintas organizaciones. Para este abordaje recuperamos la relatoría que se produjo en base al taller, es decir, la relatoría basada en los registros escritos y audiovisuales de todos los momentos de intercambio y debate que tuvieron lugar en el encuentro.

El territorio como (objeto de) lucha

El territorio es considerado como plataforma de lucha por muchos de los participantes del taller. La lucha define la existencia de cada uno de los territorios, lo visibiliza, lo enuncia. A su vez, esa lucha también es la disputa por las significaciones acerca del territorio por parte de los sujetos que lo habitan y que lo defienden de aquellos que se lo quieren apropiar.

De acuerdo a las distintas trayectorias de cada colectivo u organización, estos territorios son múltiples: en algunos casos es el cuerpo (ese fue el planteo de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina –AMMAR–, pero también de Rimando Entreversos, un grupo de jóvenes raperos que “expresa las distintas problemáticas de los barrios marginados”,¹²⁵ para los cuales su te-

¹²⁵ Explicación de Ricardo, integrante de Rimando Entreversos.

territorio es su “villa” pero también sus cuerpos, sobre los que quieren imponer poder las fuerzas policiales)

“Nuestra lucha como trabajadoras sexuales tiene que ver con el territorio de nuestro cuerpo que es avasallado por la policía” (Eugenia, AMMAR).

Para otros es la universidad pública (fue el planteo de los docentes universitarios),

“Mi territorio es la universidad, donde se viven nuevas luchas para transformar ese territorio. (...) Se lo piensa delimitado y para pocos, pero nosotros pensamos que es para muchos” (Elisa, docente UNC).

Para otros, territorio es la tierra en tanto espacio productivo (en el caso de los productores organizados en cooperativas):

“Con apoyo de un concejal logramos llegar a una ordenanza que declara la zona periurbana como de agricultura familiar. Somos cien familias que llegamos a la ordenanza y ahora seguimos por la posesión” (Rosa, Jujuy, Agrupación de Productores Hortícolas).

Pero también es el espacio productivo en términos de ámbitos y relaciones laborales en el marco de una económica popular, en pos de la transformación de las reglas hegemónicas de organización de las distintas instancias del proceso productivo a partir del cooperativismo (Luis, Cooperativa Vitivinícola Cafayate) y otros modos colectivos de organización que proteja el trabajo:

“El planteo va más allá, también nos estamos organizando como sindicato, para tener trabajo con derechos, (...) esa forma de organizarse través de las distintas formas de trabajo y que nos una esa reivindicación también hace que podamos avanzar arrebatándole cosas al poder concentrado y pensar al trabajo enfrentado al capitalismo financiero” (Pablo, CTEP).

Es también el barrio donde se vive (para los jóvenes de las villas pero también para los integrantes de “Defendamos Alberdi”;¹²⁶ para los militantes de asentamientos del conurbano bonaerense o para los integrantes de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular):

¹²⁶ La Multisectorial Defendamos Alberdi es una organización conformada por vecinos del barrio, trabajadores de la ex Cervecería Córdoba, el Centro Vecinal del barrio, el Instituto de Culturas Aborígenes, comechingones del Pueblo de La Toma, entre otros actores del barrio.

“En 2005, cuando empiezan las primeras tomas con las Cooperativas Felipe Varela y Marta Juana González, empezamos a trabajar con los medios el tema de la necesidad del acceso a la tierra y de que no había políticas públicas. De allí surge el encuentro con los sectores de la clase media que tampoco tenían acceso a lotes...” (Carlos, La Matanza).

El espacio público urbano:

“El Código de Faltas es una ley que (...) implica que yo no puedo entrar a la ciudad por ser de donde soy, por ser como soy, por cómo visto, por cómo hablo, porque uso gorra. Frente a eso nació La Marcha de la Gorra, que es un colectivo que tenemos los jóvenes organizados y apoya a los pibes de barrios bajos...” (Ricardo, Rimando Entreversos).

Y la tierra ancestral (para los pueblos originarios, tanto urbanos como rurales¹²⁷ y también para los pobladores de localidades en las que se instalan emprendimientos de megaminería):

“...territorio es el lugar donde han hecho senda y vivido nuestros abuelos, han ido a recolectar y camppear. Antes no había fronteras, donde queríamos íbamos, donde queríamos salir, salíamos. Es donde no sólo se vive, sino también donde recorrían y vivían los abuelos. Todo eso para mí es mi territorio, nos pertenece esa tierra. Donde ellos han pasado y dejado huellas, donde han conocido, nacido, recorrido. Nosotros entramos al monte y sabemos dónde es la salida, sabemos dónde estaban antes” (Nancy, Pueblo Wichí).

En general, el territorio se enuncia como espacio, como recurso, como derecho y como estrategia:

“Hoy el territorio es donde hay mayores opciones. Donde están las más radicales de mis opciones, las más obstinadas, donde elijo y generalmente coincido con los bordes, los márgenes, lo que me hace relacionarme con los que están más afuera” (Carlos, La Matanza).

¹²⁷ Participaron integrantes de organizaciones del Pueblo Mapuce, el Pueblo Qom, el Pueblo Comechingón, el Pueblo Huarpe y el Pueblo Wichí; cuyas comunidades están tanto en el ámbito rural como urbano.

A su vez, ese territorio es pensado desde una concepción holística, como totalidad que hace posible la vida:

“Pero la lucha por la tierra no es lo único. (...) sino que no tenemos salud, acceso al trabajo digno. Es territorio porque hay una interacción de muchas necesidades, de distintas culturas y tenemos una forma de vida que queremos vivir” (Pablo, CTEP).

Y en muchos casos asumiendo, además, que la discusión en torno al territorio

“no es sólo una discusión de humanos sino que es saber escuchar, comprender y relacionarse con ese entorno, hay que pedir permiso, recibir mensajes. La luchas territoriales y fortalecerse tenía que ver con hacerlo desde ese lugar de comunicación” (Ana, IIDyPCa).¹²⁸

Por eso, en general, este objeto de lucha se asocia a la posibilidad de la vida misma:

“Hoy estamos luchando, defendiendo de alguna manera el territorio de nuestras vidas” (Delfín, Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita).

Vida y trabajo que muchas veces también se asocian a ciertos recursos:

“La puja no es sólo por el territorio, sino por el agua, el recurso que es de todos y no es un bien político” (Sergio, Asamblea de Andalgalá).

O el derecho a la vivienda y al trabajo:

“...es una lucha donde el trabajo sea apropiado, y por otro modo de organizar el trabajo en ese espacio del territorio. Particularmente la experiencia que venimos haciendo en Córdoba es la unión entre tierra, vivienda y trabajo, pero lo que organiza la pelea es el trabajo. Nosotros construimos unidades de producción comunitaria, para resolver el trabajo, la vivienda, la capacitación, la educación, la salud en el territorio donde vamos dando estas batallas” (Pablo, CTEP).

En suma, la lucha por el territorio remite a la búsqueda de transformación de las actuales reglas y condiciones de acceso y/o toma de decisión sobre el mismo. Por ejemplo, para transformar los modos de propiedad –individual vs.

¹²⁸ Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa), Universidad Nacional de Río Negro-CONICET.

colectiva–, los modos de usos, el acceso, distribución y manejo de los recursos, las maneras de transitar o habitar el espacio público, entre otros:

“Lo que introdujo el colonialismo es el territorio individual y nosotros peleamos por el colectivo” (Sanmartiniano, Espacio de Articulación Mapuche de Vuriloche Mapu).

“Nosotros peleamos para que nuestra tierra sea reconocida (...) como territorio indígena comunitario, y que no nos sigan corriendo a las afueras a medida que se amplían las obras urbanas” (Nancy, Pueblo Wichí).

En definitiva, el territorio es objeto de las luchas –es decir, es aquello que se disputa–, pero también una construcción política que se constituye y reafirma constantemente como tal en esas luchas. En palabras de los participantes: “el territorio es donde hay lucha” (Nancy, Pueblo Wichí) y “si no hay lucha, no hay territorio” (Pablo, CTEP).

Estrategias de lucha por y desde el territorio

Dado que el territorio se constituye como tal porque hay una lucha, porque hay gente que lo defiende, es en el territorio que se construyen las estrategias para defenderlo y visibilizar la agenda de las demandas y de las conquistas. Estas estrategias refieren a diferentes recursos materiales y simbólicos que se ponen en juego, tales como:

El cuerpo: los cuerpos de las mujeres enfrentando la violencia institucional que genera la Policía cuando estas ejercen el trabajo sexual en la vía pública. El cuerpo de los Mapuche defendiendo sus tierras ancestrales, el cuerpo en las tomas de tierras, en los piquetes, en las asambleas donde la presencia multiplicada hace visible el reclamo por el acceso a las tres TTT. Como dice Carlos (La Matanza): “invirtiendo lo único que tienen los pobres que es el cuerpo: el cuerpo a la intemperie, el cuerpo en el frío, el cuerpo de noche al lado de los fogones”.

La palabra: el discurso que pone la lucha en palabras, que le da sentido y la visibiliza a través de los medios de comunicación, de las redes, también es un recurso simbólico que permite emplazar de otro modo las demandas. La manera como formulamos la lucha es lo que te da fuerza. Buscamos la palabra “fuerza” por lo que genera (De Sousa Santos). En el mismo sentido, dice Ana (IldyPCa):

“...tenemos que buscar el lenguaje de contienda para la lucha... los conceptos son categorías de lucha desde las experiencias”.

Juan (del Pueblo Qom) plantea una estrategia integral:

“...nosotros no sólo hablamos de territorio sino también de *conflictos* territoriales. Todos coincidimos en que no podemos hablar si no lo hacemos desde un lugar de disputa”.

Las palabras que enuncian el conflicto, la lucha, la disputa de sentidos tiene que tener una fuerza enunciativa que permite captar el sentido emancipatorio de la misma.

“¿Cuáles van a ser las palabras con las que vamos a nombrar los sentidos de nuestras dos estos sentidos han sido cooptados por el lenguaje, ¿cómo articulamos y nombramos nuestras luchas?” (Blanca, maestra rural colombiana).

El sentimiento de pertenecer a un colectivo y defender el territorio desde y por esas identificaciones: en ese sentido, el fortalecimiento de y la reflexividad en torno a las identificaciones colectivas constituyen estrategias centrales en los procesos de resistencia.

“...se empieza desde el sentimiento, yo le doy mucha importancia a eso como motor de las luchas, símbolos que encarnan en el territorio y cuando se los amenaza genera reacción en la gente que quiere ese lugar, que tiene raíces allí y tiene historia” (Pablo, Defendamos Alberdi).

El conocimiento: se plantea la importancia de que esos mismos movimientos, en su particularidad y en sus articulaciones (la importancia de la articulación con la Universidad Pública, por ejemplo), puedan por un lado adquirir saberes directamente relacionados con las disputas que libran, pero también ser productores de conocimiento. Como plantea de Sousa Santos, lograr justicia cognitiva para que los diferentes saberes puedan ser reconocidos, difundidos, aprendidos en los diferentes espacios para así poder traducir y articular las luchas. Pablo (CTEP) plantea como estrategia la pelea por el conocimiento:

“... si no estudiamos pensando en estas peleas, si no desarrollamos estudios en relación a nuestros trabajos, no podremos quedarnos en nuestros territorios... podremos hacerlo sólo si la gente se organiza. Y la Universidad también es importante en relación a la pelea con-

creta, genera este espacio, por ejemplo, para unir. Si no hay estudios concretos no podemos sostener nuestros territorios. Ésa es nuestra lucha, por lo que tenemos que analizar bien quién es el enemigo para poder discutir por dónde lo resolvemos. No se trata sólo de contar experiencias”.

Y Delfín (Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita) afirma:

“uno tiene que hasta lidiar con que no conocen los derechos colectivos y hay que pensar en cómo capacitar a los jueces, a las autoridades”.

Rosa, productora agrícola de Jujuy, también remite a la importancia de acudir a los saberes que permiten la defensa de sus derechos

“Recién ahora aprendimos que tenemos el derecho posesorio por estar 20 años en esas tierras. Aprendimos mucho con las técnicas de Agricultura Familiar”.

La ocupación del espacio público: las marchas, las asambleas, el hacer visible la fuerza del reclamo, disputando públicamente los sentidos tanto en torno a los reclamos (por ejemplo, recuperación vs. usurpación) como los sentidos en torno al territorio, buscando construir y posicionar modos de definir esos territorios: el territorio es vida. En suma, proponiendo relatos contrahegemónicos respecto de esos territorios y los actores que luchan por él. Sergio (Asamblea de Andalgalá) expresa:

“...creemos en la participación ciudadana para ir y conocer qué proyectos habían aprobado y cuando los conocían iban empoderándose ellos mismos. Ahora sí nos sentimos acompañados por la Ley General de Ambiente pero necesitamos de la participación ciudadana. No hay lucha que llegue a la ruta institucional si no hay gente en la calle”.

La disputa desde el espacio público mediatizado: cada vez más, las organizaciones asumen la centralidad de los medios en la configuración de las agendas públicas, en la definición de actores políticos legítimos e ilegítimos, en la visibilización e invisibilización de reclamos, y, en suma, en la posibilidad o no de expresar públicamente esa palabra de la que se habló párrafos antes. A la vez, reconocen que esos medios, que hoy son arquitectos hegemónicos del espacio público (Caletti, 2000), están muchas veces en manos de poderes económicos y políticos que son contrarios a las luchas de las organizaciones sociales. En ese sentido, en estas organizaciones se dan diferentes estrategias para posicionar sus voces en el ámbito mediático. Desde establecer vínculos personales con al-

gún periodista o realizar marchas buscando la cobertura mediática, hasta crear medios propios y sin fines de lucro, como es el caso de las experiencias contadas por Carlos, de la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito; por Nancy, del Pueblo Wichí en Tartagal; de Xantal, del Pueblo Mapuce en Neuquén; o de Sergio, de la Asamblea El Algarrobo en Andalgalá. Y cuando no se cuenta con medios masivos propios, las redes sociales en internet también se ven como un espacio y estrategia de lucha, en pos de hacer oír las propias voces:

“Mi papá contaba un cuento: él decía que la comunidad iba caminando y salió un tigre. Algunos querían correr. Pero había un anciano que decía “que nadie se mueva, que se preparen todos los hombres y rodeen el tigre: el peligro está ahí, en el tigre”. Entonces, como empezaban a gritar todos, el tigre huyó. Yo pienso que eso tenemos que hacer. Entonces aunque estemos lejos, hoy hay mucha tecnología, tenemos internet, lo pasamos a otros compañeros. Esos compañeros nos ayudan a subirlo en internet. Y cuando toda la provincia sabe lo que está pasando, eso no le conviene al gobierno que se sepa” (Nancy, Pueblo Wichí).

La red: la articulación entre los colectivos para lograr poner fuerza y determinación con las otras organizaciones que tienen como objeto la misma agenda referida a los derechos que se avasallan.

“Las organizaciones [indígenas] urbanas toman el concepto de territorio no sólo en el sentido de acceso a la tierra sino de construir colectivamente ese territorio, con la construcción de nuevas relaciones sociales y la articulación con otras organizaciones, con sus luchas y para fortalecer las propias” (Gladys, pueblo Comechingón).

“Lo que impulsamos es la idea de vida digna, defendemos los derechos de los pueblos frente a los derechos individuales del capitalismo: no quiero que me tapen el sol, no quiero. Todo eso hace a la vida cotidiana, a la vida digna. Eso nos llevó a pelear y ganar la conducción del centro vecinal para profundizar la lucha, articulando también con gente de otras organizaciones. Ya no es sólo Alberdi lo que defendemos; es Marechal, es Alto Alberdi, es defender todo el Oeste de la ciudad de Córdoba” (Pablo, Defendamos Alberdi).

La articulación con el Estado: este es un actor que puede ser parte de esa red, pensándolo no solo como un aparato represivo sino como una arena de dispu-

tas, que permite articular, negociar, y generar avances según sean los contextos políticos.

“Con apoyo de un concejal logramos llegar a una ordenanza” (Rosa, Jujuy).

“Demandamos respuestas institucionales por parte del Estado, tenemos que apropiarnos del marco normativo y seguir peleando ante la demandas” (Sergio, Asamblea de Andalgalá).

Los participantes del taller, desde su posición en el espacio social, dan cuenta de su autoconocimiento, de expresiones singulares, del modo en que fundamentan sus intereses y sus estrategias en las trayectorias de vida –y quizá también podría decirse en las tradiciones y pautas culturales que los constituyen–, particularmente en algunos casos como el de pueblos indígenas.

Sus intereses están conscientemente asumidos. En sus intervenciones, todos abordaron aspectos materiales envueltos en manifestaciones de su propia cultura, de su ideología, de su vida cotidiana. Son agentes activos, o productores de sentidos que disputan el poder hegemónico y están implicados en la mediación de ese poder. Este poder significa expresarse, aliarse, reflexionar, rechazar, disponer de sí, establecer estrategias, definir demandas, etc.

En las expresiones de todos los participantes se enuncian estrategias para el logro de sus reivindicaciones; de presión (al Estado, al poder económico, a los medios masivos), de legitimación (reconocimiento, convencimientos) y de competencia. A través de la *presión*, se establecen dos tipos de relaciones complementarias: frente al poder (sea estatal, sea de los dueños de la tierra, etc.) a través de peticiones, intentos de creación o modificación de leyes, de denuncias; y hacia dentro del mismo grupo, se construye identidad, se encuentran aliados, se genera convicción de los objetivos de la lucha. La *legitimación* es una estrategia que apela al reconocimiento legal, que se vale de las normas vigentes, del discurso oficial, de los liderazgos. Y la *competencia* refiere a la preparación en cuanto a información, saberes, técnicas que les permita lograr concretar ciertas demandas.

Estas estrategias no son excluyentes, sino que todas las organizaciones las accionan de manera combinada para que sus demandas tomen poder de agencia.

Algunas palabras finales

A través del intercambio de trayectorias, luchas y estrategias en el Taller, se volvió evidente el `pensamiento abismal` del que habla De Sousa de Santos y que va delineando lo que se considera peligroso, lo que se invisibiliza o todo aquello que como otro modo de vida ha quedado olvidado o resulta ininteligible a la comprensión occidental del mundo. En ese sentido, fue un desafío de la relatoría condensar los sentidos sobre el territorio que circularon porque éste es no sólo objeto de lucha sino también la lucha misma. Sobre estos sentidos giró parte del desafío de la `traducción intercultural` que se propone como objetivo de los Talleres de la UPMS y que, indefectiblemente también, abarca compartir y reflexionar acerca de las estrategias de lucha por y en el territorio.

Bibliografía

- CALETTI, Sergio (2000). "*Quién dijo República. Notas para un análisis de la escena pública contemporánea*", en *Versión* n° 10. México: UAM. Pp.15-58.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce y Universidad de la República.
- FALEIROS, Vicente de Paula (2000). "*La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse*", en Borgianni Elizabeth y Montaña Carlos (orgs.): *Metodología y Servicio Social*. Traducción: Carlos Montaña. Sao Paulo: Cortez Editora.

LEY 26928 CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS DE UNA MINORÍA. PERSONAS EN PROCESO DE TRASPLANTE

Lic. Eugenia Ferreira Centeno¹²⁹

Resumen

La condición de salud de estas personas, una minoría, es una desigualdad física con altísimas implicancias en los aspectos sociales de la vida cotidiana. No son discapacitados ni personas “sanas”. Estas personas promovieron con aval del INCUCAI (Instituto Nacional Central Único de Ablación e Implante) la sanción de una ley que contemplara aquello que la corporación médica y la seguridad social no consideraron para una vida de calidad: empleo, transporte y sustento. Ser crea la primera entidad jurídica de América “persona en proceso de trasplante” (gran avance). El proyecto original al ingresar al ámbito legislativo y ejecutivo pierde parte de su integralidad y actualmente choca contra hegemonías políticas y de seguridad social, desvaneciendo parte del logro legal.

Palabras Claves: trasplante – minoría – ciudadanía

Las personas en proceso de trasplante en la Argentina constituyen una minoría ya que estos representan el 0,085% de la población total Actual del país. En Lista de espera 10.941 personas y trasplantados 27.399 (los últimos 10 años) lo que totaliza casi 40.000 personas distribuidas en todas las provincias

Esta minoría logró una conquista enorme en el año 2015 cuando logran la sanción de la Ley 26.928 *Sistema de Protección integral a personas en Proceso de Trasplante*, obteniendo un status jurídico novedoso y una ley única en el mundo.

Pero para comprender el proceso de construcción de ciudadanía es necesario hacer un repaso por la historia y los encuadres legales que han tenido estas personas en nuestro país desde el inicio de la práctica trasplanto lógica

Antecedentes

Los primeros antecedentes en Trasplante de órganos exitoso en el mundo se remontan a 1950 registrándose en Europa y América del Norte. Esta práctica se vuelve masiva y accesible con logros de la industria farmacológica con la

¹²⁹ Lic. en Trabajo Social, Jefe de División Trabajo Social ECoDAIC, Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. Correo electrónico: ferreiraeuge@gmail.com

evolución de medicamentos que evitan el rechazo y pérdida del injerto hacia fines de la década del 70.

En la republica argentina los primeros trasplantes de órganos y tejidos se realizaron en la década del 70 y recién a fines de los 80 se empieza a transformar en una práctica de acceso a toda la población.

La Corporación Médica necesitaba de un encuadre normativo de la actividad de trasplante y recurre al ámbito político legislativo para que se desarrolle una ley acorde a las necesidades de aquellos, siendo el Estado el garante de la misma

Es por ello que en 1977 se dictó la Ley 21.541 “Trasplante de órganos y material anatómico humano”, que se modificó en 1986 sancionándose la Ley 23.464 a través de la cual se reglamenta (en líneas generales):

- a. Profesionales: Que profesionales intervienen, cuáles son sus obligaciones, las acreditaciones médicas necesarias las características de los establecimientos, las prohibiciones y las penalidades
- b. Donantes: quienes pueden donar, que pueden donar, consentimiento familiar, certificación de muerte (muerte encefálica). Muertes violentas y participación de la justicia. Costo de la procuración
- c. CUCAI creación estructura y funciones

Estas normas no contemplan a las personas en proceso de trasplante como seres biopsicosociales en un proceso de salud enfermedad; sino como “pacientes” “necesarios” a la práctica.

En 1994 se sanciona la ley 24.193 “De trasplante de Órganos y Tejidos” y su modificatoria 26.066 incorporando a los conceptos previos:

- a. La obligatoriedad de información médica a dadores y receptores
- b. Procesos extraordinarios de donación
- c. Consejos asesores. Consejo Asesor de pacientes.
- d. 26066 Donante presunto y Obligatoriedad de cobertura de medicamentos a personas carenciadas.

Estas legislaciones necesarias sobre la práctica del trasplante; similares a las normativas de otros lugares del mundo (Francia por ejemplo) dan cuenta de un campo en el que dominan la hegemonía médica como usuario de esta herra-

mienta y la garantía de que el Estado desde un organismo específico (Incucai) vela por el derecho a la salud y el acceso equitativo a la práctica del trasplante.

En los artículos de las leyes mencionadas las personas que necesitan un trasplante o ya han sido trasplantadas son consideradas como sujetos pasivos que: pueden ser donantes (vivos o fallecidos) o receptores de un trasplante.

Si analizamos este encuadre legal desde el grupo que la impulsa (profesionales médicos hiperespecializados, generalmente con práctica privada), encuadra dentro de los términos que implicaban las políticas sanitarias de la época neoliberal en donde la salud es considerada un gasto más que una inversión, la salud es una mercancía y los sujetos clientes de ese sistema.

Por ello en paralelo se incorpora la práctica de trasplante a las normativas vigentes en cuanto a obligatoriedad de cobertura por parte de la Seguridad Social de prácticas médicas y medicamentos desde 1996 en el Programa Médico Obligatorio de la Administración Nacional de Servicios de Salud que se mantiene hasta la fecha.

De esta manera los propietarios de los servicios de salud, los profesionales médicos y la industria farmacológica y la seguridad social habían regulado y reglamentado el campo del trasplante. Pero sobre el sujeto trasplantado poco y nada se reglaba en términos de derechos y obligaciones.

Esa minoría, las personas en proceso de trasplante

Las personas en proceso de trasplante requieren del reemplazo de un órgano enfermo por otro sano para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida; una vez trasplantados requieren de medicación y consulta médica periódica, razón por la que estarán en tratamiento toda su vida.

Esta minoría presenta las siguientes características: durante la permanencia en *Lista de Espera* para trasplante experimentan un deterioro importante de la salud física que altera y hasta compromete la participación en la vida social en todos y cada uno de los campos de la cotidianidad. En esta etapa pueden recibir los beneficios de la ley de discapacidad; ya que el solo hecho de ingresar a Lista de Espera les otorga el hándicap de discapacitado; aunque más de uno no lo desea

Una vez trasplantados, la razón que da origen a la discapacidad, al año de trasplantado desaparece por contar con un órgano funcional, (Resolución del Servicio Nacional de Rehabilitación Nro. 577/2003 dependiente del Ministerio de Salud de la Nación); único resguardo legal con el que contaban la Ley de Discapacidad.

Además ambos grupos (Lista de Espera y Trasplantados) requieren de ciertas condiciones de vida, mayoritariamente de índole social: alimentación, vivienda adecuada, empleo educación, ingreso económico, transporte entre otros para poder sostener el tratamiento médico para seguir viviendo.

Ambos son altamente vulnerables, y más aún cuando se adiciona estados de carencia económica. *La falta de reconocimiento como minoría* con características de salud muy particulares implica la falta de planes o programas complementarios a la práctica médica que den respuesta a esas necesidades. Por ello antes de la Ley 26.928 debían recurrir a la discapacidad para obtener beneficios necesarios para su subsistencia. Recursos por cierto paupérrimos.

Esta minoría de trasplantados no es discapacitada (real y legalmente) pero tampoco es normal. Y además se topan con muchos prejuicios y pre conceptos que hacen que se los discrimine bajo la idea de protección (por desconocimiento: no pueden trabajar o reingresar a centro educativo “por las dudas les pase algo”)

En síntesis al estar enfermos en lista de espera se los discrimina como discapacitados y luego del trasplante se los discrimina por trasplantados no discapacitados.

Entonces, si no son discapacitados y no son normales, ¿qué son?

Para el Estado y la Seguridad Social que invierte tanto dinero en esta práctica médica, *el no prever que son estas personas*, pone al descubierto que lo que ocurre más allá del acto médico es responsabilidad del sujeto; que a su vez no encajaba en ninguna clasificación existente hasta 2015

La lucha por lograr una ley que los represente

La gran pregunta que dispara la movilización de personas en Lista de Espera y Trasplantados es: ¿si no somos personas discapacitadas y tampoco somos personas normales (en términos de salud física) QUÉ SOMOS?

Luego del análisis que realizan abogados trasplantados, miembros de ONG de trasplantados de todo el país, todos ellos nucleados en el Consejo Asesor de Pacientes del Incucai es que *EXISTÍA UN VACIO LEGAL* cuya conclusión era: *LUEGO DEL TRASPLANTE EL CIUDADANO TRASPLANTADO ES UN DESAPARECIDO LEGAL, con beneficios médicos pero con escasa o nula posibilidad de inserción social.*

Era el momento, con esta claridad legal, de hacer referencia a los derechos humanos, para el establecimiento de una ley que conllevara al diseño de las políticas en busca de reducción de las injusticias y promoción de mayor igualdad entre las personas

Desde la década del 2000 estas personas comenzaron a delinear un proyecto de ley que los reconociera como sujetos de derecho y contemplara sus derechos y obligaciones como tales.

Desde la construcción de redes sociales, consejos y alianzas de diversos orígenes, la sociedad civil puede concretar su incidencia política instalando en la agenda pública la necesidad de efectivizar derechos que están siendo vulnerados,¹³⁰ con una mirada integral ya que desde el principio de interrelación e interdependencia todos los derechos están interconectados entre sí y son interdependientes (derecho a la salud y a una vivienda digna, por citar algunos).

Es en el seno del Incucai (Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación) en el seno del Consejo Asesor de Pacientes –organismo ad hoc asesor del Incucai con representación federal de pacientes– que comienza este proceso de empoderamiento y se promueve la preparación del proyecto nacional que contemplara aquellas situaciones de vulnerabilidad y de requerimiento mínimo e indispensable para el cumplimiento del tratamiento, que por cierto, es de por vida.^{131 132}

Esto moviliza a su vez, que se realicen acciones de grupos de pacientes en el ámbito de las Provincias (cuyo éxito dependía de la capacidad de gestión y vinculación política del grupo) buscando leyes provinciales de idéntico tenor, lográndola muy pocas (Corrientes Julio 2011; Chaco 2012 y Santa Fe Noviembre 2013).

De gran aporte fueron dos tipos de personas: abogados trasplantados y personas trasplantadas (Expertos vivenciales) para la construcción de una respuesta a sus derechos vulnerados.

Los proyectos originales y el proyecto final de la Ley Nacional

Cuatro proyectos con diferentes autores y fechas fueron presentados ante la Cámara de diputados

- Exp. 7133-D-2006 Diputado Eduardo Leonel Galantini (Partido Justicialista), cuyo autor es Ricardo Arce miembro de ADETRA (Asociación Deportistas Trasplantados de la República Argentina);¹³³

¹³⁰ <https://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-5.pdf>

¹³¹ <http://www.incucai.gov.ar/index.php/pacientes/consejo-asesor-de-pacientes>

¹³² http://www.incucai.gov.ar/files/docs-incucai/Materiales/pacientes/02-manual_CAP.pdf

¹³³ <http://www.adetra.org.ar/proyecto-de-ley-presentado-al-dip-leonel-galantini-autor-ricardo-arce/>

- Exp 0140-D-2007 Diputada Mirta Pérez (Frente para la Victoria);
- Exp 2410-D-2010 Diputado Patricio Solanas (Frente para la Victoria Entre Ríos);
- Exp S-3441/10 senadoras Sonia Escudero, Graciela di Perna e Hilda González de Duhalde (Partido Justicialista).

Se llega a un proyecto de consenso en la Comisión de Salud y Deportes de la Cámara de Alta (*Sistema de Protección Integral para personas en proceso de Trasplante*) con la participación de expertos y pacientes, luego de haber logrado que la bancada radical y el titular de Frente para la Victoria acordaran tratarlo. Ello requirió de negociaciones por parte de pacientes Incucaí, Sat entre otros para este logro.

Vale rescatar para este análisis las alocuciones de los diferentes actores en el proceso de debate de la Comisión de Salud:

“Esta ley es una deuda pendiente, ya que creemos que el trasplantado es una persona que, si bien uno le devuelve la salud, y puede integrarlo a la sociedad, tiene ciertas situaciones relacionadas con su control médico que lo hacen diferentes. Por su puesto el concepto nuestro es que no es un discapacitado” (Dr. Raúl Schiavelli, presidente de la SAT: Sociedad Argentina de Trasplante –Sociedad Científica–).

Y Refiriéndose a los Trasplantados *“Muchas veces hemos discutido con muchos de ellos. Nosotros lo decíamos que no íbamos a pelear para que vuelvan a ser discapacitados, todo lo contrario. Una persona trasplantada, precisamente, se reintegra plenamente a la sociedad. Entonces vamos a luchar para que no vuelvan a ser discapacitados, sino para ser una persona que si necesita de cuidados especiales, en torno a la inserción de su vida laboral, de su vida social, de su vida económicamente activa, aun de su vida familiar. Por todas esas cosas está plenamente justificado que podamos seguir construyéndola.”* Dr. Carlos Soratti Presidente del Incucaí en 2011

El Proyecto llevado al recinto constaba de 28 artículos y su objetivo era el de dotar de una entidad jurídica real a las personas trasplantadas y garantizar por todos los medios posibles la consecución de su tratamiento y la reinserción social. (que surgen de la propia experiencia de Trasplantados)

Concepto. Clasificación jurídica de las personas Trasplantadas	Art 1 y 2 beneficiarios Todos los Trasplantados de Argentina Art 3 Certificado
Autoridad de Aplicación	Art 4, 5 y 6 Ministerio de Salud de la Nación, Incucai. funciones y objetivos integrales
Normas Especiales	Salud y Asistencia Social Art 7 Servicios de salud hospitalarios especiales Art 8 Hogar de internación para no residentes Art 9 Estudios, prácticas y medicamentos al 100% (sin costo) Art 10 Programa de suplemento de Alimentación Art 11 Transporte gratuito (urbano, interurbano y larga distancia) Art 12 acceso a vivienda adecuada. Prioridad en planes habitacionales Art 13 aplicable a donantes vivos carenciados
Trabajo y Seguridad Social	Art 14 Garantizar ingreso o continuidad laboral de trasplantados Art 15 Deducción impositiva por emplear trasplantados Art 16 y 17 Programas de Reinserción Laboral con Ministerio de Trabajo Art 18 Pensión vitalicia desempleados o sin beneficio Previsional + Afiliación a PAMI
Educación	Art 20 Min de Educación control de educandos trasplantados Art 21 Min Educación otorgar becas Terciarias y Universitarias a trasplantados Art 22 Inclusión en curricular educativa donación y trasplante Art 23 Mutua colaboración entre Ministerio de Educación e Incucai para llevar adelante este capítulo Art 24 Poder Ejecutivo realizará los ajustes Presupuestarios Art 25 Educación se hace extensivo a donantes vivos
De forma	Art 26 Las Provincias deben establecer que organismos desarrollaran en el ámbito Provincial art 8, 9 y 21 Art 27 y 28 de forma

El proyecto inició su tratamiento en Junio de 2011 y debió pasar por las Comisiones de Presupuesto, Infraestructura Vivienda y Transporte, Trabajo y Previsión social entre otras y el propio Ministerio de Salud, lo que implicó la

realización de ajustes y modificaciones sugeridos por la Comisiones, hasta que en Diciembre 2013 se aprueba con 15 artículos y se reglamenta en Noviembre de 2015 solo en 5 de sus 15 artículos (artículos 2,3 5 y 11) por el Decreto Reglamentario 2266/2015.^{134 135}

	Ley 26928 Sistema de Protección Integral a Personas en Proceso de Trasplante
Concepto clasificación jurídica de las personas Tx	Art 1 y 2 Sistema de protección integral a Personas en Proceso Trasplante
Autoridad de Aplicación	Art 3 Ministerio de Salud Nación más jurisdicciones provinciales
Normas Especiales	Art 4 Estudios, prácticas y medicamentos al 100% (sin costo) Art 5 Transporte gratuito de contralor nacional Art 6 Acceso a vivienda adecuada cuando se carezca
Trabajo y Seguridad Social	Art 7 Ingreso o continuidad laboral Art 8 Licencias especiales para controles Art 9 Deducción impositiva por emplear personas en Proceso de Trasplante Art 10 Programas de Reinserción Laboral con Ministerio de Trabajo Art 11 Pensión no contributiva a desempleados
Educación	-----
De forma	Art 13 invita a las Provincias a adherir Art 14 y 15 de forma

La capacidad de gestión y de negociación de esta minoría fue posible a través de un organismo de Estado y algunos de los representantes trasplantados que residían en Buenos Aires. Finalmente se llega a la ley tan ansiada después de más de 10 años de lucha, logrando *la primera norma legal a nivel mundial de estas características*.

¹³⁴ https://www.incucai.gov.ar/files/docs-incucai/Legislacion/leyes-y-decretos/07-ley_26928.pdf

¹³⁵ https://www.incucai.gov.ar/files/docs-incucai/Legislacion/leyes-y-decretos/08-decreto_2266.pdf

Y cuando finalmente se reglamenta se establece como derecho universal para las personas en proceso de trasplante el acceso al 100% de las prestaciones de salud, el acceso al transporte gratuito de contralor nacional y la pensión; derechos que tenían como discapacitados.

Análisis y Conclusión

Como ejemplo de construcción y ejercicio de la ciudadanía el recorrido que realiza este grupo poblacional es valiosísimo ya que logran un objetivo primordial: *LA CREACION DEL SUJETO LEGAL EN PROCESO DE TRASPLANTE*, con entidad propia y características particulares. (único en el mundo)

La creación de un Sistema de Protección Integral de personas trasplantadas y en Lista de espera, se debe entender como una herramienta legal que permite la reducción de la desigualdad y el reconocimiento de derechos específicos de esta población.

Este proceso de construcción de ciudadanía utiliza como espacio de convergencia el Consejo Asesor de Pacientes, que reúne a una población vulnerable y con derechos vulnerados y desde allí elabora una propuesta de ley que da lugar a sus derechos. Representantes de ONG en red nacional, en el seno de un organismo de Estado que no es ajeno a la política del momento, gesta un proyecto de ley que contemplara sus necesidades más acuciantes para llevar adelante su tratamiento.

La mirada de esta minoría, de sus necesidades mínimas prioritarias, frente a las corporaciones políticas y económicas (Empresarios de Transportes, Obra Sociales y Prepagas entre otras y el mismísimo Estado) sufre el cercenamiento del Proyecto presentado inicialmente.

Al realizar estos cambios, llevaron a que esta ley que los representara como tales, en su reglamentación adhiriera a los sistemas ya instaurados para personas discapacitadas desde donde obtienen sus derechos y beneficios *y al que no quieren pertenecer*.

Queda de manifiesto que la concepción de integralidad, de ampliación de derechos está presente en la ley; pero a nivel de la reglamentación e implementación se observan distintas lógicas que impiden la efectivización de los derechos que fueron establecidos en la ley. Esto pone en evidencia “la tendencia de concepciones duales de las Políticas Sociales de la Argentina en las que entra en conflicto la visión neoliberal o mercantilista de la democracia y

la concepción de Estado y democracia atravesados por la lógica garantista y de realización de los derechos humanos”.¹³⁶

Nada más acertado que la frase de quienes llevaron estas negociaciones adelante, desde su condición de minoría que “Había que consensuar y sacrificar algunos puntos de la ley para lograr que la Ley sea posible” ...se sacó la ley posible.

¹³⁶ TS Juan Manuel Monti y TS Fernando Chaurd “Ley 26.928 como política hoy. Perspectiva desde el Trabajo Social”. Ponencia XIII Congreso Argentino de Trasplante. Mar del Plata 201.

LA (RE) INVENCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EMANCIPATORIAS EN UNA NUEVA ENCRUCIJADA NEOLIBERAL

Miguel A. Magnasco¹³⁷

María Eugenia Rotondi¹³⁸

Resumen

Los 100 años de la Reforma Universitaria nos convocan a visitar los horizontes de transformación social en un contexto regional de predominio político y económico de proyectos neoconservadores. Consideramos que no se trata sólo de debatir alcances o limitaciones del hecho histórico de la Reforma –fundante para la Universidad Pública latinoamericana– sino que el desafío reside en tomar ese legado para indagar sobre cuáles son los embates y combates actuales, en especial, en nuestro país. Es decir, nos proponemos reflexionar acerca de las prácticas y sentidos del hacer político, desde y con las Ciencias Sociales, para producir diálogos e interpelaciones en clave emancipadora.

Palabras claves: prácticas políticas – emancipación – estado

Punto de partida

Un congreso organizado para debatir acerca de los legados de la Reforma Universitaria de 1918, preconfigura y potencia los desarrollos teóricos en clave de reflexión en movimiento, en clave transgresora, en clave emancipatoria. Es nutrida la bibliografía que aborda al hecho de la Reforma en sí mismo, que presenta a sus mentores, que da cuenta –acabadamente– de la organización y puesta en marcha de una de las gestas más importantes del Siglo XX en América Latina, sus conquistas y limitaciones.

No recorrerá, entonces, nuestra presentación, esos andariveles. En cambio, lo que sí nos resulta provocador de ese punto de partida es el desafío que supone, en cuánto al debate colectivo, la construcción de condiciones para llevar adelante hechos con esa resonancia e importancia transformadora.

¿Cómo se construye un horizonte político emancipador en tiempos de fuerte opresión? ¿Qué sentidos y prácticas se tienen que vincular para que ocurra un hecho libertario, disruptivo y potente ante estructuras consolidadas de dominación política, cultural y económica?

¹³⁷ Maestrando en Ciencias Sociales – FCS– UNC. Correo electrónico: miguemagnasco@gmail.com

¹³⁸ Maestranda en Ciencias Sociales – FCS – UNC. Correo electrónico: eugerotondi@gmail.com

Presumimos que esos son, en parte, algunos de los interrogantes “poderosos” (De Sousa Santos; 2005) para evocar la Reforma del 18, para dialogar en profundidad con un presente esquivo para las mayorías populares en Argentina y la región.

Antesala

En Argentina, asistimos a un fenómeno político que tiene componentes inéditos y por ende no resiste caracterizaciones lineales con otros procesos históricos que han tenido lugar en nuestro país (Natanson; 2018). Es la primera vez que un partido liderado por sectores concentrados del poder económico, asume directamente por la vía democrática la conducción del Estado nacional.

La alianza Cambiemos logró conseguir la mayoría electoral en las elecciones presidenciales de 2015 y obtener una victoria política que abrió las puertas a un escenario de concentración de poder pocas veces visto anteriormente. Además del PRO (partido del que surge el Presidente, Mauricio Macri), en la coalición que defiende las políticas del gobierno, conviven –y las tensionan– sectores del capital financiero internacional y de la burguesía nacional diversificada, en términos de Basualdo (2001), los grandes medios de comunicación, buena parte de corporación judicial y partidos de relevancia territorial como la Unión Cívica Radical que gobierna en distintas provincias.

No es la intención de este trabajo hacer una radiografía completa de la base social y política que sostiene a Cambiemos, sino, incorporar esta pequeña descripción para poner en relieve la estructuración novedosa que presenta en este escenario la derecha argentina, asumiendo –también– el poder político.

Pero no es ese el sostén estructural lo único que da estabilidad al gobierno. Aún, habiendo generado un deterioro pronunciado en la situación económica de la mayoría de la población, éste conserva un apoyo político amplio por parte de la ciudadanía, tal como se expresó en las últimas elecciones legislativas realizadas en el año 2017.

Eso supone el principal desafío para el análisis y puesta en práctica de acciones que reconfiguren el escenario político actual. Consideramos que el fenómeno Cambiemos no se explica sólo por ese apoyo de sectores concentrados de poder, sino que es sostenido por un apoyo popular con importante vigencia, que parece responder a un proceso subjetivo mucho más complejo.

Sobre éste punto en particular, sin perder de vista el marco general, es que nos interesa profundizar y poner en diálogo algunos saberes y lecturas desde las Ciencias Sociales.

Sobre las estrategias y prácticas tradicionales

Existen, desde nuestros abordajes, dos premisas que vienen configurando las prácticas políticas de los sectores políticos nacional populares o progresistas en los últimos años.

La primera puede sintetizarse en un latiguillo lógico: “Si a la gente le va peor, seguramente cambie de gobierno”. Desde ese punto de partida se piensa la construcción de prácticas políticas de quienes no acuerdan con el rumbo asumido por la conducción actual del Estado Nacional. Bajo ese razonamiento, las acciones a asumir pueden enmarcarse en un concepto muy sencillo: visibilizar o lograr construir un relato en torno a los efectos negativos de las políticas que impulsa el Gobierno de Cambiemos.

Esa forma de análisis y praxis expresa, consciente o inconscientemente, un concepto teórico bien nítido para pensar lo político: la estructura definirá lo superestructural (Marx: 1867). La situación económica, definirá la preferencia electoral. El empeoramiento de las condiciones de vida, construirá otras representaciones y subjetividades contrarias a las que generan esa pauperización. Si bien hay fuertes acumulaciones teóricas y lecturas más sofisticadas en las fuerzas políticas progresistas, a fin de cuentas, lo que termina apareciendo en el barro de la práctica efectiva, es la vigencia configuradora de esta premisa clásica.

Pero, ¿qué ocurre cuando esto no se expresa linealmente? No intentamos aquí negar la incidencia que tiene –para bien o mal– la situación económica individual y colectiva en el sistema capitalista. Pero el escenario actual presenta otras variables a analizar tan importantes como lo económico que, también deberían servir para abonar el pensamiento sobre la práctica política, la acción emancipadora.

Consideramos que la Argentina actual navega sobre esta paradoja de empeoramiento de las condiciones de vida con sostenimiento del apoyo popular hacia el gobierno que las produce. Por eso la urgencia del debate sobre las prácticas.

La segunda premisa tiene que ver con la búsqueda de la “unidad”. Un concepto que se repite a menudo. Unidad para frenar el ajuste, unidad como respuesta al neoliberalismo. Es una consigna fuerte, importante, pero cuya traducción a la práctica es menos vistosa. En los hechos, unidad deviene en unión de actores del sistema político, pero sin tracción de mayores representatividades. Comunion de dirigentes, de sellos partidarios. ¿Acaso eso resulta suficiente? Aún con una interesante capacidad de movilización, de expresiones masivas en la calle en repudio al avance de políticas de ajuste o represivas, cuando la

problemática excede lo “movilizable”, las miradas que pone a circular la coalición de derecha gobernante, los relatos legitimadores de sus acciones, parecen resultar eficaces en el debate público. Es decir, encuentran núcleos de apoyo transversales, sin distinción de clases sociales.

La unidad, entonces, cuya traducción es unidad de actores del sistema político y de su activo de movilización más o menos orgánico, muestra serias limitaciones para fracturar los consensos que habitan en torno a las políticas que impulsa Cambiemos.

Estas dos premisas –tal como decíamos anteriormente– configuradoras en gran medida del quehacer político de las fuerzas del campo popular, muestran dificultades para enfrentar la poderosa maquinaria que ha conformado la coalición gobernante.

Una hipótesis que elaboramos es que eso ocurre porque ninguna de esas dos premisas, conecta –así sea para ponerlas en tensión– con subjetividades profundamente integradas a la manera en que transitan los sujetos en el siglo XXI. Sentidos construidos a fuego lento por el neoliberalismo en las últimas décadas, habiendo (o no) ocupado la conducción del Estado, un tipo de racionalidad que atraviesa cada ámbito de la vida del hombre en la actualidad (Brown, W.; 2017).

Un primer desafío, para el que suenan a poco las dos premisas de las que hablábamos recién, consiste en encontrar claves que puedan comenzar a desmontarlos.

La meritocracia, el trabajo sin fin y las discriminaciones de este tiempo

Uno de los pilares simbólicos –uno de esos sentidos hegemónicos a los cuáles nos referíamos en el apartado anterior– que sostiene a Cambiemos y a los gobiernos de derecha de la región y otras partes del mundo, es la discursividad meritocrática. Con ese fundamento estructurante de la vida en sociedad actual intentaremos discutir en adelante. No porque sea el único construido por el neoliberalismo, sino porque hace, a nuestro parecer, una buena síntesis de la lógica de funcionamiento que propone esa visión económica, política y cultural.

Discursividad meritocrática alude a esa idea de que lo que se consigue, y lo que no se consigue, depende exclusivamente del esfuerzo individual, de la voluntad personal. Borrada toda desigualdad en los puntos de partida, el enfoque no sólo teórico, sino claramente dominante en el razonamiento y la acción popular, recae en un permanente autocontrol propio y hacia el costado –pocas

veces hacia arriba— sobre la cantidad de esfuerzo hecho por uno y por el otro más próximo (Han; 2014).

Habitar este mundo parece reducirse a una supervivencia desmedida, no ya sólo en torno a las posibilidades de hacerse de mejores condiciones para el bienestar si no de comprobar el derecho a la existencia, a ser y hacer con mayores o menores pretensiones de libertad.

Los merecimientos son muchos, aunque ordenados bajo una misma lógica que determina quiénes sí y quiénes no a partir de su propia capacidad no sólo de ser, si no de demostrarse merecedores.

En ese plano, se ordena también la responsabilidad y órbita de las políticas públicas y de los Gobiernos. Sin embargo, la meritocracia no es un invento de este Gobierno, sino una convicción, una creencia con la que lidiamos todxs a lo largo de nuestras vidas y nuestro mundo social, ahora convertida en la excusa pública que reglamenta y diseña las negligencias estatales.

Consideramos que la fuerza del discurso meritocrático, no cala a la orden de la manipulación, si no que logra sistematizar sentires, creencias y procesamientos de las injusticias cotidianas visibilizadas bajo una simple explicación de la comparativa del caso testigo.

Si bien eso es un problema que entorpece aún más el escenario, pues ya no se trata sólo de juntar votos, si no de construir hegemonía, es la figura y no el fondo. El camino de ida parece estar en encontrar el trasfondo del asunto, conocer y disputar los quiénes y los muchxs, dar cuenta de otro modo de construir vida en comunidad— sociedad, donde sea posible provocar pequeñas rupturas al imaginario que elige y tolera la desigualdad sobreviviente.

Algunas miradas sobre la construcción teórica

A partir de la situación desarrollada, de los diferentes enclaves que se vislumbran en el presente contemporáneo local, creemos que es necesario y urgente retomar los debates que abre la celebración del Centenario de la Reforma Universitaria para pensar algunas pistas que permitan abonar interrogantes poderosos (De Sousa Santos; 2005) dese las Ciencias Sociales. Es decir, retomar algunas lecturas del acontecimiento y su devenir para interpelar el presente y las posibles vertientes hacia un futuro menos hostil.

Desde Boaventura de Sousa Santos advertimos que la clave epistemológica reside en un vivir con dignidad este tiempo de peligro que estamos transcurriendo para lograr la supervivencia. Lo central dice el autor, es encontrar ur-

gente nuevas capacidades de indignación y espanto que sustenten una nueva teoría y práctica desde el inconformismo rebelde.

Para ello se vuelve necesario luchar por otra concepción del pasado en la que este juegue como anticipo del inconformismo, como pérdida irreparable no como neutralizador si no como resultado de quienes pudieron elegir entre diferentes alternativas. Es importante reinventar el pasado como negatividad y construir desde él interrogantes poderosos, eficaces, intensos y enérgicos, que permitan adoptar posiciones que despierten “sentidos fecundos” (De Sousa Santos; 2005, 130).

Estos deben ser traducidos en imágenes desestabilizadoras que restituyan la capacidad de indignación. Dice al respecto el autor:

“en la medida en que el pasado deje de ser automáticamente reprimido por el futuro, el sufrimiento humano, la explotación y la opresión que lo habitan, se convertirán en un comentario cruel sobre el tiempo presente, inadmisibles porque aún sucede y porque la iniciativa del ser humano puede evitarlo. Las imágenes son desestabilizadoras sólo en la medida en que todo depende de nosotros y todo podría ser diferente y mejor” (De Sousa Santo; 2005, 131).

Para construir esos interrogantes poderosos hay que buscar el modo de distribuirlos mejor y más que las respuestas, de modo tal que permitan estallar las realidades totalizadas sabidas por las teorías hegemónicas.

La voluntad que sustenta las prácticas políticas parecen estar ancladas a las condiciones objetivas, por lo que urge como planteábamos en el apartado anterior, aprender a distinguir entre acción rebelde y acción conformista para crear subjetividades rebeldes. Por ello cobra preponderancia la idea del autor de reinventar las ciencias sociales, en su carácter epistemológico, para hacer que sean parte de la solución y no del problema, pues no se trata del problema de las ciencias sociales si no de la racionalidad que subyace a ellas. Esa racionalidad es denominada por Boaventura de Sousa Santos como indolente, que no se ejercita, que es perezosa, que se considera única y exclusiva.

La propuesta teórica de este intelectual nos invita a reinventar los modos en que estudiamos, producimos y construimos saberes, desde una perspectiva de y para la emancipación parada en la conformación de una ecología de saberes.

En ese plano, las redes actuales de construcción de sentido y conocimientos hegemónicos se asientan es una perspectiva aún meritocrática y elitista de la educación, fortalecida también en un cientificismo imperialista que se arraigó en los descubrimientos matriciales del milenio. Al respecto Chiroleu nos aporta

“...la noción de mérito focaliza en el individuo y se considera que las personas son premiadas por sus acciones y sus logros, a la par que supone que – independientemente de su origen y situación inicial – cualquiera que esté dispuesto a someterse a ese esfuerzo alcanzará las mismas metas” (2008; 3).

Esta concepción recrea una mirada existente y configuradora de las propuestas y sentidos de la educación histórico hegemónica y de las instituciones escolares y universitarias contra las que se debe disputar desde una teoría del sur, emancipadora y potente.

Nuevas experiencias

A partir de la reflexión crítica que hace De Sousa Santos, lo que aparece difuso en el horizonte mediato son, precisamente, esas prácticas emancipadoras de este tiempo. La dificultad para disputar en la praxis política estos cambios subjetivos tan fuertes que mencionábamos en los apartados anteriores, se vuelve evidente en los avatares y derroteros de los debates legislativos, ejecutivos y electorales recientes.

Se avizora una insistencia en batallar con herramientas viejas ante complejidades que acumulan procesos dinámicos y muy densos en lo ideológico, generadores de una verdadera cultura masiva de autoexplotación, de autorregulación, de vigilancia permanente y competitividad con el otro más próximo.

Ante ese estado de cosas, el reflejo político instantáneo de los sectores progresistas es buscar experiencias en las cuales anclarse. Hechos transformadores en lo micropolítico susceptibles de ser proyectados a gran escala.

Sin embargo, esa potencia emancipadora aparece sectorizada, o conmueve subjetividades parceladas. Es que el Neoliberalismo necesita siempre de fragmentaciones, de sectorizaciones, actúa bajo el imperioso mandato de desconectar experiencias o de ponerlas mutuamente en discusión; pues el sesgo meritocrático y la autorregulación también se da entre colectivos progresistas.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, es que creemos que una primera clave a trabajar es una revisión de los lugares de enunciación desde los cuales disputamos esos sentidos profundos y de tanta vigencia construidos por el neoliberalismo. Con “lugares de enunciación” no referimos a lugares que gocen de legitimidad y fortaleza en la esfera de lo público, para construir otros sentidos en torno a la vida en comunidad, a las políticas públicas, a los vínculos entre las personas.

Es que el contexto actual está marcado por cierto agotamiento de la eficacia de los dispositivos tradicionales desde los cuales batallar en la construcción de sentidos (cita), y el desafío se vuelve doblemente cuesta arriba al no contar con el Estado para esa batalla. Más bien al contrario: la conducción del Estado, –aunque con algunas tácticas novedosas– juega abiertamente en contra de las luchas populares, las enfrenta con vehemencia.

Es en ese escenario que el sindicato, la agrupación, la casa compañera, la unidad básica, el partido tradicional, son modos organizacionales que aglutinan al activo militante, que logran movilizar miles de personas, pero que muestran una franca debilidad para dar la disputa de sentidos en el debate público. Sus reflexiones, propuestas y apuestas suelen ser susceptibles a una rápida desacreditación, incluso apenas pasan el momento de la enunciación. Su producción discursiva, subjetiva, queda encapsulada en un subsuelo de la disputa, no emerge disruptiva, no irrumpe desordenando, apenas habita en un submundo de lo conocido, de lo previsible y ya muy bastardeado por esos sentidos circulantes del neoliberalismo. Con frecuencia esas enunciaciones no pasan el umbral de los propios adherentes a las causas populares, transitando andariveles que se rozan poco, que no llegan a tensionar, ideas hegemónicas.

De esta manera, gozando de la legitimidad que le otorga ser parte de un simbolismo y significantes dominantes, Cambiemos atraviesa con mucha eficacia instancias de confrontación pública. No precisa movilizar masivamente, sólo se limita a explotar esas ideas subyacentes en la sociedad, a provocarlas, a hacerles brotar en el debate público, de manera tal que no es el gobierno defendiendo sus medidas, si no que el imaginario construido es que “la gente” defiende al gobierno. El lugar asignado en ese contrapunto a los sectores progresistas y a sus instituciones tradicionales, aparece como de confrontación contra “la gente” y no como el planteo de diferencias a las políticas impulsadas desde el Estado.

¿Cómo salir de esa trampa bajo la cual no importa lo que diga (la calidad y cantidad de mis argumentos), pues, difícilmente llegue a ser escuchado?

De ese interrogante se desprende una primera clave: construir capacidad de escucha, hablar para ser escuchado. ¿Estamos diciendo que los sindicatos, movimientos sociales y agrupaciones políticas en general, no sirven para la disputa? Por supuesto que no. Pero nos imaginamos a esas estructuras construyendo condiciones para asumir roles de mayor exigencia: más dinámicos, menos prejuicios y más creativos para pensar lo político.

Una primera urgencia reside en construir desde el pensamiento popular o progresista, dispositivos que dialoguen desde nuevos lugares de enunciación

con los sectores ciudadanos no organizados, que permitan superar el obstáculo de la desacreditación instantánea.

No se trata de descartar los modos tradicionales de activismo político, se trata de jugar roles más diversos y desafiantes: se trata de construir una rebelión con pretensiones hegemónicas y no sólo de resistencia.

Es importante aclarar que esto nos significa un mero cambio de nombre de una alianza política o de un partido. Nos referimos a una reinención conceptual e identitaria que resguarde lo mejor de los procesos de avance popular, pero que sea capaz de dialogar con las subjetividades actuales, de disputarlas.

Nuevas agendas, sentidos en disputa

Las disputas del nuevo tiempo tienen, desde ya, anclajes con batallas históricas, pero se expresan de formas distintas. Se manifiestan como consecuencia de los procesos dinámicos que han tenido lugar (en) con el paso de los años, con las acumulaciones inherentes que implican esos mismos procesos.

Entonces, la batalla histórica por la desigualdad estructural inherente al sistema capitalista, por ejemplo, tiene hoy un emergente muy poderoso en las luchas que está librando el feminismo; reaparece en las batallas urbanas por el derecho a la ciudad (¿quién decide la planificación de las ciudades? ¿Quiénes están adentro y quienes afuera en esos diseños urbanos? ¿Es para todos, la calidad de vida?); se revitaliza en el combate contra la precarización laboral creciente y tan necesaria para el sostenimiento del ideario meritocrático; renace en los múltiples causales de exclusión educativa, florece en la defensa del espacio verde, de los bosques nativos, de la flora y fauna originarias.

En esos nuevos terrenos de disputa –entre otros– se expresan los racismos actuales, las discriminaciones contemporáneas, la reconfiguración de las formas de dominación propias de este tiempo.

En ese marco sostenemos junto con Portelli que:

“La hegemonía de un centro director sobre los intelectuales se afirma a través de dos líneas principales: 1) una concepción general de la vida, una filosofía, que ofrece a los adherentes una dignidad intelectual, que provee de un principio de distinción y de un elemento de lucha contra las viejas ideologías que dominan por la coerción; 2) un programa escolar, un principio educativo y pedagógico original, que interesan y dan actividad propia, en su dominio técnico, a la fracción más homogénea y numerosa de los intelectuales: los educadores,

desde el maestro de escuela a los profesores universitarios” (1973, 71).

Los movimientos sociales, las fuerzas políticas progresistas o nacionales y populares, también deben poder ofrecer una respuesta a estas expresiones novedosas de las batallas históricas. Si para algo debieran servir esos nuevos lugares de enunciación de los que hablábamos anteriormente, es para construir sentidos en torno a esos debates que son también puertas de entrada a discusiones de fondo, accesos tácitos a la gran batalla por la deconstrucción de los sentidos hegemónicos creados por el neoliberalismo y el afianzamiento de sentidos comunes más cercanos a los ideales de igualdad y justicia social.

Nos parece central aquí, recuperar la idea de construcción de hegemonía desde la perspectiva Gramsciana, como el

“proceso de constitución de lo ‘popular nacional’, a partir de una dirección ético-cultural de la capacidad para construir una ‘voluntad colectiva’ que demuestre una clase fundamental. El proceso mismo de constitución implica una relación pedagógica capaz de integrar a los individuos en un nuevo “conformismo”, pero esa relación es dialéctica: en ella el educador debe ser educado” (Portantiero; 1988: 124).

Construir hegemonía, entonces, es una apuesta a constituir alguna relación con carácter pedagógico en cada espacio o bloque, hacia dentro y hacia la conducción del horizonte político, económico y social. Construir implica disputar en la complejidad social, en el terreno de lo no determinado.

En este sentido también, cobran mayor actualidad algunos de los planteos realizados recientemente por Álvaro García Linera, cuando expresa que construir hegemonía es la capacidad de irradiar y constituir un liderazgo moral e intelectual de la sociedad, irradiar desde el núcleo duro de pertenencia a otros sectores, siendo una parte pero apareciendo como un todo que representa, articula y contiene. Es decir, tener la capacidad no sólo de “detentar² el poder del Estado si no de configura el sentido común, el orden del mundo cotidiano de las mayorías sociales.

Conectar toda experiencia: breves consideraciones sobre el anclaje local

Esa nueva agenda, disputada a través de esos nuevos lugares de enunciación, que marcan emergentes de las disputas políticas de este tiempo, no resulta

excluyente de prácticas y formas de organización tradicionales de los colectivos progresistas. Son complementarios. En ese sentido, consideramos que uno de los mayores retos en clave de prácticas políticas emancipadoras, reside en la capacidad de conectar esas experiencias transformadoras que irrumpen en el debate público actual logrando derribar muros simbólicos en lo macro o micro-político. Es decir, intentar ponerlas en red. Pero no como un todo homogéneo y rígido como marca la cultura partidaria, sino resguardando su diversidad y potencialidad para dar la batalla de sentidos.

Estructurar una inteligencia colectiva de esos actores diversos que permita asignar distintos roles en la construcción de alternativas políticas frente al neoliberalismo. No es unidad de actores del sistema político partidario, es enlace de las representaciones e identidades con capacidad interpeladora forjadas al calor de la dinámica política de éste tiempo.

¿Qué rol deben jugar los movimientos sociales y sindicatos en ese esquema? ¿Qué papel desempeñará el movimiento feminista? ¿Qué expresión tendrán las microresistencias frente a conflictos de desarrollo urbano y productivo? ¿Cuál será el aporte de la producción intelectual y académica? ¿Cómo irrumpirán los nuevos movimientos artísticos? ¿Qué sentidos unificarán la práctica de todas esas vertientes políticas?

Estos interrogantes son necesarios a la hora de confluir en una síntesis política que pueda dar pelea con eficacia en lo cotidiano, pero también –y esa debería ser su mayor pretensión– disputar la conducción del Estado en cualquiera de sus niveles.

Por otra parte, las premisas para re pensar las posibilidades de accionar en lo colectivo y de ensayar nuevas prácticas o reinventar las existentes, cobra sentido si se dota la experiencia de su raigambre territorial. Es decir, consideramos que es fundamental para toda acción transformadora con potencia instituyente habitar primero los territorios cotidianos, cercanos, que se vuelven familiares y posibles de vivenciar.

Nos referimos a la importancia de atravesar las prácticas políticas en un presente que invite a pensar el tiempo y espacio en el que pisan y desde el cual se problematizan las preocupaciones fundantes de lxs ciudadanxs. De localizar esas grandes disputas de sentido en situaciones más próximas, en conflictos cotidianos, en vivencias más cercanas a los sujetos.

Reflexiones finales/ reiniciales

El centenario reformista es una excusa constitutiva para mirar y repensar en las posibilidades de producir acontecimiento, en la fuerza instituyente de las prácticas sociales (Castoriadis; 1983), en las lecturas colectivas sobre el presente que habitamos.

No hemos hecho aquí un recorrido por los enunciados reformistas para mirar hacia dentro del hecho universitario las posibilidades de transformación, sino un recorrido por algunas claves de lectura sobre la actualidad de los debates y combates políticos-sociales y culturales. En ese sentido, lo que interpela de la Reforma Universitaria, no es tanto su carácter de gesta revolucionaria en clave de crear una nueva institucionalidad universitaria, si no, como proceso que permite mirar las posibilidades de subvertir el orden de las hegemonías anquilosadas. Mirar tras el lente de la Reforma, nos invita a pensar en transformaciones dinámicas que puedan incidir en los tiempos de quietud o de supervivencia del status quo.

En ese marco, se presenta como un modo de colocar preguntas y lecturas desde/con las Ciencias Sociales que aporten a los espacios colectivos y organizaciones, que provoquen el debate y la discusión para dar lugar a convulsiones contingentes.

La fuerza de la meritocracia socio cultural sostiene a su vez la emergencia de la voluntad individual, el esfuerzo y la experiencia emprendedora. La cadena logra sostener el equilibrio pero con fisuras. Entonces, unas primeras luces aparecen si es posible desentramar y rearmar, proponer y colocar, allí donde hay vacío o debilidad, prácticas con potencia transformadora.

Los 100 años de la reforma nos llevan a mirar las posibilidades generacionales de producir nuevos modos de pensar y hacer para configurar un presente con horizonte emancipador.

Las claves planteadas en nuestro desarrollo hasta aquí apuntan al debate de prácticas que sirvan para construir alternativas políticas capaces de disputar los distintos niveles del Estado, no sólo con el objetivo de diseñar y aplicar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de lxs ciudadanxs, sino para aprovechar la plataforma de irradiación de otros sentidos comunes que suponen.

En ese marco, García Linera propone no abandonar las luchas por el Estado, no apegarse sólo a la movilizante acción de la sociedad organizada ni a las posibilidades de acción de los Movimientos Sociales. Al respecto plantea: “Lo real es que la gente se moviliza y se repliega, se moviliza y se repliega, y entre movilización y movilización puede pasar una semana, un mes, un año, una década o cien años. ¿Qué queda entre pico y pico? El Estado”.

Siguiendo a Linera,

“los procesos de transformación son duraderos en tanto han sabido transformar o luchar en cuatro aspectos de la constitución del sentido común: los preceptos morales, los preceptos lógicos, los preceptos instrumentales y los preceptos institucionales, que tienen los seres humanos en la vida cotidiana. Lo prerreflexivo (...)”.

La clave del éxito está en la capacidad de transformar e incidir en el sentido común de la sociedad. “Ya no sólo en las ideas fuerza o en las categorías fundamentales, si no en la forma cotidiana y corpuscular de ubicarte en el mundo, la forma prerreflexiva de ubicarte en el mundo”.¹³⁹ Esa acción profunda de la que habla Linera supone un proceso lento pero sostenido de trabajo consciente de los distintos actores del campo popular, cuyo punto de llegada no es únicamente la conquista del Estado, si no que va mucho más lejos. El Estado en todo caso significa, a esa tarea, una estructura poderosa de irradiación y legitimación de ese nuevo sentido común puesto a circular. Por eso se vuelve tan estratégico y urgente reinventar las miradas y lecturas, las prácticas y sentidos, que favorezcan nuevas condiciones políticas para disputarlo.

¿Qué prácticas son posibles de hacer irrumpir para horadar la capacidad performativa de la hegemonía neoliberal? ¿Es la crítica permanente al espejo en el que no nos vemos, la salida oponente o es la posibilidad de construir una nueva imagen en el espejo lo que puede habilitar acciones potenciadoras de nuevos horizontes?

Bibliografía

- BASUALDO, Eduardo. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)* – agosto de 2001 – Universidad Nacional de Quilmes.
- BYUNG CHUL Han. *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Editorial Herder. Noviembre 2014.
- CASTORIADIS, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol. I. Marxismo y teoría revolucionaria. Editorial Tusquets. 1983.
- CHIROLEU, Adriana (2008). *La Democratización en el acceso a la Universidad*. 2008 http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0061.pdf

¹³⁹ Extracto de la conferencia brindada por el Vicepresidente de la República de Bolivia, Álvaro García Linera, el 15 de marzo de 2018, en la Universidad de Villa María. Córdoba, Argentina.

- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*, Madrid 2005, edit. Trotta; pp. 97-191.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, Buenos Aires, 2006, ed. CLACSO/UBA/ Inst. Gino Germani.
- DELEUZE, G.; GUATTARI, F. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Editorial PRE-TEXTOS Valencia, 1994
- DUBET, Françoise. *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. 1ª Edición. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2017.
- GARCÍA LINERA, A: Conferencia desarrollada en el marco del II Encuentro Latinoamericano Progresista, en Quito, Ecuador, septiembre de 2015.
- GRAMSCI, A., *Escritos políticos (1917-1933)*, México: Siglo XXI, 1977.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. “*Gramsci y la educación*”, en: *Sociología de la educación. Corrientes contemporáneas*. Coord. Guillermo González y Carlos Alberto T. Centro de Estudios Educativos A.C. México, D.F. 1988. Págs. 191-196
- PORTELLI, H., *Gramsci y el bloque histórico*, México, S. XXI, 1977.

LA MARCHA DE LA GORRA EN CÓRDOBA: DE LA CALLE A LAS REDES SOCIALES

Ramón Monteiro
Hernán Vaca Narvaja
Alejandro Fara¹⁴⁰

Resumen

La Marcha de la Gorra que se realiza cada año en la ciudad de Córdoba es un hecho político y social de fuerte carga simbólica y una de las máximas expresiones populares de resistencia al paradigma de seguridad imperante en la provincia. Desde hace cuatro años, la convocatoria se extendió a otras ciudades del interior, entre ellas Río Cuarto, capital alterna de la provincia. El presente trabajo se propone develar cómo interactúan la multiplicidad de organizaciones que integran el colectivo organizador de la Marcha de la Gorra y qué vínculos establecen con las redes sociales, tanto para fortalecer su dinámica interna como para plantear una comunicación alternativa a los medios masivos de comunicación.

Palabras clave: Redes sociales – contracultura – resistencia

Participación y redes sociales

La literatura sobre participación en la vida social señala que se trata de un proceso consciente realizado con algún fin particular: cambiar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales o de otro orden en las que se encuentran inmersos sectores de la sociedad. Participar cubre un abanico complejo y difuso y suele interpretarse como sinónimo de acción, discusión, involucramiento. La participación no puede ser pensada desde una posición negativa, toda vez que se trata de “tomar parte de algo” con la intención de “compartir” con otros para modificar la realidad existente.

Toda participación requiere que otros se convoquen, junto a nosotros, con el fin de articular las expectativas individuales con las grupales y colectivas. Se participa en una organización como parte de un “acto social”, independientemente de la actitud tomada por cada uno de los participantes.

Como señala Merino (1995), toda participación se lleva a cabo debido a circunstancias específicas y voluntarias, donde se evalúa el acto individual de

¹⁴⁰ Docentes del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Correo electrónico: revistaelsurdecordoba@gmail.com

involucrarse con los posibles resultados a alcanzar. Participar siempre implica riesgos. No obstante, la acción colectiva de participar genera expectativas de alcanzar horizontes similares para los involucrados cuando pueden canalizar sus reclamos ante el Estado o gobierno de turno.

En otros términos, participar se convierte en una acción social orientada a cuestionar o acompañar el poder instituido, o bien poner entre signos de pregunta las decisiones tomadas en el centro del poder (Monteiro, 2017).

Esta definición sobre participación se aleja de las formas tradicionales que la ubican en un contexto electoral, donde participar se constituyen en un acto formal en un periodo de tiempo definido. Aquí participar toma otra dimensión toda vez que se plantea como un “potencial de protesta” (Delfino, y Zubietta, 2010), una mirada crítica del escenario social, una acción empotrada en la interpelación al conjunto de poderes que organizan y orientan la vida social. De esta manera, participar se constituye en una forma “no convencional” de acción política por medio del uso de tácticas de presión que se reflejan en peticiones y/o manifestaciones.

La emergencia de nuevos estilos de acción política excede la idea de que solo desde sectores cuasi marginales de la sociedad se producen movimientos sociales con el fin de peticionar. América Latina tiene una larga tradición en ese sentido, con un importante conglomerado de sujetos sociales y políticos dispuestos a actuar socialmente cuando sus intereses lo requieren. Son múltiples los escenarios donde aparece este tipo de acción política: la defensa del medio ambiente, de la producción, de la diversidad de género, de la vida, del territorio, de los derechos adquiridos, etc.

En este contexto referencial, la protesta social puede ser considerada como una de las formas de actuación política. Esto no significa que esa acción enfrente abiertamente la estabilidad del sistema. Por el contrario, la mayoría de las veces se realiza por un reclamo específico: el pedido de derogación de una legislación represiva y la defensa de la vida y la libertad proclamada por la Marcha de la Gorra que se realiza todos los años en Córdoba es un claro ejemplo. Se procura modificar condiciones existentes, revertir situaciones específicas de ámbitos concretos de la sociedad. Y para ello se apela a modalidades y metodologías de acción que alteran los contextos de expresión pública. La unidad en redes de acción es una base fuerte para consolidar y visibilizar reclamos.

La participación es un proceso en el que los interesados actúan colectivamente bajo la perspectiva de cambiar las condiciones en las que se encuentran. No se participa en soledad, se participa junto con otros con modalidades acordes a la disposición y a los intereses en juego. En ese proceso participativo, como

expresa Svampa (2009), los involucrados pueden formar parte de una “red de protesta”, conformando más de un espacio común para reclamar a los poderes de turno. Una suerte de “aire de familia” aglutina al colectivo en determinadas situaciones, acontecimientos y/o problemáticas que los interpelan a participar.

La explosión de las redes

Hasta hace dos décadas, la participación política, social o de otro tipo estaba acotada a estructuras con asiento en lo territorial. Las modalidades de convocatoria se realizaban desde los partidos políticos y/u organizaciones sociales con trabajo territorial. Los medios masivos de comunicación tradicionales –radio, televisión y prensa–, eran las plataformas elegidas para convocar a la participación. Las convocatorias se realizaban desde una perspectiva comunicacional vertical, unidireccional, con algunas voces autorizadas a “decir” lo importante en la vida social y política.

Pero todo cambió en los últimos años. Los procesos comunicacionales del siglo XXI alteraron los modos de conectarse entre los seres humanos, sobre todo a partir de un significativo cambio cualitativo en la Web, que pasó de 1.0 a 2.0. En el primer caso se producía una comunicación más bien estática, sin posibilidad de vinculación y/o intercambio de opiniones en forma instantánea, donde el correo electrónico era el principal –sino el único– medio de interactuar. La Web 2.0, por el contrario, plantea una comunicación dinámica en la que predomina la interactividad permanente. Conectividad, diálogo y participación activa conforman el universo comunicacional de la Web 2.0.

El paso de la Web 1.0 al 2.0 implicó no solo un cambio tecnológico –con software, hardware, aplicaciones y programas cada vez más rápidos–, sino fundamentalmente un cambio de paradigma comunicacional en el que interactividad y diálogo constituyen sus pilares. Este cambio generó además un cambio de conducta por parte de los internautas, que pasaron de ser actores pasivos que receptaban los contenidos de la red a “lectoautores” (Moreno, 2001) con capacidad de modificar los mensajes recibidos. Surgieron así internautas “prosumidores” o “produsuarios”, capaces de generar sus propios contenidos y hacerlos circular a través de la retícula virtual provista por la Web.

Las redes sociales dieron sustento a la posibilidad de generar ese proceso de conectividad e interactividad que planteó el surgimiento de la Web 2.0. Facebook, Twitter e Instagram están entre las principales redes sociales que se constituyeron en soporte para que los involucrados pudieran producir un proceso de comunicación interactiva con posibilidades reales de bidireccionalidad.

Sin desconocer la constitución jerárquica de las redes sociales, donde algunos actores tienen mayor preponderancia, incidencia, capacidad y poder de diseminar por la esfera virtual sus mensajes (Pariser, 2017), el nuevo ecosistema comunicacional ha generado un escenario distinto, un territorio virtual que favorece los procesos participativos.

Lo que hasta hace un par de décadas era propiedad casi excluyente de los escenarios territoriales ahora tiene un socio que intenta arrebatarse la prioridad y centralidad en la convocatoria a participar en las acciones sociales. El mundo “off line” aparece achatado por la presencia de la realidad “on line”. No desaparece, pero se complementa. Y en esta complementariedad hay una creciente importancia de lo virtual como elemento constituyente del eje convocante.

En otras palabras, las redes sociales intentan ocupar la centralidad en la convocatoria de las acciones sociales públicas. Y si bien es cierto que la vinculación entre los internautas puede resultar “débil” debido a que en buena medida se trata de una conexión entre desconocidos, no es menos cierto que las redes conforman hoy un escenario virtual donde las personas pueden sentar las bases de una nueva sociabilidad. Es en ese espacio virtual donde se reconfigura la vida en sociedad y donde las relaciones con otros logran una nueva estructuración, creando redes de seguidores.

Las redes sociales aparecen como un horizonte capaz de ampliar el espacio público por cuanto son escasas las exigencias y/o restricciones para su acceso. Internet y la telefonía celular constituyen el soporte tecnológico para que ese espacio se ensanche y potencie la participación y el debate público.

En un primer análisis, surgen al menos dos consecuencias de la irrupción de las redes sociales en la ampliación del espacio público:

- a.- la incorporación al debate de nuevos actores involucrados; y,
- b.- la posibilidad de observar, criticar y juzgar al sistema político vigente.

Ambas consecuencias son potencialmente democráticas, ya que a priori los involucrados no necesitan mediadores para expresar sus opiniones en este nuevo ágora virtual.

Al ser abiertas, las redes sociales estimulan a que diversos actores sociales, políticos, culturales se predispongan a interactuar para discutir, analizar, buscar acuerdos o profundizar el debate sobre cuestiones significativas de la vida social.

La presencia de las redes sociales alteró la perspectiva tradicional del militante activo. Acostumbrado a realizar su práctica militante desde los partidos

políticos tradicionales u organizaciones sociales, encuentra en el nuevo ecosistema comunicacional un escenario diferente. La nueva modalidad participativa, que no desecha la tradicional, tiene en las redes sociales un escenario donde ese “formar parte” puede llevarse a cabo sin que “los otros” estén cerca físicamente, ni sean afines o simpatizantes de sus ideas. La militancia a través de las redes sociales, además, permite alcanzar un universo de personas significativamente mayor al que podría llegar a través de la militancia tradicional en el barrio, el partido político, la asociación vecinal, la organización gremial y/o estudiantil.

Aparece en el nuevo horizonte comunicacional un sujeto que la literatura especializada define como Cibernmilitante: un actor social y político que utiliza las herramientas de la WEB 2.0 para difundir sus inquietudes, ideas, perspectivas y reclamos. Y que además convoca y/o incentiva a la participación en la cosa pública. Oliveiro lo define como un “militante real” que utiliza los soportes digitales a partir del convencimiento ideológico para el cual milita (en Fernández, 2012, p. 62).

Es un militante que en la “democracia replicante” (Dader, 2003) interpreta un rol activo mediante el cual expone en la esfera virtual su posición ante determinados acontecimientos sociales y políticos. Crea condiciones de masividad permanente toda vez que su mensaje puede ser replicado por sus seguidores hasta producir un efecto cascada que lleve a multiplicarse indefinidamente. Es un generador y multiplicador de contenidos en la red con la intención de alcanzar interfaces más amplias que los espacios tradicionales. Su acción individual trasciende cuando constituye una “comunidad de comunicación” capaz de incidir en la agenda pública y política de la sociedad.

Antecedentes como los de *Tea Party* (2009), movimiento de ciudadanos en contra de las políticas de Barak Obama y su réplica, el *Coffe Party* (2010), en Estados Unidos; o el movimiento *Popolo Viola* en Italia (2009), nacido desde Facebook para oponerse a las políticas de Silvio Berlusconi, mostraron al mundo la capacidad movilizadora de las redes sociales. En nuestro país, el movimiento de mujeres *#NiUnaMenos* (2015), convocado inicialmente desde Twitter con el fin de poner un freno a la violencia contra las mujeres, exhibió el enorme poder de convocatoria de la “cibernmilitancia”.

La Marcha de la Gorra

La marcha de la gorra (MG) constituye uno de los fenómenos populares de resistencia cultural más destacados de la historia reciente de Córdoba. Surgida

como reacción de las organizaciones sociales a la aplicación del Código de Faltas de la Provincia, su primera convocatoria se produjo en la capital provincial el 20 noviembre de 2007 bajo la consigna “¿Por qué tu gorra sí, la mía no?”. Desde entonces y en forma ininterrumpida, una multitudinaria concentración de gente proveniente de los barrios de la periferia de la ciudad confluye hacia el centro para exteriorizar sus reclamos, referidos al carácter autoritario de la normativa contravencional vigente y al permanente abuso de autoridad de los efectivos de la Policía.¹⁴¹

La MG se presenta como un colectivo en el que confluyen distintas organizaciones sociales, barriales, estudiantiles, gremiales y políticas, entre las que se destacan el Colectivo de Jóvenes Por Nuestros Derechos y la Asociación Civil La Minga.

En 2014, a instancias del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), se organizó por primera vez la MG en la capital alterna de la Provincia, que desde entonces repitió en forma ininterrumpida y siempre en coincidencia con la movilización convocada en la ciudad de Córdoba.

Casi cuarenta organizaciones integran el colectivo de la Marcha de la Gorra en Río Cuarto: Agrupación Ágora, Asamblea de estudiantes y graduados de Filosofía, Asociación de ex Presos Políticos de Río Cuarto y el sur de Córdoba, Asociación Gremial Docente, Asociación Trabajadores del Estado (ATE), Centro de estudiantes del colegio Santa Eufrasia, Centro de estudiantes del Instituto Menéndez Pidal, Colectivo de las Culturas de Río Cuarto, Colectivo Investigador Marcha de la Gorra, Cooperativa de trabajo Al Toque, CTA, Dinámica Estudiantil, El Mascaviento Teatro, Equipo de Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Política, Equipo de Pastoral Universitaria, Espacio Independiente, Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Causas Políticas, Franja Morada, FUA, FURC, HIJOS, Juventud Radical, Juventud Socialista, La Racha, Las Mariposas, Libres del Sur, Movimiento de Trabajo de Hormigas, Movimiento Heterodoxa Económicas, Movimiento Po-

¹⁴¹ Las consignas convocantes, desde la primera marcha de la gorra, fueron las siguientes: ¿Por qué tu gorra sí, la mía no? (2007), Una oreja para los chicos (2008), Los jóvenes al centro (2009), Contra el Código de Faltas: ¿y los derechos que nos faltan? (2010), Nos detienen por la cultura (2001), Tu Código trata de desaparecer nuestra alegría callejera (2012), Tu seguridad nos limita, nuestra Resistencia es infinita (2013), Más vale gorra embrollando que la Policía matando (2014), En tu Estado policial te marchamos de frente mar (2015), El Estado es responsable (2016) y El Estado nos mata, sus medios lo bancan (2017).

pular Las Higueras, Nuevo Encuentro, Partido Obrero, Partido Solidario, Partido Respeto, Sedronar, Techo, Unión de Estudiantes Secundarios y Unidad Popular.

El fenómeno de la MG se extendió también a otras ciudades del interior provincial –como Villa María y San Francisco– e incluso trascendió las fronteras de la provincia con algunas convocatorias en La Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En 2016, como respuesta a la presión popular y consolidación de la MG como fenómeno político y social, la Legislatura de Córdoba cambió el Código de Faltas por un nuevo Código de Convivencia Ciudadana, que morigeró algunas de las figuras más cuestionadas por el colectivo de la MG como el poder discrecional de la Policía, la controvertida figura del “merodeo” (que permite detenciones ante la sola “actitud sospechosa” de una persona) y estableció la intervención de agentes fiscales y abogados como reaseguro de los derechos ciudadanos ante las detenciones arbitrarias.

Durante la década transcurrida desde la primera MG se produjeron importantes modificaciones en la forma de comunicación utilizada por el colectivo de la MG que –en sintonía con un fenómeno global–, comenzó a buscar alternativas para contrarrestar la estigmatización impuesta por los medios hegemónicos y establecer mecanismos de interacción más eficaces entre las propias organizaciones sociales y sus representados.

En las redes

En Córdoba, el colectivo de la MG apeló desde su origen al uso de las redes sociales. En 2007, cuando se produjo su primera convocatoria, abrió una página en Facebook (#Marcha de la Gorra). Su principal consigna era el pedido de derogación del Código de Faltas por entonces vigente.

Desde entonces, si se tiene en cuenta la cantidad de interacciones y seguidores, Facebook sigue siendo la red social más utilizada por el colectivo MG. Allí se difunden las actividades de la organización e informaciones referidas a casos de jóvenes víctimas del accionar policial. Aunque la actividad se incrementa siempre los últimos meses del año (con noviembre, fecha de las marchas, como pico de actividad), la red se utiliza esporádicamente durante todo el año.

En Twitter, el colectivo de la MG abrió una cuenta (@MarchadelaGorra) hace cinco años, en noviembre de 2013, en sintonía con la séptima edición de la marcha en Córdoba. Desde entonces se difundieron apenas 633 tweets (un promedio de 126 por año) y se captaron 1.268 seguidores. A diferencia de lo que

ocurre en Facebook, las intervenciones del colectivo de la MG en Twitter prácticamente desaparecen después de concretada la movilización de noviembre.

El colectivo utiliza Twitter para difundir las sucesivas ediciones de la Marcha de la Gorra y replicar otras convocatorias, tanto en la provincia como en el resto del país. También hace alguna referencia a otras protestas vinculadas a casos de gatillo fácil u otras formas de represión policial que tienen como víctimas a jóvenes. Se advierte en ese sentido una clara preocupación por no dispersar el foco de atención y concentrar los esfuerzos en sumar apoyos y visibilizar la protesta.

Es interesante el uso que el colectivo hace de Twitter durante la realización de la MG en Córdoba al apelar a esta red social como medio de difusión alternativo a los tradicionales. En los días previos a la movilización realizada en la ciudad de Córdoba el 17 de noviembre de 2017, desde la cuenta de Twitter se alentó a la ciudadanía a unirse a una “cobertura colaborativa” que reflejara lo que ocurría en la marcha sin prejuicios ni estigmatizaciones. Se difundió incluso un breve instructivo para generar imágenes y videos de la manifestación a través de teléfonos celulares y se difundieron los hashtags sugeridos para postear la información y llegar así a la mayor cantidad de personas posibles. Durante la marcha, la red social replica imágenes, textos y videos breves subidos por los propios manifestantes mediante sus teléfonos celulares.

Desde hace un tiempo, el colectivo de la MG administra también una página web (marchadelagorra.org). Con un diseño moderno y dinámico, la página concentra la información (fotos, textos y videos) vinculada a las actividades del colectivo en Córdoba, su historia y sus vínculos con otros movimientos sociales, tanto en el interior como en otras provincias. Se puede acceder desde allí al resto de las redes sociales de la organización, que presentan en la actualidad las siguientes características:

Facebook (https://www.facebook.com/pg/MarchaDeLaGorra/community/?ref=page_internal), cuenta con una comunidad de 341 “amigos” y registra 21.102 “seguimientos”.

Twitter (<https://twitter.com/MarchadelaGorra>), cuenta con 1.269 seguidores.

YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UC7EbZZ7YyfvCvriHdkpud-gw/videos>), cuenta con 136 suscriptores.

Google+, utiliza la aplicación Ivoox (http://ar.ivoox.com/es/podcast-marcha-gorra_sq_f191159_1.html) para descargar audios vinculados al colectivo (entrevistas y spots radiales promocionando las convocatorias a marchar)

El sitio muestra tres contenidos principales, que rotan con la lógica propia de las páginas webs tradicionales. Pero los contenidos no se renuevan con

frecuencia. En los primeros días de marzo del corriente año se mantenía la información referida al masivo repudio en las calles de Córdoba del asesinato de Rafael Nahuel y la represión a las comunidades mapuches del sur del país. La actividad se realizó el 27 de noviembre de 2017 –hace cuatro meses– y culminó con la detención de varios manifestantes por parte de la Policía de Córdoba.

La página contiene cinco ventanas (o secciones): Marchas, Material de prensa, Kit de resistencia para descargar, #Acásemarcha y Contacto.

En la sección Marchas se aglutina la información referida a cada una de las marchas realizadas tanto en Córdoba capital como en el interior provincial y otras ciudades del país. Están organizadas por año de realización.

En Material de prensa se incluye información que el colectivo pone a disposición de los medios de comunicación para difundir sus actividades. Esto incluye desde el documento que se lee al final de las marchas hasta un dossier de prensa con información sobre recorridos, historia del colectivo, objetivos, estadísticas de detenciones, etc.

El Kit de resistencia ofrece asesoramiento judicial para hacer frente a situaciones concretas que puedan derivar de la aplicación del Código de Convivencia. Se incluye el texto completo de esa norma y distintos modelos de presentaciones judiciales para recuperar la libertad como el hábeas corpus preventivo.

En la sección #Acasemarcha se recopila la información de archivo vinculada a las marchas y en Contacto se brindan dos direcciones de correo electrónico para interactuar con el colectivo.

La Marcha de la Gorra en Río Cuarto

En Río Cuarto, la Marcha de la Gorra se organizó por primera vez en noviembre de 2014, a instancias del Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC. Mariana Lerchundi, una de las organizadoras del colectivo, recuerda la primera convocatoria como un verdadero hito en la historia de la ciudad: “Fue multitudinaria, amplia, heterogénea, bien organizada, sentida”. Se entregaron peticiones con los principales reclamos del colectivo en los Tribunales, el municipio y la Policía.

Las siguientes ediciones de la Marcha de la Gorra sufrieron importantes cambios, producto de la coyuntura política. En 2015, los sectores afines al kirchnerismo priorizaron la pelea electoral con Cambiemos (se disputaba el ballottage entre Mauricio Macri y Daniel Scioli), situación que se profundizó en los años subsiguientes a raíz del triunfo electoral del peronismo en la ciudad, lo que implicó un realineamiento de la militancia política con el oficialismo pro-

vincial. De todas maneras, las movilizaciones no se interrumpieron. “Lo cierto es que cada año nos reconfiguramos y seguimos organizándonos porque estamos convencidos que deteniendo a nuestros pibes no se resuelven los problemas en torno a la seguridad ciudadana”, apunta Lerchundi.

A diferencia de lo ocurrido en Córdoba, la vinculación de la Marcha de la Gorra en Río Cuarto con las redes sociales llevó algún tiempo. Si bien la página de Facebook (#Marcha de la Gorra – Río Cuarto) se armó en 2014, para la primera convocatoria se utilizó el correo electrónico del Observatorio de Derechos Humanos para la comunicación entre las organizaciones y se convocó a conferencia de prensa para anunciar la movilización. Se reforzó la convocatoria con la difusión de un flyer –elaborado en la propia UNRC–, por correo electrónico y en las páginas de Facebook de las agrupaciones y/o integrantes del colectivo.

En 2016, ante la ausencia del Observatorio de DDHH como entidad convocante, se armaron grupos horizontales de WhatsApp y se centralizó la información en la página de Facebook.

En 2017 hubo un cambio importante en la relación del colectivo con las redes sociales, gracias a la incorporación de un grupo de jóvenes originarios de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) con amplio conocimiento en la materia. Se dio un nuevo impulso a la página de Facebook, se creó un evento para convocar a la marcha, se abrió un sitio en Instagram –red social utilizada mayoritariamente por jóvenes y adolescentes– y se centralizó la información a los medios tradicionales a través de un correo creado a nombre del colectivo.

“A partir de la iniciativa que tuvimos con un grupo de jóvenes que participamos del colectivo, propusimos actualizar las redes sociales. No solo llenando de contenido la página en Facebook, sino creando una cuenta en Instagram y mejorando las piezas gráficas de perfil, portada y flyers”, recuerdo Joaquín Albornoz, uno de los jóvenes que participó de aquella experiencia.

Albornoz rescata la utilización de Instagram: “Tuvo muy buena repercusión. Hay un sector de las juventudes que entiende que existen problemas con las fuerzas de seguridad, empezando con la penalización de la marihuana hasta el abuso policial”.

Para visibilizar la persecución policial, crearon pequeñas historias –preservando la identidad de los jóvenes implicados para evitar represalias– que apuntaban a rescatar sus propias experiencias con la Policía. “Trabajamos con algunas de las historias que surgieron desde el/los barrio/s, más una imagen de la marcha pasada (2016) y publicamos distintos post –que podríamos definir como “innovadores”– que apuntaban a relatar desde otro lugar la vida en la periferia (y no tan periferia) de la ciudad”, recuerda Albornoz.

La falta de continuidad atentó contra la difusión y la cuenta del colectivo en Instagram que, con apenas 27 publicaciones, se estancó en 481 seguidores.

Al igual que sucede en Córdoba, la actividad del colectivo organizador de la MG en Río Cuarto en las redes sociales comienza uno o dos meses antes de la movilización y termina a los pocos días de concretada la marcha.

En la actualidad, la página de Facebook #Marcha de la Gorra – Río Cuarto tiene 846 seguidores y contiene un repaso histórico de la organización, a modo de presentación, y material fotográfico producido por seis reporteros gráficos que cubrieron las marchas y pusieron su material a disposición del colectivo.

En lo que va de 2018 no hubo publicaciones. La última data del 21 de noviembre de 2017, cuatro días después de la marcha, y es la transcripción textual del comunicado que se leyó durante la jornada central.

“Para nosotros es una deuda pendiente potenciar el uso de las redes, que en 2016 creció muchísimo. Sabemos que la comunicación en término de redes sociales, en Córdoba, es a través de Facebook, pero también sabemos que los jóvenes que asisten al colegio secundario le dan prioridad a otras redes como el Instagram. Y debemos ocupar esos espacios virtuales para difundir, informar y convocar”, admite Lerchundi.

Conclusiones

Desde hace dos décadas, el uso del ciberespacio fue ocupando en todo el mundo cada vez más espacio en las distintas modalidades de participación ciudadana. Las redes sociales se fueron convirtiendo en un espacio, sino alternativo, definitivamente complementario a las modalidades organizativas de convocatorias populares. En la ciudad de Córdoba, hace una década que la Marcha de la Gorra se consolidó como una de las manifestaciones populares más genuinas de protesta contra el abuso policial. Con la consigna inicial de exigir la derogación del Código de Faltas, su cambio por el nuevo Código de Convivencia Ciudadana no mermó el poder de convocatoria del colectivo organizador, que a lo largo de los años apeló a un uso cada vez más intensivo de las redes sociales.

Si bien desde un primer momento (2007) se apeló a la red social Facebook como herramienta comunicacional para visibilizar la protesta, a medida que se consolidaba el colectivo se fueron incorporando otras redes sociales. Año a año se ha intensificado su uso, sobre todo en momentos pico de participación (noviembre), donde por momentos se estableció una comunicación “on line” entre los propios protagonistas de la movilización popular.

El uso de las redes sociales se ha convertido, a su vez, en facilitador de dos procesos complementarios en el colectivo organizador: hacia adentro, como articulador de la comunicación interna –fundamentalmente a través de Facebook y WhatsApp– y como herramienta de difusión y/o confrontación con el discurso unidireccional –de contenido discriminatorio y estigmatizador– de los medios de comunicación hegemónicos.

En Río Cuarto, la MG se ha realizado sin interrupciones desde 2004. A pesar de las dificultades propias de la coyuntura política –con fracturas importantes en el grupo organizador inicial–, el espacio se fue consolidando en base a la participación horizontal de las organizaciones sociales que lo integran. Al igual que lo ocurrido en Córdoba, cada año se nota un uso más intensivo de las redes sociales tanto como articuladores internos como herramientas de difusión y/o confrontación con el discurso estereotipado de los medios de comunicación tradicionales. En este sentido, es interesante ahondar en la experiencia realizada por el colectivo MG en la red social Instagram, a través de la difusión de una serie de spots que apuntan a concientizar a los jóvenes sobre sus derechos graficando –a través del recurso del cine mudo– situaciones que implican a las fuerzas de seguridad.

Inconstante pero creciente, el uso de las redes sociales se afirma como parte constitutiva de la participación ciudadana. En Córdoba, las redes son un eslabón insustituible del entramado político y social del fenómeno de la Marcha de la Gorra y conforman un nuevo universo virtual potencialmente ilimitado. Sus efectos sobre la dinámica social dependerán en buena medida de su optimización, continuidad y complementariedad en el contexto de las estrategias propias de la protesta social.

Bibliografía

- DADER, J. L. (2003) *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona. España.
- DELFINO, G. y Zubieta, E. (2010) “*Participación política: conceptos y modalidades*”, en *Anuario de investigaciones*, Vol. XVII, enero/diciembre. Facultad de Psicología, UBA, Bs. As. Pp.211-220.
- FERNÁNDEZ, G. (2012) “*Del mitin al ciberespacio. El fenómeno del PJ digital y la cibernilitancia como alternativa de comunicación política*” (Tesis Monográfica). Universidad del Salvador, Fac. de Cs. de la Educación. Bs. As

- MERINO, M. (1995) **“La participación ciudadana en democracia”**, en *Cuaderno de la divulgación democrática*, N° 4. Instituto federal electoral, México. (www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC) –recuperado 3/52015–
- MORENO, I. (2001) **“Genoma digital”**, en *Revista Análisis*, N° 27, pp. 101–114.
- MONTEIRO, R. (2017) **“El proceso de participación, entre la calle y los entornos digitales: la acción política reconfigurada”**, en *Revista Perspectivas*. UNRC, río Cuarto/ Argentina, pp. 167–192.
- PARISER, E. (2017) **El filtro burbuja: cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos**. Taurus, Barcelona, España.
- SVAMPA, M. (2009) **“Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina”**. Trabajo presentado en Jornada homenaje a C. Tilly, Universidad Complutense, Madrid, España.

LOS NO LUGARES DE LA POLÍTICA: MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN ARGENTINA

Giuliana del Rosario Romera Minati¹⁴²

Resumen

El presente escrito busca analizar el nacimiento y la consolidación de los movimientos por la soberanía alimentaria en Argentina. En el contexto actual, estos actores colectivos surgen del desborde causado por el modelo económico neoliberal en la estructura política, económica y social que abarca desde el desarrollo rural hasta el derecho a la vida, la tierra y la alimentación saludable.

Se intentará remarcar y profundizar el desafío que tienen para integrar su lucha en relación con instituciones de gobierno y con actores de la economía popular y solidaria, para transformar la estructura vigente mediante la distribución más equitativa de los alimentos y el desarrollo de políticas de alimentación adaptadas a las necesidades populares.

Palabras claves: Soberanía Alimentaria – Política

Introducción

A modo de comienzo, es menester señalar qué se piensa y entiende por soberanía alimentaria. Luis Hernán Santarsiero (2012) nos presenta a la soberanía alimentaria como “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, que garantice una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población” (Santarsiero, 2012: 1).

He aquí donde se encuentran los agentes claves de la canalización de demandas y necesidades de la problemática realidad que presenta la soberanía alimentaria: los movimientos sociales. Marisa Revilla Blanco (1994) nos da la pauta de que los movimientos sociales se presentan como resultados de un “proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva” (Revilla Blanco, 1994: 181). Es por esto que aquí se propone ubicar a los movimientos sociales por la soberanía alimentaria como actores colectivos de los no lugares de la política ya que:

¹⁴² Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. Correo electrónico: giulianaromera@gmail.com

“Lo característico de un movimiento social es que no tiene un lugar específico para hacer política sino que a partir de algún núcleo de constitución de sujetos, organización y acción colectiva, empieza a transitar y politizar los espacios sociales con sus críticas, demandas, discursos, prácticas, proyectos.” (Tapia, 2009: 1)

Como se dijo anteriormente, en el presente trabajo se busca presentar cómo nacen y se consolidan estos movimientos sociales en la Argentina, respecto de la estructura política y alimentaria vigente, así como los desafíos que tienen por delante en tanto la configuración de una identidad coherente que les permita pararse frente a las instituciones que componen la estructura y así presentar su lucha y sus proyectos como reflejos exactos de las demandas y necesidades que representan.

Nociones básicas en torno a la cuestión de la soberanía alimentaria

En el año 2007, más de 500 representantes de organizaciones campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas y urbanos de alrededor de 80 países, se reunieron en el pueblo de Nyéléni en Malí, con el fin de fortalecer el movimiento global por la soberanía alimentaria. De esta gran reunión surgió una declaración que consta de una serie de puntos básicos para entender qué es la soberanía alimentaria y qué se busca lograr a través de la conquista de este derecho.

En primer lugar, la Declaración de Nyéléni de 2007 nos presenta la siguiente definición de soberanía alimentaria:

“La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas” (Declaración de Nyéléni, 2007: 280).

Es así como se puede establecer que dicha Declaración establece una serie de puntos ordenados sobre qué estrategias de abordaje y lucha se pueden lle-

var a cabo en este camino de conquista y defensa del derecho a la soberanía alimentaria. Estos son:

“La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica” (Declaración de Nyéléni, 2007: 280).

“La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición” (Declaración de Nyéléni, 2007: 280).

“Garantiza que los derechos de acceso y gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones” (Declaración de Nyéléni, 2007: 280).

El manifiesto emanado de la reunión en Nyéléni, se propone luchar, entre tantos frentes de batalla, contra el imperialismo, el neoliberalismo, el neocolonialismo, el patriarcado, el dumping de alimentos por debajo de su costo de producción, el control de los sistemas agrícolas por parte de compañías, contra las tecnologías y prácticas que perjudican la capacidad y la calidad de la producción alimentaria, la privatización y la mercantilización de los alimentos y servicios públicos, contra los proyectos extractivistas, las guerras, conflictos, ocupaciones, bloqueos económicos, hambrunas, desplazamientos forzados y contra la criminalización de la protesta.

Es así como se puede ver que esta acción declaratoria busca dar fuerza a todos aquellos movimientos sociales del mundo que luchan por la soberanía alimentaria, desde el momento en que apuesta a luchar, desde los no lugares de la política, contra la actual e imperante estructura política, económica, social y cultural que configura la vida mundial: el capitalismo.

Una vez presentado aquí qué se entiende por soberanía alimentaria, qué buscan garantizar estos movimientos sociales, y por qué y contra qué luchan, a continuación se llevará a cabo un sintético relevamiento del marco jurídico

general existente en la República Argentina respecto al derecho a la vida, a la tierra y a la alimentación saludable, pilares fundamentales del derecho a la soberanía alimentaria previamente presentado.

El derecho a la vida, la tierra y la alimentación saludable en la República Argentina

El derecho a la vida

En la Constitución Nacional argentina, el derecho a la vida se encuentra consagrado dentro de la serie de declaraciones y tratados que se presentan en el art. 75 inc. 22 de la misma. Respecto a la temática aquí presentada, se considera pertinente citar el artículo que hace referencia al derecho a la vida en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, celebrado por la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York en 1966 e incorporado a esta carta magna en la reforma constitucional de 1994.

El presente Pacto ha sido incorporado a la CN argentina en la parte de Tratados Internacionales de Derechos Humanos con Jerarquía Constitucional y establece en su art. 12, Parte III e incisos subsiguientes el reconocimiento a que “toda persona disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” (Asamblea General de Naciones Unidas en Constitución de la Nación Argentina, 1994: 108), recomendándose a los Estados el sano desarrollo de los niños proporcionándoles el más alto nivel posible de salud física y mental.

El derecho a la tierra

A partir del retorno de la democracia, y más precisamente en la década del 90, se produjo una intensificación de la presión de los empresarios rurales, que llevaron a las nacientes organizaciones campesinas del país a elaborar un plan de lucha basado en la legítima defensa ante los desalojos violentos de sus propiedades. El art. 17 de la CN, correspondiente al Capítulo Primero de la Primera Parte sobre Declaraciones, Derechos y Garantías, establece que “la propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley” (Constitución de la Nación Argentina, 1994: 8)

Ahora bien, Pablo Barbetta Y Diego Domínguez (2016), plantean que, frente al tradicional derecho a la propiedad privada consagrado en la CN, el derecho a la tierra por el que abogan las organizaciones campesinas nucleadas en los movimientos sociales por la soberanía alimentaria consiste en:

[...] “asentar el derecho a la tierra en las prácticas posesorias, a través de las cuales se asienta el “ánimo de dominio”. Estas prácticas se sustentan en base a una tradición familiar “campesina”, compuesta por una cultura y costumbres profundamente enraizadas que confluyen para construir un sentido particular en relación con la tierra, la cual obliga y vincula. Por un lado, obliga a la implementación de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales que respeten el equilibrio ecológico y social como posibilidad de salvaguardar un modo de vida campesino. Por el otro lado, la tierra vincula en la medida en que dentro de las comunidades campesinas se mantienen relaciones de reciprocidad –préstamos de amigos, intercambio de prestaciones, por ejemplo–, en las labores productivas diarias, y en la utilización de los recursos naturales, como ser bosques o montes y aguadas” (Barbetta & Domínguez, 2016, págs. 10–11).

Dicho esto, se puede establecer que aún el derecho al acceso a la tierra respetando las prácticas posesorias ancestrales y comunales en Argentina, no se encuentra explícitamente legislado en la carta magna. Y ante esto las organizaciones campesinas han encontrado tres estrategias para defender su derecho al acceso de la tierra:

“[...] a) la vía administrativa, a través de gestiones ante organismos del Estado; b) la vía política a través de la cual la comunidad o la familia realizan acciones públicas de reivindicación y por último, c) la vía judicial donde se recurre a un juez para que se les respete su derecho a la tierra, caso de la posesión veinteñal y del juicio de usucapión” (Barbetta & Domínguez, 2016: 10).

El derecho a la alimentación saludable

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, nucleado como mencionamos previamente en la CN, incluye en su art. 11 inc. 2 la proclamación del “derecho a estar protegido contra el hambre” (Asamblea General de Naciones Unidas en Constitución de la Nación Argentina, 1994: 108). En esta línea, Mercedes Paiva y Valeria Abajo (2016) plantean que los derechos de protección y bienestar general relacionados a la alimentación son:

“Derecho a una alimentación adecuada. A no sufrir hambre y malnutrición. Al acceso seguro a agua potable. Al acceso a los recursos

para cocinar. A un alto estándar de salud mental y física. Al desarrollo pleno. A disfrutar de los beneficios del progreso científico. A la educación y acceso a la información. Al acceso al trabajo por parte de los padres. Al acceso a los recursos naturales (la tierra, agua, bosques y otros). A participar de los beneficios de la mejora en los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos. A participar de los beneficios de la mejora en la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales. A la distribución equitativa de los alimentos mundiales. A un medio ambiente de paz y seguridad” (Paiva & Abajo, 2016: 4).

Respecto a este derecho, Argentina ha legislado más allá de la CN. A grandes rasgos se puede mencionar que en este país, en el año 2003 se sancionó la Ley 25.724 de Seguridad Alimentaria, en el año 2005 se sancionó la Ley 26.061 de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y en el 2007 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso un fallo concerniente a la provisión de agua y de alimentos a comunidades Tobas en la Provincia de Chaco, por parte del Estado Nacional y Provincial correspondiente.

Ante esto, se observa que el marco normativo es más específico que en los derechos previamente mencionados y que los nacientes movimientos sociales por la soberanía alimentaria cuentan con algunas herramientas otorgadas por la estructura política para batallar, a su vez, a dicha estructura. Esto es lo que configura a un movimiento social como tal. Encontrar en la estructura tradicional los genes mismos de su superación a través de otras alternativas.

El surgimiento de los movimientos sociales por la soberanía alimentaria en Argentina.

El surgimiento prioritario de los movimientos sociales en la Argentina, se da en el marco de las décadas del 60 y del 70, en clara consonancia con el contexto continental y mundial. En ese entonces, Latinoamérica se encontraba debatiendo fervientemente la reforma agraria en tanto movimiento revolucionario suramericano. En palabras de Pablo Barbeta y Diego Domínguez (2016):

“Las décadas de 1960 y 1970 estuvieron marcadas por una amplia movilización de las poblaciones rurales de todo el continente, en el marco del ascenso de una abigarrada efervescencia popular en los distintos países, así como de los impactos geopolíticos e ideológicos

de la revolución cubana y de la acción de ciertos sectores de la Iglesia católica” (Barbetta & Domínguez, 2016: 3-4).

La conformación de la acción colectiva por parte de las poblaciones rurales fue un fenómeno clave de estas décadas. Cabe aclarar que en el caso argentino, con el Golpe de Estado Cívico-Militar que se sucedió en 1976 y cuyo gobierno de facto duró hasta el año 1983, estas formas de acción colectiva denominadas movimientos sociales desaparecieron. Por ende, el trabajo que los mismos habían logrado en la visibilización de las falencias claras de la estructura agraria que existía hasta ese entonces fue destruido.

Luego, con el retorno a la democracia, se produjo la profundización del modelo neoliberal y agrocapitalista que se venía sucediendo desde la dictadura, lo que llevó al renacimiento de los movimientos sociales por la soberanía alimentaria con mucha más fuerza que antes y teniendo en cuenta qué lugar ocupaban en la recuperación de la práctica política a través de la no política estructural y tradicional conocida e imperante.

“Lo cierto es que las Ligas Agrarias/Campesinas de Argentina se erigieron a partir de dos adversarios que contaban con “la complicidad del Estado”: el latifundio y los monopolios. Frente a la concentración de la tierra que denunciaban, opusieron la reivindicación del derecho a la tierra: “tierra para quien la trabaja”” (Barbetta & Domínguez, 2016: 8).

Los movimientos sociales por la soberanía alimentaria del sur americano, se configuraron y configuran en dinámicas de choque y sincronía respecto a la movilización de recursos que le permitan perpetuar su lucha y la construcción de identidad propia para cohesionar los intereses e ideales de quienes los componen.

A modo de estricta ejemplificación, se puede mencionar que en Argentina se encuentra el Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina. Aquí no se busca ahondar en la historia del mismo, pero resulta pertinente para este escrito contar en su relato con el ejemplo de la existencia de esta organización a fin de demostrar que no se trata de una discusión estrictamente teórica.

“El MOCASE-VC surgió formalmente en 1990, en Quimilí, Santiago del Estero, en torno a las expulsiones de la población de bajos recursos económicos que habitaba en las zonas rurales de dicha provincia. Forma parte, a su vez, del Movimiento Nacional Campesino Indígena-

na (MNCI), este último integrado a La Vía Campesina desde el año 2008” (Figurelli, 2016: 5).

Como mencionamos anteriormente, podemos reconocer que estas dinámicas de sincronía y choque se pueden dar por una parte, en materia de movilización de recursos, en la lucha de estos movimientos por ser reconocidos por la estructura económica del Estado sin ser absorbidos por monopolios alimenticios y latifundios agrícolas-ganaderos y por otra parte, respecto a la construcción de identidad, siendo un actor cohesionado en la lucha contra la desnutrición y la hambruna causadas por imperio del mercado y de la nula y/o escasa existencia de políticas públicas alimentarias representativas de las necesidades de los pueblos.

“Debido a la importancia de abastecer una alimentación mundial, esta cuestión a lo largo del tiempo pasó de ser un asunto meramente descriptivo y economicista, a convertirse en asunto de política pública. Puesto que, en la medida en que no se de abasto a la alimentación de la población en una fase preventiva, a largo plazo se verá reflejado en desnutrición, malnutrición y hambruna crónica” (González Algarra, 2017: 2).

Realidad y Futuro de los movimientos sociales por la soberanía alimentaria: luchas de base

En los últimos 10 años, hemos asistido a numerosos cambios en materia de movimientos sociales cooperando internacionalmente y, principalmente, en las dinámicas Sur-Sur. Los movimientos sociales que se suceden en la actualidad, cuentan con una importante relación simbiótica entre la movilización de recursos y la construcción de identidad que Enara Echart (2017)¹⁴³ ejemplifica satisfactoriamente:

“El debate de hoy se centra en los diferentes modelos de integración y de inserción en el capitalismo, sin cuestionar la validez de ese modelo para la superación de las desigualdades, e incluso deslegitimando los discursos anti-capitalistas que tiempos atrás alimentaban la crítica al extractivismo de los países del Norte” (Echart, 2017: 193).

¹⁴³ Echart, E. (2017). Movimientos sociales, desarrollo y cooperación Sur-Sur. En C. L. CLACSO, B. Bringel, & G. Pleyers (Edits.), *Protesta e Indignación Global. Los Movimientos Sociales en el Nuevo Orden Mundial*. (págs. 191-200). CABA, Argentina.

Entendiendo que el debate actual se da en la estricta proposición de modelos alternativos dentro del sistema capitalista y no fuera de él, Françoise Houtart (2017) plantea la pauta de que las políticas sociales sucedidas en los últimos 10 años de gobiernos postneoliberales de la región y me atrevo a sumar la idea de los gobiernos argentinos 2003-2015, “no son post-capitalistas” (Houtart, 2017: 207)

Es pertinente destacar que en la actualidad, el principio de la soberanía alimentaria ha logrado proponer como lucha y vanguardia de base “a los productores agrícolas (y de alimentos en general) en el centro del debate y apoya a los pueblos en su derecho de producir su propia alimentación” (Onorati & Gascó Verdier, 2005: 66). Más allá de las oportunidades que pueda o no brindar el mercado, la configuración de la acción colectiva de los movimientos sociales por la soberanía alimentaria de la actualidad, se da en la promoción de su lucha a través de la difusión e implementación de modelos alternativos independientemente de las oportunidades de mercado, promoviendo el desarrollo [...]“de modelos producción, de distribución y de consumo basados en una nueva lógica diferente de la lógica neoliberal” (Onorati & Gascó Verdier, 2005: 66).

Conclusiones

En un contexto duro para la actividad agraria que no responde a las lógicas de monopolios y latifundios, el reto actual de los movimientos sociales por la soberanía alimentaria, es cambiar la relación actual de fondo y forma entre la forma de producir (agricultura) y la forma de consumir (alimentación). Al respecto Fernando Glenza (2012) plantea que:

“En virtud de su nueva función de “gobernanza”, –término muy utilizado últimamente en el “mundillo” diplomático internacional, que según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) significa: “arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado”–, la FAO está transformando su toma de decisiones mediante una participación más cercana a las bases” (Glenza, 2012).

En esta tarea sumamente desafiante, los actores colectivos de la soberanía alimentaria se encuentran representando nuevas vanguardias, tales como aquellas que luchan contra el envejecimiento, la despoblación y la masculinización del campo. Resulta necesario entonces, poner en práctica acciones for-

mativas que otorguen herramientas superadoras de la formación individual y colectiva de los miembros y los movimientos sociales en sí.

Queda por decir que existe una esperanza en el desarrollo de vínculos que se está llevando a cabo entre estos movimientos sociales. Sin embargo, es tarea de los Estados permitir y facilitar la unión de las redes locales de agricultores y pequeños/medianos productores y distribuidores de alimentos.

Más allá de las críticas que los mismos puedan realizar a la estructura política, económica, social y estatal que impera, también se mencionó anteriormente que ninguno de estos actores está pensando en construir alternativas completamente externas al sistema capitalista neoliberal actual. Por ende, y aunque resulte una ambigüedad, son los agentes institucionales y políticos de la estructura quienes deben abogar por construir lazos fuertes y productivos con estos actores colectivos de la no política para lograr construir el camino que conduzca al cumplimiento del fin último que tienen (o deberían tener) ambos grupos: terminar con el hambre en el mundo, reemplazando los monopolios agroindustriales y logrando una equitativa e igualitaria redistribución de los ingresos, la tierra y los alimentos.

Trabajos citados

- BARBETTA, P., & DOMÍNGUEZ, D. (Segundo semestre de 2016). “*Derecho a la tierra y activismo rural en Argentina: de las ligas agrarias a los movimientos campesinos*”, en *Alternativa. Revista de Estudios Rurales* (6), 1-23.
- Constitución de la Nación Argentina. (1994). Infojus Sistema Argentino de Información Jurídica. Argentina.
- Declaración de Nyéléni. (2007). Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. En OSAL (Ed.), (págs. 279-283). Nyéléni, Selingue, Malí.
- ECHART, E. (2017). “*Movimientos sociales, desarrollo y cooperación Sur-Sur*”, en C. L. CLACSO, B. Bringel, & G. Pleyers (Edits.), *Protesta e Indignación Global. Los Movimientos Sociales en el Nuevo Orden Mundial*. (págs. 191-200). CABA, Argentina.
- FIGURELLI, M. (2016). *Alimentación, vida y naturaleza: La construcción de lo campesino entre movimientos populares agrarios*. Mundo Agrario. Vol. 17 (36).
- GLENZA, F. (marzo de 2012). “*Los Movimientos Sociales toman la palabra*”. Conferencia Regional de la FAO en Buenos Aires. Buenos Aires: Alainet. América Latina en Movimiento.

- GONZÁLEZ ALGARRA, G. (2017). *Movimientos sociales, soberanía y autonomía alimentaria Estudio de caso del movimiento social. La Vía Campesina en los países de Colombia y Perú.*
- HOUTART, F. (2017). “*Revoluciones ciudadanas, modelos de desarrollo y agotamiento del postneoliberalismo en América Latina*”, en C. L. CLACSO, B. Bringel, & G. Pleyers (Edits.), *Protesta e Indignación Global. Los Movimientos Sociales en el Nuevo Orden Mundial* (págs. 201-208). CABA, Argentina.
- Naciones Unidas, A. (1994). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Aprobado por Ley 23.313. En A. G. Argentina, Constitución de la Nación Argentina (págs. 101-116). Argentina.
- ONORATI, A., & GASCÓ VERDIER, B. (septiembre de 2005). “*Movimientos sociales y soberanía alimentaria*”, en *Viento Sur* (82), 64-70.
- PAIVA, M., & ABAJO, V. (2016). *Derecho a la alimentación*. Argentina.
- REVILLA BLANCO, M. (1994). “*El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido*”, en *Zona Abierta* (69), 181-213.
- SANTARSIERO, L. (2012). *Soberanía alimentaria, movimientos sociales y universidad*. Memoria Académica. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- TAPIA, L. (marzo de 2009). “*Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política*”, en *Le Monde Diplomatique* (11), págs. 1-4.

III: DISCURSO, DISCURSIVIDADES Y PODER

DISCURSO Y PODER EN TORNO A LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (FCEFN) – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

A. Benavídez¹⁴⁴

G. Pastrán¹⁴⁵

G. Ortiz¹⁴⁶

P. Asunto¹⁴⁷

P. Atencio¹⁴⁸

Resumen

En este trabajo exponemos lo realizado en el marco del proyecto institucional “Aportes para la construcción de historias e identidades en la FCEFN”, vinculado a la conmemoración de los 100 años de la Reforma de 1918. El propósito fue poner en tensión los discursos naturalizados sobre las conquistas históricas logradas en beneficio de la educación superior en torno a las condiciones de producción del conocimiento científico. Describimos y analizamos las fases del trabajo realizado, en las que participó toda la comunidad educativa de la facultad, las acciones de sensibilización llevadas a cabo durante el año 2017 y los resultados obtenidos tanto en la jornada taller mencionada como en los trabajos diversos realizados en las cátedras.

Palabras Claves: Discursos – Reforma Universitaria – Educación Superior

Introducción

En el año 2017 llevamos a cabo una experiencia en torno a la Reforma Universitaria (RU) en el marco de un proyecto institucional de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). El propósito fue poner en tensión a los discursos naturalizados sobre las conquistas históricas logradas en beneficio de la educación superior, frente al devenir de un siglo atravesado por luchas internas de poderes

¹⁴⁴ EUCS-UNSJ. Correo electrónico: andreabenavidez@unsj-cuim.edu.ar

¹⁴⁵ Departamento de Biología-FCEFN-UNSJ.

¹⁴⁶ Secretaría de Extensión-FCEFN-UNSJ. Correo electrónico: soniagrisel.ortiz@gmail.com

¹⁴⁷ Departamento de Biología-FCEFN-UNSJ.

¹⁴⁸ Proyecto: Aportes para la construcción de historias e identidades en la FCEFN. Res. 72/2017-CD-FCEFN.

políticos, económicos, académicos, entre otros, en torno a las condiciones de producción del conocimiento científico. Enfrentando en muchos casos, situaciones relacionadas con vacíos de conocimiento sobre la Reforma Universitaria del 18. Adherimos a lo expresado por Hugo Biagini *“algunos pretenden despojar a la Reforma de sus inquietudes políticas* (Biagini, 2000, p.35) y por Diego Tatián quien señala que: *“es necesario hacer una arqueología de lo intangible de la Reforma, que consiste en recuperar una inspiración. La Reforma Universitaria no fue solamente, ni en mi opinión principalmente, un hecho pedagógico. Fue ante todo un hecho político y contracultural”* (Tatián, 2017, p.5).

A los efectos de conmemorar la RU y actualizar su legado elaboramos en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEFN) un proyecto institucional (2017-2018) denominado “Aportes para la construcción de historias e identidades en la FCEFN”,¹⁴⁹ proponiendo los siguientes objetivos: 1) Construir una historia reciente de la comunidad de la facultad a través del registro de percepciones y vivencias de sus integrantes, para poner en valor los logros, así como considerar las metas que aún no se han alcanzado. 2) Reconocer principales conquistas de la Reforma Universitaria de 1918 y desnaturalizarlas desde lo histórico, político y ético para defenderlas desde las prácticas académicas actuales. 3) Aprovechar el contexto que estas reconsideraciones generan para identificar nuevas metas y desafíos para alcanzar en los próximos años.

Para alcanzar estos objetivos realizamos actividades de sensibilización y documentación de las historias recientes de la institución académica: FCEFN. Estas acciones comprendieron a los equipos de gestión actual de toda la facultad y, a través de ellos, a las personas que han colaborado en la construcción institucional. Entre otras actividades, los estudiantes participaron reconstruyendo la historia del Centro de Estudiantes y del movimiento estudiantil en la UNSJ además de realizar videos, debates, afiches en cátedras de diversas carreras de la FCEFN. Para socializar lo mencionado celebramos una jornada-taller de debate que contó con la participación de los estudiantes, equipos de gestión, docentes y personal de apoyo.

La jornada-taller fue una experiencia de comunicación institucional interna en la cual las diversas construcciones discursivas realizadas fueron ejes de intercambios. Los debates que motivaron la sensibilización y preparaciones previas aportaron perspectivas sobre el estado de la comunidad académica de la facultad y los desafíos pendientes. En la misma participaron todos los sectores de la comunidad educativa y el valor de la jornada-taller estuvo centrado en

¹⁴⁹ Proyecto: Aportes para la construcción de historias e identidades en la FCEFN. Res. 72/2017-CD-FCEFN.

la mirada crítica e intercambios de opiniones. En esta ponencia exponemos la propuesta del proyecto institucional, las fases del trabajo realizado, las acciones de sensibilización llevadas a cabo durante el año 2017 y los resultados obtenidos tanto en la jornada-taller mencionada como en los trabajos diversos y valiosos realizados en las cátedras.

I. Planteo del proyecto

A casi cien años de los movimientos reformistas consideramos necesario actualizar y reexaminar los emblemas de la Reforma Universitaria realizando actividades que tengan como fin la reflexión, la participación, el rol de la memoria y vigencia de la Reforma Universitaria en las Universidades Nacionales. Entendemos que la reivindicación de la universidad pública, la laicidad, el fortalecimiento del cogobierno, la autonomía y la gratuidad de la enseñanza (aunque esta última condición no sea producto de la RU) implican requisitos básicos para aproximarnos a objetivos pedagógicos y políticos de la fecunda herencia reformista, “*el contenido social: la universidad universalizable*” (Biagini, 1996, p. 129).

En conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria, en la Universidad Nacional de San Juan, se elaboró un proyecto institucional denominado “Construyendo conciencia histórica de la Universidad para nuevos horizontes de sentidos” (Resolución N° 599/17-R) cuyos objetivos son revisar, analizar y actualizar los contenidos transformadores de la Reforma Universitaria. En ese sentido, es que en la FCFN elaboramos un proyecto específico denominado “Aportes para la construcción de historias e identidades en la facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-UNSJ” que se articuló con el proyecto UNSJ a través de los tópicos que fueron seleccionados para trabajar. Entre otros temas, optamos por la *memoria* como reconstrucción de la conciencia histórica; las *huellas* como indagación en nuestra universidad de los impactos de la RU, y los desafíos presentes de actualización y profundización de los legados reformistas.

La formalización del proyecto en la FCFN y su tratamiento en el Consejo Directivo permitió enlazar bajo un criterio común a los departamentos que la integran, y contar con un presupuesto destinado al financiamiento. Todas estas acciones, centradas en pensar los ideales reformistas en el interior de una facultad donde la enseñanza, investigación y extensión se encuentran enfocadas en las ciencias naturales constituyen en sí mismo un gesto notable. De este modo, el trabajo conjunto con el decanato y los departamentos de Informática,

Geología, Geofísica, Astronomía y Biología favoreció la concreción de los objetivos propuestos.

II. Momento de sensibilización y documentación de las historias recientes de la institución académica Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Buscamos reconstruir una parte de la historia de la Facultad a través de sus protagonistas. La atención estuvo puesta en las prácticas académicas, las cuales van configurando subjetividades que se vuelcan en la construcción de identidades y nos permiten reconocer una historia construida desde múltiples perspectivas, *“ya que la memoria es un campo de disputa”* (Tatián, 2017, p.5). En esa historia es posible visibilizar fortalezas y debilidades a la luz de las conquistas de la Reforma Universitaria de 1918 en el contexto presente, como así también los desafíos para un futuro próximo.

El proyecto centró el interés en la sensibilización ya que entendemos que las propuestas de la RU, a mero título conmemorativo no resultaban aportes significativos. En cambio, comprendimos que esta propuesta es una oportunidad para reconstruir la historia institucional, a través de la recuperación de la memoria oral y el relato de diversos actores de la comunidad educativa. Para ello hicimos encuentros motivadores con las autoridades y jefes de departamento informando sobre los objetivos del proyecto y la necesidad de su colaboración.

Se realizaron entrevistas con preguntas pautadas que indagaban sobre el origen y creación de cada uno de los departamentos que conforman la facultad. Esta instancia, además de recuperar una notable cantidad de información, permitió sensibilizar sobre la relación entre la historia particular de las instituciones y los recorridos académicos que en torno a ellos se realizan. Para concretar las entrevistas fue necesario conciliar voluntades, poner en relación diversos recursos de la facultad, además de motivar a los informantes claves para que preparan y aportaran el material documental.

En este sentido, el proyecto estimuló a docentes/investigadores/ estudiantes/personal de apoyo y equipos de gestión para recuperar imágenes, procesos académicos, recuerdos, relatos de orígenes y devenires edilicios que llevaron a conformar lo que actualmente constituye la FCFN. En esta fase del trabajo los discursos que constituyen los mitos de origen comenzaron a ponerse en tensión, tanto en lo relatado por los diversos actores que fueron protagonistas de esos momentos iniciales, como en las diversas situaciones de poder político que atravesaron la actividad académica.

Advertimos que la creación de cada una de las carreras contaba con una historia particular donde las luchas por la ocupación de espacios en los edificios, las decisiones académicas sobre la conformación de planteles docentes y planes de estudios, además de los perfiles de egresados de cada disciplina, constituían espacios de disputas llevadas a cabo a través de los años e invisibilizadas aún para la propia institución.

Los acontecimientos institucionales fueron presentados por las autoridades actuales de manera retrospectiva como etapas de constitución, siempre mediadas por el contexto social, económico y político del país. Desde el equipo de trabajo, en los relatos de origen, pudimos advertir momentos comunes, que nombramos como “los dolores de parto”, crecimientos y proyecciones. Apreciamos en los relatos de las autoridades que los “dolores de parto” remiten a construcciones discursivas centradas en las dificultades, sacrificios y confrontaciones profundas para lograr hacerse de espacios legítimos dentro de la institución universitaria, y de la facultad en particular.

La Reforma Universitaria y su conmemoración permitieron el rastreo de las *huellas* que conformando la *memoria de la comunidad educativa de la facultad*, recuperada para este fin, donde se relatan los acontecimientos vividos por algunos e ignorados por la gran mayoría. En este sentido la contribución de esta fase se concretó en un material audiovisual que permite acceder a relatos y construcciones discursivas que hasta ahora solo estaban en la vivencia de sus actores.

III. Relato de la experiencia en la jornada-taller en torno a la Reforma 1918

Esta etapa del trabajo estuvo centrada en la realización de una jornada-taller, cuya fecha seleccionada fue el 12 de octubre lo que marcó una dinámica diferente a la que la historia colonial prevé. La recuperación de la *memoria* de la facultad, aun siendo esta un espacio de disputa, favorece modos de independencia ideológica deseable para la construcción del conocimiento científico.

En la jornada-taller se contó con la presencia de las autoridades entrevistadas, de estudiantes de diversas carreras, autoridades de la UNSJ, personal de apoyo y comunicación. Se proyectaron algunos de los videos preparados y se expusieron algunos de los trabajos elaborados por las cátedras en bases a los tópicos de las conquistas de la RU sugeridos como ejes para iniciar los debates. Los docentes y estudiantes desde distintos espacios áulicos aportaron análisis y producciones reflexivas realizadas en torno a puntos claves propuestos en

la RU siendo estos aspectos profundizados mediante encuestas entregadas al comienzo de la jornada y procesadas con posterioridad. La jornada-taller fue una experiencia de comunicación institucional interna en la cual las diversas construcciones discursivas realizadas fueron ejes de intercambios y puesta en común (Fotos 1 a 4). Los debates que motivaron la sensibilización y preparaciones previas aportaron miradas sobre el estado de la comunidad académica de la facultad y los desafíos pendientes.



Foto1 a 4. Imágenes de distintos momentos de la Jornada-Taller.

En el análisis de esta fase de trabajo advertimos que los estudiantes y docentes que se incorporaron a la FCFN recientemente desconocían casi por completo las trayectorias de las carreras. La naturalización de la dinámica institucional, y los modos de circulación del conocimiento en esos términos producen una ruptura, ya que los ingresantes de todos los estamentos universitarios no perciben las acciones previas que hacen posible su presencia en las aulas. Durante la jornada-taller se presentaron trabajos realizados por docentes y estudiantes de algunas cátedras sobre autonomía, laicidad, cogobierno y relación con el medio. Luego de la jornada-taller también se siguieron aportando materiales pensados por estudiantes y profesores como por ejemplo afiches y videos realizados por *estudiantes*.¹⁵⁰

El debate favoreció el intercambio, y la comunicación en tensión logró que pudieran ser expuestas diversas perspectivas. Algunas cuestiones que advertimos fueron que la jornada-taller resultó un espacio donde la palabra de todos los presentes estaba disponible. Los estudiantes manifestaron malestares de diversos tipos, también reconocieron dificultades en asumir actitudes activas para satisfacer sus propias necesidades, conocimiento, información, etc., de la vida universitaria. Ellos mostraron preocupación e interés por realizar acciones que vinculen a la universidad con la sociedad. La falta de acceso a la información en ocasiones y la falta de actitud individual para vincularse con la información que se expone en el ámbito universitario fueron un foco de tensión entre estudiantes y autoridades presentes.

¹⁵⁰ Disponibles en: <https://drive.google.com/open?id=oB0-bm-IUVK13SWxQNzlyVkNYUVk>; <https://www.youtube.com/watch?v=C7G1Sq2VEpc>

Los docentes por su parte proporcionaron perspectivas y opiniones demostrando un gran interés por participar y aportar también sus propias experiencias sobre los temas abordados. Rescatamos como valioso, entre otras cosas, que durante todo el tiempo que duró la jornada hubo una atención notable, los cruces en el debate fueron intensos, asimismo se destaca la presencia de las autoridades que escucharon las diversas posiciones de estudiantes y docentes. El malestar fue expuesto de distintas maneras y contenido también de variadas formas. Las habilidades para la comunicación fueron un tema problemático, decir y escuchar los puntos de vistas resultaba por momentos muy complejo. Se expusieron demandas de mayor cantidad de espacios simbólicos y concretos para comunicación estudiantil, pero también docente. Esa interacción compleja e inusual generó la reconsideración de distintas estrategias centradas en el conocimiento y los contextos en los cuales éste se da.

IV: Discurso y poder. Tensiones sobre la memoria, las derivas de la RU y el contexto universitario actual

Hemos expuesto en los apartados anteriores las fases que fueron la recuperación de los relatos sobre los inicios de las distintas carreras de la FCFN y la jornada-taller de intercambio y debate. Esta etapa nos encuentra pensando en lo acontecido en relación al contexto local y la Reforma Universitaria. Los discursos en este caso pueden ser considerados en dos niveles, el ideológico en tanto condiciones sociales de producción de discursos y en el nivel del poder en cuanto a los efectos que esos discursos producen (Verón, 1988) y estas coordenadas son tenidas en cuenta para este análisis sobre ejes como la autonomía, libertad académica, laicidad, co-gobierno y la vinculación de la universidad con el medio. Luego de cien años estas conquistas logradas por la RU son nudos de análisis que en ocasiones resultan utópicos pero también espacios de construcción de sentidos en apertura y discusión.

Autonomía: La idea de autonomía y su ausencia implica mirar a la universidad actual en relación al contexto, los cambios políticos y sociales han sido muchos en cien años pero algunos significados siguen estando en tensión. En el Manifiesto Liminar (ML) leemos que “*Los gastados resortes de la autoridad que emanan de la fuerza no se avienen con los que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las Universidades*” (Tatián, 2017, p.28), el reclamo hacia la autoridad permanece constante como también la evocación de una universidad pensada en términos diferentes. Una universidad sentida y soñada se encuentra paradójicamente yuxtapuesta a la institución universitaria vigente. Lo era en el año

1918 y lo es en el año 2018, la otra universidad se ubica en el borde, y no siempre es fácil identificar qué es lo que cambia y trae fuerza de reclamo.

Las encuestas y el debate realizado durante la jornada evidenciaron algunas percepciones de los estudiantes sobre este aspecto: “*Es autónoma nuestra Facultad pero siempre influenciada por la política. Por el gobierno de turno*”, “*Los límites de la autonomía se dan por escasez de recursos y por políticas externas que contaminan la universidad*”. Tomamos estas ideas a modo de ejemplo donde puede verse que la autonomía universitaria es un concepto que está latente como condición de posibilidad del conocimiento académico, pero también como conquista frágil frente a lo otro. Lo *otro* puede ser una sociedad que demanda acciones o producciones que la universidad no puede o quiere ofrecer, lo *otro* son también los contextos políticos y económicos.

La autonomía universitaria es una condición deseable, una postulación que se evoca para defender ciertos espacios, pero no es algo de lo que se hable en las aulas, no es algo que se enseñe unido a los contenidos. Una de las posibles razones es que para hablar de autonomía hay que apelar a conceptos de política universitaria, políticas académicas y políticas de conocimiento. En las voces de algunos estudiantes y docentes la posición hacia la política es refractaria, aparece como lo no deseable. La relación de conocimiento, universidad y política es rechazada. La idea de que la política contamina el conocimiento, del mismo modo que la vinculación con aspectos económicos, nos muestra una idea de conocimiento académico/científico *puro* que epistemológicamente tiene sustentos muy discutibles pero también tradiciones que lo avalan. Los tenía en 1918 y los tiene nuestros días donde no hay ninguna persona vinculada a la producción de conocimiento científico que no admita la relación entre conocimiento, presupuestos económicos y políticas científicas.

En cambio, en las aulas universitarias y frente a los estudiantes los silenciamientos políticos construyen espacios asépticos, descontextualizados, donde el significado que se otorga a autonomía/conocimiento distorsiona por completo el sentido adquirido en el Reforma Universitaria. De esto no se habla mucho y menos a viva voz. Una de frases del ML que pone en valor a la palabra es que “*la única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia, es el del que escucha una verdad o la del que experimenta para creerla o comprobarla*” (Tatián, 2017, p.28). La autonomía universitaria es en todo momento una demanda vinculada a las reformas sociales y al contexto latinoamericano. La universidad que pugna por su autonomía lo hace pensando en la sociedad que tampoco puede sostener su independencia frente a lógicas de poder que construyen subalternidad

geopolítica, por eso mismo, la evocación del contexto latinoamericano en 1918 resultaba indispensable, como hoy, luego de cien años.

Según lo expuesto en las encuestas de la FCFN otra de las formas que dejan a la vista las limitaciones que tiene la autonomía universitaria, tienen que ver por ejemplo, con los conflictos socio/ambientales en la región donde las posiciones de esta facultad fueron heterogéneas, para algunos “*no hubo acción como debiera haber habido*”, y para otros sectores los modos en que intervino la facultad fueron considerados adecuados. Pensar la universidad atenta a la demanda de las empresas es una de las zonas de tensión, porque las empresas que demandan profesionales egresados de la universidad, y el Estado en su rol de garante de derechos además de *control*, también son parte de esa sociedad que se reforma.

La relación entre universidad-sociedad en este sentido, resulta en muchos casos de rechazo ya que, así como la reforma social es una demanda frente a intereses que no contemplan el bienestar de toda la comunidad sino de una parte de ella, la universidad tampoco es una unidad homogénea. En ella se producen diversas representaciones sociales vinculadas al conocimiento y a la forma de administrarlo en relación a la sociedad, al Estado e intereses privados.

Las indagaciones sobre la autonomía en la jornada-taller realizada y en las diferentes producciones de los estudiantes dejan ver algunos efectos de poder que se generaron en torno a esos discursos que hemos estado retomando porque acordamos con que “*La ‘autonomía’ designa la condición institucional que no sólo se define como autogobierno, sino también como potencia productiva [...]. Por ello, defender la universidad pública de su reducción al mercado único de los saberes equivale a afirmar su autonomía*” (Tatián, 2017, p.20).

Libertad académica: La autonomía universitaria se relaciona de manera directa con la libertad académica y en este sentido la relación entre docentes y estudiantes quedó transformada para siempre desde que en el ML los estudiantes plantearon una posición que daba cuenta de la autonomía adquirida “*La juventud ya no pide. Exige que se reconozcan el derecho de exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos*” (Tatián, 2017, p.31) Este cambio de posición de los estudiantes frente a modelos de enseñanzas enclaustrados es señalado como “*el giro copernicano producto de la Reforma que llevó a desplazar el eje pedagógico del docente y de las asignaturas hacia el propio alumno*” (Biagini, 2000, p.39).

Además Acevedo Tarazona habla a favor de la “*Libertad académica para el análisis y expresión de ideas filosóficas, científicas, sociales y políticas*” (Acevedo Tarazona, 2011, p.9), estas ideas resultan más amplias aún y nos sitúan en una

cultura institucional deseable que trascienda lo que se entiende por libertad de cátedra y que tiene que ver con la posibilidad de los miembros de la comunidad de incluir y expresar contenidos, posiciones teóricas e ideológicas sin censuras.

Sin embargo, los estudiantes ingresantes encuentran una institución reglada, que demanda adaptación a una cultura académica compleja y que en gran medida espera de ellos una posición de proyección en tiempo futuro. La academia piensa al estudiante como alguien en estado de pro-yecto y no es fácil para ellos y ellas encontrar un lugar de legitimidad durante el proceso de formación. El punto de encuentro es eso que llamamos conocimiento y que conecta a docentes y estudiantes en una cadena de transmisión que suele ser unidireccional. Es fácil ver dónde está el foco de la tensión si se piensa en la autonomía personal, en términos de libertad para pensar, cuando nos preguntamos por el silencio. ¿Quiénes son los que deben guardar silencio en torno al conocimiento? El silencio tiene el doble filo de los que callan porque están en posición de subalternidad y los que lo hacen por astucia con pretensión de dominación. Quienes tienen la palabra tienen el poder, frente al docente los silencios vienen de los estudiantes, frente a la vinculación entre universidad y sociedad lo silencioso es la forma de establecer relaciones horizontales entre ambas, frente a las lógicas económicas el silencio aturde si se trata de producción de conocimientos autónomos.

A cien años de las acciones llevadas a cabo por los estudiantes durante la RU, donde las confrontaciones no fueron pacíficas, y donde el silencio fue denunciado como inacción nos quedamos frente a una serie de preguntas que tienen que ver con qué se demanda, paradójicamente, a los estudiantes cuando se les pide que sean autónomos en la gestión de su formación.

Si los estudiantes manifestaron mayoritariamente que no perciben la libertad para expresar sus ideas en las cátedras, ¿en qué medida la facultad está realmente interesada en favorecer la búsqueda crítica, independiente y autónoma de cada uno de los estudiantes que circulan en las aulas? ¿Sobre qué concepción de sujeto pivota la recepción, por parte de los docentes, de estudiantes que puedan sostener una actitud de sospecha e indagación con respecto a los contenidos que deben estudiar, o que exponen posiciones de confrontación ideológicas a veces, indiferentes, otras? Qué es hoy un estudiante autónomo/libre, nos preguntamos, y en qué medida nuestras aulas tienen espacio para albergarlos con sus inquietudes.

La misma *huella* de preguntas podemos formular en torno a los docentes, si pensamos cuáles significados acumula la demanda de autonomía en relación a la docencia e investigación. Durante la jornada de la FCFN la intervención

de los docentes tuvo protagonismo, la demostración de interés, la necesidad de contar a estudiantes la historia de la facultad, de referir las experiencias de vinculación con la sociedad en trabajos de extensión fueron tan notables como la demanda de espacios de intercambio y participación entre pares. Nos preguntamos con qué aspectos institucionales debe confrontarse el docente para asumir una posición de autonomía en vinculación múltiple con los estudiantes, con la institución y con el conocimiento contextualizado.

Del mismo modo, pueden ser tensadas aún más las zonas de análisis sobre la RU si ponemos en relación a los equipos de gestión, personal PAU, estudiantes y docentes con los conceptos de autonomía universitaria y libertad académica. La comunidad universitaria no es homogénea, le cabe, como al entorno social que la sostiene, una pluralidad de posiciones y quizás es por eso que la autonomía universitaria como en 1918 es un desafío igualmente significativo y abierto.

Laicidad: Otro de los ejes que propusimos para trabajar en las jornadas fue el de la laicidad. Desde las primeras líneas, los estudiantes se dirigen a un grupo de lectores, escuchas y estudiantes que dejan ver muchas veces la posición ideológica desde la que enuncian y nombran a los receptores. “*Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica*” (Tatián, 2017, p.27). Es notable el eco con la constitución argentina que tiene esta frase y con el ideal de una Nación amplia latinoamericana que se evoca en el Preámbulo de la Constitución Argentina “asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”.¹⁵¹

También es notable la evocación del “hombre” como ideal de sujeto libertario, capaz de generar las condiciones de independencia deseables para refundar un nuevo tiempo. La libertad utópica, los ideales independentistas, la religión vista como yugo que fueron vinculadas a la colonización de Latinoamérica por la dominación española priman en la declaración de principios que abre el Manifiesto Liminar y que está unida a la tradición universitaria cordobesa. El año 1918 es una fecha que remite a 1818, vísperas de la independencia de las Provincias Unidas del Río de Plata, y que en 2018 nos permite una secuencia secular para pensar en la libertad política en términos de independencia y la relación entre autonomía y laicidad. Como comenta Tatián, “*El concepto de autonomía*

¹⁵¹ Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario - 1a ed. - Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación / Biblioteca del Congreso de la Nación / Biblioteca Nacional, 2010.

es un concepto de la tradición liberal, [...] Tiene su manifiesto filosófico principal en un escrito tardío de Immanuel Kant [...] sobre la universidad llamado *El conflicto de las facultades*. Allí Kant usa filosóficamente el concepto de autonomía en relación a la universidad” (Tatián, 2017, p.6). En esa línea es donde se pueden ver algunas aristas para indagar sobre la laicidad y las universidades.

La relación entre conocimiento y creencias religiosas siempre ha traído grandes debates. La impronta que el gobierno monárquico legó a las universidades remite a concepciones medievales que en la modernidad europea dieron un giro, precisamente desde la concepción liberal y a partir del pensamiento de Kant. En relación a la RU los estudiantes se rebelaron contra los resabios que aún permanecían presentes en la Universidad de Córdoba y que replicaban la relación entre teología, monarquía y forma de gobierno universitario. Pensar el legado de la RU a la actualidad de las universidades nacionales permite ver que esas *huellas*, siempre conflictivas entre conocimiento y creencias religiosas, no han dejado de estar presente aún en nuestras aulas.

En el marco de las jornadas-taller se entregaron encuestas a todos los asistentes para indagar algunas percepciones que sobre este tema tiene nuestra comunidad educativa. Sobre la pregunta ¿Ha experimentado usted alguna situación en la que sus creencias religiosas se vieran no respetadas/violentadas? El 65% respondió que no había tenido situaciones de este tipo en cambio el 35 % si había tenido alguna experiencia negativa al respecto. Al indagar sobre el tipo específico de situaciones de percepción de violencia simbólica, los encuestados se refirieron del siguiente modo, el 33% dijo que la presencia de símbolos religiosos le resultaba inadecuados al contexto, el 56 % dijo haber recibido comentarios personales de integrantes de la institución sobre creencias religiosas y un 11 % mencionó otros elementos. Sobre la pregunta que indagaba si es importante la condición de laicidad en la FCEF, el 80 % respondió de manera afirmativa, el 7% negativa y el 13 % no contestó este punto de la encuesta. Algunas expresiones que surgieron en las encuestas realizadas sobre la laicidad dan cuenta de ideas relacionadas con los siguientes aspectos,

“En la facultad no se debería hablar de religión ya que no es ciencia, y que es una ideología personal”; “Si, es importante por la libertad de culto”, “ La laicidad es importante pero en todo sentido , sobretodo en cátedras de exactas muchos profesores hablan negativamente en clase sobre las creencias llegando a burlarse y haciendo sentir incómodos a las personas con algún tipo de credo”, “Es fundamental, ya que promulga la igualdad de derechos”, “Es muy importante la laicidad, como también es muy importante que se respete la creencia religiosa de los alumnos. No todos son

ateos”, “La religión es el opio de los pueblos (C.M.) y en la universidad en particular la religión no tiene lugar”, “Si, todos somos iguales y nos debemos respeto como tales”.

En este sentido y teniendo en cuentas las exposiciones hechas por los estudiantes sobre la laicidad y la relación con la cultura académica podemos pensar que en la FCFN surge la oportunidad de dar un debate en profundidad que amerita una reflexión más allá de un posicionamiento preliminar. Las ideas generales sobre laicidad en el entorno universitario, y más aún en una facultad dedicada a lo que usualmente se reconoce como conocimiento científico, siguen siendo confusas y poco fundamentadas lo que evidencia la necesidad de apropiarse de los debates académicos que en diversos espacios educativos ya han tenido oportunidad de ser considerados y que siguen abriendo espacios pendientes. Con la idea de actualizar debates presentes en el contexto de la RU notamos que la laicidad si bien es una premisa fundamental de la educación pública argentina sigue siendo motivo de disputa. En el contexto de la jornada-taller realizada vimos una oportunidad para favorecer las condiciones de diálogo en el espacio académico científico en el que la relación entre fe y ciencia sigue siendo un debate abierto.

Co-gobierno: Entre las producciones que circulan sobre la RU leemos que “El movimiento estudiantil de Córdoba buscaba lograr una participación plena del estudiante como ciudadano de la república universitaria, capaz de elegir y ser elegido” (Acevedo Tarazona, 2011, p.8). Algunas preguntas necesarias de formular teniendo en cuenta la jornada-taller tuvieron que ver con la forma en la que los estudiantes participan de una institución académica cuya historia desconocen y nos preguntamos de qué modo pueden poner en valor un sistema de significados y sentidos universitarios del que apenas tienen noticias. También nos preguntamos sobre la recepción que la universidad tiene de los planteos de los estudiantes, y qué posibilidades reales tienen ellos de incidir en las decisiones además de la participación en elecciones a través de sus centros de estudiantes o representantes en estamentos. Estamos pensando como comenta Hugo Biagini que quizás por distintas razones en la universidad

“está más acotado el primitivo activismo estudiantil” (Biagini, 1996, p.128). En el ML puede leerse que los estudiantes, “Reclaman un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes” (Tatián, 2017, p.29).

Sobre este aspecto hay posiciones que surgieron claramente en las jornadas. Algunos de ellos no se sienten estimulados a participar e hicieron autocrítica de la falta de intención en temas de gobierno universitario. Algunos comentaron que no sabían que era un co-gobierno, y otros dijeron sentirse desmotivados en la participación política porque luego sus propuestas no son tenidas en cuenta en el momento de las decisiones. Las ideas de co-gobierno estudiantil y autonomía universitaria tiene un correlato necesario porque ambas ideas nos hablan de posiciones acerca de cómo debe organizarse la estructura interna de la vida universitaria.

En las expresiones de los estudiantes hay un dejo de desencanto y en gran medida ese desánimo tiene su justificación en que, aunque en el contexto de la FCEFN no son estigmatizados por la participación en política estudiantil, algunas expresiones son evidentes. Sigue habiendo cierta idea de que *los estudiantes van a la universidad a estudiar* y que aún no están listos para tomar decisiones, de la misma manera que la idea de que son el “futuro” sobrevuela el imaginario académico casi sin alteraciones. Entonces cuando se habla de aumentar la participación estudiantil en los claustros o en los espacios que garantizarían que el deseo de cogobierno se convierta en acciones concretas, algunas estructuras y prejuicios siguen estando presentes. Los antecedentes de estas participaciones son puestos en valor por Ogando y Harracá

“En el programa universitario del `18 su más revulsivo e innovador planteo fue la participación estudiantil en el cogobierno, la reivindicación del gobierno tripartito e igualitario, que fue juzgada como excesivamente radical incluso por sectores que apoyaron el movimiento. Esta reivindicación tuvo un carácter verdaderamente subversivo ya que no existía en ninguna universidad del mundo cuando logra imponerse en Córdoba” (Ogando y Harracá, 2007, p.41).

Es por estas ideas que venimos exponiendo que pensamos que para sumar coherencia entre los estatutos que favorecen la participación y las prácticas académicas que no lo hacen, es necesario que tanto los equipos docentes como las autoridades puedan avanzar en prestigiar la participación estudiantil de maneras alentadoras. Es necesario seguir avanzando en consideración a los estudiantes como sujetos plenos en la comunidad académica y por tanto estimular la presencia de ellos en los espacios de decisiones, comprendiendo que a todo estudiante que participa en prácticas de cogobierno se le duplica la tarea ya que además de estudiar y en ocasiones no poder estar presentes en clases deben sobrellevar cierto desprestigio ante docentes y compañeros que no con-

sideran valiosas estas acciones. Los centros de estudiantes, conformados como fuerzas políticas universitarias, suelen ser consultados y demandados en momentos de elecciones pero desatendidos en procesos de decisiones.

Esos matices tienden a desalentar la participación de estudiantes de las agrupaciones y tanto más a los que se movilizan por iniciativa propia en el planteo de demandas. En cierto modo podríamos decir que quienes asumen la activa participación son pasibles de algún tipo de sanción o reacción por parte de la institución educativa y desde ya esas prácticas no son deseables si lo que se pretende es favorecer la integración de los estudiantes en el cogobierno universitario. Resulta plena la tarea de los docentes en este sentido, ya que la escucha y apertura a las demandas en el entorno académico suele comenzar en las clases donde debería promoverse la formación de ciudadanos con conocimientos específicos y no sólo profesionales.

V- Universidad, sociedad y desafíos

De acuerdo a lo que ya hemos venido planteando en los apartados anteriores, la relación entre universidad y sociedad convoca a múltiples desafíos además de requerir esfuerzos y metas comunes. Es necesario distinguir el egreso de las universidades de ciudadanos formados académicamente con el egreso de profesionales que se desempeñen en un área de saber específico. Nos parece que la diferencia es profunda y recupera dos modelos de universidad, una centrada en la mejora social, la otra en la relación económica en la que se privilegia la demanda de egresados en términos de mercado. La presencia de estos modelos presentes en el lenguaje académico sobre perfiles de egresados precisa reflexión porque *“Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican”* (Foucault, 1992, p.27).

Si bien la facultad lleva a cabo acciones centradas en vincularse con el medio social la conformación de la comunidad académica por estudiantes y docentes que provienen de diferentes zonas de la provincia, muchas de ellas rurales y alejadas, son un aspecto a tener en cuenta en la inclusión de la diversidad cultural y con el que la FCFN puede seguir profundizando la articulación que ya tiene en su agenda. Si pensamos en la RU y la actualización de sus premisas deberíamos comenzar por recuperar y visibilizar la heterogeneidad social pensando en una universidad pluricultural, además de no dejar de considerar que *“La responsabilidad social de la universidad debe ser asumida por la universidad aceptando ser permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas*

en grupos sociales que no tienen el poder para imponerlas” (De Sousa Santos, 2005, p.53).

La universidad argentina si bien tiene los mecanismos de inclusión previstos dentro de sus normativas y estructuras, aún no logra la realización plena para que los estudiantes desde sus comunidades puedan tener un tratamiento acorde a los derechos que garantizan el acceso a la educación pública. Entonces, en el sentido de pensar la actualización de la RU algunas cuestiones siguen pendientes y es necesario *“conforme a la señalada tónica correctiva implícita en el mismo espíritu reformista, muchas de sus banderas deberán ser reexaminadas para evitar el simplismo y los esquematismos” (Biagini, 2000, p.46).* Sabemos que es un desafío incluir en la comunidad académica concepciones diversas de lo que se aprecia como conocimiento y que contemplen formas alternativas al conocimiento hegemónico propio del conocimiento científico y que en términos epistemológicos responden a premisas de la concepción heredada, sin embargo como expone Mato

“Lo que en 1918 aparentemente no era siquiera pensable y menos aún susceptible de ser incluido en un programa de acción, hoy es inexcusablemente imperativo: las universidades deben valorar la diversidad cultural y promover relaciones interculturales equitativas y mutuamente respetuosas, tanto en su seno como en la sociedad” (Mato, 2008, p.37).

En ese sentido sería deseable seguir fortaleciendo el intercambio de saberes entre la academia y la sociedad.

Cuando preguntamos en la jornada-taller sobre la necesidad de retomar la autonomía, laicidad, cogobierno y vinculación con el medio en nuestro contexto, las respuestas más comunes fueron las siguientes:

“la educación no sería la misma sin esos ejes planteados en la RU”, “la universidad no es solo para formación de profesionales sino también de ciudadanos pensantes y participativos”, “son muy importantes por ser una cuestión de respeto, responsabilidad y libertad”.

Ante la pregunta de qué aspectos están pendientes de reformar en la FCFN las respuestas estuvieron centradas en considerar los cambios sociales ocurridos en el último siglo, pensar en planes de estudios más dinámicos, horarios de estudios más accesibles, favorecer mayor participación de los estudiantes en la evaluación del cuerpo docente, buscar mecanismos de mediación y sanción a docentes que maltratan a los estudiantes, mejorar los canales de comunicación institucional en favor de los estudiantes, administrar políticas de inclusión de

personas con capacidades espaciales, buscar los mecanismos que arbitren los límites entre política del Estado y las políticas académicas, pensar en la inclusión de temáticas de género en el entorno académico, buscar mejoras en la relación de la universidad y la sociedad.

Los desafíos actuales que se abren, en referencia a los giros que ha tenido la concepción de la universidad en tiempos en los que han primado políticas tendientes a favorecer lo popular, están en tensión con las políticas centradas en lo económico. Es un desafío pensar en qué medida la universidad tiene o no que acordar con esas lógicas para su funcionamiento. Nos quedamos frente a percepciones que surgieron de la jornada-taller donde los estudiantes exponían la necesidad de hacer acciones y estar más atentos a las demandas del medio, no solo en el sentido de llevar conocimientos propios de la cultura académica o retroalimentarse de ellas sino también en la necesidad de que la sociedad y la universidad estrechen lazos, y encuentren caminos más fluidos para establecer conexiones.

La recuperación de ideales reformistas como la autonomía, la laicidad, el cogobierno, fue el inicio de un proyecto que durante un año nos permitió pensar y actualizar el debate de lo que significó el movimiento llevado a cabo por los estudiantes en 1918. La realización del proyecto, “Aportes para la construcción de historias e identidades en la FCFN”, en las etapas descriptas favoreció entender a la RU en perspectiva, también permitió complejizar la reflexión y proyección. Así vemos la necesidad de rechazar formas fragmentadas y establecer articulaciones necesarias para comprender los desafíos de la FCFN, en el contexto de las universidades nacionales, para responder de manera integrada frente al avasallamiento de políticas que plantean el deterioro del funcionamiento de la cultura académica en su conjunto.

Bibliografía

- ACEVEDO Tarazona Álvaro. (2011). “A cien años de la reforma de Córdoba, 1918-2018. *La época, los acontecimientos, el legado*”, en *Historia y Espacio*. Vol. 7. Núm. 36.
- BIAGINI H. E. (2000). *La Reforma universitaria. Antecedentes y Consecuentes*. Buenos Aires: Editorial Leviatán.
- BIAGINI H. E. (1996). “*Universidad e integración latinoamericana*”, en *CUYO, Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, N° 13. ISSN N° 0590-4595, p.119-131
- DE SOUSA SANTOS B. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- FOUCAULT M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.

- MATO D. (2008). **“Actualizar los postulados de la Reforma Universitaria de 1918”**, en *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO. ISBN: 978-987-1543-05-2.
- OGANDO M. y HARRACÁ M. (2017). **“Los dolores que quedan son las libertades que faltan’: Una mirada sobre el significado y los alcances de la Reforma Universitaria. En El movimiento estudiantil argentino: historias con presente”**, compilado por Pablo Augusto Bonavena; Juan Sebastián Califa; Mariano Millán. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- TATIÁN, D. (2017). **“La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”**. Manifiesto de la Federación universitaria. En *Córdoba 1918: la invención y la herencia*. Buenos Aires: IEC-CONADU.
- TATIÁN, D. (2017). **“Variaciones sobre la autonomía. La Reforma Universitaria en disputa”**, en *Universidades, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional*. Núm. 72 pp. 5-14. ISSN: 2007-5340.
- VERÓN, E. (1988). **La semiosis social**. México: Gedisa.

LA CRISIS DEL CAMPO. UNA REACTIVACIÓN DEL CLIVAJE PERONISMO-ANTIPERONISMO

Fernando Chávez Solca¹⁵²

Resumen

Este trabajo se inscribe en una investigación más amplia que tiene un doble propósito: repensar desde un marco posfundacional el concepto de clivaje político y; reflexionar acerca del proceso que Argentina atravesó entre los años 2003 y 2015. Entendemos que la oposición peronismo-antiperonismo estructura la disputa política en nuestro país desde mediados del siglo XX, pero que no ha aparecido siempre idéntica a sí misma sino que lo hace sobredeterminada por discusiones puntuales que le dan carnadura en cada contexto, produciendo resignificaciones e innovaciones de su sentido. Puntualmente, en las siguientes páginas buscaremos evidenciar el modo en que dicha dicotomía emergió durante la “crisis del campo” en 2008. Así, sostendremos que el clivaje peronismo-antiperonismo operó como recurso disponible dándole forma a varios de los discursos que se pusieron en juego por aquellos días.

Palabras clave: campo – peronismo – kirchnerismo

Introducción

En sus recurrentes trabajos sobre Hamlet, Eduardo Rinesi (2009, 2017) acenúa la relevancia que los espectros tienen en esa obra en tanto emergen para hacer notar el permanente desfasaje que tiene el presente consigo mismo. Las figuras espectrales de personajes ya fallecidos en el guion reaparecen en escena para recordarnos un pasado que todavía no muere (ni puede hacerlo) y un futuro que nos obliga a su realización. Así, “the time is out of joint” se configura como la estructura misma de nuestro tiempo presente, atravesando nuestra actualidad por los legados, tradiciones y proyectos que se creyeron superados y obligándonos a hacer uso de ellos aun de forma no siempre explícita. Creemos que de manera bastante similar puede pensarse el modo en que opera el clivaje peronismo-antiperonismo en nuestro país en tanto división estructurante de la política nacional. Por ello, en las siguientes páginas nos abocaremos a la tarea de rastrear los resquicios por los cuales esa antigua fractura se filtra y reaparece dando forma a una coyuntura precisa como fue el conflicto entre el gobierno kirchnerista y “el campo” por la resolución 125 durante el año 2008.

¹⁵² CIECS-CONICET; UNVM. Correo electrónico: ferchavezsolca@gmail.com

En nuestro recorrido nos proponemos visitar aquel conflicto recuperando algunos de los discursos¹⁵³ llevados a cabo por los principales actores intervinientes en la contienda para mostrar a través de ello la pervivencia y reactualización del clivaje peronismo-antiperonismo. Esto no supone la búsqueda de vocablos, denominaciones explícitas o sentidos esenciales que remitan de manera directa a cualquiera de los dos polos en cuestión, sino más bien un trabajo ligeramente más refinado que permita mostrar, en las construcciones significativas a la que los actores apelan para justificar sus intervenciones, las continuidades y desplazamientos (en muchos casos inconscientes) de aquella querrela central para la política argentina de los últimos 70 años. En otras palabras, no aspiramos a contabilizar la cantidad de veces que se repite la palabra “peronismo”, ni tampoco a mostrar una suerte de fidelidad transparente respecto al ideario “antiperonista” en el marco del conflicto.

A distancia de ello, pretendemos detectar y visibilizar cómo aquellos discursos continúan operando aunque de manera desplazada y no idénticos a ellos mismos (de allí su pervivencia en forma de espectros, ya que retornan pero no completamente, o no en cuerpo y espíritu, sino a mitad de camino de todo) configurándose como elementos disponibles para la retórica política argentina a los cuales los involucrados, de forma inevitable, echan mano para legitimar sus propios discursos; y al mismo tiempo, son intervenidos incorporando o mutando algunos de sus aspectos al proporcionarle articulaciones novedosas.

En otro sitio hemos presentado más detenidamente una reconsideración de la categoría clivaje desde el un entramado posfundacionalista (Chavez Solca, 2016). Nuestra investigación propone repensar el clivaje no como un reflejo de una cuestión estructural, ni como un desprendimiento necesario de la configuración institucional o de ciertos movimientos estratégicos de los actores políticos. A distancia de ello, sostenemos el carácter ideológico y sobredeterminado de todo clivaje, que deviene en una especie de “contradicción principal” de una determinada sociedad que encuentra su (re)activación y puesta en movimiento a partir de los más diversos temas y disputas sin contenido fijado a priori. Por lo dicho, se torna necesario indagar en las coyunturas críticas de los últimos años,

¹⁵³ Entendemos discurso aquí en los términos que la teoría política del discurso lo hace. Toda construcción que aspira a producir sentido posicionándose como significación colectivamente legítima de lo que acontece en un determinado momento y lugar. Esto excede por mucho las interpretaciones más vulgares del concepto que tienden a asociarlo exclusivamente con la palabra hablada. Aquí discurso significará una articulación entre lo que se dice y lo que se hace con el fin de significar volviendo irrelevante la diferenciación entre lo lingüístico y extralingüístico (Laclau, 2000).

entre las que la disputa por la resolución 125 ocupa un lugar relevante, para poder observar los modos en que el clivaje peronismo-antiperonismo aparece trayendo consigo y poniendo al alcance de los involucrados ciertos lenguajes, ciertos modos de hacer y decir, ciertas tradiciones que se cuelan de manera no siempre declarada en los discursos que arrojados en el espacio público. Simultáneamente, este análisis deberá permitirnos ver los nuevos anudamientos y desplazamientos que los actores producen con aquellos elementos que encontraron disponibles para dar (la disputa por el) sentido a lo que estaba ocurriendo a lo largo de aquellas desbordantes jornadas del año 2008.

Los rasgos peronistas del kirchnerismo

En su primera intervención sobre el conflicto, realizada el 25 de marzo en la Casa Rosada, la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner delineó –acaso sin darse cuenta– tres dimensiones en su discurso que permearían y reaparecerían en el resto de sus alocuciones para explicar el enfrentamiento. En primer lugar, presentó una dimensión técnico-económica. En segundo lugar, introdujo una dimensión a la que quisiéramos denominar política, consistente en sustentar lo actuado por el gobierno en función de la distribución del ingreso, buscar la equidad y construir la justicia social.

En este sentido, presentó la preocupación del gobierno por velar por “el conjunto” de la ciudadanía y sobre la necesidad de que los argentinos se piensen como integrantes de un colectivo y no como individualidades que progresan por su esfuerzo personal. Es en esta dimensión que reaparecerán los elementos que hermanarán al discurso kirchnerista con el peronismo clásico. Finalmente, una tercera dimensión, cercana pero no igual a la que acabamos de enunciar, tiene que ver con la cuestión institucional y la constante defensa que hace de la representación legítima de la ciudadanía, la necesidad del diálogo bien entendido y el fortalecimiento de las instituciones en clave de calidad democrática. Sobre este punto quizás radiquen las principales innovaciones del discurso K en relación a su actualización del peronismo y explica parcialmente el modo en que decide resolver la disputa.

Profundizando sobre la segunda dimensión, como punto de partida es ineludible destacar al menos tres grandes aspectos a partir de los cuales el espectro peronista se hace evidente a poco de indagar en el discurso gubernamental sobre el tema. En primer lugar, existe una reminiscencia temática o sectorial que emparenta directamente a este conflicto con los acontecidos durante las primeras presidencias de Perón. En aquel momento el gobierno se enfrentó con

las organizaciones sectoriales agrarias (principalmente a la SRA) a causa de una serie de políticas públicas implementadas.

Esa enemistad seminal configura un núcleo de sentido que se remueve en el contexto del 2008 y forma parte de un imaginario político instalado sobre el que operan las nuevas intervenciones significativas. En segundo lugar, aparece un léxico que emparenta ambos momentos. La disponibilidad y reutilización de palabras del pasado para dar cuenta de lo que acontece en la actualidad, también nos habla de una pervivencia del clivaje y su relevancia para dar sentido a las acciones. Así, vocablos como “gorila”, “oligarquía”, “cipayos”, “pueblo” y otros se hicieron presentes en las intervenciones del kirchnerismo y sus acólitos. La frase “Muchos integrantes de la oposición se parecen cada vez más a la Unión Democrática que conspiró contra Perón y contra Eva Perón. Hoy vuelve esa alianza de los que en el 2001 fundieron y arruinaron el país” pronunciada por Néstor Kirchner durante el mes de mayo en un acto partidario grafica la escena que estamos mencionando. La retórica peronista continuaba vigente y con una actualidad deslumbrante. Pero no es la mera repetición o persistencia temática lineal, ni la aparición explícita de determinada terminología sobre la que nos interesa detenernos. Por eso, hay un tercer aspecto que nos parece más explicativo y rico para analizar que muestra la reaparición y reactualización del polo peronista en el marco contemporáneo. Nos estamos refiriendo a los apoyos político-sociales que participaron y dieron sustento al gobierno asistiendo a los actos públicos, ocupando las calles y defendiendo la medida abiertamente.

Entendemos que el kirchnerismo recupera la típica matriz movimentista del peronismo al articular con su discurso el apoyo de los sectores que históricamente sustentaron al movimiento: el partido, el sindicalismo y los sectores populares. Pero al tiempo que los recupera, también los anuda con, al menos, dos novedades relativas antiguamente exteriores al peronismo (e incluso abiertamente antagónicas): movimientos sociales y organismos de derechos humanos. Estos sectores a su vez se identifican con el kirchnerismo y pasan así a contaminarse de peronismo. En este sentido, el kirchnerismo se para en el peronismo y sus símbolos pero efectúa una convocatoria amplia, “transversal”, que excede a los sentidos tradicionales del movimiento incorporando nuevos sujetos y transformando al conjunto:

“Quiero también, en nombre de esa militancia, porque no puedo olvidarlos, invitarlos mañana a esta Plaza de Mayo, que ya no es de los peronistas, hace mucho tiempo que dejó de ser de los peronistas, es de los argentinos. Esas mujeres de pañuelo blanco la convirtieron en la plaza de todos los argentinos. (Aplausos) Quiero invitarlos a com-

partir a todos, no importa de qué partido, no importa de qué lugar, no importa de qué sector, lo importante no es de dónde se viene sino adónde se va, cuál es el país que queremos” (Cristina Fernández de Kirchner, 17/06/08).

De este modo, operó un doble efecto. Por un lado, un ensanchamiento de la articulación o de lo que el peronismo significa y por otro, una interpelación como peronistas de sectores que nunca se habían identificado como tales. La idea de lo “nacional y popular” permitió integrar mejor a estos nuevos sectores que se reconocen en esa interpelación más amplia y posibilita la identificación con el kirchnerismo. Por ejemplo, en el acto por el 24 de marzo del 2008 según relata Página/12 “A las 16 en punto una bandera imponente frente al escenario principal enlazó el recuerdo de la mayor tragedia argentina del siglo XX con la coyuntura: “Sociedad Rural Argentina. Ayer apoyaron la dictadura. Hoy paran contra el pueblo” (25/03/06). Así, comienza a operar un contagio entre las partes que permite incluirlas en un todo más amplio. En el mismo sentido, un comunicado de Madres de Plaza de Mayo dice:

“Estamos viviendo un momento muy difícil porque *los que hoy protestan por las retenciones son los mismos que golpearon las puertas de los cuarteles*, los mismos que dieron el golpe cívico-militar de 1976. Los mismos que se enriquecieron con la dictadura, que cambiaron el sistema económico porque no les venía bien a los ricos, a los dueños de la tierra, a las multinacionales, a Estados Unidos (...) Carrió que perdió las elecciones encontró el momento para hacerse notar y llamó a la gente para aportar al golpe. Carrió siempre fue golpista, como todos los de la *oligarquía argentina que también son gorilas* y no aceptan que *un gobierno peronista* tenga tanto apoyo. La Asociación Madres de Plaza de Mayo acompaña y apoya la decisión del gobierno de Cristina” (Comunicado de Prensa Asoc. Madres de Plaza de Mayo, 26/03/08).

Las luchas empiezan a estrechar sus lazos de solidaridad, el reclamo de los organismos se emparenta con la lucha del gobierno en tanto ambos se oponen a un adversario común (la oligarquía golpista) haciéndolos partícipes de un espacio simbólico común que encuentra en el peronismo un lazo de continuidad.

Por su parte, los movimientos sociales mostraron declaraciones en un sentido similar visibilizando su inscripción en el kirchnerismo bajo una matriz nacional y popular que defendía los intereses de las clases populares, siendo las retenciones “una medida altamente progresista” que contribuía a una “más

justa distribución de la riqueza en nuestro país” (Tumini, Patria Grande, N°25, 10/07/08).

La interpretación kirchnerista expande la interpelación al pueblo, desembarazando al peronismo de algunos de sus contenidos supuestos a priori y lo sitúa como el enlace discursivo de un espacio democrático amplio (Patrouilleau, 2010). En sintonía, la construcción de esa identidad común que modifica los límites del peronismo, viene acompañado por la conformación de un antagonista que en este enfrentamiento no es otro que la “oligarquía” histórica, las minorías privilegiadas que una vez más busca mantener sus prerrogativas a costa de las mayorías populares. La vieja dicotomía se reactiva una vez más y traza una continuidad entre los viejos enfrentamientos y las actuales disputas:

“Llambías recuerda perfectamente –y nosotros también– que sus predecesores de la Sociedad Rural de la década del 40 llamaron “aluvión zoológico” a los miles de argentinos y argentinas que participaron de la histórica movilización popular del 17 de octubre de 1945” (Rudnik, Libres del Sur, 13/07/08).

Entonces, como venimos mostrando, el hecho mismo de remitir a través de la terminología y la continuidad de las luchas pone en evidencia la pervivencia estructural del clivaje y la potencialidad de sus reapropiaciones diversas. Sin embargo, vale decir que la antigua antinomia pueblo-oligarquía que instauró el peronismo clásico no aparece como simple recuerdo, ni como pura repetición, sino que se nos muestra como una persistencia a lo largo de la historia que permite articular demandas y funcionar como superficie de inscripción que logra hilvanar las conquistas del peronismo en los 40, con la lucha de los desaparecidos de los 70, con las resistencias al neoliberalismo de los 90, con la disputa por las retenciones en la actualidad. A ello, el discurso oficial agrega un capítulo frecuentemente olvidado como fue el golpe de Estado dado contra el peronismo en 1955 que otorga otro punto de vinculación. Una vez más, el peronismo es reactivado a partir de la articulación de las luchas y como aquel que sufrió los golpes de Estado (del '55 y del '76) es que hoy debe afrontar el “clima destituyente” que se instala desde las organizaciones agropecuarias. El antagonismo común redunda en unidad del polo peronista, ahora ampliado, en tanto la oposición a las retenciones es también una oposición a la redistribución del ingreso, a la justicia social y a las políticas de memoria emprendidas desde el Estado:

“Hablan de democracia y cortan las rutas; hablan de democracia y desabastecen a los argentinos; hablan de democracia y nos queman

los campos; hablan de democracia, y escuchen bien, por favor esto, como las peores etapas del '55 y del '76, salen como comandos civiles o grupos de tarea a agredir a aquellos que no piensan como ellos en forma vergonzosa” (Néstor Kirchner, 15/07/08).

Lo que estamos buscando enfatizar es que el kirchnerismo instituye un vínculo político entre particularidades que no tienen una relación objetiva previamente, colocándose como nexo entre ellas y siendo el peronismo un elemento que no puede mantenerse prescindente en tanto permanece como polo aglutinante de viejos imaginario e ideales, combinado con nuevas articulaciones. La oligarquía de ayer, es la que realiza los “piquetes de la abundancia” de hoy. De esta forma, el gobierno logra correrse de la estricta disputa económica que en un primer momento creía estar dando y entender que lo que está en juego es una discusión mucho más profunda que gira en torno a un desacuerdo irreconciliable sobre modelos de país. Tal desacuerdo es irresoluble en tanto refiere a dos modos de ordenar el mundo.

Se introduce aquí, un tercer elemento sobre el que quisiéramos llamar la atención dado que muestra la persistencia espectral del peronismo en el kirchnerismo. Emerge un modo de presentar los temas, una forma de introducir las decisiones políticas que el kirchnerismo parece compartir con el peronismo clásico y a partir del cual refuerza el clivaje. Estamos pensando puntualmente en la politización de las relaciones sociales que tiene por efecto la desnaturalización de ciertos sentidos instituidos, la instalación de una polémica donde antes solo había un modo sedimentado de hacer las cosas. Así, el kirchnerismo –y podríamos decir, los populismos en general, de allí el emparentamiento con la forma– instala la pregunta por ¿A quién le corresponde disponer de la renta extraordinaria? ¿Cuál es el rol del Estado en la distribución del ingreso y la regulación de las desigualdades? Tales cuestiones instalan un litigio en tanto no son preguntas que tengan posibilidad de ser resueltas técnicamente o de manera neutral, sino que ponen de manifiesto precisamente el componente político, decisonal, arbitrario, en última instancia ideológico de todo modo que haya de zanjar la discusión.

No se está discutiendo una pura cuestión económica, lo que hay de fondo es una diferencia política por la equidad y la distribución. La institución del litigio es lo que produce rechazo al generar la dislocación del sentido común liberal. Cuando la presidenta dice “las retenciones no son medidas fiscales, son profundas medidas redistributivas” (Cristina Fernández de Kirchner, 25/03/08) produce un movimiento que descoloca al modo de organizar la vida comunitaria que tienen los sectores que defienden que la ganancias son exclusivamente

propias.¹⁵⁴ Al poner en el centro de la escena que forman parte de un conjunto más amplio no reductible a las individualidades esforzadas que se valen por sí mismas, abre el juego a una discusión más amplia que no puede reducirse a una visión puramente fiscalista o recaudatoria:

“Yo me pregunto qué trabajador, qué comerciante, qué empresario por más grande que sea puede estar 90 días sin trabajar. Solamente los que han acumulado mucha renta y mucha riqueza, el resto tiene que salir a trabajar (...) Por eso, en nombre de todos los argentinos, debemos ser más solidarios. La avaricia es uno de los pecados que Dios más condena, porque dice que es la que congela el corazón de los ricos y no les deja ver el sufrimiento de los pobres. Yo les pido a ellos, que los miren a ustedes, que miren la realidad de sus hijos que hoy, gracias al agua potable, tienen un 269 por ciento menos de posibilidades de que muera un chico de diarrea infantil. Estas son las cosas, que les pasan a los hombres y las mujeres del pueblo (...) Y quiero decirles, aquí, frente a ustedes, en La Matanza, quiero decirles que voy a gobernar para todos los argentinos y en nombre de todos los argentinos, pero también quiero que sepan todos y cada uno de mis compatriotas, que mi opción siempre va a ser por los pobres, por lo que menos tienen, por los que más necesitan, por lo que más sufren” (Cristina Fernández de Kirchner, 05/06/08).

Se inaugura de ese modo una especie de justicia social intersectorial, no condicionada por la productividad, en tanto quienes ganaron mucho dinero durante los últimos años ahora deben repartir sus beneficios porque el esfuerzo ha sido llevado a cabo por el conjunto de la ciudadanía y el Estado (y no solo por el esfuerzo individual), siendo ahora tiempo de compensar esa situación

¹⁵⁴ De hecho, no mucho tiempo después del conflicto, las organizaciones agropecuarias demandarían la completa eliminación de las retenciones al sector. Eduardo Buzzi por ejemplo respondía:

-Algunos dicen que con estos precios internacionales (más bajos por la crisis) a los pequeños productores les hubiera convenido la 125 de diputados...

-Es mentira, es falso. La redacción que había hecho Diputados fue mezquina. Si se hubiera aprobado, hoy estaríamos mal igual. *Queremos retenciones cero.* (en Clarín, 05/10/08)

Por otro lado y pasado ya un tiempo: “Ayer hemos coincidido entre las entidades solicitar a los señores legisladores que trabajen en *un acuerdo que permita eliminar, llevar a cero, las retenciones en las economías regionales, trigo, sorgo, girasol, carne, maíz,*” explico el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Hugo Biolcatti, al inicio del encuentro (Ámbito, 27/07/10).

desigual. Esta construcción no se encuentra demasiado alejada de lo expuesto por Perón al momento de instituir el Estatuto del Peón en nombre de una justicia social intergeneracional:

“Productores, industriales y hombres de negocios habían obtenido beneficios excepcionales durante la guerra y ahora deben aceptar beneficios más moderados y normales. Más aún, un incremento del consumo debido al aumento de salarios compensa el bajo nivel de exportación” (Perón, 4/12/44 – citado en Groppo, 2009: 222).

La problematización de los límites de la economía política evidencia el corrimiento del gobierno respecto del lugar y las funciones que el discurso del campo le otorga. De este modo, el kirchnerismo recupera esa tradición politizante de los populismos, que lo emparenta al peronismo, al plantear la pregunta dislocadora por excelencia que no es otra que ante el orden instituido que asigna lugares y modos de hacer y dividir, interrogarse ¿Y por qué no de otro modo? ¿Y por qué así? Esto es lo que resulta inadmisibles para el sentido común liberal que cree en una posibilidad de acuerdo racional que solucione las diferencias sin afectar los intereses de algunos y sus privilegios individuales. Se produce una interrupción de lo dado a partir de hacer existir otro modo de contar las partes. La institución del conflicto en el seno de lo social es lo que produce escándalo en buena parte de la oposición que no puede más que condenarlo y pretender conjurarlo de forma definitiva. Entonces, la reactivación del espectro no se vincula solo con las causas y su ampliación a otros espacios que elaboran una reapropiación y enlazamiento singular como indicamos al comienzo sino que también recupera el espíritu politizante en términos de forma, retomando el cuestionamiento sobre el orden social instituido y enfatizando la conflictividad como núcleo irreductible de la política.

Ahora bien, por otro lado, encontramos también una novedad relativa que reconfigura lo que el peronismo *es* en este contexto, nos referimos a la noción de institucionalidad que está operando en el discurso K. La retórica oficial hace un uso llamativamente frecuente de este tópico, nos habla de instituciones, de calidad institucional, de responsabilidad institucional, de institucionalidad democrática haciendo de ella un pilar central de sus intervenciones. Creemos que el kirchnerismo hace uso de la retórica institucionalista de un modo paradójico. Por un lado, se apropia de ella dotando al peronismo de una dimensión republicana que no tenía. Pero por otro, sostiene una idea de institucionalidad plebeya que tensiona los modos en que la lógica canónica la piensa.

Contrariamente a lo que quedó instalado en el inconsciente colectivo, el repaso por los discursos oficiales del gobierno pone en evidencia que no tuvo un discurso netamente confrontativo o incendiario durante el conflicto, sino que de manera recurrente apeló al diálogo y a la canalización institucional de la disputa:

“Por eso, yo quiero convocar a todos los argentinos al diálogo, pero, fundamentalmente, al sector que hoy todavía corta algunos caminos, que todavía no ha levantado la medida de fuerza. Yo les pido, humildemente, como Presidenta de todos los argentinos y en nombre de todos los argentinos, que levanten el paro para entonces sí dialogar, levanten el paro. Humildemente, levanten el paro y vamos a dialogar” (Cristina Fernández de Kirchner, 27/03/08).

Pero no sólo hay un pedido de diálogo y llamado a la unidad en el que se cifra una idea de institucionalidad democrática, sino que además el lugar de enunciación presidencial es profundamente institucional, en tanto se posiciona como representante de la ciudadanía en su conjunto por el lugar que ocupa y la legitimación que esa institucionalidad le otorga. Su capacidad de representación en su discurso está estrechamente ligado al reconocimiento de las instituciones políticas como sistema de distribución de lugares y no a una aclamación popular (o sí, pero siempre mediada organizacionalmente). En este sentido, democracia e instituciones son elementos que se co-constituyen y que funcionan como condición de posibilidad para la toma de decisiones legítimas. Dicho de otra forma, si lo típico del peronismo ha sido la ocupación de las plazas, la manifestación popular y la expresión masiva en el espacio público, aquí ocurre una torsión en tanto aquello se somete en nombre de una lógica procedimental ya estandarizada. La frase de la presidenta “la democracia se defiende con más democracia, y las instituciones se defienden con más instituciones” da cuenta de esto y así del nuevo aspecto que se busca poner de relevancia en el peronismo, el respeto a las instituciones que no son otra cosa que la expresión de la voluntad popular.

Sintetizando, hemos presentado cuatro aspectos en los que el polo peronista del clivaje que sostenemos opera como espectro estructurante, reaparece en la escena del conflicto agrario del año 2008 a partir del discurso kirchnerista. En primer lugar, señalamos una persistencia en los apoyos político-sociales y una rearticulación a partir de los movimientos sociales y los organismos de derechos humanos, afectando las luchas que el peronismo es en este escenario. Posteriormente, insistimos en la contaminación que se produce entre esas par-

ticularidades evidenciando la inoculación de peronismo que se desarrolla entre ellas conformando un nuevo pueblo peronista que una vez más se ve hostigado por los poderes fácticos de ayer y hoy. Tercero, mostramos una forma de abordar los temas que produce una politización, cuestión que identificamos como típica del populismo. Cuarto, propusimos enfatizar la noción de institucionalidad existente en el discurso K mostrando cómo eso representaba un desplazamiento respecto al peronismo clásico pero no negándolo sino recuperándolo en una versión aggiornada. Veamos a continuación el modo en que antiperonismo provee de significantes y adopta nuevos rasgos en el discurso de las organizaciones rurales.

El antiperonismo: entre gorilas y 17 de octubre

Así como el kirchnerismo está atravesado por los espectros del peronismo al recuperar viejas dimensiones de su tradición e inscribe novedades antiguamente no incluidas; el antiperonismo también reaparece en escena recuperando discursos ya presentas en su versión '43-'55 e intenta articularse de forma novedosa en el escenario del presente. Señalemos algunos puntos muy brevemente.

El típico discurso del antiperonismo se halló inscripto en su crítica a las formas del peronismo y en su desconfianza hacia las clases populares a las que consideró atrasadas y susceptibles de la manipulación clientelar. Dichas cuestiones aparecen de forma casi calcada en la actualidad. Hacia finales del gobierno de Néstor Kirchner, en 2007, la posible elección de Cristina Fernández de Kirchner generó una fuerte polarización que produjo la reintroducción de denominaciones como “gorilismo de la clase media”, en referencia al modo en que se llamó a los antiperonistas más furiosos en la década del '50. Elisa Carrió, candidata del ARI-Coalición Cívica, se presentó en la campaña como “la más clara representante de las clases medias argentinas”, abanderada de la ética, la moralidad de “nuestros abuelos” y la “civilización”; ubicando por contraste al gobierno en el lugar de lo inmoral e, implícitamente, de lo bárbaro. Ante el resultado adverso, minimizó su derrota diciendo que su partido había captado un apoyo mayoritario en Buenos Aires y otros grandes centros urbanos y que obtenía así la “representación clara de las clases medias y medias altas del país, con sus valores”. Agregado a ello, sostuvo que la ciudadanía la había otorgado la misión de “ser la fuerza de rescate de nuestros hermanos pobres” que, atra-

pados en la dependencia que supone la pobreza, no podían ejercer racional y libremente su derecho al voto.¹⁵⁵

Sus palabras reciben el eco de las viejas explicaciones sobre el peronismo que justificaban su existencia a partir de un resto aún “poco civilizado” de la vida nacional, o dicho más explícitamente de la manipulación de las clases bajas, especialmente las del interior “atrasado”. De esta manera, a la clase media urbana, particularmente la de la región pampeana, le tocaba la heroica tarea de rescatar al resto de la población de la demagogia a la que era sometida por su condición inferior (Adamovsky, 2012). En una posición similar se ubicó el radical Ernesto Sanz señalaba que “El gobierno cree que los sectores que generan riqueza son cuasi enemigos a los que solamente hay que sacarles en materia de impuestos, retenciones y demás, para luego, desde la Casa Rosada y con la birrome en la mano, redistribuirlos en asignaciones universales, clientelismo, planes de cooperativas de trabajo para el Conurbano Bonaerense, que lo único que genera son esos ejércitos que ustedes vieron paralizar la Capital Federal”. Ambas expresiones (entre muchas otras) permiten ver que el modo en que se estructura el discurso del antiperonismo no se ha modificado demasiado en los últimos 60 años. Repitiendo así, viejas fórmulas aplicadas a los “cabecitas negras” de ayer y a los “planeros” de hoy.

Por otra parte, hay un intento de apropiación referido al 17 de octubre que marca un desplazamiento relativamente novedoso por parte del antiperonismo en los últimos años que vale la pena destacar. El 17 de octubre de 1945 ha quedado inscripto profundamente en la memoria colectiva de la sociedad argentina. Son diversas las interpretaciones que se efectuaron de aquella jornada, desde el “aluvión zoológico” a su carácter revolucionario de un pueblo demandando la liberación de su líder. Como se ha señalado, ese día asume un carácter decididamente fundacional no tanto por el reclamo en sí, sino por la visibilidad que asumieron los miles de hombres y mujeres que ocuparon el espacio público que se les encontraba vedado hasta entonces, obligando, a partir de ello, a rehacer el reparto de lo sensible. Este hito en la historia nacional, se ha vuelto objeto de disputas y punto de referencia para todo acontecimiento masivo que se produce desde entonces. La presencia de un nuevo sujeto colectivo que se apropiaba del espacio según sus valores, trastocando el orden naturalizado por las clases altas y medias, hizo que estas se sintieran violentadas desde aquel

¹⁵⁵ <http://www.lanacion.com.ar/957669-carrio-el-gobierno-nace-con-legitimidad-segmentada>,

<http://www.lanacion.com.ar/958061-carrio-critico-fuerte-a-alberto-fernandez>,

<http://www.lanacion.com.ar/717737-elisa-carrio-voy-a-ser-presidente>

día de 1945. La sola presencia multitudinaria de los obreros en la plaza con el propósito de intervenir en la historia que hasta ese momento les había otorgado un lugar prescindente y afirmando su derecho a la ciudad fue leído como una irrupción violenta, impropia e inentendible que se ha intentado conjurar desde entonces.

Teniendo esto en mente resulta sugerente observar el modo en que en el contexto del “conflicto por la 125” el 17 de octubre reaparece en la coyuntura y fundamentalmente en el discurso de los sectores antiperonistas. Hacia fines de marzo de 2008 durante varias jornadas cientos de personas opuestas al gobierno salieron a golpear cacerolas en muchas ciudades en apoyo a los empresarios rurales que llevaban adelante un lock out patronal exigiendo la no implementación de retenciones móviles a sus exportaciones. Los sectores dominantes de la prensa lo enunciaron como “cacerolazos de la clase media”. Lo interesante de este hecho es que con el correr de los días y el conflicto en aumento, las partes en disputa apelaron a una serie de elementos disponibles que recordaban a un pasado remoto. Desde los sectores que apoyaban al “campo” proliferaron los insultos racistas contra “los negros” que apoyaban al gobierno o se remarcaba el carácter voluntario (y espontáneo) de las protestas para contraponerse a las manifestaciones del gobierno en las que “llevan a la gente”.¹⁵⁶ Durante el conflicto y desde entonces volvieron a hacerse presentes voces que, de un modo que recuerda el ensayismo de los años cincuenta y sesenta, denigraban a la clase media por su tendencia a asociarse siempre con las clases altas contra los intereses populares (Adamovsky, 2012: 194).

En uno de los cortes de ruta, cerca de Gualaguaychú, el 14 de junio el dirigente de la Federación Rural, Alfredo De Angeli, fue arrestado por la Gendarmería tras negarse a levantar la protesta que desarrollaba sobre una ruta. Pocas horas después fue liberado y a su regreso festejado por sus compañeros. La prensa opositora relató dicha situación comparándola con el encarcelamiento de Perón y su liberación el 17 de octubre de 1945, el diario La Nación tituló “El 17 de octubre de Alfredo de Angeli” (14/06/08). En consonancia, sobre la manifestación de estos mismos sectores del 25 de mayo en Rosario que reunió alrededor de 200.000 personas en Rosario el 25 de mayo, un columnista del mismo diario expresó: “A riesgo de exagerar, creo que la última vez que hubo una aparición pública de un nuevo actor social con tanta fuerza fue el 17 de octubre de 1945” (La Nación 26/05/08). “¿Es una herejía comparar el 17 de oc-

¹⁵⁶ La idea que circuló en torno a que en las concentraciones de los ruralistas “el choripán se paga” iba en la misma sintonía de contraponerlo a los “incentivos selectivos” presentes en las manifestaciones del peronismo.

tubre de 1945 con el 25 de mayo de 2008?”, se preguntó Alfredo Leuco desde Perfil:

“Se puede mirar el 17 de octubre como el parto de un nuevo actor social: la clase trabajadora. O como el surgimiento del peronismo. La Plaza de Mayo fue el escenario donde se subieron de prepo y por primera vez los obreros que hasta ese momento eran ignorados por la cultura dominante. El 25 de mayo también iluminó un desconocido sujeto social con preponderancia de clase media rural que tal vez –o seguro– evolucione hacia algún formato partidario” (Perfil, 7/6/08).

El lenguaje de 1945 apareció también de un curioso modo cuando Mario Llambías, presidente de las Confederaciones Rurales Argentinas calificó como “un zoológico” a las manifestaciones de apoyo al gobierno. A su turno, Elisa Carrió consideró las movilizaciones favorables a los empresarios rurales en la Capital del como un “17 de octubre”.¹⁵⁷

Tal como dice Adamovsky, “se pretendía anunciar la irrupción de un sector social que por fin acabaría con la anomalía peronista. El 17 de octubre “chacarerero” se convocaba para deshacer el hechizo plebeyo restaurando la jerarquía social indebidamente alterada por obra del de 1945” (2012: 198). Lo sugestivo del breve repaso que acabamos de ofrecer tiene que ver con que incluso los sectores marcadamente antiperonistas apelan para legitimarse y construir sentido de sus acciones al peronismo y su historia, aunque con el claro objetivo de invertirlo y conjurar aquello que nunca debió haber ocurrido.

Lo dicho ha tenido por objetivo evidenciar la pervivencia espectral del clivaje que permite continuar dicotomizando de formas similares a las de 1945, no sólo del lado del peronismo como remarcamos en el apartado anterior, sino también del otro lado de la frontera.

Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo (2010) “*Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas*”, en Pensamiento plural, N° 7, julio-diciembre.

¹⁵⁷ “Palermo es una bisagra histórica, compuesta por las clases medias, sociales y rurales que tienen que hacer clase media a los sectores pobres. Es como un 17 de octubre” (Infobae, 18/07/08).

- ADAMOVSKY, E. (2012) "**Esperando otro 17 de octubre: La identidad de clase media y la experiencia de la crisis de 2001 en Argentina**", en *Revista Sociohistórica*, N° 29, pp. 183-201.
- BARROS, S. (2005) "**Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista**", ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Córdoba, 15 al 18 de noviembre.
- CANTAMUTTO, F. (2017) "**Fases del kirchnerismo: de la ruptura a la afirmación particularista**", en *Revista Convergencia*, N°74, pp. 63-89.
- GINDIN, I. (2016) "**El poder de legitimar: el campo en el discurso de Cristina Fernández (2007-2011)**", en *Razón y Palabra*, N° 93, abril-junio, pp. 694-708.
- GROPPO, A. (2009) *Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas*, Villa María: Eduvim.
- LACLAU, E. (2000) *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- LUDERS, T. (2014) "**La reedición de una gesta: kirchnerismo, locus generacional y conflicto con el campo**", en Irene Gindin (ed.) *Kirchnerismo, mediatización e identidades políticas: reflexiones en torno a la política, el periodismo y el discurso. 2003-2008*, Rosario: UNR Editora, pp. 79-98.
- MELO, J. (2007) "**¿Dividir para reinar? La política populista en perspectiva federal**", en *Revista SAAP*, Vol. 3, N° 1, agosto.
- MELO, J. (2008) "**La democracia populista: Populismo y democracia en el primer peronismo**", en *Revista Pensamento Plural*, N° 3, julio-diciembre, pp. 23-42.
- MELO, J. (2012) "**El efecto populista. Territorios nacionales, provincializaciones y lógica populista durante el primer peronismo**", en *Revista Pilquen*, Año XIV, N° 15, julio-diciembre.
- NARDACCHIONE, G.; TARABORELLI, D. (2010) "**la importancia de los aliados: un estudio sobre el conflicto rural (marzo-julio 2008)**", en Ricardo Aronskind y Gabriel Vommaro (comps.) *Campos de Batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*, Buenos Aires: Prometeo libros – Universidad General Sarmiento, pp. 119-152.
- NATALUCCI, A. (2012) "**El kirchnerismo y su estatuto como movimiento político (2003-2007)**", en *Apuntes de investigación del CECYP*, N°21, pp. 133-154.
- PATROUILLEAU, M. (2010) "**Discurso y narración en las dinámicas de constitución identitaria. La experiencia kirchnerista en Argentina**", en *Revista Confines*, N°6/11, enero-mayo, pp. 37-58.
- RINESI, E. (2005) *Política y tragedia*, Buenos Aires: Colihue.
- RINESI, E. (2016) *Actores y soldados. Cinco ensayos hamletianos*, Buenos Aires: Ediciones UNGS.

- ROCCA Rivarola, D. (2015) *“De Néstor y Cristina. De Perón y Evita. Reflexiones sobre lo acontecido con la militancia kirchnerista y la identidad peronista desde 2003 hasta hoy”*, en Revista SAAP, N° 9, pp. 143-172.
- SCHUTTENBERG, M. (2014) *Las identidades nacional-populares*, Villa María: Eduvim.
- VOMARO, G. (2010) *“Acá el choripán se paga: movilización política y grupos sociales en el reciente conflicto en torno a las retenciones a las exportaciones de granos”*, en Ricardo Aronskind y Gabriel Vommaro (comps.) *Campos de Batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*, Buenos Aires: Prometeo libros – Universidad General Sarmiento, pp. 181-226.

Fuentes

Discursos de Néstor Kirchner (www.casarosada.gob.ar)

Discursos de Cristina Fernández de Kirchner (www.casarosada.gob.ar)

LOS DISCURSOS Y LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN CORPORAL. EL CASO DEL RUNNING

Lorena Decca¹⁵⁸

Resumen

En el escenario actual circulan discursos y prácticas que apuntan a la configuración de determinados cuerpos. El análisis de las entrevistas realizadas en el interior de un grupo de entrenamiento de running de la ciudad de Córdoba nos permitirá acceder a los sentidos que los propios sujetos atribuyen a la gestión de su cuerpo, y cómo esto forma parte de un discurso social en clave managerial que impregna las prácticas cotidianas en la contemporaneidad.

Palabras claves: Subjetividades – Gestión corporal – Comunicación

1. Sé la mejor versión de vos mismo

*“No se trata de lo rápido que corres.
No se trata de lo lejos que llegas.
Se trata del proceso”.*
(Revista Runners).

“Impossible is nothing”.
(Publicidad Adidas)

*“Sigue corriendo.
No dejes que tus excusas te alcancen”.*
(guifitness.com)

“Just do It”.
(Publicidad Nike)

*“Siempre hay más kilómetros que correr,
no te detengas”.*
(Runfitnes.com)

¹⁵⁸ CIECS – CONICET – FCC –UNC. Correo electrónico: loredecca@gmail.com

En la escena contemporánea, los mensajes que circulan por los Medios Masivos de Comunicación, por las redes sociales *on line*, por los dispositivos tecnológicos, en las publicidades e incluso en las instituciones tradicionales tales como las escuelas, apuntan a la “gestión”, a la “transformación”, a la “optimización” de los cuerpos. Además, la proliferación de centros de estética, nutrición, fisioterapia, medicina deportiva, ciencias del entrenamiento, educación física, *fitness*, *pilates*, centros de estéticas, *spas*, dan cuenta de la configuración de un entramado de tecnologías, discursos y prácticas que interpelan a los sujetos contemporáneos a gestionar sus cuerpos de forma responsable y eficiente (Landa, 2011).

El cuerpo es el objeto hacia el que se dirigen estos discursos sociales, es también un concepto integral configurado, reconfigurado y configurador de relaciones de poder.

Me interesa analizar un proceso socio-cultural que ha cobrado gran vigencia en los últimos años y que ancla su racionalidad en la gestión de los cuerpos, el *running*. Los motivos que me llevaron a indagar sobre este proceso y no otro tuvieron que ver con dos razones principalmente.

Por un lado, porque en los últimos años la práctica de *running* en la ciudad de Córdoba –en donde vivo– ha crecido al punto de que se han modificado algunos circuitos urbanos para posibilitar su realización, se ha destinado dinero de los fondos provinciales y municipales para promover la realización de carreras, han surgido (y siguen surgiendo) grupos de entrenamiento que se reúnen en espacios físicos que carecen de comodidades básicas y que aun así logran nuclear grandes cantidades de adeptos, porque han proliferado los productos comunicacionales sobre *running*, porque –en definitiva– ahora “todo el mundo corre”.

Por otro lado, y profundamente relacionado con el punto anterior, porque yo misma he experimentado el “furor del *running*”, convirtiéndome en una aficionada a los entrenamientos y carreras.

El fenómeno del *running* es abordado como un proceso cultural y como *locus* estratégico donde se expresan las formaciones subjetivas contemporáneas (Rose, 2003:215).

Parto de la hipótesis de que estamos ante la hegemonía comunicacional del mercado en la sociedad y que los discursos que circulan en el *running* replican un modelo de sociedad basado en la competencia, la individualidad y la gestión de sí mismo.

El *running* –aun cuando se basa en una actividad tan antigua como la de correr– designa en la contemporaneidad a todo un sistema de configuración

de sentido que va más allá de la actividad física, abarcando un “estilo de vida” basado en la “gestión de uno mismo” para alcanzar el máximo rendimiento. En este sentido, el *running* queda definido como una práctica corporal cultural novedosa que se ha instalado en la escena contemporánea, imprimiendo determinadas características en los sujetos que la desarrollan.

La cantidad de discursos, productos, bienes y servicios asociados al *running* conducen a un estado de naturalización de la práctica en la que los sujetos (re)producen ciertas lógicas, y donde se advierte la circulación de múltiples racionalidades.

Por este motivo, mi interés estará centrado en “desnaturalizar”, problematizar y mostrar cómo en un momento dado emerge una práctica, se le delimita un objeto, se le atribuye una función social y se le asigna una serie de especialistas que detentan un saber que ella misma configura (Chartier, 1994:49); cómo esta práctica formatea las posibilidades de existencia de los sujetos, y cómo estos sujetos se apropian de y resignifican los discursos y las formas de existencia que son promovidos por la práctica en cuestión, imprimiendo sus propias marcas comunicacionales/culturales.

2. Las prácticas corporales y la racionalidad empresarial

¿Cómo se configura la subjetividad contemporánea? ¿Cuáles son las prácticas que intervienen en esa configuración? ¿Qué características asume –en este escenario– la comunicación? ¿Qué papel desempeñan los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información en la escena contemporánea? Estos son algunos de los interrogantes que me interpelan y a los cuáles busco dar respuesta con la investigación que estoy realizando, cuyo objeto empírico es un grupo de corredores, *runners*, de la ciudad de Córdoba, Argentina.

Durante el trabajo de campo realizado, pude advertir que los grupos de *running* se conforman en su mayoría por personas de ambos sexos, de clase media y media alta, cuyas edades oscilan entre los 20 y los 70 años, siendo mayoritaria la franja de 30 a 45 años. Estos grupos se reúnen entre dos y tres veces a la semana para realizar ejercicios durante una hora y media. Cada grupo es dirigido por un profesor que es quien coordina la clase, explicando a los integrantes lo que deben hacer.

En general, quienes se acercan a los grupos de entrenamiento de *running* son personas que han llevado una vida sedentaria y que desean tener una mejor calidad de vida que esperan alcanzar –siguiendo la promesa de los medios de comunicación– a través de la gestión de sus propios cuerpos. En la mayoría de

los casos, los entrenados se fijan una serie de objetivos a alcanzar, que guardan relación directa con dicha gestión: bajar algunos kilos, mejorar su rendimiento físico, correr determinada distancia en x cantidad de tiempo, entre otros.

Durante los entrenamientos, los integrantes conversan entre sí y suelen hacer consultas específicas a los profesores sobre alguna carrera, dolencia corporal, indumentaria y tecnología relacionadas con la práctica de correr. Una vez que el profesor da las consignas a seguir –que suelen ser diferentes según los niveles deportivos de los integrantes del grupo–, los corredores suelen armar subgrupos entre sí y realizar los ejercicios mientras conversan con sus pares. En estos subgrupos, las conversaciones suelen ser más personales, involucrando aspectos familiares, laborales y emocionales que se comparten con quien o quienes se corre.

Los entrenamientos se realizan durante los días de semana, aunque el profesor suele indicar “tareas” para los fines de semana. Los entrenados, suelen coordinar con sus compañeros para reunirse y realizar dichas tareas, para lo cual utilizan el teléfono y aplicaciones como WhatsApp que les permiten coordinar grupalmente la salida de fin de semana.

Suele ocurrir que los entrenados sugieran hacer un “tercer tiempo”, esto es, continuar reunidos en grupo luego de un entrenamiento o carrera para compartir un momento de esparcimiento. Al respecto, y a modo de ejemplo, cabe señalar que –en el grupo analizado–, el profesor comenta a los nuevos integrantes que es “obligación” de cada uno llevar una torta el día en que cumplan años para –terminado el entrenamiento del día en cuestión– puedan celebrar entre todos.

Los grupos de entrenamiento favorecen el encuentro entre personas que comparten un interés común y entre quienes suele generarse un lazo emocional. Al respecto, en una de las entrevistas realizadas al profesor que dirige el *Running Team* relevado señalaba:

“El 95% de la gente que yo manejo lo hace por una cuestión social. Por supuesto que la actividad física del *running* les gusta, está medida. Empiezan por eso pero es una cuestión social básicamente, de esparcimiento, camaradería, compartir (...)”.¹⁵⁹

La práctica de running nuclea en sí aspectos que podrían parecer opuestos, una racionalidad empresarial que promueve la competencia, la individualidad, la auto-gestión, el ir más allá de los límites y la búsqueda constante de nuevos desafíos por alcanzar; con una nueva forma de establecer relaciones entre

¹⁵⁹ Entrevista a Martin Barbeito, Director del Barbeito’s Team.

individuos con los que se generan lazos emocionales y se comparte un interés común y específico. Sin embargo, estos rasgos que parecieran opuestos no lo son, en tanto que la nueva razón gubernamental contemporánea basa su acción en los intereses, es decir, aquello que genera y despierta interés en un individuo o colectividad. Tal como señala Foucault:

“En su nuevo régimen, el gobierno es en el fondo algo que ya no debe ejercerse sobre súbditos y sobre cosas sometidas a través de éstos. Ahora el gobierno se ejercerá sobre lo que podríamos llamar república fenoménica de los intereses” (2007:66-67).

El discurso del “rendimiento”, del “héroe” ciudadano que logra atravesar obstáculos y alcanzar la meta, se disemina en los grupos de entrenamiento e inunda las redes sociales. Una vez más, la lógica empresarial nos atraviesa, nos interpela, nos configura y nos lleva a la acción. Hay que plantearse un objetivo, una carrera, trabajar duro para obtener el máximo rendimiento, disminuir los tiempos, llegar a la meta. Los *runners* ponen en evidencia la manera en que la lógica empresarial permea las prácticas contemporáneas. Los “empresarios de sí” administran sus propias vidas como si se tratara de micro-empresas. La lógica del *management*, del *empowerment* y de la superación ilimitada adquiere centralidad en la conducción de las vidas de los sujetos contemporáneos. Según señalan Laval y Dardot:

“El nuevo gobierno de los sujetos supone, en efecto, que la empresa no sea, de entrada, una «comunidad» o un lugar de plenitud sino un espacio de competición. (...) Experto en sí mismo, su propio empleador, también su inventor y empresario: la racionalidad neoliberal empuja al yo a actuar sobre sí mismo para reforzarse y así sobrevivir en la competición. Todas sus actividades deben compararse a una producción, una inversión, un cálculo de costes. La economía se convierte en una disciplina personal”. (2013:335).

Hay una interpelación comunicacional-cultural que se hace carne en los individuos. En una de las entrevistas, una corredora decía:

“(…) la gente con trabajos comunes, necesita el protagonismo de llegar a una carrera, decir “Corrí 21km, corrí 100”; y cada vez más, cada vez se rompen más, pero necesitan sentirse superhéroes (...) hay gente que con el tema de la famosa frase de Nike “Just do it”, hay un montón de gente que se hace pomada. Porque –claro– la ca-

beza puede hacer las cosas, pero a veces el cuerpo no está preparado; y ya no se contempla el largo plazo”.¹⁶⁰

En la cita precedente interesa subrayar la idea de “necesidad” de protagonismo que se vería satisfecha a partir de comunicar que se alcanzó determinada distancia corrida, casi como si se tratara de un axioma social que debe ser cumplimentado.

Otro de los aspectos que pusieron de relieve los entrevistados es que en los grupos de entrenamiento y en la actividad de *running* en general, las publicidades, el *marketing* y los medios juegan un papel fundamental definiendo qué usar desde la ropa hasta los geles y los productos que permiten mejorar el rendimiento físico.

“(...) hay chicos que van a correr, después se van al gimnasio, después a fisioterapia. Se hace como un circuito consumista de profesionales del deporte. Una cosa ... ¡como si fueran Del Potro! Pero no corren nada, o sea... lo he visto de tres años a esta parte, como una adicción al fisioterapeuta. Es otro fenómeno que no se veía antes (...) queda cheto decir “Me tiran los ligamentos cruzados”... No sé. O la gente se siente que hace algo. No sé...”.¹⁶¹

En este escenario, en el que las redes sociales on line, los medios de comunicación, las publicidades y el *marketing* atraviesan las relaciones entre las personas, las propias prácticas entre sujetos, sus modos de ser y estar con los otros asumen características “mediáticas”. El consumo configura a los propios sujetos y sus cuerpos quienes contraen relaciones inmediatas, superficiales y motivadas en una búsqueda común y al mismo tiempo individual de ir tras desafíos constantes. En este escenario, se *in-corporan* técnicas y tecnologías de poder sutiles que tienen la capacidad de configurar sujetos capaces de responder a las exigencias de un modelo que requiere adaptabilidad, flexibilidad, velocidad y consumo constante. Lo que acontece en el interior de una práctica social específica permite una manera de abordar la sociedad en su conjunto y dar cuenta de lo que está oculto tras movimientos aparentemente inocuos. En el Nacimiento de la Biopolítica, Foucault anunciaba la manera en que la racionalidad gubernamental del neo-liberalismo norteamericano llegaba a “generalizar la forma económica del mercado (...) a todo el cuerpo social” (Foucault,

¹⁶⁰ Entrevista individual a una integrante del Barbeito’s Team. Realizada el 14 de octubre de 2016.

¹⁶¹ Entrevista grupal a integrantes del Barbeito’s Team. Realizada el 2 de septiembre de 2016.

1979, p. 329). Hoy, el discurso de la “vida sana” y del “ir más allá de los límites” nos atraviesa permanentemente y nos interpela desde diferentes lugares, espacios y prácticas de subjetivación. Será nuestra tarea como investigadores mantener la mirada en el presente y desvelar aquello que se mantiene oculto, la racionalidad mercantil atravesando el entramado socio-cultural y configurando las relaciones entre los sujetos contemporáneos.

Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?, En *Sociológica*, año 26 (73), 249-264.
- GÓMEZ-MULLER, A. (2010). *Subjetividad y justicia social: reflexiones a partir de Levinas*. En *Ciencia Política* (10), 9-21.
- CHARTIER, R. (1994). *Escribir las prácticas: Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Manantial. 49.
- DELEUZE, G. (1991). *Sobre las Sociedades de Control*. Perú: El lenguaje literario. 15-23.
- FOUCAULT, M. (2007) *El Nacimiento de la biopolítica*. Traducción de Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- _____ (2006) *Seguridad, Territorio, Población*. Traducción de Horacio Pons Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura Económica.
- _____ (2005) *Vigilar y Castigar*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Buenos Aires, Argentina: SXXI Editores Argentina.
- GUATTARI, F. (1996). *Caosmosis*. Argentina: Manantial.
- HARAWAY, D. (1995). “*Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*”, en *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- LANDA, M. (2009). *El porvenir de los cuerpos rentables: un análisis del dispositivo cultural del Fitness en Argentina*. Tesis presentada en el Máster en Literatura Comparada y Estudios Culturales [inédito]. Barcelona, España: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Barcelona.
- LAVAL, C; DARDOT, P. (2013). *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, España: Gedisa.
- LE BRETON, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- PAPALINI, V. (2006). *La comunicación como riesgo*. Argentina: Ediciones al Margen.
- ROSE, N. (2003). *Políticas de la vida: Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria. 215.
- SIBILIA, P. (2009). *El hombre postorgánico*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

EL DISCURSO INTELECTUAL EN LOS PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS: LOS CASOS PASADO Y PRESENTE Y CARTA ABIERTA

Baal Delupi¹⁶²

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo analizar de qué manera los intelectuales de la revista *Pasado y Presente* (1963-65/1973) y los del colectivo autodenominado *Carta Abierta* (2009-2015) se configuran como sujetos en sus producciones discursivas. Para dicho fin, me valdré de herramientas del análisis del discurso que permitirán un acercamiento al corpus seleccionado.

Partiré de la propuesta de Marc Angenot (2010), sus ideas y componentes acerca del discurso social y la hegemonía discursiva resultan significantes para pensar estos discursos. Asimismo, para identificar, de manera tentativa, la configuración de cierta identidad que aparece en la discursividad política-intelectual de las dos épocas mencionadas, me centraré en el dispositivo enunciativo, es decir, no solo en qué se dice, sino en las modalidades del decir (Benveniste, 1966, 1974). En este sentido, También me valdré de los aportes de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, sobre todo de su categoría *ethos*; por último, utilizaré los tipos de destinatarios y componentes que propone Eliseo Verón (1987).

El corpus seleccionado para este análisis está constituido por el editorial de la primera revista *Pasado y Presente* en su primera etapa: abril-junio de 1963, redactado por José María Aricó, y por la primera *Carta Abierta* (en adelante CA) publicada el 03 de junio del 2009.

El discurso intelectual-político de *Pasado y Presente* tiene grandes distancias con el de *Carta Abierta*. Las condiciones de producción son diversas, las perspectivas políticas también; la idea “revolucionaria” en *Pasado y Presente* no aparece en *Carta Abierta*. Los contextos son disímiles: las frustraciones de las revoluciones, la idea imperiosa de una democracia que funcione y el alejamiento al neoliberalismo a través de las urnas, es una realidad que aparece en *Carta Abierta*, pero no en *Pasado y Presente*. Más allá de esas divergencias ya ejemplificadas, podemos encontrar algunas convergencias significativas.

Palabras claves: Discursos – intelectuales – política

¹⁶² Licenciado en Comunicación Social y doctorando en semiótica por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: delupibaal@gmail.com

Introducción

Parto de la propuesta de Altamirano (2013), quien señala que un intelectual es quien puede “proporcionar a la sociedad ‘una conciencia inquieta’ de sí misma, una conciencia que la arranque de su inmediatez y despierte la reflexión” (p. 46). Si bien no hay una definición unívoca sobre quién/qué es un intelectual, se pueden señalar diversas denominaciones en las distintas etapas históricas y procesos socio-políticos. Podríamos remontarnos a las ideas platónicas o aristotélicas sobre la función del pensador en la polis. Sin embargo, adherimos a la propuesta de Altamirano (2013) y Pulleiro (2013), quienes plantean que el caso Dreyfus¹⁶³ marca un antes y un después en las reflexiones sobre el rol social del intelectual. ¿Cuál es el rol del intelectual en los procesos socio-políticos en la actualidad? Es una de las preguntas que muchos pensadores se han hecho: Benda, Sartre, Benjamin, Walzer, Williams, Said, Gramsci, Bourdieu, Sarlo, Charle, Altamirano, entre tantos otros.

El corpus

Pasado y Presente (de ahora en más PyP) es una revista trimestral surgida en Córdoba, en 1963, que pretendía encarnar una nueva izquierda en esta provincia –y en el país–, en ruptura con el dogmatismo de los partidos de izquierda nacionales.

La revista surge en un contexto de muchos cambios sociopolíticos; a nivel nacional como internacional habían sucedido acontecimientos notables: en Argentina, la asunción de Perón en la presidencia en 1945 significó rupturas entre los partidos tradicionales de izquierda –bien lo explica Altamirano en su libro *Peronismo y Cultura de Izquierda* (2013)–. En este sentido, intelectuales como José María Aricó, Héctor Schmucler, Juan Carlos Portantierno, Héctor Agosti, Oscar del Barco, entre tantos otros, se distanciaron del PCA –por expulsión o decisión propia– e iniciaron esta revista para expresar lo que pensaban. Los textos que se escribían tenían la intención de comunicar sus ideas sobre el contexto argentino y mundial, tomando distancia del peronismo y de la izquierda tradicional.

La revista se publicó en dos períodos, el primero tuvo lugar entre 1963 y 1965, y el segundo en 1973. Este segundo momento estuvo signado por gran-

¹⁶³ Hace referencia al rol intelectual a partir del encarcelamiento del capitán francés Alfred Dreyfus, condenado por “entregar” información a soldados alemanes. Un grupo de intelectuales, con Émile Zola a la cabeza, reclamaron por su liberación.

des cambios, el contexto ya no era el mismo que en la primera etapa de la revista: el retorno de Perón era inminente y las desilusiones en relación a la Revolución Soviética y el PCA en Argentina hicieron que PyP tuviera otros temas en agenda.

Décadas después, en los primeros años del siglo XXI, luego de los años '90 en la Argentina, llega al gobierno Néstor Kirchner. Comenzó su mandato en un país con muchos inconvenientes, luego de sobrellevar la denominada 'crisis de 2001',¹⁶⁴ momento en el que se rompió la paridad peso/dólar, en un clima social muy hostil y con niveles de pobreza inéditos en el país (Natanson, 2008). Néstor Kirchner implementó medidas controversiales, a partir de algunas prácticas y discursos que parecían activar operaciones sobre la memoria colectiva, que recordaban los años '60 y '70 (Pigna, 2017); una de ellas, fue el papel protagónico que tuvieron los intelectuales pero, esta vez, desde el Estado, participando en actos gubernamentales, articulando su pensamiento y actividades con las secretarías y ministerios, etc. Claramente, la hegemonía discursiva, el conjunto de retóricas y doxas de nítida configuración cambian con respecto a la etapa anterior (Martínez, 2014).

A pesar de la crisis, el denominado Frente Para la Victoria pudo sobreponearse y logró gobernar durante doce años con políticas de Estado que dividieron aguas en la población. Intelectuales como Horacio Verbitsky, Nicolás Casullo, Ricardo Forster y Jaime Sorín, Horacio González, Adrián Paenza, Daniel Filmus y Diego Tatián, entre otros, tuvieron un lugar preponderante en la producción discursiva que acompañaba las medidas que desarrollaba el gobierno de Néstor Kirchner y, posteriormente, en los dos periodos de Cristina Fernández. En la primera gestión de la mandataria, el rol de los intelectuales tuvo gran influencia: es así que en marzo del año 2008 se creó el *Espacio Carta Abierta* (de ahora en más CA), con el objetivo de poner en ideas la resistencia del paro agropecuario nacional que duró 129 días; Con el tiempo, CA creció y se hizo muy conocido en todo el país. Divididos en comisiones de Cultura, Economía, Estado, Política de género, Derecho tecnológico, Foro de salud, Filosofía, entre otras, publicaron 24 cartas. En ellas expresaban sus ideas y preocupaciones frente a diversos conflictos.

¹⁶⁴ En el año 2002 fue el presidente provisional Eduardo Duhalde el que, junto a Roberto Lavagna como ministro de economía, tomó las medidas que permitieron dar los primeros pasos para la salida de la crisis. Duhalde llamó a elecciones generales por cuyo resultado fue electo Néstor Kirchner, quien comenzó su mandato el 25 de mayo de 2003. El colectivo que llevó adelante su candidatura se denominó Frente Para la Victoria.

Una hipótesis que orienta este trabajo es que si bien PyP Y CA corresponden a dos periodos diferentes, inmersos en distintos contextos y con casi 45 años de distancia entre sus escrituras, es posible observar modos de configurar la construcción del intelectual en dos producciones discursivas distintas, con puntos de contacto y divergencias. Si entendemos que los discursos de una época están determinados por otros, anteriores y simultáneos, es posible pensar la presencia, en el discurso intelectual, de ideas y consignas expuestas durante décadas anteriores (Bajtín, 1989). A partir de esta característica de documento, los discursos pueden ser pensados como objetos memorísticos, hay algo que es retomado, relocalizado y resignificado para funcionar bajo otras condiciones.

Es importante señalar que, mientras en PyP cada artículo lleva la de su autor, CA propone una escritura colectiva, es decir, aparece un “nosotros” en todas las cartas. Esto no es un dato menor teniendo en cuenta que, como mencioné anteriormente, trabajaré en el plano enunciativo.

Metodología

En este análisis pretendo valerme de algunas categorías que me permitan observar de qué manera se configuran los intelectuales de PyP y CA en sus producciones discursivas políticas-intelectuales. Para dicho fin, como mencioné al comienzo, me centraré en el plano enunciativo, donde la configuración del “otro” enemigo aparece de manera indispensable: “la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario” (Verón, 1987, p. 3). También me interesa observar quiénes son los autores legitimados para hablar de ciertos temas, qué temáticas circulan en la discursividad de un periodo y otro, que fronteras discursivas se trazan, que visiones de mundo aparecen, que se describe y promete, etc.

Parto de la propuesta de Marc Angenot (2010) para pensar los discursos sociales en un estado de época, en este caso, en las décadas del ´60 y ´70 y en la primera del siglo XXI. El autor propone observar la hegemonía discursiva imperante en un momento dado. Esa hegemonía está signada por un conjunto de reglas que hacen que determinadas cosas puedan ser dichas en determinado contexto. Para el autor, el discurso social es todo lo que se dice, imprime, escribe, lee, imprime, narra y argumenta, etc. en un momento dado (2010). Angenot postula la existencia de seis componentes de la hegemonía discursiva, a partir de los cuales se pueden rastrear aquellos temas ‘obligados’ que circulan en una época determinada. En este análisis nos centraremos específicamente en *temáticas y visión del mundo y egocentrismo y etnocentrismo*. El primero hace

referencia a todas aquellas visiones de mundo compartidas y a todos los temas tratados en un contexto determinado. El segundo componente remite a ese yo/nosotros legitimados que se atribuyen el “derecho de ciudadanía” para decir determinadas cosas.

Otro aporte fundamental para desarrollar el análisis tiene su génesis en la Escuela Francesa de Análisis del Discurso.¹⁶⁵ Una de las nociones trabajadas por estos autores/as¹⁶⁶ es la de *ethos*. Ésta aparece descrita en la *Retórica* clásica de Aristóteles, cuando señala la existencia de tres tipos de modos de persuasión: el *logos*, el *pathos* y el *ethos*. Mientras el *logos* se asocia a la razón, el *pathos* y el *ethos* son pruebas que hacen referencia a disposiciones –emotivas– del auditorio; el *ethos*, en la retórica clásica, tiene un carácter ético-moral (Montero, 2012). Como bien lo reseña Mariano Dagatti (2012), este concepto hace alusión a la “imagen de sí que construye el locutor en su discurso para ejercer influencia sobre el alocutario” (p. 66). Algunos autores, como Maingueneau, Amossy, entre otros, han reformulado esta idea clásica de *ethos*. El primer autor le agrega a este término retórico una definición que también toma en cuenta la presencia de una voz y cuerpo, más allá del rol/estatuto de locutor. Utilizar el *ethos* en el análisis permitirá observar qué imagen de sí –intelectual– se proyectan en los discursos de PyP y CA. Entiendo que lo que buscan ambos grupos de intelectuales es exponer sus ideas teniendo como fin la adhesión de ciertos sectores: en más de una oportunidad se produce un colectivo de identificación, donde el “nosotros” aparece como una invitación: “debemos”.

Por último, utilizaré los tipos de destinatarios que propone Eliseo Verón en el plano del enunciado, esto me permitirá observar qué destinatarios se configuran en la discursividad político-intelectual de un periodo y otro. Verón (1987) sostiene que en cualquier discurso político hay tres posibles destinatarios: el *prodestinatario*, el *contradestinatario* y el *paradestinatario*. El primero refiere a un destinatario que responde a las ideas, creencias y valores del enunciador, es el destinatario “positivo” –suele ser el partidario–. En él aparece el “colectivo de identificación”, es decir, ese nosotros inclusivo –en términos de Benveniste–. En este tipo de destinatario aparece la necesidad de *reforzar* la creencia. El con-

¹⁶⁵ Esta escuela tuvo sus inicios en los años ´60. Las inquietudes de esta corriente tienen su génesis en el estudio de la palabra política dentro del orden del discurso. Sus autores empleaban una metodología que combinaba la lingüística estructural con una teoría de la ideología marxista-laciana (Dagatti, 2012). Pêcheux es considerado el principal referente de esta corriente.

¹⁶⁶ En Argentina hay trabajos notables desde la perspectiva francesa de análisis del discurso: Arnoux, Montero, Vitale, Goldman, entre otros.

tradedestinario refiere al destinatario negativo, el que se encuentra excluido del colectivo de identificación: “otro discurso que habita todo discurso político no es otra cosa que la presencia, siempre latente de la lectura destructiva que define la posición del adversario” (1987, p. 4). Aquí se pone en juego la *polémica*. Por último, se encuentra el paradestinario: son los que están excluidos “del juego”, los indecisos. Aquí se pone en juego la persuasión. Considero que este último no es relevante para el corpus seleccionado dado las características de los discursos.

Esto se va a relacionar con la construcción del ethos antes descrito. Es decir, la imagen que se construye en el discurso configura quién es el orador y quién es el adversario, en términos de Verón, se puede pensar que uno también se define a partir del otro.

Análisis

Pasado y Presente

Las *condiciones de producción* (Verón, 1981) de PyP y CA no son las mismas, como mencioné anteriormente, las coyunturas políticas, sociales, económicas y culturales son muy diversas.

En la primera edición de la revista, José María Aricó cita a Gramsci. La influencia del italiano estaba presente en todo momento, de hecho el nombre de la revista –*Pasado y Presente*– constituye el título de uno de los capítulos de sus famosos escritos *Cuadernos de la Cárcel*.

Aricó primero habla de la génesis de la revista en tercera persona del singular, luego alude a un grupo de nuevos intelectuales en un nuevo escenario político. Por supuesto que habla de ellos mismos, los intelectuales de PyP, esto se verá claramente párrafos más adelante, a partir de la página 2: la alusión al “nosotros” recorrerá la misma idea acerca de los nuevos intelectuales. Aquí podemos empezar a vislumbrar la figura del *ethos* que se configura de manera recurrente, esa imagen de sí mismos que proyectan. La identidad del colectivo intelectual y sus particularidades, remite a la figura del intelectual comprometido sartriano,¹⁶⁷ y en menor medida al gramsciano:

“Un proceso que compromete toda la “persona” del intelectual y que [...] una mayor “obsesión política-económica” al decir de Gramsci.

¹⁶⁷ Una de las ideas más relevantes acerca del rol del intelectual es la del “comprometido” sartriano (1981). El autor sostiene que los intelectuales tienen una gran responsabilidad y debe conservar su autonomía de los poderes y aparatos políticos.

Sin ella, es difícil concebir que pueda desarrollarse con éxito la superación del individualismo, necesaria a los fines de la conquista de una unidad raigal y profunda del intelectual con el pueblo” (P. 3).

Ese tipo de intelectual es el que para ellos está emergiendo, constituye una nueva generación con rasgos homogéneos que se sitúan en un momento histórico de plena transformación: “Nadie puede negar que asistimos hoy en la Argentina a la maduración de una generación de intelectuales que aporta consigo instancias y exigencias diferentes y que tiene a expresarse en la vida política con acentos particulares” (P. 2). Aquí aparece el componente *egocentrismo/etnocentrismo*: parecen autoproclamarse ser la nueva generación intelectual, la que propone un cambio. También se puede observar que la alusión al “nosotros” no remite solamente al colectivo de PyP sino a toda una generación que rodea el contexto socio-político emergente: “Sólo deseamos reivindicar la validez intrínseca del nuevo “tono” nacional (...) la maduración de una generación nueva que se caracteriza por su inconformismo y espíritu renovador es otro indicio” (P. 2).

Aparece, entonces, un “nosotros” que se repite, un colectivo de intelectuales que “tienen una propuesta”: cambiar la historia de este país, dejar atrás el pasado, aquellas viejas fórmulas, para que emerja esa “formación de un nuevo bloque histórico de fuerzas” (p.5). El juego de palabras en torno al nombre de la revista, PyP, está presente en todo momento: la discusión sobre el pasado y qué hacer en el presente es un argumento que se repite. La relación con el pasado es compleja, hay una fuerte crítica a lo que otros intelectuales, políticos y militantes han hecho, pero a la vez postulan que no pueden quedarse en una crítica simplista, sino que hay que ir más allá: “. “La actitud con que encare el análisis del pasado debe ser no sólo teórico sino fundamentalmente político en el más amplio sentido de la palabra” (p. 4).

Aquí también sitúo el componente de la hegemonía de Angenot (2010): *temáticas y visión del mundo*. La revisión del pasado, pero no de cualquier manera, sino con plena conciencia política, es una temática que se repite a lo largo del editorial. Esa es la matriz discursiva desde donde se opera y, para realizar dicho fin, necesitan “la presencia hegemónica del proletariado” (p. 5). La propuesta es revisar ese pasado para observar qué cosas se hicieron mal,¹⁶⁸ “Las causas que obstaculizaron la plena expansión del marxismo en el seno del

¹⁶⁸ Como señalé anteriormente, ese pasado remite a decisiones erróneas del PCA a raíz del dogmatismo imperante en muchos dirigentes. Ese pasado también hace alusión al plano internacional, el fracaso de la URSS es clave en esta reflexión.

proletariado” (P. 5). Podemos plantear aquí una frontera discursiva: aparece un “nosotros”, un *prodestintario* –les hablan a los intelectuales que adhieren a sus ideas–: los que ansiamos construir, realizar, los “nuevos intelectuales”, la “nueva generación”, vs el *contradestinatario*: la “vieja generación” que postula que hay procesos revolucionarios “concluidos”; “terminados”: estos “otros” constituyen los *contradestinatarios* en términos de Verón (1987). Aquí aparece nuevamente el componente *egocentrismo/etnocentrismo*, es decir: en la configuración del discurso parecen ser los autores legitimados para decir determinadas cosas, para proponer un “cambio de rumbo”, por todas las cosas que los “otros hicieron mal”.

Se puede decir que la alusión permanente al cambio y al nuevo escenario aparece también como una *temática y visión de mundo*, como un tema recurrente:

“Hoy podemos dejar de repudiar en bloque el pasado porque en el terreno de la realidad concreta se está produciendo una diferenciación. El país [...] Ha cambiado, y su transformación [...] no puede dejar de transformar también el propio juicio histórico” (p. 5).

Una de esas propuestas que persiguen en el presente se relaciona con la transformación social, aludiendo una vez más al binomio pasado–presente: “la revolución que ansiamos realizar [...] no puede extraer su sentido del pasado, sino de la proyección crítica de ese pasado hacia un futuro concebido en término de una sociedad sin clases” p.4. *El componente programático* aparece nuevamente en esta cita.

Otra temática que se repite tiene que ver con “cambiar el país”: “Hoy se nos plantea la posibilidad de comprender el pasado más reciente, saber cómo han ocurrido realmente las cosas porque estamos en condiciones de rehacer la historia, de transformar el país” P. 5.

Por último, quisiera remarcar palabras como “proletariado”, “hegemonía”, “clase social”, “proceso histórico”, etc. que muestran el discurso marxista y gramsciano en el discurso de PyP. A su vez, esas marcas, en términos de Verón, al relacionarlas con las condiciones de producción ya descriptas, se cristalizan en huellas.

Carta Abierta

El *ethos* intelectual de CA parece cristalizarse en un grupo de pensadores que proponen una “intervención intelectual, comunicacional, informativa y estética en el plano de los imaginarios sociales” (p. 2). Se diferencian de otros grupos

de intelectuales de décadas anteriores ya que ellos proponen acciones transformadoras –la batalla cultural– que va en sintonía con algunas de las medidas del gobierno kirchnerista. El *ethos* intelectual aparece como el resultado de una memoria generacional crítica. Cuestionan la década del '90, rechazan el neoliberalismo y proponen transformar la sociedad en este contexto socio-histórico. Si bien en las primeras líneas aparece un impersonal: en el contexto mundial se ha movilizó a “integrantes de los mundos políticos e intelectuales” (p.1), luego, el enunciador manifiesta un “nosotros” que signará el discurso hacia el final. La misión del grupo intelectual aparece de manera precisa en su primera producción discursiva con una misión clara:

“(…) nuestro propósito es aportar a una fuerte intervención política –donde el campo intelectual, informativo, científico, artístico y político juega un rol de decisiva importancia– en el sentido de una democratización, profundización y renovación del campo de los grandes debates públicos” (P. 3).

Es importante remarcar que aunque se ligue CA con el gobierno kirchnerista, este grupo se configura en su primer escrito trazando una frontera discursiva con respecto a este gobierno; lo nombra siempre en tercera persona de singular: “el gobierno nacional”, “el gobierno de Cristina Fernández” (p. 1). Ellos se sitúan afuera del gobierno como un colectivo distinto.

Ellos vs. ellos y nosotros

Se advierte una escritura colectiva, firmada por todos los miembros de la organización, sin saber con exactitud cuántos escriben. En los primeros párrafos aparece un plural inclusivo: “hoy asistimos en nuestro país” (p.1).

El ‘conflicto’ se presenta ya al comienzo de la carta, señalan una “confrontación entre sectores económicos, políticos e ideológicos históricamente dominantes” que se presentan como un ‘ellos’ versus ‘ellos’: el primero refiere al “gobierno democrático que intenta determinadas reformas en la distribución de la renta y estrategias de intervención en la economía” (p. 1), y el otro a los grupos concentrados que se representan en la derecha/medios de comunicación. Esta descripción del contexto en el que viven responde al *componente descriptivo* que propone Verón. Es interesante ver cómo ellos se salen del juego, describen una frontera discursiva en la que, si bien adhieren a las ideas del gobierno, no se incluyen en ese colectivo de identificación. Rápidamente, en la página 1 podemos ver el *prodestinatario* y el *contradestinatario*.

Recordemos que CA surge en pleno conflicto por la “125”, donde el gobierno kirchnerista intentaba quitarles ganancias a los dueños de los campos, imponiendo retenciones que antes no tenían. Los sectores del campo, apoyados por los medios de comunicación y sectores políticos son ese ‘ellos’ a los que se refiere al comienzo; contra ellos se libra la batalla en la arena de la lucha de clases de la que habla Voloshinov (2009). Es decir: CA describe un “nosotros los intelectuales” alineados con un *prodestinatario* que sería el gobierno kirchnerista, versus un *contradestinataro* que serían los grupos concentrados, los medios de comunicación, la derecha: “Creemos indispensable señalar los límites y retrasos del gobierno en aplicar políticas redistributivas de clara reforma social. Pero al mismo tiempo reconocemos y destacamos su indiscutible responsabilidad y firmeza al instalar tales cuestiones redistributivas...” (p. 3).

Apelación a la memoria colectiva

CA señala que se volvieron a abrir los canales de lo político, pero ya no “entendido desde las lógicas de la pura gestión y de saberes tecnocráticos al servicio del mercado, sino como escenario del debate de ideas y de la confrontación entre modelos distintos de país”. Ese modelo tecnocrático refiere a la década de los ‘90 conocida como el periodo neoliberal bajo el gobierno de Carlos Menem. El discurso de CA está dialogando con ese pasado que forma parte del presente, el discurso histórico, económico y político atraviesa esta discursividad. Estos ‘discursos otros’ que aparecen en el de CA, corresponden a las condiciones de producción en términos de Verón.

CA postula que los medios de comunicación “privatizan las conciencias con un sentido común ciego” (p. 2), el término privatización es característico de la época de los ‘90, donde se privatizaron empresas estatales. Nuevamente se apela al pasado para mostrar la diferencia con el gobierno del presente, donde ya no se privatiza, donde hay un Estado participativo; este nuevo panorama es descrito como “nuevo escenario político”.

En un sentido *programático* (Verón 1987), CA plantea un escenario en el que hay que actuar, teniendo siempre presente el término “batalla cultural”, concepto gramsciano que aparece en varios pasajes de esta primera carta. Así como el autor italiano aparecía en los postulados de PyP para describir y fundamentar el contexto socio-político y la misión que tenían aquellos intelectuales, también aparece en CA, donde se usa términos de Gramsci para situar el desafío que tienen los intelectuales en el campo político. El componente *ego-centrismo/etnocentrismo* emerge aquí, en la manera en que los intelectuales se

autoproclaman ser los intelectuales que exigen una necesaria “batalla cultural”, de “ideas”.

El componente *temáticas y visión de mundo* se verifica en la recurrencia del pedido de acción frente al avance de la derecha, en el rol que éste sector ha jugado en la sociedad y en el compromiso al que deben sumarse los intelectuales. Su visión de mundo se opone a la neoliberal, a la de los medios concentrados, más bien están alineados con el gobierno kirchnerista pero más aun con el deseo de una batalla cultural que permita cambiar y profundizar la realidad.

Por último, es importante mencionar que CA señala la tarea que tienen los gobiernos latinoamericanos, quienes se encuentran en una “contienda cultural y comunicativa” (p. 2). Asoma nuevamente el otro enemigo: los medios de comunicación relacionados con los grupos concentrados. Este conflicto, para *Carta Abierta*, está presente en toda la región: “Esta problemática es decisiva no sólo en nuestro país, sino en el actual Brasil de Lula, en la Bolivia de Evo Morales, en el Ecuador de Correa, en la Venezuela de Chávez, en el Chile de Bachelet...” (p. 2).

Categorías	Pasado y Presente	Carta Abierta
<p style="text-align: center;">Ethos</p>	<p>Remite a la figura del intelectual comprometido sartriano. Ese tipo de intelectual es el que para ellos está emergiendo, constituye una nueva generación con rasgos homogéneos que se sitúan en un momento histórico de plena transformación y que requiere el compromiso firme del intelectual. Buscan separarse de grupos intelectuales anteriores, de los que “fracasaron” y de los que no se comprometieron.</p>	<p>El ethos intelectual parece cristalizarse en un grupo de pensadores que proponen una “intervención intelectual, comunicacional, informativa y estética en el plano de los imaginarios sociales” (p. 2). También parecen caracterizarse como intelectuales en clave sartriana. Proyectan una imagen de sí que tiene rechazo al modelo anterior neoliberal.</p>

<p>Temáticas y visión del mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La revisión del pasado, pero no de cualquier manera, sino con plena consciencia política, es una temática que se repite a lo largo del editorial. -La alusión al cambio. -Los anteriores partidos y movimientos (PCA/PS) fracasaron. 	<ul style="list-style-type: none"> -La alusión permanente al cambio y a un nuevo escenario en el que hay que actuar, teniendo presente el término “batalla cultural”. -Un gobierno que viene haciendo cosas bien.
<p>Egocentrismo/ etnocentrismo</p>	<p>En sus producciones discursivas aparecen como los autores legitimados para actuar en el presente, dado que los que lo hicieron antes fracasaron. No pretenden hacerlo solos, sino sumando a los que quieran participar en esa intervención intelectual.</p>	<p>En sus producciones discursivas, se adjudican ser los intelectuales críticos que plantean un nuevo escenario en el cual se debe construir a partir de la batalla cultural. Enuncian siempre desde un “nosotros”.</p>
<p>Tipos de destinatarios: Frontera discursiva: nosotros vs ellos.</p>	<p>Prodestinatario: Es el colectivo de intelectuales que adhiere a la propuesta de cambiar la historia de este país, a dejar atrás el pasado. Contradestinatario: Lo viejo, los que no supieron aprovechar la oportunidad, los que hicieron las cosas mal (PCA, PS)</p>	<p>Prodestinatario: grupo/ colectivo que quiere librar la batalla cultural. El gobierno kirchnerista. Contradestinatario: Los conservadores, la derecha y el neoliberalismo.</p>
<p>Condiciones de producción: discursos que intervienen en el discurso</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Marx. -Gramsci. -PCA. 	<ul style="list-style-type: none"> -Década del ´90. -Neoliberalismo. -Gramsci.

Claramente, el discurso intelectual-político de PyP tiene grandes distancias con el de CA. Las condiciones de producción son diversas, las perspectivas políticas también; la idea “revolucionaria” en PyP no aparece en CA. Los contextos son disímiles: las frustraciones de las revoluciones, la idea imperiosa de una democracia que funcione y el alejamiento al neoliberalismo a través de las urnas, es una realidad que aparece en CA, pero no en PyP. Más allá de esas divergencias ya ejemplificadas, podemos encontrar algunas convergencias significativas:

-La apelación a un pasado de identificación colectiva. PyP nombrando procesos socio-políticos de la década del '40 y el '50 donde grupos partidarios e intelectuales fracasaron en su organización, y CA haciendo alusión al pasado noventista neoliberal. PyP, en el epígrafe de Gramsci situado al comienzo del primer editorial de la revista, señala la importancia de pensar el pasado para construir el presente. CA hace lo suyo en relación a la década de los '90.

-El ethos intelectual de un grupo y otro se configuran de manera particular, pero ambos coinciden en el “intelectual comprometido” que debe accionar en su tiempo histórico. Ambos se excluyen del gobierno de turno, aunque CA destaca políticas del gobierno kirchnerista. Más allá de esta observación, PyP y CA se trazan una frontera discursiva, no son parte de un colectivo gubernamental.

-Ambos grupos están preocupados por la realidad presente y proponen acciones para cambiarlo: CA desde una intervención política, cultural y comunicativa, y PyP desde una nueva generación intelectual que requiere el compromiso colectivo para dejar de lado el individualismo y avanzar a una necesaria revolución. Es significativo pensar el término “batalla cultural” en CA, como una idea Gramsciana. Esto tiene relación con las ideas de PyP: transformar el contexto socio-político teniendo en cuenta no solo el campo político, sino también el cultural.

Conclusiones

El análisis del primer editorial de PyP y la primera CA me permitió un acercamiento para observar cómo se configuran ambos grupos intelectuales en su producción discursiva. Considero que la categoría ethos permite ver esa construcción, esa imagen que proyectan de sí mismos. Pensar en un análisis del discurso desde Angenot permite observar de qué manera aparece la hegemonía discursiva en un grupo y en otro. Los componentes que propone el autor posibilitan el rastreo de ese conjunto de reglas que hacen que determinada discursividad política-intelectual pueda ser retomada en determinado momento.

A su vez, los tipos de destinatarios de Verón, en el plano del enunciado, y sus ideas de condiciones de producción, son más que relevantes a la hora de analizar el discurso político.

Por último, es importante decir que este trabajo me permitió ver que si bien ambos colectivos tienen visiones de mundo, objetivos y tópicos disímiles, en ellos pueden rastrearse puntos de contacto notables. ¿Casualidad? ¿Coincidencia? ¿Producciones discursivas que tienen cierta relación? Estas preguntas no las responderé en este trabajo, pero lejos de clausurar el asunto de la discursividad político-intelectual en un periodo y en otro, me propongo seguir indagando sobre el tema.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, C. (2013). *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ALTAMIRANO, C. (2013). *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BAJTÍN, M. (2005) *Estética de la Creación Verbal*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- BURGOS, R. (2004). *Los Gramscianos argentinos. Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ELIZALDE, J. (2009). *Intelectuales y política en la transición democrática. El Grupo Esmeralda*. Buenos Aires: FLACSO.
- GRAMSCI, Antonio. (2012). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- NATANSON, J. (2008). *La nueva izquierda. Triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador*. Buenos Aires: Debate.
- MARTÍNEZ, F. (2014). “*Tópicos del discurso político actual: ley de servicio de comunicación audiovisual y subjetividades emergentes*”, en *Muerte del sujeto y emergencia subjetiva*. Córdoba: Comunicarte.
- MONTERO, A. (2012) ¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007). Buenos Aires: Prometeo.
- PIGNA, F. (2017). Entrevista con Felipe Pigna. Entrevistadora: Baal Delupi. Buenos Aires.
- PULLEIRO, A. (2013) “*El papel de los intelectuales en la Argentina reciente: una aproximación a la experiencia de ‘Carta Abierta’*”, en *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Año VIII, No. 15. Enero-junio de 2013.
- SARTRE, JP (1981). *¿Qué es la literatura?* Buenos Aires: Losada.
- TATIÁN, D. (2017). Entrevista con Diego Tatián / entrevistador Baal Delupi. Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba.

VERÓN, E. (1981). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

VOLOSHINOV, V. (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

VERÓN, E. “*La palabra adversativa*”, en: El discurso político. Lenguaje y acontecimientos. Hachette, Buenos Aires 1987.

METÁFORA TÓPICA Y PRÁCTICAS SOCIALES: HACIA UNA CRÍTICA DE LA PRÁCTICA ARTICULATORIA LACLAUSIANA

Constanza Filloy¹⁶⁹

Resumen

En el presente trabajo especificamos el tratamiento que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe ofrecen del concepto práctica articuladora en *Hegemonía y Estrategia Socialista* a partir de una relectura de la tópica marxista. Para esto, partimos de que la contradicción señalada en *Hegemonía y Estrategia Socialista* entre la determinación en última instancia y el concepto de sobredeterminación se presenta en el momento en el cual se identifica práctica articuladora con articulación discursiva. En este sentido, pretendemos insertar el concepto de práctica en la metáfora tópica, siguiendo la formulación propuesta por Louis Althusser. Se ha señalado reiteradamente que el abandono de Laclau y Mouffe de la tradición marxista implica una concepción que reduce lo social al discurso. En este trabajo nos interesa explorar la hipótesis según la cual este movimiento lleva implícita una salida de la tópica en la cual una práctica tiene primacía sobre del conjunto de las prácticas sociales.

Palabras clave: materialismo – discurso – marxismo

Introducción

Laclau y Mouffe¹⁷⁰ presentan en *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1987) una caracterización de la posición de Louis Althusser como un punto de ruptura con el canon marxista que no termina de comprobar sus efectos, es decir, que inhabilita el surgimiento del vínculo hegemónico al mantener un compromiso con temas y categorías de la ortodoxia determinista y economicista.

La forma en la cual este compromiso se verifica es descripta de la siguiente manera: habría una contradicción entre el concepto de determinación en última instancia por la economía y el concepto de sobredeterminación que Althusser recupera del psicoanálisis y de la lingüística estructural de inspiración saussureana. Los autores encuentran una contradicción entre ambos conceptos al reconocer que la determinación en última instancia no consiste en una práctica articuladora sino en una necesidad ahistórica (sic), mientras que el concepto

¹⁶⁹ Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC. Correo electrónico: csfilloy@gmail.com

¹⁷⁰ En adelante: L&M.

de sobredeterminación tiene lugar ahí donde se afirma la apertura de lo social y la variación contingente (Laclau & Mouffe, 1987, 166).

Establecida esta oposición, existiría una superación de la contradicción en la propuesta de L&M a partir de la introducción de la práctica articuladora como relectura del concepto de sobredeterminación. La práctica articuladora imposibilitaría establecer una “literalidad última” —movimiento que equivale, en la argumentación de L&M, a encontrar momentos *necesarios* de una ley inmanente de lo social—. Por otro lado, L&M han recuperado las numerosas críticas a las formulaciones de la tópica marxista en las que el sistema de diferencias estructurales constitutivo de la sociedad capitalista es simplificado en el terreno económico. Si este reduccionismo presente en parte de la tradición marxista inhabilita el tratamiento de las instancias o niveles del todo social en su relativa autonomía, L&M pretenden efectuar un traslado del maltrecho lugar de lo político en la superestructura para su elaboración como instancia constitutiva de toda objetividad a partir del abandono de la tópica.

En el presente trabajo quisiéramos especificar el tratamiento que L&M ofrecen de la práctica articuladora, de su concepto. Partimos de que la contradicción que los autores encuentran entre la determinación en última instancia y el concepto de sobredeterminación se presenta en el momento en el cual *se identifica práctica articuladora con articulación discursiva*. Este señalamiento es importante, en la medida que esta equiparación es el punto de partida para el rechazo laclausiano de la tópica marxista en la construcción del concepto de hegemonía. En este sentido, pretendemos insertar el concepto de práctica en el marco de la metáfora tópica considerando su formulación por Louis Althusser. Ha sido señalado reiteradamente que la interpretación y el rechazo de L&M de la tradición marxista implica una concepción discursivista de lo social (Anderson, 2016). Lo que en este trabajo nos interesa destacar es que este movimiento lleva implícito una salida de la tópica en la cual una práctica tiene primacía sobre del conjunto.

Siguiendo el recorrido trazado por L&M en *Hegemonía y Estrategia Socialista*, encontramos que una vez establecida la tesis según la cual la determinación en última instancia inhabilita el planteamiento de la práctica articuladora, es explicitado que existen ciertos *objetos* de la teoría marxista que aparecen reordenados en el planteo de Althusser en términos de *asegurar las condiciones de existencia* (Laclau & Mouffe, 1987, 170). Esto plantea un debate con la teoría de la reproducción que Althusser desarrolla durante la década de los cincuenta y a principios de los setenta. A grandes rasgos, lo que Althusser lleva adelante asumiendo *el punto de vista de la reproducción* es un desplazamiento de un plano

descriptivo —modalidad en la que se representa la metáfora de la superestructura y la infraestructura en Marx— para elaborar conceptos que permitan pensar el todo social (Althusser, 1995, 274). L&M presentan una serie de argumentos que, en líneas generales, apuntan a cuestionar el desarrollo conceptual de la tópica marxista a partir de la introducción del concepto de práctica articuladora, mostrando en qué medida el terreno en el cual Althusser piensa inhabilita el planteamiento de la categoría de *articulación*.

I- Prácticas articuladoras y sobredeterminación

¿Cuáles son los rasgos que L&M adjudican a las prácticas articuladoras? Se especifica: la inclusión de un conjunto de posiciones diferenciales y la constitución del sistema como una configuración (Laclau & Mouffe, 1987, 172). Seguimos a Mariana Cané (2017, 4) al afirmar que L&M clarifican su distancia con la ortodoxia al establecer que “los elementos que se articulan no tienen un contenido apriorístico o esencial de clase; su emergencia, por el contrario, queda signada por la forma de la articulación, es decir, por su relación con otros elementos”.

Como hemos anticipado, lo que L&M rechazan es la determinación de lo político por cualquier instancia que lo trascienda. Esto se expresa en la contradicción que los autores encuentran entre el concepto de determinación en última instancia de la economía y el concepto de sobredeterminación. Pero, ¿cómo debe entenderse entonces la lectura de L&M del concepto de sobredeterminación? En líneas generales, hay que señalar que los autores rechazan la constitución del plano simbólico como plano de significación *derivada*, o de representación de un orden empírico *anterior*. Aquí se posicionan con lo que solemos llamar “estructuralismo” en filosofía, desplazando los esquemas de la intermediación de la conciencia, es decir, negando el carácter representativo del signo, así como la dependencia del orden simbólico de una teoría de la representación. Como ha mostrado François Wahl (1975, 17), esto equivale a distinguir las *normas del discurso* de las de la idea o del pensamiento.

Sin embargo, hay que decir que en este punto L&M dan un paso más al afirmar que el sentido potencial más profundo que tiene “la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es la aserción de que *lo social se constituye como orden simbólico*” (Laclau & Mouffe, 1987, 164).¹⁷¹ Aquí es donde nos encontramos con una extensión de las *normas del discurso* al conjunto de las prácticas sociales. Con esto pretendemos tomar

¹⁷¹ El subrayado es nuestro.

nota de lo siguiente: la tesis de L&M según la cual *asegurar las condiciones de existencia* no es articulación se basa en un concepto *restringido* de práctica y de articulación. Podría arriesgarse una observación similar con respecto a su concepto de hegemonía, en la medida que es definido como un tipo de práctica articuladora “que define su identidad por oposición a prácticas articuladoras antagónicas” (Laclau & Mouffe, 1987, 195).

Una breve aclaración en relación con el concepto de sobredeterminación acuñado por Althusser que es preciso realizar, es que lejos de restringirse a la discursividad, este se inserta en el marco de una concepción materialista de la contradicción. Juan Domingo Sánchez Estop (2016, 3) ha señalado que el concepto de sobredeterminación es aquello que habilita una teoría de la contradicción liberada de una ontología de la expresión hegeliana. Se trata de pensar una contradicción “que se manifiesta en una instancia del todo social, pero que desplaza otro tipo de contradicciones a la vez que las condensa convirtiéndose así en contradicción dominante, sin estar determinada por una contradicción “determinante” (Sánchez Estop, 2016, 4). En este sentido, acerca de la determinación en última instancia debe enfatizarse la última instancia antes que la *determinación*, recuperando aquella formulación de Althusser según la cual la hora de la última instancia *jamás llega a sonar* (Althusser, 2011, 93). Volveremos sobre esta observación en el último apartado de nuestra exposición.

II-. Las prácticas sociales y su lugar en la tópica

Como hemos visto, la práctica articuladora laclausiana parte de una lectura del concepto de sobredeterminación que supone el abandono de la tópica marxista para su construcción, en la medida su recurso parecería implicar la necesaria determinación de la política por una esfera externa: la económica. A continuación, desarrollaremos las características que las múltiples prácticas sociales adquieren a partir de su planteamiento en la metáfora tópica en la propuesta de Althusser. En primer lugar, hay que mencionar que la tesis que afirma la primacía de la práctica sobre la teoría es planteada por el filósofo argelino en sus textos de mediados de los años sesenta. A partir de esta tesis se establecen los múltiples niveles de la existencia social como lugares de diferentes prácticas sociales (Althusser, 2005, 65).

Años más tarde cobra gran relevancia la referencia a la distinción aristotélica entre *praxis* y *poiesis* para precisar el sentido del concepto de práctica, a partir del señalamiento de que en ambos polos de la distinción es central retener la existencia de una relación activa con lo real: si en la *praxis* la transformación

tiene lugar en el sujeto mismo, la *poiesis* consiste en a la transformación de la materia en el ‘proceso de trabajo’ (Althusser, 2015, 100). En cualquier caso, el retorno a la distinción aristotélica indica que aquello que marca a la práctica es su dimensión *productiva* o su carácter *transformador*.

Así las cosas, y como ha señalado Étienne Balibar en el prólogo escrito en 2010 a la reedición francesa de *La Revolución teórica de Marx*, estructurar y ordenar el conjunto de las prácticas es volver inteligible la manera en que las diferentes prácticas se relacionan en el todo social (Althusser, 2010, 8). La necesidad de identificar diferencias entre las múltiples prácticas se presenta en la medida que no son los mismos elementos los que intervienen en cada práctica. Consideremos la práctica teórica: trabaja sobre una materia prima (representaciones, conceptos, hechos) que toma de otras prácticas para producir conocimiento. También es pertinente mencionar la práctica productiva, que combina fuerza de trabajo, instrumentos de trabajo y materia prima en la obtención de un producto determinado. Claro que no se trata de elaborar una lista de manera exhaustiva o completa, sino de habilitar el tratamiento de las prácticas según sus elementos y combinaciones correspondientes.

Estamos en condiciones de afirmar que la cuestión que resulta central en relación con la tesis materialista de la primacía de la práctica sobre la teoría es *la referencia a la tópica marxista en el reconocimiento de un conjunto de prácticas o instancias en el todo social*. Pero ¿en qué condiciones es planteado el concepto de práctica al insertarse en una tópica? Lo que Althusser efectúa es un diagnóstico de la insuficiencia de la tópica marxista en su formulación canónica. A partir de este diagnóstico es que resulta pertinente el desarrollo teórico de aquello que en la tópica se encuentra en términos *descriptivos* (Althusser, 1995, 275). Además del desarrollo conceptual de la multiplicidad de prácticas existentes en una formación social, la tópica mantiene relevancia en la medida habilita pensar la distinción entre aquellos elementos idealistas y materialistas en las posiciones en filosofía. Así, un rasgo de una posición idealista consiste en situar la práctica “determinante en última instancia” del lado de las prácticas *más teóricas* (Althusser, 2015, 103).¹⁷² Caso paradigmático es la ubicación en la filosofía hegeliana de todas las prácticas en el *interior* de la práctica filosófica en la preparación de su propia *conciencia* filosófica.

¹⁷² Esto sin desestimar la materialidad específica que las prácticas *más teóricas* puedan tener. Como veremos, en el caso de la ideología y su materialidad, esta observación cobra todo su espesor.

III. Identificación de objetos en la tónica

Esto nos lleva a la cuestión de la ilegitimidad de los objetos cuya identificación en la tónica L&M reprochan. Su objeción principal es que no es posible producir el concepto del mecanismo general de reproducción de una formación social sin caer en una posición racionalista. Avancemos sobre esta afirmación admitiendo que el rasgo distintivo de una posición racionalista es, como señalan L&M, suponer algún tipo de “determinación esencial” (Laclau & Mouffe, 1987, 166).

Habría que considerar, en primera instancia, que la definición del racionalismo en esta afirmación se enmarca en cierta ambigüedad que manifiestan L&M con respecto al estatus de la práctica teórica y, en particular, de la práctica científica. Sin la pretensión de caracterizar exhaustivamente el tipo de conocimiento de lo social que proponen L&M, solo quisiéramos decir que al quedar inhabilitado el tratamiento del conjunto de las prácticas sociales en la práctica articuladora, la especificidad de la práctica teórica queda diluida en un nivel discursivo. Cabe la pregunta aquí por si la práctica teórica no es definida como una elaboración más sofisticada de un conjunto de prejuicios o presupuestos iniciales, observación que ya habría realizado Althusser con respecto a Gramsci (Althusser, 2004, 15).¹⁷³

La falta de indicaciones con respecto a la especificidad de la práctica teórica se vuelve relevante para nuestro análisis al comprobar que en diferentes pasajes de *Hegemonía y Estrategia Socialista* es introducida una oposición entre objeto real y discurso, al mismo tiempo que se le atribuyen al objeto real características lingüísticas. Vale recordar la diferencia entre objeto real y objeto de conocimiento que L&M retoman del Althusser de *Para leer el Capital*, para examinar algunas consecuencias que de allí se desprenden. En la conocida distin-

¹⁷³ Gregory Elliot (2006, 64-70) repara en que a partir de lo que Anderson denomina “la crisis del marxismo”, la redención del estalinismo implicó una evaluación positiva del joven Marx y una expulsión del engelsianismo en la lectura de los textos de Marx. Ahora bien, es claro que de esa operación no se sigue la negación de cualquier especificidad de la práctica teórica, como es posible encontrar en numerosas respuestas a la mencionada “crisis”. Algunas posiciones en el contexto de la *filosofía de la praxis* se dirigen en este sentido. Al menos en Gramsci y en Sartre el horizonte de unificación de la teoría con la *praxis* —en el marco de una temática hegeliana de la escisión— inhabilita el planteamiento del concepto de práctica teórica en su carácter productivo y material, al repetir un esquema empirista según el cual la práctica se convierte en la garantía de verdad del conocimiento. Si bien en un terreno relativamente diferente, resulta igualmente difícil encontrar un tratamiento de la especificidad de la práctica teórica en el planteo de L&M.

ción que Althusser recupera de Marx en la *Introducción del 57*, el objeto de conocimiento no se identifica con el objeto real, en la medida que es un producto exclusivo del conocimiento y se produce como un objeto del pensamiento que tiene siempre lugar en una problemática específica (Althusser, 2004, 46).¹⁷⁴ En el caso de L&M, la ambigüedad que mencionamos es visible en el momento en que establecen el sentido de los *antagonismos* y su distinción con la *oposición real* y la *contradicción*:

“De ahí se sigue un conjunto de consecuencias que, según intentaremos mostrar, destruye las credenciales tanto de la «oposición real» como de la «contradicción» para ser categorías que den cuenta de los antagonismos. La oposición real, ante todo. Es evidente que el antagonismo no puede ser una oposición real. *Un choque entre dos vehículos no tiene nada de antagónico: es un hecho material que obedece a leyes físicas positivas*”.¹⁷⁵

L&M declaran que ni la contradicción ni la oposición real son categorías adecuadas para dar cuenta de los *antagonismos*: la oposición real por referirse a hechos “físicos”; la contradicción, por no ser suficiente para fundar una relación antagónica — se argumenta que existen posiciones contradictorias que no dan lugar a una relación antagónica de manera necesaria—. Sin embargo, ¿cómo se define hecho *material* que se presenta en la oposición real? ¿nos encontramos nuevamente —como en buena parte del canon que L&M rechazan— ante la *materialidad* en un esquema de la intermediación? La identificación de un plano *real* con la *materialidad* en un sentido empírico, nos lleva a cuestionar cuál es el carácter de la práctica científica —de la física— que se encontraría en un nivel *real* en la producción de leyes y también por el solapamiento del objeto real con elementos que tienen lugar en el campo específico de una práctica teórica, como las leyes. La práctica articuladora como instancia constitutiva de lo social deja algunos interrogantes con respecto a los procedimientos que tienen lugar en otras prácticas sociales: aquí es visible cómo se manifiesta el problema en el caso de la práctica teórica y de la producción de conceptos.

¹⁷⁴ Debe aclararse aquí que la unidad de las prácticas teóricas se encuentra en la producción de conocimiento y en la localización de este proceso *por entero en el pensamiento*. El pensamiento es el espacio en el que el conocimiento se produce. Sin embargo, no es definido como un rasgo o facultad de un sujeto sino como el sistema históricamente constituido de un aparato de pensamiento “basado y articulado en la realidad social y natural” (Althusser, 2004, 47).

¹⁷⁵ El subrayado es nuestro.

Entonces, será necesario esclarecer en qué consiste el reconocimiento en un determinado espacio de una formación social un conjunto de procesos específicos, o bien, ciertos mecanismos de reproducción de la sociedad. Como se ha indicado, en un sentido general, identificar un espacio en una totalidad social es producir su concepto. De ahí que pensar cualquier tipo de *relación* presente en el “interior” del objeto real presentaría la siguiente dificultad: la ausencia de su concepto. Si identificar una práctica implica siempre la construcción de su concepto, en el marco de una *tópica* esto supone su definición como una instancia y su lugar en relación con los demás niveles en una formación social. De este modo, el reconocimiento de múltiples prácticas en una formación social no supone algún tipo de “determinación esencial”, sino más bien la operación contraria, en la medida que la práctica —en singular— resulta poco eficaz para pensar la multiplicidad de procesos a tematizar debido a su tendencia a *unificar*. Así, tenemos derecho a señalar la siguiente dificultad: hay, en el espacio no pensado por L&M al adjudicar a la práctica teórica una pretensión de “detección de esencia” un conjunto heterogéneo de prácticas que permanece impensado. Cabe preguntar si la determinación esencial que L&M impugnan en la figura de la *tópica* no se encuentra de algún modo implícita en la clausura que impone la práctica articuladora como práctica discursiva.

IV. Materialismo del discurso o materialismo de las prácticas

Althusser insiste en que hay en toda formación social una práctica que es determinante en la totalidad de las prácticas. L&M no escapan a esta afirmación, pero podría decirse que su formulación tiene una marca de carácter idealista. La práctica articuladora —que “determina a las demás prácticas”— encuentra una forma discursiva: la asociación de significantes en cadenas de equivalencias en el marco de un sistema organizado de diferencias. Al respecto, es importante mencionar que L&M se acercan a la tesis althusseriana de la materialidad de la ideología al definir el discurso:

“el sistema de diferencias tampoco puede consistir en meros fenómenos lingüísticos, sino que debe atravesar todo el espesor material de instituciones, rituales, prácticas de diverso orden, a través de las cuales una formación discursiva se estructura” (Laclau & Mouffe, 1987, 183).

En síntesis, la tesis de la materialidad de la ideología declara la existencia material — no espiritual— de las *ideas* (“una ideología existe en un aparato y

en sus prácticas (Althusser, 1995, 221), eliminando cualquier referencia a una psicología para su caracterización. Reconocida esta deuda que recorre la propuesta de L&M, hay que registrar que el abandono del concepto de ideología responde no tanto a una crítica de una concepción humanista de la ideología, sino más bien a la apreciación de que la práctica ideológica es ubicada, dentro del canon marxista, en la superestructura como ámbito de constitución *a priori*.

Quisiéramos introducir algunos matices en relación con esta apreciación. En primer lugar, no habría que perder de vista que en el desarrollo conceptual de la tópica, la ideología no presenta un carácter superestructural *a priori*. En este sentido, ya hemos señalado algunas dificultades que la oposición entre *a priori* o *a posteriori* presenta para captar el trabajo teórico tal y como L&M la plantean —no habría “la teoría pura” en oposición a un objeto puro—. La singularidad de la tópica es que presenta el concepto de práctica ideológica exclusivamente en el esquema general propuesto y no de modo independiente. Escindida de tal esquema, la práctica ideológica se constituye en una abstracción, es decir, en una *separación de una parte del conjunto social*. Por esto, parece haber una cuestión anterior que explica su abandono en *Hegemonía y Estrategia Socialista*: lo que L&M reprochan no es sencillamente el *lugar* de la ideología en el todo social sino *la posibilidad de pensar objetos no discursivos*.

Insistimos en algo largamente señalado en relación con la determinación en última instancia por la economía: esta determinación no es en alguna medida expresión de una esfera sobre otra. En definitiva, ninguna instancia ‘sirve’ a la otra. Aquí hay que proceder con cautela y tomar nota de que la tópica tiene un *carácter programático* y no la pretensión de ubicar compulsivamente estos espacios en la superestructura o en la base económica; observación que vale para el conjunto de sus instancias (Althusser, 1995, 275). Tampoco indica espacios que puedan reconocerse “a ojo desnudo” en una formación social. Se trata, más bien, de producir el concepto de un entramado de prácticas presentes en una formación social, cuya *relativa* autonomía indica la imposibilidad de su análisis como campos “puros”. La economía no sería un espacio *separado* cuya organización causaría determinadas formas sociales, sino un espacio en el cual intervienen de manera complementaria funciones y procedimientos que estructuran la acumulación. En este sentido, la economía —pero también *cualquier práctica social*— se vuelve ininteligible sin una referencia al conjunto de prácticas. Si consideramos un modelo rudimentario de división entre instancias “puras”, bastará como ejemplo considerar el rol económico del Estado y su papel en la organización política de las clases sociales, así como su presencia en las relaciones de producción, para capturar sus limitaciones.

Conclusiones

Hemos establecido de qué manera la práctica articuladora cobra un carácter restringido en la posición de L&M en su rechazo de la metáfora tópica. Examinando la interpretación del concepto de sobredeterminación que los autores realizan en su abandono de la tópica marxista y desarrollando algunas de sus implicancias en la especificidad de la teoría y del conjunto de las prácticas sociales, hemos observado dificultades para tematizar la multiplicidad de niveles presentes en una formación social que exceden el campo discursivo. Por otro lado, hemos intentado mostrar cómo la metáfora tópica nos presenta una multiplicidad de prácticas en las que la práctica — en singular— se disuelve. En otras palabras, un conjunto abierto de instancias determinadas en última instancia por la “producción” en un sentido económico, pero también por la producción como dimensión específica de cada práctica definida en función de su vínculo activo con lo real.

En este sentido, ante la preocupación por la apertura de lo social, entendemos que es válida la pregunta por si la *sutura* no consiste sino en la circunscripción de la multiplicidad de prácticas sociales a una sola de ellas.¹⁷⁶ Si el esfuerzo consiste en evitar que lo social se consolide como totalidad cerrada —cuyos límites están dados *a priori*— cabe la pregunta por cómo ingresan en la propuesta de L&M el resto de las prácticas sociales y aspectos no discursivos de las formaciones sociales.¹⁷⁷ Podría decirse que la centralidad que la economía detenta en las lecturas ortodoxas de la tópica marxista es ubicada ahora en el discurso. Así, quisiéramos sugerir que la tópica se presenta en su carácter programático como una condición para desarrollar la existencia de una multi-

¹⁷⁶ Esta observación se debe a la definición que otorga Alain Badiou de la sutura como la suspensión de la filosofía a una de sus condiciones (Badiou, 1990: 37) Excede a este trabajo ofrecer un tratamiento del concepto de sutura, pero encontramos elementos de continuidad entre el concepto de práctica y las ‘condiciones’ en la filosofía de Alain Badiou a desarrollar.

¹⁷⁷ Caso paradigmático es el análisis que L&M otorgan de los elementos que intervienen en la producción de la figura “mujer”: “El conjunto de las prácticas sociales, de las instituciones y de los discursos que producen a la mujer como categoría, no están completamente aislados, sino que se refuerzan mutuamente y actúan los unos sobre los otros. Esto no significa que haya una causa única de la subordinación femenina” (Laclau & Mouffe, 1987: 201). Es evidente la contradicción entre reconocer múltiples causas de la subordinación de las mujeres, entre las cuales las económicas juegan, sin duda, un rol central, y restringir su análisis a la construcción de la femineidad en términos discursivos.

plicidad de prácticas —heterogéneas entre sí— en el todo social y la dimensión productiva o transformadora que define al conjunto de las prácticas sociales.

Bibliografía

- ALTHUSSER, Louis. 2015. *Iniciación a la filosofía para no filósofos*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 2011. *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.
- _____. 2004. *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI.
- _____. 2010. *Pour Marx*. Francia: La découverte.
- _____. 1995. *Sur la reproduction*. Paris: P.U.F.
- ANDERSON, Perry. 2016. “*Los herederos de Gramsci*”, en *New Left Review* (100). Disponible en: <https://elciervoherido.wordpress.com/2017/02/06/los-herederos-de-gramsci-perry-anderson>
- BADIOU, A. (1990) *Manifiesto por la filosofía*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- CANÉ, Mariana. (017) “*Lo político en Ernesto Laclau. Sobredeterminación y pluralidad en la constitución de las identidades políticas*”, en *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (48), e 008. Recuperado de: <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/download/RfYTPe08/9064/>
- ELLIOT, Gregory. 2006. *The detour of theory*. Boston: Brill.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- SÁNCHEZ ESTOP, Juan Domingo. 2017. “*Ni estrategia ni socialismo. Una lectura althusseriana de Laclau*”. Registro del II Coloquio ‘Althusser hoy: estrategia y materialismo’, Santiago de Chile.
- WAHL, François. 1975. *¿Qué es el estructuralismo?* Buenos Aires: Editorial Losada.

DISCURSO CAPITALISTA, NEOLIBERALISMO Y MASA DEL PÁNICO: ¿LA EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD DE LOS TROLLS?

Juan Manuel Reynares¹⁷⁸

Jorge Foa Torres¹⁷⁹

Resumen

Este trabajo propone un abordaje de la ideología neoliberal a partir de la categoría lacaniana de (pseudo) discurso capitalista. Ésta permite dar cuenta de las economías libidinales o de goce y, de tal manera, pone en cuestión a aquellas concepciones que se fundan en la distinción entre procesos sociales-estructurales, por un lado, y subjetivo-individuales, por otro. En ese sentido, y a diferencia de quienes ven en el neoliberalismo a un dispositivo de producción de pura fragmentación social, este trabajo plantea que el discurso capitalista da lugar a la emergencia de una forma de subjetividad (a)política que denominamos Masa del Pánico. Analizando el fenómeno de los *trolls* pretendemos avanzar en algunas notas sobre las implicancias político-subjetivas del neoliberalismo en las sociedades contemporáneas.

Palabras clave: Subjetividades políticas – Discurso Capitalista – Neoliberalismo

1. Introducción

“Troll” es un vocablo nuevo de nuestra era. Sólo puede comprenderse en el marco inaugurado por las nuevas tecnologías de la informática y las redes sociales. Un troll es un ser humano, anónimo o no, que maneja múltiples cuentas ficticias de alguna de éstas últimas (puede ser Facebook o Twitter, por ejemplo) y que se comporta de una manera particular: interviene en conversaciones relativamente públicas, como los muros de *fanpages*, de manera cruel y agresiva con diversos propósitos, muchas veces convergentes, que suelen desviar la atención o el eje de la discusión sostenida hasta ese momento, o bien provocar la autocensura del usuario agredido. La existencia de los trolls es prácticamente contemporánea de las redes sociales y existen diversos antecedentes sobre el estudio de sus efectos sociales (Dipaola, 2017), su tratamiento en los medios de comunicación masiva (Bishop, 2014), su dinámica social y política (Philips,

¹⁷⁸ Conicet – UNVM, UNC. Correo electrónico: juanmreynares@gmail.com

¹⁷⁹ Conicet – UNVM, UNC. Correo electrónico: jorgefoatorres@gmail.com

2011) y su conceptualización como forma de “manipulación organizada de redes sociales” (Bradshaw & Howard, 2017).

En el último año, los trolls han tomado visibilidad pública por la evidencia de su participación en la difamación de los familiares de Santiago Maldonado durante el período que duró su búsqueda. También se acusa públicamente a Marcos Peña, actual Jefe de Gabinete de la Nación, de tener un “troll center” o un “ejército de trolls”,¹⁸⁰ es decir, una dependencia estatal donde estos usuarios utilizan multiplicadores de sus cuentas, denominados “bots”, para generar tendencias en las redes sociales o manipularlas. Diversos estudios han puesto en evidencia el carácter dirigido de algunas de estas operaciones informáticas, aunque diversos funcionarios se encargaron de negarlo.¹⁸¹ En cualquier caso, los trolls han probado ser mucho más que casos aislados. Son un fenómeno político cuya problematización nos permite avanzar en algunas reflexiones sobre el escenario ideológico en que han emergido. En definitiva, lo que nos interesa aquí, antes que el estudio descriptivo del “fenómeno troll”, es su significado en tanto metáfora de nuevas formas de masificación. En tal sentido, en esta ponencia conjeturamos que el fenómeno-troll es un síntoma de una época, la nuestra, configurada por el “discurso capitalista” (Lacan, 1974; Alemán, 2016) como paradigma/expresión sistemática del neoliberalismo.

Ello nos lleva a señalar algunas características del discurso capitalista. En primer lugar, el “troll” no es meramente un subproducto inerte de los avances tecnológicos con que las redes sociales advinieron, sino que lo atraviesa una dimensión ideológica que un análisis teórico-político como el que aquí esbozamos pretende destacar. Por eso, para indagar en la figura del troll es necesario aludir a las implicancias político-subjetivas que el neoliberalismo posee, y es allí que introducimos una segunda noción relevante para nuestro argumento, la de “masa del pánico”. A través de ésta, nos preguntamos por los efectos colectivos que se producen bajo el predominio del Discurso Capitalista. De este modo, intentamos matizar un lugar común en la mayoría de las interpretaciones existentes sobre el neoliberalismo, su carácter individualista y atomizador. En esta época, la preeminencia de un discurso centrado en la forma de competencia empresarial convive con interpelaciones a la inclusión plena en comunidades de goce/consenso. No obstante, esto no es una paradoja o el resultado

¹⁸⁰ Infobae, 16 de diciembre de 2017 (Luis Novaresio), “¿Tiene el gobierno de Macri un ejército de trolls para acosar a los que lo critican?”.

¹⁸¹ Diario Perfil, 10 de noviembre de 2017 (Julián D’Imperio), “Ejércitos de trolls: cómo opera la nueva militancia web desde la oscuridad”.

escenográfico de una voluntad mentirosa que busca la expansión empresarial mientras engaña con imágenes pretendidamente paradisíacas. Por el contrario, estas conjunciones dicotómicas son evidencias de que los efectos colectivos del neoliberalismo necesitan de nuevas categorías para dar cuenta de ellos, donde la amalgama de individualidades se logra sólo a través de comunes referencias de odio. Precisamente, el análisis del fenómeno-troll nos permite avanzar hacia un estudio de las subjetividades bajo el signo neoliberal, e instalar allí la pregunta por su politicidad y sujetamientos ideológicos. Solo a partir de ello, consideramos, será posible imaginar su subversión.

En primer lugar, comenzaremos por presentar algunos antecedentes en el estudio del reciente fenómeno de los trolls para identificar ciertos elementos para el análisis ideológico del discurso capitalista. En segundo lugar, efectuaremos un breve repaso por la noción de masa en Freud y las transformaciones de las sociedades contemporáneas a partir de los aportes de Jacques Lacan, Jorge Alemán y Todd McGowan, entre otros. En este punto, intentaremos precisar algunos aspectos de la masa del pánico, entendida como forma de masificación predominante en el discurso capitalista. Por último, inscribiremos a los “ejércitos de trolls” en este marco analítico para extraer algunas reflexiones y líneas de trabajo.

2. Los trolls, síntoma de una época

Dipaola (2017) considera que el fenómeno-troll puede comprenderse dentro de las nuevas formas de inscripción en la vida pública que han traído aparejados los cambios globales, como por ejemplo, la financiarización global. El troll forma parte de una “producción imaginal de lo social” que caracteriza nuestra época, donde los lazos sociales no se traman en el largo plazo, sino que funcionan transitoriamente, aunque con efectos palpables, en el terreno predominante de la imagen. De este modo, para Dipaola, la sociedad no es más que “un conjunto de expresiones de imágenes que atribuyen series de significaciones y organizan las estéticas de nuestra vida común” (2017: 52). El juego constante entre lo público y lo íntimo que la ficcionalización de la vida echa a rodar, a través mayoritariamente de las redes sociales, se vuelve concreto vía imágenes y termina por implosionar la dicotomía público/privado que constituyó históricamente la experiencia moderna.

Reteniendo esta caracterización apuntada por Dipaola, podemos detenernos en las implicancias funestas de esta redistribución obscena de lo público para una analítica de la verdad. La producción imaginal de lo social debilita a la

noción moderna de verdad porque mina la distinción entre lo público y lo privado sobre la que aquélla se sostenía, en una doble valencia. En primer lugar, al desbaratar la jerarquía entre aquella verdad públicamente capaz de ser dicha y aquellos saberes impropios de la publicidad.¹⁸² Y en segundo lugar, porque echa por tierra la incapacidad humana de alcanzar pleno sentido, que la publicidad moderna pretendía obturar en una apelación constante a la autoridad moral o científica. En el universo cotidiano de las redes sociales no hay lugar para un tribunal de verosimilitud, lo que le permite a Dipaola conjeturar que “los denominados, en el dominio de las redes sociales virtuales, trolls dicen la verdad. Dicho de manera invertida: un troll nunca miente” (Dipaola, 2017: 54).

El autor aquí procura subrayar que los trolls no son una desviación de la transparencia de las redes, sino que generan, con sus intervenciones, comunidades de sentido, más allá de la correspondencia de sus dichos (sus posteos) con alguna referencia contrastable. Si a esto se le suma la masividad que pretende la actividad del troll, potenciada por la respuesta automatizada de los bots y la viralización por definición descontrolada, el troll se convierte en “un certero productor de imaginalidades, es decir, de imágenes que producen algo en la vida social y configuran experiencias de lo cotidiano” (Dipaola, 2017: 54).

Si bien el foco del análisis relevado apunta a quitarnos el velo moderno que se preocupa por distinguir de manera clara y distinta lo verdadero de lo falso, para así considerar al troll en toda su dimensión, aquí nos preguntamos por otras características de este fenómeno, que tienen que ver con esa aparente capacidad de decirlo todo, de decir cualquier cosa y, aun así, tener la capacidad de promover vínculos –imaginales– en la sociedad. El troll, como síntoma de una época, puede decir cualquier cosa, agredir, segregar, manipular, provocar la autocensura, y puede ser incluso parte de un engranaje estatal a nivel nacional para intentar dirigir la discusión pública, sustrayéndose físicamente, en la enorme mayoría de los casos, de los efectos que esa palabra pronunciada pudiese provocar. El “decirlo todo” del troll no conlleva riesgo para esa enunciación pública, dando lugar a una práctica narcisista que algo dice de los tiempos que vivimos. A través de una reflexión sobre la posibilidad misma del

¹⁸² En sus últimos seminarios, Foucault (2009) trató extensamente la cuestión de la verdad y su potencial político, al analizar la noción de parrhesía en las obras de Eurípides durante las últimas décadas del siglo dorado ateniense, donde se ponía de relieve la dificultad que la experiencia democrática supuso para la legitimación de los saberes tradicionales. Más allá del contexto específico, la pregunta por quién puede hablar (públicamente) *diciendo* la verdad se vuelve un punto ineludible para reflexionar sobre los fenómenos colectivos contemporáneos (Barros, 2017).

fenómeno-troll, nuestra atención se desplaza a la lógica que vuelve posible esa práctica circular, que postula un goce sin falla y que reproduce, en la micropolítica de las redes sociales, la segregación que experimentamos globalmente.

De tal manera, podemos ensayar la identificación de ciertos elementos que constituyen, desde nuestra mirada, al “fenómeno” troll:

- Implica la participación de individuos en redes sociales mediante perfiles o, más precisamente, identidades falsas o de fantasía.

- Estos falsos perfiles habilitan la posibilidad de enunciar difamaciones, insultos y todo tipo de agresiones a individuos o grupos. Específicamente el troll puede decir, aún lo peor, sin poner su propio cuerpo en juego o riesgo y, de esa manera, se sustrae de todo límite o corte que pudiese retornar de los ofendidos, difamados o humillados.

- Estos ataques de trolls suelen estar comandados por gobiernos o determinados grupos (Bradshaw & Howard, 2017) a los fines de generar un impacto en la opinión pública o en el circuito de las redes sociales.

- Los efectos en cadena implican, por un lado, la utilización de bots capaces de repetir el “ataque troll” hasta el hartazgo, y de ese modo influir en las tendencias algorítmicas de las redes sociales.

- Por otro lado, el efecto de repetición no se agota en los bots sino (y esto constituye uno de los aspectos más relevantes de esta cuestión) que suele expandirse a otros perfiles con identidades “no-falsas”. Es decir, el troll no es meramente una operación cognitivo-informacional destinada a confundir o desinformar a la población sino, principalmente, un agente que pone a rodar un discurso susceptible de ser repetido por individuos de carne y hueso. Por lo tanto ¿cuáles íntimas fibras moviliza el fenómeno troll como para ser replicado por bots y por no-bots? Aquí llegamos a un punto clave: el troll ofrece algo con qué gozar o, para ser más preciso, ofrece la oportunidad de liberar los goces más agresivos y mortíferos sin la asunción de responsabilidad alguna de los individuos-bots.

- Una consecuencia del fenómeno troll es ya no solo la dificultad de distinguir entre usuarios troll y usuarios no-troll o botos y no-bots sino la escasa relevancia que ello posee a efectos de la lógica algorítmica de las redes sociales. Más que viralización, en estos casos hablamos de una *metástasis del goce* que si bien puesta a jugar por el agente troll apunta a una forma de *jouissance* del individuo neoliberal en otro tiempo prohibida o vedada: la liberación de sus impulsos agresivos sin cuerpo ni subjetividad que pueda ser alcanzado por las consecuencias de tales actos.

- El troll como agente del discurso capitalista busca hacer existir al individuo narcisista en su plenitud gozosa: la de la satisfacción originaria en el empuje a la supresión o exclusión del otro.

- Las metástasis de las operaciones troll no implican sencillamente a un sinnúmero de víctimas de una manipulación organizada, sino a la identificación del individuo narcisista neoliberal con el lugar del manipulador, en un circuito sádico en donde toda idea de post-verdad es solo un intento impotente para dar cuenta de lo que efectivamente está en juego en nuestras sociedades: lo verdadero del goce narcisista mortífero en donde ya no importan referencias ni verificaciones. La verdad aquí se revela, de manera desembozada, en el lugar en donde siempre estuvo: en el del goce del sujeto.

3. Discurso capitalista y masa del pánico

Una forma de introducirnos en un análisis ideológico sobre los trolls como síntoma de nuestra época, y por ende sobre las nuevas formas de masificación que ejemplifica, es indagar en los diferentes tratamientos que la “masa” ha recibido en el corpus central del psicoanálisis. Aunque no siempre explícitamente, se ponen en juego allí los modos de constitución subjetiva y su transformación en el tiempo, el tipo de lazo social que habilitan y sus efectos en la conformación de colectivos. En “Psicología de las masas y análisis del yo”, Sigmund Freud señala que lo que da consistencia a las masas en sus diferentes formas y clases son las ligazones afectivas o libidinales. En el caso de las dos “masas artificiales”,¹⁸³ la iglesia y el ejército, estos lazos poseen un doble sentido: hacia el líder o conductor y hacia el resto de los integrantes de la masa. La ilusión fundacional que sostiene a estos tipos de masa tiene que ver con la imagen de un líder o jefe que “ama por igual a todos los individuos de la masa” (Freud, : 90) y que, por lo tanto, introduce cierta concepción de igualdad entre todos sus integrantes.

Tales lazos son tan fuertes y estables que dan lugar al “principal fenómeno de la psicología de las masas: la falta de libertad del individuo dentro de ellas” (Freud, : 91). De tal manera, la pertenencia a la masa produce alteraciones significativas en la vida anímica de los individuos: mientras su afectividad se acrecienta, su “rendimiento intelectual merma notablemente” (Freud, : 84). La renuncia a las inclinaciones propias de cada sujeto para la nivelación con el resto de los miembros de la masa es una de las causas de tales consecuencias.

¹⁸³ Freud llama masas artificiales a aquellas que necesitan de “cierta compulsión externa para prevenir su disolución e impedir alteraciones de su estructura” (Freud, : 89).

Pero dicho esto, hay tres elementos subsiguientes del planteo de Freud que nos interesa destacar:

1. El fenómeno del pánico como consustancial a la conformación de la masa en tanto da cuenta de que son esos lazos afectivos o amorosos los que conforman su “esencia”: “El pánico se produce cuando tal multitud comienza a disgregarse y se caracteriza por el hecho de que las órdenes de los jefes dejan de ser obedecidas, no cuidándose cada individuo sino de sí mismo, sin atender para nada a los demás. Rotos así los lazos recíprocos, surge un miedo inmenso e insensato” (Freud, : 2580). Aquí Freud se aparta de visiones racionalistas que explican al pánico como producto de ciertos afectos que se contagian entre los individuos o en función de la magnitud de los peligros en cuestión. Subvirtiendo el argumento, advierte que no es la entidad del riesgo la que amenaza y relaja los lazos afectivos, sino que es precisamente la disolución o debilitamiento de los mismos lo que da lugar al pánico. Es decir, no es un fenómeno puramente externo a la estructura libidinal de la masa sino consustancial a ella. En tanto y en cuanto ese gran miedo de las multitudes no posee una entidad objetiva o universal, puede desencadenarse, por el contrario, “por causas insignificantes” (Freud, : 2580). Como señalan Lacoue-Labarthe y Nancy, con el pánico, es decir con la disolución de los lazos afectivos de la masa, se revelan los elementos que la componen: “narcisos extraños y opuestos unos a otros” para los cuales “el buen otro es un otro muerto, o excluido” (2014: 27). El pánico, así, emerge ante la disolución de los lazos afectivos y la caída de los órdenes imaginario-simbólicos que disminuyen o hacen menos gravosos a las incertidumbres y riesgos de la vida social.

2. En segundo lugar, si bien Freud introduce el interrogante acerca de si el líder es indispensable para la conformación de la masa o si su lugar puede ser ocupado por una idea, concluye que el líder de la masa es análogo al padre primordial o primitivo: “El padre primitivo es el ideal de la masa, y este ideal domina al individuo, sustituyendo a su ideal del yo”¹⁸⁴ (Freud, : 2599). De tal manera, para Freud la masa se muestra como la “resurrección de la horda primitiva” con-

¹⁸⁴ En donde “el ideal del yo engloba la suma de todas las restricciones a las que el yo debe plegarse, y de este modo el retorno de ideal al yo tiene que constituir para éste, que encuentra de nuevo el contento de sí mismo, una magnífica fiesta” (Freud, : 2601).

ducida por el padre primordial. No obstante, lo que da esencia a la masa es que “quiere siempre ser dominada por un poder ilimitado. Ávida de autoridad, tiene, según las palabras de Gustavo Le Bon, una inagotable sed de sometimiento” (Freud, : 2599). La masa requiere de una identificación plena a costa de la pérdida en las experiencias individuales. En el tratamiento que Freud hace de la masa, el ideal del “padre primitivo” es condición necesaria, proveyendo de un punto común de referencia afectiva sin el cual sobreviene el pánico.

3. Por último, los lazos afectivos o libidinales de la masa no necesariamente son positivos o eróticos sino que pueden asumir un carácter negativo: “el odio hacia una persona o una institución determinadas podría actuar análogamente al efecto positivo y provocar lazos afectivos semejantes” (Freud, :2582). Si bien, para Freud, toda relación amorosa implica ciertos sentimientos hostiles, siendo ambos (eros y tánatos) elementos paradójales que se co-constituyen, lo que queremos destacar con esto es que en el odio se revela un rasgo principal de la masa, la segregación y aversión a lo heterogéneo: “En los sentimientos de repulsión y de aversión que surgen sin disfraz alguno contra personas extrañas, con las cuales nos hallamos en contacto, podemos ver la expresión de un narcisismo que tiende a afirmarse y se conduce como si la menor desviación de sus propiedades y particularidades individuales implicase una crítica de las mismas y una invitación a modificarlas” (Freud, :2583)

Al reflexionar sobre los trolls como síntomas de nuestra época, la caracterización freudiana de la dinámica subjetiva de la masa parece ponerse en entredicho. Es decir, los procesos colectivos de los que trolls funcionan como paradigmas no poseen un ideal que galvanice la subjetividad de la masa. En términos incluso más generales, los lazos que se producen parecen estar siempre expuestos a una fragilidad constitutiva, y por ende el pánico no es una excepción de la masa sino su característica básica. A partir de aquí, lejos de rechazar *in toto* la reflexión freudiana, en lo que sigue nos interesa formular ciertas preguntas que la vinculen con pensamientos contemporáneos sobre nuestro tiempo en la intersección del psicoanálisis y la política.

Pero ¿de qué manera estos elementos del concepto de masa en Freud pueden ayudarnos a pensar los procesos políticos contemporáneos? ¿De qué modo los fenómenos de masa pueden ser pensados a la luz de las transformaciones del capitalismo? ¿De qué manera los aportes de Jacques Lacan, especialmen-

te la noción de discurso capitalista, permite visitar estos conceptos? ¿Es el capitalismo un fenómeno de pura dispersión, atomización e individualización o implica algún proceso colectivo o de masas? Y más específicamente y en relación al caso que analizamos en este trabajo ¿es posible pensar el fenómeno de los trolls como un proceso masivo, pero no solidario, posible a partir de la consolidación del discurso capitalista?

Mientras, por un lado, son recurrentes las críticas o miradas peyorativas a los fenómenos populistas basadas en la reducción de estas experiencias a fenómenos de identificación similares a la sugestión de la masa, es cada vez más evidente que un profundo cambio estructural ha conmovido al capitalismo. Jacques Lacan parece vislumbrar estas transformaciones cuando, en una clase de junio de 1970 titulada “La impotencia de la verdad” advierte acerca del trastocamiento del discurso del amo en ciernes: “Lo sorprendente y que nadie parece ver, es que a partir de este momento, por el hecho de que se han aireado las nubes de la impotencia, el significante amo aparece como más inatacable aún, precisamente en su imposibilidad ¿Dónde está? ¿Cómo nombrarlo? ¿Cómo situarlo si no es, por supuesto, en sus efectos mortíferos? ¿Denunciar el imperialismo? ¿Pero cómo detener este pequeño mecanismo?” (2012: 192).

Dos años después, en la Conferencia de Milán de 1972, Lacan formula el matema¹⁸⁵ del pseudo-discurso capitalista basado en cierta alteración del discurso del amo por la que se instaura un circuito ilimitado en donde lo imposible es rechazado: “una pequeña inversión¹⁸⁶ entre el S_1 ¹⁸⁷ y el S^{188} es suficiente para que esto marche sobre ruedas, no puede marchar mejor, pero justamente marcha demasiado rápido, se consume, se consume tan bien que se consume” (1972: 13).

Lo que está en juego en este punto es, ni más ni menos, que un cambio de época: de aquella con predominancia del discurso del amo en su versión capitalista a la del ascenso del pseudo discurso capitalista. Veamos, como señalaba Freud, la mirada psicoanalítica aporta un abordaje no idealista de la naturaleza humana, específicamente de los modos en que la cultura trata la pulsión de

¹⁸⁵ En la enseñanza lacaniana el neologismo “matema” hace referencia a cierta manera de formalizar los conceptos. Específicamente, los matemas cumplen un rol fundamental en la teoría de los discursos al formalizar su estructura y variaciones.

¹⁸⁶ Se refiere al cambio que produce el discurso capitalista en la estructura o matema del discurso del amo.

¹⁸⁷ El significante amo.

¹⁸⁸ El sujeto.

muerte: “el destino de la especie humana será decidido por la circunstancia de si –y hasta qué punto– el desarrollo cultural logrará hacer frente a las perturbaciones de la vida colectiva emanadas del instinto de agresión y de autodestrucción” (2008: 3067). Pero mientras la época del “malestar en la cultura” se caracterizaba por limitar, coartar o debilitar las tendencias agresivas de los seres humanos (ínsitas a la pulsión de muerte), la época del discurso capitalista, del “fin de la insatisfacción” (McGowan, 2004) o del “*impasse ético*” (Goldenberg, 2000), se caracteriza por la expulsión de la renuncia al goce promoviendo el taponamiento de toda falta, imposibilidad o insatisfacción por el empuje al goce ilimitado mediante los objetos técnicos del mercado. El individuo neoliberal, de tal manera, ya no se constituye en relación a un Otro social y a la serie de renunciaciones ordenadas por la dinámica superyoica de la cultura, sino por el goce autista en donde “el único deber parece consistir en gozar de uno mismo tanto como sea posible” (McGowan, 2004: 2).

En este marco los procesos de identificación colectiva no pueden ser pensados sin pasar por la construcción de nuevas herramientas teóricas capaces de no perder de vista tal cambio de época. La idea por la cual el neoliberalismo es un puro proceso de atomización en donde no hay lugar a fenómenos de masas sino a procesos de individuación y fragmentación debe ser, en este contexto, revisada. En tal sentido, proponemos la noción paradójica de *masa del pánico*, a los fines de intentar capturar aquello que da consistencia al discurso capitalista:

- En primer lugar, no es aquí el pánico un emergente de la disolución de la masa sino, todo lo contrario, el cemento que le da consistencia y cierto tipo de ligazón.

- Si la época del discurso capitalista tiende a ordenarse por el par lo calculable/lo riesgoso (Foa Torres, 2015) el pánico, en cuanto empuje a la gestión de los innumerables peligros contemporáneos, es co-constitutivo tanto de las tecnologías-mercados de la securitización como de la construcción de escenarios de riesgo.

- En la masa del pánico la identificación ya no se produce con el líder que es colocado en el lugar del ideal del yo, sino con aquellos pares de la masa, que como en el caso de los trolls, ofrecen aquello con lo cual gozar.

- El átomo de la masa del pánico ya no es el individuo narcisista que se masifica como modo de responder al malestar o la insatisfacción en la cultura, sino aquel que a pesar de ser empujado a gozar tanto como sea posible por el mandato técnico se ubica como agente que, ilusoriamente, pone a funcionar tal circuito.

- Los lazos libidinales que tejen a la masa se articulan en base a la consistencia de las amenazas o riesgos que causan al pánico. Cuanto más consistentes esos peligros mayor fuerza adquiere el odio dirigido a aquellos enemigos o elementos amenazantes.

- La masa del pánico no se funda en la relación con la verdad de tal o cual relato nacional o creencia religiosa, sino en el hecho de garantizar a cada uno de sus miembros el acceso a un goce aparentemente pleno, del cual el goce-troll (en este trabajo esbozado) es una de sus manifestaciones.

4. Reflexiones finales sobre la sociedad de los trolls

“...en las redes [no se produce] la realización del crimen perfecto, donde el sujeto desaparece en la enunciación de los medios de comunicación para volverse parte de la ‘gente’” (Alemán, 2016: 21).

En nuestros días, las redes ocupan un lugar central en el dispositivo tecnológico de producción de un ilusorio “presente continuo”, transparente y homogéneo. Allí sería posible atender, en primer plano, al “crimen perfecto” del neoliberalismo, que Alemán caracteriza como la desaparición absoluta del sujeto en tanto el registro imaginario se absolutiza al punto que reniega del necesario paso por la palabra.

No obstante, como también agrega Alemán, ese crimen parece perfecto a costa de nunca llegar a consumarse. Ahora bien, aunque el neoliberalismo no logra remover al sujeto de su dependencia simbólica más básica, sí produce efectos en las subjetividades que este régimen histórico cobija. El troll es una de ellas: una subjetividad que manipula, distorsiona, irrumpe en la aparente transparencia de la web, pero sin producir allí un corte que haga trastabillar al discurso capitalista-neoliberal. Por el contrario, los resultados agregados de las campañas de trolls que mencionamos al principio exhiben la lógica que estructura a estos fenómenos. Dentro de la circularidad del discurso capitalista-neoliberal, las intervenciones de los trolls refuerzan las tendencias a la segregación, la extirpación de la historia y la constitución de masas fugaces en torno a un odio en común.

Retomando lo planteado antes, la forma de estructuración subjetiva del discurso capitalista se encarga de reducir la simbolización de la experiencia humana, sin importar de antemano cuál sea ese contenido, en tanto invierte los lugares del sujeto y el significante amo. El lenguaje, y el goce en el lenguaje, es

el recurso simbólico con que el sujeto circunvala lo inapropiable de la vida, sosteniendo entonces la constitución subjetiva en el lugar estructurante de aquel nombre que representa la plenitud (S1). La inversión del discurso capitalista en el neoliberalismo deja al sujeto inmediatamente expuesto a las fallas de sentido, a las faltas del ser (falta-en-ser?), y echa a andar un dispositivo obturante anclado en la pura performatividad.¹⁸⁹

El desamparo del sujeto en la constitución del discurso capitalista impide también el lazo social tal como el dispositivo psicoanalítico moderno lo había esquematizado. El pase por el significante amo deja de funcionar, y no hay entonces relación social que limite la pulsión a gozar plenamente. Lo que encontramos son eventos mortificantes que no se estabilizan, al no proveer de certidumbre a la experiencia social. Desde este punto de vista, analizar a los fenómenos colectivos actuales con herramientas analíticas que presuponen la centralidad remanente del significante amo en la constitución de subjetividades políticas puede conducirnos a conclusiones erróneas. En esta dirección, el fenómeno-troll nos muestra cómo, por ejemplo, estos fenómenos colectivos no requieren de un antagonismo constitutivo, como podría postular la teoría de la hegemonía laclauiana (Laclau y Mouffe, 2004), sino que sobrevive en función de múltiples enemigos internos cuyo común rechazo no produce identificación (y por ende, articulación que modifica los elementos intervinientes) entre las subjetividades involucradas, sino una sumatoria transitoria de narcisismos.

5. Referencias bibliográficas

- BARROS, Sebastián. “*No todo el mundo puede decir la verdad. Foucault, la parrhesía y el populismo*”, en *Las Torres de Lucca*, 6(11), 2017: 241-270.
- BISHOP, Jonathan (2014) “*Representations of ‘trolls’ in mass media communication: a review of media-texts and moral panics relating to ‘internet trolling’*”, en *International Journal of Web Based Communities*, Vol. 10, No. 1, 7-24.
- BRADSHAW, S. & Howard, P. (2017). *Troops, Trolls and Troublemakers: A Global Inventory of Organized Social Media Manipulation*. University of Oxford.
- DIPAOLA, Esteban (2017) “*Decir la verdad: el troll y la producción de lo público*”, en *Revista Sociales en Debate*; Buenos Aires, 49 - 57. Foa Torres, Jorge (2015) “Entre lo riesgoso y lo político: hacia una teoría posmarxista del riesgo”, en *Revista de Filosofía y Teoría Política*, no. 47, 1 - 20.

¹⁸⁹ Ello permite re-describir un aspecto fundamental para los trolls: los “perfiles falsos” que multiplican en las redes los mensajes agresivos ejemplifican la dinámica de pura creación de sentido que circula sin interrupción.

- FOUCAULT, Michel (2009) *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FREUD, Sigmund (1992). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: Amorrortu, vol. 18.
- FREUD, Sigmund (2008). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: El Ateneo.
- FREUD, Sigmund (2008). *El malestar en la cultura*. El Ateneo: Buenos Aires.
- GOLDENBERG, Mario (2000). “*Privación y globalización*”, en: *Psicoanálisis de los derechos de las personas*. Buenos Aires: Tres Haches, pp. 95-98.
- LACLAU, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACOUÉ-LABARTHE, Philippe & NANCY, Jean-Luc (2014). *El pánico político*. Adrogué: Ediciones La Cebra y Editorial Palinodia.
- MCGOWAN, Todd (2004). *The end of dissatisfaction? Jacques Lacan and the Emerging Society of Enjoyment*. Albany: State University of New York Press.
- PHILIPS, Whitney (2011) “*LOLing at tragedy: Facebook trolls, memorial pages and resistance to grief online*”, en *Revista First Monday*, Vol. 16, No. 12.

CÓRDOBA: GUBERNAMENTALIDAD Y RESISTENCIAS

Darío Gómez Pucheta¹⁹⁰

Resumen

Latinoamérica es el continente con más población urbana del planeta y continúa creciendo. Esto implica un desafío para la gubernamentalidad municipal. Las luchas de poder por la ciudad son constitutivas de urbanidad, manifestación política de fragmentaciones sociales, del espacio urbano y derechos ciudadanos. La gubernamentalidad de la Ciudad de Córdoba, lo instituido por los dispositivos de control estatal, los actos de gobierno, el orden del discurso y el diseño urbanístico, se contraponen a las contraconductas que alteran ese orden con dinámicas instituyentes, construyendo nuevas representaciones simbólicas de la ciudad y la sociedad. El trabajo es un análisis de esas disputas por la Ciudad.

Palabras claves: Gubernamentalidad – contraconductas – resistencias

Introducción

Córdoba, es la ciudad argentina más poblada luego de la Ciudad de Buenos Aires, con 1.330.023¹⁹¹ habitantes, y la más extensa en su territorio, cuya forma se podría representar a partir de la figura de un cuadrado, con 24 kilómetros de lado, alcanzando una superficie de 576 km².¹⁹² Es un centro de referencia cultural, educativo, económico, financiero y de entretenimiento para otras provincias del interior del país y países latinoamericanos.

La Ciudad fue fundada formalmente el 6 de Julio de 1.573 por Jerónimo Luis de Cabrera, siendo poblado entonces por Comechingones, Sanavirones y Pampas, pueblos que aún conservan su identidad. La Ciudad de Córdoba fue epicentro de numerosos hechos históricos de repercusión política y social en Argentina y otras partes del mundo. Cuenta con la Universidad Nacional más antigua del País y una de las más antiguas de América, habiendo sido la única en la

¹⁹⁰ Universidad Libre del Ambiente. Municipalidad de Córdoba. Correo electrónico: dariogomezp@gmail.com

¹⁹¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. www.indec.mecon.ar

¹⁹² Córdoba una Ciudad en cifras- Guía estadística de la ciudad de Córdoba. 2006. Municipalidad de Córdoba.

Argentina por más de dos siglos. Durante el siglo XX fue un centro industrial atrayente de miles de personas con la que fuera la primer Fábrica de Aviones de Sudamérica y una de las más avanzadas del mundo, y de las fábricas de autos, tractores y motos, en lo que fuera por entonces el principal asentamiento de la industria automotriz. Con el comienzo del nuevo siglo, proliferaron las empresas de desarrollo tecnológico, pero principalmente la Ciudad se convirtió en un territorio atractivo para las empresas de desarrollo inmobiliario.

El poder y el derecho a la ciudad

En la Ciudad de Córdoba, se debate sobre la capacidad política del estado municipal para gobernar la ciudad,¹⁹³ en un contexto mundial en el que “la globalización tiene como contrapartida el fortalecimiento de la escena local. Sin embargo, lo local solo tiene viabilidad en un número reducido de sitios y de acuerdo al lugar que ocupe dentro del sistema urbano global.”¹⁹⁴ Córdoba¹⁹⁵ forma parte relevante de este sistema por su carácter industrial y educativo, por lo cual es atravesada por múltiples intereses e influencias locales, provinciales, nacionales e internacionales que impactan sobre su dinámica y configuraciones sociales. Bob Jessop (s/f), en este sentido, considera que existe un resurgimiento de la ciudad como espacio económico y de la gobernanza regional y local, que “supone un rol fuerte para los estados regionales o locales, lo que refleja la creciente internacionalización de los flujos y los espacios económicos” y nuevas configuraciones de poder con “enlaces” transregionales que trascienden tendencialmente al Estado Nacional, en lo que el citado autor señala como el contante proceso de reestructuración y reorientación continua del Estado Nacional Keynesiano de Bienestar (ENKB) consistente en la reubicación de funciones en otros niveles organización del Estado, compartidos con actores privados y/o paraestatales. El contexto internacional de la acción doméstica del estado ha otorgado mayor significación al nivel local; ya que sus roles se han expandido para incluir un rango extensivo de factores y procesos transnacionales o extraterritoriales, en cuestiones como lo político, lo tecnológico, lo económico y lo ecológico.

¹⁹³ Particularmente desde el Gobierno neoliberal de Germán Kammerath entre 1999-2003, en el que las funciones que hasta el momento realizaba el Estado Municipal, fueron privatizadas, tercerizadas, cerrada o liberadas a las fuerzas del mercado en su gestión.

¹⁹⁴ Carrión, F. (2001). *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador- Junta de Andalucía- Fernando Carrión.

¹⁹⁵ Cuando nos referimos a Córdoba, hacemos referencia a la ciudad.

Esta compleja trama de tensiones tiene como principal escenario de disputa a la ciudad como espacio/urbano en el sentido de lugar practicado, y en el territorio/ciudad como lugar ocupado,¹⁹⁶ en un marco de avance de formas de Estado Postnacional Schumpeteriano de Work-fare, que posibilitan el extrac-tivismo económico y la financiarización de la economía.¹⁹⁷

En tal contexto los mecanismos de poder que se “juegan” en la sociedad a escala local para la satisfacción del derecho a la ciudad pasan no sólo por exigencias ligadas al marco de la gubernamentalidad, sino también por las demandas selectivas por nuevos derechos. Analizar tales procesos comporta dar cuenta de la transformación de la práctica política, de la emergencia de *la política* (Castoriadis, 2008) y de las presiones corporativas enderezadas hacia la redistribución negativa de los recursos públicos. Tal análisis, se torna imprescindible para examinar y comprender los procesos de construcción de la ciudad y las políticas públicas a ellos relacionadas.

El propósito de este trabajo basado en el paradigma interpretativo de la investigación social es, reflexionar sobre la gubernamentalidad, y las contracon-ductas y resistencias,¹⁹⁸ analizando las relaciones de poder en la construcción de la Ciudad de Córdoba, y las modalidades en que ello se articula con el derecho a la ciudad, que resumidamente comprende un derecho universal de igualdad de oportunidades y condiciones de vida que promuevan esas oportunidades.^{199 200}

¹⁹⁶ Delgado, M. (1999). I. Heterópolis: la experiencia de la complejidad. En *El animal público* (p.39). España: Editorial Anagrama.

¹⁹⁷ Jessop, Robert. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Los libros de la catarata.

¹⁹⁸ Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.

¹⁹⁹ El Derecho a la Ciudad amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos. (Ver: Carta por el Derecho a la Ciudad).

²⁰⁰ El mismo comprende un fragmento de la tesis doctoral “Gubernamentalidad y contracon-ductas por el derecho a la ciudad. Dinámicas y consecuencias en la Ciudad de Córdoba” Período 2011-2015.

De-construir el poder de la ciudad

La problemática urbana y el ejercicio de derechos por los diversos grupos que conforman su población, tiene sus orígenes en el surgimiento de las ciudades. Giovanni Botero²⁰¹ (desde la noción heredada de Maquiavelo)²⁰² manifestaba que el poder está más en la ciudad que en las manos del Príncipe. Por lo que la identificación de derechos lleva consigo relaciones de poder en la disputa para que estos sean concretados entre los diferentes grupos de la sociedad, lucha que ha sido objeto de estudio predominante en las ciencias sociales durante el último siglo.

Al hacer referencia a los derechos y los beneficiarios de éstos, se lo hace indirectamente a la identificación de ciudadanos, siendo estos los sujetos incluidos en la sociedad, y los que no gozan o carecen de la “titularidad” son los excluidos. Por lo que cuando hacemos mención al derecho a la ciudad, lo entendemos desde la concepción que se propone en la Carta por el Derecho a la Ciudad.

Se busca proporcionar elementos para describir esas tecnologías de poder, qué actores las operan, caracterizar la urbanidad o urbanidades que se producen por sus efectos, sus implicancias en la subjetividad de los actores por la gubernamentalidad y las contraconductas en relación al Derecho a la Ciudad, en el contexto temporal comprendido entre los años 2011- 2015, durante el gobierno de la Unión Cívica Radical con la intendencia de Ramón Javier Mestre.

Como lo señalamos antes, la población es el objeto de la gubernamentalidad, y la población es ese conjunto de personas, de ciudadanos, de sujetos, entendido en la doble dimensión que Sergio Albano²⁰³ identifica en Foucault, en tanto, es aquel que se encuentra objetivado como *sujeto de conocimiento*, pero también, como el *sujeto enunciativo* que puede adquirir una posición declarativa, interrogativa, como un operador lógico que enuncia, delimita, fija límites, construye jerarquías, información e intercambio de ésta, es polea de transmisión y de reproducción de las fuerzas de poder social, es el constructor de la fuerza de la resistencia y contraconductas que se representan en la lucha por

²⁰¹ Jesuita piemontés nacido en 1533 y sepultado en el año de 1617 considerado un discípulo de Maquiavelo y Bodin, quien desarrolla *Cause delle grandezza e dellamagnificenzadellecittà*.

²⁰² Gómez Olivares, M. (agosto 1, 2003). Ciudad y poder en Giovanni Botero: una lectura no maltusiana de las causas de la grandezza de una ciudad. Julio, 2014, de Universidad de Barcelona. Sitio web: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(006\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(006).htm)

²⁰³ Albano, S. (2004). Michel Foucault. Glosario de aplicaciones. Buenos Aires: Ed. Quadrata.

el Derecho a la Ciudad, por la puja de imaginarios respecto a la apropiación del espacio practicado y ocupado en la ciudad.

Por lo tanto intentamos explorar de manera descriptiva conflictos que nos permitan comprender lo que para la gubernamentalidad es el problema de la ciudad. Esto es la crisis que se suscita producto de los acontecimientos en la ciudad, y que tiene como reacción lo que Foucault identifica como revuelta urbana, siendo la “gran cosa” que el Gobierno tiene que evitar. Las tecnologías de gobierno, son las herramientas para administrar esta situación en la población urbana, y la sociedad mediante la urbanidad, la que tiene el poder instituyente de recrear imaginariamente la realidad con contraconductas.

Uso discursivo de la genealogía del orden

Durante el periodo seleccionado para este trabajo, el dispositivo discursivo de la gubernamentalidad se centró en la palabra “orden”. Esta se presentó como prerequisite para brindar el derecho a la ciudad, en la toma del poder del aparato administrativo del Estado Municipal.

Dicha categoría parecería responder a una genealogía sustantiva de recurrencia en Córdoba desde sus orígenes como ciudad y que se afianzaría como un imaginario enraizado en el último periodo de la gubernamentalidad dictatorial que atropellara todo derecho y dignidad en nuestra sociedad.

También, compondría el magma de significaciones de lo histórico-social de la Argentina pos dictadura; lo que se conoce como la “Rebelión de los caras pintadas”,²⁰⁴ cuando el presidente Alfonsín dando por finalizado el conflicto que atentaba contra la incipiente restauración democrática salió al balcón (otra vez el balcón) de la Casa Rosada y dijo “la casa está en orden”,²⁰⁵ frente a una multitud que festejaba una negociación que cerraba el conflicto con los rebeldes. Mestre (h) parece nutrirse de estas dos referencias genealógicas, la radical reivindicativa de la democracia, y la de la Reorganización Nacional del Régimen Militar, buscando una síntesis ajustada a la contemporaneidad de su gobierno.

La campaña publicitaria que el gobierno municipal implementó durante el primer año de la gestión, se nutrió de consignas indicativas y sugestivas en torno a la palabra “orden”. De esta manera se usaron frases en la cartelería oficial

²⁰⁴ Fue una rebelión de militares argentinos que mostraban disconformidad con los juicios a los militares participantes de la dictadura militar.

²⁰⁵ La frase completa fue “Felices pascuas, la casa está en orden”. El discurso del presidente Alfonsín fue pronunciada ante una plaza de Mayo colmada, el domingo 19 de abril de 1987, domingo de Pascuas.

y mensajes en los medios de comunicación que decían: “ordenate”, “usa casco, ordenate”, “estamos ordenando la ciudad”, “ordenando y trabajando”, entre otras. La publicidad gubernamental en el espacio público, en medios gráficos, televisivos y radiales, fue parte de la estrategia de reforzar la consigna reificada histórica y socialmente en la población cordobesa.

Desde la observación de grafitis o intervenciones –metodología que propone Armando Silva–, se pudo registrar en la ciudad las manifestaciones de contraconductas en las redes sociales e intervenciones en la cartelera oficial, en las que se modificó la palabra “Ordenando” por “Ordeñando”,²⁰⁶ representando la construcción de un contradiscurso basado en denuncias e informaciones sobre el enriquecimiento de funcionarios a partir de las acciones de gobierno.

Sin embargo, el dispositivo discursivo que el intendente inaugura y afianza se hace efectivo por la ausencia de contradiscursos políticos, lo cual lo dota de sentido de verdad. De alguna manera, existía un consenso tácito respecto a que la situación en que se encontraba la municipalidad se representaba en la palabra “desorden”. Por tanto, lo que inaugura Mestre, y lo que muestra el contradiscurso aludido, es el debate en torno a qué tipo de orden instaurar para la gubernamentalidad. Tal debate, sin embargo, no registra diferencias sustantivas en el campo de los partidos políticos,²⁰⁷ encontrando si resistencias en las organizaciones sindicales y en sectores barriales afectados por la obra pública, interpelados unos en relación con sus intereses, otros en cuanto a sus demandas.

El gobierno local, refuerza en este contexto la posibilidad de anarquía en la ciudad, expandiendo en la subjetividad de la población una legitimidad que le posibilitaría un accionar con menos presión social. Genera así en el plano imaginario un extra de representatividad, favorecido por una oposición que carece de elementos estratégicos para constituirse como tal.²⁰⁸

La implementación del dispositivo del “orden” cuenta con viabilidad por lo que representa un dispositivo que fragiliza la democracia local. Referimos a la conocida cláusula de gobernabilidad establecida en la Carta Orgánica Municipal, que da la mayoría de las bancas de representantes en el Concejo Deliberante a

²⁰⁶ Ver: <http://ecoscordoba.com.ar/ordenando-y-talando/>

²⁰⁷ Miguel Siciliano, al respecto afirma que “no hay orden, es una muletilla de campaña publicitaria” concejal por el Partido Fuerza de la Gente en el periodo de estudio, entrevistado el mayo de 2014.

²⁰⁸ Giacomino fue electo diputado nacional por el Frente para la Victoria. El viceintendente Carlos Vicente, se postuló a la intendencia por Nuevo Encuentro y no alcanzó el mínimo de votos para acceder a una banca de concejal. El Frente Cívico hacía directa oposición.

la fuerza política ganadora, aunque ésta no haya obtenido más del cincuenta por ciento de los votos, asegurando así la imposición del discurso oficial.

Contraconductas al discurso del orden

Sin embargo, la gubernamentalidad, en su imaginario del orden, se enfrenta con contraconductas que le son invisibles, que se escapan de su campo de control disciplinario. Su mirada respondería a la crisis del paradigma dominante que enuncia Boaventura de Sousa Santos.²⁰⁹ Existe todo un mundo instituyente que se vertebra en una urbanidad de lo público desmercantilizado, atravesado por el trabajo y los *mundos de vida* (La Serna, 2007).

Se trata de expresiones alternativas que se encuentran en una creciente movilidad espacial organizada por la urbanización (Delgado, 1999). Tal es el caso de agricultores urbanos que montan ferias para intercambios y comercialización de productos orgánicos, encuentros para intercambio de semillas, trabajos colectivos en espacios públicos para forestarlos, organizaciones que protegen el patrimonio de la ciudad, colectivos de artistas, grupos teatrales, movimientos promotores de carnavales barriales y murgas, entre muchas otras experiencias que ejercen el derecho a la ciudad, más allá de los dispositivos de control que la gubernamentalidad quiera imponer.

La Marcha de la Gorra, junto a las organizaciones de derechos humanos, los movimientos que reivindican la igualdad de género, y los que luchan por los derechos a la diversidad sexual, se presentan como procesos instituyentes en una Córdoba que invisibiliza sujetos, condiciones socio-económicas y prácticas.

Los acontecimientos ocurridos en diciembre de dos mil trece, cuando la policía se auto acuartela²¹⁰ en reclamo de mejoras salariales, exponen una sociedad sujeta por dispositivos de control que se encuentra en tensión. Los policías toman una medida extrema, al compás de la cual diversos grupos sociales sintieron libertad para saquear y transgredir la institucionalidad de la propiedad privada. Aquellos hechos fueron reencausados por la misma policía días después. Mientras tanto el gobierno municipal aparecía imposibilitado en su capacidad de acción en su propio territorio y con su población. ¿Podrá esa tensión social encausarse en procesos creativos que abonen la construcción de

²⁰⁹ (2009) Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. Editor, José Guadalupe Gandarilla Salgado. México: Siglo XXI. CLACSO.

²¹⁰ Robos y saqueos en Córdoba durante un acuartelamiento policial. Diario La Nación 4 de diciembre de 2013. <https://www.lanacion.com.ar/16444444-robos-y-saqueos-en-cordoba-durante-un-acuartelamiento-policial>

un imaginario radical? Difícilmente eso ocurra si no hay una radicalización de la urbanidad, es decir, un imaginario donde la política promueva una gubernamentalidad vertebrada por la libertad que brindan los dispositivos de seguridad social reivindicados en el derecho a la ciudad.

La experiencia aludida vuelve explícita las exigencias a la sociedad y al Estado de acceder a la igualdad de trato por las fuerzas policiales y al derecho a circular libremente por la ciudad. A partir de este acontecimiento, surge una serie de demandas accionadas predominantemente por jóvenes que reclaman y generan mediante intervenciones en el espacio público “nuevas” formas de urbanidad asociadas al arte, la música, la defensa del ambiente, la movilidad y los derechos humanos.

El discurso del orden centrado en un imaginario excluyente, se dirige a la población que accede al imaginario enunciado; dejando al pueblo que no se deja “planificar” (Delgado, 1999) en un espacio de contraconducta y resistencia vertebrado por la urbanidad, por un afuera simbólico que se nutre de imaginarios creativos, de culturas, de géneros, de diversidades que incluso pueden reciclar espacios estatales subutilizados por la gubernamentalidad, gestando nuevos instituyentes.

Bibliografía

- ALBANO, S. (2004). *Michel Foucault. Glosario de aplicaciones*. Buenos Aires: Ed. Quadrata.
- CARRIÓN, F. (2001). *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador- Junta de Andalucía- Fernando Carrión.
- Córdoba una Ciudad en cifras- Guía estadística de la ciudad de Córdoba. 2006. Municipalidad de Córdoba.
- Córdoba una Ciudad en cifras- Guía estadística de la ciudad de Córdoba. 2006. Municipalidad de Córdoba.
- DELGADO, M. (1999). I. “*Heterópolis: la experiencia de la complejidad*”, en *El animal público*. España: Editorial Anagrama.
- Diario La Nación- www.lanacion.com.ar
- FOUCAULT, M. (2006). *Genealogía del Racismo*. Argentina: Altamira.
- FOUCAULT, M. (2009). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- GÓMEZ OLIVARES, M. (agosto 1, 2003). “*Ciudad y poder en Giovanni Botero: una lectura no maltusiana de las causas de la grandeza de una ciudad*”. Julio, 2014,

de Universidad de Barcelona. Sitio web: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(006\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(006).htm)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. www.indec.mecon.ar

JESSOP, Robert. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Los libros de la catarata.

SANTOS, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento*. México: Siglo XXI: CLACSO.

UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE ENUNCIADOS SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR DE CHINA, DURANTE EL AÑO 2009, A TRAVÉS DE LA TEORÍA DEL FRAMING

Mgter. Sebastián Ianiero²¹¹

Resumen

Se busca establecer, a través de la teoría del *Framing*, cuál fue la postura adoptada por el diario *The New York Times* con respecto a la política económica exterior de China, en lo relativo a los tópicos proteccionismo y mercado, durante el año 2009. Este período es de suma importancia porque corresponde al auge de la crisis económica mundial y fue el inicio del Diálogo Estratégico y Económico, entre los Estados Unidos y China.

Palabras clave: *Framing* – política económica exterior – China

Introducción

La economía de la República Popular China (en adelante RPCh) ha pasado a ocupar un lugar de crucial importancia en el sistema económico mundial. Existe consenso –entre los analistas y especialistas internacionales tales como Giovanni Arrighi, Loretta Napoleoni, Henry Kissinger, Oded Shenkar e Ignazio Musu, como también entre estudiosos de China como Jacinto Soler Matutes; Eugenio Bregolat, Jorge Malena, Eduardo Oviedo, Xulio Ríos, entre otros–²¹² en que la integración de China al mercado global fue uno de los hechos más relevantes de la historia del mundo de finales del siglo pasado y comienzos del siglo XXI.

La política económica exterior de la RPCh es, desde hace unos años, un tema muy estudiado y analizado; sin embargo, aún se está lejos de llegar a un acuerdo explicativo de las razones que influyen las decisiones tomadas en el ámbito de la política económica exterior de China. En este sentido, Oded Shenkar (2008) en su obra *El siglo de China. La floreciente economía de China y su*

²¹¹ Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: sianiero@gmail.com

²¹² Debido a la falta de espacio suficiente en esta ponencia para realizar un gran desarrollo de argumentaciones sólo comentaré, en la presente introducción, sólo algunas de las posiciones sobre el desarrollo de China de estos analistas y especialistas internacionales, y aquellos autores estudiosos de China.

impacto en la economía global, en el equilibrio del poder y en los empleos, afirma que las aspiraciones económicas de China están fuertemente ligadas a sus ambiciones políticas, y a esto –dice Shenkar– lo saben muy bien sus gobernantes. China –continúa Shenkar– se ve a sí misma como una potencia económica emergente y está resuelta a superar cualquier obstáculo que se oponga a esa meta, ya sea reformando su sistema financiero o acelerando la privatización del sector oficial. Desde que comenzó la reforma en China (1978), se ha seguido un ritmo cauteloso de desarrollo sostenido que se fue incrementando con el paso del tiempo, con el objetivo de mantener la estabilidad y lograr al mismo tiempo una transformación sostenible macroeconómica, empresarial e individual.

Por su parte, Giovanni Arrighi (2007) en su libro *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, sostiene que con frecuencia se señala que la expansión económica de China difiere de la anterior expansión japonesa por estar más abierta al comercio y la inversión extranjera. Esta observación es correcta –indica Arrighi–, pero no lo es la inferencia de que China se ha adherido así a las prescripciones neoliberales del *Consenso de Washington*, inferencia igualmente habitual tanto entre intelectuales de izquierda como entre los promotores del Consenso. Estos últimos, dice Arrighi, –el Banco Mundial, el FMI y los Departamentos del Tesoro estadounidenses y británicos, respaldados por medios conformadores de la opinión pública como *Financial Times* y *The Economist*– han proclamado que la reducción de la pobreza y la desigualdad en la renta mundial, que ha acompañado al crecimiento económico de China desde 1980, puede atribuirse a la adhesión china a sus prescripciones políticas.

Un punto de vista diferente es el que aporta Henry Kissinger (2012) quien señala en su libro *China* que los Estados Unidos aborda las cuestiones económicas desde el punto de vista de las necesidades del crecimiento mundial. China, por su parte, considera las implicaciones políticas tanto internas como internacionales. Cuando Estados Unidos –dice Kissinger– exhorta a China a consumir más y a exportar menos formula una sentencia económica. Pero para China, la reducción del sector de la exportación significa un aumento importante del desempleo, algo que tiene consecuencias políticas.

Así pues, concluye Kissinger, la cuestión fundamental es política y no económica. Tiene que surgir una idea de beneficio mutuo en lugar de las recriminaciones sobre supuestas conductas indebidas. Esto da realce a la idea de coevolución y de comunidad del pacífico.

Respecto a esas diferencias en los juicios de los especialistas, pueden plantearse dos preguntas: ¿Cuáles son las razones más importantes en las decisiones efectivamente tomadas en el ámbito de la política económica exterior de

China? y ¿Cuáles han sido las principales medidas de política económica exterior de China? Pero no son sólo los especialistas en China quienes dan a conocer sus visiones, también los periodistas especializados dan sus explicaciones y por ello podría plantearse una tercera pregunta que a comienzos del siglo XXI no sólo es posible sino necesaria: ¿Cuáles serían los encuadres periodísticos que surgen de los distintos medios de comunicación norteamericanos, a partir de la lectura de los artículos periodísticos publicados por *The New York Times* sobre la política económica exterior de China?

El presente trabajo se desenvolverá en dos direcciones: explorar las relaciones entre los hechos de la política económica exterior de China durante el año 2009, por un lado, y los artículos periodísticos publicados en *The New York Times* durante el año 2009, por otro, a través de las herramientas conceptuales que brinda la teoría del *framing* con el objetivo de encontrar las explicaciones que esta teoría puede dar sobre las piezas periodísticas vinculadas a las decisiones de política económica exterior de China.

Desarrollo

Algunas aclaraciones conceptuales sobre la teoría del framing

El término *encuadre* es entendido acá como la acción y efecto de encuadrar, que supone “encerrar en un marco o cuadro”, o también “determinar los límites de algo incluyéndolo en un esquema u organización” (Sádaba, 2008, p. 18-19). La primera acepción, se recoge de algún modo la traducción de marco en la sociología que también tiene interesantes implicaciones para los estudios de los medios de comunicación. En la segunda, como determinación de límites, en el caso de un artículo periodístico, en un esquema u organización para dar la idea de credibilidad y verosimilitud de lo que se está presentando como un producto informativo (Sádaba, 2008). Por lo tanto, en el ámbito de los medios de comunicación, la traducción que más se ajusta al vocablo inglés es la de *encuadre*. En la presente ponencia, además de la exposición teórica, adoptaremos el término *encuadre* para referirnos al modo en que los medios presentan los hechos noticiables. Asimismo, se analizarán las piezas periodísticas seleccionadas que ejemplifican los temas que se desarrollan en la teoría del *framing*. Todos estos se refieren a la cobertura de un medio (on line) gráfico internacional de gran prestigio (*The New York Times*) y la política económica exterior de China durante el año 2009.

Las interpretaciones sobre los artículos periodísticos publicados por *The New York Times* durante el año 2009

Desde un enfoque Constructivista²¹³ de las Relaciones Internacionales y mediante la utilización de una versión personal de la teoría del *framing* arribamos a las siguientes interpretaciones:

A. Aspectos de una realidad percibida

Número y temáticas de las noticias seleccionadas

Se seleccionaron un total de 18 artículos periodísticos publicados por *The New York Times* durante el año 2009, de los cuales 8 se refieren al “proteccionismo” y 10 al “mercado”.

B. Interpretaciones Causales

Mercado: en las interpretaciones causales, identificadas en los artículos periodísticos seleccionados correspondientes a la temática de *Mercado*, se observan dos grandes temas que a su vez engloban otros subtemas dependientes de los primeros:

1. *La crisis financiera mundial*: si fuera posible explicar de manera simplificada en términos de causa-consecuencia las crisis económicas mundiales, se podría decir que la mencionada crisis se generó en los países centrales (EE.UU. y Europa) a causa de la gran especulación financiera y tuvo amplias consecuencias en las economías de todo el planeta. A su vez, esta crisis financiera mundial determinó la existencia de *efectos negativos y positivos sobre la política económica exterior de la RPCh*.²¹⁴

2. En segundo término, la *política económica exterior de la RPCh* es el otro gran tema que contiene en su interior los subtemas:

²¹³ En la presente ponencia se entiende que la postura constructivista asume el rol de entender cómo el rol de las ideas modela el sistema internacional. Por “ideas”, los constructivistas se refieren a los objetivos, amenazas, temores, identidades, y otros elementos de la realidad percibida que influyen a los Estados y a los actores no estatales dentro del sistema internacional.

²¹⁴ Los efectos positivos vendrían dados por el aprovechamiento de la debilidad de la economía estadounidense por parte de China y dos de los principales efectos negativos para China serían el descenso de sus exportaciones y el surgimiento del proteccionismo comercial en los EE.UU. a causa de la crisis.

a- Estrategias monetarias chinas: China se niega a revaluar el Yuan ya que argumentan que si eso ocurriera las empresas chinas despedirían trabajadores y eso no es conveniente en términos políticos; **b- las decisiones chinas sobre su política comercial en relación a sus importaciones:** el gobierno chino prefiere importar sólo aquellos productos que no se puedan sustituir por algún otro de producción nacional; **c- tener que enfrentar aranceles aduaneros impuestos por los EE.UU. sobre los paneles solares chinos:** el gobierno de los EE.UU. estableció un arancel aduanero que grava las importaciones de paneles solares chinos en el marco del desarrollo de tecnologías que canalicen las energías renovables y limpias que nos brinda la naturaleza. Esta medida beneficia a las empresas exportadoras estadounidenses englobadas dentro de este rubro y perjudica a las chinas, de las cuales incluso algunas se vieron obligadas a establecerse en el territorio estadounidense para reducir sus costos; **d- la exigencia de los empresarios chinos para que se flexibilicen las normas comerciales internacionales:** los empresarios chinos reclaman mayor equidad en el trato que reciben por parte de algunas empresas multinacionales extranjeras y por el gobierno estadounidense.

Proteccionismo: en las interpretaciones causales, identificadas en los artículos periodísticos seleccionados correspondientes a la temática del *Proteccionismo*, se observan dos temas centrales que atraviesan las interpretaciones causales los cuales, a su vez, presentan una serie de subtemas:

1. **Las críticas sobre la política económica exterior de la RPCh:** el gobierno estadounidense critica fuertemente la tasa de cambio, las falsificaciones y el mercantilismo de China.

a- La tasa de cambio china: el gobierno estadounidense pretende convencer a su par chino para que revalúe su moneda nacional y de esta manera se reduzca la diferencia de cambio entre el yuan y el dólar, y en consecuencia se logre disminuir la deuda de los EE.UU. y fortalecer la capacidad competitiva de las exportaciones estadounidenses; **b- las falsificaciones:** existen un sinnúmero de denuncias y operativos realizados en China para combatir la industria de la falsificación, sin embargo a pesar de estos esfuerzos no se ha logrado erradicar esa actividad ilegal de China. Muchas empresas multinacionales (principalmente estadounidenses) han elevado reclamos a la OMC por violaciones a la propiedad intelectual por parte de algunos comerciantes

chinos; **c**– *el mercantilismo de China*: se refiere la práctica del gobierno chino de subvencionar algunos de sus productos nacionales de exportación para que se vendan en el exterior a un muy bajo precio y así poder ganar franjas importantes del mercado extranjero donde se coloquen esos productos.

2. *La crisis financiera mundial* de la cual se desprenden los siguientes subtemas:

a– *Reducción de las exportaciones chinas e importaciones de los EE.UU.*: una de las consecuencias de la crisis financiera mundial es la caída de las exportaciones provenientes de China y el surgimiento de medidas proteccionistas por parte de los EE.UU.; **b**– *el proteccionismo estadounidense*: genera un ambiente adverso a los exportadores extranjeros (sobre todo empresas chinas). Un ejemplo que ilustra la anterior afirmación podría ser el litigio comercial entre los EE.UU. y China a causa de los neumáticos chinos; **c**– *advertencia sobre las consecuencias de una posible confrontación entre China y los EE.UU.*: en el marco de una proyección periodística la cual supuso que en el caso de que se produjera una escalada de violencia entre los gobiernos de China y los EE.UU., que desembocara en un conflicto de características bélicas, los principales perjudicados serían justamente los EE.UU. y China ya que sus economías poseen una mutua dependencia que les imposibilita romper relaciones sin sufrir consecuencias perjudiciales en sus economías.

C. Frames Generales: Mercado

De Conflicto: en relación a los artículos seleccionados publicados por *The New York Times* referidos a la temática del *Mercado* identificamos dos *frames* de conflicto fuertemente predominantes: litigios comerciales y proteccionismo, las cuales a su vez engloban otros *frames* que se podrían derivar lógicamente de esos primeros.

1. *Litigios comerciales*: en el transcurso de los meses del año 2009 se fue manifestando una tendencia en la redacción de los artículos periodísticos que incurría en el incremento de la dimensión del conflicto utilizando *frames* que, de manera progresiva, fueron dando la idea de un aumento de la violencia en la relación comercial entre China y los EE.UU. Por ejemplo, partiendo del *frame* “litigio comercial”

luego se menciona “*fricciones comerciales*” hasta llegar incluso a describir la relación comercial entre los EE.UU. y China como de “*guerra comercial*”.

2. *Proteccionismo*: los artículos seleccionados critican abiertamente a las políticas

proteccionistas, implementadas o en proceso de implementación, tanto por parte de los Estados Unidos como por China.

Al gobierno del Presidente Obama se lo critica por impulsar la implementación de cierta legislación de tinte proteccionista donde se menciona la llegada del:

a- “*Compre estadounidense*”: medida tomada por el presidente Obama con el objetivo de proteger la economía estadounidense impulsando el consumo interno de productos de origen estadounidense, en el marco de la crisis financiera mundial; b- “*Paquete de estímulo*”: es la ayuda económica del gobierno de los EE.UU. en favor de numerosas entidades financieras y crediticias estadounidenses con el fin de sanear sus finanzas para que sigan operando con normalidad; c- “*Aranceles inesperados*” y “*aranceles punitivos*”: se refieren a la puesta en práctica por parte del Gobierno de los EE.UU. de ciertos aranceles aduaneros contra algunas de las exportaciones chinas.

Por su parte, al *gobierno chino* se lo critica por llevar adelante una política económica exterior que facilita:

a- “*Manipulación de su moneda*”: mantener una tasa de cambio que establece una enorme diferencia con respecto al dólar estadounidense con el objetivo de mantener competitivas sus exportaciones; b- “*oposición a las empresas extranjeras*”: se acusa a China de promover un fuerte nacionalismo que exacerba la preferencia por las empresas nacionales chinas en detrimento de las extranjeras; c- “*decreciente apetito por comprar bonos del Tesoro norteamericano*”: se refiere a la progresiva pérdida de interés, del gobierno chino, por adquirir bonos del tesoro norteamericano o deuda estadounidense.

De consecuencias económicas: con respecto a las consecuencias económicas referidas en los artículos seleccionados, que fueron publicados por el *N. Y. Times* referidos a la temática de *Mercado*, podemos resaltar que se mencionan *frames*

utilizados tanto para elogiar como para criticar a los gobiernos de China y los EE.UU.

En este orden de ideas, en el marco de la crisis financiera mundial del año 2009, a China se la asocia con *frames* que subrayan efectos positivos tales como por ejemplo:

a- “*Estabilidad*”: se refiere a la estabilidad de la economía china a pesar de los efectos adversos provocados por la crisis financiera mundial; **b-** “*único prestamista*”: hace alusión a China en su calidad de principal comprador de la deuda estadounidense; **c-** “*pérdidas menores*”: la crisis financiera mundial sólo tuvo insignificantes efectos negativos sobre la economía de China; **d-** “*escaso efecto de la crisis*”: la crisis financiera mundial casi no afectó a la economía de la RPCh; **e-** “*inversiones directas*”: China, en el año 2009, realizó un sinnúmero de inversiones directas alrededor del mundo; **f-** “*creció repentinamente*”: frase en tono peyorativo que indica el gran desarrollo económico manifestado por China en los últimos años; **g-** “*campeó la crisis financiera mundial*”: que China supo hacer frente a las consecuencias económicas negativas de la crisis financiera mundial; **h-** “*ChiNext*”: es una nueva bolsa de valores china muy similar al Nasdaq de los EE.UU.; **i-** “*central de energía más grande del mundo*”: China proyecta inaugurar una nueva central de energía nuclear de enormes dimensiones en su territorio con el objetivo cubrir por completo sus necesidades energéticas y dejar de depender de los países extranjeros.

Por su parte, las críticas al gobierno chino reflejadas en los *frames* fueron las siguientes:

a- “*Cosechando las semillas de la futura consternación*”: advertencia al gobierno chino sobre las posibles consecuencias que le traerían sus acciones en el futuro; **b-** “*efectivo barato*”: enorme capacidad china de comprar dólares después del estallido de la crisis financiera mundial; **c-** “*inflar burbujas*”: tendencia a crear las condiciones adecuadas para darle mayores facilidades financieras a los interesados en invertir en sectores concretos de la economía, como por ej. el sector inmobiliario; **d-** “*volatilidad adicional*”: la volatilidad es vista con frecuencia como negativa en tanto que representa incertidumbre y riesgo; **e-** “*diversificar su economía*”: expandirse hacia otros rubros

económicos; **f**- “*estimular sectores*”: darle prioridad a ciertos sectores económicos otorgándoles ciertos privilegios en menoscabo de otros.

Por su parte, a los EE.UU. sólo se menciona como aspecto positivo que: **a**- “*era un mercado totalmente abierto*”: da a entender que el mercado de los EE.UU. era liberal a ultranza, sin embargo, ya no es la economía liberal que solía ser en el pasado reciente.

Mientras que, sobre los EE.UU., también se mencionan *frames* asociados a ideas negativas, las cuales no necesitan mayor explicación, tales como los siguientes:

“*acarrear dolorosos efectos*”; “*complica las perspectivas*”; “*inversionistas huyen*”; “*desplomado a niveles sin precedentes*”; “*deterioro*”; “*ralentizar*”; “*efecto desacelerador*”; “*pronunciadas pérdidas*”; “*caída abrupta*”; “*escaso efecto*”; “*colapsar*”; “*severa recesión económica*”; “*se contrajo*”; “*instituciones estadounidenses se tambalean*”; “*compre estadounidense*”; “*plan de estímulo*”.

Atribución de responsabilidad: con respecto a la atribución de responsabilidad, se visualiza en los artículos periodísticos seleccionados que dentro de la temática de *Mercado* surgen críticas y elogios hacia la política económica exterior de China, mientras que sólo se resaltan los aspectos negativos sobre las políticas implementadas por el gobierno de los EE.UU. Los principales aspectos negativos o críticas a la política económica exterior de China se reflejan en los siguientes *frames*:

a- “*Medidas comerciales restrictivas*”: el creciente proteccionismo comercial; **b**- “*bajos costos de China*”: la mano de obra escasamente remunerada y las subvenciones chinas contribuyen a disminuir sus costos de producción y en consecuencia esto se refleja en el bajo precio final del producto; **c**- “*voraz demanda*”: por las numerosas compras de bonos del Tesoro de EE.UU. por parte de China; **d**- “*mantener tasas de interés bajas*”: el accionar financiero del gobierno de China contribuye a mantener esas tasas de interés muy bajas; **e**- “*más ávido tomador de deuda*”: China es el principal tenedor de bonos del Tesoro de los EE.UU.; **f**- “*reducido entusiasmo chino*”: a China no le interesa seguir comprando más deuda estadounidense; **g**- “*considerable sigilo*”: denuncia una actitud del Gobierno chino de mantener un perfil bajo cuando practica maniobras económicas irregulares; **h**- “*boicoteando la recuperación estadounidense*”: posibilidad remota que China

venda de manera masiva su reserva en dólares con el objetivo de frustrar la recuperación de los EE.UU.; *i*- “*relación comercial desigual*”: se refiere a la relación sino-estadounidense; *j*- “*bolsillos llenos*”: hace referencia a la situación económica favorable de la que disfrutaban los empresarios y el gobierno de China; *k*- “*compensar por el riesgo que conlleva nuestra reputación*”: quiere decir que los empresarios chinos, a la hora de realizar negocios internacionales, deben pagar costos más altos por su pasado comunista; *l*- “*mastodontes estatales*”: se caracteriza despectivamente a las enormes empresas y organismos pertenecientes al gobierno de China.

Por su parte, los aspectos positivos o elogios a la política económica exterior de China se reflejan en los siguientes *frames*:

a- “*Evitar que la economía se sobrecalentara*”: China evitó que su capacidad productiva siguiera el ritmo de una creciente demand agregada; *b*- “*inversión de China*”: durante el año 2009 China realizó numerosas inversiones en los cinco continentes; *c*- “*sin inundar el mercado y forzar la caída de su valor*”: China no vendió compulsivamente su enorme reserva en dólares representada en los bonos del Tesoro norteamericano para lograr un descenso en su valor; *d*- “*cuantiosa inversión china*”: gran número de inversiones chinas; *e*- “*floreciente industria*”: buen momento económico para las industrias chinas; *f*- “*generoso apoyo del gobierno*”: otorgamiento de subvenciones por parte del gobierno chino a ciertas empresas exportadoras chinas; *g*- “*comenzando a recontratar trabajadores*”: las empresas chinas se recuperan rápidamente de los efectos negativos de la crisis financiera mundial y comienzan a recontratar trabajadores suspendidos; *h*- “*crecimiento de China*”: crecimiento económico de China.

En otro orden de cosas, los principales aspectos negativos o críticas a la política económica exterior de los EE.UU. se expresan en los siguientes *frames*:

a- “*Vulnerabilidad*”: estado de indefensión de los EE.UU. por la crisis financiera mundial; *b*- “*mutua dependencia con China*”: (este *frame* puede ser positivo y negativo) China necesita colocar sus productos en el mercado estadounidense y beneficiarse con la diferencia de cambio con respecto al dólar y EE.UU. necesita que China siga comprando su deuda representada en bonos del Tesoro de EE.UU. Esta mutua dependencia impide que se genere una guerra comercial to-

tal entre ambas naciones; *c*- “descenso de la actividad económica global”: a causa de la crisis financiera mundial la actividad económica mundial disminuyó drásticamente; *d*- “economía estadounidense no se recupera”: la dificultad de la economía de los EE.UU. para salir rápidamente de los efectos negativos de la crisis; *e*- “medidas comerciales restrictivas”: auge del proteccionismo comercial.

Por su parte, los aspectos positivos o elogios a la política económica exterior norteamericana se podrían resumir en el *frame* que mencionaremos a continuación:

a- “mutua dependencia con China”: esta dependencia impide que China y los EE.UU. corten sus relaciones comerciales a pesar de las fricciones ocurridas a causa del proteccionismo comercial estadounidense.

Proteccionismo

De conflicto: en relación a los artículos seleccionados publicados por *The New York Times* referidos a la temática del *Proteccionismo* identificamos la presencia de un marco de creciente escalada de violencia en las relaciones comerciales sino – estadounidenses que se comprueba al observar la utilización de los siguientes *frames* que fueron redactados en los artículos periodísticos del *Times* a lo largo de los meses del año 2009: aparece la frase “tensiones comerciales”, luego se redactan las expresiones “China desafió la prohibición”, “guerra comercial” y “guerra comercial total”. Los últimos meses del año se detecta la utilización de ciertos *frames* utilizados con la intención describir las relaciones comerciales entre China y los EE.UU. como si estuvieran desarrollándose en el marco de un ambiente bélico, es decir en medio de una guerra propiamente dicha y en consecuencia mantener cautiva la atención de sus lectores: “actos de represalia”; “potencialmente explosivo”; “proverbial gota que derrame el vaso”; “recientes proyectiles”; “continua escaramuza comercial”; “inundar el mercado”; “confrontar”.

En otro orden de cosas, determinamos que también se impone la presencia de un fuerte componente crítico en referencia a la política económica exterior de la RPCh y en ese sentido los temas de interés para los EE.UU., según los *frames* detectados en los artículos periodísticos seleccionados son luchar contra: “la infravaloración del yuan”: mantener la diferencia de cambio entre el yuan y el dólar ; “el creciente nacionalismo chino”: surgimiento corriente nacionalista china; y el peligro de que China quiera “inundar el mercado” mundial con dólares.

De consecuencias económicas: en los artículos periodísticos seleccionados se hace una diferenciación entre un “*genuino proteccionismo*” y el *proteccionismo como todos lo conocemos* o el propiamente dicho. En este sentido, en los artículos se atribuye a la política económica exterior norteamericana de practicar un “*genuino proteccionismo*”, sin embargo se advierte sobre los “*estragos*” y los “*fugaces beneficios*” que podría ocasionar la implementación de estas medidas proteccionistas para los EE.UU. Para graficar más esta tendencia, se citan ejemplos de medidas contraproducentes para la economía norteamericana como la “*Ley Smoot – Hawley*”: propuesta por los senadores Reed Smoot y Willis C. Hawley, que elevó unilateralmente los aranceles estadounidenses a los productos importados, para intentar mitigar los efectos de la “*Gran Depresión*” iniciada en 1929, que trajo consecuencias malignas para los EE.UU. durante ese período.

Los EE.UU. aplicó medidas proteccionistas para comenzar a recuperar su economía y protegerse de las exportaciones extranjeras sobre todo de origen chino: el “*plan de estímulo económico*” que contiene un apartado o cláusula denominada “*compre estadounidense*”. Por su parte, se le atribuye a China hacer lo propio creando su propio “*compre chino*”.

En relación a las consecuencias de la crisis económica mundial, que se mencionan en los artículos periodísticos, a los EE.UU. se lo asocia con peligro del “*aislamiento económico*” a causa de la implementación de ciertas medidas proteccionistas. Además, se realiza un paralelismo entre observar el panorama de la economía estadounidense con mirar los “*restos del naufragio*”, se enfatiza que en los EE.UU. se está “*diluyendo el efecto del agresivo paquete de estímulo*” y se le pronostica un “*largo período de lento crecimiento*”. Por su parte, advierte a China sobre el peligro del surgimiento en su economía de una “*burbuja inmobiliaria*” como ocurrió en los EE.UU., sobre los peligros de mantener “*tasas de cambio en permanente desalineación*”: política china de mantener la diferencia de cambio entre el yuan y el dólar; y le aconseja que “*fortalezca su moneda*”: que revalúe el yuan. Sin embargo, se califica los resultados de la economía china como “*admirables*” y de “*crecimiento saludable*”: un desarrollo chino de su economía que no generará crisis financieras en el futuro cercano.

De atribución de responsabilidad: los artículos periodísticos seleccionados atribuyen a China la responsabilidad por conservar su moneda a una tasa muy inferior en relación con el dólar: “*China está manipulando su moneda*”; “*yuan subvalorado*”; “*Beijing ha detenido el aumento del renminbi contra el dólar*”; “*inundándonos con renminbi*”; “*China está congelándola*”. Esta diferencia de cambio, según los artículos periodísticos seleccionados, traería algunas consecuencias,

por ejemplo un sector exportador chino en su máximo crecimiento (“países con sectores de exportación abultados” y “Beijing (...) máquina exportadora en plena actividad”).

En otro orden de ideas, los artículos periodísticos seleccionados critican a China por tener un doble discurso, es decir que mientras condena las prácticas proteccionistas (“El Sr. Wen culpó a los EE.UU”; “quejarse de aquello que practican”), China las pone en práctica en su economía: “China ha adoptado medidas injustas”; “China debe acatar el fallo”; “impuestos ilícitos”; “China tiene preocupantes antecedentes comerciales”. En este sentido, algunos artículos periodísticos califican a la actitud de China en materia de comercio internacional de: “mercantilismo chino” y “política depredadora”. Asimismo, se acusa a China de reducir los precios de sus productos en el mercado internacional (“fábricas están reduciendo precios agresivamente” y “precio China”) y de depender de la utilización de trabajadores temporarios en sus industrias (“fabricantes chinos dependen de trabajadores golondrina”).

Por su parte, algunos artículos periodísticos seleccionados critican al gobierno del Presidente Obama por adoptar medidas proteccionistas: “remedios proteccionistas”; “pésima política económica”; “pésima política exterior”. Y recomiendan al Presidente estadounidense redoblar los esfuerzos en su gestión para poder “volver del abismo”. Asimismo, se detectaron algunos *frames* utilizados para posicionar los EE.UU. como la víctima de la confrontación comercial y justificando sus prácticas comerciales proteccionistas diciendo: “aprendimos nuestra mala conducta de otros países”.

D. Características de los artículos periodísticos

Ubicación por secciones: se destaca que, en *N. Y. Times*, el mayor número de artículos periodísticos publicados que fueron seleccionados (5) fueron ubicados dentro de la sección denominada *Global Business*. Mientras que el resto de los artículos aparecen, en menor medida, en las siguientes secciones del mencionado medio de comunicación: *Opinion* (3), *Dealbook* (3), *Economy* (2), *Business* (1), *World Business* (1), *Asia Pacific* (1), *Energy & Environment* (1), *Environment* (1). La frecuente utilización de la sección *Global Business* expresa la tendencia del periodismo norteamericano de caracterizar la política económica exterior de un país como por ejemplo, los EE.UU. o China como si fuera una simple operatoria comercial de una empresa transnacional dejando de lado los aspectos relativos a las consecuencias humanas que dichos actos o decisiones económicas desencadenan.

Presencia de un esquema

Titulares: después de analizar los titulares de los artículos periodísticos seleccionados que fueron publicados por *The N. Y. Times*, rescatamos que el medio gráfico internacional mencionado se posicionó en contra del proteccionismo comercial. Los datos muestran que el mensaje del *N. Y. Times* expresó una clara tendencia a redactar un mayor número de titulares *dramáticos* cuando el tema del artículo era el “proteccionismo” comercial que cuando lo era la temática del “mercado”. Además, desde sus páginas, *N.Y. Times* advirtió a políticos, economistas y al resto de sus lectores sobre las consecuencias negativas que traería aparejada la implementación de medidas de corte proteccionista en sus propios países.

En este sentido, de un total de 8 artículos periodísticos seleccionados, publicados por el *N. Y. Times*, que contienen la palabra “proteccionismo”, el 87,5% poseen titulares *dramáticos*, por ejemplo, *N. Y. Times* publica titulares *dramáticos*, que no dejan de condenar lo que considera una actitud contradictoria de China, al criticar el proteccionismo comercial y al mismo tiempo, practicarlo en su economía, como lo revela el siguiente titular, redactado de manera muy sugerente: “No es momento para el proteccionismo”; otro ejemplo, en tono de advertencia: “Mientras China aviva la economía, algunos ven proteccionismo”, etc. Esta tendencia a redactar titulares *dramáticos* no se circunscribe sólo a los artículos publicados en secciones dedicadas a temáticas económicas o de negocios, sino que alcanza también a secciones de opinión como el editorial. El siguiente titular es un ejemplo de ello: “Proteccionismo cansado”.

La identificación de personajes

La identificación de los personajes de la noticia nos indica también cuál es el esquema de cobertura, puesto que supone fijar la atención del lector en determinados puntos a los que se les da el carácter de protagonistas. Estos personajes pueden ser seres humanos como así también temas o acontecimientos importantes.

Mercado: los dos personajes excluyentes de los 10 artículos periodísticos seleccionados, correspondientes a la temática de *Mercado* que fueron publicados por *N. Y. Times*, son las economías de China y los Estados Unidos. En primer término, sobre la economía de China se destacan los siguientes asuntos: “fabricación de paneles solares”; “creación de un Fondo de Inversión” y la “apertura de la Bolsa de valores denominada ChiNext”. En segundo lugar, sobre la economía norteamericana se destaca la “fabricación de paneles solares” y la “imposición

del gobierno de Obama de un arancel aduanero para los paneles solares chinos”. Finalmente, un personaje destacado también es el “litigio comercial entre China y los Estados Unidos por los neumáticos chinos, la carne de ave y las autopartes estadounidenses”.

Proteccionismo: los dos personajes excluyentes de los 8 artículos periodísticos seleccionados, correspondientes a la temática del *Proteccionismo* que fueron publicados por *N. Y. Times*, es la influencia que tiene el proteccionismo comercial sobre las “economías de China y los Estados Unidos”. Sobre China se mencionan: “la postura china de no revaluar su moneda, el yuan”; “las influencias proteccionistas sobre la economía china y la denuncia sobre una postura comercial contradictoria de China”. Por su parte, a los EE.UU. se asocian los “fallos de la OMC que favorecieron al gobierno estadounidense” y las “consecuencias de la política económica exterior de China sobre los EE.UU”.

E. Víctimas potenciales

Mercado: se releva que de un total de 10 artículos periodísticos seleccionados que fueron publicados por *N. Y. Times* correspondientes a la temática de *Mercado* observamos que la *política económica exterior de China* y la *crisis financiera mundial* son, para los autores que redactaron estos artículos, las dos principales *causantes de víctimas potenciales*. En primera instancia, en numerosos artículos seleccionados encontramos que China es presentada como una potencial amenaza para: *la administración Obama; los prestatarios estadounidenses; los financistas internacionales; las empresas estadounidenses y europeas dedicadas a la fabricación de paneles solares; otras empresas estadounidenses; Bolsas donde cotizan empresas en expansión como las que se encuentran en Hong Kong y en los EE.UU.: el Nasdaq*. Por su parte, la *Crisis Financiera Mundial*, según los artículos periodísticos seleccionados, afecta en general a las *economías de China, los EE.UU., países europeos y países emergentes*. En particular, el descenso de la actividad económica en los EE.UU., provocado por la mencionada crisis, afecta a las *exportaciones chinas*.

Proteccionismo: además, se observa que de un total de 8 artículos periodísticos seleccionados que fueron publicados por *N. Y. Times* correspondientes a la temática del *Proteccionismo* identificamos que la consolidación de la economía china sería la causa que amenazaría por ejemplo, *a la India y a los EE.UU.* quienes entablaron demandas contra China por un supuesto *dumping* sobre sus exportaciones de acero y neumáticos; *a los países y empresas que desean competir con China; a Japón y la Unión Europea; a la economía estadounidense y otras economías con valores monetarios que fluctúan libremente*. Sin embargo, también se men-

cionan ciertas amenazas para China, como por ejemplo: *las políticas comerciales proteccionistas en los EE.UU. y la remota posibilidad que se desencadene una guerra comercial total con los EE.UU.*

F. Observaciones vinculadas a citas directas

Mercado: se constata que de un total de 10 artículos periodísticos seleccionados, que fueron publicados por *N. Y. Times* correspondientes a la temática de *Mercado*, identificamos que los temas de las observaciones vinculadas a citas directas son relativos a las economías de China y los EE.UU., respectivamente y son los siguientes:

Sobre la economía de China: China critica al modelo económico estadounidense; desarrollo de tecnología limpia; litigio por autopartes y carne de pollo de EE.UU.; reconstrucción de empleados en fábricas chinas; préstamos otorgados por bancos chinos; apertura de Bolsa de valores denominada *ChiNext*; desarrollo de empresas de alta tecnología.

Sobre la economía de EE.UU.: medidas proteccionistas; paquete de estímulo; “compre estadounidense”; litigio por neumáticos chinos.

Proteccionismo: al mismo tiempo, se observa que de un total de 8 artículos periodísticos publicados por *N. Y. Times* correspondientes a la temática del *Proteccionismo* identificamos que los temas de las observaciones vinculadas a citas directas se relacionan con el proteccionismo. En este sentido, surgen críticas a la política económica exterior de China principalmente por su tasa de cambio y por una discusión sobre lo que se entiende por “*comercio justo*”. En segundo lugar, emerge otro tema importante dentro de una observación a una cita directa: se trata de una *justificación para la adopción de medidas proteccionistas por parte de los EE.UU.*

Conclusiones

Después de explorar las relaciones entre los aspectos más conocidos de la política económica exterior de la República Popular China, según los artículos periodísticos publicados en *The New York Times* durante el año 2009, y las explicaciones que brinda la teoría del *framing*; cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿En qué coyuntura se difundieron las noticias y opiniones publicadas en *The New York Times*, que fueron seleccionadas para esta ponencia? La situación político-económica mundial no es simple. Nunca lo ha sido. Pero, de manera general, tenemos las siguientes situaciones que de una u otra manera se ven

reflejadas en los citados artículos periodísticos: Crisis financiera a nivel mundial; Diálogo Económico y Estratégico entre China

y los Estados Unidos; proteccionismo comercial; “Guerras comerciales” entre China y los EE.UU; Cumbre del G20; países con economías emergentes o en vías de desarrollo que intentan tener más participación en los organismos económicos internacionales; participación activa de China en la Organización Mundial del Comercio y en otros organismos económicos internacionales; inversiones de empresas chinas en casi todos los continentes del planeta y paso de una *hegemonía occidental* al surgimiento de China como actor internacional de peso por su desarrollo económico con consecuencias en la configuración de la distribución del poder dentro del ámbito de las relaciones internacionales.

En este contexto, se demuestra la factibilidad de la realización del análisis y la interpretación de los artículos periodísticos, publicados por *N. Y. Times* durante el año 2009, a través de la teoría del *framing*. En ese sentido, los resultados de la actual investigación los intentaré resumir en el presente párrafo y en los subsiguientes. De esta manera, cabe resaltar que los grandes temas predominantes en las interpretaciones causales insertas en los artículos periodísticos, publicados por *N. Y. Times* durante el año 2009, son: la crisis financiera mundial y la política económica exterior de la RPCh, lo que indica la tendencia del *Times* por explicar estas temáticas altamente complejas a sus lectores en términos de causa-consecuencia, no optando por otro tipo de explicación menos determinista y cayendo en un mero reduccionismo a la hora de analizar problemáticas complejas como las arriba mencionadas.

En segundo lugar, el *N. Y. Times* utilizó los *frames* de conflicto *litigios comerciales* y *proteccionismo* dentro de los artículos referidos a *mercado*. Esta decisión del *Times* refleja su vocación de justificar las medidas proteccionistas adoptadas por los EE.UU. como una reacción lógica ante los conflictos comerciales que lleva adelante con China. Mientras que dentro de los artículos periodísticos pertenecientes a la temática del *proteccionismo* se detecta la presencia de un marco de creciente escalada de violencia en las relaciones comerciales sino – estadounidenses y de un fuerte componente crítico en referencia a la política económica exterior de la RPCh.

Además, los *frames* de consecuencias económicas, encontrados dentro de los artículos periodísticos correspondientes a la temática de *mercado*, fueron utilizados por el *Times* con el propósito tanto de elogiar como de criticar las políticas económicas implementadas por los gobiernos de China y los EE.UU. Por su parte, en los artículos periodísticos relacionados con la temática del *proteccionismo* se destaca una diferenciación entre un “*genuino proteccionismo*” y

el *proteccionismo como todos lo conocemos* o el propiamente dicho. Atribuyendo sólo a los EE.UU. la aplicación del genuino proteccionismo. Además, aparecen *frames* que advierten: a los EE.UU. ante la inminente implementación de políticas proteccionistas en su economía y a China sobre el posible surgimiento en su economía de una burbuja inmobiliaria como ocurrió en los EE.UU. Asimismo, elogia a China por el crecimiento y los resultados de su economía.

Por su parte, se demuestra que los *frames* de atribución de responsabilidad detectados dentro de los artículos periodísticos correspondientes a la temática de *mercado*, representan críticas y elogios hacia la política económica exterior de China, mientras que sólo se resaltan los aspectos negativos sobre las políticas implementadas por el gobierno de los EE.UU. Por su parte, en los artículos periodísticos relacionados con la temática del *proteccionismo* sobresalen las siguientes críticas: hacia China por su política cambiaria y su “*doble discurso*” en lo referido a las políticas proteccionistas; hacia el *gobierno de los EE.UU.* por adoptar medidas proteccionistas.

En referencia a las características de los artículos periodísticos seleccionados que fueron publicados por *The New York Times* se demuestra todos llevan la firma de un periodista individualizable, esto revela el compromiso que toma el redactor del artículo periodístico por sus opiniones y comentarios. En otro orden de cosas, en lo referente a la ubicación por secciones se destaca la tendencia del *N. Y. Times* por publicar el mayor número de artículos periodísticos dentro de la sección denominada *Global Business*. Lo que expresa una concepción ideológica liberal de las relaciones comerciales internacionales entre diferentes países que deben ser presentadas como las transacciones entre meras empresas transnacionales sin rostro individualizable, es decir se impone con sutileza la idea que los países deberían administrarse como empresas privadas.

En cuanto a la *presencia de un esquema*, el *N. Y. Times* se posicionó en contra del proteccionismo comercial. Los datos muestran que el mensaje del *N. Y. Times* expresó una clara tendencia a redactar un mayor número de titulares *dramáticos* cuando el tema del artículo era el *proteccionismo comercial* que cuando lo era la temática del *mercado*.

En otro orden de cosas, sobre la *identificación de los personajes*, los dos protagonistas excluyentes de los 10 artículos periodísticos seleccionados, correspondientes a la temática de *Mercado* que fueron publicados por *N. Y. Times*, son las *economías de China y de los Estados Unidos* en el marco de la crisis financiera mundial. Por su parte, el personaje principal de los 8 artículos periodísticos seleccionados, correspondientes a la temática del *Proteccionismo* que fueron publicados por el *N. Y. Times*, es la influencia que tiene el *proteccionismo comercial*

sobre las economías de China y de los Estados Unidos. Esto indica la imposibilidad del *Times* de poder eludir la coyuntura económica en plena crisis durante el año 2009.

También se corroboró que, dentro de los artículos periodísticos que incluyen la temática del *Mercado: la política económica exterior de China y la Crisis Financiera Mundial* son, para los autores que redactaron estos artículos, las dos principales causantes de víctimas potenciales. Mientras que en referencia a los artículos que mencionan la temática del *Proteccionismo: la consolidación de la economía china* sería la causa que amenazaría por ejemplo, a la India y a los EE.UU.; a los países y empresas que desean competir con China; a Japón y la Unión Europea. Por su parte, se mencionan las posibles amenazas para China, como por ejemplo: las políticas comerciales proteccionistas en los EE.UU. y la remota posibilidad que se desencadene una guerra comercial total con los EE.UU. En consecuencia, queremos remarcar que todo lo arriba expuesto dentro del presente párrafo expresa la incapacidad del *N. Y. Times* por aceptar la utilización de una lógica en sus análisis e interpretaciones del desarrollo de las economías de los diferentes países que no sea la del *Juego de Suma Cero*, es decir una situación en la que la ganancia o pérdida de un participante se equilibra con exactitud con las pérdidas o ganancias de los otros participantes.

En referencia a las *observaciones vinculadas a las citas directas*, se demostró que de un total de 10 artículos periodísticos seleccionados, que fueron publicados por *N. Y. Times* correspondientes a la temática de *Mercado*, identificamos que los temas predominantes fueron los relativos a *las economías de China y los EE.UU.*, respectivamente. Mientras que de un total de 8 artículos periodísticos publicados por *N. Y. Times* correspondientes a la temática del *Proteccionismo* identificamos que los temas de las observaciones vinculadas a citas directas se relacionan con el *proteccionismo*. En definitiva, los redactores del *N. Y. Times* prefirieron incluir sus comentarios a las citas directas cuando se trataban los temas económicos coyunturales que pueden resultar más controversiales para la sociedad norteamericana.

Queda demostrado en esta ponencia que los encuadres del medio analizado generan significados con los que los hombres tratan y se manejan en el mundo. Así por ejemplo, cuando la misma realidad se define de otro modo y se convierte en un fenómeno diferente de cara al público. En este sentido, se demuestra que el uso del lenguaje en el medio de comunicación analizado se expresa su faceta ideológica de forma clara en algunos artículos periodísticos.

Habiendo podido corroborar nuestra hipótesis de trabajo es menester, entonces, reorientar nuestras investigaciones. Queda para futuras investigacio-

nes comprobar si los encuadres del diario on line *N. Y. Times* en referencia a los tópicos “mercado” y “proteccionismo” conformaron un *key event*. Para ello se deberán confrontar los artículos seleccionados en la presente ponencia con los que se hayan difundido, en años posteriores al 2009, que contengan las palabras arriba citadas.

Bibliografía consultada

- AA.VV. (2009), *Herramientas de Metodología para investigar en comunicación. Conceptos, reflexiones y ejercicios prácticos*. Tomos 1 y 2. Escuela de Ciencias de la Información. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.
- ARRIGHI, Giovanni (2007), *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Ed. Akal. Madrid.
- BERGANZA Conde, María Rosa (2005), *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*. Ed. Mc. Graw – Hill / Interamericana de España, Madrid.
- BREGOLAT, Eugenio (2011), *La Segunda Revolución China. Claves para entender al país más importante del siglo XXI*. Ed. Capital Intelectual. Buenos Aires.
- MALENA, E. Jorge (2010), *China. La Construcción de un país grande*. Ed. Céfiro. Buenos Aires.
- MATUTES, Jacinto Soler (Coord.) (2003), *El despertar de la nueva China. Implicaciones del ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio*. Ed. Catarata, Madrid.
- NAPOLEONI, Loreta (2011), *Maonomics. La amarga medicina china contra los escándalos de nuestra economía*. Ed. Paidós, Barcelona.
- OVIEDO, Eduardo Daniel (2006), *China en expansión. La política exterior desde la normalización chino-soviética hasta la adhesión a la OMC (2001-2010)*, Ed. Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.
- SÁDABA, Teresa (2008), *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Ed. La Crujía, Buenos Aires.
- SAUTU, Ruth y Wairnerman, C. (2000), *La trastienda de la investigación*. Ed. Lumiere, Buenos Aires.
- SHENKAR, Oded (2008), *El siglo de China. La floreciente economía de China y su impacto en la economía global, en el equilibrio del poder y en los empleos*. Ed. Verticales de Bolsillo, Bogotá.

Periódicos On Line

ChinaDaily (2009). Disponible en: <<http://www.chinadaily.com.cn>>

The New York Times (2009). Disponible en: <http://www.nytimes.com>

ENUNCIACIÓN POSPOLÍTICA: LOS DISCURSOS DE CAMBIEMOS

Fabiana Martínez²¹⁵

Resumen

A fines del año 2015, una nueva hegemonía política comenzó a constituirse en nuestro país. Entendiendo a *Cambiemos* como la configuración de una identidad emergente que resignifica componentes de los lenguajes neoliberales disponibles aún durante la vigencia del kirchnerismo, en este trabajo intentamos atrapar algunas de las particularidades de este nuevo proyecto ideológico, tanto desde un punto de vista teórico como a partir del análisis de algunos de los rasgos invariantes de su discursividad (Verón, 1987; Angenot, 1989). Así, analizaremos cómo en su dispositivo de enunciación propone una grilla de inteligibilidad “pospolítica” (al plantearse como la superación de las identidades políticas preexistentes, y como ajeno a todo clivaje partidario o ideológico) y desde allí propone diversas operaciones de semantización (sobre la política, el Estado, el litigio, etc.).

Palabras clave: Discurso – hegemonía – neoliberalismo

Enunciación pospolítica: los discursos de *Cambiemos*

Desde hace un tiempo nos preguntamos por la especificidad de la nueva hegemonía político-discursiva que constituye *Cambiemos*, desde una perspectiva teórica que intenta imbricar ambos términos de modo indiscernible. Esta concepción es crucial en autores tanto de la Sociosemiótica como en el Análisis Político del Discurso, campos que a pesar de inscribirse en diferentes tradiciones disciplinarias comparten una mirada posfundamento o construccionista.

En esta ocasión, presentamos en primer lugar algunas categorías teóricas que sostienen la lectura que hacemos de la discursividad política actual. En este punto, argumentamos que recurrir sólo a las nociones generales de una perspectiva Sociosemiótica no nos permite asir la politicidad del discurso social actual, por lo que partimos de nociones de discurso como horizonte de constitución de lo social (y no como un objeto entre otros), contingencia, performatividad de la nominación, etc.; ampliando así el campo más canónico de los autores semióticos. En segundo lugar, presentamos un análisis de la formación

²¹⁵ Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC – I.A.P. de Ciencias Sociales, UNVM Correo electrónico: fabianam-arnet.com.ar

discursiva de *Cambiamos*, considerando que se trata de una identidad emergente que fue capaz de hegemonizar el campo político desde el año 2015, frente a la parcial dislocación del discurso kirchnerista, que había marcado los últimos doce años en nuestro país.

Nuestras preguntas son: en un campo de relativa estructuralidad, ¿qué lenguajes disponibles fue capaz de resignificar esta identidad?, ¿cómo se constityen en esta nueva grilla de inteligibilidad tanto la política como la pospolítica?, estos significados rearticulados, ¿qué nuevas interpelaciones subjetivantes proponen? Y finalmente, ¿cuál es la axiomática de esta nueva hegemonía, que reclama para sí una posición post-ideológica? Para el análisis, hemos recurrido a “fragmentos semióticos” que recuperan una discursividad vinculada a diferentes instancias de enunciación, como documentos y manuales partidarios del PRO, discursos presidenciales y de otros funcionarios, una importante cantidad de textos de campaña, y numerosos enunciados vinculados al período de gestión (actos, aperturas de Asambleas Legislativas de Macri y Vidal del 2016 al 2018, videos de publicidad de gestión).

Categorías teóricas: discurso, hegemonía y política del significante

Este postulado ontológico, que plantea que lo real tiene siempre una existencia y/o emergencia discursiva, atraviesa las obras de Foucault, Verón, Laclau, Zizek, Angenot, Butler, por nombrar algunos de nuestros referentes.

Esto implica un cierto conjunto de ideas teóricas que asumimos en nuestro trabajo. En primer lugar, todo objeto emerge como objeto de discurso: en términos de Peirce, toda realidad es a la vez un proceso de semiosis. En términos de Laclau, “*discurso* no es un término topográfico, sino que es el horizonte de constitución de todo objeto” (1987: 194). Los límites de lo simbólico son las limitaciones que encuentra lo social en constituirse como tal. Esto implica un rechazo a toda distinción entre prácticas discursivas y no discursivas, lo que fue ya exhaustivamente desarrollada en *La arqueología del saber* por Foucault: “a) todo objeto se constituye como objeto de discurso en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia, b) toda distinción entre lo lingüístico y la acción, o la práctica es incorrecta” (Laclau, 1897: 146). La disolución de fronteras entre hechos y discursos implica también una pérdida de la idea referencial del lenguaje (“Sustituir el terreno enigmático ‘de las cosas’ previas al discurso, por la formación regular de los objetos que sólo en él se dibujan. Definir esos objetos sin referencia al fondo de las cosas”,

Foucault, 2005: 78). Si el objeto no existe fuera de las superficies simbólicas de emergencia, de sus instancias discursivas de delimitación, de rejillas de especificación, entonces no es posible pensar un acceso a lo real por fuera de él. En un nivel ontológico, entonces, el discurso no es entonces un objeto de análisis entre otros, sino la instancia de constitución de lo social:

“Si el ser, a diferencia de la existencia, de todo objeto se constituye en el interior de un discurso, no es posible diferenciar en términos de ser lo discursivo de ninguna otra área de la realidad. Lo discursivo no es, por consiguiente, un objeto entre otros objetos (aunque por supuesto, los discursos concretos lo son) sino un horizonte teórico” (Laclau, 1987: 146).

Para Butler, esto implica una “prioridad del significante” (2003: 274). El lenguaje no describe ningún contenido dado, ni un elemento correlativo objetivo, sino que instituye y mantiene los fenómenos sociales a los que parecen referirse. En ese sentido, un significante político adquiere su eficacia política, su poder de definir el campo político, al crear y sostener su distrito. Como señala la autora,

“El poder de los términos “mujeres” o “democracia” no deriva de su capacidad para describir adecuadamente o de manera completa una realidad política que ya existe, por el contrario, el significante político llega a ser políticamente eficaz al instituir y sostener una serie de conexiones como una realidad política. El término es performativo, más que representacional. El significante no representa ni expresa a algunos sujetos ya existentes y sus intereses. La eficacia del significante queda confirmada en virtud de su capacidad para estructurar y constituir el campo político, para crear nuevas posiciones de sujeto y nuevos intereses. (...) El significante no refiere a una identidad dada previamente o ya constituida, un referente puro o un conjunto esencial de datos que existen antes del significante de identidad, ni funciona como la medida de su convivencia... el nombre no se refiere a un objeto dado previamente” (2003: 295).

Si esto fuera así, entonces no podría haber ninguna posibilidad de variación hegemónica capaz de abrir el espacio para nuevas construcciones. Así, el proceso de nombrar equivale a la constitución del objeto, sus rasgos serán inestables y estarán abiertos a rearticulaciones hegemónicas. Esta es la performatividad del acto de nombrar.

En segundo lugar, una hegemonía es posible porque toda textualidad está desbordada. Ya Verón señaló, en su lectura del modelo ternario de Peirce, que el objeto dinámico excede a una semiosis sedimentada en un momento histórico, es decir, puede haber múltiples resignificaciones en el futuro, y este es un proceso sin fin. La fijación del sentido es, en términos de Laclau, contingente, precaria y siempre amenazada por el mismo exterior que la hace posible:

“Ni la fijación absoluta ni la no fijación absoluta son, por lo tanto, posibles (...) Hay a la vez un carácter necesariamente discursivo de todo objeto, y la imposibilidad de que ningún objeto determinado logre realizar una sutura última” (Laclau, 1987: 151).

Frente a la ausencia de esencia o fundamento, hay una imposibilidad de fijar significados últimos. El estatus de los elementos que no logran ser articulados en una cadena discursiva, su no fijación a ningún significado es posible en la medida en que hay una proliferación de significados. Existe una polisemia que desarticula una estructura discursiva, todo punto nodal se constituye en el interior de una intertextualidad que lo desborda y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad.

Esta no fijación de los sentidos, esta apertura de lo social, es un componente central de nuestra noción de *hegemonía*. En cierta forma, *hegemonía* implica una noción de democracia adversarial en la cual el campo discursivo se encuentra constitutivamente dividido en torno a un “centro vacío” (Lefort, 1990). Esta condición de conflicto está presente en otras teorías marxistas del lenguaje (como las de Voloshinov y Pêcheux, a su vez uno marxista clásico y otro althusseriano), aunque en estos casos existe un exterior (las clases sociales, las relaciones económicas capitalistas) que opera como fuerte determinación de las luchas por el sentido y las formaciones discursivas. Hegemonía implica, desde nuestro punto de vista, no un límite sino una posibilidad de radicalización de la democracia. Como ha señalado Butler:

“esa inestabilidad de toda fijación discursiva es la promesa de un futuro teleológicamente ilimitado para el significante político. En este sentido, la incapacidad de cualquier formación ideológica de establecerse como algo necesario es parte de su promesa democrática, el “fundamento” sin fundamento del significante político como sitio de rearticulación” (2003: 277).

El carácter incompleto de toda formulación ideológica es esencial para la noción de futuro político del proyecto democrático radical. El hecho de que toda formación ideológica esté sujeta a una rearticulación de estos enlaces constituye el orden temporal de la democracia como un futuro incalculable, y deje abierta la producción de nuevas posiciones de sujetos, nuevos significantes políticos y la posibilidad de que se nuevas conexiones que lleguen a transformarse en los puntos de reunión de la politización.

Diremos entonces que la estructuración significativa de lo común de la comunidad no es estable, sino que es permanente desafiada, puesta en cuestión y resistida; lo externo genera tensiones constantes hacia ella, forzando rearticulaciones y conexiones distintas entre diferentes elementos de ese sistema, junto a la resignificación de otros “lenguajes disponibles” (Barros, 2013). En cierta forma, como señala Angenot, la hegemonía discursiva se presenta como un constante movimiento entre fuerzas centrípetas y otras centrífugas: estos lenguajes de la periferia que han dejado de tener aceptabilidad y eficacia por largas épocas son los que pueden ser resignificados en nuevas grillas en un momento de dislocación. Sin entrar en una teoría de la subjetividad, son los que adquieren la capacidad de proponer interpelaciones eficaces, capaces de interpelar a vastos sectores sociales a partir de sus nuevas nominaciones.

Frente a un momento de dislocación, una nueva gramática, una novedosa grilla de inteligibilidad hace posible la articulación de un sistema significativo que fije nominaciones para un cierto momento democrático. A partir de este postulado, hacemos un recorte analítico, que se detiene en la dimensión propiamente simbólica de este proceso.

Una grilla pospolítica

Para empezar, diremos que la novedosa gramática política que presenta *Cambios* establece un antagonismo respecto al kirchnerismo, a quien instituye de modo estable como el reverso inaceptable de su identidad y como el “pasado imposible” (Landi, 1985) al cual no es posible regresar. Esta frontera establece un nuevo criterio de lo posible, un nuevo realismo político que se aplica como “sanción normalizadora” a todas las áreas a gestionar, estableciendo una equivalencia entre intervención del Estado y exceso kirchnerista. De esta manera, la frontera repudia no sólo al kirchnerismo como actor institucional del pasado, sino de forma más amplia a toda forma de lo público. Y establece la vez al mercado como el ámbito natural (respecto al cual cualquier populismo constituye un desvío, una distorsión), legítimo e incuestionable de regulación de todos

los asuntos sociales. Los significantes en juego en este antagonismo (que en cierta forma replica el clivaje clásico peronismo-antiperonismo) son, aún en la actualidad, corrupción-anacronismo vs. eficiencia-pasión por el hacer. Aunque no es aquí una dimensión de estudio diremos, en términos de Angenot, que la intensificación de la circulación de estos ideogramas y su aceptabilidad tuvieron como un escenario central la discursividad mediática, en sus diversos y casi omnipresentes soportes.

En esta articulación, dos lenguajes disponibles en Argentina son recuperados ocupando un lugar central y estructurante: el “mito del mercado libre” (Barros, 2002) y un dispositivo de enunciación pospolítica/metapolítica que atraviesa tanto a la configuración del propio sujeto político como a las interpe-laciones y a las entidades del imaginario, y que es una recuperación ampliada de la consigna “que se vayan todos” que marcó la crisis del 2001 en nuestro país. A estos elementos se le suma, como hemos visto en otros artículos, un discurso que promulga de modo profuso una teleología meritocrática de la prosperidad y la felicidad (individual y patrimonialista), estableciendo a su vez una frontera entre quienes “merecen” (y pueden considerarse incluidos en el colectivo *gente-vecinos*) y quienes están excluidos de todo tipo de derechos. Como veremos más adelante, a lo largo de su gestión, esta otra frontera se ha ido ampliando, por lo que son cada vez más los sectores precarizados. Un efecto de sentido de esta discursividad pospolítica es, como ha señalado Žižek, una exclusión del litigio o el desacuerdo, que elimina lo propio de una política democrática sustituyendo las grandes pasiones por un conjunto disperso de miedo/s, como único sentimiento subjetivante. Así, un último componente de esta identidad ha sido una tematización pathémica que configura una multitud de amenazas que acosan a este “sujeto pospolítico”, a este vecino avenido a los nuevos tiempos, legitimando así todo tipo de acciones violentas institucionales contra este *enemigo* (nominación que incluye en la actualidad desde los gremios que reclaman aumentos hasta migrantes y personas que delinquen).

En este sentido, aunque no profundizaremos este aspecto en nuestro trabajo, para el análisis de una discursividad precarizadora y neoliberal, resulta imprescindible la noción de “lenguaje del odio”, de Judith Butler (1997), como acción hiriente del lenguaje y constitución del sujeto a través de esa herida. Analizaremos a continuación las cuatro doxas a las que referimos, sin que esto pretenda ninguna exhaustividad.

El mito del “mercado libre” está directamente vinculado con una negación de la dimensión política. Barros (2002) ha señalado como este mito es desde 1955 uno de los componentes del antagonismo que divide a la escena política

argentina. Su propuesta consiste en una apertura de la economía al mercado mundial, el control del déficit, el aumento de la deuda pública, la valorización financiera del capital en detrimento de la valorización productiva, la caída de los salarios y la precarización de vastos sectores de la sociedad y el establecimiento de reglas (garantizadas por el Estado) convenientes para los grandes actores de la economía global y financiera actual. Desde el principio de la gestión, la designación de CEOs de grandes corporaciones marcó el rumbo económico, y significó un retroceso importante en relación a los logros económicos y de política social obtenidos durante el kirchnerismo. Sin embargo, este orden previo fue configurado como un desvío mientras que las nuevas medidas prometían (y aún lo hacen) un período de “lluvia de inversiones” y de retorno a la felicidad. Sturzenegger, Director del Banco Central, en medio de una “ola de despidos”, anunció: “la gente ya está siendo más feliz, lo dice el mercado” (28/04/16). Esta configuración incluye profusas representaciones negativas del Estado, que aparece siempre como equivalente a corrupción y falta de mérito. El reverso del “mercado libre” es una precarización generalizada de toda la sociedad:

“La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros. Se ha tornado un instrumento de gobierno además de un fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social, (...) En tanto que incertidumbre y exposición al peligro, abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos, los modos de subjetivación. (...) La precarización significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia” (Lorey, 2016: 17).

Hay una demolición y reorganización del Estado de bienestar y de sus derechos, y se establece una forma de gobierno basada en un máximo de inseguridad: el arte de gobernar consiste en equilibrar ese umbral. Para instituir como nuevo mandato simbólico las normas del mercado internacional y su subjetividad preferida, el hombre empresarial, es fundamental denegar todo ámbito estatal y toda subjetividad militante. Y esto está en directa relación con una negación de la política.

Vincularemos el segundo componente de esta identidad con el momento de su emergencia. Las retóricas antipolíticas tuvieron una visible presencia en la crisis económica e institucional del año 2001, intensificada a partir de la renuncia del presidente Fernando de la Rúa el 20 de diciembre. Estos discursos dispersos en cacerolazos, asambleas barriales, organizaciones de territorios, ahorristas afectados, desocupados, precarizados, etc., tuvieron en común un

amplio repudio por la totalidad de los partidos políticos, un diagnóstico de falta de apatía e indiferencia de los políticos, una fuerte denuncia de la corrupción y un rechazo a toda clase de mediación. La consigna “que se vayan todos” encarnaba el quiebre de todas las interpelaciones partidarias y la construcción de un adversario homogéneo, que colocaba en situación de equivalencia a todas las identidades partidarias. En estas demandas, se configuró un nuevo sujeto político: el vecino que habla por sí solo (Barbetta y Bidaseca, 2003). La configuración de este lugar de enunciación no-partidario instituyó una demanda implícita de nuevas formas de representación ajenas a este imaginario, y de esta forma opera en la emergencia del PRO, que no surge como un partido alternativo sino como “una nueva forma de hacer política”.

Así, desde su constitución, PRO aparece como incontaminado de otras identidades, y por lo tanto, como un espacio “sin ideología”, que no es de “izquierda ni de derecha”. En cierta forma, podríamos decir que se constituye como un efecto de reconocimiento, como una nueva gramática en respuesta a una demanda (imposible) vinculada a nuevos repertorios de acción colectiva. Así, diremos que en el 2015 se reactualiza un dispositivo de enunciación que, como aquellos vecinos desencantados, se centra en una denegación de lo que se consideran “las formas clásicas de hacer política” (equivalente a “todos los partidos que gobernaron en los últimos 30 años”). Esto permite constituir a su enunciador desde un “modelo de llegada” exterior a la política como actividad, y a sus destinatarios como sujetos desencantados de todos los partidos y procesos políticos de la democracia de las últimas décadas. El diagnóstico es que todos los partidos que han gobernado a lo largo de 30 años han sido corruptos, ineficaces, fundamentalistas, corporativos, “atornillados al poder”, indiferentes a las necesidades de los vecinos. Así, consideramos que lo que se ha configurado es una enunciación pospolítica (o metapolítica, ya que se sitúa a sí misma más allá de las ideologías y como una opción superadora de los clivajes clásicos, peronismo/antiperonismo, izquierda/derecha, etc.), que resignifica un lenguaje disponible: el “que se vayan todos”.

Así, a partir de una promesa de *lo nuevo*, esta fuerza política ha sido capaz de realizar exitosas operaciones de fijación de significantes (particularmente, en torno a la promesa de *cambio*), hegemonizando el campo político frente a la dislocación kirchnerista. A nivel del enunciado, esto es reforzado con diagnósticos referidos no sólo a una corrupción e ineficiencia generalizada de las instituciones del país, sino también con frecuentes alusiones a un cambio de época más amplio en el que se constata un *declive del hombre público* y desinteresado de la política. En la VIA PRO (2014) un amplio diagnóstico describe no sólo la

crisis del 2001 como una constatación de una crisis de representación no superada, sino que además establece un marco más amplio: los cambios producidos en las últimas décadas del siglo XX:

“La caída del comunismo y el fin de la guerra fría dio por terminada aquella época de grandes relatos y divisiones. Nuevas cuestiones y desafíos reemplazaron a las viejas luchas ideológicas: la idea de un mundo global, la revolución tecnológica, la irrupción de Internet y su impacto en todos los órdenes de la vida, el surgimiento de nuevos países y mercados emergentes...el cuidado del medio ambiente, la interdependencia de los mercados financieros y el comercio internacional...son sólo algunos de los nuevos escenarios del mundo contemporáneo”.

Este diagnóstico marca ya no la condición moral negativa del adversario, sino el anacronismo de toda institucionalidad partidaria, y la necesidad de reemplazar estas viejas estructuras (caracterizadas por el dogmatismo, el fundamentalismo, el fanatismo, el odio, los relatos cerrados, el enfrentamiento, la corrupción del sentido común y la razonabilidad de las personas, los viejos relatos, las definiciones dogmáticas, las arengas ideológicas, el poder por el poder mismo, las recetas preconcebidas, los prejuicios ideológicos, la lucha y la confrontación, lo cerrado y lo estático, las viejas luchas y divisiones, etc.). Claramente, tanto el enunciador (a partir de su ethos empresarial), como los destinatarios de estos discursos (el vecino, la gente) se corresponden con una configuración pospolítica o pospartidaria, más apta para nuevos tiempos marcados por el capitalismo financiero.

Encontramos aquí lo que Zizek (2008) marca como una de las negaciones de la política en la actualidad: la idea de que vivimos en un mundo posideológico, en el que se habrían superado esos viejos conflictos entre izquierda y derecha que tantos problemas causaron, y en el que las batallas más importantes serían otras (el medio ambiente, la ciudad verde, los derechos inmateriales, etc.). En esta forma, no sólo se reprime lo político sino que con gran eficiencia se lo excluye:

“en la pospolítica el conflicto entre las visiones ideológicas globales, encarnadas por los distintos partidos que compiten por el poder, queda sustituida por la colaboración entre los tecnócratas ilustrados (...) subraya la necesidad de abandonar las vieja divisiones ideológicas y de resolver las nuevas problemáticas con ayuda necesaria del experto” (Zizek, 2008: 32).

Al asumir el modelo empresarial y del compromiso estratégico se abandonan las “viejas divisiones ideológicas” a favor de las buenas ideas, que son “las que funcionan”, aceptando de antemano la constelación (el capitalismo global) que establece qué puede funcionar y omitiendo todo lo que “entorpece las condiciones de la ganancia capitalista”. Este discurso se inscribe así en un contexto globalizado, donde la “globalización” se entiende como capitalismo global, mercado planetario y defensa de la “humanidad”. Esta estructura significativa es denegatoria de la verdadera política, ya que va eliminando “toda dimensión de universalidad que aparece con la verdadera política. La paradoja está en que no existe ningún verdadero universal sin conflicto político, sin una “parte sin parte”, sin una entidad desconectada, desubicada, que se presente y/o se manifieste como representante del universal (Zizek, 2008: 34).

Un tercer componente de esta formación discursiva corresponde al ideal del hombre que esta época requiere: el hombre emprendedor y autónomo capaz de hacerse a sí mismo, sin ayuda de ninguna institución. Así, PRO casi carece de entidades colectivas imaginarias (*pueblo, trabajadores*) y en cambio predominan las interpelaciones subjetivantes individualizantes, articuladas con los significantes de éxito y felicidad: sé feliz, construye tu éxito. En otro trabajo, hemos analizado como este dispositivo de rendimiento/goce porque constituye la base de un nuevo sujeto neoliberal (Martínez, 2016). Al tratarse de una tópica que explica que cada quien obtiene una posición como justa retribución a sus propios méritos, finalmente se instituye como una estrategia de legitimación de la desigualdad social, haciendo inapropiadas no sólo cualquier demanda sino también incluso cualquier litigio por la igualdad.

Diremos entonces que mérito es el nuevo nombre de la desigualdad social, capaz de generar un imaginario según el cual los propios sujetos serán los responsables de las situaciones de carencia, sin que exista ninguna instancia mediadora que pueda en cierta forma reparar el daño (como, por ejemplo, el Estado). Esta doxa referida a un sujeto autoperformativo cuenta con significativos antecedentes en el discurso social argentino: en la figura del joven yuppie de los 90, en las teorías sociales que sostienen un postulado de “igualdad de oportunidades”, en la literatura de management no burocrático que plantean la idea de “la empresa de sí mismo”, en las propuestas programáticas de las ONG. El componente aparece en distintos contextos y es capaz de producir distintos emplazamientos: el de la figura del CEO por sobre la del hombre público y político, y la del sujeto común por sobre la noción de sujeto de derecho. Así, es posible afirmar que esta interpelación subjetivante funcionó especularmente, tanto en la proposición de la figura del Uno encarnada en el líder gestor como

en la identificación precaria que se escenifica durante la campaña en una galería de personas autorescatadas de la pobreza. Y esto provoca la nueva norma de un sujeto performativo, desde una ilusión acerca del poder de sí. En todos los casos, aunque con variaciones significativas, esta categorización discursiva propone una estructura entimemática (Angenot, 1982) que permite concluir que aquellos que se encuentran en una situación desfavorable resultan ser (por su impericia) la causa de su propia vulnerabilidad, mientras que aquellos que gozan de las mejores posiciones han accedido a ellas por un mérito indudable. En tanto resultado de un devenir individual y voluntarioso, la condición de cada sujeto resulta, finalmente, justa.

En síntesis, operan construyendo una noción de desigualdad sobre la cual las instancias externas a la propia voluntad –como por ejemplo el Estado– no pueden intervenir. Así, este significativo mérito/meritocracia parece ser el anclaje de una nueva subjetividad liberada del peso de las instituciones clásicas, centrada en el deseo y la voluntad individuales, orientada a una ciudadanía patrimonialista y vinculada a la eficacia y capaz de una reinvencción continua de sí misma. En todo caso, la afirmación de las capacidades hace desaparecer la pregunta acerca de la desigualdad, proponiendo a la vez enfáticamente el significativo del mérito como un componente crucial del espacio mítico neoliberal actual. Y, al mismo tiempo, desplaza todas las narrativas que colocaron al Estado como reparador de un daño.

La instalación del miedo como un sentimiento vinculado a la gubernamentalidad neoliberal es claramente señalada por Žižek en su artículo “Teme a tu vecino como a ti mismo”: en la pospolítica, “cuando se renuncia a las grandes causas ideológicas lo que queda es sólo la eficiente administración de la vida” (2008:55). Frente a un nivel cero de la política y del conflicto, “el único modo de introducir la pasión en este campo, de movilizar activamente a la gente, es haciendo uso del mérito, constituyente básico de la subjetividad actual. Por esta razón la biopolítica es en última instancia una política del miedo que se centra en defenderse del acoso o de la victimización potenciales. Esto es lo que separa una política radical emancipatoria de nuestro status quo político.

No hablamos aquí de la diferencia entre dos visiones o conjuntos de axiomas, sino de la diferencia entre la política que renuncia a la dimensión auténticamente constitutiva de lo político, puesto que recurre al miedo como principal movilizador fundamental” (2008: 55). Este componente discursivo se ha intensificado en el último año de gestión, en el que numerosos adversarios se han multiplicado en el discurso del gobierno legitimando diversas acciones de violencia institucional (el caso Santiago Maldonado, el colectivo “mapuches”,

los gremios y los gremialistas, etc.). Este miedo al Otro intensifica los procesos de precarización de la vida, como sucede en el reciente caso de la “doctrina Chocobar”. Retomando otro lenguaje disponible notablemente marcado por el pathos del miedo que se inició en nuestro país con el caso Blumberg, y que luego articuló con las “políticas de tolerancia cero”, la norma que separa la “vida que merece ser vivida” de la “vida precaria” se desplaza incluyendo cada vez más cuerpos vulnerados/vulnerables.

Bibliografía

- ANGENOT, M. (1989). *Un état du discours social*. Montréal.
- ANGENOT, M. (1982). *La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes*. Payot: París.
- BARBETTA, Pablo y BIDASECA, Karina (2004). “Reflexiones sobre el 19 y 20 de diciembre de 2001”, en *Revista Argentina de Sociología*, vol. 2, Núm. 2, mayo-junio, Buenos Aires.
- BARROS, Sebastián (2002). *Orden, democracia, estabilidad*. Alción: Córdoba.
- BUTLER, J. (2010). *Cuerpos que importan*. Paidós: Buenos Aires.
- BUTLER, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis: Madrid.
- FOUCAULT, M. (1970). *La arqueología del saber*. Siglo XXI: Barcelona.
- LACLAU, E. y MOUFFE, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una democracia radicalizada*. Siglo XXI: Madrid.
- LANDI, Oscar (1985). *El discurso sobre lo posible: la democracia y el realismo político*. CEDES: Buenos Aires.
- LEFORT, C. (1990). *La invención democrática*. Nueva Visión: Buenos Aires.
- LOREY, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficante de sueños: España.
- MARTINEZ, Fabiana (2016). “Nuevos sujetos neoliberales. Configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO”. *Revista Oficios Terrestres*, Universidad Nacional de La Plata, Nº 35. La Plata.
- VERON, E. (1980). *La semiosis social*. Gedisa: Barcelona.
- ZIZEK, Slavoj (2008). *En defensa de la intolerancia*. Sequitur, Madrid.
- ZIZEK, Slavoj (2008a). *Seis reflexiones en torno a la violencia*. Paidós, Barcelona.

CONSTRUCCIONES DISCURSIVAS SOBRE EL PASADO RECIENTE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2015: DANIEL SCIOLI Y MAURICIO MACRI

Alejandro Milotich²¹⁶

Resumen

La discursividad política en Argentina está marcada actualmente por la referencia constante al pasado reciente (principalmente la década kirchnerista), entendido como espacio de fronteras y de disputas de sentidos, capaz de ser resignificado por diferentes discursos.

La enunciación kirchnerista construyó un cierto relato sobre este pasado reciente, pero esta posición entró en disputa en el marco de las elecciones presidenciales del año 2015. Los por entonces candidatos Daniel Scioli y Mauricio Macri construían el pasado reciente de manera disímil y adversa. Así la utilización, construcción y re-construcción de las memorias y los hechos fueron características centrales de los discursos de campaña, intentando consolidar un discurso y un relato “verdadero” sobre el pasado.

Palabras clave: discurso político – pasado reciente – elecciones 2015.

Introducción

Durante las elecciones presidenciales de 2015, un tópico que caracterizó los discursos de campaña de los dos principales candidatos (Daniel Scioli y Mauricio Macri) fue el pasado reciente, particularmente el período kirchnerista. Las referencias a este tiempo histórico fueron recurrentes en el plano de la enunciación, tanto en las zonas descriptivas como programáticas (Verón 1987) estableciendo diferentes lecturas y relatos sobre dicho pasado.

Este trabajo, desde una perspectiva sociosemiótica, propone relevar invariantes discursivas que caracterizaron los discursos de campaña (particularmente entre los meses de agosto y noviembre de 2015) en uno de los niveles de su funcionamiento discursivo: el de la enunciación. En primer lugar consideramos los componentes de este dispositivo: enunciador (la imagen del que habla) y destinatario (la imagen de aquel a quien se habla), y los vínculos entre ellos. Estas entidades “designan ‘objetos abstractos’ integrantes del dispositivo conceptual del analista del discurso, y no entidades o procesos concretos” (Verón 1987: 3. Las cursivas y comillas son del autor). Teniendo esto en cuenta,

216 Universidad Católica de Santiago del Estero. Correo electrónico alemilotich.94@gmail.com

indagaremos el *ethos* que los locutores proyectan en sus discursos, entendiendo que en tanto construcciones discursivas remiten a “la imagen de sí que el orador produce discursivamente (esto es, el enunciador), y no de su personal real” (Vassallo 2006:44).

Particularmente nos proponemos relevar los modos en que el enunciador transforma, reelabora y resignifica elementos del pasado para filiarse o no con el mismo (Montero, 2012), comprendiendo que éste último no es objetivo sino que es semantizado y utilizado por cada enunciador para poder construir una imagen de sí en la enunciación. En este marco, las lecturas del tiempo propuestas en los discursos permiten identificar las fronteras políticas y discursivas, que serán utilizadas para establecer la posición respecto al pasado a partir del *ethos* proyectado, al mismo tiempo que se produce una caracterización del futuro deseado sobre la base de un pasado imposible (Aboy Carlés, 2001). Por este motivo, será clave ver las invariantes referidas al contradestinatario en cada conjunto discursivo, ya que es a partir de la diferencia que se proyecta un *ethos* y se establece una lectura y un relato del pasado.

Así, la imagen del locutor queda ligada a los posicionamientos ideológicos y socio-políticos desplegados en los discursos, ya que es por medio del *ethos* proyectado que los enunciadores construyen la legitimidad de sus proyectos políticos (Dagatti, 2012). Por lo tanto, se establece una relación con el auditorio a partir de un horizonte de sentidos que es (o se busca que sea) común, al mismo tiempo que se plantea una relación de adversidad y antagonismo con los contradestinatarios (Verón, 1987).

Pasado vs. presente en los discursos de Macri

En los discursos de campaña de Mauricio Macri, la temporalidad ocupó un lugar central para la conformación del *ethos*. En el nivel de la enunciación, se configura un enunciador pedagógico articulado a un componente descriptivo que permite establecer una oposición entre pasado y presente, ejerciendo “una constatación y balance de la situación” (Verón, 1987:11). El enunciador diagnostica sobre el pasado reciente apoyando su legitimidad en la experiencia obtenida durante sus mandatos como Jefe de Gobierno de la CABA y enfatizando las referencias al *saber y al querer hacer en equipo*. Así, además de subrayar su competencia, se diferencia del “extremo individualismo” y la “soberbia” que numerosos discursos atribuyeron a Cristina Fernández.

“He aprendido en este tiempo algo importante: no existe una persona que tenga todas las respuestas ni todas las soluciones, y que ade-

más no existen soluciones milagrosas a nuestros problemas. Sé que es muy tentador pensar que existe esa persona infalible que todo lo puede y todo lo va a resolver, pero esa persona no existe. Pero yo sí me tengo confianza a armar el mejor equipo de los últimos cincuenta años” (15/11/2015).

“Les quiero decir que los desafíos que nos esperan no son fáciles ni simples, pero me tengo mucha fe, pero no porque me crea infalible, sino porque estoy seguro que trabajando en equipo los argentinos vamos a ir encontrando solución a cada una de nuestras demandas y angustias que hoy pesan sobre nosotros” (25/10/2015).

“Tenemos equipo, tenemos los planes, sabemos cómo desarrollar la Argentina” (04/10/2015).

Es a partir de la experiencia y el aprendizaje del enunciador (y de su equipo) que se puede observar un posicionamiento en contra de una figura “mesiánica”, o una imagen de líder fuerte propia del populismo, para postular un modelo de equipo de trabajo con una figura de líder de tipo empresarial o de gestión. Al mismo tiempo, se configura simultáneamente una figura adversativa a partir de la inversión de ciertos valores, que serán destacados en la enunciación a partir de la imagen proyectada en el discurso. Así, el *ethos* tiene su base en el aprendizaje y la experiencia del locutor y de su equipo.

A partir de esto, podemos decir que en los discursos se constituye una relación en el plano de la enunciación entre un *yo* y un *ustedes* (yo-ustedes), donde el *yo* se presenta frente al destinatario desde una posición distinta, de desigualdad, a partir de la figura del enunciador pedagógico legitimada en la experiencia. De este modo, y como sostiene Verón (1985) se genera una relación complementaria con el destinatario ya que el enunciador se posiciona como quien tiene el saber frente al destinatario que no lo posee.

Sin embargo, esta posición no se da desde un *yo* singular, sino más bien desde un *yo* plural, un *nosotros restringido* que hace alusión al equipo de trabajo que se presenta como un sujeto exterior respecto del metacolectivo *los argentinos* (Arfuch, 1987).

“Nuestro único objetivo es trabajar todos los días para que vos vivas un poco mejor y para que te sientas más seguro” (15/11/2015).

“Sé que tal vez te está costando llegar a fin de mes o que te preocupa la salud de tus padres o la educación pública que reciben tus hijos.

“Pero nosotros tenemos como objetivo económico lograr una Argentina con pobreza cero” (15/11/2015).

La referencia a los metacolectivos singulares, principalmente *los argentinos*, no forma parte del *nosotros restringido* al que se hace alusión. Sin embargo hay una relación de cercanía entre el *nosotros inclusivo* y el *restringido* por medio de un desplazamiento, configurado a partir de la mencionada relación de exterioridad, desde *los argentinos* hacia el interior del equipo Cambiemos (*nosotros*) que toma la forma de enunciador pedagógico.

“En esto estamos juntos y hemos armado un equipo inmenso que está listo para construir la argentina que soñamos, y falta muy poco para que empecemos” (19/11/2015).

“Hay mucho para hacer, sabemos cómo hacerlo y ya lo hemos hecho en la ciudad de Buenos Aires” (04/10/2015).

Así, la legitimidad en la enunciación se construye por medio del aprendizaje obtenido, que se traduce en experiencia para identificar los problemas y encontrar las soluciones a partir del trabajo en equipo. Como sostienen Martínez y Sgammini el enunciador ya está listo para gobernar, “en términos narrativos, se presenta ya con las competencias actualizantes (poder-saber) y realizantes (hacer-ser) ya adquiridas y en términos pragmáticos, como capaz de garantizar el acto lingüístico de la promesa” (2015:6). Se construye la imagen de alguien capacitado para llevar adelante las tareas que sean necesarias para mejorar el país, a partir de una valoración negativa del pasado.

En este punto se reafirma la acción del diálogo como la forma correcta de hacer política en contraposición a la valoración que se hace del pasado reciente. Lo que aparece como contrario al diálogo, y caracteriza al período kirchnerista es el enfrentamiento y la pelea:

“He aprendido mucho en estos años de política. Y este aprendizaje tiene que ver con haberme relacionado con muchos dirigentes, políticos, sociales, intercambiar, dialogar” (25/10/2015).

“Soy una persona que cree en el diálogo, en la buena convivencia, en la libertad de expresión. De esa manera hemos gobernado en la ciudad y hemos defendido esos valores. Todo lo contrario que hemos tenido que sufrir estos diez años de prepotencia” (04/10/2015).

“Y hoy es cuando quiero convocarlos a todos, porque ya probamos demasiados años enfrentados. Llegó la hora de hacerlo juntos” (15/11/2015).

Lo que se observa en estos fragmentos es que el diálogo permite la unión tanto de los argentinos como de las diferentes fuerzas políticas para realizar un trabajo en conjunto que permita sacar al país adelante. Nuevamente aparece la imagen del trabajo conjunto (en referencia al trabajo en equipo) como el modelo de gestión para hacer política. Se trata de un *ethos* que a partir de estos significantes (*unión, convivencia, armonía*) se definen en relación al consenso, mientras que semantiza al litigio como un obstáculo para la vida social.

De este modo, el enunciador se presenta en el discurso como una persona abierta al diálogo y al trabajo conjunto. Frente a esto, hay un posicionamiento antagónico hacia el pasado, donde los personalismos fuertes han llevado a una suspensión de diálogo y a un enfrentamiento constante entre los ciudadanos. Así, surge un *ethos* de mandato, donde el enunciador aparece como la alternativa frente a lo que se viene haciendo, a partir de dos acciones: dialogar y escuchar.

“Sé que se necesita un presidente que hable menos y escuche más; que haga conferencias de prensa y no cadenas nacionales; que entienda que el valor es el equipo y no el personalismo” (15/11/2015).

Llegó una etapa en Argentina que necesitamos más escuchar que hablar, necesitamos trabajar juntos. (25/10/2015)

Los valores quedan asociados al trabajo conjunto a partir del diálogo productivo y la capacidad de escuchar, en oposición a la habladería sorda de una “persona infalible que todo lo puede y todo lo va a resolver”. Constantemente se genera una imagen del locutor a partir del relato que construye del pasado y de la imagen que proyecta del adversario. Aquí se puede observar la diferencia enunciativa entre los modos *nuevos* y los *viejos* de hacer política, que es característica del PRO desde su fundación (Vommaro & Morresi, 2015).

Es a partir del diálogo y la escucha que surge una nueva proyección del *ethos* en el discurso, donde el locutor se concibe como una persona confiable que dice la verdad. Este enunciador es *sincero*. De este modo busca legitimar su discurso, por lo que su relato del pasado y la descripción de la situación actual y futura tendrán carácter de verdad. Así, al posicionarse como una persona que dice la verdad y que gobernará de ese modo, realiza un diagnóstico de la situación pasada, frente a la cual se contrapone y emerge como alternativa: el pasado se identifica con la mentira, el futuro con la promesa de la verdad. Por medio de

estas operaciones discursivas se conforma una frontera política donde el pasado aparece como reflexión presente y funciona como soporte para la acción (Aboy Carlés, 2001).

“No estoy dispuesto a mentir con el INDEC ni con la inflación ni con la pobreza. Gobernar es decir la verdad” (22/10/2015).

“Nosotros queremos venir a gobernar diciendo la verdad, escuchando, dialogando” (19/11/2015).

“El problema de este país, insisto, es un gobierno que ha mentido, que ha ocultado los problemas (...), y mentir es gravísimo, porque ha ocasionado esto: que el país no pueda crecer” (19/11/2015).

En los discursos, el locutor construye su *ethos* a partir de una serie de valores, planteando una forma distinta de hacer política. Dentro de los valores resaltados, que permiten generar una imagen de sí, se pueden destacar la verdad, el compromiso, el diálogo y la escucha, la experiencia y el aprendizaje, y el trabajo en equipo. Todas estas virtudes caracterizadas de manera positiva se oponen a partir del relato construido, a lo que sucedió durante el período kirchnerista.

En este sentido, el componente programático aparece de manera indirecta en los discursos a partir de la oposición con el pasado reciente, y legitimado por medio de la experiencia de gestión de gobierno de Macri. Podemos identificar la figura del *destinatario encubierto* que no aparece explicitado sino que se evoca por medio de la negación, formando “parte del discurso del locutor pero no de modo oficial ni declarado” (Montero, 2009:322). De este modo, aunque las menciones al contradestinatario no sean directas, la figura del *otro negativo* en los discursos políticos aparece como “la presencia siempre latente de la *lectura destructiva* que define la posición del adversario” (Verón, 1987:4. Las cursivas son del autor). De este modo, el enunciador sostiene lo que no va a hacer o lo que no está dispuesto a realizar posicionándose contra el pasado y apoyando sus dichos por medio de los valores que defiende. Esto permite proyectar una imagen de sí y de su proyecto político, social e ideológico.

“Lo primero que no estoy dispuesto a hacer es hablar, hablar y hablar y no escuchar. Y lo que no estoy dispuesto a hacer es a inventar peleas y enemigos sin sentido. No estoy dispuesto a hacer es a poner y a sacar jueces a mi antojo. No quiero más impunidad en la argentina. Tenemos que ser todos iguales ante la ley (...). Y lo más importante que no estoy dispuesto a hacer es dejarte solo a vos ni a

ningún argentino. Porque esto lo hacemos todos los argentinos juntos” (22/10/2015).

De este modo, el período de gobierno kirchnerista queda caracterizado como un tiempo de mentiras, de habladurías sin sentido, de peleas, de impunidad y avance sobre el poder judicial, de parcialidad y de ausentismo estatal.; es decir, un gobierno que no se ocupó realmente de todas las necesidades de todos los ciudadanos. Se produce una inversión de los valores, al mismo tiempo que se rescatan y re-posicionan otros.

Así, se construye una frontera política con un pasado demonizado al que se opone un futuro soñado, que aparece como pleno de oportunidades. Sobre esta base queda configurado el *ethos* a partir del cambio y la promesa de un futuro mejor. El enunciador se posiciona contra el pasado reciente, estableciendo una clara frontera con ese tiempo.

A partir de lo dicho, al plantear una frontera discursiva y política con el pasado criticado, se realiza una promesa a futuro. Se caracteriza el horizonte deseado a partir de las diferencias con el pasado. En primer lugar, hay una puesta en juego de valores que se considera perdidos durante el kirchnerismo y que deben recuperarse para que el país adquiera un rumbo. Sostenemos junto a Montero (2009), que esta re-significación de valores cumple la función del refuerzo de la creencia.

“Necesitamos que el Estado esté realmente al servicio de la gente (...), que los que gobiernen no se crean los dueños del Estado, que entiendan que su obligación es servir. Eso es lo que Argentina necesita: humildad y trabajo” (04/10/2015).

“Te queremos cuidar, queremos que exista un Estado que te acompañe, que te ayude a resolver y a encarar tus problemas” (19/11/2015).

“[El kirchnerismo] es todo lo contrario a la cultura de nuestro país que es la cultura de la familia, de la amistad” (19/10/2015).

De este modo queda caracterizado el Estado como ausente, que no respeta valores tradicionales argentinos y que no está al servicio de la gente. Frente a esto se plantea un escenario en el cual los ciudadanos son rehenes de un sistema político que los ha abandonado y los dejó a su merced, un Estado que por medio de los gobernantes avanza sobre los poderes y que representa un modelo viejo de hacer política, de atraso. En base a este diagnóstico de situación se plantea una alternativa a partir de la promesa de *cambio*. Pero este cambio no se postula en determinadas acciones sino que hace referencia a una generali-

dad. Lo que implica el cambio entre otras cosas es romper la continuidad con lo que se venía haciendo, recuperar el mandato histórico del país de manos de aquellos que lo sumieron en la crisis y que instalaron el miedo y la resignación.

“Es el momento de poder decirles el día de mañana a nuestros hijos que no nos resignamos y que nos animamos a ir por ese lugar que le corresponde a nuestro país, que nos corresponde a todos nosotros, que es crecer, progresar, vivir mejor” (15/11/2015).

“Hoy lo que ya ha sucedido en el día de hoy cambia la política de este país” (25/10/2015).

“Gracias por compartir esta esperanza, gracias por soñar sin miedo y estar listos para construir ese futuro que nos merecemos” (22/10/2015).

Hay una articulación del componente programático, expresado en la promesa del cambio, con el componente descriptivo a partir de la lectura del pasado, el locutor se construye así como una persona con alegría, que transmite confianza y esperanza. Se proyecta una posibilidad de cambio encarnada en la figura del equipo y del líder, en un nuevo modelo de gestión del Estado que va a hacer posible ese cambio y que trae aparejadas emociones positivas: alegría, esperanza, pérdida del miedo y la resignación. Así queda configurado el pasado como una época oscura, que no sólo implicó avances sobre el aparato estatal, la justicia o los medios de comunicación, sino que también implicó una pérdida de emociones asociadas a la felicidad.

De este modo se proyecta un *ethos* propio de la gestión empresarial, de *management* caracterizado por el trabajo en equipo, el aprendizaje y la experiencia, y por medio de un fuerte componente *pathémico* cuestiones como la superación personal, donde la alegría y la felicidad aparecen como los valores principales a alcanzar. Esto se da a partir de la lectura que se realiza del pasado reciente, donde por medio de una ruptura se teje un relato con valoraciones negativas.

Scioli: el discurso de la continuidad

La posición discursiva que se identifica es de una continuidad con el pasado reciente, por el hecho de que Daniel Scioli forma parte del mismo partido político que está al frente del gobierno nacional al momento de la campaña electoral. Sin embargo esto no implica que el *ethos* proyectado sea exclusivamente de continuidad, porque se trata de un enunciador distinto, que atiende a

condiciones de producción y lugares de enunciación diferentes a la enunciación presidencial.

En primer lugar, los enunciados se caracterizan por plantear una continuidad con el proyecto político kirchnerista, el locutor asume no sólo la candidatura oficial del Frente Para La Victoria sino también los logros y conquistas obtenidas. Esto implica una vinculación constante entre la figura del enunciador y el componente descriptivo en el orden del enunciado, que enfatiza siempre la enumeración valorizante (Verón, 1987). Hay una pertenencia a un espacio común, pero no una herencia política directa. Es decir que el enunciador debe construir en el discurso su legitimidad, y para esto recurre a la de la presidenta, lo que le permite hacer un doble movimiento: por un lado marcar dicha continuidad y por otro diferenciarse y construir su propia imagen. Sin embargo, el *ethos* proyectado estará marcado por la pertenencia al aparato político-partidario.

“Mi agradecimiento a la presidenta de la Nación, porque el 10 de diciembre asumiremos en un país normal, desendeudado y con paz social” (25/10/2015).

“Asumiremos un país ordenado, desendeudado y con paz social, y también con más soberanía. Y es muy importante (...) el trabajo llevado adelante por la conducción política de nuestra presidenta” (22/10/2015).

La valoración positiva del pasado reciente permite ampliar la identidad partidaria, extensiva al peronismo. El locutor se proyecta como un candidato del peronismo de la manera más amplia posible, generando un *ethos* de representación popular, de uno de los partidos tradicionales con más presencia de la Argentina.

“Yo estoy acá como peronista” (19/11/2015).

“Pertenezco a un gran partido nacional, una fuerza federal y popular. Desde mi identidad como peronista los convoco a todos, porque voy a gobernar para todos” (22/10/2015).

Sobre esta base se define un *ethos* de una persona que sabe, que conoce y que tiene experiencia. Es a partir de las vivencias personales y de valores que se resaltan en la enunciación el modo en que se reafirma la imagen que se proyecta en los discursos: “yo estuve acá, humildemente con toda responsabilidad”, “yo tomé esta responsabilidad”, “tengo un compromiso personal e institucional en

la defensa de la mujer”, “yo avancé como lo hago siempre, contra todo”, “como egresado de la escuela pública (...) soy un defensor acérrimo de la educación pública” (15/11/2015). Sobre esta base de doble legitimidad, tanto institucional como moral individual, se construirá una imagen que puede separarse del gobierno kirchnerista aunque no deje de formar parte de su aparato partidario. En este conjunto discursivo, el enunciador aparece como el “portavoz” de logros y valoraciones positivas, pero a la vez se configura como una instancia individual, capaz de mejorar, cambiar y continuar lo que se hizo.

“Insistís [a Mauricio Macri] con debatir con un gobierno y funcionarios que terminan el 10 de diciembre. Debatí conmigo, que soy quien aspira como vos a ser presidente y con propuestas claras, serias y responsables” (15/11/2015).

“Ha sido un esfuerzo enorme, con un Estado que lo hemos recuperado para poder hoy encarar la etapa que se viene, que es lo mejor de este proyecto nacional” (19/11/2015).

“Con el espacio político del FPV quien ha hecho resurgir a la Argentina, la ha transformado. Y sobre estos sólidos cimientos vamos a construir cada vez más un país pujante en lo productivo, e incluso en lo social” (22/10/2015).

De este modo se funda en el saber-hacer la garantía de los cambios propuestos por Scioli, quien al mismo tiempo proyecta como locutor de los discursos, un *ethos* de defensa de valores y del trabajo. En este sentido se va construyendo a partir de la imagen del adversario una descripción y advertencia de un futuro que aparece como repetición de un pasado denostado, ejerciendo una “lectura destructiva” de su opositor (Verón, 1987). Por lo tanto, se comienza a establecer discursivamente una frontera política, cuyo pasado imposible es la crisis social, política y económica del 2001. En este escenario el candidato Mauricio Macri aparece como una representación de ese pasado demonizado, que amenaza un futuro que se imagina óptimo y lleno de posibilidades.

Así se genera un movimiento que permite posicionar al locutor como la única opción para llegar al futuro deseado, por medio de la palabra *verdadera* ya que muestra cómo es realmente el proyecto político de su adversario. Hay una fuerte utilización de los componentes del orden del saber, ya que están vinculados con la pretensión de verdad que el enunciador reclama para sí en los discursos (Arfuch, 1987).

“Lo que estuve diciendo de manera informal vengo a ratificarlo esta noche de cara al conjunto del pueblo argentino (...). Hay un triángulo de retroceso al pasado: los fondos buitres, el Fondo Monetario Internacional y la propuesta del candidato de la alianza Cambiemos” (15/11/2015).

“Los cambios, compañeras y compatriotas, tienen que ser cambios para adelante, y no para atrás. Y siempre incluyendo a los más necesitados” (25/10/2015).

“La palabra “cambio” puede entusiasmar, motivar, pero cuando se le saca el velo al cambio aparece esto: el libre mercado, el ajuste, la devaluación, el endeudamiento” (15/11/2015).

En este punto, el futuro criticado por medio de la comparación con el pasado permite la construcción del pasado imposible. Un pasado al que no hay que volver y cuyas consecuencias son conocidas tanto por el enunciador como por el auditorio, lo que implica una constatación del balance que se realiza desde la apelación al “fantasma del saber colectivo” (Martínez & Sgammini, 2015). Al mismo tiempo, esa frontera con el pasado tiene y tuvo consecuencias directas en el pasado reciente, en este caso el componente descriptivo opera estableciendo relaciones de causa-consecuencia: FMI, fondos buitres, endeudamiento, etc.

Frente a estos resultados, se establecen valoraciones positivas del pasado reciente, caracterizado como un período que pudo hacer frente a las herencias de la crisis del 2001: soberanía, desendeudamiento, industria nacional, etc. El contradestinatarario queda caracterizado y ubicado temporalmente como una continuidad de ese pasado imposible, una amenaza de retorno que no debe actualizarse porque implica la pérdida y la destrucción de lo logrado durante el período kirchnerista. En este punto podemos identificar la utilización en los discursos de la figura del *contradestinatarario directo* que consiste en una interpelación directa del *otro negativo* (Montero, 2009), por lo que el adversario está intensamente personificado configurando un discurso más antagónico y adversativo.

“Una opción liberal, la expresión de ese demonio del capitalismo salvaje expresada por el candidato de esta alianza reconvertida: Macri” (19/11/2015).

“Es muy serio este pacto con los diablos que han llevado adelante los candidatos de la alianza” (19/11/2015).

En relación al futuro deseado, el pasado reciente ocupa un lugar principal ya que el candidato está enmarcado en una continuidad con dicho tiempo histórico, que como se vio excede lo puramente partidario. La continuidad es la de un modelo de país, que se viene gestando en los últimos doce años y que se debe profundizar. El enunciador asume esto desde el mandato por formar parte del partido oficialista, y por otro lado a partir de convicciones personales. Al mismo tiempo, hay una separación con el gobierno anterior (que viene dada por no ser un “heredero” directo del kirchnerismo) pero que no es tan tajante como para romper la continuidad, y que permite al enunciador reconocer aciertos y marcar las cosas a mejorar.

“Les damos las garantías para cuidar lo que tanto nos costó conseguir, y cambiar, porque esta es una evolución permanente interpretando las nuevas demandas. Y vamos a cambiar lo que haya que cambiar. Y vamos a ir juntos por lo que aún falta. Por más competitividad, al campo, a todos los sectores productivos, revitalizando las economías regionales y manteniendo en todo momento pilares fundamentales de este modelo” (25/10/2015).

Se ponen en juego nuevos principios de lecturas del pasado, a partir de la revisión que se hace del mismo (Aboy Carlés, 2001), que permite al locutor reconocer los aciertos y tomarlos como base para prometer una mejora y un cambio (siendo la principal referencia del *cambio* su adversario político). De este modo, el enunciador aparece como investido de las competencias requeridas para el hacer (querer, saber, etc.), todas modalidades que se definen en relación a un pasado reciente partidario y semantizado positivamente. Es quien puede interpretar las nuevas demandas y tiene otras competencias que lo distinguen de la presidenta (atribuciones criticadas a su figura), como la escucha, el diálogo, el trabajo conjunto, etc. Pero esto sin dejar de lado el modelo económico y político al que adscribe y del cual forma parte el candidato, al menos desde el aparato partidario.

Se complementa el *ethos* del mandato, como un candidato que está listo para encarar los desafíos de la presidencia, que es experimentado, con formación e información de la situación del país, de lo que falta por hacer, etc. El futuro deseado es por un lado próximo porque el pasado reciente es el camino a seguir, siendo el pasado imposible la crisis del 2001. Pero al mismo tiempo es un futuro amenazado por ese pasado imposible que intenta retornar a partir del proyecto político del adversario.

Entonces, podemos decir que el tiempo es un factor fundamental para el *ethos* que se construye en la enunciación. Particularmente porque el pasado reciente es valorado de manera positiva como base sólida para ese futuro soñado. Mientras que el pasado imposible se inscribe en el mismo relato hegemónico presidencial, ante la amenaza latente de su reactualización. De este modo, se proyecta la imagen del locutor a partir de las fronteras políticas y de la valoración que se hace sobre el pasado a partir del componente descriptivo y por medio de la evaluación.

Conclusiones

En síntesis, se puede observar como el factor temporal incide en la conformación de las identidades de los enunciadores y de la caracterización de las fuerzas políticas, tanto propias como adversarias. Esto se da como sostiene Martínez (2016) en el contexto de una transformación de la hegemonía política y discursiva, pero también en continuidad con discursividades de los '90 (que cancelan y denostan el pasado y son un elogio del futuro por venir). En los discursos de campaña, el *ethos* se construye por una doble vía a partir de las lecturas que se realizan del pasado: por un lado se establece una frontera política de continuidad o ruptura con el pasado reciente, y por otro lado se establece una meta, a partir del componente programático, de un futuro deseado y de un horizonte común de sentido.

Al mismo tiempo, la figura del adversario permite plantear una imagen propia del locutor a partir de la diferencia con los *otros negativos*. Consideramos que la caracterización que se hace de los otros se basa en la lectura del tiempo pasado, y permite la proyección de una imagen propia a partir de la diferencia. En este sentido, como sostiene Montero (2012) las memorias incorporadas o rechazadas en los discursos permiten establecer una relación polémica con los adversarios.

De este modo, Mauricio Macri proyecta un *ethos* de gestión, de eficiencia, de trabajo en equipo, con capacidades propias de un líder como la escucha o el diálogo. Su palabra aparece ligada a la verdad y al mandato político de acabar con un pasado reciente imposible, a partir de una fuerte caracterización *pathémica* del futuro deseado (alegría, esperanza, felicidad, etc.). La relación que establece con el pasado reciente es de rechazo y de inversión de valores. Podemos decir que el candidato busca, a partir de la imagen construida en los discursos, una recuperación de una Argentina histórica que se perdió durante el período kirchnerista.

En el caso de Daniel Scioli, también aparece un *ethos* de mandato, pero vinculado a la continuidad de un pasado reciente que se considera de manera positiva. El locutor proyecta una imagen de lucha personal en todos los ámbitos de su vida, se caracteriza por ser experimentado y por haber vivido las consecuencias de ese pasado imposible con el cual confronta. Sobre esta base, se presenta con el saber-hacer para alcanzar un horizonte común a partir de un pasado reciente óptimo. En los discursos analizados, el enunciador aparece con las competencias del hacer, definidas a partir de la relación y valoración positiva con el pasado reciente. Mientras que, por oposición, Macri aparece investido de modalidades vinculadas a un pasado lejano (administración de empresas y del club Boca Juniors), y a otro más cercano (gestión en CABA), que se reúnen bajo el significante eficacia y no se inscriben en la línea de lo político partidario.

Referencias bibliográficas

- ABOY CARLÉS, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- ARFUCH, L. (1987). “*Dos variantes del juego de la política en el discurso electoral de 1983*”, en Arfuch L & E. Verón (1987), *El Discurso político: lenguajes y acontecimientos* (págs. 29-52). Buenos Aires: Hachette.
- DAGATTI, M. (2012). “*Aportes para el estudio del discurso político en las sociedades contemporáneas. El caso del kirchnerismo*”, en *De signos y sentidos*, 13 (pp. 52-82). Santa Fe: ediciones UNL.
- MARTÍNEZ, F. (2016). “*Nuevos sujetos neoliberales: configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO*”, en *Oficios Terrestres*.
- MARTÍNEZ, F. & SGAMMINI, M. (2016). “*Retóricas antipolíticas: discursos pre-electorales del PRO (Alianza Propuesta Republicana, Argentina)*”, en ALACIP (Asociación Latinoamericana de Ciencia Política), *VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- MONTERO, A. S. (2009). “*Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007)*”, en *Discurso & Sociedad*, 3 (2), (pp. 316-347).
- MONTERO, A.S. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista*. Buenos Aires: Prometeo.
- VASSALLO, M. S. (2006). “*El discurso de Perón en la etapa fundacional del movimiento (1943-1946)*”, en Arnoux, E. & Zaccari, V. (2015) *Discurso y política en Sudamérica*. Buenos Aires: Biblos.

- VERÓN, E. (1987). "**La palabra adversativa**", en *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- VOMMARO, G., & Morresi, S. (2015). **Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina**. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

ESE TRABAJO LLAMADO AMOR. ESTUDIO DE LOS DISCURSOS CONSTRUIDOS SOBRE LAS AMAS DE CASA BENEFICIARIAS DEL PLAN DE INCLUSIÓN PREVISIONAL

Tatiana Marisel Pizarro²¹⁷

Resumen

El presente trabajo es un extracto de la investigación realizada para la tesis de Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. En dicho estudio se indagó sobre las representaciones en medios gráficos nacionales de la figura del ama de casa dentro del sistema previsional argentino. Mediante el análisis de discursos periodísticos emitidos sobre el Plan de Inclusión Previsional –conocido en el decir cotidiano como “Jubilación del ama de casa”–, se tratará de distinguir qué propiedades del discurso fueron utilizadas como formas de interacción controladas por el emisor y utilizadas como manifestaciones de imaginarios colectivos presentes cuando se habla de trabajo y la valoración del rol del ama de casa como tal.

Palabras claves: Trabajo reproductivo no remunerado, Políticas públicas, Representaciones mediáticas

Introducción

A pesar de esta invisibilización, las tareas domésticas y de reproducción realizadas en el interior del hogar, contribuyen de manera directa en la persistencia del modo capitalista de producción –otorgando fuerza de trabajo para su venta–. Esta reproducción y reconstrucción de fuerza de trabajo repercute en la generación de bienes y servicios, pero al desarrollarse en el ámbito privado del hogar y fuera de los circuitos de intercambio mercantil, se torna invisible.

Con la feminización de los mercados laborales, gran parte de ese trabajo reproductivo pasó a ser pago por la transferencia de la esfera doméstica al mercado –guarderías, geriátricos, personal doméstico, tintorerías, etcétera–. Es oportuno subrayar que muchos de estos servicios son ofrecidos casi de forma exclusiva por mujeres, pero en este caso estadísticamente visible.

En el momento en que este trabajo reproductivo deja de desarrollarse en esta sociedad de mercado –en la que los valores hegemónicos se asocian al movimiento y la actividad– lleva a quien lo realiza a formar parte del grupo de

²¹⁷ Pertenencia institucional: IISE-UNSJ-Conicet. Correo electrónico: tatianamariselpizarro@gmail.com

los inactivos, adquiriendo consecuencias de imagen social y autoidentificación que va más allá de connotaciones económicas (Otegui Pascual, 1999:135-136).

En el caso de las mujeres –consideradas inactivas a pesar de desarrollar largas jornadas de trabajo no remunerado en el hogar–, esta situación tiene consecuencia directa para su ingreso futuro al sistema previsional. Éste sólo prevé protección a las mujeres a través de su marido, por su derecho a una pensión en caso de muerte, siendo ésta una cobertura “derivada” de la condición familiar.

Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo las mujeres se encuentran en desventaja: acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, reciben beneficios más bajos, ya sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores (Arza, 2013).

En las últimas décadas, en América Latina, se impulsaron políticas alineadas a expandir la protección económica de los/as adultos/as mayores mediante prestaciones no contributivas, que no están rigurosamente relacionadas con la existencia de una trayectoria laboral formal. En Argentina, la precarización laboral, las restricciones fiscales y los cambios en las estructuras familiares vividos en las décadas de 1980 y 1990, impulsaron la creación de políticas y programas que ampliaran la cobertura y el número de beneficiarios/as del sistema seguridad social. Un ejemplo claro de estas medidas es el Plan de Inclusión Previsional –PIP–. Esta política corresponde a una pensión parcialmente no contributiva que no tiene como requisito el haber realizado aportes al sistema previsional, contribuyendo en algunos casos a superar situaciones de vulnerabilidad social y de pobreza.

En este sentido, esta ponencia proyecta ser un estudio sobre las divergencias existentes entre el concepto de trabajo y la valoración del rol del ama de casa como tal, mediante la interpretación de discursos periodísticos emitidos sobre el Plan de Inclusión Previsional, conocido en el decir cotidiano como “Jubilación del ama de casa”. Se considera, entonces, que esta contribución resulte relevante para fortalecer el reconocimiento del trabajo de las mujeres, dar cuenta de la desigualdad que implica su invisibilización y brindar elementos a los medios de comunicación para una correcta perspectiva de género en la difusión de informaciones.

Enfoque teórico

La noción de patriarcado desarrollada por la teoría feminista alude a la preeminencia de relaciones de género asimétricas, que subordinan la posición de las mujeres en la estructura económica y social. Ésta es una conformación social consolidada en el marco de sociedades capitalistas, en las que el espacio de la producción y la reproducción adquieren límites más precisos (en relación con formas de producción pre-capitalistas donde las acciones de producción y reproducción se fundían tanto en términos espaciales como temporales). Con la industrialización, la unidad doméstica fue separada de la unidad de producción y se estableció una división sexual del trabajo más rígida. Así, la mujer quedó principalmente a cargo de las tareas reproductivas dentro del hogar, en tanto el hombre pasó a desempeñarse en tareas productivas fuera de ese espacio, a cambio de una remuneración monetaria.

En las condiciones actuales, la pretendida decisión de las mujeres de retirarse de la oferta de trabajo para dedicarse de manera principal o única al cuidado de los hijos e hijas, representa una acción en la que no sólo pesa el ideal “tradicional” de la división sexual del trabajo, sino también la evaluación acerca de la conveniencia (o no) de participar en un mercado laboral con oportunidades estrechas (o escasamente remuneradas) para mujeres pobres, frente a la escasez de servicios de cuidado gratuitos, así como los riesgos latentes que se asocian al cuidado por parte de personas desconocidas (Pereyra, F., 2012).

La naturalización del trabajo del cuidado como actividad de la mujer

La construcción cultural de la división sexual del trabajo naturalizó la responsabilidad de las mujeres en el cuidado de los miembros del hogar.

Adicionalmente, el papel de esposa y madre fue mistificado: el que las mujeres se dedicaran sólo al hogar se transformó en un símbolo de estatus y se generó un culto a la domesticidad, en el cual la familia y el hogar pasaron a ser considerados espacios de afecto y crianza, a cargo de ellas. De este modo, se racionalizaron dos creencias: la primera sostiene que el trabajo no remunerado en el hogar es un trabajo de mujer y, la segunda, que en realidad no se trata realmente de trabajo (OIT-PNUD, 2009). Si bien las formas de relación y en particular el vínculo de la mujer con el mundo del trabajo remunerado se ha ido modificando, estas naturalizaciones persisten.

Al hablar de familia, el imaginario colectivo automáticamente construye la idea del modelo patriarcal, en el que se le dota al hombre el papel de proveedor

del grupo (principio de manutención) y a la mujer se le asignan las actividades de cuidado de los miembros de ese grupo (principio de los cuidados domésticos), que son dotadas de un perfil obligatorio por su “naturaleza femenina”, y por lo tanto desvalorizadas. Este trabajo no remunerado se ubica bajo un manto de “invisibilidad” en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares. Éstas se reducen a la cultura transmitida, los valores ético-culturales e ideológicos que han construido representaciones sociales sobre feminidad y masculinidad, maternidad, que se traducen en una desigual distribución sexual del tiempo de trabajo, de derechos, y acceso a programas y beneficios (Orloff, 1996). Cabe destacar que los valores, normas, pautas de conductas, desarrollo y reproducción son considerados como deber y responsabilidad de la familia en su función de socialización y formador del capital social (Hintze, S., 2004).

El rol económico del trabajo de cuidado no remunerado

Sin embargo, el trabajo doméstico debe considerarse como un elemento necesario e imprescindible que influye en ámbitos que van más allá de lo meramente privado, ya que contribuye en forma directa en la persistencia del modo capitalista de producción, proveyéndole de fuerza de trabajo disponible para atender toda su demanda. Existe así un interés común en los hombres en contar con una mujer que esté disponible para servirlos dentro del hogar, resaltando que en el sistema productivo de mercancías no sólo es necesaria la venta de fuerza de trabajo del hombre, sino que es de suma importancia el trabajo de reproducción no remunerado realizado por la mujer. Asimismo, es en buena medida a través del trabajo no remunerado realizado en el ámbito familiar –y por parte de las mujeres– que se compensa y equilibra el déficit que se produce en términos de provisión de servicios por parte del Estado y de la oferta de empleos de calidad por parte de los mercados (Jelin, E., 2012). Así, el trabajo de cuidado no remunerado se constituye en un elemento esencial a la hora de explicar la manera en que las personas acceden al bienestar, a todos los elementos físicos y simbólicos que necesitan para sobrevivir en el marco de las relaciones sociales.

La noción de régimen de bienestar y sus dimensiones de género

Así, el trabajo de cuidado no remunerado aparece como un elemento clave en el funcionamiento de los regímenes de bienestar (Esping Andersen, 1990 y 1999) y de la organización social del cuidado (Razavi, 2007). De esta manera, el acceso al bienestar ya no se vincula exclusivamente con la mercantilización o desmercantilización –conceptos propios de Esping-Andersen–, sino que se amplía al ámbito doméstico (Martínez Franzoni, J; 2007).

La llamada “crisis de cuidado” viene a develar las tensiones en las formas diversas de OSC y regímenes de bienestar, todos los cuales con diferente grado, siguen contando con el trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres como un componente dado. Esto repercute directamente en la vida de las mujeres, que enfrentan cargas diversas de responsabilidades domésticas, mediadas por su posición socio-económica. En el marco de esta diversidad, y sujetas a las opciones disponibles para derivar el cuidado a otras personas o a instancias extra-domésticas, las mujeres negocian su trabajo no remunerado con el que sí lo es, desempeñándose exhaustamente en el ámbito doméstico y en una competencia constante en el mercado laboral (CEPAL; 2009).

Las políticas de empleo –de desfamiliarización– y hacia la familia –familistas– median entre ambas realidades, con resultados desiguales en el marco de mercados laborales con prevalencia de informalidad y vulnerabilidad laboral (Draibe, S. y Riesco, M.; 2006). Estas políticas producen impactos en los papeles sexuales y en la autonomía de la mujer tanto en el plano simbólico como en el material. Todo esto es producto de un supuesto cultural falso: que el trabajo “natural” no es trabajo, que el tiempo es elástico, y que el trabajo remunerado de la mujer es secundario y, por lo tanto, puede ser peor pagado y más inestable (CEPAL; 2009). La creciente inserción laboral de las mujeres se ha dado en un marco de políticas de conciliación débiles, que como consecuencias negativas ha generado una presión adicional sobre la inversión social especialmente en contextos de baja prioridad fiscal (OIT-PNUD; 2009).

Incorporar estas dimensiones en la noción de regímenes de bienestar implica repensarlos como la constelación de prácticas, normas, discursos relativos a qué le corresponde a quiénes en la producción del bienestar (Esping-Andersen, 2002). En línea con esto, Skocpol (1992) propone la existencia de dos modelos de Estado de Bienestar: uno paternalista –que se enfoca al hombre–proveedor en su carácter de asalariado que brinda beneficios a su familia– y uno maternalista –que dirige la protección a madres, niños y viudas–; un modelo patriarcal de protección social.

Orloff (1993; 1996), por otro lado plantea cinco aristas a tener en cuenta al tratar en los regímenes de bienestar las lógicas de género: a) la situación del trabajo no remunerado; b) la diferenciación y la desigualdad de género en la estratificación social, generada por diferencias en los derechos; c) las características del acceso al mercado de trabajo; e) la diferenciación y la desigualdad de género en la estratificación social, generada por diferencias en los derechos; e) las características del acceso al mercado de trabajo, por parte de las mujeres, f) la capacidad de estas últimas para mantener autónomamente la familia.

Políticas sociales y Sistema de Previsión Social

Las políticas sociales son la pata principal de la participación del Estado en los Regímenes de Bienestar. Es necesario precisar que toda política social opera como un organismo pluricelular, cuyas partes se relacionan y confluyen entre sí. Cada política, no es igual a la otra, y el sujeto sobre el que actúa tampoco lo es, lo que determina su singularidad al especificar el tipo de política que es. Su existencia es casi axiomática: siempre hay política social, del mismo modo que siempre hay Estado (Danani, C; 2009:34).

Esta influencia sobre un sujeto hace referencia a las intervenciones sociales. La política social procede a través de intervenciones, pero no toda intervención social es política social. En cada sociedad, las intervenciones sociales del Estado “ampan” grupos, cobijan sus intereses, a través de acciones institucionalizadas, producen sus condiciones de vida y de reproducción. Inicialmente cabe especificar que la matriz de las condiciones de vida, se encuentra en el trabajo, dándose una relación fundamental: capital-trabajo (Danani, 2009). Siguiendo esta línea, Navarro Ruvalcaba (2005) puntualizó que la dependencia de los individuos de los ingresos laborales, constituye el principal factor de riesgo en las sociedades capitalistas. Esto, a través de un elemento constitutivo, implícito y hasta indispensable: la fuerza de trabajo. Ésta acopia la función de eje organizador de otras intervenciones sociales del Estado. ¿Cómo? No perdiendo de vista a las formas de participación de la mayoría en el mercado laboral. Entonces, fuerza laboral y política social están intrínsecamente relacionadas. La política social encuentra su razón de ser en la regulación de la fuerza de trabajo como mercancía, a su vez que lo hace desarrollándose en el terreno de la distribución secundaria del ingreso (Isuani, 1991).

Las políticas sociales son formuladas de acuerdo a ciertos conceptos de modelos familiares prevalecientes. Y los hogares interactúan con éstas para alcanzar determinados estándares de bienestar. Como señala Hintze (2004),

“la unidad familiar genera o selecciona satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance a través de un entramado de actividades que la relacionan con los demás agentes sociales”.

El problema, tal como lo señalan los estudios de las dimensiones de género de las políticas sociales, es que las instituciones sociales construidas en torno a estos dos organizadores básicos (el mercado laboral y las conformaciones familiares), fallan en reconocer las asimetrías, reproduciendo el papel subordinado de las mujeres. Por el contrario, la ciudadanía basada en la igualdad de género supone una división sexual del trabajo más igualitaria en el mercado de trabajo y respecto de los cuidados domésticos. Ya el fundamento de una ciudadanía basada en el reconocimiento de la diferencia supone que autonomía y libertad de elección respecto de la reproducción y de las actividades de cuidados constituyen otras bases de derechos específicos de la mujer –derechos reproductivos, derecho a la socialización de los cuidados domésticos– (Draibe, S. y Riesco, M.; 2006). El abordaje del papel de las mujeres en el imaginario colectivo, merece una mirada que conjugue las necesidades de reconocimiento con las de redistribución (Fraser, 2000).

Sistema de Previsión Social

La desigualdad en el mercado de trabajo se refleja en el sistema previsional, tanto en los países en que se han llevado a cabo reformas, como en los países en que éstas no han ocurrido, lo que muestra una situación desventajosa para las mujeres que quedan fuera del sistema y reciben pensiones más bajas con las que deben vivir más tiempo (CEPAL, 2006b; Marco, 2004a y b).

Según Camila Arza (2014), en América Latina, los sistemas de seguridad social contributivos de raíz Bismarckiana no han logrado alcanzar una cobertura universal en la protección económica de los adultos mayores. Recientemente, varios países latinoamericanos impulsaron políticas orientadas a expandir la cobertura a través de prestaciones no contributivas o semi-contributivas. Estas “pensiones básicas” son beneficios que no se encuentran estrictamente ligados a las contribuciones y el empleo formal y permiten extender la protección a una población más amplia.

Por otra parte, las desigualdades de género son otra limitación de los sistemas previsionales basados en el diseño bismarckiano. Arza (2013) plantea que en estos sistemas la unidad de protección es la familia, definida como un núcleo estable en el cual la mujer que se dedica al trabajo no remunerado del

hogar (incluyendo cuidado de niños o ancianos) se encuentra protegida a través de su marido. El derecho a una pensión en caso de muerte es un ejemplo de esta cobertura “derivada” de la condición familiar. Uno de los problemas de este diseño es que responde cada vez menos a la realidad de la organización familiar actual. Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo las mujeres se encuentran en desventaja: acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, reciben beneficios más bajos, sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores.

Factores como la precarización de los mercados laborales, los cambios en las estructuras familiares y las restricciones fiscales durante los '80 y '90 llevaron a impulsar políticas de contención del gasto previsional, en lugar de políticas que permitieran ampliar la cobertura y los beneficios (Arza, 2013). Por el contrario, en la última década se ha vivido un proceso de contra-reforma que abarcó la lógica misma de funcionamiento del sistema (de un sistema mixto a un sistema de reparto), su administración (de mixta a estatal) y se crearon programas, que permitieron ampliar el número de beneficios y la cobertura, como es el caso del PIP –Plan de Inclusión Previsional–. Por ello el sistema previsional resulta un espacio de interés para estudiar la persistencia o transformación de imaginarios que afectan la posición de las mujeres, en el marco de políticas con pretensiones de reconocimiento universal de derechos.

Las desigualdades desde el Análisis Crítico del Discurso

Los medios construyen realidades personales y grupales (Fairclough, 1995). Por lo que el análisis de las noticias sobre las amas de casa beneficiarias de un haber previsional pondría en manifiesto los estereotipos y representaciones vigentes en la sociedad.

La construcción de realidades sociales en torno a ciertos grupos fundamenta las relaciones de convivencia entre segmentos de la población. En virtud de esta premisa, la formulación de implicaciones y la perpetuación de estereotipos genera igualmente algunos parámetros que orientan el cómo los individuos se relacionan y el cómo dichos individuos utilizan la lengua para promover sus relaciones sociales. La lengua refleja las instancias de poder y los niveles de relaciones sociales en la población. En consecuencia, la lengua refleja las con-

sideraciones sobre el otro, el diferente y sobre los miembros asignados artificialmente a ciertos grupos sociales.

La lengua y el cómo se transmite el mensaje extienden la noción de contextos relacionales entre el mensaje real, el oculto y las intenciones entre los productores del discurso. De esta forma, los resultados de una investigación sobre el uso particular de la lengua revelan el tratamiento que ciertos grupos dan a la población en general.

Como espejo de la sociedad, la lengua –por ende, los discursos– ayuda a que las comunidades reflexionen en torno a sus relaciones sociales a todos los niveles sin diferenciar a los miembros de dichas comunidades ni a los actantes de dichas interacciones. Se ayuda a determinar cómo la manipulación de los hechos construye realidades en torno a ciertos grupos de la población.

El proveer evidencias concretas sobre el uso de la lengua escrita en las noticias permite concienciar a la población sobre el enfoque que ciertos periódicos usan para reproducir hechos sociales que envuelven a las minorías y permite otorgar herramientas para una lectura crítica de las noticias.

Entonces, hablar de Análisis Crítico del Discurso, implica tener claro qué es el discurso mismo: un mensaje escrito y/o hablado que da cuenta de ideas, principios, conocimientos y que: “existe cuando tomamos varios elementos y los articulamos a nuestro antojo y conveniencia para enviar un mensaje. Por lo tanto los discursos son siempre intencionales, es decir, llevan una intención, son portadores de un mensaje previamente concebido y elaborado por el comunicador o emisor”. (Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, 2004: 15). Ahora bien, los discursos no existen aislados, no existen con independencia de otros, “nunca un discurso existe por sí mismo sin estar anclado en algún otro.” (Iníguez, 2006: 113). Ciertamente, entre los discursos se da una interrelación, una “intertextualidad”. Por otra parte, todo enunciado, todo discurso, está históricamente condicionado, determinado. “El discurso es lenguaje como práctica social determinada por estructuras sociales”. (Iníguez, 2006: 126). Lo que significa que: el lenguaje es una parte de la sociedad y no algo externo a ella; es un proceso social; es un proceso condicionado socialmente, históricamente, en el mismo sentido que lo son otras partes o procesos no lingüísticos. (Iníguez, 2006: 126).

El Análisis del Discurso “es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral” (Van Dijk;1990: 35). Es una disciplina que se interesa por los contextos del discurso, los procesos cognitivos

de la producción y la recepción del mismo, y por los contextos socioculturales del uso de la comunicación. Su principal objetivo es producir descripciones del discurso en un texto y contextos determinados (contexto cognitivo, social, cultural o histórico).

En cuanto a su relación con la sociedad y la cultura, Van Dijk plantea que “sólo podemos comprender la importancia del discurso en los procesos sociales y en las relaciones de poder contemporáneos si reconocemos que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, así como es constituido por ellas” (Van Dijk; 2005:399).

Por lo demás, “lo característico del Análisis Crítico del Discurso es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que la motiva.” (Fairclough y Wodak. 2005: 368). El ACD se ocupa de problemas sociales y de cuestiones políticas. Del poder social de grupos y/o instituciones. Del control del discurso (político, académico, público, corporativo), por parte de clases dominantes. Analiza la reproducción del dominio y la desigualdad social y la resistencia contra ellas. Obsérvese con todo que el discurso no es sólo un recurso más entre otros: quienes controlan el discurso público controlan ampliamente la mentalidad social, e indirectamente la acción pública; y, por consiguiente, controlan también la estructura social. (Van Dijk, 1999: 34).

En concreto, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) se dirige más hacia los problemas o los temas que hacia los paradigmas (Van Dijk, 1997: 15). Enfoca su atención a problemas sociales tales como el sexismo, el racismo, el colonialismo, etc.; asimismo, se centra igualmente en las relaciones de poder, dominación y desigualdad, así como en la reproducción u oposición (resistencia) a través del texto y del habla.

Esta investigación tiene carácter novedoso debido a que no se han realizado aún análisis discursivos en torno a las representaciones mediáticas de la figura del ama de casa dentro del sistema previsional argentino y los efectos que la difusión de estas trajo en el arraigo de ciertos imaginarios sobre la valoración económica, social, cultural, política y comunicacional de la labor de la ama de casa dentro del mercado.

Es importante analizar la perspectiva de los acontecimientos que difunden los medios de comunicación ya que son éstos los que coadyuvan a la reproducción de las ideologías dominantes: “Los medios informativos no describen pasivamente ni registran los sucesos noticiables del mundo, sino que los (re) construyen activamente, basándose, mayoritariamente, en muchos tipos de discurso de fuente. Los intereses corporativos, los valores de la información, las

rutinas institucionales, las ideologías profesionales y los formatos esquemáticos de las noticias desempeñan un papel importante en esta transformación” (Van Dijk, 1997: 78).

Debido a esto, en esta investigación se vio la necesidad de articular un Análisis Crítico del Discurso en torno a las noticias publicadas sobre las amas de casa y el Plan de Inclusión Previsional, tomando en cuenta el contexto cognitivo, social, cultural e histórico en el que fueron difundidas. En este sentido, se tiene en cuenta que “el Análisis Crítico del Discurso proporciona las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para un enfoque crítico fundamentado del estudio de los problemas sociales, el poder y la desigualdad” (Van Dijk, 2006: 62).

Cabe aclarar que no existe un único método o manera de hacer Análisis Crítico del Discurso. Algo que se puede generalizar es que la colección de datos no se separa estrictamente del análisis, sino que puede continuar después del análisis primario donde se determinan los temas y se encuentran los elementos necesarios para la conceptualización de ciertos factores centrales del uso desigual de poder (Meyer 2003, 49).

Con el Análisis Crítico del Discurso, en esta investigación se abordaron elementos de campos disciplinares como la comunicación, la sociología y la economía a fin de analizar y brindar herramientas para interpretar las representaciones mediáticas en torno a las amas de casa y el reconocimiento de su trabajo en el sistema previsional.

Metodología y selección del corpus documental

Esta investigación tiene como corpus el resultado de un trabajo de recopilación de todas aquellas notas de prensa de tres diarios de tirada nacional (Página 12, Clarín, La Nación) relativas a acciones en materia previsional relacionadas con el Plan de Inclusión Previsional durante 2004 a 2007. Cada nota recopilada permitió identificar el discurso de los actores involucrados, así como la forma de presentación de éstas, junto con las notas de opinión y columnas editoriales que permitieron identificar el discurso mediático en torno al tema.

La muestra ha sido definida en función a criterios de representatividad cualitativos. Según Irene Vasilachis, la investigación cualitativa es interpretativa, hermenéutica e inductiva y utiliza métodos de análisis sensibles a las personas estudiadas y al contexto social en el que los datos son producidos, a lo que complementa que “es relacional, se sustenta fundamentalmente, en la comunicación” (2006: 8). La cantidad de notas recogidas ha sido determinada en

función a la saturación de la información dada por las mismas, entendiéndose que “Los criterios para determinar la saturación son la combinación de los límites empíricos de los datos, la integración y la densidad de la teoría y la sensibilidad teórica del analista” (Glaser y Strauss, 1965: 61).

Debido que se pretende estudiar cómo los medios gráficos nacionales construyeron diversas representaciones mediáticas del Plan de Inclusión Previsional, a partir de la inserción del ama de casa como beneficiaria directa, nuestros presupuestos epistemológicos de partida son resultados de las aportaciones del Análisis Crítico del Discurso. Por la investigación propuesta, estimamos que la metodología adecuada para el marco de análisis teórico es el Análisis Crítico del Discurso por la trilogía conceptual poder–discurso–ideología que lo sustenta. A pesar de esto, cabe aclarar que atendiendo a los intereses de esta ponencia, no nos centraremos en el “qué” se comunica sino en el “cómo” se lo hace.

La metodología del Análisis Crítico del Discurso consiste en la identificación de los participantes y la limitación del enfoque a la acción más interesante desde el punto de vista del investigador. Es necesario aclarar que no existe un único método o manera de hacer Análisis Crítico del Discurso.

Cabe aclarar que el modelo de Análisis Crítico del Discurso que se usa en este análisis es el del Método histórico discursivo, que tiene como principal exponente a Ruth Wodak, quien plantea un estudio basado en el análisis del impacto de la ideología en cuestiones como el género, el nacionalismo o la inmigración. El análisis de Wodak parte de la base lingüística para ahondar en una crítica sociolingüística que permita desvelar el modo en que determinadas prácticas discursivas pueden funcionar ideológicamente para favorecer la hegemonía de un grupo sobre otro; y por otra parte, comprender mejor cómo se percibe la representación de la dominación por parte de los dominados.

A través de esta ponencia se pretende conocer cómo se construyeron y difundieron discursos sobre las amas de casa como beneficiarias de un haber previsional. Se busca, entonces, identificar cómo se conjugaron los imaginarios subyacentes de la sociedad con la incorporación del ama de casa al sistema de previsión social a partir de esta medida.

Algunos datos

El relevamiento realizado durante 2004 a 2007 nos da cuenta que la inclusión del ama de casa al sistema previsional fue abordado por los principales medios de tirada nacional, cada uno desde su línea editorial. Es plausible resaltar que

Página 12 es el único medio que adoptó una clara perspectiva de género al comunicar, lejos del modo de informar de La Nación y Clarín.

El procesamiento total de las notas abordadas da cuenta que en los años seleccionados para el análisis las representaciones de la “meritocracia” en relación a la inclusión del ama de casa en el Sistema Previsional Argentino ha tenido distintos espacios en los discursos de los medios mencionados, pero sin darle un tratamiento pormenorizado a la situación. Sólo se encontraron 53 artículos en los medios gráficos mencionados y en el periodo de tiempo detallado.

Tanto en Clarín como en La Nación, las notas referidas al Plan de Inclusión Previsional y la inserción del ama de casa en éste, aparecen en Editoriales o en columnas. En la mayoría de los casos, sin fuentes consultadas o –en el caso que existiesen– las fuentes son hombres o jubilados varones del SIPA.

En Página 12, por el contrario, la mayoría de las fuentes consultadas fueron mujeres jubiladas a través del PIP. Además, la mayoría de las notas se publicaron en el suplemento Las 12 y escritas por periodistas con una clara visión de género, como Luciana Peker o Marta Dillon.

En cuanto al contenido de las notas, Clarín y La Nación pusieron el foco en el “vaciamiento del ANSES” producto de la inclusión del ama de casa y de los autónomos al sistema previsional. Estas notas tienen un alto contenido tendencioso y crítico hacia aquellos/as que no se desempeñaron en el mercado formal del trabajo. Es curioso notar que estas notas fueron publicadas durante la primera moratoria previsional; en la segunda, éste tema no fue tocado prácticamente en los medios mencionados.

Por su parte, en Página 12 sucedió lo contrario. Los discursos difundidos tienen un mensaje empático hacia los trabajadores cuentapropistas, autónomos y amas de casa. Todas las notas publicadas por este medio tienen un alto contenido de análisis que, en muchas ocasiones, abarcaba doble página o una página completa.

Sólo en Página 12 hay fuentes estadísticas y fuentes académicas. Mientras que Clarín y La Nación se rigen en supuestos.

Clarín y La Nación construyen un prodestinatario que se manifiesta como el “yo trabajador formal”, cuyo sentido de pertenencia al mercado laboral es propio de la clase media. En esta línea, como destinatario positivo es posible mencionar a aquellas familias o personajes públicos cuya ideología sea de corte conservador. Lo opuesto sucede con Página 12, que como prodestinatario se manifiesta el “obrerx”, cuyo sentido de pertenencia al mercado laboral es propio de la clase baja “popular”, cuya trayectoria laboral ha sido intermitente. En conjunción con esta línea, como destinatario positivo se pueden mencionar

a movimientos sindicales y feministas, que promulgan la emancipación de las mujeres.

Reflexiones finales

¿Las representaciones en torno a la inclusión del ama de casa al Plan de Inclusión Previsional surgieron a partir del mensaje instaurado en los medios o fue la sociedad la que impuso la agenda y el modo de tratar este tema?

A lo largo de esta ponencia, se ha pretendido contribuir con un mejor conocimiento de los mecanismos utilizados por los distintos medios gráficos en función a su línea editorial. Para poder caracterizarlos fue preciso otorgar un análisis profundo de los discursos difundidos por tres diarios de tirada nacional: *Página 12*, *Clarín* y *La Nación*. En este punto donde converge el análisis se constituye el auténtico objeto de nuestro interés. A lo largo del análisis de los discursos fue posible observar cómo en cada nota se hizo –de un modo sutil– una evaluación moral acerca de la “meritocracia” en torno al otorgamiento de beneficios previsionales a las ancianas amas de casa. Es preciso recalcar cómo se ha tratado de demostrar cómo cada medio ha creado distintas versiones de amas de casa: por un lado, aquel que invisibiliza el trabajo reproductivo no remunerado; por el otro, aquel que ve al ama de casa como sujeta merecedora de derechos previsionales.

Un punto a recalcar es que se identificaron coincidencias y afinidades en la construcción de la realidad y de las sujetas por parte de *Clarín* y *La Nación*; mientras que por parte de *Página 12* encontramos la antítesis.

Para culminar, Jesús Martín Barbero resume este reflejo social al especificar que “a mayor cantidad de información, menos sentido. Cada día estamos informados de más cosas pero cada día sabemos menos qué significan. ¿Cuánta de la enorme cantidad de información que recibimos sobre el país y el mundo se traduce en mayor conocimiento de los otros, en posibilidades de comunicación y en capacidad de actuar transformadoramente sobre nuestra sociedad? Tenemos información pero se nos escapa el sentido, vivimos en la euforia de una participación que la vida misma se encarga de mostrarnos lo que tiene de simulacro” (Barbero, 2000: 7).

A pesar de las distintas políticas públicas y el llamado a concientización en cuanto a la correcta y equitativa división sexual del trabajo, el imaginario colectivo aún tiene marcado a fuego el supuesto de que las mujeres son aquellas personas dedicadas exclusivamente al cuidado de la familia, lejos de su desarrollo como ciudadana, con igual derechos que los hombres, niños y niñas. Su

invisibilización aún es latente, su ausencia como beneficiarias directas de programas y políticas sociales es abrumadora.

Simone De Beauvoir en el siglo pasado dijo que “no se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que revis- te en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino” (De Beauvoir, 1949, p. 109). Hoy, este estigma sigue vigente.

Bibliografía

- BENVENISTE, E. (1978). *Problemas de Lingüística General*. Tomo II. México: Siglo XXI.
- BOLÍVAR, A (2007). *Análisis del discurso, ¿por qué y para qué?* Venezuela: Editorial CEC. Recuperado en <https://www.google.com.ar/search?hl=es&tbo=p&tbm=bks&q=isbn:980388350X>
- BOURDIEU, P (1991). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI Editores. Recuperado en: <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/bourdieu-el-sentido-prc3a1ctico.pdf>
- DI COSTA, V (2011). “*Plan de Inclusión Previsional en Argentina: alcances y desafíos en su impacto redistributivo*”, en Estudios Sociales Contemporáneos N° 5/6, ISSN 1850-647, pp. 137-151.
- DRAIBE, S. y RIESCO M. (2006). “*Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*”. México: CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas 55.
- CARBÓ, T (2001): “*El cuerpo herido o la constitución del corpus en análisis del discurso*”, en *Escritos*, 23, 17-47. Recuperado en http://www.buap.mx/portal_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/31/1/carbo.pdf
- FAIRCLOUGH, N. (2003). “*El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales*”, en R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* (pp. 179- 203). Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, M. (1973): *El orden del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Tusquets editores.
- JÄGER, Siegfried (2003): “*Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos*”, en Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa
- LIPPMANN, W. (1964). *Public opinión*. 10ma ed. Recuperado en <http://www.gutenberg.org/ebooks/6456>

- ORLOFF, Ann Shola (1993). "**Gender and the social rights or citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states**". Recuperado en <http://www.people.fas.harvard.edu/~iversen/PDFfiles/Orloff1993.pdf>
- PEREYRA, F (2012). "**La regulación laboral de las trabajadoras domésticas en Argentina: situación actual y perspectivas**", en Esquivel, V Faur, E. y Jelin, E (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Editoras. Buenos Aires : IDES
- PICCHIO, A (1992) *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PICCHIO, A. (1994) "**El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral**", en Borderías, C., C. Carrasco y C. Alemany (comps), *Las mujeres y el trabajo*. Consultado en [http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10%20M3%20-%20Picchio\(1994\)ElTrabajoDeReproduccion.pdf](http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10%20M3%20-%20Picchio(1994)ElTrabajoDeReproduccion.pdf)
- PICCHIO, A (1999) "**Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social**", en: Carrasco, C. (ed) *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria – Antrazyt.
- PICCHIO, A (2001) "**Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida**", Barcelona: Universidad de Barcelona, Conferencia Inaugural de las Jornadas "Tiempos, trabajos y género".
- RAZAVI, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. UNRISD [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C-12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C-12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf)
- RODRIGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2007). "**Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional**". Consultado en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2011) *Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. ¿Por dónde anda América Latina?* Santiago: CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo 109.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C (2012). "**La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?**", en Revista Cepal 109
- SANTANDER MOLINA, P. (2009). "**Por qué, para qué y cómo hacer Análisis del Discurso de los medios de comunicación**", en Santander Molina (Ed.), *Analizando los medios y la comunicación teoría y métodos*. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Recuperado en <http://www.portalcomunicacion.com/pdf/analizando.pdf>
- VAN DIJK, T (1990). *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, España. Paidós. Recuperado en [547](https://linguisti-</p></div><div data-bbox=)

- ca2013.files.wordpress.com/2013/11/van-dijk-teun-la-noticia-como-discurso.pdf
- VAN DIJK, T (1999). *El análisis crítico del discurso*, en Anthropos. N° 186, pp. 23-36. Barcelona, España. Recuperado en <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- VAN DIJK, T (2003). *Ideología y análisis del discurso*. Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. N° 29, pp. 9-36. Maracaibo, Venezuela. Recuperado en <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%20E1lisis%20del%20discurso.pdf>
- VAN DIJK, T (2009): *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Barcelona: Gedisa.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (coord.) (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- VERÓN, E. (1968): *Conducta, estructura y comunicación*. Editorial Jorge Alvarez. Buenos Aires.
- WODAK, Ruth y MEYER, Michael (2003): *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL CONCEPTO DE MOTOCHORRO VS JUSTICIERO. CASO: SAQUEOS 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Marina Lucía Prieto²¹⁸

Resumen

La descripción de un determinado acto de delincuencia es importante para no distorsionar la imagen de aquellas personas que participaron de un hecho delictivo o que se vieron involucradas por la coyuntura del propio caso. Es por eso que en la siguiente ponencia se pretende reflexionar sobre un suceso particular en torno a los saqueos de diciembre de 2013 en Córdoba, exponiendo cómo se representaron y evaluaron los actos de los sujetos implicados con énfasis en los conceptos dicotómicos de “motochorro” y “justiciero”. Para ello se seleccionarán entrevistas realizadas a saqueadores y estudiantes del barrio de Nueva Córdoba que participaron activamente del hecho. Se analizará, entonces, como se construyen colectivos diferenciados a partir de un orden del discurso que distingue entre ciudadanos decentes (personas con derechos) y delincuentes, como los adversarios que se deben combatir.

Palabras claves: saqueos en Córdoba – construcciones sociales – motochorro-justiciero

*“¿Quieres seguridad? Dame tu libertad,
o al menos un buen trozo de ella.
¿Quieres confianza? No confíes en nadie
fuera de nuestra comunidad.
¿Quieres entendimiento mutuo? No hables a extraños
ni utilices idiomas extranjeros.
¿Quieres esta acogedora sensación hogareña?
Pon alarmas en tu puerta y cámaras...en tu calle.
¿Quieres seguridad? No dejes entrar a extraños...
¿Quieres calidez? No te acerques a la ventana
y nunca abras una. La desventaja es que,
si sigues este consejo y mantienes selladas las ventanas,
el aire de dentro pronto se viciará
y terminará haciéndose opresivo”*
Zygmunt Bauman

²¹⁸ CIECS/CONICET. Beca Finalización de Doctorado (CIECS-CONICET). Correo electrónico: machulprieto@gmail.com

1. Construcción de sentimiento de inseguridad a partir de testimonios

Cuántas veces en diversos relatos cotidianos escuchamos las frases: “en este país no se puede vivir más”, “salís a la calle y te matan”, “si me roban espero que no me hagan daño”, entre otras. Es decir que se expresa la disconformidad y la falta de confort en situaciones de índole social. Vivimos en una sociedad donde no solo expresamos nuestro temor hacia las cosas, sino también intentamos constantemente tomar precauciones ante aquellas situaciones que consideramos peligrosas.

Cabe destacar que *la inseguridad* es el antónimo de *seguridad* y es un término negativo que se relaciona con la sensación de amenaza e insatisfacción de ciertas demandas sociales. Es por esta razón que incluir estos conceptos en mi ponencia implica poder reflexionar sobre un asunto social que ocupa un lugar significativo en nuestro país y tal como expone Leonor Arfuch (1996) vivimos en una *sociedad afectiva*.

Así, a la hora de realizar un *análisis discursivo*, se tienen en cuenta todas aquellas operaciones que hacen uso de información explícitamente reflejada en las oraciones que componen el discurso. Es decir, que por medio de procesos integrales o inferenciales se pueden dilucidar los hábitos interpretativos que sustentan las inferencias en las distintas comunidades. Con estos conceptos Verón (1978) rescata el carácter histórico de los *discursos sociales* porque le permiten un anclaje social a la realidad y una inclusión en la red de empalmes múltiples de los mismo. Debido a esto, el sistema productivo se constituye socialmente y además puede ser reconstruido a partir del estudio de productos en sus condiciones productivas.²¹⁹ La semiosis es social porque no puede describirse ni explicarse ningún proceso significativo sin hacer explícitas las condiciones sociales de producción, ya que lo social se construye desde lo simbólico.²²⁰

Asimismo, *las emociones*, se reflejan como efectos de sentido en paquetes significantes. Siendo, entonces, los efectos de sentido aquellos que un grupo determinado de personas identifican como emociones el lugar que ocupa nues-

²¹⁹ Verón (1998) entiende la *semiosis social* como una dimensión significativa de los fenómenos sociales, por eso, estudiar la semiosis social es analizar los fenómenos sociales como procesos de producción de sentido.

²²⁰ La semiosis social es parte fundamental del funcionamiento de la sociedad. Producimos discursos y al efectuarlos nos resulta imposible dejar de producir sentido. El discurso es una realidad socialmente construida y a la vez esa realidad es una significación discursivamente elaborada.

tro cuerpo es fundamental para entender los procesos de producción de sentido. Aprehendemos el mundo y los discursos que nos emocionan a través de nuestros sentidos, y éstos dependen fuertemente de las posibilidades y límites que brinda nuestro cuerpo. Pero el cuerpo es determinante en ambos lados de las emociones, tanto desde la perspectiva del quien percibe y experimenta en consecuencia emociones, como de la del que reconoce en otro un estado emocional determinado. Reconocemos si una persona está triste o eufórica no sólo por lo que dice, sino también por su gesto, el color de sus mejillas, su postura corporal, velocidad de dicción, el tono y vibración de su voz, el temblor de sus manos (Montes, 2016: 184).

En la *sociología de las emociones*, una pregunta muy común es cuánto influye el contexto sociocultural en la formación de las emociones. Por eso, como se planteó anteriormente no existe una separación entre lo mental y lo corporal o estésico, ya que todo contenido mental se percibe a través de los sentidos. Es decir, se tiene en cuenta la dicotomía razón/emoción y sensación/lógica, entendiendo que la sensación es la primera respuesta a un estímulo y la lógica supone la valoración racional de ésta. Es, entonces, a partir de esta relación que planteo con la sociología que las experiencias emocionales están determinadas por elementos personales y corporales, pero también por normas, creencias sociales y prácticas culturales.

1.1 Los estudiantes de Nueva Córdoba y los comerciantes: ¿Víctimas de la inseguridad?

En este primer apartado se tiene en cuenta el concepto de *victimización indirecta* planteado por Gabriel Kessler (2009) en su libro *El sentimiento de Inseguridad*. Básicamente en los testimonios obtenidos se puede dilucidar que los estudiantes de Nueva Córdoba y los comerciantes se presentan como víctimas que vivencian la sensación de peligrosidad y temor.

Los diferentes entrevistados integran a la *inseguridad* como parte de sus vidas, detallando cómo a partir de los diversos actos delictivos adaptan su rutina diaria e implementan elementos que ellos consideran seguros para sentirse protegidos. Asimismo, nos encontramos con otros relatos que consideran a la inseguridad como un problema nacional y ponen en tela de juicio el rol de los funcionarios políticos ante el aumento de los delitos en Córdoba. Muestran, mediante sus testimonios, la naturalización de vivir junto al delito dentro de su vida, empezando por testimonios que relacionaron al barrio con peligrosidad:

“Yo cuando me vine a estudiar a Córdoba en el 2009 ya estaba esa sensación instaurada sobre inseguridad. Hubo muchos casos de chicas que secuestraban e intentaban violarlas en ciudad universitaria. Conozco del caso de unos amigos que iban caminando por la zona y sacaron a una chica de un auto. En realidad, mi miedo siempre aumenta cuando llega diciembre, porque acá en Córdoba es una fecha donde hay muy poco movimiento. También le tengo miedo al que me dice un piropo, le tengo miedo al hombre mismo. Por eso siempre busco movimiento y gente” (Noelia, testimonio de estudiante de Nueva Córdoba).

Asimismo, uno de los testimonios tomados a una estudiante de General Bustos tiene relación con la experiencia de las drogas en una persona que debe cruzar siempre en la calle:

“Tuve un episodio de un vecino que se droga que siempre está merodeando por el barrio, es como un acosador porque siempre que me ve me dice cosas. Está loco y es bastante misógino. Su forma de hablarme me da miedo y eso me genera una sensación de inseguridad porque lo hace en cualquier momento del día. Es un acosador, me tira besos y me dice “ya te voy a agarrar, ya te voy a encontrar. Yo no lo justifico por las drogas de hacerle sentir mal otro que sabes que no se puede defender” (Emilia, testimonio estudiante barrio General Bustos).

Con este testimonio da a conocer su opinión sobre la peligrosidad del barrio y a partir de su mala experiencia con uno de sus vecinos construye una etiqueta (Goffman, 2015) sobre un vecino al que señala como drogadicto y abusador.

En algunos casos, los entrevistados demuestran culpa por no haber tomado las medidas de precaución que ellos consideran necesarias y que, a raíz del sentimiento de inseguridad, se exigen evitar algunas acciones. Tal es el caso de Milena, que vive hace más de 10 años en Nueva Córdoba y deposita en la calle un status de peligrosidad:

“Yo tomo medidas, pero hay momentos en que me siento muy imprudente y me doy cuenta después. Por ejemplo, ando hablando sola por teléfono por la calle y cuando me doy cuenta estuve todo el camino hablando. Cuando me manejo de noche trato de no llevar la billetera con las tarjetas. Me manejo con algo de plata, pero poca” (Milena, testimonio estudiante de Nueva Córdoba)

En los relatos encuentro que algunos primero sintieron bronca, después impotencia, luego amargura. Es decir que los saqueos no fueron asociados con

un solo sentimiento. Asimismo, el *sentimiento de inseguridad* pareciera que se elabora a partir del tiempo. En palabras de Pablo di Napoli (2014) la emoción se nutre de algo, de un objeto, pero ese algo también puede ser alguien. Se trata de un cuerpo hecho objeto y para ello se necesita configurar una sensibilidad que encuentre en un determinado tipo de rostro, la fuente del sentimiento de amenaza y desconfianza que despierte la emoción de miedo:

“Tengo un amigo con el que cursé la facultad que la familia tenía un corralón en Arguello y le entraron a robar. Y lo loco fue que él tuvo que hacerse pasar por saqueador para sacar sus propias cosas. Tuvo que vivir esa situación, tuvo que saquear su propio negocio para rescatar algo de todo lo que estaban robando” (Humberto, testimonio estudiante de Nueva Córdoba).

En el testimonio de este joven estudiante, se evidencia, en palabras de Alicia Entel (2007: 53), un *efecto de parálisis* que provoca el miedo en pensar en algo distinto, como el miedo a dejar de lado aquello que no nos resulta familiar, por más de ser consciente de que no es lo mejor. En algunos testimonios se puede percibir como los entrevistados a partir de que tuvieron experiencia de ser asaltados consideran que lo que opinan lo hacen bajo *parámetros de experiencia* en el tema. Comienzan a registrarse el miedo a la violencia en términos de *ola de inseguridad* y en los testimonios se hace hincapié sobre el incremento de hechos delictivos. De esta manera se puede dilucidar cómo la inseguridad impacta sobre los procesos de sociabilización. El adaptarse a algunas condiciones hace que el sentimiento de inseguridad se transfiera de padres a hijos. Las nuevas generaciones comienzan a desarrollarse a partir de estrategias de gestión de seguridad. Ya cuando comienzan a crecer los niños reciben cierta información sobre riesgos, cuidados y requisitos para mantenerse seguros. Es decir, se dan indicaciones sobre cómo deben protegerse o qué hacer en caso de robo. En muchos casos esto implica dejar de hacer determinadas acciones por las dudas de que puedan ocasionar un peligro. El *sentimiento de inseguridad*, entonces, hace que se consideren necesarios gestionar los vínculos cercanos, exige cambios en la socialización (por ejemplo, entre padres e hijos), e implica adoptar competencias necesarias para evitar amenazas externas o peligrosidades.

Por esa razón, busqué el testimonio de una persona que vivió en Nueva Córdoba siendo estudiante en época de dictadura para ver cómo esta experiencia lo había marcado en su vida. Se puede reconocer una cierta continuidad con miedos históricos, pero que entonces aparecían con nuevas caras (Entel, 2007):

“En esa época no era común que mis padres me dijeran “cuidado que no te roben la billetera”. A mí, mis padres en época de dictadora me decían “no te metás en cosas raras”, “hijito cuidado que desaparecen chicos”, “no te metas, no te metas”. Tenían mucho miedo que yo siguiendo alguna idea loca desapareciera. Hoy en día yo a mis hijos les digo otras cosas como: “no salgas de noche solos”, “no lleven el celular en la mano”. Yo creo que hoy falta educación, porque desde que vino la democracia, y no me refiero al primer gobierno de Alfonsín, pero después se descuidó mucho la educación entonces lamentablemente tenemos dos generaciones de gente que no ha pasado por la escuela” (Guillermo, testimonio estudiante Nueva Córdoba años 70).

Cómo vemos en el testimonio de Guillermo, un efecto producido por el miedo es la búsqueda constante de un culpable, conocer el rostro de un posible enemigo. De esta manera los lazos de conocimiento se relacionan con juicios morales estigmatizantes:

“Le pegaban al chico porque era morocho, en palabras de ellos era un negro. Incluso había gente que le buscaba el DNI para ver si vivía en Nueva Córdoba. Me acuerdo que un estudiante, que por la tonada era formoseño, ponía en duda qué hacía el supuesto saqueador en Nueva Córdoba: ¿qué hace este loco acá si es de barrio Ituzaingó? Había 200 personas que nos querían pegar. Nos decían que éramos cómplices por ayudar a un supuesto ladrón. Me acuerdo un pibe que nos dice ojalá que cuando se recupere viole a tu hermana así aprendés” (Ezequiel y Emanuel. Testimonios estudiantes de Nueva Córdoba).

Como vemos en este ejemplo se hacen presentes estigmas,²²¹ haciendo referencia a algo malo en el status moral de quien los posee. Goffman (2015) realiza un estudio en donde verifica que los griegos crearon este término para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, advirtiendo que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor, una persona corrupta, ritualmente des-

²²¹ En esta ponencia el término estigma se utilizará para hacer referencia a una condición des-acreditadora de parte de algunos hacia otros. Asimismo, se tendrá en cuenta la clasificación de estigmas realizada por Goffman (2015), teniendo en cuenta los estigmas físicos, los defectos de carácter y los estigmas “hereditarios”, es decir aquellos que derivan a nivel familiar como la religión, o la nacionalidad.

honrada, a quien debía evitarse,²²² especialmente en lugares públicos (2015:13). A partir de este hecho histórico de gran relevancia... ¿Podríamos pensar que en los saqueos de 2013 los estigmas se utilizaron en un sentido muy similar al usado por los griegos? Esta pregunta apunta al hecho de que una sociedad el manejo del estigma es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce donde existen normas de identidad (Goffman, 2015:163). Junto a la estigmatización, los individuos asumen el funcionamiento de las *comunidades perchero* (Bauman, 1995) referido a un conjunto de personas que “cuelgan” colectivamente sus miedos individuales creyendo alivianar el malestar (Bauman, 1995: 45). Creo, que, en los saqueos de 2013, el miedo a la inseguridad urbana, que los entrevistados dan a conocer en sus entrevistas, tiene que ver con un sentimiento en el que colectivamente se canalizaban otros miedos individuales que dependen de la historia particular de cada sujeto.

Asimismo, si bien es cierto que en todas las épocas existieron personas ansiosas por encontrar una lógica a su malestar o angustia cargando las responsabilidades a las malévolas intenciones y monstruosas conjuras de “otros”, lo novedoso es que, según las respuestas, esos “otros” estaban representados por los llamados “extraños entre nosotros” (Bauman en Entel, 2007: 101). Es clara la distinción entre un “nosotros” y un “ellos” delimitado también por la presencia del sentimiento de pertenencia a un barrio, en este caso el barrio de Nueva Córdoba. Es más, quienes viven en los límites del Nueva Córdoba, o, mejor dicho, en barrios cercanos no dejan de ser considerados *extraños*. Esta característica que se le atribuye a los sujetos se relaciona no solo con los límites barriales sino también con una cuestión de códigos y costumbres que nada tienen que ver con la figura del “buen vecino”.

En palabras de Alicia Entel (2007) nos encontramos con maneras colectivas de temer, que activan y acompañan procesos de estigmatización y exclusión. “*Los otros*” son sujetos peligrosos, y el “*nosotros*” se refiere a lo bueno, lo correcto, lo que debe ser.

1.2 El testimonio a Marcelo: “Fui un motochorro”

Como decía al comienzo de esta ponencia, vivimos en una sociedad de constantes cambios. La dicotomía entre *incluido/excluido* son características que asociamos a la modernidad y a la búsqueda del orden a partir de considerar la producción de una cultura de “*residuos humanos*” (Bauman, 1995: 20).

²²² Aquí entra en juego también la visibilidad con la que “ubicamos” a un individuo en tanto creemos que posee una identidad social o personal particular.

De este modo la dicotomía entre incluido/excluido se asocia con un proceso selectivo en donde el incluido es el aceptado y el excluido es el que integra un *proceso de invisibilización*. “Desechamos lo sobrante del modo más radical y efectivo: lo hacemos invisible no mirándolo o impensable no pensando en ello” (1995: 42). De esta manera me pregunto... ¿Son los saqueadores desechos que hay que invisibilizar?

Marcelo tiene 29 años, y durante su niñez y adolescencia robaba en moto. Sin embargo, se dio cuenta que delinquir lo perjudicaba y decidió darle un giro a su vida. Ahora trabaja en un semáforo de Nueva Córdoba y además vende flores y estaciona autos. Los vecinos del barrio, mucho de ellos comerciantes, confían él, por ejemplo, dándole dinero para que busque cambio, la llave de los autos para estacionar, entre otras cosas. Que lo integren implica un reconocimiento social, es su manera, entonces, de no permanecer invisibilizado ante el resto. Aquí es importante considerar que este reconocimiento parte de la idea de pertenencia a un grupo y que la vergüenza se hace presente en este relato cuando el individuo percibe uno de sus atributos como una posesión impura de la que fácilmente puede imaginarse exento. (Goffman, 2015:20)

“Gracias a Dios la gente confía en mí. En Patio Olmos por ejemplo me dan comida, me dan plata para que busque cambio. No me importa los que dicen “che negro limpia vidrio”. A mí hay veces que me discriminan, pero prefiero estar trabajando y no con un revolver. La vida para la gente de la calle es complicada. Hay gente que roba por la droga, pero hay otra gente que roba por necesidad. Yo creo que tampoco se trata de robar por necesidad. El Estado tiene que estar pendiente de eso porque cada vez la pobreza aumenta más”.

Es de esta manera que se configuran referentes empíricos a partir de la dicotomía entre *incluidos/aceptados* y *excluidos/rechazados*. “La apariencia física o la auto-presentación (robustez, gordura, delgadez, fealdad, belleza, modales), las marcas en el cuerpo (tatuajes, cicatrices), la tez (el color de la piel) y las formas de hablar (uso de palabras y modales en la comunicación verbal) constituyen indicativos más o menos explícitos que distinguen entre un nosotros y un ellos premonitorios de maneras de comportarse y prácticas de interacción” (Kaplan, 2011: 95). Asimismo, Kaplan (2011: 96) considera que, desde diferentes discursos hegemónicos, los jóvenes, son interpelados desde la construcción de “*responsables del futuro*” y por esa razón si cumplen con los mandatos sociales preestablecidos serán buenos representantes, si no lo hace presentarán un problema en el presente y serán excluidos.

El testimonio de Marcelo hace referencia al crecimiento del consumo y la venta de drogas asociado siempre a los más jóvenes. Pero es importante destacar que, en el testimonio de Marcelo, al mismo tiempo que se hace visible la droga en hechos delictivos; se hace presente, también, en la crisis económica en el ámbito de lo cotidiano, relacionado a que “hay gente que no tiene ni para comer, ni para dormir”.

“Yo dejé la droga porque me di cuenta que estaba mal, que podía terminar condenado a prisión perpetua, perder toda mi familia, perder mi hijo, todo. Y me dije a mi mismo: “no loco ya está o la libertad o la cárcel”. Yo me di cuenta que le hacía mal a la gente y que tenía que cambiar. Yo tengo un amigo que de chico cayó preso y ahora está condenado a 15 años. Yo sabía que cambiando podía venir lo mejor y obviamente también buscando a Dios. Todos cometemos pecados, pero yo creo que si buscamos a Dios él te va a hacer salir de lo malo. A mí me costó dejar la droga, pero pude. No hay que robar, porque lo hacen a gente que les cuesta conseguir las cosas. Para mí el Gobierno tiene que buscar la forma que esto no pase más”.

Lo paradójico, por decirlo de alguna manera, es que el miedo se hace extensivo a los actores sociales que supuestamente tendrían que brindar seguridad, como el Gobierno, la Policía o la escuela. En el caso de esta última, una maestra de nivel inicial también tuvo su opinión al respecto:

“Yo daba clase en Pid Campo la Rivera y muchos chicos que asistían al colegio contaron que habían saqueado. Hubo una situación muy tensa porque había una profesora, por ejemplo, que, en una reunión de docentes, expresó que sentía mucho dolor por lo que había pasado, no le quería enseñar más a esos chicos. Ella decía que si los chicos estaban escolarizados y a pesar de eso hicieron lo que hicieron no habían aprendido nada e insistía en que no le habíamos enseñado nada y que por eso no había más nada que hacer con ellos” (Catrina, testimonio maestra de colegio marginal).

¿Podría decir, entonces, que a partir del testimonio de Marcelo él ha estado siendo estigmatizado y menospreciado? Hay un caso que analiza Goffman (2015) donde ejemplifica que cuando un enfermo mental está internado, o se encuentra con miembros adultos de su propia familia, se le trata con mucho tacto, como “si estuviese cuerdo” cuando en realidad hay dudas sobre eso. Pero para el ex enfermo mental la situación es diferente: “no se trata de hacer frente a un prejuicio dirigido contra su persona, sino, por el contrario, a la aceptación inconsciente de individuos llenos de prejuicios contra las personas

de la misma clase a la que él puede revelar pertenecer” (Goffman, 2015:62). Vuelvo a tomar el concepto de *residuos humanos* (Bauman,1995) para hacer referencia a procesos incómodos que se dan dentro de un marco de *moderna sociedad líquida*. Es así, que sumado a procesos de globalización el ser humano comienza a sentirse excluido. ¿Es Marcelo considerado un residuo en épocas de modernidad? Se trata, en definitiva, señala Bauman, del “*terror a la exclusión*”: “Lo que todos parecemos temer... es el abandono, la exclusión, el que nos rechacen, nos den la bola negra, nos repudien, nos dejen, nos despojen de lo que somos, nos nieguen aquello que deseamos ser. Tememos que nos dejen solos, indefensos y desgraciados. Privados de compañía, de corazones que aman y de manos que ayudan. Tememos que se deshagan de nosotros: nuestro turno para la chatarrería. Lo que más echamos en falta es la certeza de que nada de esto sucederá, no a nosotros. Echamos en falta la exención de la amenaza de exención universal y omnipresente. Soñamos con la inmunidad contra los efluvios tóxicos de los basureros” (Bauman, 1995: 164).

Cuando se les preguntó a los demás entrevistados sobre el rol que cumple la policía o los guardias privados en sus vidas, se explayaron sobre acciones colectivas que habían realizado para calmar sus miedos, entre ellos se mencionó la presencia de un WhatsApp entre vecinos para avisarse sobre posibles peligros y la figura de guardias de seguridad o vigiladores.

“Hay algunas cuadras en el barrio que tienen alarmas comunitarias y también tenemos un WhatsApp con algunos vecinos del barrio. Cuando algún vecino ve algo raro te avisan y preguntan. Yo de este grupo de WhatsApp hay algunas cosas que no comparto que sean inseguras, pero bueno. Pero lo bueno es que en algunas ocasiones si nos han avisado de un auto estacionado son patente merodeando la zona. Pasa el patrullero, pero aun así ha habido muchos robos” (Emilia, testimonio de estudiante Nueva Córdoba).

En los testimonios también se puede dar cuenta de que la vigilancia y la presencia de guardias de seguridad es parte de lo cotidiano, para servir de control ante todo aquello que sea extraño, raro o visto como una amenaza: “Yo creo que la presencia de un guardia de seguridad en el edificio es buena porque uno se siente más seguro porque ve una persona físicamente cuidando” (Milena, testimonio estudiante Nueva Córdoba). La presencia de elementos de seguridad, como por ejemplo las cámaras, se fundan en brindar tranquilidad a las personas, es decir, asegurarles seguridad. De esta manera, los sistemas de seguridad, intentan buscar soluciones a lo que consideran la realidad social del momento.

Esto hace que un sitio que un espacio público que no se encuentre custodiado se considere más riesgoso que otro que si lo está. Los cambios implementados en los barrios de Córdoba delimitan las zonas seguras o inseguras. Desde esta perspectiva Kessler (2009) considera que la inseguridad no es definida como la acumulación de hechos riesgosos, sino como vinculada a la transformación de experiencia urbana. Esto ocasiona que cuando hablamos de la seguridad de un barrio tengamos en cuenta los procesos de cambio en cuanto a la implementación de normas o elementos que lo hagan más seguro.

El solo hecho de vivir en Córdoba, implica para muchos un *sentimiento de nostalgia* hacia un tiempo pasado, que era muy distinto al actual, acentuando la incertidumbre, la desconfianza y también la exacerbación de miedos y “fantasmas”.

1.3 Los medios de comunicación en la construcción de los saqueos de 2013

Aquel 4 de diciembre de 2013, los medios de comunicación ocuparon un gran lugar en la construcción del sentimiento de inseguridad. En *Construir el Acontecimiento* (1981) Verón plantea que la información constituye una industria como podría ser cualquier otra, y como tal supone de un proceso de producción, desde la búsqueda de materia prima, el proceso productivo mismo, hasta el producto terminado. En este sistema, la información es convertida en una noticia lista para ser consumida. Cuando hablo de noticia, lo hago en el sentido definido por Lucrecia Escudero (1997) que la describe como la construcción particular del discurso de la información que selecciona los sucesos factuales y generalmente públicos inscriptos en el mundo posible supuesto como real. Esta definición de articula con la propuesta por Eliseo Verón (1981) al respecto de que la información es un producto con apariencia de verdadero, moldeado desde los medios con la intención de fabricar la realidad de un modo conspicuo.

La construcción de las noticias implica que estos acontecimientos pasan a formar parte de nuestra realidad, por lo que dicha realidad también es una construcción. Los medios no “copian” nada, sino que producen realidad social. Naturalmente medios hay muchos, de esta forma nos encontramos frente a muchos “modelos de actualidad” que están contruidos para diversas audiencias, como los diferentes modelos de autos pueden estar hechos para diferentes clientes:

“El otro día cenaba con una amiga y me dice: Yo ahora me siento más segura, no siento tanto miedo como antes. Le respondí: Es que ahora los medios

no cubren tanto los delitos porque hay una burbuja que están queriendo mostrar avalando un gobierno de cambio, alegría y diálogo” (Natalia, testimonio periodista de Córdoba).

Por lo tanto, luego de que los acontecimientos cruzan la barrera con lo mediático toman forma en el espacio que involucra a los espacios sociales. Así, por más que los medios sean encargados de la producción y difusión, la actualidad es producto de la experiencia colectiva de los actores sociales. Luego de lo ocurrido aquel 2013 cada sujeto, desde el rol que le tocó vivenciar en los saqueos, otorgó veracidad a la construcción de la realidad que más se pareció al acontecimiento vivido:

“Yo recuerdo cómo los medios de comunicación resaltaban lo que pasaba en Nueva Córdoba. Porque te la pintaban como una expresión solidaria de vecinos asustados que se protegían los unos a los otros cuando en realidad era una cacería de negros, era una salvajada. Entonces me parece todo un blindaje que pongan una noticia de una persona llevándose un televisor. Es sumar a la teoría de que son unos delincuentes y que roban cosas que no necesitan. Además, los medios de comunicación mostraban que estar pegándole a alguien es ser solidario. Te sentís apoyado por un discurso hegemónico que te está diciendo que lo que estás haciendo está bien. Que salir a reventar a patadas a una persona está bien porque estás cuidando a tu vecino” (Ezequiel, testimonio estudiante Nueva Córdoba).

A partir de este testimonio podemos identificar que un discurso mediático será verdadero cuando creamos en él, aun cuando no haya habido una experiencia directa. Para Verón, “la información es un producto con apariencia de verdadero, moldeado desde los medios con la intención de fabricar la realidad de un modo distinguible” (1981:27). Desde una visión semiótica, entonces, la verdad no se vincula a la transparencia de los hechos sino a la construcción de un verosímil, elaborado a partir y desde el propio discurso periodístico:

“En los saqueos la gente fue muy condenada mediáticamente. Creo que todo está construido desde una narrativa policial, donde hay malos y hay buenos. Estos buenos son los que tienen historia ya que sus padres tuvieron negocios, tienen tantos hermanos, etc. En cambio, los otros nacen como trolls y no tienen historia. Hay un esquema repetitivo en donde se estigmatiza” (Catrina, testimonio de maestra de colegio marginal).

Luego de ejemplificar con diversos testimonios, se observa que después de que los medios de comunicación han producido las noticias, los acontecimientos sociales empiezan a tener múltiples existencias fuera de los medios, es decir, que se los retoma al infinito en las palabras de cada actor social.

2. Reflexión final

La percepción de inseguridad en el barrio de Nueva Córdoba siembra interrogantes sobre vínculos comunitarios. Estos lazos tienen que ver con la “solidaridad” que se evidencia entre las personas (Goffman, 2015:151). Aquí se delimitan roles discursivos como el de víctima/victimario; héroe/villano. Es decir, que dicha realidad es nuestra realidad, es decir *inter-subjetiva* siendo así que la verdad no se relaciona a la transparencia de los hechos sino a la construcción de un verosímil (Verón, 1998: 63).

Asimismo, se considera que la unidad barrial es lo verdaderamente correcto, o sea que es indispensable para hacer justicia y solucionar problemas. Ahora... la pregunta que debemos hacer es: ¿Qué es ayudar al vecino? ¿Es acaso evitar problemas con personas de otros barrios, tratar que no se produzcan delitos, asumir el rol de cuidar la calle, golpear a sujetos sospechosos? Sumado a eso, el contacto con objetos dañinos, como palos, botellas de vidrio, macetas, marcaron la presencia de “poder y fuerza” haciendo que el enfrentamiento tenga rasgos de violencia. En esta *guerra de todos contra todos*²²³ no solo estaban los héroes o los villanos sino también aquellos que a causa de un temor altruista eludieron el riesgo de participar.

Kessler (2009) considera que una experiencia subjetiva de distancia o proximidad con un delito influye en la configuración del *sentimiento de inseguridad*, en la posibilidad de preservarse del desosiego asociado a un peligro omnipresente, en la construcción de explicaciones al problema y, de allí, en el tipo de relato para interpretar la situación y orientarse cotidianamente. Por otro lado, según Kessler (2009) la inseguridad produce una disminución de confianza generalizada y provoca un incremento de incertidumbre en las relaciones interpersonales. Es de esta manera que existe un conjunto de colectivos –ciudadanos que reclaman castigos, jóvenes que reclaman derechos, organizaciones que buscan cambios– que intervienen cada vez con mayor frecuencia. Como señala Verón (1981: 12), todo fenómeno social tiene una dimensión discursiva constitutiva; en ella, es posible analizar los mecanismos simbólicos que lo hacen inteligible.

²²³ Concepto extraído de Hobbes de su libro *El Leviatán* (1981).

3. Bibliografía

- ARFUCH, Leonor. (1996). *Crítica cultural entre política y poética. Crímenes y pecados de los jóvenes en la crónica policial*. Buenos Aires: Punto de Vista.
- BAUMAN, Zygmunt. (1995). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós
- DI NAPOLI, Pablo. (2014). “*Miedo, inseguridad y violencia. Sensibilidades sobre los jóvenes en América Latina*”, en *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, volumen 100 (4), 1-25.
- ENTEL, Alicia. (2007). *La ciudad y los miedos. La pasión restauradora*. Buenos Aires: Editorial La Crujía.
- ESCUADERO, Lucrecia. (1997). “*¿Quién es el autor de las noticias? Acerca del contrato mediático de la información*”, en *Revista Sociedad*, volumen (11), 141-150.
- GOFFMAN, Erving. (2015). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HOBBS, Thomas. (1981). *El Leviatán*. México: Editorial Cruz O S.A.
- KAPLAN, Carina. (2011). “*Jóvenes en turbulencia. Miradas contra la criminalización de los estudiantes*”, en *Revista Propuesta Educativa*, volumen 35 (1), 95-103.
- KESSLER, Daniel. (2009). *Sentimiento de inseguridad*. Editorial Siglo XXI. Argentina: Buenos Aires.
- MONTE, María de los Ángeles (2016) “*De la semiótica de las pasiones a las emociones como efectos: la dimensión afectiva vista desde una mirada pragmatista*”, en *Revista Lenguas del Discurso*, volumen 16 (1), 181-201.
- VERÓN, Eliseo. (1978). *Discurso, poder, poder del discurso*. Análisis de coloquio de Semiótica. Río de Janeiro: Editorial Loyola-PUC.
- VERÓN, Eliseo. (1981). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- VERÓN, Eliseo (1998): *La semiosis social*. Barcelona: Editorial Gedisa.

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE UNA NUEVA IDENTIDAD UNIVERSITARIA EN LA REVISTA SAGITARIO

Oscar Romano²²⁴

Resumen

Luego de la Reforma Universitaria de 1918 y durante los años 20, profesores, estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de La Plata cuestionarán los fundamentos positivistas en la enseñanza superior para reemplazarlo por un idealismo estético relacionado con un regreso a la cultura grecolatina y renacentista. Este discurso se verá reflejado en diversas publicaciones platenses. Esta ponencia tiene como objetivo reconstruir este discurso humanista como un todo identificable en una de estas revistas: Sagitario, editada entre 1925 y 1927. Para demostrar esta hipótesis se presenta un abordaje teórico y metodológico que se centra en el campo de la comunicación a través del análisis crítico del discurso (Fairclough 1989; Van Dijk, 1997).

Palabras claves: revistas culturales – discurso – humanismo

Introducción

La irrupción del radicalismo en el Poder Ejecutivo en 1916, con sus tres gobiernos consecutivos –Hipólito Yrigoyen (1916-1922) – Marcelo Torcuato Alvear (1922-1928) – Hipólito Yrigoyen (1928-1930), modificaron el mapa político de la Argentina. Estos acontecimientos tuvieron como marco el fin de la Gran Guerra y el período de posguerra, cuando la agonía del liberalismo como sistema político y los cuestionamientos a su hegemonía a partir de diversos movimientos comenzaron a modificar las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas de las diferentes sociedades. En este sentido, la Revolución Rusa de 1917 y el nacimiento del fascismo se convertirían en los ejes ideológicos de las discusiones políticas argentinas.

En este flamante marco histórico, la clase dominante comienza a ceder su poder político ante la irrupción de la clase media como actor protagonista tanto en el electorado radical triunfante como en las funciones gubernamentales. En términos de Waldo Ansaldi, se pasará de la hegemonía burguesa en su fase

²²⁴ Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria (CEHCME), Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: oromano@uvq.edu.ar – Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”. Correo electrónico: romano@usi.edu.ar

organicista (1880-1916) a una pluralista (1916-1930),²²⁵ cuando las capas medias –especialmente, descendientes de inmigrantes–, comienzan a solicitar un espacio en las decisiones políticas.

Por otra parte, la crisis del liberalismo se va a traducir en cuestionamientos a su fundamento en el campo de las ideas y las ciencias: el positivismo. Ante esta hegemonía en decadencia, en el mundo de la filosofía y la cultura aparecerán nuevos movimientos intelectuales que buscarán ocupar el espacio del viejo orden positivista. Y esto se verá especialmente en el ámbito universitario argentino con la juventud como impulsora de nuevas corrientes de pensamiento para condenar, según palabras de María Pía López, “la pasividad de la vieja generación”.²²⁶

La Reforma Universitaria de 1918 va a ser una muestra del papel protagónico de esa juventud que, junto con profesores de los claustros, van a llevar la voz cuestionadora del antiguo régimen que todavía dominaba en las universidades. Para Hugo Biagini, “se estaba preconizando la insubordinación ante un sistema universitario que ponía en tela de juicio la propia entraña de la enseñanza superior, es decir, la capacidad de los alumnos para distinguir valores y para elegir a sus maestros”.²²⁷ Como señala López, el objetivo de esta nueva generación era “hacer evidente el desconcierto de la decrepitud. Los jóvenes, desdeñosos, solicitan tomar la antorcha y poner en juego los nuevos valores vitalistas”.²²⁸

Un sector importante reformista va a proponer una mirada particular en medio del cuestionamiento al positivismo para diagramar, según palabras de Natalia Bustelo, “una cultura integral ligada a los valores grecolatinos y a las nuevas corrientes idealistas que llegaban de Europa”.²²⁹ Distintos profesores

²²⁵ Ansaldi, Waldo (1993). “La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias o corporativas) en la construcción de la democracia argentina”. *Boletín Americanista*, XXXIV, Barcelona, 44, p. 9.

²²⁶ López, María Pía. (2009). *Hacia la vida intensa, una historia de la sensibilidad vitalista*. Buenos Aires: Eudeba, p. 25

²²⁷ Biagini, Hugo (2000). *La reforma universitaria. Antecedentes y consecuentes*. Buenos Aires: Leviatán, p. 17

²²⁸ López, María Pía. (2009). *Hacia la vida intensa, una historia de la sensibilidad vitalista*. Buenos Aires: Eudeba, p. 25

²²⁹ Bustelo, Natalia. (2012). *Filosofía y literatura en la “reacción antipositivista” argentina*. VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria. La Plata, p. 1.

van a contar con un aliado elemental en los estudiantes universitarios, quienes se transformarán en motor de esta naciente cultura en el ámbito académico. Intelectuales que no provenían del pensamiento positivista comenzaron a ser leídos y escuchados como poseedores de un nuevo saber vitalista, idealista y espiritual, como Eugenio D'Ors, José Ortega y Gasset, Henri Bergson, Hermann Cohen, Benedetto Croce y Giovanni Gentile.²³⁰ Todos ellos van a simbolizar un regreso a la cultura grecolatina a través de la unión entre filosofía y literatura,²³¹ junto con la recuperación del pensamiento de Kant y el idealismo como en el caso de Ortega y Gasset. Además, retoman a Bergson, quien había formulado como superación del positivismo el espiritualismo filosófico. Es decir, es un movimiento intelectual creador en términos filosóficos.

Donde profesores y estudiantes universitarios van a encontrar un espacio para la divulgación de estos nuevos saberes van a ser las revistas académicas y las culturales, en aquellas “publicaciones surgidas de la agresividad juvenil de los veinte”.²³² En ellas, buscarán construir una identidad humanista, primero, desde los márgenes de la universidad, y luego ya como discurso oficial de las instituciones. Esta ponencia buscará aportar algunos elementos que constituyen la importancia de la aparición de la revista platense *Sagitario* (1925-1927) en la conformación y divulgación de estos conceptos humanistas enmarcados en la construcción discursiva de una nueva identidad universitaria.

La Plata, eje cultural y político de la revista *Sagitario*

Cuando se fundó la ciudad de La Plata en 1882, la clase gobernante imperante en aquel entonces la concibió como una ciudad “producto pleno de la inteligencia”.²³³ Su planificación se desarrolló de forma totalmente racional para

²³⁰ *Ibíd.*, p. 2.

²³¹ Romano, O. (2017). El discurso humanista y la construcción de una nueva identidad universitaria en la revista *Atenea-Letras-Artes-Filosofía*. En XXI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación: “La comunicación en la producción del conocimiento como objeto de políticas públicas y políticas universitarias en contextos de desinversión”. San Juan: Red Nacional de Investigadores en Comunicación. <http://redcomunicacion.org/wp-content/uploads/2017/12/Ponencia-Oscar-Romano-Jornadas-de-Comunicaci%C3%B3n-San-Juan-2017.pdf>, p. 4

²³² López, María Pía. (2009). *Hacia la vida intensa, una historia de la sensibilidad vitalista*. Buenos Aires: Eudeba, p. 27-28

²³³ Vallejo, Gustavo. (2009). “La Reforma Universitaria en una ciudad letrada”, en *Derecho y Ciencias Sociales*. La Plata, p. 62.

estimular nuevos conocimientos, para “la construcción de la representación del poder a través del saber”²³⁴ y a la ratificación del positivismo como eje disciplinar de esta futura ciudad letrada. En función de este plan se creó una institución educativa platense de estudios superiores: la Universidad de La Plata (UNLP).

Pero el fracaso de la elite liderada por Dardo Rocha encontró en Joaquín V. González un renovador del proyecto de la ciudad letrada científica ya que, como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, se propuso desde 1905, transformar esta casa de estudios en un ejemplo de la extrema racionalidad educativa propiciada por la elite gobernante. Descifrando un futuro político que se avecinaba peligroso con el creciente ascenso de las masas al espacio público, González buscó convertir a la “Universidad nueva”, a través de la educación científica y experimental, en el ámbito ideal para la formación de los futuros dirigentes políticos a través del desarrollo de los valores republicanos y democráticos.²³⁵

Sin embargo, esta idea de una universidad pensada para ser sede académica del cientificismo extremo va a comenzar a tener rupturas dentro de su seno. A partir de 1917, sus estudiantes empezarán a repensar el modelo educativo universitario a partir de lo que estaba ocurriendo en Europa con el agotamiento del liberalismo y de las necesidades individuales y grupales desde su crítica al positivismo para desarrollar un corpus de estudios que catalogaron de “humanistas”.²³⁶ Para ello, comenzaron a rodearse de aquellos profesores, como Alejandro Korn, que vieron a la juventud universitaria como un elemento vital para propiciar el cambio necesario en los claustros. Así,

“plantearon la necesidad de difundir aquellos autores y artistas grecolatinos y renacentistas para modificar la currícula educativa. El objetivo principal era transformar a la universidad desde el punto de vista profesional: que los estudios artísticos y filosóficos no sean solo complementarios de aquellas carreras relacionados con las ciencias naturales, sino que estos saberes formaran nuevos profesionales”.²³⁷

²³⁴ *Ibíd.*, p. 62.

²³⁵ *Ibíd.*, p. 64.

²³⁶ Graciano, Osvaldo (2008). *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina (1918-1955)*. Bernal: UNQ.

²³⁷ Romano, O (2017), p. 5.

Ello, además de impulsar a filósofos contemporáneos espiritualistas como Bergson y a los neokantianos como Croce y Ortega y Gasset.

En mayo de 1925, se edita el primer número de la revista *Sagitario*, publicación dirigida por Carlos Américo Amaya, Julio V. González y Carlos Sánchez Viamonte y que contó con 12 números. Amaya, quien había dirigido la también revista platense *Valoraciones* hasta su número 5, se lanza en este nuevo proyecto que dispondrá de secciones similares a aquella pero con sello distintivo: la reflexión de los contextos nacional e internacional con una mirada crítica y política de sus colaboradores, entre los que se contaban militantes tanto de la Unión Latino-Americana como del flamante partido político peruano Alianza Popular Revolucionaria Americana (A.P.R.A.).²³⁸

La construcción del discurso humanista en *Sagitario*

El abordaje del discurso de la revista *Sagitario* se enmarca en el análisis crítico del discurso (a partir de ahora, ACD) y orden social de los discursos, a través de las miradas de Teun Van Dijk, Norman Fairclough y Luisa Martín Rojo, que permiten visibilizar los significados sociales de los textos, en término de Eliseo Verón.

Según Fairclough, “al usar el término discurso, se propone analizar el uso del lenguaje como un tipo de práctica social, más que como una actividad puramente individual o como el mero reflejo de variables sociales. Esto tiene algunas implicaciones: 1) Implica que el discurso es un modo de acción así como un modo de representación. 2) Implica que hay una relación dialéctica entre discurso y estructura social. Por un lado el discurso es formado y determinado por la estructura social en el amplio sentido de la palabra, a todos los niveles; por el otro lado, el discurso es socialmente constitutivo”.²³⁹

De acuerdo con los conceptos de Fairclough, el ACD implica “el análisis de las relaciones dialécticas entre la semiosis y otros elementos de las prácticas sociales. Su particular preocupación se centra en los cambios radicales que tienen lugar en la vida social contemporánea. En el modo en que figura la semio-

²³⁸ Rodríguez, Fernando (1999) “Inicial, *Sagitario* y *Valoraciones*. Una aproximación a las letras y a la política de la nueva generación americana” en Sosnowski, Saúl (ed.) *La cultura de un siglo. América Latina en sus revistas* (Buenos Aires: Alianza), p. 7

²³⁹ Fairclough, N. (1992) “Capítulo 3”, en *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.

sis en los procesos de cambio y en los cambios en la relación existente entre la semiosis y otros elementos sociales pertenecientes a las redes de práctica”.²⁴⁰

De esta manera, la semiosis interviene de tres maneras en las prácticas sociales: como parte de la actividad social inscripta en una práctica a través de las variedades discursivas como diferentes formas de producir la vida social; en las representaciones donde se construyen los discursos; y en las realizaciones de las posiciones dentro de estas prácticas que dan vida a los estilos, es decir, a las formas de identidad.²⁴¹

La interrelación entre las tres formas de intervención dan vida al orden social del discurso, a través del cual se construirá el discurso dominante o aquel alternativo o de oposición. Martín Rojo coincide con estos planteos ya que para ésta “los discursos no reflejan la realidad (...) sino que construyen, mantienen, refuerzan interpretaciones de esa realidad, es decir, construyen representaciones de la sociedad, de las prácticas sociales, de los actores sociales y de las relaciones que entre ellos se establecen”.²⁴²

De esta manera, se busca determinar, además de establecer el papel del discurso en el recorte de “ideologías, valores y saber”,²⁴³ el rol de determinados discursos dominantes que impiden el establecimiento de miradas alternativas o de oposición y de qué manera se construye el sujeto apartado y los modos de subjetivación. En este marco, para Martín Rojo, toda sociedad representa la lucha entre un grupo dominado y otro dominante, con tensiones y conflictos, que conforman el orden social de los discursos.²⁴⁴

La élite gobernante hasta 1916 había planificado a la UNLP como el espacio ideal para la conformación de una futura clase dirigente centrada en estudios científicos con base positivista, es decir, en la fundamentación de las ciencias naturales. Aquellos estudios con una base más humanista sólo eran complementarios a las carreras positivistas. De esta manera, por un lado, existía un discurso legitimado –el positivista–, y por otro, uno ilegítimo o desautorizado –el humanista–, que se ubica en los márgenes de la institución platense. Para Martín Rojo, el orden social de los discursos

²⁴⁰ Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

²⁴¹ *Ibíd.*

²⁴² Martín Rojo, Luisa (1997). El orden social de los discursos. *Discurso* 21/22; pp. 1.

²⁴³ *Ibíd.*, p. 3

²⁴⁴ *Ibíd.*, p. 3

“no proviene sólo de la proyección de las diferencias sociales que se proyectan sobre el discurso (...) sino también de la intervención en el orden discursivo mediante la regulación de su producción y circulación”.²⁴⁵

El discurso de la elite gobernante, traducida en el mundo académico, de a poco comienza a perder poder y eso se ve en los discursos de resistencia que comienzan a aparecer fuera de la universidad, pero en relación directa con el clima reformista.

También aparece otro elemento que puede analizarse conceptualmente: la revista literaria. Según Julio Noé, “hacer revista es, para los jóvenes escritores, una necesidad pareja a la de escribir versos. Es su doble manera de expresarse. Con el verso disciplinan su estilo; con la revista forman su juicio y extienden su acción. De los versos primigenios, publicados en cuidadas plaquetas y con títulos casi siempre ingenuos o estrafalarios, no tardan en arrepentirse. No así de las revistas que dirigen solos o con amigos. En los versos suelen poner bastante insinceridad y retórica, pero en las revistas se expande su juventud desbordada en afirmaciones tan absolutas como las negaciones equivalentes”.²⁴⁶

Por último, Fernanda Beigel hace énfasis en la importancia de las revistas culturales como documentos históricos y textos colectivos ya que son “puntos de encuentro de trayectorias individuales y proyectos colectivos” en tanto relación entre política y cultura como símbolo de la modernidad.²⁴⁷ La discusión política, especialmente en la primera mitad del siglo XX, se dará con fuerza en el campo de las letras a través de la difusión del conocimiento. Es en el intercambio de ideas a través de las diferentes manifestaciones culturales una forma de buscar una legitimación en el campo discursivo político.²⁴⁸ En esto, las revistas tienen una incidencia vital para tratar de reconstruir las características del proyecto colectivo a través de sus referentes sociales que forman parte del proceso editorialista.²⁴⁹

Beigel también va a plantear el concepto de editorialismo programático, aquel que propiciaba la militancia escrita como “terreno de la articulación entre

²⁴⁵ *Ibíd.*, p. 3

²⁴⁶ Noé, Julio: “Nosotros, revista de su tiempo” (1962). En *Escritos de un lector*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1992. p. 118.

²⁴⁷ Beigel, Fernanda. “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 8, núm. 20, enero-marzo, 2003, p. 106

²⁴⁸ *Ibíd.*, p. 107

²⁴⁹ *Ibíd.*, p. 111

política y literatura” a través de las revistas, cuyos directores se transformaban en “catalizadores de nuevos proyectos político-culturales”.²⁵⁰ Beigel, a través de John King, también va a establecer dos aspectos importantes a la hora de utilizar a la revista cultural como documento a analizar. En primer lugar, la forma de organización del equipo de trabajo. En segundo, las interacciones con otros grupos de la misma inquietud cultural y política y con la sociedad.²⁵¹

De acuerdo a estos conceptos, *Sagitario* se ubica como un proyecto político-cultural a través del cual puede reconstruirse el universo discursivo de la época. Existe una retroalimentación entre la revista como práctica social e intelectual y los colaboradores que conformaron un equipo ecléctico pero mayoritariamente con una mirada atenta a un hilo conductor temático –intereses en manifestaciones culturales–, y el intercambio y análisis de ideas políticas contemporáneas a aquel contexto. Todo bajo la mirada disruptiva con respecto al positivismo. Para Fernando Rodríguez, existen tres ideas principales en los artículos publicados que configuran el discurso de *Sagitario*:

“La primera de ellas afirma que la empresa de renovación social y cultural en América es una tarea de la juventud y por ello las viejas generaciones deben dejar paso obligatoriamente a su acción. En segundo lugar, y a tono con las experiencias de México y especialmente de Perú sostienen que la acción político-cultural de la Reforma Universitaria debe volcarse por fuera de las aulas hacia todo el cuerpo social. Por último sostienen que la nueva generación debe asumir el compromiso de plasmar una nueva ideología que, incorporando las más modernas tendencias filosóficas y políticas (...), penetre en la conciencia colectiva guiando así el cambio social”.²⁵²

Estas tres ideas que enmarcan la construcción discursiva de la revista se verán reflejadas en los artículos políticos que aparecen durante los doce números de la revista. En su manifiesto del número 1, denominado “Las flechas del carcax”,²⁵³ se establece un discurso confrontativo contra los representantes de los viejos pensamientos: es una sentencia de muerte del positivismo y el na-

²⁵⁰ *Ibíd.*, p. 109

²⁵¹ *Ibíd.*, p. 112

²⁵² Rodríguez, Fernando (1999) “Inicial, *Sagitario* y Valoraciones. Una aproximación a las letras y a la política de la nueva generación americana” en Sosnowski, Saúl (ed.) *La cultura de un siglo. América Latina en sus revistas* (Buenos Aires: Alianza), p. 7

²⁵³ *Sagitario*, N° 1, junio de 1925, pp. 5 a 9.

cimiento de nuevos valores bajo la influencia de una juventud decidida a dejar una marca.

“Vosotros ya nada tenéis para decir. Habéis hablado lo bastante. A vuestro alrededor se han trabado luchas que no sabréis comprender, conflictos que no podreis (sic) resolver, disputa que no alcanzareis a dirimir (...) La vida ha tomado un sentido que vuestras disciplinas científicas no podrán interpretar”.

En el mismo manifiesto, se agrega que “venimos a liquidar el pasado y solo conseguiremos echar en olvido nuestra ingrata misión de sepultureros, si nos sentimos portadores de los gérmenes de la vida y revientan en nuestros labios cantos de esperanza y optimismo”. La Reforma Universitaria como faro en esta nueva era también tiene su lugar en este artículo:

“Portadora de un vigoroso germen (sic) de renovación social y cultural, está preparando los centros donde se elabora el pensamiento de la comunidad para plasmar la nueva ideología que infiltrará en la conciencia colectiva”.

El individualismo positivista deja su lugar para la naciente solidaridad colectiva para consagrar la cultura a la vida y dejar de estar en los márgenes de la vida universitaria.

Durante los doce números, colaborarán autores con diversas inquietudes, pero con un eje discursivo centrado en el posicionamiento de una nueva cultura, como Jorge Furt, Arturo Marasso Roca, Jorge Max Rhode, Homero Guglielmini, Carlos Astrada, Mariano Ibérico y Rodríguez, Francisco Romero, Raúl Orgaz, entre otros.

En el artículo “La deshumanización de Occidente”, de Carlos Astrada y publicado en el ejemplar número 2 de Sagitario, se refuerza la mirada anteriormente descrita con una crítica a los avances de la ciencia, que han perjudicado los valores morales del individuo. “El decantado progreso de la ciencia, lejos de contribuir al enriquecimiento y elevación espiritual del hombre, se resuelve, en definitiva, en avasallante progreso material. La labor especializada de la ciencia beneficia materialmente a la civilización, pero al precio de la mutilación espiritual de los que hacen profesión de ella”.²⁵⁴

²⁵⁴ Sagitario, Nº 2, agosto de 1925, p. 198

Conclusión

El fin de la Gran Guerra trajo consigo la crítica y decadencia de los valores del liberalismo, concentrados en el mundo de las ciencias y en el positivismo, vilipendiado por su carácter netamente cientificista e individualista. Como discurso hegemónico o dominante/autorizado/legitimado, vio cómo su posicionamiento comenzaba a ser juzgado por voces que provenían de profesores y, especialmente, de los estudiantes universitarios.

La Universidad Nacional La Plata fue uno de los espacios que se convirtió en centro de estas discusiones gracias a las apariciones de diversas revistas. Una de ellas fue *Sagitario*, publicación vital para continuar la lucha dialéctica en favor de la Reforma Universitaria y plantear un nuevo marco académico donde pensar los nuevos movimientos que buscaban romper la hegemonía positivista. Uno de ellos fue el humanismo centrado en valores espirituales, idealistas y morales que buscaba, primero desde los márgenes académicos, convertirse en el eje discursivo dentro de la UNLP, donde maestros socráticos y alumnos modificaron la relación entre el individuo y el saber a través de un discurso humanista hecho acción. La revista *Sagitario* logró llevar a cabo una experiencia política y cultural para quebrar el paradigma positivista y englobar el pensamiento humanista que crecía en la UNLP. Con hincapié en la generación de nuevos valores a través de las ideas de filósofos contemporáneos, profesores y estudiantes universitarios lograron plasmar un eje discursivo en sus artículos para la divulgación de sus ideas. La Reforma Universitaria, la crítica del liberalismo-positivismo y la presencia de determinados autores con similares inquietudes intelectuales en los diferentes números de la publicación convirtieron a *Sagitario* en una publicación que acompañó –y acentuó–, el proceso de cambios que se inició 1916 con la irrupción de una diferente clase gobernante y terminó con el fin del segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen.

Referencias bibliográficas principales

- ANSALDI, Waldo (1993). *“La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias o corporativas) en la construcción de la democracia argentina”*. Boletín Americanista, XXXIV, Barcelona, 44.
- BEIGEL, Fernanda. *“Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”*, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 8, núm. 20, enero-marzo, 2003, pp. 105-115. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- BIAGINI, Hugo (2000). *La reforma universitaria. Antecedentes y consecuentes*. Buenos Aires: Leviatán.

- BIAGINI Hugo (comp.) (2001). *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil. Desde sus orígenes hasta 1930*. La Plata: UNLP, pp. 113-152.
- BIAGINI, Hugo & ROIG, Arturo. (2004). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, Tomo I (1900-1930). Buenos Aires: Biblos.
- BUSTELO, Natalia. (2012). *Filosofía y literatura en la "reacción antipositivista" argentina*. VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria. La Plata.
- CASTIÑEIRAS, J., R. (1940) *Historia de la Universidad de La Plata*. La Plata, Talleres Gráficos Tomás Palumbo
- DEVOTO, Fernando. (2002). *Nacionalismo, fascismo, tradicionalismo en la Argentina moderna: Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- EJANIAN, A. (2001) "El novecentismo argentino: reformismo y decadentismo. La revista Cuaderno del Colegio Novecentista, 1917-1919", Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, Año XI, Nº 21, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre 2001, pp. 83 - 105.
- EJANIAN, Alejandro. (1999). *Historia de las revistas argentinas, 1900/1950*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Editores de Revistas.
- FAIRCLOUGH, Norman (1992). *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- FAIRCLOUGH, N. (2003). *El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales*. En: Métodos de Análisis Crítico del Discurso. Barcelona: Gedisa.
- FAIRCLOUGH, Norman & WODAK, Ruth. (2000). "Análisis crítico del discurso", en Van Dijk, Teun (comp.). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa
- FALCÓN, Ricardo (director) (2000). *Nueva historia argentina*. Tomo 6. Buenos Aires: Sudamericana.
- GRACIANO, Osvaldo. *La filosofía en la ciudad: Alejandro Korn y las experiencias culturales del Grupo Renovación en una capital de provincia*. Izquierdas; 2017, Vol. 34, p.150-178, 29p.
- GRACIANO, Osvaldo (2008). *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina (1918-1955)*. Bernal: UNQ.
- GRACIANO, O. (2014). *Alejandro Korn y las humanidades en la Universidad Nacional de La Plata*. Archivos de Ciencias de la Educación, (8). Recuperado de <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivos08a04> .
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. (2001) *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel.
- KORN, Alejandro (1983). "La filosofía argentina". *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Buenos Aires: Solar.

- LAFLEUR, Héctor René. (1968). *Las revistas literarias argentinas, 1893-1967*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura.
- LÓPEZ, María Pía. (2009). *Hacia la vida intensa, una historia de la sensibilidad vitalista*. Buenos Aires: Eudeba.
- MARTÍN ROJO, Luisa (1997). *El orden social de los discursos*. Discurso 21/22; pp. 1-37
- ROMANO, O. (2017). “*El discurso humanista y la construcción de una nueva identidad universitaria en la revista Atenea-Letras-Artes-Filosofía*”. En XXI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación: “La comunicación en la producción del conocimiento como objeto de políticas públicas y políticas universitarias en contextos de desinversión”. San Juan: Red Nacional de Investigadores en Comunicación. <http://redcomunicacion.org/wp-content/uploads/2017/12/Ponencia-Oscar-Romano-Jornadas-de-Comunicaci%C3%B3n-San-Juan-2017.pdf>
- TERÁN, Oscar (2008): *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- VAN DIJK, Teun. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona. Gedisa.
- VALLEJO, Gustavo (2001): “*El culto de lo bello*” en Biagini (comp.), *La universidad de La Plata y el movimiento estudiantil desde sus orígenes hasta 1930*, La Plata, UNLP.
- VALLEJO, Gustavo. (2009). “*La Reforma Universitaria en una ciudad letrada*”, en *Derecho y Ciencias Sociales*. La Plata: p. 207 - 221
- VALLEJO, Gustavo (2007). *Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y universidad (1882-1955)*. Madrid: CSIC.
- VÁSQUEZ, Karina (2000): “*Intelectuales y política: la ‘nueva generación’ en los primeros años de la Reforma Universitaria*”, en *Prismas*, nº 4, Quilmes.
- VERÓN, Eliseo (1988). *La semiosis social*. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Editorial Gedisa.

DESVÍOS Y CONFIGURACIONES DE LO NEUTRO EN LA IMAGEN DEL “CUERPO SIGNIFICANTE” EN TWITTER

Pablo Daniel Sánchez Ceci²⁵⁵

Resumen

Pensar el discurso político actual en la Argentina lleva a enfrentar dos problemas urgentes; las redes sociales y la reciente articulación de un proyecto hegemónico de neoliberal. Hoy podemos pensar la discursividad política de las redes sociales en la Argentina como resultado de un proceso donde la mediatización ha implicado la incorporación progresiva de nuevos registros significativos, presentando un entrelazamiento complejo de los niveles indiciales, icónicos y simbólicos (Verón, 1980). En los casos seleccionados se analizan, desde lo neutro (Barthes, 2004), las modalidades específicas en que se constituyen los “cuerpos significantes” de funcionarios del PRO, en un corpus constituido por diferentes fotos de circulación reciente.

Palabras clave: Lo Neutro – Discurso Político – Semiocapitalismo.

Autodenominado como un “sujeto incierto” (Barthes, 2015), como semiólogo de los matices (Simón, 2016), Roland Barthes es un autor de múltiples análisis y diálogos en los distintos ámbitos de las humanidades y la teoría social. Es dentro de la tradición académica un heresiarca, siempre a la periferia, pero de moda. Particularmente en la recepción argentina hay una larga lista de autores influenciados por el francés, entre ellos Link, Rosa, Pauls, Sarlo, Gusmán y Schmucler.

A causa de esto resulta difícil escribir sobre Barthes y proponer un acercamiento novedoso. Mi intención es proponer una hipótesis de lectura: los aportes del último Barthes en el contexto actual (el capitalismo global donde emociones signos y economía confluyen) a casi cuarenta años de la muerte de su autor pueden tomarse finalmente como un espacio teórico que aborde las figuras del discurso político contemporáneo. Como en el cuento Pierre Menard, autor del Quijote (Borges, 1978) el momento de lectura cambia el sentido de la obra. El modo de producción capitalista ha cambiado radicalmente desde la muerte de Barthes. La obra final de Barthes se caracteriza por la renuncia (y disputa) al estructuralismo saussureano, el uso de términos de la filosofía

255 Facultad de Ciencias de la Comunicación. Correo electrónico: sanchezcecipablodaniel@gmail.com

oriental particularmente de Lao Tse, la influencia de Lacan y Deleuze (aunque sean contradictorios), el enfrentamiento a la academia, en síntesis, son textos que digieren lo paradójico, lo que resulta difícil pero no imposible de sistematizar en una arquitectura conceptual eficaz para el análisis teórico. Los textos de esta etapa comparten un repertorio de estilos y conceptos de entre los cuales el que parece unirlos y sintetizarlos a todos es “Lo neutro”. Pretendo justificar la actualidad y la pertinencia de la teoría de este autor para analizar los discursos circulantes en los procesos políticos actuales. De alguna manera esta operación rompe las fronteras de teorías de la crítica literaria y la estética, propongo leer la política como una literatura, como una ficción.

Lo neutro y lo adversativo, aportes bathesianos en la era del semiocapitalismo

Las últimas líneas de trabajo de Roland Barthes que fueron objeto de sus cursos en el Collège de France pueden leerse en una clave política sumamente estimulante para la interpretación y la crítica del semiocapitalismo dominante (Bifo, 2007) en la actualidad.

Pensar la dificultad de los vínculos entre vida y narración, el texto o la literatura como una práctica contra el poder, la dificultad de la vinculación colectiva, la relación conflictiva de las emociones (particularmente el amor) con las instituciones de la sociedad y pensar figuras posibles que puedan romper el paradigma de esencia agonal de la política, son algunas de las vertientes teóricas que se abren al final de una obra compleja y siempre discutida. Más recurrente en el campo de la crítica cultural o los estudios literarios, los aportes teóricos brindados por Barthes han permanecido al margen de la discusión de la ciencia política o el análisis del discurso político. En estos momentos que vemos la integración de semiótica y economía como una remodelación del campo de la comunicación y del campo productivo (Bifo, 2007); en las postrimerías de la sociedad industrial que da paso a un capitalismo global donde el signo/discurso confluye con la economía en un modo de producción no solo de mercancías discursivas sino también de subjetividades políticas propias de la ideología neoliberal hegemónica.

Las cavilaciones de estos textos manifiestan espacios de resistencia al poder y los discursos que lo rodean entre ellos el político. “Fragmentos de un discurso amoroso” fue gestado alrededor de un seminario que Barthes impartió durante dos años en la École des hautes études en sciences sociales, dedicado al estudio del discurso sobre el amor. Si bien los componentes pathémicos tienen

una larga historia en discurso político, hoy con el desarrollo del capitalismo emocional (Illouz, 2007) la convergencia de las prácticas y discursos sociales entre emociones, política y economía, toman notable centralidad en la hegemonía discursiva (Angenot, 2010). En la “lección inaugural” hay un crítica al poder y a la naturaleza “fascista” de la lengua Define al lenguaje como una ley opresiva siempre asertivo “estoy siempre obligado a elegir entre el masculino y el femenino, y me son prohibidos lo neutro o lo complejo” (Barthes, 2015). Al punto de confundir lengua con poder y su arrogancia. El proyecto teórico que Barthes empieza es el de una semiología que rompa con el eje que vincula discurso y poder, ese exterior esa atopia está en lo neutro. En “El placer del texto”, Barthes define al placer como un neutro ya que suspende el valor del significado, es escandaloso y atópico. En “Como vivir juntos” Barthes decide indagar una preguntar clásica, un núcleo para la ciencia política: ¿Cómo se vive en comunidad? Por otra parte “La cámara lucida”, el último libro que publica Barthes antes de morir, puede leerse como una aplicación de análisis de lo neutro en la imagen fotográfica.

En este sentido “Lo neutro” (Barthes, 2004) puede ayudarnos en el abordaje de la teoría política que desestaque el clivaje entre abordajes liberales y populistas. Es una concepción muy aceptada por distintos autores (Laclau, Mouffe, Lechner, etc.) que lo propio de la política es el conflicto, la relación agonal entre dos términos, lo que Barthes llama “paradigma”, en el campo de la teoría del discurso social “implica un enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores” (Verón, 1987). Si bien Barthes no niega esta naturaleza conflictiva, piensa un campo de “figuras” que esquivan el paradigma, lugares del discurso que pueden expresarse fuera del clivaje por la dominación y la configuración de un sentido o identidad hegemónica, esto es lo neutro. La propuesta de un repertorio retorico que “desbarata el paradigma” implica renunciar a “querer-asir”, a la lucha por el sentido, es por el contrario “desapego del sentido”.

Sería incorrecto pensar lo neutro como una idea de neutralidad, como un campo gris de ambigüedad, o el centro de un clivaje. Lo neutro está atravesado por dos paradojas, como pasión, es violencia pero de manera inexpresable, como deseo es singularidad absoluta pero es invendible. Este deseo que se niega a poseer, es una vitalidad, un “querer-vivir”, para Barthes lo neutro es un “no irreductible”. Creo podemos entender así a lo neutro como una práctica de resistencia o mejor una subjetividad (una manera de ser) de la resistencia. Puede percibirse alguna similitud con movimientos políticos antiglobalización recientes, el llamado a renunciar a la búsqueda de formación de identidades

partidarias (como el partido imaginario del Comité invisible) o desistir a la toma del poder (como propone el Zapatismo y John Holloway), son modos de negarse al “querer-asir” del paradigma. Queda insertado así lo neutro en un debate relativamente actual de la ciencia política. Sobre todo después del fin del ciclo populista en América Latina que coincide con la reconfiguración de identidades políticas neoliberales caracterizados por discursos pathemicos que se entienden en el desarrollo de un capitalismo cada vez más emocional donde las prácticas y los discursos emocionales y económicos se configuran mutuamente y producen un movimiento en el que el afecto (lo pathemico) se convierte en un aspecto esencial del comportamiento económico y en el que la vida emocional sigue la lógica del intercambio y las relaciones económicas (Illouz, 2007). Quiero decir en términos de política argentina reciente que si la batalla cultural del kirchnerismo le deja el paso a la revolución de la alegría del macrismo, deberíamos pensar desde otros puntos de vista como el análisis de lo pathemico de Barthes.

Lo neutro se entiende como reverso de lo político. La “arrogancia” sería también un reverso de lo neutro, entre los discursos arrogantes (lo que “no conciben el deseo del otro”) Barthes ubica al discurso político, al publicitario y al científico. Toda pretensión de sujeción, intimidación o el “frenesí occidental por la voluntad” son la forma del lenguaje arrogante. Para Barthes la interpretación y su sentido equivalen a la fuerza, a la subyugación. También la historia es arrogante, “el recuerdo y el olvido son igualmente arrogantes”, un lugar donde la memoria no es arrogante es en la literatura. Al igual que en la lección inaugural la literatura es entendida como contraria al poder. “La escritura es precisamente ese discurso que desbarata con seguridad la arrogancia del discurso”, pensado desde el campo político concreto hay ejemplos como la revista *Tiqqun* del Comité invisible o los célebres (por humorísticos y poéticos) comunicados del Subcomandante Marcos y el EZLN, estos son ejercicios de escritura, de literatura que inscriptos dentro del discurso político no son arrogantes por qué no buscan el poder. La figura de la arrogancia permite leer tanto las poses de los ceos tecnócratas y su discurso gerencial, como los manifiestos antisistema más periféricos del campo político. Es difícil pensar un discurso con voluntad de hegemonizar la política que prescindiera de interpretar de la voluntad del lenguaje, este es el objeto de los componentes del discurso político (Verón, 1987). En más de un sentido lo neutro implica una oposición a los componentes prescriptivo, programático, descriptivo y didáctico.

El funcionamiento de los componentes depende de la concepción de un tiempo secuencial que distinga pasado, presente (componentes descriptivo y

didáctico) y futuro (el componente programático). La temporalidad de lo neutro es el kairós, “la medida de lo conveniente, justa”. El kairós es una ocasión, un punto. En el discurso revolucionario siempre es tiempo presente, siempre es ocasión de la transformación, por su contraparte el discurso político necesita un futuro donde se depositan las esperanzas y propuestas y un pasado con el cual contrastar o adherirse.

Al igual que el satori de la imagen fotográfica (Barthes, 2017), se está pensando aquí desde la influencia de la filosofía zen y el taoísmo. En gran parte lo neutro se opone a la racionalidad occidental abrevando en categorías orientales. Curiosamente el discurso neoliberal busca ubicarse en la pospolítica fuera de las oposiciones ideológicas para concentrarse en la gestión de expertos y la regulación de la seguridad y el bienestar de la vida humana (Zizek, 2009), sin embargo no logran evadir el paradigma, son expresiones del desvío de lo neutro.

Análisis de corporalidades neoliberales y lo neutro.

Pensar el discurso político actual en la Argentina lleva a enfrentar dos problemas demasiado mentados (y quizás no del todo desarrollados); las redes sociales y la reciente articulación de un proyecto hegemónico de origen liberal. Hace un cuarto de siglo Eliseo Verón ya había trabajado conceptos para pensar las transformaciones políticas y discursivas de las sociedades postindustriales (Verón, 1992). Quizás no como podía imaginarse en el comienzo de los noventa, pero de forma muy similar hoy podemos pensar el uso político de las redes sociales en la Argentina como resultado de un proceso donde la “mediatización ha implicado la incorporación progresiva de nuevos registros significativos”.

En este sentido Twitter se incorporó a la complejidad discursiva con cierta centralidad en el espacio del discurso político. Podemos decir que en los últimos años Twitter se configuró en un dispositivo de enunciación (como un régimen del decir y el ver) central la cotidianeidad de lo social y sobre todo en la discursividad política. Si bien de forma distinta a la televisión, el tweet se caracteriza por ser un marcado registro de contacto, donde hay un rol clave del orden de lo inicial, el cuerpo significativo y de la mirada (como operadores del contacto). Para no dejar de lado lo lingüístico (o lo simbólico en palabras de Peirce) desde Barthes puede trabajarse la articulación de la imagen y el texto que presenta un tweet, integrando el desarrollo de la retórica de la imagen (Barthes, 1986) y lo neutro.

De los tradicionales dedos en “V” del peronismo al combativo puño comunista en alto, de las cívicas boinas blancas a la neutralidad *cool* de las camisas celestes, la formación de un cuerpo significativo que toma al sujeto significativo como un médium (Verón dirá como “punto de pasaje necesario”) es una base discursiva en las distintas identidades políticas. Ahora la pregunta es: ¿Cuál es el cuerpo del PRO?, ¿Cómo se ve?, ¿Quiere decirme la incandescencia de esa mirada en la pantalla?, ¿Cómo se forma el “cuerpo presidencial” en un tweet?, ¿Qué huellas o cicatrices marcan las operaciones de sentido del Frankenstein de las fotos?

Cada una de las publicaciones en el perfil de Twitter de Macri aquí analizadas, comunica un hecho preciso (un encuentro entre vecinos, una reunión de gabinete, un evento familiar) pero también *toca*, hace un contacto moldeando una figura, esculpe discursivamente un cuerpo presidencial. Analizaremos tres tweets extraídos de la cuenta de Mauricio Macri, buscando la composición del cuerpo significativo. El primer desafío de esta tarea fue pensar cómo seleccionar un corpus de análisis, teniendo en cuenta que en el twitter Macri ha publicado más de 2000 fotos y videos. Para hacer un primer acercamiento exploratorio y descriptivo a este dispositivo elegí los tres tweets/fotos pensando su relevancia y tipología. La foto de portada, la de perfil, una reunión de gabinete; son los tres tweets/fotos que elegí para analizar ya que representan arquetipos que se repiten en otras publicaciones que pueden encontrarse en el perfil de Macri. Estas tres fotos funcionan como disfraces de neutralidad, la aspiración clásica de todo discurso neoliberal, ser neutros (no ideológicos) no políticos. Esta máscara de neutralidad cae inevitablemente por la efervescencia agónica propia del discurso político. Lo que se pretende como neutro termina por devenir en política, en enfrentamiento. Finalmente esta formación de un sujeto, de un cuerpo político, de una máscara de neutralidad, puede pensarse también como la formación de un *ethos* de Macri.

Por otra parte no habría nada de nuevo en la urgencia de una política del cuerpo (podríamos citar diversas teorías alrededor del género y la política), pero en plena democracia audiovisual avanzada cabe preguntarse qué operaciones se realizan en el interior del clivaje actual del discurso social. La pregunta por como significa un cuerpo siempre es conflictiva. Para Verón, el cuerpo está imposibilitado a operar a un nivel metadiscursivo (como sí lo pueden las palabras), está imposibilitado a operar negativamente (como de nuevo sí lo pueden las palabras pero no los gestos), no se articula linealmente, no tiene modelizadores, se confunden el significado y el significante (Verón, 1993). En Verón la constitución del sujeto significativo se forma por el encuentro de lo indicial,

lo icónico y lo simbólico, se constituye por relaciones simétricas (una reunión de gabinetes donde todos se “imitan”, se asemejan en la masa) y complementarias como la mirada que busca confianza en otro espectador, (Verón, 1983).

Portada

La foto de portada que encabeza el perfil de Macri, es un encuentro con los vecinos. En una composición simétrica de colores claros se representa el *abrazo* de Macri y una señora/vecina/jubilada ambos de perfil a la cámara; mientras el presumible esposo/compañero de esta observa con gestos a punto de quebrarse por la emoción; al fondo una casa de zaguán y techos bajos típicamente argentina, y del brazo libre de MM a espaldas de la cámara Antonia. Esta con diferentes variables es la foto típica de un timbreo, como esta hay muchas fotos en el perfil de Twitter de Macri. Esta particularmente destaca por elocuencia y la posición que ocupa. Esta foto encarna la complementariedad entre los cuerpos de dos sujetos/actores, los cuerpos de Macri y la señora siguiendo la regla de contigüidad se tocan, se complementan, sus rostros sonríen mientras se ven, se reenvían señales, se dicen “estoy acá”. Un abrazo donde encastran los mecanismos de sus cuerpos, tejiéndose con sus brazos. No hay imagen más clara de contacto entre el cuerpo presidencial y el vecino, el común, el *polis*. Cuando se la pierna flexionada del cuerpo de Macri se ve sumiso, quizá inestable, casi frágil; como si flotara. “Soy frágil, soy bueno”.

Desde el pelo canoso, pasamos por su chaleco negro sobre un buzo gris que deja ver unas mangas blancas y llegamos a sus jeans que dejan adivinar unas zapatillas al final de la foto. Son las pinceladas de lo neutro: El negro, el gris, el blanco. Barthes entiende los colores neutros como una marca de uniformidad social, de cotidianeidad; en la vestimenta son los colores propios de los uniformes (tanto los overoles del obrero, como el traje del profesional son de colores neutros). Lo tonos neutros pueden leerse como opuestos al color que dice Barthes es una “insignia de lo político, del pueblo como entidad dominante”. En esta foto los colores resaltan en los vecinos (el pueblo) y en Antonia. El cuerpo presidencial esta despojado de los colores de lo político.



1. Foto de portada del perfil de Twitter

Por último es notable que la foto de portada (ineludible al entrar al perfil de tw de Macri) sea una foto de campaña. Podría ser que el cuerpo presidencial en tw pasa a estar en estado de campaña permanente.

El rostro y la mirada

Debajo de la foto de portada encontramos la foto de perfil. Este es otro punto clave en la enunciación posible en Twitter. Tanto la foto de portada y la de perfil son las únicas que son inevitables. Son parte del dispositivo de la red social. No se puede armar un perfil sin que se sellé una imagen en ese espacio. Por otra parte son las únicas fotos fijas, mientras que cada tweet viene a sepultar al anterior, alejando a su precedente de lo accesible y legible, la foto de perfil y la de portada permanecen, se inscriben con más estabilidad que lo efímero y desechable del tweet común. Por eso estas fotos tienen un uso distintivo.

En este caso la foto de perfil de Macri es un primerísimo primer plano del rostro. Los ojos de un verde casi gris. Se asoman canas por los costados. Debajo del cuello apenas se ven un sweater gris oscuro y una camisa celeste. Otra vez los colores de los neutro. En las otras fotos que voy a analizar (y en las otras que vi para la selección del corpus) noté esta primacía de los colores neutros. Hay una elección por la configuración de un uniforme gris. Algo que no es muy raro en el cuerpo presidencial ya que el traje neutro ha sido el vestuario tradicional. A diferencia del perfil de Tw de Cristina Kirchner, en cuya histórica foto de perfil un pañuelo de tonos violetas le cubría el cuello.



2. Foto de perfil del Twitter de Mauricio Macri.

Sin embargo lo importante de esta foto es “la mirada que dirige al ojo vacío de la cámara” (Verón, 1983). Esta foto es un retrato del eje o-o. Si bien fue pensado para el noticiero de la televisión “Esta ahí lo veo, me habla”, recuerda mucho a esta imagen de Macri. El eje o-o en Twitter parece tener dos funciones: El contacto que busca confianza en el espectador, en este sentido el cuerpo presidencial en la foto se configura como un “presentador-ventrílocuo”: La postura está rígida y la gestualidad anulada; como si fuera de cera. Por otro lado el eje o-o funciona en su estatuto de conector, marca la transición entre la portada y los tweets. La foto de perfil funciona en el dispositivo como una firma (se reproduce al inicio de cada tweet), como una marca de contacto y autenticidad.



3. Perfil de Twitter de Mauricio Macri

Por otro lado la foto de perfil es acompañada por un “mensaje lingüístico” que sintetiza una biografía breve, en palabras de Barthes podemos decir que funciona y prima como un “anclaje” para fijar la confianza y la imagen de presidente “serio”, neutro que busca construir la foto.

El “relevo” en un segundo plano y al final se concentra en lo doméstico: “Casado. 4 hijos. Hinchas de Boca”. Estos tres *biografemas* (Barthes, 2017) nos hablan de una vida privada, del cuerpo sin el uniforme de lo negro, del orden de todo lo que está ausente en esta foto. Vienen de alguna forma a complementar/rellenar ese vacío. “Estoy acá me ves, te hablo”, pero también “Amo, me aman, confíame”. La pretensión de lo neutro, siempre fracasa por su naturaleza de paradoja.



4. Foto extraída de un tweet del timeline de Mauricio Macri, el 28/06/2017, en reunión de Gabinete de Ministros.

Esta foto es una figura habitual entre los tweets de Macri, una reunión de gabinete en plano general, con la composición simétrica, flores en la mesa, agua (botellas sin etiquetas y copas), termos y mate. Hay dos micrófonos, uno está cerca de Macri el otro está enfrente. Entre los asistentes (todos uniformados de cuerpos políticos) el cuerpo presidencial destaca por la composición de la imagen (está ubicado a la izquierda) y la postura un poco inclinada casi encorvada hacia la mesa, con una sonrisa entre las caras cansadas/agobiadas del trabajo. Es una escena de lo laboral. Esto es clave escenificar lo laboral como una figura reiterada dentro de su perfil de tw implica la construcción de un hábitat para el cuerpo presidencial. Donde aparece el cuerpo es tan importante de como aparece. Son dos partes de la misma pregunta por la modalidad que adquiera la configuración discursiva de lo corporal. Asociar escena laboral y cuerpo es una operación intensamente significativa: “Acá estoy, laburando, estoy feliz”. Este fue y es el centro de disputa que tiene el dispositivo de enunciación de Cambiemos con sus adversarios. El significante trabajo como opuesto al significante corrupción, ñoqui o incluso política. Incluso las reuniones de gabinete fueron un significante muy circulado en el discurso social durante el comienzo de la gestión de cambiemos.

Podría sugerir que incluso la escena del trabajo es consecuente no solo con la configuración de un uniforme de lo neutro (los colores grises) si no también con toda la enunciación de lo neutro. ¿Qué más neutral que el trabajo, como una vida pública en suspensión? Esto abre la pregunta por la escenificación y la ritualidad a la que asiste el cuerpo presidencial. ¿El trabajo es un rito o ceremonia de la enunciación neoliberal? Y si no lo fuera, cuales si lo serian. La enunciación “populista” (por nombrar una identidad contraria a cambiemos) se caracterizó por la ceremonia colectiva y militante, con desbordes en el espacio público (la calle) en donde el rol del cuerpo presidencial (devenido en mesías del rito) tenía un rol fundamental.

En la escena de esta foto el cuerpo presidencial se configura por la mimesis con el resto de los asistentes, no hay elementos que notablemente los separen. Parecen un lazo de tela gris que rodea a la mesa.

Estas son mis exploraciones, el camino que veo en las huellas, en los flashes de lo neutro. Trate de plantear algunos acercamientos al discurso político en su versión más contemporánea y de aquí encontrar algunos puntos de tensión que se vuelven llamativos para el análisis del discurso político reciente en nuestro país: Las redes sociales, la corporalidad como significación y su configuración con la escena ritual típica de lo político, en el tan mentado clivaje de lo público y lo privado que rodea a las transformaciones propias de las nuevas tecnologías.

La pretensión, el deseo por lo neutro, por romper el paradigma/litigio propio de la experiencia de la política se vuelve inalcanzable en el discurso del Twitter de MM. La resistencia contra el *paradigma* termina en la arrogancia, en el deseo (y después una enunciación) de fijar un sentido. Es que como dice Barthes el discurso político es arrogante, es un discurso de dominación y soberbia, de intimidación y sujeción; el cuerpo presidencial propone atenuar el conflicto, pero en sus gestos y su mirada, en su uniforme y sus escenas, en su demanda de confianza, en su falsa timidez, desbarata lo neutro. Cae la máscara de lo neutro. De forma similar a lo que Barthes analiza que ocurre con las pretensiones del discurso científico. Ya que el cuerpo presidencial necesita del paradigma para configurarse.

La búsqueda frustrada de una aproximación a lo neutro es porque en estas fotos/fragmentos del discurso hay “desvío de lo neutro”, una especie de escape, de emergencia del paradigma en la búsqueda del sentido.

Bibliografía

- ANGENOT, Marc. (2010) *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- BARTHES, Roland. (2005) *Cómo vivir juntos*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- BARTHES, Roland. (2015) *El placer del texto y Lección inaugural*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- BARTHES, Roland. (2017) *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*. Buenos Aires. Paidós.
- BARTHES, Roland. (2004) *Lo neutro*. México, Siglo XXI.
- BARTHES, Roland. (2013) *Fragmentos de un discurso amoroso*. Buenos Aires Siglo XXI.
- BARTHES, Roland. (1986) *Lo Obvio y lo obtuso*. Barcelona. Paidós.
- BERARDI, Franco. (2007) *Generación Post-Alfa: patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Buenos Aires. Tinta Limón.
- BORGES, Jorge Luis. (1978) *Ficciones y El Aleph*. Buenos Aires. Círculo de lectores.
- ILLOUZ, Eva. (2007) *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires. Katz Editores.
- SIMÓN, Gabriela. (2016). *Roland Barthes, semiólogo de los matices*, en *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*. Año 5, Nro. 9, marzo 2016.
- VERÓN, Eliseo. (1987) “*La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política*”, en AA. VV., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires. Hachette.
- VERÓN, Eliseo. (1993) *La semiosis social*. Barcelona, ed. Gedisa
- VERÓN, Eliseo. (1992) “*Interfaces. Sobre la democracia audiovisual avanzada*”, en *El nuevo espacio público*. Barcelona, ed. Gedisa
- VERÓN, Eliseo. (1983) “*Está ahí lo veo, me habla*”, en *Revista Comunicativa N° 38, Enonciation et cinéma*, París, Seuil Traducción realizada por María Rosa del Coto.
- ZIZEK, Slavoj. (2009) *Sobre la violencia: Seis reflexiones marginales*. Barcelona, Paidós.

UNA INDAGACIÓN EN TORNO A LA REPRESENTACIÓN HETERÁRQUICA DE LA COLONIALIDAD DEL PODER EN SANTIAGO CASTRO GÓMEZ

Sofía Zurbriggen²⁵⁶

Resumen

La investigación se centra en el análisis que desarrolla Castro Gómez sobre la problemática del poder en América Latina a partir del concepto de colonialidad. El filósofo identifica tres ejes de la colonialidad que se encuentran ligados entre sí habilitando la comprensión de una representación heterárquica del poder. Esta perspectiva permite analizar el poder en regiones de la periferia sin recurrir a categorías binarias y confecciona un mapa cognitivo que muestra otras formas emancipatorias distintas de aquellos juegos moderno/coloniales de la episteme moderna desde los cuales nos hemos constituidos como subjetividades.

Palabras claves: Heterarquía – Colonialidad del poder – Tres ejes de la colonialidad

Ya hace mucho que sabemos que la tarea de la filosofía no consiste en descubrir lo que está oculto, sino en hacer visible lo que, precisamente, es visible, es decir, hacer aparecer lo que es tan próximo, tan inmediato, lo que está tan íntimamente ligado a nosotros mismos que, por ello, no lo percibimos. Mientras que la tarea de la ciencia es hacer conocer lo que no vemos, la de la filosofía es hacer ver lo que vemos.

Michel Foucault.

En la obra del filósofo colombiano Santiago Castro Gómez hay un núcleo teórico, conformado por algunas categorías claves, que cobra distintas formas a medida que se desarrolla su análisis. Es posible afirmar que este núcleo se caracteriza por una analítica del poder en América Latina que es constante en sus investigaciones. Los conceptos que lo constituyen son, principalmente, el de genealogía, el de colonialidad del poder y el de heterarquía. La variabilidad de la

²⁵⁶ Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Filosofía. Correo electrónico: sofiaz972@gmail.com

forma depende muchas veces de la discusión que entabla con distintos pensadores entre quienes se destaca el filósofo francés Miche Foucault del cual toma distintos elementos teóricos para desarrollar las categorías antes mencionadas.

A partir de la noción de colonialidad del poder Castro Gómez amplía la microfísica foucaultiana que, según el filósofo, no permite entender el modo en que ciertos procesos quedan vinculados a la dinámica de la constitución del capitalismo como sistema-mundo. Sin embargo, las lecturas que hace de las lecciones que van del 1975 al 1979, dan la posibilidad a Castro Gómez de distinguir en Foucault una analítica del poder que no se limita solo a lo micro, sino que también permite pensar otros niveles del poder. Este avance en la lectura del filósofo francés da lugar a pensar la colonialidad del poder desde otra perspectiva que no la limita sólo al análisis del sistema-mundo muy recurrente en distintas propuestas desarrolladas por las ciencias sociales a principio del siglo XXI.

El objetivo de este artículo es dar cuenta del aporte del filósofo colombiano quien en el artículo llamado “Michel Foucault y la colonialidad del poder” propone pensar la colonialidad desde una representación heterárquica del poder la cual se deriva de las lecciones que Foucault dio entre el año 1975 y el año 1979: *Defender la sociedad* (1975-76), *Seguridad, Territorio, Población* (1977-78) y *El nacimiento de la biopolítica* (1978-79). Según Castro Gómez la representación jerárquica del poder sostenida por muchas propuestas de las ciencias sociales dificulta pensar la independencia relativa de lo local frente a los imperativos del sistema (sobre todo en aquellos ámbitos que tienen relativos a la producción autónoma de la subjetividad) y, por ende, obstaculiza la posibilidad de pensar nuevas formas emancipatorias para el contexto latinoamericano.

Tres ejes de la colonialidad

La *colonialidad del poder* es una categoría desarrollada por el sociólogo peruano Aníbal Quijano que refiere a un modelo hegemónico global de poder, instaurado desde la Conquista, que articula raza y labor, espacio y gentes, de acuerdo con las necesidades del capital y para el beneficio de los blancos europeos. Para Castro Gómez esta es la categoría «clave» en el debate latinoamericano sobre modernidad/colonialidad. Los colonizadores españoles entablaron con los colonizados amerindios una relación de poder fundada en la *superioridad étnica y epistémica* de los primeros sobre los segundos. Quijano describe que la represión recayó, ante todo, sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes,

símbolos, modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual.

De esta manera, la colonialidad del poder hace referencia a la manera como la dominación española intentó eliminar las «muchas formas de conocer» propias de las poblaciones nativas y *sustituirlas por otras nuevas* que sirvieran los propósitos civilizadores del régimen colonial (Castro Gómez, 2005, p. 60). Castro Gómez identifica este modo de dominación por medios no coercitivos como una de las características de esta categoría, la cual apunta hacia la *violencia epistémica* ejercida por la modernidad sobre otras formas de producir conocimientos.

Ahora bien, en el artículo mencionado anteriormente de Castro Gómez, él sostiene que la colonialidad del poder ha sido pensada siempre en el marco de teorías jerárquicas del poder las cuales entienden al mismo como una «estructura de larga duración» que se encuentra alojada en el corazón mismo de la economía-mundo capitalista desde hace 500 años, y cuya lógica macro se reproduce en otros ámbitos de la vida social. Esto da cuenta de la influencia del marxismo y del estructuralismo en su forma de concebir el funcionamiento del poder (Castro Gómez, 2007, p. 155). Castro Gómez propone, a partir de las lecciones de Foucault, pensar desde una teoría heterárquica del poder y mostrar así en qué tipo de problemas caen las teorías jerárquicas desde las que se ha pensado el tema de la colonialidad.

En este contexto, el filósofo destaca tres ejes de la colonialidad que son irreductibles entre sí: “la colonialidad del poder, que hace referencia a la dimensión *económico-política* de las herencias coloniales; la colonialidad del saber, que hace referencia a la dimensión *epistémica* de las mismas, y la colonialidad del ser, que hace referencia a su dimensión *ontológica*” (Castro Gómez, 2011, p. 219). Castro Gómez insiste que no son tres variaciones del mismo fenómeno, si bien puede trazarse una emergencia común hacia la experiencia del colonialismo europeo del siglo XVI. Pero a partir de ahí, esas tres «dimensiones» han seguido caminos diferentes, con técnicas y estrategias distintas que se articulan por momentos; lo cual no implica que se pueda reducir estos tres ejes a un solo «patrón mundial de poder» como sugiere el sociólogo Aníbal Quijano. En opinión del filósofo colombiano, esta reducción impide comprender el *modus operandi* de las herencias coloniales en América Latina. Desde perspectivas macro-sociológicas como la de Quijano, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser no son más que «derivaciones» de una última instancia de carácter económico-político que sería la colonialidad del poder. Desde la perspectiva que desarrolla Castro Gómez, es imposible reducir estas dimensiones que operan no solo a nivel molar, sino también a nivel molecular.

Su tesis de base es que las herencias coloniales no son únicamente de carácter arborescente y molar sino también, y sobre todo, de carácter rizomático y molecular. Con esto, está queriendo reafirmar que no hay algo así como «la» colonialidad, dotada de una misma racionalidad en todas sus manifestaciones, sino que hay varias dimensiones de la misma. Ahora bien, el problema ha sido, según lo manifestado por el filósofo, el uso que Aníbal Quijano y otros teóricos de la colonialidad han dado a esa herramienta metodológica llamada «análisis del sistema-mundo». Castro Gómez afirma que se trata de una herramienta «telescópica» que sirve solamente para ver las dimensiones «molares» de las herencias coloniales resaltando su carácter arborescente pero que invisibiliza la reproducción rizomática de esas herencias y también el anclaje molecular de las mismas.

El análisis del sistema-mundo es para el filósofo colombiano una teoría que viene del marxismo y del estructuralismo que, en tanto tal, piensa las relaciones de poder como relaciones de tipo «molar», es decir, estructuradas básicamente en torno al modelo de la dominación establecido por la geopolítica.

“Esto debido a que la ecuación «poder = dominación molar» que hace el análisis del sistema-mundo entiende la lógica del poder en términos jerárquicos: las relaciones globales de mercado determinan el funcionamiento de todas las demás relaciones de poder, aun en los niveles menos globales. Otra cosa muy distinta es el análisis genealógico, que tiende a pensar el poder como un tejido múltiple que se despliega molecularmente y que además funciona de forma *heterárquica*, es decir, donde no existe una «lógica básica» del poder que determina la lógica de todas las demás relaciones” (Castro Gómez, 2011, p.222).

No se trata de pensar desde un ámbito ‘superestructural’, derivado de las estructuras económicas; sino desde una heterarquía, es decir, desde una articulación enredada (en red) de múltiples regímenes de poder que evidentemente ya no pueden ser entendidos desde el paradigma marxista (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 14). De esta manera es posible para Castro Gómez salvar la dificultad de la representación jerárquica del poder que se vuelve incapaz de pensar la independencia relativa de lo local frente a los imperativos del sistema. En opinión del filósofo, muchas propuestas teóricas de las ciencias sociales de principio de siglo XXI han estado influenciadas metodológicamente por esta comprensión y es por eso que él opta por una representación distinta que per-

mita dar cuenta del orden molecular en donde quedan inscriptas las distintas dimensiones de la colonialidad.

Lo molar y lo molecular: una articulación necesaria

Ahora bien, en el contexto de lo desarrollado, Castro Gómez se pregunta si es posible prescindir del análisis de sistema-mundo sólo porque éste fue concebido en el marco de una representación jerárquica del poder. A esto responde que lo molar y lo molecular no se excluyen mutuamente. Como sostienen Deleuze y Guattari:

“Toda sociedad, pero también todo individuo, están atravesados por dos segmentaridades a la vez: una molar y otra molecular. Si se distinguen entre sí es porque no tienen los mismos términos... y si son inseparables es porque coexisten” (Deleuze y Guattari, 2002, p. 213).

Optar por un método en detrimento del otro es perder la visión que ofrece cada uno y, ciertamente, ambas son importantes en la comprensión del poder. En el artículo del 2007, Castro Gómez destaca «dos precauciones de método» que hace Foucault: la primera es no considerar el poder como un fenómeno macizo y homogéneo que opera en una sola dirección, sino más bien considerarlo como un fenómeno multidireccional que funciona siempre en red. La segunda precaución es que existen varios niveles en el ejercicio del poder. La microfísica foucaultiana se ha concentrado en los niveles más bajos del poder, sin embargo, en red, éstos se vinculan con niveles más generales. El filósofo colombiano muestra que hay en el Foucault de *Defender la sociedad* (1975-1976) un reconocimiento de otras tecnologías de poder, no disciplinarias, que engloban a éstas, sin suprimirlas pero estando en otro nivel. Lo molar y lo molecular no pueden ser pensados en forma independiente (Castro Gómez, 2007, p. 162).

Advierto a partir del texto analizado de Castro Gómez que su interés está puesto en comprender la articulación entre el análisis micropolítico y el análisis macropolítico sin dejar de atender a la analítica del poder de Michel Foucault. Si bien en un artículo de años anteriores “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la «invención del otro» el filósofo hace un giro metodológico respecto de la microfísica del poder foucaultiana por considerar que invisibilizaba las estructuras macropolíticas que también atravesaban la construcción de perfiles de subjetividad; en “Michel Foucault y la colonialidad del poder” reajusta su hipótesis considerando las últimas lecciones en el Collège de France del filósofo francés. Éstas le permiten comprender que el análisis sistema-mundo,

a pesar de ser una gran herramienta, continúa inscripto en una representación jerárquica del poder que impide pensar al mismo en sus distintas dimensiones.

La reflexión sobre la articulación entre un nivel molar de análisis y un nivel molecular tiene como objetivo repensar la colonialidad desde una teoría heterárquica del poder. A su vez, abre la posibilidad de pensar la analítica del poder desde una perspectiva no eurocéntrica. El análisis minucioso que Castro Gómez hace de la obra foucaultiana me permite entender del mismo modo que él lo hace que, desde el punto de vista formal, la analítica del poder del filósofo francés no es necesariamente eurocéntrica, sino que tiene el *potencial* de ser utilizada como metodología válida de análisis para pensar la complejidad del sistema-mundo y la relación entre modernidad y colonialidad. La representación heterárquica puede servir como importante correctivo de algunos postulados teóricos defendidos por el análisis del sistema-mundo que resultan problemáticos: que el nivel macro determina «en última instancia» a todos los demás niveles de la red. La herencia hegeliano-marxista y estructuralista de Wallerstein es evidente y se convierte según Castro Gómez en el mayor *lastre teórico* de aquel análisis que impide avanzar hacia un pensamiento heterárquico del poder.

Giro decolonial y pensamiento heterárquico

Con el objeto de trascender los peligros del reduccionismo económico y los desastres del reduccionismo culturalista, desde la perspectiva decolonial manejada por el grupo modernidad/colonialidad y, por ende, por Castro Gómez como integrante del mismo; se entiende que la cultura está siempre *entrelazada a* (y no derivada de) los procesos de la economía-política. Desde este lugar y en constante consideración de la categoría de «colonialidad de poder», esta red propone una segunda descolonización –llamada por ellos *decolonialidad*– con el fin de lograr una

“heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que la primera descolonización dejó intactas. Como resultado, el mundo de comienzos del siglo XXI necesita una *decolonialidad que complemente la descolonización* llevada a cabo en los siglos XIX y XX. Al contrario de esa descolonización, la decolonialidad es un proceso de resignificación a largo plazo, que no se puede reducir a un acontecimiento jurídico-político” (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 17).

En este marco, Castro Gómez sostiene que es necesario desarrollar un nuevo lenguaje que dé cuenta de los complejos procesos del sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial sin depender del lenguaje heredado de las ciencias sociales. Proporcionar un lenguaje alternativo es uno de los desafíos teóricos más grandes que reitera el filósofo. El capitalismo no es sólo un sistema económico/cultural, sino que es una *red global de poder*. En consecuencia, son necesarias teorías que puedan dar cuenta de esta red. En pocas palabras: es necesario para Castro Gómez avanzar hacia lo que el sociólogo griego Kyriakos Kontopoulos denominó *pensamiento heterárquico* (1993).

“El pensamiento heterárquico es un intento por conceptualizar las estructuras sociales con un nuevo lenguaje que desborda el paradigma de la ciencia social eurocéntrica heredado desde el siglo XIX. El viejo lenguaje es para sistemas cerrados, pues tiene una lógica única que determina todo lo demás desde una sola jerarquía de poder. Por el contrario, necesitamos un lenguaje capaz de pensar los sistemas de poder como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red. Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas. En una heterarquía, la integración de los elementos disfuncionales al sistema jamás es completa, como en la jerarquía, sino parcial, lo cual significa que en el capitalismo global no hay lógicas autónomas ni tampoco una sola lógica determinante ‘en última instancia’ que gobierna sobre todas las demás, sino que más bien existen procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, dentro de un solo sistema-mundo de larga duración. En el momento en que los múltiples dispositivos de poder son considerados como sistemas complejos vinculados en red, la idea de una lógica ‘en última instancia’ y del dominio autónomo de unos dispositivos sobre otros desaparece” (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 18).

Kontopoulos sostiene que la lógica de los niveles globales puede, en virtud de su hegemonía, *afectar* (mas no determinar) el funcionamiento de los niveles menos globales, de tal modo que resulta imposible saber qué fue primero y qué después. Así, la heterarquía escapa por completo a este binarismo del huevo o la gallina o a la búsqueda de un fundamento último.

En este contexto, entender la colonialidad desde una perspectiva decolonial permite ver las diferentes cadenas de poder, tanto las que funcionan a nivel molar como las que funcionan a nivel molecular, las cuales es imposible pensar unas sin las otras. A su vez, las articulaciones entre estas redes de poder no son necesarias, por el contrario son siempre parciales dando lugar así a la idea de una heterarquía.

“Entre los diferentes regímenes de poder existen disyunciones, inconmensurabilidades y asimetrías, de modo que no es posible hablar aquí de una determinación «en última instancia» por parte de los regímenes más globales. Tampoco es posible privilegiar analíticamente las estructuras molares. Por el contrario, la genealogía parte de los núcleos moleculares, allí donde se configura la percepción, los afectos, la corporalidad, en una palabra: la subjetividad de los actores que son en últimas, quienes *incorporan* las segmentaciones globales. De hecho, en una teoría heterárquica del poder no es posible hablar de estructuras que actúan con independencia de la acción de los sujetos, como si tuvieran vida propia, sino que es necesario considerar en primer lugar las prácticas de subjetivación, ya que como bien lo dice Foucault, *el poder pasa siempre por el cuerpo*” (Castro Gómez. 2007, p. 167).

Epílogo

El avance del filósofo colombiano Santiago Castro Gómez hacia un pensamiento heterárquico permite reflexionar el sistema-mundo moderno/colonial ya no como una jerarquía, sino como una red de poder heterárquica. Esto implica que la colonialidad de poder no es unívoca, sino múltiple y que, en cualquier caso, no se reduce a la relación molar entre capital y trabajo. A su vez, esto también significa que el tema de la “decolonialidad” no puede orientarse exclusivamente hacia una reflexión macroestructural, como si sólo de ese nivel dependiera la descolonización de otros ámbitos de la vida. Es necesaria una reflexión heterárquica que no caiga en metarelatos que enmascaren la red global de poder.

“Si bien los imperativos económicos de la economía-mundo se vinculan en red, se *enredan* con otras cadenas de poder que operan en otros niveles (como por ejemplo las relaciones étnicas, epistémicas, sexuales, espirituales, de género y de clase), estas relaciones no son determinadas por las relaciones de trabajo y tampoco son reducibles

las unas a las otras. *No hay una sola colonialidad del poder sino que hay muchas* y su análisis dependerá del nivel de generalidad que se esté considerando (micro, meso o macro), así como de su ámbito específico de operación” (Castro Gómez, 2007, p. 168).

El desafío constante que Castro Gómez propone –descolonizar las ciencias sociales y la filosofía– me conduce a una reflexión sobre el método, las categorías, las teorías, los discursos desde los cuales se piensa lo latinoamericano. Pensar las ciencias sociales, las humanidades y el saber en su totalidad sin considerar las distintas colonialidades que los atraviesan, implicaría seguir sumergida en lógicas ilustradas que el giro decolonial intentan dejar atrás hace ya muchos años.

Frente al continuo avance del neoliberalismo y las aún vigentes herencias coloniales en Latinoamérica es pertinente pensar en un lenguaje alternativo que permita analizar la actualidad. La filosofía de Castro Gómez proporciona elementos claves para enfrentar este desafío. La articulación entre lo molar y lo molecular que él propone a partir de una teoría heterárquica del poder conduce a dejar de considerar al poder como un fenómeno macizo y homogéneo que opera en una sola dirección; y, a su vez, recuerda los varios niveles que se dan en el ejercicio del poder. Teniendo en cuenta estas advertencias es que es posible avanzar hacia un nuevo instrumental teórico que posibilite a las distintas propuestas teóricas conceptualizar las actuales configuraciones del poder en América Latina y el mundo. Parafraseando al filósofo: debemos entender que la descolonización no depende de las revoluciones molares (aunque no las excluye), sino que conlleva la afección y la transformación creativa de aquello que Pierre Bourdieu llamó el *habitus*. A este tipo de agenciamiento molecular, que conlleva la creación de un *habitus* poscolonial y poscapitalista, Castro Gómez lo llama la *descolonialidad del Ser*, un tema que sin duda será pertinente abordar en otra ocasión con el objetivo de avanzar en esta dirección.

Bibliografía

- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2000) “*Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro*” en LANDER, Edgardo: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2005) *La poscolonialidad explicada a los niños*, Universidad del Cauca, Colombia.

- CASTRO GÓMEZ, Santiago y GROSFOGUEL, Ramón (Ed.) (2007) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre – Universidad Central – Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos – Pontificia Universidad Javeriana – Instituto Pensar, Bogotá.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2007) “*Foucault y la colonialidad del poder*” en *Tabula Rasa*, No. 6, Colombia.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2010) “*Foucault, colonialismo y geopolítica*” en RODRÍGUEZ, Ileana y MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Josebe (Coord.): *Estudios transatlánticos postcoloniales*, Anthropos, España.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2012) “*Los avatares de la crítica decolonial*” en *Tabula Rasa*, Colombia, No. 16.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (2002) “*Micropolítica y segmentaridad*” en *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Pretextos, 5ª. Edición, España.
- LANDER, Edgardo (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires.

IV: AUTORITARISMO, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

EL SITIO DE MEMORIA EX D2 COMO ESCENARIO Y SOPORTE FÍSICO DE LA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA: UN ANÁLISIS ACERCA DE LOS MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PASADO RECIENTE.

María Braccacini Acevedo²⁵⁷

Resumen

Las reflexiones que aquí presento son producto de mi tesis de licenciatura en antropología, realicé un trabajo etnográfico en el ex Centro Clandestino de Detención de Córdoba, actual Sitio de Memoria ex D2. Me interesé por comprender los mecanismos de construcción y transmisión de memorias en este espacio, centrándome en el área Pedagogía de la Memoria. Aquí me interesa reflexionar acerca de qué y cómo se presenta el espacio, interpelando las decisiones y sentidos de las distintas salas y muestras museográficas, escenario y soporte de la Pedagogía de la Memoria.

Palabras claves: Transmisión – Memorias – Espacio

Primeras consideraciones

Las reflexiones que aquí presento son producto de mi tesis de licenciatura en antropología,²⁵⁸ realicé un trabajo etnográfico en el ex Centro Clandestino de Detención (CCD) D2 de Córdoba, actual Sitio de Memoria. Llevé a cabo mi trabajo de campo entre el año 2014 y 2015, asistiendo periódicamente al espacio, participando de charlas, reuniones, jornadas, compartiendo el día a día con los/as trabajadores/as.²⁵⁹

El mismo se encuentra en el Pasaje Santa Catalina, ubicado en el micro centro de la ciudad de Córdoba, rodeado de la plaza principal, el Cabildo y la Catedral. En el año 2006, por medio de la Ley Provincial de la Memoria, se pro-

²⁵⁷ Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC. Correo electrónico: mari.braccacini@gmail.com

²⁵⁸ Título del trabajo: “*Pedagogía de la Memoria: Una etnografía acerca de los procesos y usos del pasado en el (ex) Centro Clandestino de Detención D2/Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba.*” Dirigido por la Dra. Ludmila Da Silva Catela y Co-dirigido por la Mgter. Fabiola Heredia.

²⁵⁹ De ahora en adelante utilizaré el genérico en masculino, sólo con el propósito de agilizar la lectura y tornarla más amena.

dujo su reapertura funcionando como Archivo Provincial de la Memoria y Sitio de Memoria.

A. Huyssen (2000) plantea que podemos pensar que en el mundo occidental contemporáneo estamos viviendo una suerte de “explosión”²⁶⁰ de la memoria, la cual lleva a construir una “cultura de la memoria”, que parece reforzarse y coexistir con la valoración de lo efímero, la fragilidad y transitoriedad de los hechos de la vida actual. Esta “cultura de la memoria” es en parte respuesta a estos hechos, “(...) *teniendo la memoria un rol significativo, como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades*” (E. Jelin; 2002: 10).

Me interesé por comprender los mecanismos de construcción y transmisión de memorias en este espacio. Teniendo en cuenta que el Sitio de Memoria divide su trabajo en áreas, y mi interés por las prácticas educativas, me centré en el área llamada en un primer momento de educación y luego Pedagogía de la Memoria. Ante esto me pregunté ¿Cómo se construye el recuerdo del pasado que invade el presente, en un clima de época “memorialista” en el Sitio de Memoria ex D2 más concretamente en el área hoy Pedagogía de la Memoria del mismo?

Para estas jornadas me interesa reflexionar acerca de qué y cómo se presenta el espacio interpelando los sentidos de las distintas salas y muestras museográficas, y cómo dialogan con el área Pedagogía de la Memoria, ya que es allí donde la misma desarrolla sus actividades siendo escenario y parte activa del proceso de transmisión.

El Museo como relato

Quien se acerca a un museo de memoria puede observar que “(...) *no es posible conservar toda la memoria, sino que se debe hacer un recorte y elegir qué presentar*” (P. Gollán; 2000:12). Esto supone entender que “todo museo es un relato”, y que como tal es parcial en cuanto a qué cuenta, ya que no puede incluir todos los relatos presentes en la sociedad, muchos de ellos incluso opuestos entre sí. En el Sitio de Memoria ex D2 como en cualquier otro espacio de memoria, no todo puede ser dicho, sino que se produce una selección de aquello que se quiere e intenta transmitir. En el mismo hay un recorte, no sólo de quiénes están presentes en las salas, los testimonios y fotos que se exponen, sino tam-

²⁶⁰ En el desarrollo del texto utilizaré *cursivas* para categorías y expresiones nativas, como así también para los registros del trabajo de campo. Usaré “entrecomillado doble” para referir a expresiones que busco relativizar o llamar la atención y “*cursivas con entrecomillado doble*” para referir a citas textuales de autores.

bién y sobre todo de qué modo lo están, qué traen al presente de cada uno, y qué deciden callar. Siguiendo a Da Silva Catela, “*Lo significativo no es sólo aquello que se recuerda sino también aquello que se silencia, la eficacia de lo ‘no dicho.’*” (Da Silva Catela; 2001: 159)

Teniendo como premisa que no todo puede ser dicho, y que existe una jerarquización y selección de lo que se decide recordar, y lo que no, a los fines de esta ponencia me interesa reflexionar acerca de las salas y muestras museográficas donde se representa a las víctimas y a los *represores*;²⁶¹ y los usos que se hacen de las mismas desde el área Pedagogía de la Memoria.

En este apartado contaré brevemente de qué tratan las salas que me interesa analizar. La sala “Vidas para ser contadas”, es el espacio “sagrado” donde están presentes en un contexto luminoso las *víctimas* de la violencia ejercida durante la última dictadura cívica militar del país,²⁶² son recordados por sus familiares y seres queridos; e incluso algunas de las fotos tienen una flor roja colgada por algún familiar/conocido, ya que para algunos es el lugar donde recordar a “su” desaparecido. Las referencias en cuanto a las militancias son escasas, aquello que recuerdan es sobre todo la “vida cotidiana” de los individuos, por medio de la cual intentan devolverles la identidad quitada por la última dictadura cívica militar del país, la cual los denominaba a todos bajo la misma nominación de “subversivo”. En la sala el visitante se encuentra inmerso en un contexto “íntimo”, donde es posible acercarse a quienes fueron desaparecidos/asesinados por medio de fotos y objetos que los acompañaron en sus vidas, generando de este modo un sentimiento de cercanía con los mismos. Tal como plantea Philippe Mesnard²⁶³ (2014) de este modo se trata de generar un acercamiento y empatía con aquellas personas, desde una dimensión afectiva estableciendo el lazo roto por la violencia extrema entre las *víctimas* y la comunidad.

²⁶¹ Las salas donde están presentes las víctimas son: “Vidas para ser contadas” “Exilio” “Instantes de Verdad” e “Identidad”. Donde están los represores: sala “Escrache”.

²⁶² Se puede pensar que la última dictadura militar de nuestro país fue de todas la más sangrienta y violenta. El 24 de marzo de 1976 las tres fuerzas militares del Estado, tras un acuerdo activo y unánime, llevaron a cabo lo que denominaron Proceso de Reorganización Nacional. Desde ese momento las instituciones militares se colocaron en las instituciones políticas.

²⁶³ En el año 2014 fue invitado por el Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, la Red Académica TRANSIT y el APM, para brindar una conferencia llamada “Las nuevas escenografías de la memoria en Europa. Entre emoción, información y experiencia”. Dicha actividad generó que me haga nuevas preguntas y reflexiones, brindándome herramientas para el presente trabajo.

Hay otras dos salas donde se recuerda la vida y la cotidianeidad de las *víctimas*. La sala “Exilio” presenta la particularidad que relata la vida de quienes debieron exiliarse, se narra desde una primera persona la experiencia, se pueden leer sus recuerdos, añoranzas, sus vidas en otros países. Por otro lado, en la sala “Identidad” las fotos vuelven a tener un rol protagónico, se acerca por medio de las mismas a quien visita el espacio a aquellos niños, hoy jóvenes/adultos que fueron separados de sus familias. En estas dos salas también presentan un ambiente íntimo y cálido, es posible acercarse a los sujetos y las experiencias por medio de fotos, datos, documentos, anécdotas.

En la muestra “Instantes de verdad” están quienes fueron *víctimas* de la última dictadura cívica militar de nuestro país, pero aquí ya no se recuerdan sus vidas. Los contextos pasan a ser menos luminosos y acogedores; el visitante choca con la realidad, la crueldad vivida en aquella época entre esas paredes. Representa el momento en que las “cotidianeidades” fueron interrumpidas, y ponen en escena la vivencia del “momento límite” (Pollack: 1990, en Jelin; 2002:80).

Mientras que en la sala “Escache”,²⁶⁴ donde aparecen los *represores*, generan que el visitante sepa quién es la persona que está expuesta, pero haciendo énfasis en que se re-conozcan las funciones que realizó mientras el espacio funcionó como CCD, y que se haga pública y visible su participación en la última dictadura cívica militar del país. Aquí ya no se adentra en la cotidianeidad, no se quiere producir una cercanía ni empatía con ese “otro”, como sí sucede con las *víctimas*; sino que presentan sus nombres, su función en el lugar y sólo de algunos sus rostros. Se los castiga simbólicamente y socialmente, poniéndolos al descubierto.

Queda evidenciado que las maneras en que muestran a “unos” y “otros”, a quienes presento como *víctimas* y *represores*, varían según la categoría dentro de la cual se los engloba. De las *víctimas* muestran cómo sus vidas fueron intervenidas/interrumpidas por la última dictadura cívica militar, ya sea recordando momentos previos a la misma, poniendo en común sus vidas cotidianas; como así también retomando la “situación límite” que los atravesó en ese momento. Mientras que de los *represores* seleccionan mostrar sus funciones cuando el espacio funcionó como CCD, poner en evidencia su complicidad y responsabilidad con la represión ejercida. De este modo, quien recorre el espacio puede notar

²⁶⁴ En relación a la categoría ‘Escache’: “En años recientes, escrachar, dejó de ser una vieja palabra de la jerga popular, para volver a escena a partir de la utilización restricta en acciones en las cuales se expone a los represores a la luz pública, en actos organizados y comandados por los hijos de desaparecidos” (Catela; 2001:262).

que las distintas salas y muestras del Sitio de Memoria ex D2 se presentan de modos muy diversas unas de otras, no sólo por los objetos que las constituyen, sino también y ante todo por el modo de ser presentadas a quienes se acercan. Los colores de las paredes, las luces y oscuridades, las sensaciones de calidez o de frialdad, entre otras características, hacen que el visitante se sienta envuelto en entornos diversos a medida que va realizando el recorrido. Qué dicen, cómo los presentan y el entorno/ambientación de las salas varía según de quién se habla, y con ello qué quieren transmitir.

El Sitio de Memoria ex D2 es el soporte físico en el cual las *educadoras*²⁶⁵ llevan adelante las actividades, sus paredes, pisos, fotos, escritos, objetos, se convierten en *mediadores de memorias* para el área Pedagogía de la Memoria; *mediadores* en tanto herramientas que permiten construir y dialogar con un “otro”. Quienes piensan, llevan adelante y dan forma al relato son los sujetos que administran el espacio, llamados también “*emprendedores de memoria*” (Jelin; 2002:48). Como ya vimos, en toda narración de las memorias hay una jerarquización y selección de aquello que quiere ser dicho y mostrado, y lo que no. Toda memoria es selectiva, ya que una memoria total es imposible (Jelin; 2002:29), ante esto me pregunto: en este escenario donde se produce una selección y jerarquización de las memorias, ¿cómo y cuáles son las memorias que transmiten desde el área Pedagogía de la Memoria?

Los Encuentros de Memoria: las víctimas y los represores... los relatos, las presencias y las omisiones

Desde los primeros momentos en que me acerqué al Sitio de Memoria ex D2, y conocí sus salas y muestras museográficas, empezaron a girarme preguntas: ¿Cómo un espacio que funcionó en la época más sangrienta de nuestro país como un CCD, hoy es habitado por niños, jóvenes y adultos? ¿Cómo se trabaja y problematiza ese pasado-reciente, cargado de violencias y censuras, con las distintas generaciones, incluso con las nuevas que no lo han vivido, y siendo que algunos siquiera saben de qué se trata? ¿Cuáles son las herramientas y dispositivos que ponen en marcha para trabajar con las memorias, y cómo es el proceso de transmisión de las mismas?

En este apartado me interesa reflexionar acerca de los relatos del pasado reciente que transmiten las *educadoras*, a quienes se acercan al espacio. Al mismo lo llamo *hilo conductor* del área Pedagogía de la Memoria, aquello que

²⁶⁵ Aclaro que hablo de *educadoras* para hacer referencia a quienes trabajan en el área Pedagogía de la Memoria, y que es la forma en que se autonominan.

da forma a lo que debe ser puesto en escena, y se convierte en el guion museológico estableciendo un relato con formas y contenidos ya diseñados, que son puestos en acción cada vez que se produce un *encuentro de memoria* en el mismo. Sin embargo este *guion* también necesita de cierta flexibilidad, ya que no funciona de igual modo para todas las circunstancias y grupos. Pregunto, qué pasa cuando algo/alguien irrumpe en la escena, cuando por ejemplo un sujeto dice o hace algo que sale de ese *guion*; aquí es cuando aparece la necesidad de ser flexibles, ya que una pregunta o una reflexión de un visitante puede tensionar el *hilo conductor*, y salirse de los planteos propuestos por el área Pedagogía de la Memoria.

Retomo uno de los talleres que observé en reiteradas ocasiones, llevado a cabo en la sala “Vidas para ser Contadas.” Aquí la discusión la encauzan las *educadoras* para trabajar con la noción de “identidad”, la cual es necesario recordar que atraviesa al Sitio de Memoria ex D2, por medio de sus muestras, intervenciones y salas. Desde las trabajadoras intentan generar en los grupos una cercanía con las personas desaparecidas/asesinadas; ver sus individualidades y vidas cotidianas que fueron arrebatadas por la última dictadura cívica militar del país. Uno de los dispositivos con los que trabajan son los “Álbumes de vida” en dicha sala. En el mismo ingresan a la primera habitación con el grupo, y les entregan “Álbumes”, los cuales les piden que observen y lean de a tres o cuatro personas. Luego de un tiempo, cuando ya los han podido leer y ver, los invitan a que compartan con el resto del grupo el “Álbum” que les tocó, que cuenten qué contiene en su interior y que lo muestren al resto de sus compañeros. Los chicos comentan el nombre de la persona, quiénes lo armaron, qué contiene en su interior: fotos, documentos, cartas, dibujos. De este modo las *educadoras* trabajan con la idea de devolverles la identidad a esas personas que hoy ya no están, traer al presente sus cotidianidades y vidas personales antes de ser interrumpidas por la violencia de la década del ‘70, la misma que los nombró a todos por igual bajo la misma categoría de “subversivo”. Se plantea desde las trabajadoras la importancia de conocer esas vidas, y que no sean un número, sino devolverles su identidad.

Sin embargo después de un prolongado “estar ahí” pude notar que no hay talleres pensados desde el área, donde el eje de discusión sea quienes están representados en la sala Escraches, es decir los *represores*. En relación al modo en que se incorpora a los *represores* dentro del guion de los *encuentros de memoria* tiene que ver con aquello que vimos se intenta transmitir desde el Sitio de Memoria ex D2: presentarlos como los responsables de la violencia ejercida cuando el mismo funcionó como CCD. Se dejan por fuera tanto sus vidas cotidianas,

como la violencia que ejercieron, representada en la Sala “Instantes de verdad”, no siendo parte del relato que eligen narrar las *educadoras*.

Estos ejes o estructuras que dan forma a los *encuentros de memoria* están presentes y son interiorizados por las *trabajadoras* del área Pedagogía de la Memoria, y puestos en escena con los distintos grupos que llegan al espacio. Tanto como en el Sitio de Memoria ex D2 se produce una selección y jerarquización de las memorias que ponen en escena, lo mismo sucede en el área encargada de los *talleres*. No todo es problematizado, como así tampoco nombrado, no se puede obviar que hay temas que no son parte y no constituyen el *hilo conductor*, son tópicos no incluidos y que están por fuera del mismo. Por lo que cuando alguien los pone en escena, generan tensión. Asimismo, aquello que es nombrado y problematizado sucede en un espacio determinado del Sitio de Memoria ex D2, tampoco siendo esto una decisión aleatoria.

Encuentros de Memoria: la utilización de los espacios

Además de reflexionar acerca de lo que compone al *hilo conductor*, aquello que está dentro de lo transmisible en los *encuentros de memoria*, es interesante pensar los usos diferenciales de las distintas salas, patios y muestras que hacen desde el área encargada de coordinar los *talleres* en el Sitio de Memoria ex D2, ya que no todos los espacios son utilizados de igual modo por las *educadoras*. Hay algunos que pueden considerarse como “privilegiados” para llevar a cabo *encuentros*, y por el contrario hay otros para los cuales dicen las *trabajadoras* *no hay talleres pensados aún* –aunque agregan– *sería interesante hacerlo*.

La diferenciación en cuanto a qué espacios utilizan para los *encuentros*, no tiene que ver con cuestiones aleatorias, sino más bien con decisiones pedagógicas y políticas acerca de qué hacen y cómo desde el área Pedagogía de la Memoria; y sobre todo dónde y qué escenarios seleccionan para ello. Se pueden diferenciar las salas y/o espacios utilizados para llevar a cabo *talleres*, de las que no.

De este modo, las “salas más utilizadas” son espacios “amenos” y “cálidos” respecto al resto del Espacio. Por el contrario, las salas que son usadas en menor medida, las que no constituyen al *hilo conductor*, se encuentran relacionadas a espacios “fuertes”. Pienso en la categoría “fuerte” como una palabra para referenciar aquello que no puede ser nombrado con facilidad, aquello que incomoda dentro del Sitio de Memoria ex D2.

Se evidencia que aquellas salas no utilizadas por las *trabajadoras*, representan los tópicos que no son parte central de los relatos en los *encuentros de*

memoria: los *represores* en la sala “Escrache”, la situación límite en “Instantes de verdad”, la reproducción del horror en las “Celdas”, el “Tranvía”, “Sala Blanca”, entre otras. Mientas que las salas donde sí llevan a cabo *talleres*, son las que simbolizan aquello que sí constituye el *hilo conductor*: la vida cotidiana de las *víctimas* en “Vidas para ser contadas”, la cultura en “Biblioteca de Libros Prohibidos”, la historia del Espacio en el Pasaje Santa Catalina.

Los *talleres* llevados a cabo desde el área Pedagogía de la Memoria responden a acuerdos, donde quienes van incorporándose a la misma los van interiorizando y haciendo propios. Las *educadoras* siguen un *hilo conductor*, el cual genera que aquello que ponen en escena no quede librado a las individualidades de quienes se “hacen cargo” del *encuentro*, sino que siguen ciertas pautas y dinámicas establecidas, por medio de las cuales se problematizan tópicos que no son aleatorios, sino más bien consensuados y acordados previamente. Asimismo esto sucede en un espacio determinado, tampoco siendo azaroso el uso diferencial de las diversas salas y patios del Sitio de Memoria ex D2. Los elementos materiales que conforman las salas y patios del espacio, son incorporados como dispositivos por las *educadoras* y hechos parte de los relatos en los *encuentros*, siendo estos considerados como *mediadores de memorias*.

Conclusiones

El propósito de este trabajo es preguntarnos cuáles son los relatos /memorias que se transmiten con mayor fuerza desde el área Pedagogía de la Memoria, del Sitio de Memoria ex D2. El trabajo realizado me permite pensar que el guion establecido/consensuado en el área Pedagogía de la Memoria, por medio del cual se produce la selección y jerarquización acerca de qué recordar y qué no, no es ajeno al posicionamiento del Sitio de Memoria ex D2, sino que se encuentra en consonancia con el mismo. Es decir que se observa una relación entre los talleres, con las formas de ser pensado y presentado el espacio al público.

Estos posicionamientos tienen que ver con una decisión política y pedagógica, y se relaciona con lo que ellos mismos llaman la Pedagogía de la Memoria, la cual no solo da nombre al área sino que también es un modo de llevar adelante la práctica cotidiana. La Pedagogía de la Memoria se constituye como “un modo de trabajo” y un encuadre en el cual moverse, presente en el Sitio de Memoria ex D2 y que los trabajadores comparten. La misma atraviesa formas de trabajo en las distintas áreas, como así también permea la escenografía del espacio, y las propuestas artísticas; generándose acuerdos acerca de qué es po-

sible hacer/decir y qué no, en nombre de la Pedagogía de la Memoria. De este modo, funciona como reguladora de prácticas e intervenciones en el espacio.

Desde esta nueva Pedagogía, se hace énfasis en que el hecho de recordar el pasado conlleve un aprendizaje positivo para el presente, mirando al futuro que se espera/quiere. Sin duda, aquí los aportes de Todorov han sido de suma importancia; ya que desde la Pedagogía de la Memoria se plantea la recuperación del pasado desde una memoria ejemplar, la cual propone “Utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy en día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov; 2008:53). Este entendimiento e incorporación de la Pedagogía de la Memoria por parte de los trabajadores, estaría dado por lo reiterativo de la misma, y en un sentido performativo de la categoría.

Es posible pensar que de esto tratan las memorias, las cuales nunca son completas, sino que los sujetos producen selecciones de aquello que eligen narrar de ese pasado en el presente. En el Sitio de Memoria ex D2 son los trabajadores quienes deciden y administran las memorias en ese espacio estatal, y son quienes discuten qué pasado va a significar o ser transmitido.

Bibliografía

- DA SILVA CATELA, Ludmila: *No habrá flores en las tumbas del pasado. Las experiencias del mundo de los familiares de desaparecidos: La Plata*. Ediciones al Margen. (2001).
- HUYSEN, Andreas: “*En busca del tiempo futuro*”, en Puentes, año1, núm. 2. (2000).
- JELIN, Elizabeth: *Los Trabajos de la memoria. Memorias de la represión*. Siglo Veintiuno de Argentina editores. (2002)
- PEREZ, Gollán: “*Primeras Jornadas de debate interdisciplinario. Organización Institucional y Contenidos del futuro Museo de la Memoria*”. Colección “Memoria Abierta”. Buenos Aires (2000).
- TODOROV, Tzvetan: *Los abusos de la memoria*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona. (2008).

EL TERRORISMO DE ESTADO Y LOS JUICIOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.

Rosa Beatriz Peralta²⁶⁶

Palabras claves: Terrorismo de Estado – Juicios por Delitos de Lesa Humanidad – La Rioja

Desde el 2010 hasta la fecha se han realizado en la provincia de La Rioja seis juicios por delitos de Lesa Humanidad, dos de ellos muy esperados: por el asesinato de los sacerdotes de Chamental y por el de Monseñor Angelelli. En febrero de este año se suspendió nuevamente el inicio del juicio por el asesinato del laico Wenceslao Pedernera, dirigente del Movimiento Rural Cristiano, fusilado en su casa de Sañogasta frente a su esposa e hijas el 25 de julio de 1976.

La Rioja en los años que llegó Monseñor contaba con 140000 habitantes. Aproximadamente el 40% de las personas vivían fuera de la provincia quedaba una gran cantidad de niños y ancianos. La franja de personas en edad productiva apenas superaba el 50%.

Angelelli tomó posesión de la diócesis el 24 de agosto de 1968. En la nación gobernaba el General Juan Carlos Onganía, en La Rioja Guillermo Domingo Iribarren, un empresario desarrollista del oeste riojano que benefició a los suyos, a los de su sector empresarial.

Desde el primer momento que llegó a la diócesis remarcó su aspiración de luchar por las injusticias. Esto trajo aparejado la encolerización cada vez más pronunciada de los sectores más cerrados y conservadores.

En enero de 1971 muere el gobernador y le sucede interinamente y por pocos días el Dr. Eduardo Menem que era su segundo ministro de gobierno. El primero fue el Dr. Roberto Catalán, quien leyó el discurso de bienvenida al nuevo obispo que paradójicamente al poco tiempo se transformaría en su implacable enemigo, alimentó los servicios de información y más tarde fue Juez Federal del Proceso de Reorganización Nacional. Le sucedería en la Intervención Militar el señor Juan Antonio Bilmezis, dirigente empresarial del medio (27/1/71 al 15/3/72) y cerrará el período el Comodoro (RE) Julio César Luchessi, muy afecto al fútbol (15/3/72-25/5/73)

²⁶⁶ Secretaría de Cultura de la Rioja. ISFD “Albino Sánchez Barros”. Correo electrónico: rperalta64@yahoo.com.ar

Entre los años 69/70 se realizaron las “Primeras Semanas de Pastoral Diocesana”: foros populares donde se analizaban a fondo la problemática social de la provincia en el marco nacional e internacional. Las reflexiones pronto fueron llevadas a la acción. De este modo se instaló como jamás había ocurrido la lucha contra la usura, el casino, el abuso de poder, la explotación obrera (rural y minera) y contra la especulación de algunos comerciantes. A fines del año 70 estalla la huelga de empleados públicos que marcó el nacimiento de ATP (Asociación de Trabajadores Provinciales) Monseñor protegió a los dirigentes perseguidos y en la homilía del 28 de noviembre de 1970 trató la realidad socioeconómica concreta:

“Y el primer acontecimiento por el cual Dios nos habla concretamente a nosotros ha sido la huelga. Vale decir, la mayoría de nuestro pueblo riojano usando un legítimo derecho, usa un instrumento de fuerza para reclamar no sólo un salario más justo, sino que lleva su reflexión a una postura que toca la misma dignidad humana de cada trabajador”.

A esta altura su compromiso con los sectores más postergados de la provincia crece y es en este momento que llegan a la provincia sacerdotes y religiosas decididos a trabajar con los más pobres.

Este cambio que iba ocurriendo en La Rioja inquietó a los dueños y beneficiarios del poder, entre ellos Iribarren quien terminó denostando a la Iglesia. Con discursos, arengas y marchas con acento militar, los preconciarios e inquisidores de “Tradición, Familia y Propiedad” desembarcaron para animar y dar letra calumniosa a un minúsculo sector ultraconservador. Se paseaban en capital y principales ciudades del interior provincial con estandartes con imágenes religiosas, banderas argentinas, denunciando la penetración marxista en la Iglesia Cristiana y en la sociedad toda, articulando con el diario El Sol las descalificaciones llamándolo “Satanelli” “Obispo Rojo” a Monseñor Angelelli. Sin duda como parte de un plan político también arribó desde Buenos Aires, Tomás Álvarez Saavedra fundador del diario “El Sol”, y su primer número apareció el 28 de abril de 1972 ocupándose de desprestigiar a dirigentes y sectores progresistas: Juventud peronista, Diario El Independiente, Cooperativas en formación, gremios y muy especialmente a la Iglesia riojana. En su contratapa y desde la columna “Vox populi” se instala la acción represiva pública estigmatizando a las personas y a los sectores democráticos y populares. Por su parte la SIDE se suma a la campaña contra la Iglesia. Se encontró un plano de la provincia con la individualización de cada sacerdote y religiosas en cada parroquia de la diócesis

titulada “Sacerdotes tercermundistas existentes en La Rioja”. A mediados del 71 se suspendieron las misas radiales. En agosto de 1971 pasan de la amenaza a la acción iniciándose un largo período de detenciones que se agrava con los crímenes en el invierno del 76.

El 11 de marzo de 1973 fue elegido gobernador el abogado Carlos Saúl Menem, luego volvería a ocupar dos veces más este cargo antes de llegar a ser presidente. Todo hacía pensar que se abriría una etapa diferente. El gobernador electo compartía (aparentemente) en un todo con Angelelli, los trabajos en favor de la comunidad.

Pero esas decisiones gubernamentales comenzaron a distanciarse de los anuncios y promesas oficiales.

En mayo de 1973 volvieron las misas radiales que permitían llegar al Obispo a los rincones más apartados de la provincia pero los grandes temas prometidos en la campaña nunca se cumplieron.

Llegó el Loperreguismo a La Rioja y la Triple A con el interventor del partido peronista Héctor Octavio Ríos, autoritario en grado sumo. Se dedicó a desbaratar, denunciar todos los proyectos de carácter social impulsados o inspirados en la pastoral de Angelelli. Fue contra CODETRAL, AOMA (Asociación Obrera Minera), Angelelli y todo aquel que se relacionara con el Obispo. También logró imponer una purga dentro del partido justicialista expulsando a varios afiliados y dirigentes

Héctor Octavio Ríos alió al gobierno de Menem con Tomás Álvarez Saavedra. Tanto Ríos como Álvarez Saavedra decidieron eliminar el diario El Independiente y alentaron a los grupos ultraderechistas: Cruzada Renovadora de Cristiandad; Tradición, Familia y Propiedad. Pero el ataque más resonante de los declarados enemigos del Obispo se llevó a cabo el 13 de junio de 1973 en Anillaco (departamento Castro Barros). Desde allí partió la repulsa violenta contra el Obispo, contra CODETRAL en Aminga, desde allí se instó a la golpiza al Padre Pucheta y a unos laicos en Santa Cruz, Famatina en 1972 y desde allí alimentaron la injuriosa campaña en el diario El Sol.

En Anillaco, el Párroco Virgilio Ferreyra se dejaba convencer en contra de la pastoral de Angelelli y se oponía a los cambios radicales de la Iglesia. Es así que sacerdotes y religiosas firmaron una nota pidiendo que no se renovara las facultades ministeriales de dicho sacerdote. Esta nota aludió al clima de desunión, desconfianza y calumnias creado por esta situación, entre los firmantes se encontraba Fabriciano Sigampa quien estaba muy ligado a Angelelli. Años después fue obispo de La Rioja pero con una línea pastoral completamente

diferente. Es más intentó desarticular el accionar de los sacerdotes que permanecieron fieles a aquella orientación de la Iglesia riojana.

El día 13 de junio de 1973, Anillaco se transformó en un centro operativo, una zona liberada para” los Cruzados de la Fe”. El Obispo y su comitiva llegaron a este pueblo con motivo de las fiestas patronales de San Antonio y los complotados encabezados por Amado Menem, Manuel Yañez, Manuel Menem, César Menem, Fanor del Moral y otros venidos desde la capital riojana. Insultaron al recién llegado y a las religiosas y sacerdotes (entre ellos Aurelio Ortiz y Sigampa). Se realizó la procesión alrededor de la plaza y por altoparlantes se leían proclamas:

“Por el pueblo, por el futuro espiritual de nuestros hijos, por esta Rioja tradicionalmente católica terminemos con los impostores, con los ideólogos del comunismo vestidos de sacerdotes”. “No queremos un Dios comunista como nos enseñan, un Dios clasista que nos divide en pobres y ricos, en explotadores y explotados”.

A las doce del mediodía y temiendo que la situación empeorara Angelelli y su comitiva abandonaron el lugar y dejó una carta al Padre Ferreyra en manos del comisario:

“Padre Virgilio: Todos nos hemos ido forzados por el grupo de los organizadores de la campaña. En ningún templo de la Costa se pueden celebrar actos religiosos: misas, sacramentos, etc. hasta nueva determinación... El templo de Anillaco de San Antonio está en entredicho hasta que disponga lo contrario...”.

El 21 de junio de 1973 emitió el decreto Episcopal ratificando a los entredichados: Juan Fanor del Moral, Amado Menem, Carlos Orellana, Fiore Ceccone, Manuel Menem, César Menem, Manuel Yañez, Roberto Pastor Ávila, Simón Navarro, José Alejandro Lucero, Luis María de la Puente y Humberto Páez. Los afectados reaccionaron de manera dual: unos acentuaron la campaña en contra del Obispo y se prepararon para atacar vandálicamente a Aminga y otros reclamaron el derecho de defensa.

En realidad por las prescripciones del derecho canónico les correspondía la excomunión pero nuestro Obispo no quería llegar a eso.

Inmediatamente se apersonó el representante del Papa, Monseñor Zaspe quien recorrió la Diócesis y en nombre de la Santa Sede respaldó y confirmó la pastoral al decir:

“La Iglesia desde su esencial continuidad quiere vivir las consignas del Concilio Vaticano II, de Medellín o de San Miguel... de ser una Iglesia servidora de los pobres”.

Monseñor levantó el castigo el 5 de mayo de 1974 y los entredichados continuaron más intensamente con su campaña de desprestigio. El diario El Sol lo llamó “El Ordinario” (26, 27 y 29 de junio de 1973)

El 29 de julio de 1973 los mismos que expulsaron al Obispo de Anillaco, invadieron el pueblo de Aminga y asaltaron las viviendas de las Hermanas de la Asunción y la sede del Movimiento Rural Diocesano. Esto se debió a que CODETRAL (Cooperativa de Trabajadores Rurales de Aminga Ltda.) buscaba ser adjudicataria de los latifundios de Azzalini quienes adquirieron esas tierras con agua, en pago de deudas acumuladas por los minifundarios.

En el año 1970 habían llegado a La Rioja dos miembros del Movimiento Rural Cristiano, Rafael Sifre y Juan Carlos Dimarco. Luego se sumó Wenceslao Pedernera. Ellos comenzaron junto a Monseñor y los campesinos a elaborar un estudio sobre la factibilidad de expropiar esas tierras y que fueran entregadas a la Cooperativa constituyéndose 38 fincas para los trabajadores y una bodega que absorbía toda el agua (70%) y la mano de obra de Aminga.

A fines del mes de junio de 1971, en una asamblea constituida por 120 personas (pequeños productores, peones y vecinos) se llegó a la conclusión de que creando la cooperativa se beneficiarían 40 familias.

La idea original era que los dueños minifundarios que habían subsistido se sumarían a la cooperativa, pero fueron neutralizados por los propietarios de mayores extensiones quienes se opusieron. Hubo seis grandes manifestaciones reclamando la entrega de esas tierras.

Finalizada la dictadura se convocaron las elecciones, los candidatos Carlos Menem y Libardo Sánchez quienes prometieron la entrega de esas tierras. Ganaron las elecciones y el gobernador envió el Proyecto a la Legislatura e inmediatamente comenzaron las presiones para que no se tratara. Finalmente se sancionó una ley distinta que disponía el parcelamiento de la tierra expropiada para ser entregada en propiedades individuales a los adjudicatarios. La ley nunca se aplicó y las tierras volvieron a sus primitivos dueños.

Angelelli y su Iglesia continuaron siendo perseguidos. Las calumnias y difamaciones aumentaron cada vez más, sus enemigos eran amigos de las fuerzas de la represión, las detenciones en masa comenzaron a producirse en el año 1975.

Desde el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, el Proceso de Reorganización Nacional se desató con total virulencia en La Rioja, bajo las órdenes de

los jefes militares coroneles Osvaldo Pérez Bataglia y Jorge Pedro Malagamba, secundados por policías federales y provinciales, militares de diversas armas, guardia cárceles, personal de gendarmería, de la SIDE y de “Coordinación y Enlace”, civiles vocacionales y otros interesados en “la salvación de la Iglesia” y “de la sociedad occidental y cristiana”

Por otra parte en los interminables interrogatorios a los que eran sometidos los curas y las monjas de la diócesis, se buscaba destruir a Angelelli, querían exhibirlo como el anticristo, el marxista, el subversivo que les había arrebatado la verdadera Iglesia. En el juzgado federal que estaba a cargo del Dr. Roberto Catalán ocurría lo mismo.

El día 18 de julio de 1976 fueron asesinados en la ciudad de Chamental los sacerdotes Carlos de Dios Murias y Gabriel Longeville, a la semana siguiente el 25 de julio del mismo año en su casa en Sañogasta fue asesinado frente a su esposa y sus tres hijas el laico Wenceslao Pedernera. Por último el 4 de agosto de 1976 fue asesinado en cercanías de Punta de los Llanos Monseñor Angelelli.

Después de 38 años el Vaticano a cargo del Papa Francisco aportó documentación inédita de violaciones a los derechos humanos cometidas en La Rioja. Lo hizo a pedido del nuevo Obispo Marcelo Colombo para ser presentado ante el TOF como pruebas. Así llegaron vía mail y fueron incorporados en los alegatos. Fueron dos documentos: una carta y un informe titulado “Crónica de los hechos relacionados con el asesinato de los padres Longeville, Gabriel y Murias, Carlos” (los curas de Chamental asesinados el 18 de julio de 1976). Los escritos habían sido remitidos ese mismo mes a Pío Laghi, quien era el Nuncio Apostólico en Argentina y representante del Vaticano en nuestro país. Las querellas consultadas creen que los documentos llegaron al Vaticano porque Angelelli se preocupó por enviar copias debido a que desconfiaba de la inacción del Nuncio. Laghi negó históricamente saber de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar. La carta prueba que el Nuncio conocía las persecuciones a la diócesis riojana, sus curas, religiosas, laicos y al Obispo mismo, pero no hizo nada.

En la carta Angelelli cuenta todos los sucesos ocurridos en la Rioja y hasta afirma que ha sido amenazado de muerte.

En la actualidad con la llegada del Macrismo es evidente un retroceso político y judicial con la desarticulación de varias áreas comprometidas con la protección de víctimas, lentitud con los juicios, prisiones domiciliarias, y el permanente intento de concretar el indulto con el falso e hipócrita discurso de reconciliación y el retorno de la teoría de los dos demonios.

ANÁLISIS CRÍTICO DEL CASO FONTEVECCHIA: TENSIONES ENTRE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNO Y EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Ab. Carlos Piazzì Ávila

Resumen

El denominado caso “Fontevécchia” significa un viraje en la línea jurisprudencial adoptada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en torno a la competencia y facultades que le corresponden a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El presente trabajo tiene por objeto analizar este precedente examinando los argumentos vertidos por la CSJN, procurando poner de manifiesto lo que consideramos incongruencias entre el decisorio y la normativa constitucional argentina reformada en 1994. Su lectura crítica nos brindará pautas acerca de cómo el estado argentino define, en la actualidad, la relación entre el ordenamiento jurídico interno y los sistemas internacionales de protección de derechos humanos. A su vez y a modo de conclusión, intentaremos delinear las posibles consecuencias que este cambio de postura trae aparejadas.

1. Antecedentes

En el año 1995 los periodistas Jorge Fontevécchia y Carlos D’Amico se desempeñaban como directores editoriales de “Editorial Perfil Sociedad Anónima” y de la revista “Noticias” respectivamente. A raíz de dos publicaciones del mismo año relativas a un presunto hijo no reconocido de Carlos Saúl Menem, la CSJN los condenó en el año 2001 al resarcimiento por daños y perjuicios por la violación del derecho de intimidad del entonces Presidente de la Nación.

Frente a esta resolución, los condenados decidieron someter el caso a las instancias del Sistema Interamericano de Derecho Humanos, por considerar que no había existido dicha violación y que además la resolución de la CSJN había vulnerado su derecho a la libertad de expresión.

En el año 2011, la CIDH declaró responsable al Estado argentino por vulnerar el derecho de libertad de expresión de los peticionantes y ordenó, entre otras cosas, “dejar sin efecto la condena impuesta a Fontevécchia y D’ Amico así como todas sus consecuencias”.

Un año después, la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación remitió a la CSNJ un pedido formulado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para que cumpla la sentencia dictada por la CIDH.

Frente a ésta petición es que la CSJN, en el año 2017, dictó el fallo que traemos para el análisis, denominado “*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/ informe sentencia dictada en el caso ‘Fontevecchia y D’Amico vs. Argentina’ por la Corte Interamericana de Derechos Humanos*”.

2. Doctrina del fallo Fontevecchia

A lo fines de brindar claridad y delimitar el análisis, nos enfocaremos en los argumentos centrales del fallo, ya que son demasiadas las cuestiones que se ven involucradas en dicho pronunciamiento. La CSJN fundamentó su decisión en dos ejes centrales:

- a. La existencia de una “esfera soberana de reserva” en donde se encuentran una serie indeterminada de “principios de derechos público argentino” que ningún tratado internacional puede alterar.
- b. En este caso, la decisión adoptada por la CIDH, traspasa dicha zona de reserva al violentar el principio por el cual la CSJN el órgano judicial supremo de la argentina, ya que ordenó “dejar sin efecto” la sentencia firme dictada en 2001, lo que equivaldría a revocar la sentencia actuando como una cuarta instancia jurisdiccional. En palabras de la CSJN “*revocar la sentencia firme dictada por este Tribunal implica privarlo de su carácter de órgano supremo del Poder Judicial argentino y sustituirlo por un tribunal internacional, en clara transgresión a los arts. 27 y 108 de la Constitución Nacional*” (CS, 14/02/2017, 368/1998 (34-M)/CS1).

Estos dos argumentos, serán separados a los fines de su examen, pero sin olvidar su interdependencia.

3. Existencia de una esfera de reserva soberana

La CSJN ha deducido a partir de la letra del artículo 27 de la CN, la existencia de una “esfera de reserva soberana”. Esta doctrina, nada tiene de novedosa ya que ha sido sostenida en los votos de importantes precedentes, pero resulta innovadora en tanto significa un radical cambio de criterio con respecto a la asentada jurisprudencia que se viene delineando hace más de dos décadas por la CSJN. Lo que intentaremos cuestionar en este apartado, es la posibilidad de existencia misma de una “esfera de reserva soberana” que pueda eludir la aplicación de los tratados de derechos humanos antes mencionados, todo esto

independientemente del “principio de derecho público argentino” con el que se estime que colisionan.

Con respecto al contenido de dicha esfera de reserva soberana, se trata de un conjunto de principios que no pueden ser alterados por la aplicación de tratados internacionales en general. En palabras de la CSJN, “*El constituyente ha consagrado en el artículo 27 una esfera de reserva soberana, delimitada por los principios de derecho público establecidos en la Constitución Nacional, a los cuales los tratados internacionales deben ajustarse y con los cuales deben guardar conformidad*” (CS, 14/02/2017, 368/1998 (34-M)/CS1). De esta manera, el artículo 27 de la CN se convierte en una suerte de cláusula de excepción a la aplicación de los tratados de derechos humanos que figuran en el artículo 75 inc. 22. Pero, ¿Acaso dichos tratados de derechos humanos tienen la misma naturaleza que el resto de los tratados? ¿No tienen jerarquía constitucional? Y en ese sentido, ¿No resulta ilógico suponer una relación de subordinación entre dos normas de igual jerarquía, dentro del cuerpo normativo de máxima jerarquía de nuestro ordenamiento jurídico?

La CSJN intenta prevenir la crítica señalando que es la propia constitución la que establece que los tratados de derechos humanos incorporados son insusceptibles de derogar la primera parte de la constitución. Así es como manifiesta en el considerando nº 19, al decir que la función del artículo 27

“lejos de haber sido alterada por la reforma de 1994, ha sido reafirmada con ella. Así lo ha entendido el constituyente argentino cuando al otorgar jerarquía constitucional a la CADH –entre otros tratados internacionales sobre derechos humanos– ha establecido expresamente que sus normas “no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución”, reafirmando la plena vigencia de los principios de derecho público establecidos en la norma fundamental como valladar infranqueable para los tratados internacionales” (CS, 14/02/2017, 368/1998 (34-M)/CS1).

Consideramos este eje argumental desacertado, ya que dicha hermenéutica considera indistintamente a los tratados internacionales. Por ello, creemos necesario realizar distinciones entre los mismos, clasificándolos en los tratados internacionales en dos grupos: a) Tratados Internacionales tradicionales b) Tratados Internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional: b.1) incorporados con *posterioridad* a la reforma del año 1994. b.2) incorporados *originariamente* por la convención constituyente del año 1994.

Dentro del primer grupo nos encontramos aquellos tratados a los que creemos que hace alusión el artículo 27 CN. Tras una primera lectura de dicho artículo,

inmediatamente nos remite a tiempos pasados. Y efectivamente, dicho artículo pertenece a la primera redacción de nuestra constitución, época en donde los tratados sólo eran entendidos como reguladores de la relación entre los Estados, el sentido de la de la soberanía nacional era preponderante y el individuo estaba lejos de ser un sujeto de protección internacional.

Y es que entre los tratados tradicionales y los de derechos humanos existen notables diferencias en cuanto a su naturaleza, objeto y fines, ya que los segundos apuntan

“a una garantía mínima cuyo desarrollo progresivo casi siempre se prevé; además no están restringidos por la contraposición del interés de los signatarios, ni rige para ellos el principio de reciprocidad entre los derechos y obligaciones contraídas. En este tipo de instrumentos el destinatario es el ser humano; y los Estados en estos casos no tienen un interés propio, puesto que apuntan a mantener las prerrogativas del ser humano. Por otra parte la mayoría de ellos crea para los gobiernos obligaciones erga omnes, y además no se aplican las reglas generales sobre “reservas”, que imperan para los tratados clásicos (...) no quedan sin efecto —como los otros— en caso de incumplimiento de las partes” (HITTERS, La ley, AR/DOC/2033/2017).

Estas diferencias hacen que nos inclinemos de lleno por la imposibilidad de aplicación del artículo 27 en sentido prescrito por la CSJN. Pero aunque obviáramos estas diferencias sustanciales, existen argumentos para rechazar la lectura dada al artículo 27.

Dentro de los tratados de derechos humanos con jerarquía constitucional, encontramos por un lado, los tratados incorporados originariamente en la reforma del año 1994 y aquellos que fueron incorporados por los poderes constituidos con posterioridad a dicha reforma siguiendo los mecanismos correspondientes. Dentro de los tratados de derechos humanos incorporados originariamente, encontramos precisamente a la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH). Este dato no es menor, ya que desdibuja el criterio adoptado en el particular, ya que ha sido propia CSJN la que ha sostenido, respecto de los tratados de derechos humanos del art. 75, inc. 22, que han sido los constituyentes quienes

“[...] han efectuado un juicio de comprobación, en virtud del cual han cotejado los tratados y los artículos constitucionales y han verificado que no se produce derogación alguna, juicio que no pueden los poderes constituidos desconocer y contradecir”. Por ese motivo “[...] los tratados que fueron

dotados de jerarquía constitucional... no pueden ni han podido derogar la Constitución pues esto sería un contrasentido insusceptible de ser atribuido al constituyente, cuya imprevisión no cabe presumir” (CSJN, “Montes”, Fallos: 319: 3148, 1996).

Por este motivo, el cambio de postura producido implica recorrer en adelante un camino empantanado, ya que resulta contradictorio pensar en una constitución desmembrada en dos partes, una subordinada a la otra. El sentido mismo de una constitución es el de ser un cuerpo normativo al cual deba subordinarse toda norma adoptada por los órganos y mecanismos que ella misma constituye, y a su vez, dotar de jerarquía constitucional a los tratados enumerados implica jerarquizarlos sin que puedan ser susceptibles de control constitucional. Esto último, es un pilar fundamental en la lógica sistémica de nuestro derecho. Por este motivo, creemos que lo expuesto por la CSJN es más parecido al control de constitucionalidad de la reforma de 1994, que una hermenéutica de la constitución. De más está decir, que esto excedería sus potestades, ya que no existe posibilidad de control judicial de constitucionalidad de una reforma al tratarse de una “cuestión política no justiciable”. Como señala Bidart Campos (2006), dado un aparente conflicto entre dos normas constitucionales, sólo una interpretación que armonice ambos textos nos parece correcta, debiendo entenderse complementarios de los derechos y garantías reconocidos por la constitución.

Distinto sería en el caso de los tratados incorporados con posterioridad a la reforma de 1994. Con respecto a estos tratados, resultaría plausible realizar un control como el propuesto, dado que estamos en presencia de cuerpos normativos a los que intenta dotárselos de jerarquía constitucional a través de procedimientos dictados por órganos ya constituidos. Frente a este supuesto, el ejercicio de control jurisdiccional no realizaría una ponderación acerca de lo establecido por el poder constituyente, por lo que resultaría necesario a los fines de evitar colisiones con los principios rectores del ordenamiento jurídico de nuestro país. Principios entre los cuales, consideramos orgullosamente incluidos los tratados de derechos humanos añadidos por la reforma del año 1994.

Otro punto a observar, es que incluso admitiendo el rol que se le asigna al artículo 27, nos topáramos con dos serios inconvenientes. En primer lugar, que el artículo 108 del cual se deduce el principio que consagra a la CSJN como máximo tribunal del país, con veremos a continuación, se encuentra en la parte orgánica de la Constitución. Es decir, que incluso bajo la línea de razonamiento vertida por la CSJN, dicho principio de derecho público pudo ser perfectamente alterado por los tratados que el artículo 75 inc. 22 añadió al bloque de cons-

titucionalidad. En segundo lugar, que desde el año 1980 se encuentra vigente la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969. Casualmente es también el artículo 27 de dicha convención, la que dispone que un estado parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado. Es decir, que frente a un tratado válido celebrado por la república argentina, no podrá ningún órgano del estado alegar disposiciones de derecho interno para no cumplir con él, incluso si las mismas fuesen de carácter constitucional.

4. Carácter Supremo de la CSJN y la doctrina de la “cuarta instancia”

Como vimos, se critica a la CIDH, haber ido más lejos de las facultades que la CADH le otorga, desconociendo el carácter de órgano supremo de la CSJN. Si bien se le reconoce la obligatoriedad de sus fallos y su capacidad para disponer medidas que restablezcan derechos humanos vulnerados, se estima que obró en exceso de sus potestades remediales actuando de facto como una “cuarta instancia” ya que al ordenar que se “deje sin efecto” la sentencia dictada por la CSJN estaría revocándola convirtiéndose la CIDH *“en una “cuarta instancia” revisora de las sentencias dictadas por esta Corte, en clara violación de los principios estructurantes del sistema interamericano y en exceso de las obligaciones convencionalmente asumidas por el Estado argentino al ingresar a dicho sistema.”* (CS, 14/02/2017, 368/1998 (34-M)/CS1).

Pero lo cierto, es que el fallo dictado por la CIDH, no desconoce el carácter supremo de la CSJN, menos aún ordena revocar su sentencia. Lo que dispuso fue “dejar sin efecto” la sentencia dictada, termino poco feliz pero que sin embargo no es sinónimo de revocar.

Aquí hace falta ser claros, si bien podría la expresión utilizada por la CIDH no es del adecuada, no actúa ni ha pretendido actuar como un “cuarta instancia”. El rol que ocupa dicho cuerpo jurisdiccional, no es de un tribunal de alzada, no examina la existencia de errores de hecho o de derecho, no revisa ni revoca las sentencias dictadas por tribunales nacionales. Un claro ejemplo de esta posición es el fallo “Marzioni”, en donde se declaró inadmisibles las pretensiones del peticionante, ya que se pretendía la revisión del cálculo indemnizatorio realizado por los tribunales laborales Argentina.

Lo antedicho es consecuencia de que ante la CIDH no comparece el poder judicial de un estado, comparece el Estado mismo. Por ello, no existe una relación jerárquica entre la CSJN y la CIDH, sino competencias diferenciadas. El rol

que a la CIDH le ocupa es determinar, luego de agotados los recursos internos de un estado, si ha existido o no una violación a los derechos humanos nominados en la CADH y determinar las formas de reparación so pena de que el estado parte incurra en responsabilidad internacional.

Dicho esto, creemos que en realidad, la CIDH está haciendo uso correcto de sus facultades remediales, ya que para reparar las consecuencias de la violación de un derecho humano por parte un Estado las potestades establecidas por la CADH son bastas. Al respecto, su artículo 63.1, proporciona un amplio margen de discrecionalidad a la CIDH para dictaminar las medidas apropiadas que permitan restablecer un derecho humano conculcado, siendo prueba de ello todas las medidas que han sido acatadas por los Estados parte: reformas legislativas, sanción de nuevas leyes, políticas del poder ejecutivo, prácticas de determinadas instituciones, e incluso hasta reformas constitucionales, etc.

Lo que sucede aquí, es que justamente la CSJN como órgano máximo, a través de un acto jurisdiccional ha conculcado un derecho humano. Es la propia sentencia de la CSJN la que menoscaba el derecho a la libertad de expresión, por lo que la pérdida de eficacia de la sentencia se transforma la única vía razonable para restablecer el derecho menoscabado.

Y es que tal como lo sostiene la CIDH en su resolución de supervisión de cumplimiento de sentencia

“este caso es uno de los pocos en los que, por el tipo de violaciones y de daño ocasionado a las víctimas, es posible, a través de la reparación ordenada por este Tribunal, el restablecimiento de la situación de protección de derechos anterior a las violaciones cometidas en perjuicio de las víctimas. Debido al evidente nexo de causalidad entre la decisión de la Corte Suprema de Justicia de septiembre de 2001 y la violación del derecho a la libertad de expresión de los señores Fontevecchia y D’Amico, la medida de reparación posible, suficiente y más adecuada para restituir a las víctimas el goce de su derecho y garantizar el restablecimiento de la situación anterior previa a la violación provocada con la decisión de dicho tribunal interno era ordenar que Argentina “dejara sin efecto [...], en todos sus extremos” las sentencias internas que provocaron dicha violación” (Corte IDH, “Caso Fontevecchia y D’Amico c, Argentina”, Sentencia de 29 de noviembre de 2011, Serie C nro. 238).

5. Conclusión

A lo largo de más de 25 años la CSJN transitaba un progresivo y sólido camino jurisprudencial que la situó, en los últimos años, a la vanguardia en materia

de coordinación con el sistema interamericano de derechos humanos. La tendencia de nuestro sistema jurídico hacia el monismo jurídico, permeó nuestro derecho interno provocando innumerables modificaciones tanto en el derecho sustancial como adjetivo.

El fallo “Fontevicchia” reabre numerosas discusiones que, al menos hasta ahora, parecían superadas, dejando a su paso una doctrina regresiva en materia tutela de los derechos humanos.

Este fallo, redefine la relación entre el ordenamiento jurídico interno y los sistemas internacionales de protección de derechos humanos intentando limitar el poder rectificatorio la CIDH debilitando fuertemente el rol de estos sistemas y con ello la efectiva protección de los derechos humanos. Detrás sustracción de competencias de la CIDH subyace una preocupante realidad: la efectiva protección de los derechos humanos está en un estado de incertidumbre. Si una persona ha sufrido una violación de sus derechos fundamentales (y el Estado argentino no ha podido brindar una cabal respuesta), no tendrá asegurada que el sometimiento de su caso al sistema interamericano y la respuesta que éste brinde será respetada por el estado argentino. Este hecho provoca un fuerte impacto en el acceso a la justicia, ya que desdibuja toda expectativa que una persona pudiera tener en ver protegidos sus derechos frente a la posibilidad de tornarse ilusoria una sentencia de la CIDH en cuanto a la reparación del derecho conculcado. Todo esto sin contar que el presente fallo debilita el valor que para los tribunales argentinos posee el control heterónomo que ejerce tanto la Comisión como la Corte interamericana de derechos humanos, dejando un escaso margen para suponer que la tutela de los derechos prescritos por la CADH tiene vigencia plena.

Bibliografía

- ÁVALOS, E., BUTELER, A., & MASSIMINO, L. (2014). *Derecho Administrativo 1*. Córdoba: Alveroni Ediciones.
- BIDART CAMPOS, G. (2006). *Manual de la Constitución Reformada (Vol. I)*. Buenos Aires: Ediar Sociedad anónima editorial, comercial industrial y financiera.
- CARRIO, G. R. (1985). *Los derechos humanos y su protección*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Caso Fontevicchia y D'Amico c, Argentina, Serie C nro. 238 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 29 de noviembre de 2011).
- COLAUTTI, C. E. (1989). *El pacto de San José de Costa Rica. Protección a los Derechos Humanos*. Buenos Aires: Lerner.

- HARO, R. (2011). *Manual de derecho constitucional*. Córdoba: Advocatus.
- HITTERS, J. C. (julio-diciembre de 2008). *¿Son vinculantes los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos? (control de constitucionalidad)*, en Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional (10), 131-156.
- HITTERS, J. C. (2016). *Cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana*, en La Ley, 1-20. Obtenido de AR/DOC/2223/2012
- HITTERS, J. C. (2017). *Control de convencionalidad: ¿Puede la Corte Interamericana de Derechos Humanos dejar sin efecto fallos de los tribunales superiores de los países?*, en La ley, 1-21. Obtenido de AR/DOC/2033/2017
- MARTINEZ Crespo, M. (2007). *Constitución de la Nación Argentina*. Córdoba: Advocatus Ediciones.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/informe sentencia dictada en el caso 'Fontevicchia y D'Amico vs. Argentina' por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 368/1998 (34-M)/CS1 (Corte Suprema de Justicia de la Nación 14 de febrero de 2017).

“EL CADÁVER EXTREMISTA”. MODOS DE NARRACIÓN Y ESCRITURA EN LOS ARCHIVOS DE MORGUE EN TORNO A LAS MUERTES ACONTECIDAS POR MOTIVOS POLÍTICOS, EN EL PERIODO 1975-1976

Lucía Ríos²⁶⁷

Palabras claves: narración – cadáver – subjetividad

Introducción

El siguiente trabajo se enmarca en un proyecto de mayor envergadura, un proyecto doctoral que se propone indagar etnográficamente los modos en los cuales se escribía en torno y sobre los cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos en la década de los 70.

El escrito posee la pretensión de esbozar un abordaje etnográfico en torno a los modos en los cuales se escribía sobre la muerte en un periodo de tiempo determinado –un tiempo que a su vez posee coordenadas sociales y políticas entramadas en configuraciones específicas que exceden las explicaciones particularizadas, siguiendo la perspectiva figuracional de Elias (Béjar 1991)– en la sociedad cordobesa y en la sociedad tucumana de la década de 1970.

Las reflexiones de cuño etnográfico que aquí presento se enmarcan principalmente en el trabajo de campo que he venido realizando en el transcurso de 2017 con sobres de morgue en el Archivo Provincial de la Memoria, correspondientes específicamente al periodo que abarca desde el 1º de enero al 31 de enero de 1975 y del 1º de marzo al 31 de marzo de 1976, es decir 175 sobres hasta el momento, y 25 actas de entrega de cadáveres de la Provincia de Tucumán, pertenecientes al 1º trimestre de 1976.

Luego de realizar un trabajo de análisis transformando la información vertida en los sobres y las actas en dato etnográfico, me interrogo sobre los distintos elementos –palabras, marcas, formas de nombrar, eufemismos– en torno a los cuerpos y los cadáveres que aparecen enunciados en la escritura de dichos documentos: ¿Quiénes escriben sobre esos muertos? ¿Cuáles son las voces autorizadas? ¿Qué instituciones aparecen? ¿Hay transición entre cuerpo y cadáver? ¿Qué efectos generan esas formas de escritura? Será en base a estos

²⁶⁷ Universidad Nacional de Córdoba – SECyT –Facultad de Filosofía y Humanidades. Correo electrónico luciarios5@hotmail.com

interrogantes producto de mis primeras “entradas”²⁶⁸ a campo, que comenzaré a indagar en torno a las posibles “dimensiones productivas” de la muerte, continuando con una perspectiva teórico-metodológica –Bermúdez (2016) Gracia Sotomayor (2014) Tola (2012) entre otros– donde la (s) muerte(s) no se conciben necesariamente como finalización o clausura, sino como posible apertura a nuevas configuraciones –subjetividades– construidas mediante modos de hacer y de decir.

Como veremos luego, en el caso de los sobres podríamos decir que estamos frente a un tipo de escritura donde la individualidad o las particularidades propias que hacen a las formas habituales de distinguir un sujeto de otro –marcas personales, trayectorias de vida, vínculos de parentesco específicos– son sustituidas por formas más homogéneas –como veremos luego– en pos de configurar una subjetividad²⁶⁹ “única”, un sujeto aséptico, el *cadáver* o el *occiso*, lo cual se ve plasmado en los modos de nombrar en torno a la muerte biológica.²⁷⁰ A su vez, en las actas de entrega de cadáver, se ven modos posibles de configurar otro tipo de subjetividad, el *extremista* y *subversivo*, a través del uso de otros recursos que mostraré en los próximos apartados.

En base a determinados horizontes teóricos de referencia tales como Segato (2013) y Das (2016), en las muertes violentas es posible seguir un hilo conductor, aunque no necesariamente en términos de causa y efecto, entre el cuerpo de la víctima, la violencia y los sujetos, por lo que pretendo reflexionar en torno a la dimensión “productiva” de la muerte en tanto posibilitadora de conformación de nuevas subjetividades, como las que he mencionado renglones arriba. En tal sentido, podría decir que mediante determinados recursos se generan formas constitutivas del “cadáver a secas” y de *cadáveres extremistas*, generan-

²⁶⁸ Como clave de lectura para el trabajo, todas las palabras que aparezcan en itálicas harán referencia a términos nativos, mientras que aquellas que se encuentren con doble encomillado serán expresiones coloquiales utilizadas por la autora, y el entrecomillado sencillo será para términos teóricos y o técnicos.

²⁶⁹ Utilizamos aquí la noción de subjetividad considerada en términos foucaultianos y en relación a las formas de subjetivación. Dichas formas son históricas, no esencialistas y hacen a la configuración de modos de subjetividad, de ser y hacer de los individuos, atravesados por prácticas y discursos que no nos son ajenos y que nos configuran como tales.

²⁷⁰ Por muerte biológica, nos valemos de la definición dada por Thomas (1993), en tanto que “es este aspecto orgánico de la muerte el que parece hacer olvidar en parte a todos los otros, quizás porque toca más intensamente nuestra sensibilidad, (todos nos sentimos aludidos) y también debido a la existencia del cadáver, que es su expresión concreta por excelencia” (1993: 33).

do efectos y prácticas discursivas que podrían agruparse en una primera instancia en el legitimar el accionar legalizado de ciertas esferas del Estado en los primeros, mientras que se alecciona y advierte desde los segundos en términos de una continuidad ontológica de la cualidad, lo que será abordado luego.

En términos metodológicos el abordaje del trabajo de campo se ha realizado hasta ahora mediante una práctica exploratoria de los documentos trabajados, preguntándome sobre las diversas representaciones –formas de nominación, marcas referenciales– y prácticas –propiamente el manejo del cuerpo/cadáver– plasmadas en la documentación elaborada por las distintas instituciones que aparecen como productoras de los documentos que se encuentran al interior de los sobres de morgue y las actas de entrega de cadáveres en los periodos de tiempo anteriormente demarcados.

El método comparativo ha sido de utilidad a la hora de pensar los modos de escritura –palabras, marcas, eufemismos– en torno a los cadáveres en las variadas documentaciones producidas por distintas dependencias estatales y disciplinares. Sosteniendo junto a Das y Poole que mucho de lo que refiere a la órbita del campo estatal se presenta a través de la escritura (Das y Poole, 2008: 25), es que prácticamente la totalidad de este trabajo está articulado en torno a rastrear las prácticas –incluidas las prácticas discursivas y sus posibles efectos– estatales en las distintas documentaciones producidas por ese campo. De esta forma se ha sistematizado esta información en mis registros habiendo realizado hasta el momento una entrevista a David Dib, médico forense perteneciente a la Morgue Judicial de la Provincia de Córdoba, para lograr comprender los “circuitos burocráticos –administrativos” de las muertes acaecidas en territorio cordobés.

Asimismo, comencé a preguntarme por los sujetos detrás de estas documentaciones, es decir, sobre quiénes son los que pueden escribir, los poderes que se ejercen, las disciplinas legitimadas, las instituciones que participaban con y desde la órbita estatal en los momentos de escritura sobre la muerte “en la legalidad”, o al menos, dentro de los mecanismos burocráticos–administrativos conformados a tales fines.

Dicho esto, ingresamos al Archivo para comenzar a desandar el campo.

Cajas y sobres

Miércoles 3 de mayo de 2017, 11:00 am.

Las tres cajas azules “formato caja de archivo” se encontraban sobre el escritorio del Área de investigación, una pequeña oficina ubicada en la parte

posterior del ahora Archivo Provincial de la Memoria²⁷¹ (en adelante APM). Esta área es la que, entre otras cosas, nos provee de información tanto a investigadores como a familiares de desaparecidos o ex-presos políticos mediante el llenado de un formulario que es entregado por las trabajadoras del APM. En estos formularios debe constar necesariamente la identidad del solicitante de datos, la pertenencia institucional y los motivos de la solicitud. Ahí es también cuando se pautan días y horarios donde es posible concurrir para disponer de los archivos para realizar la pesquisa correspondiente.

Las cajas azules contenían cada una a modo de rótulo en la solapa lateral un papel blanco con letras negras que indicaba la procedencia de la documentación, como así también el periodo que abarcaban los sobres que se conservan al interior de los receptáculos. A modo ilustrativo, la caja con la que decidí comenzar a trabajar por ser la primera en orden cronológico, rezaba lo siguiente:

“Fondo: Morgue Judicial de la Provincia de Córdoba

“Serie: Protocolos de autopsia

“Fechas Topes: 01/01/1975 al 30/01/1975

“N° de orden: 001 al 099

“Caja N° 01”

Intentando aún acomodar los guantes al tacto y la respiración al barbijo²⁷² lo primero que observo en el interior de la caja son dos filas de sobres amarillentos, cada uno con un número estampado en el margen superior derecho y en cuya cara posterior se encuentra un nombre (estimo que de la persona fallecida), lo que infiero que es una causa posible de muerte (traumatismo),

²⁷¹ El Archivo Provincial de la Memoria se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Córdoba, específicamente en el Pasaje Santa Catalina 65. En la década de los 70, en el edificio que hoy ocupa el Archivo se establecía la sede del D2, destacamento policial que ofició también durante y antes de la dictadura cívico-militar de 1976, como centro clandestino de detención.

²⁷² Los guantes y el barbijo encarnaban un ‘hexis corporal’ (Champagne 2012) que me trajeaba de etnógrafa de archivos que se zambulle en el campo, y marcaba también un paso tangible, como lo fue la solicitud de información, en el rito de iniciación de lo que sería trabajar con los sobres en el APM.

una fecha, un sello del encargado en aquel entonces de la Morgue Judicial²⁷³ y escrita en color rojo en el margen superior del sobre la frase *no tiene salida*.²⁷⁴

Al interior del primer sobre, –y que será recurrente en los restantes– encuentro minuciosamente doblados cuatro papeles –documentos oficiales– amarillentos, signo del paso del tiempo. El primer papel que desdoble consiste en un pedido de la Fiscalía de la Provincia solicitando al Director de la Morgue Judicial entregar el *cadáver* a quien corresponda –cuyo nombre se detalla en el mismo documento– ni bien se haya realizado la autopsia correspondiente y determinada la causa de muerte.

El segundo papel que desdoble, –el más pequeño de todos– da cuenta de la *entrada* del cuerpo a la Morgue Judicial. Aquí el muerto se consigna al igual que en los casos anteriores bajo la figura del *cadáver*. El tercer papel que encuentro en el sobre es una ficha producida por el Poder Judicial, donde se consignan datos de la persona fallecida: nombre, edad, estado civil, domicilio, pertenencias. Es el documento más cualitativo en los sobres de morgue del que puedo dar cuenta.

El último documento que encuentro es el pedido labrado por la Policía de la Provincia, tal cual lo indica el sello ubicado en el margen superior derecho de la hoja, realizado por el Comisario a cargo en ese destacamento dirigido también al Director de la Morgue Judicial de la Provincia, con el mismo pedido de autopsia. Al muerto se lo nomina aquí como el *cadáver del ciudadano*.

En el documento elaborado por la Policía de la Provincia llama mi atención la fórmula del saludo final, que reza: *Dios guarde a usted*. Llegado este punto, no puedo omitir preguntarme por cuáles son y de qué manera determinadas instituciones se vuelven voces autorizadas, legítimas y legales, para hablar en torno a la muerte. En cada uno de esos sobres amarillentos se condensan tres de las instituciones y disciplinas que desde la constitución de nuestro Estado Nación han ocupado un lugar preponderante: la policía, la medicina y la iglesia, tanto en relación entre sí como también en vinculación a un objeto en común: el cuerpo y su normalización; instituciones que lo disciplinan, lo diseminan, de-

²⁷³ En aquellos años, la Morgue Judicial de la Provincia se encontraba en el Hospital San Roque de nuestra ciudad. Actualmente esa morgue se encuentra en desuso, y la Morgue judicial de la Provincia fue trasladada a Barrio General Paz, en el mismo lote donde funciona la sede del Equipo Argentino de Antropología Forense en Córdoba.

²⁷⁴ A medida que voy avanzando en el trabajo de campo, –hasta el momento llevo analizados unos 150 *sobres* aproximadamente– comprendo que significan cada una de esas inscripciones. La que más curiosidad me daba, el *no tiene salida* en rojo, indicaba que el cuerpo no había sido registrado como salido de la morgue, a pesar de que se había solicitado ya el retiro del cuerpo.

terminan y articulan hasta ser objetos pasibles de las ‘tecnologías de gobierno’ en el procesos de la gestión de la vida y de la muerte de la población (Foucault 2007). En relación a la medicina y a la labor de los médicos en la actualidad, siguiendo a Aries (2000) compartimos que en casos como el analizado hasta el momento el “médico y el equipo hospitalario son los amos de la muerte, del momento y también de las circunstancias de la muerte” (2000:75). La disciplina médica puesta en práctica mediante la realización de la autopsia, y hecha cuerpo en los médicos y sus firmas, se vuelve fundamental y necesaria a la hora de hablar y reconocer la muerte.

Esto puede leerse en consonancia con lo planteado por Thomas en relación a “la muerte socialmente reconocida” (1993) en tanto que la muerte puede considerarse como tal más que cuando sucede, cuando pasa a ser reconocida por quienes deben reconocerla como tal, las voces autorizadas. Para el autor

Esto atañe no sólo al problema de los signos o pruebas de la muerte (...) sino también y sobre todo a la autoridad que está habilitada para autentificarlo en el triple plano de la realidad de la muerte, de la naturaleza exacta de sus causas, y de las circunstancias de lugar, de los medios y maneras de como ocurrió (1993: 62)

Y continúa diciendo “en suma, certificado de defunción y permiso de inhumar consagran oficialmente “la muerte socialmente reconocida” (1993: 63) tal como podemos constatar a través de los documentos encontrados al interior de los sobres de la morgue.

Esto también es planteado en el trabajo de campo realizado por García Sotomayor (2014) en torno a la muerte de un joven, sucedida en un barrio de la ciudad de Córdoba, y cómo ésta influyó en las trayectorias de los miembros de esa comunidad. La antropóloga sostenía que

Para el Estado argentino, por su parte, la muerte es un hecho jurídico que se ratifica con un certificado de defunción, que acredita que una persona ha dejado de existir, las causas del deceso y, de corresponder, el procedimiento para la determinación de los responsables (2014: 253).

En los sobres donde no aparece la inscripción externa *no tiene salida* encuentro una breve ficha de *salida de la morgue* emitida por la Morgue Judicial que detalla la *fecha de realización de la autopsia*, el *diagnóstico*, quienes lo recibieron, los *familiares*– el *destino*, y las *pertenencias*. Al final del documento se consigna quien entrega y quien recibe el *cadáver*. En la parte delantera del sobre, se detalla la hora y fecha de *salida*, como así también la empresa funeraria que se encargará de los ritos mortuorios correspondientes.

A medida que voy trabajando sobre los sobres, me percaté de que en el caso de quienes han sido retirados de la Morgue, hay un formato “homogeneizador” en la figura de quienes reciben el cuerpo, –los *familiares*– y las pertenencias –*prendas de vestir*–. Lo mismo sucede con las circunstancias de la muerte, son narradas todas de la misma manera omitiendo cualquier detalle que singularice el momento. Estos modos de escritura sin posibilidad de una individualización mayor a la del nombre –que aparece en un solo documento de los cuatro y a veces ni siquiera– me dan la pauta de que cualquier marca de singularidad – que pertenencias tenían al momento de la muerte, quienes los buscaban, que prendas vestían– era anulada para dar paso a una *pre* y *configuración* de un subjetividad determinada por el criterio clínico-biologicista representado en el *cadáver* o el *occiso* en la cual todas las particularidades se diluyen. Quizás esa anulación de la particularidad es en parte lo que otorgaba, así como en su momento recurrir a las pautas del método científico naturalista otorgaba la pretendida objetividad a las ciencias, la ¿legalidad? ¿Legitimidad? pretendida en el proceso de gestión de estos poderes burocratizados del Estado argentino.

Salvando las distancias en nuestros universos de análisis, retomo lo planteado por Diana Lenton (2016) en relación a los modos de nominar específicas del Estado y sus instituciones, donde éste “hace propia una lectura de la ciudadanía que, aunque no define necesariamente los ejes de la otredad, favorece sin duda una representación de lo social” (2016:2). En este caso, la comunidad de muertos definida desde la órbita estatal es representada socialmente como homogénea en su tratamiento y en su administración, el muerto pierde su carácter individual y pasa a adscribir conformar una subjetividad homogénea carente de singularidades. A nivel celular, Thomas (1993) planteaba que “para nosotros, los seres vivos, la muerte es la homogeneidad” (42). Habría que considerar si a niveles socio-culturales la homogeneidad no es también un modo de acabar con las subjetividades.

Mientras continúo con las observaciones de los sobres comienzo a tomar nota de los modos de escribir/nombrar a los fallecidos, preguntándome por las formas en las que se evidencia, o no, en la escritura de los documentos el paso del ‘cuerpo vivo’ al ‘cuerpo muerto’ o en los propios términos de los sobres, al *cadáver*.

Encuentro en los documentos distintas formas de nominar: *el cadáver de la persona que en vida se llamara*, *el cadáver de una persona del sexo femenino, cuya identidad, como así mismo nombre y apellido se desconocen (para el caso de los NN)*, *al cadáver del que en vida fuese, de la menor...quien dejara de existir*, *el cadáver de NN*. Estas maneras de hacer referencia a la distinción vida/muerte dan la pauta

en el relato escrito de un cambio de “estado” en el cual se pasa casi en términos parmenídeos del ‘Ser’ al ‘no Ser’. En esta instancia inicial del campo no poseo una comprensión acabada ni mucho menos de lo que supone esta “transición de estados”, pero al menos la pesquisa me ha brindado el indicio de una distinción taxativa entre “el que alguna vez fue”, y que “ahora ya no es”, una distinción de carácter ontológico en la escritura burocrático-administrativa.²⁷⁵ Retomando lo planteado por Florencia Tola (2012), en la escritura es posible ver una ‘alteración ontológica’, pero con efectos y a razón de algo distinto. La mención ‘alteración ontológica’ la encontramos en Tola en relación a las significaciones en su comunidad de estudio que adquieren la muerte y sus causas. La autora plantea que la enfermedad, al ser en la mayoría de los casos concebida por una acción intencional de otro ser humano o por una acción degenerativa provocada por otro ser no humano, la muerte no se concibe como una finalización de la vida, sino como una ‘alteración ontológica’ (2012: 176). En el universo de análisis de este trabajo, la ‘alteración ontológica’ está presente en la escritura en tanto la muerte si significa la finalización de ese individuo, al menos tal cual era concebido y reconocido socialmente.

En relación a los *cadáveres NN*, en los sobres encontramos como documentación “extra” tres copias de las huellas digitales sumadas a una orden expedida por la Dirección General de Cementerios de la Municipalidad de Córdoba dirigida al personal del Cementerio San Vicente, donde se solicita dar sepultura a los *restos mortales*.

Los interrogantes hasta ahora que me han generado los sobres de los *NN* hacen, por un lado, a la diferenciación entre la identidad y los nombres y apellidos ¿Por qué en esas fórmulas la identidad está separada del nombre? ¿Qué es lo que se entiende por la identidad en esas prácticas y discursos? A su vez, se hace referencia a las huellas dactilares como elementos probatorios de identidad en el proceso de identificación. Me remito nuevamente al criterio biológico que aparece como factor determinante a la hora de decir algo sobre la identidad de los sujetos.

Comprendo que el aparato burocrático puesto a funcionar en torno a la administración de la muerte, responde, por un lado, a lo que Elías (1987) relataba en torno a que “la forma de vida en común en la que se basa este estadio de la

²⁷⁵ En este sentido, la obra de Veena Das puede aportar a comprender la relación entre lenguaje, cuerpo y violencia, comprendiendo al cuerpo como el locus depositario de aquello que el lenguaje expresa, por ejemplo, el trabajo que realiza sobre el cuerpo de las mujeres en la India en los ritos funerarios, donde sus cuerpos pasan a ser “depositarios de conocimiento como un método para codificar la memoria” (Das 2016: 53).

civilización exige y genera un grado bastante alto de automática reserva ante la expresión de emociones” (1987:38). Esto significa en parte que los otrora rituales de finalización, o en algunos casos tránsito, entre la vida y la muerte se hayan vuelto más escasos y hayan sido reemplazado por relatos de corte biologicistas en torno a las causas biológicas y clínicas de la muerte.

El lugar que ocupan no solo los criterios biologicistas, sino también los diferentes poderes y órbitas que componen al Estado nación a la hora de dar cuenta del reconocimiento social de la muerte, me lleva a considerar la noción de ‘soberanía’ que utiliza Rita Segato en “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”. La autora toma la noción acuñada por Schmitt definiéndola como el “control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio” (2013: 20). Una apuesta será pensar que parte de esos ejercicios de ‘soberanía’ radican en los mecanismos legales de escritura en el proceso del reconocimiento de la muerte, donde el poder soberano bajo la vieja fórmula de “hacer morir, dejar vivir” hace morir socialmente acorde a lo que se dictamine mediante, en parte, lo que se escribe en la órbita de la esfera estatal.

El interrogante radica en que, tal como veremos en el apartado siguiente, hay modos de escritura en donde ya no solo el *cadáver* sino las maneras de narrarlo junto a la de las circunstancias de deceso, son también formas quizás de la ‘violencia expresiva’²⁷⁶ de la que nos habla Segato que pretende configurar un tipo de subjetividad, la del *extremista*, en donde el territorio se expande desde el cuerpo hasta las maneras de ser narrados, como ejercicio soberano del Estado nación y como forma de circulación y ejercicio del poder.

El cadáver extremista

En paralelo al trabajo de campo con los sobres, logré acceder a distintas actas de entrega de cadáveres del primer trimestre de 1976 labradas en la Provincia de Tucumán.²⁷⁷

²⁷⁶ En el prólogo de su libro “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez” (2013) se plantea que la ‘violencia expresiva’ concierne a relaciones entre los cuerpos, las personas y las fuerzas sociales de un territorio, produciendo reglas a través de las cuales circulan consignas de poder (2013: 8)

²⁷⁷ El acceso a dicho material fue posibilitado a través de una docente de nuestra casa universitaria abocada al estudio de la antropología de la violencia, cuya identidad por razones éticas hemos decidido mantener en el anonimato.

A diferencia de lo que fuimos describiendo en torno a lo encontrado en los sobres donde se encontraban las fichas de *entrada y salida* a la Morgue Judicial, en las actas de entrega de cadáveres no solo que encontramos un relato en torno al fallecido más descriptivo en relación a los “trayectos de vida”, –ocupación, nivel de estudio, lugares de pertenencia– sino que comienzan a aparecer elementos en los escritos que darían cuenta del carácter *subversivo* de la persona fallecida. Expresiones tales como “*abatida por enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y elementos subversivos*” –léase que la palabra elementos se usa como eufemismo para hablar de individuos, el objeto es eufemismo del sujeto–, lo cual puede verse por ejemplo en el acta labrada por la Policía de Tucumán el día 28 de febrero de 1976, que contiene firma al final del documento pero no hay ninguna aclaración.

Llamativas son también las expresiones de *cadáver extremista* que dan cuenta de que la adjetivación valorativamente negativa de ser un *extremista* era algo que estaba tanto en la vida como en la muerte del sujeto, como si fuese necesario dejar en claro que aquello por lo que se le condena en vida, se perpetúa en la muerte. Esto es posible de verse, por ejemplo, en el acta labrada por la Policía de Tucumán el día 20 de enero de 1976. El acta está firmada por un Capitán del Ejército Argentino.

Un elemento ausente en estas actas de entrega de cadáveres son las menciones fenotípicas, a menos que, en el caso de los hombres, tengan *barba y bigote*, elementos que colaboraban también a construir en términos weberianos ‘tipos ideales’ de cómo debían ser, vestir, o lucir los *extremistas* o los *subversivos*. Así también se destaca la presencia de *libros con tendencia izquierdistas, armas, sogas y linternas, etc.*

Comprendemos que todos estos elementos constituyen maneras de configurar la subjetividad subversiva, mediante la misma actuación burocrático-administrativa del Estado representado en la Policía de la Provincia de Tucumán.

En torno a lo encontrado en las actas de entrega de cadáveres utilizo como criterio de análisis lo planteado por Bermúdez (2016:14) cuando sostiene para su universo de estudio que en ciertas circunstancias, las narraciones que hacen las versiones mediáticas y policiales sobre ciertas muertes les adjudican a los sujetos las características de, o bien, sujetos sospechosos, o sujetos que si no las merecían, justificaban en parte determinadas formas de morir.

Así como la autora sostiene que las familiares de víctimas de violencia institucional apelan a un ‘proceso de moralización’ de estos jóvenes muertos para tornar legítimas las denuncias realizadas ante el Estado y la sociedad (2016:14), considero que en las escrituras de las actas de entrega de cadáver estamos en

presencia de un proceder opuesto, un ‘proceso desmoralizador’ para quienes fallecieron en situaciones de *enfrentamiento* con las Fuerzas Armadas, o que fueran asesinados por circunstancias políticas. Caracterizarlos desde el extremo, o dando cuenta en las actas de entrega de cadáveres de sólo aquellos elementos que colaboraban a dicha configuración, en parte implicaba la justificación de la falta desenlace siendo que quienes escribían los documentos eran las voces autorizadas.

Vale recordar que estos modos de escritura se dan en el contexto de inicios de la última dictadura cívico-militar, donde el 24 de marzo de 1976 el gobierno constitucional de la Argentina es derrocado y comienza un periodo dictatorial de represión sistemática, desapariciones y asesinatos. Los destinatarios de esos mecanismos de represión mayoritariamente eran denominados como *subversivos*, de allí que esos usos en la narración son significados por quien escribe como un elemento desmoralizador y estigmatizador ya que significaba en muchas ocasiones la desaparición y muerte.

En tal sentido es preciso volver a Segato en torno a que hay modos de escritura en donde ya no solo el cadáver sino las maneras de narrarlo junto a la de las circunstancias de deceso, al ser valorativas en forma negativa, entiendo que consisten también en una dimensión otra de una ‘violencia expresiva’ que pretende configurar un tipo de subjetividad, el *extremista*, en donde el territorio se expande desde el cuerpo hasta las maneras de ser narrados, como ejercicio soberano del Estado.

Esa doble operación del tratamiento del cuerpo con criterios biologicistas por un lado y con narraciones en torno a *elementos subversivos* y *extremistas* me permiten pensar en torno a dos modos de construcción de la subjetividad en un mismo proceso enfocado en la secuencia muerte/certificados de solicitud de autopsia/entrada a la morgue/autopsia/acta de entrega de cadáver/salida de la morgue,²⁷⁸ que en el mismo engranaje de la administración burocrática en torno a la muerte, generan por un lado, una subjetividad homogénea a través de su biología sin posibilidad de trascendencia, y por otro lado, una continuidad entre la vida y la muerte dada por las características peyorativas que configuran la subjetividad del *extremista* y el *subversivo*.

²⁷⁸ Esta secuencia no necesariamente sigue una línea temporal, es más bien a título metodológico para enmarcar el proceso de trabajo sobre el cadáver una vez que ingresa a través de la Policía Judicial a los órdenes estatales, y fue obtenida en función de la entrevista realizada al Dr. David Dib, médico forense de la Morgue Judicial de la Provincia, el día martes 12 de septiembre de 2017.

Consideraciones finales

En el presente artículo intenté mostrar distintos elementos que comienzan a aparecer durante el trabajo de campo y que pueden ser comprendidos en relación a ciertos vectores analíticos que hemos venido trabajado a lo largo del seminario. De esta manera veíamos de qué manera se escribía en torno a los cadáveres desde distintas órbitas estatales en un periodo de tiempo en los comienzos de la dictadura cívico-militar en la provincia de Córdoba y de Tucumán, dando cuenta de los criterios de autoridad y biologicistas en torno a las voces legalmente autorizadas para el reconocimiento de la muerte.

Vimos a su vez como esa doble operación del tratamiento del cuerpo con criterios biologicistas por un lado y con narraciones en torno a *elementos subversivos* y *extremistas* generan, por un lado, una subjetividad homogénea a través de su biología sin posibilidad de trascendencia, y por otro lado, una continuidad entre la vida y la muerte dada por las características peyorativas que configuran la subjetividad del *extremista* y el *subversivo*.

Estos modos de configurar subjetividad desde la muerte en función de los modos de narrar nos hacen pensar en una dimensión “productiva” de ésta última, en este caso que nos compete centrando la mirada en los documentos producidos por distintas instituciones pertenecientes a la órbita de la esfera estatal.

Al ser un trabajo de campo inicial para un proyecto que se pretende mucho más amplio que el aquí expuesto, escribo estas últimas líneas con más preguntas que respuestas.

Uno de estos interrogantes pendientes radica en abordar no sólo las maneras por las cuales el Estado configura aquello que nombra, sino pensar cómo en esa misma construcción, el Estado se define a sí mismo. No me resulta menor pensar que algo de esa definición está implícito en el hecho de que durante épocas socio-políticas complejas, como ser un bajo el régimen de una dictadura, hay ciertos elementos burocráticos administrativos que siguen funcionando bajo la apariencia de la legalidad y la “normalidad”, en tanto no presenta variaciones aparentes entre lo que fue antes, durante y después de la década de los 70.

Sobre este mismo punto me interesa referirme a lo que se plantea en el prólogo al trabajo realizado por Segato (2013) de que en América Latina operaría una “doble realidad” consistente en

“La visible, que agrupa medios, políticas y retóricas y diagnósticos, y otra, que sin embargo organiza la línea misma entre lo visible y lo

invisible. No se trata de dos espacios diferidos, sino de una misma dinámica dual. Un modo de desarrollo de la “excepción”” (2013:6).

Considero que la pregunta de cuáles serían las formas por las cuales el Estado nación se construye a sí mismo y construye a los otros, aquellas cosas que indeciblemente están contenidas en las dichas, en el proceder de los mecanismos burocráticos que siguen operando aun en los gobiernos de facto, está ligada a intentar definir con justicia esa “doble realidad”.

Continuar indagando desde las ciencias sociales en los modos a través de los cuales esa doble realidad organiza la línea divisoria de lo visible y lo invisible, nos permitirá comprender cuales son los mecanismos de funcionamiento que los Estados poseen a la hora de administrar nuestras vidas y nuestras muertes y analizar detenidamente si ciertas maneras responden a formas específicas de gobierno o si, en el fondo, esa línea divisoria no es otro modo más sutil, y complejo, de gestionar nuevas formas de (nuestra) sujeción.

Bibliografía

- ARIÈS, Philippe 2000. *Morir en Occidente*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editorial.
- BÉJAR, Helena 1991. “*La sociología de Norbert Elías. Las cadenas del miedo*”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm. 56, disponible en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_056_05.pdf
- BERMÚDEZ, Natalia 2016. “*‘De morir como perros’ a ‘me pinto solo cuatro uñas’. Una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba (Argentina)*”, en *Revista Publicar en Antropología y Ciencias sociales*. Año XIV N° XX// Julio de 2016.
- CHAMPAGNE, Patrick.2012. “*Los campesinos van a la playa*”, en *Revista del Museo de Antropología*, N° 5, Córdoba, Argentina, p.101-106.
- DAS, Veena. 2016. *Violencia, cuerpo y lenguaje*. México: Ed Fondo de Cultura Económica.
- DAS, Venna y POOLE, Deborah. 2008. “*El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas*”, en: *Revista Cuadernos de Antropología Social*, número 27, 19-52.
- ELIAS, Norbert 1987. *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel 2007. *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA SOTOMAYOR, Cecilia. 2014. “*La vida de los muertos. Una etnografía sobre relaciones sociales barriales y espacialidad en un barrio de Córdoba*”, en: Bermúdez, N. y Previtali, M. (orgs.) *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e “inseguridad” en Córdoba* (pp. 241-269). Córdoba: Ediciones del IDACOR.

- LENTON, Diana.2016. **“Tensiones y reflexividad en la aproximación antropológica a la política indigenista”**, en *Estudios en Antropología Social*, 1 (1), pp 1-13. Disponible en: <http://cas.ides.org.ar/publicaciones/revista-estudios-en-antropologia-social/>
- SEGATO, Rita 2013. **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado**. Buenos Aires: Tinta Limón.
- THOMAS, Louis-Vicent 1993. **“Muerte física y muerte biológica”**. Y: **“Muerte social, muerte de los hechos sociales y socialización de la muerte”**, en: *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica,
- TOLA, Florencia 2012. **“La muerte ¿fin o continuidad?”**, en: *Yo no estoy solo en mi cuerpo. Cuerpos-personas múltiples entre los tobas del Chaco argentino*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

LA (RE)ESTIGMATIZACIÓN DE LAS MILITANCIAS EN LA HISTORIA RECIENTE, A PROPÓSITO DE “LA TABLADA” EN ENERO DE 1989.

Ana Carol Solís²⁷⁹

Resumen

Las múltiples incidencias producidas a partir de los acontecimientos de *La Tablada*, en enero de 1989, sobre las militancias en general y en Córdoba se reconstruyen mediante el análisis de las diferentes acciones y repercusiones institucionales y políticas que provocó. En particular, la ponencia se interroga por las acciones de (re)estigmatización de las militancias ubicadas dentro de un universo político ideológico afín y/o cercano al grupo militante identificado como iniciador del evento, pero también de una cartografía más amplia de actores políticos y militancias organizadas. La contracara de esa estigmatización se analiza en el retorno de discursos de legitimación de la acción represiva del Estado, aún atisbado el uso reiterado de metodologías afines al terror de Estado en democracia.

Palabras claves: militancias – La Tablada – (re) estigmatización

Introducción

En enero de 1989 un nuevo acontecimiento irrumpió en el verano en medio de la creciente descomposición de los apoyos a la gestión de Alfonsín. *La Tablada*, suceso nominado como rebelión, alzamiento, intentona, copamiento, entre otros, se convirtió en un evento parteaguas de la política en diferentes planos; llamado a ser leído casi unánimemente como un momento de necesaria ruptura con el pasado reciente. Este suceso ha sido tematizado recientemente en bibliografía específica y se ha mantenido, con oscilaciones, en agenda principalmente por las consecuencias jurídico-legales que tuvo.²⁸⁰ En esta ponencia analizamos las repercusiones y tomas de posición que generó en el escenario de Córdoba, a partir de fuentes hemerográficas²⁸¹ para luego dar lugar a algunos

²⁷⁹ Centro de Investigación de la facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Correo electrónico: acarolsolis@yahoo.com.ar

²⁸⁰ Ver Hilb, 2007; Ceresole, 1989; Mattini, 2003; Gorriarán, 2003; Montero, 2012. Celesia y Waisberg, 2013.

²⁸¹ Consultamos *La Voz del Interior.*, en adelante LVI.

de los impactos que la configuración resultante de este acontecimiento bisagra implicó para las militancias.²⁸²

Entre acciones y repercusiones

Un primer relevamiento de las informaciones publicadas muestra que, salvo muy escasas excepciones, la cobertura nacional y local iba en la misma sintonía de ratificar lo que se fue construyendo como la versión oficial de los sucesos, aquella que se basaba principalmente en los informes oficiales provistos por las propias fuerzas represivas. Esto es, el asalto de un grupo político (*setentista*) que por las armas intentó copar un regimiento militar. Rápidamente la reposición de términos como guerrilleros izquierdistas, grupo terrorista, extremistas, subversivos –y las referencias concretas al ERP en un primer momento que luego serían al Movimiento Todos por la Patria (en adelante MTP)–²⁸³ lograron instalar el hecho como el *desfasado / anacrónico uso de la violencia política* por un reducido grupo que atentó *contra la democracia*, siendo las fuerzas militares y policiales las que heroicamente repelieron la intentona. Publicaba LVI:

La violencia del combate no guarda precedentes, aún en la cruenta historia de la subversión en la Argentina. El último antecedente de la guerrilla urbana con una acción de este tipo se remonta a la Navidad de 1975, cuando un centenar de guerrilleros pertenecientes al ERP y Montoneros, asaltó el cuartel “Domingo Viejobueno”, en la localidad bonaerense de Monte Chingolo.²⁸⁴

No es objeto de este apartado discutir la veracidad de las diferentes explicaciones de los contemporáneos a La Tablada ni tampoco de las producidas, con posterioridad, tanto por estudios expertos como por la propia justicia nacional e internacional. Sí lo es mostrar el modo en que lo noticiable mostró/marcó ciertos contextos de lectura de un episodio que prontamente generó un amplio y extendido rechazo por parte de las dirigencias políticas y demás referentes del proceso político. Marta Philp ha incluido los sucesos de La Tablada en su estudio sobre los procesos de legitimación política en la historia reciente de Córdoba, en particular dentro de los vínculos entre memoria y política en relación

²⁸² La ponencia presenta resultados parciales de mi tesis doctoral en DESAL CEA UNC.

²⁸³ Según la primera plana del diario, los interrogatorios e identificación de algunos cuerpos permitieron identificarlos como “una suerte de reagrupamiento de extrema izquierda, vinculado al extinguido Ejército Revolucionario del Pueblo”, LVI, 24/1989, p.1.

²⁸⁴ LVI, 24/1/1989, p.1.

al “olvido y la superación del pasado como requisito para la modernización”. En efecto, analiza las repercusiones y tomas de posición de este evento sucedido en enero de 1989 entre dirigentes y fuerzas políticas locales y nacionales, señalando acontecimientos sobre los que volveremos para entramarlos en una nueva preocupación; esto es, el impacto en las militancias (2009:426-429).²⁸⁵

En Córdoba, además de fortalecerse el control policial sobre edificios claves como EPEC, Obras Sanitarias y otros vinculados a la provisión de servicios, la escalada de rechazos fue in crescendo. El gobierno provincial expresó su más enérgico *repudio* a quienes atentaron contra la democracia y se condolía por la muerte de los efectivos militares y policiales.²⁸⁶ Estos dos elementos fueron recurrentes en la discursividad de los repudios: 1) aseverar que se trataba de *un golpe a la democracia* conquistada en 1983 y 2) señalar solamente el dolor por la muerte de los últimos, pese a que el número de militantes muertos fue varias veces superior al de los uniformados, jerarquizando las muertes resultantes y, sobretodo, contribuyendo a relegitimar a las fuerzas armadas (y de seguridad) en el final de una década que los había tenido como protagonistas de numerosos alzamientos carapintadas que también habían puesto en jaque a la democracia o, al menos, a las políticas oficiales de revisión de responsabilidades en la represión dictatorial.²⁸⁷ Esa legitimación tuvo en Alfonsín, un vocero principalísimo:

“[en La Tablada] a cada momento recogíamos las evidencias del coraje de quienes hoy merecen el reconocimiento de la patria. Hemos podido repeler ese acto subversivo porque hubo hombres en disposición y con la decisión de pelear. [...] Hubo argentinos que murieron para que otros argentinos pudiésemos mantener nuestra libertad, preservar nuestro estilo de vida, nuestra convivencia [...] La sociedad no tolera más violencia, cualquiera sea su signo. Sabe que si no cortamos este encadenamiento de violencia, que genera más violencia, correremos gravísimos riesgos. [...] Ahora la democracia ha enfrentado la demencia, la acción sanguinaria de quienes recurrieron

²⁸⁵ Philp ha trabajado con la misma fuente documental principal, el periódico La Voz del Interior.

²⁸⁶ Al segundo día, una vez culminadas las acciones, se contabilizaba un total de 38 muertos y 63 heridos. De ese universo, se afirmaba que al menos 28 eran los muertos del “terrorismo”, siete militares y un policía, y 14 detenidos tras treinta horas de “fragorosos combates”.

²⁸⁷ El Comité provincial de la UCR se expresó de modo similar, repudiando un copamiento que abonaba la teoría de los demonios por dar credibilidad a quienes sostienen que la democracia no lograba establecer el orden. LVI, 24/1/1989, p.9

a la violencia como método de acción política, cuando este proceder elitista, absurdo y atroz ha sido rechazado claramente por todos los argentinos”.²⁸⁸

Sus expresiones delimitaban claramente cuál(es) violencia(s) eran permitidas y la(s) que no lo eran. Estas definiciones se complementaron con creaciones institucionales nuevas, como fue la conformación de un Consejo de Seguridad Nacional, ante las críticas por la falta de previsión estatal respecto de este acontecimiento.

Volviendo al rechazo a la acción armada, dentro de sentidos similares se expresaron en Córdoba cuerpos colegiados e instancias de representación política. Así el Consejo de los Partidos Políticos, creado en 1987, la Mesa de Gestión y Asesoramiento, la legislatura provincial y fuerzas partidarias expresaron repudios enérgicos a la acción que se calificaba como *terrorista*, remarcando su compromiso con la democracia. Por su parte, el Partido Intransigente solicitó información exhaustiva y que se actuara en el marco de la Ley de Defensa de la Democracia, mientras la Izquierda Unida denunciaba que estos hechos confundían y sólo servían para fortalecer el aparato represivo y que sería “usada por algunos sectores para desprestigiar a la izquierda”.²⁸⁹ También expresaron repudios el Partido Socialista Popular y el Movimiento de Integración y Desarrollo, el comité capital de la UCR, el Partido Socialista Auténtico, la Fuerza Federal Republicana, el Partido Obrero, el *Movimiento Todos por la Patria*, y el Partido de Acción Popular.²⁹⁰ La mención al MTP es notable entre estos primeros apoyos a las posiciones mayoritarias, por cuanto todavía no estaba muy clara la asignación de autoría a su núcleo nacional respecto de los hechos de La Tablada.

Dentro de las personalidades locales y organizaciones, se expresaron el rector de la UNC Dr. Rébora –quien había presidido la Delegación Córdoba de la CONADEP en 1985– el titular del Tribunal Superior de Justicia Horacio Roitman, la Bolsa de Comercio de Córdoba, el Sindicato de Luz y Fuerza, la Unión Obrera Gráfica, CISPREN –sindicato de trabajadores de prensa–, SUOEM –de los municipales–, la Asociación Gremial de Empleados de Comercio y la Federación Médico Gremial de la provincia. Igualmente se expresaron la Asociación Bancaria, la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial, la UEPC –de los docentes– y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimenta-

²⁸⁸ LVI, 25/1/1989, p.2 y 3

²⁸⁹ LVI, 25/1/1989, p.8

²⁹⁰ *Ibíd*em, destacado nuestro.

ción.²⁹¹ LA CGT Chacabuco fue más contundente, al calificarlos de forajidos y estimar que “el salvajismo del procedimiento pone de manifiesto los oscuros designios de instigadores y ejecutores”.²⁹²

Resulta interesante señalar que los organismos de derechos humanos de Córdoba también expresaron un repudio en documento conjunto a “este nuevo atentado contra el orden constitucional” firmado por las organizaciones que habían construido una tradición de lucha común desde tiempos de la dictadura: “Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Servicio Paz y Justicia y Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”.²⁹³

Por tratarse además de un tiempo preelectoral, los dos candidatos más importantes a la presidencia, Eduardo César Angeloz (UCR) –de gira por Europa– y Carlos Saúl Menem (PJ) suspendieron sus actos de campaña en los días inmediatos, aunque en breve reanudaron su agenda. La relación entre los dos principales partidos nacionales luego se tornó en una disputa pública por las acusaciones de Menem respecto a los vínculos entre el gobierno radical y el grupo atacante, denunciando que se trataba de un hecho para perjudicar electoralmente al peronismo.

De esta coyuntura compleja en el marco de un gobierno nacional que perdía crecientemente apoyos, principalmente por los desaciertos de la política económica, me interesa profundizar en dos aspectos que se derivan de la situación iniciada con La Tablada. Por un lado, cómo se produjo una acelerada recomposición de la capacidad represiva (y punitiva) del Estado en democracia y los términos en los que ésta se promovió y, por otro, los efectos para la militancia en general y para el arco ideológico en el que se ubicaba el proyecto político del Movimiento Cordobés (en adelante MoCo), por la identificación y proximidad con el MTP, una vez que se precisó la filiación política de los militantes.

Respecto de la capacidad represiva del Estado, ésta había sido el principal eje articulador de la política dictatorial, incluso adelantado al tramo final del tercer gobierno peronista entre 1973 y 1976. A contrapelo de lo ocurrido con otras capacidades reguladoras de lo público estatal, la dimensión represiva se había agigantado en el pasado cercano y, justamente por ello, había producido una suerte de extrañamiento de los ciudadanos respecto de un Estado que en

²⁹¹ En días seguidos se conocieron los repudios del fiscal general de la provincia, Cortés Olmedo, diferentes comités y referentes del radicalismo, así como representantes de diferentes líneas internas del peronismo y unidades básicas.

²⁹² LVI, 27/1/1989, p.7.

²⁹³ LVI, 26/1/1989, p.4

lugar de garante se había convertido en administrador del terror. Ahora, desde la reinstitucionalización iniciada en 1983, La Tablada fue el primer conflicto en el que la orden fue reprimir, a diferencia de los acontecimientos sucedidos por los alzamientos militares “carapintadas” que sólo fueron repelidos con violencia bajo la presidencia de Menem, fuera de nuestro marco temporal de análisis.²⁹⁴ Pero además, hubo una decidida acción pedagógica que fortalecía ese rechazo, por ejemplo al realizarse una visita de legisladores nacionales al cuartel –de la UCR, el PJ, la UCeDe e incluso del PI– que pudieron observar el estado del mismo, incluida una exposición de las armas usadas “por el grupo terrorista” y la difusión de los relatos de los hombres de seguridad que participaron del mismo, hechos que recuerdan los operativos de las fuerzas represivas en los años setenta. (Oviedo y Solis, 2006)

En el segundo aspecto, a los acontecimientos de La Tablada sucedieron allanamientos, detenciones con panfletería asociada al MTP, pero también algunas tímidas denuncias de un trato cruel a los atacantes que por entonces fue clandestino y que sólo después los familiares de las víctimas, incluidas aquellas que hasta hoy permanecen desaparecidas, han podido probar en la justicia. Esto es, como en el pasado dictatorial, una parte de la represión fue pública y formalmente asumida y otra, que reponía las torturas y la desaparición, fue igualmente clandestina y, por ende, desligada oficialmente del accionar estatal. Como represión (pública) las informaciones destacaban la eficiencia de las fuerzas oficiales frente al ataque sufrido –“respuesta contundente” y dentro “del marco de la ley”– en línea con aquellas que destacaban la heroicidad de los militares y policías que participaron de la recuperación del cuartel.

En términos de Tilly (2006 y 2007), podríamos decir que la operación reafirmó a quienes eran los *especialistas en violencia* que gozaban de la legitimación oficial, al final de una década en la que la corporación militar y el ejecutivo nacional habían tenido serios enfrentamientos por los márgenes de la subordinación civil de la primera y los límites y alcances de las políticas de revisión del pasado que proponía el segundo. La construcción de esa nueva *representación suturante*, en la que el ataque a los militares era un ataque a la nación toda, fue sobreimpresa (resaltada y afirmada) cuando se conocieron las filiaciones políticas partidarias de los militantes que iniciaron el intento de copamiento.

En efecto, con relación a las responsabilidades en La Tablada, el 26 de enero se publicaba finalmente la identidad política de los atacantes del cuartel. Se había reconocido entre los abatidos a Jorge Baños, referente nacional del MTP y quien había tenido participación activa en el CELS. Para los referentes e inte-

²⁹⁴ Sobre los levantamientos carapintadas, ver Sain, 1994

grantes del Movimiento Cordobés esto planteaba un dilema central: diferenciar su proyecto político de la organización nacional que centralizaba los mayores repudios en democracia, cuestión que se analizará luego. El primer repudio del Movimiento Cordobés se publicó como mención dentro de un grupo de rechazos que incluyeron a expresiones partidarias de izquierda: Partido del Trabajo y del Pueblo, la corriente interna Tendencia del Partido Comunista y el Movimiento Democrático Popular Antiimperialista.

Identificar a los militantes del MTP confirmaba que había sido una acción de la izquierda, tras lo cual se disparó una serie de eventos conmemorativos y homenajes a favor de los caídos: se decretó un día de duelo nacional, hubo homenajes en espacios oficiales y también en diferentes establecimientos militares del ejército. En Córdoba se ofició una misa a solicitud de FAMUS en la iglesia Santa Domingo y en la localidad serrana de Cosquín se suspendió el tradicional festival de folklore para realizar una misa multitudinaria en la plaza Próspero Molina.²⁹⁵ Como sostiene Scott (2004), los rituales y homenajes cumplen un destacado rol. En este caso, entendemos que aportaron a relegitimar a las fuerzas armadas militares y policiales frente a la ciudadanía, al situarlos como víctimas de la acción “terrorista”, restaurando las legitimaciones heridas que los alzamientos carapintadas habían promovido en su relación con la sociedad y gran parte de la clase política. Pero no solo se homogeneizó un consenso de repudio ante los acontecimientos de La Tablada y una consecuente relegitimación de las fuerzas represivas. Un efecto menos apuntado de aquellas violencias desplegadas fue el impacto en las militancias.

La (re)estigmatización de las militancias

Si se observan las declaraciones públicas, es correcto afirmar que éstas mayoritariamente condenaron el uso de la violencia (como) política que los militantes del MTP volvieron a utilizar en los sucesos de La Tablada. Sin embargo, uno de los efectos menos trabajados de ese marco común de rechazos es la rápida configuración de un escenario estigmatizador de las militancias, en parte como efecto de la actualización del pasado reciente que el uso de la violencia colectiva evocaba, pero también como una descalificación más genérica a ciertas modalidades del compromiso político que fueron catalogadas de *ultras* y/o *extremistas* para volver a delimitar las fronteras entre las acciones políticas permitidas, toleradas y prohibidas.

²⁹⁵ LVI, 30/1/1989, p.1y4

Desde que se conociera la filiación política de los militantes que ingresaron al cuartel, se disputaron públicamente las cercanías y lejanías de diferentes referentes y organizaciones al MTP; que incluyeron desde las denuncias de complicidades entre el gobierno y los atacantes hasta las adscripciones equivocadas y las solicitudes de autoexclusión.

Así, por ejemplo, Franja Morada (nacional) fue acusada de vincularse con el atentado por haber participado de las campañas solidarias del café a Nicaragua²⁹⁶ y Carlos Menem acusó al gobierno radical de haber denunciado planes golpistas que incluían al peronismo y algunos referentes carapintadas y que el MTP había revelado previamente. En consecuencia, se produjo una ola de denuncias, descalificaciones, pedidos de retractación y declaraciones de rédito político en tiempo preelectoral.²⁹⁷

Por otra parte, comenzaron a visibilizarse posiciones que eran críticas con los sucesos de La Tablada y a la vez alertaban sobre cómo este acontecimiento era útil a lo que podríamos llamar la radicalización de las derechas. En efecto, sobre todo desde agrupaciones partidarias ubicadas a la izquierda del espectro ideológico, o en el progresismo como definición más laxa y amplia, pero también desde organizaciones que habían tenido un pasado más combativo que su presente –como la FUC del año '89– se denunciaban los peligros de un rebrote autoritario y, peor aún, del regreso del pasado cercano.²⁹⁸ Estas posiciones se sucedieron luego de conocerse, por un lado, declaraciones como las de los Tupamaros uruguayos que rompían la discursividad condenatoria²⁹⁹ y, por otro, de comenzar a hacerse públicas algunas inconsistencias en las versiones oficiales respecto del trato a “los sediciosos” y la ausencia de información sobre personas que continuaban desaparecidas o habían sido vistas entregándose con vida a las fuerzas represivas.

²⁹⁶ De hecho, Casella desmentía estas vinculaciones al destacar que la Coordinadora había cumplido en los años setenta un rol muy importante al alejar a los jóvenes de la “tentación guerrillera”. LVI, 28/1/1989, p.5

²⁹⁷ LVI, 27/1/1989, p.1 y días subsiguientes.

²⁹⁸ El comunicado de la FUC apuntaba que “esta situación pretende ser capitalizada por los mismos sectores fascistas que a lo largo de la historia despreciaron la voluntad popular, utilizando el terrorismo de estado para permitir que se impusiera una política de miseria sobre todo nuestro pueblo.” LVI, 10/2/1989.

²⁹⁹ La organización Tupamaros de Uruguay señaló que “se equivocaron gravemente” con el ataque, pero “son compañeros y pagaron con la vida”, alertando sobre el uso que el fascismo haría de este hecho y reclamando solidaridad con el perseguido pueblo argentino. LVI, 29/1/1989, p.5

Considerando las repercusiones de este súbito cambio de escenario, los organismos de derechos humanos, a nivel nacional, se mostraron preocupados por la ola de rumores que pretendía vincularlos por la antigua participación de uno de los referentes del MTP –Jorge Baños, quien resultara muerto– en el CELS. Esto no resulta sorprendente pues, si se considera la historia de un Movimiento de Derechos Humanos en Argentina que había surgido en plena dictadura, su legitimación –como actores del proceso socio político– fue por demás costosa, al ser continuamente desacreditado por el poder dictatorial y, luego, criticado por sus posiciones “maximalistas” en democracia. Primero el CELS y luego el resto de los organismos hicieron declaraciones desligándose del hecho, pero fundamentalmente denunciando la ola de rumores que tenían por objeto deslegitimarlos a ellos y a sus luchas por supuestas conexiones con los militantes del MTP. Las declaraciones del CELS, del MEDH, de Madres e incluso del propio Ernesto Sábatto defendiendo la labor de la CONADEP se inscriben en estas preocupaciones. Hebe de Bonafini, en ese momento ya referente de la fracción de Madres que se denominó Asociación de Madres de Plaza de Mayo, mostró su desconfianza con una versión oficial que servía “al gobierno y a los militares” al manifestar en la ronda de los jueves:

“nos tenemos que preguntar cómo se gestó esto porque no nos van a hacer tragar este sapo que le están haciendo tragar a toda la dirigencia política [...] los torturadores y asesinos de ayer van a pasar a ser héroes, pero nosotros no los vamos a considerar nunca héroes. [Con relación a los efectos sobre las militancias] “Nos quieren hacer creer ahora que esto no va a ser una caza de brujas, pero ¿acaso allanar 40 domicilios no es una caza de brujas?”³⁰⁰

En efecto, como alertaba la referente, los procedimientos llegaron prontamente a Córdoba; un lugar donde el MTP había tenido construcción política en el MoCo que, pese a haberse distanciado en 1987 de su proyecto, continuaba teniendo aquí militantes propios. En consecuencia, se allanaron dos locales, uno en la calle Jujuy 385 y el otro en Ramírez de Velazco 958 “donde funcionaba el Movimiento Todos por la Patria y el Movimiento Cordobés, que adhería a esa expresión” con participación de la justicia y la policía federal, “sin resultados positivos” pero habiendo secuestrado documentación que no fue especificada.³⁰¹ De inmediato se conocieron comunicados de repudio y desresponsabilización de ambos nucleamientos. La Junta promotora del Movimiento

³⁰⁰ LVI, 27/1/1989, p.5

³⁰¹ LVI, 28/1/1989, p.1

Todos por la Patria declaró sentir confusión, angustia y consternación ante la noticia de que miembros del secretariado nacional habrían participado de La Tablada, rechazando y repudiando dichos actos y adelantando que, de confirmarse la noticia, harían presentación ante la Justicia Electoral para renunciar a sus cargos. Reafirmaban que no era su movimiento promotor de acciones violentas y que en caso de asonadas o levantamientos coincidían en la resistencia civil y mostraban su preocupación ante este hecho “que creemos aislado, sea para generalizar el terrorismo ideológico, la persecución política, *la caza de brujas contra todas las organizaciones populares*”.³⁰² En el caso del Movimiento Cordobés, el documento reproducido señala:

su más enérgico repudio al accionar de quienes en tales hechos han demostrado un desprecio total por la vida, la democracia y la vigencia de la Constitución, que constituyen hoy la única garantía para avanzar en la consolidación de las libertades fundamentales y la justicia social [por lo que rechaza] todo intento elitista y mesiánico, cualquiera sea su signo [pues] solo favorece a los sectores responsables de la aplicación del terrorismo de estado.³⁰³

En 48 horas estas posiciones eran ratificadas por el principal referente, Alejandro Ferreyra, en tanto secretario político del Movimiento Cordobés, mediante un nuevo comunicado a la prensa:

“que en 1987 [el Movimiento Cordobés] se desvinculó totalmente del Movimiento Todos por la Patria. Entre los motivos que llevaron a tal determinación se destaca que existieron “serias disidencias políticas que significaban un cuestionamiento a la filosofía Vecinalista de nuestro Movimiento, su método de participación y elección de sus candidatos en asambleas barriales, incluyendo vecinos de distinta filiación política. [Y se aclara que frente a esta situación el movimiento] hizo las presentaciones legales pertinentes ante la justicia Electoral provincial a los fines de fijar nuevo domicilio”.³⁰⁴

A medida que se desarrollaba la investigación, nuevas vinculaciones repercutían en Córdoba. Entre ellas, la detención del sacerdote Fray Antonio Puig-

³⁰² LVI, 28/1/1989, p.5, destacado nuestro.

³⁰³ *Ibíd.* Ese peligro de hacer reverdecer la ideología que sostuvo la represión dictatorial también fue alertado por las autoridades nacionales del Partido Intransigente quienes advirtieron estar en contra de “cualquier intento de reinstalación de la doctrina de seguridad nacional y la creación del Consejo de Seguridad que reconoce la presencia institucional de las Fuerzas Armadas en áreas de gobierno”. *Ibíd.*

³⁰⁴ LVI, 30/1/1989, p. 3

jané, integrante del MTP que había participado activamente en la campaña del Movimiento Cordobés de 1987. El religioso fue detenido e imputado, aunque no participara presencialmente del ataque. En Córdoba se allanó el local del Sindicato Único de la Publicidad (SUP), también ligado a militantes del MTP y que antes fuera domicilio de los editores de la Revista Entre Todos cuando se hacía desde Córdoba, justamente en el año 1987.³⁰⁵

Ese contexto de redefinición de las fronteras entre lo permitido, tolerado y prohibido en cuanto a las actividades políticas impactó también al configurar en términos de *amenaza* ciertos modos de acción militante que eran ya habituales en cierta tradición política de izquierda, como los campamentos de verano. Es notable que tuvieron repercusión mediática nacional y efectos judiciales locales algunos de los realizados en Córdoba –para lo cual se reactualizaron imaginarios de tradiciones políticas *perturbadoras o disociadoras del orden*. En particular, a partir de declaraciones de Alsogaray (UCD) denunciando que en Córdoba “se hacían campamentos de guerrilleros”, y que además habrían estado allí integrantes del Movimiento Cordobés, a quienes identificaba igualmente como miembros del MTP, varias fuerzas debieron aclarar su desvinculación con los hechos de La Tablada y más genéricamente con la lucha armada. Patria Libre, surgida en 1987 con ex militantes de la izquierda setentista y un sector del PI, comunicó que había realizado un campamento en la localidad serrana de Salsipuedes, en los días previos a la Tablada, pero que no se hallaban allí militantes del MoCo.³⁰⁶ Frente a las denuncias, los dirigentes del Movimiento Cordobés se entrevistaron con el subsecretario de gobierno de la provincia para aclararles que no habían participado y que algunos sectores de la derecha estaban utilizando su antigua alianza política para responsabilizarlos y, además, para volver a instalar a las fuerzas armadas como alternativa golpista.³⁰⁷

³⁰⁵ Como en casos anteriores, el sindicato también emitió un comunicado condenatorio del ataque, al que calificaba como “categóricamente alevoso atentado a la democracia”. LVI, 4/02/1989.

³⁰⁶ LVI, 10/2/1989. El pedido de informes fue presentado por los diputados nacionales María Julia y Álvaro Alsogaray de la UCD y Alberto Natale, demoprogresista. En la denuncia se afirmaba que se había realizado en el campamento Bello Horizonte de Salsipuedes un evento con numerosos integrantes del Movimiento Cordobés. El dirigente de Patria Libre Isaac Rudnik aclaró que cerca de 100 personas de su agrupación habían participado de las actividades recreativas y de formación política en una coyuntura prelectoral nacional, en una instalación comercial pública, compartiendo la estadía con turistas.

³⁰⁷ LVI, 10/2/1989.

Otras agrupaciones que no habían tenido conexión con el MTP también resultaron sospechadas por sus actividades de formación política. El Partido Comunista de Córdoba fue investigado judicialmente por hacer un campamento en pleno momento de denuncias guerrilleras,³⁰⁸ solicitando luego un repudio del Consejo de los Partidos Políticos por cuanto el allanamiento a su campamento había dañado públicamente la “imagen de los comunistas, lo que motivó que se produjera un manto de sospecha sobre las actividades efectuadas por los militantes”.³⁰⁹

Los efectos sobre la militancia continuaron, la Junta promotora del MTP en Córdoba se disolvió formalmente, mientras las indagaciones a los integrantes del Movimiento Cordobés se formalizaron. Luis Arias, apoderado del Partido Justicialista, pidió investigar a Alejandro y Santiago Ferreyra, dos de sus principales referentes, así como sus vinculaciones con el radical Carlos Becerra, al igual que la difusión de publicidad oficial en la revista Entre Todos, órgano del MTP.³¹⁰ El procurador general de la Nación, Andrés D’Alessio, se reunió con Alejandro Ferreyra. En la oportunidad, el referente le entregó material sobre las actividades que el MoCo realizaba desde que se conformó como partido político municipal. Según lo publicado, el MoCo reafirmó su repudio a los hechos de La Tablada por haber afectado la vida democrática y por contribuir con sus nefastas consecuencias a la ofensiva de la ultraderecha. Por ello, como Movimiento reafirmaban su compromiso “con la democracia, la paz y las libertades políticas, y su decisión de seguir trabajando por la justicia social, auspiciando proyectos comunitarios y participativos como las cooperativas de trabajo”.³¹¹

La reestigmatización de las militancias no fue una sensación sino una acción deliberada en la que confluyeron agencias estatales y la difusión de discursos legitimadores provenientes principalmente de dirigentes políticos de diferente envergadura. En conversaciones informales, militantes del MoCo nos comentaron que volvieron a quemar volantes y papeles que podían comprometerlos en los inodoros, como hacían en los años setenta predictoriales; otros, optaron por alejarse de la ciudad y vivir un tiempo en casas prestadas, también reeditando viejas prácticas de seguridad y algunos otros directamente se desa-

³⁰⁸ La noticia ocupó la primera plana del diario LVI el día 13 de febrero, como subnota de la principal que indicaba: “Indaga juez a militares que actuaron en La Tablada”; el título de la nota sobre el PC fue “Investigan campamento en Córdoba”.

³⁰⁹ LVI, 5/3/1989.

³¹⁰ LVI, 24/2/1989.

³¹¹ LVI, 25/2/1989.

filiaron. Ese clima de revival represivo fue muy desactivador, sobre todo para quienes habían militado y habían sido represaliados por el terror de Estado.

Ahora bien, ese radical cambio de escenario –desde un pasado inmediato jalonado por los levantamientos carapintadas a este presente de retorno de acciones armadas de izquierda– ha dejado sus huellas en las memorias actuales de los militantes *ochentistas*. Los sucesos que rodearon a La Tablada han sido uno de los principales inconvenientes a la hora de habilitar testimonios entre quienes participaron de la militancia barrial en los años previos, en particular de los que tuvieron vinculación con el Movimiento Cordobés. Incluso, en entrevistas y conversaciones exploratorias, este acontecimiento se ha convertido en una línea divisoria de aguas, a partir de los posicionamientos individuales y colectivos que animaron no solo sus integrantes sino un espectro más amplio de activistas que asumían posiciones progresistas y de izquierda por entonces. Desde quienes nos aseguraban que el MoCo estaba *muy* infiltrado por los servicios y por eso no valía la pena ser investigado, hasta los que defendían al MTP o lo defenestraban por los acontecimientos de La Tablada, incluidas las desacreditaciones a quienes rápidamente se desafiliaron del MoCo con posterioridad a enero de 1989 o simplemente construían respuestas evasivas sobre la cuestión, resulta un elemento común la importancia que tuvo dicho acontecimiento para generar (o afirmar) posiciones. En ese sentido, para algunos de quienes habían participado activamente en el MoCo, los sucesos de aquel verano tuvieron un fuerte impacto negativo en sus articulaciones políticas y principalmente en la legitimidad de sus acciones frente a quienes confiaban en su proyecto. A partir de entonces, debieron realizar diferentes diligencias administrativas, políticas y judiciales para demostrar que no habían tenido participación alguna en aquel evento. Así, mostrarse colaboradores con las investigaciones oficiales, publicar documentos de repudio y realizar entrevistas con altos funcionarios nacionales fue parte de las acciones que emprendieron sus principales referentes para lograr este objetivo.

Al cabo de algo más de un mes de permanente presencia mediática y de una larga etapa de instrucción, los detenidos por los acontecimientos de La Tablada fueron procesados y se les dictó la prisión preventiva, entre ellos a Puigjané, aquel colaborador activo de la campaña del MoCo en 1987. En medio de esa confirmación, las denuncias reiteradas sobre abusos, inconsistencias en las versiones oficiales y la falta de información fehaciente sobre el destino de algunos de los que habían participado de la incursión ponían en juicio la ve-

racidad de las narrativas sólidamente difundidas,³¹² pero desde una posición marginal que no llegaba a desandar la construcción hegemónica de repudio a una acción interpretada como la reedición (descontextualizada) de la violencia guerrillera setentista. Desde la perspectiva institucional, el saldo inmediato fue la rediscusión sobre las capacidades estatales para la seguridad interna, habiéndose conformado el CONASE que ponía a las fuerzas armadas en un lugar institucional más expectable para redefinir los términos de sus participaciones en la vida interna del país y con un proyecto del Poder Ejecutivo de reforma legislativa, conocido como proyecto antiterrorista por parte de la prensa, en el que se propusieron cambios a la legislación penal vigente, a partir del episodio de La Tablada. Se trataba, pues, de un conjunto integral de cambios que incluían modificaciones en el Código Penal, en el Código de procesamiento en materia penal y en la ley 23077.³¹³ Entre sus fundamentos, el proyecto de “ley ómnibus” –como publicitaba la prensa– afirmaba: “El reciente atentado criminal en la Tablada, produjo como una de sus consecuencias el análisis crítico de la legislación penal vigente”.³¹⁴ Desde esa necesidad reconocida de ajustar la legislación, se aumentaban penas por apología del delito, se contemplaba la alternativa de disminución o quita de pena a los *subversivos* que colaborasen en la aplicación de la ley penal, se castigaría a los que instigaran a cometer atentados contra el sistema. También la inadmisibilidad o apartamiento del defensor si hubiera participado de las actividades que se investigan, así como poder disponer el ejecutivo de fuerzas policiales a su disposición para acciones represivas bajo responsabilidad federal.³¹⁵

A modo de cierre

Lo anterior ratifica que La Tablada se construyó como un hito demarcatorio que no sólo se valió de discursos (re)estigmatizantes sino que avanzó concretamente en el rediseño institucional de las penalidades, como no se había hecho

³¹² Los abogados defensores denunciaron malos tratos, traslados de prisioneros encapuchados, secuestros y fusilamientos. En un informe especial publicado por Infojus, Provenzano y Samojedny continúan actualmente desaparecidos. Disponible en: <http://www.infojusnoticias.gov.ar/latablada/> [consulta 10/2/2017]

³¹³ Dicha ley, popularizada como *ley de defensa de la democracia*, fue publicada en el Boletín Oficial el 27 de agosto de 1984.

³¹⁴ LVI, 19/3/1989, p.8

³¹⁵ *Ibídem*.

tras los levantamientos carapintadas de 1987 y 1988. Se convirtió en un acontecimiento bisagra que mostraba el fin de una época y el inicio de otra, pero no ha sido recordado así. Por el contrario, en las memorias y en los análisis, fue la experiencia límite de la hiperinflación lo que ha demarcado la apertura de un tiempo nuevo.

Esta ponencia ha puesto el acento en mostrar la relevancia de los acontecimientos en torno a La Tablada desde una perspectiva centrada en los vínculos entre militancias y procesos de democratización. De allí la importancia de reconstruir las acciones de (re)estigmatización de las militancias ubicadas dentro de un universo político ideológico afín y/o cercano al grupo militante identificado como iniciador del evento, pero también de una cartografía más amplia de actores políticos y militancias organizadas. La contracara de esa estigmatización fue el retorno de discursos de legitimación de la acción represiva del Estado, aún atisbado el uso reiterado de metodologías afines al terror de Estado en democracia.

Bibliografía

- CELESIA, F. y WAISBERG, P. (2013) *La Tablada A vencer o morir. La última batalla de la guerrilla argentina*, Buenos Aires, Argentina: Aguilar.
- CERESOLE N. (1989). *La Tablada y la hipótesis de guerra*. Buenos Aires, Argentina: Editorial del ILTRI.
- GORRIARÁN, E. (2003). *Memorias de Enrique Gorriarán Merlo: de los sesenta a La Tablada*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- HILB, C. (2007) “*La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista*”, en *Lucha Armada en Argentina*, año 3, nº 9, pp. 4-22.
- MATTINI, L. (2003). *Hombres y mujeres del PRT-ERP: la pasión militante*. Buenos Aires, argentina: De la Campana.
- MONTERO, H. (2012) *De Nicaragua a La Tablada. Una historia del Movimiento Todos por la Patria*. Cuadernos de Sudestada, 8, Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo – Ediciones Continente, 2012.
- OVIEDO, S y Solis, A. C. (2006) *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*. Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia. FFyH UNC, Córdoba, Argentina: Inédito.
- PHILP, M. (2009) *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Córdoba, Argentina: Editorial de la UNC.

- SAIN, M. (1994) *Los levantamientos carapintada*, 1987-1991, Vol. I y II, Buenos Aires, Argentina: CEAL
- SCOTT, J. (2004[2000]) *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Ediciones Era.
- TILLY, C. (2006) *Violencia colectiva*, Barcelona, España: Hacer.
- TILLY, C. (2007) *Democracy*, New York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

PLANTAR EL CUERPO: LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO NEGACIÓN RADICAL DE LA SUBJETIVIDAD

Aldo Sebastián Vergara Duveaux³¹⁶

Resumen

Con el presente trabajo pretendemos profundizar los sentidos que se ponen en juego en torno a la práctica de la desaparición forzada de personas, delito que en sí mismo conlleva la negación más extrema de la subjetividad del otro/a, mediante prácticas corporales concretas tendientes a hacer desaparecer otras corporalidades atravesadas por una subjetividad y unas sensibilidades políticas otras. Intentaremos describir la desaparición forzada además como parte de un proceso de des-subjetivación colectiva, como ataque concreto sobre una biografía particular de enormes repercusiones en el corpus social todo. Para ello tomaremos el caso de Santiago Maldonado como punto de partida para el análisis.

Palabras clave: prácticas corporales – Territorio – (des) subjetivación

I. Introducción

La desaparición forzada de personas remite a un conflicto previo que, en un momento dado, se manifiesta en la confrontación de unas corporalidades con otras y en las que los “cuerpos oficiales” proceden a eliminar los “cuerpos subalternizados” y los significantes que estos conllevan: no se trata sólo de truncar la vida biológica de otro, sino de procurar destruir además los sentidos que aquel cuerpo encarna.

Partimos entonces de entender a la desaparición forzada como práctica corporal, es decir, como la puesta en acto de una intencionalidad, llevada a cabo por una o más personas, configurándose como práctica institucional (izada) o, en su caso, en connivencia con las agencias oficiales del Estado. Esto, a su vez, nos remite a comprenderla como práctica que trasciende el despliegue corporal particular y concreto de los autores materiales de la misma, al ser acompañada por lo general de prácticas coadyuvantes por parte de otras subjetividades que garantizan la impunidad del hecho.

En este sentido, la desaparición forzada de personas es una de las formas de violencia más extremas contra el cuerpo/corporalidad del sujeto, con impli-

³¹⁶ Miembro del Equipo de Investigación “Cuerpos y Territorios en el Siglo XXI (...)” Director Horacio Machado Aráoz, Citca-Conicet (Catamarca). Correo electrónico: seba.vd7@gmail.com

cancias personales y sociales inconmensurables. Como práctica corporal tendiente a negar radicalmente la subjetividad del otrx, la desaparición forzada se enmarca en un *proceso de des-subjetivación* dirigido por lo general a una o más personas cuyas trayectorias corporales y motrices están atravesadas por sentidos políticos que ponen en cuestión el orden dominante, al mismo tiempo de que sus consecuencias van más allá de la víctima en sí, para incidir gravemente en el tejido social en su conjunto.

Pilar Calveiro³¹⁷ remarca que resulta sumamente importante observar qué cosas hace el poder global con los cuerpos “*para entender, de manera indirecta pero certera (...) qué está haciendo simultáneamente sobre la sociedad que intenta controlar*” (2012, p. 141) para afirmar seguidamente de forma lapidaria: “*(...) aquello que un dispositivo de poder marca sobre los cuerpos que atormenta es lo mismo que intenta marcar, de otras maneras, sobre el cuerpo social en su conjunto*” (ídem). Algo de esta idea intentaremos profundizar en lo que sigue.

II. Aparición-desaparición. La irrupción de corporalidades otras y sus derivaciones socio-políticas

Calveiro habla de “poder desaparecedor” y en su caracterización de las desapariciones forzadas refiere que, dichas prácticas no son ‘flamantes’ ni constituyen un ‘invento’, en el sentido de que no fue la dictadura militar y su terrorismo de estado el que la creó, de un día para otro, sino que se trata de prácticas que:

“...Arraigaban profundamente en la sociedad desde el siglo XIX, favoreciendo la desaparición de lo disfuncional, de lo incómodo, de lo conflictivo. No obstante, el Proceso tampoco puede entenderse como una simple continuación o una repetición aumentada de las prácticas antes vigentes. Representó, por el contrario, una nueva configuración, imprescindible para la institucionalización que le siguió y que hoy rige” (2004, p.7).

Nos parece importante remarcar la referencia de la autora en estas últimas líneas a una institucionalización que hoy nos rige y que se construyó sobre los cimientos de estas prácticas del poder desaparecedor. En este sentido resulta

³¹⁷ Polítologa argentina, residente en México desde 1979. Es doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ella misma víctima de secuestro, desaparición forzada y tortura por la dictadura argentina fue posteriormente liberada y desde aquel momento se radicó en México. Es una de las especialistas más destacadas de habla hispana en torno al estudio de la violencia política y estatal.

relevante detenerse en la noción de *configuración*, ya que la desaparición forzada puede caracterizarse como una...

“...configuración de movimiento, formas del movimiento que el cuerpo despliega inserto en específicas condiciones culturales de realización. Las configuraciones son construcciones sociales que se entretajan con la participación de los actores de la vida social estableciendo diferentes tipos de relaciones sociales en una dialéctica con los coterráneos cercanos y distantes” (Cachorro y Díaz Larrañaga, 2004: 1).

Los autores citados remarcan que la noción de *configuración* es retomada desde la perspectiva de Norbert Elías en alusión a los procesos civilizatorios que se expresan en una íntima tensión con la violencia (ídem.p.1). A partir de esto, al análisis microsociológico de la desaparición forzada como práctica corporal, es preciso enmarcarlo siempre dentro de unas *“específicas condiciones culturales de realización”*. Sólo así será posible abordar esta práctica en toda su complejidad y, por consiguiente, comprenderla dentro de los procesos civilizatorios.

En este sentido y, focalizando en el caso particular de la desaparición forzada de Santiago Maldonado, podemos afirmar que las prácticas corporales de los integrantes de la Lof en resistencia Cushamen (cortes de ruta, recuperación de tierras, etc.), ponen en cuestión, no sólo la dinámica expropiatoria de sus territorios, sino el propio proceso civilizatorio occidental, capitalista, colonial, genocida y patriarcal, lo que desemboca en confrontaciones corporales violentas. Una civilización que está en crisis y poniendo en crisis la vida toda en el planeta. Al decir de Machado Aráoz:

“(...) la idea de crisis civilizatoria enuncia la inviabilidad manifiesta de una (in)civilización que ha nacido del genocidio/epistemicidio; una civilización que ha construido toda su institucionalidad como efecto y resultado de prácticas eco-genocidas, y que, en base a ellas, se ha expandido, se ha mundializado, se sostiene y se impone como modo de vida pretendido único/superior” (2017, p. 198).

Pero, aunque pueda resultar evidente, es necesario al menos intentar ahondar en las razones de por qué esta confrontación se expresa de manera violenta.

Creemos que la sola irrupción de estas identidades *otras* en el contexto sociocultural actual, son entendidas como una provocación por parte del orden dominante. Es que el proceso civilizatorio inaugurado con el capitalismo/extractivismo de la conquista imperial de los territorios del Abya Yala implicó la depredación natural y cultural, es decir, la negación o represión de las diver-

sidades. Así, aquellas identidades otras, negadas, reprimidas, olvidadas, por el sólo hecho de *aparecer*, generan una conmoción al status quo. Hay algo de los cimientos de nuestra identidad como pueblo-nación que son cuestionadas por la sola aparición de las identidades invisibilizadas en el proceso civilizatorio/genocida que da origen al estado-nación argentino. Es por ello que la práctica de desaparición en este caso adquiere un significado aún más emblemático que en otros casos. Es que la práctica corporal de la desaparición forzada es la reacción ante la aparición de lo que busca mantenerse negado y ocultado.

Pero, además, en este caso, la aparición en el espacio público –que de por sí resulta contestataria– es acompañada además por reivindicaciones y exigencias políticas concretas, lo que la torna aún más riesgosa para el poder dominante y las identidades hegemónicas.

El corte de ruta, la manifestación y movilización pública, en tanto prácticas corporales:

“...operacionalizan las subjetividades con toda la extensión y ambigüedad que ello implica. Están dirigidas por matrices de pensamiento, son movidas por estructuras para actuar en el mundo, están guiadas por esquemas de percepción, pensamiento y acción. No son meras ejecuciones instrumentales. A su vez las prácticas corporales no se asumen como meras reproducciones de ideas lineales. Las prácticas corporales tienen distintos niveles de ruptura, cambio, transformación, innovación que va de la mano con una combinatoria de elementos que en su conjunto produce un destino incierto” (Cachorro, 2009; 9).

Es así que comprendemos las acciones reivindicativas de movilización y reclamo público llevadas a cabo por los integrantes de la Lof en resistencia Cushamen, como prácticas corporales de específico contenido político tendientes a reclamar no sólo una porción de territorio apropiado ilegítimamente por el multimillonario Benetton, sino como parte de un proceso de subjetivación entendido como recuperación/reforzamiento de una identidad, una pertenencia étnica, cultural, ancestral al pueblo mapuche. La reivindicación territorial no puede escindirse de este proceso de recuperación identitaria y, por el contrario, son procesos dialécticos de los pueblos que se comprenden uno en relación con el otro.

III. Poner el Cuerpo. Plantar el cuerpo

El 01 de agosto de 2017 algunos de los miembros de la lof en resistencia Cus-hamen llevaban adelante un corte de ruta reclamando por la liberación del lonko Facundo Jones Huala, al que consideran haber sido privado de su libertad de forma arbitraria e ilegítima. Además, realizaban manifestaciones simultáneas en los juzgados federales de Esquel y Bariloche.

La acción de protesta, movilización o manifestación pública como práctica corporal implica la puesta en juego de la propia corporalidad, atravesada por diversos sentidos ético-políticos. Incluso el cuerpo puesto en la escena pública, en tanto mero bulto, al decir de Rita Segato (2010), ya implica un acto político, ya que el obstáculo físico que éste interpone es un índice de la alteridad: “Él [el cuerpo] por sí mismo, es el significante de la otredad por excelencia. Por su mera presencia contigua ya impone un desafío, una incomodidad, un esfuerzo para el sujeto” (Segato, 2010: 169).

La expresión “poner el cuerpo” conlleva en sí toda una carga simbólica y un sentido ético político profundo. En realidad, hace jugar varios sentidos al mismo tiempo: coherencia personal, compromiso social, interpelación radical, encarnación del discurso. Una expresión equivalente y con sentidos similares es la de “plantar cuerpo” y de hecho así es utilizada en otros países latinoamericanos para referirse a la acción concreta de poner en juego la propia corporalidad frente a un desafío o en favor de una causa considerada justa. Hay entonces detrás de esta práctica una subjetividad política que se pone en juego.

“[Según Cachorro] los sentidos constituyen el alma, el halito, el aire de las prácticas corporales (...) amuran la relación con una práctica corporal en condiciones particulares de producción. El vínculo entablado de los sujetos con una práctica corporal está condicionado por episodios de la trama existencial que decanta en una elaboración personal a la medida de la trama intersubjetiva donde se halla” (2009 b, 3).

¿Por qué? ¿Por qué fue al corte? ¿Por qué le tuvo que suceder a él? Son preguntas angustiantes que sólo obtienen respuesta (parcial, provisoria, aproximativa) al analizar dicha práctica corporal en relación con una biografía toda atravesada por determinadas opciones de sentido: “los sentidos son productores de subjetividades y socialidades...engendran la noción de ‘estar juntos’ o los ‘modos de estar juntos’, son su excusa y pretexto” (Cachorro, 2009). Hay entonces una opción personal pero que adquiere sentido en relación con otros y otras que hacen opciones similares. En esta misma línea, el autor sostiene:

“Las prácticas corporales están movidas por anhelos de construir tramas vinculares. Los espacios de participación ciudadana generados cobijan sueños y tratan de justificar la propia existencia. Vivir estas prácticas corporales en la ciudad con intensidad, sentir la vibración de la convivencia con otros diferentes constituye una cabal certificación de que estamos dentro de la historia y somos parte de algo” (Cachorro; 2009:2).

Frente a esta práctica corporal de “*plantarle cuerpo*” a la lucha y a la represión que, en definitiva, implicó a la postre la persecución, desaparición forzada y muerte de Santiago Maldonado, se opone la acción de “*plantar un cuerpo*”, el día 17 de octubre del corriente año, cuando se produce “la aparición” sin vida del cuerpo de Santiago. Una acción que conlleva sentidos totalmente otros.

Hay detrás de la acción de “plantar un cuerpo” la intención de desviar, manipular, condicionar el descubrimiento de la verdad de lo sucedido aquél 01 de agosto. Resulta interesante analizar esta acción como parte de una trama de prácticas corporales institucionalizadas, animadas por sentidos y valores contrarios a los asumidos y encarnados por ese cuerpo desaparecido y hasta opuestos a los que dice defender el Estado en su conjunto y Gendarmería en particular.

Hay algo atroz detrás de la práctica de la desaparición forzada y es la necesaria complicidad entre diversos actores y organismos del Estado para poder llevarla a cabo. Resulta escalofriante pensar que nuestros impuestos y acciones ciudadanas (y nuestras omisiones) legitiman o le otorgan cierta aquiescencia a este accionar. Sin embargo, es necesario visualizarla como práctica corporal institucional (izada), lo que implica necesariamente la intervención de diversas corporalidades jugando distintos roles y acciones para cumplir el objetivo de la desaparición, su encubrimiento e impunidad.

Frente al compromiso ético que llevó a Santiago a “*plantarle cuerpo*” al reclamo por la causa mapuche aquél día en la ruta, se opone la práctica de “*plantar su cuerpo*”, ya sin vida, en una zona del río que ya había sido rastrillada anteriormente al menos 3 veces.

Aún cuando la investigación judicial no haya llegado aún a certificar con sus procedimientos legales esta aseveración, sí hay diversos y variados indicios que dan cuenta de una intención de desviar la investigación que resulta evidente. De cualquier manera, lo que nos interesa desde un punto de vista teórico es el contraste entre estas dos lógicas de la acción corporal que, al menos de manera indiciaria, podemos esbozar a fin de analizar las derivaciones que las mismas conllevan desde un punto de vista ético-político, pero también sociocultural, en los hechos de desaparición forzada de personas en general.

IV. La desaparición forzada de personas como práctica estatal de negación radical de la subjetividad

En tanto negación radical de la subjetividad del otro, se ha afirmado que:

*“Una desaparición es una forma de sufrimiento doblemente paralizante: para las víctimas, muchas veces torturadas y siempre temerosas de perder la vida, y para los miembros de la familia, que no saben la suerte corrida por sus seres queridos y cuyas emociones oscilan entre la esperanza y la desesperación, cavilando y esperando, a veces durante años, noticias que acaso nunca lleguen. Las víctimas saben bien que sus familias desconocen su paradero y que son escasas las posibilidades de que alguien venga a ayudarlas. Al habérselas separado del ámbito protector de la ley y al haber “desaparecido” de la sociedad, se encuentran, de hecho, privadas de todos sus derechos y a merced de sus aprehensores. Incluso si la muerte no es el desenlace final y tarde o temprano, terminada la pesadilla, quedan libres, las víctimas pueden sufrir durante largo tiempo las cicatrices físicas y psicológicas de esa forma de deshumanización y de la brutalidad y la tortura que con frecuencia la acompañan”.*³¹⁸

El proceso de exterminio y des-subjetivación (individual y colectivo, social y cultural, epistémico y político) iniciado hace más de 500 años en contra de los pueblos originarios en general y, continuado hoy en día en todo el continente a través de métodos de represión ilegal, estigmatización social, discursos racializadores y semánticas del odio, se ven hoy profundizadas en la actual coyuntura de intensificación de la dinámica sociometabólica extractiva del capital (Machado Aráoz, 2013) y la consiguiente profundización de los procesos de acumulación por desposesión (Harvey, 2004), lo que en el caso que nos toca, se evidenció de manera palmaria a raíz del conflicto socioterritorial entre la Lof en resistencia Cushamen y el latifundio del multimillonario Benetton.

Entendiendo a la desaparición forzada como el acto extremo de negación de la subjetividad del otro, percibimos que se busca con esta práctica, no sólo la eliminación física del otro, sino hacer desaparecer al sujeto y su historia, sus sentidos, sus opciones y sus valores, sus ideas y sus reivindicaciones. El genocida Videla decía: “*El desaparecido no está ni vivo ni muerto*”, dejando entrever las razones que motivan esta práctica: la indefinición (que paraliza) y la impunidad (que garantiza continuidad de la violencia).

³¹⁸ “El delito de desaparición forzada de personas” por Verónica Heredia y José Raúl Heredia en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/cpccomentado/cpc37756.pdf>

No se busca asesinar y, por ende, truncar solamente la vida biológica del otro. La desaparición pretende algo más: *obturar los sentidos encarnados por esa vida*, a través de la angustia permanente de cómo estará, la zozobra interminable de no saber qué pasó, el terror que genera la incertidumbre acerca de su destino.

Podríamos decir que mientras la tortura busca destruir la subjetividad del individuo, la desaparición forzada va un poco más allá, buscando además infundir el terror en el cuerpo social en su conjunto, destruyendo así la trama de sentidos sociales que aquel cuerpo, a raíz de sus opciones ético-políticas, ayuda a tejer.

El asesinato puede tender al mismo fin, pero, sin dudas, al existir un cuerpo sin vida, el efecto psíquico resulta menos traumático e incluso algo diferente, al permitir realizar un proceso de duelo respecto al ser querido, cosa que resulta mucho más complejo en los casos de desaparición forzada generando efectos mucho más perniciosos en la subjetividad de familiares y amigos, pero, además, –como dijimos– en el tejido social en su conjunto.

Esto surge de la caracterización que el CINTRAS (centro de derechos humanos y salud mental de Colombia) realiza de la desaparición forzada

“...como una violación que buscaba la destrucción del sujeto opositor y del cuerpo social que lo sustentaba, y la producción de formas de subjetividad social acrítica y funcionales a formas extremas de dominación y control político (CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC, 2009)” (GUATAVITA GARZON; 2014: extracto de nota al pie p. 93).

La corporación para el acompañamiento y rehabilitación emocional de víctimas AVRE (equipo encargado de este trabajo con familiares de personas desaparecidas en Colombia) nos describe asimismo, algunos de los efectos traumáticos que produce la desaparición forzada en el núcleo familiar:

“Se ven enfrentadas de manera abrupta a aceptar la idea de que esa ausencia pueda ser definitiva y se resisten a hacerlo. Además, se ven enfrentadas a la angustia que genera el sufrimiento por la situación que pueda estar pasando la persona ausente y la incertidumbre constante por su supervivencia (...) se presentan dificultades para elaborar el proceso de duelo que permite asimilar el dolor y comprender las causas que lo están generando (...) A estos impactos a nivel individual, se suman los del orden familiar. En ocasiones, la familia se niega la posibilidad de hablar sobre lo que ha significado la violencia socio política y la desaparición forzada; se niega la posibilidad de expresar los sentimientos que causa la desapa-

rición forzada en cada uno de sus miembros (...) las víctimas continúan viviendo en un medio en el cual siguen sucediendo hechos que amenazan permanentemente la integridad individual y colectiva; o también, porque en ocasiones, las dimensiones del dolor y la incertidumbre que genera la desaparición forzada son tan grandes, que limitan las posibilidades de entender lo sucedido. Entonces, pareciera no haber respuesta a la pregunta: ¿por qué pasó?” (Chaparro, 2007:12).

El mismo texto remarca la importancia de poner en contexto este crimen a los fines de abordar el tratamiento de las víctimas, lo que refuerza la idea del impacto social de este delito y sus causas invariablemente políticas:

“(...) el sujeto no es evaluado como portador de una enfermedad con causas intra psíquicas sino como un sujeto vinculado (Riviere, 1985) atravesado por condiciones sociales que permiten o motivan la vulneración del sujeto y que por lo tanto le causan enfermedad. En consecuencia, el sentido del malestar del sujeto se construye teniendo en cuenta que la situación que lo causó es social y en el caso de la desaparición es de origen político (CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC, 2009)” (GUATAVITA GARZON; 2014: extracto de nota al pie p. 94).

Queda claro entonces que, la desaparición forzada de una persona no puede equipararse a una desaparición común o a una persona extraviada o perdida por causas naturales como una inundación, una tormenta o cualquier otro evento catastrófico. Lo específico de la desaparición forzada son sus causas sociales y específicamente políticas.

V. El Cuerpo social y sus defensas inmunológicas frente a la violencia estatal

La presión y la movilización sociales, el reclamo de justicia de familiares y amigos de Santiago, el trabajo técnico y militante de los organismos de derechos humanos y movimientos políticos, fueron la expresión de una sensibilidad social que se rebeló en contra de esta afrenta al cuerpo de la sociedad argentina en su conjunto.

Hay detrás de cada movilización, de cada marcha, de cada palabra, un gesto de solidaridad con la familia de Santiago, pero que no es sólo eso. Cada acción y cada manifestación pública puede leerse además como una práctica corporal de autodefensa de la sociedad en su conjunto que entiende la desaparición de Santiago Maldonado como un ataque al corpus colectivo, no solo al individuo.

Hay detrás de cada expresión de solidaridad una subjetividad colectiva que se siente agredida, un *nosotros* que permite entender dichas expresiones como parte del sistema inmunológico del cuerpo social que activa sus defensas ante los ataques y agresiones a él dirigidas.

La aparición del cuerpo sin vida de Santiago Maldonado, un cuerpo que las evidencias indican fue desaparecido por el aparato represivo del Estado, como en tantos otros casos, podría haber seguido en ese estado, pero, finalmente apareció. La exigencia de su aparición generó las acciones y reacciones necesarias en toda la sociedad y en los organismos de Estado que finalmente hallaron su cuerpo. La aparición del cuerpo de Santiago, leída desde el abajo, es un logro de la movilización y la lucha del pueblo movilizado y solidario con quienes sufren la violencia del arriba. Y esto es válido aún en la hipótesis de que el cuerpo siempre estuvo allí, ya que, por más inverosímil que pueda resultar dicho supuesto, lo real es que no se lograba dar con su cuerpo. Y existen diversos antecedentes de casos de desapariciones (forzadas o no) en los que el cuerpo jamás aparece.

En este punto resulta fundamental el concepto de Memoria, laboriosamente forjado en los caminos de esta tierra por quienes padecieron la represión estatal en formas similares. Esta memoria del cuerpo social de alguna manera viene siendo puesta a prueba constantemente por decisiones gubernamentales (como el fallo del 2x1 a los genocidas) y hasta el momento da la sensación de que existe en nuestra sociedad un *patrimonio corporal* que nos dice qué hacer, como corpus colectivo, en momentos y situaciones como éstas, a pesar de la confusión, la desorientación, la perturbación, la manipulación y el dolor que generan.

Es importante, en tiempos tan sombríos, rescatar este aspecto del pueblo argentino en su conjunto ya que, en este proceso de des-subjetivación colectiva que pretende imponerse, hay acciones y discursos que buscan sembrar el odio y la división en el entramado social, invisibilizando esta solidaridad aprendida por los cuerpos, como forma de ir rompiendo esos anticuerpos sociales y colectivos adquiridos a lo largo de muchos años de resistencia a la violencia institucionalizada.

VI. Desaparición forzada y violencia neoliberal sobre cuerpos y territorios

Desde que inició su proceso de recuperación territorial, la represión estatal a través de medios legales e ilegales fue in crescendo en la zona comprendida

entre El Bolsón, Esquel y la Lof en resistencia cushamen. Este proceso de recuperación territorial se da en terrenos apropiados por el multimillonario Luciano Benetton y que llegan a alcanzar el millón de hectáreas aproximadamente, situación pública y acreditada a través de múltiples fuentes documentales.

Esta lucha por la tierra de las comunidades mapuches en la Patagonia argentina es para ellas algo más que la lucha por una parcela. Se trata más bien de la defensa de un territorio como forma de resistencia contra un modelo de muerte y exclusión. En palabras de Carlos Walter Porto Gonçalves:

“(...) la lucha por la tierra es mucho más que la lucha por un medio de producción: es también la lucha por un determinado horizonte de sentido para la vida con la tierra, finalmente, como territorio. Más aún, es la lucha por la Tierra cuyo colapso ambiental manifiesta, en el fondo, la ruptura metabólica a la que la racionalidad tecno-científica, subordinada a la acumulación incesante del capital y de su productivismo, está llevando a la humanidad y al planeta” (2017, p.58).

La decisión de las comunidades mapuches de la Lof de iniciar el proceso de reapropiación territorial poniendo en juego sus corporalidades, habla de lo que está en juego en las dinámicas del despojo actual que, en estas latitudes, se remontan genealógicamente al período de la ocupación y genocidio colonial, hace más de 500 años. El cuerpo adquiere, en esta dinámica del despojo territorial y de bienes comunes, un lugar central en las técnicas de control y disciplinamiento del poder dominante, así como en las estrategias de resistencia y de re-existencia. El cuerpo entendido no sólo como materialidad sino como núcleo de la subjetividad y de la producción de sentidos en las actuales sociedades neoliberales.

El encarcelamiento del lonko Facundo Jones Huala, las sucesivas represiones, persecuciones y hostigamientos que se sucedieron desde el 10 de enero del corriente, no sólo contra los integrantes de la Lof sino contra quienes se solidarizaban con ellos, dan cuenta de mecanismos represivos que fueron adquiriendo mayor virulencia y, al mismo tiempo, mayor complejidad.

A este hostigamiento físico-corporal, se le suman las narrativas del odio que comenzaron a circular desde diversos lugares en contra del pueblo mapuche y de quienes con ellos se solidarizan. A la violencia material sobre los cuerpos se le suman los dispositivos semánticos de la industria de la comunicación que comenzó a violentar simbólicamente no sólo la acción concreta de la comunidad de la Lof sino a todo el pueblo mapuche en su conjunto, intentando (re) negar de su identidad como pueblo, estigmatizando sus orígenes y perte-

nencia geográfico-territorial originaria, propalando mensajes racializadores de odio y desprecio contra el mismo.

Es en este marco de represión organizada e institucionalizada que se produce la desaparición forzada de Santiago Maldonado. Es en este contexto particular que, además, luego de su desaparición, se pretende disciplinar y silenciar a quienes reclaman por su aparición con vida desde diversas acciones gubernamentales de intimidación, persecución y hostigamiento.

En este sentido, Horacio Machado Aráoz, refiriéndose a los tiempos que nos toca vivir, sostiene:

“(...) se observa la proliferación de los mecanismos de mercantilización de la Naturaleza, la intensificación de la competencia geopolítica por la apropiación y el control de “recursos”, la securitización y militarización de los territorios, la aceleración de la carrera científico-tecnológica por la creación de innovaciones extractivas aptas para la explotación de recursos críticos en condiciones extremas. En suma, nos hallamos ante la profundización de políticas y dispositivos de expropiación/segregación racista/clasista/sexista de las poblaciones de sus medios naturales de vida” (2017, p. 195).

En el fondo, entonces, la lucha es por el territorio. Territorio que no es simplemente tierra para quienes pertenecen a ella, sino es hogar, espacio vital y simbólico de producción y reproducción de la vida desde una identidad, una subjetividad *otra*. Y la lucha se da en diversos niveles e intensidades, pero, en última instancia, siempre se resuelve en violencia sobre los cuerpos racializados de las más diversas formas por el poder dominante.

VII. El cuerpo, el rostro, la mirada (subjetividad, ética y política)

El mismo 17 de octubre, cuando apareció el cuerpo de Santiago Maldonado, empezaron a circular fotos que daban cuenta de la posibilidad de que el cadáver hallado fuera él. Las reacciones ante dichas imágenes fueron de lo más variadas, preponderando, creo yo, las manifestaciones de repudio al entender que la publicación y circulación de las mismas configuraba una nueva agresión contra Santiago, otra profanación de su cuerpo, la insensibilidad frente al dolor de familiares y amigos y la ausencia de un sentido mínimo del pudor y el respeto por el otro.

Es que un cuerpo no es sólo un cuerpo. El cuerpo es el origen de la subjetividad, es soporte de la vida y de la muerte. Es donde se inscribe la huella de los sucesos vividos. Es lugar de lucha y de deseo, de los errores y quebrantos. Es, en definitiva, soporte de la experiencia de subjetivación (Elizondo Huerta, 2006). Las cicatrices, los tatuajes, su pelo, su barba, su vestimenta, su mirada (¡qué mirada!) nos hablan de opciones existenciales que dieron sentido a su vida y que, incluso, dan un sentido a su muerte:

“Al mostrarme como cuerpo, me manifiesto efectivamente como presencia en el mundo y en relación con los demás; decir “yo existo” significa “soy un cuerpo para el otro”. El otro no es una mera probabilidad, dirá Sartre, “Je ne conjecture pas de l’existence diautruí, je le affirme” (E.N. 308); él existe realmente, lo reconozco y es coautor de mi propia existencia. Necesito del prójimo para captar con plenitud todas las estructuras de mi ser hasta tal punto que sin el otro mi ser se desvanecería. Soy mi cuerpo para el otro y me presento constituido por él. “No existe imagen de uno mismo sin la imagen del cuerpo del otro (Castels, 58)” (ROVALLETI, 1998; 111).

La aparición del cuerpo nos permite poner en palabras el dolor. Objetivar el dolor, en el cuerpo mutilado y apaleado, nos permite otorgarle un sentido o al menos intentar comprender el sentido que intentó encarnar el sujeto de dicha corporalidad.

Vivimos una era en donde la subjetividad se encuentra alienada de la sensibilidad corporal. El sujeto moderno se concibe a sí mismo como sujeto racional, alienado de la dimensión corpórea de la existencia. Por eso reclamar su aparición es un acto de sensibilidad política. La aparición del cuerpo de Santiago, implica la posibilidad de empezar un duelo que nunca es definitivo, pero que requiere la materialidad corporal como condición de posibilidad ineludible para ese proceso psíquico/emocional de quienes amaron/tocaron a Santiago.

La aparición de su cuerpo entendida como un logro de la lucha popular no deja de ser una interpelación ética al cuerpo social en su conjunto, en el que el rostro y la mirada de Santiago jugaron un rol fundamental. Su imagen recorrió el mundo y ello nos recuerda la ética de Levinas al afirmar:

“El rostro se niega a la posesión, a mis poderes. En su epifanía, en la expresión, lo sensible aún apresable se transforma en resistencia total a la aprehensión (...) La expresión que el rostro introduce en el mundo no desafía la debilidad de mis poderes, sino mi poder de poder” (Levinas, 1961, p.211).

Dicha interpelación deja abierto al menos un cuestionamiento fundamental:

¿Por qué unos cuerpos se respetan, se cuidan, se veneran y otros se niegan, se torturan, se ocultan?

Bibliografía

- CACHORRO, Gabriel y DÍAZ LARRAÑAGA, Nancy (2004), *“El abordaje de las prácticas corporales en los procesos de mundialización de las culturas”*, en Revista Trampas de la Comunicación, n° 25. La Plata, FPyCS.
- CACHORRO, Gabriel: *“Prácticas corporales. Traducción de sentidos en la ciudad”*, en Revista Pensar a práctica, Goiás, vol 12, n 2. <http://www.revistas.ufg.br/index.php/fef/article/viewArticle/6326>
- CACHORRO, Gabriel (2010): *“Deporte, jóvenes y procesos de subjetivación”*. En cd actas de las VI Jornadas de Sociología de la UNLP.
- CALVEIRO, Pilar (2004) *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. 1a ed. 2a reimp. - Buenos Aires, Editorial Colihue.
- ELIZONDO HUERTA, Aurora (2006): *“Cuerpo y subjetividad. ¿un nuevo ordenamiento social?”*, en *Cuerpo y subjetividad*. CACHORRO Gabriel Editor. La Plata, EDULP. Pp. 13-38.
- FOUCAULT, Michel (1982): *“Segunda lección. 13 de enero de 1982: Chrèsis y alma-sujeto”*, en *Hermenéutica del sujeto*. pp. 45-53 Bs. As. Altamira.
- GUATAVITA GARZON, Andrea *“La Construcción de Sentido de la Desaparición Forzada en el Proceso de Memoria de Hijos e Hijas en Colombia”*. Tesis para optar por el grado de Magíster en Historia y Memoria, Universidad Nacional De La Plata, Facultad De Humanidades y Ciencias De La Educación, Secretaria De Postgrados, Director: Daniel Kersner, UBA, Codirectora: Sandra Raggio, UNLP, La Plata, 28 de mayo de 2014.-
- LEVINAS, Emmanuel, *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Ediciones Sígueme Salamanca, España, sexta edición 2002. -1ra Edición 1971-
- HARVEY, David, *“El Nuevo Imperialismo: Acumulación por desposesión”*, en *Socialist register*, 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- MACHADO ARÁOZ, Horacio, *““América Latina” y la ecología política del sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria”*, en *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, Joan Martínez-Alier [et al.]; coordinación general de Héctor Alimonda; Catalina Toro Pérez; Facundo Martín. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma Metropolitana; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ciccus, 2017.

- MACHADO ARAOZ, Horacio **“Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: las paradojas de nuestra América en las fronteras del extractivismo”** en REBELA, V.3, N. 1, Out. 2013.-
- MACHADO ARAOZ, Horacio **“Catamarca, ¿ciudad indolente? Aproximaciones a la ciudad neoliberal como tecnología ecobiopolítica de anestesia social.”**, 2016.-
- MIGNONE, Emilio **La política de desapariciones forzadas de personas**. París, 31 de enero - 10 de febrero de 1981. CELS, Bs. As. Argentina.
- PORTO GONCALVEZ, Carlos Walter, **“Lucha por la tierra. Lucha por la Tierra. Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza”**, en “Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica” Joan Martínez-Alier [et al.]; coordinación general de Héctor Alimonda; Catalina Toro Pérez; Facundo Martín. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma Metropolitana; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ciccus, 2017.
- ROVALETTI, María Lucrecia (1998): **Corporalidad. El problema del cuerpo en el pensamiento actual**. Bs. As. Lugar editorial. Pp. 109-119.
- SEGATO, Rita **Las estructuras elementales de la violencia**. Editorial Prometeo, Bs.As. Argentina, 2010.

**V. VIOLENCIA, SEGURIDAD
Y DIFERENCIA**

REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE JÓVENES CORDOBESES EN TORNO A LA SEGURIDAD

Mariana Patricia Acevedo

Luis Arévalo

María Inés Peralta

Resumen

Nos proponemos compartir primeras lecturas en torno a las 246 encuestas realizadas a jóvenes de barrios populares, villas y parajes rurales; a estudiantes universitarios de las tres carreras de la Facultad de Cs Soc. (Lic. en Trabajo Social, Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política); y a jóvenes privados de su libertad alojados en el Complejo Esperanza. Los objetivos de la indagación es producir conocimiento en torno a las representaciones que los jóvenes cordobeses tienen sobre la seguridad-inseguridad y recoger percepciones de los jóvenes cordobeses en torno a la baja de edad de imputabilidad que permita diseñar acciones de sensibilización, capacitación, y acciones públicas. Todo ello forma parte del proyecto de la Comisión Interclaustrados No a la Baja, creada por Resol HCC 156/17.³¹⁹

La pregunta en torno a la seguridad se reactualiza y sigue ocupando un lugar de preocupación en la agenda mediática y política y se liga de manera ineludible con la presencia o no del Estado. ¿Por qué se observa que la inseguridad sigue ocupando un lugar de preocupación en nuestra agenda mediática y política, y constituye uno de los reclamos más frecuentes de los ciudadanos? Las demandas de seguridad se afincan en la sensación de miedo, siendo posible a priori identificar el temor/miedo a la muerte y el temor/miedo a las pérdidas de bienes materiales.

En esta indagación interesa especialmente recuperar las voces de lxs jóvenes en torno a la (in)seguridad.

Introducción

³¹⁹ Conformada por María Inés Peralta, Patricia Acevedo, Marcelo Corona y Luis Arévalo por el claustro docente; Natalia Bianchini, Pascual Scarpino, Lucía Bertona, Agustina Torriglia y Emiliano Zapata por el claustro de estudiantes; Juan Lagarejo, Emiliana Tassi y Nicolás Giménez por el claustro de Egresados y María Eugenia Brarda por el claustro no docente, aprobada en el CNC de la FCS, como modo concreto de participación y aporte a la Red Argentina No Baja, conformada en febrero de 2017, frente a la iniciativa del Gobierno Nacional.

Reconociendo la complejidad en relación al tema de la (in)seguridad y en ánimo de aportar al debate y de contrarrestar los discursos del sentido común, desde la Facultad de ciencias sociales, un equipo de trabajo interclaustrós, realizó un estudio exploratorio sobre: Representaciones y prácticas en torno a la seguridad de los jóvenes cordobeses. El mismo se desarrolló en el marco del plan de actividades que obran como anexo 1 de la Resolución HCC N° 156/17.

En tal sentido el objetivo general de la indagación fue recuperar las contradicciones que vivencian las/os sujetos en el marco de la compleja relación ciudadanía/represión. Dicho objetivo apunta a contar con datos más precisos para aportar al diseño de estrategias de sensibilización, desnaturalización, incidencia pública en torno al tema que nos ocupa. En este trabajo, damos cuenta, de manera sintética, del marco referencial en que nos asentamos, de las definiciones de diseño y su ejecución y lecturas preliminares en torno a los datos relevados.

Marco teórico-referencial³²⁰

Inseguridad y cuestión social

Al entender que el conjunto de opresiones que viven lxs sujetxs en nuestras sociedades contemporáneas deben ser leídas desde la complejidad que caracteriza la realidad social, recuperamos la categoría de la interseccionalidad en tanto nos permite considerar los distintos tipos de atravesamientos (sector de pertenencia, la edad, el género, el lugar de residencia –entre otros–) que inciden en las representaciones y prácticas que lxs sujetxs construyen de sí mismxs y de lxs otrxs, del mundo y las maneras de ser/estar/sentir en el mismo.

Desde aquí nos preguntamos sobre el lugar que ocupa la “inseguridad” en el mundo de lo social: ¿por qué la inseguridad sigue ocupando un lugar altamente ponderado en la agenda pública, y constituye uno de los reclamos más frecuentes de distintos sectores hacia el Estado? Dar precisión a esta categoría no resulta tarea sencilla cuando su uso e interpretación aparece en diferentes ámbitos de la vida social con acepciones de las más variadas: instituciones formales del Estado, educativas, de salud, de seguridad; en el mundo del trabajo; al interior de las familias, en los barrios; a través de los medios masivos de comunicación y de los contrahegemónicos; todos ellos, espacios sociales donde la seguridad está en debate.

³²⁰ Elaborado por Marcelo Corona, Natalia Bianchini, Pascual Scarpino y Lucía Bertona.

Es necesario reconocer la polisemia del término seguridad, para luego analizar el porqué de tal multiplicidad de sentidos y acepciones. Valencia Ramírez (2002), Kessler (2009) desarrollan aquella idea de la construcción continua del término inseguridad, el cual se deconstruye y actualiza de acuerdo a condiciones históricas y sociales. En su trabajo sobre la cuestión criminal Zaffaroni (2012) expone la creación de enemigos por parte del poder hegemónico. Estos sujetos que encarnaban la inseguridad fueron variando de los herejes a las mujeres, que encarnaban en satanás su rebelión contra la Iglesia Católica. En esta misma línea Kessler (2009) explica que las inseguridades han mutado a lo largo de la historia, mientras que otros perduran, señalando entre varios a la noche, el mar, la peste, el fuego, las bestias salvajes, la brujería, la herejía y todos aquellos miedos propios de la modernidad basada en una sociedad creadora de imaginarios donde se fusiona la dimensión material, espiritual, la furia divina y las catástrofes naturales.

La seguridad que se propone en esta línea de trabajo puede definirse desde una mirada amplia, que engloba numerosas dimensiones como seguridad jurídica, alimentaria, nacional, integral, humana, económica, habitacional, policial, ciudadana, etc.

De acuerdo a lo que expresa Mancero (2001), la Seguridad Humana comprende un abanico amplio de exigencias: una seguridad económica que permita un ingreso mínimo garantizado; seguridad de alimentos – acceso físico y económico a los alimentos –; seguridad de salud; seguridad ambiental; seguridad personal; seguridad comunitaria y seguridad política. En esta misma línea el PNUD (1994) detalla seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política.

Robert Castel (2004) retoma la definición primigenia de inseguridad y la vincula con la incertidumbre, siendo sus principales factores causantes, las fuertes tasas de desempleo, el aumento de empleos precarios y de diversas actividades marginales, condiciones de hábitat precarias, planeación urbanística estratificada, delitos, drogas, etc. Para este autor la seguridad se vincula con la protección civil (libertades fundamentales, seguridad de bienes y personas), y protecciones sociales, protegiendo de riesgos a las personas; esta idea lleva a diferenciar seguridad civil y seguridad social.

(In)seguridad, cuerpos y emociones

La construcción narrativa está íntimamente vinculada con la construcción de la emoción, donde *“el miedo encuentra una base argumentativa en un relato social mayor de peligrosidad o amenaza”* (Kessler, 2009, p, 36). Entonces la cuestión está en analizar quienes construyen el objeto/sujeto portador/a de inseguridad, y de qué manera se erige el relato y quiénes y bajo qué intereses masifican su contenido. Conceptualiza a la inseguridad como *“toda amenaza a la integridad física, más que a los bienes, que parecería poder abatirse sobre cualquiera”* (p. 30) y su principal característica es la aleatoriedad del peligro. Expresa el autor que esto se ve impreso en la división entre zonas seguras e inseguras de la sociedad, configurando identidades relativas en las figuras de temor

“(…) policía y guardias de lugares de diversión son fuente de temor para jóvenes de sectores populares; agresores sexuales, para las mujeres de barrios del conurbano bonaerense; personas ligadas al poder local capaces de todo tipo de abuso, para los sectores populares del Interior; “gente que antes no existía” productos de la crisis, como limpiavidrios, mendigos o cartoneros, para algunos entrevistados de sectores altos de la ciudad de Buenos Aires, mientras que otros temen a la policía y desconfían de los guardias privados” (Kessler, 2009, p.31).

Sin embargo, como se expresó anteriormente, el término seguridad ha sufrido un recorte y se ha restringido, siendo captado en las últimas décadas por el neopunitivismo. Su designio se relaciona de manera exclusiva con el orden público otorgándole al mismo una connotación policial. El término inseguridad es interpretado como el miedo a ser víctima de un delito, perjudicando su integridad personal, patrimonial y familiar.

Analizando la inseguridad social y la escalada punitiva, Loïc Wacquant (2009) señala el estrecho vínculo entre el ascenso del neoliberalismo como proyecto ideológico y práctica gubernamental, y la adopción de políticas punitivas. El autor indica que estas políticas se transmiten a través de un discurso alarmista y catastrófico que encuentra su alivio en la lucha contra la delincuencia y el fin de la indulgencia contra el crimen. En la confusión entre inseguridad y sensación de inseguridad, *“estas medidas son objeto de un consenso político sin precedentes y gozan de un amplio apoyo de la opinión pública de todas las clases”*. (Wacquant, 2009, p.32)

Kessler (2009) al desarrollar la idea del “sentimiento de inseguridad” expresa que éste es parte de un entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones, y antes que acceder a una experiencia propia que deposita

en algo o alguien lo peligroso, se accede a su manifestación discursiva. Esta manifestación, que el autor denomina miedo derivativo, “*no requiere una experiencia previa sino que forma parte de un discurso general sobre los peligros actuales, la degradación moral de la sociedad o de las consecuencias de la situación social*” (Kessler, 2009, p.36).

El informe sobre los derechos humanos de Argentina de 2015 del CELS (2015), formula que los debates de los últimos años en relación a seguridad se fueron consolidando en torno a tipificar nuevos delitos, aumentar penas, restringir salidas anticipadas, aumentar facultades policiales y aumentar la presión sobre lxs jóvenes, entre otros. Podemos incluir, en esta lista que se construye a partir de una agenda mediática electoralista, a la baja de la imputabilidad. Este discurso critica al estado neoliberal en una versión inversa, pues hace hincapié en la ausencia de su faz punitiva antes que social; se naturaliza la relación directa entre seguridad y sistema penal con la fórmula a “*más dureza penal, más seguridad*” (CELS; 2015, p. 267).

(In)seguridad, juventudes y violencias

La relación jóvenes/sistema penal no es un campo menor ni incipiente, ya que existen abundantes investigaciones en torno a jóvenes institucionalizadxs; también hay estudios que relacionan tipos de delitos y sectores de procedencia; hay numerosos textos y ensayos que intentan relacionar aumento del delito y pobreza. Si bien desde el año 2003 los indicadores de pobreza y desempleo comenzaron a registrar notables disminuciones, algunos indicadores delictivos dejaron de crecer pero no se han retraído en la misma medida ni con el mismo ritmo.

Es por ello que resulta necesario construir una mirada crítica que reconozca y ponga de relieve una serie de aspectos que operan en la compleja dinámica de la relación jóvenes–seguridad: la persistencia del trabajo precario e inestable; la reedición del conjunto de violencias e inseguridades que se suceden sobre los sectores populares; la ampliación de ofertas para el consumo que multiplica los bienes disponibles y deseables, y expande las posibilidades de delitos; la instalación de mercados ilegales altamente rentables que transforman las tradicionales lógicas de regulación policial del delito entre otros hacen de esta relación una relación por demás compleja.

Existen múltiples experiencias y formas de transitar y vivenciar la juventud, es por ello que resulta pertinente hablar de juventudes en plural, como categoría que da cuenta del sinnúmero de experiencias posibles. No nos referimos

sólo a una etapa etaria o un período biológico, sino que existen atravesamientos culturales, de género, etnia, religión, entre otros, cada una de estas dimensiones particulariza y diversifica las múltiples formas de transitar las juventudes, que como lo decíamos anteriormente, pueden ser leídos desde la óptica de la interseccionalidad. Nebra (2015) sostiene que las diferencias entre la(s) juventud(es) se tornan en desigualdades cuando ponen en situación de vulnerabilidad a determinados sectores de la población, desigualdad que supone entonces una asimetría entre diferentes sectores de la sociedad. Así, se habla de vulnerabilidad socio-penal cuando estas condiciones de desigualdad que atraviesan a las personas, aumentan el riesgo de que las mismas queden atrapadas por el sistema penal, y si ésta se concreta cuando se padecen vulneraciones derivadas de esta condición.

Por su parte, en el análisis de las víctimas del sistema penal, Neuman (1985) expresa una primera trasgresión a los derechos de lxs niñxs y jóvenes, amparando por omisión la indigencia, la violencia y la conflictividad social sufrida por la población infantojuvenil, para dar paso a una posterior violación legal de los derechos humanos pero esta vez con una respuesta social punitiva.

Nos encontramos entonces ante una encrucijada que presenta a lxs niñxs y jóvenes ante una situación de fragilidad socioeconómica insoslayable. Ahora bien, nos preguntamos, ¿En qué momento dejamos de ver a estxs sujetxs como víctimas de las políticas económicas, sociales y culturales para transfigurarlxs en responsables y victimarixs? ¿Por qué encarnan estxs sujetxs, el foco de los discursos represivos y de prevención ante conductas “anómicas”? ¿Cuáles son los temores que la sociedad proyecta en lxs jóvenes?

Miguez (2004) advierte sobre el cuidado de tomar la pobreza y la delincuencia como condiciones de causa y efecto. Analizando las políticas económicas aplicadas durante los años ochenta y noventa, Miguez (2004) expone el proceso de destrucción de oportunidades laborales y educativas para lxs jóvenes, fundamentando desde el interaccionismo que “el pibe chorro” *“llega a serlo de la interacción entre los individuos y las condiciones sociales en los que éstos se desarrollan”* (Miguez, 2004, p. 33). La alta desocupación y a la inestable inserción ocupacional en el mercado desarrolló frágiles condiciones de vida que fueron recurrentes durante dos generaciones caracterizadas éstas por la violencia, la falta de oportunidades laborales, educativas y el desempleo crónico de los referentes de hogar. *“Los hijos de estos jóvenes directamente no conocieron en sus padres el modelo de estabilidad laboral, dignidad personal y progreso social que predominó en la generación de sus abuelos”* (Miguez, 2004, p.38).

La presencia de estos parias, expresa Wacquant (2009)

“se han hecho notar en el espacio público, su presencia se ha vuelto indeseable y sus actos intolerables porque son la encarnación viviente de y amenazadora de la inseguridad social generalizada producida por la erosión del trabajo estable y homogéneo (...) y por la descomposición de las solidaridades de clase y de cultura que la sostenían” (Wacquant, 2009, p.33).

Entonces nos preguntamos ¿Cómo vivencian lxs jóvenes este sentimiento de inestabilidad, de imprevisión, de inseguridad humana? ¿Es vivida como una inseguridad esta exclusión permanente de los diversos espacios? La representación que presentan de esta triple exclusión, que refiere Margulis (2009) en torno a la enseñanza, la capacitación laboral y la esperanza de vida, se presenta como central para definir la inseguridad en términos amplios que incorporan una polifonía social.

Interrogantes y Objetivos de la indagación

¿Cuál/es son las representaciones en torno a la seguridad civil/personal imperantes en los jóvenes de los sectores populares de Cba.?

¿Cuál/es son las bases en que tales representaciones se fundan?

¿Cuál/es la relación entre representaciones y prácticas en torno a la seguridad civil/personal?

¿Cuáles son las percepciones y valoraciones sobre la edad de imputabilidad, y los debates que en torno a la misma se están dando?

¿Existen particularidades entre los diferentes grupos poblacionales según corte de edad y sector de pertenencia? ¿Cuál/es son las similitudes y cual/es las diferencias?

Nuestros objetivos se orientan a producir conocimiento para la acción:

- Producir conocimiento en torno a las representaciones que los jóvenes cordobeses tienen sobre la seguridad-inseguridad.
- Recoger percepciones de los jóvenes cordobeses en torno a la baja de edad de imputabilidad”
- Fundamentar el diseño de un plan de actividades de sensibilización y capacitación desde la FSC hacia la comunidad universitaria y cordobesa, que desnaturalice y aporte una mirada crítica respecto al tema-problema indagado.

Algunas precisiones metodológicas

Durante el mes de noviembre del 2017, estudiantes avanzados y graduados de la Carrera de Trabajo Social, coordinados por un equipo de docentes de la Facultad, encuestaron a 246 jóvenes cordobeses. De acuerdo a los ámbitos donde se aplicó el estudio, se pudo distinguir de antemano tres subpoblaciones juveniles, con el supuesto que los datos y valoraciones contengan variaciones de acuerdo a la subpoblación, dado que éstas expresan diferentes trayectorias y condiciones sociales dentro de la población juvenil analizada. Un primer segmento poblacional de jóvenes de base territorial (grupos juveniles de barrios, comunidades o instituciones donde se realizan las prácticas pre-profesionales de TS), un segundo segmento de población juvenil universitaria (estudiantes las carreras de TS, Sociología y Ciencias Políticas de la UNC), cuyos ámbitos y trayectorias están más ligadas a lo socioeducativo. Y una tercera y última subpoblación, jóvenes alojados en el Complejo Esperanza dependiente de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Córdoba. El rango de edades que las subpoblaciones abarcaron, fue entre 14 y 21 años de edad de ambos sexos, residentes en la ciudad de Córdoba u otras localidades del interior.

Las Dimensiones y variables contenidas en el instrumento aplicado fueron:

- Datos personales y características sociodemográficas

Edad

Sexo

Localidad / Barrio

Procedencia

Residencia (tipo, con quien vive)

Trabajo (experiencia laboral y situación actual)

Escolarización

Participación en organizaciones, agrupaciones, proyectos

Antecedentes penales o contravencionales

- Representaciones en torno a la inseguridad

Significados / representaciones sobre la noción de seguridad

Identificación de las causales o factores actuales de la inseguridad

Sugerencias sobre políticas, medidas o soluciones para el abordaje de la inseguridad

Ámbitos donde se discute, conversa, informa sobre el tema inseguridad

Participación en acción públicas (manifestaciones, marchas por la seguridad/inseguridad)

- Prácticas, vivencias y sentidos en torno a la inseguridad

Situaciones o hechos donde percibe/siente inseguridad/miedo

Espacios/lugares de la ciudad donde siente/percibe inseguridad/miedo

Momentos de la vida cotidiana (día de semana, fin de semana, noche, tarde) donde percibe / siente miedo o inseguridad

Sujetos que provocan miedos/inseguridades

Experiencias vividas de inseguridad (robos, abuso policial, amenazas, acoso callejero)

Detenciones policiales (experiencias, circunstancia, motivos, trato policial)

Percepción de igualdad de trato en la aplicación de las políticas de seguridad.

- Percepciones y valoraciones sobre la edad de imputabilidad

Conocimiento sobre la edad de imputabilidad fijada actualmente en nuestro país

Opinión sobre la baja de edad de imputabilidad (acuerdo / desacuerdo). ¿Por qué?

Percepción sobre el impacto de la baja de edad en la disminución del delito

Medios de comunicación que acude para informarse sobre el tema

Primeros análisis

En líneas generales, se puede caracterizar el total de las poblaciones estudiadas a partir de los siguientes rasgos generales que se observan en los y las jóvenes:

- Presentan altos niveles de escolarización en todos los sectores
- La mayoría de los/as jóvenes convive con su familia de origen, en menor medida en los jóvenes universitarios, quienes viven solos o con amigos.
- Se observa una escasa participación socio –política de los jóvenes actualmente, sólo un cuarto de la población estudiada menciona espacios de militancia o participación en la actualidad (mayormente agrupaciones estudiantiles o grupos juveniles barriales).
- En general estos jóvenes no trabajan, y dentro de la proporción que sí trabaja, es más alto el porcentaje de estudiantes universitarios que los pertenecientes a otros sectores.

En cuanto a las valoraciones relacionadas con las representaciones en torno a la inseguridad, en la lectura general de los datos los jóvenes refieren a la misma como un problema social que asocian principalmente a hechos delictivos (robos, secuestros, asesinatos, etc.) y que las causas de la misma son múltiples pero que en su mayoría responden a factores sociales, económicos y políticos primordialmente. Estas representaciones tienen correlato con algunas nociones vinculadas a las propuestas/medidas que se deberían tomar para contribuir a resolver el problema en la sociedad. La mayoría de los jóvenes consultados concuerda con que la inseguridad se resuelve mediante políticas / acciones que promuevan mayor inclusión o reinserción social, poniendo en un plano secundario las miradas que proclaman mayor control o políticas de “mano dura”. Sin embargo, en este punto se observan algunas diferencias entre las subpoblaciones, observando que en los jóvenes universitarios priman miradas que hacen referencia a una lectura socio-política y contextual del problema de los problemas de inseguridad, en cambio en los jóvenes pertenecientes a los sectores populares, aparece una lectura ligada a veces a cuestiones de tipo más individual o familiar, a una falta o pérdida de valores, y a la flexibilidad de leyes y sanciones.

Entre las distintas representaciones en torno a la inseguridad, la desigualdad social, falta de educación y la ausencia de valores son los tópicos que más se repiten en las respuestas, aunque aparecen con distintos grados de importancia

en las opiniones de los jóvenes. Pese a estos claros matices, podemos decir que, de acuerdo a estas respuestas, los jóvenes tienen una lectura “social” sobre las posibles causas o motivos de la inseguridad y no tan ligada a la “solicitada mano dura” o a la falta de controles ni la ausencia de políticas de seguridad. Pero cuando se observan las percepciones en torno a la inseguridad cruzadas por subpoblación, aparecen dos subpoblaciones con características similares que se corresponden con algunas de las valoraciones y representaciones respecto a las principales dimensiones analizadas en el estudio. Las palabras, los significados, los hechos y vivencias que asocian con la inseguridad, aparecen con ciertos rasgos comunes entre los jóvenes de organizaciones populares y aquellos alojados en el Complejo Esperanza.

Si a esto lo vinculamos con las acciones que debería hacer el Estado desde la óptica de los jóvenes para disminuir la inseguridad: surge en primer lugar que cerca de la mitad de los mismos coincide con la importancia de implementar políticas de inclusión (más educación, trabajo y salud); un segundo segmento (una cuarta parte del total) consideran que el problema se aborda con mayor control y presencia policial, endurecimiento de las penas, entre otros aspectos que confluyen en la idea de más = más seguridad. Estos datos permiten inferir que habría una cierta correspondencia entre lo que identifican como causas de la inseguridad y lo que proponen para solucionar, primando en la mayoría de las percepciones la representación de la inseguridad como un problema que tiene profundas causas sociales y que requiere soluciones de mediano plazo centradas en la inclusión de ciertos sectores de la sociedad.

Lectura de los datos sobre las vivencias de los/as jóvenes en torno a la inseguridad

Como un primer aspecto de las condiciones sociales que atraviesan la vida los jóvenes consultados y que están directamente vinculados a sus vivencias y experiencias articuladas en torno a lo que viven, piensan y sienten sobre la (in) seguridad, es importante resaltar que la mitad de éstos ha sido detenida/demorada por la policía, y que de este porcentaje, un 43% de los mismos fue detenido más de 4 veces. El grueso de estas detenciones se produjo en su propio barrio (el 63% de las mismas), lo que daría cuenta que los territorios donde los jóvenes viven aparece como un lugar donde sus vivencias en torno a la inseguridad están marcadas por el control y hostigamiento policial. La mayoría de los jóvenes que sufrieron detenciones policiales, evalúan que éstas se dieron bajo circunstancias hostiles debido al trato policial.

De esto surge, además, que el 60% de los jóvenes que fueron algunas veces detenidos, se establecieron bajo la figura del merodeo, averiguación de antecedentes, (normas contravencionales del Código de Faltas provincial que ha suscitado fuertes debates y polémicas, por su carácter selectivo y discriminatorio hacia los jóvenes de sectores populares). Esta situación suele ubicar a los jóvenes, principalmente aquellos pertenecientes a sectores populares, como sujetos potencialmente sospechosos y responsables de la inseguridad ante la mirada de la sociedad. En este sentido, los jóvenes pobres per se, aparecen más como responsables que como víctimas de la inseguridad. Sobre todo, si se tiene en cuenta que los jóvenes sufren situaciones de inseguridad al igual que el resto de la ciudadanía, dado que el 35% de los encuestados mencionó haber padecido más de un hecho de inseguridad, como ser robos, acoso sexual o callejero, abuso policial arbitrario, entre otros.

Respecto a las prácticas o situaciones que más hacen sentir miedo y/o inseguridad a los jóvenes hay un porcentaje significativo (el 35%) que considera que “su barrio o territorio” representa un lugar inseguro en su vida cotidiana. Estos datos son por más elocuentes para entender que la calle no es un espacio donde los y las jóvenes se sientan seguros. De sus valoraciones se desprende que los espacios públicos (conocidos y desconocidos) resultan ser espacios de miedo y amenaza para los jóvenes, principalmente durante la noche, ya que el 89.8% de los consultados menciona que éste es momento del tiempo social donde sienta mayor inseguridad. Este dato también resulta interesante para problematizar o poner en cuestión algunas creencias y representaciones del sentido común, que refieren que la noche o la vida nocturna es un ámbito temporal conquistado por los jóvenes, donde el mundo adulto no tiene capacidad de control ni dominio. Las valoraciones de los jóvenes demuestran lo contrario, dando a entender que si bien la noche es espacio/tiempo frecuentado mayormente por la juventud (por las salidas, los bailes y boliches, las juntadas, etc.) esto no quiere decir que los jóvenes no se sientan expuestos a situaciones de peligro, inseguridad.

Puede decirse que, en las valoraciones de los jóvenes, éstos se ubican también como víctimas de la inseguridad o como parte de esta cultura del miedo a ciertos temores sociales (miedo a lugares o personas desconocidas, a la policía, a quienes andan en moto), contraponiéndose a la imagen que recae sobre ellos provenientes de otros sectores de la sociedad o de las miradas del mundo adulto, como causantes o agravantes de la situación de inseguridad que viven. Esta imagen del joven como “peligroso o amenaza” se produce y se refuerza con el accionar policial, configurando representaciones sociales que ubican por

lo general a los jóvenes como parte de los problemas de inseguridad y no como víctimas.

En congruencia con estas situaciones, el grueso de los encuestados considera que existe un tratamiento discriminatorio hacia los jóvenes, sobre todo aquellos que viven en entornos de pobreza. De ellos surge que en las valoraciones respecto al rol del Estado en materia de seguridad, más del 80% de los mismos considera que la policía, la justicia y las garantías jurídicas que deberían resguardar los derechos de las personas varían de acuerdo a sector social de pertenencia, donde se cree que para los sectores medios/altos la aplicación de las leyes y las políticas de seguridad mantiene un trato diferencial con respecto a los sectores más pobres, quienes en la práctica se convierten sistemáticamente en los grupos sociales potencialmente sospechosos o culpables de la inseguridad. En este sentido, los jóvenes pobres para la sociedad y el Estado no viven o sufren la inseguridad, son la parte del problema que se busca combatir.

Contrariamente con lo anterior, en cuanto a las percepciones que los jóvenes asocian con prácticas y situaciones de inseguridad, hay que remarcar que un significativo porcentaje de los encuestados ha señalado haber sufrido hechos delictivos y/o de inseguridad (aun cuando ellos no signifiquen un delito), y esto también produce una autopercepción de los jóvenes como víctimas de la inseguridad que muchas veces sólo se asocia a el mundo adulto o a ciertos sectores de la sociedad.

Uno de los objetivos centrales del estudio fue conocer las percepciones de los jóvenes en torno al debate sobre la baja de la edad de imputabilidad. El 75% de los jóvenes no conocen cuál es hoy la edad de inimputabilidad establecido por ley, y más de la mitad expresó no estar al tanto del debate vigente sobre este tema. Quienes expresaron estar informados sobre el asunto, más de la mitad se ha informado respecto a través del mismo en los medios de comunicación, principalmente desde programas de televisión.

En cuanto al posicionamiento que los jóvenes asumen en relación a la baja de la edad de imputabilidad, resultaría llamativo que el 44% de los jóvenes está de acuerdo con bajar la edad, frente a un 56% que no acuerda con esta medida. Sin embargo, dentro del porcentaje que afirma estar de acuerdo, se evidencia un alto desconocimiento sobre el tema, ignorando el dato de a partir de qué edad una persona es imputable, solo algo más de la mitad de los jóvenes que respondieron estar de acuerdo conocen efectivamente la edad en que actualmente una persona puede ser imputada penalmente en nuestro país (16 años). Si se tienen en cuenta estos valores de modo interrelacionado, puede deducirse que, en similares proporciones, los jóvenes están a favor o en contra

de la baja de la edad de imputabilidad, pero existe entre ellos un alto grado de desconocimiento y desinformación sobre el tema que genera a priori valoraciones poco fundadas o fundamentadas. Esto también se ve reforzado en las percepciones de los encuestados, quienes más de la mitad manifestaron no tener acceso recientemente a información sobre propuestas de reducción de la edad de imputabilidad.

En cuanto a las fuentes de información que utilizan los jóvenes y sobre las cuáles mencionaron que escuchan o escucharon hablar acerca del debate en torno a la edad de imputabilidades, se reconoce una clara diferencia entre los jóvenes de sectores populares y los jóvenes universitarios. Mientras que para los primeros, la televisión y la radio son los principales medios de comunicación que refieren como fuente de información y la familia como el ámbito principal donde conversan/debaten respecto al tema, en los jóvenes universitarios señalan que se informan mayormente a través de las redes sociales y que el ámbito donde debaten y conversan sobre la temática es principalmente la universidad o espacios vinculados al mundo universitario (militancia, organizaciones estudiantiles, acciones específicas sobre el tema en el ámbito universitario). De estas diferencias puede deducirse que las percepciones y valoraciones que los jóvenes construyen a un tema crucial para la sociedad y particularmente para la población juvenil, como es la baja de la edad de imputabilidad, varían muchas veces de acuerdo al ámbito donde se conversa discute respecto a tema y a las fuentes de información que éstos tienen acceso. Podemos concluir que en relación a las posturas que se establecen en relación a la baja de la edad de imputabilidad en la actualidad, las mismas varían de acuerdo a las trayectorias socioeducativas de los jóvenes y las posibilidades que ello ofrece para debatir/ problematizar/ analizar las implicancias y la complejidad que tiene el tema, sobre todo cuando lo que está en juego es la restricción o no de derechos de los y las jóvenes.

Cierre y apertura

Las primeras lecturas sobre esta indagación nos permiten precisar ejes de trabajo y vivencias de sujetos protagónicos en una cuestión de la agenda pública que periódicamente se reinstala –las iniciativas de bajar la edad de imputabilidad– lográndose construir enemigos internos, fantasmas y fantasías sociales que adquieren un rol fundamental en el sostenimiento de la lógica del control y la represión social. En estos campos problemáticos, es necesario prestar atención

a la sociología de los cuerpos y las emociones, que ponen el foco en “Identificar, clasificar y volver crítico el juego entre sensaciones, percepción y emociones, vital para entender los dispositivos de regulación de las sensaciones que el capital dispone como uno de sus rasgos contemporáneos para la dominación social” (Scribano, 2013: 100).

Así, para contrarrestar aquella lógica con la de la emancipación y solidaridad social sostenemos que es necesaria en la Universidad Pública, la construcción articulada entre investigación y acción; entre indagación, sensibilización y formación; entre claustros; y entre actores sociales y políticos movilizados.

Bibliografía

- AXAT J. (2013) “El accionar policial amparado por la estigmatización de la opinión pública. en *Inclusión social y seguridad*”. Ciclo de charlas del bicentenario. Campaña nacional contra la violencia institucional. Cuadernillo 1. Disponible en <http://www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/la-campana-contra-la-violencia-institucional-llego-a-la-comuna-1-563.html>
- BUSTELO (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Siglo Veintiuno.
- CASTEL, R. (2004). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Argentina. Ed. Manantial.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2015). *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015*. Buenos Aires. Argentina. Ed. Siglo Veintiuno.
- KESSLER G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor del delito*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Siglo Veintiuno.
- _____ (2012). “*Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI*”, en *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* / José Alfredo Zavaleta Betancourt... [et. al.]; coordinado por José Alfredo Zavaleta Betancourt. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2012
- MIGUEZ (2004). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Capital intelectual.
- NEBRA J. (2015). *Los pibes chorros: jóvenes en situación de vulnerabilidad penal y construcción de identidad(es): políticas sociales y prácticas culturales de y para jóvenes en conflicto con la ley penal*. Buenos Aires Argentina. Horizontes sociológicos nº 6
- NEUMAN E. (1985). *Opúsculos de derecho penal y criminología. Las víctimas del sistema penal*. Córdoba, Argentina. Ed. Marcos Lerner.

- Observatorio de la Deuda Social Argentina (2017). Pobreza y desigualdad por ingresos en la argentina urbana 2010-2016. Informe marzo 2017. Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017-Observatorio-Informe-Pobreza-Desigualdad-Por-Ingresos-2010-2016.pdf>
- PAVARINI (2009). *Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad*. Editado por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Ecuador). Quito, Ecuador. Ed. FLACSO
- PERELMAN M.; TUFRÓ (2017). “*Violencia institucional: tensiones actuales de una categoría política central*”, en Informe Cels mayo 2017. <http://www.cels.org.ar/web/publicaciones/violencia-institucional-tensiones-actuales-de-una-categoria-politica-central/>
- REGUILLO, R. “*Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto*”, en *Pensamiento Iberoamericano* N°3. 2008. Págs. 205-225.
- SCRIBANO, A. “*Sociología de los cuerpos/emociones*”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°10. Año 4. diciembre 2012-marzo de 2013. Argentina. ISSN: 1852-8759. pp. 91-111.
- TODOROV T. (2008). *El miedo a los barbaros*. Madrid, España. Ed. Galaxia Gutenberg.
- VALENCIA RAMÍREZ V. (2002). “*La seguridad pública como derecho humano*”, en revista Certamen de ensayos sobre derechos humanos. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Toluca, México.
- WACQUANT L. (2009). *Castigar a los pobres*. Barcelona, España. Ed. Gedisa.
- ZAFFARONI E. (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires, Argentina.

EL ESTADO VIGILANTE Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Jorge Ahumada³²¹

Lorena Alonso³²²

Gabriela Römer³²³

Resumen

Incorporamos dos conceptos en la discusión actual sobre seguridad, violencia y sexualidad. Marx postuló para las mercancías una cualidad fetichista sobre los hombres, propiamente capitalista (Jappe A. 2009). Illich postuló la contraproduktividad específica, toda producción capitalista siempre puede resultar lo contrario de lo que se buscaba (Illich 1976). La búsqueda de seguridad encierra una simbología y una práctica de la violencia, esta violencia está fetichizada y mercantilizada, se evidencia en un gran abanico que va desde justificar al Estado Neoliberal Represivo como su fundamento político, (Moreira 2016) hasta los femicidios como expresión de las sexualidades actuales.

Palabras claves: Violencia – Mercantilización – Estado

Introducción

La propuesta del trabajo es la incorporación de dos viejos conceptos en la discusión actual sobre seguridad, violencia y sexualidad. Marx postuló para las mercancías una cualidad fetichista sobre los hombres, cualidad propiamente capitalista³²⁴ (Jappe 2009). Illich postuló un carácter propio del capitalismo, la contraproduktividad específica, en toda producción capitalista siempre puede resultar lo contrario de lo que se buscaba³²⁵ (Illich 1976).

³²¹ Jorge Ahumada IIFAP UNC, IAPCS UNVM. Correo electrónico: jahumada06@gmail.com

³²² Lorena Alonso IAPCS UNVM. Correo electrónico: marialorenalonso@gmail.com

³²³ Gabriela Römer FCE FCC UNC, IAPCS UNVM. Correo electrónico cra.gabrielaromer@gmail.com

³²⁴ Aselm Jappe animó la revista Krisis que tenía como centralidad la crítica del valor, Robert Kurz inició esta corriente de pensamiento en Alemania a mediados de los 80, Jappe es actualmente uno de sus teóricos principales, ambos construyeron una corriente de pensamiento renovado sobre la crítica marxista a la economía política a partir de la categoría valor.

³²⁵ En Nemesi Médica una de sus obras más celebradas, Illich postula como un principio del capitalismo que los procesos de mercantilización logran lo opuesto de lo que declaman como objetivos, en el caso de la medicina la población queda desposeída de sus saberes tradiciona-

Las políticas de Seguridad en Argentina y en Córdoba en particular se basan en una demografía policial expansiva, la contraproductividad de estas políticas es una nueva generación de delitos, su diversificación, pues toda oferta genera su propia demanda, la población policial debe justificarse. Quienes estudian este fenómeno coinciden en sostener un valor moral centrado en la paz social y el respeto a la propiedad privada, el mismo valor sostienen quienes diseñan y ejecutan estas políticas, este valor contiene a su vez un núcleo duro tecnocrático por el cual si las cosas se hicieran bien el problema desaparecería, sin embargo, estas soluciones son parte del problema y es válido desconfiar de las infinitas propuestas de vigilancia societal.

Postulamos que las ideas y acciones vinculadas a obtener seguridad encierran una simbología y una práctica de la violencia, esta violencia está fetichizada y en tanto cosificada puede ser una mercancía y de hecho lo es. El fetichismo de la violencia, se evidencia en un gran abanico que va desde justificar al Estado Neoliberal en su accionar represivo, su fundamento político (Moreira J, 2016)³²⁶ hasta los femicidios como expresión de las sexualidades actuales. Todas las expresiones de violencia tienen su correlato en mercancías, nuevos mercados de protección personal, domiciliaria, barrial y hasta de ciudades enteras, nuevos mercados judiciales para las distintas formas violentas de la sexualidad y nuevos mercados de consumo de violencia directa o mediatizada que va desde los juegos de Paintball, conducir a alta velocidad, hasta los juegos en la web. En especial vale resaltar las infinitas formas de violencia hacia el propio cuerpo, donde el tabaquismo, que tantas muertes produjo, es una antigüedad políticamente incorrecta, ahora las sustancias psicoactivas, la hiperactividad laboral, el hiperconsumo, la hipervigilia con pocas horas de sueño, son las nuevas de formas de autodaño y siempre son violentas.

Inseguridad, violencia y temor

Convoca a la interrogación que la cuestión de la seguridad – inseguridad son verdaderas enunciados de las cuestiones sociales prioritarias, sin embargo, es

les que contribuyen al autocuidado de la salud, lo cual es el principal recurso poblacional para mantener una salud equilibrada. Se deposita la expectativa en el complejo médico industrial y sus productos. Illich ha planteado este mismo mecanismo para todos los servicios del capitalismo y estudió en particular los sistemas educativos y el transporte.

³²⁶ Se postula, en definitiva, la necesidad de pensar la cuestión de la inseguridad y la violencia, no como un “fenómeno social” particular, sino como un hecho que se vuelve fundamento del orden político contemporáneo (Moreira 2016).

obvio que lo “seguro” no necesariamente es lo contrario de lo “inseguro”. Hay innumerables intermediaciones o grados, con lo cual uno puede derivar a otro y viceversa. Estas correspondencias pueden ser materiales como simbólicas, tanto abstractas como concretas y no puede escapar a esta visión que a veces el remedio es peor que la enfermedad. Los investigadores y especialistas en el tema dan una amplitud comprensiva a la seguridad de tal magnitud que se hace inabordable por el sistema de políticas públicas, y justamente tal amplitud tiene un reverso que es la comprensión restrictiva del sistema de seguridad pública.

Hay un diagnóstico central y compartido por los estudios y relevamientos sobre la cuestión de la inseguridad y es que no hay una correspondencia entre los que se podría llamar el componente objetivo del fenómeno (tasa de victimización) y el componente subjetivo (sentimiento de inseguridad) lo cual, desde nuestro punto de partida teórico, no representa ninguna anomalía y es la regla para todas las problemáticas sociales. No obstante, en el caso acá considerado o bien el hiato entre “ambas realidades” sería constitutiva del problema de seguridad, o bien el “temor”, constituye otro problema social y político con cierta autonomía de los delitos y sus políticas.

La población también participa del “miedo” o “temor” al delito, o como se ha generalizado de la “inseguridad”, así, es un interrogante la relación entre inseguridad, crimen/delito y violencia. Se complejiza aún más el panorama si entendemos la violencia como un concepto mucho más amplio que el crimen o delito (OMS, 2003).

El crimen o delito son aquellos hechos identificados, caracterizados, explicados y estudiados en forma continua por las disciplinas contenidas en la Criminología y por el Estado que mediante su Sistema Penal aplica muchas de las ideas aportadas por la Criminología. En general la violencia del estado y la violencia empresaria escapa al sistema penal, así como gran parte de la violencia contra la naturaleza, los trabajadores, los cuerpos, las creencias, las ideologías, el origen étnico, los grupos sociales subalternos, los Niños y Mujeres. Son innumerables las situaciones de violencia que no forman parte del sistema de Control Social, incluso estas violencias son inevitables y/o necesarias para reproducir el Capitalismo Actual (Harvey, 2004).

El accionar represivo actual va asumiendo una homogeneidad en todas las grandes ciudades del mundo (Davis, 2007), pero se diferencia, se desengancha y autonomiza cada vez más de otras formas clásicas de control social y dominación cuyos roles son relegados. Ejemplo de ello son el sistema educativo, el trabajo, la familia, la religión, las instituciones estatales en general y la sim-

bología de cohesión social, como la idea de patria, pueblo, nación etc. (Garland 2005; Beck 2006; Altvater 2008)

Esta evolución o verdadero corte identitario de las instituciones represivas pone en cuestión las clásicas formas que el Estado Liberal proponía y disponía para realizar la dominación, la cohesión social, la acumulación capitalista pacífica (De Giorgi 2005). La institución policial tiene hoy una misión que se sostiene en nuevos paradigmas que no han surgido de las experiencias históricas ni de estudios técnicos y académicos sino que hay verdaderas construcciones ideológicas sobre los sujetos peligrosos, las situaciones de riesgo, los lugares del delito. Paradigmas ideológicos que son altamente funcionales a la etapa actual de la evolución del capitalismo.

Aquellos temores primitivos parecieran estar grabados en el ADN estatal y sus intervenciones, la ampliación de funciones estatales siempre es a expensas de la capacidad poblacional de resolver los mismos problemas, en innumerables situaciones el estado ha demostrado su capacidad insuperable de resolver problemas a escala poblacional, sin embargo la violencia y sus derivaciones actuales implica una delegación de las formas históricas como la población la resolvía. El estado ha asumido estas funciones casi en su totalidad, la pérdida de soberanía popular es absoluta para resolver la violencia, pero hay otras perversiones peores aún como la posesión de armas en EEUU, que agravan lo que buscan resolver. Si sumamos a lo anterior que el estado ha demostrado una gran ineficiencia para actuar sobre el problema, el resultado es un dilema: la población espera soluciones del estado que es la única alternativa posible, el estado ofrece soluciones incompletas, con lo cual se mantiene la expectativa y al mismo tiempo la frustración e impotencia poblacional.

La inseguridad como ideología

La presencia de la inseguridad en nuestra sociedad es un hecho innegable, demostrado, claro, irrefutable, es comparable a todos los dogmas religiosos, políticos y morales. Como todo dogma es una ideología, y en este sentido contiene un núcleo duro que resiste toda confrontación, es una creencia de tal potencia que incluye todo el mundo simbólico posible y por tanto, toda subjetivación posible. El Estado capitalista, que supimos conseguir, siempre ha construido las principales ideologías, y esta gran ideología de la inseguridad viene a reemplazar y desplazar todas las moralidades del siglo XX (familia, trabajo, religión, nación-patria).

Nuestro interés es criticar algunas reflexiones intelectuales y académicas sobre la inseguridad, la sensación de inseguridad y el miedo que acompaña la inseguridad. Postulamos una ideología de la inseguridad, un núcleo duro, sin argumento, dogmático, cuasi religioso, que justifica la inseguridad en peligros auto-evidentes, en el riesgo social, en las amenazas cotidianas. Con Freud de nuestro lado, postulamos esta ideología como perteneciente al orden de lo siniestro, un fantasma cotidiano acechante en lo más íntimo de nuestro ser. Como toda ideología, la inseguridad se sostiene en un paisaje verdadero pero ambiguo, en hechos reales, pero sin localización precisa. Afirmamos que la forma de la inseguridad es tan ambigua e inespecífica como aquello que es su verdadera causa, el *malestar social*.

Sin embargo, es difícil hacer una crítica de aquello que esta naturalizado en nuestra mente; el malestar actual es natural a pesar de los intelectuales que se esfuerzan en teorizar sobre ello. Desde Marx, Freud y Weber se viene desentrañando, paso a paso el malestar que acompaña la modernidad y fundamentalmente la modernidad capitalista. El malestar forma parte de la modernidad capitalista, va cambiando su textura y visibilidad pero es constante, del dolor y agotamiento físico del viejo proletariado se pasa a la soledad y al vacío existencial de las nuevas formas de explotación centradas en la apropiación del tiempo de las personas

La oposición entre tiempo abstracto y concreto se solapa, sin resultar completamente idéntica, con la oposición entre el tiempo en la sociedad capitalista y el tiempo en las sociedades precapitalistas. La emergencia del capitalismo supone, sin duda, la superposición del tiempo abstracto sobre antiguos tipos de tiempo concreto. E. P. Thompson, por ejemplo, describe la dominación de una notación del tiempo vinculada a las tareas en las sociedades preindustriales y su sustitución por el cronometraje del trabajo ligado al desarrollo del capitalismo industrial. En el primer caso el tiempo se mide por el trabajo, mientras que en el último es el tiempo quien mide el trabajo. He decidido hablar en términos de tiempo concreto y abstracto en vista a enfatizar que son dos tipos diferentes de tiempo los implicados, más que únicamente dos modos diferentes de medir el tiempo... el tiempo abstracto no es la única clase de tiempo constituida en la sociedad capitalista, sino que también se constituye una peculiar forma de tiempo concreto. Veremos que la dialéctica del desarrollo capitalista es, en cierto sentido, una dialéctica entre dos clases de tiempo constituidas en la sociedad capitalista y, por tanto, no puede ser adecuadamente entendida en términos de la sustitución de todo tipo de tiempo concreto por el tiempo abstracto...

en el caso del tiempo abstracto, formas subjetivas determinadas junto con la objetividad que ellas captan se constituyen con determinadas formas alienadas de las relaciones sociales (Postone, 2006)

El posestructuralismo francés ha marcado un rumbo para cuestionar nuestra época, desde las sociedades disciplinarias Foucaultianas, a la caída de los grandes relatos de Lyotard y el antiesencialismo Derridiano. En estos últimos años ha surgido un Filósofo Coreano asentado en Berlín que produce una crítica generalizada al capitalismo y varias formas de comprenderlo incluido el posestructuralismo, Byung Chun Han ha producido una nueva estrategia de comprensión de la época que aún debe ser valorado, sin embargo nos interesa su provocación.

“La moderna pérdida de creencias, que afecta no solo a Dios o al más allá, sino también a la realidad misma, hace que la vida humana se convierta en algo totalmente efímero. Nunca ha sido tan efímera como ahora. Pero no solo esta es efímera, sino también lo es el mundo en cuanto tal. Nada es constante y duradero. El Yo tardomoderno, sin embargo, está totalmente aislado. Incluso las religiones en el sentido de técnicas tanáticas, que liberen al hombre del miedo a la muerte y generen una sensación de duración, ya no sirven. La desnarrativización general del mundo refuerza la sensación de fugacidad: hace la vida desnuda. El trabajo es en sí mismo una actividad desnuda. El trabajo desnudo es precisamente la actividad que corresponde a la vida desnuda. El mero trabajo y la nuda vida se condicionan de manera mutua. Ante la falta de una tanatotécnica narrativa nace la obligación de mantener esta nuda vida necesariamente sana. Ya lo dijo Nietzsche: tras la muerte de Dios, la salud se eleva a diosa” (Byung Chul Han, 2012, pag28).

Nuestra pregunta es: ¿porque necesitamos ocultar el malestar social y preferimos ver sólo la punta del iceberg? No existe una única respuesta a este interrogante, aunque nosotros abordaremos solo aquellas que nos han conmovido.

La inseguridad como ideología dominante resuelve imaginariamente varios conflictos. En primer lugar, canaliza nuestras necesidades de separarnos de los otros, de diferenciarnos de los indeseables, de poder identificar a los culpables. Las nuevas formas de discriminación, racismo, xenofobia, segregación espacial, son solidarias con la ideología de la inseguridad.

En segundo lugar, da alternativas para que las políticas públicas puedan tener claridad en sus objetivos de resolver demandas. Si las demandas sociales se concentran en la inseguridad y giran a su alrededor, todas las políticas públicas

se clarifican en sus objetivos y se reorientan. El gran objetivo al que todas las políticas públicas deben aportar es a la inseguridad.

Aunque los estudios muestran que la sensación de inseguridad aumenta, los objetivos de las políticas públicas se fortalecen cada vez más. No solamente las políticas propias del campo de la seguridad, sino también las políticas educativas, de vivienda, de transporte, de trabajo, etc.

Se pretende construir un ciudadano ejemplar: educado, trabajador, capaz de pagar deudas, voluntarioso, emprendedor y, aunque las políticas fracasan sistemáticamente en estos objetivos, perpetúan una verdadera fórmula cínica. “sé que no sirven pero debo seguir haciéndolo”, dicho de otra manera, se ha naturalizado la precarización en todas sus formas, la fragmentación y el darwinismo social, la pobreza y la violencia estatal, por lo cual, la crítica académica y las demandas universales de solución se colocan sobre la inseguridad como única y mejor alternativa viable para solucionar la ausencia de cuidado, custodia, certidumbre, bienestar, tranquilidad, estabilidad. También estas ausencias se pueden concentrar en el conjuro a la inseguridad y en la segregación para los indeseables con el policiamiento, populismo penal y la gentrificación como vanguardias activas de las políticas públicas.

Slavoj Žižek ha renovado la crítica ideológica y creemos que uno de sus grandes aportes es situar la ideología en su potencial aporte a la dominación, nos interesa particularmente su crítica a los teóricos de la reflexividad y la sociedad del riesgo como Ulrich Beck, Scott Lash y Anthony Giddens, autores que intentan explicar el malestar actual con un elaborado arsenal conceptual.

Žižek confronta la reflexividad con el psicoanálisis:

“El psicoanálisis no es una teoría que lamente la desintegración de las antiguas modalidades tradicionales de la estabilidad y la sabiduría o que vea en esa desintegración el origen de las neurosis modernas e invite a descubrir nuestras raíces en una sabiduría arcaica o en el profundo conocimiento de sí mismo; tampoco es una versión más del moderno conocimiento reflexivo que nos enseñe a vislumbrar y controlar los secretos más íntimos de nuestra vida psíquica.

“En lo que se concentra el psicoanálisis, lo que constituye su objeto de estudio predilecto, son las consecuencias inesperadas de la desintegración de las estructuras tradicionales que regulan la vida libidinal: procura entender por qué el debilitamiento de la autoridad patriarcal y la desestabilización de los roles sociales y sexuales genera nuevas angustias y no da paso a un Mundo feliz en el que los

individuos entregados al creativo “cuidado de sí mismos” disfruten con la permanente modificación y reorganización de sus múltiples y huidas identidades” (Zizek, 2008, pag. 81).

La capacidad evangélica de convencer, promover, propagar verdades está plenamente contenida en la ideología de la inseguridad como toda ideología potente que se precie de tal. En Argentina, tenemos dos intelectuales de gran reconocimiento sobre esta temática, nos referimos a Gabriel Kessler y Marcelo Saín; el primero es un teórico de la inseguridad, si existiera algo así, el segundo es un teórico de la policía, también si existiera algo así.

Nuestra interrogación es, ¿estos afamados autores también participan de la ideología de la inseguridad? Y en este caso, ¿aportan a formas sofisticadas de evangelización sobre la inseguridad y sus soluciones? Creemos que sí. A quienes profesan la fe por estos autores no tenemos nada para decir, contra la fe no hay argumentos posibles, pero aquellos que profesamos un espíritu crítico podemos hacer un breve ejercicio.

En primer lugar porque ambos tienen propuestas de solución dentro del mismo campo de la inseguridad, son propuestas dentro de lo existente, dentro de las estructuras estatales y sociales existentes, o sea son propuestas de tecnología de gestión de lo existente, que no incluyen a la población dentro del ámbito de la solución, o sea son propuestas tecnocráticas, porque justamente la población incluidos los criminales no participan en el diseño y objetivo de ninguna política estatal preventiva o represiva .

En segundo lugar, postulamos a Marcelo Saín como un entomólogo que escudriña y disecciona el estado, su descomposición, los múltiples vínculos entre clase política, gobiernos, policía, y delincuentes, y postula su tesis principal como la capacidad regulatoria del estado sobre el delito (Saín, 2017). ¡Totalmente nuevo!!!

Gabriel Kessler por su lado en un desarrollo más sofisticado, afirma que el sentimiento de inseguridad es un “*entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones donde lo objetivo y lo subjetivo están entrelazados de un modo indisociable*”. (Kessler, 2009:35), es increíble que hubiera complacencia de los miles de psicoanalistas con estas ideas y que no hubiera una verdadera revuelta en Palermo, ¿cómo? ¿es un sentimiento? ¿Es objetivo y subjetivo y es un entramado de representaciones, discurso, emociones y acciones? Como Saín disecciona el estado, Kessler disecciona lo social, sin dudas ambos abordan la punta del iceberg con gran locuacidad y numerosos seguidores.

Cuesta reflexionar en el delito callejero como una expresión cultural de época, en el miedo como síntoma del malestar en la cultura, en la inseguridad

como ideología de la dominación, pero es el desafío. Postulamos una nueva sospecha sobre la realidad, como los maestros de la sospecha, Nietzsche, Marx y Freud, la inseguridad es pura niebla, maquillaje, fachada, mascarada. Lo Siniestro está en nosotros y en ellos, en los otros y los nuestros.

La emergencia de la inseguridad en Argentina se generaliza a partir de la década del noventa donde las políticas neoliberales acentuaron la crisis social y política de la desigualdad. A partir de los saqueos producidos en 1989, los medios tematizaron los acontecimientos desde violencias intersubjetivas construyendo un antagonismo entre desposeídos y propietarios, a su vez las autoridades políticas reforzaron el régimen de representación de las revueltas constituidas por un trípode entre el hambre de la gente, activistas y delincuentes, ocluyendo la desigualdad estructural a partir de categorías divisorias de la sociedad. (Peano, 2016) En dicho contexto aparecen las primeras menciones a la inseguridad, como un estado de desprotección de la ciudadanía. Un proceso similar se dio en la ciudad de Córdoba, luego de los saqueos producidos en el marco del acuartelamiento policial, los días 3 y 4 de diciembre del año 2013. Desde los medios de comunicación y el discurso político, se tematizaba el conflicto desde una división entre malvivientes y trabajadores, entre delincuentes y vecinos. Esta operación ideológica de atribución de culpas y responsabilidades, de acuerdo a Žižek implica que:

“La noción de un sujeto moral y criminalmente responsable de sus actos obedece a la necesidad ideológica de ocultar la intrincada y siempre lista textura operativa de las presuposiciones históricas-discursivas, que, no sólo proporcionan el contexto para la acción del sujeto, sino que también definen de antemano las coordenadas de su significado: el sistema solo puede funcionar si la causa de su mal funcionamiento se ubica en la “culpa” del sujeto responsable” (Žižek, 2008 pag.11).

Traemos una larga cita de Karl Marx donde habla del criminal y hace alarde de su capacidad de ironía:

“Un filósofo produce ideas, un poeta poemas, un sacerdote sermones, un profesor compendios, etc. Un criminal produce delitos. Si miramos más de cerca la vinculación entre esta última rama de la producción y la sociedad en su conjunto, nos liberaremos de muchos prejuicios. El criminal no solo produce delitos, sino también la legislación en lo criminal, y con ello al mismo tiempo, al profesor que diserta acerca de la legislación, y además de esto el inevitable com-

pendio en el cual el mismo profesor lanza sus disertaciones al mercado general como “mercancías”. Es más, el criminal produce todo el conjunto de la policía y la justicia criminal, los alguaciles, jueces, verdugos, jurados, etc.

“Y todos estos distintos ramos de negocios que constituyen a la vez muchas categorías de la división social del trabajo, desarrollan distintas capacidades del espíritu humano, crean nuevas necesidades y nuevas maneras de satisfacerlas. La tortura, por si sola engendró los más ingeniosos inventos mecánicos y empleó a muchos honrados artesanos en la producción de sus instrumentos.

El criminal produce una impresión en parte moral y en parte trágica, según sea el caso y de esta manera presta “servicios” al despertar los sentimientos morales y estéticos del público. No solo produce compendios sobre Legislación en lo Criminal, no solo códigos penales y junto con ellos legisladores en ese terreno, sino también bellas artes, bellas letras, novelas e inclusive tragedias, y no solo Schuld de Müllner y el Räuber de Schiller, sino también Edipo de Sófocles y Ricardo III de Shakespeare. El delincuente rompe la monotonía y la seguridad cotidiana de la vida burguesa. De esta manera le impide estancarse y engendra esa inquieta tensión y agilidad sin las cuales hasta el acicate de la competencia se embotaría. De tal manera estimula las fuerzas productivas. En tanto que el crimen aparta a una porción de la población superflua del mercado de trabajo, y de tal manera reduce la competencia entre los trabajadores –con lo cual hasta cierto punto impide que los salarios desciendan por debajo del mínimo– la lucha contra el delito absorbe a otra parte de la población. De tal manera el criminal aparece como uno de esos contrapesos naturales que provocan un correcto equilibrio y abren toda una perspectiva de ocupaciones “útiles”.

“Se pueden mostrar en detalle los efectos del criminal sobre el desarrollo de la capacidad productiva. ¿Las cerraduras hubiesen llegado alguna vez a su actual grado de excelencia, sino hubiesen existido ladrones? ¿La fabricación de billetes de banco habría llegado a su perfección actual sino hubiese habido falsificadores? ¿El microscopio se había abierto paso en la esfera del comercio común a no ser por los fraudes comerciales? ¿Acaso la química práctica no debe tanto a la adulteración de las mercancías y a los esfuerzos por descubrirla, como el honesto celo por la producción? El crimen, gracias a sus métodos constantemente renovados de ataque contra la propiedad, procrea constantemente nuevos métodos de defensa con lo

cual es tan productivo como las huelgas contra la invención de las máquinas. Si se abandona la esfera del delito privado: ¿habría nacido alguna vez el mercado mundial a no ser por el crimen nacional? En verdad, ¿habrían surgido siquiera las naciones? ¿Y acaso el Árbol del Pecado, no fue al mismo tiempo el Árbol del saber desde la época de Adán?” (Marx, 2010).

Carecemos de conclusiones, sin embargo, hemos realizado dos cuadros donde intentamos plasmar estas reflexiones

Dimensiones Comprensivas de lo Social	Fundamentos Estatales de las Políticas de Seguridad		
	Legislación	Regímenes Punitivos	Criminología
Organización y Sentido de lo Social	Protección de la Propiedad y de la seguridad física de las personas	Fragmentación de lo Social por su valor y protección progresiva en función del valor	Identificación y tratamiento de personas, grupos, espacios urbanos y situaciones de riesgo
Historia y Cultura de lo Social	Requisitos para la inclusión Ciudadana, causas y formas para su exclusión y segregación	Mitos sobre el tratamiento carcelario y Leyendas sobre formas exitosas de control social	Causas y tratamiento de la Criminalidad y Naturalización de las distintas formas de violencia
Mundo Simbólico de lo Social	Moral del Modo de Producción Capitalista. Producción Social del Crimen y Producción Criminal de lo Social	El castigo como ordenador de la criminalidad	Ideologías de la Paz versus Ideologías de la Violencia

Cuadro 1: El estado Punitivo

Malestar/Escenarios	Sexualidades Actuales	Representaciones Corporales Actuales	Ideologías identitarias Actuales
Violencia	Cosificación del otro y apropiación fetichista	Cosificación de uno y mercantilización corporal	Cosificación social y generalización del fetichismo de las mercancías
Segregación	Mercantilización del deseo y del cuerpo con acceso diferencial al consumo de bienes	Valoración estética por clase y pertenencia espacial	Selectividad espacial y derechos diferenciales
Racismo	Otredad Excluyente	Alteridad Discriminativa	Etnocentrismo Xenófobo

Cuadro 2: las expresiones del malestar social

Bibliografía

- AHUMADA, J (2006) *Cohesion Sociale et Changement Structurel: discussions sur la subjectivite dans les organisations du monde du travail*, en *Revue Economique et Sociale*. Lausanne
- ALTVATER, E. y MHANKOPF B. (2002) *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización Siglo XXI*, México
- BECK, U. (1998) *La sociedad del riesgo*. Paidós, Buenos Aires
- BYUNG CHUL Han (2012) *La sociedad del cansancio*, Editorial Herder, España
- DAVIS, M. (2007) *Ciudades Muertas, Ecología, Catástrofe y Revuelta*, Editorial Traficantes de Sueños, Buenos Aires
- DE GIORGI A. (2005) *Tolerancia cero, Estrategias y Prácticas de la sociedad de control*. Editorial Virus, Barcelona
- GARLAND, D. (2005) *La Cultura del Control*. Gedisa, Barcelona
- HARVEY, D. (2004) *El nuevo Imperialismo*. Akal, Barcelona
- ILLICH I. (1975) *Némesis Médica, la expropiación de la salud*. Seix Barral, Barcelona
- JAPPE A. (2011) *Crédito a Muerte*. Pepitas de Calabaza. Logroño, España
- KESSLER, G, (2009). *El sentimiento de inseguridad, Sociología del temor al delito*. Siglo XXI, Buenos Aires
- MARX K (2010) *Elogio del Crimen*. Editorial Sequitur. España
- MOREIRA J. (2016) “*Políticas de seguridad y legitimación estatal en tiempos de neoliberalismo*”, (pags.177 a 189) en la Publicación del Coloquio Internacional *Estado, Políticas Públicas y Acción Colectiva*, IIFAP UNC Córdoba.

- PEANO Alejandra y Torre Paula (2016) *Políticas de seguridad en la ciudad de Córdoba: policiamiento y participación ciudadana como modalidades de gestión de la conflictividad. En Andares y Conflictos Urbanos. La pluralidad en el hacer y decir la ciudad.* María Belén Espoz (comp.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET
- POSTONE M. (2006) *Tiempo, trabajo y dominación social: una reinterpretación de la teoría crítica de Marx.* Editorial Marcial Pons. España
- SAÍN M. (2017) *Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario).* Editorial Siglo XXI, Buenos Aires
- ZIZEK S. (2008) *En defensa de la Intolerancia.* Editorial Sequitur. España.

¿SEGURIDAD PARA QUIÉNES?

Luis Alberto Canchi
Lic. Aylén Villafaña
Lic. Celeste Viotti Giorda³²⁷

Resumen

Al hablar de políticas seguridad, emerge una idea que sólo la circunscribe a la criminalidad. Desde esta base, la cárcel se consolida como el destino idóneo para aquellxs³²⁸ que cometen un delito, en pos de asegurar una “paz social” demandada por ciertos sectores de la población.

Desde el proyecto de extensión universitario: “Derecho a Pensar en Libertad”, nos planteamos como objetivo dilucidar las distintas manifestaciones de “seguridad” que irrumpen en la cotidianeidad de las mujeres privadas de su libertad, a los fines de asegurar una “paz institucional”. En este sentido, a lo largo del trabajo explicitaremos prácticas institucionales que legitiman la violación de ciertos derechos en pos de dicha “seguridad”.

Palabras clave: Derechos Humanos – Seguridad – Cárcel.

¿Qué entendemos por (in)seguridad?

En primer lugar, es menester problematizar de qué hablamos, cuando hablamos de *seguridad*, entendiendo, por un lado, que ello implica mencionar la *inseguridad*, dado que (in)seguridad son conceptos que se relacionan de manera dialéctica. Dependiendo de qué entendemos por *inseguridad*, construiremos una definición sobre *seguridad*, y las políticas que nos permitan estar “seguros”. Por otro lado, hay una hegemonía de ciertos discursos políticos, sociales, etc. que, presentan el binomio (in)seguridad, en un plano unívoco: la criminalidad.

Por supuesto que la (in)seguridad ciudadana y sus distintas expresiones constituyen un obstáculo fundamental para el desarrollo humano. Sin duda, la protección de la vida, así como la integridad física y material de las personas son requisitos fundamentales para que puedan ampliar sus capacidades y ejercer de manera plena sus libertades. Pero, en comparación con la diversidad de

³²⁷ Pertenencia institucional: SEU-UNC. Proyecto de extensión Derecho a Pensar en Libertad. Correo electrónico: derechoapensarenlibertad@gmail.com

³²⁸ Se utilizará la “x”, dado que permite hacer referencia a un universo de género más allá del binomio varón-mujer.

amenazas que contempla la (in)seguridad humana, la (in)seguridad ciudadana resulta un concepto mucho más acotado, asociado específicamente, con conminaciones como el delito y la violencia (PNUD, 2013).

En este sentido, como respuesta, para combatir la criminalidad y a lxs delincuentes, una sociedad delega en el Estado su resguardo, otorgando el consenso necesario para legitimar las acciones represivas considerando a lxs delincuentes como “peligrosxs”. Esta etiqueta es operacionalizada a través de distintas personificaciones (operadores políticos, judiciales, juristas, criminólogos, periodistas, formadores de opinión etc.), instalándose en las sensibilidades de las “mayorías” produciendo discursos y prácticas que han posibilitado que el sistema penal se haya constituido en operador fundamental e instrumento de la reproducción de la desigualdad social. Delincuente, individuo peligroso, desviado no será aquel que cometa delitos, será sólo aquel que el sistema de justicia penal encierre en la cárcel, o señale con algún gesto de ejemplaridad sancionatoria (Daroqui, 2004).

Es así que para producir *(in)seguridad*, se aumentan las penas, se limitan las posibilidades de excarcelación y se crean nuevas figuras delictivas. Así como también, se profundiza el ejercicio de un control sobre los grupos “productores” de inseguridad (aquellxs depositarixs de estigmas sociales). Promoviendo, en el imaginario colectivo, (y avivado por el populismo punitivo fomentado por los medios de comunicación hegemónicos), una nueva clase social, que no es leída solamente en términos de clases, como lxs pobres, sino también en términos de seguridad: lxs peligrosxs (Crisafulli, 2015).

A través de la división de la sociedad entre lxs ciudadanos que no cometen delitos, y por ende, son portadorxs de derechos y lxs “otrxs”, lxs portadores de la (in)seguridad, quienes son detenedxs, consideradxs “sospechosxs”, y aquellxs que ocupan el sistema penal (Plaza Schaefer, Morales, 2013).

Entender la (in)seguridad desde una perspectiva limitada y segregacionista, no sólo permite definir y marcar a lxs delincuentes (y potenciales delincuentes) sino que también define quienes no lo son. Se establece así una frontera, una barrera simbólica que separa a ambos grupos, (y que desde la mirada de un nosotrxs, “lxs delincuentes” nunca van a poder franquear). Por ende, la manera en la que unx etiqueta a otrx (y a su grupo), permite construirnos desde lo opuesto.

Entonces, si bien las políticas de (in)seguridad no sólo debe contemplar la protección civil, en tanto seguridad sobre bienes y personas; también debe incluir la protección ante los distintos riesgos capaces de degradar las situaciones de lxs ciudadanxs (salud, educación, trabajo, etc.). Sin embargo, la problemá-

tica de la (in)seguridad en sentido restringido, parece estar en la agenda cotidiana de los gobiernos, sin considerar el acceso a “otros derechos” que también forman parte de la “seguridad” (Valdés, 2013).

Este panorama se agrava si tenemos en cuenta que, a los problemas de los sectores pauperizados y segregados se les adiciona también esta problemática: la inseguridad civil y la social. Se instaura así, un paradójico doble juego de pertenencia al grupo de “víctimas” y al de “victimarios” de esta situación. Son víctimas al no tener asegurada la vivienda, el empleo, la educación y hasta la sobrevivencia; y son “victimarios” en términos simbólicos por cuanto son depositarios de estigmas sociales (Valdés, 2013).

Todo lo expuesto permite legitimar las normas de seguridad que se reproducen dentro del Establecimiento Penitenciario N° 3 en Bouwer.

La (in)seguridad en el Establecimiento Penitenciario N° 3

El proyecto de Extensión “Derecho a pensar en libertad”, nos ha permitido tomar contacto con las realidades que se viven dentro de la cárcel ya que tiene entre sus objetivos, la realización de talleres de promoción de Derechos Humanos, en el Establecimiento Penitenciario N° 3 (Correccional de mujeres). Allí se genera junto a las mujeres privadas de su libertad, un espacio de encuentro, debate, escucha e intercambio en torno a diferentes temas de su interés: Derechos Humanos, Género, sexualidad, salud mental, educación, trabajo, discriminación, entre otros. Se construye así, un espacio de acción colectiva y de empoderamiento, donde la palabra no está prohibida, lo que posibilita un intercambio de saberes y experiencias, mediante la utilización de herramientas de la Educación Popular.

Con este propósito, llevamos a cabo talleres en donde trabajamos desde un posicionamiento horizontal, de respeto y sin prejuicios, lo que posibilita que las mujeres privadas de su libertad tomen la palabra y pongan en circulación distintos discursos sobre sus creencias y visiones de la realidad que les toca vivir dentro de la cárcel.

A lo largo de los talleres, las mujeres han expresado diversas vulneraciones, *normas*, y *reglas* que se les imponen para *garantizar* la (in)seguridad dentro del penal, y que en este trabajo vamos a agrupar en las siguientes categorías: *Vínculos*, *Estereotipos*, *Salud* y *Disciplinamiento*.

En lo referente a los *Vínculos* que tienen lugar dentro y fuera de la cárcel, las mujeres comentan:

“Me separaron de mi novia, la cambiaron de pabellón porque tuvimos una pelea pava. No me la dejaban ver, estoy preocupada porque me dijeron que estaba amenazada por las guardiacárceles, que no le daban puerta para ir al juzgado, y no la dejaron salir para ver al juez”.

“Ella tenía todas las muñecas vendadas, porque se había cortado para que la dejen hablar por teléfono con su bebé”.

“No podemos recibir visitas, si la persona tiene antecedentes. Además, tienen que tener un carnet sí o sí para ingresar. No es barato venir a Bouwer, y muchos no tienen ni para comer en la calle, mirá si van a tener para visitarnos”.

“La requisa es otro tema, las visitas reciben mal trato”.

Podemos observar como bajo la justificación de “medidas de seguridad”, separan a las mujeres, volviendo frágiles los vínculos que se generan entre ellas, produciendo así incertidumbre, angustia y preocupación, con la finalidad de mantener a las internas³²⁹ controladas.

Por otro lado, estas medidas influyen sobre los vínculos que tienen fuera de la cárcel, ya que familiares y amigxs, tienen que cumplir con varias condiciones y requisitos, que en muchas ocasiones obstaculizan las visitas.

La principal complicación es la distancia en la que se encuentra el establecimiento penitenciario (a 36 Km de la ciudad de Córdoba). Esto repercute por un lado, en el tiempo dedicado para llegar al establecimiento, ya que deben contar con la demora del transporte urbano e interurbano, considerando además que éste último tiene menor frecuencia. A su vez, cada visita a Bouwer conlleva a que dejen de hacer sus tareas diarias, obligando a reorganizar las mismas, como por ejemplo el trabajo, cuidado del hogar, de niñxs, etc. Por otro lado, el costo económico que la distancia y la visita implican, debido al valor del pasaje urbano e interurbano (que si son varixs en el grupo familiar, resulta más difícil de costear), los gastos que realizan en la compra de alimentos, vestimenta, tarjetas telefónicas, etc., que a muchas familias se les complica sobrellevar.

Otros factores que obstaculizan las visitas, son los requisitos que se le piden para poder ingresar, principalmente que no puede tener antecedentes (y que en algunos casos de familiares directos suelen tenerlos). Además, la requisa implica un tiempo de demora, y arbitrariedad en las normas, ya sea en cuanto

³²⁹ Desde el Servicio Penitenciario se las designa de esta forma, pero desde nuestro espacio nos referimos comúnmente a ellas como compañeras, entendiendo que la palabra interna, carga socialmente con valoración negativa.

a la vestimenta de las visitas como en los productos que pueden ingresar, entre otras, generando muchas veces incertidumbre, ya que lo “permitido” depende del agente penitenciario que se encuentre de turno. Además, las personas privadas de su libertad han manifestado que se ejerce violencia en las requisas.

Lo antedicho demuestra que las normas de control traspasan el penal, repercutiendo además, en lxs familiares y en el vínculo entre estxs y la mujer privada de su libertad.

Otra de las categorías analizadas, se relaciona con la imposición y reproducción de *Estereotipos* de género.

“El año pasado estábamos con Daniela en el fondo mojándonos y ella estaba con un short y un corpiño como bikini. Mi compañera estaba sentada en la escalera cuando personal penitenciario la vio, y sólo por estar en bikini la llevaron de vuelta a la celda, y la pusieron en cama de sujeción”.

“En hombres eso no pasa, ellos pueden estar de short. Aquí no nos dejan, tampoco podemos usar calzas”.

“No nos dejan tener ni perfumes”.

Examinar la cárcel desde una perspectiva de género, nos permite reconocer las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando solamente la diferencia sexual-biológica (Lamas, 1995).

Cardiel Ramos (2008) también ratifica el valor de ésta perspectiva al considerar que ésta visión sociológica, histórica, científica, analítica y política, permite el análisis y la comprensión de las construcciones que definen a mujeres y hombres.

Así, se puede visibilizar no sólo, que la pena privativa de la libertad, de por sí es violenta, sino también, que para las mujeres se convierte en un ámbito especialmente discriminador y opresivo, lo cual se manifiesta en la desigualdad del sistema penitenciario dado que está diseñado para varones y basado en estereotipos de mujeres (Rainero 2013).

Ello nos permite entender, tomando a Castagno y Vergara (2016), la vigente (re)producción de la segregación de género, que se evidencia en las constantes normalizaciones/sanciones que operan sobre las mujeres en cuanto a sus formas de vestir (en este caso, prohibiendo el uso de *calzas*, *bikinis*, *short*), sus deseos (el uso de un simple perfume), la expresión de identidades de géneros disidentes, su orientación sexoafectiva, como también la realización de talleres

generizados³³⁰ que arraigan el rol *tradicional* de la mujer como cuidadora, dependiente, siempre ligada al ámbito privado.

En definitiva, la cárcel está definida desde lo heteronormativo, patriarcal y androcéntrico, lo que colabora en la legitimación del *trato* penitenciario a las que estas mujeres están sometidas.

Además, el servicio de *Salud* se presenta como otra categoría, ya que las mujeres privadas de su libertad, han mencionado frecuentemente que es corriente la medicalización para “*tranquilizarlas*”:

“Para el día de la madre estaban todas empastilladas, durmiendo para que no se den cuenta que era el día de la madre, cuando se despertaron eran como las 21hs, y las volvieron a empastillar”.

“Te llaman, te dopan y te vas”.

“Para lo que sea que te duele te dan un ibuprofeno y si molestas mucho, tranquilizantes para que duermas”.

“Una compañera estuvo todo el fin de semana en cama de sujeción, es espantoso, nos atan las muñecas y los pies con cadenas, nos ponen una faja en la panza y nos inyectan cosas en cualquier lado de la pierna, arriba de la ropa y todo”.

Otra compañera contó que estuvo internada por “*un tema de los riñones*” (en el hospital Clínicas), que el médico pedía que le sacaran las esposas y que lxs custodios no lo permitieron. Además de que tampoco le permitían levantarse al baño tantas veces como hubiera querido (“*Sin respetar la indicación del médico*”).

“Por mes nos dan un 1 litro de lavandina, un papel higiénico y un jabón. Imaginate, no nos alcanza para nada. Y las toallitas hay que comprarlas, y acá te las venden a \$28 las de marca Lina. Cuando no tenemos cortamos pedazos de remeras y usamos eso”.

Como puede observarse, en lo que concierne al servicio de salud dentro del penal, se realiza un *control* de las mujeres mediante el uso de fármacos, generando cuerpos silenciados, dormidos, sedados, además del uso de las “*camas de sujeción*”. En lo que respecta a la atención fuera del penal, las mismas no se realizan en condiciones dignas, teniendo más valor el hecho de que sean atendidas esposadas, por *seguridad*, que las indicaciones médicas.

³³⁰ En el 2017, se realizaron talleres de costura, yoga, música, reciclado, macetería y huerta, flamenco, peluquería, corte y confección, pintura decorativa, entre otros.

Por otro lado, el artículo número 18 de la Constitución Argentina, expresa: “Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas”. Sin embargo, los elementos de limpieza e higiene personal son de difícil acceso, ya sea porque no se los otorga el establecimiento o porque no tienen los recursos económicos para obtenerlos.

Como última categoría, veremos como la verticalidad y diferencias de poder, permiten y sostienen, medidas de *Disciplinamiento*, como formas de castigos:

“Pasé todo el día de mi cumpleaños en celda de aislamiento, que como no pueden existir más supuestamente ahora le dicen `F1”.

“No saben cómo nos verduguean acá, siempre marcando nuestra inferioridad”.

“Estamos en un total estado de abandono de persona, que cada vez va empeorando, falta de contención, de higiene, comida mala, nos hacen perder la visita al tribunal, hay amenazas, verdugueos constantes, muertes todas las semanas”.

“Desde el miércoles que no podemos andar solas dentro del penal, así que tenemos que ser acompañadas por una policía”.

Las *medidas de disciplinamiento* se reproducen también al momento de los traslados, ya que se lxs llevan en un colectivo mixto, donde los varones van en la parte trasera y las mujeres en la delantera. Para tal viaje van esposadas a un “caño” que está soldado al piso entre medio de las piernas, con tres candados (uno en cada muñeca y uno al caño), y con unas “tiritas” atadas en las muñecas, que las mismas mujeres realizan en los talleres de costura. Además, lxs trasladan sin cinturones de seguridad. Una de las compañeras es de Villa Dolores, por lo que viaja cuatro horas en esas condiciones, para poder ver a sus hijxs.

Sumado a lo anterior, comentaron que tanto para estos viajes como cuando van a Tribunales, van demasiado fuerte, escuchando música, cantando y bailando. Relataron dos accidentes por negligencia de los conductores.

Estas medidas de disciplinamiento refuerzan el aislamiento, la sumisión de las mujeres privadas de su libertad, la anulación de sus pensamientos, deseos, etc. y la naturalización de las vulneraciones de derechos. En consecuencia, la demanda del cumplimiento de un derecho, es tomado como una irrupción por el Servicio Penitenciario, ante lo cual responde con castigos, trabas burocráticas, o un *pseudocumplimiento* de sus obligaciones. Todo esto repercute en un desgaste para las mujeres privadas de su libertad, produciendo resignación, ira,

enojo y frustración, generando cuerpos dóciles, maleables, que reciben y respetan pasivamente las medidas impuestas por el establecimiento.

Reflexiones

Podemos ver que las *medidas de control* utilizadas por la institución carcelaria, vulneran los derechos de las mujeres privadas de su libertad, siendo estas prácticas y discursos disciplinadores, legitimados y justificados por un modelo restringido de (in)seguridad.

Así, las medidas de disciplinamiento, impiden y controlan la oposición por parte de las mujeres privadas de su libertad al orden institucional establecido. Ello es posible, por un lado, por las “medidas de disciplinamiento” que reflejan “explícitamente” la violencia, entre ellas, el verdugueo hacia las “internas”, los castigos en salas de aislamiento, el control continuo, entre otras.

Además, las prácticas institucionales deterioran los vínculos que se tienen tanto con lxs familiares como con las compañeras con las que se comparte el espacio de la cárcel. En el caso de lxs familiares, ello se ve reforzado por la distancia en la que se encuentra el establecimiento, así como los procedimientos que se deben llevar a cabo, (tanto fuera como dentro de la cárcel) para poder visitar a la mujer privada de su libertad. El deterioro de los vínculos, trae aparejado la falta de información sobre los acontecimientos familiares, y dentro del penal, genera que cada pabellón sea una isla, en donde no se sabe qué sucede en cada lugar. Todo esto, busca generar respuestas individualistas, impidiendo prácticas de empoderamiento colectivas y solidarias.

También, en lo que respecta al servicio de salud, lejos de ser considerado un derecho, es utilizado por la institución como un mecanismo más de sujeción, principalmente mediante la medicalización como forma de “contención”.

Por otro lado, desde una mirada patriarcal y machista, las mujeres se deben amoldar al rol *tradicional* que se espera de ellas. La mujer que quiere la institución carcelaria, es *asexuada*, que *no despierte* la sexualidad en otras, como por ejemplo, con el uso de determinadas ropas u objetos. No se concibe la idea que se vista o se perfuma para ella misma, sino que desde la institución se cree que lo hace porque *busca* la provocación. La mujer en la cárcel, debe ser un *recatado* objeto de tratamiento.

La conjugación y reproducción cotidiana de todas estas prácticas, genera frustración y resignación en las mujeres, naturalizando la vulneración de sus derechos, siendo el suicidio, en algunos casos, la salida más extrema:

“El martes encontré a una compañera colgada y tardaron 5 minutos en asistirle desde el Servicio Penitenciario. En ese tiempo la tuve alzada porque estaba inconsciente al punto de perder la vida. No es fácil aguantar todo lo que pasa por lo que es común que esto pase, pero nadie lo habla”.

En definitiva, las violencias penitenciarias dañan física, psíquica y socialmente a las personas presas en un continuum de degradación y aniquilación subjetiva que impone cotidianamente condiciones de una (sobre)vida intramuros (Bouilly, Daroqui y López, 2014).

Sin embargo, Foucault considera que en todo dispositivo hay líneas de sedimentación, pero también líneas de fisura, de fractura (en Nuñez, 2002).

Consideramos que el proyecto de extensión “Derecho a pensar en libertad” es una pequeña grieta entre los muros, un punto de fuga entre lo instituido en el penal, ya que es un espacio en el que las mujeres privadas de su libertad son protagonistas, donde se le da lugar a la palabra, a la construcción, buscando visibilizar lo naturalizado. Un espacio de libertad dentro de la cárcel, de resistencia, de creación de producciones más allá de lo instituido.

“Gracias por todo el esfuerzo que hicieron para venir, compartir y conocernos no solo superficialmente, sino que se interesaron por nuestras vidas personales, nuestros problemas, las falencias del sistema en el que lamentablemente nos toca vivir y las carencias tanto a nivel salud, psicológica, etc. Tanta injusticia parece mentira para quien desconoce nuestra realidad. Nos dieron la confianza para poder expresarnos, ser y hacer cosas, actuar como somos en verdad. Espero que así como a nosotras nos sirvió el espacio que creamos juntos, les sirva de experiencia real y casi tangible de nuestra problemática social. Toda nuestra fuerza, apoyo, cariño y respeto. Desde acá en más serán un hermoso recuerdo y una inmensa alegría haberlos conocido” (Carta de una compañera en Bouwer).

Bibliografía

BOUILLY, M., DAROQUI, A. y LÓPEZ, A. (2014). “*Las condiciones de vida en la cárcel: producción de individuos degradados y de poblaciones sometidas como parte de las estrategias de gobierno penitenciario*”, en A. Daroqui (comp.), *Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La Gobernabilidad penitenciaria bo-*

- naerense (pp.203-230). Buenos Aires: Comisión provincial por la Memoria. GESPyDH, Unión Europea.
- CARDIEL RAMOS, Margarita. (2008). *Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*. Instituto Jalisciense de las Mujeres. México. Recuperado en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jalo4.pdf>
- CASTAGNO, M. y PREVITALI, M. (2016) *Acceso a derechos en educación de jóvenes mujeres en situación de encierro, desde una perspectiva de género*. Ponencia: IV Congreso Género y Sociedad. UNC, Argentina, 2016
- CRISAFULLI, L. (2015). “*El camello y la galaxia contravencional. Reflexiones sobre el Código de Faltas en Córdoba, Argentina*”, en *Crítica Penal y Poder*, (8), 1-17.
- DAROQUI, A. (2004). “*Una lectura crítica sobre ‘la clase media militante de la seguridad’*”, en *Argumentos*. Revista de crítica social – Buenos Aires, Argentina.
- LAMAS, M. (1995) “*La perspectiva de género*”, en (En línea) *Revista La Tarea*, 8, pp. 14-20.
- NUÑEZ ARTOLA, M. G. (2002). “*Dispositivo y dominación en el modelo panóptico*”, en *Revista Antroposmoderno*. Buenos Aires, Argentina.
- PLAZA SCHAEFER, V., MORALES, S. (2013). *Seguridad y democracia: Tensiones de origen*. Córdoba, Argentina.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Recuperado en: <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- RAINERO, L. (2013). *Mujeres en contextos de encierro. Una mirada desde un enfoque de derechos humanos y género*. Programa Género SEU-UNC. Sección Debates pág. 670 a 680 del Informe *Mirar tras los Muros*.
- VALDÉS, E. (2013). “*Pobres y maltratados. La ciudad de Córdoba desde la segregación y las políticas públicas de seguridad ciudadana*”, en *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (4), 187-206.

HACIA UNA CARTOGRAFÍA DEL MIEDO. LA GESTIÓN POLÍTICA DEL MIEDO

Celeste Alamo
Claribel del Valle Cecato³³¹

Resumen

En el decurso de las últimas décadas, la temática de la *inseguridad* irrumpió en la agenda de las Ciencias Sociales como tema hegemónico e ineludible a la hora de abordar las problemáticas sociales. De acuerdo con Nievas (s/f)³³², se busca establecer una vinculación entre la sensación de inseguridad y una realidad que lo sustente.

A partir del trabajo de campo de los proyectos de investigación “Imaginario sobre la efectividad de las políticas de seguridad” (2014-2015) y “Miedo y segregación en el neoliberalismo” (2016-2017);³³³ se vislumbra un malestar inespecífico que haya su anclaje en la categoría de *miedo*. Esto en un contexto de inseguridad creciente, donde los sujetos establecen como certeza la vivencia de un peligro permanente.

El presente trabajo tiene por objetivo realizar una cartografía del miedo como concepto que sustenta ciertos imaginarios sociales, como disposiciones y formas de evaluar el mundo. Es decir, partir de una explicación de lo siniestro, del miedo individual devenido en temor social y de cómo se configura el miedo en tanto *insumo político*. Se presentarán diferentes conceptualizaciones y desarrollos de autores que abordan la categoría miedo y los resultados obtenidos en los trabajos de campo de los proyectos mencionados, donde el miedo aparece como una categoría altamente explicativa de un malestar inespecífico.

Se hace referencia a *cartografiar* como procedimiento de análisis que concibe aquello que se pretende estudiar en constante transformación y movimiento. Una realidad compuesta por diferentes narrativas a ser consideradas en su complejidad y singularidad.

Palabras claves: miedo – miedo político – imaginarios sociales

³³¹ UNVM-IIFAP UNC claricecato@gmail.com UNVM. Correo electrónico: cele.alamo@hotmail.com

³³² Cuerpos y Emociones: Castigos, Miedos y Segregaciones Racializantes. Topografía del miedo.

³³³ Ambos proyectos radicados en la Universidad Nacional de Villa María. Director Jorge Ahumada y codirección Javier Moreira.

Introducción

La emergencia de la Modernidad, trajo aparejada una serie de supuestos que implicaban una concepción de sujeto con poder de decisión respecto de su individualidad y de la forma de imbricación en el tejido social. De acuerdo con Beck (1998), aparece un nuevo destino adscriptivo del peligro el cual es ineludible. Este destino haya más semejanzas en el destino estamental de la Edad Media, que en las condiciones de clase del siglo XIX. El signo que prevalece no es ya el de la miseria de antaño, sino el del miedo; el miedo en tanto producto de la propia Modernidad que lo engendra.

Nievas (s/f)³³⁴ plantea que si realizamos un parangón entre las tasas de homicidio en los siglos del Medioevo y la actualidad, podemos vislumbrar que las primeras eran exponencialmente altas.³³⁵ En el decurso de los siglos las tasas que reflejan y cristalizan de algún modo la violencia en el contexto social, han disminuido considerablemente. La Modernidad engendra de este modo “una comunidad del miedo” (Beck, 1998, p. 56) en contraposición de una comunidad de la miseria. Se establece una época social en la que las relaciones y lazos sociales, se ven fortalecidos por el miedo subyacente que conforma una suerte de redes de solidaridad devenidas en fuerza política.

Resulta pertinente plantear los interrogantes que en “*La sociedad del riesgo*” enuncia Ulrich Beck, ya que muchos son transversales a investigaciones que ponen el foco en el miedo como categoría explicativa de fenómenos sociales actuales. Respecto de esto el autor plantea:

“¿Hasta qué punto pueden resistir las comunidades del miedo? ¿Qué motivaciones y energías de actuación las ponen en movimiento? ¿Cómo se comporta esta nueva comunidad solidaria de los miedosos? ¿Hace saltar la fuerza social del miedo el cálculo individual del beneficio? ¿Hasta qué punto están dispuestas al compromiso las comunidades de amenaza que generan miedo? ¿En qué formas de actuación se organizan? ¿Impulsa el miedo al irracionalismo, al extremismo, al fanatismo? El miedo no había sido hasta ahora una base de la actuación racional. ¿Tampoco vale ya esta suposición? ¿Será el miedo, al revés que la miseria material, una base muy inestable para los movimientos políticos? ¿Podrá ser dividida la comunidad

³³⁴ Cuerpos y Emociones: Castigos, Miedos y Segregaciones Racializantes. Topografía del miedo.

³³⁵ Al respecto dice Nievas: “se sabe que “las tasas de homicidio en la Inglaterra del siglo XIII, por ejemplo, eran alrededor de 10 veces superiores a la de hoy, y posiblemente el doble de las de los siglos XVI y XVII” (Nievas, s/f, p. 1).

del miedo por la fina corriente de aire de las contrainformaciones?” (Beck, 1998, p. 56).

Hasta aquí hemos enunciado la emergencia del miedo como algo intrínseco e inexorable de las sociedades modernas, como elemento performativo tanto de los sujetos como de las relaciones sociales entre individuos, así como con las establecidas entre estos y las diferentes instituciones del Estado moderno en un contexto de producción y acumulación capitalista. Resta explicitar la importancia otorgada al miedo como categoría explicativa de fenómenos sociales como la *inseguridad*. Las Ciencias Sociales muestran un interés cada vez más prolífero por la *inseguridad* entendiéndola como transversal a la configuración de las sociedades contemporáneas, buscan establecer entonces una correspondencia entre delito y temor. Se busca establecer, una vinculación entre la sensación de inseguridad imperante³³⁶ y una realidad que lo sustente, que dé cuenta una concreta amenaza permanente a la seguridad de los sujetos.

Los discursos intelectuales y con pretensiones científicas, al centrar sus esfuerzos investigativos en certificar una ligazón entre el delito y el temor, no hacen más que sedimentar y propulsar los imaginarios sociales respecto de la inseguridad, que sustentan y legitiman la hechura de políticas de seguridad. En un proyecto de investigación anterior,³³⁷ se pudo dar cuenta de que existen imaginarios sociales sobre la efectividad de las políticas de seguridad que legitiman el accionar del Estado. De los resultados de este trabajo, surge la categoría de miedo como altamente explicativa de las políticas de seguridad, en particular de los imaginarios sociales sobre el miedo.

El campo de estudio de problemáticas como la *inseguridad*, se encuentra atravesado por un complejo entramado de significaciones sociales. Este magma de significaciones es lo que Castoriadis (2013) denomina *imaginario social instituido*. Estas producciones de sentido logran cristalizarse y consolidarse a través de un proceso de reproducción social de mitos, creencias y rituales en

³³⁶ En un apartado final del presente trabajo, se abordan los resultados obtenidos y analizados en el contexto del trabajo de campo del equipo de investigación: “Miedo y segregación en Argentina (1976-2015)”. Proyecto radicado en la Universidad Nacional de Villa María. Director Jorge Ahumada y codirección Javier Moreira. En el mismo se puede vislumbrar que no se corresponden de manera acabada una “sensación de inseguridad” sedimentada en los imaginarios sociales y la tasa real de delitos contra la persona y contra la propiedad.

³³⁷ El proyecto al que se alude es: “Imaginarios sobre la efectividad de las políticas de seguridad” (2014-2015). El mismo se encuentra radicado en la Universidad Nacional de Villa María. Director Jorge Ahumada y codirección Javier Moreira.

un momento socio-histórico. Una sociedad es una construcción que se sostiene por la consolidación y reproducción de sus producciones de sentido. Esta sociedad instituida, es a la vez instituyente de las significaciones producidas y de su sedimentación. Estas significaciones son aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales (op. cit.).

Bonvillani (2016), explicita la conceptualización de Castoriadis sobre imaginarios sociales, entendido como un conjunto articulado de significaciones que operan como supuestos naturalizados desde los cuales se percibe, siente y evalúa el mundo social. Los imaginarios operan como organizadores de sentido, que establecen líneas de demarcación y clasificación social, definiendo de este modo jerarquías, exclusiones e inclusiones. Estos significados sociales, en este caso sobre la *inseguridad*, operan sedimentando discursos que proveen una certeza sobre un peligro y amenaza permanentes e ineludibles. En un escenario en el que el peligro es inminente y nos acecha en cualquier momento y lugar, se activa al decir de Nievas (s/f) un mecanismo primario: el miedo. Otra instancia de análisis, implica abordar las conceptualizaciones que del miedo hacen algunos autores (Nievas, s/f; Bauman, 2008; Robin, 2009; Hurtado, 2015).

El miedo

Desde una primera aproximación a la definición de la categoría *miedo*, el mismo puede ser entendido como: “la reacción frente a la percepción de una potencial amenaza, independiente de cuál sea su origen e intensidad, que puede originar respuestas diversas con la finalidad de proteger o eludir el inminente daño” (Nievas, s/f, p. 1). Esta respuesta, en principio es orgánica, pre-reflexiva, por fuera de lo consciente. Para el autor afirmar que el miedo es una respuesta sin anclaje en un proceso reflexivo, implica abandonar los estudios tradicionales tendientes a buscar racionalidad en el origen del miedo como si fuera la respuesta a algo que objetivamente sucede.

Categorías como miedo, amenaza, riesgo, inseguridad; son estimadas como sinónimos o con una raigambre común que imposibilita su disociación, pero se hace necesario realizar una distinción categorial. Una distinción pertinente se da entre *amenaza* y *riesgo*. ¿Qué implicancias tienen estas categorías? La amenaza hace referencia a un daño potencial y latente, la amenaza nos rodea en un tiempo presente, nos puede tomar por sorpresa en cualquier momento y lugar, es un peligro o daño inminente del cual no podemos escapar ni prever. Por el contrario, el riesgo implica un daño a futuro que puede ser previsto y genera acciones tendientes a prevenir su desenvolvimiento. Esta estimación se basa en

datos o hechos del pasado. Tanto el riesgo como la amenaza implican consecuencias en el accionar de los sujetos: el primero genera previsiones y toma de recaudos, la segunda engendra miedo.

Interesa llegado este punto, indagar acerca de cuáles son las amenazas que suponen la aparición del miedo en tanto conformador de imaginarios sociales, que hacen a una lógica magmática de significaciones sedimentadas respecto de los miedos y los espacios o sujetos en los cuales el miedo “encarna”. La historia de las sociedades, se ha desarrollado entre permanentes crisis y riesgos modeladores de percepciones. Pero estos riesgos son calculables (crisis económicas, países beligerantes, pandemias, inestabilidades políticas internas, etc.), son previsibles e identificables, a la vez que se encuentran objetivados es determinados hechos sociales.

Lo que ocurre en el caso de la amenaza como matriz del miedo, es que no supone a priori una correspondencia con algo “objetivable”, sino que se remite a lo intangible y no aprehensible por la experiencia de los sujetos. Pensar en términos de lo que no está dado en el mundo social para ser abordado y conocido por los sujetos, implica indagar en lo que no se nos presenta de manera efectiva y concreta. Resulta pertinente remitirse a la categoría de *siniestro* postulada por Freud (1919), que haya una suerte de espanto en las cosas familiares y conocidas en un tiempo pasado. Es decir, que lo que es familiar y conocido, que debiera proveer ciertas certezas a las experiencias, se encuentra atravesado por algo que genera espanto al remitirse a ello. Freud ejemplifica a partir de los dichos de Jentsch, la concepción que de siniestro tiene: “E. Jentsch destacó, como caso por excelencia de lo siniestro, la duda de que un ser aparentemente animado, sea en efecto viviente; y a la inversa: de que un objeto si esté en alguna forma animado” (Freud, 1919, p. 5).³³⁸ Esta reminiscencia a lo pasado, a vivencias que albergan lo temeroso en nuestras trayectorias, implican en la circulación de ciertas significaciones, una actualización permanente que refresca la idea de amenaza, de lo siniestro que nos acecha y es inexorable sortearlo. Respecto de la actividad consciente y como opera en el decurso de la vida de los sujetos:

“Me limito, pues, a señalar que la actividad psíquica inconsciente está dominada por un automatismo o impulso de repetición (repetición compulsiva), inherente, con toda probabilidad, a la esencia misma de los instintos, provisto de poderío suficiente para superponerse al principio del placer; un impulso que confiere a ciertas

³³⁸ Tomado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/119-2014-02-23-Freud.LoSiniestro.pdf>

manifestaciones de la vida psíquica un carácter demoníaco, que aún se manifiesta con gran nitidez en las tendencias del niño pequeño, y que domina parte del curso que sigue el psicoanálisis del neurótico” (Freud, 1919, p. 9).

Estas actualizaciones de lo pasado en el presente como amenaza, se complejizan cuando el miedo es difuso, se encuentra disperso sin un anclaje. Cuando la amenaza se encuentra en todas partes y se hace presente sin que se pueda dar cuenta de su concreitud. Al respecto postula Bauman:

“Miedo es el nombre que le damos a nuestra incertidumbre: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer –a lo que puede y no puede hacerse– para detenerla en seco, para combatirla, si pararla es algo que está más allá de nuestro alcance” (Bauman, 2008, p. 10).

Este miedo como sentimiento primigenio, se corresponde con las formas de miedo pre-reflexivas que menciona Nievas en “*Topografía del miedo*”, el cual erige una explicación un tanto biologicista, que de acuerdo con el análisis que aquí se ensaya, obtura la comprensión de los sentidos que los sujetos otorgan al mundo en el que habitan, obtura/censura un análisis comprometido y responsable de los miedos y las significaciones que los sujetos sedimentan.

Lo que se quiere significar aquí, es que existe una configuración a priori, de manera pre-reflexiva e inconsciente de la amenaza, de lo siniestro que alberga la amenaza. Esto que no se encuentra aprehensible para ser analizado, que es difuso y que implica ignorancia ante las amenazas que se nos hacen presentes; se conjugan con una segunda forma que toma el miedo. Este miedo difuso primigenio en consonancia con un *miedo derivativo* (Bauman, 2008), conforman un magma de significaciones a partir del cual los sujetos perciben, sienten y evalúan el mundo que habitan. Al analizar el miedo y sus correspondencias en las trayectorias de vida de los sujetos, se avizora que el miedo en tanto difuso, ha sido rebasado como categoría explicativa de la percepción de amenaza e *inseguridad* que inunda los discursos que circulan con fuerza en la actualidad.

Al decir de Bauman los seres humanos experimentan un temor secundario, un miedo reciclado social y culturalmente. El miedo derivativo implica el sedimento de una experiencia pasada de enfrentamiento con la amenaza (op. cit.). Este temor secundario tiene la capacidad de moldear la conducta de los sujetos en dos sentidos: la susceptibilidad y la vulnerabilidad. Estas variables entran en tensión y le dan al miedo derivativo la capacidad de *autopropulsor*. La reminiscencia a una experiencia pasada, sea propia o ajena, de enfrentamiento con

una amenaza que se actualiza y se hace presente ante la reproducción social y cultural, sedimentan significaciones del miedo, de lugares de peligrosidad y de sujetos de peligrosidad.

Hacia una antropología del miedo

En la incesante y nunca acabada tarea investigativa sobre las sociedades, la Antropología Social y su abordaje holístico, deviene en una vía regia para estudios como el emprendido aquí a partir de la emergencia de la categoría *miedo*. En su trabajo de campo y la relación con los sujetos/objetos de estudio, el antropólogo³³⁹ puede vislumbrar que las emociones atraviesan la conducta de los mismos, pero volvemos a centrarnos de este modo en una concepción biologicista del miedo. Así, la Antropología Social, avanza y profundiza su estudio, abordando los sentimientos entendidos como: “las manifestaciones de la gestión cultural de las emociones, la razón es en muchas ocasiones emocional, (...) y no se trata de una actividad puramente mental sino global pues implica a todo el cuerpo del sujeto en acción” (Hurtado, 2015, p. 264).

Las relaciones sociales descansan, al decir de Hurtado, en el tejido que se establece entre las emociones de los sujetos, esto implica una triangulación entre: emoción, cognición y las implicancias con la realidad a través de lo simbólico. Este tipo de análisis amplían una vez más las concepciones positivistas que fijan el miedo en lo irracional y biológico del ser humano sin hacer foco en las experiencias, trayectorias, relaciones y vivencias de los sujetos. Reguillo reflexiona al respecto, que el miedo responde a una constante biológica, pero no se agota allí: “*el miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida*” (Reguillo, 2000, p. 4). En el ámbito de la cultura, es donde los modos de dar respuesta se cristalizan. Las respuestas ante la amenaza adquieren su especificidad por la mediación de la cultura; es decir que no nos referimos a sujetos desanclados de un contexto social, sino por el contrario *al estar anclados en un contexto social particular responden de determinada forma a la amenaza actualizada de sus experiencias anteriores*.

Hasta aquí hemos presentado y analizado las conceptualizaciones tradicionales respecto del miedo y sobre las implicancias sociales que esta categoría supone. Pero en un intento por hacer una reflexión crítica respecto del miedo tal como es entendido socialmente, estudiado en el ámbito académico y gestionado desde lo político; nos propusimos a emprender desde los albores de

³³⁹ La denominación en masculino no implica de ninguna manera una disposición sexista, solo remite a una economía de las palabras.

nuestro estudio una cartografía entendida como una serie de procedimientos de análisis que conciben aquello que se pretende estudiar en constante transformación y movimiento. Una realidad compuesta por diferentes narrativas a ser consideradas en su complejidad y singularidad. Esto nos ha llevado a analizar el miedo desde una perspectiva amplia, que tensiona diferentes aristas de análisis y las pone en diálogo. En un primer momento se abordó el miedo como fenómeno biológico pre-reflexivo que se aloja en el inconsciente de los sujetos y se erige como respuesta ante amenazas latentes. Luego ahondamos en cómo este miedo primigenio es reproducido cultural y socialmente en relación directa con el contexto en el que los sujetos se hallan inmersos, esto es el miedo derivativo. En el siguiente apartado, nos proponemos a identificar, a propósito de un rastreo bibliográfico, dónde se produce la emergencia de los miedos de las sociedades contemporáneas. Esto no implica de ningún modo desentender la configuración de lo siniestro y amenazante para los sujetos del decurso histórico de las sociedades. En una última instancia de este texto, nos proponemos a analizar los resultados y aproximaciones del trabajo de campo del proyecto “Miedo y segregación en Argentina (1976-2015)”, poniendo en foco la comprensión del miedo como *insumo político* (Robin, 2009).

De acuerdo con Beck (1998), asistimos a una descomposición de la sociedad industrial como entramado de experiencias. El individuo se encuentra desanclado de las instituciones de referencia propias de la sociedad industrial que le proporcionaban seguridad, se convierte en un sujeto auto-referenciado. El autor sostiene que vivimos en una *sociedad de riesgo*, en un mundo pos-industrial en donde las certezas que estructuraban la vida moderna (triada familia-trabajo-estado) se debilitan o disuelven. A partir de la ruptura de los marcos de certidumbre, aquello que daba sentido a la vida moderna pierde centralidad generando un profundo sentimiento de incertidumbre e inestabilidad. Los paisajes cotidianos del post industrialismo: precarización laboral, retracción del Estado y aumento de la desigualdad, son el sustento material de estos sentimientos. Ello conlleva a situarnos en una sociedad de riesgo en donde la incertidumbre se constituye en una forma de vida, y el riesgo en un estado social permanente.

Para Reguillo (2000), en la época moderna, los sujetos buscan contrarrestar los efectos no deseados del desarrollo de la historia, y sobre todo aquellos que generen un contexto de incertidumbre, esto trae aparejado la construcción de una serie de correspondencias: a) la fragilidad del pacto social, implica el desarrollo de una serie de instituciones de socialización, regulación y control sobre la vida de los sujetos, b) la fragilidad del cuerpo social se corresponde con la

técnica y la ingeniería política y social, c) a la irrupción de la pérdida de sentido, la falta de valores y la violencia incontenible se le imponen dispositivos de vigilancia, d) a la fragilidad de la mente, se le impone el mercado en su forma material y simbólica. Pero es exactamente ahí, donde ninguno de estos mecanismos brinda soluciones y donde parecen reafirmarse los problemas más que solucionarse, es ahí donde aparece el miedo.

En el marco del proyecto de investigación: “*Imaginarios sociales sobre la efectividad de las políticas de seguridad*”, se pudo dar cuenta de un desfase entre las demandas sociales sobre seguridad y las tasas delictivas y de criminalidad.³⁴⁰ Esta problematización, reflexiva e irreflexiva, que la población expresa sobre la violencia contra la propiedad y las personas, es causa y efecto de una nueva simbología de la seguridad y su pérdida. En esta problematización convergen construcciones míticas sobre el delito y la violencia (Cavalleti, 2010), el mantenimiento de la expectativa social respecto de la solución policial a pesar de la frustración, decepción y temor que genera su intervención (Kessler, 2009; Saín, 2010; Crisafulli, 2011) y una nueva configuración de la institución policial que se sostiene en nuevas construcciones ideológicas sobre sujetos peligrosos, situaciones de riesgo, lugares de delito, etcétera (Zaffaroni, 1988; Wacquant, 2010). Se establece una correspondencia entre la violencia, la precariedad laboral y el miedo en ciertos sectores de la sociedad, que tienden a condensarse en contenidos irracionales. Estos contenidos podrían explicar la creciente segregación urbana, el recrudescimiento del racismo y la xenofobia hacia sectores vulnerables de la sociedad, a esto se le suma la particular intervención del Estado construyendo una mercantilización del miedo y la inseguridad. Idea sobre la que volveremos más tarde.

Al comenzar a desarrollar este apartado sobre una *antropología del miedo*, quedó pendiente de explicitar por qué se hace necesario un abordaje antropológico social y político de la categoría miedo y sus efectos.

En los albores de la constitución de la antropología como disciplina, los esfuerzos de quienes se adentraron en este campo de estudio, estuvieron implicados en el acercamiento a *sociedades primitivas*. El concepto de sociedades primitivas, es propugnado por Clastres (1978), y en este caso apelamos al mismo de manera eufemística,³⁴¹ ya que la antropología ha cargado por mucho tiempo

³⁴⁰ Resultados de informes producidos por la Corte Suprema de Justicia, donde se observa que en los últimos años, la criminalidad en Argentina está por debajo de las estadísticas generales de América Latina. Disponible en: <http://www.pjn.gov.ar/>

³⁴¹ Clastres en *La sociedad contra el estado*, realiza una crítica a la forma en la que la antropología ha definido a las sociedades primitivas a través de la negación y la carencia. Esto ha implicado

con los prejuicios de su raigambre imperialista. La antropología se configuró como una disciplina al servicio de los procesos de colonización y subsunción de pueblos enteros, pero hacia finales del siglo XX, la mirada antropológica tuvo un viraje fundamental sobre su objeto de estudio, devenidos en sujetos/objetos de estudio y la mirada desprovista de prejuicios etnocentristas.

Este es el caso de la antropología social y sus intereses investigativos: la vida de las personas como categorías culturales, así se constata la cabal importancia que tienen las emociones en la vida de los sujetos. Entender el miedo como una emoción con múltiples variables que lo complejizan y atraviesan, hace a la antropología social y su abordaje, una vía regia de estudio y acercamiento al miedo como fenómeno social transversal de la historia y que se actualiza y vuelve contemporáneo.

El miedo como emoción, es transversal en el desarrollo de la historia de la humanidad como en la particularidad de la vida de los sujetos. El entramado de lazos que se establecen en la vida en sociedad, implica además un entramado de emociones compartidas, en nuestro caso de estudio: el miedo. Sostenemos esto, a partir de la afirmación que Reguillo hace sobre el miedo: “es una experiencia individual que requiere, no obstante, la confirmación o negación de una comunidad de sentido” (Reguillo, en Hurtado, 2015, p. 267). Las significaciones que los sujetos construyen a partir de sus vivencias y trayectorias de vida, entran en circulación con otros sujetos en el mundo social que habitan. Este magma de significaciones se sedimenta, de acuerdo con Castoriadis (2013), y determinan las formas en que los sujetos perciben el mundo. Esto último es fundamental: como las situaciones de temor social (como extremo del miedo) han calado en los imaginarios sociales. Volveremos sobre este tema en el apartado final de este trabajo.

El planteamiento de la necesidad de un abordaje antropológico se hace necesario ante la pregunta por el miedo: ¿Qué es el miedo? ¿Por qué nos preguntamos en la actualidad por el miedo? ¿Qué es lo que nos produce miedo? ¿Cómo actuamos individual y colectivamente ante el miedo?

Estos y otros interrogantes, son los que guían la práctica investigativa de la antropología en tanto social, en este caso. Tal como se mencionara, esta disciplina centra su foco en las emociones, en los sentimientos en tanto gestión cultural de las emociones. El miedo como emoción, queda también implicado en la gestión que de sus emociones hacen los sujetos, y tanto en un proceso

pensar en sociedades sin Estado, sin escritura, sin economía. Este sesgo etnocentrista, obtuvo el acercamiento a los otros culturales a la vez que implicó el sometimiento a través del conocimiento de colonizadores a colonizados.

individual como colectivo. Cabe preguntarnos, porque si tal como se dijo el miedo atraviesa la humanidad de manera inexorable y se hace ineludible de la experiencia de los sujetos, vuelven la mirada las Ciencias Sociales en la actualidad a esta emoción. Creemos hallar la respuesta en la gestión que del miedo hacen los sujetos y las sociedades en el decurso del tiempo, al decir de Hurtado (2015):

“Son numerosos los vestigios que tenemos de cómo nuestra especie ha intentado exorcizar esta emoción y lo ha hecho a través del relato, el rito y la representación. A través del relato, sea mítico o racional, se consigue reorganizar los hechos y educar las emociones. Los mitos ordenaban la realidad, la hacían inteligible ya que aportaban una explicación de la misma y justificaban un orden del mundo a partir de la transmisión de unos valores. El relato en la situación actual de crisis se ha vuelto ininteligible y falta de credibilidad, por eso ya no resulta explicativo ni logra justificar un orden impuesto y que genera malestar y rechazo en la población. Las explicaciones que se ofrecen son confusas, contradicen los hechos, refuerzan la incomprensión, y como consecuencia aumentan la incertidumbre y el miedo. El relato racional ha abandonado el ámbito colectivo para buscar refugio en lo personal” (Hurtado, 2015, p. 268-269).

Reflexionar a partir de la gestión cultural de los sentimientos antes de la Modernidad, supone comprender que los colectivos volvían inteligible aquello que emergía como siniestro y lo enfrentaban a través de mitos, ritos, relatos y representaciones. Muchos escritos antropológicos, revelan la importancia de lo mítico y ritualístico como orden de sentido de la vida en sociedad, como marcos de certidumbre de lo presente y futuro. La ruptura de estos contextos de certidumbre, el desplazamiento de las formas de sociabilidad a la conformación de sujetos cada vez más atomizados, supuso una pérdida de la posibilidad de hacer inteligible aquello que remite al miedo.

Lo que otrora quedaba circunscripto a la vida en comunidad y la unificaba alrededor de ciertas ideas de experiencias compartidas, con el advenimiento de la Modernidad, la caída de la sociedad posindustrial, las grandes guerras y conflictos que se desataron, entre otros sucesos, desplazaron el miedo y lo siniestro hacia otros espacios y sujetos.

La preponderancia de discursos mediáticos y la adopción los discursos y formas de comunicación propias de estos espacios por parte de la política, implicó una nueva gestión del miedo. En la actualidad las comunidades no se

encuentran aferradas a lo mítico y sus creencias como resguardo de lo colectivo; son ahora los sujetos atomizados los que relegan al Estado la gestión del miedo, asumido por este último en tanto insumo político. Para Hurtado (2015) esto es producto de la asunción sin reservas de los paradigmas racionalista y positivista: “Estos paradigmas dieron al Estado las herramientas para controlar a los ciudadanos y desarticular las redes emocionales que organizaban la vida social” (p. 267). Esa desarticulación supuso el monopolio del Estado para definir a que tener miedo y cómo y quién debe gestionar un proceso social altamente redituable en términos electorales y económicos para quienes “proporcionan” seguridad.

Robin (2009), aborda el estudio del miedo como una idea política que trasciende la historia y se complejiza con el advenimiento de la modernidad. El miedo es comprendido en tanto político, respecto del temor social al perjuicio del bienestar colectivo. Este bienestar colectivo se funda en un consenso moral y político en el que el miedo funciona como marco que proporciona certidumbre. El autor, propone reflexionar en torno a la idea de miedo como insumo político de las elites gobernantes, es decir: “la definición e interpretación que hacen los líderes políticos de objetos de temor y preocupación” (Robin, 2009, p. 44). Existe un temor de la colectividad que no alude a riesgos remotos, sino que deriva de las divisiones sociales definidas por Robin (op. cit.) como endémicas, tales como la desigualdad. El *miedo político* se convierte así en una herramienta o insumo político que el Estado utiliza como modo básico de control social y político. Este miedo, útil para los beneficiarios, pero perjudicial para las víctimas, se sedimenta de modo que se perpetúa en la sociedad. Esto implica una cristalización de las desigualdades en desmedro de las víctimas que el miedo político produce y el despliegue de demandas hacia el Estado, de punición hacia ciertos sectores que se configuran como la amenaza que “obliga a la sociedad a perseguir los valores políticos” (Robin, 2009, p. 20).

Cuando analizamos la gestión política y la configuración del miedo en tanto político, no se debe perder de vista que esto se da en el marco del Estado de pos-bienestar, con gestiones políticas neoliberales y en un modelo cada vez más feroz y extractivo de acumulación capitalista; se produce entonces una gestión efectiva del miedo:

“La economía de consumo depende de la producción de consumidores y los consumidores que hay que producir para el consumo de productos “contra el miedo” tienen que estar atemorizados y asustados, al tiempo que esperanzados de que los peligros que tanto temen puedan ser forzados a retirarse y de que ellos mismos sean

capaces de obligarlos a tal cosa (con ayuda pagada de su bolsillo claro está)” (Bauman, 2008, p. 17).

El Estado aparece en este marco como resguardo de las relaciones de poder en tanto capitalistas a través de una regulación del miedo. Concretamente la historia de nuestro país se encuentra atravesada por experiencias entendidas como amenazantes por su potencialidad para los sujetos: el Golpe cívico-militar de 1976, los dos intentos de Golpe de Estado en la presidencia de Alfonsín, los atentados a la Embajada de Israel y a AMIA durante la presidencia de Menem, la violencia policial en el puente Avellaneda en 2001, la tragedia de Cromañón, la rebelión de la Policía de Córdoba, entre otros ejemplos, que dejaron huellas en las experiencias de los sujetos y el temor al retorno potencial o concreto a situaciones pasadas. Estas experiencias se han sedimentado y cobrado fuerza en los imaginarios sociales con contenidos de miedo y temor social, al respecto Rodríguez Alzueta (2016) hace un rastreo del origen más próximo de estos miedos:

“A mediados de los ´90, cuando la vida de todos se volvía incierta y precaria, y los delitos aleatorios se multiplicaban, se produjo el desdoblamiento entre delito y el miedo al delito, la emergencia del fenómeno de la inseguridad. El miedo al delito fue el artefacto a través del cual los miedos difusos podían volverse miedos concretos. A través del miedo al delito, los temores abstractos se volvieron concretos, fueron adquiriendo un rostro y un lugar determinados” (Rodríguez Alzueta, 2016, p. 13).

A partir de estos hitos tan cercanos en el tiempo, los sujetos tienden a atomizarse a la vez que se rompen los lazos sociales que los ligaban y daban sentidos de pertenencia ciertos espacios. Los imaginarios sociales con contenidos de miedo se complejizan y nutren a la vez que se encuentran las significaciones en circulación. Desde el Estado y sus instituciones, se da una regulación del miedo y manipulación de lo siniestro a favor de unos y desmedro de otros: hay una mercantilización del miedo y la seguridad. Seguridad no es tener necesidades básicas satisfechas, educación o salud, sino los vienen y propiedad al resguardo. La llamada *vecinocracia* (Rodríguez Alzueta, 2016), define y legitima a la vez que sustenta políticas de seguridad en detrimento de ciertos sectores en los que “se supone” se encarna lo que produce miedo y encarga la peligrosidad.

Del trabajo de campo realizado en marco del equipo de investigación “Miedo y segregación en la Argentina (1776-2015)” se pueden extraer datos que dan claridad a los conceptos anteriormente expuestos. Se indagó acerca de los

barrios que los ciudadanos de Córdoba capital eligen y no eligen para vivir. En su mayoría, se optó para vivir lugares céntricos o de alto poder adquisitivo. Mientras que los barrios no elegidos para vivir son aquellos periféricos, villas o de poco poder adquisitivo, siendo los más mencionados: San Vicente, Las Flores, barrios periféricos o villas. Al preguntar porque se opta por no vivir allí, la inseguridad fue el factor más influyente en esta decisión, el 68% de los encuestados aludió estos motivos. Este punto refleja claramente cómo se posiciona el tema de seguridad en las problemáticas ciudadanas.

Es interesante lo que se vislumbra a partir de las encuestas realizadas: los discursos en circulación establecen un paralelismo automático entre inseguridad y barrios carenciados o pobres, catalogados como inseguros. Esta cuestión importa a los fines de demostrar como esa amenaza difusa e inespecífica que supone el miedo, se posa sobre lugares específicos, representaciones con un velo de incertidumbre e inseguridad que contiene claros mensajes segregacionistas.

Siguiendo esta línea de segregación, y haciendo referencia a los sujetos que delinquen, se preguntó: ¿Por qué esa gente es diferente a usted? Las respuestas a tal pregunta abierta giraban en torno a no establecer diferencias ya que según la mayoría de los encuestados “somos seres humanos todos, iguales”. Pero ante la pregunta sobre los lugares en los cuales esas personas viven, las respuestas se remiten a barrios pobres, periféricos y de bajos recursos. La pobreza sigue siendo una categoría altamente explicativa del delito de acuerdo con los imaginarios sociales de ciertos sectores.

Hasta aquí se puede ejemplificar como opera el miedo, subyugando personajes específicos y lugares, con altos componente de peligrosidad; tales como el delito y la inseguridad. Pobres y barrios periféricos son los sujetos del peligro.

Tal como se ha explicitado, el miedo es un componente altamente explicativo de la naturalización y la aceptación de las políticas de seguridad, a la vez que también explica la reafirmación de mitos latentes en la sensación de inseguridad y la demanda de más seguridad.

Conclusiones

Reflexionar en torno al miedo en tanto emoción que sustenta las experiencias de incertidumbres de los sujetos en la actualidad, implica abordarlo a partir de las tensiones que lo atraviesan. Esto supone una imbricación de la emocionalidad del miedo en el contexto social y las relaciones de poder entre los sujetos. La concepción meramente biologicista en tanto reminiscencia siniestra de lo pasado, se ha visto desbordada y la amenaza asume un nuevo cariz en tanto

político. Los miedos individuales adquieren otro matiz dentro de una comunidad de sentidos, de una comunidad social. Las experiencias individuales tanto propias como ajenas forman parte de las significaciones en circulación, se establece así una lógica magmática de los discursos que tienden a sedimentar ciertas pre-concepciones sobre el miedo, la peligrosidad y la amenaza de ciertos lugares y sujetos.

Esto que se encuentra de manera intangible y en circulación, se concretiza en el temor al delito y se vuelve aprehensible para ciertos sectores e instituciones: el Estado se erige como un regulador del miedo. La definición de sujetos a proteger, instituciones de protección, mercantilización de la seguridad, políticas públicas de seguridad y sujetos y lugares de peligrosidad, configuran una triangulación ineludible a la hora de estudiar el miedo. La mercantilización de la seguridad (teniendo como basamento significaciones sobre miedo que se extreman en términos segregacionistas y racializantes) implica la cristalización de políticas de seguridad crecientemente punitivistas y el despliegue y comercialización de una serie de dispositivos de seguridad en los que se deposita un marco de certidumbre.

La astucia del estado punitivista, *el Estado-Penitencia* (Wacquant, 2000), ha circundado en volver ininteligible las experiencias de los sujetos, romper los lazos sociales que sustentaban ciertos lazos comunitarios e identitarios y obtener rédito político a través de la regulación del miedo.

Bibliografía

- ANTÓN HURTADO, F. (2015). “*Antropología del miedo*”, en *Methaodos*. Revista de ciencias sociales, vol. 3, núm. 2, noviembre. Madrid, España: Universidad Rey Juan Carlos.
- BAUMAN, Z. (2008). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- BECK, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España: Paidós.
- BONVILLANI, A. (2016). *Bases racistas de los resortes subjetivos de la dominación*. Inédito
- CASTORIADIS, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores.
- CAVALLETI A. (2010). *Mitología de la seguridad*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
- CLASTRES, P. (1978). *La sociedad contra el Estado*. Barcelona, España: Índice.

- CRISAFULLI, L. y LEÓN BARRETO I. (Ed.). (2011). *¿Cuánta falta? Código de faltas, control social y derechos humanos*. INECIP, Córdoba, Argentina: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales.
- FREUD, S. (1919). *Lo siniestro*. Tomado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/119-2014-02-23-Freud.LoSiniestro.pdf>
- KESSLER, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad, Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- NAVARRO ROBLES, M. (2007). “*Reflexiones filosóficas sobre el miedo como un elemento fundamental desde un punto de vista social*”. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara, México.
- NIEVAS, F. (s/f). *Cuerpos y Emociones: Castigos, Miedos y Segregaciones Racializantes. Topografía del miedo*.
- REGUILLO, R. (2007). “*Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo*”, en Revista de Estudios Sociales, enero. Bogotá, Colombia.
- ROBIN, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, E. (2016). *La máquina de la inseguridad*. La Plata, Argentina: Estructura Mental de las Estrellas.
- WACQUANT, L. (2010). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Madrid, España: Gedisa.
- _____ (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- ZAFFARONI R. E. (1988). *Criminología. Aproximación desde un margen*. Bogotá, Colombia: Temis.

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO SOCIAL-HISTÓRICO-CULTURAL

Lic. Claribel Cecato³⁴²

Esp. Agustina Porta³⁴³

Mgter. Stella Regis³⁴⁴

Resumen

La percepción que predomina en la opinión pública acerca de la violencia y la inseguridad no es sólo consecuencia de la experiencia personal. Un rol importante juegan los relatos producidos por los medios de comunicación acerca de estos fenómenos, modelando la percepción ciudadana de los hechos.

A partir de comprender la importancia que tienen los medios de comunicación en la construcción de sentidos sobre la inseguridad y la violencia, es que proponemos hacer un análisis descriptivo del modo en que se presentó en la prensa gráfica de Córdoba, por caso La Voz del Interior en su versión on-line: el auto-acuartelamiento de la policía de la provincia de Córdoba en diciembre de 2013.³⁴⁵

Palabras claves: violencia – prensa on-line – acuartelamiento policial

Introducción

En nuestro país podemos realizar una verdadera genealogía y cartografía de la violencia, de las últimas décadas. El genocidio producido por los militares dejó lugares como La Perla, Campo La Rivera, El Vesubio, Campo de Mayo, etc. Los atentados a la Embajada de Israel, la AMIA, también son monumentos y espacios de memoria.

³⁴² UNVM. IIFAP-UNM. Correo electrónico: claricecato@gmail.com

³⁴³ IIFAP/UNVM, CONICET. Correo electrónico: aguscheche8@hotmail.com

³⁴⁴ FCC, IIFAP-UNC. Correo electrónico: smregis@yahoo.com

³⁴⁵ Lo abordado en este escrito, es producto del trabajo de campo de los proyectos de investigación “Cartografía de la Violencia y Genealogía del Miedo” (UNC) y “Miedo y segregación en el neoliberalismo. Argentina 1976-2015” (UNVM). Es dicho trabajo se utilizó la técnica de *clipping* de noticias a fin de relevar en diferentes notas periodísticas respecto de hechos considerados violentos en los períodos que abarcan las investigaciones. El repositorio digital seleccionado fue el diario La Voz del Interior.

Más recientemente Cromañón (2004), el Puente Avellaneda en el 2001, el acuartelamiento provincial en Córdoba (2013) y las calles de Nueva Córdoba como “lugar” de autodefensa ciudadana.

Estos hechos nos interrogan acerca de qué mecanismos colectivos operan sobre esta historia de violencia, mediante qué formas se han dibujado sus recuerdos, y cuánto de esta memoria colectiva es la responsable de nuestros miedos actuales.

La violencia ha existido desde que el hombre es hombre y la sociedad puede dar cuenta de sus consecuencias a lo largo de la historia humana. Sus causas y orígenes han sido estudiadas desde diferentes puntos de vista, sin resultados que hayan podido erradicarla de las relaciones sociales.

Sergio Tonkonoff (2014, p. 15) refiere que “*existe una relación indisociable e insuperable*” entre violencia y cultura. Si bien son dos términos que pueden presentarse como independientes, entre ambos existe una relación fundante, constitutiva; al decir de Lacan es una relación paradójica que el autor denominó *extimidad*: lo más íntimo y a la vez lo más exterior.³⁴⁶

En este sentido, entendemos que explorar esa vinculación paradójica nos permite entender y reflexionar acerca de las diferentes formas en que aparece la violencia y comprender las estructuras simbólicas y valorativas de una sociedad.

Reconocemos que el término violencia es polisémico y se lo utiliza en diferentes contextos para nombrar realidades diversas: violencia física, institucional, de género, de raza, entre otras. Es un concepto que por sólo nombrarlo supone la descripción y comprensión de fenómenos diferentes, que en la dinámica social distintos tipos de narrativas con pretensión de realidad, suponen que la violencia es un fenómeno omnipresente. Son discursos que se sostienen en que la palabra sólo constata y describe hechos.

Efecto inmediato de estos planteos es evitar la pregunta acerca de qué se está hablando y del modo en que se lo hace. En este sentido, los promotores privilegiados de estas narrativas, en la sociedad de la información, son los medios de comunicación.

Nos proponemos en este trabajo, analizar algunas situaciones de violencia actual y el tratamiento que hace la prensa digital, por caso La Voz del Interior,

³⁴⁶ El vocablo “extimidad” es una invención de Lacan. Lo éxtimo es lo que está más próximo, lo más interior, sin dejar de ser exterior. Se trata de una formulación paradójica. El término “extimidad” se construye sobre “intimidad”. No es su contrario, porque lo éxtimo es precisamente lo íntimo, incluso lo más íntimo. Esta palabra indica, sin embargo, que lo más íntimo está también en el exterior.

de dicho fenómeno. En particular, tomaremos para ejemplificar el Auto-acuar-telamiento de la policía en Córdoba en diciembre de 2013.

A cerca de la violencia y los medios de comunicación

Definir la violencia como fenómeno social es muy complejo si se lo pretende hacer desde la configuración de cada hecho o de lo que tienen en común diferentes actos de violencia. Como refiere George Sorel “*los problemas de la violencia siguen siendo hasta hoy muy oscuros*” (1935, 76).

Hanna Arendt (2005) ha realizado estudios teóricos sobre la violencia y ha llegado a la conclusión que esta es una expresión contundente del poder. Que surge de la tradición judeo-cristiana y de su imperativo conceptual de la Ley.

Al decir de la autora, la violencia se enraíza en lo más profundo y arcaico de nuestra sociedad occidental, es decir: en el principio original que fundó nuestro pensamiento.

Las ciencias sociales también se han ocupado de esta temática, y lo han hecho desde diferentes enfoques tales como: históricos, filosóficos, juristas, políticos, económicos, psicológicos; pero aún sigue siendo muy complicado esclarecer los alcances conceptuales de la complejidad del fenómeno de la violencia.

Existen numerosas prácticas de violencia cuyas finalidades también son diversas. A esto hay que agregar la dificultad de medirla, porque siempre las formas de violencia están explicadas y justificadas en el contexto socio-cultural e histórico en que se producen. Por caso, las expresiones de reclamos sociales.

Un ejemplo de ello puede situarse en el pedido de asilo político a las autoridades de Estados Unidos por parte de “*...personas afectadas por la inseguridad argentina, que fueron víctimas de delitos violentos y ahora afirman tener miedo de volver a residir en el país*”.³⁴⁷

Este tipo de violencia, en la justicia estadounidense aplicaría para justificar el asilo a un ciudadano argentino, mientras que en nuestro país no es así. En Estados Unidos cualquier hecho ocurrido en las calles o lugares públicos, es considerado un atentado contra el orden; mientras que en Argentina, esto no se lo considera del mismo modo.

Tal como plantea Xavier Crettiez, la violencia debe ser nombrada para poder existir, no existe como tal, es producto de un contexto y de una lucha de poder. En nuestro país, cuando se habla de violencias extremas como la desaparición de personas o la apropiación de bebés durante la última dictadura militar, su

³⁴⁷ Diario La Nación, sección Información General: “cada vez más argentinos piden asilo en Estados Unidos”. 20 de mayo de 2002

rotulación obedece claramente a una “apuesta muy fuerte” entre grupos que se han enfrentado, por caso: militares y agrupaciones de izquierda.

Como todo hecho social, la violencia es el resultado de una lucha de sentidos y definiciones entre diferentes actores con recursos disímiles. Una lucha terrible en primer lugar porque el concepto es acusatorio y en segundo lugar porque es moralmente condenable en nuestras sociedades actuales.

Los medios de comunicación producen y reproducen el sentido acusatorio y moralmente condenable de quienes son considerados socialmente, actores que alteran el orden. Un ejemplo de ello es el tratamiento que realizó el Diario Clarín, en su edición del 18 de diciembre de 2017 –versión impresa–, en la sección Política, de lo ocurrido en las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras legisladores del congreso trataban la ley de Reforma Previsional.

La noticia se tituló: “*Reforma previsional: la violencia en la plaza Congreso y la 9 de Julio dejó decenas de heridos y detenidos*”. Así, el diario Clarín conceptualiza la violencia, como alteración del orden, que se presentó y desarrolló en el escenario de la plaza. Aunque nada refiere a la situación que dio origen a “la alteración del orden”, como es el contenido de la Ley que se estaba tratando en el Consejo.

Luego, en el cuerpo de la noticia, el mismo diario establece qué es lo moralmente condenable a partir de poner a las fuerzas de seguridad en el lugar de “víctimas” de esta situación “*...un centenar de heridos, de los cuales 88 son policías con heridas de diferente consideración, entre traumatismos oculares, politraumatismos y traumatismos de cráneo.*”

Queda claro en estas formas de mencionar los hechos sociales, para la prensa local –y quizás mundial– el Estado democrático no es violento, que en todo caso sus acciones se consideran en el marco del legítimo ejercicio de la “fuerza de seguridad” para garantizar el orden establecido. Mientras que sí se consideran violentos a los opositores manifestantes: “*...arrojaban piedras con armas caseras*”.³⁴⁸

Parafraseando a Crettiez, podríamos afirmar que “*no cualquiera tiene el poder de nombrar*” lo que es violento. Aunque el autor se refiere al Estado y sus instituciones, podemos concluir que los medios de comunicación compiten con el mismo, en el poder que tienen para construir la opinión pública y la agenda de temas acerca de lo que se considera violento en nuestra sociedad y cuál debe ser la moral punitiva que designa y castiga a los autores.

Michel Foucault vislumbra a fines del s. XVIII un clivaje en la moral punitiva:

³⁴⁸ Diario Clarín, 18 de diciembre de 2017, Sección Política.

“El castigo tenderá, pues, a convertirse en la parte más oculta del proceso penal. (...) es la certidumbre de ser castigado, y no ya el teatro abominable, lo que debe apartar del crimen; la mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes” (Foucault, 2002, p. 17).

Se produce un pasaje del suplicio como reactivación del poder soberano (ultrajado por el crimen perpetrado) a nuevos mecanismos de vigilancia y control social, efectivizados en las modernas prisiones. La violencia ya no se encarna en los cuerpos sino de manera abstracta se despliega en tanto simbolismo de la punición. Bourdieu despliega otro cariz de la violencia simbólica al tomar el concepto de “*servidumbre voluntaria*” (La Boétie), donde se da un doble efecto de reconocimiento y desconocimiento. En un binarismo de poder, los dominados reconocen como legítimo el orden social impuesto por quienes detentan el lugar de dominadores; toda vez que desconocen el carácter alienante de dicho sistema.

Contrariamente a la aparente invisibilidad de la violencia simbólica, la física adquiere un cariz material y concreto, ya que al decir de Crettiez (2009) la violencia física está directamente ligada al ejercicio de una agresión y se funda en el hecho de experimentar un dolor.

El despliegue de esta violencia adquiere diferentes matices al decir del autor: la violencia del Estado (en tanto núcleo de las construcciones políticas modernas), la violencia contra el Estado (llevada a cabo por grupos erigidos en oposición al orden social y político emanado desde la institucionalidad estatal) y la violencia interindividual o *interpersonal* (Alzueta, 2016).

Slavoj Žižek (2015), propugna un análisis de la violencia contemporánea en la que avizora un enlace triádico entre violencia objetiva, violencia subjetiva y violencia sistémica. Siendo esta última sostenida por la articulación entre los medios de comunicación y las elites detentadoras del poder económico dominante. En sociedades híper-mediatizadas, un hecho adquiere existencia real solo si se desarrolla en un encuadre mediático.

Robert Bryant et al (2003, 312); refieren que el creciente vacío institucional y social que produce “...un estado debilitado, un decadente sistema educativo, el desmembramiento de la familia, la paulatina desaparición de la identidad cultural, y la relativización de los preceptos religiosos”; han dejado un lugar vacío a la “credibilidad” que los medios de comunicación de masas han sabido rellenar, colocándose no solo como una de las instituciones con mayor

credibilidad, sino también como el principal agente socializador de las nuevas generaciones.³⁴⁹

Los hechos suscitados en la ciudad de Córdoba los días 3 y 4 de diciembre del año 2013, conocidos a través de la prensa local como “el auto-acuartelamiento policial”, son postales ejemplificadoras de las circunstancias actuales que atraviesa no sólo la violencia social, sino en este caso, las políticas de seguridad.

La contraproductividad específica del andamiaje de políticas de seguridad del neoliberalismo –en el sentido que lo plantea Iván Ilich al referir que por parte del Estado: “*el remedio es peor que la enfermedad*”–, responde a demandas socialmente introducidas, pero con un correlato argumentativo fuertemente centrado en los medios de comunicación masivos.

La frustración colectiva por la ineffectividad de estas políticas, se traduce en el reforzamiento de un andamiaje contraproductivo, que sostenido desde los medios de comunicación como la necesidad de un “arreglo a instituciones”, configuran un escenario cada vez más violento y de prácticas segregacionistas cuyo “remedio” sigue siendo parte de la “enfermedad”, en los términos técnicos y patológicos utilizados por ellos mismos para el diagnóstico situacional.

En este sentido, dos momentos fueron fundamentales para comprender el rol de los medios de comunicación en la lectura del fenómeno. El primer momento, una ruptura previa con la cúpula policial tras las denuncias del “narcoescándalo”, reforzando la idea de la corrupción institucional y el mal funcionamiento policial, como problema central y fundante del continuum de delincuencia, miedo e inseguridad, prevalecientes pese al aumento de agentes policiales y la diversificación y aumento de las políticas de seguridad.

El segundo es un momento de re-legitimación de la institución a través de la “depuración”, las nuevas tecnologías y diversificaciones propuestas para la política de seguridad.

Los relatos periodísticos de La Voz del Interior sobre los acontecimientos de diciembre de 2013 adquieren el formato de información, comentario, o argumentaciones, en relación con los sentidos sociales, agenda de temas y de opinión pública que el mismo medio ha colaborado en su construcción.

Esto es así, en tanto las modalidades discursivas propias del género policial periodístico y por tanto el contrato de lectura que La Voz del Interior propone a sus lectores en este tipo de temas, define el sentido que ambos construyen, desde lo discursivo sobre el crimen, las políticas de seguridad y la vida cotidiana.

³⁴⁹ Robert, Bryant et al, 1994; Mediascope, 1996; UCLA, 1995.

Se trata de un género de noticias que ha impregnado el discurso sobre la violencia en otras secciones del periódico (Por ejemplo: Sección Política en La Voz del Interior); lo que influye en la calidad de vida de las personas, en especial configurando y potenciando acciones de discriminación y miedo.

Estos discursos y formas de significar, se despliegan en otras noticias y secciones nuevas o espacios dedicados exclusivamente a tratar estas problemáticas desde una mirada *tecnológica y efectivista*. Ejemplo de ello es, un espacio que de manera creciente concita la atención de los lectores, esto es, las tecnologías de la seguridad. A partir de dos momentos: una primera instancia de promoción de tecnología al cuidado de la propiedad privada, a cargo de dueños de empresas de seguridad; y una segunda instancia en la que los usuarios relatan en primera persona las ventajas en el acceso de diferentes métodos y dispositivos de seguridad de la propiedad. Lo que concita la atención del nuestro análisis es cómo desde el medio de comunicación se le da voz (sic) a dueños de empresas de seguridad para que vendan sus productos y la legitimación posterior de la mano de los usuarios toda vez que relatan sus vivencias a partir de la implementación de dispositivos de seguridad y blindaje de la propiedad privada.

Por estas formas de significar la violencia y por las características que el discurso policial ha alcanzado en los últimos años en Argentina, se puede asumir que tiene un efecto fuerte sobre la modalidad en que la sociedad se piensa y le teme al delito en nuestro país, en que se criminaliza a los diferentes (pobres, cartoneros, piqueteros); y en los modos en que se exige mayor vigilancia y control social.

Ejemplo de ello es la noticia publicada en La Voz del interior, el 6 de diciembre de 2013 (dos días después del “autoacuartelamiento”), en la Sección Política, cuyo título reza: “*Javier y su muerte en una noche furiosa*”.

Se trata de un joven, de 20 años, que vivía en Ciudad Evita y que murió de un balazo en el marco de los saqueos. “*Noche de furia en la que la ciudad quedó a merced de la delincuencia y la irracionalidad...*”, continúa describiendo la situación de muerte del joven, La Voz del Interior en la sección Política.

Se “neutraliza” la posición de clase y recursos en el episodio de violencia, al narrarse el hecho como si fuera una descripción de la realidad objetiva: “*Javier y su muerte*”, donde la prensa –o un tipo de periodismo de la sospecha y del control, que se esconde bajo el pragmatismo pedagógico de las noticias–³⁵⁰ explica cómo debe valorarse la muerte de un joven que define como “delincuente”, que comete hechos “irracionales”.

³⁵⁰ Wondratschke, Claudia: Seguridad ciudadana y medios de comunicación en la ciudad de México, 2005

Bourdieu sostiene que los medios de comunicación dominantes y los discursos políticos, son lugares o expresiones de una violencia simbólica que tiende a ocultar, bajo supuestos de “neutralidad” y “normalidad”, relaciones de poder y dominación invisibles.

Podemos afirmar, como lo expresa Mabel Piccini (1987)³⁵¹ que “No existe ejercicio directo, descarnado, de la violencia (*numerosos dueños de comercios se armaron con escopetas, pistolas y revólveres*), sin sus componentes imaginarios (*desprotección, locura y ataque a la propiedad privada*); ni a la inversa, violencia simbólica: (*los vecinos montaron barricadas durante toda la noche...*) que no se aplique sobre los cuerpos y los marque en sus comportamientos y acciones materiales: (*...hasta incluso golpearon a asaltantes y los recibieron con insultos*).

Se avizora entonces, de acuerdo con Crettiez, la formación de “comunidades emocionales”, comunidades ficticias atravesadas por una hipersensibilidad a los espectáculos de violencia mediatizada. La trasmisión permanente de imágenes postales de lo que fue denominado “*una noche de furia*”, apela a la sensibilidad de los espectadores y aumenta la sensación de una amenaza permanente. Esta sensación es reforzada con imágenes y testimonios de las víctimas, que de acuerdo con algunos autores (Chesnai, 1981; Crettiez, 2009; Robin, 2009), desarrollan una hipersensibilidad que es el basamento de la formación de un miedo colectivo, difuso, que sirve a los intereses de un poder represivo. Este miedo al decir de Robin (2009), es político en tanto se erige como instrumento de legitimación del poder punitivo ante las crecientes demandas de una sociedad asediada por una amenaza difusa pero en potencia.

Violencia instrumental

Retomando el concepto de formas de violencia de Crettiez, debemos decir que para el caso que nos ocupa, se trata de un fenómeno social inherente a la acción y al sistema político. Una forma de acción colectiva que responde a la lógica del cálculo y la estrategia.

Braud (1992) la define como “violencia instrumental”, entendiendo que la misma es proporcional al objetivo que se quiere alcanzar eficientemente. Se trata, por un lado: del tipo de violencia que encarnan grupos aparentemente radicalizados: “*Los policías del interior provincial se suman al reclamo que realizan agentes de la Policía en Córdoba Capital*” para hacerse oír por el poder político y obtener respuestas efectivas a sus reclamos: “*...pancartas que exigen “aumento*

³⁵¹ Notas sobre violencia y cultura. Mabel Piccini. 1987

salarial” y *“salario digno ya...”*. (La Voz del Interior, Sección policiales, 3 de diciembre de 2013).

Por otro lado, Braud define como “violencia instrumental” la que ejerce el Estado para mantener el orden, cuyo objetivo consiste en hacer “retornar a la buena senda a los ciudadanos desviados”: *“En julio se hará el juicio a 62 de los policías que dejaron de trabajar aquella eterna noche”* y normalizar las instituciones afectadas: *“El gobernador anunció por televisión que “la Policía vuelve a estar al servicio” de la sociedad.”*

Hay una tercera forma de violencia, descrita por Crettiez, denominada por el autor “contingente” al orden social ordinario. Un tipo de violencia pasional, individual o colectiva que sirve para manifestar una frustración. Es la violencia más espectacular por su aparente irracionalidad. Sin embargo, es importante considerarla porque responde a una frustración objetiva: *“...los saqueos trajeron a la memoria escenas de la crisis del año 2001”*, que puede contar con cierta aceptación cultural: *“arrancó en la zona sur de la ciudad y se multiplicó luego con el pasar de las horas.”* (La Voz del Interior, sección Política, 4 de diciembre de 2013)

No se puede negar, sea en Córdoba o en cualquier otra parte del mundo, los medios son los que más proveen a la sociedad de las imágenes e informaciones sobre situaciones, lugares y personas con peligrosidad potencial, incrementando así el temor a la inseguridad y a la violencia.

Así lo muestra un artículo aparecido en La Voz del Interior un año después de los hechos de saqueos:

“La trama secreta del acuartelamiento: Bajos salarios, corrupción en la Policía y desatención del poder político conformaron un cóctel que terminó con la fuerza paralizada y el caos en las calles, en la noche del 3 de diciembre del año pasado”.

Bajo la forma narrativa de *Informe especial*, la prensa local colabora en la construcción colectiva del miedo, la inseguridad y la violencia, desplegando argumentos (bajos salarios, corrupción de la policía, desatención del poder político) con construcción de personajes (fuerza paralizada) y tensiones dramáticas (conforman un coctel) que buscan advertir a los lectores sobre los peligros que lo asechan (caos) y los signos que deben decodificar para reconocerlos (trama secreta).

Reflexiones finales

El Estado es un agente clave y el principal destinatario de los reclamos y movimientos de los diferentes actores sociales. Es el nodo central de la red política, y por lo tanto, es protagonista de la conformación histórica de las configuraciones socioculturales, que construyen la hegemonía de sentidos. De este modo, en cada espacio nacional se articula un horizonte imaginativo (de sentidos) específico en términos sociales y políticos. Una narrativa de la violencia asociada a la inseguridad.

Las ideas y repertorio de acciones viajan a través de los medios de comunicación, internet y las redes sociales: *“El ‘efecto Córdoba’, como denominaron los medios de comunicación, se extendió rápidamente en 20 provincias del país”*.³⁵² Fue clave que se instalara en el espacio nacional, a la hora de establecer y disputar los significados, para esas acciones, su viabilidad y eficacia.

Una primera constatación del análisis de la prensa local respecto de la “crisis policial” y sus consecuencias en dejar a los ciudadanos expuestos a “los saqueos y la inseguridad”, es la mirada política dicotómica y simplificadora: prevención/represión que convierte el fenómeno de la violencia exclusivamente en un problema policial. Así registraba La Voz del Interior del 4 de diciembre de 2013, un día después del conflicto, lo expresado por el Gobernador de la Provincia José Manuel De La Sota: *“Desde este momento la policía vuelve a estar al servicio de los cordobeses”, dijo en una conferencia de prensa en el Centro Cívico. “Salimos a perseguir delincuentes y saqueadores”, prometió.*”

Las acciones políticas continuaron con el depuramiento de la fuerza policial, en un intento de reconstruir la legitimidad de la misma: *“El jefe de Gabinete Oscar González dijo que los policías que no vuelvan a funciones serán sancionados”* y *“serán juzgados los 64 policías implicados”*; sin que el Estado provincial haya cambiado nada respecto de las políticas de seguridad.

“Tras un día y medio de violencia, la policía regresa a las calles de Córdoba”, una solución que es parte de la enfermedad/problema, se establece como legítima. No hay ninguna apelación a la diversidad de demandas que construyen los hechos de violencia, ni a la posible aplicación de políticas específicas; que aunque no son efectivas aportan sentido de seguridad y legitimidad, como son la Policía Barrial y el Nuevo código de seguridad. Además del espacio impulsa-

³⁵² Diario Registrado, 8 de diciembre de 2013: “El efecto Córdoba genera conflictos en varias provincias”. TN 8 de diciembre de 2013: “Para la Ministra de Seguridad lo de Córdoba provocó un efecto “repetición” en otros policías.” Diario La Voz del Interior, 8 de diciembre de 2013: “Por el efecto Córdoba refuerzan seguridad en Bs. As.

do por los ciudadanos de algunos barrios de la ciudad, en el que en una lógica asamblearia, debaten conjuntamente con la policía que acciones desplegar de manera conjunta para combatir la *inseguridad*.

Mientras los conflictos sociales –por caso la crisis policial, la ciudad desprotegida– no logran romper la contingencia de los sentidos instituidos de las acciones, los reclamos y los repertorios de respuestas, podemos estar seguros de la solidez de la configuración cultural vigente. Es decir: el sentido hegemónico que tiene la dicotomía prevención/represión para comprender el problema de la violencia y las políticas de seguridad.

En cambio, cuando las protestas sociales o intervenciones culturales comienzan a disputar la legitimidad de los procedimientos de producción de consensos, cuando los conflictos sociales disputan sentidos más abarcativos de acción colectiva o institucional, entonces comienzan a instalarse brechas en esas configuraciones.

Podemos decir que la crisis de la policía y su contracara la inseguridad ciudadana, las respuestas desde el Estado provincial, son acciones sociales que operaron dentro de marcos de sentidos culturales, sociales y políticos hegemónicos: prevención/represión.

Por lo tanto, una acción social y política que apunte a la hegemonía cultural, es necesariamente una lucha para ampliar esos límites de esa imaginación.

Coincidimos en este enfoque, con las reflexiones de Cornelius Castoriadis acerca de la *capacidad de creación* como elemento central de las potencialidades humanas para la construcción de mundos; la ponderación de la *institución de sentido* como base sobre la que se configuran y se encarnan las instituciones sociales y las condiciones materiales del desarrollo cultural (incluidos los medios de comunicación); y las correlaciones, los puntos en común, entre la creación cultural y la praxis política, cuando se las considera como sitios neurálgicos de deliberación y elección de modos y formas de vida.

Surge la pregunta respecto de la violencia y las políticas de seguridad: ¿Será cuestión de esperar una nueva crisis de legitimación?

Bibliografía

BRYANT, R. (et al. (1994). *Megadiscscope*. UCLA.

CRETTEZ, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Waldhuter Editores.

FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

- GARCÍA SIBERMAN, S. y RAMOS LIA, L. (1998). *Violencia y Medios de Comunicación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARLAND, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- ROBIN, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, E. (2016). *La máquina de la inseguridad*. La Plata, Argentina: Estructura Mental de las Estrellas.
- SALGADO, M. P. y MEJÍA TORRES, P. (2015). *Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica*. Recuperado de: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/19102.pdf>
- SOREL, Georges (1935). *Reflexiones sobre la violencia*. Santiago de Chile: Ercilla.
- WONDRATSCHKE, S. (2006). “*La seguridad ciudadana y medios de comunicación en la ciudad de México*”. Publicado en Los Relatos Periodísticos del Crimen. México.

MEMORIA COLECTIVA y CÁRCEL DE SAN MARTÍN: LAS VOCES DE LOS SUJETOS

Lucas Herrera
Sofía Rizzo³⁵³

Resumen

En el presente trabajo³⁵⁴ se pretende analizar distintos acontecimientos vinculados con la cárcel de Barrio San Martín (Ciudad de Córdoba, Argentina), que se inscriben en la memoria colectiva, convirtiéndose en significantes de la manera de cómo la historia de dicho barrio se hace cuerpo en sus protagonistas y es reconstruida por vecinos/as y referentes territoriales.

Desde la perspectiva de la historia oral, la cárcel aparece para sus vecinos con múltiples sentidos: se presenta como un actor social fundamental en el proceso de configuración histórica del espacio territorial, como dispositivo de violencia institucionalizada, como espacio constituyente de la identidad de su barrio, pero también como productora de marcas que segregan, diferencian y marginan.

Palabras claves: cárcel – memoria colectiva – acontecimientos

El enfoque teórico-metodológico para la indagación barrial

La historia oral y la memoria colectiva se constituyen en herramientas teórico-metodológicas para la reconstrucción de la historia de barrio San Martín, intentando que salgan a la luz elementos del patrimonio cultural (tangible e intangible), al cual sólo se accede a través de la voz de aquellas/os que fueron parte del mismo. Los testimonios de esos actores son el principal insumo de trabajo, permitiendo una lectura de elementos objetivos y subjetivos del contexto micro y macro donde se materializan las expresiones de la cuestión social. El recurso a las fuentes orales implica una perspectiva singular, ya que “no

³⁵³ Cátedra Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social- B. Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC.

³⁵⁴ Producto de las reflexiones surgidas del proyecto de investigación “Reconstrucción histórica de espacios barriales y sus problemáticas. Desde la memoria de los vecinos” (2016-2017, Secyt-UNC) y del acompañamiento docente de la práctica académica desarrollada en Barrio San Martín en el marco de la Cátedra Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social B (FCS, UNC).

sólo regresan la complejidad a la historia, sino que ubican una vez más al ser humano en el centro de la misma” (Pozzi, 2013:12).

La categoría memoria como herramienta conceptual guía la reconstrucción e interpretación del pasado desde el momento actual. Sostenemos con Halbwachs (2004a) que

“(...) cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupa en ella y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos (...)” (p.36).

Así, en el proceso de reconstrucción del pasado a partir de fuentes orales, los recuerdos y relatos de los sujetos sacan a la luz las memorias individuales y reflejan la construcción colectiva de un pasado compartido.

En este sentido, en los relatos se entrelazan aspectos subjetivos que remiten a cómo cada sujeto vivió ese momento histórico particular con aspectos objetivos y estructurales que permiten dotar de significación y situar (temporal y espacialmente) ese relato o recuerdo.

Siguiendo a Bourdieu (2000) podemos sostener que la realidad social es un objeto de percepción y la ciencia social debe tomar por objeto de análisis, a la vez, la realidad y la percepción de esa realidad. En este sentido, el autor afirma:

“(...) si la visión del mundo de los agentes sociales está asociada al lugar que ocupan en ese mundo, no sólo implica pensar en términos de construcción de la realidad social, sino también y más precisamente en términos de construcción social de la realidad social” (Bourdieu, 2000, 133).

La pertenencia y la identificación con un grupo en el espacio social con el cual se comparte un pasado, abre las puertas a la posibilidad de reconstrucción colectiva de los hechos. Así, la memoria no se basa en la historia aprendida, o en una sucesión cronológica de hechos y fechas, sino en la historia vivida, resaltando aquello que hace que un período se distinga de los demás, a través de recuerdos que se actualizan, se renombra y se resignifican.

Desde el punto de vista metodológico, se trabajó con un diseño cualitativo de tipo descriptivo, que se apoya en la utilización de fuentes secundarias, provenientes de notas periodísticas y entrevistas desgravadas de estudiantes de primer año de la cátedra que fueron realizadas con vecinas/os y referentes institucionales en el marco de la práctica académica en Barrio San Martín durante los años 2015, 2016 y 2017.

Penitenciaría de San Martín: historia, memoria e identidad

El proceso de urbanización y ocupación de las tierras del pueblo San Martín se inicia a partir del año 1887, en el marco de la expansión de la Ciudad de Córdoba, que empezaba a superar las barreras naturales que la cercaban hasta el momento. Nace como superación de las barrancas y al otro lado del río Suquía en el norte de la ciudad. A su vez, se ubica en una incipiente sociedad capitalista (asentada en un modelo agroexportador) y de la constitución del Estado nación en nuestro país, en su fase liberal-oligárquica. Los intereses comerciales de distintas agencias de tierras en manos de importantes personalidades vinculadas con la política local y nacional jugaron un papel clave en ese proceso de urbanización y ocupación de las tierras (Agüero, s/f).

Se trataba de una población popular, compuesta por obreros molineros y cerveceros, jornaleros, por pequeños vendedores y comerciantes con y sin local, por lavanderas y, seguramente, por portadores de oficios varios. La fisonomía material del barrio complementa ese carácter, siendo inicialmente de casas modestas y aún ranchos (Agüero, s/f; Bischoff, 1997).

Un corte temporal en 1910 permite identificar en Pueblo San Martín el molino de los hermanos Ducasse, la Penitenciaría –cuya construcción inicia en 1887–, el corralón municipal, una fábrica de fósforos y la Cervecería Río Segundo, construida en 1907. “Se trata de construcciones que no sólo expresan el poblamiento de la zona sino que lo estimulan; son, según Ansaldi, verdaderos agentes de urbanización” (Agüero, s/f). En palabras de Bischoff (1997) “Se llegó a formar el barrio alrededor del penal”, estimulando el poblamiento y la infraestructura urbana. Los loteos coinciden con su instalación, y ésta estimula puentes y servicios de diverso orden (Giordana; 2016). En palabras de uno de los vecinos:

“Primero se llamó pueblo San Martín (...) esto era todo un descampado o sea no había barrio (...) Se pone la cárcel y después comienza a poblarse, gracias a la cantidad de gente fue creciendo en la ciudad y así se forma el barrio” (D, 2016).

La Penitenciaría de barrio San Martín³⁵⁵ fue planificada y construida en varias etapas entre los años 1887 y 1909. La inestabilidad política y la crisis socioeconómica parecieron contribuir a la reactivación de la penitenciaría, ya

³⁵⁵ La cárcel de San Martín funcionó desde tiempos coloniales en el cabildo de la ciudad. A partir de 1868, y debido a la propagación de cólera, se produjo el traslado de los presos al local del Departamento Central de Policía, ubicado en la intersección de las calles San Juan y Vélez Sarsfield. A pesar del cambio, la función de la institución de encierro siguió siendo la misma:

que era necesario controlar a esa masa empobrecida, desocupada y, por ende, propensa al delito (Milena, 2015). A su vez, un nuevo brote de cólera obligó a las autoridades locales a incluir en la agenda pública la construcción de una penitenciaría, a fines de trasladar a los presos alojados en el antiguo local de la Policía.

Con respecto a su localización, en Barrio San Martín se reunían los requisitos solicitados por la ley sancionada en 1887 por el gobernador Ambrosio Olmos, es decir, que estuviera fuera del casco céntrico de la ciudad pero, a su vez, no tan alejado de ella. Otro aspecto favorable era la que se creía su pronta conexión de agua corriente, la cual fue concretada recién en la década del 10'. Los terrenos para la construcción fueron donados por J. Ferreira, S. Funes y S. del Signo (Milena, 2015; Domina; 2015, Bischoff, 1997).

El diseño arquitectónico de la Penitenciaría de Barrio San Martín estuvo a cargo del arquitecto Francisco Tamburini, quien intentó responder a las ideas jurídicas dominantes respecto del castigo humanizado (trabajo, escuela y religión), como medio de disciplinamiento y reforma y no meramente de encierro del prisionero. En este sentido, y en sintonía con la Penitenciaría Nacional, se implementó el modelo de Auburn (Estados Unidos, 1816), que comprendía el trabajo colectivo en talleres –a cambio de un salario– y el confinamiento de los reos en celdas individuales. De esta forma, las instituciones de encierro fueron pensadas como complejos fabriles (Cárcel Fábrica) en los que la finalidad moral que poseía la enseñanza de un oficio en parte se desdibujaba con la búsqueda de productividad (Milena, 2015). Esa nueva visión reformista queda plasmada en el siguiente relato de una vecina:

“(...) porque la cárcel tenía un lugar donde sembraba (...) de este lado había plantas de flores, y del otro lado, había un salón donde los presos hacían los mimbres, hacían los canastos, hacían parrillas, hacían moisés y después había una panadería ahí mismo que vendían el pan que hacían los presos (...) hacían herrería, mosaicos, ladrillos y todo eso para subsistir ellos (...)” (H, 2015).

Si bien para finales de 1909 la penitenciaría de San Martín se encontraba prácticamente terminada, aún no contaba con servicios básicos como agua corriente y luz eléctrica, situación que obstruía la habilitación de los nuevos pabellones y agravaba las condiciones sanitarias del local (Milena, 2015). Con el paso de los años se construyeron los restantes pabellones y dependencias

detener a infractores de la más variada índole, sin propiciar tratamientos rehabilitadores que permitiesen su reinserción social (Milena, 2015).

hasta abarcar unos 80 mil metros cuadrados de superficie construida (Domina; 2015).

Sin embargo, la construcción de la penitenciaría irá teñir de un sesgo particular a la dinámica barrial (Díaz Terreno, 2011; 72). La instalación de la penitenciaría en aquel deshabitado dio motivo para el establecimiento en sus alrededores de algunos negocios de menudeo para atender a quienes iban a visitar a los presos (Bischoff, 1997). Según uno de los entrevistados era:

“(...) todo un folklore alrededor de la cárcel, las visitas a los reclusos (...) todo el comercio, había varios bares, tipo ‘bolichones’, ‘las chicas’ que trabajaban ahí, que no sé si prestaban servicio sexual o que pero había todo un entorno ahí (...)” (S, 2015)

No obstante, trasladarse hasta el penal no era fácil: en los primeros tiempos no hubo medios de transporte, hasta que llegó el tranvía tirado por caballos que tenía la punta de línea en la actual escuela Yrigoyen, luego de trepar el zigzagante bulevar Castro Barros. Más tarde, el “eléctrico” estiró su recorrido hasta el portón de ingreso del penal (Domina; 2015).

Si bien la cárcel fue una preocupación más o menos acentuada de los distintos gobiernos, aumentando progresivamente las construcciones a fin de dar cumplimiento a la Constitución provincial desde el año 1883 que establecía que las cárceles debían ser “seguras, sanas y limpias”; es cierto también que siempre fueron reducidos sus espacios en relación a la cantidad de población que albergaba (Bischoff, 1997). Situación que se reprodujo hasta su cierre definitivo en 2015.

En este breve repaso histórico por los orígenes de la cárcel de San Martín hemos visto que la misma forma parte de la identidad barrial, constituyéndose en un elemento central de su paisaje y de la vida cotidiana de sus habitantes. En palabras de sus vecinos:

“(...) el barrio estaba acostumbrado, te imaginas que San Martín es uno de los barrios más viejos de Córdoba, bueno se acostumbró a vivir con eso, como el Barrio Güemes con la cárcel Encausado” (J, 2017).

“La cárcel es lo que nos distinguía a nosotros. Si uno dice San Martín, ahí nomás nos contestan que ahí está el penal” (V, 2015).

Acontecimientos inscriptos en la memoria colectiva

En el marco de las memorias que circulan en el barrio, se pueden destacar algunos acontecimientos pasados y más recientes en la historia de San Martín que resultan relevantes para el análisis de lo social.

Una de las maneras que la cárcel aparece como espacio constituyente de identidad de su barrio, refiere a los relatos de las/os vecinas/os sobre sus infancias cuando se vinculaban con los presos, la penitenciaría y sus actividades. Al respecto uno de los vecinos manifiesta tener:

“Hermosos recuerdos (...) acá en frente antes no había un alambrado, los presos estaban acá al aire libre, jugaban fútbol, lavaban su ropa y nunca paso nada. Tenía un grupo de cinco amigos de la cuadra con los que jugábamos en el tanque de agua de aquí del penal, jugábamos a la pelota y después comíamos pan galleta. Recuerdo también una navidad los presos nos regalaron a mis amigos y a mí camiones de madera hechos por ellos, solíamos cortarnos el cabello gratis dentro del penal, ¡cuántos recuerdos!” (C, 2015).

Sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos que más ha quedado registrado en la memoria de las/os vecinas/os de San Martín, se refiere al motín ocurrido en el año 2005. Las emociones y sentimientos que envuelven los relatos dan cuenta de miedos, desconfianzas e impotencias por un acontecimiento por muchos previsible, donde no se habrían tomado las medidas de seguridad apropiadas que permitan mejorar las condiciones de detención de los presos, así como medidas de prevención y protección con la comunidad. Algunas vecinas/os expresan cómo se sintieron durante el motín:

“(...) lo más doloroso que recuerdo fue el motín de 2005, estaba en casa con un amigo, todavía quedaron las huellas de bala en la pared del frente de mi casa, fue terrible, días que nunca voy a olvidar, veíamos a un camarógrafo de la televisión en la esquina donde a él le pasaban las balas por el lado, fueron días de mucho miedo” (C, 2015).

“Lo que marcó mucho el barrio fue el Motín, fue algo espantoso ver a la gente correr, mi familia con miedo, humo por todos lados, la gendarmería y policía por todos lados no dejaban pasar a nadie y lo peor cuando se escaparon los presos y un empleado de Epec nos pidió entrar a mi casa porque le habían robado la camioneta. Una situación de terror porque no sabíamos que hacer. Ese miedo a que nos podía pasar cualquier cosa nos

duró días. Después que terminó todo durante un mes tuvimos que presentar los documentos para entrar al barrio, fue muy feo todo” (V, 2015).

“Nos afectó a todos mal, porque nos decían que se habían escapado (...) por Tambo Nuevo y Colombres (...) y ahí se amotinaron porque decían que los mismos guardiacárceles los trataron mal, se amotinaron en el mismo lugar donde ellos duermen, en la celda, porque la celda de ellos es grande, y tenían varios presos y las camas eran de material” (H, 2015).

El maltrato de los guardiacárceles y autoridades penitenciarias hacia los presos ha sido una problemática que recorre la configuración misma de la cárcel como dispositivo de violencia institucionalizada desde 1889, pasando por los diversos motines, hasta su cierre definitivo.

Resulta necesario para la comprensión de lo ocurrido antes, durante y después del motín del año 2005 recuperar los relatos de quienes eran parte de la cotidianeidad de la cárcel y de la burocracia penitenciaria de ese momento. La superpoblación carcelaria y el reducido personal, la impericia de las autoridades penitenciarias y la injerencia del poder político del ejecutivo, sumado al estilo de vida de los presos en el penal, habrían confluído para desencadenar el motín según relata un guardia cárcel:

“(...) esa cárcel era para 800 internos, pero cuando sucedió el motín había 1700, estaba superpoblado y adentro éramos nada más que 25 que manejábamos todo (...). Pero bueno, vino un director que lamentablemente, no hacía las cosas bien (...) siempre el problema de los presos (...) eran las fiestas, el calor, entonces se torna más problemático. Entonces en un lugar de 800 había el doble y se terminó desordenando, pero obviamente fue un motín impensado, o sea se les dio por las circunstancias, mal procedimiento del director (...)” (C 2017)

“El hecho más grande puntual así fue cuando varios de ellos se quisieron escapar con un camión que estaba adentro en un taller de industria y ahí fue cuando (...) Tenían orden de De La Sota de agarrar y que no se (...) vaya nadie. Entonces obviamente cuando salió el camión con un empleado como de escudo adelante pero ya aparentemente ya lo habían matado (...) ahí fue cuando se pudo, empezó la balacera la policía, no cierto y bueno, terminaron matando a un par de internos. Y bueno, ahí fallece un compañero mío también que andaba por la calle y como adentro habían tomado

como una sala de armas pequeñas (...) entonces tenían algunas armas los internos” (C 2017).

Es necesario no perder de vista cómo la atención del poder político y de la autoridad y burocracia penitenciaria se colocó, después de ocurrido el motín, en la distribución y jerarquía de roles, en la cultura institucional y, sobre todo, en el “modo de hacer las cosas” que la caracterizaron desde sus orígenes (Milena, 2015). En palabras de un guardia cárcel:

“(...) entonces llego un momento ya más o menos unos 6 meses después del motín que estábamos adentro (...) y agarro un jefe de seguridad (...) nos llamó a como quien dice los celadores centrales, los más antiguos que había ahí, y dice ‘bueno chicos esto hay que empezar a acomodar’, porque a lo mejor nosotros tenemos cierto reglamento que a un interno cuando uno le toma lista te tiene que salir con pantalón largo y decirte presente. Bueno después del motín nada de eso pasaba (...) Un poco más y te salían desnudos los internos, entonces el vago este agarro y dijo ‘no muchacho vamos a empezar a rearmar, volver a tomar el reglamento que era antes’. Bueno... y así fue ¿qué hacía? en pabellones que había uno o dos más así que no daban bola o que como se quería hacer como banda, listo me pedían a mí los nombres que era de los más antiguos y listo, al otro día venia un móvil y los cargaba y los mandaba a otro establecimiento. Y así de a poco más o menos en un año empezamos a acomodar de vuelta (...)” (C, 2017).

La cárcel se convierte, asimismo, en productora de marcas que discriminan, diferencian y marginan socialmente por su “peligrosidad” a quienes no sólo están alojados dentro de sus paredes, sino también a sus redes familiares y sociales que realizan las visitas. Una de las vecinas sostiene esta mirada:

“Ahora hay más seguridad, porque no pasa la gente, que venía de una villa ahí Alta Córdoba, de villa del nylon, las mujeres pasaban por acá, mala vida, venían con las bolsitas, con chicos, todos pasaban por acá (...) ahora estamos mejor, ahí en frente por donde estaba la cárcel también, ni podíamos pasar por allá (...) estamos muchísimo mejor, somos todos gente grande, de 70, 80, 85 (H, 2015).

La cárcel también se presenta como una institución de fuerte control social de los agentes y grupos poblacionales que ocupan posiciones de subordinación en el campo social, dando la sensación de mayor seguridad y protección a quienes ocupan otras posiciones más ventajosas. En este sentido, un vecino afirma: “Aparte lo que funcionaba la cárcel había mucho control policial, nos sentíamos

más protegidos” (D, 2015). Un capítulo aparte merecería abordar los recuerdos y memorias sobre lo sucedido durante la última dictadura cívico-militar en la cárcel de San Martín. Sin embargo, ante la pregunta sobre ese acontecimiento muchas/os de las/os vecinas/os manifiestan desconocer lo sucedido en esa época dejando un vacío, un silencio o escasas palabras que les permita reconstruir ese momento en el barrio.

En este sentido, es importante recuperar a Agüero (2016) cuando afirma que los modos de relación entre las memorias son variados porque:

“(...) hubo vecinos que fueron presos políticos, lo que implicó un tipo de relación con la penitenciaría que no es necesariamente la del resto, como hubo vecinos que fueron personal penitenciario durante muchos años, lo que habilitó una experiencia en nada universal; hubo, también, vecinos que pusieron en primer plano su angustia ante el motín y otros que sintieron angustia por lo que estaba pasando dentro del motín. Y estas diversas modulaciones del recuerdo un poco reaparecieron cuando el traslado, porque también entonces hubo celebraciones (porque se iba el factor de estigmatización o porque aún no había desaparecido el temor al motín) y lamentos (porque se perdían ingresos para los comercios de la zona o porque, paradójicamente, el anillo inmediato a la cárcel comenzaba a sentirse menos seguro que antes)” (Giordana; 2016).

El cierre y traslado de la penitenciaría de San Martín se convierte en uno de los acontecimientos históricos que, sin lugar a dudas, marcará un antes y un después en el barrio San Martín, nuestra ciudad y muy especialmente en los recuerdos y memorias de sus habitantes. Pero: ¿Por qué se produce?

En la apertura de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Córdoba del año 2015, el gobernador De la Sota anunció su cierre definitivo y prometió establecer allí un espacio verde. Desde distintos sectores repudiaron el proyecto, tildándolo de “topadora de la memoria”. En este sentido, Baronetto³⁵⁶ manifestó: “Estamos en contra de que el Gobierno le pase la topadora a un sitio que está comprobado que funcionó como centro de detención clandestino en la última dictadura” (La Izquierda Diario, 2015). Por esta razón, la Comisión de Homenaje a los Presos Políticos Fusilados de la UP1 presentó un recurso de no innovar para frenar la demolición.

Las razones esgrimidas por los distintos actores sociales, políticos, gremiales y académicos para que la penitenciaría no sea demolida son múltiples:

³⁵⁶ Miguel Baronetto, ex preso político y querellante en la causa UP1.

- a. Valor edilicio: se cuentan los miles de metros construidos, capaces de albergar una multitud de actividades e instancias de interés, significación y utilidad social (¿por qué demoler un bien público de excelente factura y gran capacidad de refuncionalización, cuando faltan lugares o sobran las obras públicas de pésima calidad e injustificable presupuesto?)
- b. Valor histórico: se trata del más temprano ejemplar en pie (1886-1909) en el país del modelo de penitenciaría radial de inspiración panóptica. Es la forma arquitectónica que expresa un momento de las ideas jurídicas en Argentina; la “cárcel modelo” que intentó formular la moderación del castigo y canalizar la “regeneración” o “curación” del penado –según la clave liberal o positivista– a través de la escuela, el trabajo en talleres y la religión.
- c. Valor identitario-memorial fue un factor de urbanización y crecimiento del barrio, no sólo por su protagonismo material y demográfico, sino también por su condición icónica, como pieza de la memoria material barrial y urbana;
- d. Valor conmemorativo-memorial: la violencia presumible en ciertas declaraciones de 1909 y 1911, la que habrían sufrido presos del plan CONINTES, las torturas y crímenes constatados con detenidos ilegales en 1976, o el motín de 2005; de allí proviene el más activo ejercicio de memoria y el señalamiento de un espacio que coincide parcialmente con el núcleo histórico del edificio y obliga a atender también otras zonas del penal (Agüero, 2015, 17).

En abril de 2015, la cárcel cierra definitivamente sus puertas y los internos son trasladados mediante fuertes operativos de seguridad a otros establecimientos penitenciarios, en particular a la cárcel de Bouwer. Sin embargo, la justicia federal hizo lugar a un pedido de no innovar y ordenó detener la inminente demolición porque consideraba que la cárcel de San Martín, o ex Unidad Penitenciaria N°1 (UP1) durante la dictadura, es escenario de diversas investigaciones judiciales en curso sobre violaciones a los derechos humanos.

En el barrio existen distintas miradas y estrategias de lucha y resistencia ante la demolición. Agüero (2016) sostiene que hay, por lo menos, dos sectores barriales que se han pronunciado en diversos momentos sobre la cuestión: uno que se reúne en la parroquia, y que forma parte de la Mesa de Trabajo de Barrio San Martín, conformada por instituciones y agrupaciones sociales,

quienes proponen un proyecto para convertir la ex Unidad Penitenciaria N° 1 en un centro cultural y una escuela de artes y oficios para la ciudad. Otro que se denomina Movimiento Cultural de Barrio San Martín, que no está ligada a los organismos, propuso varias ediciones de lo que popularmente es conocido como “El Penalazo”.

De este modo, así como la justicia y los organismos de Derechos Humanos fueron centrales, los actores barriales, los espacios asociativos y redes institucionales también lo fueron para que no avanzara el boceto que el gobierno provincial dio a conocer de manera repentina. Sin embargo, hubo momentos de mayores y menores acercamientos entre los actores intervinientes en el tema, que condujo a múltiples conflictos entre las organizaciones e instituciones. El primero de los puntos de tensión, se produjo por la abrupta división entre los espacios destinados a la memoria y al presunto centro cultural, que estrictamente demolía parte del eje axial que no sólo había sido originalmente indicada por los propios organismos como parte de lo que debía conservarse sino que destruía toda posibilidad de interpretar los usos efectivos de la cárcel” (Giordana; 2016). Más allá de las diferencias y de que se privilegien unas u otras razones, todos los actores sociales coinciden en oponerse a la demolición. De allí, se deriva la demanda de conservación integral del edificio, entendiendo por tal todo el conjunto previsto en el proyecto original de Tamburini.

De este modo, en marzo de 2016 el gobernador de la Provincia de Córdoba Juan Schiaretti, presentó el proyecto para preservar, recuperar y poner en valor la ex Unidad Penitenciaria 1 San Martín.³⁵⁷ La iniciativa surge aparentemente de un proceso de trabajo con las/os vecinas/os del barrio junto a organismos de derechos humanos, quienes consensuaron que se conserven dos tercios de la superficie cubierta de la penitenciaría, cuyos sectores poseen un alto valor patrimonial e histórico.

³⁵⁷ Se pretende construir un parque urbano de apropiación pública, espacios para preservar la memoria del pasado y un centro de interpretación histórica. En el sitio de la memoria se promoverá el conocimiento de lo sucedido durante la última dictadura militar, preservando los pabellones 6, 8, 13 y 14. Y se construirá un centro de interpretación como nexo e ingreso a esos pabellones. También habrá una zona de uso público y extensión a la comunidad. Para lo cual se refaccionará la construcción original que servirá como espacio para actividades institucionales y culturales. En el sector verde del exterior, el proyecto contempla la creación de un parque urbano para las/os vecinas/os, que se diseñará teniendo en cuenta la promoción de actividades relacionadas al esparcimiento, la práctica deportiva al aire libre y el fortalecimiento de la vida comunitaria del barrio.

Sin la intención de hacer un balance de las memorias sobre el cierre y el traslado de la cárcel a continuación presentamos un conjunto heterogéneo y contradictorio de relatos, que sin lugar a dudas necesitaría de un trabajo territorial que permita diseñar un análisis general más profundo. Consultadas/os las/os vecinas/os sobre el tema manifiestan lo siguiente:

“(...) al estar el personal del servicio como que se evitaba mucho robo y todo, que eso quedo un poco librado ahora porque se puede producir más robo, porque ya no hay personal de seguridad y el tema de negocios ya ha afectado porque obviamente las visitas cuando concurrían ahí hacían las compras ahí en el barrio para llevar a la cárcel (...) en ese sistema murió un poco el barrio pero bueno se tienen que acostumbrar a que es un barrio y no dependes de una cárcel porque estamos como quien dice en la parte de un barrio, no tiene que haber una cárcel, eso tiene que estar alejado por la seguridad” (S, 2015)

“(...) yo he estado hablando con gente porque hay como un centro vecinal ahí que son vecinos auto-convocados por el tema que no quieren porque ellos piensan que a lo mejor van a hacer un shopping, la gente lo que pretende de ahí es que por ejemplo al fondo había un taller de industria y ellos querían que ahí se haga una pileta, que sea como algo para el barrio (...)” (C, 2017)

“En ese proceso de proyecto, nosotros intentamos involucrarnos en la asamblea barrial, porque había un proyecto que salía del barrio que pedía que esto de la memoria para cuestiones sociales y no lo comercial, no sabemos en qué quedo eso, fue un proceso complicado. Cuando las asambleas son grandes hay diferentes ideologías políticas son complicadas, entonces dejamos de involucrarnos porque tratamos de acompañar en lo que podíamos. Pero bueno cuando el proyecto del barrio empezó a tomar fuerza con respecto a la cárcel ya Schiaretti tenía todo firmado, entonces básicamente es eso, una especie de buen pastor con su parte comercial, administrativa y un espacio a la memoria” (M, 2017).

Algunas reflexiones

La perspectiva de la historia oral y la memoria colectiva nos ha permitido analizar la cárcel en los orígenes de barrio San Martín, en tanto constructora de identidades y habilitadora del proceso de urbanización. Desde allí, se explo-

raron los diversos acontecimientos que se reconstruyen desde los recuerdos y memorias de vecinas/os y referentes institucionales de barrio San Martín, donde la cárcel se presenta como dispositivo de violencia institucionalizada, como espacio constituyente de la identidad de su barrio, pero también como productora de marcas que segregan, diferencian y marginan.

El cierre y traslado de la cárcel implica un enorme desafío para el poder ejecutivo, así como para el conjunto de actores empresariales, de derechos humanos, académicos y barriales que encarnan diversos posicionamientos y propuestas, pero que están decididos a dar las luchas que sean necesarias. Las/os vecinas/os perciben este cierre y traslado como una ausencia de referencias identitarias y un cambio de las percepciones de seguridad, que tendrán que reconstruir mediante otros símbolos, pero también como una oportunidad para la organización vecinal y comunitaria.

Como hemos visto, la conservación de la penitenciaria fue defendida por medio de distintas estrategias de resistencia que denotaban diversos motivos, que iban desde la razón estatal hasta los valores históricos, memoriales e identitarios. Siguiendo a Agüero (2016) podemos afirmar que

“Parece claro que lo ideal hubiera sido (y con suerte aún pueda ser) un estado provincial capaz de asumir la formulación de un programa complejo y serio, respetuoso de las marcas históricas, memoriales e identitarias y abierto a las demandas y necesidades fundadas de los diversos sectores del barrio y la ciudad” (citado en Giordana; 2016).

Cuando las promesas de revalorización de cualquier zona de la ciudad aparecen en escena, siempre el sentido común privatista está dispuesto para activarse. La topadora de la memoria se encuentra relacionada con el negocio de la construcción inmobiliaria y de la atracción turística, que suele resultar más atractiva y redituable que la memoria de las violaciones a los derechos humanos.

En ese sentido, resulta relevante señalar que la instrumentación de un proyecto público, debatido y conducido por el Estado es uno de los grandes logros de esos actores barriales, que se torna en un imperativo de la democracia y no en mera voluntad política e institucional del gobierno de turno. Sin duda, puede haber una masa silenciosa que lamente que allí no pasen topadoras y desarrolladores, presumiendo que eso los pondría en otro escalón, pero, dado que eso nunca es progresivo para la sociedad en general, es muy importante que en San Martín haya discursos y acciones en otro sentido (Giordana; 2016).

Si bien la cárcel de San Martín ha sido cerrada, traslados sus reclusos y des-afectado el inmueble para el fin que fuera creado, es importante destacar que “la vieja cárcel permanecerá por siempre en la memoria colectiva de los cordobeses” (Domina; 2015).

Bibliografía

- AGÜERO, Ana Clarisa (2015): “*La penitenciaria de barrio San Martín*”, en *Revista Deodoro. Gaceta de crítica y cultura*. Año 5, N° 57. Pp. 17. Universidad Nacional de Córdoba. Setiembre, Córdoba-Argentina.
- _____ (s/f): *Reseña barrio San Martín. Proyecto Cultura Interiores. Un archivo de la cultura de Córdoba*. Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Recuperado de: <http://culturasinteriores.ffyh.unc.edu.ar/iaco02.jsp?pidf=AM-3M3A&po=R>. Fecha de consulta: 17/03/2018.
- BISCHOFF, Efraín (1997): *San Martín*, en *Historia de los Barrios de Córdoba, sus leyendas, instituciones y gentes*. 4° Edición, Tomo 2. (Pág.43-69). Editorial Copiar. Córdoba.
- BOURDIEU, Pierre (2000): “*Aperturas: Espacio social y poder simbólico*”, en *Cosas Dichas*. Edit. Gedisa. Barcelona.
- Cárcel de barrio San Martín, la memoria en disputa (06 de mayo de 2015). *Política, La Izquierda Diario*. Córdoba, Argentina. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Carcel-de-barrio-San-Martin-la-Memoria-en-disputa>. Fecha de consulta: 16/03/2018.
- DÍAZ TERRENO, Fernando (2011): “*Los territorios periurbanos de Córdoba. Entre lo genérico y lo específico*”. Especulaciones suburbanas, en *Revista Iberoamericana de Urbanismo* N° 5. 65-84. S/L. [En línea] Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12500/05_05_FernandoDiazTerreno.pdf.
- DÓMINA, Esteban (22 de marzo de 2015): “*Emblema de todo un barrio*”, en *Ciudadanos, La Voz del Interior*. Córdoba, Argentina. Recuperado de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/emblema-de-todo-un-barrio>. Fecha de consulta: 16/03/2018.
- GIORDANA, P. (12 de octubre de 2016): *Penitenciaria de San Martín: identidad, historia y memoria*. Entrevista con la Dra. Ana Clarisa Agüero. *Revista Alfilo*. Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Córdoba, Argentina. Recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/penitenciaria-de-san-martin-identidad-historia-y-memoria/>. Fecha de consulta: 05/03/2018.

HALBWACHS, Maurice (2004a): *La memoria colectiva*. Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza. Edición Original: *La mémoire collective*. París: Presses Universitaires de France 1963.

MILENA, Luciano (2015): *Voz penitenciaria de Barrio San Martín*. Proyecto Cultura Interiores. Un archivo de la cultura de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Julio. Recuperado de: <http://culturasinteriores.ffyh.unc.edu.ar/iaco02.jsp?pidf=NM3P6A&po=R>. Fecha de consulta: 17/03/2018.

_____ (2014): “*La Penitenciaría de Córdoba: proceso de construcción, régimen interno y tensiones institucionales, 1887-1907*”, en *Prohistoria*. Año XVII, N° 21, enero-junio, Pp. 131-155. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v21/v21a06.pdf>. Fecha de consulta: 17/03/2018.

POZZI, Pablo (2013): “*Los desafíos de la historia oral en América Latina*”, en Editorial de la *Revista del Programa de Historia Oral “Historia, Voces y Memoria”* 6/2013. Programa de Historia Oral, Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Bs As.

Fuentes Primarias

Entrevistas con vecinas/os y referentes institucionales/organizaciones de Barrio San Martín. 2015, 2016 y 2017.

CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DESDE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

Nicolás Santiago Lien³⁵⁸

Resumen

Fueron muchos los trabajos académicos realizados en torno al Crimen Organizado en América Latina y el Caribe, que en su gran mayoría indagaron el tema de la misma manera, pues todos compartieron la idea de que representa una nueva amenaza grave a la seguridad de los Estados de la región, aunque luego reconocen que este fenómeno varía en cada una de las subregiones y países donde tiene presencia. Por este motivo estudiaron las condiciones estructurales que favorecieron su existencia y las consecuencias que generó el Crimen Organizado a través de casos particulares. Lo que llevo a sostener reiterativamente que son la falencia del Estado, la falta de gobernabilidad, la capacidad para aplicar la ley o la pérdida de control y jurisdicción de estos, las causas más comunes de la existencia y expansión del Crimen Organizado. En consecuencia, se constituyó un bloque de estudios que teórica y metodológicamente ha llegado a nuestros días con una preeminencia respaldada en una significativa presencia en distintos centros del saber. Lo que contrasta actualmente con la existencia de realidades en torno al tema del Crimen Organizado más domésticas, más locales, existentes en un Estado, ciudad, región o barrio que se filtran a la extensión de aquellos. Lo que lleva a una crisis del enfoque, pues no permite responder de manera acabada a muchos de los interrogantes que se generan tras observar estas micro porciones de realidad. Para lo cual se hace necesario retratar su perspectiva, mostrar sus categorías, conceptos y postulados más importantes, además de rescatar sus aportes y señalar sus limitaciones. Para ello resulta oportuno presentar a los autores que considero más representativos del enfoque a partir del desarrollo de los casos de Colombia, México, Brasil y Argentina.

Palabras claves: Crimen Organizado – Gobernabilidad – Violencia

Introducción

³⁵⁸ Doctorando en Ciencia Política – Universidad Católica de Córdoba; adscrito al Programa de Investigación sobre Medio Oriente Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: nico_lien7@hotmail.com

La Ciencia Política se ocupó del Crimen Organizado³⁵⁹ en América Latina y el Caribe desde hace un tiempo a esta parte, conmovida por la realidad social que en torno a éste observó como parte de los programas de estudios del estado, el poder, los sistemas políticos etc., en pos de ampliar el campo de conocimiento politológico. Lo que reveló una tendencia analítica que se vinculó a la auto referencia inconsciente de la tensión que tuvo lugar entre los enfoques empirista y normativo en las Ciencias Sociales y Humanas en general, y en la disciplina Política en Particular, en una pugna por proponer la operatividad de un objeto de estudio y el consenso de las herramientas teóricas/prácticas del quehacer del conocimiento de lo político.

De este modo, y sin entrar en un debate epistemológico del entramado teórico-metodológico que compone a la Ciencia Política contemporánea, el enfoque que nos ocupa es el resultado de la especialización científica de la disciplina, que inicialmente buscó explicar de manera compartimentada la realidad política del CO para dar respuesta al mismo.

Todo esto como consecuencia por un lado, de la subconsciente pretensión de establecer leyes universales que dejó en la Ciencia Política el auge de las teorías elaboradas desde el paradigma simplicista o lógico-positivista, y por otro lado, el incremento de la producción académica de los últimos años en torno a reflexiones que dan cuenta de las limitaciones, sobre todo epistemológicas de los análisis positivos para comprender la realidad política en general y el CO como fenómeno político en particular. Dialéctica que nutrió a este enfoque ya que lo llevó a extender las fronteras del conocimiento de lo político, y del CO como objeto de estudio politológico, al incorporar al análisis diversas dimensiones y distintas nociones preexistentes en la Ciencia Política para su comprensión, como por ejemplo la de estado, poder, gobierno, seguridad, violencia etc.

Por otra parte, el carácter interdisciplinario del enfoque le permitió no solo un dialogo conceptual y metodológico con otras disciplinas que integran las Ciencias Sociales y Humanas, sino principalmente le otorgó la especificidad científica que conlleva la epistemología necesaria para hacerse de conocimiento y generar nociones ante un objeto novedoso.

En consecuencia, este enfoque necesariamente tuvo que adoptar conceptos de la dogmática jurídica y de la geopolítica propia de las relaciones internacionales, ya que se asoció al CO a un tipo especial de delincuencia, distanciado de la “delincuencia común” y teorizado con la noción de “actor no estatal” en guerra o conflicto con el Estado. Asimismo, la realidad del CO se circunscribió y se abonó inicialmente desde la óptica de la realidad de los conflictos trasna-

³⁵⁹ Que a partir de ahora se leerá CO.

cionales contemporáneos de América Latina y el Caribe, lo que se tradujo en una fijación analítica por definirlo y comprender sus causas y consecuencias regionales.

El primer interrogante del debate en torno al crimen organizado en América Latina y el Caribe

En el ámbito académico la toma de conciencia unívoca sobre la presencia del CO en la región se contrapuso con la dificultad de hacerse con una definición general del mismo, ya que esta no representó una tarea sencilla a raíz de características de complejo, múltiple, ilícito, criminal, social, político, tecnológico, sofisticado, transnacional, internacional, multifacético, diversificado, dinámico y evolutivo que se le asignaron al CO.

Sin perjuicio de ello, y con el objeto de llegar a una definición mayoritariamente consensuada con cierta pretensión universal y generalista en tal sentido se destacaron dentro de este enfoque de conocimiento dos sub enfoques o tendencias analíticas. Una de corte descriptivo fiel a la tradición jurídica, y otra tendencia interpretativa más acorde a las relaciones internacionales y la ciencia política, sin que existiera una preeminencia de una sobre la otra, sino más bien que ambas se hallaron en cada una de las nociones que a partir de ellas se elaboraron. La tendencia a describir el CO se valió en su inicio de sus notas características para arribar a una definición, como cual norma describe un “*tipo penal*” ya que la mayoría de los autores destacaron la previsión de lucro por parte de los integrantes del CO, quienes, en base a una organización jerárquica, dividen entre ellos el trabajo para lograr desarrollar su actividad ilícita, para lo que cuentan con algún nivel de complicidad con la esfera estatal.

Una variante más intensiva dentro de este sub enfoque tomó para sí las notas características del CO y aseveró que éste representó *un tipo de delincuencia organizada* que se diferencia de la delincuencia común, ya que si bien persigue el poder económico también busca poder social, al mismo tiempo que su actividad rebasa los controles gubernamentales al establecer líneas de operaciones basadas en un sistema complejo de tipo empresarial, lo que le permitió poseer una marcada orientación transnacional y una fuerte especialización (ARAVENA 2008, SOLIS 2008, SAIN 2009 y DE SIMONE 2014).

Esta última noción que elaboraron del CO permitió al inicio conocer de manera general puntos de contacto y características que pudieron ser identificadas entre un importante número de casos que se manifestaron a lo largo y ancho de la región, lo que valió el logro de establecerse como el puntapié inicial para

cualquier otro estudio que en lo inmediato se emprendió. Aunque con el correr del tiempo, cuando se profundizó el análisis del fenómeno y la aparición de nuevas dimensiones, características y nociones que como variable de éste se le correlacionaron, como por ejemplo la corrupción, generó que aquella tipología alcanzada enfrentara su límite.

Por ello esta perspectiva simplicista con pretensión de homogeneidad no pudo por mucho tiempo describir de manera general la realidad de la región, la que luego fue reconocida como heterogénea. A partir de allí se inició con la tendencia a interpretar que es el CO como parte de otro sub enfoque que procura su definición a través de una exploración basada, o en el estudio de cada una de las actividades y cada uno de los mercados ilícitos que lo integran, o de las personas y los grupos que lo compusieron, lo que necesariamente requirió de la ponderación del “territorio” como noción de la geopolítica para posibilitar el análisis del CO y se discriminó las sub regiones (Norteamérica, Centroamérica, Caribe y Cono Sur-Sudamérica, Andina) y países (México, El Salvador, Colombia, Brasil y Argentina). Pues se intentó por este medio contrarrestar la impronta simplicista dejada por la tendencia del sub enfoque descriptivo, que se hizo de un abordaje ligero heredado de los postulados de los desarrollos alcanzados en la disciplina jurídica, política y de las relaciones internacionales en los países centrales, que se tradujo en una fuerte ponderación del CO *como un mismo fenómeno homogéneo* cuya envergadura, manifestaciones y naturaleza es similar en toda América Latina y el Caribe (SAIN 2009).

Así los interpretativistas arribaron a la noción de CO asociado con las actividades del tráfico de armas, la trata de personas, el contrabando, la extorsión, pero que sin lugar a dudas el narcotráfico fue su principal expresión en la región, en especial luego de estudiar lo ocurrido en Colombia, México, El Salvador, Perú y Brasil, en donde la demanda y oferta del producto drogas y su exposición mediática, se contrapusieron con la escasa visibilidad del tráfico de armas o la trata de personas por ejemplo, en una búsqueda estratégica de anonimato.

Además este sub enfoque interpretó al CO ligado con personas o grupos de criminales determinados, lo que permitió conocer más de cerca la realidad de las distintas organizaciones, grupos o redes presentes en la región, entre las que se destacan los cárteles Mexicanos y Colombianos; las pandillas de Centro América y su manifestación más temida “*las maras*” en el denominado triángulo de fuego de Centroamérica que conforman El Salvador, Honduras y Guatemala; las BACRIN (bandas de criminales) en Colombia, Perú y Bolivia; y finalmente los comandos en Brasil, principalmente el PCC (Primeiro Comando da Capital) en San Pablo y el Comando Vermelho en Rio de Janeiro.

De este modo ambos sub enfoques permitieron comprender también que el CO representó una amenaza emergente o una nueva amenaza a la seguridad hemisférica, pues si bien puso en jaque la seguridad nacional, o su versión más reciente la seguridad ciudadana, el CO cruzó fronteras y sus acciones se relacionaron con distintas amenazas de carácter regional e incluso global, como por ejemplo el fenómeno del terrorismo. Lo que implicó la acepción de que para poder enfrentar esta nueva forma de criminalidad fue necesario contar con una perspectiva y visión transnacional, pues este implicó un nuevo reto al estado, la sociedad civil y demás actores (ARAVENA 2008; BAGLEY 2008; BALMACEDA 2009; SAIN 2009; KESSLER 2010; DE SIMONE 2014).

También, en menor medida se consideró al CO como una empresa dedicada a hacer negocios paralelos, y en ocasiones competitivos, con forma legítimas de intercambio de capital, señalado como una economía subterránea o clandestina dedicada a la generación de ganancias o una empresa criminal organizada en expansión y desarrollo, favorecida por un conjunto de condiciones estructurales convergentes que además posee propósitos políticos. Nociones económicas formales del CO que fueron tomadas por autores como SOUSA (2008) y dieron lugar a otro enfoque distinto en el cual a través de modelos teóricos y datos se explicó la realidad del CO en los países de América Latina y el Caribe.

Por su parte, se interpretó que pese a la intencionalidad política del CO éste no representó un poder paralelo o un modelo alternativo de organización social general de tal envergadura que puede ser asimilado al Estado en la región, a excepción de Guatemala y algunos estados de la federación mexicana. Casos en donde las organizaciones del CO se “enseñorearon” al punto de que ellas fueron el ámbito donde se jugó la política real de dichos lugares, es decir, donde tuvo lugar la gestión, la acción y la decisión política (SOLÍS y FOGLESONG 2008).

Finalmente, autores como BALMACEDA (2009) y SAIN (2009) asociaron más recientemente el concepto de CO con la noción de *actor no estatal* que aprovechó cierta debilidad estatal para maximizar su capacidad de poder, no solo porque ambicionó tenerlo sino porque tuvo voluntad para hacerlo. De este modo, no solo en México, Colombia y Brasil el CO alcanzó una trascendencia política, económica y social de gran porte que lo colocó como un serio problema político e institucional, sino en toda Latino América y el Caribe a pesar de las diferencias nacionales o subregionales que presentó.

Con lo cual, la disparidad de nociones que retrata en torno al CO y la mayoritaria tendencia a comprenderlo como una forma de delincuencia específica que se erige en actor no estatal en la región fue el resultado de una tendencia en donde la perspectiva moral y los objetivos políticos guiaron no solo el uso

público del término “Crimen Organizado” sino los análisis, los resultados y el conocimiento producido desde este tan importante enfoque.

La explicación del origen y desarrollo del crimen organizado desde el análisis al estado

Una vez alcanzado cierto consenso en torno a la noción del CO, los estudiosos de este enfoque interdisciplinario continuaron e indagaron sobre una explicación que pudiera permitir conocer cómo se originó este fenómeno político en la región.

La mayoría de los autores, pero especialmente aquellos que pugnaron por interpretar la realidad del CO estudiaron en retrospectiva histórica las manifestaciones regionales que este les presento, lo que les permitió establecer que el CO existió desde hace mucho tiempo en los Estados de América Latina y el Caribe, y que en sus orígenes no representó una amenaza para estos a pesar de la ilegalidad que entrañó, pues no confrontó culturalmente y no tuvo objetivos más allá del lucro (BALMACEDA 2009, DE SIMONE 2014).

Sin embargo, durante gran parte del siglo XX los Estados en Latino América y el Caribe mantuvieron una postura represiva para con los grupos “ubicados” en el extremo opuesto del Estado identificados como criminales, subversivos y/o terroristas. Por lo que la primera tendencia a reprimirlos se solidificó con la instauración de las dictaduras en América Latina y el Caribe, donde la influencia de la llamada “seguridad nacional” propia de la Guerra Fría, conceptuó política y filosóficamente a lo que se consideró enemigo fundamental de los Estados en los ‘70. Incluyendo bajo aquella denominación a todo lo que se asemejara a protesta social y crítica al comportamiento pregonado desde éste sin distinguir la forma que para ello adoptaron, ni el medio utilizado. Pues aquellos atacaron principalmente a su seguridad, que por aquellos días fue entendida con la noción de orden, al dificultar o incluso imposibilitar la respuesta estatal certera a las situaciones de peligro que por ejemplo la acción ilícita del CO entraña.

En este contexto, se securitizó la respuesta estatal lo que representó no solo la manera en que se luchó contra el CO, sino que con el transcurrir de los años se consolidó como una postura y/o posicionamiento político e ideológico ante este fenómeno, en donde se privilegió el control social y criminal por sobre la salud pública, la educación pública y el bienestar general de la población. Sin embargo, la securitización mostró su ineficacia al no eliminar al CO como se pretendió, lo que puso en jaque los postulados de aquella concepción política y social de la seguridad ligada al orden, que con el advenimiento de la globaliza-

ción entro en tensión con los postulados liberales y de participación que estos Estados autoritarios por la fuerza decían defender (VAZQUEZ Y AYALA 2008).

Ahora bien, tras la caída del muro de Berlín con el consecuente fin de la Guerra Fría, se impulsó la implementación de medidas de austeridad por parte de los Estados de América Latina y el Caribe, las que implicaron una severa reducción del Estado en general, bajo las pancartas del Consenso de Washington. Pues las administraciones gubernamentales echaron mano a las reformas neoliberales de mercado y llevaron a cabo una serie de medidas de descentralización administrativa, seguida de privatización, flexibilización laboral y la asunción de un rol pasivo ante la presencia del CO, todo lo que generó el deterioro de las capacidades penetradoras, extractoras y reguladoras de los Estados en la región a partir de los '90 (BAGLEY 2009 y DE SIMONE 2014).

Así, la mayoría de los Estados Latino Americanos y del Caribe post conflicto y post autoritarismo fragmentaron el monopolio de la fuerza y la gestión de la seguridad en distintos poderes, o mejor dicho actores, lo que se tradujo en dos situaciones igualmente negativas, por un lado mientras en la mayoría de los países dicha delegación fue en sujetos relacionados a los antiguos aparatos represivos, en los pocos países en los que dicha delegación recayó en nuevos sujetos de poder, se dio el caso que el monopolio de la fuerza y la seguridad fueron tomadas por organizaciones del CO (DURÁN MARTÍNEZ 2007).

En este contexto, surgió la idea de crisis Estatal a partir de la cual se explicó el CO luego de observar que la búsqueda de una armonía compleja se vio frustrada en los países de la región, toda vez, que sus sociedades se hallaron imposibilitadas de alcanzarla. Lo trajo a su vez un vacío, una ausencia e insatisfacción de la representación social colectiva que éste entrañó, que llevó luego a una incredulidad y falta de fe de los ciudadanos en el Estado que generó cierta anomia social hacia las autoridades, instituciones, pautas y valores culturales, la que fue aprovechada por actores distintos al Estado, como el CO. En consecuencia, la noción de crisis de gobernabilidad tomó fuerza y el debate se centró en el Estado y el estudio de las raíces de aquella crisis, como estrategia para construir los conocimientos y las capacidades estatales necesarias para combatir al CO (Martínez 2007).

Además, en cada país de América Latina y el Caribe el CO encontró en la pobreza y el desempleo un rápido caldo de cultivo donde pudo incubarse y multiplicarse a consecuencia de un marcado desequilibrio entre la generalizada alarma ciudadana y la estrechez de las respuestas estatales para combatirlo. Pues el CO explotó a su favor la ruptura de las agencias de socialización fundamentales que representaron el trabajo, la escuela y la familia al mismo

tiempo que utilizó las extendidas prácticas sociales con fuerte legitimación que atravesaron a las sociedades de la región, las que por años se encargaron de reproducir de manera cotidiana y generalizada un amplio espectro de comportamientos transgresores y/o violatorios de la legalidad vigente (BAGLEY 2008, SAIN 2009, DE SIMONE 2014).

En consecuencia, se sostuvo que el CO fue un fenómeno político y social que prosperó de mejor manera en contextos proveídos por Estados débiles, fallidos o ausentes que se combinó con los efectos de la globalización a partir de las dos últimas décadas del siglo XX. Así, la disminución de las distancias en una escala global y la inserción en la economía a escala mundial de los países de América Latina y el Caribe de manera acelerada, aportó las condiciones casi ideales para la rápida penetración y propagación del CO, ya que este pudo acentuar su rápida transnacionalidad característica. Lo que se tradujo en un trasplante criminal por el cual organizaciones del CO trasladaron a otros países de la región su dimensión criminal. Dicho trasplante implicó al comienzo solo el traslado de las estructuras de tráfico, sus alianzas de lavado de activos y el refugio de cabecillas instalados como empresarios de negocios legales que no contaron en esos momentos con un gran número de compatriotas afianzados en los países de destino.

Como consecuencia de dichos trasplantes se dirigió a los centros urbanos más poblados, y en ellos, se hizo presente sobre todo a los barrios pobres y periféricos donde comenzaron a captar ciertos estratos del poder local, y a ganar lentamente legitimidad entre la población que los rodeaba. Lo que se tradujo en la conformación de amplios espacios con base territoriales que involucraron la participación de grandes sectores sociales en los que no se encontraron regulaciones estatales efectivas vinculadas a la aplicación formal de la ley, pues se dio lugar y forma a una suerte de “*espacios sin estado*” segregados y marginados de los núcleos centrales donde se halla el poder estatal.

Lo que se tradujo en la noción de por aquellos años se originó un círculo vicioso en el que un Estado frágil se convirtió en más vulnerable debido a las políticas públicas que hasta el momento se habían desplegado para combatir al CO y que solo le reportaron resultados negativos. Al mismo tiempo que se observó que ante una baja constante de los niveles de estabilidad política y del estado de derecho el CO se expandió, pues encontraron una correlación inversa entre un Estado débil y el continuo crecimiento del CO (MARTINEZ 2007).

Idea que también se vio fundamentada en que la constante presencia del CO en América Latina y el Caribe no implicó que sus organizaciones pretendieron destruir al Estado, sino más bien que estuvieron interesadas en mantener

un estado débil con vistas a poder cubrir su posición y desde esta negociar su presencia en el sistema internacional. Como consecuencia, este enfoque aportó al debate la idea central de que la crisis de gobernabilidad en los Estados Latinoamericanos y el Caribe fue el origen y la razón de la existencia, presencia y desarrollo del fenómeno en la región, favorecido por factores políticos, geopolíticos, económicos y socioculturales que concurrieron de manera distinta, pero con cierta comunicación en cada uno de los países de la región, los que fueron aprovechados por este actor no estatal.

Reformulación teórica

De manera reciente este enfoque interdisciplinario basado en las principales manifestaciones del CO en América Latina y el Caribe se despojó un tanto más de la pesada carga que implicó la centralidad en las particularidades estatales, principalmente la gobernabilidad a partir de las cuales se pretendió explicar la realidad de este fenómeno de manera lógica-simplicista en busca de un conocimiento general, para dar paso incipientemente al análisis de las prácticas y los micro conflictos cotidianos suscitados en torno al CO.

De manera que la violencia como noción politológica comenzó a deslumbrar a los investigadores del presente enfoque, incluso sin estudiarla analíticamente de manera central, ya que esta fue observada de manera heterogénea a lo largo de América Latina y el Caribe.

Esto implicó que la violencia fue considerada como una noción de importancia pese a no existir ya conflictos armados como los que históricamente se suscitaron en los cuales se vieron involucrados actores transnacionales como el Estado, los grupos guerrilleros y/o comunidades de beligerancia, en donde la magnitud y efectos de la violencia es más que previsible. Por lo que, salvo el caso de la persistencia más actual del conflicto armado en Colombia, y aún allí, la violencia en América Latina y el Caribe especialmente relacionada a la presencia de organizaciones del CO generó la aparición o profundización de la idea de conflictos internos, muchos de ellos violentos, como consecuencia de la realidad del CO.

En este contexto la violencia del CO fue relacionada con la necesidad de estudiar la forma en que se impactó la seguridad ciudadana al ocupar un lugar clave en los debates públicos por su notable incidencia en la vida cotidiana. Por su parte, también la violencia asociada al CO fue observada como otra amenaza indirecta a los Estados que torno compleja la atención que requirió de los gobiernos, las agencias internacionales y la ciudadanía, ya que ésta constituyó

un problema político que reclamó respuestas públicas integrales. La violencia asociada al CO se observó “*a la vuelta de la esquina*” y contribuyó a generar un nivel diferenciado de este fenómeno que implicó un incremento en el temor de la sociedad, ya que se extendió y se tornó más frecuente en la cotidianidad de la región (SOLIS y FEGLESONG 2008).

De manera que se observó que las expresiones de la violencia vinculadas al CO, como los homicidios de personas jóvenes con armas de fuego, estuvieron asociados principalmente con la operación a gran escala del narcotráfico y la aparición de grupos paralelos (actores no estatales) en México, Colombia y Brasil; el divisionismo étnico, condiciones pos conflictos y flujos migratorios (hacia el norte de América y su retorno) en Centroamérica y en los Países Andinos (Perú, Bolivia y Chile); y a los procesos de des-industrialización en el Cono Sur (especialmente Argentina y en menor medida Uruguay y Paraguay).

En este sentido, se logró establecer que, pese a la ayuda financiera del gobierno de los Estados Unidos, para el año 1999 Colombia se convirtió en el mayor productor de cocaína del mundo, pero fue la elaboración y tráfico de ésta la que los puso al frente a nivel mundial. Desde el inicio y mientras el cultivo, la elaboración y el tráfico de drogas se incrementó expandiéndose hacia otras regiones, dos violentas y poderosas organizaciones surgieron y tuvieron presencia en el país, los cárteles de Medellín y de Cali, dos ciudades importantes no solo en Colombia sino en la subregión (BAGLEY 2008).

Los esfuerzos combinados de los gobiernos de Colombia y los Estados Unidos en su “*guerra contra las drogas*” trajeron consigo una escalada de violencia sin precedentes en el país centroamericano, donde las muertes por armas de fuego se contaron por miles. Además, los secuestros, atentados a gran escala, extorsiones y la corrupción se hicieron latentes en la cotidianidad, mientras la política y las instituciones democráticas se corrosionaron. Realidad que observó un cese y tráfico de drogas que se vio afectado por temporales y relativas interrupciones pequeñas, con la muerte, el encarcelamiento y la extradición de los jefes y miembros de alto rango de los cárteles (BAGLEY 2008).

Pero el vacío dejado por el desmantelamiento parcial de los cárteles de Medellín y Cali fue llenado por el crecimiento y proliferación a través de toda Colombia de decenas de pequeñas organizaciones criminales, menos renombradas, pero igualmente violentas que se ocuparon del tráfico tanto de cocaína como de heroína y a diferencia de sus antecesores, estas pequeñas y más nuevas organizaciones mantuvieron más bajo perfil, operaron desde ciudades intermedias o secundarias de Colombia. Pequeños pueblos donde ejercieron poder, donde sobornaron e intimidaron a la población y a las autoridades locales,

lo que les permitió ganar protección para sus actividades en relativo anonimato (BAGLEY 2008 y VELASQUEZ y AYALA 2008).

Sin embargo, el conflicto interno armado de larga duración en el que organizaciones como las FARC, ELN, los paramilitares y el Ejército Nacional se involucraron, influyó en la presencia y manifestación del CO y su violencia en Colombia, ya que las organizaciones criminales, especialmente de narcotraficantes, pero también las denominadas BACRIM dedicados a los secuestros, la extorsión y el robo, supieron explotar el conflicto. Pues las organizaciones del CO aprendieron a servirse y beneficiarse de las condiciones que este les proporciona, explotando aquellas a su favor, y en ocasiones trabajando coordinadamente con los actores no estatales involucrados (VELASQUEZ y AYALA 2008).

Peró más recientemente VELASQUEZ y AYALA (2008) avanzaron y expusieron que en el caso Colombia se generó una noción particular del CO asociado al uso de la violencia, que fue la mutación para-institucional y el surgimiento de poderes mafiosos muy similar a la modalidad que adoptó el CO en otras latitudes, como la mafia en siciliana en Italia, al hacerse por intermedio de la violencia con el control de rentas legales e ilegales.

Esta particular noción de la realidad del CO en la región fue conocida en Colombia como parapolítica e implicó una transformación del paramilitarismo (fenómeno político muy estudiado en aquel país) en una modalidad específica de CO como resultado de una continuidad de ambos fenómenos. En consecuencia, se estableció la hipótesis de advenimiento del paramilitarismo en una modalidad de actividad del CO compleja, con raíces culturales, que transformó el fenómeno paramilitar colombiano por la expansión regional de ciertos jefes paramilitares involucrados en el conflicto armado, ya no con el propósito de combatir la guerrilla. Sino que en el caso de *“los viejos jefes paramilitares”* con intención de tomar el control de ciertos recursos públicos, para lo cual priorizaron el consecuente control de los gobiernos locales que no requirió miles de hombres armados, por cierto, ya desmovilizados, sino unos pocos dispuestos a amenazar y a utilizar la violencia de manera ilimitada (VELASQUEZ y AYALA 2008)

Así al clientelismo se le añadió la violencia ilegal como medios para hacerse de negocios legales, que en el plano regional se tradujo en un dominio que les reportó la capacidad de regular y extraer tributos a las transacciones económicas, amenazar y proteger a las comunidades, moldear la justicia y el orden político de acuerdo a su conveniencia, y determinar el orden social de las comunidades. Orden que se presentó como sangriento y cuasi primitivo, pero absolutamente sólido y coherente, que amenazó a la democracia pues

logró someter a la clase política local mediante la lógica del dinero y las balas, e imponer a alcaldes, diputados, concejales y al grueso de la burocracia pública (VELASQUEZ y AYALA 2008).

Por su parte, en el caso de “*los nuevos jefes paramilitares llamados de tercera generación*” la expansión y transformación se dio ante el retiro de los jefes de las pequeñas organizaciones de narcotraficantes, que temerosos por la extradición, dejaron el negocio de la droga, que fue asumido por estos paramilitares. Los que comenzaron a construir un aparato militar superior para tener éxito en el negocio y lograr capacidad para expropiar a estos competidores su parte o imponer condiciones desventajosas a su favor (VELASQUEZ y AYALA 2008).

Con lo que el estudio de la violencia asociada al CO en Colombia permitió explorar una dimensión por demás novedosa de la realidad de este fenómeno, donde se arribó a nociones nuevas y conocimientos innovadores para aportar al debate politológico más actual en torno a este fenómeno, más acertado con la micro realidad.

Ahora bien, en el caso de México se interpretó históricamente que luego de la revolución mexicana, la que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XX, se estableció un Estado unipartidista que primeramente desarmó a los ejércitos de campesinos para luego enfocarse en reformas sociales y una economía liderada por el Estado, las que trajeron consigo largas décadas de crecimiento económico acompañada de estabilidad social y política (KRUIJT 2011).

Con el devenir de los años los cárteles de la droga surgieron como consecuencia de la consolidación de un mercado creciente de marihuana y heroína en los EE.UU. después de la segunda Guerra Mundial. De este modo, en estados como Sinaloa, por ejemplo, se formó el cártel que lleva el mismo nombre a partir de la simbiosis entre los primeros productores de esos dos cultivos (marihuana y amapolas) comerciantes, empresarios y contrabandistas. Así en muchas regiones de México hasta los ‘70 se toleró a los cárteles, hasta que la presión externa de los EE.UU. y la violencia manifestada en asesinatos espectaculares como por ejemplo en Guadalajara sumados a evidencia de corrupción y participación de la política y las fuerzas armadas en el negocio, provocó que el Gobierno Federal impulsara una política de control y combate al narcotráfico.

Pero no fue tras la desintegración de los cárteles colombianos de Medellín y Cali, y el establecimiento del Plan Colombia que bloqueó las rutas de transporte por el Caribe desde este país Centroamericano hacia EE.UU., que los cárteles mexicanos tomaron el control y dispusieron nuevas rutas de transporte a través de América Central y el mismo México hacia los EE.UU. Así, la destrucción de los cárteles colombianos propició por efecto rebote o de balón el surgimiento

de seis poderosos cárteles mexicanos (El Cártel de Sinaloa; El Cártel del Golfo (aún integrado con los Zetas); Los Beltrán-Leyva; El Cártel de Juárez; El Cártel de Tijuana y La Familia Michoacana) que lograron operar a gran escala basados originariamente en lealtades de grandes familias y dependieron de la interpe- lación de estos clanes con las elites regionales. Pero luego se modernizaron y sumaron a otros pequeños cárteles generando una estructura de organización mayor, mucho más ágil, con cuadros de planificación y ejecución, reclutamiento, seguridad, logística, blanqueo de dinero y relaciones internacionales (con otros cárteles competidores y organizaciones del CO en otros países) (KRUIJT 2011).

La violencia asociada al narcotráfico y a las organizaciones (cárteles) del CO en México fue una dimensión del fenómeno de las últimas décadas que se vinculó al recrudecimiento de las guerras brutales entre estos por la disputa y protección de las “plazas”, es decir las rutas y los territorios, por las que se protagonizaron guerras locales y regionales, en donde las autoridades públicas y la sociedad también se vieron afectadas tras la utilización de la táctica de “*la zanahoria y el palo*”, al ser favorecida directamente con dinero, o indirectamente con el desarrollo de proyectos de vivienda, saneamiento, atención a la salud pública, infraestructura educativa y apoyo a organizaciones religiosas locales. Pero al mismo tiempo sometidos a un arsenal de violencia como intimidaciones y asesinatos de autoridades locales, líderes barriales, individuos poco colaboradores o de aquellos que alzaron la voz en protesta, al igual que violaciones, torturas y desapariciones a miembros de la sociedad y/o sus familiares (KRUIJT 2011).

Realidad que generó a instancia de las autoridades federales de México un problema inmenso de seguridad interna, que allá por el año 2000 y mientras el ejecutivo estuvo a cargo de Vicente Fox trajo consigo una nueva política de seguridad nacional que consistió en un plan que contó con un programa sustancial de apoyo y la asistencia del gobierno de los EE.UU. (KRUIJT 2011).

La Iniciativa Mérida, como se la llamó a este plan de acción, implicó el ingreso de México de la mano de los EE.UU. a la guerra contra las drogas, cohe- rente con los objetivos de política exterior de EE.UU. Lo que implicó el combate directo a las organizaciones del CO, en especial a los integrantes de los cárteles mexicanos, la erradicación de cultivos, la prohibición del consumo interno y el control de la producción y transporte extraterritorial de drogas (KRUIJT 2011).

Sin embargo, los niveles de violencia persistieron y en 2003-2004 se amplió el rol militar en la guerra contra las drogas, para lo cual se desplazó a las fuerzas armadas en zonas urbanas, con lo que el 50% del personal de la misma

se vio afectado a tareas específicas de recuperación territorial, mientras que la policía se encontró fragmentada y administrada por tres jerarquías, federal, estatal y municipal, con contactos operativos débiles y suaves flujos de información. Para el año 2006 el presidente Calderón declaró que la guerra contra la droga era una prioridad nacional, subrayando la necesidad de recuperar la presencia territorial del Estado, para lo cual desplazó a la Policial Federal y a las Fuerzas Armadas (en especial a la Marina) e intentó mejorar la vigilancia fronteriza, la inteligencia y coordinación entre las instituciones judiciales y de seguridad para lo cual firmó acuerdos de cooperación mutua con países como Guatemala, Belice, Haití y la República Dominicana, entre otros (KRUIJT 2011).

Pero en la práctica aquellas guerras locales y regionales entre cárteles no culminaron, sino que involucraron a las fuerzas mexicanas de seguridad y defensa, pues estas organizaciones del CO por entonces tomaron el control sobre ciudades como Tijuana, Reynosa, Matamoros, Culiacán, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, entre otras, donde el gobierno local y especialmente la policía se convirtieron en instituciones que operaron controladas por los cárteles. Así, se estimó que en un gran número de municipios mexicanos el CO tuvo presencia y/o influencia. Allí los cárteles financiaron o penetraron las campañas electorales locales, lo que se replicó a nivel de estado de la unión e incluso en algunos casos a niveles federales, donde altos mandos policiales y militares, gobernadores y funcionarios estatales fueron corrompidos, todo lo que por aquellas latitudes fue conocida como “*Narcopolítica*” (KRUIJT 2011).

Sin embargo para KRUIJT (2011) a pesar de esta realidad, en especial sus alarmantes niveles de violencia, México fue un estado federal que a nivel nacional sus instituciones funcionaron bien, ya que el sector público fue competente, la subordinación de las fuerzas armadas y policiales a la autoridad civil fue aceptada sin ninguna duda, las fuerzas armadas no participan en política y el poder judicial fue en gran medida independiente, con lo que, al igual que en el caso Colombiano, México no fue para este autor un Estado fallido de ninguna manera. Sino que la debilidad de México se encontró en los hechos de corrupción, negligencia y connivencia, sumado a la violencia salvaje que tuvo lugar principalmente a nivel regional-estatal sub nacional y local-municipal en zonas donde, ya sea por el cultivo, producción o transporte de drogas hubo importante presencia de cárteles, en las que se desarrolló una especie de ideología pro-cárteles mediante los populares narco-canciones (narco-corridos) y narco-videos. Además, se procuró silenciar a los periodistas que alzaron la voz dándoles muerte, tras lo cual se generalizó la *auto-censura* de sus colegas quie-

nes no publicaron o lo hicieron bajo seudónimos o anonimato, que reportó una omnipresencia del CO que se denominó “*Narco-totalitarismo*” (KRUIJT 2011).

De este modo, de manera similar con el caso de Colombia, al indagar la realidad del CO asociado al uso de la violencia se permitió profundizar el análisis de este fenómeno y poner en tensión postulados generales sostenidos hasta aquí por el presente enfoque, en una especie de intra reformulación, como lo fue la idea de que el CO surgió y/o se desarrolló ante el advenimiento de un Estado fallido, o como consecuencia de la crisis de gobernabilidad. Asimismo, se comenzó a percibir incipientemente que la realidad del CO, esto es su presencia y desarrollo en la región fue el resultado de un proceso más bien con raíces especialmente culturales, arraigado en prácticas que también involucraron a la sociedad.

En lo que se refiere al caso de Brasil SOLIS (2008) halló que la participación de jóvenes en pandillas fue históricamente compleja y preocupante por los altos índices de violencia armada que se presentaron en las calles de las grandes metrópolis, atribuidos a la operación del CO y a su manifestación en las *favelas*, donde se observó transacciones de ilícitos de diversos tipos.

Así, al observar las manifestaciones del CO en las favelas se estableció que existió una nueva generación de grupos armados que controlaron parte del territorio y su población. La ciudad de Río de Janeiro, por ejemplo, fue el lugar histórico de operación de los comandos “*Vermehlo*” y “*Amigos dos meus amigos*”, organizaciones del CO que contaron con niveles complejos de organización cuasi militar, en las que existió una carrera de ascensos según el mérito en la defensa del territorio, venta y distribución de drogas. Asimismo, estos grupos participaron de una cierta dinámica de la cual la violencia fue su fenomenología más importante, en la cual se hicieron con determinado control interno para con un número considerable de individuos que pasaron a integrarlos, mientras que externamente impusieron su presencia territorial en la población circundante, sin indagar hasta ese momento la función específica que tuvo la violencia asociada al CO. Nociones estas que reforzaron el conocimiento de que la realidad en torno al CO en la región fue el resultado de procesos y prácticas, muchas de ellas de naturaleza cultural, que se sucedieron en la cotidianidad.

Más recientemente SAIN (2013) efectuó un importante aporte al estudio general del CO en América Latina y el Caribe al abordarlo a partir del análisis del caso de la regulación policial del narcotráfico en la Argentina, por intermedio de las manifestaciones que observó en la Provincia de Buenos Aires. En su trabajo SAIN (2003) sostuvo que la regulación policial del narcotráfico en la Argentina fue una práctica inscripta en el doble pacto de gobernabilidad de

la seguridad pública existente en desde la década del '80. Pues interpreto que desde diciembre de 1983 cuando tuvo lugar el “*retorno de la democracia*” en Argentina, los sucesivos gobiernos nacionales y provinciales se desentendieron de los asuntos de la seguridad pública, con lo que la política argentina impuso desde ese momento y hasta la actualidad este particular modelo de gobierno que se conformó por un lado, por la delegación de la gestión de la seguridad pública por parte de las autoridades políticas en las cúpulas policiales, mientras que por el otro, por el hecho de que las instituciones policiales asumieron de facto la responsabilidad de gestión, controlaron el delito, principalmente la criminalidad compleja, a través de su regulación y/o participación.

Con lo que tras el entendimiento unánime de que las instituciones policiales constituyeron el principal instrumento para el control del crimen y la gestión de cualquier tipo de conflictividad social asociada la seguridad, gana terreno la apatía, ineptitud e incapacidad de las autoridades políticas para abordar esta última. De esta manera se impuso la auto-conducción de las agencias policiales que implicó que la auto dirección, administración y control de la seguridad, como también la organización de los cuerpos policiales.

Ahora bien, ya en los '90, y ante la creciente “*ola de inseguridad*” que vivió la Argentina, el pacto político-policial vigente fue funcional y adecuado para enfrentar el sentimiento de inseguridad, los reclamos y la demanda social de seguridad originadas a raíz de la transformación del fenómeno criminal y de la experiencia social acerca del delito, su aumento y complejización.

De este modo, para lograr ellos las acciones e intervenciones procuraron “*surfear la ola*”, mas no se encargaron de gestionar en profundidad todas las conflictividades en torno a la seguridad pública. Con lo que las autoridades gubernamentales formularon discursos y desplegaron acciones tendientes a burlar los efectos políticos y sociales de los hechos que tuvieron lugar, mientras que las instituciones policiales abordaron el delito en procura de apuntalar el accionar gubernamental e impedir escándalos políticos y situaciones de crisis institucional.

Circunstancia esta última que dio lugar a que las cúpulas y los sectores más activos de las policías gestionaran solo las problemáticas delictivas más complejas y de mayor rentabilidad como el narcotráfico, la trata de personas con fines de explotación sexual, la comercialización de autopartes de vehículos robados y el robo calificado de la mercadería en tránsito, mediante la intervención en el emprendimiento criminal como estrategia de control criminal, a través de la participación regulatoria y asociación predominante, que redundó

además en la apropiación de una parte de las ganancias extraordinarias generadas por esos negocios estatalmente regenteados.

Como consecuencia, al modelo delegativo vigente basado en el pacto político-policial se le adhirió un nuevo pacto policial-criminal, con lo cual se formó un doble pacto de gobernabilidad que trajo consigo acciones complementarias de la policía, institución que protegió ciertas actividades o grupos criminales y mientras que al mismo tiempo reprimió a otros grupos, o incluso a sus aliados en ciertas oportunidades, con el objetivo siempre de desarticularlos para garantizar gobernabilidad. Con lo que esta práctica apuntó a permitir mediante un pacto manifiesto con miembros de grupos criminales “cuándo” y “cómo” se llevaron a cabo las actividades ilícitas, estableciendo paralelamente “cuánto” de delito se iba a tolerar y la envergadura delictiva admitida sin poner en juego el dominio material y simbólico de la policial.

Además, la intervención represiva procuro desarticular el accionar de grupos criminales que incumplieron lo pactado o resultaron deficitarios en los términos impuestos por la policía, especialmente, cuando a consecuencia de enfrentamientos armados o hechos de sangre se visibilizó y expuso social y públicamente la regulación pactada.

Ahora bien, más recientemente, a partir del análisis de resonantes acontecimientos que llegaron a la opinión pública, SAIN (2013) observó grietas que le procuraron una ventana cognitiva y heurística con perspectiva histórica del modelo delegativo de gobernabilidad de la seguridad y control del CO, que se evidenciaron especialmente en situaciones referidas al narcotráfico. Todo lo que le permitió comprender el quiebre de la capacidad policial para regular eficazmente al crimen y el desvanecimiento de la clandestinidad del entramado policial-criminal, así como también del consentimiento de la clase política a dicho modelo de gestión que hasta ese momento le había reportado invisibilidad política y social. Esto a consecuencia del desfasaje entre el narcotráfico y el sistema policial paralelo abocado a su regulación que tuvo lugar con motivo del enorme crecimiento y diversificación de los negocios, la mayor automatización de los grupos criminales, el incremento de los enfrentamientos armados entre grupos criminales por el territorio y los dispositivos de producción y comercialización de droga, así como la intromisión de alguna otra fuerza de seguridad ajena al modelo regulador.

El trabajo de SAIN (2013) representó una novedad en el debate en torno al CO al poner sobre el tapete la transformación actual del fenómeno en la Argentina, pero más aún al sumar la noción del surgimiento del CO con regulación estatal. Pues para este autor la formación y expansión de ciertos mercados

ilegales, como el narcotráfico, fue el resultado de un doble pacto de gobernabilidad. Lo que amplió y viró el debate al contribuir una tesis distante a lo hasta aquí sostenido, es decir la idea casi sacra de la crisis de gobernabilidad o gobernanza como causa y origen del CO en la región.

Conclusión

El presente enfoque interdisciplinario de la fenomenología del CO puso de manifiesto como la Ciencia Política se ocupó del estudio de este fenómeno en América Latina y el Caribe, pero obligado a reducir y tecnificar su análisis lo que se tradujo en que fuera comprendido de manera parcial y limitado como parte de los programas de estudios del Estado, el Poder, etc.

En consecuencia, este enfoque necesariamente tuvo que adoptar conceptos de la dogmática jurídica, y de la geopolítica propia de las relaciones internacionales, a raíz de lo que el CO fue ampliamente asociado a las nociones de un tipo especial de delincuencia distanciado de la “*delincuencia común*” y de “*actor no estatal*” en guerra o conflicto con el Estado.

Asimismo, la realidad del CO se circunscribió y se abordó inicialmente desde la óptica de la realidad de los conflictos transnacionales contemporáneos de la región, lo que se tradujo en un esfuerzo por definirlo, comprender sus causas y sus consecuencias regionales.

Por su parte, la disparidad de nociones que retrate en torno al concepto de CO dio muestra de que la perspectiva moral y los objetivos políticos guiaron no solo el uso público del término “Crimen Organizado” sino los análisis, los resultados y el conocimiento producido desde este el presente enfoque de conocimiento.

Así el primer aporte que se realizó al debate fue la idea de que la crisis de gobernabilidad en los Estados Latinoamericanos y el Caribe fue el origen y la razón de la existencia, presencia y desarrollo de este fenómeno favorecido por factores políticos, geopolíticos, económicos y socioculturales que fueron aprovechados por este actor no estatal.

Pero de manera más reciente el presente enfoque intentó dejar de lado la centralidad estatal y viró, acercando al debate la noción de violencia en procura de obtener resultados ante una realidad cada vez más heterogénea y local en una especie de intra reformulación de la idea de que el CO surgió y/o se desarrolló ante el advenimiento de un Estados fallido, o como consecuencia de la crisis de gobernabilidad. A partir de lo que se comenzó a percibir incipientemente que la realidad del CO en la región fue el resultado de un proceso

con raíces especialmente culturales, arraigado en prácticas que también involucraron a la sociedad, al mismo tiempo que fue influenciado y su desarrollo vinculado con un gran número de otros procesos de distinta naturaleza que lo circundaron.

Además, la violencia asociada al CO generó la idea de que su estudio conlleva además el análisis de las organizaciones criminales que lo refieren y los individuos que las componen, al igual que las prácticas, estructuras, jerarquías y niveles que posee, aunque se las supo de difícil acceso.

De la misma manera, la noción de violencia arrimó al debate el conocimiento de que todas aquellas gestiones o políticas públicas asociadas al combate y la guerra contra el CO que implicaron un incremento de la securitización o militarización de la respuesta estatal tuvieron un alto porcentaje de fracaso, no solo porque no lograron su objetivo de eliminarlo, sino porque por el contrario incrementaron los niveles de presencia, sofisticación y organización del CO al mismo tiempo que elevaron en número y agravaron la forma de los hechos de violencia que afectaron a la sociedad civil que los circundó. Ideas estas últimas que se presentan como las de mayor actualidad, ya que por estos días distintos gobiernos de la región y académicos adscriptos al debate aún anuncian la bondad de emprender el combate y la guerra contra el CO como estrategia de gestión u política pública.

Finalmente, la noción más actual generada desde este enfoque interdisciplinario de la fenomenología del CO fue la de poner sobre el tapete la transformación actual del fenómeno en algunas realidades de la región, como en Argentina. A partir de la cual se sumó la noción del surgimiento del CO con regulación estatal, toda vez que la formación y expansión de ciertos mercados ilegales, como el narcotráfico, fue el resultado de un doble pacto de gobernabilidad poniendo nuevamente en tensión la idea casi sacra de la crisis de gobernabilidad como causa y origen del CO en la región.

Bibliografía

- ARAVENA, F. R. (2008). *“Globalización y violencia en América Latina: debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano”*, en *Pensamiento iberoamericano*, (2), 3-36.
- BAGLEY, B. (2008). *Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe*. Santiago, FLACSO Secretaria General, 109-139.
- BALMACEDA, L. J. (2009). *“La Triple Frontera: El riesgo de la ingobernabilidad”*, en *Relaciones Internacionales*, 18(37).

- BENÍTEZ Manaut, R., & SANCHEZ, G. (2008). *Las fronteras de México y el crimen organizado*, en *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*, 175-178.
- CRUZ, J. M. (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica: Las respuestas de la sociedad civil organizada* (Vol. 4). UCA Publicaciones
- DE SIMONE, M. (2014). *Crimen organizado en Argentina. Una mirada con perspectiva democrática y desde los derechos humanos*. Buenos Aires, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia/La otra trama
- GALLEGO J. E. y ARTEAGA C. E. (2013). *El Paradigma De La Complejidad En La Ciencia Política*. Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá
- KESSLER, G. (2011). “*Crimen organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas*”, en *Cuadernos de seguridad*, 14.
- KRUIJT, D. A. N. M., & Beekman, L. (2011). *Drogas, democracia y seguridad: el impacto del crimen organizado en el sistema político en América Latina*. Netherlands Institute for Multiparty Democracy.
- MORIN, E. (2004). *La epistemología de la complejidad*.
- PRIETO, C. A. (2013). “*Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*”, en *Policy paper*, 47, 1-19
- ROJAS ARAVENA, F. (2008). “*Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley*”, en *Crimen Organizado en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: Flacso, 95-108.
- SAIN, R. M. F. (2009). *El crimen organizado en el Cono Sur y Brasil: tendencias y respuestas*.
- SAIN, M. F. (2013, October). “*La regulación policial del narcotráfico en la Provincia de Buenos Aires*”, en *seminar ‘What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime*.
- SOLÍS, L. G., & Rojas Aravena, F. (2008). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Santiago: Ed. Catalonia.
- SOLÍS, L. G., & Foglesong, T. (2008). “*El crimen organizado y su impacto en las sociedades democráticas. Reflexiones sobre México, Centroamérica y la República Dominicana: El papel de la sociedad civil*”, en *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*, Catalonia/Flacso, Santiago de Chile.
- SOLIS, L. G. (2009). “*Pandillas y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe*”, en *Qué hacer con las pandillas*, 79-109.
- SOUSA, R. S. D. (2004). “*Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro*”, en *Revista mexicana de sociología*, 66(1), 141-192.

TILLY, C. (2007). **Guerra y construcción del estado como crimen organizado**. Título original: War Making and State Making as Organized Crime. *Relaciones Internacionales*, (5).

CÁRCELES: SOBRE LAS MARCAS EN LA SUBJETIVIDAD Y EN LOS CUERPOS EN EL ENCIERRO

Lic. Nadia Aimé Milillo³⁶⁰

Resumen

El presente trabajo se basa en una investigación en proceso que estoy realizando sobre trayectorias laborales y educativas de jóvenes que han estado privados de la libertad en el marco del Laboratorio de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la FTS (UNLP), al cual pertenezco como becaria. En el desarrollo del mismo, se encontrará una recopilación teórica de investigaciones, desarrolladas por distintos autores que despliegan su actividad en torno a la construcción social del delito, la selectividad del sistema penal (Rodríguez Alzueta, 2014; Baratta, 2004; Foucault, 2002; Wacquant, 2009), y las marcas que deja las cárceles en las subjetividades y en los cuerpos de las personas privadas de su libertad (Mollo, 2016; Miguez, 2010).

Palabras clave: Cárcel – Selectividad del sistema penal – marcas en los cuerpos y en la subjetividad

Desarrollo

Para comenzar a desarrollar este trabajo es imprescindible expresar algunas cuestiones sobre el aumento de la población carcelaria. Las actuales políticas penales se basan principalmente en la desproporcionalidad entre delito y pena, como también en la persecución de los eslabones más débiles de la cadena delictiva. De esta manera, se priva de su libertad a un número cada vez mayor de personas. La población encarcelada en Argentina ha aumentado en forma sostenida: entre 1996 y 2015, la población detenida en Argentina creció un 189% y en la provincia de Buenos Aires (1996-2016) el aumento es de un 255%. Tomando un periodo más acotado, en los últimos diez años el crecimiento fue de 34,6 % en Argentina. En Buenos Aires, hubo un incremento del 49% entre el 2006 y el 2016 (datos extraídos del Informe Anual 2017 de la Comisión Provincial por la Memoria).

³⁶⁰ Lab. Movimientos Sociales y Condiciones de Vida. Facultad de Trabajo Social- UNLP.

Sobre la selectividad del sistema penal

En Argentina, donde existen metas comunes de consumo, pero también grandes desigualdades sociales, el delito se convierte en una vía de acceso a bienes de consumo. Muchos jóvenes desean símbolos de pertenencia y diferenciación que son de un costo muy alto (Aliani, 2015).

Existen jóvenes “que desarrollan estrategias de sobrevivencia o pertenencia, que experimentan el delito como la oportunidad para resolver problemas materiales e identitarios” (Rodríguez Alzueta, 2014:104), respectivamente. Por estos delitos que se cometen en relación a la propiedad privada inician el tránsito por las agencias policiales y judiciales, para culminar en la agencia penitenciaria. Estos jóvenes son víctimas de estigmatización y criminalización de la pobreza, los cuales se constituyen en prejuicios y descalificaciones. Estos prejuicios producen marcas muy profundas, no sólo llevan la marca de la clase social, sino también la de “sujetos peligrosos”.

Asimismo, en la provincia de Buenos Aires se encarcela en un 96% a varones (datos extraídos del Informe Anual 2017 de la Comisión Provincial por la Memoria). En su mayoría son varones jóvenes. Esto da cuenta de cómo el sistema penal concentra su accionar en varones jóvenes, de nacionalidad argentina, que se encuentran acusados mayormente de delitos contra la propiedad.

Los jóvenes construyen modos de escape a estos estigmas convirtiéndolos en emblemas de identificación. Salir a “bardear” es reaccionar ofensivamente al estigma. Son códigos de pertenencia y grupalidad (Rodríguez Alzueta, 2015).

De esta manera, se puede afirmar que el sistema penal administra diferencialmente los ilegalismos, en tanto que coloca la lupa en ciertos delitos que son objeto de las políticas de seguridad (Foucault, 2002). En este sentido, Baratta (2004) plantea que

“La selectividad del sistema penal en el reclutamiento de su propia clientela, consistente en individuos pertenecientes a las clases sociales más bajas, no depende únicamente del hecho de que el sistema refleja y reproduce en situaciones de desigualdad existentes en una sociedad, sino que también tiene un origen estructural” (Baratta, 2004:301).

Asimismo, los engranajes del sistema penal funcionan a través de rutinas represivas y cotidianas de las distintas fuerzas del orden. El Estado va creando su clientela punitiva compuesta por cientos de jóvenes que no van a ser encerrados en cárceles en un primer momento, sino que van a empezar a transitar por un camino plagado de pequeñas intervenciones anteriores a la formación de una causa penal, como la detención por averiguación de identidad, última-

mente en boga, que es una forma de castigo sustituto. Castigos que se replican diariamente, formas de control social, de registros de datos. Esos primeros procedimientos van generando imágenes y luego van contribuyendo a la construcción de una etiqueta sobre determinadas personas como miembros de la clientela punitiva. Esta penalización de la pobreza remite a la selectividad del sistema penal, vía por la cual inician su tránsito por las instituciones cerradas.

Cabe destacar que la sensación de alarma social por el delito es retroalimentada por los discursos políticos y los medios de comunicación, y esto conlleva consecuencias directas como la criminalización de la pobreza (Beltrame, 2009).

Sobre las marcas corporales y subjetivas producidas en el encierro

La operación del sistema penal es la sustitución de un infractor, autor de un acto, por el delincuente como construcción patológica basada en un retrato biográfico, núcleo de peligrosidad, cuya finalidad es ligarlo al delito por una serie de atributos psicológicos y sociales demostrados “científicamente”. Así es que el aparato de castigo ha fabricado al delincuente (Mollo, 2016).

El castigo penitenciario es un conjunto de procedimientos y técnicas que se ejercen sobre el cuerpo del sujeto, para fabricar sujetos obedientes, dejando de lado el sujeto de derecho. Las prácticas de tortura y/o malos tratos efectuadas en contextos de encierro punitivo forman parte de modalidades de ejercicio de poder, que es producto del orden interno de la cárcel y el control hacia los sujetos privados de su libertad (Bermúdez, 2015). Así es que el “sistema penal está en conflicto con la ley: una institución desigual, extralegal y extrajudicial, deshumanizante, penosa e inútilmente aflictiva” (Mollo, 2016: 148). Dentro de la cárcel se pone en suspenso la ley, esto no constituye una falla del sistema, sino que es un rasgo fundamental en relación al funcionamiento de esta institución. Es decir,

“El poder de normalización que ejerce la cárcel desde sus comienzos, a partir de la apropiación de una parte de la soberanía punitiva, se concreta en estas prácticas que exceden lo judicial, que son propiamente carcelarias” (Bermúdez, 2015: 2).

La subjetividad de los presos es moldeada por la institución penitenciaria. La tortura en contextos de encierro punitivo es una práctica que conlleva consecuencias traumáticas para las personas privadas de su libertad, dejando

marcas profundas en sus subjetividades (Bermudez, 2015). Estas marcas, más allá del impacto que tienen sobre el cuerpo (físico), también repercuten fuertemente en la psiquis y en los lazos sociales. Estos impactos se ven reflejados en la construcción identitaria: en relación a la percepción que los sujetos tienen sobre sí mismos, es decir, la identidad autopercibida.

Las prácticas de tortura que suceden en las cárceles son las siguientes: la distribución y circulación, la fijación y circulación espacial de las personas, rituales de despojo (requisa corporal, requisa de rutina, encierro total e ininterrumpido), picana eléctrica, submarino seco o húmedo, abusos sexuales, golpizas, entre otros derechos vulnerados. Lo que pretende la agencia penitenciaria con estas prácticas de vulneración es la docilización, sumisión y sometimiento por parte de los sujetos (Bermudez, 2015). Un ejemplo claro son los traslados gravosos entre unidades penitenciarias, los cuales refieren a los traslados durante los cuales se vulneran los derechos fundamentales o se agravan sus condiciones de detención. Estos traslados representan costos que los sujetos deben pagar para acceder a la justicia logrando denunciar las torturas o malos tratos.

La dinámica de los traslados implica una combinación de malos tratos:

“el encierro prolongado en el camión, vinculado principalmente al hambre y la sed, la exposición al frío o al calor extremos, la sujeción de las manos al piso del camión y la prohibición de acceder al baño, además de las condiciones degradantes de vida en las instalaciones de tránsito” (Bermudez, 2015).

Asimismo, el ingreso a las instituciones penitenciarias está signado por “rituales de iniciación” para la comprensión y aceptación obediente de las asimetrías a las que deberán adaptarse. El ritual de despojo es el primer mecanismo con el que se encuentra un sujeto que ingresa a la cárcel: la requisa corporal y el encierro total e ininterrumpido. Luego, la requisa de rutina reedita cada día el rito de despojo, desnudez y sometimiento. Claramente estas prácticas no funcionan como un tratamiento resocializador, sino como instrumento de gobierno en las cárceles basado en un sistema de premios y castigos, en el cual se comercializan a modo de mercancía los derechos a cambio de premios.

La cárcel fabrica delincuencia porque el delincuente no existe sin la cárcel, ambos se corresponden y ensamblan (Mollo, 2016: 148). De esta manera, los delincuentes son efecto de la penalidad, porque la cárcel pretende desde el discurso reducir el número de delincuentes pero favorece que el sujeto adopte finalmente la identidad de delincuente.

Es visible que en la privación de la libertad se corre riesgo de muerte, producto de las condiciones de vida deplorables, la mala alimentación, el nulo acceso al derecho a la salud, la generación de disputas dentro de los pabellones. Inclusive el alejamiento de familiares y amigos genera una ruptura con los lazos sociales. Esto no posibilita la denominada reinserción social. Por el contrario el resultado de la prisión es devolver al sujeto deteriorado por el encierro y la violencia. Y luego el sistema penal reafirma su profecía autocumplida cuando los sujetos reinciden. Así el fracaso de la prisión es su éxito a través de la reincidencia.

En resumen, el servicio penitenciario produce y gestiona violencia. Las torturas físicas resultan centrales en la generación de sumisión y temor. Pero además promueve, delega, habilita y regula la violencia entre las personas detenidas, convirtiendo a la conflictividad endógena en un elemento clave en la producción de determinadas condiciones de vida intramuros. A esto se suma una serie de violencias (aislamiento, requisas, amenazas, robos de pertenencias por parte de los penitenciarios) que impacta sobre los cuerpos y las subjetividades de las personas detenidas en términos de sometimiento.

En forma complementaria, el servicio penitenciario produce y gestiona precariedad. Los bienes y servicios que el Estado debería garantizar dentro de las cárceles (infraestructura, cuestiones materiales, alimentos, cuestiones sanitarias, salud, vinculares) son escasos y deficientes. Asimismo, la administración penitenciaria los distribuye en forma de premios y castigos convirtiendo derechos en beneficios y produciendo condiciones degradantes y riesgosas para la mayoría de las personas detenidas, ya que producen degradación y deterioro en las personas encarceladas.

A manera de conclusión

Las condiciones en las que los sujetos viven durante el proceso de encierro, profundizan las desigualdades ya condicionadas por las trayectorias de exclusión, generando mayores dificultades socioeconómicas luego del cumplimiento de la pena, dado que el encierro ha producido en estas personas enormes daños psíquicos y físicos. Es decir, la desvalorización de sus derechos antes y, profundizado, durante el encierro punitivo estatal legítima y promueve la naturalización de un estado de precariedad que construye sujetos aún más precarizados al momento de recuperar la libertad.

Máquina barredora de la precariedad, como la denomina Wacquant, la institución penitenciaria no se conforma con acumular a los sub proletarios tenidos

por indeseables y peligrosos, y ocultar así la miseria y neutralizar sus efectos desorganizadores; la cárcel solo empobrece a quienes son privados de su libertad y a sus familias, al despojarlos un poco más de los pocos recursos con que cuentan cuando ingresan a ella, suprime bajo la etiqueta de “preso” toda su identidad social reconocida y los sumerge en la pauperización. Es decir, que el ingreso en la condición de detenidos está acompañado por la pérdida de trabajo y la vivienda, pero también la supresión parcial o total de las ayudas y prestaciones sociales. Este empobrecimiento material no deja de afectar a la familia del detenido y de debilitar los lazos y las relaciones afectivas.

“El derecho impone la detención del tiempo de las personas privadas de su libertad, generando una asimetría respecto de la temporalidad vivida por quienes están afuera de las cárceles. Así, en esta asimetría se puede reconocer la producción de vulnerabilidad, de cuerpos que no importan, de humillación y tortura” (Bermudez, 2015: 5).

Luego de haber estudiado autores pertenecientes a distintas áreas de conocimiento y de haber realizado prácticas de formación profesional en instituciones relacionadas a estas agencias de castigo, es evidente que el Estado se hace presente al momento de punir y ejercer la fuerza, pero se encuentra ausente cuando debe garantizar derechos vulnerados de los jóvenes previo, durante y después de transitar una institución de encierro.

Bibliografía

- ALIANI, H. (2015) *El delincuente como sujeto y objeto*.
- BARATTA, A. (2004) *Criminología y sistema penal*. Compilación in memoriam. Buenos Aires: Editorial B de F.
- BELTRAME, F. (2009) *La construcción social del delito y estrategias de prevención*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VII Jornadas de sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- BERMUDEZ, C. (2015) *la memoria en las cárceles. Historia oral e identidad narrativa: la voz de los cuerpos torturados*.
- DAROQUI, A. LÓPEZ, A. CIPRIANO GARCÍA, R. (2012) *Sujetos de castigo. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Rosario: homo sapiens ediciones.
- FOUCAULT, M. (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI: Buenos Aires

- KESSLER, G (2009) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. siglo XXI: Buenos Aires
- MIGUEZ, D (2010) *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Capital Intelectual: Buenos Aires
- MOLLO, J. (2016) *La construcción del delincuente*. Grama ediciones: Buenos Aires.
- MUÑAGORRI, I. “*La imagen del delito y del delincuente a partir de las nuevas políticas e ideologías sobre la inseguridad*”, en Delito y Sociedad. Revista de ciencias sociales.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, E (2014). *Temor y control. La gestión de la seguridad como forma de gobierno*. Ed. Futuro: Buenos Aires.
- WACQUANT, L. (2000) *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- WACQUANT, L. (2009) *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa editorial.

SUBORDINACIÓN Y AUTORIDAD EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLICÍA DE CÓRDOBA

Florencia Rodríguez³⁶¹

Resumen

En Córdoba la incorporación de mujeres al oficio policial sucede en 1964 a través de la Brigada Femenina (aún en funcionamiento). Las tareas operativas que se les atribuyeron implicaban prácticas de cuidado que eran “adecuadas” para ellas. Esto construye un sentido de lo “femenino” apartado de los varones y limitado espacialmente. A pesar del tiempo transcurrido, varias entrevistadas señalan la “preferencia” de tareas administrativas, comunitarias y alejadas de las prácticas violentas.

Sin embargo, la presencia de mujeres disminuye en los espacios operativos y casi desaparece en los puestos de mando, limitándose a cargos de cuidado de la institución o a víctimas. La ponencia buscará preguntarse por el alcance y las implicaciones de esta división desigual de las tareas de cuidado y los modos en que ejercen la autoridad las mujeres. Así plantear lineamientos para investigar los procesos de profesionalización de las mujeres policías, explorando cómo el género, y también la sexualidad y las emociones, intervienen en las relaciones de la subordinación y autoridad.

Palabras clave: policía – autoridad – profesionalización

Introducción

Esta ponencia presenta parte de los resultados de la investigación llevada a cabo en el marco del Trabajo Final de Grado (TFG) que se tituló “De blancas, azules y negras. Distintas formas de ser mujer en la Policía de Córdoba”, el cual fue un puntapié para diseñar un proyecto doctoral que continúe con cierta línea de investigación. El TFG tuvo como objetivo caracterizar las experiencias y estrategias de las mujeres policías en el marco de la organización institucional de la Policía de la Provincia de Córdoba. Desde una perspectiva de género, se problematizó la visión homogénea de un sujeto policial (ideal) al describir di-

³⁶¹ Lic. en Sociología (UNVM), Becaria doctoral CONICET / Museo de Antropología UNC. Correo electrónico: florenciarodriguezarg@gmail.com

versas experiencias de mujeres dentro de la fuerza policial.³⁶² Alejándose de una posición esencialista y binaria de lo femenino y lo masculino, se consideraron las variaciones y combinaciones de estas categorías como parte de los procesos de identificación, diferenciación y estrategias desplegadas por estas mujeres. Asimismo, se considera al ideal policial, de carácter masculino, como representación que se articula con cada expresión particular.

Cabe aclarar que se realizaron once entrevistas no estructuradas a diversas mujeres que trabajan o trabajaron en la Policía cordobesa. Entre ellas hay oficiales, suboficiales, operativas, profesionales, jefas, retiradas y miembros de cuerpos especiales. Además, se contó con el aporte y acompañamiento del proyecto de investigación titulado “Políticas de seguridad y prácticas policiales en la provincia de Córdoba (2007-2015)” del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María. Ser parte de este equipo de investigación permitió que muchas de las lecturas e ideas de este trabajo se debatieran y repensaran colectivamente.

Por otra parte, a raíz de este proceso de investigación, se identificó que la presencia de mujeres disminuye en los espacios operativos y casi desaparece en los puestos de mando, limitándose a cargos de cuidado de la institución o a víctimas. Por consiguiente, queda preguntarse por el alcance y las implicaciones de esta división desigual de las tareas de cuidado y los modos en que ejercen la autoridad las mujeres. Así plantear lineamientos para investigar los procesos de profesionalización de las mujeres policías, explorando cómo el género, y también la sexualidad y las emociones, intervienen en las relaciones de la subordinación y autoridad.

En concreto, la ponencia consta de tres apartados: el primero donde se precisan algunos conceptos sobre la institución policial y la perspectiva de género que guían el trabajo; el segundo recupera el proceso de incorporación de las mujeres a esta institución; y, finalmente, el tercero presenta las reflexiones finales alcanzadas, dando lugar a nuevos interrogantes sobre la profesionalización de las mujeres policías.

Algunas precisiones teóricas acerca del estudio de la Policía

³⁶² El título del TFG se basa en esta idea de heterogeneidad ya que, dentro de la institución, se les denomina “blancas” a las profesionales y “azules” a aquellos que se dedican a las tareas de seguridad. Esta distinción se basa en los colores de los uniformes, siendo la chaquetilla de médico y el azul de los chalecos y vestimenta de combate. Asimismo, “los de negro” hace referencia al personal de cuerpos especiales, quienes se visten de ese color en su mayoría.

En primer lugar, es necesario señalar que se parte desde una perspectiva que pretende *comprender* las prácticas y sentidos que circulan en la institución policial, especialmente aquellos presentes en las relaciones de subordinación y autoridad en la profesionalización de las mujeres integrantes de la fuerza. Por ello se inscribe en la corriente de estudios de policía que busca “reflexionar sobre las condiciones que producen sus modos de hacer y de pensar” (Frederic y otros, 2014:22). Cabe aclarar que comprender las formas de hacer de las fuerzas de seguridad no implica justificarlas ni objetarlas. Es necesario realizar un distanciamiento de toda valoración durante la investigación.

Desde esta posición que pretende comprender prácticas y sentidos situados, es central destacar a Mariana Sirimarco (2009), quien realizó el primer estudio etnográfico en Argentina sobre formación policial.³⁶³

La autora se aleja del estudio de la moral o la ética para acentuar la encarnación corporal de la producción del “sujeto policial”. Ella plantea un ideal que no sólo es un sujeto institucional, sino que también se forja como un sujeto masculino. El cuerpo individual se subordina al cuerpo político-social que va delineando y avalando cierta forma de ser y actuar dentro de la agencia policial. Se presta desmesurada atención a la apariencia de masculinidad, importando así las marcas que testimonian la virilidad. Es más, la masculinidad se constituye como la condición de actuación del sujeto policial, significando las cualidades que se consideran inherentes a dicha labor. Pero esto no implica aludir unívocamente a los varones, ya que retoma la definición de Segato por lo que entiende que “los géneros no son más que el registro en el cual nos instalamos al ingresar en una escena, donde masculino y femenino son posiciones relativas, más o menos establemente representadas por las anatomías de hombres y mujeres en la vida social en cuanto signos de esa diferencia estructurada. Pero no necesariamente” (Sirimarco,2004). En consecuencia, el género no es una entidad empíricamente observable, sino un registro desde el cual insertarse en la trama de relaciones. Las mujeres policías, socializadas en los valores de la institución, tenderían a posicionarse a partir de un discurso y una actitud que incorpore el imperativo de la virilidad (activo, prepotente, desafiante) y copie el lenguaje masculino para generar autoridad.

Garrida Zucal agrega que esos “gestos, modismos, usos del cuerpo que remiten a lo masculino ensamblan al policía ideal. Este ideal, representante de la viril masculinidad, del arriesgado trabajo en la búsqueda de peligrosos malvivientes, del uso de la fuerza, es escenificado hasta por aquellos que no encajan

³⁶³ El trabajo de campo es en tres Escuelas iniciales, dos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y otra de la Policía Federal.

en ese molde” (2013:484). Tener un cuerpo varón parece presuponer la capacidad de ser policía, mientras que el cuerpo de la mujer carecería de las condiciones necesarias. Las policías deben demostrar su idoneidad para el cargo y en esas acciones radicaría su desfeminización. Las tareas policiales, especialmente las operativas, parecen no poder coexistir en un cuerpo de mujer, que institucionalmente está asociado con lo femenino, lo civil y lo pasivo. Lo policial, de carácter ideal, es entonces inherentemente masculino. Sin embargo, investigaciones más recientes (Calandrón, 2014; Garriga Zucal, 2013) plantean que no sucede esta pretendida desfeminización y masculinización de las prácticas de las mujeres policías de la Provincia de Buenos Aires.

En concreto, Calandrón (2012) plantea una postura teórica que habilita pensar otras estrategias que las mujeres adoptan para obtener autoridad entre sus pares policías. Para esto retoma a Cornwall y Lindisfarne quienes discutieron el sentido unívoco de la masculinidad, mostrando diferentes modos en que aparece y opera en la socialización. Así, la autora se aleja de la noción normativa del género, en pos de un concepto que incluya identidades cambiantes, múltiples y contradictorias. La complejidad de la masculinidad también se encuentra dentro del espectro de lo que se puede afirmar como feminidad. Por ende, aquellos rasgos o atributos que se consideran femeninos en un espacio social pueden no serlo en otro. De esta manera, es válido considerar que esos rasgos o modos que serían leídos como “masculinos” son, en realidad, parte de la profesión policial y de las prácticas que ella conlleva. Calandrón estudia el uso de la feminidad dentro de las comisarías. En sus palabras, “uso estratégico de rasgos-particulares en cada caso considerados bienes femeninos válidos para agenciarse y conseguir estabilidad profesional o ascenso económico a través de las relaciones” (2012:97).

Esta heteroafectividad puede presentarse de diversas maneras: en la relación entre pares, algunas reconocieron que los varones las trataban como la hermana menor a la que debían proteger; como superior, los subordinados podían considerarla como una madre que cuida de ellos; y también desde la retórica del cuidado, algunas mujeres replican un lugar doméstico dentro del espacio laboral al encargarse de las tareas relacionadas a la comida y la limpieza. Asimismo, la sexualidad y la erotización del cuerpo de la mujer implica un uso de la feminidad que tiene consecuencias en el espacio laboral. Este recurso es válido para ambos géneros. Calandrón (2014) sostiene que la sexualidad no es una cuestión privada, ya que las conductas sexuales están asociadas a valoraciones morales que exceden lo exclusivamente sexual. Se configura una nueva

escala de autoridad en donde convergen elementos formales como la jerarquía con estas valoraciones morales.

Cabe aclarar que estas investigaciones observan a lo policial como lo operativo y administrativo propio del cuerpo de seguridad, por lo que se buscó ampliar la mirada a otros espacios como lo profesional y lo técnico.³⁶⁴ No hay que olvidar que el objeto privilegiado de las investigaciones ha sido el agente de patrulla (Brodeur, 2011), marcando un perfil operativo y de comisaría que considero es necesario ampliar. Asimismo, la “cultura policial” ha sido un concepto muy utilizado para comprender la conducta de los miembros de las fuerzas de seguridad. Esta visión de expertos y políticos que separa lo civil de lo policial radica en la naturaleza de la institución policial como “una institución cerrada, aislada y capturada por una suerte de moral o cultura profesional, acreedora de la militarización, que los policías no quieren perder” (Frederic, 2008:29). Los sentidos cambiantes de “feminidad” y “masculinidad” formarían parte, entre otras representaciones, de esta cultura. Es preciso tener cuidado para no caer en la re-producción de los sentidos nativos sin reflexividad.

Frente a esto, es central recuperar la crítica que realiza Frederic (2008) cuando sostiene que no se puede estudiar esta institución como una entidad en sí misma y cerrada, sino que hace falta ver la sociedad allí. De otra manera, se corre el riesgo de recargar en el actor, lo que es mandato social y público. La “cultura institucional” reproduce valores y prácticas sociales que están públicamente disponibles por lo que no son únicamente atribuibles a los y las policías. Para el caso de las problemáticas de género, esto es válido en tanto los componentes del patriarcado también se reproducirían y obtendrían características particulares en relación a la representación ideal del sujeto policial y las configuraciones masculinas y femeninas que moldean las acciones de las agentes.

Entonces, la policía no puede pensarse como una “institución total”, ya que es ilusoria su pretendida autonomía cultural (Garriga Zucal y Melotto, 2013:93). La “cultura policial” no es homogénea ni basta en sí misma para dar explicación a las prácticas de sus miembros. Sin embargo, son necesarios “los abordajes que radicalizan la singularidad, pero, a la vez, intentan resistir la tentación exotizante” (Frederic y otros, 2014:27), por lo que se prioriza la visión de profesionalización y no cultura policial. Por ende, es especialmente significativo retomar los estudios hacia dentro de la institución policial buscando la desnaturalización de aquello que aparece como monolítico, uniforme y unívoco en la idea de “sujeto policial” (Garriga Zucal y Melotto, 2013, Calandrón, 2012).

³⁶⁴ En la Policía de Córdoba, el personal policial se divide en tres cuerpos o escalafones: seguridad, profesional y técnico. Todos con estado policial.

Estas investigaciones etnográficas se realizaron en la policía bonaerense y señalan al género como uno de los elementos que funda distinciones entre policías sobre las que se construye autoridad y subordinación. Sin embargo, generalmente se abocaron a los y las policías de seguridad, señalando a las mujeres como un colectivo más o menos homogéneo en relación a sus pares varones. Es decir, se observaron distinciones entre las mujeres pero no se profundizó en las diversas posiciones propias de las policías. En el TFG se buscó realizar una exploración de estas lógicas internas de identificación y diferenciación entre las mujeres policías de Córdoba. Basados en los colores de los uniformes, las policías señalaban como las “blancas” a quienes pertenecen al escalafón profesional, como las “azules” a las de seguridad y las “de negro” eran las integrantes de los cuerpos especiales. El límite entre “blancas” y “azules” era el más remarcado, al punto de parecer dos universos totalmente distintos, pero atravesados por juegos de distinciones, oposiciones, diferencias y desigualdades (Bourdieu, 1988). Son fronteras que diferencian los recorridos y las posiciones de las mujeres dentro de la institución. De bordes porosos, estos límites señalan la existencia de diversas formas de ser mujer policía dentro de un universo compuesto mayormente por varones, dando lugar a espacios de intersección entre las prácticas policiales y las expectativas de género que entran en tensión. A pesar de la construcción imaginaria de una mismidad (ideal policial), se destacan heterogeneidades que dan lugar a jerarquías plurales.

Por otra parte, inspirado por la intención de Monjardet (2010) de incluir los aportes de la sociología del trabajo a los estudios de la fuerza pública, es importante pensar a la policía como un mercado laboral más donde hay una marcada segregación ocupacional por sexo.³⁶⁵ Prueba de esto es que, en Córdoba capital, sólo el 16.85% del personal operativo es mujer; pero, si se considera únicamente a la jerarquía de oficiales, el porcentaje baja a 14,12% de oficiales mujeres frente a 85,88% de varones y ninguna de ellas ocupa un cargo de oficial superior.³⁶⁶ Por consiguiente, la tendencia a la profesionalización del oficio policial, la construcción de autoridad, la (im)posibilidad de acceso a altos cargos para las mujeres³⁶⁷ se vuelven problemáticas laborales que pueden entrar en diálogo

³⁶⁵ En Córdoba aún hay cupo de ingreso de mujeres, limitándolo al 20% de cada convocatoria.

³⁶⁶ El escalafón de oficial superior está compuesto por las jerarquías de comisario general, comisario mayor y comisario inspector. Fuente: Informes numéricos del personal policial del ámbito de los distritos I al XIII y del ámbito de la Dirección Unidades Especiales, Dirección General de Recursos Humanos, Policía de Córdoba.

³⁶⁷ Solo una mujer ocupó un cargo en el Estado Mayor, siendo por el periodo de un año (2001 a 2002) la Directora General de Recursos Humanos, Comisario Mayor Margarita Bielokosic, quien

con lo investigado en otras instituciones. Es especialmente provechoso pensar que la incorporación de mujeres a la Policía implica una modificación y transformación de la institución. No solo las mujeres se deben adaptar y reconfigurar con respecto a ese modelo ideal, sino que, al mismo tiempo, incorporan nuevos elementos diversificando la función policial. Como la Policía no es un universo aislado, la definición de las tareas policiales se da en el marco de relaciones y disputas con las otras agencias del ámbito de la seguridad (funcionarios estatales y judiciales) con las que están jerárquicamente vinculados.

Es necesario incluir al análisis la profesionalización policial que entendemos como un proceso no teleológico, sin un sentido normativo predefinido, que permite pensar las prácticas del mundo laboral policial y sus vínculos con el mundo doméstico, la vida personal y familiar (Frederic, 2008). Estas no son esferas separadas, sino que se superponen y sobredeterminan entre sí. Las condiciones de existencia de la profesionalización policial no son sólo policiales. Pensar la configuración del oficio policial en las intervenciones policiales llevadas a cabo por mujeres, haciendo hincapié en sus prácticas y conceptualizaciones de subordinación y autoridad, implica estudiar también espacios más allá de lo laboral como la dimensión moral y emocional. Además, la profesión policial se organiza, en parte, por las relaciones de mando y el manejo de las emociones, las que son puestas en juego en las intervenciones policiales.

Sobre el proceso de incorporación de las mujeres a la institución policial

En concreto, la incorporación formal de mujeres al oficio policial sucede en 1964 a través de la Brigada Femenina (aún en funcionamiento). Las tareas operativas que se les atribuyeron implicaban prácticas de cuidado que eran “adecuadas” para las mujeres. Esto construye un sentido de lo “femenino” apartado de los varones y limitado espacialmente (Rodríguez, 2017). Sin embargo, la incorporación inicial fue anterior a esa fecha y las primeras mujeres que trabajaron en la Policía de Córdoba hacían trabajo únicamente administrativo. En capital sólo había mujeres en Documentación Personal, área que dependía de la División Investigación. Recién con la creación de un cuerpo separado acceden a realizar tareas policiales de tipo operativo, entre otras. Es importante destacar que, en esta época, el grado de Oficial Principal era la jerarquía máxima a la que podía aspirar una oficial.

fue también la primera en alcanzar dicha jerarquía en Argentina.

Es en este contexto, el 20 de noviembre de 1963, cuando el entonces jefe de policía, Teniente General Rodolfo Latella, crea la Brigada Femenina con el apoyo del gobernador, Justo Paez Medina. Recién al año siguiente entra en funcionamiento y mantiene actividades hasta el día de hoy. Es un cuerpo separado que, al momento de su creación, nace por la necesidad de que fueran policías mujeres quienes realizaran ciertos procedimientos operativos. Retamozza señala que tuvo carácter experimental y que “su misión específica en este periodo de prueba fue la vigilancia de lugares públicos y sectores escolares, como así también todo sitio donde regularmente o accidentalmente se encontraran menores” (1983:223).

La creación de la Brigada Femenina pone en funcionamiento un principio de segregación de género que actúa de dos maneras. En primer lugar, es un cuerpo dedicado exclusivamente a las mujeres y apartado de la mayoría de varones. Aparece la denominación de “femenina” a un espacio dentro de la fuerza policial. Las tareas operativas que se les atribuyen implican prácticas de cuidado que son adecuadas para las mujeres. Esto construye un sentido de “femenino” apartado de los varones y limitado espacialmente. Físicamente, se ubicaba en la legislatura, zona céntrica de la ciudad. En segundo lugar, el proceso de selección, ingreso y capacitación de estas primeras agentes fue especial y específico para ellas. No pasaron por los mismos procedimientos que sus pares varones en ese momento. Violeta³⁶⁸ cuenta cómo ingresó a la institución y la particularidad de esa convocatoria.

“En agosto del 67 nos vuelven a convocar. Y bueno cuando yo fui al primer piso del Cabildo era una multitud, nunca pensé que fuéramos tantas, éramos más de mil mujeres. Una barbaridad. Todo lleno de lo que son ahora las galerías arriba. Nos fueron seleccionando por grupo por apellido y nos daban días donde teníamos que ir. Entonces había un tribunal donde estaban los integrantes del Estado Mayor, el secretario del Sub Jefe y la Jefa de la Brigada que era una mujer, con jerarquía de Oficial Principal que era lo máximo que llegaba la mujer. (...) fueron varios días esa selección.

“E: ¿Estaba el Estado Mayor ahí?

“V: Por primera vez se hacía eso. El Estado Mayor estaba ahí sentado, todo uniformado, a la tarde era. Y bueno, te preguntaban para qué querías entrar, por qué querías entrar. (...) Al poco tiempo volvie-

³⁶⁸ Los nombres son ficticios.

ron a llamar de nuevo, y ya éramos cada vez menos. Y de ese grupo, entramos ocho no más. Perdón, entramos siete. Fuimos las primeras mujeres que teníamos las siete estudios terciarios” (Violeta, Comisario Mayor R, Seguridad, 18/05/2016).³⁶⁹

Integrantes del Estado Mayor y la Jefa de la Brigada entrevistaron a cada una de esas mil mujeres. La selección de las candidatas no era un tema menor ya que implicó varios días en la agenda del personal con altos cargos dentro de la estructura de mando. Además de los exámenes físicos y psicológicos de rutina, se llevaron a cabo informes ambientales similares a los que se realizan hasta el día de hoy.

Se puede pensar que había un interés particular en elegir correctamente a las futuras agentes policiales. Es llamativo la cantidad de mujeres que se anotaron en esta convocatoria y sólo entraron siete. Podría decirse que las aspirantes deseaban incorporarse a la vida policial, sin prejuicios de género sobre las tareas policiales, incluidas las operativas. Pero, el relato completo de la experiencia de Violeta permite sospechar que hubiese sido así. La opción de trabajar en la policía aparece como otra entre las posibles para las mujeres de esa época. Para Violeta no había muchas alternativas como mujer joven y con secundario completo. “O eras empleada bancaria, o eras de comercio, esas tareas... podría ser la docencia” (Comisario Mayor R, Seguridad, 18/05/2016).

En el imaginario de ese momento, el trabajo en la institución policial estaba más vinculado a esas primeras precursoras que hacían tareas administrativas en el área de Documentación Personal y no difería significativamente de las otras opciones laborales. Recién cuando es convocada a las entrevistas le informan que las vacantes son en la Brigada Femenina. El interés primero que lleva a presentarse para ingresar a la Policía puede estar más vinculado a tareas administrativas similares a las de funcionaria pública o secretaria. El poseer títulos de estudios terciarios fue un criterio de selección que significa mujeres formadas y capacitadas en algún área profesional, aun cuando esos conocimientos no impliquen ventajas en el trabajo concreto que iban a realizar. Es en el acercamiento real a la institución y en la práctica laboral en donde se observa lo novedoso de tareas policiales, rediseñadas para las mujeres.

En concreto, esta primera configuración de la Brigada Femenina tenía un fuerte carácter asistencial y su incumbencia se circunscribía a menores y mu-

³⁶⁹ Los fragmentos de entrevista se citan referenciando ciertos datos personales que permiten entender desde que lugar habla la entrevistada. En específico se refiere al nombre, jerarquía, cuerpo al que pertenece y fecha. En caso de estar retirada, se agrega R al grado jerárquico.

jeros. Específicamente trataban a las delincuentes que, sobre todo, infringían la ley de profilaxis, es decir, prostitutas. Retamoza plantea que las tareas de la Brigada Femenina se podían clasificar de cuatro maneras:

“**acción educativa**, con visitas periódicas a los establecimientos educacionales manteniendo breves conversaciones con el alumnado; **acción social**, tratando de posibilitar el desarrollo de las buenas acciones en todo ser humano; **acción educativa represiva**; en colaboración con los jueces de menores y con instituciones privadas; y con las seccionales en cuanto a requisas del sexo femenino, allanamientos en donde se encontraran menores, averiguaciones y vigilancia; **relaciones públicas y humanas**, tratando de evitar la delincuencia, con visitas periódicas a grandes empresas, comercios, hospitales. La misión de la Brigada Femenina es contribuir al mantenimiento del orden público por medio de la observación preventiva y el reencauzamiento moral de los menores de ambos sexos, prevención y represión de actividad antisocial de mujeres cualquiera sea su edad, sobre todo, las infracciones a la ley de profilaxis” (Retamoza, 1983: 222-223) (resaltado propio)

Hay una clara incorporación de la mujer en tareas operativas, pero en aquellas en las que la presencia de un menor o una mujer resulta un indicador de la necesidad de una policía femenina. Si no se cumplen estas condiciones, la mujer no aparece en el área de seguridad. Calandrón sostiene que el ingreso y segregación de las mujeres en el ámbito de la profesión policial se concreta en el marco de un proceso social más amplio, el del aumento de la delincuencia femenina. “Así, ese mundo femenino en las fuerzas de seguridad se cerraba con una tarea policial que atendía a otras mujeres” (Calandrón, 2014: 105).

Sin embargo, las labores más operativas de requisas, allanamientos, averiguaciones y vigilancia son nombradas como “acción educativa represiva”. A estas mujeres se les resalta su capacidad de enseñanza, con fuerte contenido moral y religioso. Aparecen los conocimientos teológicos a la par de los policiales y psicológicos como los más buscados entre las integrantes. El primer jefe de la Brigada Femenina fue el pastor evangélico don Heredia Armando. La religión y la moralidad es parte constitutiva de este cuerpo. Como las mujeres tenían vedado el acceso a los grados jerárquicos más altos y, en consecuencia, a la conducción y puestos de mando, fueron varios los jefes varones. Es llamativo que, en un cuerpo destinado exclusivamente al “personal femenino”, quien dirija no cumpla ese requisito. Recién a partir de los 90, con una mayor y amplia

incorporación de operadoras de seguridad, las jefas pasaron a ser mujeres. Sin embargo, siguió habiendo intermitente presencia de varones como choferes.

Como se observa, la Brigada Femenina, que sigue en funcionamiento, ha sufrido cambios en su configuración y competencias. En la primera versión, la de la década del 60 y comienzos de los 70, tiene un fuerte carácter asistencial y esto se refleja en que tareas policiales aparecen como prácticas de cuidado tanto hacia dentro de la Brigada como en su relación con la sociedad. La tutora guiaba y acompañaba a las nuevas agentes para enseñarles la práctica del oficio policial durante el primer año. Esta suerte de apadrinamiento que sucedía puede pensarse como un cuidado interno, entre las mismas mujeres, quienes eran una minoría dentro de la institución. Las consignas, que se acercaban a las prácticas ideales del oficio policial, se dan en términos de cuidar a otro, en este caso, mujeres. Algunas de las consignas eran domiciliarias, en casas particulares en donde vivían mujeres víctima de violencia familiar. También realizaban requisas en las cárceles en fechas especiales como navidad, año nuevo y día del padre. Otras de las consignas eran viajes al interior en el marco de distintas situaciones de acompañamiento familiar; por ejemplo, trasladando menores cuando había problemas con la tenencia. Asimismo, hacían “sondines” en las escuelas y se ocupaban de patrullar la Terminal de ómnibus.

Aparece una representación de mujer cuidadora que ayuda y genera confianza, que se encarga de los enfermos, que acompaña en las problemáticas escolares a los menores. En este sentido se practica otra forma de seguridad, en conjunto con la comunidad, en donde los vecinos se acercan a pedir y participar de las soluciones a los problemas que aquejan al barrio. De esta manera, obtienen prestigio y reconocimiento social. Se configura un tipo de mujer policía que abraza los valores y expectativas de la feminidad tradicional. Arteaga Botello sostiene que las mujeres son mejores en el trabajo comunitario debido características “naturales” de la feminidad dócil y tolerante, alejada de todo accionar violento, que sería propio de los varones. Ellas tendrían “capacidad de diálogo, comprensión de los problemas comunitarios y, sobre todo, que adquieren un compromiso más fuerte con la ciudadanía bajo este tipo de acciones que, desde la tradicional política policial de represión y control social” (2000: 83). Funcionaría la empatía para sostener vínculos de confianza y cuidado comunitario. Las agentes de la Brigada Femenina han aprovechado esta visión por la cual han obtenido un gran prestigio social. Esta representación de mujer policía que utiliza la feminidad tradicional, lejos de suponer una desprofesionalización, le otorga cualidades valiosas que le facilitan su labor policial.

Arteaga Botello plantea que toda policía mujer tendería “naturalmente” hacia ese tipo de accionar en el marco de la institución policial. En la revisión de las tareas que realizaban en Brigada Femenina se observa la reproducción de esta concepción. Como el género debe ser estudiado relacionadamente, se completa esta idea de feminidad tradicional, vinculada al cuidado, con la representación de los agentes masculinos que intervienen, protegiendo a sus compañeras, con el uso de la fuerza cuando ellas se enfrentaban a situaciones de robo durante su patrullaje. Se requiere la presencia de los hombres para el ejercicio de la fuerza, característica esencial en la definición de policía. Esto sucede aun cuando las agentes estaban uniformadas, portando el arma reglamentaria y capacitadas para emplearla.

En otras palabras, la incorporación de las mujeres a las tareas policiales fue moldeada y regulada. El área más operativa se configuró en la forma de consignas con contenido social y desde la lógica del cuidado. Esto estaba en consonancia con una feminidad tradicional que exaltaba ciertas características de moralidad, empatía y no-violencia. Estaban muy presentes los valores religiosos también. El uso del uniforme y la portación de arma se reduce más a una imagen novedosa que se exhibía en los desfiles.

A pesar del tiempo transcurrido, Arteaga Botello (2000) señala la “preferencia” de tareas administrativas, comunitarias y alejadas de las prácticas violentas que autores ya citados contradicen. Sin embargo, y más allá de las concepciones de las propias policías, la presencia de mujeres disminuye en los espacios operativos y casi desaparece en los puestos de mando, limitándose a cargos de cuidado de la institución o a víctimas (Rodríguez, 2017). Queda preguntarse por el alcance y las implicaciones de esta división desigual de las tareas de cuidado y los modos en que ejercen la autoridad las mujeres.

En ese sentido, al preguntarse por la autoridad, el espectro de las policías se reduce a las oficiales, quienes son los destinados a tener el mando y el comando de la institución y la tropa. Parte del trabajo de TFG fue caracterizar algunas experiencias de aquellas que consiguieron ser jefas. Las oficiales que alcanzan puestos de mando ya sean intermedios o los más altos despliegan una serie de tácticas para escenificar la autoridad. Cabe aclarar que es especialmente complicado obtener dichos cargos siendo mujer. Al incorporarse a la policía, las mujeres fueron vedadas de las jerarquías más altas y, conforme fueron accediendo, debieron acreditar su capacidad para construir autoridad. Este mando se puede configurar de distintas maneras, siendo una de ellas la mimetización de formas masculinas. Sin embargo, esta supuesta masculinización no signi-

fica para ellas alejarse de cierta idea de feminidad, sino implica simplemente profesionalizarse.

En el caso de las policías operativas, la jerarquía por sí misma no asegura el respeto de la tropa o los pares. Valeria plantea la necesidad de ganarse la autoridad independientemente a la condición de género.

Sin embargo, el reconocimiento a una mujer será más costoso. El control de la voz y el “arte de mostrar” resulta esencial para entender la trayectoria de Valeria. A cambio se abandonan ciertos rasgos de la feminidad tradicional, resultando en una masculinización o hibridez de género. Esta escenificación de la autoridad es clave para Valeria, la cual debe estar acompañada de una real entrega a la institución. No sólo la voz imponente sino también estar en las situaciones hostiles atrás de la tropa. Ella dice “yo me he ganado el respeto, el mando me lo he ganado y el comando también me lo he ganado” (Valeria, Comisario Mayor R, Seguridad, 31/05/2016). Dentro del espectro que es la autoridad, se observan tres distinciones propias del trabajo policial. El respeto hace a una dimensión subjetiva de los pares y subordinados que admiran ciertas características consideradas como valiosas.

El mando está estrechamente vinculado con la dominación legítima en tanto probabilidad de ejercer poder sobre otro. El comando, vestigio del perfil castrense, es asumir efectivamente un cargo de mando, es decir, tener soldados a cargo. Las tres están interconectadas, pero poseer una no significa necesariamente tener las otras dos. Valeria ha conseguido alcanzar las tres. La apariencia no sólo hace a las costumbres institucionales, sino que ella las defiende como esenciales para dar órdenes. No obstante, no fue la única manera identificada ya que otras jefas señalaron la utilización de ciertas características o bienes femeninos que les permitieron construir autoridad.

Algunas reflexiones finales

En esta ponencia se recuperan algunos resultados del TFG vinculados a la profesionalización de las mujeres policías. A lo largo del texto se relata el proceso por el cual las mujeres fueron incorporándose a la institución policial, iniciando como administrativas hasta llegar a la conformación de la Brigada Femenina donde empezaron a ocupar tareas operativas.

Es interesante rescatar cómo se fueron vinculando con el sujeto ideal policial (Sirimarco, 2004, 2009) de carácter masculino, valiente y fuerte. Las tareas operativas que se les atribuyeron implicaban prácticas de cuidado que eran “adecuadas” para las mujeres. Esto construye un sentido de “femenino” apar-

tado de los varones y limitado espacialmente. Tenía un fuerte carácter asistencial y su incumbencia se circunscribía a menores y mujeres. A medida que se fue normalizando y extendiendo la presencia de mujeres policías, el trabajo operativo que realizaban adquirió preeminencia y abandonó las características de feminidad tradicional, relacionadas a prácticas de cuidado. Sin embargo, hasta la actualidad, la presencia de mujeres en áreas operativas es muy baja, en Córdoba capital, sólo el 16.85% del personal operativo es mujer.

La Policía, en el sentido de oficio policial, se va transformando en un espacio válido para las mujeres tanto para las que aspiren a ingresar como para la misma institución. Se construye cierta representación de una mujer policía que se va incorporando a todas las áreas de trabajo, no solo las administrativas o las compatibles con una idea de feminidad tradicional. Un ejemplo de esto puede ser la jefa masculinizada que aparece en los relatos de los miembros de esta institución. No obstante, no es la única manera identificada a través de la cual las mujeres construyen autoridad.

En este trabajo se plantearon los inicios de la profesionalización de las mujeres policías en Córdoba, por lo que queda aún preguntarse por la continuación de dicho proceso, explorando cómo el género, y también la sexualidad y las emociones, intervienen en las relaciones de la subordinación y autoridad.

Bibliografía

- ARTEAGA BOTELLO, N. (2000) “*El trabajo de las mujeres policías*”, en *El Cotidiano*, 16, (101) (pp. 74-83). UAM – Azcapotzalco. México. Recuperado de <http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/10107.pdf>
- BOURDIEU, P. (1988) *Cosas Dichas*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- BRODEUR, J. P. (2011) *Las caras de la policía. Prácticas y percepciones*. Buenos Aires: Prometeo.
- CALANDRÓN, S. (2012) “*Amor y autoridad. Ejercicios legítimos del poder de las policías mujeres en su trabajo*”, en *Revista del Museo de Antropología* 5: 89-100. UNC.
- CALANDRÓN, S. (2014) *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. Argentina: UNSAM Edita.
- FREDERIC, S. (2008) *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires: UNSAM y Biblioteca Nacional.
- FREDERIC, S.; GALVANI, M; GARRIGA ZUCAL, J. y RENOLDI, B. (ed.) (2014) *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. Argentina: UNLP.

- GARRIDA ZUCAL, J. (2013) "**Géneros en acción. Prácticas y representaciones de la masculinidad y la feminidad entre policías bonaerenses**", en *Intersecciones en Antropología*, 14 (1) pp. 483-492. Argentina.
- GARRIGAZUCAL, J., MELOTTO, M. (2012) *La diversidad (in)visible. Identidad(es) entre policías bonaerenses*. Avá, (22), 00. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942013000100004&lng=es&tlng=es.
- MONJARDET, D. (2010) *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Argentina: Prometeo.
- RETAMOZA, V (1983) *Breve historia de la policía de Córdoba*. Argentina: Víctor R. Editor.
- RODRIGUEZ, F (2017) *De blancas, azules y negras. Distintas formas de ser mujer en la Policía de Córdoba*. Tesis inédita de Grado. UNVM.
- SIRIMARCO, M. (2004) "**Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial**", en *Cuadernos de antropología social* (20) Buenos Aires. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200005
- SIRIMARCO, M. (2009) *De Civil a Policía*. Buenos Aires: Teseo.

PROBLEMAS DEL DESARROLLO: SEGURIDAD CIUDADANA (DELITO, SENSACIÓN DE INSEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS).

Edgardo Daniel Vaca³⁷⁰

Resumen

En este trabajo se procura poner de relieve algunos puntos que interpretamos como relevantes a la hora de abordar el tema de la inseguridad y su control en las sociedades del capitalismo tardío (YOUNG, J.; 2003). En ese orden, se enfoca el problema de la inseguridad haciendo hincapié en el crimen y el delito como expresiones culturales (o subculturales) de “resistencia” al orden constituido (MATZA, D. y SYKES, G.; 1961) y se presentan las políticas de seguridad como dependientes de la interpretación de las necesidades de seguridad reveladas por la población.

Finalmente, se esbozan políticas públicas de seguridad basadas en las prescripciones de la criminología cultural y el enfoque de políticas generativas de bienestar positivo.

Palabras claves: inseguridad – cultura – control

Presentación del problema

Al igual que sucede en el resto de América Latina, en Argentina, a partir de los años 90 ocurrió un importante incremento de actos delictivos y de violencia, los cuales alcanzan un pico con la crisis de 2002 para luego caer. Posteriormente, desde el 2007/8 se registra una tendencia ascendente de robos y homicidios (observándose una fuerte correlación entre ambos). Esta escalada puede estar asociada a fenómenos de distinta clase, entre los que cabe mencionar los cambios sociodemográficos, las crisis económicas (con el consecuente desempleo y marginalidad), los cambios culturales, la disolución de las redes sociales de contención, el debilitamiento de la capacidad del estado para enfrentar el fenómeno y también, la propia dinámica de determinadas actividades delictivas (narcotráfico, por ejemplo).

Resulta evidente el fracaso del estado y las diversas reformas del sistema de seguridad en brindar más seguridad a la población y lograr al mismo tiempo que la sociedad perciba que dichas acciones mejoren la situación.

³⁷⁰ Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas, UNC, Córdoba, Argentina.
Correo electrónico: evaca1961@gmail.com

Este incremento del delito ha provocado, por una parte, sensación de inseguridad y por otra, una demanda social de políticas públicas y mayor presupuesto en seguridad. Así, por ejemplo, la encuesta de opinión pública de Latinobarómetro³⁷¹ realizada en 2011 refleja que el 34% de la población piensa que la delincuencia y la seguridad pública son los problemas más importantes del país, mientras que en 2008 solo alcanzaba al 21%. Por otra parte, de la Encuesta Semestral del Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas de la Universidad Torcuato Di Tella de junio de 2010 mostraba que el 67% de la población considera que la delincuencia era un problema grave y un 65% esperaba que la situación empeorase. No obstante, podría existir un sobredimensionamiento del tema, exacerbado por los medios de comunicación locales (que, según estudios comparados con medios de otros países, tratan los temas de inseguridad de manera más amplia y amarillista).

En resumen, entiendo que la alta preocupación por la inseguridad en Argentina se explica en parte por el inculcable incremento de las tasas históricas de delito pero, también se agregan otros factores, como ser los cambios en la manera de representar el delito en los medios, conjuntamente con el fracaso de las políticas públicas de seguridad.

Sin duda, el tema es fuente de fuertes controversias, no solo en la academia, sino también a nivel político y en la cobertura mediática que recibe. Tales controversias plantean los siguientes interrogantes: ¿a qué se debe el incremento del delito? ¿qué tan importante es? ¿se justifica el temor existente en la sociedad o es exagerado en relación a la tasa delictual? ¿qué papel juegan los medios de comunicación? ¿cuál es la importancia del crimen organizado en general y el narcotráfico en particular, en el aumento del delito? ¿qué políticas sería más aconsejable aplicar no solo para la contención del delito sino también para que dicha contención sea percibida socialmente?

El debate entre quienes abogan por posturas punitivas y aquellos que adhieren a posiciones más democráticas está abierto, pero lo cierto es que aún no conocemos suficientemente la actividad delictiva, su organización, sus vínculos internacionales, su poder económico y el trasfondo político que la acompaña.

La evidencia empírica, muestra la necesidad de profundizar los estudios particularmente sobre tres tipos de hechos que son permanentemente identificados como creadores de inseguridad. En primer lugar, se señalan los fenómenos que involucran a jóvenes de sectores populares, a quienes se adjudica potenciales niveles de violencia. El segundo conjunto de hechos abarca el crimen organizado y narcotráfico en Argentina, en el marco de un mundo globalizado

³⁷¹ <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>

y el tercero, incluye hechos que hacen referencia, por un lado, al incremento de los delitos como correlato de procesos de descomposición social y política, y por otro, al surgimiento de la “justicia por mano propia” y los linchamientos, con sus interrogantes y consecuencias sobre el sistema formal de justicia.

Entonces: ¿Si se hiciera una investigación antropológica de la inseguridad, que habría que considerar? ¿Cuál sería su grado de factibilidad? Entiendo que, aunque difícil, es posible y necesaria. Algunos actores son de muy difícil acceso (en particular los vinculados al narcotráfico en sus esferas de relación con poderes ocultos en el estado y los carteles internacionales de la droga), pero otros son permeables a la penetración investigativa como es el caso de las pandillas urbanas y la población civil que por acción (brindando apoyo/protección) u omisión favorece la proliferación de la actividad delictiva. Dichos estudios deberían profundizar en investigar las formas delictivas, los sujetos participantes (de manera activa o pasiva), el papel de los medios de comunicación en la generación/transmisión del pánico, el contexto social y el impacto sociocultural, de manera de distinguirse claramente de la mera investigación policial con fines persecutorios y punitivos.

Crimen y delito como expresiones culturales

Hasta la irrupción de los pensadores de la teoría de la desviación, la criminología ortodoxa, llevó a considerar que el comportamiento “normal” y respetuoso de la ley implicaba la aceptación de la cultura dominante. En ese marco, el crimen y la desviación constituían una “falta de cultura” a la par que el control social aparecía como la ejecución automática y mecánica de las normas culturales.

En el contexto histórico de la modernidad tardía, tuvo lugar el fuerte impacto intelectual de los teóricos de la nueva desviación³⁷² y desde entonces su influencia en la criminología ha sido enorme. Particularmente, su contribución fue incluir la cultura en el estudio del crimen y el comportamiento desviado, no solo reconociendo la existencia de la cultura en la vida social, sino también mostrando el carácter creativo de la cultura, tanto en la creación humana de la desviación como en la creación humana de los sistemas destinados a controlarla.

³⁷² La desviación como solución subcultural a las tensiones entre la estructura social y cultura. Tiene relevancia los aportes de Albert Cohen: subculturas expresivas; Richard Cloward y Ohlin: subculturas instrumentales, estructuras de oportunidades lícitas e ilícitas y David Matza: culturas subterráneas, técnicas de neutralización, deriva y delincuencia, entre otros.

La teoría de la desviación otorgó al delincuente (y su comportamiento desviado) un significado cultural, basado en la nueva teoría del etiquetamiento,³⁷³ con la que se intentaba explicar la *otredad* y la *exclusión* como parte de un proceso cultural al que contribuían la criminología ortodoxa, los medios masivos de comunicación y la manera en que el público definió a la desviación, distorsionó y adaptó su significado, creando un estereotipo que previamente había imaginado. En la era de la comunicación, nos dirá M Abélès³⁷⁴ justificando el giro en los estudios antropológicos desde la periferia al centro, el acceso a “aquellas sociedades” de aspecto mítico, han dejado de ser el objeto predilecto del interés antropológico. Hoy el acceso a ellas es fácil y han perdido su carácter exótico y el misticismo que las acompañaba. Si se observa una *alteridad*, ya no es lejana, la misma acompaña nuestra cotidianeidad, emergiendo las relaciones interculturales, la promiscuidad y la pluralidad de culturas que alteran los espacios políticos y las instituciones de poder, constituyendo la cuestión política esencial a considerar.

Para los pensadores del etiquetamiento³⁷⁵ el crimen y la desviación, lejos de ser una cuestión de patología individual eran, de hecho, respuestas “normales” a circunstancias culturales y estructurales particulares. La idea de que la movilidad social ascendente, el progreso material y el éxito están disponibles para que todos puedan alcanzarlo constituye sin duda un “*acoso moral del sistema de la modernidad tardía*” sobre los individuos que deviene (en algún momen-

³⁷³ La teoría del etiquetamiento, Teoría de la reacción social o Labeling theory constituye una de las teorías que confluyen en la sociología de la desviación desarrollada en la década de 1960. Postula que la desviación no es inherente al acto concreto de quien se considera desviado, sino que es una manifestación de la mayoría social que califica o etiqueta negativamente los comportamientos de las minorías que se escinden de las normas culturales socialmente aceptadas. La teoría refiere a como el comportamiento y la identidad misma del individuo es determinada o fuertemente influida por los calificativos empleados para nombrar, describir o clasificar ese comportamiento.

³⁷⁴ Abélès, Marc (1997): La Antropología Política: Nuevos Objetivos, Nuevos Objetos. Revista Internacional de Ciencias Sociales - 1997 No.153: Antropología - Temas y Perspectivas: I. más allá de las lindes tradicionales.

³⁷⁵ En la década de 1960 las conductas desviadas comienzan a estudiarse desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, cuyo principal aporte es la Teoría del etiquetamiento. Entre los autores más destacados de esta corriente podemos mencionar a Howard S. Becker, Edwin Lemert, Erving Goffman y Fritz Sack, entre otros.

to) en intolerable y se expresa en maneras alternativas de alcanzar el “sueño prometido”.

Claramente, la conducta calificada como antisocial, se inspira en ciertos valores (culturales) tradicionales y en otros (subculturales) basados en la creatividad y la resistencia, como manera de enfrentarse al acceso diferenciado de oportunidades. Pueden imaginarse opciones alternativas e innovadoras para alcanzar los objetivos culturales (por ejemplo: alcanzar el éxito) y sin duda una de ellas sería el delito. En resumen, para la teoría de la subcultura, el crimen y la desviación son una “solución material y cultural” para las contradicciones de la sociedad.³⁷⁶

A su vez, los teóricos del etiquetamiento argumentaron que la “desviación” no es un hecho objetivo, a la espera de ser catalogado y analizado, sino más bien un proceso objetivo³⁷⁷ de la creación humana y de la subjetividad humana. El etiquetamiento no es sólo una idea criminológica, aplicable al delincuente o al desviado, sino un fundamento de las relaciones sociales desiguales. La principal función de estas etiquetas es la de cargar a ciertas personas con un estigma, que cristaliza la función social del conocido teorema de Thomas: si se define un hecho como real, será real en sus consecuencias. Es decir, si un sujeto es etiquetado como delincuente (aunque no lo sea) terminará viéndose (y será tratado) como tal. Lo realmente importante en el juego social no es tanto la razón por la que el sujeto es raro, desviado o delincuente, sino la estigmatización con alguno de esos atributos.

Desviación, subcultura, etiquetamiento y acoso moral circunscriben el marco conceptual elaborado desde la criminología cultural para entender el delito

³⁷⁶ El concepto de subcultura surge en la sociología criminal para explicar la conducta desviada de ciertas minorías, concretamente la criminalidad de jóvenes y adolescentes de clases bajas organizados en bandas. El concepto subcultura presupone la existencia de una sociedad plural con diversos sistemas de valores en torno a los cuales se organizan los grupos desviados. Así, la delincuencia juvenil, es vista como una decisión simbólica de rebeldía hacia los valores oficiales de las clases medias, distinta de la actitud racional y utilitaria de la criminalidad de los adultos.

³⁷⁷ La teoría del etiquetamiento mostró que no hay un hecho o realidad objetiva para reflejar, sino un proceso en curso de acción y reacción, cuyo significado cambia según el público y la situación. Consideremos el caso de las bebidas alcohólicas. Que algunas personas beben alcohol es un hecho objetivo, pero, sea cual fuere la desviación que puede o no puede acarrear la bebida, no deviene de los actos de consumo, se trata de una construcción cultural, una asignación de cambio de significado y de etiqueta. Lo que se considera desviado en una subcultura, es normal en otra: la bebida es a la vez normal, desviada, legal e ilegal, de acuerdo con las circunstancias y la percepción.

y propender a su control. Si el comportamiento desviado es considerado un intento significativo de los grupos marginados por dar respuesta a los problemas con los que se enfrentan en condición de tales; es necesario entonces, zambullirse en las *experiencias subjetivas* de sus miembros, si se pretende encontrar un camino de conduzca a un efectivo y duradero control social sobre el delito. Es decir, hay personas, creencias, valores, expectativas, formas de comunicación y acciones individuales e institucionales relacionadas especialmente con la violencia y el delito que indudablemente integran un campo de estudio y análisis apropiado para el abordaje interdisciplinario y la antropología política no puede estar ausente.

La importancia del enfoque antropológico en los estudios sobre violencia y delito radica en que, en lugar de abordar la violencia y el delito en su espectacularidad (mediáticamente hablando), ha de buscar entender cómo estos hechos son experimentados, representados y percibidos por los actores en su cotidianidad (victimas, victimarios, hacedores y analistas de política y sociedad en general).

En este sentido, tanto la violencia como el delito son hechos sociales que se hallan presentes en una variedad de escenarios, situaciones encadenadas, relaciones, actores y procesos de aprendizaje de la cultura. La herramienta apropiada para el abordaje de estos temas por parte de la antropología política es, sin duda, la etnografía. Sobre esto, F. Balbi y M. Bouvin resaltan: “El potencial del análisis etnográfico para el estudio antropológico de la política, el Estado y el gobierno radica, entonces —más allá de su innegable productividad para analizar con extremo detalle entramados complejos de relaciones personales—, en la forma en que *centra su mirada en las perspectivas de los actores* entendidas como parte de los hechos a examinar”.³⁷⁸ Sin dudas, no se trata de una tarea sencilla. En efecto, señala M. Abélès; “el trabajo del antropólogo consiste en reconstruir esta trama relacional puesto que sus interlocutores autóctonos no le dan más que una visión parcial y a veces deliberadamente sesgada. Esta construcción se puede llevar a cabo gracias a investigaciones de gran profundidad basadas en una observación intensiva de la vida política local, y a un trabajo meticuloso de consulta de documentos en los archivos”.

³⁷⁸ Balbi, Fernando A, y Boivin, Mauricio (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. Cuadernos de antropología Social, No. 27 UBA. PDF online.

Seguridad: de la necesidad revelada a las políticas de seguridad

La completa comprensión del problema de la “seguridad” (en una acepción amplia del término), implica considerar que, tal lo refiere Offe,³⁷⁹ ella es un objetivo que de ningún modo se encuentra limitado al Estado de Bienestar. La búsqueda de seguridad se remonta a la defensa filosófica del Estado Liberal y del principio de limitar la acción estatal. En este caso, lo que debía asegurarse por medio del principio liberal del “imperio de la ley” era el goce de la vida y de la propiedad y esa seguridad se conseguía con la inacción del Estado (su no intromisión).

Es claro que hoy, ciertas características que asume la modernidad tornan imposible la inacción del estado para garantizar la seguridad de las personas y el disfrute de sus bienes. Primeramente, una parte importante de los individuos afectados por condiciones acuciantes de necesidad no son responsables de la situación que les toca enfrentar. Por lo general, los determinantes de tal situación escapan a su control. En segundo lugar, no es esperable que quienes estén afectados por los riesgos de inseguridad social, necesidades insatisfechas o pobreza extrema, acepten tal condición de manera pasiva, como algo que no puede revertirse (algo difícil de asimilar en medio de la opulencia de las sociedades modernas). Como bien señalamos más arriba, en este contexto el delito es una opción cultural (evitamos entrar en disquisiciones morales) que le permite al individuo reinsertarse en la sociedad del consumo y, de alguna manera, recuperar su autoestima.

A la luz de la situación descrita, la inacción del estado, moralmente indefendible, tampoco es estratégicamente aconsejable. Las paupérrimas condiciones en que viven muchos individuos necesariamente tienen consecuencias que afectan al colectivo social. Resulta plausible, entonces, que los riesgos materiales y las inseguridades individuales típicas (que hacen a la dignidad de la condición humana), sean atendidos por medio de arreglos colectivos, de manera única e inclusiva a través de la acción estatal (basada en la ley formal y en la intervención administrativa y profesional).

Considerando lo arriba expuesto, no debe llamar la atención que, si bien la población descrea de las políticas de seguridad, la demanda de ellas es un reclamo constante a la clase política. Pero, por otra parte, surge un interrogante crucial: ¿Quién interpreta las necesidades de seguridad que reclama la pobla-

³⁷⁹ Offe, Claus (1995): “Un diseño no productivista para las políticas sociales” en *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano* (Buenos Aires: CIEPP/Miño y Dávila).

ción? Sin importar como se ha resuelto hasta ahora, a la luz de los modestos resultados alcanzados en materia de seguridad, es necesario resignificarlo y buscar respuestas más abarcativas, más democráticas. En este punto, resulta importante la contribución que realiza Nancy Fraser,³⁸⁰ que haciéndose eco de Foucault cuando en *Vigilar y Castigar* nos recuerda que “La necesidad también es un instrumento político, meticulosamente preparado, calculado y usado”, señala que “En las sociedades con un estado de bienestar social del capitalismo tardío, uno de los discursos políticos importantes consiste en hablar de las necesidades de las personas”.

Se discute si el gobierno debería hacerse cargo de las necesidades de los ciudadanos y sin duda que la necesidad de seguridad de los individuos no escapa a esa discusión. ¿Debe el estado proveer más y mejor seguridad o solo un nivel mínimo y quien considere que necesita de mayor protección debe procurársela privadamente? ¿Qué tipo de seguridad debe proveer el estado? Todos estos ejemplos conllevan disputas, que sin embargo son obviadas por las teorías básicas sobre las necesidades, que no se cuestionan sobre el significado de las demandas ni se sumergen en las controvertidas redes de relaciones condicionadas en que ellas tienen lugar y, por tanto, no es de esperarse que puedan realizar contribuciones importantes sobre las políticas de atención de las necesidades.

Antes bien, nos dice Fraser, desvían la atención de cuestiones políticas fundamentales:

“Primero, toman la interpretación de las necesidades de las personas como simplemente dada y no problemática; así, el hecho de que están políticamente en disputa no sólo los satisfactores, sino también las interpretaciones sobre las necesidades obstruyen la dimensión interpretativa de las políticas de satisfacción de necesidades. Segundo, asumen que no importa quién interpreta las necesidades en cuestión ni desde qué perspectiva ni a la luz de qué intereses; así, pasan por alto el hecho de que el punto político en cuestión es quién logra establecer definiciones sustantivas y autorizadas. Tercero, dan por sentado que las formas socialmente aceptadas del discurso público disponible para interpretar las necesidades de la gente son adecuadas y justas; así, descuidan la cuestión de si estas formas de discurso público están sesgadas a favor de las auto-interpretaciones

³⁸⁰ Fraser, Nancy: “La lucha por la interpretación de las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura del capitalismo tardío”. En *Debate Feminista*. Marzo 1991.

y los intereses de los grupos sociales dominantes y si, por lo tanto, van en detrimento de los grupos subordinados u opuestos –en otras palabras–, oscurecen el hecho de que los propios medios del discurso público pueden estar en debate en las políticas de necesidades. Cuarto, dichas categorías fallan al problematizar la lógica social e institucional de los procesos de interpretación de las necesidades; de ese modo, descuidan importantes preguntas políticas como: ¿en qué lugar de la sociedad, en qué instituciones, se desarrollan las interpretaciones autorizadas sobre las necesidades? Y ¿cuáles son las relaciones sociales vigentes entre los interlocutores o co-intérpretes?”.

Entiendo como adecuado al planteo de la necesidad de mayor seguridad reclamada por la población (y exacerbada por los medios de comunicación), la proposición de un análisis del discurso sobre las necesidades que avance más allá de la distribución de los satisfactores de necesidades y se centre en las políticas de interpretación de las necesidades, tal como lo señala Fraser:

“Usualmente, se entiende la política de las necesidades como perteneciente a la distribución de satisfactores. En contraste, desde mi punto de vista, el asunto es la política de interpretación de las necesidades. Mi intención al utilizar este enfoque y centrarme en los discursos y en su interpretación es poner de manifiesto el contexto y el debate en tomo a las demandas sobre necesidades”.

Es de amplia aceptación que la población reclama seguridad a sus políticos y de alguna manera casi nadie objetaría que esa demanda debiera ser atendida. Sin embargo, cuando se deja ese nivel de generalidad, las necesidades se vuelven más controvertidas. ¿Qué necesitan de manera más específica las personas que transitan por zonas consideradas peligrosas para sentirse protegidos? ¿Qué medidas concretas deben tomarse para evitar las “salideras” o “entraderas”? ¿Qué necesitan quienes han sido víctimas de delitos contra la propiedad o la integridad física para recuperar la confianza/tranquilidad? ¿Deberíamos aumentar la cantidad de policías o procurar que los damnificados (y pudientes) contraten servicios de seguridad privados? ¿Se sentiría más segura la población si se liberara la portación de armas? ¿Hay que restringir el acceso al centro de la población joven de barrios marginales? ¿Los “códigos de convivencia”, que establecen figuras como “merodeo”, contribuyen efectivamente a controlar el delito? ¿puede aportar algo el endurecimiento de penas y la baja en la edad de imputabilidad? ¿Es realmente relevante la participación de ciudadanos ex-

tranjeros en los hechos delictivos violentos? ¿Debiera restringirse el ingreso de ciudadanos extranjeros? ¿Qué se puede hacer con el narcotráfico?

Estas, junto a otras, constituyen precisamente un detalle (de ningún modo taxativo) de las demandas sobre necesidades, que se vinculan unas con otras en complejas cadenas de relaciones condicionadas que, cuando son objeto de tratamiento en los debates políticos suelen potenciar los desacuerdos y las diferencias. No puede negarse el papel relevante que les cabe a quienes tienen que interpretar estas demandas, ello sin ninguna duda incide sobre la distribución de los satisfactores de necesidades que, en este caso, refiere a las políticas públicas sobre seguridad ciudadana. Es precisamente en esta instancia (la de la interpretación de las necesidades) que resulta insoslayable incorporar la mirada, los métodos y las técnicas de la antropología de modo que provean el fundamento para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

Vislumbrando el camino

No siendo el objetivo del trabajo proponer políticas específicas sino solo generar interrogantes sobre los modos de fundamentar y elaborar políticas que mejoren no solo los índices delictivos sino, y fundamentalmente, la sensación de inseguridad de la población, se postula, de manera general, que las políticas de seguridad deben ser parte de las políticas sociales y como tales están sujetas a la generación de “consenso operativo” por parte del Estado.³⁸¹

No cabe duda, que las instituciones del sistema de seguridad y las políticas o acciones (directas o indirecta, por acción u omisión) que se llevan adelante, constituyen uno de los determinantes del nivel de seguridad ciudadana alcanzado por un país. Es relevante señalar que al hablar de seguridad pretendo enfatizar la necesidad de una visión integral, considerando no solo todas las instituciones y actores que participan del proceso de generación de seguridad como pueden ser: el gobierno, la justicia, las fuerzas policiales, el sistema penitenciario, los servicios de inteligencia, etc., sino también y muy particularmente a aquellos que se han vinculado, de manera permanente o esporádica,

³⁸¹ Al respecto, Claus Offe (hablando de políticas sociales) señala que el estado debe operar sobre la base de una concepción social y políticamente convalidada con respecto a “cuanto es suficiente en las circunstancias dadas”. El consenso entre los distintos actores colectivos que tienen interés en las políticas de seguridad debe ser un acuerdo que especifique dentro de un conjunto posible de programas y acciones a seguir, un nivel que se considere adecuado para las mismas.

con la actividad delictiva y a quienes han sufrido o son más propensos a sufrir las consecuencias del accionar delictivo.

Dado el mencionado conjunto de actores del sistema de seguridad, surge como imperioso interrogarse sobre cuáles son sus atribuciones, capacidades, representaciones, intereses, grado de cohesión interna (para las organizaciones) y también qué procesos de interacción se generan, como ser las relaciones de poder o los conflictos entre ellos. Los estudios etnográficos (antaoño limitados a escudriñar asentamientos locales y pequeñas comunidades marginales), con sus diferentes técnicas,³⁸² constituyen una herramienta adecuada para entender la conducta de los sujetos y sus interrelaciones. Los resultados así obtenidos proporcionan una base para las generalizaciones sobre el comportamiento humano en la vida comunitaria. Los antropólogos han comenzado a aplicar estos métodos en combinación con otros (como las encuestas) que permiten una generalización del conocimiento al que se ha arribado, para estudiar las sociedades complejas e industrializadas, en particular, los enclaves urbanos.

Podemos recurrir a Foucault³⁸³ para enmarcar lo que entendemos por seguridad. El, nos presenta un ejemplo modulado en tres tiempos: En la primera modulación existe una ley penal con su correspondiente castigo (ej.: no robárs/pena de muerte). En la segunda, tenemos la misma ley penal y castigo, pero enmarcado en una serie de controles, vigilancias, etc., que permiten advertir si alguien va a cometer el hecho considerado delictivo aún antes de que lo haga y, simultáneamente, el castigo ya no es definitivo sino una práctica como el encarcelamiento con toda una serie de trabajos y ejercicios correctivos o de reeducación (técnicas penitenciarias). En la tercera modulación, tenemos idéntico escenario, con su encuadre de vigilancia y corrección, pero ahora la aplicación de la ley penal, el ordenamiento de la prevención y la organización del castigo correctivo estarán mediados por cuestiones como: ¿Cuál es el índice medio de criminalidad? ¿Cómo se puede prever estadísticamente si habrá más o menos delitos, en qué lugar ocurrirán o sobre qué clase social? ¿Hay momentos, regiones, sistemas penales, que favorecen el aumento o disminución de los delitos? ¿Serán más efectivos castigos severos o laxos?

³⁸² Entre as técnicas etnográficas se incluyen la observación directa, la observación participante, las conversaciones, la entrevista dirigida, la técnica genealógica, los informantes clave y as historia e vida.

³⁸³ Foucault, Michel: Seguridad, Territorio, Población. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2009.

Otros interrogantes no son menos relevantes: ¿Cuánto cuesta a la sociedad determinado tipo de criminalidad? ¿Es más costosa una represión severa o una leve, de carácter ejemplar y discontinua o más leve y permanente? ¿Cuál es el costo comparado de la criminalidad (por ej. el robo) y su represión? Y se interroga también sobre qué hacer cuando el culpable es detenido: ¿Se debe castigar? ¿Cuál debería ser el castigo y cuál es su costo?

En definitiva, para Foucault, la cuestión gira en torno a “cómo mantener un tipo de criminalidad, digamos el robo, dentro de límites que sean social y económicamente aceptables y alrededor de una media que se considere, por decirlo de algún modo, óptima para un funcionamiento social dado”.

El ordenamiento legal, los mecanismos disciplinarios y los sistemas de seguridad coexisten (con preeminencia de unos sobre otros) desde la antigüedad, pero como bien señala el mismo Foucault: “lo que va a cambiar es sobre todo la dominante, o más exactamente, la correlación entre los mecanismos jurídico-legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad”.³⁸⁴

En nuestro país (de modo similar al resto del mundo), a contramano del moderno pensamiento criminológico sobre el delito y su control (que, como señalé más arriba, gira en torno a la criminología cultural), se han privilegiado mecanismos disciplinarios sobre los de seguridad³⁸⁵ en una interpretación simplista y lineal tanto de las necesidades de mayor seguridad expresadas por la población y sobreexpuestas por los medios de comunicación, cuanto del proceso mismo de formulación de políticas. En efecto, se tiende a presentar los procesos de formulación como procesos lineales, que vienen de arriba hacia

³⁸⁴ Foucault, Michel (2009): Seguridad, Territorio, Población. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, pág. 23. En él, M. Foucault expone que a partir del siglo XVIII se consolidan los dispositivos de seguridad (sin sustituir a los anteriores), que son dispositivos para gestionar las series abiertas que solo pueden controlarse a través de probabilidades. Se trata de buscar la media, los límites, los porcentajes estadísticos de normalidad.

³⁸⁵ Estos mecanismos buscan endurecer las penas (elevando las penas mínimas y máximas), reducir la edad de imputabilidad, limitar las excarcelaciones. A solo modo de ejemplo, baste recordar la “Ley Blumberg” de 2004. Los dispositivos disciplinarios son analizados por Foucault en “Vigilar y Castigar”. La normalización disciplinaria puesta al servicio del control minucioso de cuerpos y almas. Hay un modelo a seguir en el que obediencia es la condición, se obliga a hacer determinadas cosas y se prohíbe otras. La familia, la escuela, el ejército, la prisión siguen estos procedimientos disciplinarios.

abajo, comenzando con la formulación y finalizando con la implementación. Como bien señala C. Shore:³⁸⁶

“Esta imagen aparece a menudo en los pulcros modelos de diagramas de flujo que se pueden encontrar en los reportes oficiales y en las presentaciones de PowerPoint que pretenden demostrar cómo debe funcionar una política (...)

“En contraste con esta pulcritud abstracta, la antropología tiende a resaltar la complejidad y lo desordenado de los procesos de formulación de políticas, en particular las maneras ambiguas y a menudo disputadas en que las políticas son promulgadas y recibidas por la gente, por decirlo de alguna manera, “en el terreno”. Los antropólogos tienden a enfocarse en cómo hacen las personas para darles sentido a las cosas, es decir, qué quieren decir para la gente estas políticas. Los antropólogos están interesados en los “puntos de vista del ‘nativo’” (esto es, el “modelo folclorista”) o el marco de referencia de los actores. Para comprender por qué funcionan o no las políticas, necesitamos saber algo sobre cómo son recibidas y experimentadas por las personas afectadas por ellas”.

Así, demasiadas veces observamos que las políticas públicas sobre seguridad ciudadana han puesto el acento en las políticas de control, a menudo represivo (y con excesos), basadas en el etiquetamiento a que ya he hecho mención. Por un lado, se observan escasas iniciativas relevantes en políticas de seguridad y por otro, el elevado nivel de autonomía que otorgan a las fuerzas policiales, las que por otra parte crecen geométricamente en todo el territorio nacional (a punto de superar la cantidad de docentes de las escuelas primarias), acentuando el carácter tecnocrático de la intervención en seguridad.

Pero, si como ya he expuesto, las definiciones dominantes dan forma a lo que se ha de considerar como “desviación”, entonces es posible que las principales instituciones sociales no solo no sirvan para controlar la desviación, sino que probablemente sean un mecanismo que contribuyan a su propagación. Si así fuera, lo que se entiende como la “desviación” no constituye el fracaso sino el éxito de los sistemas de control social. Es innegable el aporte que podría esperarse de estudios etnográficos sobre el sujeto “desviado” para una cabal

³⁸⁶ Shore, Cris (2010): La Antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. En *Antípoda* n.º 10 – enero/junio 2010.

comprensión de su conducta y del éxito o fracaso de las “instituciones de la seguridad”.

La criminología cultural que, de alguna manera, reniega de los mecanismos disciplinarios que necesariamente codifican sobre la base de lo permitido (obligatorio) y lo prohibido, y abreva en los dispositivos de seguridad (al decir de Foucault) que no adoptan ni el punto de vista de lo que se impide ni el punto de vista de lo que es obligatorio, guardando la distancia suficiente “para poder captar el lugar donde las cosas van a producirse, sean deseables o indeseables”., parece ser un adecuado punto de partida para sugerir caminos alternativos para los “dispositivos de seguridad”. Al respecto nos dirá Foucault: “La ley prohíbe, la disciplina prescribe y la seguridad, sin prohibir ni prescribir, y aunque eventualmente se den algunos instrumentos vinculados con la interdicción o la prescripción, tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule: la limite, la frene o la regule. Esta regulación en el elemento de la realidad es, creo, lo fundamental en los dispositivos de seguridad”.³⁸⁷

En efecto, en las condiciones de la modernidad tardía, la criminología cultural constituye, desde mi punto de vista, el enfoque a considerar. Como bien resume Young, J.:³⁸⁸

“(…) En la modernidad tardía, las placas tectónicas de la gran desigualdad y la estigmatización social generalizada se seguirán moliendo debajo de la superficie social, y erupcionarán de forma endémica en forma de crimen y desorden, —con mayor dramatismo— disturbios, terrorismo y “batallas de reconocimiento” (Bauman, 2005) asociados con la guerra contemporánea. En este mundo de inestabilidad e inseguridad vertiginosas, los procesos de exclusión continúan y aceleran, empujados por la representación mediada y la fluidez global. Mientras tanto, las subculturas de la resistencia, la reacción

³⁸⁷ El objetivo es regular y prevenir, además de intervenir. Más que una norma que se impone es una regla que regula. En las sociedades contemporáneas se debe analizar en qué medida se combinan el poder de la ley, con el de la disciplina y el de la seguridad. Cuál de ellos predomine dependerá de cada sociedad. La seguridad predomina en las democracias liberales avanzadas (sin renegar de los mecanismos disciplinarios), en ellas, la ley se plantea desde una soberanía del pueblo en contraposición a la soberanía del emperador, el monarca, el señor feudal, que imperaba antaño.

³⁸⁸ Young, Jock: “La tormenta se avecina”, en *Cultural Criminology. An Invitation*. London, 2008.

y la desesperación florecen y se desvanecen, lo que nos recuerda que algo está mal, que el mundo social crece solamente más inestable y divergente. Aquí, el crimen y la desviación reflejan el desorden de lo cotidiano.

“(…) En estas condiciones, la criminología ortodoxa no será suficiente.

“(…) Si se trata de ser mejor, este mundo no necesita una cultura criminológica de control (Garland, 2001), fundada en la práctica y el conservadurismo, sino una criminología animada por la innovación cultural y dedicada a la posibilidad de la progresión”.

Sin han de ser eficaces, alcanzar algún grado de éxito y reconocimiento, las políticas de seguridad deben ser parte de las políticas sociales y como ellas, estar sujetas a la generación de “consenso operativo” por parte del Estado. En este camino, resulta de particular interés el “enfoque de políticas generativas de bienestar positivo”³⁸⁹ de Anthony Giddens para afrontar delitos violentos. Nos recuerda que el costo de los métodos actuales para combatir dichos delitos es enorme y creciente, a la par que los resultados podrían calificarse como magros. El enfoque antropológico, que como hemos venido diciendo, permite un acercamiento privilegiado a todos los actores del drama de la inseguridad, es fundamental para una acabada comprensión de todas las cuestiones a considerar en el logro del consenso necesario en el diseño de las políticas públicas. C. Shore, nos recuerda que:

“Si la prescripción o el consejo dado a los formuladores de políticas no están basados en fundamentos como la comprensión, los inducirá al error o bien caerán en oídos sordos. A su vez, la comprensión depende no sólo de ver la formulación de políticas como una extraña forma de teatro —con el analista en primera fila— sino de tratar de percibir las intenciones de los autores del drama, las técnicas de los actores, y cómo funcionan los mecanismos del escenario. La empa-

³⁸⁹ La política generativa significa, entre otras cosas, mayor descentralización del poder político, mayor autonomía en la acción de los sujetos y la posibilidad/necesidad de determinar los resultados de las políticas desde abajo. La política generativa va de la mano con la confianza activa (concepto propio de Giddens). Mientras que en la modernidad la confianza se depositaba casi con exclusividad en los sistemas de expertos, ahora, en la “sociedad reflexiva”, estos saberes están sujetos a la crítica y la confianza activa, que supone una permanente validación social del conocimiento. Política generativa, confianza activa y capacidad social de reflexión configuran las características del escenario político que Giddens considera válido para la sociedad actual.

tía, en el sentido de percibir lo que impulsa a los actores de las políticas y de entrar en los mundos que asumen, es algo crucial” (Klein y Marmor, 2006: 893).

A modo de cierre, es apropiado señalar que, actualmente, en la mayoría de las sociedades, la respuesta a la violencia y los delitos es de “reacción”: atención de la víctima, la detención, enjuiciamiento, defensa y privación de la libertad del delincuente. Alternativamente, podrían implementarse estrategias generativas basadas en la prevención primaria, secundaria y terciaria (utilizadas con singular éxito para disminuir el consumo de tabaco y conducir bajo los efectos del alcohol entre otros).³⁹⁰ La acertada identificación de esas estrategias dependerá de la bondad de los estudios antropológicos sobre violencia y delito que se emprendan a futuro.

Un último aspecto a tener en cuenta es el hecho de que no puede desconocerse la influencia que factores externos tienen (o pueden tener) en el comportamiento desviado. Así vemos, por ejemplo, que el mercado propaga la idea de una “ciudadanía de consumo” feliz, aun cuando la posibilidad de gastar (y hasta eventualmente la de entrar) en el centro comercial está severamente limitada; el mercado laboral no deja de sumar más y más población (el ingreso de las mujeres asalariadas es un ejemplo), a la vez que el apego al trabajo se muestra como una gran virtud ciudadana, sin embargo, el trabajo bien pago, seguro y significativo, se encuentra restringido a una pequeña minoría. No es de extrañar entonces, la enorme frustración que en los individuos produce este acoso permanente y continuo del mercado, como tampoco lo deben ser, las conductas no deseadas (delictivas o no) que se derivan del marginamiento y la frustración.

Las políticas públicas no deben limitarse a cambios en el sistema de seguridad y deben avanzar en orden a modificar las situaciones que favorecen

³⁹⁰ La prevención primaria apunta a un cambio de actitudes y normas sociales (por ej. desmitificar la figura de súper héroe que acompaña a menudo al perpetrador de determinados crímenes), al decir de Giddens: en algún momento la “glorificación de la violencia” podría pasar a ser tan arcaica como el atractivo del tabaco. La prevención secundaria abarcaría programas terapéuticos destinados a niños/adolescentes que han padecido hechos de violencia o que se muestran violentos en sus relaciones con los demás (en la escuela, club, etc.). La prevención terciaria, abarca las acciones a realizar una vez que el acto violento ha ocurrido (patología social), tendientes a lograr un cambio de actitud y de modo de vida de quienes los han realizado. Claramente, las cárceles no han servido (en muchas ocasiones) más que para afianzar comportamientos (no deseados) que se supone pretende corregir o transformar.

el delito como lo son la pobreza extrema, la desigualdad, condiciones de trabajo degradantes y, fundamentalmente, lo que he denominado “acoso moral del mercado en el sistema de la modernidad tardía”,³⁹¹ que opera sus valores culturales a través de la publicidad insidiosa y discriminadora, entre otras.

Para terminar, no quiero dejar de manifestar que, el énfasis puesto de manifiesto en encontrar vías de acción novedosas para lograr más seguridad, de manera alguna implica olvidar que el correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad (muy bien señalado por Foucault), es la libertad. Un dispositivo de seguridad solo puede funcionar bien con la condición de que se funde en algo que es justamente la libertad, cuya moderna acepción adopta ya en el siglo XVIII, ya no la idea de privilegios asociados a un individuo, sino la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas. Es decir, debe primar la idea de “un gobierno de los hombres que piense ante todo y fundamentalmente en la naturaleza de las cosas y ya no en la mala índole de los seres humanos, la idea de una administración de las cosas que tome en cuenta en primer lugar la libertad de los hombres, lo que estos quieren hacer, lo que están interesados en hacer, lo que piensan hacer, todo eso son elementos correlativos”,³⁹²

Conclusiones

Nos encontramos inmersos en el sistema de la modernidad tardía con un cúmulo de incertidumbre fabricada. Esta sociedad a visibilizado la inseguridad (surgida de los riesgos fabricados) y la ha transformado en el monstruo a de-

³⁹¹ Suele expresarse que son las aspiraciones inducidas culturalmente las que potencialmente no tienen límites, que crean un deseo incesante e interminable (alcanzar el “sueño americano” en la cultura de EEUU, que encuentra paralelismos en toda sociedad de mercado), que hacen que los seres humanos sufran, ante la imposibilidad de satisfacerlos, la “enfermedad de lo infinito”, al decir de Emile Durkheim. Nuestro concepto de acoso moral es más amplio e intenta captar el hecho de que no es necesaria la existencia de aspiraciones “incesantes e interminables”, sino que la falta de oportunidades, la precarización de la vida misma y la inseguridad que deviene de ello y que son propias de la sociedad actual, tornan irremediabilmente en inalcanzables hasta las aspiraciones y deseos básicos de un grupo creciente de individuos, que no obstante son asediados permanentemente por los medios masivos de comunicación con “ofertas” de lo más variadas para alcanzar la tan ansiada como esquiva satisfacción.

³⁹² Foucault, Michel (2009): Seguridad, Territorio, Población. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

rrotar, la razón de ser de la acción estatal reclamada por la ciudadanía. Claramente, las políticas públicas de seguridad llevadas adelante no han resuelto el problema (llevarlo a niveles socialmente aceptable) y ello se ha traducido en un creciente descontento social, potenciando el reclamo ciudadano por “más seguridad”.

El fracaso de la acción estatal, tanto en reducir los niveles de inseguridad como en que esa circunstancia (si ocurriese) sea percibida socialmente obliga a pensar nuevos cursos de acción. Estos nuevos cursos de acción deben enmarcarse en criterios distintos de los seguidos hasta el momento (tanto por el Estado de Bienestar como por el Estado Liberal). Al enfoque antropológico le cabe un importante papel a la hora de elaborar estos nuevos criterios, proporcionando a los formuladores de política prescripciones basadas en la completa comprensión del drama social de la inseguridad, de sus actores activos y pasivos, de los comunicadores, del papel de los propios hacedores de política y de la sociedad en general, en un marco de pleno respeto por las libertades de los hombres.

Referencias bibliográficas

- ABÉLÈS, Marc (1997): “*La Antropología Política: Nuevos Objetivos, Nuevos Objetos*”, en Revista Internacional de Ciencias Sociales - 1997 No.153: Antropología - Temas y Perspectivas: I. más allá de las lindes tradicionales. <http://www.unesco.org/issj/rics153/titlepage153.html>.
- ALUCIN, Silvia V. y GONZÁLEZ ZILLI, Gabriela (2013): “*La mirada etnográfica sobre lo político: algunas consideraciones teórico-metodológicas*”, en *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales* N° 8 - ISSN N°: 1852-4702 - Editorial Acceso Libre.
- BALBI, Fernando A, y BOIVIN, Mauricio (2008). “*La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno*”, en Cuadernos de antropología Social, No. 27 UBA. PDF online.
- ISLA, Alejandro; VALDEZ-MORALES, Cecilia. (2003): “*Los Malvados. Reflexiones desde la Perspectiva de los Ladrones*”, en Isla, A.; Míguez, D. (comps.), *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Urbanas en los Noventa*. Buenos Aires: FLACSO/Ediciones de la Ciencia, pp.257-302.
- ISLA, A. y otros (2003): *Violencia, Delito, Cultura Política, Sociabilidad y Seguridad Pública en Conglomerados Urbanos*. Buenos Aires: FLACSO/Ediciones de la Ciencia.
- FOUCAULT, Michel (2009): *Seguridad, Territorio, Población*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

- FRASER, Nancy (1991): **“La lucha por la interpretación de las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura del capitalismo tardío”**, en Debate Feminista.
- GIDDENS, Anthony (1998): **“Política generativa y bienestar positivo”**, en Más allá de la izquierda y la derecha (Cátedra: Madrid).
- OFFE, Claus (1995): **“Un diseño no productivista para las políticas sociales”**, en *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano* (Buenos Aires: CIEPP/Miño y Dávila). P. 83 a 108.
- SHORE, Cris (2010): **“La Antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la ‘formulación’ de las políticas”**, en Antípoda n.º 10 – enero/junio 2010.
- VERA LUGO, Juan P. (2015): **“Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica”**, en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 51, N.º 1, enero-junio de 2015.
- YOUNG, Jock (2008): **“La tormenta se avecina”**, en *Cultural Criminology. An Invitation*. London.

VI: COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

LOS DISCURSOS POLÍTICOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ENUNCIACIÓN EN PROGRAMAS TIPO MAGAZINES DE CÓRDOBA: EL CASO DEL SHOW DE LA MAÑANA Y BIEN DESPIERTOS

María Belén Angelelli³⁹³

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto “La politización del espectáculo: producción, textos y recepción de los programas de espectáculos televisivos”. Tomamos por objeto programas magazines de la TV abierta cordobesa para indagar sobre la mediatización de lo político. Proponemos enfocarnos en las condiciones de producción que proponen El Show de la Mañana (Canal 12 Córdoba) y Bien Despiertos (Canal 10-SRT). Analizaremos discursivamente dos segmentos donde se abordan acontecimientos relacionados a lo político. En estos programas podemos observar el trabajo activo sobre la sensibilidad, a partir de las formas de trabajo ideológico que vinculan estética y política.

Palabras clave: espectáculo – política y medios de comunicación – programas magazine

Introducción

La politización del espectáculo y la espectacularización de la política son dos ejes que toman relevancia para pensar la producción televisiva en tiempos de una *democracia mediatizada*. Desde hace ya unos años, los medios de comunicación se han (re)convertido en terreno privilegiado de tematización de la mediatización de *lo político*. Este proceso, de larga duración, muestra transformaciones en tanto a las formas y los contenidos de la visibilización de cuestiones públicas que incluye: la definición de problemáticas sociales de interés, la enunciación de demandas de derechos, las representaciones sobre la ética y lo moralmente aceptable y la confrontación partidaria, entre otros temas. Transformaciones que se dan, particularmente, en el terreno donde los lenguajes y los soportes se entrecruzan y mezclan, especialmente los de las redes sociales de Internet, donde los dispositivos asociados para un tipo de “participación mediatizada” en vivo (Van Dijck, 2016) transforma sustantivamente el lugar y la posición que

³⁹³ Becaria doctoral del CONICET – Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: bel.angelelli@gmail.com

tenía el espectador de los viejos medios masivos de comunicación (Thompson, 1998).

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación PIO-CONICET-Defensoría del Público, titulado “La politización del espectáculo: producción, textos y recepción de los programas de espectáculos televisivos”. El objetivo general de este es estudiar el rol del periodismo de espectáculos, en sus diversos formatos, en los procesos de mediatización de lo político, tomando como objeto los programas de espectáculos televisivos. La investigación articulada tres dimensiones claves: análisis de contenidos, recepción y rutinas profesionales,³⁹⁴ desarrollándose en tres zonas geográficas del país: Buenos Aires, Rosario y Córdoba con la participación de equipos de investigación de la UBA, UNC, UNR. Para el análisis de contenido se seleccionaron programas de televisión abierta vinculados con el “mundo del espectáculo”, tales como *Intratables*, *Animales Sultos*, *Bailando por un sueño*, y en Córdoba, *El Show de la mañana*, *Bien despiertos* y *Vení Mañana*. Se grabaron los programas emitidos durante el tercer trimestre del 2016, momento en que se realizaron los grupos focales de discusión para el análisis de recepción.

En base a lo anterior, proponemos aquí realizar una aproximación a la temática desde un punto de vista semiótico. Tomaremos dos producciones audiovisuales de la grilla televisiva cordobesa del género magazine: *El Show de la Mañana* (Canal 12) y *Bien Despiertos* (Canal 10 – SRT). Nos enfocaremos en las condiciones de producción, centrándonos en el contrato de lectura (Verón, 1985) que proponen los/las conductores de estos programas en su construcción enunciativa. Esto nos permitirá ver qué relación es la que establecen con su audiencia, y desde qué lugar se enuncian los discursos sobre *lo político*.

Análisis en producción

Los programas que tomamos como objeto de estudio en este trabajo son producciones que forman parte de la grilla televisiva de dos de los canales de aire

³⁹⁴ En el plano de las audiencias, a fin de estudiar la relevancia que otorgan los televidentes a este tipo de programas en relación con otros géneros de la grilla televisiva, se realizaron entrevistas a través de la técnica del grupo de discusión durante los meses de octubre (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), noviembre (Rosario) y diciembre de 2016 (Córdoba). Estos estuvieron compuestos por varones y mujeres. La mitad de ellos corresponden a personas de entre 18 y 25 años, mientras los 8 restantes a personas de entre 35 y 55 años. Para su realización se establecieron criterios de selección previa con base en la edad, género, y nivel socioeconómico de las personas participantes.

de la Provincia de Córdoba. Ambos se transmiten por la mañana, en la misma franja horaria, y son de la misma “zona de competencia directa” (Verón, 2004) dentro del universo de los medios.

El Show de la Mañana es conducido por Aldo “Lagarto” Guizzardi, de lunes a viernes de 9 a 13hs. Usualmente el programa es más conocido como “el Lagarto”, y no tanto por su nombre real, como se pudo constatar en los Grupos de Discusión. Es producido por Centromedia Producciones SRL y emitido desde el año 2005 en Canal 12 de Córdoba (actualmente llamado El Doce).³⁹⁵ Desde sus comienzos el programa se presenta como una competencia, desde la pantalla televisiva, a los programas *magazines* de radio. La productora realiza encuestas cada dos años para conocer su público y, según una nota publicada en La Voz en el año 2010, se caracteriza por estar “cortado verticalmente”, sin tener una “definición de clase social ni genérica entre la audiencia”. La franja etaria es de 22 años para arriba (Tabachnik, 19 de abril de 2015).

Bien Despiertos (BDS) salió al aire en abril de 2014, se emitía de lunes a viernes de 11 a 13hs por Canal 10 de Córdoba,³⁹⁶ producido por HD Ideas. En sus comienzos, el programa era conducido por Julio Kloppenburg, y estaba compuesto por un panel de periodistas de distintos medios de Córdoba. Pero con el tiempo, tanto el horario de emisión como la gente que participaba en él fueron variando. En diciembre del 2016,³⁹⁷ momento en que se realizaron las grabaciones para el corpus, el programa era conducido por Alicia Poletto junto a Nicolás Gerchunoff y Andrés Oliva; el panel de periodistas ya no existía. En marzo de 2017, el programa dejó de transmitirse y en su lugar salió al aire “Entre nosotros Rebeca”, conducido por Rebeca Bortoletto,³⁹⁸ programa que se emite tanto por la televisión como por la radio AM de los SRT.

³⁹⁵ Este canal, fundado en 1960, es operado por Telecor S.A.C.I. Desde el año 2000 es un canal afiliado a ARTEAR, empresa perteneciente al Grupo Clarín, dedicada a la producción y emisión de diversos canales de televisión tanto de televisión abierta como de cable.

³⁹⁶ LV 80 TV Canal 10 es un canal de televisión abierta que transmite en el canal 10 en la Ciudad de Córdoba, el cual pertenece a los Servicios de radio y televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue el segundo canal de TV abierta que tuvo Córdoba, emitiendo por primera vez en 1962.

³⁹⁷ Dentro de los SRT, en necesario rescatar el contexto político del año 2016 marcado por la presidencia de Mauricio Macri y el cambio de la línea política del rectorado de la UNC, con la asunción de Hugo Juri de “Otra Universidad es Posible”.

³⁹⁸ La periodista estuvo trabajando durante los últimos años en Radio Mitre Córdoba, otro medio perteneciente al Grupo Clarín. En el año 2017 se muda a los SRT.

Posicionándonos desde la perspectiva de Verón, consideramos los medios de comunicación como lugares de manifestación de macrofuncionamientos discursivos, y los entendemos como un “concepto *sociológico* y no tecnológico” (2004, p.194 resaltado en el original). A partir de esto, tomamos los discursos mediáticos como fenómenos de sentido que se dan dentro de un sistema productivo, entendiendo este último como la articulación entre la producción y el reconocimiento de los discursos producidos (Verón, 1980). En base a esto podemos decir que tanto *El Show de la Mañana* como *BDS* están atravesados por un mismo tipo de discurso televisivo actual. Los “tipos” de discursos está asociada a las estructuras institucionales complejas que constituyen sus soportes organizacionales y, por otro lado, las relaciones sociales cristalizadas de oferta/expectativas que son los correlatos de estas estructuras institucionales (Verón, 2004, p.195). Estas estructuras y la configuración oferta/demanda son inseparables de los sistemas de representaciones que, en producción, se estructuran en el imaginario donde se construyen las figuras de los emisores y de los receptores de los discursos.

La principal característica del tipo de discurso televisivo actual es el hecho de la multimedia y la incorporación del uso de las redes sociales. De las discusiones planteadas décadas atrás sobre la Paleo-TV y la Neo-TV (Eco, 1994 [1983] Verón, 2007, en Carlón, 2009) pasamos a un nuevo estadio donde los lenguajes y los soportes se entrecruzan y mezclan. Dice Mario Carlón: “quizás podamos decir que vivimos en la época de varias predicciones sobre el fin: fin de la televisión como medio de masas, el fin de la programación, y el fin del grabado como propio de la televisión (2009, p.184). A nuestro parecer, el dispositivo y lenguaje del directo (el lenguaje de la toma directa) (Carlón, 2009, pp. 170) es uno de los que más se ve atravesado por los lenguajes de las redes sociales, como Facebook y Twitter. Sumado a ello, las modalidades de construcción del “destinatario genérico”, el ciudadano comprometido en rutinas diversas de apropiación espacio-tiempo de lo cotidiano, tal como lo describe Verón como parte del discurso de la información (2004, p.196), se le agrega ahora también que sea un usuario de las redes sociales y de medios de comunicación como WhatsApp.

Dentro de esta caracterización general de los tipos de discursos televisivos “en directo” actuales, los programas que seleccionamos para nuestro corpus forman parte del Género-P³⁹⁹ (Verón, 2004), denominado *magazine*. En las

³⁹⁹ Los Géneros-P están directamente ligados a los fenómenos de competencia que se producen en el interior del universo de los medios: “una “zona de competencia directa” no es otra cosa que un enfrentamiento de cierta cantidad de productos discursivos que pertenecen a un mismo

últimas décadas, la cantidad de horas en pantalla de este género televisivo, junto a los programas de espectáculo y los llamados “metatelevisivos”, han ido en aumento, tal como lo plantea Carlón (2005). El magazine puede considerarse como el género híbrido por excelencia (Gómez Martín, 2005). *Se caracteriza por conjugar una gran cantidad de géneros-L⁴⁰⁰ (Verón, 2004) y temas. Tanto en el Show de la Mañana, como BDS, poseen segmentos similares tales como el de información y “análisis de la realidad”, debates, entretenimiento/espectáculo, análisis políticos, así como movileros en las calles. El programa conducido por “el Lagarto” también cuenta con un espacio destinado a la gastronomía: un chef que cocina en vivo (BDS lo tenía en sus comienzos, pero ya no en el momento del trabajo de campo), así como un segmento destinado al humor.*

En ambos programas se cuenta con la participación de “especialistas” para hablar de determinados temas. Por ejemplo, El Show de la Mañana cuenta con un espacio diario destinado a la “salud”, donde el que habla es un médico. Pero usualmente la figura del “especialista” va variando dependiendo la temática, como por ejemplo en el programa de BDS fue invitado el dueño de una inmobiliaria para hablar sobre alquileres. Otro segmento que comparten los programas de este género es la interpelación a la participación del televidente a través de sorteos o en encuestas. En ambos casos, la audiencia participa enviando mensajes por WhatsApp, o dejando comentarios en las publicaciones de Facebook.

BDS se presenta como un programa donde “el vecino” tiene participación directa, y hay una gran presencia de “los barrios” de Córdoba. De hecho, en notas publicadas en el medio gráfico digital de los SRT (cba24n, 11-04-2016), esta cualidad es remarcada como su principal característica, sumado al hecho de ser el programa que reunían periodistas de distintos medios⁴⁰¹ gráficos por primera vez en la pantalla de TV. La predominancia de la temática “social-barrial” a la que apunta esta producción se ve también en sus segmentos informativos: se cubren eventos como el encuentro inter jóvenes de barrios de la ciudad, o las actividades que se llevan a cabo en el centro integral de inclusión

género-p. En la caracterización de un género-P intervienen generalmente ciertos elementos invariables de “contenido”, es decir, la apropiación de un conjunto relativamente estable de campos semánticos” (Verón, 2004, p.197).

⁴⁰⁰ Verón apunta que los géneros, desde el análisis literario, marca una cierta disposición de la materia lingüística. Estos son los géneros-L: Entrevista, reportaje, investigación, alocución, mesa redonda, debate, etc. (Verón, 2004, p. 196)

⁴⁰¹ Periodistas de La Voz, La Mañana de Córdoba, Día a Día, La Mañana, etc. Según nota publicada en la versión gráfica-digital de los SRT (cba24n, 07-04-2016).

para jóvenes, o las actividades en contra de la violencia hacia la mujer organizadas por el colectivo Ni Una Menos, etc. A su vez, cuenta con segmentos diarios donde van mostrando los distintos barrios de Córdoba, a través de entrevistas a los vecinos. En cierta forma, BDS reconstruye la idea de medio de comunicación como “visibilizador”, en este caso de “lo local cordobés”, y de su gente, los vecinos, y de actores sociales como los jóvenes, el colectivo Ni Una Menos, etc.

El show de la Mañana, como ya mencionamos anteriormente, simula un programa de radio, por lo que el/la espectador/a puede sentirse “acompañado”, mientras continua con sus tareas diarias. El uso de imágenes visuales no es predominante (las tomas son largas, y no hay demasiado movimiento por el estudio), los diálogos son largos y repetitivos, y hacen uso de recursos sonoros. Por ejemplo, en uno de los segmentos escuchan discos de vinilo. En lo visual se ve al conductor yendo a poner el disco de pasta en el tocadiscos, mientras él va relatando qué va a escuchar, y luego sólo se oye la canción. En BDS, por el contrario, por el modo de llevar adelante el programa se necesita estar observando qué sucede en escena para entender de qué están hablando. Este punto lo desarrollaremos a continuación.

La estrategia de construcción de conductores estrellas

Siguiendo los planteos de Gómez Marín (2005), el éxito de un magazine depende, en gran medida, del presentador o conductor/a. Además, son ellos/as quienes explicitan la figura del enunciador, y es allí donde se pueden observar la mediación necesaria entre condiciones de producción y procesos de producción, el punto por donde pasan las reglas operatorias de la producción y del reconocimiento, o, dicho de otro modo, el lugar de manifestación de una legalidad que desborda toda “conciencia” que el sujeto pueda tener acerca del sentido (Verón, 1980).

El Show de la Mañana cuenta con una clara estrategia de posicionamiento del “conductor estrella”, el “Lagarto” Guizzardi, especialmente a partir del panel que lo acompaña. Este está compuesto por tres figuras encargadas de hablar de temas específicos: Daniel “la Vaca” Potenza sobre deportes, Mariana Asan sobre espectáculos, y Evelin Liendo, la locutora, encargada de dar pautas publicitarias específicas. En ocasiones se suma a este panel el “Doctor Sabagh” (Carlos Sabagh), y el humorista del día (a veces la figura conocida como “la Mole Moli”, ex boxeador cordobés). Espacialmente, la cámara toma una mesa semicircular donde se ubican equilibradamente los participantes: dos de

un lado, dos del otro. El lugar del centro es reservado para el Guizardi que en algunos momentos se sienta allí. La cámara también lo sigue cuando éste se desplaza por los distintos espacios del estudio de grabación. Es decir que visualmente se refuerza la construcción de Conductor Estrella.

Los diálogos que se establecen son de tipo “informal”, refiriéndose entre ellos con apodos y diminutivos, por ejemplo “Vaquita”, “Lagui”, “Marianita”, etc. Esta “informalidad”, que simula un diálogo cotidiano, se refuerza en con la imagen de Guizardi apoyado sobre la mesa del panel, de perfil a la cámara, tomando un café. En los enunciados del conductor hay un predominio de la interjección argentina “che”: “¿Qué tal estuvo Coti, che?”, “Che, voy a poner un poco de música”. Los panelistas le cuentan al conductor, siguiendo la idea de un diálogo cotidiano, lo que ha sucedido el día anterior. Los enunciados de los panelistas son dirigidos a Guizardi, y no al público receptor (salvo en ocasiones puntuales). Al mismo tiempo, muy pocas veces las miradas de los panelistas se dirigen directamente a la cámara, sólo en los segmentos que les son específicos, como cuando Asan habla de la agenda cultural de la semana. Pero aun cuando la panelista mire directamente a la cámara, sus enunciados son dirigidos al “Lagarto”, no al espectador/a.

Es en los enunciados de Guizardi donde encontramos un predominio del “nosotros”, en tanto colectivo de producción del programa que le habla a un “ustedes”, la audiencia: “Estos son algunos de los productos que *hemos elegido* para mostrarles”, “Bueno señores, está lloviendo en toda la capital cordobesa, está lloviendo en *nuestro canal*”; “En la época de festivales, ¿qué hizo *este programa*? Contratar a un especialista que sabe de festival para no andar guitareando *nosotros...*”. En las escenas donde transcurren las tertulias que describimos anteriormente, la cámara es como una ventana que muestra ese diálogo y la audiencia es sólo su espectadora, que se ve interpelada cuando el conductor mira a la cámara y *les habla*. Y les habla, usualmente, para darles consejos. Por ejemplo, luego de que una de las panelistas diera la noticia de la alerta por un temporal, el Lagarto agrega que Defensa Civil estaba dando recomendaciones, y otra de las panelistas las lee. Luego de esto, el conductor concluye: “eso es para días de tormentas, estos datitos. *Desconecte* algunos artefactos para evitar las descargas”

De esta forma, la audiencia es interpelada por el conductor estrella que le mira a través de la cámara, en el eje 0-0 (Verón, 2003), a través de un “cuerpo sincero” (Verón, 1987), y que le explica pedagógicamente “la realidad actual”. El enunciador pedagógico, dirá Verón (1985), propone un nexo que se establece de modo desigual debido a que el enunciador maneja mayor información que

la otra parte, e intenta informarlo y persuadirlo a través de una modalidad interrogativa e imperativa. En estos casos, el enunciatario se encuentra en una situación más o menos pasiva y sin ese grado de conocimiento.

En BDS, en cambio, la conducción es entre Alicia Poletto y Nicolás Gerchunoff, junto a Andrés Oliva en temas relacionados a la participación de la audiencia en las redes sociales. Especialmente ante la cámara, en el centro de la escena aparece Poletto, acompañada a cada lado por los otros dos sujetos mencionados. A lo largo del programa, se nota una “informalidad” que llega a ser “desprolijidad” por momentos.

Los diálogos que se dan durante el programa son entre la conductora y los otros co-conductores que aparecen en escena, así como con los técnicos y productores del “detrás de cámara”. En estos enunciados, la mayoría ironías y chistes, poseen información implícita que sólo los que participan en la realización del programa comprenden. La audiencia debe estar atenta para entenderlos. Por ejemplo, al comienzo del programa, Poletto menciona (al espectador) que la producción ha adquirido una nueva grúa que les permite hacer diversas tomas. Y luego les habla directamente a los técnicos operarios del estudio y comienza a caminar hacia detrás de la cámara para usar la grúa. “Perdón, Robert, pero quiero ver cómo se maneja una grúa” dice. El espectador debería saber que “Robert” es el director del programa, para entender por qué le está pidiendo perdón la conductora. Luego ella dice: “Tomame toda la grúa, Mario”, y se amplía el encuadre y se ve la grúa y ella. La siguiente toma se ve desestabilizada, y aparecen los otros dos conductores en la escena. Allí el espectador debería entender que lo que está viendo es una imagen producida por la cámara en la grúa que está manejando Poletto y que “Mario” es otro camarógrafo encargado de tomar la imagen que muestra a la conductora llevando a cabo su “hazaña”.

Las ironías y chistes internos son recurrentes a lo largo del programa. Por ejemplo, en una escena se ve a Andrés Oliva y Alicia Poletto, y se lee en el zócalo “Llegá cuando quieras Andrés”. Alicia lo interpela a Oliva y le dice “somos pocos lo que llegamos antes de las 11”. El espectador debería entender que el conductor llegó tarde a trabajar ese día, aun cuando en la primera escena del programa (al comienzo de lo que sería la narración del programa en directo) él haya estado sentado junto a sus compañeros. Es decir, en los enunciados de este programa también hay un distanciamiento entre enunciatario y enunciatario, pero este distanciamiento se da en el nivel de información a nivel de experiencia diaria que los que hacen el programa no comparten con los espectadores. Por lo cual, exige al espectador estar atento a otros elementos para entender las ironías.

La ubicación del enunciatario es de un espectador que observa por fuera lo que sucede en el set de producción. Que le muestran los chistes internos que puede haber dentro del espacio de trabajo, pero que posiblemente no los llegue a entender, a no ser que complete él mismo el sentido de las frases.

La construcción enunciativa de la conductora está marcada por un componente de tipo disciplinador hacia los interlocutores que se encuentran junto a ella. Constantemente está “retando” a los demás integrantes del programa. Por ejemplo, en un momento del programa la pantalla en escena deja de funcionar, y Poletto reacciona “retando” a Oliva que la acompaña en escena: “Dígame una cosa. Me pone de mal humor, mire que nunca me pongo de mal humor, me pone de mal humor que me aparezca un cartel que me diga... batería baja”, y agrega: “¡Enchúfelo a la noche al *IPad* ese!”.

En una situación parecida en el Show de la Mañana, la apelación a un tipo de discurso pedagógico y serio de Guizzardi se nota también en momentos de problemas técnicos. Por ejemplo, cuando el encargado de leer las principales noticias del día, Daniel Alassia, lo hace en las pantallas de televisión que tiene al lado de él, estas dejan de funcionar repentinamente. Allí el Lagarto interviene (la cámara lo toma) y él explica: “Bueno, hay una tormenta eléctrica, que hace desestabilizar un poquitito los monitores, pero ya los ponemos. Es una tormenta eléctrica”. En la toma siguiente, las pantallas funcionan de nuevo y Alassia continúa leyendo regularmente.

El modo de trabajar los segmentos informativos también es diferente entre ambos programas. En el caso del Show de la Mañana, para explicar el nuevo plan de financiación del gobierno llamado “Ahora 18”, el conductor se levanta y se dirige a un sector del estudio donde hay pantallas que muestran un esquema de qué productos se podrán comprar con este nuevo plan:

“Vamos a repasar lo de las 18 cuotas! Bueno, está el Ahora 18. Ahora 18. Bueno, vamos a ver cuáles son los 18 productos principales que incluye el plan. Ahora 18: 18 rubros en 18 cuotas. Vamos a ver qué podemos comprar en 18 cuotas. Recuerde que estamos comprando a un año y medio”.

Luego comienza a decir cuáles son los productos, y agrega recomendaciones, como, por ejemplo: “A lo mejor te conviene comprar ahora y ya vas pagando los materiales de estudio de los chicos”. En este enunciado, el enunciatario se posiciona como “consumidor” a la par de sus televidentes, y no realiza valoraciones en relación a la medida de financiamiento en cuotas.

En BDS, la misma noticia es introducida en el programa a través del móvil que está ubicado en la peatonal de Córdoba, a unas cuadras de la Plaza San Martín. El joven enuncia brevemente que el gobierno lanzará ese Plan 18 y dice: “Queremos saber realmente, para la gente, para el ciudadano, para los cordobeses, si realmente lo usa, no lo usa, lo tiene en cuenta...”. Luego intenta captar algún transeúnte para realizarle las preguntas. Al principio falla, pero luego consigue que dos personas, adultos mayores, le responden a modo de opinión personal.

El Conductor estrella y lo político mediatizado

Venimos describiendo hasta aquí estrategias enunciativas de los programas que tomamos como objeto. Pasaremos ahora a trabajar sobre segmentos de análisis de “la realidad actual”, para observar cómo es el posicionamiento enunciativo frente a “lo político”.

Decíamos que, en *El Show de la Mañana*, la audiencia es interpelada por el conductor estrella que le mira a través de la cámara, en el eje 0-0 (Verón, 2003), a través de un “cuerpo sincero” (Verón, 1987), y que le explica pedagógicamente “la realidad actual”. Esto sucede en dos ocasiones: para dar recomendaciones y para dar explicaciones de noticias al televidente. Por ejemplo, en el siguiente fragmento, se puede ver cómo, en un juego entre enunciador objetivo y enunciador pedagógico (Verón, 1985), el conductor toma a cargo el “relato de la actualidad” (Verón, 1987) y va explicando la noticia de la compra del avión, al tiempo que justifica la compra (mientras mira directo a la cámara):

“Bueno, hablando de aviones. Hoy se publicó en el boletín oficial que la Provincia llama a licitación para comprar un avión. Un avión *porque* el avión de la provincia, *la verdad que en buena hora* que se han decidido a cambiarlo, *porque* era un avión viejo. Le sale más caro mantenerlo. Cada vez que lo manda demora como cuatro o cinco meses... bueno, parece ser que va a comprar un avión nuevo, la provincia de Córdoba ha llamado a licitación. No van a comprar uno nuevo, sino que uno 2010, 2009. [“Uno usado, pero relativamente nuevo”, agrega una panelista] que esté en buenas condiciones para los vuelos sanitarios, emergencias...bueno, el vuelo del gobernador que tiene que ir a buenos aires, o a donde sea... bueno, eso está ya publicado en el boletín oficial y compraría la provincia o llamaría a licitación...”.

En general, en el enunciado se borra la figura del enunciador, y se describe “objetivamente” la situación: el avión de la provincia está viejo. A esto se le suma una “verdad universal” que todos deberíamos compartir “Le sale más caro mantenerlo”. Lo cual refuerza la valoración del que habla en relación al tema: “La verdad que en buena hora”. Lo mismo sucede al finalizar este segmento, donde Potenza agrega: “La AFA también va a comprar un avión”, a lo que el conductor responde: “¿Va a comprar un avión? Si, lo escuché a Armando Pérez que va a comprar un avión. Bueno, llamen a licitación. Y Espero que no lo terminemos pagando *nosotros*, como el Fútbol, ¿no?”. En este último enunciado aparece explícitamente la figura del enunciador que, a través del uso del imperativo y la mirada a la cámara, interpela a la clase gobernante: “Llamen a licitación”, y luego apela a identificarse con la audiencia a través del nosotros inclusivo “los ciudadanos que pagamos impuestos”.

En BDS los segmentos relacionados al “análisis de la realidad”, se dan, por ejemplo, con la puesta al aire del programa de radio matutino de los SRT. En ese momento, Gerchunoff comienza a hablar con el locutor del programa, en pantalla dividida,⁴⁰² y realizan un análisis de opinión a partir de una carta escrita por una representante de Barrios de Pie:

“Incluso, en el hipotético caso de que el estado pudiera, y te digo porque lo vemos ahora mucho más. Uno que ha sido cronista muchos años lo conoce, y de primera mano esto. Pero, lo vemos incluso aquí en Bien despiertos. Con los informes que estamos pasando de los barrios. Y la verdad que. Mira, vamos a suponer. Que hipotéticamente en igualdad de condiciones pudiera llegar una ayuda a un determinado sector, por manos de una cuestión institucional del Estado y a través de instituciones del propio barrio. Con la fuerza viva del barrio, con gente que colabora, con organizaciones, con ONG, que son políticas también pero no partidarias, y la verdad que siempre va a ser mejor que estas últimas tengan participación. Porque es gente de ahí. Están todo el día en el terreno. Conocen realmente la realidad”.

En este segmento el enunciador se posiciona desde un “nosotros” exclusivo, en tanto nosotros-los medios visibilizadores de la realidad, algo que mencio-

⁴⁰² La incorporación de la imagen de la producción del programa de radio es destacable también, en tanto la cámara toma aquel espacio que usualmente el oyente radial no conoce. Aquí también se nota la hibridación de los lenguajes mediáticos en la TV. Este aspecto es explotado en el programa “Aquí Rebeca” que se emite actualmente en lugar de BDS, donde directamente la misma producción sale por el soporte radial y el soporte televisivo.

nábamos anteriormente. “[Nosotros] Lo vemos mucho más (...) con los informes que estamos pasando de los barrios”. Desde allí el enunciador dará su valoración: “siempre va a ser mejor que estas últimas tengan participación”. A diferencia del segmento que analizamos anteriormente del Show de la Mañana, en este no se explicita al enunciatario ni la distancia entre este y el enunciador. En este caso, aparece el enunciador como aquel que tiene experiencia en lo que habla en tanto ha estado en el terreno y “ha mostrado” lo que sucedía allí.

El uso de este “nosotros exclusivo” es recurrente a lo largo de BDS: “Nosotros seguimos conociendo mucho más acerca de la historia los barrios. Seguimos con este trabajo realizado por *nuestra gente* en el barrio Ferroviario”. El programa se presenta como ese producto que *se comparte* con la audiencia: “Todavía queda un poquito más para compartir con ustedes más adelante...”, “Ustedes saben que *vamos mostrando* desde aquí interesantes proyectos que van surgiendo de estudiantes... realmente es un placer para nosotros mostrar como muchas cosas que son desconocidos para muchos y que le podemos dar algo de *visualización*”.

En BDS queda más explicitada la idea del programa como como instrumento que da visibilidad a aquellos que para *ser* tienen que mostrarse, alimentando aquel régimen de visibilidad que predomina en nuestras sociedades actuales, de aquello que *es* porque aparece en un medio de comunicación. Esta característica también la vimos en programas de radios comunitarias como es La Despensa, de Radio la Ranchada (Angelelli y Cáceres 2015). Aun así, enunciativamente, el espectador queda en un lugar pasivo y por fuera de los enunciados. Como un observador cómplice de los chistes y lógicas de la producción del programa. Y como alguien a quien se le muestra la realidad de los barrios y las actividades de las organizaciones sociales de la ciudad. Sólo se lo interpela directamente para que participe de los sorteos, y es “parte” del programa cuando aparece su “Selfie” o su comentario enviado por WhatsApp en las pantallas del estudio.

A modo de cierre

En este trabajo pudimos hacer una exploración de las características que distinguen al Show de la Mañana del programa que era su competencia, Bien Despiertos. En el magazine de Canal 12, la construcción del conductor estrella ayuda a que el contrato de lectura se base en posicionar a su televidente como aquel que puede observar por una ventana los diálogos que se dan dentro del programa. Pero a su vez, por tener características similares a un programa radial, el programa no demanda toda su atención, sino que le permite seguir con

sus actividades. Aun así, a lo largo del programa, será interpelado por el conductor estrella, el cual se convierte en un enunciador pedagógico que le explicará las noticias de un modo sencillo, mientras le dará consejos. De esta forma, las distintas posiciones marcadas entre el enunciador y el enunciatario quedará enmarcada en un tipo de relación donde, si bien el programa no demanda la atención del televidente, si se lo incluye a modo pedagógico. El “Lagarto” se convierte en una figura de saber legitimada para hablar de los temas, y a su vez, con facilidades para explicarle a la gente lo que sucede. Otro elemento para tener en cuenta es la presencia del panel como forma de presentar “diversidad de voces”, en tanto expresión resultante del trabajo ideológico que vincula estética y política en la construcción de una verdad sobre el contexto político, como también lo han podido observar Boito, Gago & Valor (2017)

En BDS, en cambio, el espectador es un observador pasivo de la realidad que el programa le muestra, le “visibiliza”. Si bien es más interpelado enunciativamente y de forma directa, en su mayoría es sólo para que participe en los sorteos y aparezca su imagen en las redes sociales del programa. Está presente la idea del programa como como instrumento que da visibilidad a aquellos que para *ser* tienen que mostrarse, alimentando aquel régimen de visibilidad que predomina en nuestras sociedades actuales, de aquello que *es* porque aparece en un medio de comunicación (Angelelli&Cáceres, 2015).

Creemos que es fundamental seguir atendiendo a estas estrategias de *personalismo vs temática* que ya venimos observando en la comparación de otros soportes de comunicación radial (Angelelli y Cáceres, 2015). Los programas de tipo comercial se basan en el personalismo, la construcción del conductor estrella, y de esta forma su estrategia de enunciación se construye en relación a una voz autorizada y con jerarquía para hablar de todos los temas y dar valoraciones, especialmente en relación a *lo político*. En tanto que las producciones de Radio la Ranchada o BDS parten de comprender el programa como una herramienta de visibilización de temáticas sociales “invisibilizadas” por sobre un personalismo en la conducción, y, en el caso de BDS, no hay una estrategia enunciativa que atraiga y haga participe a la audiencia de otros modos más que la participación en los sorteos.⁴⁰³

Si bien en este trabajo dejamos de lado el análisis de contenido y nos enfocamos más en la enunciación, queda pendiente hacia el futuro analizar qué se habla (y cómo).

⁴⁰³ Creemos que esto ha cambiado a partir de la incorporación del programa de Rebeca Bortolotto, que sí se construye a partir de una lógica personalista.

Bibliografía

- ANGELELLI, M. B. y CÁCERES, N. N. (2015). *¿De qué hablan cuando hablan de lo popular? Asignaciones de sentido de lo popular en FM cordobesas: Radio Popular y Radio Comunitaria La Ranchada*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.
- BOITO, E., GAGO, S. y VALOR, M. (2017) “*Una Aproximación A La Estetización De La Política En La Oferta Televisiva Argentina Contemporánea*”, en *Astrolabio*, N19. p. 69-95, dic. 2017. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/18038>.
- CARLÓN, Mario (2005) *Sobre lo televisivo. Dispositivos, discursos y sujetos*. Buenos Aires: La Crujía.
- CARLÓN, Mario (2009), “*¿Autopsia a la televisión? Dispositivo y lenguaje en el fin de una era*”, en *El fin de los medios masivos. El comienzo de un debate* (Mario Carlón y Carlos Scolari, ed.). Buenos Aires: La Crujía
- GÓMEZ MARTÍN, Mónica (2005) “*Los nuevos géneros de la neotelevisión*”. Publicada en *Área Abierta* N° 12. noviembre de 2005.
- VERÓN, Eliseo (1980) “*La Semiosis Social*”, en: Monteforte Toledo (ed.), *El discurso político*, Universidad Nacional de México.
- VERÓN, Eliseo (1985) “*Análisis del contrato de lectura*” (Traducción). Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/delcoto/textos/veron_eliseo_analisis_del_contrato_de_lectura.pdf.
- VERÓN, Eliseo (1987) “*La palabra adversativa*”, en: *El discurso político. Lenguaje y acontecimientos*. Hachette, Buenos Aires.
- VERÓN, Eliseo (2003) [1983] “*Está Ahí, lo veo, me habla*”, Publicado en *Revista Comunicativa* N° 38, Enonciation et cinéma, Seuil, París. Traducción: Maria Rosa Coto. Disponible en: www.biblioteca.org.ar/libros/656151.pdf
- VERÓN, Eliseo (2004) “*Cuando leer es hacer: la enunciación en la prensa escrita*”, en *Fragmentos de un tejido*, Gedisa, Buenos Aires.

Notas periodísticas

- Cba24n (07 de abril de 2014) “Hoy empieza “Bien Despiertos”, la nueva propuesta de Canal 10”. Publicado en cba24n. disponible en <http://srtunc.com.ar/content/hoy-empieza-bien-despiertos-la-nueva-propuesta-de-canal-10>
- CBA24n (11 de abril de 2016) “Bien Despiertos se renueva en su tercer temporada”, publicado en cba24n. Disponible en: <http://www.cba24n.com.ar/content/bien-despiertos-se-renueva-para-su-tercer-temporada>

La Voz (19 de marzo de 2016) “Hugo Juri fue elegido como el nuevo rector de la Universidad Nacional de Córdoba. En La Voz. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/politica/hugo-juri-fue-elegido-como-el-nuevo-rector-de-la-universidad-nacional-de-cordoba>

Tabachnik, D. (19 de abril de 2015) “El rey Lagarto: “El Show de la Mañana” cumple 10 años”, publicado en el suplemento VOS, La voz. Disponible en: <http://vos.lavoz.com.ar/medios/el-rey-lagarto-el-show-de-la-manana-cumple-10-anos>

HIPERCOMUNICACIÓN POLÍTICA, RED Y *BIG DATA* SOCIAL: ELECCIONES 2015 Y CAMPAÑA 2016 PARA INMIGRANTES PERUANOS EN LA REGIÓN CÓRDOBA

Lic. Miguel del Pino Díaz⁴⁰⁴

Lic Gastón Toro⁴⁰⁵

Palabras claves: campaña – elección – comportamiento

En el presente trabajo se realizaran por un lado el voto del extranjero peruano en la provincia del 2015 y por otro el análisis del voto y campaña electoral para la elección del 2016 del inmigrante peruano en Córdoba, cuantificaremos la presencia del candidato en Facebook durante el tiempo de campaña que se irradia hacia toda la región de América Latina, y estrategias utilizadas cualitativamente en esta etapa de la hipercomunicación política integral, con sus apariciones del candidato sin interactuar, en perspectiva de Big Data que se empezó a utilizar fenomenológicamente con análisis psicométricos y no los geográficos-vitales, permitiendo a los partidos políticos conocer todos los perfiles de los votantes. Asimismo, en esta praxis se generaron dinamismos en el fenómeno de la participación y comportamiento en este segmento electoral las cuales se observarán.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS RESIDENTES PERUANOS EN CÓRDOBA. REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS

Introducción

Sobre la base de la existencia de una estrecha vinculación entre democracia, derechos humanos elecciones y campaña política de los residentes en este caso el comportamiento y participación formal de peruanos radicados en Córdoba, tanto a nivel local como a nivel de su país de origen

empezaremos con el término “democracia política”, que si bien nos vamos a referir a instituciones que están reguladas por las constituciones y leyes en diversas sociedades, no pierden por eso, su naturaleza esencialmente política.

⁴⁰⁴ Ads. Facultad de Ciencias Sociales. Ciencia Política UNC. Correo electrónico: migueldelpino-diaz@gmail.com

⁴⁰⁵ Comunicación Grupo Feedback. Correo electrónico: gastontoro@grupofeedback.com

Por ende la construcción de la democracia en América Latina, manifiesta no solo un problema de orden institucional, sino también cultural y ético. Con el retorno de la democracia a partir de los años 80 en América Latina las instituciones en general y específicamente las electorales fueron adecuándose a este sistema de gobierno que fue imperante en casi toda la región. En la Argentina se restableció la democracia en 1983; en la provincia de Córdoba se redescubrieron instituciones electorales existentes, las mismas cumplían un rol muy débil y estaban distribuidas en diversos órganos al sancionarse leyes en materia y competencia electoral. En este contexto, focalizaremos la participación formal electoral del residente peruano en Córdoba. Ante todo debemos partir de la premisa que la participación electoral en la organización de una sociedad es considerada como derecho humano fundamental de la persona. Es un acto social, o sea un compartir pero siempre asociado al poder político, en consecuencia el ejercicio de la participación y transparencia en los procesos electorales permitirán sumar esfuerzos y compartir responsabilidades entre el Estado y la ciudadanía.

Las instituciones de la democracia como La participación electoral, la transparencia, el ejercicio de la democracia y la ciudadanía, entre otros aspectos por parte de los extranjeros en el caso de los residentes peruanos, están poco desarrollados en la sociedad cordobesa.

Asimismo destacaremos las elecciones peruanas a nivel nacional realizadas el año 2016 ya que Argentina después de Estados Unidos tiene la mayor cantidad de votantes en el extranjero y Córdoba es el segundo distrito con más residentes peruanos aptos para sufragar en este contexto se inició la praxis de campaña electoral e incluso con la participación de consultoras expertas en comunicación política en este caso del grupo de comunicación feedback con sede en la provincia de Córdoba desarrollando su estrategia digital para dicha campaña electoral.

Comportamiento y participación del electorado peruano en la elección de la Provincia de Córdoba

En este contexto, focalizaremos la participación formal electoral del residente peruano en Córdoba. Ante todo debemos partir de la premisa que la participación electoral en la organización de una sociedad es considerada como derecho humano fundamental de la persona. Es un acto social, o sea un compartir pero siempre asociado al poder político, en consecuencia el ejercicio de la participa-

ción y transparencia en los procesos electorales permitirán sumar esfuerzos y compartir responsabilidades entre el Estado y la ciudadanía.

Las instituciones de la democracia como La participación electoral, la transparencia, el ejercicio de la democracia y la ciudadanía, entre otros aspectos por parte de los extranjeros en el caso de los residentes peruanos, están poco desarrollados en la sociedad cordobesa.

Según el Código Electoral de la Provincia de Córdoba –Ley 9571– (Art.1) el derecho del sufragio es “...un derecho-deber político individual, por el cual los ciudadanos que forman parte del cuerpo electoral, participan directamente en la designación de las autoridades electivas instituidas por la Constitución de la Provincia de Córdoba, a través de los partidos, alianzas o confederaciones políticas y en los institutos de democracia semidirecta, de conformidad con la legislación vigente.” En el mismo cuerpo legal (Art.9) y en la Constitución de la Provincia de Córdoba (Art. 30), “...el derecho y el deber de participar en la vida política. El voto universal, igual, secreto y obligatorio para la elección de las autoridades es la base de la democracia y el único modo de expresión de la voluntad política del pueblo de la Provincia, salvo las excepciones previstas en esta Constitución. El régimen electoral provincial debe asegurar la representación pluralista y la libertad plena del elector el día del comicio. Esta Constitución y la ley determinan en qué casos los extranjeros pueden votar. La norma citada, en su último párrafo, recepta, de manera abstracta, el derecho de sufragio de los extranjeros. A los fines de interpretar esto, es pertinente mencionar la diferencia existente entre las normas programáticas, en contrapartida de las normas operativas. Las primeras necesitan, para su real ejercicio, de la existencia de otra ley o cuerpo legal posterior que las reglamente, haciendo posible su operatividad. En cambio las segundas, son aplicables desde el momento de su dictado. Retomando el análisis del art. 30 de la Constitución de Córdoba, es notorio su carácter programático, razón por la cual el Poder Legislativo de la Provincia, sanciono con fuerza de ley N° 9571, el Código Electoral.

Por otro lado, a modo de mención, postergando su análisis, dicho cuerpo legal, en su art. 183 encomienda a las Municipalidades y Comunas, la obligación de asegurar el sistema representativo y republicano, con elección directa de sus autoridades, y el voto universal, igual y obligatorio, incluyendo también, de manera expresa, a los extranjeros. El Código Electoral Provincial, en sus arts. 8 y 9, determina que son electores provinciales los extranjeros que reúnan los siguientes requisitos: que sean mayores de dieciocho (18) años de edad hasta el día del comicio, que tengan una residencia permanente y continua en la Provincia de Córdoba superior a cinco (5) años, y que soliciten voluntariamente – ante el Juzgado Electoral– su incorporación en el fichero correspondiente. En el

ámbito municipal, la Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba en cumplimiento de lo ordenado por la Constitución Provincial, dispone en su art. 124 inc. 3 que:

“El Cuerpo Electoral Municipal se compone de los extranjeros mayores de dieciocho (18) años que tengan dos (2) años de residencia continua e inmediata en el Municipio al tiempo de su inscripción y comprueben, además, alguna de las siguientes calidades: a. Estar casado con ciudadano argentino. b. Ser padre o madre de hijo argentino. c. Ejercer actividad lícita. d. Ser contribuyente”.

Asimismo, el Código Electoral Municipal, en el art. 1, recepta de manera idéntica lo normado por la Carta Orgánica; no obstante, este cuerpo legal, incorpora de manera explícita la NO obligatoriedad del deber de votar en las elecciones municipales que se realicen de los extranjeros (art. 8). A modo de síntesis, aunque la Carta Orgánica Municipal cumplimenta con lo ordenado por la Constitución Provincial en cuanto al derecho de sufragio de los extranjeros, no lo hace de manera acabada. Esto así porque exige requisitos que van mucho más allá de incluso los solicitados en el orden Provincial, y que podrían llegar a ser tildados de inconstitucionales, por restringir el acceso al ejercicio del derecho a voto.

Antes de entrar en el análisis de este capítulo, es pertinente hacer una mención a una situación de suma importancia, que es la controversia de la naturaleza del derecho a voto. En la mayoría de los países del mundo se considera que votar es un derecho, un compromiso cívico de la ciudadanía. Sin embargo, en otros votar no es un derecho sino una obligación. Los argumentos a favor del voto obligatorio se centran en los potenciales beneficios que supone en términos de inclusión política. La realidad es que Argentina en su totalidad, como la gran mayoría de los sistemas políticos Latinoamericanos, ha adoptado el derecho de sufragio como un derecho-deber de la población, pero, ¿Dónde queda el acceso a este primordial derecho por el extranjero residente en nuestra Provincia? Para los extranjeros, esta prerrogativa se manifiesta claramente como un derecho y no como un deber. Tanto el código electoral Provincial, como el Municipal, enumeran de manera taxativa los requisitos que deben cumplir esta minoría para lograr ejercitar el voto.

En el ámbito provincial, el extranjero residente que quiere lograr el voto, debe inscribirse en la sede de su circunscripción judicial, de manera personal y voluntaria, presentando toda la documentación que cumplimente los requisitos enumerados en los arts. 8 y 9 del Código Electoral. Acreditaran su identidad mediante la presentación del tipo y numero de documento, el que deberá en-

contrarse expresa y visible constancia del carácter permanente de residencia en el país, como así también el plazo autorizado y fecha de vencimiento del mismo. La residencia continua y permanente en la Provincia se probará según el documento de identidad. En su defecto y de manera complementaria, podrá ser documentada a través de cualquier medio de prueba, con excepción de la testimonial. Pueden inscribirse también las personas que tengan 17 (diecisiete) años de edad, que adquieran la mayoría de edad al tiempo de la elección en cuestión. Una vez inscripto, el Tribunal Electoral ad hoc, resuelve sobre su solicitud en el corto plazo de 7 (siete) días. Si el solicitante se encontrara domiciliado en una circunscripción fuera de la capital cordobesa, dicho trámite será enviado de manera automática a la sede del Tribunal Electoral. Deben también, como requisito formal, llenar el formulario FE EX A01 (acompañado con el presente), que será enviado al Registro Provincial de Electores Extranjeros de la Provincia de Córdoba, para, de esta manera, quedar incorporados en próximas elecciones sin necesidad de trámites previos.

En cuanto a la Municipalidad de Córdoba, esta, a los fines de confeccionar el padrón de los nacionales argentinos, se vale de los ya diagramados por la Provincia, pero en relación a los extranjeros residentes esto no es así. Se da esta situación, principalmente por los diferentes requisitos exigidos, por este orden estadual, a los extranjeros para acceder al voto, los cuales están enumerados taxativamente en el art 124 inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal y en el art. 1 del Código Electoral Municipal. El procedimiento para figurar en los padrones es previa inscripción que se efectuara a solicitud de parte interesada y por Resolución del Juez Electoral Municipal, dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la presentación. Pero henos aquí con una gran controversia: la propia Constitución de esta Provincia, encomienda a los municipios, asegurar el derecho a voto de los extranjeros. En el mismo orden, mediante su Código Electoral, exige ciertas condiciones a estos para sufragar. Esto así, ¿Por qué en el orden municipal se demandan requisitos mucho más rigurosos que en el Provincial, siendo uno subordinado constitucionalmente al otro, y estando la vida cotidiana del extranjero mucho más vinculada a su Ciudad que a su Provincia? Es este un interrogante que aun tratamos de respondernos, más que siendo la democracia un sistema político dinámico, que distribuye el poder por medio del voto popular, que elige representantes y que solo es genuino cuando incluye la opinión y la participación de la minoría en la decisión, ¿no debería el extranjero residente ser más escuchado, atendido e incluido en los procesos democráticos municipales?

Planteados estos interrogantes es pertinente destacar que en la Provincia de Córdoba hay un total de 411 (cuatrocientos once) extranjeros inscriptos para votar, siendo 185 (ciento ochenta y cinco) de nacionalidad boliviana, 62 (sesenta y dos) peruana, y 14 (catorce) paraguaya. En la Ciudad de Córdoba, y en relación a las elecciones Municipales, se registra un promedio de 150 (ciento cincuenta) electores. Estos números marcan la verdadera insignificancia que representan esta minoría en relación al abultado número de electores cordobeses nacionales argentino.

Es destacable lo alarmante de esta estadística en comparación con los números arrojados por el Censo poblacional realizado por el INDEC en la República Argentina en el año 2010. Según este organismo, en la ciudad de Córdoba Capital, residían 31.870 (treinta y un mil ochocientos setenta) personas nacidas en el extranjero, siendo 7.234 (siete mil doscientos treinta y cuatro) bolivianos, 1.636 (un mil seiscientos treinta y seis) paraguayos, y 11.476 (once mil cuatrocientos setenta y seis peruanos). Esto significa, que del total de los extranjeros residentes en la ciudad, solo el 0,47% se encuentra registrado para votar. Se evidencia de manera evidente el desinterés existente dentro de la minoría frente a la participación en la vida política del lugar en el que residen, situación que encuentra su origen en la falta de mecanismos de inclusión que el mismo Estado les ofrece.

En las democracias arraigadas, el voto es un derecho que va a ejercer una proporción más alta de ciudadanos cuando mayor es el grado de madurez cívica de la sociedad y en la medida en que la oferta electoral de partidos y candidatos resulta suficientemente movilizadora. Frente a una situación como esta es prudente encontrar soluciones a los problemas planteados, y es allí donde deben intervenir las instituciones democráticas para lograr la inclusión en la vida política de estos sujetos que ya integran nuestra vida social de manera permanente.

La primera institución que dio posibilidad de participación formal electoral en Córdoba a través del voto en calidad de extranjeros fue el gobierno municipal dispuesto en la Ley Orgánica Municipal (Ley Provincial N° 8.102),⁴⁰⁶ en su art. 129 inc. 2), contempla el voto del ciudadano extranjero y se requiere ser, mayor de dieciocho años, que tengan dos años de residencia inmediata en el Municipio a tiempo de su inscripción y que comprueben además, alguna de las siguientes calidades: a) Estar casado con ciudadano argentino; b) Ser padre o madre de hijo argentino; c) Ejercer actividad lícita; d) Ser contribuyente por

⁴⁰⁶ Sancionada: 05/11/1991. Promulgada: 12/11/1991. Publicada: 15/11/1991. Modificada por Leyes: 8128, 8232, 8233, 8442, 8753 y 8864. Art. 186 reglamentado por: Decreto 1.621/96.

pago de tributos. Para ejercer este derecho, deberán estar inscriptos en el padrón cívico municipal de extranjeros que confeccionará la Junta Electoral Municipal, igualmente en su art 15 inc. 2), otorga la posibilidad de que un extranjero se pueda postular como miembro del Concejo Deliberante requiriéndose ser mayor de edad y tener cinco (5) años de residencia inmediata y continua en el Municipio al tiempo de su elección.

Con este antecedente normativo el gobierno Municipal de la Ciudad de Córdoba, dicta su Carta Orgánica en el año 1995 y en 1999 el Código Electoral Municipal mediante Ordenanza N° 10073,⁴⁰⁷ señalando en su art. 1° inc. c), que “pueden votar los extranjeros mayores de dieciocho (18) años, que tengan como mínimo dos (2) años de residencia continua e inmediata en el Municipio al tiempo de su inscripción y comprueben además algunas de las siguientes calidades: 1. Estar casada/o con ciudadano/a Argentino/a.- 2. Ser padre o madre de hijo/a argentino/a.- 3. Ejercer actividad lícita.- 4. Ser contribuyente municipal. El procedimiento para figurar en los padrones es previa inscripción que se efectuará a solicitud de parte interesada y por Resolución del Juez Electoral Municipal, dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de inscripción, previa comprobación en el caso de los extranjeros. Serán receptadas todas las solicitudes que se presenten desde la publicación de la constitución de la Junta Electoral hasta cuarenta y cinco (45) días de la fecha del comicio. La solicitud de empadronamiento deberá ser firmada ante los funcionarios de la Junta Electoral Municipal o empleados que ésta designe. Cabe destacar que en la Ley Orgánica Municipal y el Código Electoral Municipal (CEM) coinciden en los mismos requisitos para que el extranjero se pueda empadronar y votar, también coinciden que el ejercicio de este derecho no es obligatorio. La diferencia sustancial que no contempla el CEM es que el ciudadano extranjero no se puede postular como candidato al Consejo Deliberante, la que si contempla la Ley Orgánica Municipal.

Como antecedente de participación de los extranjeros en la última elección convocada por la Municipalidad de Córdoba del 13 de septiembre de 2015, se registraron un promedio de 150 electores inscriptos de los cuales de nacionalidad peruana son 25, o sea una cifra insignificante. Recientemente se dio otro avance en la participación electoral del extranjero a nivel provincial al implementarse el voto de los extranjeros después de la Reforma Política Electoral de la provincia de Córdoba del año 2008 con el gobernador Juan Schiaretti, en la

⁴⁰⁷ Sancionada: 08-06-1999. Promulgada: 30-06-1999. Decreto:1182-A-1999. Publicada: 12-07-1999. Boletín Municipal: 2176 Página: 3-33

cual se sancionaron el Código Electoral Provincial (Ley N° 9571) y el Régimen Jurídico Político de Partidos Políticos (Ley N° 9572).⁴⁰⁸

En dicha normativa se contempla el voto del extranjero en su art. 9º, incorporando como elector también a los extranjeros domiciliados en la provincia de Córdoba, mayores de 18 años, con una residencia permanente y continua en la provincia superior a cinco (5) años y que soliciten voluntariamente –ante el Juzgado Electoral– su incorporación en el fichero correspondiente. La residencia se acredita con un certificado expedido por el organismo oficial en el que conste –en forma indubitada y fehaciente– dicha circunstancia.

El procedimiento de inscripción esta reglado en su art. 23. La solicitud se efectuará personalmente o por carta certificada con aviso de recepción, adjuntando prueba suficiente que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos al efecto. Acreditarán su identidad mediante la presentación del tipo y número de documento con el que han sido admitidos en tal carácter (Ley Nacional N° 25.871), en el que deberá encontrarse expresa y visible constancia del carácter permanente de la residencia en el país, como así también el plazo autorizado y fecha de vencimiento del mismo. La residencia continua y permanente en la Provincia se probará en función de la vigencia de la residencia permanente registrada en el documento de identidad. En su defecto y de manera complementaria, podrá ser documentada por cualquier medio de prueba, excepto la testimonial. Los electores extranjeros inscriptos podrán solicitar su baja del Registro respectivo, manifestando personalmente por escrito o por carta certificada con aviso de recepción, su voluntad en tal sentido.

Las instituciones electorales involucradas en estos procesos electorales en la Provincia de Córdoba son el Juzgado Electoral y la Junta Electoral Municipal, quienes organizan, planifican y ejecutan los procesos electorales, en un marco de transparencia, participación, honestidad y confianza que generen entre todos que tiene que ser incuestionable para seguir construyendo ciudadanía y aporte de manera decisiva con nuestra cultura política-electoral. A nivel nacional, con el gobierno anterior se presentaron proyectos para que puedan votar los extranjeros, a los cuales no se le dieron curso. Por lo tanto, a nivel Nacional no se puede votar. La primera elección bajo esta normativa en Córdoba fue el 7 de agosto de 2011 se inscribieron en un total de no más de 100 electores extranjeros de los cuales 20 son residentes peruanos. En el segundo proceso electoral de la provincia de Córdoba del 5 de julio de 2015, se inscribieron alrededor de 400 extranjeros empadronados de los cuales 60 son residentes peruanos.

⁴⁰⁸ Sanción: 04/12/08. Promulgada por Decreto N° 1905/08: 16/12/08 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 29/12/08. Actualización conforme a las Leyes N° 9838 y 9839.

Con estos guarismos electorales, el colectivo de ciudadanos extranjeros, y en nuestro caso los residentes peruanos hoy en día no tienen protagonismo.

Ante esta perspectiva, se debe tener mayor apertura hacia las opiniones y sugerencias de los diversos actores sociales y electorales en particular en Córdoba, para evidenciar una mayor coordinación con las diferentes instituciones estatales y de la sociedad civil, sin embargo, éstas aún son muy limitadas. Es fundamental, involucrase desde el momento del análisis, diseño, ejecución y evaluación de los planes y tendría mayor posibilidad de éxito para tener una retroalimentación que sería concomitante antes, durante y después de cada proceso electoral. Como señalara Nohlen Dieter, “...participar en las nuevas instituciones serán el cemento de la sociedad, por eso es necesario elaborar diseños institucionales que serán plasmados a través de reformas institucionales con incidencia en el desarrollo de la cultura política-electoral democrática”.⁴⁰⁹

Si bien en estas normativas el voto municipal y provincial de los extranjeros esta reglado como un derecho y no un deber ya que *no es obligatorio votar*, es necesario destacar que en la literatura del derecho electoral y de las ciencias Políticas aún se debate si el voto es un derecho o una obligación. Para una corriente de opinión el voto deberá ser libre, excluyendo toda coacción del proceso electoral. Por esto todas las constituciones de la Unión Europea en general consideran al voto como un derecho; las únicas excepciones son las Constituciones de Austria, Grecia, Bélgica y Portugal que consideran al voto como obligación. En cambio, la obligatoriedad del voto está presente en casi la totalidad de los ordenamientos de Latinoamérica, y en muchos de ellos –como en la Argentina– se define al voto como un derecho-deber (Art. 37 Constitución Nacional).

Si bien todos los residentes peruanos tienen este derecho lo tienen que positivarse como un deber a través del comportamiento como un ciudadano extranjero activo, diseñando procesos electorales e incentivando la concurrencia a las urnas, pues como dice el politólogo Dieter Nohlen “*los procesos electorales orientan las actitudes y los resultados electorales*”,⁴¹⁰ ya que sería una necesidad el generar más participación y disminuir el abstencionismo electoral.

Entonces, la participación de los extranjeros y en este caso de residentes peruanos tanto en la ciudad como de la provincia de Córdoba arrojaron resultados sin trascendencia socio-política. Esta participación atenta contra la

⁴⁰⁹ Nohlen Dieter. *Ciencia Política: Teoría Institucional y Relevancia del Contexto* Ed. Centro Editor de la Universidad del Rosario, Colombia. Julio 2007

⁴¹⁰ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

naturaleza de este derecho humano y deja un mal precedente para otras iniciativas de participación y tiende a recortar las relaciones civiles entre los ciudadanos; desencadenando en una legalidad estructural establecida pero carente de legitimidad.

Como corolario se podría plantear que los residentes peruanos no le encuentran sentido a su participación electoral, no asumen las elecciones como un acto que influirá significativamente en sus vidas cotidianas y este es uno de los principales obstáculos a superar: el desconocimiento o la falta de confianza en los medios personales e institucionales. Es necesario sentirse parte de esta sociedad no solo ver su pasado, que puede ser glorioso o no, sino también con la historia que se va construyendo en estos momentos, facilitando la construcción de su ciudadanía.

Comportamiento y participación del electorado peruano en la elección general del Perú. Campaña electoral

Los peruanos residentes en el extranjero jugaron un papel importante en las Elecciones Generales y de Parlamento Andino 2016. Se trata nada menos que de 884.924 ciudadanos habilitados para votar, una cifra equivalente a cerca del 4% del padrón electoral, de 22,9 millones de personas. Los países que mayor concentración de votantes peruanos son Estados Unidos (277.847 personas habilitadas para sufragar), España (128.248), Argentina (127.442) y Chile (99.961). Japón, por su parte, tiene 31.351 peruanos habilitados, Venezuela 30.107 e Italia 84.035. En el otro extremo, todos los países de Oceanía suman 4.857 votantes y en África hay 253. Para efectos de la elección de congresistas, los peruanos residentes en el extranjero pertenecen al distrito electoral de Lima y pueden hacer uso del voto preferencial por uno o dos de los 36 candidatos que cada partido o alianza presenta en esta ocasión. Como propuesta sería necesario crear un distrito electoral especial para los peruanos residentes en el extranjero.

Propuesta de reforma que compartimos con el autor Zalazar: Artículo 1.- Los procesos donde participen los electores peruanos residentes en el extranjero se efectúan sobre la base de dos distritos electorales sin base territorial en sede nacional, uno formado por los ciudadanos peruanos electores residentes en los otros países del Continente Americano que se denomina “Distrito Electoral América” y otro por los electores peruanos residentes en los demás continentes, que se denomina “Distrito Electoral Europa, Asia, África y Oceanía”.

Artículo 2.- Los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero ejercen su derecho al sufragio en los siguientes Procesos Electorales:

1) Elecciones Presidenciales.

Procesos para elegir al Presidente y Vicepresidentes de la República

2) Elecciones Parlamentarias.

Comprende la elección de los Congresistas de la República.

3) Referéndum, cuando éste se refiera a asuntos de cobertura nacional o a los limitados a su circunscripción electoral.

Artículo 3.- Para ser elegido representante al Congreso de la República, por los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero, es indispensable domiciliar fuera del territorio nacional. No pueden ser candidatos, además de los impedidos por mandato legal, los agentes diplomáticos, los funcionarios consulares de carrera, los jefes de misiones oficiales y los servidores civiles en las embajadas y consulados nacionales.

Artículo 4.- Los Partidos políticos, las agrupaciones independientes y las alianzas electorales inscritas, pueden presentar listas de candidatos a Congresistas, por los Distritos Electorales en el extranjero.

En esta iniciativa legislativa, proponemos, que en esta jurisdicción electoral se podría elegir a dos congresistas en representación de los cerca de 900,000 peruanos en el exterior, para lo cual se tiene que modificar el artículo 21 de la ley orgánica de elecciones. Dicho artículo señala que el territorio nacional está dividido en 26 distritos electorales, uno por cada uno de los 24 departamentos, a los que se suman dos distritos más correspondientes a Lima Provincias y a la Provincia Constitucional del Callao. “De aprobarse la presente propuesta legislativa se crearía un distrito electoral más aumentando a 27, correspondiéndole dos escaños al nuevo distrito electoral especial”. “Actualmente nuestra legislación, permite que Lima Metropolitana tenga 36 congresistas, el Callao cuatro y Lima Provincias cuatro, no obstante, ninguno de ellos representa directamente a los peruanos que residen en el exterior” el nuevo distrito electoral y la elección de dos congresistas, repercutirá en diversos beneficios pero sobre todo en que los cerca de 900,000 electores se sientan mejor representados por sus autoridades electas, “así como el fortalecimiento y consolidación de los principios democráticos en el Perú”. Todo ello, generará mayor gobernabilidad además de alcanzar una mayor participación ciudadana en los procesos electorales una mejor legitimidad de sus representantes.

En la actualidad, la población peruana en el extranjero supera los tres millones de habitantes distribuidos en los cinco continentes, y la población electoral

asciende a 884,924 personas, según las últimas estimaciones que emitiera la Oficina de Procesos Electorales (ONPE).

Los esfuerzos para la creación de la Ley que crea el Distrito Electoral No. 27, Quinto Sujo, para el voto de los peruanos que viven en el exterior, tiene una historia que se remonta a más de tres lustros atrás, hasta el 2001 y significa un conjunto de voluntades, empeños y trabajos coordinados con el propósito cuya historia comentamos a partir de esta entrega.

En referencia a la campaña utilizada para el triunfo en la elección de abril de 2016, se utilizó la estrategia digital para contribuir e incrementar el triunfo electoral a nivel nacional en el Perú. Contextualizándonos en la Hipercomunicación política que es un instrumento destacado en todo proceso político que consistió en desarrollar la experiencia de la campaña electoral para la elección presidencial del 2016 del inmigrante peruano radicado en la región centro con cabecera en Córdoba por contar con un número significativo de votantes aptos. En su análisis, a través de la cuantificación la presencia del candidato en la red social de Facebook fue significativo para hacer llegar las propuestas durante el tiempo de campaña electoral que se implementó en la sede de Córdoba e irradia hacia toda la región de América Latina, asimismo se destaca las estrategias utilizadas cualitativamente en esta etapa de la comunicación política integral, continuando con el estudio de las apariciones del candidato sin interactuar. 333En esta primera praxis se utiliza la red social del Facebook para realizar la campaña electoral con el fin de llegar con el mensaje hacia dicho electorado; y a partir de esta práctica comunicacional-política-electoral se generaron un dinamismo en el fenómeno de la participación y comportamiento en este segmento electoral.

Por último, dejaremos planteada la perspectiva de trabajar con los Big Data que se empezó a utilizar; basándose su fenomenología en los análisis psicométricos y no los geográficos-vitales, que permitirán a los partidos políticos conocer todos los perfiles de los votantes.

Vivimos en una sociedad híper-comunicada y cada una de nuestras acciones dejan un rastro digital: cada compra realizada en Internet, cada búsqueda en Google, cada sitio por el que navegamos, los lugares por los que nos trasladamos con un smartphone en el bolsillo, cada “Me gusta” y cada comentario en las redes sociales. Toda esa información está guardada y puede ser estratégicamente utilizada para conocer los intereses de grandes masas en tiempo real, pudiendo realizar predicciones con un alto nivel de certeza. A través del servicio de Big Data, Grupo Feedback S.R.L. realiza estudios de Opinión Pública

y puede predecir en tiempo real futuras acciones enfocadas en determinados segmentos sociales.

Por medio de esta herramienta, podemos obtener información precisa de nuestra sociedad como nunca antes ocurrió en la historia de la humanidad. Para finalizar se podría plantear que los residentes peruanos no le encuentran sentido a su participación electoral, no asumen las elecciones como un acto que influirá significativamente en sus vidas cotidianas y este es uno de los principales obstáculos a superar: el desconocimiento o la falta de confianza en los medios personales e institucionales. Es necesario sentirse parte de esta sociedad no solo ver su pasado, que puede ser glorioso o no, sino también con la historia que se va construyendo y facilitando la construcción de su ciudadanía.

Bibliografía

- ABAL MEDINA, J. (h) (2004). *Los partidos políticos: ¿un mal necesario?* Buenos Aires: Capital Intelectual.
- ABAL MEDINA, J. (h) (2005). “*La política argentina después del diluvio*”, en Revista Capacitación Política N° 1. Instituto Nacional de Capacitación. Política. Julio de 2005.
- ABAL MEDINA, J. M. et. al. (coordinado por D’Alessandro) (2008). Conferencia sobre reforma política: en el marco del tratamiento del proyecto. de ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral. Primera edición. Buenos Aires: Dirección Nacional Electoral. Ministerio del Interior. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.
- ABAL MEDINA, J. y SUÁREZ CAO, J. (2002). “*La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático*”, en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. (eds.) (2002). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo*. Rosario: Homo Sapiens.
- ACUÑA, C. H. (2008). “*Calidad institucional y reforma política. Pautas para un debate diente*”, en Revista del Instituto AFIP. IR03. Marzo de 2008.
- BIDART CAMPOS, G. J. (1980). *Manual de Derecho Constitucional Argentino*. Buenos Aires: DIAR.
- BOBBIO, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE. Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- CAVAROZZI, M. y CASULLO, E (2002). “*Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?*”, en Cavarozzi, M. y Abal
- MEDINA, J. M. (2002). *El asedio a la política*. Rosario: Homo Sapiens. bibliografía - 151

- DE LUCA, M. (2007). “*Argentina: instituciones débiles, economía a los tumbos*”, en Revista *Relações Internacionais* N.º 13 del Instituto Português de Relações Internacionais. Lisboa: Universidade Novo de Lisboa. Marzo de 2007.
- HABERMAS, J. (2005). “*El diálogo Habermas-Ratzinger. Jürgen Habermas: las bases morales prepolíticas del estado liberal*”, en *Consonancias*, año 4, N° 13, septiembre de 2005. Buenos Aires: Instituto para la Integración del Saber de la Pontificia Universidad Católica Argentina.
- HELD, D. (2010). “*La impotencia del Estado siglo XXI*”, en Diario La Nación, 4 de julio de 2010.
- JUSTO LÓPEZ, M. (1983). *Partidos políticos: teoría general y régimen legal*. 4º edición. Buenos Aires: De Palma.
- <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/7/el-derecho-de-sufragio-de-los-extranjeros.pdf>
- http://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/DDM/B_Derechos_Policos_en_e_%20DPP_Argentino.pdf
- <http://www.lavoz.com.ar/blogs/voces/los-extranjeros-piden-derecho-al-voto>
- <https://www.justiciacordoba.gob.ar/jel/pdf/legislacion/L.9571.pdf>
- http://sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=31128:como-votan-los-extranjeros-residentes-en-la-republica-argentina&catid=34:catlaciudad&Itemid=54
- <http://www.fiscaldemesa.com.ar/2007/07/28/%C2%BFpueden-votar-los-extranjeros-en-las-elecciones-nacionales/>

DEL EMBROLLO AL MACHISMO... LOS SENTIDOS SOBRE INSEGURIDAD EN CÓRDOBA Y EL ROL DE LOS MEDIOS EN SU CONFIGURACIÓN

Valeria Meirovich⁴¹¹

Susana Morales⁴¹²

María Magdalena Doyle⁴¹³

Resumen

La cuestión de la inseguridad se enmarca en un proceso social, cultural y político vinculado al crecimiento de diversas formas de violencia en las sociedades contemporáneas, y también al incremento y transformación de su visibilidad. A su alrededor se presenta un campo de disputas en torno a su definición y al papel de los medios en los modos de experimentar la ciudad.

La ponencia presenta un análisis sobre los modos en que los sujetos experimentan la inseguridad en Córdoba: qué espacios son inseguros y por qué, quiénes se representan como causantes de la inseguridad, a quiénes se asume como responsables de resolverla. Veremos cómo esas experiencias y representaciones están mediadas por las trayectorias y condiciones sociales de los sujetos. Y cómo, a su vez, se articulan con los discursos audiovisuales informativos relativos a inseguridad.

Ese análisis se basa en un estudio cualitativo con personas de distintos grupos etarios, géneros, sectores socioeconómicos y ámbitos de residencia en Córdoba capital, desarrollado en 2016/17.

Palabras Claves: Inseguridad – medios de comunicación

Introducción

Esta ponencia comparte algunos resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto “Rutinas productivas, representaciones mediáticas y recepción de la información sobre inseguridad en CABA y Córdoba El género po-

⁴¹¹ Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Correo electrónico: valemeirovich@gmail.com

⁴¹² Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Correo electrónico: susanamoralesar@gmail.com

⁴¹³ Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC). Correo electrónico: magdalenadoyle@gmail.com

licial en el marco de las transformaciones del escenario audiovisual argentino” (2016–2018), dirigido por la Dra. Mercedes Calzado, en el marco de la convocatoria a Proyectos de Investigación Orientada realizada por CONICET y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación audiovisual

El proyecto está orientado a comprender las relaciones entre el sistema mediático de nuestro país, las transformaciones del espacio público y el vínculo del género policial con los modos en que los sujetos vivencian cotidianamente la inseguridad.

En ese marco, esta ponencia presenta específicamente un análisis sobre los modos en que los sujetos experimentan la inseguridad en Córdoba: qué espacios son inseguros y por qué, quiénes se representan como causantes de la inseguridad, a quiénes se asume como responsables de resolverla. Veremos cómo esas experiencias y representaciones están mediadas por las trayectorias y condiciones sociales de dichos sujetos. Y cómo, a su vez, se articulan con los discursos audiovisuales informativos relativos a inseguridad.

Ese análisis se sustenta en un estudio cualitativo basado en la realización de entrevistas en profundidad a doce personas de distintos grupos etarios, géneros, sectores socioeconómicos y ámbitos de residencia en Córdoba capital.⁴¹⁴ Las mismas contaron con dos encuentros cada una y se llevaron a cabo entre diciembre de 2016 y marzo de 2017.

En la primera sesión se abordaron ejes generales vinculados a la trayectoria social de los y las entrevistados/as; los modos en que caracterizan el propio barrio y la ciudad en términos de “lo bueno” y “lo malo” de esos ámbitos; experiencias y sentidos vinculados a la inseguridad; y opiniones sobre los responsables y las causas de esa cuestión.

En el segundo encuentro con cada entrevistado/a se trabajó sobre sus consumos de medios de comunicación; sus prácticas informativas –especialmente las vinculadas a la inseguridad–; la incidencia de esa información en la vida cotidiana; y las valoraciones sobre la cantidad de noticias policiales, modos de tratamiento y su utilidad social.

El objetivo de esta ponencia es dar cuenta de las diferentes maneras de percibir y experimentar la cuestión de la inseguridad y el modo en que esto se

⁴¹⁴ Se realizaron seis entrevistas a hombres y seis a mujeres, en función de su pertenencia a distintos estratos socioeconómicos. De este modo, se entrevistaron a un varón y una mujer de estrato socioeconómico bajo, medio y alto. A su vez, en cada estrato se entrevistó a una mujer y un hombre joven y un/a adulto/a. Adicionalmente, todos los entrevistados pertenecen a distintos barrios de la ciudad de Córdoba en la medida que existen problemáticas y conflictividades diversas y específicas en cada uno de ellos.

vincula con el consumo de medios de comunicación en general, y de las noticias sobre inseguridad en particular. Para ello se analizan las entrevistas a partir de las distintas dimensiones referidas y se proponen algunas líneas interpretativas en función de los desarrollos teóricos disponibles en nuestro país.

Sentidos sobre la seguridad

Para reconocer el modo en que se definen los sentidos sobre la seguridad trabajamos en relación a: (a) las percepciones de los espacios propios; (b) las topografías de la inseguridad/seguridad de la ciudad; (c) las experiencias como víctimas de delitos; (d) los actores que son considerados causantes de la inseguridad, las causas y los responsables de resolver esa situación. Este tipo de acercamiento nos permite comprender esos sentidos referidos a la inseguridad tanto desde un relato sobre los lugares cotidianos y sus aspectos positivos y negativos, los modos de circular por la ciudad en función de las percepciones sobre espacios seguros e inseguros, y la caracterización sobre situaciones, prácticas, actores y causas que se señalan como problemas de inseguridad. De este modo, hemos intentado desarrollar un abordaje que, lejos vincular de manera lineal la inseguridad con algunos delitos, nos permita dar cuenta de una experiencia más compleja, amplia y difusa en función de la cual se experimenta la ciudad y los vínculos entre diferentes espacios y actores sociales.

Percepciones sobre los barrios en los que se habita

Existen distintos criterios para *valorarlo positivo de los distintos barrios* en los que viven los entrevistados: el acceso al consumo de bienes cotidianos, el acceso a servicios, las posibilidades de movilidad, el movimiento intenso de gente. Cabe señalar que estos criterios no aparecen de manera uniforme en la experiencia de los entrevistados: mientras que el acceso al consumo es más valorado por las mujeres adultas de clase media y alta; las mujeres y varones jóvenes de clase media y alta expresan como un valor las posibilidades de movilidad que le brindan los lugares en los que viven, tanto para la circulación en transporte público como en vehículo propio.

En general, y sobre todo para los entrevistados de clase media y alta en todos los grupos etarios, la “tranquilidad” es un valor que define positivamente a sus barrios, la cual está asociada a la idea de seguridad y a un profundo conocimiento de las personas, de las tramas de vínculos y del movimiento de sus barrios.

En relación a las *valoraciones negativas*, la principal referencia en todos los entrevistados se vincula a distintas violencias y conflictos. En este marco, todos los adultos de distintos sexos y grupos sociales asocian un aumento del delito (se referencian arrebatos, robos en casas y en la calle) a una situación de inseguridad creciente. Junto a ello, las mujeres jóvenes suman la violencia de género en el espacio público (agresiones verbales y temor a agresiones físicas).

“(...) lo más malo es el tema de la seguridad. A mí eso me angustia mucho. No puedo hacer nada o me limita las actividades que hago... y también los hombres. Bueno me he dado cuenta que también he salido a caminar y ya me cansé de salir a caminar porque es un asco. Son muy ordinarios, muy machistas, no sé horrible, me siento súper mal saliendo así que evito ponerme ropa apretada (...)” (Mujer joven – Sector socioeconómico alto).

A su vez, en el caso del sector socioeconómico bajo también se valora negativamente y como un problema que incrementa la inseguridad del barrio, el accionar violento de la policía (“entra a los tiros”) y los conflictos violentos entre vecinos.

“(...) este barrio no es seguro para nada. Seguro no es. Este barrio no es seguro para nadie (...) Ayer, por ejemplo, la policía estaba a los tiros. También hay problemas entre vecinos, todo así. Está medio denso el barrio. Así que mejor nos quedamos acá adentro” (Mujer adulta – Sector socioeconómico bajo).

Por su parte, los varones jóvenes de todos los grupos sociales refieren a distintos tipos de violencias para caracterizar los espacios por los que circulan: el “embrollo” de la zona de villa (palabra que hace referencia a peleas entre grupos de jóvenes, resolución violenta de conflictos o robos), las agresiones en lugares nocturnos para el joven de clase media, o la definición como “pesado” del propio barrio en el caso del joven de clase alta.

A su vez, en relación a la definición de aspectos negativos sobre sus propios barrios, las mujeres plantean la “falta de solidaridad” entre vecinos y la no participación en espacios de colaboración barriales. A la vez que las mujeres comparten esta lectura, pueden señalarse algunos matices entre aquellas que pertenecen al sector socioeconómico bajo y las del sector medio. Las primeras plantean que vivencian en su barrio problemas de violencia entre vecinos, y afirman que “lo malo” es la ausencia de lazos de solidaridad entre quienes viven allí. Ausencia que se traduce, a su vez, en el desinterés respecto del de-

sarrollo del espacio barrial. En cambio, para las mujeres de clase media y alta esa falta de lazos se traduce en la nula participación en espacios barriales más institucionalizados. Esta suerte de anomia para caracterizar aspectos negativos de los barrios en los que viven es una definición que aparece solamente en las mujeres. Aquí, entonces, se vislumbra un tipo de problematización diferente sobre los espacios propios:

“(...) los vecinos son... cada uno está muy enfrascado en su casa.... No hay mucha vida social con los vecinos. Solamente saludarnos (...) Uno por ahí no está mucho, y entonces... y lo mismo le pasa a los demás. Entonces vienen a la casa y se meten a hacer lo que hay que hacer, y... Por ahí pienso que puede ser algo de eso...” (Mujer adulta – sector socioeconómico medio).

“¿Qué quieren para el barrio [*los mismos vecinos*]?”, no sé. Y todos viste, nos quedamos con las respuestas de esa encuesta porque todos decíamos: “Asfalto, luz”. Teníamos luces, las rompieron; teníamos asfalto, no cuidan el asfalto porque tiran piedras, pasa un colectivo y le están tirando piedras (...) No quieren aceptar que nosotros mismos estamos derrochando el barrio” (Mujer joven – sector socioeconómico bajo).

Finalmente, en los sectores medios y altos puede recocerse una preocupación por la falta de planificación urbana y los distintos problemas que eso genera: tránsito colapsado, cloacas rebalsadas y falta de equipamiento urbano.

Topografías de la inseguridad

Las *topografías de la inseguridad* en la ciudad y en el barrio no aparecen claramente definidas y delimitadas; es decir, no hay ámbitos de la ciudad que en sí mismos se asocien con la inseguridad. Los mismos espacios pueden variar en función del momento del día y de la cantidad de personas que circulen por allí.

Sin embargo, para las personas de sectores medios y altos esos espacios inseguros se definen en relación con la presencia de personas de sectores populares. Los espacios de “frontera” son los ámbitos en que esas personas viven o los ámbitos de posible encuentro con ellos (ámbitos variados que van desde el centro de la ciudad, el colectivo urbano o la avenida de circunvalación por la cual se transita en auto o algún evento público).

Para las mujeres de sectores medios y altos, los espacios públicos abiertos a la circulación masiva en general se asocian con la inseguridad: caminar por

la calle, transitar por la ciudad. Las mujeres adultas experimentan sus propios barrios como espacios inseguros y también sus casas (cuando están solas). En el caso de las mujeres jóvenes, la inseguridad no está tan localizada en el barrio que habitan sino en los diversos ámbitos por los que circulan.

Por su parte, los varones jóvenes de los tres sectores sociales definidos perciben una inseguridad generalizada a la ciudad, especialmente en los espacios límites o fronteras entre barrios o entre distintos grupos sociales, vividos como posibilidad o amenaza de peligro. En particular, el joven de sector popular considera que no hay ningún espacio seguro ni en su mismo barrio, sólo se muestran así los espacios privados.

En cambio, para los varones adultos los espacios inseguros aparecen mayormente definidos en relación a experiencias de inseguridad (propias o cercanas) en ciertos lugares específicos.

“(...) allá en Maldonado es preferible no ir. Es preferible no ir. Al margen de que conozcás y todo lo demás. Ojo que conozco mucha gente allá, ¿eh? La mayoría pasan todos por acá pero a las cosas hay que evitarlas. Prefiero no ir porque hay algunos drogados, porque hay algunos que te roban” (Varón adulto – sector socioeconómico bajo).

Experiencias de inseguridad

Las *experiencias de la inseguridad* son disímiles. En el caso de las mujeres adultas de sector socioeconómico alto y medio, las experiencias de inseguridad han sido arrebatos y robos. En el caso de la mujer adulta de sector bajo, las experiencias se vinculan al uso abusivo de la fuerza por parte de la policía y al haber sido testigo de saqueos y tiroteos entre vecinos. Las mujeres jóvenes han sido todas víctimas de robo o hurto en la calle, pero a esta situación se le suma la violencia de género al interior de sus propias familias (en el caso de la mujer de sector socioeconómico bajo y en el caso de la mujer de sector socioeconómico alto) y en el espacio público.

Los varones de sector socioeconómico bajo manifiestan haber vivido robos y otras situaciones más violentas al resistirse a este tipo de delitos o estar cerca de hechos que se resuelven con armas de fuego.

Los varones de sector socioeconómico medio también sufrieron robos, aunque sin violencia. Es destacable que el joven de este sector relata la interacción con la policía como un hecho de inseguridad, que relativiza al reconocer su per-

tenencia social como el factor por el cual disminuye la violencia de la situación. Los de sector alto, tanto el joven como el adulto, son testigos de distintos robos pero no tienen experiencias personales vinculadas a la inseguridad.

En términos generales, respecto de los *sentidos en torno a inseguridad*, los varones de sectores populares refieren a una variedad de hechos vinculados a lo que definen como inseguro; por un lado, el entrevistado joven refiere al “embrollo”,⁴¹⁵ a situaciones con presencia de armas, y a experiencias de violencia física. Por otro lado, el entrevistado adulto narra un historial de hechos basados en distintas modalidades de robos y reconoce un “modo de ser” ligado a la falta de respeto entre las personas.

Por su parte, las mujeres de este sector agregan la presencia policial como factor de inseguridad en sus barrios. La presencia de tiroteos, de distintas situaciones de abuso de la fuerza policial en el marco de operativos, son elementos que se suman a las lógicas violentas existentes entre vecinos y entre familiares para dirimir conflictos.

Los varones de sector socioeconómico medio hacen referencia a situaciones en las que se sienten expuestos en espacios urbanos que no conocen (particularmente por la noche) y en los que tienen que interactuar con personas de otros grupos sociales. También experimentan como inseguro el intercambio con esas personas. En términos generales, son quienes manifiestan estar menos preocupados por la amenaza de robos, hurtos, etc., y quienes afirman tener menos “cuidados” para evitar esos riesgos.

Para las mujeres de sector medio, la inseguridad está en general asociada a robos y a personas que consumen drogas haciendo menos seguro el transitar por los espacios públicos definidos como “fuleros”.

Los varones de sector alto refieren a situaciones difusas que los harían sentir inseguros, sin referencia directa a experiencias personales, pero con una definición sobre el “cuidado” en el modo de habitar la ciudad. Complementariamente, aparecen otras situaciones ligadas a la idea de inseguridad: las protestas callejeras, la violencia de género y el tránsito.

Para las mujeres de ese mismo sector todos los ámbitos públicos (salvo los espacios comunes del country o del barrio de la infancia) son vividos como inseguros, lo cual se traduce en prácticas tales como esconder pertenencias para evitar robos, esconder el propio cuerpo para evitar ser agredida, circular en auto

⁴¹⁵ El término *embrollo* engloba múltiples las situaciones que lo definen y a distintas lógicas violentas para resolver conflictos. A su vez, destaca la ausencia de las fuerzas de seguridad para intervenir sobre ese tipo de conflictos.

siempre que es posible o circular por lugares con gran movimiento de gente (sobre todo en horarios nocturnos).

En general, en las mujeres adultas entrevistadas, las representaciones y preocupaciones sobre lo inseguro se vinculan principalmente a las experiencias de robo que han vivido ellas o sus hijos.

Qué nombra la inseguridad

La diversidad de experiencias que incluyen los delitos asociados normalmente a la inseguridad (hurtos y robos) y el modo en que se leen los distintos conflictos que se le asocian, nos permite reconocer no sólo que la noción de inseguridad remite a cuestiones mucho más amplias y complejas que el puro temor al delito, sino que también engloba a los ámbitos de posibles encuentros con personas de sectores populares, la no comprensión de determinados códigos de los espacios por los que se transita, cuestiones de género y la exposición a distintas violencias (que van desde la violencia policial hasta la violencia de los conductores en el tráfico urbano). La exposición a esos distintos factores de inseguridad es diferencial en función del sector social al que se pertenece. En este sentido, es destacable que los entrevistados pertenecientes a sectores socioeconómicos bajos experimentan situaciones y conflictos muchos más violentos y sistemáticos que las personas de los otros grupos sociales.

En cuanto a las *causas y causantes* de la inseguridad, es destacable que la mayoría de los entrevistados hace referencia a los jóvenes de sectores populares. Algunas veces vinculados al consumo de estupefacientes como condición que agrava su condición y sus prácticas violentas y otras veces porque se les señala cualidades propias de una cultura diferenciada respecto de la de los entrevistados: falta de esfuerzo para acceder a determinados bienes a través del trabajo, avivadas y facilismo, falta de educación que les permita compartir valores de esfuerzo.

“Cuando se nota que son de clase baja me da más inseguridad. Es medio feo lo que voy a decir, espero que no se entienda mal, pero los que me robaron la primera vez, los que nos robaron la segunda vez, el tipo que se masturbaba, todo tenían el mismo estilo... la misma facha, de clase baja, con un tipo de vestimenta, con un tipo de expresarse, hablar, de moverse, que más o menos vos decís ese es choro (...) No tuve este miedo con chicos que estaban bien vestidos, con chicos, o sea, es horrible, pero con un rubio no tendría miedo” (Mujer joven – sector socioeconómico alto).

“Es por la falta de educación, la falta de educación y el facilismo. Cuando vos a la gente le das, le das, le das, sin pedir nada a cambio, es un chiquito malcriado que siempre va a pedir... ¿por qué pedís? “y porque me lo merezco”, “¿qué has hecho para merecer?”, “nada, ser pobre” (Mujer adulta – sector socioeconómico medio).

A su vez, todos los jóvenes reconocen las desigualdades económicas como causa de la inseguridad.

En particular, las mujeres de sector socioeconómico bajo indican que las causas de la inseguridad se vinculan con la ruptura de lazos al interior de sus barrios, la falta de solidaridad y la discriminación mediática sobre sus barrios que habilita prácticas policiales abusivas. Y el joven perteneciente a ese sector considera que la causa de la inseguridad reside en el gobierno que no posibilita oportunidades para las personas como él.

Las fuerzas de seguridad también aparecen como causantes de la inseguridad en los entrevistados de sector bajo: para las mujeres, por su participación en el delito; mientras que para los hombres lo es por su ausencia en el barrio (habilitando prácticas delictivas).

El Estado aparece habilitando las prácticas vinculadas a la inseguridad de maneras ambivalentes. Por un lado, como un actor que no genera condiciones para que esos jóvenes, a quienes se señala como causantes de la inseguridad, puedan acceder al trabajo o a una educación que les permita insertarse socialmente. Por otro lado, aparece como un actor que ante su falta de decisión y ausencia de ejemplos morales sobre el resto de la sociedad, habilita el desarrollo de esa cultura definida por la falta de apego a los valores del trabajo.

Quienes reconocen otras problemáticas como condición de la inseguridad –por ejemplo, la cuestión del crecimiento demográfico en la ciudad– señalan al estado municipal como un estado que no planifica ni realiza obras necesarias para que la ciudad no esté sobresaturada de tráfico, que se pueda circular por distintos espacios o que existan condiciones urbanas ambientales y de seguridad en distintas zonas de la ciudad.

Es destacable que son las personas pertenecientes a sectores socioeconómicos bajos las que señalan una mayor cantidad de causas, responsables y prácticas vinculadas a la inseguridad. Son quienes articulan una mirada que no es lineal respecto de una solución estrictamente vinculada a la presencia o decisión de las fuerzas de seguridad, sino que también las problematizan como parte del problema. A su vez, este sector reconoce a los medios de comunicación y sus prácticas discriminatorias como una causa de la inseguridad.

Transformaciones en la estructura social, estado e inseguridad

Isla y Míguez (2010) parten de considerar la fragmentación social a partir de los procesos de transformación de la estructura social y cierta incapacidad estatal para encarnar y administrar la norma social, como su representante (simbólico y político), y como garante de consensos sociales básicos. Toman como premisa la idea de que tanto las transformaciones de la estructura socioeconómica como las falencias del sistema institucional confluyen en procesos que lesionan el tejido social, ya que ambas dinámicas obstruyen la capacidad de los miembros de la sociedad para establecer formas de interacción en las que todos puedan ver reflejados su sistema de intereses y percepciones, aun en un nivel de satisfacción mínima, lo cual aumenta la conflictividad de los lazos sociales.

La noción de fragmentación social, permite dar cuenta de la disolución relativa de los principios de cohesión social, con cambios importantes y rápidos en la conformación de subjetividades que implican una fractura o debilitamiento de las relaciones sociales tanto en el espacio público como en la intimidad. Esa fragmentación, entonces, hace referencia a dos procesos fundamentales: los efectos de la transformación en la estructura social y en la cultura, historia y prácticas de las agencias estatales de seguridad y sus articulaciones con el sistema político y judicial.

Esta línea de análisis aparece como una propuesta productiva para poner en diálogo respecto de:

- a) La falta de lazos de solidaridad como causa de la inseguridad: son las mujeres de sectores populares quienes destacan este aspecto de la vida de sus barrios. Esa falta de lazos se relaciona tanto con una conflictividad violenta que afecta a sus hijos y a las posibilidades de resolución de distintas problemáticas, como con la desconfianza hacia los mismos habitantes del barrio.
- b) La definición de una frontera moral vinculada a la construcción de una diferencia simbólica que se define como falta de una cultura del esfuerzo, el trabajo y el mérito. Esta diferencia, decíamos, se plantea como falta, y es la que legitima el temor.
- c) La presencia del estado y el gobierno como factor de producción de inseguridad, en tanto incapacidad de encarnar la norma social: cuando se señala que el estado no se comporta de manera ejemplar en relación a códigos morales, se referencia de manera permanente

que en sus más altos niveles existe corrupción y un modo laxo de ejercicio de la autoridad.

d) El estado y las políticas públicas como actores que rompen las fronteras morales: el desarrollo de políticas que ponen en cuestión ciertos vínculos tradicionales de autoridad (específicamente, la entrevistada docente plantea que una causa de la inseguridad es el fomento de una cultura del menor esfuerzo a nivel educativo desde las políticas de esa cartera, poniendo en jaque ciertos dogmas docentes), o en general, las políticas de inclusión y de fomento del consumo como condición que inhabilitaría el esfuerzo y el mérito personal como valor.

e) En otro nivel, el estado produce inseguridad en tanto no genera las condiciones urbanas necesarias para la vida en común: la falta de planificación urbana, la falta de equipamiento y de organización de la circulación vehicular y de las personas, habilitan espacios que se vuelven amenazantes para algunos sectores. A su vez, la falta de planificación genera otro tipo de problemáticas ligadas a la ausencia de condiciones ambientales para la vida en común.

f) La presencia ambivalente del estado y de las fuerzas de seguridad como factor de producción de inseguridad –línea argumental que también desarrollan Auyero y Berti (2013)– que definen la presencia estatal en espacios marginales como intermitente, selectiva y contradictoria: en este sentido, es destacable cómo su ausencia se considera para el adulto de sector socioeconómico bajo como una oportunidad y a la vez, como un límite para acceder al equipamiento urbano. Pero también la presencia de las fuerzas de seguridad, que aparecen como responsables de las situaciones que se definen como inseguras: una presencia que habilita el delito porque no actúa frente a quienes los cometen, según el joven de ese mismo sector; como falta de decisión de intervenir, para los adultos varones de sectores medios y altos. Para las mujeres de sector bajo, esta presencia es productora de inseguridad porque sostiene un accionar que profundiza la estigmatización, y porque aporta a la violencia de los conflictos en el barrio. A su vez, para ellas, la presencia fallida del estado para garantizar el derecho a la educación también es parte de un atributo negativo de sus barrios.

Para Gabriel Kessler (2010), el sentimiento de inseguridad comprende un nivel de aceptación —y eventualmente naturalización— de ciertos niveles de inseguridad objetiva, concernientes a algunos delitos pero no a otros, que promueve ciertos comportamientos para controlar dicho sentimiento y está conformada por narrativas locales explicativas del delito, de sus causas y soluciones y, de este modo, se articula con determinadas demandas políticas. También destaca que es una experiencia que tiene relativa autonomía respecto de los índices de delito.

En este sentido, gran parte de los entrevistados han sido víctimas de distintos tipos de delito, particularmente de robos; pero también refieren a otro conjunto de factores vinculados al equipamiento urbano ya aquellos espacios que se les presentan como riesgosos en tanto permiten cruzarse con otros diferentes.

En cuanto a las narrativas locales que explican el delito, sus causas y soluciones, aparece un elemento común que atraviesa a la mayoría de los entrevistados: el miedo al delito es un miedo a otro: los jóvenes varones de sectores populares. En relación a ellos, se describe una diferencia simbólica radical basada en la falta de valores morales vinculados al esfuerzo individual y a la cultura del trabajo como forma legítima de pertenencia social.

Inseguridad, noticias y consumo informativo

En tanto nos interesa indagar cómo se relaciona el consumo de medios con las experiencias y significaciones en torno a la inseguridad, en el segundo encuentro de las entrevistas indagamos específicamente sobre el consumo de medios.

En términos generales, el consumo mediático de los entrevistados es muy diverso. Entre los rasgos comunes que podemos encontrar, se encuentra el consumir televisión abierta local, aun cuando sea de manera marginal. También es destacable que para los jóvenes, la televisión y sus informativos son parte de un consumo familiar: es decir, no es una práctica que elijan sino a la que acceden por compartir espacios comunes de su casa, a diferencia de los consumos recreativos (deportes, ficción). A su vez, tanto para los jóvenes como para las mujeres el acceso a las noticias se da principalmente a través de redes sociales (específicamente *Facebook*, donde siguen a diarios locales, principalmente *La Voz on line* y *Día a Día*, ambos medios locales pertenecientes al Grupo Clarín); luego es dispar el modo en que se amplía esa información en otras fuentes (medios tradicionales o digitales). Los diarios en papel aparecen de manera subsidiaria o como una tradición de los días domingo, excepto para

el varón adulto de sector socioeconómico alto que nombra diferentes diarios como modo de acceso a la información. Por su parte, los jóvenes que leen periódicos impresos lo hacen, en parte, por ser una costumbre familiar.

En particular, en relación a la televisión, el adulto de sector medio es quien nombra un escenario comunicacional en el que reconoce intereses y propuestas editoriales en conflicto en el sistema de medios actual, también por eso sostiene prácticas de información donde prioriza la pluralidad de fuentes para informarse. Si bien esta formulación sólo corresponde a este entrevistado, empero, las mujeres de sectores medio y bajo cuestionan la homogeneidad de las agendas informativas.

Respecto de la información vinculada a la seguridad, ningún entrevistado considera que exista un exceso en la cantidad ni en el tiempo que se le dedica en los noticieros. Para algunos es un modo de ficcionalizar situaciones cotidianas; para otros existe una lógica de presentación de noticias basada en la repetición de información sin aportar datos novedosos o particulares en cada nueva emisión; para otros, a veces se basa en un tipo de cobertura que acude a detalles innecesarios que generan indignación; y finalmente, otro grupo expresa que en los detalles excepcionales de los hechos encuentra aquello que los atrapa de la información policial.

“Sí, me gustan [*las noticias sobre inseguridad*]. Vos sabés que me gustan. Porque, no sé es como que...Yo siempre digo: “La noticia tiene que tener algo malo, sino, no son noticias”. O algo bueno, ¿me entendés? Es, por ejemplo, como las noticias de accidentes. Tiene que haber sangre, qué se yo... ¡Tiene que ser groso el accidente! Porque si no, no tiene sentido...” (Varón Adulto – Sector Socioeconómico Bajo).

Para las mujeres, la equiparación de noticias que suponen dramas personales a otro tipo de información (como el espectáculo) es un modo de frivolar el tratamiento de ciertos hechos. En tal sentido, reconocen que se invisibiliza un núcleo amplio de temas por esta lógica de cobertura la cual, en algunos casos, impide complejizar el tratamiento de estas situaciones.

Las mujeres de sector socioeconómico bajo consideran también que este tipo de información refuerza la discriminación y estigmatización hacia las personas de sectores populares, ocultando sus problemáticas y el impacto del accionar violento de la policía en sus barrios. También son quienes destacan –junto con el joven de dicho sector– que aquello que se muestra en los medios sobre robos y femicidios –temas que para la mayoría de los entrevistados constituyen

la agenda sobre seguridad— es parte de su propia experimentación de la vida cotidiana.

Respecto de las noticias policiales y sus contenidos, los entrevistados recuerdan aquellos hechos que los han movilizado afectiva y emocionalmente: la muerte de algún personaje artístico querido o un hecho que involucre personas conocidas. También recuerdan los casos de femicidios; consideramos que esto se vincula a su instalación y reconocimiento como problemática social y también con la incorporación y el uso en nuestra sociedad de ciertos términos que permiten identificarla violencia de género en su particularidad. A su vez, se recuerdan casos que se produjeron en los espacios cerca de donde circulan los entrevistados. Y, finalmente, los entrevistados tienen presentes algunos casos cuya cobertura fue espectacular (el hombre que se defendió de un robo en su hogar con una katana) sumados a ciertos casos de violencia policial.

En este punto, es interesante analizar la utilidad social que se le reconoce a este tipo de noticias y sobre la cual hay percepciones coincidentes por parte de los entrevistados. Para algunos es el tipo de información que los mantiene atentos en los noticieros; para otros es un tipo de información que permite tomar ciertos recaudos frente a determinadas prácticas delictivas, de allí su utilidad. También es relevante destacar que para las mujeres en general, los medios muestran una casuística que no permite comprender las causas de los hechos de inseguridad como así tampoco reconocer algún tipo de respuesta ante la problemática.

En otro nivel, la utilidad de este tipo de noticias aparece cuando se moviliza la solidaridad hacia las víctimas.

“(...) serían útiles [*las noticias sobre inseguridad*] si realmente se tomaran medidas y no fueran solamente quince minutos, no, ¿¡que quince minutos!?! cinco minutos de fama de la noticia en el noticiero. (...) Para mí eso no sirve, si no hay nada que esté de fondo como un movimiento más grande, contra la inseguridad, concientización en las escuelas, campañas, algo que se ponga en marcha en serio, mostrarlo no te sirve de nada (...) También te digo, últimamente, pero esto por ejemplo, es distinto a lo de inseguridad, porque están con el tema de “ni una menos”, están promoviendo constantemente los derechos de la mujer, entonces como que esto tiene un trasfondo y un movimiento más grande que simplemente mostrar una noticia de la inseguridad. Por eso, sí me parece que es distinto digamos” (Mujer joven – sector socioeconómico medio).

Algunas claves de lectura

Al comenzar este proyecto nos interesaba indagar sobre la relación de las audiencias con los medios de comunicación – en particular, los medios audiovisuales– en la construcción de sentidos en torno a la inseguridad. De fondo, nos preocupaba discutir con el *mediacentrismo* (Calzado, 2013) o determinismo mediático que tiende a definir el sentido que los distintos actores asignan a la inseguridad de manera lineal respecto del modo en que los medios masivos tratan el tema.

A partir de esta breve presentación reconocemos la necesidad de pensar la vinculación de las audiencias con la información policial (y sus atributos) de un modo más complejo, como así también comprender su articulación con procesos más amplios ligados a transformaciones sociales, modos de habitar y de comprender a los otros con los que se co-habita la ciudad.

Un punto de acuerdo entre distintas investigaciones respecto de la relación entre la representación mediática de la seguridad y los modos de experimentarla, es que los medios contribuyen a crear una *agenda social del delito* (Focás, 2017). En este sentido, es relevante destacar que esta agenda existe tanto en relación con las noticias recordadas por los entrevistados como con algunos de los temas a los que se vincula la cuestión de la seguridad: robos, reacciones frente a situaciones delictivas y femicidios. La aparición de esta última problemática en los relatos de los entrevistados es destacable en tanto da cuenta de una nueva sensibilidad y una menor tolerancia de esta problemática, la cual está siendo tratada de manera amplia y extensa en los informativos.

Las *características espectaculares y sensacionalistas de la información policial* son uno de los elementos más trabajados entre quienes discuten sobre este tipo de información. En las entrevistas realizadas podemos reconocer que esta característica se vive de maneras diferentes. Por un lado, para algunos entrevistados es un modo de ficción sobre la vida cotidiana; pero este carácter ficcional no pone en duda su verosimilitud, ya que se sostiene que es un tipo de conflicto permanente y sistemático en la vida cotidiana. Para otros, el carácter espectacular de este tipo de información es el que permite sostener la atención en los informativos; mientras que otros sostienen que son las imágenes y el impacto que ellas generan lo que les otorga verosimilitud a noticias que de otro modo, por su misma particularidad, pareciera que no alcanzaran estatuto de verdad. En este sentido, no hay cuestionamientos a la verosimilitud de la información de policiales, sino más bien a un modo de representarla.

Son las mujeres de sector socioeconómico bajo quienes señalan el carácter discriminatorio de la información policial, la cual se entreteje con otras prác-

ticas discriminatorias sobre sus propios barrios; también son ellas quienes señalan que producto de esta lógica sensacionalista y espectacular los medios no brindan información que permite comprender lo que sucede más allá del caso en particular al tiempo que ciertos temas permanecen invisibilizados.

La *cantidad de información policial en los noticieros* no parece mostrar conflicto alguno en los entrevistados ya que se conecta con un modo cotidiano de la experiencia sobre la ciudad que señalamos en el apartado anterior. Aunque en particular para los jóvenes, lo que aparece es una suerte de ofuscamiento frente a la reiteración de hechos similares que no permiten reconocer en qué sentido es importante o específico como para constituirse en información mediática.

Sobre el escenario comunicacional y las condiciones que establece para informarse: En el modo en que los entrevistados se relacionan con la información en general, aparece un distanciamiento producido por el reconocimiento de que los medios están atravesados por intereses y posiciones políticas, reconocimiento que se profundiza en los varones de sectores medio y alto. Sin embargo, este distanciamiento no aparece en relación a la información policial, cuya credibilidad está basada en experiencias personales, en narrativas que definen prácticas y modos de relación con distintos sectores sociales y de circulación por la ciudad, y en la definición de fronteras morales respecto de los actores a los que se asocia con la inseguridad. A su vez, lo que sí aparece para algunos es el reconocimiento de que habría una lógica económica en los medios que define este tipo de información y este tipo de cobertura sensacionalista. Es decir, la valoración de que “la noticia vende”.

Por su parte, otro eje que atraviesa a distintas perspectivas sobre la información criminal tiene que ver con el uso social de las noticias policiales. Si bien no podemos reconocer cambios en las prácticas cotidianas vinculados a la representación mediática del delito, sí observamos que es un tipo de información que al señalar modalidades específicas de la actividad criminal, permitiría tomar recaudos y precauciones. A diferencia de otros trabajos que señalan un cierto aprendizaje sobre el delito por parte de los ciudadanos que les permite trazar recorridos por la ciudad o tomar recaudos para evitar ser víctimas, lo que aparece en nuestras entrevistas es un señalamiento muy específico sobre este tipo de aprendizaje más relacionado con los espacios privados (es decir, referido a cuidados sobre su hogar y sus pertenencias). En síntesis, no encontramos en las entrevistas datos que refieran a los medios como los portavoces de zonas inseguras para gestionar el uso de la ciudad.

Finalmente, otra cuestión a destacar es que, más allá de que las personas (principalmente las mujeres), se informan sobre estos temas tanto mediante

vínculos interpersonales como a través de los medios, se menciona a estos últimos como única institución que ofrece información sobre esta temática y, por lo tanto, como única institución legítima para informar sobre asuntos de inseguridad. Una única excepción es el caso de la mujer joven de sector medio entrevistada, quien menciona a la institución escuela.

Bibliografía

- AUYERO, J y BERTI, M. (2013) *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires, Katz Eds.
- CALZADO, M y LOBO, M (2009). “*Riesgos, subjetividades y demandas de seguridad. Reflexiones para la investigación de las demandas de seguridad*”, en *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. Universidad Complutense, Madrid.
- CALZADO, M. (2012). “*Inseguridad y mediocentrismo. El caso Candela y la definición de una perspectiva comunicacional de la cuestión criminal*”, en *Encuentro Nuevos Paisajes Comunicacionales*. Universidad de Gral. San Martín. Pp. 1- 16.
- FOCÁS, B. (2013). “*Inseguridad: en busca del rol de los medios de comunicación.*”, en *La Trama de la Comunicación*, N° 17. Revista del Dpto. de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNR. Pp. 163 174
- ISLA y MIGUEZ (2010) *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- KESSLER, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TWITTER COMO HERRAMIENTA DE USO PROFESIONAL EN EL PERIODISMO. LA SITUACIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA

Dafne García Lucero⁴¹⁶

Resumen

Las transformaciones tecnológicas cambian la percepción espacio-temporal. La brecha entre nativos y migrantes digitales se mide a través de la relación de cada sujeto con el espacio y el tiempo. En ese sentido, y ubicándonos en el ámbito periodístico hay una nueva sensación en torno al tiempo e incide en la noción de noticia. Estas transformaciones permiten sostener la idea de un cambio de paradigma: se modifica la manera de recabar datos por parte de los periodistas. En este marco, se define el objetivo central de este trabajo: investigar sobre el estado actual y devenir del periodismo local en un escenario marcado por la aplicación de herramientas como Twitter.

Palabras Clave: redes sociales – periodistas profesionales – Twitter

Ponencia

En los últimos años, las redes sociales han transformado muchas prácticas sociales, el desarrollo de la actividad periodística no ha sido la excepción. Existen nuevas plataformas para la producción del discurso periodístico y a la vez, hay grandes cambios en las rutinas periodísticas que modifican los roles profesionales, entre otros aspectos.

Iniciamos nuestra argumentación con palabras de Ignacio Ramonet quien opina que la prensa tal vez no desaparezca, pero la información ya no circula como antes y agrega:

“convertida en algo inmaterial, ahora toma la forma de un fluído que circula en segmentos abiertos por la red casi a la velocidad de la luz (...) se establece, no sin riesgos, una nueva lógica, distinta de la producción fordista, típica de la era industrial. En aquella época aunque una pluralidad de obreros especializados pudiese contribuir a la fabricación de un producto, éste al final, era entregado completo, acabado, cerrado, y se correspondía punto por punto con el proyec-

⁴¹⁶ Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC. Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Correo electrónico: dafnegl70@gmail.com

to inicial. Esto ya no es así. La lógica de la información *on line* es la de lanzar una noticia en bruto, para después corregirla, modificarla, enriquecerla de forma permanente y en cualquier momento” (RAMONET, 2011:13).

Cotidianamente, se observa en los medios tradicionales que se alienta a la participación, a través de fotos, videos, comentarios, etc. El medio gana en diversidad de información lo que pierde en solidez de la fuente. Así, encuentra una manera de competir en los nuevos tiempos mediáticos, pero tal vez, pierde en profesionalismo.

A respecto Ignacio Ramonet señala: “De ahí el interrogante que surge en relación con la identidad del periodismo y la validez de la información. (...) Si ahora cualquiera puede ser periodista, ¿Qué es entonces un periodista? ¿En qué consiste su especificidad?” (RAMONET; 2011:18).

Ninguno de los dos son interrogantes sencillos para resolver. La especificidad no pasa por el acceso a determinada información, ni a fuentes, ni a herramientas tecnológicas, ni al tiempo disponible para corregir, chequear y confirmar la información. Tampoco es determinante la capacidad para expresarse ni la legitimidad o legalidad para hacer uso de los derechos a comunicarse y a informar. En síntesis, conviven el profesional y el amateur, pero con una importancia creciente de este último, como si se estuviera gestando un movimiento cuya finalidad sea transformar el campo de la información.

“Del mismo modo que la democracia política otorga el poder a ciudadanos en gran medida ignorantes de la cosa pública, la nueva democratización se apoya en individuos que, gracias a su nivel de formación y a las nuevas herramientas informáticas, pueden adquirir competencias fundamentales” (FLICHY citado por RAMONET;2011:21).

Planteado en estos términos, la diferencia parece ubicarse en el carácter profesional que distingue a los trabajadores de los medios de los amateurs. Es decir, realizar la actividad con la intención de lucro y de manera permanente. Sin embargo, en muchas ocasiones, en pos de mantenerse en su posición laboral, el periodista acepta condiciones en su trabajo que no le son ventajosas. Hecho que resulta paradójico, si se piensa en la proliferación de medios. Lamentablemente, esto no significa que se absorba mayor cantidad de trabajadores, sino que la variable se resuelve con un mayor nivel de explotación y precariedad laborales. Según la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, “de noviembre de 2008 a diciembre de 2010, 3496 periodistas han perdido su

trabajo”, en ese país. (RAMONET, 2011:31). Esta situación se replica en nuestro medio y por ende, en la ciudad de Córdoba.

Tal como venimos argumentando, las transformaciones en el ámbito periodístico son tan profundas que llevan a un cambio de paradigma: se modifica la manera de recabar datos por parte de los periodistas, el modo de distribución de la información y hasta la noción misma de noticia, pues cualquier persona por ejemplo, con disponibilidad de un celular, puede ser fuente de información. También, los cambios en la rutina periodística son notables, ya que el periodismo cuenta con una nueva herramienta que refuerza todas las ya existentes. He ahí, la importancia de las redes sociales en el uso periodístico profesional.

Así, entendemos que los criterios de noticiabilidad han sido trastocados y con ellos, la medida de la calidad informativa: la idea de primicia se ha desvalorizado frente a la instantaneidad del suceso; los procedimientos para chequear la información se han vuelto más laxos, las dificultades para lograr contextualizar los hechos son mayores.

En el caso de las redes sociales, al interferir en la concepción espacio-temporal y al acercar aún más lo lejano geográficamente, desarticulan los criterios de noticiabilidad (impacto, novedad, interés, cercanía, veracidad, etc.). Florencia Guidobono sostiene: “Twitter vino a terminar de profundizar estos cambios con un concepto de la noticia en el que lo que importa no es solo lo que se cuenta, sino también que se lo relata en el mismo momento en que está sucediendo”. (Guidobono citado por Luchessi: 2013: 64)

Twitter

Esta red social se define como una plataforma de microblogging que permite compartir con cualquier usuario de internet mensajes cortos de hasta 140 caracteres.⁴¹⁷ Cada uno de estos usuarios posee un listado de contactos que sigue los mensajes. Un microblog es: “*an internet based service in which: (1) users have a public profile where they broadcast short public messages/updates (...) (2) messages become publicly aggregated together across users; and (3) users can decide whose messages they wish to receive, but not necessarily who can receive their messages*” (MURTHY, D Twitter 2013 citado por PEREZ SOLER: 2015: 88)

⁴¹⁷ Esta característica técnica que ha definido por su brevedad y ha signado de un estilo propio a Twitter ha sido modificada y en la actualidad, admite mayor extensión y complejidad en los mensajes.

Los microbloggings están a mitad de camino entre el blog y las redes sociales y se caracterizan por un alto grado de auto representación y un grado entre medio y bajo de interacción.

Kaplan y Haenlein (2011 citado por Pérez soler 2015: 90) afirman que el “éxito de esta red de microblogging se debe a las siguientes características:

“The creation of ambient awareness”

“A unique form of push-pull communication”

“The ability to serve as a platform for virtual exhibitionism and voyeurism”

El “ambient awareness” según los autores es una nueva forma de conciencia social que los usuarios de redes sociales experimentan al estar en contacto permanentemente con el círculo social. La principal motivación para registrarse es la posibilidad de estar en contacto con otras personas. El sistema “push pull” se refiere al intercambio público de mensajes a través de la red de microblogging, a la posibilidad de que el receptor de un mensaje lo encuentre tan interesante como para reenviarlo y así, se amplía de manera exponencial. Este fenómeno es la base de la viralización de los contenidos de Twitter.

Twitter se vale de métodos simples para concretar las conversaciones: emplea etiquetas (hashtags, que se representa con el símbolo #) y también recurre a menciones (que se representan con el símbolo @). Esto significa que cualquier frase o palabra que esté precedida por el símbolo #, puede ser seguido por los usuarios interesados en esa etiqueta. *Un trending topic* marca la tendencia o la preferencia de los usuarios en un determinado tema durante un tiempo determinado. Es decir que a diferencia del periodismo tradicional, en Twitter los usuarios pueden establecer el tema del día a través de esta modalidad de uso. Esta característica permite a Twitter ser capaz de interacción en tiempo real y esto la posiciona ventajosamente frente a otras redes sociales.

Cabe hacer una referencia a la posibilidad de relación conversacional a través de Twitter: se pueden enviar mensajes directos y privados a otro u otros usuarios, si entre ellos se siguen sus respectivas cuentas.⁴¹⁸

Asimismo, la plataforma propone el empleo del símbolo '@' delante del nombre del usuario para dirigirse a otra persona. Así, el diálogo es abierto, público. Esta modalidad marca una diferencia con la red social Facebook, pues en Twitter las conversaciones tienen visibilidad pública y esta característica es

⁴¹⁸ Twitter permite a cada usuario decidir si desea recibir mensajes privados o no. De este modo, cada usuario construye sus propias listas y puede seleccionar usuarios y filtrar información.

esencial para el trabajo periodístico. Además, los mensajes pueden ser “retuiteados”, compartidos entre usuarios.

Metodología de abordaje

Se ha realizado una investigación descriptiva que aborda fundamentalmente dos ejes: por un lado, el reconocimiento y caracterización del modo de uso de Twitter por parte de los periodistas de la ciudad de Córdoba y ciertos aspectos éticos y deontológicos circunscriptos a la actividad de los periodistas. En esta ocasión, se expone el análisis y resultados en torno al primero de estos ejes. (Por razones de espacio no es posible ahondar en el trabajo sobre el análisis de contenido que se aplicó a distintas cuentas de Twitter de periodistas y de cuentas institucionales de medios tradicionales)

Principales resultados⁴¹⁹

Se llevó a cabo el trabajo de campo que consistió en entrevistas estructuradas a periodistas de diferentes medios de la ciudad de Córdoba (R.A). Al ser consultados sobre el uso de Twitter en su trabajo expresaron lo siguiente:

Todos los entrevistados utilizan redes sociales y lo hacen todos los días, varias veces al día. Alrededor del 20% distingue entre uso profesional o laboral y personal. La red social más consultada es Twitter (69%) seguida por Facebook (50%). Otra red social que mencionan es Instagram (25%) Algunos entrevistados afirman que emplean Twitter como consulta para estar informados y también destacan que es en Twitter donde tienen mayor actividad.

Para la mayoría de los entrevistados, Twitter cumple diversas funciones y aportes al trabajo periodístico. De la totalidad de entrevistados, solo uno hace un empleo limitado del microblogging, ya que no es seguidor ni publica artículos periodísticos en Twitter.

La mayoría de los periodistas considera a Twitter como fuente de información. Dentro de esta categoría, y en base a la diversidad de respuestas, fue preciso desagregar varias subcategorías, a saber:

- Actualización de noticias y obtención de datos de último momento: (32%)
- Facilidad para cubrir noticias en vivo: 6%

⁴¹⁹ En todos los casos, los entrevistados podían señalar varias, por lo tanto, los resultados superan el 100%.

- Facilidad para seguir declaraciones de funcionarios: 12%
- Facilidad para seguir eventos: 6%

Asimismo, los entrevistados señalan el uso de Twitter para difusión. A su vez, esta función se desagregó de la siguiente manera:

- Difusión de notas periodísticas propias. 32%
- Difusión de notas de colegas y/o temas atemporales: 19%
- Difusión de declaraciones de políticos o funcionarios: 6%

También, señalan –en mucha menor medida– la posibilidad de conocer las prioridades y/o intereses de los usuarios (6%) y la facilidad para contactar a colegas (6%). Hay que destacar que dos entrevistados mencionan el peligro que Twitter encierra por la falta de rigor en las publicaciones.

En las entrevistas se indagó sobre las modificaciones sufridas en el proceso de producción de noticias a raíz de la incorporación de Twitter. Ante esto, dos entrevistados consideran que Twitter no ha modificado el proceso de producción de noticias, al menos no sustancialmente. Entre quienes afirman que Twitter ha modificado el proceso de producción de noticias, se destacan los siguientes argumentos:

- Permite conocer y trabajar desde la agenda del público (25%)
- Agrega un canal de información y consulta (32%)
- Posibilita a los periodistas expresar sus opiniones (6%)
- Posibilita a los periodistas el seguimiento de los acontecimientos noticiosos (6%)
- Suma voces a la discusión pública y enriquece el debate. (13%)
- Genera cambios redaccionales y/o estilísticos. (13%)
- Se mantiene la necesidad de rigurosidad de las fuentes y confirmación de los datos. (32%)

Es destacable que los periodistas, en su mayoría, consideran a Twitter como un canal de información y consulta. En igual medida remarcan la necesidad de rigurosidad de las fuentes y la confirmación de los datos. Esto último, no es una modificación al proceso de producción de noticias, pero los entrevistados manifestaron su preocupación sobre el tema.

También es relevante la apreciación de los periodistas sobre el modo que Twitter permite conocer los temas que interesan al público y además, el sentido de los posicionamientos frente a cada tema. Por ello, hay que señalar la instantaneidad que la tecnología aporta al trabajo periodístico.

En otro orden de cosas, los periodistas fueron consultados sobre la calidad de información que circula por Twitter. En tal sentido, remarcaron como limitaciones a la excelencia informativa, que al no existir filtros sobre la información (18%) circula un gran volumen de información que dificulta la visualización de los temas (6%), además, en algunos casos, es difícil reconocer las noticias falsas (25%). Un entrevistado destaca que el escaso tiempo que un mensaje permanece en la pantalla de inicio, hace que la información sea esporádica y en ocasiones se pierda. Otros aspectos señalados sobre la calidad de la información es la brevedad (18%) de los mensajes que implica la necesidad de simplificar los posicionamientos (6%). Por último, señalan que la red permite el insulto con facilidad (6%) Asimismo, provoca discusiones estériles que pueden dejar expuestos a los periodistas sobre situaciones o temas que no preferirían no ahondar en público. Un entrevistado expresó que no hay limitaciones pero que hay que entender no es un medio de comunicación, sino una herramienta aplicable en el trabajo.

Por su parte, entre las ventajas de la red social Twitter para el trabajo periodístico se mencionan: Acceso directo a personalidades públicas, Acceso a fuentes noticiosas, acceso a colegas, acceso a contenidos, facilitar el seguimiento de temas, dar mayor velocidad de circulación a la información, permitir conocer la repercusión de lo publicado y democratizar la información. Por último, algunos entrevistados marca la seriedad de la red social.

En las entrevistas se abordó el rol del periodista y la función social. En tal sentido, la mayoría de los entrevistados (en un 70%) opinaron que Twitter no ha modificado el rol del periodista pues, se trata de una herramienta importante que facilita el trabajo, sobre todo a los periodistas más jóvenes, pero es solo un canal más. También, señalaron que hay casos donde los periodistas opinan sin la información necesaria.

Los entrevistados que consideran que Twitter ha modificado el rol del periodista (32%) argumentan su respuesta en el hecho que en su trabajo cotidiano está presente Twitter y otras redes sociales. Esto permite opinar más y publicar antes de redactar la noticia, pero a la vez obliga a los periodistas a estar atento a lo que se publica en las redes. También, expresaron que cualquier persona pueda brindar información, aunque no sea profesional de la comunicación.

Uno de los tópicos centrales de las entrevistas fue el impacto que Twitter provoca en las rutinas periodísticas.

Muchos entrevistados (70%) afirman que el uso de Twitter significa más trabajo para los periodistas, pues deben controlar permanentemente las publicaciones en las redes sociales (ya sea de los otros medios, de las instituciones y de personalidades públicas). Esto requiere la apropiación de nuevas habilidades laborales y de la extensión del horario de trabajo, ya que también hay que chequear las redes sociales en el tiempo de ocio. El trabajo también se incrementa por la gran cantidad de informaciones falsas que circulan ya que luego, generan desmentidas. En general, los entrevistados acuerdan que el uso de las redes sociales como Twitter cambia la rutina, generando más trabajo.

Como contrapartida a esta situación, Twitter colabora con la búsqueda de información ya que facilita el acceso a la opinión de personalidades políticas que por lo general no atienden a todos los periodistas, solo a los de más prestigio profesional o a aquellos que trabajan para los medios de comunicación más importantes desde el punto de vista de la fuente. Los entrevistados, también, reconocen que simplifica la comunicación de primicias por la velocidad de difusión y además, brinda información desde el lugar de los hechos.

Por último, algunos entrevistados sostienen que marca la agenda de los medios periodísticos y por lo tanto cambia el día o la rutina de trabajo de los periodistas.

También se indagó sobre la supuesta tendencia a informar sin el debido chequeo de datos.

Todos los entrevistados sostienen que en ocasiones, en el trabajo periodístico no se realiza el correcto de las fuentes y /o de los datos que se publican. Entre las razones que explican este hecho, citan fundamentalmente tres: 1) creer que la alta circulación es sinónimo de información fidedigna; 2) poder acceder a información fácilmente a través de la computadora y 3) competencia entre los medios y entre los periodistas por la primicia.

Algunos entrevistados amplían este análisis explicando que se ha iniciado un debate al interior de la profesión sobre el compromiso profesional con la verdad y se busca profundidad en el tratamiento de la noticia, ya que esta liviandad en el tratamiento incide en la credibilidad del periodista.

También, se consultó sobre la posible relación entre el uso de Twitter y su incidencia sobre las condiciones laborales. Los periodistas consultados coinciden que existe un deterioro en las condiciones laborales, aunque entienden que esto responde a una diversidad de causas, entre ellas: las empresas periodísticas invierten menos recursos materiales y humanos para el desarrollo de la ac-

tividad; se fomenta un “periodismo de escritorio” más rápido y más superficial; el uso de redes sociales como Twitter facilita el acceso a los hechos; Ausencia de discusión salarial frente al aumento de trabajo y de tareas.

Asimismo, señalaron que en la actualidad, en los medios coexisten los periodistas y los *community manager*, obligando a los periodistas a conseguir notas de impacto o de polémica.

En muchos casos, se percibe la participación de los usuarios como una competencia para los periodistas y por su parte, las empresas periodísticas perciben que las cuentas de los periodistas pueden ser competencia para el medio.

Por último, se consultó a los entrevistados sobre la situación del periodismo en la actualidad.

La mayoría (75%) de los entrevistados no considera que el periodismo esté en crisis pues consideran que ante los cambios sufridos en el trabajo periodístico, el oficio se hace más necesario. Se requiere un buen procesamiento de la información mayor compromiso por parte de los trabajadores de los medios de comunicación. Se requiere análisis e interpretación de la realidad y los periodistas deben cuidar la calidad de la información que se difunde.

Destacan la profesionalidad y la relacionan con la credibilidad de la información que se difunde y con la capacidad de seleccionar los temas tratados. Es decir, que el periodista sigue siendo clave por su capacidad de análisis, más allá que la tecnología permita a cualquier persona participar en la difusión de acontecimientos.

Los entrevistados que consideran que el periodismo atraviesa una crisis se distinguen dos grandes grupos: por un lado, aquellos entrevistados que analizar la realidad periodística de manera global y destacan los siguientes argumentos:

- Incapacidad del periodismo para adaptarse a los cambios
- Posibilidad técnica para que cualquier persona publique información
- Falta de control de los datos antes de publicar.
- El entretenimiento disputa espacio a la información (y eso genera noticias sensacionalistas)

Por otra parte, otros entrevistados entienden que la crisis se origina en el modelo de negocios de los medios y dentro de esta causa, particularizan las siguientes razones de la crisis:

Concentración del campo mediático

Disminución de las ventas en los medios gráficos

Cambios en las formas de consumo de la información.

Desfinanciamiento de los medios

Precarización de las empresas periodísticas

Precarización de la profesión en el seno de las empresas periodísticas.

En síntesis, prima la idea que el verdadero oficio del periodismo (con investigación, entrevistas y testimonios) no está en crisis, lo que está en crisis son los medios.

Bibliografía

- CASTELLS, Manuel (2001) *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Plaza & Janés editores. Barcelona.
- IGARZA, Roberto (2008) *Nuevos medios: estrategias de convergencia*. Bs. As. La Crujía.
- LUCHESSI, Lila (2010) *Nuevos escenarios detrás de las noticias: agendas, tecnologías y consumos*. Buenos Aires: La Crujía.
- PAVLIK, John (2005) *El periodismo y los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa. 1ra. Edición en inglés 2001.
- RAMONET, Ignacio (2011) *La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Buenos Aires. Ed. Capital Intelectual.
- SCOLARI, Carlos (2008) *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona, España. Ed. Gedisa.
- VILLANUEVA MANSILLA, Eduardo (2005) *Comunicación interpersonal en la era digital*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

REFLEXIONES SOBRE LA MIRADA QUE ESTUDIANTES VARONES CONSTRUYEN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL TERRITORIO UNIVERSITARIO

Romina Gil Lazzati
Luis Alberto Canchi
Ariel Aybar

Resumen

En el siguiente artículo nos proponemos dar cuenta de algunos de los resultados de los últimos dos proyectos de investigación realizados por docentes e investigadores de la facultad de ciencias sociales (2014-2015 y 2016-2017) cuyo objeto de estudio fue la violencia de género en la UNC. En este marco se realizaron grupos focales con varones en lo que denominamos territorios masculinos y femeninos, en los mismo se pudo observar cómo estos sujetos reconocen situaciones de violencia de género en el ámbito universitario; donde las principales personas que padecen estas violencias son mujeres y/o varones con masculinidades no hegemónicas.

Palabras claves: violencia de género – universidad – estudiantes.

Introducción

En este escrito nos proponemos dar cuenta cómo los estudiantes significan, interpretan y viven las situaciones que ellos mismos interpretan como violencia y de qué manera se construyen masculinidades en estos ámbitos. El artículo se va a centrar principalmente en las situaciones de discriminación sexista y el acoso, que se produce en el ámbito universitario. En este sentido, siguiendo a Connell (1997), se puede apreciar en que en todo sistema de género se definen maneras de ser mujer y varón, es decir ciertas prácticas de feminidades y masculinidades, que siempre se encuentran en constante relación.

“... En lugar de intentar definir la masculinidad como un objeto (un carácter de tipo natural, una conducta promedio, una norma), necesitamos centrarnos en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género. La masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y

los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura...” (Connell, 1997, pág. 6).

Para el autor, el sistema de género plantea diferencias entre varones y mujeres, pero también dentro de los mismos varones, no existiría un solo tipo de masculinidad; Por lo cual, es necesario analizar las relaciones entre los varones y poder comprender las posiciones que se ocupan en un momento determinado. Dentro de estas relaciones existe una masculinidad hegemónica, es decir

“...la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres...” (Connell, 1997, pág.12).

Masculinidad hegemónica va cambiando sus cualidades a lo largo de la historia, pero que se sustenta en el androcentrismo. En donde se considera de manera valorativa y se apoya socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder, de dominio y de violencia. Así el androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad y, en particular de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual (Soldevila, 2014)

El ámbito universitario no está exento de la reproducción del androcentrismo, y de la construcción de “formas de ser mujer” y “formas de ser varón”. La institución educativa se presenta de esta forma como reproductora de mandatos de género, como Flores expresa

“Los discursos y prácticas educativas producen y reproducen saberes y mandatos acerca de los cuerpos y las sexualidades para constituir sujetos de género y de preferencia sexual. Comprometidas con la transmisión de modelos hegemónicos de ser varón y de ser mujer, en las instituciones educativas así como en los estudios académicos, poco o nada se reflexiona acerca de la sexualización de la política del conocimiento...” (Flores, 2009,1).

Por lo cual los estudiantes reconocen ciertas prácticas que a nuestro entender reproducen la ideología genérica patriarcal y en donde ellos afirman su masculinidad.

Discriminación Sexista

En los grupos focales realizados con estudiantes varones se puede observar cómo construyen masculinidades y sentidos de los que es “ser varón” “ser mujer” en los territorios masculinos y femeninos de la universidad, ellos expresan que cotidianamente se marcan los espacios y tareas que corresponde a cada unx a través de comentarios sutiles y no tan sutiles de sus habilidades y competencias.

Por un lado, en todos los grupos focales que se realizaron los estudiantes expresan que hay un imaginario social acerca de quienes tienen que estudiar esas carreras y que especialidades corresponden a cada género. Es decir existe una diferenciación en las carreras que se apoya en las divisiones socio-sexuales del saber, en la distinción entre “saberes masculinos” y “saberes femeninos”, en la *“manera en que en cada sociedad se instituyen las relaciones entre los sexos y cómo estas relaciones influyen en su vínculo con el saber”* (Mosconi, 1998). Es decir aquellas carreras donde el accionar profesional tiende a circunscribirse a funciones educativas y de cuidados (proyectando el trabajo reproductivo) serán consideradas propias de las mujeres. En tanto las actividades con mayor prestigio social, económicamente mejor remuneradas, que además son valoradas y reconocidas por que requieran de “inteligencia”, “racionalidad”, como son las carreras de las ciencias naturales, serán consideradas masculinas. Los estudiantes sostienen que tantos otrxs estudiantes, como profesorxs, sostienen en sus discursos que deben estudiar varones y mujeres y si se llega a ir en contra de esas normas se corre el riesgo de ser humillado, señalado entre otras cosas.

“[Profesores y estudiantes] ...todo el tiempo se manejan desde lo discursivo, [donde hay] prácticas [curriculares] que tienen a excluir o hacer sentir a la mujer que tienen capacidades inferiores a la hora de conseguir laburo como futuro profesional, incluso desde las mismas docentes... es escuchar decir: bueno chicas, nosotras tenemos que reconocer, que nosotras como mujeres tenemos nuestras propias limitaciones... o sea, desde la misma docente... y sino, como poniéndola [a la mujer-estudiante-docente] en un lugar inferior”.

“(...) un grupo de personas, digamos, que capaz que quiera estudiar esa carrera, pero por la connotación sexual de que... la discusión social de que: “No, qué te vas a meter en esa carrera, si... no es para varones, es para mina” ... Ves en Trabajo Social, y todas son mujeres... y yo capaz que quiero hacer Trabajo Social, y... “No, que te vas a meter ahí”... y capaz que en cierto sentido, el varón, digamos... está en... de que no puede hacer lo que

quiere porque todos dicen que no es así... capaz que por miedo no se mete o por vergüenza...”.

Por otro lado, los estudiantes expresan que en los discursos y prácticas de otrxs estudiantes y de docentes se evidencian sentidos acerca de cómo son los varones y las mujeres como estudiantes y cuáles son las características que cada unx debería de tener. Estos discursos se presentan como afirmaciones concretas o como impedimentos a poder acceder a espacios de su interés. En este sentido, siguiendo a Lagarde (1990), el sistema patriarcal procura generar identidades genéricas rígidas donde se reproduciendo los estereotipos de género, que sostiene que las mujeres son más “puntillosas” “estudiosas” “precisas” que los hombres y ellos son más “prácticos” “fuertes”.

“[Los profesores han llegado] a decirles a nuestras compañeras: Vos no te metás, vos tenés los dedos chiquitos, andá al laboratorio... o cosas por el estilo”.

“(...) Había un profe que decía: para qué quieren las mujeres el título, para tenerlo en la cocina, en un cuadrito...”.

[al preguntar sobre chistes sexistas] “...el concepto que la mujer puede menos, o tienen determinadas incapacidad respecto al hombre... son las que hablan más difícil, son las chismosas, todos esos prototipos que están incorporados en el género de la mujer, contar chistes de ese tipo... bueno, pueden estar chicos hablando en clase, y si las chicas hablan la agarran de punto a la mujer... pasa... y eso es por la diferenciación...”.

“(...) un profe que toma para el parcial separado entre hombres y mujeres, siempre apunta que las mujeres son más puntillosas, a ellas le tomaba conceptos y a los hombres cosas más simples...”.

“(...) pero por ahí, si veo que ciertas materias, como que los profesores son bastantes forros, perdón la palabra, con las mujeres solamente por el hecho de ser mujeres, como por decir: “No, una ingeniera mujer, así querés ir a laburar al campo, ¿vos vas a manejar un tractor?” Como que se ve esa diferencia, pero... por eso, como que te digo, no entiendo bien...”.

Con estas afirmaciones observamos cómo a través de discursos y prácticas se ponen en marcha ideas, valores, creencias, conocimientos, que esconden relaciones de dominación que son incorporadas por los actores/as sociales en el transcurso de su historia, marcando “el sentido del lugar ocupado” desde el cual se clasifica, juzga y actúa. La universidad se presenta de esta manera como

un dispositivo que procura cristalizar identidades masculinas y femeninas, en donde, como bien plantea Morgade (2011), toda educación formal es también educación sexual y procura conservar el orden de género establecido.

De esta manera, las situaciones de discriminación sexista, descalificaciones y burla por su género, se presentan como cotidianas y naturales. Así, la violencia simbólica logra condicionar a través de una práctica continua la subordinación de las mujeres, al dominio de los hombres. Estas acciones, en conjunto con discursos y actividades que desalientan o impiden el acceso a prácticas académicas por el género del/la estudiante, funcionan como mecanismos disciplinadores, “recordándoles” cuáles son los espacios y el “deber ser”, principalmente de las mujeres, como así también, de los varones que se apartan de lo heteronormativo, en pos de seguir manteniendo una sociedad/universidad en donde ocupan un lugar subalterno.

Acoso vs “Piropos”. La falsa frontera.

Dentro de los grupos de discusión, se utilizaron varios datos de situación obtenidos a través de una encuesta online, con una muestra representativa de 950 estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Gracias a ese instrumento, se pudo confeccionar varios hechos que se expusieron en los grupos de varones y que incluimos dentro del acoso sexual, a saber: 1) 2,4 % declaró haber recibido extorsiones sexuales a cambio de acceder a un material, examen u otro requisito para el cursado o aprobación de materias; 2) 4,8% recibió llamadas, mensajes de textos y/o Facebook (referidos a su vida íntima) no deseados, realizados por alguien del ámbito universitario; y 3) 20% le han hecho comentarios subidos de tono u obscenos, silbidos, gestos en el aula, pasillos u en otros espacios de la universidad.

Estas situaciones violentas son ejercidas a través de todas aquellas prácticas cotidianas (frases, gestos, silbidos, tocamientos, entre otras) de carácter sexual manifiesto, las cuales revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres (en la mayoría de casos desconocidas para ellos). Pudiendo realizarlas hombres solos o en grupo (CEPAL, 2015).

Dada la gran información que los varones aportaron en los distintos casos de situación, nos parece importante centrarnos en el tercer dato, ya que fue el hecho que más discusión generó en los distintos grupos.

En principio, los varones reconocen en sus facultades hechos de este tipo:

“He escuchado un par de veces que le han chirleado a las compañeras”.

“Un no docente, paso una chica, y la miró, pero desmedidamente, al punto de que la chica se puso incómoda”.

“Los compañeros le silban, o le tiran besos a las compañeras (en el aula)”.

“¿Lo hacen lo mismo sin importar quién esté al lado?”

“Sí”

“Sí, lo hacen sin problemas... por lo general... no sé cómo lo toman...”.

“Hay una docente que tiende mucho a toquetear a los estudiantes... varones, dice: usted que es pintoncito. Y agarra y los toquetea, toquetea, te abraza, te dice barbaridades... todo el tiempo, toda la clase, y te pone en una situación bastante incómoda, que todo el mundo se lo toma con gracia, pero es incomoda la situación. También a esa clase se la toman como que es la profesora haciéndote un chiste, y no, es una profesora usando la impunidad que le da ser una profesora para hacer lo que quiera”.

“Eso es como súper común, aparte de la mirada, el acoso de esa mirada, acá en esta facultad hay muchas compañeras que son muy lindas, y por cómo, culturalmente se vienen vestido a la facultad, constantemente hay acoso en la mirada”.

“O cuando entra una compañera el profesor se para y la mira de arriba a abajo. A mí me paso de profes que dejan de dar la clase, pasa la compañera, la termina de mirar, vuelve a mirar al frente y sigue dando la clase... ningún tipo de problema en hacerlo”.

Estos ejemplos, no hacen más que poner de manifiesto la relación asimétrica de poder principalmente entre hombres y mujeres, permitiendo inferir una vulnerabilidad de derechos sobre la persona que lo recibe, donde media una ausencia de consentimiento, y se coloca al interlocutor como sujeto pasivo, no válido. Todo ello favorecido por una realidad organizada desde una dicotomía que le circunscribe a lo masculino y a lo femenino, distintas atribuciones y cualidades jerarquizadas. Esta matriz de relaciones, mandatos, ámbitos asignados, etc. se arraigan en los procesos de socialización apareciendo como algo “obvio” y “natural”, ocultando el modo lo arbitrario, jerárquico y violento en el que se organiza los cuerpos identificados como hombre o mujer.

Y si bien, los varones reconocen que las mujeres serían las principales víctimas de esta situación. Analizando los comentarios de los distintos grupos, podemos observar la *imposibilidad* que tienen como hombres, de no hacer al-

gún tipo de comentario, gesto, silbido, frente a una mujer/estudiante que les parezca atractiva:

“Es algo normal, es algo natural, que sale de la persona, cuando vemos a alguien que nos agrada... eso de expresar nuestra... esa emoción, digamos”.

“o sea... ¡somos chicos!”.

“Ay, no... veo una mujer, no, no, miro para un costado, porque (sino) soy un viola... hago violencia, digamos... tampoco (es) estar castigándonos”.

“...pasa una changuita, que considero linda, y hacés un comentario, con el chango que está al lado... ¿No?... decir: ¡Eh, mi amor, volvé, dame un beso!”.

“Me parece que la cometemos mucho nosotros, como está tan naturalizado, vienen los finales y mirás a las mujeres, y no te das cuenta que no estas mirando la cara de la compañera, sino otros lugares... forma parte de la mecánica de la facultad... pero no deja de ser violento, me parece que hay grados de violencia, pero...”.

“El hecho de silbido (...) lo uso de modo de halago... yo lo hago como un método de halago, no como un método de inculcar (...) una incomodada en la otra persona”.

Pero más allá de argumentar una *imposibilidad* (¿biológica/social?), hay también una calificación distinta de sus acciones, ya que habría ciertos comentarios que podrían considerarse “piropos” y por lo tanto no serían agresivos.

En consecuencia, al hacer foco en estos supuestos aspectos *inofensivos* y *agradables*, el acto del piropo no se pone en tensión y se naturaliza. A diferencia del acoso (el cual es mayoritariamente caracterizado como violento y agresivo), el piropo oculta por medio de palabras *bonitas* la misma lógica machista que sustenta ambas prácticas. Es decir, que a través del piropo, se pone de manifiesto que *no* hay posibilidad de *no hacer o decir* algo frente a alguien desconocida, quien se considera atractiva por parte de un hombre. Hay una apropiación simbólica de un cuerpo femenino que no se cuestiona, ya que tiene como base un modelo de masculinidad hegemónico que establece el modo de ser de los *verdaderos* hombres, para ser considerados como tales, así también fija cómo deben comportarse y relacionarse con su entorno y con las mujeres, qué lugares deben ocupar en la sociedad, qué tienen que pensar y cómo tienen que controlar sus sentimientos, entre otros mandatos (Aquilante y González, 2015).

Básicamente, tanto el acoso como el piropo, se tratan de una relación NO consentida, que expresan la imposición de los deseos de uno(s) por sobre los de la(s) otra(s). Y al no poder verse esto, resulta difícil poder identificar estas situaciones como violentas, ya que el foco se pone en la mujer.

“Depende del contexto en el que lo decís o haces... o sea, si estás entre dos, y pasa una compañera... y le decís a tu amigo: ¡Che, viste que linda que está!, para mí, ahí no hay violencia... pero si ella está pasando, y le gritas: ¡Bomba, bonita, te hago todo, menos la tarea! Ahí, sí (hay violencia)”

“Yo creo que es un punto muy delicado para saber si es violencia o no... si la chica se viene muy provocativa, o sea, en su interior sabe que está propensa a que le griten, o que le digan algo... entonces lo categorizas en violencia si no es la intención de ella... pero ahora si su intención era levantar su autoestima mediante la mirada... mediante otros gestos... eso ya no es violencia... o sea, es una desubicación lo mismo, no estoy justificando el accionar de los hombres, porque justamente está mal”

“Para mí a todas las mujeres les gusta que las miren... el tema es cuando, se desubican y le dicen cosas que están fuera de lugar”

“Sí, está mal porque está muy naturalizado, pero me parece que no es tan violento, me parece, me parece... yo... desde mi punto de vista... sí [es violento] cuando uno ya, lo está viendo con un deseo, pero sino es algo como normal, no lo veo como algo violento, violento es sí esta persona [que mira] la está codiciando a la otra, a eso me refiero”

“Pero lo que yo digo es que hay chicas que se visten para que el hombre las vea. Y eso es algo, o sea, me lo han dicho propias amigas que tengo, que me dicen: sí, me pongo esto porque me gusta que me vean, o que me vean la cola... y a mí me lo dicen, por eso yo no sé hasta qué punto es o no violento. Eso es lo que no puedo entender. Que a mí me parece raro que una mujer diga eso, pero me lo han dicho”

Vemos que estos comentarios no se cuestiona la acción del hombre, sino a lo sumo, los modos que tiene de expresarse. En principio resulta difícil que se cuestionen por qué tienen que decir algo cuando ven a una mujer. El piropo no es señalado como una forma más de acoso, es algo naturalizado, inevitable para un hombre que ve un cuerpo femenino que le es “agradable”. Y ciertamente, avalado por cómo recepta la mujer ese comentario, gesto o silbido, y si

tenía intención de que le dijeran ese tipo de comentarios, suscitado a través de una vestimenta provocativa.

Se reitera la posición en la que no se cuestiona la acción en sí, sino los modos de expresar un *piropo*. No hay una reflexión con respecto a por qué cuando vemos a alguien que nos parece atractiva le tenemos que decir algo. Este imperativo sociocultural está totalmente naturalizado. Poniendo en discusión *el límite* entre decir un *piropo* u ofender, esta frontera estaría principalmente dada por cómo recepta la mujer el comentario, gesto o silbido, y si la *intención* de la mujer, era que le dijeran ese tipo de comentarios, gestos, silbidos, o si se lo *busca* vistiéndose *provocativamente*.

En este sentido, Bourdieu (2000) expresa que por medio de la violencia simbólica la dominación masculina convierte a las mujeres en objetos simbólicos cuyo ser último es un ser percibido, que existe fundamentalmente por y para la mirada de los demás. Y en ella, se juega la condición masculina que supone un deber-ser en la virilidad, una virilidad que se vuelve carga en su necesidad de ser exaltada y validada por el colectivo masculino (*¿y femenino?*) cotidianamente.

De acuerdo con esto, Sara (2007) nos expresa que para los sujetos masculinos ser hombres implica el problema de alcanzar los parámetros del modelo heteropatriarcal, representando permanentemente el papel de hombre, ya que de no hacerlo son juzgados por ello. Desde este punto, los piropos fortalecen de manera soterrada en su aparente *inocencia*, la condición de hombre y principalmente de hombre heterosexual.

Reflexiones Finales

En el escrito presentado se procuró describir algunos de los datos más significativos de las dos últimas investigaciones llevadas a cabo por un equipo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Los datos de situación presentados demuestran como la Universidad no está exenta de (re)producir las relaciones sexo-genéricas imperantes en la actualidad, las cuales establecen modos y obligaciones de ser/actuar como hombres y mujeres. Comentarios discriminatorios, chistes, burlas, “piropos” o acoso son algunas de las situaciones que los varones pueden reconocer (o no) como situaciones de violencia que emergen, ya sea como sanción ante una práctica o discurso que cuestione el orden androcéntrico y machista establecido, o para reafirmar ciertas feminidades y masculinidades heteronormativas, que permiten legitimar

ciertos quehaceres cotidianos en la vida universitaria de todx estudiante y (no) docente.

Bibliografía

- AQUILANTE, L. y González, J. (2015). *Mirar el mundo en clave de género. Hacia la construcción de una igualdad real*. Consejo Provincial de la Mujer. 1ª Ed. Córdoba.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Argentina: Ed. Anagrama.
- CEPAL (2015). *Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres*. Disponible en https://oig.cepal.org/sites/default/files/acoso_callejero_nov_2015.pdf
- CONNELL (1997) *La organización social de la masculinidad*. Disponible en <http://higuitaris.grunyi.net/wordpress/wp-content/uploads/organizacion-social-masculinidad-connell.pdf>
- FLORES, V. (2009). “*Una pasión apagada. Erotismo y prácticas educativas*”. Versión web.
- LAGARDE, M. (1990). *La identidad femenina*. México, D. F.: Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina.
- MORGADE, G., comp. (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*, 1ra. Edición, Buenos Aires: La Crujía
- MOSCONI, N. (1998). *Diferencia de sexos y relación con el saber*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA Ediciones Novedades Educativas.
- SARA, M. (2007). “*Los estudios de masculinidad. Una nueva mirada al hombre a partir del feminismo*”, en: *Cuerpo e identidad I* (Meri Torras Ed.). Ediciones UAB. Barcelona.
- SOLDEVILA, A. y DOMÍNGUEZ, A. (comp.) (2014). *Violencia de género, una realidad en la universidad*. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

PARA NO ABURRIR AL LECTOR: EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE MISIONES

Leonardo Damián Motta⁴²⁰

Resumen

El presente trabajo es la síntesis de la tesis de grado “Para no aburrir al lector: el acceso a la información pública en la provincia de Misiones”, en ella se aboca de indagar y visibilizar las fallas del acceso de la información pública en Misiones. La provincia, así como la Nación, posee distintas reglamentaciones que amparan el libre acceso a la información pública, legislaciones como la ley nacional 27.275 y la provincial IV N° 58. Ambas leyes postulan como derecho del ciudadano el AIP, a fin de que pueda pedir cuentas a órganos públicos o con prestación estatal. A pesar de la existencia de un marco legal, en el proceso de solicitar y recibir los datos públicos existen múltiples fallas o negligencias que vulneran el derecho de acceso a la información pública.

La investigación permitió descubrir los distintos problemas a la hora de acceder a un derecho de todo ciudadano, desde escollos burocráticos, desconocimiento acerca de las leyes, demoras y falta de respuestas. Así, el trabajo enumera en detalle los escollos que afectan el ejercicio de la ciudadanía, y el principio de la forma del sistema republicano de gobierno a nivel de las instituciones provinciales.

Palabras claves: ciudadanía – información – periodismo.

1. Introducción

El cuasi hermetismo para acceder a documentos públicos, ocultos en archivos de documentos oficiales ha sido moneda corriente durante años por parte de nuestros gobernantes, legisladores y jueces. Todo ello en un empeño de hacer oscuro aquello que no lo debería ser, a pesar de leyes nacionales o provinciales que otorgan el derecho cualquier ciudadano a conocer las cosas públicas. Hablamos de la problemática del acceso a la información pública, que designaremos con las siglas AIP.

En una clase de Derecho y Comunicación de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el abogado y profesor Mariano Antón habló de situaciones problemáticas con las que sus alumnos se

⁴²⁰ Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Correo electrónico: leodamiano9@gmail.com

topaban todos los años. La mayoría repetía el mismo patrón, cuando se presentaba en las mesas de entrada de organismos públicos a solicitar información. Por ejemplo, concurrían al Ministerio de Educación a solicitar copias de reglamentos docentes de la provincia, o a la Municipalidad de Posadas a pedir lista de actividades para la prevención de accidentes de tráfico, o por otras cuestiones que no eran nada comprometedoras o problemáticas para informar. La mayoría de los pedidos terminaban frente a empleados de los organismos que repetían casi las mismas palabras: “*esa información no la tenemos*” o “*no te la podemos dar*”; o “*necesitamos el permiso del ministro/director/secretario/subsecretario para dártela*”, o el famoso “*esa información no la tenemos, tenés que ir a tal o cual oficina que está en otro piso/departamento/edificio/ciudad*”. Los frustrados estudiantes se enfrascaban luego en la búsqueda de oficinas burocratizadas, con pocos resultados, y volvían a escuchar las repetidas frases como un CD rayado. Así, el profesor resumió la problemática a la hora de acceder información pública y concedió la primera parte del rompecabezas para comenzar armar el presente trabajo de tesis.

En la investigación se encontró un proceso burocrático lleno de malentendidos, falsas presuposiciones o embrollos burocráticos típicos de la administración estatal. En muchos casos, la falta de conocimiento era palpable en ambas partes, tanto entre los solicitantes como entre los solicitados. Conocimientos que van desde la existencia de leyes que avalan el AIP, o los procedimientos burocráticos para solicitar la información, y los mecanismos legales de cómo proceder en caso de denegatoria.

Ya en el proceso investigativo, hubo varios casos que llamaron la atención, uno casi anecdótico sirvió para titular la tesis. La cuestión fue así: en la investigación preliminar se solicitó al Consejo de Seguridad Vial una lista de las actividades abiertas al público ejecutadas en los últimos dos años hasta el 21 de junio de 2016. La solicitud se envió conforme a los requisitos legales; la respuesta escrita llegó casi dos meses después de superado los plazos pertinentes, en la cual la titular de dicho organismo dio cuenta de lo siguiente: “*...puedo proporcionarle el detalle en apretada síntesis **para no aburrir al lector**, y dando por supuesto el conocimiento básico de los aspectos elementales, de lo hecho en los últimos dos años.*”

El “*para no aburrir al lector*” exhibe los problemas de falta de capacitación para responder solicitudes de este tipo, que casi rayan en la falta de conocimientos, o también hacer secreto aquello que no debería serlo. Por otro lado, en el marco del Día Mundial de Acceso a la Información que se conmemora cada 28 de septiembre, la abogada Dolores Lavalle Cobo, colaboradora habitual de

Fundación Konrad Adenauer, publicó un comunicado de prensa en un sitio web que aboga por el AIP –accesolibre.org– en el que destaca:

“El acceso a la información pública es el derecho que nos habilita para consultar documentación pública de las reparticiones del Estado y, en algunos casos incluso de empresas privadas que prestan servicios públicos [...]” (Lavallo Cobo, s.f).

El comunicado proclama el derecho a saber, el derecho de estar informado, a acortar la línea entre la burocracia estatal y ciudadanos sujetos de derecho y el rompimiento con los esquemas del secretismo de los poderes imperantes. Entonces, gran parte va de la mano, en regímenes democráticos y en concordancia con diversos tratados internacionales, de que si la información es un derecho, la comunicación también lo es.

Sin ahondar en el análisis, en palabras más precisas, el presente trabajo busca visibilizar la problemática del AIP en la provincia de Misiones, las limitaciones de la ley provincial, los antecedentes históricos, las dificultades en el acceso, el papel que juega el periodismo y los medios de comunicación. El objetivo es atraer la atención, desnaturalizar la actitud burocrática que manifiestan frases como *“esa información no te la podemos dar”* y otras primas hermanas. Asimismo se busca generar debate y sobre todo problematizar la temática en búsqueda de aportar un grano de arena a la calidad democrática de la sociedad en la que vivimos.

El trabajo en si parte de la hipótesis que en Misiones, la ley de AIP es ineficiente porque termina fagocitada en la máquina burocrática estatal y es de parcial cumplimiento, a pesar de las estadísticas oficiales que indican lo contrario.

2. Primeras aproximaciones

Para el ciudadano común, el problema de acceder a la información pública a la hora de buscar algún documento se sabe de antemano que es difícil. El sistema de hermetismo burocrático de ocultamiento de información es conocido y naturalizado, incluso por los propios periodistas. La mayoría de los periodistas desconocen los mecanismos oficiales para pedir información pública (IP) o peor no recurren a ellos porque saben de antemano que no la van a conseguir. Hasta desconocen el marco legal acerca del Acceso a la Información Pública (AIP) que aparece resumido en el siguiente cuadro:

Marco legal del Acceso a la Información Pública			
Nivel Internacional	Nivel Constitucional Nacional	Nivel Infra constitucional	Nivel Provincial
<p>Con jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22 de la CNA)</p> <p>-Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos</p> <p>-Art. 19, inc. 2°, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>-Art. 13, inc. 1°, de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>-Art. 13, inc. 1°, del Pacto de San José de Costa Rica, o Convención Americana de Derechos Humanos.</p> <p>-Sin jerarquía constitucional:</p> <p>-Resolución AG/Res.1932-XXXI-II-O/03, "Acceso a la Información Pública: Fortalecimiento de la Democracia", de la Organización de Estados Americanos.</p>	<p>-Art. 1°: "la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según lo establece la presente Constitución".</p> <p>-Art. 33°: "Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno".</p> <p>-Art.42: "...los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho (...) a una información adecuada y veraz".</p>	<p>-Ley 27275: Derecho de Acceso a la Información Pública.</p> <p>-Art. 268 del Código de Minería.</p> <p>-Art. 2°, inc. c) de la ley 19.549. Ley de Procedimiento Administrativo.</p> <p>-Art. 8° de la ley 25.152. Ley de Administración de los Recursos Públicos</p> <p>-Arts. 2° y 10 de la ley 25.188. Ley de Ética de la Función Pública.</p> <p>-Arts. 58 y 59 de la ley 25.600. Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos.</p> <p>-Arts. 16 a 18 de la ley 25.675. Ley General del Ambiente</p> <p>-Ley 25.831: Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental.</p>	<p>-Ley IV N° 58: Libre Acceso a la Información Pública.</p>

Cuadro hecho a base del texto de Santiago Díaz Cafferata, El derecho de acceso a la información pública ps. 151-185 Lecciones y Ensayos, nro. 86, 20

Más allá de los diferentes marcos legales, es poco común que un organismo público otorgue información o respuesta de manera directa, sin recurrir a los laberintos burocráticos. Esta situación ocurría de hecho, antes de la promulgación de la ley en Misiones, por lo que ya estaba naturalizada.

Tuvo que ocurrir un hecho violento para revertir esta situación: la agresión a un periodista en manos de un funcionario determinó la promulgación de una legislación provincial al respecto. El 17 de abril de 2012, Jorge Peña, presidente del Concejo Deliberante de Candelaria, atacó con golpes y patadas, durante una sesión legislativa, al periodista Daniel Luna. La golpiza sucedió cuando el periodista intentaba leerle al dirigente los artículos de la Constitución de Misiones sobre libertad de prensa. El reportero reclamaba por las prohibiciones para cubrir las sesiones legislativas.

El impacto del maltrato a Luna despertó un fuerte debate acerca del libre AIP, situación que derivó en pocos meses en la reglamentación de la normativa. Para ello se tuvo en cuenta los reclamos de organizaciones de periodistas. También se unificaron los proyectos de ley de los diputados Carlos Rovira, Pablo Tschirsch y Luis Pastori, que trataban el mismo tema.

El 7 de junio de 2012 en la Cámara de Representantes, luego de años en los que los proyectos estuvieron en estado de coma inducido bajo tratamiento de la asamblea legislativa, se aprobó la Ley IV – Nº 58 de Libre Acceso a la información pública. Misiones se convirtió en la novena provincia de la Nación en implementar una legislación de este tipo.

La misma ley, en el primer artículo, reconoce el derecho a la información: *“...el derecho de participación ciudadana por el cual toda persona física o jurídica, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno, solicita y recibe información completa, adecuada, oportuna y veraz de cualquier órgano...”*.

En detalle el siguiente recuadro ilustra el alcance de la legislación;

<p>¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDO SOLICITAR?</p> <ul style="list-style-type: none">• documentos escritos, fotografías, grabaciones• soporte magnético o digital o en cualquier otro formato• que haya sido creada u obtenida por el órgano requerido o que se encuentre en su posesión y bajo su control" (art. 3°).• Información vedada: Ver artículo 6° <p>¿QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A BRINDAR INFORMACIÓN?</p> <ul style="list-style-type: none">• Poder Ejecutivo• Poder Legislativo• Poder Judicial• Órganos de la Constitución Provincial• Entes autárquicos, empresas y cooperativas que presten servicios públicos y sus entes reguladores.• Sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta, sociedades del estado.• Organizaciones empresariales con participación provincial en el capital o en la formación de las decisiones societarias.• Que reciban subsidios del Estado Provincial, Poder Legislativo y Poder Judicial.• Otros: la enumeración precedente es meramente enunciativa" (art. 1°).

Fuente: Observatorio de acceso a la información de Misiones.

3. La investigación

A casi cinco años de la sanción de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (Ley IV Nº 58-Decreto 846/2012), en la provincia de Misiones la aplicación de la normativa aún dista mucho de cumplirse. El incumplimiento en los plazos para la entrega de la información, el desconocimiento, el silencio y las negativas por parte de los organismos públicos a brindar información constituyen los principales obstáculos que emergieron en la búsqueda de acceso a la IP, a fin de comprobar la eficacia de legislación.

Para acceder a la información se deben realizar los pasos del trámite por vía burocrática, mediante la presentación de una solicitud a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (Salta 1875-Posadas) o en las oficinas del interior de la provincia, que dependen del Ministerio de Gobierno. El horario de atención es solamente por la mañana, de 9 a 12 horas. El recorrido de la nota se ilustra, en resumen, en el siguiente cuadro:

La responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OLAIP), doctora Zully Bialy, aclaró en detalle el proceso burocrático a partir de la presentación la solicitud en la oficina:

“Desde que usted presenta la nota, lo primero que se hace es darle trámite administrativo, debemos darle un número de expediente. Ese es ingreso al circuito administrativo, usted presenta la solicitud de IP, después yo debo verificar que datos me ha dejado (si están

correcto los datos: nombre/apellido del solicitante, organismo requerido de información pública) para poder realizar el trámite en mesa de entrada del Ministerio de Gobierno. Dentro de mesa de entrada del ministerio de gobierno, numeran los expedientes, y una vez que tenemos los datos (el número de expediente) ahí comenzamos a notificar al organismo requerido de la información que requiere el solicitante”.

La letrada explicó que una vez registrada la solicitud, *“cuando responde el organismo, nosotros corremos vista al señor subsecretario, y al señor ministro como autoridad de aplicación final. Una vez que él pone vista, se le pone a disposición del requirente la información”*.

Según lo estipula el artículo 9 de la Ley IV N° 58, las solicitudes deben ser contestadas dentro de los diez días hábiles desde la recepción en el organismo requerido; en caso de que se requiera más tiempo para la respuesta el organismo puede pedir una prórroga de diez días hábiles o una prórroga extraordinaria, siempre con fundamento y comunicar el motivo.

En caso de incumplimiento de los plazos o no contestación, la legislación permite iniciar acciones legales o sanciones a los responsables de los organismos que incumplan. Los ciudadanos pueden hacer las solicitudes de acuerdo con el artículo 2 de la ley: *“cualquier tipo de documentación que sirva de base a un acto administrativo, como así también las actas de reuniones oficiales”*. A la hora de hacer el pedido no tienen obligación alguna de explicar los motivos de dicho petitorio.

En este aspecto, Mabel Oviedo, periodista y referente del Observatorio de Acceso a la Información Pública en Misiones (OBAIPUMI), comentó que el alcance de la AIP en Misiones contempla a *“todos aquellos organismos que reciben subsidios del Estado o que se sostienen mediante el mecanismo estatal”*. Subrayó que la legislación, debería permitir a los ciudadanos hacer requerimientos de acceso a la información a los entes que consideren necesario, entre ellos los distintos poderes del Estado, también empresas, organismos y cooperativas.

Con la intención de corroborar el cumplimiento de la ley, el 21 y el 22 de junio del 2016 se presentaron siete solicitudes a distintos organismos públicos, y una empresa privada con subsidio estatal. El pedido fue realizado a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

En detalle, las notas consistieron en peticiones de registros, relevamientos, base de datos, registros contables, fondos que manejan determinados entes del Estado. Las notas se presentaron por duplicado, y una copia sellada fue devuel-

ta como constancia de los requerimientos. La gestión del trámite es gratuita y sigue un proceso de formalidad, tal como lo expresan los siguientes artículos:

“ARTÍCULO 7.- Formalidad. La solicitud de información debe ser realizada por escrito, con la identificación completa del requirente, sin estar sujeta a ninguna otra formalidad y no puede exigirse la manifestación del propósito de la requisitoria. Debe entregarse al solicitante de la información una constancia del requerimiento”.

“ARTÍCULO 8.- Gratuidad. El acceso público a la información es gratuito en tanto no se requiera la reproducción de la misma. Los costos de reproducción son a cargo del solicitante”.

El modelo de nota presentado se basó en la recomendada por el Observatorio de Acceso a la Información Pública Misiones (OBAIPUMI), una organización que de acuerdo a su página oficial se define como:

“Un grupo de personas a quienes nos interesa la difusión y ejercicio del derecho de acceso a la información pública, principalmente en la provincia de Misiones. OBAIPUMI nace el 21 de abril de 2014 en un “Desayuno de trabajo” convocado por la revista Superficie y en la que participaron periodistas, actores sociales y políticos.”

La organización, que dejó de existir a fines del año 2016, carecía de personería jurídica, pero según integrantes del mismo *“cumplió su cometido”* en la difusión del libre acceso a la información pública y plasmar el tema en agenda.

El modelo propuesto fue extraído directamente de la página web (obaipumi.blogspot.com.ar), debido a la imposibilidad de acceder o encontrar un formulario pre impreso en la página web del Ministerio de Gobierno. Esta es una de las muchas falencias que encontradas en el recorrido de solicitar documentación pública. Así, transcurridos los diez días hábiles y al no recibir la información solicitada, ni aviso de prórroga alguna, tal como estipula el artículo 9 de la ley, desde la OLAIP informaron que algunos pedidos se volvieron a presentar, debido a la falta de respuesta.

Pasadas semanas e incluso meses de espera, cinco de las siete solicitudes fueron respondidas, pero incumplieron los plazos estipulados por ley. Desde las cifras parece un número fantástico, casi optimista. Pero nada más lejos de la realidad, ya que solo una de las solicitudes respondió a la demanda concreta: la Biblioteca Pública de la Misiones. Aunque tampoco lo hizo en un plazo acep-

table, ya que tardó más de un mes en contestar. Una vez vencidos los plazos legales, se logró elaborar el siguiente cuadro:

Organismo	Tipo	Información solicitada	Fecha	¿Respondió al pedido?	Fecha de respuesta	¿Cumplió con la información solicitada?
Biblioteca Pública de las Misiones	Org. Público	.Registro de libros escritos por autores misioneros en el transcurso de los últimos años. .Monto de inversión en libros de autores misioneros en los últimos dos años	22-jun	Sí	4-ago	Sí
Casimiro Zbikoski S.A.	Empresa privada con participación estatal	.Registro contable de los ingresos en efectivo del servicio público de transporte urbano del mes de mayo del 2016 de las líneas de colectivos de Casimiro Zbikoski S.A. que integran el Sistema Integrado de Transporte Misionero.	21-jun	Sí	18-jun	No, se amparó en no responder por ser una empresa privada
Consejo Provincial de Seguridad Vial	Org. Público	.Registro o lista de las actividades abiertas al público ejecutadas por el organismo en los últimos dos años hasta el día de la fecha (charlas educativas, seminarios, conferencias, visitas a instituciones educativas, etc.). .Agenda pública de los dos últimos años hasta el día de la fecha de Marlene Soledad Carvallo como Secretaria Coordinadora del Consejo Provincial de Seguridad Vial de la Misiones.	21-jun	Sí	12-ago	No, contestación parcial
Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes	Org. Público	.Índice de natalidad, índice de mortalidad infantil, índice de alfabetización y escolaridad de las comunidades guaraníes de la provincia de Misiones en los últimos dos años. .Número de las familias de las comunidades guaraníes beneficiados con planes o subsidios sociales de los últimos dos años.	21-jun	No	-	-
Ministerio del Agro y la Producción	Org. Público	.Nómina de productores que se dedican a la producción frutihortícola en la provincia. .Registro actualizado de cooperativas que se dedican a la producción de almidón de mandioca	22-jun	Sí	20-jul	Parcial: respondió a solo un pedido; "Registro actualizado de cooperativas"
Municipalidad de Posadas	Org. Público	.Trabajo de concientización referente a los virus y bacterias que portan las palomas y que efectos pueden provocar en las personas.	22-jun	No	-	-
Subsecretaría de Cultura de la Provincia	Org. Público	.Registro de bailantas de ritmos regionales de la provincia. .Lista de agrupaciones que participan en eventos relacionados con las festividades populares en Misiones.	22-jun	Sí	1-ago	No, debido a que no tenían ese tipo de registro e información

Se puede apreciar en el recuadro que a un mes del pedido se corroboró el evidente incumplimiento en los plazos estipulados por la ley o el comunicado de prórroga, como así también la trasgresión del artículo 9; y se ha visto a distintos organismos incurriendo en los delitos mencionados en el artículo 12: “el silencio, la falta de motivación de respuesta, y la contestación parcial se definen como negativa que habilitan la vía judicial”. Mediante la vía judicial es posible para accionar contra los organismos que no han respondido o dado explicación alguna a las solicitudes.

Un caso que llamó la atención, sucedió con la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones cuando una estudiante universitaria presentó un pe-

dido de información. La nota causó –según fuentes de ese organismo– cierta intranquilidad porque los responsables consideraron “que se los investigaba” y desconocían los motivos. Incluso, generó desagrado el “tono duro” de la nota que parecía “rozar las amenazas” cuando en realidad solo invocaba las distintas pautas legales para solicitar una respuesta. Un hecho que ilustra el desconocimiento de los organismos estatales de la Ley IV N° 58, sancionada en el 2012.

La estudiante de comunicación social y periodista, Mirtha Rolón, quien acompañó en la presentación de las notas, especialmente las dirigidas a los organismos que se sintieron “espiados”, corroboró esta versión de los hechos:

“El año pasado trabajamos en grupo sobre este tema, para una cátedra en la facultad e hice un pedido para un amigo sobre el tema, queríamos saber si los organismos del Estado cumplían con los pedidos del acceso a la información pública. Entonces, pusimos en práctica ese ejercicio, redactamos varias notas y presentamos a la oficina para hacer un seguimiento del trámite, para entender como es ese trámite burocrático y entender si realmente se cumplía o no con la ley”.

En su testimonio aclaró que en ese entonces prestaba servicios para el Estado como monotributista, y luego de presentar las notas sufrió algunos inconvenientes para mantener su empleo. Ante tal situación Rolón manifestó que se vio obligada a aclarar ante su entonces jefa el motivo de la solicitud y que el trabajo se enmarca en una actividad académica de la facultad. En una de las solicitudes figuraba la nómina de registros de libros y gastos de compra en libros de autores misioneros en el Parque del Conocimiento. En cuanto al pedido a la Subsecretaría de Cultura detalló que fueron registros o listas de grupos musicales de la provincia. La estudiante, para esclarecer la situación debió presentar una nota explicativa del docente a cargo de la cátedra.

Otro caso que captó la atención fue la contestación del Consejo de Seguridad Vial, que data el 12 de agosto del 2016. Una respuesta que tardó casi dos meses en llegar y que fue recibida el 14 de septiembre, fecha en la que fue retirado el documento debido a la demora de sellado y foliado del expediente de solicitud en el OLIAP. En los párrafos introductorios de la respuesta al pedido de AIP la doctora Marlene Soledad Carvallo, Secretaria Coordinadora del Comité Ejecutivo de dicho organismo, aclaró: “...puedo proporcionarle el detalle en *apretada síntesis para no aburrir al lector*, y dando por supuesto el conocimiento básico de los aspectos elementales, de lo hecho en los últimos dos años.”

Después de tan llamativa elección de palabras, la funcionaria procedió a hacer una síntesis propagandística de varias páginas en las que dio cuenta de las actividades llevadas a cabo por su administración, sin precisar en ningún número de legajo o si esos eventos en realidad se realizaron, como recortes de diarios, comunicados de prensa oficial o como lo requiere ley: actas de reuniones oficiales. En algunos casos pudo precisar fechas exactas, y otras solo aproximaciones.

Los casos de solicitudes realizados a la Municipalidad de Posadas y la Dirección de Asuntos Guaraníes jamás contestaron. Ni siquiera para dar cuenta de que no poseían información solicitada. El mismo camino pudo haber seguido la Municipalidad de Posadas al pedido. Un proceder que especifica la Resolución N° 248 del Ministerio de Gobierno:

ARTICULO 14°.- LIMITES DE LA PUBLICIDAD DE INFORMACION: La solicitud de acceso a la información no implica la obligación de las entidades de la administración pública y demás entes señalados en el Artículo 1 de la Ley IV N°58, a crear o producir información, con la que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, la institución o entidad, comunicará por escrito que la denegación de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder, respecto de la información solicitada. [...]

En referencia a la situación mencionada, la referente de OBAIPUMI, Mabel Oviedo, comentó que *“hay una gran falencia, un gran vacío, porque la ley no previó una instancia de capacitación”* y que le consta que muchos empleados del ámbito público, incluidos los de alto rango no conocen la reglamentación vigente. Declaró además que en la provincia de Misiones el acceso a la información pública se ve opacado por el incumplimiento en los plazos: *“no podemos acceder a la información y también nos encontramos con negativas”*. En este sentido sostuvo que *“no existe un organismo regulador y con presupuesto propio”* que sea de contralor.

En la misma línea, el abogado Lozina, comentó que:

“...esta ley quedó en los papeles, porque tendrían que haber insistido en una masificación de los objetivos de ley, y una suerte de pedagogía por lo menos de los responsables de los organismos públicos y los responsables de mesa de entrada. Para que sepan que los ciudadanos hoy tienen una ley, que esta posibilitado el derecho de brindarle información”.

Por otro lado, la doctora Bialy de la OLAIP, al ser consultada sobre la realización de cursos de capacitación abierta de información pública a los organismos, explicó que la ley: “...no nos faculta ni nos obliga a la autoridad de aplicación de brindar ese tipo de talleres y cursos”. No obstante reconoció que organizaciones de la sociedad civil brindaron cursos o talleres de capacitación, entre ellos el OBAIPUMI, y que muchos ciudadanos se acercaron a la oficina asesorados por ese organismo. Recalcó que esos talleres fueron impulsados por: “...los ciudadanos, no por parte del Estado Provincial [...] La ley no establece el dictado o el curso obligatorio de talleres, perfeccionar a los ciudadanos, poner en conocimientos a los ciudadanos de esta ley y la existencia de este organismo”. En el mismo sentido, Bialy aclaró que la actual ley no contempla la capacitación de los funcionarios y ciudadanos en esta temática: “...eso no quita que se reglamente que la ley sea modificada por nuestros diputados [...] y ponerla en práctica”.

En resumen, las fallas en la implementación de la AIP en Misiones son diversas. Las estadísticas oficiales de acuerdo a la OLAIP, en base a las 317 solicitudes recibidas, hablan de un porcentaje de respuesta de 88,33%. Muchas de las fuentes consultadas considera que el porcentaje no es confiable por los múltiples inconvenientes presentes en la ejecución de la ley. La periodista Mabel Oviedo sintetizó los inconvenientes y los planteó en el “Proyecto de Reforma de la Ley IV N° 58, Ley de Acceso a la Información Pública de la Provincia de Misiones”. Precisamente, el proyecto reconoce y condensa la serie de obstáculos que enfrenta el ciudadano a la hora de solicitar información pública:

- a) Falta de claridad en el alcance de la norma.
- b) Falta de transparencia proactiva y por lo tanto, falta de una base de datos accesible a la ciudadanía con información clave.
- c) Falencias en la reglamentación de la ley.
- d) Falta de establecimiento de una Comisión de Información.
- e) Inexistencia de Oficiales de Información en los distintos organismos.
- f) Falta de establecimiento de un mecanismo de apelación.
- g) Inexistencia de un registro de solicitudes y divulgación.
- h) Falta de asignación de presupuesto.
- i) *Inexistencia de planes de capacitación.*

- j) *Ausencia de medidas de promoción y monitoreo de su cumplimiento.*
- k) *Falta de articulación con el sistema de expedientes implementado en la administración pública. (Oviedo, 2016, pág.7)*

4. Conclusiones

En un comunicado de un boletín de prensa en conmemoración del Día Mundial del Acceso a la Información se encuentra resumido, en pocos puntos, las acciones a tomar para el cumplimiento pleno del derecho a la información en un sistema republicano. Retos de índole cultural que reclaman paciencia y constancia en su búsqueda de aplicación, para ello se necesita:

1. *Un cambio cultural de las instituciones públicas: a pesar de contar con leyes de acceso a la información en varias provincias que facilitan la consulta de los documentos oficiales, continúa siendo un procedimiento difícil, como resultado de la denegación de los pedidos de información.*
2. *Es necesaria la capacitación de las personas que trabajan en oficinas públicas, para que colaboren en el cambio cultural.*
3. *Hace falta trabajar para lograr mayor compromiso y participación de la sociedad civil, divulgando los mecanismos que permiten acceder a la información, acostumbrándonos a usar las vías formales para solicitarla, actitud que contribuirá a transparentar el accionar estatal y el propio.*
4. *Educación y difusión de este derecho, explicitando que no es una atribución que corresponde a unos pocos, sino a todos por igual. (Lavalle Cobo, s.f)*

Cada uno de estos ítems mencionados numera lo que necesita la provincia, los ciudadanos, los periodistas, los organismos receptores de solicitudes de información para garantizar el ejercicio pleno del uso del AIP del que todos tenemos derecho. En caso contrario, Misiones continuará con una ley de AIP ineficiente que termina fagocitada en la máquina burocrática estatal con parcial cumplimiento, a pesar de las estadísticas oficiales.

Bibliografía

DÍAZ CAFFERATA Santiago. 2009. *El derecho de acceso a la información pública*. Lecciones y Ensayos, nro. 86.

- LAVALLE COBO Dolores. (s.f) **28 de septiembre: Día Mundial del Acceso a la Información. Acceso a la Información Pública: un Derecho de todos.** Boletín de prensa de accesolibre.org. http://www.accesolibre.org/descargas/newsletter/newsletter_dolores.pdf
- OVIEDO Elisa Mabel. 2016. **Derecho de acceso a la información pública: análisis de las prácticas discursivas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y su representación en la prensa escrita.** Tesis de Maestría en Semiótica Discursiva, FHyCS, UNaM. Posadas, (inédito)
- OVIEDO Elisa Mabel. 2016. **Proyecto final Curso Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas (OEA)** “Proyecto Reforma de Ley IV N° 58 “Acceso a la Información Pública Provincia de Misiones”.

Legislaciones, decretos y resoluciones

- Ley IV – N° 58. Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, Posadas, 25 de junio de 2012
- Decreto N° 846. Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, Posadas, 3 de julio de 2012
- Resolución N° 248. Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, Posadas, 23 de julio de 2012.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MERCADO PERIFÉRICO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA ARGENTINA: ACTORES, ASIMETRÍAS DE PODER Y ROL DEL ESTADO

Ezequiel Alexander Rivero⁴²¹

Resumen

El trabajo propone analizar el subsistema de políticas infocomunicacionales de Argentina. Para esto, en un primer momento retoma algunas referencias teóricas que servirán para analizar el caso en estudio. Más tarde, se reconstruyen las principales características contextuales del sector infocomunicacional local y sus principales actores, distinguiendo la existencia de un centro y una periferia, cada espacio con sus propios protagonistas, estrategias y recursos. Finalmente, se presenta una serie de conclusiones donde se destaca la existencia de un escenario desnivelado, con alta concentración de poder en algunos actores que han logrado en los últimos años, imponer su agenda y definiciones, cooptando parcialmente a las agencias de gobierno con competencia en el área.

Palabras clave: políticas de comunicación – economía social y solidaria – concentración

1. El subsistema de las políticas y sus redes de actores. Algunas claves de lectura.

Desde una concepción pluralista de la toma de decisiones, la elaboración de políticas públicas involucra cada vez más a un amplio rango de actores con intereses diversos que participan y compiten entre sí para tener influencia en los procesos de decisiones y sus resultados (Slike y Kriesi, 2010). Contrariamente, desde una perspectiva más corporativista se asume que la toma de decisiones ocurre alrededor de arreglos institucionales bien delimitados, que involucran la participación de un número reducido y selecto de actores, particularmente vinculados al mercado. Como señala Schmitter (1992) el desplazamiento hacia esquemas más corporatistas podría vincularse con la necesidad de que las decisiones se tomen dentro de un régimen estable, debido, entre otros aspectos, a la concentración de la propiedad (1992: 627).

Al respecto, Freedman (2006) recupera el análisis que Robert Mc Chesney realiza para el mercado de medios de los Estados Unidos, donde observa un

⁴²¹ Becario Conicet CEA UNC / Doctorando en la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC UBA).
Correo electrónico: squielrivero@gmail.com

deterioro en la transparencia y participación pública y un “incremento decisivo en la dominación del mercado [business] sobre la formulación de políticas de medios de comunicación” (Mc Chesney, 2004 citado en Freedman 2006: 2).

Asimismo, hacia el interior del Estado, la formulación de políticas públicas tiene lugar en “subsistemas de dominio específico” (Slike y Kriesi, 2010), que no están controlados solamente por los actores del Estado, sino que se caracterizan por la interacción de actores públicos y privados. Según estos autores “el proceso político no está completa y exclusivamente estructurado por arreglos institucionales formales”, de modo que “las organizaciones gubernamentales ya no son actores centrales que conducen el proceso político (2010: 142).

En este punto, el enfoque de “redes de actores” es una herramienta útil para el análisis de políticas públicas, porque permite reconocer el contacto regular entre individuos dentro de grupos de interés, agencias burocráticas y el gobierno (Marsh, 1998), al tiempo que deja ver cómo las organizaciones privadas, en especial aquellas que controlan recursos clave, adquieren un rol de creciente importancia en la formulación e implementación de políticas dentro de ese subsistema (1998: 7).

En este enfoque, el Estado ya no es visto como un actor superior, en condiciones de dirigir todo el proceso, sino como un actor entre otros con similar poder, por lo cual, la toma de decisiones hacia el interior de las redes involucra la cooperación y el intercambio de recursos.

Este abordaje supone una negociación más compleja y multilateral en la cual varios grupos de interés actúan entre ellos, y también directamente con el gobierno (Peters, 1998).

Las redes de políticas pueden ser influenciadas por diferentes factores, entre ellos algunos referidos a la estructura institucional nacional. Como observan Slike y Kriesi (2010), “cuando más centralizado y autónomo es el estado, mayor será su capacidad de intervención, es decir, más fuerte será”, y de la misma forma, cuando más fuertes son las asociaciones que integran la red mayor su capacidad para negociar y pactar entre sí y con sus interlocutores estatales (2010: 150). Si el diferencial de poder es muy favorable al actor estatal pueden darse casos de intervenciones unilaterales, y, “en caso de que las asociaciones de interés sean mucho más fuertes, los esquemas autoregulatorios son el resultado más factible” (Ibídem).

Según proponen estos investigadores, para caracterizar una red de actores de políticas interesan en especial dos dimensiones: la primera es la distribución de capacidades entre el conjunto de los actores, es decir si la estructura de poder se encuentra concentrada en un actor dominante o fragmentada entre

varios; y la segunda, la modalidad de interacción entre los actores de la red en relación al grado de cooperación, dominación o negociación (2010: 143-5). La primera de las dimensiones, la estructura de poder, lleva a cuestionarse sobre las desigualdades que existen entre los actores que integran una red.

Como apunta Jordana (1995) la capacidad de control sobre las políticas por parte de los diversos agentes es desigual, ya que depende del tipo y la cantidad de recursos y “habilidades” que cada uno de éstos dispone (Subirats, 1989 citado en Jordana, 1995: 508). Para Birkland (2015b) uno de los recursos más importantes de los grupos de interés es el conocimiento. Los grupos que son más capaces de influir con su conocimiento e información a los tomadores de decisiones toman ventaja en asegurarse que su definición del problema sea considerada. A su vez, para mantener contactos fluidos con los decisores clave dentro del sector estatal se requiere una serie de recursos que los grupos emergentes suelen no poseer, mientras los más establecidos tienen en abundancia (2015b: 135), hecho que refuerza la desigualdad y asimetría existente hacia el interior de las redes.

En efecto, un elemento relevante para determinar el potencial de cambio en las políticas es el nivel de concentración de poder y existencia de relaciones de competencia entre los actores. Según Slike y Kriesi, el potencial para alterar el *statu quo* es mayor si el poder se fragmenta. En ese caso, “las balanzas se inclinan más fácilmente a favor de la coalición de actores desafiantes” (2010: 156). Por el contrario, si el poder permanece concentrado, los actores desafiantes carecen de recursos para quebrar el “monopolio de políticas” (Ibídem).

En relación a la reconfiguración del estado y su relación con los demás actores, Jordana destaca la “fragmentación de la autoridad estatal” (1995: 515), en la medida que “ya no es un actor unificado, sino una multiplicidad de actores, en todo caso conectados débilmente entre sí por numerosas reglas que no evitan el predominio de direcciones particulares y específicas por parte de cada uno de sus agentes (1995: 517).

A su vez, como indica Schmitter (1992), la expansión de la tarea reguladora del Estado moderno lo vuelve más dependiente del conocimiento profesional, información especializada, capacidad contractual y legitimidad que “solo los monopolios representativos singulares, ordenados jerárquicamente y guiados consensualmente pueden proveer” (1992: 629), por lo cual el Estado debe compartir con las organizaciones de mayor influencia parte de su autoridad decisoria.

Al respecto, Birkland (2015) se plantea la pregunta sobre la influencia privada sobre el control de las actividades de las agencias del Estado. En concreto,

ejemplifica que por años se ha estudiado la influencia de los radiodifusores norteamericanos sobre la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC por sus siglas en inglés) por sospechas sobre la forma en que ésta asignaba licencias de una forma más favorable al sector privado comercial que al interés general. No obstante, aclara el autor, en vez de asumir que una agencia estatal se encuentra totalmente cooptada por uno o varios actores privados, es más productivo pensar hasta qué punto la agencia da signos de haber sido cooptada, lo cual lleva a preguntarse cuánto poder tiene el regulado sobre el regulador y viceversa (Birkland, 2015: 120). La influencia de los agentes privados sobre los actores de gobierno se vincula además con la frecuente falta de claridad en las leyes sobre cuáles son los términos que deben regir sus relaciones.

En su texto sobre actores de veto en la toma de decisiones en los sistemas políticos, Tsebelis (1995) retoma a Weaver y Rockman y enumera las que consideran las diez capacidades que necesitan los gobiernos, entre ellos ser capaces de imponer pérdidas a los grupos poderosos. No obstante, el autor reconoce a los grupos de interés poderosos como actores de veto en las áreas de políticas que son de su incumbencia (1995: 666), es decir, actores cuyo acuerdo es requerido para tomar una decisión política.

La administración por parte de los actores de gobierno de las redes, se vuelve dificultosa debido a su complejidad, que se deriva del aumento en el número de actores intervinientes, y especialmente, por la diversidad de su composición. La combinación de estos factores aumenta a su vez el número de soluciones posibles para un problema dado (Slike y Kriesi, 2010: 143). En este punto resulta clave la capacidad de los grupos de interés para imponer ante los decisores políticos su definición del problema, lo cual depende de un gran número de variables, entre ellas, su capacidad para producir el conocimiento especializado que los agentes estatales necesitan para la toma de decisiones. No obstante, como apunta Freedman, el éxito de una campaña de *lobby* “no sólo reside en los recursos e influencia política, sino también en que haya una conexión de la cuestión con la postura ideológica predominante de quienes están en posiciones clave dentro del proceso de elaboración de políticas” (2006: 15).

En suma, la pérdida de centralidad del Estado y la puja de otros y en ocasiones poderosos actores privados por tener injerencia en las decisiones políticas; la menor distinción entre las esferas públicas y privadas; la necesidad de especialización y producción de conocimiento para poder ser influyentes y la desigual distribución de los recursos entre los actores involucrados, troquelan un escenario desnivelado y asimétrico donde algunos actores están mejor po-

sicionados para influir y eventualmente cooptar las decisiones de las agencias gubernamentales, impactando de esta forma sobre los resultados.

2. El escenario y sus actores: el sector infocomunicacional en la Argentina

La provisión de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y TV paga está íntimamente ligada al despliegue y mantenimiento de una infraestructura de red, que demanda la inversión de cuantiosas sumas de capital, por lo que esta actividad se concentra habitualmente en algunas pocas empresas con gran capacidad económica. En Argentina, este sector infocomunicacional⁴²² presenta una estructura de alta concentración de mercado en sus distintos segmentos (televisión paga, conectividad de banda ancha, telefonía móvil y fija), que son controlados por cinco grandes empresas: Telecom (Arnet, Personal), Telefónica (Speedy, Movistar), América Móvil (Claro), Clarín (Cablevisión, Fibertel) y DirecTV; solo una de las cuales – Clarín – pertenece a capitales mayormente locales.

No obstante, Argentina es un caso particular porque, en las márgenes del mercado concentrado de las telecomunicaciones y la TV paga, se conformó un sector periférico integrado por cientos de cooperativas y pymes, la mayor parte de las cuales prestan servicios en localidades de baja densidad poblacional y escaso atractivo comercial para las empresas tradicionales. En general estos actores manejan volúmenes de capital acotados y concentran porciones marginales del mercado y de los ingresos a nivel nacional. Aunque operan en condiciones de profunda asimetría en relación a los grandes *players*, han logrado generar un fuerte arraigo territorial, y muchas de estas organizaciones son actores relevantes a nivel local.

Sin embargo, la asimetría existente entre los grandes actores y los del sector periférico no permite hablar de una situación de competencia efectiva. Por el contrario, estos jugadores periféricos se insertan en un mapa concentrado y excluyente, con altas barreras de ingreso, como resultado de controles antimonopólicos deficientes a lo largo de los años por parte de la Comisión de Defensa

⁴²² Según Becerra y Mastrini (2009) el sector “infocomunicacional” incluye pero desborda la clásica categorización de industrias culturales (prensa, libros, cine, radio, televisión) e incorpora a la producción de contenido las de las telecomunicaciones y de la informática. Ver más sobre este tema en Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2009). “Panorama de las políticas infocomunicacionales en la Argentina de 2008”. En Cuadernos de políticas culturales: Indicadores culturales. Caseros: Eduntref (pp. 160 – 169).

de la Competencia, y actos de concentración por la vía de fusiones y adquisiciones que contaron con aval estatal (Baladron y Rivero, 2016).

A la concentración de la propiedad, se suma el actual proceso de Convergencia que levanta las barreras que mantenían separados las telecomunicaciones, la conectividad y los servicios audiovisuales. Este hecho representa una amenaza adicional para los actores periféricos, entre otros motivos, porque implica la continua inversión de grandes sumas de capital. Como explica Daniela Monje (2017) “La convergencia como cualquier proceso de introducción de innovaciones define centros y periferias”, y agrega que “en el sector infocomunicacional los procesos convergentes (...) tienen lugar sobre la base de asimetrías preexistentes lo cual implica –de no mediar intervenciones estatales– sólo la supervivencia de algunos agentes económicos en un mercado que naturalmente tiende a la concentración y la exclusión (Monje, et. al, 2017).

Por esta razón resulta decisiva la dirección que tome la intervención estatal, en el sentido de permitir el ingreso y fomentar la participación de nuevos oferentes y una mayor competencia, o facilitar el afianzamiento de los actores establecidos y permitir una mayor concentración de mercado. En Argentina, durante décadas el Estado adoptó roles contradictorios, particularmente hacia las organizaciones del sector cooperativo. Como analiza Monje, en determinados momentos se constituyó como un actor que “habilita y otorga posibilidades, y en otros, (...) como un rival o un juez que no garantiza equidad”, lo que describe una relación ambivalente que oscila entre el fomento y la persecución (Monje, et. al, 2017).

Los medios de comunicación sin fines de lucro vivieron sucesivas etapas de prohibiciones y clandestinidad a través de su historia. La Ley de Radiodifusión (22285/80), sancionada durante la última dictadura militar y vigente hasta 2009, impedía al sector privado sin fines de lucro acceder a licencias audiovisuales. Esta situación comenzó a revertirse en 2003 cuando la Corte Suprema de Justicia decidió que tal exclusión era inconstitucional, tras lo cual se modificó la Ley incluyendo a este sector como posible titular de licencias (ley 26053/05). En 2009 la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (ley 26522) reconoce plenamente al sector privado no lucrativo, junto con el privado comercial y el público, y le asigna una reserva de espectro del 33% garantizando formalmente un acceso equitativo en todas las bandas y frecuencias del espectro.

En líneas generales, las políticas para el sector infocomunicacional que tuvieron lugar en el periodo comprendido entre 2009 y 2015 se habían propuesto reposicionar al Estado como garante del derecho a la comunicación, por un

lado, y como jugador de peso en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y prestación de servicios,⁴²³ por el otro.

A partir de diciembre de 2015 y con el argumento de adecuar las normas al avance tecnológico y la convergencia digital, el gobierno modificó aspectos centrales de las leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522) y Argentina Digital (27.078), sobre todo aquellos que fijaban límites al tratamiento mercantil de los recursos de la comunicación, lo que en la práctica sirvió para liberalizar la actividad y re-regularla en favor de los actores privados comerciales más grandes, generando las condiciones para una mayor concentración de la propiedad. Al mismo tiempo, se concentró la autoridad política del sector bajo el poder Ejecutivo, para lo cual se dinamitó completamente la arquitectura institucional de regulación y control preexistente, limitando o eliminando la participación de la sociedad civil y de un amplio grupo de partes interesadas.⁴²⁴

Esta intervención realizada mayormente por la vía de decretos presidenciales, –algunos de necesidad y urgencia–, fue presentada como una instancia transitoria que daría lugar a la elaboración de un nuevo proyecto de ley, aún desconocido, que sería tratado en el Congreso.

En este contexto, las modificaciones introducidas a partir de diciembre de 2015 se volvieron permanentes. Una mirada al marco regulatorio del sector de las comunicaciones en la actualidad devuelve una imagen fragmentada, compuesta por dos leyes nacionales intervenidas por una maraña creciente de decretos –algunos contradictorios entre sí– y otras disposiciones de menor jerarquía, algunas emanadas de un Ministerio de Comunicaciones creado en 2015 y ya extinto, y otras del Ente Nacional de Comunicaciones (ENaCom), agencia que reemplazó a las AFSCA y AFTIC,⁴²⁵ repitiendo en su directorio un esquema de integración política, sin selección según idoneidad profesional y con dependencia directa del poder Ejecutivo.

⁴²³ Son ejemplo de esto la Ley 26522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), el despliegue de la Televisión Digital Terrestre y el Plan de Telecomunicaciones Argentina Conectada.

⁴²⁴ Para una lectura más detallada sobre los cambios introducidos por la gestión de Cambiemos en las políticas de medios y de telecomunicaciones, ver: Monje, D. Rivero, E. y Zanotti, J.M. (2016) “Nuevas disputas por el Derecho a la Comunicación en Argentina: el giro a la derecha a partir de diciembre de 2015”. En Sierra, F. y Vallejo, R.E. (eds.) *Derecho a la comunicación. Procesos regulatorios y Democracia en América Latina y Ecuador*. Ediciones CIESPAL.

⁴²⁵ Autoridades de aplicación y control creadas por las leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) y Argentina Digital (2014), respectivamente.

En cuanto al lugar de los actores periféricos en este nuevo escenario, la actual conducción del Estado Nacional, por un lado, proyecta diálogo y acercamiento mediante promesas y decisiones del organismo regulador en principio favorables, y a su vez, practica una política de dilaciones, subejecución de presupuestos asignados a estas entidades, desfinanciación y falta de atención a sus demandas.

2.1 El centro: actores concentrados y altas barreras de entrada

En la actualidad el mercado de la TV paga y banda ancha fija en la Argentina se caracteriza por una gran dispersión de oferentes, y al mismo tiempo, por una marcada concentración de los usuarios y los ingresos en manos de unos pocos jugadores.

Existen en el mercado cinco grupos económicos principales que concentran la distribución de televisión por suscripción, el servicio de telefonía móvil y la conectividad fija: Grupo Clarín (Cablevisión; Fibertel y Nextel); Telefónica (Speedy y Movistar); Telecom (Arnet y Personal); América Móvil (Claro) y DirecTV. En las estadísticas de participación de mercado, las pymes y cooperativas en general integran el rubro “otros”, ocupan un lugar marginal a nivel nacional, pero en algunos mercados locales alcanzan cuotas significativas (Becerra y Mastrini, 2017).

De acuerdo con un relevamiento realizado por Aizenberg y del Valle para Revista Fibra, el 96% de los operadores de TV paga son empresas que operan a escala local, en su mayoría cooperativas y pymes. Sin embargo, estas empresas representan apenas el 12% de la facturación, mientras que los tres principales actores del sector que operan a escala regional y nacional (Cablevisión, Supercanal y Telecentro) concentran el 80% de los ingresos. En el caso de la telefonía se observa un escenario todavía más concentrado ya que menos del 1% de las empresas, especialmente Telefónica y Telecom, concentran el 90% de las líneas fijas (Aizenberg y del Valle, 2014). La fusión de Telecom y Cablevisión actualmente en estudio por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia es de esperar que profundice aún más este escenario.

2.2 La periferia: actores dispersos y desiguales

Dimensionar y caracterizar con exactitud al sector cooperativo y pyme de telecomunicaciones en relación a la cantidad de actores, áreas geográficas que cubren, recursos con que cuentan y tipos de servicios que prestan, resulta una

tarea dificultosa en parte porque algunos de ellos están en vías de formalización y por lo tanto operan sin licencias, y además, por la falta de continuidad de muchos proyectos. A su vez, varias reparticiones estatales con incumbencia en la materia han producido y publicado informaciones sobre el sector, pero en muchos casos fueron discontinuadas en medio de sucesivos reordenamientos en la estructura de estas instituciones (SeCom, CNC, AFSCA, AFTIC, ENaCom), dificultando el seguimiento de series históricas que permitan comprender la evolución. No obstante, algunas cifras consolidadas por las organizaciones intermedias que las nuclean permiten una aproximación.

Existen unas 388 cooperativas con licencias de telecomunicaciones. Unas 250 prestan servicios de TV paga, más de 200 ofrecen banda ancha, y la mayoría también incluye telefonía fija. En total contarían con unos 250 mil abonados en 20 provincias (Convergencia, 2015).

Según cifras del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), unas 111 cooperativas nacieron íntegramente telefónicas para dar servicios en zonas desatendidas por los operadores privados. Las demás se abocaron originalmente a la prestación de servicios públicos como electricidad y agua potable, y en algunos casos, más recientemente sumaron servicios de telecomunicaciones y TV paga (Convergencia, 2015). Por otra parte, habría unas 670 pymes ofreciendo TV paga, que en conjunto superan los 500 mil abonados. Del total se estima que unas 400 son además prestadoras de conectividad a internet (Convergencia, 2015). En cuanto a la distribución geográfica, las cooperativas y pymes se encuentran concentradas especialmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

A su vez, estos actores se nuclean en torno a una serie de organizaciones intermedias que coordinan y articulan acciones conjuntas, y prestan servicios a sus asociados. Entre las más representativas se encuentra la Cámara Argentina de Internet (CABASE); la Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión (COLSECOR); la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL), entre otras.

Una ventaja fundamental de las cooperativas es que la mayoría mantiene con los usuarios finales algún vínculo preexistente, a partir de la prestación de servicios públicos durante décadas. Este hecho, además de las ventajas que representa en relación a la mayor cercanía y nivel de conocimiento de sus usuarios, les permite conformar paquetes de servicios. A su vez, entre sus recursos,

las cooperativas son una forma organizativa bien valorada entre amplios sectores de la población (Cedesal).⁴²⁶

Asimismo, el sector debe enfrentar numerosas amenazas y desafíos a partir de los cambios que se observan en la estructura del mercado. Al afianzamiento de los grandes operadores (el Grupo Clarín ingresa al mercado de la telefonía móvil a partir de la compra de Nextel, mientras que Telecom y Telefónica pueden ofrecer TV paga en las grandes ciudades desde enero de 2018), se suma la necesidad de realizar inversiones continuas y extender sus redes de fibra óptica para ser competitivos en prestaciones convergentes.

Esto sucede además en un momento en que el mercado de la TV paga comienza a dar signos de contracción, ante lo cual el sector pyme y cooperativo demanda al Estado autorización para participar del negocio de la telefonía móvil.⁴²⁷

Las pymes y cooperativas estarían en condiciones de prestar telefonía móvil de una manera alternativa, aunque para hacerlo, no solo dependen de la autorización estatal, sino además de la voluntad de las empresas privadas que deben facilitarles acceso a sus redes, y de la obtención de créditos a muy largo plazo para afrontar una cuantiosa inversión de capital. Sin embargo, la desidia del gobierno para impulsar a este tipo de operadores, que permitirían dinamizar el mercado, sumado a la capacidad de resistencia de las grandes empresas que buscan evitar la aparición de nuevos competidores, explican las demoras en el despegue de algunos proyectos (Fontanals, 2017b).

3. Los actores oficiales y el problema de la baja institucionalidad

Desde sus inicios y hasta fines de los años 80 las telecomunicaciones fueron en la Argentina un monopolio a cargo del Estado. A partir de ese momento, ese consenso comienza a resquebrajarse por “una combinación de factores que comprendían los cambios tecnológicos, las falencias en los servicios de los prestadores estatales y las tendencias liberales pro-mercado en expansión” (Fontanals, 2015). No obstante, en la mayoría de los países “no se logró transformar a las empresas emergentes de los antiguos monopolios en competidores

⁴²⁶ Ver resumen de la Encuesta realizada por el Instituto Gino Germani y el Cedesal en <https://goo.gl/7SLknr>

⁴²⁷ Hasta el momento el gobierno autorizó a la Cámara de Cooperativas de telecomunicaciones (CATEL) a conformarse como Operador Móvil Virtual (OMV), con lo cual algunos de sus miembros comenzarían a prestar servicio de telefonía móvil desde mediados de 2018.

ordinarios, y en lugar de esquemas de competencia tendieron a desarrollarse mercados oligopólicos con pocos y fuertes operadores” (Ibídem) que crecieron al calor de prácticas anticompetitivas que por lo general contaron con el aval de los organismos regulatorios que, en el caso argentino, se han caracterizado por sus bajos niveles de profesionalización y alta dependencia de poder Ejecutivo de turno.

Un debate central tiene que ver con los requisitos de autonomía o dependencia institucional de los órganos de control y/o de definición de las políticas sectoriales. Numerosos países han buscado constituir órganos de aplicación o de definición de políticas que sean autónomos del gobierno (Estados Unidos, Japón, Reino Unido), mientras que en otros los gobiernos mantienen una fuerte intervención directa (algunos países de la Unión Europea y buena parte de América Latina).

En el caso argentino el esquema de baja institucionalidad fue una constante desde la liberalización del sector, a comienzos de los años 90. Recién en 2009 la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual intentó establecer esquemas institucionales que permitieran la participación regular de los actores involucrados, dando mayor visibilidad al proceso de toma de decisiones mediante la realización de audiencias públicas, el funcionamiento de comisiones parlamentarias, la presentación regular de informes de gestión, entre otros. Por esta vía se buscaba reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones y la posibilidad de que se impongan los intereses privados. No obstante, aunque algunas decisiones se tomaron con mayor nivel de consenso y transparencia, en la práctica, siguió vigente el preexistente “acuerdo de caballeros” entre los actores de gobierno y las empresas privadas, mediante el cual las empresas acataban el congelamiento tarifario y el gobierno postergaba el ingreso de competidos en el mercado (Fontanals, 2017). De esta forma, no hubo mayores afectaciones al *statu quo*, tampoco durante los años kirchneristas.

En diciembre de 2015, se produce un cambio en la lógica política de toma de decisiones, y las autoridades del sector, hasta entonces formalmente autónomas, quedaron bajo dependencia directa del poder Ejecutivo, que desde entonces re-regula mediante el uso intensivo de decretos presidenciales. La toma de decisiones mediante decretos vino a reforzar además una lógica de negociación directa entre el poder Ejecutivo y las empresas, que potenció todavía más su capacidad de influencia ya que, no solo manejan mayor y mejor información especializada, –insumo básico para la toma de decisiones–, sino que además constituyen un sector económico de peso con gran capacidad de inversión, herramienta con la que logran condicionar los resultados de la nego-

ciación política, que generalmente les resulta favorable. Cabe destacar que en el contexto particular del gobierno actual el uso de decretos respondió en parte a una situación institucional en la que el oficialismo no tenía mayorías propias en el Congreso.

La baja institucionalidad de las agencias sectoriales en general es acompañada por giros en el sentido de las políticas que se implementan en cada momento. A su vez, como una constante, se observa la composición política de sus cuerpos directivos, cuando no directamente dependencia del poder central, y en muchos casos, una selección de sus miembros con criterios políticos antes que basados en la idoneidad profesional. Según analiza Fontanals (2013) este es el “rasgo maldito” de las políticas de comunicación de los últimos 40 años. Según este analista “la capacidad discrecional del gobierno de turno para la toma de todas las decisiones sectoriales, y su extensión en un esquema de negociaciones o intercambios de escasa visibilidad y control público con aquellos actores que, coyunturalmente, logran acceso”, no es solo perjudicial para el interés público sino también para el desarrollo del propio sector en el largo plazo.

4. Concentración de poder y cooptación del actor estatal

El subsistema de las políticas infocomunicacionales en la Argentina involucra la participación de un número delimitado de agentes, particularmente los vinculados a la actividad privada comercial; y en este sentido, se aproxima a un arreglo de tipo corporatista. La injerencia de estos actores es tal que, en línea con lo que plantean Slike y Kriese, el proceso de toma de decisiones no está completa ni exclusivamente estructurado por arreglos institucionales formales. Los actores de gobierno ya no son centrales en la conducción del proceso político, y las decisiones parecen reflejar –en algunos casos de manera lineal–, las demandas puntuales de empresas del sector.

Las empresas privadas que dominan el sector infocomunicacional controlan recursos clave, no solo en relación a la información que manejan, sino también en términos económicos, ya que por los volúmenes de capital que controlan, consiguen atar decisiones de política pública a la realización de inversiones. A esto se suma que prestan un tipo de servicio particular, de uso casi universal y que, en el caso del acceso a internet, es, tal como lo ha definido el relator especial para la libertad de expresión de UNESCO en 2011, la plataforma para el cumplimiento de otros derechos humanos.

Dentro de la red de actores analizada se observa, en términos de Jordana (1995), una situación de desigualdad, o lo que Slike y Kriese denominan estruc-

tura de poder concentrada. En este esquema el actor estatal aparece debilitado y las empresas en alguna medida tienden a la auto-regulación. Las empresas obtienen –cada una a su turno–, los beneficios que demandan. A los actores más concentrados, en este caso se les oponen un conjunto de actores desafiantes de menor porte que también pujan por imponer su definición de los problemas y tener injerencia en las decisiones. No obstante, la concentración de poder y el diferencial de recursos, conocimiento y capacidad de *lobby* entre unos y otros, impide a los actores periféricos romper con lo que la autora llama el “monopolio de políticas”, por lo que el cambio de las políticas se vuelve menos probable, imponiéndose el *statu quo*.

Esto no significa que las cinco empresas dominantes conformen un actor monolítico y homogéneo, ni que persigan los mismos intereses. Por el contrario, la experiencia muestra que, por ejemplo, los beneficios directos otorgados por el Gobierno al Grupo Clarín, reavivó enfrentamientos históricos entre esta empresa y Telefónica, que amenazó con iniciar un juicio ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial. En este marco de tensión entre los actores dominantes, el Estado ha profundizado la toma de decisiones a demanda, concediendo a cada quien lo que solicita, y generando con esto, paradójicamente, una situación de inestabilidad y desconfianza que no fomenta las deseadas inversiones.

No se insinúa con esto que las agencias de gobierno estén completamente cooptadas por el sector privado comercial. Sin embargo, en este punto, cobran relevancia las preguntas que plantea Birkland en relación a analizar hasta qué punto una agencia ha sido cooptada y cuánto poder tiene el regulado sobre el regulador. En el caso argentino, durante los últimos dos años, como señala Tsebelis, el Estado no ha logrado imponerles pérdidas a los grupos poderosos, por el contrario, como indica Becerra, se ha convertido en la correa de transmisión de sus intereses.

Asimismo, no se asume aquí la existencia de una causalidad lineal que va de los intereses de los grupos empresarios dominantes del sector de las comunicaciones hacia las políticas. Por el contrario, las decisiones de políticas públicas están además mediadas por lo que Camou (1997) llama “circuitos de expertise”, conformados por una amplia red de actores capaces de incidir en el diseño de las políticas y que aportan su conocimiento técnico y especializado.

No obstante, los actores que conforma el sector privado concentrado informacional en la Argentina se han erigido como actores de veto dentro de las políticas de su incumbencia, en la medida en que se requiere de su acuerdo para la toma de decisiones. Ilustra esta afirmación, no solamente la cantidad

de medidas tomadas en los últimos dos años con un impacto concreto en la estructura del mercado y en un sentido claramente favorable a estos actores, sino además el recorte de actores que se convocan a las discusiones sobre las políticas de comunicación por venir, con marcado sesgo a favor del sector privado comercial más concentrado (Rivero y Zanotti, 2017).

Mientras el proyecto de ley prometido en diciembre de 2015 continúa siendo una incógnita el gobierno continúa transformando la estructura económica del sector mediante decretos y resoluciones poco transparentes, elaboradas lejos de la discusión pública y sin intervención del Congreso. La vocación legisladora del Poder Ejecutivo, que refuerza su predominio sobre los poderes Legislativo y Judicial, contribuye a conformar una suerte de “democracia de baja intensidad” (Amin, 2001) en pos de la instauración de un “pragmatismo decisionista” (Murillo y Seoane, 2012: 186), en que el Poder Ejecutivo asume frecuentemente roles de legislador dictando normativas según cada circunstancia lo requiera. En este escenario de neo-decisionismo pragmático, a la “universalidad” se le opone la “excepción”, como forma de legitimar el dictado de respuestas regulatorias a exigencias y circunstancias puntuales por parte de grupos de presión específicos. Como precisa la autora “se trata de una constante y flexible creación del derecho a partir del hecho”, donde el sustento son las “exigencias concretas y cambiantes del mercado, que requieren tomar decisiones rápidas y eficaces” (2012: 186).

La sociedad civil, por su parte, aparece como el eslabón perdido entre el mercado y el estado.

Pese al mayor número de partes interesadas en los temas de comunicación (Freedman, 2006) los aportes que provienen de la llamada “sociedad civil” suelen tener más que ver con los contenidos de los medios –sus partes más visibles–, y no tanto en relación a las infraestructuras por donde esos contenidos circulan.

A su vez, como plantea Freedman, no existe una relación directa entre el número y diversidad de participantes de las discusiones y la decisión que efectivamente se toma, ya que “la explosión de actores está probablemente más relacionada con la expansión de las industrias de medios, que con su capacidad de cambiar el equilibrio de poder en una situación de toma de decisiones”, que, en última instancia, quedaría en manos de una “pequeña elite de decisores políticos” (Freedman, 2006). Siguiendo a este autor, no se desconoce que la participación en sí misma no socava la agenda de las políticas, y sin embargo es exigible un mínimo de apertura; quizás mediante mecanismos que obliguen a los organismos públicos a que transparenten sus formas de funcionamiento

y mecanismos de decisión, y sus formas de relacionamiento con las empresas que deben regular.

El gobierno de Cambiemos profundiza una lógica política preexistente, amigable y ampliamente receptiva del *lobby* de las grandes empresas de telecomunicaciones y TV paga. La novedad de esta etapa quizás sean las concesiones que se otorgan al Grupo Clarín, holding que desde 2008 había mantenido una relación tensa con la Administración Nacional.

Mediante las decisiones de política que se producen actualmente tanto desde el poder Ejecutivo a través de decretos como mediante resoluciones ministeriales y del ENaCOM, el Estado se muestra permeable y hace suya la agenda de demandas del sector privado comercial. No obstante, acordamos con Freedman, para quien el *lobby* antes que como acto de corrupción, es más efectivo cuando existe, –como se da actualmente en el caso de Argentina– mayor nivel de coincidencia con la postura ideológica dominante en el gobierno. En este sentido la existencia de valores comunes entre las empresas y los burócratas con poder de decisión en las agencias de gobierno (en muchos casos estos burócratas ingresaron a la función pública tras abandonar altos cargos en las empresas que pasaron a controlar) puede haber actuado como lubricante de las decisiones tomadas en relación a la liberalización del mercado y la eliminación de limitaciones al tratamiento mercantil de la comunicación, lo que, en algunos casos, fue en detrimento no solo de los actores periféricos del mercado, sino incluso del resguardo de derechos ciudadanos.

Bibliografía

- AIZENBERG, Leonel y DEL VALLE, Fernando (2014). “*Perspectivas de la nueva apertura regulatoria*”, en Revista Fibra N°4. Buenos Aires: Menta Comunicación. Disponible en <http://papel.revistafibra.info/numeros-editados/perspectivas-de-la-nueva-apertura-regulatoria/>
- AMIN, Samir (2001). “*Capitalismo, imperialismo, mundialización*”, en Seoane, José, Taddei, Emilio. *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 15-29
- BALADRON Mariela y Rivero, Ezequiel (2016). “*Desarrollo de internet en la Argentina: actores, tensiones y desafíos*”, en *Memorias de XIV Encuentro Nacional de Comunicación ENACOM*. Universidad Nacional de Jujuy. Disponible en <https://goo.gl/ctgVDC>
- BECERRA. Martín (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós

- BECERRA, Martín (2017). **“A falta de inversiones llueven decretos”**. Disponible en: <https://martinbecerra.wordpress.com/2017/01/02/a-falta-de-inversiones-lluvia-de-decretos/>
- BECERRA, Martín y MASTRINI, Guillermo (2017). **La Concentración Infocomunicacional en América Latina (2000-2015). Nuevos medios, tecnologías y nuevos actores**. Bernal: UNQ, Observacom.
- BIRKLAND, Thomas (2015). **“Official Actors and Their Roles in Public Policy”**, en *An Introduction to the Policy Process Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making*. New York: Routledge
- BIRKLAND, Thomas (2015b). **“Unofficial Actors and Their Roles in Public Policy”**, en *An Introduction to the Policy Process Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making*. New York: Routledge
- CAMOU, Antonio (1997). **“Los consejeros del Príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”**, en *Nueva Sociedad*: 152, Caracas.
- Convergencia Consultora (2015). **“Cooperativas y operadores alternativos”**, en *Convergencia Documentos* N° 122. Junio, 2015. Buenos Aires.
- FREEDMAN, Des (2006). **“Las dinámicas de poder en la elaboración de políticas de medios en la actualidad”**, en *Media, Culture & Society*, Vol. 6, N°: 28, UK. Accesado en <http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/files/2014/07/freedman.pdf>
- FONTANALS, Gustavo (2013). **“Argentina. La capacidad discrecional del Gobierno sobre las políticas de telecomunicaciones”**, en *TeleSemana*, Vol. 41, No. 485.
- FONTANALS, Gustavo (2015). **“Las telecomunicaciones y la regulación pública”**, en *Revista Fibra* N° 3. febrero 2015. Buenos Aires: Menta Comunicación. Accesado el 23/10/2017 en <http://papel.revistafibra.info/las-telecomunicaciones-y-la-regulacion-publica/>
- FONTANALS, Gustavo (2017) **“Por qué es conveniente para Argentina limitar fusión Telecom-Cablevisión”**. [online] Disponible el 30/07/2017 en <http://mediatelecom.com.mx/index.php/agencia-informativa/colaboradores/item/142297-por-qu%C3%A9-es-conveniente-para-argentina-limitar-fusi%C3%B3n-telecom-cablevisi%C3%B3n>
- FONTANALS, Gustavo (2017b). **“Los operadores móviles virtuales. El eterno retraso de nuevos jugadores en las telecomunicaciones móviles de Argentina”**, en *Revista Fibra* N°3, Buenos Aires: Menta Comunicación. Disponible en <http://papel.revistafibra.info/los-operadores-moviles-virtuales/>
- JORDANA, Jacint (1995). **“El análisis de las policy networks: una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado”**, en Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

- MARSH, David (1998). **"The development of the policy network approach"**, en David March (Eds.) *Comparing Policy Networks*. Buckingham: Open University Press.
- MIRAD, Nahum (2012). **"La economía solidaria, clave para otro mapa de medios"**, en AAVV. *Economía Solidaria hacia un Nuevo Mapa de Comunicación. Textos, contextos, experiencias y propuestas del cooperativismo y mutualismo*. Buenos Aires: Usina de Medios
- MONJE, Daniela, et. al (2017). **"Otro territorio. Impactos de la convergencia periférica en el sector audiovisual de la Economía Social y Solidaria en Argentina"**, en AAVV *Nuevos Conceptos y territorios en América Latina*. Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC), Cartagena de Indias.
- MURILLO, Susana y Seoane, José (2012). **"Posmodernidad y neoliberalismo"**, en *Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg; pp. 173-192
- PETERS, B. Guy (1998). **"Policy Networks: Myth, Metaphor and Reality"**, en David March (Eds.) *Comparing Policy Networks*. Maidenhead, UK: Open University Press. pp. 21-31.
- RIVERO, Ezequiel y Zanotti, Juan Martín (2017). **"Debates hacia la Ley de Comunicaciones Convergentes en la Argentina: de las audiencias públicas al comité de expertos"**, en *Revista Eletrônica Internacional de Economia Política da Informação da Comunicação e da Cultura EPTIC*. Vol. 19, no1, enero-abril 2017 ISSN 1518-2487, pp.: 170-183. Disponible en: <https://seer.ufs.br/index.php/eptic/issue/view/504>
- SCHMITTER, Philippe (1992). **"¿Continúa el siglo del corporativismo?"**, en Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- SLIKE, Adam y HANSPETER Kriesi (2010). **"El enfoque de redes"**, en Sabatier, Paul (ed.) *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- TSEBELIS, George (1995). **"La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo"**, en Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

USOS POLÍTICOS DE INTERNET EL CASO DE LAS AGRUPACIONES UNIVERSITARIAS EN LA UNSE

Héctor Leopoldo Esteban Salto⁴²⁸

Palabras clave: movimiento estudiantil – participación política – usos de internet

El presente trabajo surge a partir de corporizar la posición de un actor en la escena política de una provincia como Santiago del Estero en los años posteriores a la caída del “juarismo”, después de haber atravesado una intervención federal en el año 2004 y la posterior elección por el voto de la ciudadanía de un frente de partidos políticos, el Frente Cívico por Santiago que gobierna la misma hace más de diez años y va en camino a consolidarse como el de mayor duración al frente del ejecutivo provincial en los últimos cien años. Me refiero a los estudiantes universitarios en la provincia como actores emergentes en la escena política santiagueña conformándose como una parte esencial del colectivo conocido como “los jóvenes”. El trabajo se concentrará en las formas de participación política de la Agrupación estudiantil La Mariátegui, surgida en el año 2009 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero y de los usos que hace de Internet en esta era conocida hoy como la “Sociedad del Conocimiento”.

Si bien los años posteriores a la caída del régimen juarista no han producido el surgimiento de un movimiento estudiantil que pueda incidir en las decisiones de la política cotidiana, como ejemplos de participación y articulación con reclamos o reivindicaciones de otros actores, como por ejemplo en su participación de hechos históricos como el Cordobazo en 1969 o en la crisis del año 2001. La aparición de una agrupación que en sus lineamientos se propuso ser una herramienta para la construcción de la lucha de los derechos del estudiantado y el estudio de una faceta entre tantas en su repertorio de prácticas políticas, como la forma en que usan las tecnologías de la información y la comunicación pueden servir para dar luz a las inquietudes que se proponen en este trabajo.

En estos años, podemos afirmar que en nuestra provincia, el movimiento estudiantil no posee una relevancia suficiente para incidir en la coyuntura política ni en las relaciones de fuerzas de la sociedad santiagueña como actor político por sí mismo, pero sí a través de articulaciones con otros sectores de la sociedad en conflictos específicos. Un ejemplo de esto es que pese a estar in-

⁴²⁸ Correo electrónico: hectorsalto@gmail.com

cluido en el Estatuto del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE la conformación de una Federación Universitaria (FUSE) en la provincia conformada por las diferentes conducciones de cada uno de los centros de estudiantes de la Universidad Nacional hace más de quince años, este hecho no ha sucedido aunque en los últimos meses se observa una articulación entre las conducciones de los Centros de Estudiantes en el periodo 2016 . La extensión en el tiempo de dicho proceso, no se puede suponer a errores estratégicos o de tácticas, sino simplemente porque no hubo una oportunidad de que suceda. Este trabajo permite la caracterización de una de las agrupaciones surgidas en la última década en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que ha cobrado en poco tiempo mucha relevancia y hace día a día al quehacer de la política estudiantil en la misma y a la vez, entre sus objetivos, el de traspasar las fronteras de lo universitario para abarcar lo social.

Las tecnologías de la información y la comunicación abren a la sociedad nuevas posibilidades en todos los órdenes de la vida cotidiana. “El mensaje es el medio”, que fue la reformulación de Castells (2006:372) a la clásica sentencia de McLuhan, aparece como un nuevo postulado, puesto a prueba ante nuevas y accesibles herramientas complejas de comunicación. Esto abre nuevas oportunidades a la participación política en diferentes esferas, entre las que se incluyen las de los movimientos estudiantiles, en este caso, los de la provincia de Santiago del Estero.

Acceder a ellas en el presente dejó de ser un privilegio de una élite. Hoy, y gracias a la difusión y al acceso a la Internet –y a su evolución– individuos y colectivos pueden, desde cualquier rincón del mundo, haciendo la salvedad de aquellos que viven bajo regímenes de gobiernos totalitarios que impiden el acceso a la misma, con una computadora con acceso a la red de redes y el conocimiento necesario para ello, publicar su opinión acerca del asunto que le interese y encontrar una audiencia, con la que puede interactuar, a través de las herramientas que fueron denominadas como la Internet 2.0 (Islas, 2000: 49).

La emergencia de nuevas formas de relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, en las que se ponen en juego más que cuestiones tecnológicas, conforman lo que Manuel Castells denomina la sociedad red, donde la comunicación y la información nos obliga a repensar la relación existente entre dos planos: el tecnológico y el social. Estas nuevas formas de interacción están cambiando nuestra cultura de modo permanente (cf. 2006: 361).

En este contexto global, las diferentes organizaciones estudiantiles en Santiago del Estero desarrollan la difusión de sus actividades y de sus posiciones políticas, en una provincia donde en 2004 el Poder Ejecutivo fue intervenido

por disposición del Poder Legislativo Nacional, y posibilitó la caída de lo que se conoció como el 'Juarismo'. De acuerdo con un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago del Estero se ubica entre las tres últimas provincias respecto del Índice de Desarrollo Humano (PUND, 2013:141); respecto de la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de las TICs (ENTIC), Santiago del Estero es junto a Jujuy la que menos cantidad de hogares disponen con una conexión a Internet (INDEC, 2012:24).

Entendemos que el periodo que va del año 2004 al presente representa, para una provincia como Santiago del Estero, desde la caída del Juarismo por la vía de una Intervención Federal, la aparición de nuevas formas de participación que emergieron a nivel nacional con posterioridad a los hechos de diciembre de 2001 y a la aparición en la escena política desde 2003 del kirchnerismo y que hacia el año 2010 supo tener su despegue cuando al término 'militancia' se le otorgó un sentido intenso con el que se utiliza en el presente.

Colectivos que se reconocen como "juveniles" de diferentes espacios políticos-ideológicos proliferaron y participan en una pelea por el monopolio del uso del término "la juventud". Así, la militancia juvenil, y sobre todo en contextos educativos, aparece "instituido como un valor que constituye un principio de identificación por medio del cual se reconocen y autodefinen colectivos" (Vázquez 2013).

En Santiago del Estero, la participación política por parte de los jóvenes hasta la caída del Régimen Juarista se veía reflejada especialmente en la adhesión a las ramas juveniles de los partidos políticos mayoritarios, la Juventud Peronista y la Juventud Radical. A partir de 2004, comienzan a emerger espacios de politización en partidos como el Movimiento de los Trabajadores Socialistas, con la agrupación universitaria La Walsh, y también, pero especialmente en el ámbito universitario del FLE, Frente de Lucha Estudiantil que condujo el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades hasta el año 2003.

No se puede pensar en la actual configuración de la universidad sin tener presente el movimiento reformista de 1918. Desde ese momento histórico, es que se abrió el camino hacia la conquista de derechos para el claustro estudiantil entre el que se encuentra el más importante el de la representación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad. La tradición y la influencia de la Reforma de 1918 en las luchas populares ha trascendido las fronteras de nuestro país, ya que fue el desencadenante en tanto marco de referencia para las luchas estudiantiles en toda Sudamérica desde entonces. Dicho proceso, un siglo después, no puede ser subestimado.

En el intermedio entre este episodio y la actualidad, se sucedieron en la historia del país diferentes hechos –como hito la participación de movimiento estudiantil en el Cordobazo en la década del 60 hasta la resistencia a la aprobación de la Ley de Educación Superior a mediados de los 90– donde el colectivo de estudiantes universitarios fue protagonista y en el que se conquistaron diversas reivindicaciones.

El pueblo de Santiago del Estero tuvo su gran gesta popular en el año 1993. El conocido episodio de la historia llamado “El Santiagueño” es una de las claves para comprender a los movimientos sociales en nuestra provincia y como fueron decantando los mismos con el paso de los años.

Debemos considerar y tener presente porque tiene su historia y por la riqueza en ejemplos de procesos de construcción política y de intervención y de transformación social al actor conocido como movimiento estudiantil. Para interpretar a las agrupaciones que conforman la escena política en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, pero especialmente a la que aquí nos interesa, La Mariátegui, es que no podemos dejar de lado los antecedentes históricos.

El hecho de que exista una universidad no debe hacernos suponer que por ello debe existir un movimiento estudiantil. La conformación de las agrupaciones estudiantiles tiene origen a los hechos que suceden en los pasillos, las aulas y los patios de las universidades y no solamente a las condiciones de las mismas. Las agrupaciones estudiantiles en su conjunto tampoco conforman automáticamente “el movimiento estudiantil”. Esto es necesario tener presente ya que aquí se tratará de una de ellas, que como se dijo es de aparición reciente y en el corto periodo de tiempo que tiene de existencia, muy relevante en la escena política de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

En este marco debemos ubicar a la Agrupación Universitaria La Mariátegui, surgida en el año 2009, una experiencia que es parte de un proceso de años en los que la representación política estudiantil atravesó diferentes etapas y con ello diferentes matices en la forma de entender la política gremial estudiantil. A partir de ese año, y de la elección del Centro de Estudiantes en el mes de noviembre del mismo, donde la agrupación participó por primera vez, que La Mariátegui aparece como un actor protagonista de la escena política universitaria, organizando charlas, elaborando una revista que sirvió como órgano de difusión de sus ideas y a la vez como vehículo para la transmisión de cultura (publicando cuentos y poemas de estudiantes universitarios). A la vez la organización participó de otros espacios externos a la universidad, pero no ajenos a la política.

El desarrollo de la Agrupación demuestra, por sobre todas las cosas, un crecimiento acelerado en un periodo particularmente corto. Ya en su segunda participación electoral logró conquistar la representación entre los estudiantes de la carrera de Sociología, que repitió en la del año 2011. Para 2012 ya no era solo una “agrupación de los de sociología” para convertirse en una propuesta electoral que se postulaba como una alternativa al oficialismo de Franja Morada.

Abordar la problemática de una agrupación universitaria en un contexto como el de Santiago del Estero, del que se hablará más adelante, no es una tarea que esté exenta de obstáculos. Especialmente cuando se trata de una agrupación que se define como “independiente” en la primera etapa de su existencia con lo que implica esta definición, dificultades donde se tejen y entretajan la búsqueda de un estado de arte sobre participación política estudiantil en Santiago del Estero sobre temas que son cambiantes y dinámicos como los usos de Internet y la participación política en la misma.

Para comprender las formas de participación política de una agrupación estudiantil es preciso comprender que no se la puede entender desde los intereses y los comportamientos de sus integrantes como una individualidad y también, que no se las pueden pensar como una mera suma de relaciones sociales como las que se establecen en cualquier ámbito de la vida social. Quiero decir: estamos hablando de la universidad y estamos hablando de formas de participación política. Este abordaje implica comprender de antemano la importancia por su especificidad de la universidad en la sociedad en la que se encuentra inserta. A partir de esto es que podemos estudiar a una agrupación conformada por estudiantes y las formas en que hacen política y los usos que hacen de Internet para “hacer política”.

La Universidad Nacional de Santiago del Estero es la casa de estudios más importante de la provincia. Cuenta con más de 15.000 estudiantes, y anualmente ingresan unos 2000 nuevos alumnos. Está conformada por cinco unidades académicas: la recientemente creada Facultad de Cs Médicas, una Facultad de Agronomía y Agroindustrias, una Facultad de Ciencias Forestales, una de Ciencias Exactas y Tecnologías y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, que es en su claustro estudiantil donde enfocaremos nuestra atención, ya que es en ella donde la Agrupación Estudiantil La Mariátegui desarrolla mayormente sus actividades y sus prácticas políticas.

La construcción de las formas de participación política de la agrupación tiene como punto de partida a las contradicciones mismas del sistema universitario. Como se mencionó en párrafos anteriores, los estudiantes se ven inmersos en su paso por la universidad en relaciones de poder. Son, por su posición en la

escena universitaria, la resistencia, una resistencia rica en su historia a partir de la cual se puede transformar las relaciones que se dan en la universidad.

Como todo proceso en el que se está constituyendo una identidad política, el recorrido es contradictorio y complejo como para intentar entenderlo desde una sola lectura unidimensional. Para poder sortear esta dificultad es que debe construirse una periodización en el que estén abarcados los diferentes estadios que atravesó la Agrupación, estadios donde la realidad es bien diversa y compleja.

Internet, entendida como un fenómeno global, “puede funcionar como un espacio social en sí mismo, como si fuera un café, un parque, en donde se citan las personas para interactuar” (Flores Márquez, 2008: 5); allí las agrupaciones universitarias construyen y reconstruyen su participación política. Entendemos a la Internet no solo como un medio de comunicación sino especialmente como un espacio de interacciones (Balardini, 2000:101). Proponemos reflexionar sobre aspectos importantes en y para el desarrollo de la identidad de las agrupaciones estudiantiles universitarias en Santiago del Estero. Hine propone abordar Internet desde dos puntos de vista. Por un lado entender a Internet como “un lugar donde se gesta una cultura: el ciberespacio”, es decir, usos que hacen de esta tecnología las personas en la vida cotidiana; por otro lado, Internet como un artefacto cultural, un producto de la cultura: “una tecnología que ha sido generada por personas concretas, con objetivos y prioridades contextualmente situados y definidos y, también, conformada por los modos en que ha sido comercializada, enseñada y utilizada” (2004:18).

Así, Internet se nos presenta como objeto de conocimiento y como objeto para la producción de conocimiento. El uso que se hace de ella, se constituye en objeto para ser investigado y en objetos para investigar. El agente de cambios son los usos y la construcción de sentido alrededor de la tecnología (cf. Hine, 2004:13). Internet, en definitiva, es un espacio donde se potencian interacciones significativas: presuposiciones, confusiones y expectativas recíprocas de unos usuarios hacia otros, lo cual define el contexto de situación, permitiendo a los otros saber de antemano lo que uno espera de ellos y lo que ellos pueden esperar de él (Goffman, 2013 [1959]).

En los pasillos y en los patios de las Universidades, así como también en Internet, es donde los estudiantes despliegan su repertorio de acciones (Tilly 1995), en formas que van desde el orgullo de pertenecer a determinado grupo hasta marcaciones negativas a otros. La reconstrucción de la “experiencia universitaria” (Carli 2012) de los estudiantes, a partir de sus relatos nos abren las

puertas para conocer las diferentes dinámicas de los procesos de participación que suceden en las instituciones educativas.

La participación política se observa y se hace observar en las actividades cotidianas que llevan adelante las agrupaciones estudiantiles y van más allá de lo que habilitan los estatutos de los Centros de Estudiantes de las diferentes facultades que conforman la Universidad. En estos procesos de socialización política “se incorporan las competencias en los diversos espacios en los que se producen sus prácticas sociales y por los que transcurre su vida cotidiana” (Vázquez 2009) Estos Centros aparecen como entidades autónomas, autárquicas y con sus propias normas acerca de diferentes esferas, desde la representación gremial hasta la electoral al momento de que los estudiantes elijan por el voto a sus representantes. En nuestro país, la participación política en los contextos educativos aparece como una reivindicación en la que confluyen conquistas como la Reforma Universitaria en el año 1918, donde se conquistaron derechos como la autonomía universitaria, el cogobierno, entre otros, hasta luchas donde están involucrados jóvenes del nivel universitario como las históricas demandas por el boleto estudiantil, la laicidad en la educación y la posibilidad de agremiarse para reclamar por sus derechos ante las autoridades educativas (Buchbinder 2005). Vale mencionar que en el año 2013 se aprobó la ley 26877 que reconoce a los Centros de Estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

Bonavena y Millan señalan que “el movimiento estudiantil ha sido, desde la Reforma del 1918, un actor de importancia en varias coyunturas y procesos políticos en nuestro país” (2012:109). Estos autores señalan que para comprender las características en la actualidad del movimiento estudiantil “es preciso conocer su historia de más de un siglo”.

Delfino y Zubieta (2010) entienden que la participación política es una práctica acumulativa, es decir, quienes están a cargo de la realización de una actividad, suelen tender a realizar otras, y utiliza la imagen de una pirámide para ejemplificar las distintas formas en que pueden ser caracterizadas, donde en la base se ubican las realizadas con más frecuencia y aquellas que cuentan con menor adhesión se ubican en la parte superior de la misma. Esto se puede verificar en el plano “real” y en el “virtual” de acuerdo a las acciones incluidas: la exposición a la participación política, reflejada en acciones como votar, iniciar una discusión política, identificarse por medio de un prendedor, una remerita o en Internet con el uso de un avatar que refleje el logotipo de la agrupación, la participación en reuniones en la vida real y la continuidad de las mismas en foros o grupos de discusión en el espacio virtual pueden ser algunas de entre

tantas otras que podemos mencionar. Los jóvenes hoy, cuando participan políticamente “buscan hacerlo en instancias de relación cara a cara, en un vínculo de eficacia con el esfuerzo que se realiza, donde el producto de su participación sea visible o tangible. Con acciones puntuales, con reclamos y denuncias concretas relacionadas a su vida por cierta proximidad, y no canalizadas a través de organizaciones tradicionales” (Balardini, 2005). Es así como podemos observar en la UNSE la aparición de diferentes agrupaciones que no se identifican ni referencias en estructuras partidarias que forman parte de la agenda política cotidiana extrauniversitaria. Estas agrupaciones que se reconocen como “independientes” pueden caracterizarse como que “visualizan a las agrupaciones tradicionales como estructuras que ahogan la participación política y a la vez rechazan el vanguardismo de los partidos de izquierda” (Touza 2007). Así, la independencia se constituye en un valor, junto a otros como la horizontalidad, la participación en la toma de decisiones que tienen como meta la superación de las estructuras tradicionales de construcción política.

En el día a día, en las aulas, en las actividades que encaran los estudiantes que conforman las agrupaciones políticas, donde se desenvuelven y ponen en práctica las tareas que ejecutan y dan sentido a las mismas y permiten la construcción y la reconstrucción de una identidad para cada agrupación en la que se referencian quienes pertenecen a la misma.

En sintonía con estas líneas de investigación este proyecto busca problematizar las formas de participación política y como emergen los usos y las prácticas sociales en Internet entre los integrantes de las agrupaciones estudiantiles universitarias en Santiago del Estero desde la caída del Régimen Juarista hasta el presente.

Para Castells, “las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización “(...) la identidad se está convirtiendo en la principal, y a veces única, fuente de significado (...) es cada vez más habitual que la gente no organice su significado en torno a lo que hace, sino por lo que es o cree ser” (2006b: 29). Esto es muy útil porque permite entender que la identidad como categoría analítica ha sufrido un uso abusivo en ciencias sociales (Brubaker y Cooper, 2000), pero sí debemos atender los procesos locales donde las autoadscripciones, heterovinculaciones y marcaciones recíprocas juegan intensamente en la sedimentación de ideologías o cristalizaciones de sentidos, y estos no pueden ser soslayados en ningún análisis social que aborde heterogeneidades complejas del poder. Es importante abordar cómo se establecen fronteras culturales –o políticas– que nunca se presentan ni de manera absoluta y cosificada como

meras “ficciones”, sino como regímenes de significación diferenciados y percibidos por sus propios participantes (Grimson, 2010).

Bibliografía

- BALARDINI, Sergio. (2000). “*Jóvenes e identidad en el ciberespacio*”, en: *Nómadas*, No13, pp. 100-110.
- BALARDINI, Sergio (2005). “*¿Qué hay de nuevo, viejo? Una mirada sobre los cambios en la participación juvenil*”, en: *Nueva Sociedad* N° 200, pp. 96-107
- BRUBAKER, Roger; COOPER, Frederik (2001). “*Más allá de identidad*”, en: *Apuntes de Investigación del CECyP*, No 7.
- BUCHIBINDER, Pablo (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- CARLI, Sandra (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- CASTELLS, Manuel (2006). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura: El poder de la identidad*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno editores.
- CATTERBERG, Gabriela y MERCADO, Rubén. (2013) *Informe nacional sobre desarrollo humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el desarrollo humano en el siglo XXI*. Buenos Aires. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- DELFINO, Gisela; ZUBIETA, Elena (2010), “*Participación política: concepto y modalidades*”, en *Revista Anuario de Investigaciones*. Vol. 17, pp. 211-220.
- EMIRBAYER, Mustafa (2009). “*Manifiesto en pro de una sociología relacional*”, en: *Revista CS*, número 4, pp. 285-329
- FLORES Marquez, Dorismilda. (2008) “*En busca del sujeto extraviado. Reflexiones en torno al estudio de blogs*”, *Revista Diálogos de la Comunicación*, No 76,
- GEERTZ, Cliford (1988). *La interpretación de las culturas*. Madrid: Gedisa.
- GOFFMAN, Erwin (2013) [1959]. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrurtu
- GRIMSON, Alejandro (2010). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI
- GUBER, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- HINE, Christine (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC
- INDEC (2012). “*Resultados de la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación*”. En línea: <http://datospublicos.gov.ar/data/dataset/encuesta-de-tics>

- ISLAS, Octavio (2010). ***“Internet 2.0. El territorio digital de los prosumidores”***, en: Estudios Culturales, No 5, Vol. 3, pp. 50
- KORNBLIT, Ana Lía (2007). ***Metodologías cualitativas en ciencias sociales***. Buenos Aires: Biblos.
- LEAL GUERRERO, Sigifredo (2011). ***La pampa y el chat. Aphrodisia, imagen e identidad entre hombres de Buenos Aires que se buscan y encuentran mediante Internet***. Buenos Aires: Antropofagia.
- QUIRÓS, Julieta (2006). ***Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires***. Buenos Aires. Antropofagia.
- QUIRÓS, Julieta (2014). ***“Etnografiar mundos vívidos: desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología”***, en: Publicar, No 17, pp. 47-65
- OXMAN (1998). *La entrevista de investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- SAUTU, Ruth (2004). ***El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores***. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- TILLY, Charles (1995). ***“Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”***, en Revista Sociológica. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Vol.10 Núm. 28.
- TOUZA, Rodrigo. (2007). ***“El movimiento estudiantil universitario en Mendoza entre 1983 y 2000”*** en *El Movimiento estudiantil argentino: historias con presente*, compilado por Pablo Augusto Bonavena, Juan Sebastián Califa y Mariano Millan. Buenos Aires. Ediciones Cooperativas.
- VÁZQUEZ, Melina (2009). ***“La política desde abajo: narrativas militantes de jóvenes desocupados y desocupadas en Argentina”***, en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Centro de Estudios Avanzados sobre niñez y Juventud. Universidad de Manizales. Vol. 7 Núm. 1. Pp. 8
- VÁZQUEZ, Melina (2013). ***“En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento”***, en Revista Argentina de Estudios de Juventud. Observatorio de Jóvenes, Comunicación. UNLP. Vol.1 Núm. 7. pp 428

DEL DESARROLLO DE MEDIOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: LA INFLUENCIA DE LA AYUDA EXTRANJERA EN EL CAMPO LATINOAMERICANO DE COMUNICACIÓN

María Soledad Segura⁴²⁹

Resumen

Se examina la influencia de la asistencia internacional en las prácticas, investigación, educación y políticas de comunicación en América Latina desde los años 70. ¿Cuál ha sido el papel de la cooperación internacional en la configuración de las prácticas, investigación, educación y políticas de comunicación en América Latina? ¿Ha reforzado los modelos participativos o los de modernización?

Mi argumento es el siguiente: la ayuda extranjera a la comunicación en América Latina fue crucial para: (1) desarrollar las principales instituciones del campo de la comunicación regional; (2) promover intelectuales, activistas y políticos tanto en el campo de la comunicación como en el político; y (3) potenciar organizaciones que tuvieron impacto en las reformas de las políticas de comunicación durante los últimos 15 años. La asistencia internacional ha ayudado a promover actores asociados a modelos participativos, al tiempo que promueve políticas modernizadoras.

¿Cuál ha sido el papel de la cooperación internacional en la configuración de las prácticas, investigación, educación y políticas de comunicación en América Latina desde los años 70? ¿Ha reforzado los modelos participativos o los de modernización? Mi argumento es el siguiente: la ayuda extranjera a la comunicación en América Latina fue crucial para: desarrollar las principales instituciones del campo de la comunicación regional; promover intelectuales, activistas y políticos tanto en el campo de la comunicación como en el político; y potenciar organizaciones que tuvieron impacto en las reformas de las políticas de comunicación durante los últimos 15 años.

Palabras clave: campo de la comunicación, América Latina, cooperación internacional

Ponencia

Esta ponencia examina la influencia y el impacto de la asistencia internacional en la práctica de la comunicación y los medios, la investigación, la educación y

⁴²⁹ Docente investigadora FCS y FCC-UNC, investigadora CONICET. Correo electrónico: sole_segura@yahoo.com.ar

las políticas en América Latina desde los años setenta. Aborda un vacío en los estudios de comunicación regional: los fundamentos históricos y materiales del campo de la comunicación en América Latina. A pesar de la relevancia de la ayuda extranjera en este sector, hay muy pocos investigadores que estudien este tema.

A los fines de este artículo definiré el desarrollo de los medios como el conjunto de estrategias, acciones, recursos, actores y organizaciones que promueven la libertad de expresión, el pluralismo de los medios y la diversidad, con los medios como una institución clave de la democracia (UNESCO 2008). Las agencias de ayuda internacional se encuentran entre muchos actores que invierten recursos y estrategias de apoyo para impulsar el desarrollo de los medios.

El análisis, basado en una perspectiva crítica, reconoce que la ayuda internacional solo puede existir en un mundo donde los patrones históricos de explotación económica han dado a algunos países o regiones la capacidad de parecer caritativos hacia los demás. La asistencia extranjera, en otras palabras, se puede ver como un paliativo para reducir los problemas de un sistema injusto. La encuesta también toma en consideración las posiciones desiguales de poder y las relaciones de dominio y dependencia entre donantes e implementadores (Eikenberry y Mooney 2006).

No obstante, el análisis acepta que incluso los actores sin poder pueden negociar, resistir, volver a significar y usar la asistencia extranjera para diferentes propósitos y de distintas maneras. También acepta que no todos los programas de ayuda promueven la misma ideología, ni tampoco controlan completamente cómo las organizaciones locales usan el dinero. Al mismo tiempo, la encuesta no supone que el sector sin fines de lucro sea puramente altruista, independiente o no partidista. Los destinatarios de la ayuda de la sociedad civil deben ser considerados heterogéneos y conflictivos, y examinados teniendo en cuenta sus diferentes vínculos institucionales con gobiernos, partidos políticos, iglesias, empresas comerciales y filántropos, entre otros (Roelof 1995).

Conceptualizar y medir el impacto de la asistencia internacional es un desafío. Como en otras formas de acción social, las consecuencias de la ayuda extranjera dependen de un complejo conjunto de factores. Estos resultados no solo están vinculados con los objetivos y el marco explícitos y racionales de las instituciones y los profesionales de la financiación. La influencia también está relacionada con las oportunidades y las coyunturas durante la formulación e implementación del proyecto; las relaciones entre los donantes y los bene-

ficiarios; y estrategias, competencias y trayectorias de los actores (Segura y Waisbord 2016).

Este documento discute las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido el papel de la ayuda extranjera en la configuración de las prácticas de comunicación y medios, investigación, educación y políticas en América Latina? ¿Ha apoyado modelos de comunicación participativos o de modernización? Mi argumento es que la asistencia de medios internacionales en América Latina ha logrado varios objetivos, como reforzar algunos actores, experiencias, políticas y valores asociados con modelos de comunicación más participativos, mientras que promueve otros firmemente arraigados en la teoría de la modernización. Pero en algunos casos, también ha tenido un impacto inesperado. Como tal, fue crucial (1) desarrollar las principales instituciones del sector de comunicación regional; (2) promover intelectuales, activistas y políticos tanto en el campo de la comunicación como político; y (3) grupos de apoyo que tuvieron un impacto en la reforma de las políticas de medios en los últimos 15 años.

El análisis se basa en entrevistas con funcionarios anteriores y actuales de las tres redes regionales de medios comunitarios, las dos asociaciones académicas latinoamericanas y diferentes tipos de donantes. En estas entrevistas, busqué acceso a la memoria histórica de actores e instituciones desde la década de 1970 hasta la de 2010 para comprender sus percepciones sobre los procesos y el impacto de la ayuda internacional.

En este capítulo, primero analizaré el contexto, los intereses, las organizaciones y las consecuencias de la ayuda extranjera en los medios y la comunicación durante la época de la Guerra Fría. Luego, examinaré las continuidades y discontinuidades de la asistencia internacional durante la era posterior a la Guerra Fría. Finalmente, ofreceré conclusiones.

Medios comunitarios y educación

Contexto e intereses

¿Por qué las organizaciones públicas y privadas con sede en los países del norte financiaron programas de apoyo a las prácticas de comunicación, educación e investigación en América Latina durante la Guerra Fría? Para responder a esta pregunta, es necesario analizar históricamente las condiciones políticas y de los medios en ese momento, y los problemas y desafíos democráticos que se encuentran en la región y en los países del Norte.

Durante los años 1960 y 1970, la mayoría de los países latinoamericanos fueron gobernados por dictaduras militares o enfrentando guerras civiles. La

agitación política también incluyó la movilización política y social y las organizaciones activas que practicaban la guerra de guerrillas. En la década siguiente, los países experimentaron una transición a la democracia con economías precarias ligadas a enormes deudas con acreedores extranjeros. En esos años, los medios comunitarios fueron prohibidos en todos los países. Durante las dictaduras, fueron perseguidos y sus miembros fueron secuestrados, torturados, asesinados o forzados al exilio. Los académicos de izquierda, los investigadores y los periodistas sufrieron la misma suerte.

En este contexto, durante la Guerra Fría, los países del norte estaban interesados en frenar el avance de los partidos comunistas y otros partidos de izquierda, sindicatos, grupos guerrilleros y movimientos sociales populares en la región de América Latina. En muchos países europeos de la época, los gobiernos democráticos y de centro izquierda estaban en el poder y eran muy activos en la cooperación para el desarrollo (Cortés 2017). Mientras tanto, el Movimiento de Países No Alineados impulsó el Nuevo Orden Mundial de Información y Comunicación (NOMIC) en los debates internacionales. La demanda no solo de un flujo de comunicación libre sino también equilibrado se expresó en los debates de la UNESCO que llevaron a la Comisión MacBride y su informe de 1980 (Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, 1980).

Las iglesias cristianas, especialmente la Iglesia Católica, pero también las de las denominaciones protestantes, tenían una fuerte presencia de la Teología de la Liberación en la región después del Concilio Vaticano II (1965) y la Conferencia Episcopal de Medellín (1968). Impulsadas por los principios de la Teología de la Liberación, estas iglesias brindaron apoyo a los grupos de base en las comunidades y contribuyeron a los debates internacionales sobre el NOMIC (Uranga, Valle, Vandenbulcke 2017).

Donantes

En este contexto, las principales agencias de cooperación del período fueron:

1. Iglesias cristianas: El Consejo de Medios Católicos (CAMECO), con sede en Alemania, fue fundado en 1969 por asociaciones de medios católicos internacionales para proporcionar consultas de medios y comunicación en países en desarrollo. Entre las agencias que utilizaron CAMECO se encontraban los donantes alemanes, Misereor (una agencia de desarrollo fundada en 1958), y Adveniat (una agencia pastoral fundada en 1961). Además, la red CIDSE ha funcionado como una red líder de cuerpo de coordinación y lobby de 18 agencias

católicas de desarrollo de Europa y América del Norte, incluidas Cordaid (Holanda), Broederlijk Delen (Bélgica), CAFOD (Reino Unido), Manos Unidas (España), y Fastenopfer (Suiza), entre otros. La Asociación Mundial Protestante de Comunicación Cristiana (WACC) también trabajó en América Latina, financiada por varias agencias como Christian Aid (Reino Unido), Comité católico para el bienestar y el desarrollo (Francia), Brot für die Welt (Alemania) y la Federación Luterana Mundial (Dietz, Uranga, Cortés, Vandenbulcke, Valle, Lee 2017).

2. Medios públicos: la emisora internacional alemana, Deutsche Welle, y la red de radio holandesa para audiencias internacionales, Radio Netherland Worldwide, también apoyaron iniciativas de comunicación en la región. El Centro Latinoamericano de Capacitación de Radio Netherland prestó servicios de 1968 a 2008 (Uranga, Cortés 2017; Prieto Castillo 2008).

3. Fundamentos políticos: Friedrich Ebert Stiftung (FES) alineado con los socialdemócratas (SPD) y Konrad Adenauer Stiftung (KAS), alineados con los Demócratas Cristianos (CDU), han sido activos en la asistencia de los medios y la política de medios durante décadas.

4. Gobiernos: la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) brindó apoyo sustancial a proyectos de radio y televisión para promover reformas agrícolas, educativas y de salud en El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Honduras, Costa Rica, Colombia y Brasil (Beltrán 1993).

5. Organizaciones internacionales: durante esos años, la UNESCO promovió varias iniciativas de comunicación destinadas a fomentar las políticas nacionales de comunicación (Uranga, Cortés, Lamas 2017). La UNESCO instó a los países latinoamericanos a formular directrices integradas, explícitas, duraderas y coherentes para “orientar la conducta de las instituciones especializadas en la gestión del proceso general de comunicación de un país” (Beltrán 1976, 4). La comunicación se consideraba un proceso económico, sociopolítico y cultural, por lo que no podía dejarse en manos de la competencia del mercado, los intereses individuales o las decisiones de los funcionarios estatales. FAO, UNICEF, PNUD, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de los Estados Americanos (OEA) también apoyaron iniciativas de comunicación (Dragon 2017; Beltrán 2005). Marcos Estas agencias de ayuda exterior no solo tenían diferentes orígenes institucionales y financieros, sino también diversos marcos políticos y teóricos, metas y estrategias. De hecho, en este período, promovieron dos modelos opuestos de comunicación, cada uno vinculado a una interpretación diferente del desarrollo. En las décadas de 1940 y 1950, algunas agencias gubernamentales, especialmente las vinculadas con los Estados Unidos (EE. UU.), Alemania y el Los gobiernos de los Países Bajos y organiza-

ciones internacionales como las Naciones Unidas y la OEA apoyaron proyectos de “comunicación para el desarrollo” en América Latina que se caracterizaron por el modelo de difusión y el paradigma de modernización del desarrollo, ambos en línea con las teorías del desarrollo promovidas en la región en ese momento por CEPAL y las teorías difusionistas importadas de EE. UU. (Segura 2008). Según esta perspectiva, el avance de la prosperidad y el bienestar se organiza racionalmente a través de intervenciones estatales activas y con el apoyo de innovaciones tecnológicas. Según la teoría, el proceso de desarrollo requiere que los países abandonen la sociedad tradicional para lograr los beneficios de la modernización, y se espera que los medios desempeñen un papel importante para facilitar esto. Los medios fueron vistos como una herramienta de persuasión e influencia que debería usarse para crear “una atmósfera pública favorable al cambio” de comportamiento y costumbres (Beltrán 2005). En la década de 1960, otras agencias de asistencia internacional vinculadas a iglesias cristianas, fundaciones políticas y las organizaciones internacionales comenzaron a apoyar iniciativas con un modelo participativo y crítico. Durante este tiempo, los investigadores latinoamericanos emprendieron una crítica radical de las teorías de la modernización y produjeron iniciativas que rompieron con “el modo vertical de transmisión de los ideales de desarrollo” (Mattelart y Mattelart 1997). Desafiaron las teorías difusionistas, analizaron la economía de los medios, hicieron contribuciones teóricas a la comunicación popular y alternativa, y estudiaron el vínculo entre la comunicación y los movimientos de base. Los investigadores creían que la comunicación debería contribuir a la “conciencia” de las clases subalternas para promover el cambio social que llevaría a su “emancipación” y a procesos de desarrollo independientes. Por lo tanto, se consideró esencial que los campesinos, pueblos indígenas, mineros y otros trabajadores tengan sus propios medios y produzcan sus propios mensajes (Segura 2008).

Organizaciones locales

¿Cuáles son las consecuencias de la ayuda externa en las prácticas y teorías de comunicación latinoamericanas a lo largo de los años? Durante la era de la Guerra Fría, las agencias de asistencia internacional financiaron ONG locales y grupos que se centraron en: 1. Comunicaciones comunitarias: radios comunitarias, videos populares, etc. Educación en comunicación y desarrollo: publicaciones, capacitaciones, reuniones e investigación.

También apoyaron a muchas instituciones especializadas en comunicación popular, investigación y educación que dieron forma al campo de la comunicación regional y se convirtieron en campos de entrenamiento en comunicación para líderes políticos e intelectuales. Las instituciones creadas en ese período fueron:

1. Comunicación popular: ALER (Asociación Latinoamericana de Educación de Radio), la antigua asociación regional de radios comunitarias, que fue fundada en 1972 y financiada por agencias cristianas. Respaldaron proyectos específicos, pero ALER logró un financiamiento global constante para la institución desde los años 80 hasta mediados de los 90, que utilizó para apoyar la radio educativa. La comunidad nacional y las redes de estaciones de radio educativas, como ERBOL (Bolivia), UCBC y UNDA (Brasil), CNR (Perú), Arpas (El Salvador), IGER (Guatemala), CORAPE (Ecuador) y UDECA (República Dominicana), también recibió apoyo internacional (Vandenbulcke, Uranga, Dietz 2017).
- .2. Instituciones académicas para la investigación, la educación y la producción de contenido de los medios: Estos fueron financiados principalmente por fundaciones políticas alemanas, iglesias, gobiernos y la UNESCO. CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina) fue fundado en 1959 en Ecuador por la X Conferencia General de la UNESCO y fue el primer centro académico de investigación para la comunicación en la región. CIESPAL se fundó para difundir el modelo de modernización de la comunicación para el desarrollo (Segura 2008), pero en 1973 organizó un seminario para emitir “la primera convocatoria amplia para el pensamiento crítico latinoamericano sobre la comunicación” (Bolaño, Covi Druetta y Cimadevilla 2015). Durante las dictaduras de los años 70 y 80, la investigación de la comunicación se trasladó de las universidades a las organizaciones no gubernamentales (ONG) con apoyo internacional. Algunos de estos 35 institutos académicos nacionales fueron ILET (México), CENECA (Chile) e IPAL (Perú). Estas ONG construyeron y difundieron teorías de comunicación crítica en América Latina, y sus contribuciones al campo de la comunicación regional son reconocidas internacionalmente por académicos (Uranga 2017; García a Canclini 1994).
- .3. Redes académicas: fueron financiadas principalmente por fundaciones políticas alemanas y por la UNESCO. FELAFACS, la asociación regional de facultades de comunicación, se creó en 1979. Promovió la creación de asociaciones nacionales de carreras universitarias de comunicación, estableció una importante revista regional y alentó y financió estudios de postgrado, bibliotecas, investigaciones, seminarios, conferencias en todo el mundo-continente (Puebla 2017). ALAIC, la red regional de investigadores de comunicación, fue creada en 1978 en Caracas, Venezuela, por un grupo de intelectuales de diferentes países y diversas instituciones y se

involucró con el movimiento que promovió el NOMIC. En las primeras fases, contó con el apoyo de la UNESCO para proyectos de investigación, aunque no se extendió durante toda la vida de ALAIC (Cimadevilla 2017).

De los medios a la reforma de las políticas de medios

Un cambio en el contexto y las prioridades

A partir de la década de 1990, la situación en la región latinoamericana y en los países del Norte cambió drásticamente debido a los desarrollos políticos, económicos y de los medios. Los intereses geopolíticos de los países del Norte se transformaron en este período, y con estos cambios, fluye la financiación.

Los países europeos redujeron la ayuda exterior a América Latina, trasladando los fondos a Europa del Este, África y Medio Oriente debido a una confluencia de factores, entre los que se encontraba el final de la Guerra Fría, que desvió gran parte de la asistencia internacional a la ex Unión Soviética. países del bloque; el cierre de los debates sobre el NOMIC después de la fuerte oposición del Reino Unido y los Estados Unidos en la UNESCO; el avance de los gobiernos derechistas y nacionalistas en Europa; y la crisis económica de 2008 (Uranga, Lamas, Cortés, Valle 2017). Mientras tanto, en América Latina durante la década de 1990, la mayoría de los gobiernos de derecha aplicaron políticas antiinflacionarias para inspirar el crecimiento económico. Además, la mayoría de las democracias se estabilizaron a medida que las sociedades civiles se fortalecieron. En la década de 2000, muchos gobiernos de izquierda se centraron en el alivio de la pobreza con programas sociales, de salud y educativos. Además, la mayoría impulsó reformas de las políticas de medios para limitar los intereses del mercado en los sistemas de medios y legalizar y promover los medios comunitarios (Vandenbulcke, Cortés, Lamas 2017). La oferta latinoamericana de medios masivos se ha expandido, mientras que la digitalización ha posibilitado simultáneamente la multiplicación de productores de medios hacia audiencias específicas, con un presupuesto pequeño. En estas condiciones, las ONG están descubriendo que pueden promover sus agendas directamente, sin tener que financiar medios como intermediarios.

Actualmente, las estrategias de comunicación de las ONG combinan el compromiso con los medios tradicionales con formas más directas de comunicación a través de las redes sociales (Dietz 2017). Desde la década de 1990, el desarrollo tecnológico de las redes informáticas y la digitalización de la información han permitido la expansión de una visión modernizadora y neo-difusionista que ve la tecnología como la solución a la crisis económica y los problemas de

la democracia. Desde esta perspectiva, la tecnología sirve como la “nueva economía” y una “democracia en tiempo real” (Segura 2008).

Nuevas agencias

En este contexto contemporáneo, las prioridades de los donantes han cambiado de las siguientes maneras:

1. Desde la década de 1980, cuando los Estados Unidos y el Reino Unido dejaron la UNESCO, los fondos para medios y comunicación en América Latina disminuyeron (Uranga, Cortés 2017). No obstante, se continuó financiando algunos programas de comunicación de América Latina, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas como el UNICEF, el PNUD, la FAO y la OMS (Dietz, Dragon 2017).

2. Las agencias vinculadas a los gobiernos europeos, los medios públicos y las fundaciones políticas comenzaron a priorizar las iniciativas nacionales. Por ejemplo, KAS ha cerrado su programa de medios latinoamericano (primero con sede en Lima, luego en Buenos Aires), mientras que FES continúa con su oficina regional de medios (con sede en Bogotá). Los fondos de las agencias cristianas europeas también disminuyeron (Uranga, Valle, Dietz 2017).

3. El apoyo de los Estados Unidos a los medios y la comunicación en la región, sin embargo, se ha mantenido sólido, en particular a través del Fondo Nacional para la Democracia (NED) y la USAID. 4. Desde finales de la década de 1990, uno de los cambios más importantes es la creciente presencia de fundaciones filantrópicas privadas como Open Society Foundation (George Soros), Ford Foundation (Edsel y Henry Ford) y Avina Foundation (Stephan Schmidheiny). Estas fundaciones están vinculadas a grandes corporaciones y / o propietarios de Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Suecia, los Países Bajos, Canadá y otros países donantes contemporáneos (Segura & Waisbord 2016; Mochkosvsky 2011).

Cambios geopolíticos, cambios de base

¿Cuáles son las continuidades y discontinuidades del impacto de la ayuda al desarrollo en el campo de la comunicación de América Latina en la era posterior a la Guerra Fría?

1. Institutos académicos y redes: sin apoyo internacional, ALAIC en la década de 1980 y FELAFACS a finales de la década de 1990 se debilitaron, pero continuaron funcionando y se mantuvieron como un punto de referencia en el

campo re. En la actualidad, cuentan con el respaldo de cuotas de membresía y ocasionalmente reciben fondos extranjeros para proyectos específicos (Cimadevilla 2017). La mayoría de las ONG académicas nacionales cerraron, y sus investigadores y profesores regresaron a las universidades, en los que muchos de ellos son los principales especialistas en la región, entre ellos Rafael Roncagliolo, Regina Festa, Héctor Schmucler, Alcira Argumedo, Juan Somavía y Fernando Reyes Matta.

2. Medios y redes comunitarias: algunas estaciones de radio se debilitaron u obligaron a cerrar después de luchar por sobrevivir con fondos locales, pero la mayoría de ellas continuaron funcionando y, en algunos casos, todavía reciben fondos extranjeros para actividades específicas. No obstante, ALER continúa siendo una institución importante en la región. Desde la década de 1980, ALER adaptó su marco y comenzó a trabajar con el modelo participativo y crítico de “comunicación popular”. Mientras tanto, otra red de medios comunitarios, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-América Latina y el Caribe (AMARC-ALC), se creó en 1990 y recibió financiamiento que le proporcionó estabilidad institucional hasta al menos 2010. AMARC-ALC no solo funcionó como una red de medios, pero también realizó investigaciones e hizo lobby para mejorar las regulaciones de transmisión en muchos países; tuvo un éxito particular en la legalización y promoción de los medios comunitarios, así como en la limitación de la concentración de medios privados (Lamas, Dietz 2017).

3. Nuevos medios digitales: desde la década de 2000, los nuevos medios digitales apuntaban a la calidad y la independencia, contribuyendo al crecimiento del periodismo de investigación en América Latina. Muchos de estos nuevos puntos de venta son medios sin fines de lucro que se han beneficiado de la ayuda externa (Palau 2017).

4. Nuevas coaliciones de defensa: la mayoría de las redes de medios académicos y comunitarios también han ampliado sus objetivos para incluir la promoción de la reforma de las políticas de comunicación. Con frecuencia forman parte de coaliciones nacionales, regionales e internacionales que reciben fondos extranjeros para actividades específicas. Su atención se ha centrado en la restricción de la concentración de medios de comunicación privados, la legalización y la promoción de la comunidad y los medios de comunicación indígena, y el fomento de los esfuerzos nacionales, locales e independientes han tenido diferentes niveles de impacto en las once nuevas leyes de radiodifusión y telecomunicaciones pasaron 2000-2015 en América Países americanos (Segura y Waisbord 2016).

5. Nuevas ONG de defensa: Desde los años 1980 y 1990, surgieron nuevas ONG con el objetivo de limitar el poder discrecional de los gobiernos en la comunicación pública. Lo hacen promoviendo el periodismo independiente y de investigación, la eliminación de las leyes contra la difamación, la regulación de la publicidad oficial y el aumento del acceso público a la información. Se han aprovechado de ciertas oportunidades nacionales para influir en la aprobación de leyes de acceso a la información en diecisiete países, y la derogación de las leyes de difamación, así como la eliminación de las sanciones penales por difamación en nueve países entre 2000 y 2015 (Segura y Waisbord 2016).

6. Nuevas organizaciones de derechos digitales: estas organizaciones surgieron en 2000 en la región para defender las políticas de Internet que protegen los derechos civiles: especialmente los derechos relacionados con la privacidad, la seguridad, la neutralidad de la red, la libertad de expresión y el acceso a la información. Algunas ONG de derechos humanos de larga data también comenzaron a incluir los derechos digitales en sus agendas.

7. Líderes académicos, sociales y políticos: las redes y asociaciones de medios académicos y comunitarios fueron campos de entrenamiento para intelectuales, activistas y políticos, tanto en el campo de la comunicación como en el político. Jugaron papeles clave en coaliciones y ONG, reforzando las reformas de las políticas de comunicación en la década de 2000. Algunos de ellos se convirtieron en importantes funcionarios estatales como Augusto Dos Santos, Ministro de Comunicaciones durante la presidencia de Fernando Lugo en Paraguay, o Rafael Roncagliolo, Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Ollanta Humala en Perú. “La radio comunitaria tenía una función de servicio, pero también servía de terreno fértil para personas comprometidas que luego hicieron una carrera política” (Dietz 2017).

Conclusiones

Es difícil imaginar el surgimiento, el crecimiento y la continuidad de los medios populares, las redes de estaciones de radio comunitarias o incluso las asociaciones e institutos académicos, sin asistencia extranjera. Estos medios e instituciones se crearon con apoyo internacional, y cuando esta ayuda financiera se redujo o interrumpió, las redes locales enfrentaron serias amenazas para su supervivencia. Por lo tanto, los casos revisados confirman las relaciones complejas y las desigualdades de poder entre los financiadores y los receptores. Como resultado de iniciativas de organizaciones locales, nacionales y regionales con ayuda internacional, hay “miles de personas capacitadas en comunicación, edu-

cación y desarrollo” (Cortes 2017) y nuevas redes de radios comunitarias “que brindan una importante función de servicio a sus comunidades “(Dietz 2017).

Estos logros, junto con otros factores, también contribuyeron a algunos impactos esperados a nivel macro. En general, “la oferta de medios creció” en la región (Dietz 2017). Entre 1960 y 1990, “las radios tenían el proyecto de fortalecer las democracias después de las dictaduras, y eso efectivamente sucedió” (Vandenbulcke 2017). Desde la década de 2000, “la cooperación internacional ayudó a los medios comunitarios a luchar por el reconocimiento estatal” y tuvieron éxito en muchos países (Lamas 2017) y las personas educadas y movilizadas con respecto a los derechos de comunicación promovieron las reformas de las políticas de medios en contextos locales específicos. El análisis muestra impactos relevantes, inesperados y de largo plazo. A pesar de que muchos medios comunitarios y ONG académicas se debilitaron o desaparecieron a lo largo de los años cuando disminuyó la ayuda internacional, las instituciones regionales creadas en la década de 1970 siguen siendo las más importantes en el campo de la comunicación regional actual. Intelectuales, activistas y políticos educados hace décadas todavía juegan un papel clave en los medios y la política de hoy.

Las organizaciones de medios de comunicación financiadas internacionalmente y los grupos de la sociedad civil han tenido una influencia significativa en los últimos 15 años en las reformas de las políticas de los medios basadas en un marco de derechos de comunicación crítico. La mayoría de estas instituciones, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y activistas desarrollaron una comprensión crítica de la comunicación y el desarrollo, incluso cuando algunos de ellos fueron inicialmente apoyados por donantes motivados por el paradigma de la modernización. La evidencia sugiere que la ayuda internacional tiene influencia, pero no determina unilateralmente el impacto. En cambio, los gobiernos nacionales, la política nacional, las oportunidades locales y otros contextos específicos son cruciales, especialmente las organizaciones y coaliciones sobre el terreno que se dedican a la movilización social y la defensa (Segura y Waisbord, 2016). “El impacto depende tanto del proyecto como del entorno. En los medios, esto es aún más evidente ya que también son actores políticos. Es por eso que los proyectos de desarrollo de medios son relativamente frágiles “(Dietz 2017). De hecho, los impactos analizados son el resultado del apoyo internacional, en combinación con las organizaciones locales y las estrategias de los activistas, las oportunidades nacionales y las políticas de los estados.

De la misma manera, los modelos de comunicación y desarrollo que cada medio de comunicación, red, asociación o coalición de América Latina fortaleció, dependen no solo de la filosofía diferente de cada donante extranjero, sino también de la orientación de las organizaciones locales. Además, en algunos casos, estas instituciones incluso discutieron y modificaron su propio marco a lo largo de su vida, debido a un complejo conjunto de factores tales como las demandas y necesidades sociales de sus comunidades, y las políticas y la economía local y nacional. Así que ¿Qué nos dice esto sobre cómo hacer mejor el desarrollo de los medios? Adaptarse a las situaciones locales y al trabajo de las organizaciones domésticas es esencial para aumentar las posibilidades de éxito. Las organizaciones internacionales deben cultivar vínculos con los movimientos locales para apoyar formas de desarrollo de los medios que realmente satisfagan las necesidades y ambiciones locales.

Referencias Bibliográficas

- BELTRÁN, L. R. (1976). *Políticas nacionales de comunicación en América Latina: los primeros pasos*. Nueva Sociedad, 25.
- BELTRÁN, L. R. (1993). "Opening speech", en *IV Round Table on Communication and Development*, Lima: IPAL, February 23-26.
- BELTRÁN, L. R. (2005). "La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo", en: D. Loreti, G. Mastrini & M. Baranchuk (eds.), *Participación y democracia en la Sociedad de la Información* (pp. 149-188), Buenos Aires: Prometeo.
- BOLAÑO, C.; CROVI DRUETTA, D. & CIMADEVILLA, G. (coords.) (2015). *La contribución de América Latina al campo de la comunicación*, Buenos Aires: Prometeo.
- EIKENBERRY, A. M. & NICKEL, P. M. (2006). *Towards a critical social theory of philanthropy in an era of governance*. Unpublished manuscript.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1994). "Los estudios culturales de los 80 a los 90: perspectivas antropológicas y sociológicas en América Latina", en: H. Herlinghaus & M. Walter (eds.), *Posmodernidad en la periferia: Enfoques latinoamericanos de la nueva teoría cultural* (pp. 111-133). Berlín: Langer Verlag.
- International Commission for the Study of Communication Problems (UNESCO). 1980. **Many Voices One World**. London: Kogan Page, 1980.
- MATTELART, A. & MATTELART, M. (1997) *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- MOCHKOFSKY, G. (2011). "What's new in latin American journalism. An overview", en *Revista Harvard Review of Latin America*, vol. X (2).

- PALAU, D. (2017). *“Media and philanthropy: Latin America as a field of interest”*, en *Symposium on foreign aid and journalism in Latin America and Africa*, University of Leeds.
- PRIETO Castillo, D. (2008). *Radio Nederland Training Center en América Latina: Memoria pedagógica de tres décadas*, San José: RNTC.
- ROELOFS, J. (1995). *The third sector as a protective layer for capitalism*. *Monthly Review*, 47 (4).
- SEGURA, M. S. (2008). *“Procesos políticos y comunicacionales en Latinoamérica en los últimos 50 años”*, en *Perspectivas de la Comunicación*, 1 (1), Temuco: Universidad de la Frontera, July.
- SEGURA, M. S. & Waisbord, S. (2016). *Media movements. Civil society and media policy reform in Latin America*, London: Zedbooks.
- UNESCO (2008) *Media Development Indicators. A framework for assessing media development*, Paris: UNESCO.

INTERVIEWES

- Cimadevilla, G. (2017) ALAIC.
- Cortés, C. E. (2017) Radio Nederland Training Center-AL.
- Dietz, C. (2017) CAMECO.
- Dragon, G. (2017) UNESCO/FAO.
- Lamas, E. (2017) AMARC-AL.
- Lee, P. (2017) WACC, Personal communication.
- Puebla, A. C. (2017) FADECCOS/FELAFACS.
- Uranga, W. (2017) La Crujía.
- Valle, C. (2017) WACC-AL.
- Vandenbulcke, H. (2017) ALER.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA RE-VINCULACIÓN CON SUS MEDIOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Lic. Esp. Juan Martín Zanotti⁴³⁰

Resumen

Las universidades públicas argentinas registran diferentes experiencias de medios, algunas fueron incluso pioneras en radio y televisión. En esta línea, la ponencia da cuenta de una investigación sobre modelos de gestión y políticas contenidos en las emisoras pertenecientes a los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba durante 2007-2016, periodo en el que recuperaron su capacidad de producción y cierto diferencial en la programación.

A partir de un estudio de caso se analizan procesos institucionales, y se da cuenta al mismo tiempo de cambios técnicos y económicos, así como regulaciones y políticas que favorecieron el crecimiento del sector estatal, en un contexto de hegemonía escindida (Pucciarelli y Castellani, 2017) donde se abordó a los medios en términos de batalla cultural (Becerra y Mastrini, 2017). El foco en el multimedio universitario se coloca en una etapa controversial que expone primero la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009, su problemática implementación (Marino, 2016), y luego el periodo abierto con el cambio de gobierno en 2015 y la nueva orientación en términos de políticas de comunicación, que produce efectos regresivos para los medios estatales y no lucrativos (Segura y Weckesser, 2016; Monje, Rivero y Zanotti, 2017).

Palabras claves: Políticas de comunicación – Universidad – Medios

La particularidad del objeto y el abordaje

Los SRT constituyen un tipo de empresa de medios universitarios con características únicas en el país. La particularidad del multimedio tiene que ver primero con su conformación como sociedad anónima con participación de la UNC en el 99% y de la Municipalidad de Bell Ville en la parte restante, en función de que la vieja legislación no permitía otra constitución jurídica; con la cantidad de medios y con la antigüedad de su principal canal y emisora radial, una oferta mediática que no existe en otras provincias. Cuentan con una señal abierta inaugurada en 1962 –Canal 10–, una de noticias –Cba24n– creada en los últi-

⁴³⁰ Becario del CONICET-CEA-UNC. Correo electrónico: jmartinzanotti@gmail.com

mos años para el sistema de Televisión Digital Abierta; y dos emisoras de radio, la histórica AM Universidad 580 fundada en 1958, y una FM denominada Power hasta el año 2011, relanzada ese año como Nuestra Radio.

El recorte temporal comprende una serie de acontecimientos contextuales que con distintos impactos influyeron en la vida de las señales y las radios. En el año 2007, a partir una sostenida política institucional, se produjo una recuperación económica y **técnica** de los SRT que permitió ejecutar planificaciones para los propios medios. La sanción posteriormente de la Ley de SCA y la creación del sistema de Televisión Digital Abierta (TDA), generó un entorno habilitante –aunque con limitaciones– para el mejoramiento de los medios públicos estatales y la aparición de señales (Monje y Zanotti, 2015), un fenómeno también experimentado dentro de la universidad.

En lo que respecta a la vida al interior del multimedio se identifica como otro año trascendente a 2011, cuando se produce un relanzamiento de la programación para TV y las radios, con tres hechos claves: el nacimiento de la señal digital CBA24n, primer canal público de noticias del interior del país; la refundación de la radio FM Power que deja de lado parte del perfil comercial y modifica su identidad; y la puesta en funcionamiento del portal informativo Cba24n.com.ar.

La etapa culmina en 2016, un año en el que se registró otra etapa –en función también de un cambio en el Rectorado–, dentro de un contexto nacional donde se experimentaron retrocesos en la regulación audiovisual –intervenciones a la ley de SCA, decretos y resoluciones de la autoridad de aplicación– (Monje, Rivero y Zanotti, 2017).

La investigación que forma parte de una tesis de maestría, se inscribió principalmente dentro de la Economía Política de la Comunicación (ECOPOL), en el marco de la cual los medios públicos estatales con sus distintas especificidades en radio como en televisión, son abordados como industrias culturales claves dentro de la oferta mediática, alcanzados en función del debate por los derechos a la comunicación que tuvo lugar en el país y les otorgó un lugar como actores estratégicos. Desde aquí se buscó responder centralmente a las preguntas: ¿Cómo transformaron las diferentes gestiones las líneas de producción de contenidos? y ¿Qué impacto tuvieron los cambios normativos y la coyuntura política para priorizar procesos y áreas en los medios propios?

Para ello se llevó adelante un estudio de caso, justificable por la especificidad de la propuesta, que se ocupó de la descripción de la estructura de los medios, las condiciones técnicas, los recursos y capacidades para la producción, y

el análisis de las misiones comunicacionales y el proyecto político en diferentes etapas, expresado en los modos de trasladar las decisiones a la programación.

Las estrategias se apoyaron básicamente en el análisis documental de materiales vinculados al multimedio –principalmente informes de gestión por áreas–; el relevamiento de grillas de programación de los canales y las radios; el visionado de contenidos; y la realización de entrevistas semiestructuradas con diversos actores de la universidad y el multimedio.

Para construir las categorías se utilizaron indicadores elaborados por UNESCO (Bucci, 2012) y la recuperación que de ellos realizó un equipo de la Universidad Nacional de Buenos Aires para estudiar la Televisión Pública Argentina (De Charras, 2016). Las dimensiones que se reelaboraron de estos antecedentes son: dimensión institucional –y la subdimensión de perfil de emisoras–, de programación, económica y técnica.

En relación con la dimensión institucional se relevan acontecimientos de la vida universitaria y del multimedio en cuestiones de organización, planificaciones para los medios y relaciones con actores locales y los gobiernos en los diferentes niveles. La subdimensión referida se retoma así a través de tres indicadores que son valorados en el propio caso: “A. Explicitación de misión, visión y valores como guía de acción; B. Directrices generales para la programación de los diferentes horarios y públicos; C. Misión específica y distintiva de cada programa” (De Charras, 2016: 39).

La dimensión de programación por su parte, se pone en relación con la de diversidad cultural, clave en estos estudios para considerar amplitud de los medios en función de las temáticas, los tipos de programas y enfoques. Tal como explican los autores del informe de UNESCO:

“(...) las organizaciones mediáticas tienen considerable poder de dar forma a la manera cómo la sociedad experimenta la diversidad (...) pueden crear una plataforma para que cada grupo de la sociedad se visibilice y se haga escuchar. Pero en cambio los medios también pueden engendrar la desconfianza, el temor, la discriminación y la violencia, al reforzar los estereotipos, fomentar la tensión entre los grupos, y excluir a ciertos grupos del discurso público (Bucci, et al., 2012: 35)”

Se sigue en este sentido, la línea trazada donde la diversidad cultural en los medios públicos se dirime en dos grandes cuestiones: en los géneros, formatos y tipos de contenidos; y en relación con los grupos y actores sociales que se visibilizan a través de sus pantallas (De Charras, 2016).

La crisis acumulada en 2007 y los procesos de gestión que recuperaron el multimedio

En diciembre de 2006, Carolina Scotto ganó como candidata opositora las elecciones rectorales y llegó así a la conducción de la UNC –en una asamblea universitaria adelantada por decisión del oficialismo–. Se convirtió de esta manera en la primera mujer rectora en 384 años de la institución, un cargo que ocuparía por dos periodos, hasta 2013.

Scotto encabezaba el grupo político denominado “Cambio Universitario”, constituido para la elección anterior con fuerzas universitarias de diversas facultades que conformaba una alianza amplia, de la cual formaron parte inicialmente representantes del radicalismo universitario, entre ellos la agrupación estudiantil Franja Morada, que permaneció dentro del espacio hasta 2012. En su discurso de asunción de abril de 2007, entre los temas aludidos, se refería a los SRT:

“(...) los emblemáticos Servicios de Radio y Televisión, expuestos a crónicas dificultades por la ausencia de esfuerzos colectivos, responsabilidades compartidas y proyectos serios, requieren de nosotros y nosotros de ellos, para empezar a escribir el capítulo, por fin, de su recuperación”.⁴³¹

En la entrevista sostenida, la ex-rectora ampliaba el diagnóstico sobre los medios universitarios:

“Los SRT vivían una situación crítica, crónica, en casi todas las dimensiones, requerían una intervención y condiciones incluso externas, para remontar varios déficits (...) Existía un profundo deterioro en los niveles de conducción política, que en parte explica este alejamiento entre los SRT como comunidad institucional, con su especificidad, sus objetivos, y la universidad que es la institución mayor a la que pertenece. De un lado y del otro había una desconfianza recíproca, que se había reflejado además en la decisión de la universidad de desentenderse de los destinos del multimedio”.⁴³²

Mata y Monje explican que en 2006, los medios de la UNC mostraba una programación universitaria tangencial, donde Radio Universidad había retrocedido en la importancia que había sabido tener en otras décadas, y Canal 10 ha-

⁴³¹ Discurso de asunción de Carolina Scotto, Córdoba, 26/04/2007.

⁴³² Entrevista a Carolina Scotto, Córdoba, 04/08/2017.

bía dejado de ser una alternativa dentro del mercado televisivo local, en tanto tampoco representa “un espacio diferenciado para el acceso a la información, y la difusión de temáticas e innovaciones estético-culturales ausentes en los restantes canales cordobeses” (Mata y Monje, 2013: 388). Las autoras reconocen en el mismo sentido que esta etapa naciente significó un “redescubrimiento y revalorización de los medios universitarios”.

El dramático panorama requería de cualquier manera, la participación de distintos actores, aunque sólo algunos debates llegaban al Consejo Superior y fue básicamente la gestión rectoral la que encabezó el proceso. La universidad había vivido una discusión similar como consecuencia de las políticas de corte neoliberal que se implementaron durante el menemismo y desde entonces se había instalado con fuerza la idea de la privatización del multimedio.

Las implicancias de la crisis eran grandes y la posibilidad de salir adelante requerían una transición que pudiera reorganizar la empresa, para encabezar dicha tarea se eligió a Ricardo Edelstein, quien tenía una importante trayectoria como empresario pero no contaba con experiencia en medios y asumió la presidencia de los SRT en mayo de 2007. Miguel Rojo, quien lo acompañó como Vicepresidente y permaneció hasta 2016, señalaba:

“Edelstein lo que estaba patas para arriba lo puso derecho, tenía un enorme conocimiento de gestión, venía de la actividad privada, sabía cómo potenciar una empresa, cómo renegociar los convenios, las deudas, acomodó todo y en prácticamente un año emprolijamos las cuentas”.⁴³³

Como aparece en el Informe de gestión para 2007-2015, dos de los objetivos logrados por la gestión fueron: “el pago en tiempo y forma de las remuneraciones del personal”, “el pago de las retenciones previsionales, obra social, sindicatos”; y la “renegociación de las deudas más importantes que tenían los SRT con organismos y empresas como la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), la obra social universitaria DASPU y el Sindicato Argentino de Televisión (SAT).

Esteban Falcón, quien sucedería a Edelstein en 2009, destacó en este sentido, los fondos aportados por el gobierno nacional en esos años:

“Logramos que los SRT que estaban el presupuesto nacional empezaran a recibir fondos independientemente de los fondos que les

⁴³³ Entrevista a Miguel Rojo, Córdoba, 10/03/2018.

correspondían o podría aportar la universidad, con lo cual se generó un especie de no de dependencia de la universidad”.⁴³⁴

Una de las primeras acciones que sirvieron para empezar a mostrar un renovado perfil en los medios universitarios fue también aquí la asociación con las señales estatales nacionales mediante la firma de dos convenios claves con el Ministerio de Educación de la Nación y con la Televisión Pública. Estas negociaciones básicamente implicaron la cesión de programación y ayudaron a completar la grilla de televisión con contenidos públicos. Falcón provenía de la TV Pública como hombre de Tristán Bauer y colaboraba en funciones técnicas, operativas y de programación, y coincidía más con el tipo de perfil que las autoridades de la UNC buscaban. Su arribo se produce en un momento en que el multimedio aparece más compensado en términos financieros pero con problemas para producir contenidos propios. En este sentido, el propio Falcón reconocía que el multimedio tenía un atraso general, pero especialmente en horas de producción, donde además no existía una línea clara.

La llegada ese año de Jorge Navarro a la gerencia de contenidos del multimedio buscó precisamente encausar este problema e incrementar la producción y ganar notoriedad en los segmentos informativos para jerarquizar las propuestas universitarias dentro de la escena local. Este año se establecieron así una serie de pautas y se elaboró un documento inédito denominado “Reglas de Estilo para trabajar en el informativo de Canal 10, Radio Universidad y FM Power”. Este material fue una herramienta que sirvió para explicitar pautas periodísticas y aspectos a defender como medios públicos, como aparece en dos de las reglas que quiero recuperar:

“11. Como medio público universitario, debemos seleccionar, elaborar y difundir noticias que colaboren en la construcción permanente de una sociedad cada vez más libre y democrática, más justa e igualitaria, garantizando la pluralidad de pensamiento y de opinión, el respeto a las diferencias y la promoción de la participación ciudadana; 12. No existe la objetividad periodística, pero sí la honestidad intelectual para reconocer que la realidad es diversa y plural y que nadie es dueño de la verdad; ni siquiera el que tiene la potestad de dar la información”.

Otro dato destacable aquí es que de 2007 a 2009, las horas semanales de producción pasaron de 17 horas y media a 47 horas y media, lo cual representa un aumento notable del 176%. Los contenidos en esta etapa hicieron gran hincapié en abordajes periodísticos que fueron ocupando horarios hasta entonces

⁴³⁴ Entrevista a Esteban Falcón, Córdoba, 12/12/2017.

inexplorados inclusive por el resto de los canales de aire. Las Crónicas como se conoce a los informativos, llegaron a cubrir cuatro turnos y temáticas centrales vinculadas por ejemplo a los juicios de la última dictadura en Córdoba –iniciados en 2008– recibieron una cobertura especial.

Hacia 2009, el debate por la Ley de SCA generó una movilización al interior de la UNC, que fue sede de uno de los foros para la discusión pública del proyecto normativo. La defensa activa de la ley tuvo gran eco y generó que se profundizara la relación política con el gobierno nacional. Otro acontecimiento que tiene lugar al año siguiente es la puesta en funcionamiento de un centro audiovisual, para lo cual se montó un estudio en ciudad universitaria. Víctor Hugo Díaz quien tuvo un rol destacado allí, contaba que aprobada la norma, con el espacio de la red nacional audiovisual universitaria en marcha –RENAU–, la UNC recayó en que tenía medios pero no tenía aún una unidad de producción como tal. En la entrevista, Díaz explicaba:

“Se crea para acercar la universidad al canal, y el canal a la universidad, además de empezar a trabajar en los planes de fomento, porque las políticas de fomento transitaban por dos escenarios, el escenario de los canales públicos y el de las universidades, y la UNC medio que se sentaba en las dos mesas, ahí empezamos a participar en la conformación del centro de producción como el brazo universitario”.⁴³⁵

Albornoz y Cañedo (2016) se dedicaron a estudiar las políticas estatales que favorecieron este escenario de producciones entre 2011 y 2015, y destacan el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT), que apuntó a federalizar la producción mediante la conformación de una red donde las universidades fueron cabeceras de sus regiones; el Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales, destinado a la promoción federal de contenidos para televisión; los concursos Árbol de Contenidos Universales Argentino (ACUA) llevados a cabo por el Ministerio de Planificación; y el Banco de Contenidos Audiovisuales Digitales (BACUA), repositorio de materiales audiovisuales, de libre acceso y distribución.

De los desafíos de la subsistencia a las nuevas apuestas de medios

En 2010, Carolina Scotto fue reelecta en la universidad sin oposición, con un contundente apoyo en todas las facultades, y decidió respaldar al directorio y

⁴³⁵ Entrevista a Víctor Hugo Díaz, Córdoba, 11/07/2017.

la autonomía de decisiones de los SRT. El año siguiente se destacó por algunos episodios políticos relevantes, entre ellos la reelección en octubre de Cristina Fernández de Kirchner con el 54%, quien por primera vez se impuso en toda la provincia de Córdoba. La coyuntura del triunfo y el inicio de una renovada etapa kirchnerista representaron un buen indicio para el multimedio, que traía en carpeta varios proyectos, entre ellos, idea de gestionar una nueva señal universitaria.

Como ya fue anticipado, 2011 se volvería un año clave por el surgimiento en junio de Cba24n, la primera señal digital del interior del país, una experiencia sin antecedentes que se transmitiría por la plataforma Televisión Digital Abierta (TDA), impulsada como política estatal. Desde el primer momento la campaña de instalación del medio apuntó a la necesidad de contar con producción propia de noticias, frente a un escenario mediático donde el quehacer local no era especialmente valorado. Para Jorge Navarro, el canal venía a cubrir tres cuestiones: la necesidad propia de ampliar sus contenidos de información a partir de la *expertise* en la materia, un rasgo distintivo en los SRT; la posibilidad diversificar la pantalla de Canal 10; y la demanda identificada en las audiencias de contenidos informativos en vivo y en directo que priorizaran la realidad cordobesa.

Con este lanzamiento, el multimedio registraría un salto en términos de volúmenes de producción y de fondos incorporados, gran parte de los cuales se destinaban a generar horas de contenidos. En este año, se incrementa la producción a 63 horas semanales, distribuidas ahora en los dos canales. El aumento es significativo y se explica por la necesidad del armado de una grilla diaria en Cba24n.

El año 2012 trajo la puesta en funcionamiento de un segundo estudio de televisión equipado con tecnología para transmisiones en *High Definition* (HD), un acontecimiento que favoreció notablemente a las producciones, tomando en cuenta la necesidad de espacio físico para las grabaciones. El estudio fue estrenado con la producción de un magazine diario por la tarde –Buenas y Santas–, una novedad en este segmento horario para la televisión cordobesa y surgió de un concurso de fomento a las producciones federales.

Desde su creación, la señal sufrió sin embargo la baja penetración de la televisión digital, un sistema que se estaba instalando en el país, lo cual afectó seriamente su presencia y visibilidad, y tuvo que esperar 2014 para recién ser incluida en la grilla de la principal empresa de televisión de pago, Cablevisión, que se negó sistemáticamente a subirla y fue obligada por la Justicia a hacerlo, en un conflicto que también puede ser leído en relación a la línea política del multimedio.

Cba24n como propuesta audiovisual tuvo su correlato en la web, con un portal informativo homónimo: www.cba24n.com.ar, que también nació en 2011. El proyecto no fue inicialmente prioritario para la conducción del multimedio, aunque sí fue capitalizado un tiempo después, una vez que el portal ya contaba con cierta dinámica para la actualización de sus notas y llegó a ser el cuarto portal de la provincia detrás de LaVoz.com.ar, el portal de Cadena 3 y el de Día a Día. El informe de gestión comienza a contabilizar las visitas desde 2012 (5765 por día y más de 2 millones al año) y registra un incremento sostenido (de 48,6% en 2013, 13% en 2014 y 38,8% en 2015).

Otro dato que aparece en el informe es el tiempo de permanencia en la página, que desde las primeras mediciones se mantuvo alrededor de los 14 minutos, un valor muy alto y supone la navegación por el portal. Esta plataforma ayudó a generar sinergia y articulación en determinados tratamientos informativos, también contribuyó a la visibilidad de las notas y funcionó como la página del multimedio, donde podían seguirse las transmisiones en *streaming* de todos los medios.

Los planes de la gestión tenían un capítulo reservado para las radios. La FM de la UNC denominada Power102.3 tenía características de radio comercial, programaba música en inglés y operaba como una marca con cierta instalación en el medio local. Las autoridades tanto del rectorado como del multimedio no veían compatible este tipo de perfil con el de un medio público, y aludían a la emisora como una radio “sin personalidad alguna”. Fue así que, en sintonía con las transformaciones que se venían llevando en los SRT, FM Power experimentó una refundación que derivó en una nueva marca: “Nuestra Radio”.

Tal como aparece enunciado en el Informe de Gestión 2007-2015 elaborado por las autoridades del multimedio, el objetivo para la emisora apuntaba a: “Posicionar a Nuestra Radio como una referente cultural y de vanguardia en el espacio de la comunicación mediática FM, con fuerte presencia de artistas y gestores culturales del ámbito local”. Este objetivo fue mayormente cubierto y generó un vínculo interesante de la universidad con la escena musical cordobesa. A esta renovada radio debe sumarse el reposicionamiento que había experimentado la histórica AM, que modificó su programación hacia 2010/2011 y volvió a disputar la agenda periodística.

Refuerzo de la línea editorial y conflictos con actores de la escena local

En marzo de 2013 Francisco Tamarit es elegido para suceder a Carolina Scotto como Rector de la UNC, en una continuidad de Cambio Universitario al frente de los destinos de la universidad. En relación a los SRT, la propuesta programática para 2013-2016 volvía a hablar de la necesidad “de producir más y mejores contenidos desde la Universidad y ampliar nuestros recursos”. Tamarit explicó en su testimonio que su gestión siguió lo que se venía realizando:

“Mi gestión fue continuación, te diría que no hubo ninguna disrupción importante entre la gestión de Scotto y la mía, no solamente Esteban siguió sino el equipo técnico que lo acompañaba, si hubo cambios fueron circunstanciales pero no debido a mi llegada al rectorado, yo avalé lo que se venía haciendo, inclusive el directorio seguía básicamente igual salvo los cambios por la elección del director obrero”.⁴³⁶

A pesar de esta línea de trabajo en coincidencia con lo anterior, el rectorado de Tamarit mostró elementos diferentes en la relación con el multimedio que se apoyaron también en la voluntad de la máxima autoridad universitaria de participar más que su antecesora en los asuntos diarios. Uno de los hechos más importantes que se produce aquí tiene que ver con la profundización de línea editorial en determinados programas de televisión y radio, lo cual trajo algunas tensiones con actores políticos y mediáticos en Córdoba.

Como se expresó anteriormente, una de las características de la etapa fue el incremento de programas que dentro del multimedio se alineaban de algún modo al gobierno kirchnerista, una tendencia que se tornó marcada hacia 2015 como año electoral. Esta situación apareció en numerosas entrevistas y que se verifica si uno revisa la experiencia de Cba24n y la participación de los periodistas en los distintos espacios de la programación.

Sin dudas que este fenómeno puede asociarse con la politización creciente y antagónica que tenía lugar en el país, en la que los medios fueron asumidos en términos de batalla cultural (Becerra y Mastrini, 2017). Hablamos de una etapa, en la que de un modo similar a lo que sucedía en la TV Pública, con casos extremos como “6,7,8”, las confrontaciones políticas que encabezaba el gobierno nacional, alcanzan una repercusión en la programación informativa.

⁴³⁶ Entrevista a Francisco Tamarit, Córdoba, 26/09/2017.

La disputa político mediática que en oportunidades redujo la aplicación de la Ley de SCA al “paquete Clarín” (Marino, 2016) tuvo su versión cordobesa en el litigio que sostuvo el multimedio con Cablevisión por la negativa de incorporar la señal universitaria de noticias a la propia grilla. Miguel Rodríguez Villafañe fue quien como abogado encabezó el litigio de casi cuatro años con la empresa, explicaba que le fallo que finalmente obligó en 2014 a subir el canal, fijaría un antecedente jurídico. No resulta un dato menor el hecho de que Rodríguez Villafañe venía de participar en 2013 como *Amicus Curae* del Estado contra el Grupo Clarín en la audiencia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la Ley de SCA.

Otro rasgo que va a marcar esta etapa es la tensa relación entre la conducción de la universidad y el gobierno provincial de José Manuel De La Sota, expresado en situaciones como el incumplimiento del pago de la pauta oficial, que en los años 2013 y 2014 se encuentra más alejada que nunca de los fondos aportados por la Nación, incrementados significativamente en relación a periodos anteriores.

También en la decisión del gobernador de clausurar en 2013 tres antenas de la Televisión Digital Abierta en el interior de Córdoba, en lo que indirectamente afectó a los canales universitarios, emitidos por este sistema, y representó otro capítulo de su confrontación con el gobierno nacional.

A pesar de los inconvenientes, el multimedio mantuvo sus niveles crecientes de producción y para hacerlo incorporó una importante cantidad de trabajadores, si tomamos en cuenta la información del Informe de Gestión, sumando las categorías de planta permanente, planta a plazo fijo y locación de servicios, en 2007 el multimedio contaba con 179 personas, y en 2016 llegó a tener 266, un incremento del 48,6%. Un dato que habla de un crecimiento que debe valorarse también, aunque constituye un desafío hoy para la sostenibilidad de la empresa, que incrementó sus costos fijos, en un momento en que además los medios tradicionales presentan serias dificultades económicas.

En el informe institucional se destaca también “el avance significativo en la solución de falencias edilicias, mejoras en la infraestructura e instalaciones”, aspectos que también representaron importantes erogaciones. Esteban Falcón estuvo al frente de los SRT hasta mayo de 2016 pero ya el año anterior a su salida, comenzó a identificarse cierto desgaste por el tiempo acumulado en la gestión, y una suerte división al interior del multimedio en relación a los grupos de trabajo.

Cambio de autoridades y proyecto en 2016

Pucciarelli y Castellani (2017) plantean que la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner representó una etapa “consolidación de un régimen de hegemonía escindida”, donde se profundizaron las visiones antagónicas entre el kirchnerismo como proyecto político y sectores claramente opuestos aunque desarticulados hasta la instalación de Cambiemos como opción electoral para las presidenciales de 2015. Ese año culminaría con el triunfo de Mauricio Macri en diciembre, acontecimiento tuvo una repercusión especial dentro de la UNC donde las autoridades se habían mostrado cercanas al Frente Para la Victoria. El grupo Cambio Universitario que venía de tres periodos consecutivos apostaba por la reelección de Francisco Tamarit, quien había tenido una gestión sin sobresaltos, pero a quien se le cuestionaba su creciente identificación con el kirchnerismo;⁴³⁷ en una provincia que se había mostrado particularmente esquivada. En marzo de 2016 el oficialismo perdió ajustadamente en manos de Hugo Juri, candidato identificado con el radicalismo, que regresó a la Casa de Trejo, donde ya había sido Rector en 1999.

A partir de entonces comenzaron las especulaciones de qué podía suceder en los medios. Para encarar su proyecto en los SRT Juri designó a Manuel San Pedro como nuevo Presidente, un empresario con conocimiento del funcionamiento interno, que había tenido un rol importante como asesor en 2007. La llegada de San Pedro contrastó en varios aspectos con la etapa anterior, pero en general reconoció el mejoramiento de la condición económica de la empresa. En una entrevista sostenida con un diario de Córdoba, destacaba: “hace nueve años que los SRT tienen una situación normal, regularizada”,⁴³⁸ al tiempo que mencionaba que las cuentas estuvieron demasiado atadas a negociaciones políticas.

Al momento de asumir, el nuevo Presidente se propondría fortalecer la sostenibilidad presupuestaria de los SRT e iniciar un posicionamiento como plataforma integral de contenidos audiovisuales, que tuviera centralmente en cuenta las transformaciones que atraviesan la radio y la TV en términos de producción y consumo. En relación a este último eje, San Pedro planteaba en una entrevista realizada para la investigación:

⁴³⁷ En una nota periodística del 14/04/16, el ex rector haría referencia a que el contexto político nacional complicó su reelección. Ver: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/me-estigmatizaron-por-lo-que-pienso>

⁴³⁸ Ver nota del 21/04/16: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/manuel-san-pedro-la-linea-editorial-de-los-srt-sera-plural-y-abierta-como-la-unc>

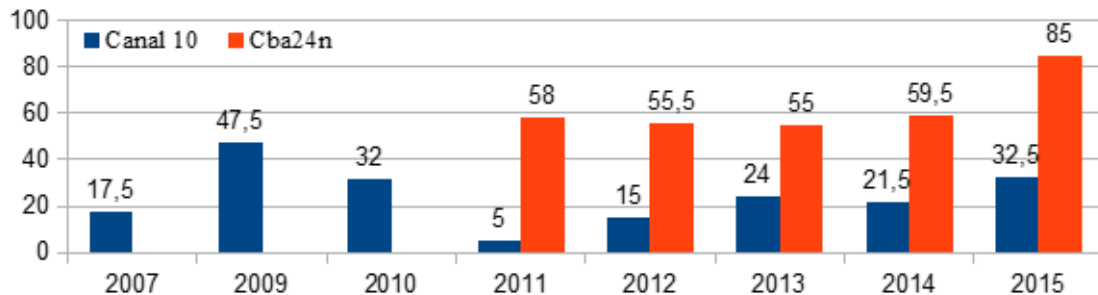
“El pilar de la programación tiene desafíos tecnológicos producto de la obsolescencia de la TV abierta como medio, el impacto que ha tenido la caída sistemática de audiencia, llegamos a tener entre 0,8 de rating el año pasado pero no es la caída de un año lo que no se recupera, es la de diez años, por la deshabitación, uno de los problemas graves en el consumo de productos culturales es la pérdida de hábito”.⁴³⁹

En la entrevista sostenida, también apuntó a la ubicación ideológica y política durante los años previos. En la misma sintonía y en términos de las relaciones con los gobiernos locales –Municipal y Provincial– las autoridades de la UNC y el multimedio mostraron rápidamente la voluntad de recomponer vínculos.

Los diferenciales de los canales y las radios

El crecimiento experimentado en los volúmenes de producción televisiva es lo primero a subrayar de la larga etapa, un incremento progresivo de horas que se expone en el siguiente gráfico donde pueden observarse las horas semanales en cada año:

Gráfico I. Evolución de horas semanales de TV producidas entre 2007- 2015



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión 2007-2015

Aun cuando es necesario hacer un par de salvedades en relación al gráfico, vinculadas por ejemplo a que las horas de los informativos se contabilizan como propias de Cba24n desde 2011, cuando en realidad se realizaron con más recursos aportados por Canal 10, los valores expuestos dan cuenta de una tendencia de crecimiento sostenido. En el relevamiento realizado pudo comprobarse además un aumento en la diversidad de géneros para la producción,

⁴³⁹ Entrevista a Manuel San Pedro, Córdoba, 12/10/2017.

donde destacaron: programas periodísticos y de debate político; magazines en diferentes horarios, algunos llegando a ocupar el prime time, una franja que hacia 2015 y 2016 se encontraba cubierta con producciones en vivo; la programación del fútbol a través del programa Fútbol Para Todos que incrementó los indicadores de audiencia; y principalmente ficciones surgidas de los concursos públicos que también aportaron horas de producción local que nunca se habían registrado para Córdoba.

A pesar de esto, los informativos continuaron siendo los contenidos de referencia, lo que también permitió abandonar cierta intrascendencia que venían transitando Canal 10 y proyectar inclusive el lanzamiento de la señal de noticias, una oportunidad que luego no pudo aprovecharse. Los valores para 2016 no son incluidos porque no forman parte del informe pero marcan precisamente este declive de la señal Cba24n que nunca encausó su viabilidad y tampoco formó parte de los planes de la actual gestión, que resolvió modificar su perfil a través del diseño de un nuevo canal extensionista, Canal U, con su lanzamiento aún demorado.

De un modo similar a la televisión, las radios ampliaron su oferta y crecieron significativamente en la consideración del público. Las principales apuestas se dieron hacia 2010 y 2011 donde comenzaron programas que son hasta la actualidad los principales contenidos. Como constante en el periodo se verifica un mayor protagonismo de Universidad como principal emisora. Lo analizado permite ver también cómo los perfiles de ambas radios fueron diferentes pero formaron parte de una planificación que preveía un tipo de contenido cultural y un marcado cambio en la programación musical en Nuestra Radio, y una jerarquización de la línea periodística con capacidad de construir opciones a la agenda informativa en el caso de Universidad.

Los registros de rating de 2014 confirmaron este crecimiento ya que de acuerdo al Informe Anual de mediciones de IBOPE, Universidad se ubicó como la segunda más escuchada de su banda en el segmento de 14 a 19 hs., superando Radio Mitre que venía ocupando por años el segundo lugar, y sólo estuvo detrás de Cadena 3, que lidera históricamente.⁴⁴⁰ Una tendencia que se acrecienta con las mediciones al siguiente año. Más allá de la escucha tradicional también se instalaron las ofertas de Universidad y Nuestra Radio en formatos digitales, mediante transmisiones por *streaming* para escuchar *on line* y en directo desde la página del multimedio y luego con aplicaciones móviles.

⁴⁴⁰ Ver notas de 2014 y 2015: <http://www.cba24n.com.ar/content/radio-universidad-sigue-creciendo-en-mediciones-de-audiencia>; <http://www.cba24n.com.ar/content/las-radios-de-los-srt-elegidas-por-cada-vez-mas-audiencia>

Palabras finales

Con lo desarrollado, se ha intentado marcar la recuperación de los canales y las radios universitarias, que mejoraron estándares para las prácticas periódicas y re-encausaron los perfiles de contenidos, producto de lo cual volvieron a ocupar un lugar relevante en la escena cordobesa. Este proceso tuvo que ver con las actuaciones de “Cambio Universitario” en la conducción de la universidad a lo largo del periodo, un grupo político que supo plasmar un plan de gobierno que incluyó a los SRT, frente a administraciones anteriores que directamente los desatendieron. La universidad pudo reconstruir así la relación con sus medios en un proceso arduo que requirió de una determinación para el crecimiento institucional.

El multimedio no sólo arrastraba serios problemas económicos sino que afrontaba una situación donde la magnitud de este cuadro no terminaba de percibirse por la falta de información administrativa-financiera. Los SRT lograron acomodar los problemas económicos, aunque la estabilidad ganada, desde los aportes nacionales y de la universidad –en menor medida–, básicamente para el pago de deudas, estuvo sostenida en una coyuntura política favorable, que generó como consecuencia una situación de dependencia del financiamiento estatal.

En el balance de los diez años se identifican diferentes gestiones en el rectorado de la UNC que expresaron dos procesos políticos. El kirchnerismo fue un apoyo necesario para el primero de ellos y las apuestas nuevas que se llevaron adelante en el multimedio, donde además pudieron valorarse políticas de comunicación que apuntaron a jerarquizar los medios estatales, que parecieran suspenderse con Macri en el gobierno.

La apuesta de Scotto y Tamarit, principalmente a través de Esteban Falcón, buscó generar alternativas de información a través de un perfil diferencial dentro de la escena local, la administración que comienza con la designación de San Pedro por parte de Hugo Juri en cambio, recompone relaciones con los gobiernos locales y armoniza la línea que venían teniendo los canales y las radios, que comienzan a parecerse en sus agendas al resto de los medios privados.

En la conducción de los SRT, pudieron observarse tres presidentes con formaciones y trayectorias profesionales muy distantes entre sí. Ricardo Edelstein traía conocimientos de gestor empresarial y tenía el objetivo de controlar la crisis, Esteban Falcón buscó acercar los medios universitarios a las señales nacionales; finalmente Manuel San Pedro, quien cuenta con una probada trayectoria en consultorías de comunicación y otras empresas privadas, llega para adaptar las propuestas a las mutaciones que experimenta la industria audiovisual.

La actualidad del multimedia muestra renovadas ofertas –como por ejemplo el rediseño que no termina de completarse en la segunda señal–, otras maneras de vincular la radio y la televisión, con protagonistas diferentes en espacios centrales de la programación –incluyendo los informativos–, una situación que afecta contratos generados con la audiencia en años previos, pero no compromete en definitiva la relación que supo recuperarse con la universidad y su comunidad de pertenencia.

Bibliografía

- ALBORNOZ, L y CAÑEDO, A (2016) *“Diversidad y televisión en Argentina: el caso del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos”*, en Cuadernos de Información y Comunicación (CIC), Vol. 21, Universidad Complutense de Madrid.
- BECERRA, M. y MASTRINI, G. (2017) *Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- BUCCI, E, CHIARETTI, M, y FIORINI, A. M. (2012). *“Indicadores de calidad de las emisoras públicas: evaluación contemporánea”*, en Serie Debates CI: comunicación e información. N° 10”, Brasilia, UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002166 /216616por.pdf>
- CASTELLANI, A y PUCCIARELLI, A. (Coords.) (2017) *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- DE CHARRAS, D. et Al (2016) *Implementación del sistema de indicadores de calidad de emisoras públicas para la evaluación de la Televisión Pública Argentina*. Libro digital de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- GUÉRIN et Al (2013) *Pensar la televisión pública ¿Qué modelos para América Latina?* Instituto de Estudios sobre Comunicación RTA, La Crujía, Buenos Aires.
- MATA, M.C., y MONJE, D. (2013) *“Medios públicos y ciudadanía: El desafío de la tv pública universitaria en Córdoba”*, en AAVV, *Pensar la televisión pública: ¿Qué modelos para América Latina?* (pp. 367-398) La Crujía, Buenos Aires.
- MARINO, S. (2016) *El audiovisual ampliado*. Ediciones Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- MONJE, D., Rivero, E. y Zanotti, J.M. (2017) *“Nuevas disputas por el Derecho a la Comunicación en Argentina: el giro a la derecha a partir de diciembre de 2015”*, en *Derecho a la comunicación, procesos regulatorios y democracia participativa en América Latina*. CIESPAL, Quito.

- MONJE, D. y ZANOTTI, J.M. (2015) **“Televisoras públicas universitarias argentinas: el actor emergente”**, en *Revista LUMINA*, Universidad Federal de Juiz de Fora (UFJF), Brasil.
- SEGURA, S. y Weckesser, C. (2016) **Los medios sin fines de lucro entre la ley audiovisual y los decretos. Estrategias, desafíos y debates en el escenario 2009-2015**. Ebook, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

VII: HISTORIA Y POLÍTICA

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN AMÉRICA LATINA: LA FORMACIÓN DE HUGO CHÁVEZ EN EL MARCO DEL PLAN ANDRÉS BELLO. 1971-1975.^{441 442}

Santiago Giantomasi⁴⁴³

Yo considero que la Academia Militar de Venezuela es la Cuna de la Revolución Bolivariana. Podría ser también de la Resurrección Bolivariana. Yo diría que en términos filosóficos la esencia de Simón Bolívar no se ha perdido a lo largo del proceso de consolidación de la Escuela Militar, desde que se fundó el 3 de septiembre de 1810. Desde mi perspectiva, el destino de la Academia Militar es el destino de Venezuela, son inseparables, la historia de Bolívar es la historia de Venezuela, es la historia de América y ella cuenta la historia de la Academia Militar.
Jacinto Pérez Arcay

Resumen

A partir de la implementación del Plan Andrés Bello en 1971, como programa educativo experimental, en la Academia Militar de Venezuela, única institución de formación básica de oficiales del ejército venezolano, se modificó el perfil profesional de los cadetes, siendo esto reflejado en varios miembros de la primera promoción egresada de ese plan, la Simón Bolívar II, entre los que

⁴⁴¹ El presente trabajo es una continuación y profundización del artículo presentado en el marco del XVI Congreso Internacional del FoMerco, Salvador de Bahía, Brasil, 27-29 sep. 2017. Disponible en: http://www.congresso2017.fomerco.com.br/resources/anais/8/1503496190_ARQUIVO_Giantomasi,Santiago-HugoChavezylaAcademiaMilitardeVenezuela.pdf. Acceso en: 28 ene. 2018.

⁴⁴² Apoyo financiero recibido de la Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-graduação (PRPPG) de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA).

⁴⁴³ Estudiante de maestría en Integración Contemporánea de América Latina de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, miembro del Centro de Estudos Sócio-Políticos e Internacionais da América do Sul (CESPI) de la UNILA, becario por convenio OEA-GCUB. Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: sgiantomasi@hotmail.com

destaca el ex presidente venezolano, Hugo Chávez. Asimismo, se transformaba a la Academia Militar de Venezuela en un instituto militar universitario con requerimientos académicos muy superiores a los de las generaciones anteriores, otorgando título de Licenciado en Ciencias y Artes Militares a sus egresados.

El objetivo de este artículo será demostrar, en base a bibliografía general, teórica, discursos y testimonios, cómo las experiencias, los docentes y contenidos del Plan viabilizaron la posibilidad de que los egresados de la Academia Militar de Venezuela interpretaran el papel de las Fuerzas Armadas Nacionales de Venezuela como motor indispensable para la transformación del país. Según esta concepción, en función de garantizar la seguridad nacional era preciso abocar los objetivos hacia el desarrollo nacional con un modelo de inclusión social a partir de la redistribución de la renta petrolera, y abocado, geopolíticamente, hacia la integración regional, lo cual requería involucrarse políticamente.

Palabras clave: Academia Militar de Venezuela – Profesionalización de las Fuerzas Armadas – Hugo Chávez

Introducción

Varios son los hitos que se podrían indicar como relevantes para comprender el impulso integracionista latinoamericano que se consolidó en la primera década del siglo XXI en la región. En este proceso, la República Bolivariana de Venezuela tuvo un rol fundamental en tanto promotor de algunos organismos supranacionales como el ALBA, CELAC y UNASUR, pero también cumpliendo un rol primordial en el reforzamiento de otros ya existentes como el Mercosur, dando lugar de esta manera a la consolidación de una arquitectura regional con un nivel de integración sin precedentes en la historia de América Latina y, particularmente, de Sudamérica.

Sin embargo, es necesario profundizar en los estudios que expliquen las causas por las cuales Venezuela devino en uno de los puntos neurálgicos de irradiación de ese movimiento integracionista, y para esto es necesario indagar en su historia. De esta manera, la idea de buscar parte de la genealogía del proceso regional en un país como Venezuela remite a las motivaciones culturales, económicas, políticas y sociales que perseguía el elenco gubernamental que accede al gobierno venezolano por vía democrática en 1999. Por esta razón, no se puede soslayar el hecho de que varios cargos de relevancia en el Estado hayan sido ocupados por militares, por ejemplo, el principal de ellos, el cargo de presidente de la Nación, por parte de Hugo Rafael Chávez Frías. En este sentido,

abundantes son los estudios acerca de la influencia de diversas agrupaciones políticas venezolanas sobre la propia biografía de muchos de esos militares, pero escasas han sido las investigaciones específicas sobre la formación de los mismos en el ámbito castrense. Actualmente, analizar en profundidad también este aspecto se torna una tarea ineludible para comprender, de manera holística, los antecedentes que dieron lugar al proceso integracionista latinoamericano de principios del siglo XXI.

El objeto de estudio del presente artículo es el proceso de profesionalización del Ejército en Venezuela a partir de la formación de la promoción Simón Bolívar II, de la que fue parte Hugo Rafael Chávez Frías, desde 1971 a 1975 en el marco del Plan educativo Andrés Bello que transformó en un instituto militar universitario a la Academia Militar de Venezuela.⁴⁴⁴ En esta institución los cadetes se instruían para egresar como oficiales del ejército con el grado de subtenientes, pero a partir de la aplicación de dicho plan se graduarían además con el título de licenciados en Ciencias y Artes Militares opción Terrestre con las menciones de Ciencias, Administración o Educación. De los 375 aspirantes que ingresaron en 1971 a la Academia Militar de Venezuela, jóvenes en su mayoría de 17 a 18 años provenientes de sectores populares y heterogéneos en cuanto a su procedencia regional dentro de la geografía venezolana, sólo egresaron 75 en 1975. La promoción inmediatamente anterior, de 1974, denominada “General en Jefe José Antonio Pulido”, contó con 127 egresados, y la inmediatamente posterior, promoción “General de Brigada Francisco Carabaño”, con 84 egresados.

Se pretende comprender qué influencia tuvo el Plan Andrés Bello en el desenvolvimiento de una visión crítica de la realidad venezolana y de aspiraciones políticas por parte aquellos miembros de la promoción Simón Bolívar II que formaron parte del elenco que accedió democráticamente al gobierno venezolano en 1999 con la intención de alcanzar el desarrollo nacional e incluir socialmente a partir de la redistribución de la renta petrolera, principal ingreso económico del país y abocado, geopolíticamente, hacia un acercamiento integracionista con los países latinoamericanos.

Con el objetivo de dar respuesta a las cuestiones anteriormente manifestadas, se analiza el período señalado en base a discursos y testimonios, así como

⁴⁴⁴ El 03 de septiembre de 2010 Hugo Chávez, en su carácter de presidente de Venezuela, decreta la creación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV), un proyecto que buscaba la integración académica de todos los componentes que son parte de la Fuerza Armada Nacional. Es entonces cuando la Academia Militar de Venezuela, bajo ese mismo decreto, pasa a llamarse Academia Militar del Ejército Bolivariano (AMEB) y empieza a formar parte de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.

también apelando a bibliografía de divulgación y académica que da cuenta de las proyecciones del referido Plan y contribuyen a la comprensión del objeto de estudio a partir de un marco teórico. De esta manera, las técnicas e instrumentos de recolección de información utilizadas fueron la observación documental, resumen analítico y análisis crítico de testimonios y bibliografía, mediados por la utilización de técnicas documentales auxiliares (como el subrayado y el fichaje).

Contexto histórico: Venezuela y la Academia Militar

Con el objetivo de interpretar históricamente el período abordado y sus consecuencias, hay que tener en cuenta que, así como en otros países de América Latina, en los que desde el período independentista del siglo XIX (e incluso antes) los militares ejercieron una gran influencia en la política, protagonizando la escena en muchos casos, esto puede registrarse también para el caso específico venezolano. Particularmente, la historia de Venezuela estuvo íntimamente vinculada con las acciones desarrolladas en el Ejército de ese país. Como antecedentes concretos, esto puede verse reflejado, por ejemplo, para el siglo XX, en dos oficiales graduados en la Academia Militar de Venezuela, que ejercieron el cargo de presidente de la nación caribeña: los generales Isaías Medina Angarita (1941-1945) y Marcos Pérez Jiménez (1950-1958).

Para el momento en que la promoción Simón Bolívar II ingresó a la Academia Militar de Venezuela, única institución de formación básica de oficiales del ejército venezolano, en 1971, ya la guerrilla estaba debilitada a nivel militar. Políticamente no existía el grado de tensión de la década del sesenta y no había, por ende, la misma necesidad de formar personal para la lucha antiguerrillera. El gobierno venezolano, encabezado por Rafael Caldera (1969-1974), pretendía concretar la pacificación del país. Por esto, en parte, se fue consolidando un mundo militar más exigente en términos académicos en la etapa formativa y hubo cierta merma en lo referente a la formación en la Escuela de las Américas. Los recursos militares antes destinados a la lucha antiguerrillera había que ponerlos al servicio de otros objetivos de desarrollo social y nacional. A diferencia de casi todos los países de la región, Venezuela ya no estaba ante esas hipótesis de conflicto (GUERRERO, 2007).

Por otro lado, a nivel interno de las Fuerzas Armadas había escasas perspectivas de progreso y bienestar sociolaboral para los oficiales activos. De manera que había que generar una opción educativa superior para incentivar la permanencia de los oficiales, atenuar la crisis de las bajas y proyectar el desempeño

profesional más allá de la fenecida lucha antiguerrillera desde la perspectiva del nuevo escenario nacional. Había que buscar la forma de dar continuidad a la carrera y al desempeño profesional del oficial, una vez dado de baja o tras su paso a situación de retiro en la fuerza.

El Plan educativo experimental Andrés Bello aplicado en la Academia Militar de Venezuela desde 1971 fue la segunda gran reforma militar del siglo XX. La primera la hizo el General Cipriano Castro hacia 1904. El entonces presidente socialcristiano de COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente), Rafael Caldera, adoptó esta segunda reforma, como antes se expresó, en función de su estrategia política en un contexto de intento de pacificación del conflicto con la guerrilla. Hugo Rafael Chávez Frías, miembro de la promoción Simón Bolívar II y presidente venezolano desde 1999 a 2013, reconocía a Caldera como un hombre con un nivel intelectual por encima del promedio de los políticos tradicionales de la década del setenta y admirador del ideario del humanista, filólogo y educador Andrés Bello, maestro de Simón Bolívar (RAMONET, 2013).

Caldera favorecía una visión que apuntaba a la pacificación en comparación con las opciones más reaccionarias de aquellos militares que continuaban defendiendo la necesidad de orientar grandes recursos humanos y económicos a la lucha antiguerrillera. Y esto, el entonces presidente, lo hacía apoyándose en parte en oficiales de las Fuerzas Armadas que compartían el interés por modificar la lógica que había primado en las Fuerzas Armadas durante la década de 1960 en que había preponderado el conflicto militar con los grupos insurgentes. De hecho, en la Academia Militar, plantean algunos miembros de la promoción Simón Bolívar II, hubo una singular resistencia a los cambios por parte de oficiales con mayor antigüedad y algunos alféreces. Pero tuvieron que ceder frente al impulso de un grupo de oficiales, entre los que se destacaba el director, General Osorio García, los cuales les dieron permiso e incentivaron a los cadetes para hacer lecturas libres y les hablaban de la Teoría del Desarrollo, incluían conferencias sobre visiones distintas a la tradicional militar imperante hasta entonces (RAMONET, 2013).

Es en ese contexto que surge el Plan Andrés Bello como una Reforma educativo-militar. El proyecto modernizador de Caldera hacia las FFAA no se inspiraba en las vertientes represivas que dominaban en el Cono Sur ni América Central, tampoco en las organizaciones opuestas a la influencia de EEUU en América Latina ni en las de militares con proyectos nacionalistas como el de Velasco Alvarado en Perú (1968-1975) o Torrijos en Panamá (1968-1981), pero sí había puntos de contacto con ellos: gobernaba un país subdesarrollado, en

un momento de incremento del rechazo al influjo norteamericano en el Tercer Mundo. Caldera era dirigente de la Internacional Demócrata Cristiana, en cuyos postulados, orientados desde la Alemania Occidental, había una relativa resistencia al modelo militar de EEUU. Los países de la Europa capitalista participaban a su manera en la Guerra Fría; no tan apegados al macartismo de EEUU ni a los golpes de Estado que ese país promovía en determinados países de América Latina (GUERRERO, 2007).

A diferencia de lo que sucedía en la precedente escuela militar del Ejército de Venezuela, a partir de la implementación del Plan Andrés Bello se exigía poseer el bachillerato completo para ingresar a la Academia Militar de Venezuela, convirtiéndose la misma en un Instituto superior Universitario, con requerimientos académicos de mayor exigencia que los de las generaciones anteriores, otorgando título de Licenciado en Ciencias y Artes Militares a sus egresados luego de 4 años de formación. Se graduaban con el grado de subtenientes. Se estudiaba, además de cursos de teoría y estrategia militar o historia de la guerra, materias como Introducción a la Sociología, Introducción a la Filosofía, Derecho Constitucional, Introducción a la Economía, Introducción a la Política, un curso propedéutico, Historia Universal, Historia de las Ideas Políticas, Psicología de la Adolescencia, necesarios para dar validez universitaria al Plan por parte del Consejo Nacional Universitario.

Hugo Chávez planteaba que, en el marco de ese Plan, esa primera promoción, la Simón Bolívar II, era vista como conejillo de indias, y hasta llegó a haber rivalidad entre esa generación llamada por las anteriores “los licenciados”, los sabiondos, y ellos, los más antiguos, que los veían como bachilleres, y en muchos casos los subestimaban, por la capacidad que habían adquirido para diagnosticar, para solucionar problemas y querían utilizar la arbitrariedad para frenarlos (MUÑOZ, 1998).

Un factor de relevancia es que los integrantes del ejército venezolano, tanto sus tropas, como sus tropas profesionales, suboficiales profesionales de carrera y los oficiales “son personas provenientes del pueblo, de las barriadas, de las zonas rurales, de los extractos medios y bajos de la sociedad” (AGUILAR; CAMARGO, 2008, p. 68), a diferencia de varias organizaciones militares de otros países en las que la oficialidad son hombres y mujeres pertenecientes a las clases altas y élites privilegiadas de la sociedad. Este se puede considerar como “un factor importante en los acontecimientos venideros, donde el liderazgo consta esencialmente en la relación directa con las tropas.” (AGUILAR; CAMARGO, 2008, p. 68).

En consonancia con lo anteriormente expuesto, la investigadora chilena Marta Harnecker (2004, p. 9) se pregunta “¿Qué hace a estos militares diferentes? ¿Por qué la gran mayoría de ellos apoya un proceso de transformaciones profundas en su país orientado a resolver los problemas de los más desposeídos?” En primer lugar, considera que es notable la influencia de Simón Bolívar en su formación en función de la integración latinoamericana y la relevancia que tienen los sectores populares en la concepción bolivariana. En segundo lugar, destaca el significativo impacto causado a partir de la educación militar en el marco del Plan Andrés Bello. Posteriormente, indica que hay que tener en cuenta que para la década de 1970 el país ya se encontraba pacificado y muy pocos núcleos guerrilleros persistían, originándose una situación de empatía con los campesinos pobres en los patrullajes cotidianos. Finalmente, Harnecker asevera que en la Fuerza Armada venezolana no hay discriminación social para acceder a los grados más altos dentro de la Fuerza Armada (HARNECKER, 2004, p. 9).

Hugo Chávez y la Academia Militar de Venezuela

Hugo Chávez manifestó en algún momento ser hijo de la Academia Militar y es probablemente porque allí surgieron sus primeras motivaciones políticas (ELIZALDE; BÁEZ, 2004), al igual que en el caso de varios de sus compañeros de promoción. En el nacimiento de las mismas es importante la influencia de ese Plan Educativo experimental, Andrés Bello (y que, por ende, la promoción Simón Bolívar II fue la pionera), como también la proyección de algunos miembros de la corriente de oficiales de la Academia Militar que educó a esa promoción. El nombre de Plan Andrés Bello había sido adoptado para la Academia Militar, pero se trataba de un Plan Educativo Integral para las Escuelas de Formación de Oficiales, con un nombre distinto según la institución. En la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación (EFOCAC, Guardia Nacional), se llamaba “Plan Simón Rodríguez”; en la Escuela de Aviación, “Plan Manuel Ríos”; y en la Marina, “Plan José María Vargas” (RAMONET; 2013)

La idea central era formar un oficial de mayor nivel cultural académico que las generaciones precedentes, y con ello elevar el nivel general de las Fuerzas Armadas. Hugo Chávez afirmaba que a la Academia Militar iban docentes civiles y militares con gran preparación intelectual, donde se planteaba la libertad de discusión, sobre temas de historia, de sociedad o de economía, en detrimento del dogmatismo (ELIZALDE; BÁEZ, 2004). Se realizaban conferencias organizadas por los mismos oficiales de planta, como el entonces director de la Aca-

demia Militar, el General Jorge Osorio García, fallecido en 2009, quien tenía un trato especial con esta promoción e insistía con que ellos serían los Generales del año 2000, buscando favorecer un clima de superación, les expresaba que serían la “vanguardia de una nueva generación” (HIDALGO, 2009). Igualmente, el sub-director Rojas Araujo, que además era Doctor en Historia; el teniente Pompeyo Torrealba, actualmente muy activo por sus posiciones vinculadas a la recuperación del Territorio del Esequibo (en disputa con Guyana) por parte de Venezuela; y sobre todo el General Jacinto Pérez Arcay, quien entonces era teniente coronel, historiador, autor posteriormente de *La Guerra Federal: Causas y consecuencias* (1977) y *El fuego sagrado* (1979). Este último, según planteaba Hugo Chávez fue quien le encendió la llama bolivariana, su filósofo y maestro para toda la vida, el culpable de su segundo nacimiento (ELIZALDE; BÁEZ, 2004).

Hugo Rafael Chávez Frías afirmaría, al referirse a la Academia Militar de Venezuela que “aquí se han forjado generaciones y generaciones, aquí fuimos forjados. Y yo pudiera decir algo más, sin exageraciones de ningún tipo, la Academia Militar fue desde los años '70, finales de los '70, toda la década de los '80 y buena parte de los '90; cuna donde anidó la Revolución Bolivariana” (CHÁVEZ, 2006). De esta manera, Hugo Chávez asignaba a la Academia Militar de Venezuela un rol histórico de relevancia al recalcar el valor de su formación en la proyección hacia el ámbito político y social del país.

Al referirse a las transformaciones producidas a partir de la implementación del Plan Andrés Bello, Chávez en 1993 aseveraría que “Las implicaciones de este cambio estructural fueron determinantes en la formación de un nuevo tipo de oficial, alejado cada vez más del viejo autoritarismo (...)” y agregaría que “Los historiadores venezolanos deberán indagar con atención en este proceso que incidirá de diversas formas en los acontecimientos futuros.” (CHÁVEZ, 2007, p. 14).

En una proclama del entonces Tcnel (Ej.) Hugo Chávez, del 3 de febrero de 1992, en Maracay, se puede leer:

“La reivindicación de nuestra venezolanidad y la renovación de la democracia, son motivos más que suficientes para emprender la acción de las armas, y son ideales por los cuales vale la pena asumir un riesgo hasta el sacrificio. De hecho, para defender estos principios, hemos sido formados en la academia militar” (CHÁVEZ, 2008, p. 101).

En otro mensaje de Hugo Chávez, también del año 1992, titulado “¡¡¡El Ejército es Bolivariano!!!” se afirmaría lo siguiente:

“Todo lo que somos se lo debemos a esa casa maternal donde se enseña a ser digno y útil a la Patria: la Academia Militar de Venezuela. Allí aprendimos a defender a la patria, a querer a nuestro gentilicio; porque era un área para reunión de sueños andinos, zulianos, llaneros, orientales, centrales y guayaneses, bajo un solo norte, el ideario bolivariano.

“Los años de formación nos dieron solidez moral y acrisolaron nuestra disciplina dándonos altos valores concernientes al honor, la responsabilidad, el trabajo, la dignidad y la honradez. Este fue el norte de nuestra actitud profesional y son testigos nuestros oficiales y soldados comandados; eso no puede borrarlo una campaña de desprestigio malévolos e indigna” (CHÁVEZ, 2008, p. 105).

Particularmente, en una entrevista que tuvo lugar en el año 2004, el entonces presidente venezolano plantearía lo siguiente:

“Fueron dos los acontecimientos que dispararon en mí una vocación política, que radicalizaron mi pensamiento. En primer lugar, el hecho de haber formado parte de un experimento educativo en la Fuerza Armada, conocido como el Plan Andrés Bello. Nos hicieron exámenes muy rigurosos y, ya en la Academia, nos aplicaron un filtro. Entramos 375 y nos graduamos 67. Hay un corte bastante profundo entre la vieja escuela militar y la nueva, con un grupo de oficiales de primera línea, entre ellos el director de la Academia, que es nuestro actual embajador en Canadá, el general Jorge Osorio García. También, Pérez Arcay, Betancourt Infante, Pompeyo Torralba...

“Ese grupo de oficiales se dio a la tarea de forjar aquel ensayo a conciencia. Incorporaron también a profesores civiles y se preocuparon por darnos una formación humanista. Con ellos estudiamos Metodología, Sociología, Economía, Historia Universal, Análisis, Física, Química, Introducción al Derecho, Derecho Constitucional... El Consejo Nacional de Universidades (CNU) exigía estudios superiores para avalar la licenciatura.

“El Plan Andrés Bello contribuyó enormemente a nuestra formación, aun cuando no basta con él para entender lo que ha ocurrido en la

FAN, ¿no? Hay otros muchos factores, porque también han salido de ahí unos cuantos traidores. De mi promoción y de las que vinieron después he recibido solidaridad y una compenetración mayor de las que imaginaba. Sin dudas, los que se prestaron al golpe de abril de 2002 fueron graduados anteriores a nosotros, especialmente de la promoción inmediatamente anterior, que ha sido la última línea de retaguardia de la oligarquía, el último arañazo del fascismo y del anticomunismo” (ELIZALDE; BÁEZ, 2004, p. 337).

En el mismo sentido, en una entrevista realizada por la citada investigadora Marta Harnecker, Hugo Chávez aseguraría que

“Pertenezco a la primera promoción de lo que se conoce como el Plan Andrés Bello. La vieja escuela militar dio en ese momento un salto a una especie de universidad militar. Antes la Academia formaba bachilleres militares, en cambio nosotros entrábamos ya bachilleres y salíamos licenciados en Ciencias Militares, que era como un nivel universitario. Por exigencia universitaria el currículo de estudio sufrió un salto positivo. Estudiábamos Ciencias Políticas y yo empecé a motivarme con el estudio de la teoría militar. Mao me gustó mucho y entonces me puse a estudiar un poco más a este autor” (HARNECKER, 2002, p.10).

En otra entrevista efectuada por un estudioso de la historia de Venezuela, Agustín Blanco Muñoz, Chávez reafirmaría que

“Recibíamos instrucción militar, pero combinada con ese curso propedéutico científico, que nos fue abriendo campo, pues la Academia tenía que cumplir con el currículo para poder optar al nivel de licenciados con validez universitaria. Allí nos fuimos acercando bastante a la sociología, la historia económica, por ejemplo. Recuerdo mucho a un coronel que está retirado, nos daba clase de historia de las ideas políticas y de la economía. Uno veía gente, profesores civiles y militares con buen nivel de preparación y con apertura, una libertad de cátedra absoluta para discutir, para buscar ciertas verdades en la historia y el proceso económico (...) El mundo militar académico fue asentándose, y se olvidó de aquellas promociones de coyuntura de dos años en la Academia de las Américas. Nosotros jamás vimos eso. Estuvimos más bien en la búsqueda de nuestras raíces. Creo que eso

influyó mucho en el rumbo que después decidimos tomar” (BLANCO MUÑOZ, 1998, p. 42).

Por otro lado, entre 1971 y 1973, tuvo lugar un convenio entre Venezuela y Panamá que promovió que cadetes panameños concurrieran a capacitarse en la Academia Militar de Caracas. Uno de los que asistió fue el hijo del general y presidente Omar Torrijos. Hugo Chávez, al igual que otros miembros de su promoción, tuvo contacto con esos cadetes y pudo conocer las características de la revolución panameña, como también la confrontación con los Estados Unidos y la prédica en favor de la recuperación del Canal de Panamá (SILVA, 2014, p. 13).

Hacia 1974 Hugo Chávez fue elegido junto a otros 11 cadetes para viajar a Perú a conmemorar el 150 aniversario de la Batalla de Ayacucho, la cual aseguró definitivamente la independencia de América del Sur de España. De esta manera, en Perú conoció personalmente al presidente, el general Juan Velasco Alvarado, quien estaba liderando un proceso que se proponía transformar el país, apuntalar la soberanía nacional y otorgarle derechos a la población indígena. En este marco, los militares venezolanos fueron recibidos por Velasco Alvarado, quien realizó un breve discurso y les obsequió los libros “La Revolución Peruana” y “El manifiesto del gobierno revolucionario de la Fuerza Armada de Perú” (SILVA, 2014, p. 13).

Es decir, Chávez fue influenciado por las propuestas y el accionar del gobierno panameño encabezado por el General Omar Torrijos como también por la experiencia peruana, como queda evidenciado en la entrevista que le realizó Marta Harnecker:

“A la Academia Militar nuestra llegó un hijo de Omar Torrijos, que entonces era presidente de Panamá. Ese país no tenía Escuela Militar. Este muchacho jugaba béisbol y por ahí nos hicimos amigos. Y en una ocasión yo le pedí que me llevara algunos libros de su padre. Vi fotos de Torrijos con los campesinos, me hablaba de lo que era la Fuerza de Defensa y lo que desde niño vivió con su papá entre los campesinos. Me contó del golpe de Estado aquel que derribó a Torrijos, estando él en Costa Rica, y cómo después regresó por las montañas de Chiriquí. Yo me hice torrijista. Tuve varios amigos panameños. Eso fue entre 1971 y 1973 (...) Luego también influyó en mí la visita que hice a Perú en 1974, cuando todavía yo era cadete. Me seleccionan para ir a Ayacucho para el 160 aniversario de la batalla de Ayacucho. Tenía 21 años, estaba en el último año de Academia y ya andaba con una clara motivación política. Para mí fue una experiencia emocionante

vivir como muchacho militar la revolución nacional peruana. Conocí personalmente a Juan Velasco Alvarado. Una noche nos recibió en el Palacio a los militares de la delegación venezolana y nos regaló un librito del mismo tamaño de éste de nuestra Constitución (saca el librito y lo muestra), yo lo guardé toda la vida hasta el día de la rebelión del 4 de febrero cuando me quitaron todo. El manifiesto revolucionario, los discursos de aquel hombre, “El Plan Inca”, me los leí durante años. Y, en aquel viaje, conversé sobre todo con la juventud militar peruana, allí entre las muchachas, la fiesta, el desfile de Ayacucho. Todas esas cosas (...) me fueron impactando de alguna manera: Torrijos, me hice torrijista; Velasco, me hice velasquista. Y con Pinochet, me hice antipinochetista. En ese entonces me interrogaba: ¿para qué los militares?, ¿para tenerlos encerrados en los cuarteles?, ¿para servir a qué tipo de gobierno?: ¿para establecer una dictadura como Pinochet o para gobernar como Velasco o Torrijos al lado del pueblo, enfrentando incluso corrientes hegemónicas mundiales? Entonces, yo comencé a percibir al militar, no como un masacrador del pueblo, ni para dar golpes de Estado, sino como un servidor social y a la Fuerza Armada como un ente social. Cuando me gradué en 1975 yo ya estaba prendido; ya cargaba una idea política por dentro, y eso me nació ahí, en la Academia” (HARNECKER, 2002, p. 12-13).

En este último sentido, en una de sus alocuciones televisivas, Hugo Chávez nuevamente afirmaría “Cuando salí (de la Academia Militar de Venezuela) cuatro años después ya era subteniente bolivariano y revolucionario, aquí yo me hice bolivariano, aquí comencé a sentir la pasión bolivariana y ya salí con un pensamiento al menos pre revolucionario” (CHÁVEZ, 2006).

En resumen, en este apartado queda evidenciado que el ex presidente venezolano consideraba que los factores que influyeron en él, pero también en sus compañeros de la promoción Simón Bolívar II, en el surgimiento de sus motivaciones políticas en su paso por la Academia Militar de Venezuela en la década de 1970 fueron: los docentes y autoridades de la Academia Militar de Venezuela que los formaron, los contactos con militares y experiencias políticas de otras latitudes de América Latina y los contenidos de las disciplinas como también la dinámica exigente y apertura al debate de la institución en el marco de la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Todo esto, íntimamente vinculado a la implementación del Plan Andrés Bello.

Consideraciones finales

A partir de la implementación del Plan Andrés Bello en 1971 en la Academia Militar de Venezuela, como programa educativo experimental, se transformó el perfil profesional de los cadetes y futuros oficiales, siendo esto reflejado en varios miembros de la primera promoción egresada de ese plan, la Simón Bolívar II, particularmente en el fallecido presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Estos últimos encontraron en este nuevo pensum de estudios la posibilidad de interpretar a las Fuerzas Armadas Nacionales de Venezuela como motor indispensable para la transformación del país, a nivel geopolítico, hacia un mayor nivel de integración con otros países de Latinoamérica y, a nivel económico, abocado hacia un modelo de inclusión social a partir de la redistribución de la renta petrolera, lo cual requería involucrarse políticamente.

Podemos apreciar, en base a la información previamente explicitada, que fueron principalmente cuatro aspectos los que influyeron en la formación de esos militares en el contexto de la Academia Militar de Venezuela bajo el Plan Andrés Bello, impulsando un pensamiento crítico a nivel político, social y económico y una perspectiva latinoamericanista a partir de la concepción bolivariana. Por un lado, en relación a lo estrictamente prescriptivo, se puede considerar que la ampliación de las disciplinas hacia un carácter más humanístico contribuyó a forjar esa visión de los cadetes antes expresada. En segundo lugar, los docentes que brindaron educación a la promoción Simón Bolívar II aportaron también su visión crítica sobre la historia y situación venezolana. Las experiencias e intercambios con militares nacionalistas, especialmente del Panamá de Omar Torrijos y del Perú de Velasco Alvarado, también fueron cruciales para forjar una identidad política en esa promoción. Finalmente, el carácter universitario del Plan Andrés Bello permitió revalorizar el rol del militar en la sociedad, elevando de esta manera la autoestima corporativa.

Todos estos factores que, como se recalcó, influyeron en buena parte de los cadetes de la promoción Simón Bolívar II, lo harían, teniendo en cuenta el desarrollo histórico posterior, particularmente en la formación del miembro más destacado de la misma: Hugo Rafael Chávez Frías.

El nombre de la promoción (Simón Bolívar II), los docentes y oficiales de planta que tuvieron la responsabilidad de formar a esa generación, como así también el carácter de las disciplinas, especialmente la Cátedra Bolivariana, dan cuenta del valor otorgado a la concepción del fundador de la Gran Colombia y Bolivia. Esto, sumado a las experiencias e intercambios ya mencionados con los militares nacionalistas peruanos y panameños, se configuran en hitos

fundamentales para comprender la concepción integracionista latinoamericana de esos oficiales.

Bibliografía y fuentes consultadas

1. Obras Generales

ARCAY, J. P. (2013), *Hugo Chávez, alma de la Revolución en Cristo y en Bolívar*. Caracas: Gráficas Reus.

GUERRERO, M. E. (2007) ¿Quién inventó a Chávez? Buenos Aires: Ediciones B.

SILVA, R (2014). *Y un día América Latina se puso de pie. Biografía de Hugo Chávez*. Omega. Disponible en: <http://bdigital.reduniv.edu.cu/fetch.php?data=909&-type=pdf&id=908&db=1>. Acceso en 28 ene. 2018.

2. Obras teóricas

AGUILAR, R. F. P.; CAMARGO, J. F. E. (2008) *Influencia que tuvo la Academia Militar de Venezuela en la formación del Tcnel. (Ej) Hugo Rafael Chávez Frías, Comandante de la rebelión militar del 4 de febrero de 1992*. Tesis de licenciatura. Caracas: AMV.

3. Fuentes

3.1 Discursos publicados

CHÁVEZ, H. R (2008). ¡¡¡El Ejército es Bolivariano!!! En: AGUILAR, R. F. P.; CAMARGO, J. F. E. *Influencia que tuvo la Academia Militar de Venezuela en la formación del Tcnel. (Ej) Hugo Rafael Chávez Frías, Comandante de la rebelión militar del 4 de febrero de 1992*. Tesis de licenciatura. Caracas: AMV. p. 105-106.

CHÁVEZ, H. R. (3 sep. 2006). *Aló Presidente N° 261*. todochavez. Disponible en: <http://todochavez.gob.ve/todochavez/4040-alo-presidente-n-261> . Acceso en 28 ene. 2018.

CHÁVEZ, H. R. (2007) *Mensaje Bolivariano del comandante HUGO CHÁVEZ FRÍAS a la Nación. A un año del 4F: Aniversario de la Dignidad*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información – MIPPCI.

CHÁVEZ, H. R. (2008) *Proclama del Tcnel. (Ej) Hugo Rafael Chávez Frías, en Maracay el 3 de febrero de 1992*. En: AGUILAR, R. F. P.; CAMARGO, J. F. E. *Influencia que tuvo la Academia Militar de Venezuela en la formación del Tcnel. (Ej) Hugo Rafael*

Chávez Frías, Comandante de la rebelión militar del 4 de febrero de 1992. Tesis de licenciatura. Caracas: AMV. p. 101.

3.2 Testimonios, memorias y biografías

ELIZALDE, R.; BÁEZ, L. (Nov. 2002). *Chávez Nuestro*. Caracas: Casa Editora Abril, 2004.

HARNECKER, M. *Hugo Chávez Frías: Un hombre, un pueblo*. San Sebastián: Tercera Prensa.

Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111102115530/entrevisase.pdf>. Acceso en 28 ene. 2018.

HARNECKER, M. (2004). *Militares junto al pueblo*. Rebelión. Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/97069.pdf>. Acceso en 28 ene. 2018.

HIDALGO, M. L. (2009). *Homenaje póstumo a un buen soldado*. Aporrea. Disponible en <http://www.aporrea.org/actualidad/a82031.html>. Acceso en 15 dic. 2016.

MUÑOZ, A. B. (1998). *Habla el Comandante*. 2da. ed. Caracas: Fundación Cátedra Pío Tamayo.

RAMONET, I. (2013). *Hugo Chávez: Mi primera vida*. Buenos Aires: Debate.

IDENTIDADES Y LUCHAS EN LOS MÁRGENES DE LA CIUDAD. PROCESOS HISTÓRICOS DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE LOS VECINOS BARRIOS BELLA VISTA Y OBSERVATORIO

Natalia González⁴⁴⁵

Cintia Nin⁴⁴⁶

Sofía Rizzo⁴⁴⁷

Resumen

A partir de recuperar los registros de historia oral de las/os estudiantes de la cátedra Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social-B, de la Lic. en Trabajo Social de la UNC, y desde la perspectiva de la historia oral y la categoría memoria; nos proponemos reconstruir los encuentros y desencuentros en los procesos históricos de dos barrios de la Ciudad de Córdoba: Bella Vista y Observatorio, en relación a la identidad y a las luchas por dar respuestas a las necesidades y problemas sociales. Para esto nos valdremos de categorías de análisis tomadas de autores como Gravano – Bozzano, quienes dan cuenta de los territorios en su complejidad geográfica y social.

Palabras claves: historia oral – identidad – territorio

Introducción

En el presente trabajo recuperamos desde la historia oral los encuentros y desencuentros en los procesos históricos de los vecinos barrios Observatorio y Bella Vista, de la ciudad de Córdoba.

Recuperamos a la historia oral como alusión a la palabra, a la memoria, al recuerdo individual y colectivo, aquel que no se halla en los registros escritos y que muchas veces lo complementa, y otras tantas lo cuestiona.

La categoría “memoria”, como herramienta conceptual, guía la reconstrucción e interpretación de un pasado compartido desde el momento actual. La

⁴⁴⁵ Facultad de Ciencias Sociales. Lic. En Trabajo Social. Docente e investigadora de la carrera de Trabajo Social. Correo electrónico: natalia.ts.gonzalez@gmail.com

⁴⁴⁶ Facultad de Ciencias Sociales. Lic. En Trabajo Social. Docente e investigadora de la carrera de Trabajo Social. Correo electrónico: cintianin@hotmail.com

⁴⁴⁷ Facultad de Ciencias Sociales. Lic. En Trabajo Social. Investigadora egresada de la carrera de Trabajo Social. Correo electrónico: sofiarizzo31@hotmail.com

historia oral, a su vez constituye una opción política e ideológica, en tanto, “*La historia oral latinoamericana, al dedicarse principalmente a la historia de los sectores subalternos, a la de aquellos que han dejado poco rastro en los documentos escritos, necesariamente es una historia ‘politizada’. La historia oral y la tradición oral sirven de fundamento para reescribir la historia, pero también para combatir las injusticias del pasado*” (Pozzi; 2013; Pág. 10).

Así, partimos desde el análisis de los registros de historia oral recuperados del trabajo de las/os estudiantes, registros que fueron base y sobre los cuales avanzamos en ésta oportunidad para generar nuevos diálogos con vecinas de ambos territorios, y para cuyo análisis pensamos a los espacios territoriales desde dimensiones que proponen autores como Ariel Gravano (2004), Bourdieu (2000) Lefevre (2013) y Bozzano (2009) que imprimen su sello relacional y nos permiten dar cuenta de cómo se van gestando y construyendo los procesos de territorialidad⁴⁴⁸ en estos barrios.

En este sentido, consideramos el barrio como identidad y lucha, dimensiones que complementamos indagando en los procesos organizativos para la resolución de necesidades y problemas sociales. Abordamos dichas categorías en términos de rupturas y continuidades en los procesos témporo-espaciales de configuración del espacio barrial, identificando la interrelación de aspectos materiales, simbólicos y relacionales, inmersos en un contexto local y nacional, desde los testimonios de dos vecinas de los barrios Observatorio y Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, a través del dispositivo de grupo focal.

Iniciamos la indagación con la idea de que los barrios objeto de este análisis presentan similitudes ineludibles, muchas de ellas relacionadas a lo geográfico, a lo tangible, son barrios vecinos que emergieron como “márgenes” de la ciudad, tras una barrera –primero natural y luego arquitectónica– que hasta hoy comparten como límite con el centro: la cañada, dando cuenta de cómo los

“bordes urbanos se someten, así, a lo arbitrario de lo natural que deja un margen estrecho para el despliegue de la actividad humana...la realidad del modelo teórico manifestada en una marcada diferenciación funcional y social entre ciudad y espacios “extramuros” –que alojan aquello que la ciudad expulsa– y en la dispersión, la irregularidad de los caminos y el desdibujamiento de los límites físicos” (Díaz Terreno, 2011; Pág. 69).

⁴⁴⁸ Tomamos de Bozzano el concepto territorialidad, entendido por el autor como: “*la manifestación de las relaciones sociales territorializadas, que se expresa en un presente sobreconstruido a partir de una historia social con sus cargas psicológico-simbólicas, sobre la base de una historia natural previa*” (2009: 95).

En la recuperación de los relatos, las similitudes aparecieron también en lo impalpable: en las identidades construidas y compartidas.

En este sentido, entendemos que los territorios se conforman a partir de cruces diversos entre lo tangible y lo intangible, lo singular y lo colectivo, siendo a la vez historia natural e historia social hibridados en un presente, con sus procesos, sus lugares, sus actores y un sinnúmero de categorías, conceptos y variables que ellos contribuyen a disparar, es decir que el barrio se nos presenta como “...un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acción” (Santos; 1996, en Bozzano; 2009:24) en transformación permanente.

Nos proponemos entonces desentrañar los encuentros y desencuentros en los procesos históricos de conformación de identidades, y las luchas por dar respuestas a las necesidades y problemas sociales entre los barrios vecinos Bella Vista y Observatorio. Para esto, partimos de preguntarnos cómo estos territorios se han organizado, posicionado y politizado desde orígenes compartidos, para dar cuenta y resolver los problemas sociales que se suscitaron en su proceso de construcción histórica, y como –en esos procesos– fueron construyendo sus sellos identitarios. Responder estos interrogantes es dar cuenta de cómo los vecinos/as son los principales protagonistas de su historia y de su presente en la recuperación de la memoria.

La historia contada por mujeres

Atrevernos a reconstruir la historia colectiva de los barrios Bella Vista y Observatorio, nos desafía a recuperar en primera instancia los relatos y las palabras de las historias individuales cruzadas a su vez por lo colectivo. Es con la historia oral, que los relatos de las vecinas y vecinos entretejen lo singular con lo colectivo, en un cruce de las historias individuales con las historias compartidas. Desde ese cruce de historias que venimos escuchando junto con los/as estudiantes en los procesos de prácticas, vislumbramos espacios de la memoria que aún requerían de palabras para completar y posibilitar la reconstrucción de los procesos barriales, es por ello, que convocamos a un grupo focal.

Las personas que participaron de ese grupo, fueron dos mujeres referentes de los territorios analizados: María Cristina (Barrio Observatorio. En adelante MC) y Azucena (Barrio Bella Vista. En adelante A). Ambas nos permitieron imprimir la mirada de género en ambos espacios territoriales, enriqueciendo de esta manera el análisis y habilitándonos a pensar cuáles son los significados simbólicos del lugar y el espacio relacionados al género, y qué huellas o im-

prontas, muchas veces invisibles (por no tener voz en los relatos oficiales) han dejado las mujeres en los barrios.

Estas mujeres nos compartieron sus historias y sus saberes, contradiciendo el rol tradicional de la mujer, marcando un fuerte posicionamiento de lectura y acción política; dando cuenta de que el “derecho a la ciudad”⁴⁴⁹ no es privativo del género masculino, poniendo en tensión la circunscripción de las mujeres al ámbito doméstico y de la familia. Encontramos en sus trayectorias e historias de vida diferentes pertenencias territoriales y de clase; una nació en el barrio y la otra llegó a él, una accedió a la educación superior y para la otra la universidad fue la calle, pero ambas mujeres han participado activamente en los procesos barriales y en las acciones ligadas a la reconstrucción de las historias de dichos territorios.

Los inicios de dos barrios en la periferia de la ciudad

Desde finales del siglo XX, la Ciudad de Córdoba comienza a atravesar el proceso de surgimiento de los diferentes barrios que hemos investigado, vinculado a la necesidad de expansión urbana centrada fuertemente en primera instancia al desarrollo poblacional y posteriormente al desarrollo de la industria y consolidación del mundo laboral.

El proceso de expansión territorial, produce modificaciones en la estructura física, en el espacio geográfico que denominamos lo natural, como expresa Díaz Terreno (2011)

“Lo natural pierde fuerza para ceder paso a las urbanizaciones y destaca el carácter fragmentado de lo que hasta hace pocos años se presentaba como unitario. Los bordes, a su vez, evidencian lo aleatorio de las expansiones, a veces contenidas por un accidente natural, otras por los límites precisos de trazas y dominios catastrales”.

La ciudad expande su centro y ocupa la periferia, modificando sus relieves. En dicho proceso, es el Estado quien por medio de normativas y de intervenciones directas en el espacio territorial define las áreas, a través de la segregación de actividades, el acceso a los servicios, el equipamiento y mobiliario de la ciudad. El contexto político, social y económico fue atravesando la construcción

⁴⁴⁹ Tomamos el término de Lefevre y los desarrollos posteriores de Harvey (2008), Massey (2001) y Falú (2014) para dar cuenta del acceso a los bienes y servicios de la ciudad y la relación con la categoría de ciudadanía, desde una mirada de género.

territorial, y la conformación de la identidad barrial, por lo que al modificarse los escenarios, se modifican las representaciones sobre él.

Barrio Observatorio ubicado en los “Altos” al sud oeste de la ciudad, se enmarca en este proceso y tras la inauguración el 24 de octubre de 1871 del Observatorio Astronómico Nacional, se cimientan los inicios del barrio que llevaría su nombre. Así, la inauguración del Observatorio Astronómico resulta ser el pacto fundacional –al menos en un sentido formal– que da inicio al barrio. Se constituye así en la institución que dará no solo identidad al espacio territorial sino a partir de la cual el Estado municipal comienza a desarrollar una serie de planificaciones para su diagramación. De esta manera las barrancas que eran la configuración natural del barrio se empiezan a transformar dando lugar al barrio y su dinámica.

Sin embargo, el Observatorio Astronómico de Córdoba que marcó nominativamente al barrio, no se inscribió como espacio identitario para las/los vecinas/os, siendo por el contrario un “no lugar”, es decir un lugar para otros, pero no un lugar propio de uso y tránsito para el barrio. Dan cuentas de ésta afirmación la ausencia de referencias en los relatos, que ponen en un lugar central de la vida barrial a otras instituciones como la iglesia, la escuela, el club.

El Barrio Bella Vista nace a principios de siglo XX desde los márgenes del arroyo La Cañada, (al sud oeste de la ciudad) y se expande desde allí hacia el este, donde comienza el barrio Observatorio. La Cañada va a funcionar en sus inicios como signo identitario y a la vez como barrera geográfica para acceder “al centro” y en consecuencia a los bienes y servicios que este provee. Recuerda una vecina: “*estábamos nosotros acá* (señalando en un mapa), *y acá se acaba el mundo porque era todo barranca*” (A. Vecina barrio Bella Vista. Grupo Focal. 2017). De esta manera el espacio geográfico se va ocupando, de manera arbitraria principalmente alrededor de las “barrancas” y chaparrales existentes; constituyéndose en el lugar de referencia para los primeros habitantes, a doscientos metros de las barrancas se construyen las primeras edificaciones y se concentran en esa zona los principales servicios e instituciones.

La Cañada se presenta como referencia geográfico-espacial y puede pensarse como huella identitaria de los habitantes de Bella Vista, que continúan reivindicando su condición de “orilleros” hasta nuestros días.

Si bien el cauce de la cañada se inicia en el año 1944 para el centro de la ciudad, las barrancas se mantuvieron en estado natural en esta zona hasta bien entrados los años '90, cuando el Estado se propone reformarlas como parte del proceso de urbanización de la ciudad. Desde ese momento se entreteje en forma contradictoria la presencia del Estado con infraestructura que impli-

ca mejorar las condiciones de vida por una parte, pero que en forma paralela contribuye a que las barrancas dejen de ser parte significativa de la vida de los vecinos, dando cuenta de cómo los procesos de desarrollo territorial (Bozzano, 2009) implican rupturas en representaciones y formas de apropiación del espacio de los que habitan el territorio, o mejor dicho, de cómo las representaciones del espacio de los técnicos y burócratas del Estado pueden usurpar los espacios de representación de los vecinos, dejando a su paso nuevas configuraciones identitarias.

Entendemos entonces al territorio (Bozzano 2009), no como soporte físico –natural y/o construido– de la sociedad y de cada sujeto, sino como *“un lugar de variada escala (...) donde actores –públicos, privados, ciudadanos, otros– ponen en marcha procesos complejos de interacción –complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa– entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos estos por un sinnúmero de técnicas –híbridos naturales y artificiales– e identificables”*, en transformación permanente. Así, en el proceso de reconstrucción, se evoca el recuerdo y salen a la luz nuevos relatos del pasado, mirados desde el presente.

Las mujeres de barrio Observatorio y Bella Vista recuperan el pasado de sus territorios por medio de la evocación de su niñez y juventud, recuperando cómo llegaron allí y cómo fueron sus primeros años transitando sus espacios y estableciendo relaciones con sus vecinos/as. Recuerda una de las vecinas que *“antes de ser un barrio, era zona rural”* (M.C. Vecina de Barrio Observatorio. Grupo Focal. 2017), territorios signados por las márgenes de la ciudad y por terrenos barrancosos que poco a poco se fueron abriendo camino en el proceso de devenir en barrios.

Podemos decir, que

“A medida que la historia va evolucionando, la configuración territorial la van constituyendo las obras de mujeres y hombres: carreteras, plantaciones, casas, depósitos, puertos, fábricas, ciudades, etc.; verdaderas prótesis. Se crea una configuración territorial que es cada vez más el resultado de una producción histórica y tiende a una negación de la naturaleza original, sustituyéndola por una naturaleza totalmente humanizada” (Santos, 2000: 53-54).

Así, los márgenes que ubicaban a los territorios en la periferia de la ciudad, se reeditarían hacia mediados del siglo XX. Por un lado en Barrio Observatorio con las obras de pavimentación de la Avenida Pueyrredón, que dividiría al barrio en dos, quedando hacia el Sur el sector de mayor pobreza. Mientras que en barrio Bella Vista el saneamiento y reforma de las barrancas, como se ex-

presó anteriormente va a dotar a los habitantes del espacio de nuevas formas identitarias.

Por ello, los patrones de asentamiento territorial y social no son aislados e independientes del principio que rige la estructuración de la sociedad en general; por lo tanto, la comunidad o espacio poblacional es un espacio abierto y conflictivo, con desigualdades determinadas y producidas por el contexto social del que forman parte (Aquín y Acevedo; 2009). Así para pensar en el espacio debemos considerar diversos elementos ligados a la localización, ya que los bienes y servicios se encuentran desigualmente distribuidos y por lo tanto las posibilidades de acceso son asimétricas.

Evocar las luchas barriales

Los procesos de configuración de los territorios (desde su pacto fundacional) tienden a generar ciertas lógicas de acción frente a los problemas sociales y marcan la conformación de identidades y trayectorias en torno a la resistencia y lucha por los derechos.

Los procesos de demandas por respuestas a los problemas sociales del territorio adquirieron características diferentes en los inicios de los barrios y en el momento de su consolidación. En Bella Vista y Observatorio estos procesos se dieron fuertemente vinculados al trabajo de vecinos y vecinas en el surgimiento de las instituciones barriales e instalación de los servicios públicos, apareciendo el Estado como un actor relevante (y ausente), en relación con otros actores sociales como la iglesia, los centros vecinales, las escuelas, el club/ centro de fomento, etc. *“Se juntaban los vecinos, hacían una nota, la firmaban... en el año 28/59 mi padre con los vecinos, armaron toda una presentación para pedir el agua corriente”, “Ese era el trabajo del barrio”,* relatan María Cristina y Azucena, refiriéndose a los procesos organizativos mediante los cuales se fueron gestionando las principales instituciones y servicios en ambos barrios.

En ambos barrios, la primera problemática a sortear en el proceso de urbanización es el acceso, dado que los territorios se erigen sobre terrenos rodeados por barrancas. Aparece aquí una fuerte presencia institucional –desde el Observatorio Astronómico en Barrio Observatorio– en los reclamos al Estado para el acondicionamiento de caminos. *“Aunque cercano a la ciudad, el predio del observatorio era de difícil acceso por las numerosas barrancas que lo separaba. Los caminos abiertos en 1871, fueron fuente de grandes preocupaciones hasta bien entrado el siglo XX. Las lluvias provocaban grandes deterioros, formando socavones que impedían el tránsito de los carros y dificultaban el acceso pea-*

tonal. De hecho, aún en buenas condiciones, llegar al observatorio de noche era bastante peligroso en 1872 ya uno de los accesos había quedado inutilizado.” (Minniti y Paolantonio, 2013:102).

Aparece también la presencia de los medios de comunicación. El diario “La Voz del Interior” publica una nota, en 1934, en donde se describen las falencias de Barrio Observatorio. Plantean que sus problemas no sólo corresponden a la estética de la ciudad sino a las condiciones de vida de sus habitantes: “(...) la abrupta constitución de su suelo, quebrado ora por altas barrancas, ora por vados y pantanos, verdaderos focos de infección, que no sólo afectan al barrio sino a la ciudad entera.” (Fuente: La Voz del Interior, 11 de octubre de 1934). En este artículo también se describen las casas del barrio, diciendo que en la fachada del barrio existen unas casas aceptables, pero que son sólo fachada, ya que “Escondidos entre las barrancas o haciendo imposibles equilibrios sobre ellas, se divisan más que se ven, ranchos pobrísimos, en cuyos oscuros cuartuchos, en inconcebible promiscuidad, conviven criaturas, jóvenes y ancianos.” (Fuente: La Voz del Interior, 11 de octubre de 1934).

No obstante estos reclamos de intervención al Estado por un actor institucional como el Observatorio Astronómico, sumada a las denuncias por parte de medios de comunicación, en los relatos aparece con fuerza un registro de la construcción del espacio ligado directa y casi exclusivamente a la participación y trabajo colectivo de vecinos y vecinas. Así, construyen redes sociales con la finalidad de gestionar y potenciar los recursos que poseen, frente a las necesidades y problemas sociales que se les presentan e identifican, dando cuentas de una búsqueda colectiva para acumular capitales, para mejorar las condiciones sociales de existencia, donde el barrio es un mediador activo.

Ambos territorios comparten sus trayectorias en éstos procesos. Tanto María Cristina como Azucena recuperan el modo en que fueron surgiendo las principales instituciones del barrio y cómo fueron accediendo a los servicios a partir del trabajo colectivo y lo que nombran como “*ayuda entre los vecinos*”, imprimiendo un valor central a las redes de relaciones que se tejían en dichos procesos.

El Club, la Iglesia y la Escuela aparecen como instituciones vertebradoras en la conformación de ambos barrios. Según Azucena en Bella Vista

“El Club es un ‘invento’, un ‘trabajo’ de los vecinos que se juntaban, porque los vecinos se juntaban en las esquinas a conversar y decían ‘necesitamos un lugar’... porque se juntaban los hombres generalmente, el español, el tano, y por eso es la primera obra”.

El club de Bella Vista, tendrá su correlato en el Centro de Fomento de Observatorio, como unas de las principales instituciones erigidas a partir de la necesidad de encuentro de quienes comenzaban a instalarse en estos territorios. Estos espacios de encuentro estarán atravesados fuertemente por los estereotipos de género, constituyeron a la vez lugar de participación de las mujeres aunque en tareas asignadas socialmente. Las entrevistadas lo relatan con claridad:

“Bueno entonces después que empieza a funcionar el club, las empiezan a necesitar a las mujeres... ¿por qué?... ¡Oh casualidad! Entonces se organiza, ¿qué vamos a organizar?, ¿vamos a organizar feria de platos, y quiénes hacen los platos?, ¿vamos a organizar un baile, sí, pero los hombres solos? ¿Tiene que venir la familia, y quiénes adornan?... entonces comenzaron las comisiones de las mujeres” (A. Vecina de barrio Bella Vista. Grupo Focal. 2017).

A su vez, este espacio de encuentro de las mujeres también habilitó redes de apoyo centrales para el entramado social: *“amasamos las empanadas, tomamos mate... ‘si, porque la señora aquella tiene diez chicos” – ‘ah y que le parece si la vamos a visitar?’”*

La Iglesia (Capillas) surgieron también respondiendo a las necesidades de los vecinos y vecinas, no solo religiosas sino también con una fuerte presencia en la vida cotidiana: *“y eso era un complemento porque el club más la capilla iba completando acciones vecinales” (A. Vecina Bella Vista. Grupo Focal. 2017).* La Iglesia tendrá una intervención fundamental en Barrio Observatorio en la instalación de instituciones educativas, en éste sentido recuerda Cristina que *“ahí se arma en la Iglesia una comisión para armar la escuela primaria.”* Por su parte, en Barrio Bella Vista, la primera escuela comienza a funcionar en un terreno que *“prestó”* un vecino, dejando nuevamente en descubierto la ausencia del Estado.

Podemos dar cuentas entonces, siguiendo a Ariel Gravano (2004:43) de que *“... El barrio es aquél espacio compartido y cotidiana en dónde podemos sentirnos identificados con el otro: el vecino. Lugar de cruce entre lo público y lo privado, aquí crecemos, convivimos, entablamos relaciones afectivas, deliberamos y trabajamos. Casi sin pensarlo diseñamos unas formas particulares de habitarlo. Con el tiempo nos forjamos un sentido de pertenencia y nos apropiamos de su materialidad y de sus imaginarios. Hemos construido unas identidades que son barriales. En los barrios se recuerda a los que lucharon por tener los equipamientos básicos: el agua, la electricidad, el pavimento, el dispensario, la plaza, el club, la biblioteca, la parroquia. Se recuerda a la sociedad de fomento*

y los centros vecinales, el almacén, la panadería, el bar... se recuerdan las casas, los amigos, los vecinos...”.

“Somos”: la identidad barrial

Creemos que el barrio, como lugar, como territorio cercano, como conjunción de lo estructural y lo subjetivo, puede ser entendido de diversas maneras, siguiendo a Ariel Gravano (2004:43) se nos presenta como “...realidad tangible y material y como parte del imaginario: como práctica y como representación, como valor cultural, como identidad colectiva, especificidad espacial, polo disyunción ideológica y sede social de las más variadas relaciones y dinámicas. Podemos aglutinar tres sentidos de lo barrial: el barrio como componente de la reproducción material de la sociedad, como espacio físico, como parte de la ciudad. El barrio como identidad social, atribuida y adscripta por los actores sociales. El barrio como símbolo y conjunto de valores condensados y compartidos socialmente...”.

El barrio produce sentidos, produce un locus identificatorio que distingue cada barrio de los otros. El mismo autor (2008) indica que la identidad “se estructura alrededor de un conjunto de valores, o paradigma de lo barrial (...) el valor principal de ese eje es el arraigo, que se manifiesta mediante una naturalización ideológica de las relaciones sociales”. La identidad barrial, está configurada por un conjunto de representaciones atribuidas y apropiadas, compartidas y resignificadas. En los territorios que analizamos, la identidad como producción de sentidos se estructura en un conjunto de valores atravesados por la idea de “lucha”, reflejada en los inmigrantes, en el carácter distintivo de lo obrero y lo estudiantil, en los avatares de la pobreza como rasgo reivindicativo.

La identidad se configura por medio de elementos tangibles y no tangibles. Por ejemplo, como en el caso de barrio Observatorio, fue la instalación del Observatorio Astronómico de Córdoba el que le dio inicio –formal– como “sello fundacional” e introdujo el nombre al espacio territorial, siendo este un objeto concreto que lo representa.

Pero como decíamos, la identidad también se configura por medio de objetos intangibles que producen sentidos y dejan huellas en las memorias, tales como los mitos y leyendas barriales, los festivales y fiestas del barrio.

Desde las memorias recuperadas por medio de la historia oral, podemos identificar diversos ejes desde los cuales se articulan las identidades barriales.

El primer sello identitario compartido por ambos territorios es el ser barrio de “inmigrantes”-“obreros”-“estudiantes”-“gente luchadora”, que da cuenta

de la posición de los sujetos, y de las representaciones del espacio social y de sí mismos. En este sentido Lefevre (2013) nos realiza un aporte fundamental a la hora de pensar el espacio social como contenedor de tres niveles diferenciados de relaciones: “... 1.- el de la reproducción biológica (la familia), 2.- el de la reproducción de la fuerza de trabajo (la clase obrera como tal) y 3.- el de la reproducción de las relaciones sociales de producción, es decir, las relaciones constitutivas de la sociedad capitalista, que cada vez más y mejor se imponen y se reclaman como tales. El rol del espacio en este triple ordenamiento debe estudiarse de acuerdo a su especificidad” (pp. 91).

El contexto tendrá una influencia central en la conformación de la identidad de “barrio de obreros”, en tanto estos barrios comienzan densificar su población a mediados de siglo XX de la mano de la instalación de industrias en zonas cercanas: “...había muchos que trabajaban en la Fábrica de Aviones, varios en la Fiat... en la IKA Renault” (A. Vecina Barrio Bella Vista. Grupo Focal 2017). Esto a su vez promovía el surgimiento de espacios de trabajo en los mismos territorios, ya que “había mucho taller de autoparte en el barrio... o sea trabajaban en las fábricas y a la vez había talleres de autoparte” (MC. Vecina Barrio Observatorio. Grupo Focal. 2017). Por su parte, la identidad de “barrio de estudiantes” se vio ligada a la cercanía con la Universidad, lo cual implicó que “...muchos chicos jóvenes que venían de cualquier provincia, venían a alquilar casitas” (A. Vecina Barrio Bella Vista. Grupo Focal 2017). Los estudiantes que llegaban a Córdoba contribuirán a complejizar la trama de relaciones en el encuentro e interacción con estudiantes y vecinos/as de los barrios, y realizarán un aporte significativo en lo referente a “acción social” que caracterizó la segunda mitad del siglo XX, Azucena recuerda al respecto: “...hay que hacer pastelitos, entonces ya nos hacíamos amigos de los estudiantes, eran pastelitos, las empanadas y los llevábamos a una villa, teníamos una villa cerca de la barranca, de la cañada...”

Ambos actores: obreros y estudiantes, serán claves en relación al segundo sello identitario que se vincula a la incidencia de los procesos históricos nacionales sobre el territorio, focalizando en el Cordobazo, la dictadura cívico-militar del 76 y los `90, momentos que implicaron reivindicación y lucha de derechos, y también la fragilización y ruptura del tejido social, y del colectivo barrial.

El Cordobazo constituyó un acontecimiento que quedó registrado con gran detalle en las memorias de las entrevistadas, por sus implicancias y participación activa en los procesos de lucha y reivindicación del pueblo. Recuerdan ese día, ese momento y lo relatan como si describieran una imagen; dice Azucena refiriéndose a los comentarios en su lugar de trabajo: “Tengan cuidado porque

se viene 'la podrida', están cerrando todos los negocios porque vienen de allá de la fábrica, están saliendo... ya sabíamos nosotros, ya habíamos hablado en asamblea”.

Cuando estalla el conflicto, recuerda María Cristina:

“... como el barrio, nuestro barrio, era barrio obrero ¡estábamos todos ahí!, ¡y los de Güemes y Bella Vista estaban, sí!, ¡los vecinos sacaban cosas para quemar, cortaron las calles, les cortamos las calles, participaban!... y afectaba a los obreros, al barrio, a todos”.

La participación activa está presente en los recuerdos, cada una desde su lugar, una como estudiante universitaria, en las *“asambleas de estudiantes y líderes gremiales”*, la otra como militante en el barrio *“en la casa del cura”*, ambas acercándonos una nueva mirada sobre la participación de las mujeres en el ámbito público, alejada de los estereotipos, esencialmente política. Estos años serán recordados como años de fuerte organización colectiva en diversos sentidos: en la lucha y en la *“ebullición de música y arte”* (A. Vecina Barrio Bella Vista. Grupo Focal 2017), que sin dudas motorizaba y sostenía los espacios de encuentro y participación; procesos que serán sofocados en la última dictadura militar sobre lo cual Azucena y María Cristina son contundentes al expresar que *“Ellos (los militares) querían fragmentar al pueblo”*, y que el resultado fue que *“se rompió el tejido social”*.

El tercer y último sello identitario al que queremos referirnos, es la posición geográfica de los barrios ubicados en la periferia, los márgenes de la ciudad. Esta ubicación implicaba no solo la dificultad de medios de transporte, vías para acceder al centro de la ciudad, sino también y sobre todo la ausencia del Estado de espacios que estaban signados al margen, y que por eso mismo contribuirá también a la organización colectiva y a la construcción de la identidad de *“gente de luchadora”*. De éste modo, podemos decir que cada grupo social procede y se relaciona con su espacio urbano de una manera dialéctica, poniendo en práctica su habitus en la producción del espacio y, a la vez, siendo profundamente mediatizado por el habitus de quien a su vez lo produjo (Barrington Ezquerro; 2012:117).

Reescribir las historias

En nuestro trabajo, los recuerdos de los/as vecinos/as y referentes de instituciones y organizaciones son el principal insumo, ya que desde esos recuerdos individuales y colectivos se evocan elementos que nos permiten reconstruir las historias. Así, la historia oral y la memoria colectiva, se constituyen en herra-

mientas teórico-metodológicas para la reconstrucción de la historia de cada espacio territorial, intentando que salgan a la luz elementos de un patrimonio cultural tangible e intangible al cual –creemos– solo se accede a través de la voz de aquellos/as que fueron parte del mismo.

En ésta oportunidad, recuperar desde la historia oral las voces de las mujeres como protagonistas activas en los procesos barriales, nos permitió reescribir esas historias, como acto de evocación del pasado desde el presente y como acto de reivindicación de los lugares ocupados por las mujeres, lo cual creemos que contribuye a lo que Pozzi señala como “*combatir las injusticias del pasado*” (Pozzi; 2013; Pág. 10).

Reescribir las historias de los barrios Observatorios y Bella Vista, desde el diálogo que posibilita la memoria nos ha permitido asomarnos al entrecruce de sentidos, acciones y disputas que son parte de los territorios y que los construyen, donde los problemas sociales, en tanto manifestaciones de la cuestión social, emergen, se gestan y transforman en objeto público. La emergencia y atención de un problema social son eminentemente procesos signados por los contextos históricos y políticos de cada momento; probablemente el hallazgo aquí se relaciona, por un lado con lo geográfico como limitante/posibilitante de determinados procesos de luchas y por otro a las contradicciones estatales que fueron dando pie a los diferentes procesos colectivos.

Podríamos decir, que la lucha fue central en la construcción de la identidad y en la acción colectiva en estos territorios, en función de acceder a la satisfacción de las necesidades en los “márgenes” de la ciudad, y frente a un Estado ausente. Esa misma identidad de lucha, enarbolada por obreros y estudiantes, que será central en procesos históricos como el Cordobazo y la última dictadura militar. En este sentido, creemos que las voces de Azucena y María Cristina, junto a la de todos/as los/as vecinos/as y referentes de Barrio Bella Vista y Observatorio que hemos podido escuchar durante estos años, tienen en sí el potencial de reconstruir las historias como herramienta para reparar el tejido social otrora roto y fragmentado.

Bibliografía

ACEVEDO, Patricia. (2006) “*El territorio como dador de identidad. Porque los pobres luchan por pertenecer a la ciudad*”, en Cinco siglos en las márgenes-Talleres Universitarios Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. UNC.

BARINGO EZQUERRA, David (2012): *La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración*. QUID 16-Espacio

- Abierto. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani. N°3. 119-135. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Bs As.
- BOURDIEU, Pierre (1997) *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.
- BOZZANO, Horacio (2009) *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Editorial Lumiere.
- DE CERTEAU Michel, GIARD Luce, MAYOL Pierre (2006). *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. Universidad Iberoamericana. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- DÍAZ TERRENO, Fernando (2011). “*Los territorios periurbanos de Córdoba. Entre lo genérico y lo específico*”, en Revista Iberoamericana de Urbanismo N°5. [En línea] Recuperado el 15 de julio de 2016, de: http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12500/05_05_FernandoDiazTerreno.pdf?sequence=1
- FALÚ, Ana (2014): “*El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias*”, en Revista Vivienda y Ciudad, Vol. 1, diciembre, pp. 10-28. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC. Córdoba. [En línea] Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538/10864>. Fecha de consulta: 05 de marzo de 2018.
- GARAVANO, Ariel. (2008) “*Imaginarios barriales y gestión social*”. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- HALBWACHS, Maurice (2004) *La memoria colectiva*. Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza. Edición Original: La mémoire collective. París: Presses Universitaires de France. 1963.
- LEFEBVRE, Henri (2013): *La producción del espacio*. Colección Entrelíneas. Capitan Swing. Primera Edición en francés: 1974. La production de l'espace, París: Éditions Anthropos. Trad. Martínez Gutiérrez Emilio. Madrid.
- POZZI, Pablo. Editorial de la Revista del Programa de Historia Oral “*Historia, Voces y Memoria*” 6/2013 – Programa de Historia Oral, Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina – Facultad de Filosofía y Letras – UBA. Título de la editorial: “Los desafíos de la historia oral en América Latina”.

DE LA CRISIS DEL 2001 A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ORDEN ESTATAL

Eduardo José Hurtado⁴⁵⁰

Resumen

A inicios del siglo XXI el Estado nación Argentino atravesaba graves dificultades políticas y económicas que causaron el fin del gobierno de la Alianza y expusieron la falta de sustentabilidad gubernamental. En un momento histórico complejo, inmerso en la tensión entre continuidades y rupturas, en el año 2003 Néstor Kirchner asumió el gobierno. ¿Cuál fue la estrategia del gobierno Kirchnerista para recuperar el orden institucional y mantenerse en el gobierno durante tres periodos? El péndulo social se meció entre aquellos sectores que reclamaban por el retorno al orden institucional y aquellos que sostenían que la crisis era propicia para modificar estructuralmente el país.

Palabras claves: Estado, Sociedad, Mercado

Introducción

En la aurora del siglo XXI el Estado nación Argentino transitaba un tiempo de profundas dificultades políticas, sociales y económicas, en el año 2001 el país estalló como un polvorín. En el campo político el malestar y la falta de credibilidad causaron el fin del gobierno de la Alianza, exteriorizándose la falta de sustentabilidad gubernamental. La Sociedad civil experimentaba insondables transformaciones culturales y en el campo del Mercado la pésima administración había ocasionado la cesación de pagos de la deuda externa.

La incertidumbre en el ejecutivo nacional pareció lograr un momento de estabilidad con el interregno de Eduardo Duhalde quien como presidente administró la transición hasta el año 2003. Néstor Kirchner, de extracción peronista configuró el Frente para la Victoria y asumió la presidencia en un escenario complejo. La desconfianza de la Sociedad civil en el sistema político no disminuía. El poder seguía concentrado discrecionalmente en poderosos grupos económicos y no se visualizaban remedios para males como corrupción, desempleo, pobreza, inseguridad, violencia.

Heredero de múltiples tensiones el gobierno debió decidir que cuestiones del pasado reciente deberían modificarse y cuales sostenerse, así las continui-

⁴⁵⁰ Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Correo electrónico: ehurtado@hum.unrc.edu.ar

dades y rupturas constituyeron un hilo conductor del Kirchnerismo. El péndulo social se meció entre aquellos sectores que reclamaban por el retorno al orden institucional y aquellos que sostenían que la crisis era propicia para modificar estructuralmente el país. El gobierno en su búsqueda de construcción hegemónica libró una batalla discursiva, se presentó como constructor de una nueva Argentina, una nueva patria, consideró su gestión como la década ganada. En un momento histórico donde se exteriorizó significativamente el país dicotómico, desde el Kirchnerismo se sostuvo un relato histórico donde se resaltaron diversos logros.

Luego de la crisis del sistema de partidos políticos del año 2001 era necesario reparar la credibilidad en el quehacer político para resolver los problemas sociales, en ese sentido el gobierno valoró favorablemente, la recuperación de la política, la plena participación en el ejercicio de la ciudadanía, el impulso de medidas sociales que posibilitaron recuperar derechos y corregir la profunda desigualdad social. La gestión gubernamental evaluó positivamente la promoción de una mejor distribución de la riqueza

Para los opositores los gobiernos Kirchneristas no promovieron transformaciones radicales en la Argentina sino que consolidaron situaciones del pasado reciente. En ciertas ocasiones hubo definiciones emparentadas con alguna historiografía crítica del primer peronismo, calificando al Kirchnerismo como un gobierno conservador que ocultaba este rasgo con un relato que aparecía como revolucionario. La supuesta distribución de la riqueza no era real, sus políticas consolidaban la concentración de la misma en los grupos dominantes y la desigualdad no disminuía. El aumento de productividad no se lograba, el país se mantenía estancado y se descapitalizaba velozmente, en síntesis, no logró revertir los problemas heredados de la crisis de 2001 y además generó una polarización social insoluble.

Las miradas sobre el gobierno del Frente para la Victoria fueron muy distintas y dieron lugar a un profundo antagonismo. En este trabajo nos preguntamos ¿Cuál fue la estrategia del gobierno Kirchnerista para recuperar el orden institucional y mantenerse en el gobierno durante tres periodos? A través de analizar el campo político, las tensiones económicas y las políticas sociales buscamos aproximarnos a este tiempo para aportar una mirada histórica al debate.

Repasando el sendero de fin de siglo

En la sociedad civil argentina durante las tres últimas décadas del siglo XX se fueron produciendo cambios de una magnitud significativa. La profunda desintegración del ordenamiento social comenzó a originarse en la dictadura militar de los años setenta y se consolidó en la década del noventa. Las decisiones políticas gubernamentales buscaron disciplinar a la Sociedad civil y restaurar el control social; con el propósito de restablecer una base de dominación política y quebrantar a las clases subalternas se produjo una distribución desigual del ingreso, esto facilitó la concentración de riqueza y poder.

Las funciones y capacidades operativas del Estado fueron sometidas a un exigente y riguroso examen. El discurso de la dictadura cuestionaba conceptualmente la intervención estatal, se sostuvo falta de racionalidad y supuesta incapacidad para desempeñar eficientemente determinadas cuestiones. Paulatinamente se fueron tomando decisiones que expresaron un proceso social regresivo, en ese sentido se avanzó en la desregulación de la economía, abandonó del modelo de industrial, reducción del gasto social en educación, salud. La desestructuración del mundo del trabajo incrementó el desempleo y aumentó el número de trabajadores por cuenta propia.

Con el fin de la dictadura militar la Sociedad civil se encaminó a recobrar su relación con el Estado, la *“confianza es el cemento de la estructura institucional del Estado sin el cual las paredes se derrumban, pero también es lo que le da permanencia a la forma y al carácter de la sociedad”* (Quiroga, 2006:11). La relación Sociedad civil-Estado se apoyaba en el presupuesto de la restauración de las instituciones de la república bajo la égida de la democracia. El gobierno de Alfonsín centró su discurso y sus expectativas para superar el pasado en las bondades de la democracia, abriendo un escenario de utopías e ilusiones. La base de partida era desacertada, no solo porque el sujeto civil democrático no estaba constituido sino que los cambios ya se visualizaban en las conductas sociales individuales y en la re articulación de las formas constitutivas de la Sociedad civil que afectaron el modo de entender y ejercer la política.

En los noventa el cuestionamiento al Estado se profundizó y se procedió a legislar para reformarlo y remover los restos de sus funciones intervencionistas, para que se replegarse a las funciones más ligadas a la administración y a la gestión entendida en términos técnicos. Nuevas disposiciones como el proceso de privatizaciones de empresas estatales y la reforma laboral agravaron la situación. El resultado de estas políticas fue una profunda alteración de la estructura y la dinámica de la Sociedad civil, restringiendo derechos sociales,

degradando la calidad de vida y consolidando el aumento en la brecha de desigualdad entre las clases dominantes y las más vulnerables.

Con el advenimiento del neoliberalismo –neoconservadurismo, hubo un momento de tensa calma, pero la falta de respuesta a las demandas sociales, como la creación de fuentes de trabajo y la sospechas sobre corrupción generaron el desprestigio generalizado de la población hacia la dirigencia política partidaria. En este tiempo histórico la Sociedad civil contemplaría la reestructuración de las condiciones de participación ciudadana, el funcionamiento de las estructuras partidarias, las formas de representación. Gradualmente comenzó el deterioro en el funcionamiento de las instituciones de la república, proceso acompañado por la desconfianza en los dirigentes políticos, a quienes se cuestionaba su falta de proyecto integrador, su duplicidad discursiva y su avaricia cortoplacista. Los cambios producidos en la acción política y en el quehacer institucional acrecentaron la complejidad de la convivencia pública.

Al ingresar al siglo XXI el país marchaba hacía una profunda crisis de hegemonía política, que desarticularía aún más el entramado sociocultural e institucional. La política económica de Fernando De la Rúa y su ministro Domingo Cavallo tuvo como prioridad atender *“las demandas de los mercados y desechar las políticas de inversión, de salarios y de ampliación del consumo para salir de la recesión transformada en depresión”* (Godio, 2002:21). La decisión de reducir el gasto público para financiar la seguridad social, la salud y la educación, realizó el creciente fastidio popular.

Un tema problemático y que fomentaba el malestar era la crisis de confianza entre gobernantes y gobernados, los medios de comunicación expresaron opiniones que reflejaban el disgusto de la Sociedad civil sobre el comportamiento de las instituciones públicas y de los partidos políticos. Los dirigentes no lograron restablecer la credibilidad perdida, sino que la desconfianza en los partidos fue en aumento, *“por eso en el segundo semestre de 2001 era necesario avanzar rápidamente sobre un diseño de reforma política viable”* (Godio, 2002:77). La misma no ocurrió, la convulsión se extendió a la mayoría de las instituciones, poderes legislativos, justicia, familia, sistema educativo, salud, religión, que comenzaron a presentar contradicciones y asimetrías. Se puso de manifiesto las dificultades de las mismas para responder al ritmo de la celeridad que se producían los cambios socio-culturales, resultando cada vez menos constructivas en sí y para el conjunto.

El malestar con las instituciones estatales fue similar al de los partidos, los roles orientadores fueron ocupados por otros actores menos visibles, tal como son los organismos internacionales de créditos, las empresas privatizadas y

multinacionales, los formadores de precios, los fondos de inversión, ciertas consultoras, los multimedios, los bancos, exportadores agropecuarios e industriales y los nuevos ricos, cuyos intereses excluyentes pareciera ser no solo la mera ganancia y la preservación de su poder, sino, además, operar sin demasiados reparos en la juridicidad de sus actos y en las consecuencias sociales que ellos aparejan. Es decir, no solo aspiran ser y quedar impunes, sino además consolidar la impunidad como sistema para su propio beneficio.

Desde los inicios de la década de 1980 han surgido movimientos de organización social, de políticas de identidad y culturales, así como expresiones de demanda y protesta: los llamados Nuevos Movimientos Sociales. La novedad de estos movimientos radica en que, en un contexto de profunda crisis de representación, plantearon nuevas formas de hacer política por medio de las cuales los ciudadanos encontraron cauces innovadores para construir y expresar colectivamente intereses, reivindicaciones y valores comunes.

En un contexto socio político de profundo descreimiento de la actividad política se realizaron las elecciones nacionales para renovar la Cámara de Diputados y elegir un nuevo Senado, *“cuyo resultado fue el crecimiento del voto en blanco y el voto anulado voluntariamente”* (Godio, 2002:23). El llamado voto bronca demostraba el descontento social y la configuración de un cuadro de inestabilidad política. Los nuevos vientos trajeron la expansión de la lucha política a ámbitos hasta entonces considerados como pertenecientes a otras esferas, como el género, las identidades étnicas o religiosas y las expresiones artísticas, o aspectos de la vida cotidiana misma, como las relaciones familiares, el trabajo y los consumos colectivos.

El campo de la política

El 27 de abril de 2003 se realizaron las elecciones presidenciales en Argentina, en esa oportunidad Carlos Menem y Néstor Kirchner, ambos candidatos del Partido Justicialista, pasaron a la segunda vuelta al no alcanzar ninguno el 45% de los votos válidos requeridos para ser consagrado presidente. La segunda vuelta debía celebrarse el domingo 18 de mayo, pero Menem retiró su candidatura, con lo cual Néstor Kirchner ascendió a la presidencia automáticamente. La renuncia al balotaje de Menem le anuló la posibilidad de ser plebiscitado por los numerosos sectores impugnadores del modelo neoliberal-neoconservador de los noventa. Su gobierno se puso en marcha envuelto en incertidumbres e interrogantes; ¿cómo gobernaría la nación alguien que había desarrollado su experiencia ejecutiva en una provincia sureña de las consideradas periféricas?

¿Podría sostenerse en el poder con el escaso respaldo electoral, alrededor del 22 % de votos obtenidos en la primera vuelta de la elección?

Néstor Kirchner supo interpretar la demanda de la sociedad civil de dar nacimiento a otro tiempo histórico con dirigentes dispuesto moral e intelectualmente a conducir un proceso de cambios profundos para superar la crisis global. La refundación histórica de la Argentina requería de gestos sinceros y comportamientos honestos para resolver los conflictos suscitados por prácticas clientelares y manipulación social. ¿Cómo se construiría ese camino?

El kirchnerismo construyó un relato reivindicando cierto pasado histórico y marcando una ruptura con el pasado reciente. Cuando en su discurso de asunción el presidente expresó su distancia con la década de políticas económicas neo-liberales, se podía vislumbrar el inicio de una etapa de conflictividad entre la presidencia de la nación y los grupos económicos más concentrados. Durante el mandato de Néstor Kirchner y fundamentalmente el gobierno de Cristina Fernández la disputa discursiva recorrió un sendero dicotómico que fue creciendo y periodísticamente se denominó como la grieta. Néstor Kirchner necesitaba fortalecer su figura, ampliar sus bases de apoyo y construir su poder político. Para lograr su propósito partió desde un relato donde anunciaba su reacomodamiento político. Su iniciativa incluía un paulatino distanciamiento de su padrino político Duhalde, para lograr su autonomía, y el rechazo de las autoridades del partido peronista, ruptura con la historia reciente, distanciarse de Menem, su contrincante electoral y símbolo de la década del noventa e incrementar su popularidad en la opinión pública.

En procura de su objetivo político encaminó sus pasos para originar la identidad de su espacio político anclado en el peronismo. La enunciación, el relato histórico y la confrontación discursiva fueron herramientas dimensionalmente importantes, de manera tal que en el análisis de los doce años de gobierno kirchnerista estas cuestiones se consideran componentes esenciales. Las miradas discurren entre *“la crítica al relato y la crispación, hasta la reivindicación de la dimensión conflictiva de la política sintetizada en la noción de batalla cultural”* (Balsa, 2015: 21). Un componente significativo del relato histórico fue el control de la temporalidad, *“Quien controla el pasado, controla el futuro; quien controla el presente, controla el pasado”* (Ansaldi, 2002:3).

El control del presente resulta clave pero necesariamente para proyectar el futuro se requiere controlar el pasado, esto destaca el carácter político que tiene el conocimiento de los procesos sociales – pasados o presentes –, esta cuestión fue considerada por el presidente y su entorno. Los discursos presidenciales en la arena mediática desestructuraron el modelo impuesto en los noventa por

los medios de comunicación, provocando una ruptura que buscó favorecer la discusión sobre los problemas socio económicos, con datos de la realidad, confrontados por la oposición. Permitieron recuperar el debate político y la politización de sectores de la sociedad, rescatando la valía de la movilización social y la participación política. En el proceso se fue elaborando un relato ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos? Reivindicando su espacio geográfico, el sur del país, expresaba además *“queremos fijar, junto a ustedes, los argentinos, prioridades nacionales y construir políticas de Estado a largo plazo para de esa manera crear futuro y generar tranquilidad. Sabemos adónde vamos y sabemos adónde no queremos ir o volver”* (Kirchner, 2003).

La configuración de las fuerzas políticas que lo acompañaron inicialmente constituyó un conglomerado del que formaron parte sectores del duhaldismo, dirigentes que habían participado del menemismo, partidos políticos no peronistas, gremialista como Hugo Moyano y sectores que esperaban resguardar los puestos de trabajo y la recomposición de los niveles salariales. También incluyó a organizaciones sociales, sectores que cuestionaban la exclusión social y los altos índices de desempleo, líderes territoriales propensos a colaborar con el poder de turno, agrupaciones vinculadas a la defensa de derechos humanos que buscaban justicia por los crímenes cometidos por los militares de la dictadura de 1976. A su vez, contó con la adhesión de miembros de entidades empresariales que buscaban ser favorecidos por las medidas económicas adoptadas. Un eje discursivo, marcando la distancia con Duhalde, estuvo relacionado con la transversalidad y la nueva manera de hacer política. La búsqueda de transversalidad le imprime al discurso presidencial el propósito de transitar por nuevos senderos en la manera de hacer política, incorporando valores relacionados con la democracia. *“Es hora de que los argentinos dejemos de priorizar las luchas partidarias y en la pluralidad y el consenso encontremos las referencias que nos contenga a todos en la diversidad”* (Kirchner, 2004).

El kirchnerismo reivindica como claves para construir la argentina del futuro valores como la tolerancia, la unidad y la identidad nacional. *“Pensemos diferentes, pero hagamos un país para todos, que nos contenga a todos, que tenga las raíces de la unidad y la identidad nacional, que es el camino por el que tenemos que marchar”* (Kirchner, 2004). Por fuera de toda bandería política es el espacio nacional el que debe contener la identidad colectiva, en el discurso presidencial aparece la crítica a la política pasada señalando el deterioro de las instancias de mediación organizativas de la política tradicional.

“Me decía mi amigo el intendente de Esperanza, que somos de partidos diferentes; no tenga ninguna duda, señor Intendente, de que somos del

mismo partido, del partido de la Patria, de la honestidad, del trabajo, de la igualdad, de la educación, de honrar a aquéllos que sudan y trabajan día a día por un nuevo país, por una nueva Argentina” (Kirchner, 2004).

La consolidación de la figura de Kirchner recibiendo los apoyos de la confederación de partidos peronistas provinciales, posibilitó que el gobierno decidiera desprenderse de algunos respaldos iniciales y así produjo la ruptura de la relación con Duhalde. Los primeros años de gobierno de Kirchner buscaron reconstruir la institucionalidad desde el campo político, pero paulatinamente el intento de modificar el comportamiento de los partidos políticos, desde el ejemplo presidencial, fue perdiendo fuerza, la llamada transversalidad fue abandonada para refugiarse en el Partido Justicialista. El gobierno de líder sin partido fue eficaz durante el periodo 2003-2007, pero estaba tan fuertemente asociado al personalismo de Kirchner que ese formato de conducción política no fue adecuado para poner en su puesto de comando a su sucesora. Sin ser el único factor, la idea de que el ex-presidente seguía manejando los asuntos públicos deterioró inicialmente el reconocimiento de la autoridad de Cristina Fernández. No obstante su supuesta debilidad inicial la presidente fue acumulando capital político, que le permitiría superar situaciones complejas como el fallecimiento de Néstor Kirchner. Su *“ruta de acumulación de poder preparó el camino para una ampliación de la base social que la sostenía y condujo al rotundo triunfo de la Presidenta en octubre de 2011”* (Fernández, 2014:57). El oficialismo se consolidaba en contraposición con la creciente división de la oposición.

¿Quiénes somos? La narración recupera una etapa de la historia reciente, el retorno del peronismo al gobierno en 1973, rescatando la experiencia de Héctor J. Cámpora. La reivindicación de la militancia juvenil de los 70 y el capitalismo nacional, son revisados y mirados de manera distinta que en los años noventa. Aquellas demandas juveniles de los inicios de la década del setenta son recuperadas como bandera gubernamental.

La restitución de una memoria generacional introdujo en los discursos presidenciales las condiciones de posibilidad de una redefinición del imaginario de la militancia, de modo tal que resulte afín con un modelo capitalista nacional y democrático: *“Era el 11 de marzo del 73, una generación de argentinos nos incorporábamos a la vida democrática con la fuerza y el deseo de construir un nuevo país”* (Kirchner, 2004). En esta nueva etapa había llegado la hora de superar viejas disputas y hacer un país inclusivo. En el transcurso del gobierno se produce la reconfiguración del colectivo político del Frente para la Victoria. La construcción del quienes somos fue cimentando una división con aquellos que no formaban parte del nosotros, o sea los otros. Aquella expresión presidencial de fundar

una patria “con pluralidad y consenso como el que tenemos hoy aquí, que el hecho de pensar diferente no nos enfrentará sino por el contrario, nos ayudará a construir una Argentina distinta” (Kirchner, 2004), fue quedando en el olvido.

En el camino, los adversarios fueron mutando, primitivos aliados se transformaron en opositores y nuevos adherentes se agregaron al colectivo oficialista. Para confirmar su identidad política, el kirchnerismo hizo un fuerte énfasis entre el ellos y el nosotros y lo transformaron en la diferencia entre el amigo y enemigo que es todo aquel que no piensa como uno. ¿Era legítimo pensar en la autenticidad del discurso presidencial? Conociendo nuestra historia y la característica hipocresía social que la recorre cabía la posibilidad de la duda. En el sendero de consolidar su hegemonía el gobierno no descuidó la opinión pública, por iniciativa propia el presidente se convirtió velozmente “en el máximo representante y ejerció de manera inequívoca su autoridad sobre asuntos que formaban y no formaban parte de la agenda de debate” (Quiroga: 2010:187).

Su crecimiento positivo y el valor superlativo que le asignó a la opinión pública, como fuente de poder, lo llevó a confrontar de manera violenta con los poderosos medios de comunicación. Incidió también el temor al poder mediático sobre la formación de la opinión pública y el histórico comportamiento de la prensa como creador de inestabilidad política y factor de destitución gubernamental. Durante el gobierno kirchnerista la dimensión adversativa alcanzó niveles significativos, llamativamente cuando su poder se consolidaba más se acrecentaba la disputa, fue in crescendo desde el gobierno de Néstor Kirchner al de Cristina Fernández. Se puede sostener que una característica del discurso kirchnerista es el “lugar destacado que le brinda a la dimensión adversativa. En este sentido es que la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario” (Balsa, 2015:).

En el caso de Cristina Fernández, el relato se tornó más irritante para la oposición cuando su discurso se volvió pedagógico. Asumiendo un rol docente la presidente explicaba la historia y el presente de los argentinos con una mirada absolutista poseedora de la verdad. La oposición se consolidó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 2011 Mauricio Macri reelecto como jefe de gobierno se constituyó como el candidato de los sectores de derecha para las elecciones de 2015. La política exterior de los noventa mereció una revisión distanciándose del modelo de proximidad y dependencia de los Estados Unidos. El gobierno se manifestó por la integración con el espacio sudamericano y latinoamericano y generando acuerdos con Estados que coincidan en la misma perspectiva de la “Patria Grande”, lo cual se materializó a través de la creación de organizaciones como UNASUR y el CELAC, ejemplos del giro que ha vivido la

política exterior de la región. La oposición cuestionó el alejamiento de una política exterior histórica, el gobierno Kirchnerista fue cayendo en un aislamiento internacional que tuvo como resultado un retraimiento en las relaciones internacionales de la Argentina con sus socios y vecinos.

También se señaló que no se han registrado demasiadas visitas oficiales durante los últimos años, que la mayoría de los embajadores extranjeros no tienen acceso a la cima del poder y la influencia de la diplomacia profesional ha sido excesivamente baja en la determinación de muchas decisiones. Algunos sectores de la sociedad, progresistas o de centroizquierda, que se habían visto atraídos por la política de Kirchner, aceptando su conducción por afinidades ideológicas comenzaron a cuestionar viejas prácticas políticas y la imposición de un modelo de confrontación amigo – enemigo que recordaba etapas del pasado.

La cuestión social

En el campo de la Sociedad civil las miradas sobre las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández también presentan diferencias. Para el relato oficial las políticas sociales fueron favorables para las mayorías económicas y sociales argentinas, mientras que para la oposición las decisiones políticas del gobierno estaban contaminadas por la demagogia y el oportunismo. En el relato gubernamental se aprecia de manera sostenida nuevos y complejos campos semánticos en torno a conceptos como política, Estado, inclusión, soberanía, derecho, desarrollo, pueblo, militancia.

A los servicios les suceden los derechos, a los imperativos económicos las transformaciones políticas, al empleo el derecho al trabajo. Desde la Sociedad civil se demandó la restauración de un Estado que fuera confiable, capaz de devolver las garantías sociales a las mayorías y que interviniera en el Mercado. Se pensaba que la presencia estatal posibilitaría el retorno de la justicia social, la recuperación de las fuentes de trabajo y con ella la dignidad de numerosos grupos sociales subordinados. La exteriorización de la polarización discursiva no posibilitó una reflexión sobre las realizaciones históricas, estas quedaron opacadas en el entramado de la confrontación de relatos en algunos casos sin la correspondiente validación, no solo desde el oficialismo sino también desde la oposición.

En relación a las realizaciones históricas fueron numerosas las leyes: ley de medios, reforma de la ley orgánica de los partidos políticos, creándose un sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Podemos

acentuar la recomposición del Estado de Derecho mediante la política de derechos humanos que implicó el juicio y castigo a quienes cometieron delitos de lesa humanidad en la ejecución de la acción represiva del Estado, en ese sentido la Corte Suprema acompañó la política gubernamental y en el año 2005 declaró imprescriptible los delitos de lesa humanidad. La oposición leyó esta situación como de utilización política, acusó al gobierno de ignorar lo realizado por el gobierno de Alfonsín. La situación se ensombreció cuando aparecieron denuncias vinculadas la “Misión Sueños Compartidos”, por fondos otorgados a la Fundación Madres de Plaza de mayo entre 2005 y 2011 para la construcción de viviendas. En el proyecto participaron Hebe de Bonafini y Sergio Schoklender. Zito Lema, escritor, poeta, profesor de la Universidad de las Madres renunció cuestionando a Schoklender. La progresiva transformación de la Justicia comenzó con el mejoramiento de la Corte Suprema, buscando mejorar la opinión pública sobre el poder judicial. El Consejo de la Magistratura denotaba insolencias funcionales, mostrándose como un cuerpo convulsionado por conflictos que no tenían protagonistas ni alineamientos estables, pero que reaccionaba de manera corporativa *“cuando debía disputar con la Corte Suprema atribuciones y competencias, merecía una revisión de su actuación”* (Quiroga, 2010:114). Desde la oposición se declaró que el gobierno buscaba ejercer un control sobre el poder judicial. La renovada Corte Suprema buscó evidenciar su independencia del ejecutivo y mostrar su apego a la democracia. La disputa discursiva se encendió, el presidente de la Corte, Ricardo Lorenzetti, criticó la forma concentrada de poder en el presidencialismo argentino y señaló *“nunca un poder judicial, por sí solo, cambió una sociedad. Las sociedades cambian y el poder judicial es parte de ese cambio”* (Quiroga, 2010:124). La maraña discursiva no permitió avanzar en el mejoramiento del poder judicial.

Con el fin de fortalecer la Sociedad civil, el gobierno buscó la ampliación de derechos individuales, sociales y políticos: matrimonio igualitario, asignación universal por hijo, estatización del régimen jubilatorio, ley de medios. También impulsó políticas para bajar el índice de desocupación y controlar el trabajo en negro, no obstante una proporción importante de la población asalariada que se encuentra bajo la línea de la pobreza. Las realizaciones históricas quedaron recluidas en el debate discursivo sin tonalidades posibles, eran promotoras de una refundación del país o no eran conducentes a la transformación de la realidad

La tensión con el mercado

No se puede desconocer que en la Argentina posterior a la crisis del 2001 hubo reformas que si bien no llegaron a cambiar de raíz la estructura socio económica del país, *“tampoco puede ser interpretada, sin más, en términos de continuidad lineal respecto de los años noventa, como afirman ciertos críticos”* (Svampa, 2008:44).

Desde el ejecutivo se intentó que el Estado articulara la conformación de un bloque social y económico capaz de promover una política de desarrollo con equitativa distribución del ingreso, lo cual implicaba avanzar en la industrialización del país y el fomento de la innovación científica y tecnológica. Desde la oposición se sostuvo que el Estado, que debía ser un promotor fundamental del desarrollo, *“ha sido colonizado y convertido en agencia mafiosa de reclutamiento, coordinación y captación de recursos para la oligarquía populista que comanda el proceso”* (Iglesias, 2013).

El relato diferenciador de la década del noventa se posicionó sobre el Estado y su participación en relación con la Sociedad civil y el Mercado. Los discursos focalizaron su mensaje en un adversario neoliberal, responsable de llevar adelante una política de destrucción del país. En ese sentido la política de los noventa causó el vaciamiento de capitales país, el saqueo a los trabajadores, la quiebra de empresas y productores. En contraste con el gobierno menemista caracterizado por sus políticas de ajustes financiero y recortes al gasto público según criterios de eficiencia, se propuso un Estado nación activo. Promotor de la inclusión social mediante el incremento del gasto público y la reorientación para intervenir en el Mercado a través de la inversión en obra pública, revisión y estatización de empresas concesionadas durante la década del noventa.

El proyecto económico financiero de los noventa siguiendo recetas del F.M.I, ahora enemigo del modelo de la patria, fracasó por eso la propuesta del gobierno nacional y popular serian impulsar políticas activas de desarrollo de la industria como oposición al modelo de la economía financiera, de la concentración de los grupos económicos. La óptima situación de los Mercados internacionales para los productos agroalimentarios posibilitó al gobierno obtener mayores ingresos del exterior. El crecimiento de la economía estuvo *“ligado a la exportación de commodities, principalmente, la soja y sus derivados, favorecida por los altos precios internacionales”* (Svampa, 2011:25).

La contraparte de esta situación seria el conflicto con el campo que se produjo durante el gobierno de Cristina Fernández. Los reclamos de productores agrarios pequeños y medianos, sus movilizaciones pusieron en discusión temáticas conflictivas relacionadas con las políticas de mercantilización de las tie-

rras. El gobierno quedó inmerso en un entramado confuso donde se desarrollaron procesos de expulsión de trabajadores rurales y concentración de la tierra.

La política salarial de los gobiernos kirchnerista buscó devolver la pérdida salarial de los trabajadores durante los años noventa e intentó recuperar la participación en las ganancias. No obstante la mejora en los niveles de ingresos, surgieron críticas por los recortes por el impuesto a las ganancias de los asalariados. También se debe computar que el modelo productivo no ha conseguido respuestas efectivas al problema del desempleo. Pese a que el índice de desocupación bajó, un número significativo de la población continuó desempleado, la proporción varía según las regiones, permaneciendo una proporción substancial de la población bajo la línea de la pobreza. La crítica de la oposición se enmarcó en que no se generaron puestos de trabajos genuinos y los subsidios favorecían a los grupos económicos concentrados que el gobierno decía combatir.

“No habrá desarrollo ni justicia social ni condiciones de vida dignas hasta que las capacidades intelectuales y creativas de los argentinos se conviertan en el núcleo de producción de la riqueza nacional, reemplazando al territorio y al bestializante trabajo repetitivo que los defensores del industrialismo manufacturero ensalzan en sus discursos, pero rechazan para ellos y sus hijos” (Iglesias, 2013).

El sostenimiento del proyecto dependió de las exportaciones procedentes de la producción primaria y la extracción minera, la cuestión agraria fue una de las claves para impulsar la distribución del ingreso, la dependencia de la actividad del sector rural, substancialmente la agricultura a partir de la soja y sus derivados, favorecida por los altos precios internacionales fue un núcleo débil del modelo.

Consideraciones parciales

La crisis de diciembre de 2001 produjo un desasosiego socio cultural insondable. La incertidumbre sobre el futuro del país caracterizó los primeros años del siglo XXI, la posibilidad de construir un nuevo modelo de Estado estaba en las expectativas de la Sociedad civil. El nuevo orden institucional se construyó a partir de la promesa de nuevas prácticas políticas y la búsqueda superadora de viejos desencuentros.

En realidad se hizo sobre un eje discursivo de dos posiciones enfrentadas reposando sobre valores diferentes y sobre supuestos tan distintos que afectan

la percepción misma de los hechos. Entre ambas partes no hay una base consensuada de datos de la realidad sobre los que discutir, por lo que ni siquiera es posible iniciar un diálogo. Existen coincidencias en mantenerse en el Mercado globalizado, con diferentes tonalidades en cuanto a quien elegir como socios en las transacciones comerciales y de capital. El gobierno Kirchnerista en correspondencia con la nueva división internacional del trabajo configuró una economía basada en la profundización del modelo exportador primario. El crecimiento económico se originó en la exportación de commodities agrarios y la actividad extractiva asentada en la apropiación y explotación de ciertos recursos naturales no renovables. Esto señaló los límites de un modelo económico dependiente, las nuevas formas de dependencia no tuvieron la presencia que se merecían dentro del debate discursivo, para promover soluciones vinculadas a la desigualdad que permitan encarar y resolver los problemas de desempleo, pobreza, inseguridad, violencia, corrupción.

Bibliografía

- ANSALDI, Waldo. 2002. *Una cabeza sin memoria es como una fortaleza sin guarnición. La memoria y el olvido como cuestión política*. Revista de Ciencias Sociales, Nueva época, N° 7 Valencia.
- BALSA, Javier. Compilador. 2015. *Discurso, política y acumulación en el Kirchnerismo*. Centro Cultural de la cooperación Floreal Gorini. Universidad Nacional de Quilmes.
- FERNÁNDEZ, Arturo. 2014. “*Las realizaciones trascendentes de la era kirchnerista*”, en Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Artículos centrales.
- GODIO, Julio. 2002. *Argentina en la crisis está la solución. La crisis global desde las elecciones de octubre de 2001 hasta la asunción de Duhalde*. Editorial Biblos.
- IGLESIAS, Fernando. Diario La Nación 18/10/2013.
- KIRCHNER, Néstor. Diario Clarín 11/03/2004)
- KIRCHNER, Néstor. Diario clarín 18/05/2004
- KIRCHNER, Néstor. Diario La Nación 3/03/2004)
- KIRCHNER, Néstor. Diario la nación 25/05/2003
- QUIROGA, Hugo. 2010. *La República Desolada*. Edhasa
- SVAMPA, Maristella. 2008. *Cambio de Época*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- SVAMPA, Maristella. 2011. “*Argentina, una década después Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular*”, publicado en la revista *Nueva Sociedad* No 235, septiembre-octubre de 2011, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

LAS FIESTAS DE LOS BICENTENARIOS. UNA APROXIMACIÓN A LOS DISCURSOS DE ÉPOCA

Diana Pogliaga⁴⁵¹

Resumen

Este trabajo se propone analizar críticamente las distintas nociones sobre la fiesta popular, la risa y la estética de los homenajes, en el marco de los festejos de los Bicentenarios realizados el 25 de mayo de 2010 durante el gobierno de Cristina Kirchner y el 9 de julio de 2016 durante el gobierno de Mauricio Macri. En ellos se conmemoraron los acontecimientos fundantes de la nación: la creación de la Primera Junta de Gobierno y la Independencia definitiva de España. Dichos conceptos serán estudiados en los distintos contextos políticos y sociales de cada gobierno.

Palabras Claves: Bicentenarios – fiesta popular – discurso

De pronto el brazo de una grúa eleva a una mujer bella, sonriente y divertida, con un vaporoso vestido blanco y una capa celeste. Baila, vuela y baila, al compás de los bombos y tambores del Éxodo Jujeno. Su danza sobrevuela los espectadores como si fuera el espíritu de la Revolución. Su movimiento deja entrever sus rasgos criollos, su hermoso pelo negro, su simpatía sonriente y la libertad que brota de su cuerpo apasionado. Es el símbolo de la Patria que cumple doscientos años.

La conmemoración del Bicentenario de 2010 tuvo ribetes particulares para la nación argentina. Una fiesta que invitó a la celebración de los 200 años de la Revolución de Mayo que tuvo distintos momentos durante los cinco días de festejos.

La Semana de Mayo tuvo el desfile militar, desfile federal con intervenciones callejeras de todas las provincias, recital de música latinoamericana, distintos homenajes, por ejemplo, al cine argentino y al rock nacional, desfile de autos y motos antiguas, el Paseo del Bicentenario con puestos de todas las provincias y la inauguración del Centro Cultural del Bicentenario.

El día 25 comenzó a las 00:00 cantando el Himno Nacional Argentino en el Teatro Colón, en la Avenida 9 de Julio y a través de la Cadena Nacional de Radiodifusión y Televisión, desde el Parque Provincial Ischigualasto ubicado en

⁴⁵¹ UBA/ UNPAZ. Correo electrónico: corrodedi@yahoo.com.ar

la provincia de San Juan lindando con el Parque nacional Talampaya ubicado en la provincia de La Rioja.

Al mediodía se inició el Tedeum en la Basílica de Luján y otro paralelo en la Catedral de Buenos Aires. Más tarde se inauguró la Galería de los Patriotas Latinoamericanos en la Casa Rosada, con asistencia de varios presidentes de estado latinoamericanos, lugar en el cual la presidenta Kirchner dio su discurso en conmemoración del 25 de mayo.

Ya más caída la tarde, sobre la fachada principal del Cabildo de Buenos Aires preparado para un mapping, se proyectó un espectáculo 3D de luz y sonido cuyas secuencias rememoraron a todo color y sonido diversas etapas de los doscientos años de historia argentina.

Para finalizar se desarrolló el desfile de mayo con el impresionante despliegue artístico de Fuerza Bruta, para cerrar con un gran acto musical en la Avenida 9 de Julio.

Fue una gran fiesta popular con la gente en las calles bailando, escuchando música, degustando comidas regionales, riendo y festejando como pocas veces se vio en una conmemoración histórica.

La fiesta, que se realizó en la plaza pública, la histórica Plaza de Mayo y sus calles aledañas, nos permite pensar en la conmemoración, el festejo, la alegría del encuentro con los otros, el recuerdo y la actualización de los hechos históricos del 25 de mayo. Fue una fiesta popular que tuvo la pretensión de la refundación de un nuevo ciclo.

Podríamos pensar que los acontecimientos políticos populares que marcaron un comienzo en la historia de un país, pueden recordarse a partir de una regeneración, un morir de lo viejo y la esperanza en lo nuevo. Un nuevo acontecer que conlleva la alegría de lo popular, la risa y lo imprevisto como expresión de la vitalidad de la conmemoración.

Entonces ¿Qué significa conmemorar, festejar una fecha patria que tiene que ver con la constitución de nuestra nación? Comenzaremos haciendo un recorrido teórico sobre las nociones de fiesta y conmemoración en autores como M. Bajtin y H. Gadamer.

La fiesta en el Medioevo estaba asociada a la muerte, la resurrección, la renovación, acompañada por la libertad, la igualdad y la abundancia, en una relación profunda con el tiempo, asociada a un tiempo natural, biológico e histórico. La fiesta es el instante en el tiempo en el cual desaparecen las diferencias, es el momento de la igualdad, de la percepción de que lo humano es un ser genérico. Es la exultante irrupción del estallido de la vida.

Toda fiesta está acompañada de un despliegue de humor y festividad que convoca a todo aquel que quiera participar compartiendo sus vivencias, con la convicción que en ese momento pertenece a un todo particular.

El humor carnavalesco, según Bajtin, era un humor festivo en el cual la risa se consideraba patrimonio del pueblo y no de un individuo. Para el Renacimiento la risa festiva popular, siempre ambivalente, expresaba la opinión sobre un mundo en constante movimiento. Es un mundo en evolución permanente en el cual están incluidos todos los que ríen. La risa capta un cierto aspecto excepcional del mundo, tiene que ver con la expresión del mundo, el hombre y su historia (Bajtin, 1990).

Si para Aristóteles el único ser viviente que ríe es el hombre, podemos pensar que la risa estaba pensada como un privilegio humano inaccesible a las otras criaturas. Para el Renacimiento la risa es un punto de vista particular y universal sobre el mundo, ya que lo percibe de forma diferente, aunque como diría H. Bergson, “*responde a ciertas exigencias de la vida en común, ya que debe tener una significación social*”. (Bergson, Henri: 2009,14). Aunque parece muchas veces espontánea, la risa siempre implica la complicidad con otros, ya sean reales o imaginarios, pero siempre está el otro. La risa, explosiva por cierto, nos arranca de la mecanicidad de los actos de la vida en la que a veces los hombres y mujeres caemos, casi sin darnos cuenta. La risa durante el Medioevo se caracterizó por su forma universal, libre, alegre y despiadadamente lúcida, por fuera de los límites oficiales del poder político y religioso: en la plaza pública, en las fiestas y en la literatura recreativa. Separada del culto y de las concepciones oficiales del mundo, creció al amparo de las fiestas. En la Edad Media la fiesta y la risa pertenecían a todo el pueblo, incluso a los clérigos de rango inferior manteniendo un vínculo directo con la concepción del mundo popular no oficial.

Esta es la concepción que retoma el Renacimiento y la incorpora en la gran literatura creando grandes obras, como el *Decamerón* de Bocaccio, *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes Saavedra y *Gargantúa y Pantagruel* de François Rabelais.

La risa al pasar de la Edad Media al Renacimiento, de un estado de existencia espontánea a un estado de conciencia artística, se convirtió en la expresión de la nueva conciencia libre, crítica e histórica de la época, captando algunos aspectos del mundo en forma excepcional.

“La risa no prescribe dogmas: no podía ser autoritaria, ni amedrentar a nadie. Era una expresión de fuerza, de amor, de procreación, de renovación, y fecundidad: estaba vinculada a la abundancia, la comida, la bebida, la inmortalidad terrenal del pueblo, el porvenir, la novedad abría nuevos

camino. De allí que el pueblo desconfiará de la seriedad y se identificará con la risa festiva” (Bajtín: 1190, 90).

Durante el siglo XVII y XVIII la risa ya no expresa una concepción universal del mundo, abarca solo aspectos parciales de la vida social, lo importante, lo esencial no puede ser cómico, la seriedad implica autoridad, orden, razón por la cual la risa, lo cómico, será restringido y todo acto cómico será asociado a los vicios de los individuos y la sociedad. La risa se convertirá en un aspecto negativo, propio de los sectores bajos de la sociedad. Esta connotación negativa también será plausible de ser condenada. Así es como se empieza a perder la alegría como un valor de relación con los otros. La seriedad implicará cordura, madurez, respeto, responsabilidad, rectitud y fundamentalmente autoridad.

La vida festiva pasa a ser una vida de gala, introduciendo la fiesta en lo cotidiano, quedando relegada a la vida privada, doméstica y familiar. Desde el punto de vista del burgués protestante las fiestas populares comienzan a ser símbolo del libertinaje, de la glotonería y sufrirá la condena moral.

La risa en el romanticismo será atenuada, y toma la forma del humor, la ironía y el sarcasmo, dejando de ser regeneradora, jocosa y alegre para ubicarse en el lugar de lo degradante. Lo importante y serio no puede ser jocoso.

La concepción burguesa del mundo no incorpora la risa como la expresión de la fuerza, de la renovación y de la fecundidad, sino que la castiga por ser banal e irresponsable.

La diferencia con las fiestas burguesas es que estas son expresión de la saciedad de un individuo egoísta, símbolo del disfrute individual y no del triunfo del conjunto del pueblo. Estas fiestas desligadas de la plaza pública, del trabajo son relegadas al ámbito de lo privado teñido de codicia. En cambio las fiestas populares son activas, pública, triunfan sobre el trabajo, encaminadas a un porvenir mejor, destinado a cambiar y a renovar todo a su paso.

Júlia Torres Canela dirá que *“El espectáculo de la fiesta, el derroche de los cuerpos felices, las risas y las conversaciones, la música y el baile improvisado... todo eso nos permite entender que el horizonte está abierto, que la libertad es posible”*. (Torres Canela, sf)

En la fiesta popular se produce la pérdida de lo individual en el cuerpo colectivo. Hans-Georg Gadamer en *La Actualidad de lo Bello* dirá que la fiesta es lo opuesto al aislamiento de unos hacia otros. *“La fiesta es siempre fiesta para todos”* (Gadamer: 2012; 99) La fiesta es de la comunidad, del pueblo, quien se excluye lo hace por decisión propia. Es una celebración, y esa celebración significa detener la laboriosidad diaria, el trabajo.

El tiempo atado a la organización del trabajo desaparece ya que todos son llamados a participar en la fiesta. Pero saber celebrar es un arte. Gadamer dirá que la celebración es una actividad intencional que tiene sus propias representaciones, por eso es un arte, porque se producen discursos, relatos y silencios, además de las prácticas con la participación de todos. Esto significa que no hay discursos sueltos, ni vivencias individuales. Tampoco hay una meta, ni un objetivo al que llegar. El tiempo es un presente constante porque no se piensa ni en el pasado ni en el futuro, sino que solo se conmemora. El tiempo que importa es el tiempo de la fiesta, que está presente y que retorna para poder celebrar en forma anual algún hecho importante.

El tiempo de la fiesta es lo que Gadamer denomina el “tiempo llenado o propio” es el tiempo que se vuelve festivo conectado a la celebración. Es un tiempo que no es planificado ni en el que hay que cumplir con un objetivo establecido. Lo característico de la fiesta, es paralizar el carácter calculador con el que normalmente se dispone del tiempo y ofrece un tiempo que nos invita a demorarlo. Es como la obra de arte que tiene su tiempo, y está estructurada en sí misma. La fiesta, al igual que el producto de la creación artística, logra imponer un tiempo y un orden propio.

En la fiesta popular no existe el sufrimiento de la soledad burguesa individual, cerrada y privada en su propio pensamiento. Se comparte la sensualidad y la alegría fruto del estar con otros. La fiesta es el principio de lo nuevo y de lo que muere, es el triunfo de la vida sobre la muerte. Es así como el banquete popular habla del porvenir, que siempre es mejor, dada la regeneración que acontece. Es el símbolo de la abundancia, es la posibilidad de liberar la palabra, convirtiéndose en un encuentro lúdico y alegre sin límites para la diversión y la expresión.

“Mientras que en el sistema de imágenes del pueblo laborioso, que continúa ganándose la vida y sus alimentos en ese combate que es el trabajo, que prosigue engullendo la parte del mundo que acaba de conquistar, de vencer, las imágenes del banquete mantenían siempre su importancia máxima, su universalismo, su vínculo esencial con la vida, la muerte, la lucha, la victoria, el triunfo, el renacimiento” (Bajtín, 253).

¿Se podría pensar que la fiesta por el Bicentenario del 9 de julio, realizada en 2016 fue una fiesta popular? ¿Cuáles fueron los supuestos con los que se conmemoró el Bicentenario de la Independencia de España?

El acto se realizó en la provincia de Tucumán frente a la Casa Histórica que comenzó con una salva de 21 cañonazos para dar inicio a los actos por el Bi-

centenario de la Declaración de la Independencia. Una ciudad cercada por los controles policiales. El estruendo acompañó el izamiento de la bandera nacional en la plaza Independencia, pasadas las 10 de la mañana luego de que el mandatario Mauricio Macri recibiera en la Casa de Gobierno Provincial los saludos protocolares y visitantes internacionales, con la presencia del rey emérito Juan Carlos I de España como principal figura del acto. Cabe aclarar que ningún presidente de América del Sur estuvo presente. Todos los gobernadores firmaron el “Acta de Compromiso para el Tercer Siglo de los Argentinos”, tras la celebración del Tedeum en la Catedral provincial.

El desfile militar fue la principal actividad pública. El acto comenzó con expresiones artísticas de danza contemporánea y alumnos ataviados con ponchos celestes y blancos, para luego seguir con gauchos de todo el país, representantes de colectividades, militares de las tres fuerzas armadas y de seguridad, héroes de Malvinas y carros de bomberos, entre otros.

Todo el acto fue custodiado por los 3.500 efectivos de seguridad, entre miembros de la Policía Provincial, Policía Federal y Gendarmería, que aportó también helicópteros y perros entrenados en la detección de explosivos.

En el discurso del Presidente, más parecido a un discurso de campaña, que uno para la conmemoración de una de las fechas más importantes de nuestra historia, tuvo su punto culmine cuando dijo, mirando al Rey de España al que nombró afectuosamente como “Querido Rey”, que nuestros patriotas deberían de tener angustia de tomar la decisión de separarse de España. Convirtiendo un acontecimiento político, como las luchas por la independencia, en un problema personal de los patriotas, diríamos psicológico y con ribetes casi domésticos, en lugar de ponerlo a la altura de una gesta épica.

Los festejos prosiguieron el 10 de julio en Buenos Aires con un desfile militar de dieciocho bandas que iniciaron una marcha desde avenida del Libertador y Salguero hasta el Campo Argentino de Polo, para interpretar piezas típicas de festejos patrios.

M. Macri decidió no concurrir dado su cansancio por los festejos del día anterior. Por la mañana comunicó por Twitter: “*Cansado por la extenuante gira y actos, lamento no poder asistir a los desfiles de hoy. Espero que se acerquen a Palermo y los disfruten*” Finalmente el presidente decidió participar de los últimos minutos de las celebraciones en el Campo de Polo.

Hubo algunas actividades en la distintas Comunas de la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias del interior, pero en forma dispersa. En la Ciudad, que Horacio González define “*como una ciudad pensada para la clasificación mecánica de la vida urbana*” o bien como un gran *shopping* (González; 2018), es casi im-

posible imaginar que aquellos que gobiernan hace diez años en la Ciudad, y dos años y medio en el país, puedan pensar una fiesta que no sea para el incentivo del consumo, la priorización del individualismo y la búsqueda de una felicidad basada en las propuestas de la ONG, El Arte de Vivir, a partir del desarrollo personal y la eliminación del stress, como pregona el gurú indio Raví Shankar, consultor especial en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y muy cercano al presidente Macri y al Jefe de Gobierno Rodríguez Larreta.

En contraposición, supuestamente al Arte de Vivir, los festejos en Tucumán estuvieron signados por la presencia policial y de la Gendarmería. Es posible que esta presencia de las fuerzas de seguridad en una fiesta patria, nos explique algo más sobre la manera que concibe los festejos la Alianza Cambiemos. Parece más una propuesta de una felicidad programada, disciplinada, controlada, anestesiada, vigilada, sometida a la autoridad de las fuerzas represivas, que a un festejo o conmemoración popular con su fuerza y vitalidad propias.

Ciertamente el festejo en Tucumán fue un hecho político de la Alianza Cambiemos pero no fue una acción política para el pueblo y con el pueblo, solo fue una fiesta de gala, privada, con invitados elegidos cuidadosamente, no solo en el Jardín de la República sino en el Campo Argentino de Polo en el cual se realizó un encuentro solo para una selecta concurrencia en uno de los lugares más paradigmáticos de la burguesía porteña y argentina.

Una fiesta propia del pensamiento y accionar burgués en el cual, no hay cabida para la risa ni para la conmemoración, ya que en ella todos y todas no están invitados. Desde este punto de vista cualquier fiesta popular será tildada de chabacana y de gente que no conoce los límites de un sistema que llama a la austeridad y al trabajo, en las condiciones que impongan las leyes del mercado.

La fiesta del Bicentenario de la Independencia fue denominada una fiesta austera. El periodista de La Nación, Pablo Sirven, compara ambos bicentenarios desde una óptica económica. Mientras los festejos del 2010 los considera un gran despilfarro, el Bicentenario del 2016 fue un festejo austero. *“En comparación con aquél, el actual bicentenario es más austero y federal, cuesta diez veces menos y se despliega en múltiples actividades por todo el país”* (Sirven, 2016)

Si buscamos en el diccionario el significado de la palabra “austeridad” significa sencillez y moderación como también rigurosidad en el cumplimiento de las normas morales.

La moral construida en base a la jerarquía de valores impuestos por quienes detentan el poder, obliga a la obediencia y la adaptación de nuestras acciones a esos valores. La ética, en cambio, es parte de la construcción de lo político ya que anida en el encuentro con el otro.

La moral del ahorro, de la perdurabilidad, del esfuerzo, del deber como pauta básica de la acción de los hombres, es destruida por la ética del encuentro festivo. El sujeto emprendedor, empresario de sí mismo, es “*capturado por la exigencia de lo ilimitado*” (Alemán, 2016,16). Este nuevo modo de subjetividad neoliberal posmoderna, es interpelada por la fiesta popular, a la que se quiere adjetivar como exceso o despilfarro, que reconoce su potencia en la alegría y el disfrute por la conmemoración. Esto hace tambalear los cimientos de un neoliberalismo posmoderno atravesado por los valores de la eficiencia y la eficacia.

Entonces podemos pensar que para el Gobierno de la Alianza Cambiemos la austeridad significa el goce de algunos pocos y la moderación de las clases populares cumpliendo con los valores morales impuesto por los sectores representantes del capital concentrado. El gobierno de Macri queriendo diferenciarse de Bicentenario del 2010, el cual consideró un gasto excesivo, un acto de despilfarro, convirtió una fiesta patria en un acto formal casi obligado por la situación.

Quizás el despilfarro para el gobierno macrista es la fiesta popular, la alegría en las calles, la abundancia expresiva, el baile y fundamentalmente la risa como expresión del disfrute y la libertad. En una fiesta popular no existe las desigualdades ni económicas, ni sociales, ni culturales. Solamente se festeja, se celebra, se vive la alegría, sin tiempo, sin obligaciones y sin complejidades.

Simone de Beauvoir escribe en *La force de l'âge* “*Para mí, la fiesta es, ante todo una ardiente apoteosis del presente, frente a la inquietud del porvenir...*” (citado por Torres Canela, sf)

El Bicentenario del 2016, fue una fiesta desligada de la Plaza Pública, desligada de “lo político”, o sea de aquello que nos permite pensar “como vivir juntos”. A pesar de ser una fiesta realizada en lugares públicos, no implicó un acontecimiento político y muchos menos popular. No permitió repensar hacia dónde vamos y qué tipo de país queremos ser de aquí en más. No se vivió como un comienzo de algo nuevo, vital y regenerador, sino más bien, como un acto de formalidad política imposible de eludir. No se puede pensar en una fiesta popular con 35.000 efectivos en las calles de la ciudad de San Miguel de Tucumán o en el Campo Argentino de Polo, llamado La Catedral del Polo de Palermo, en el cual solo existe lugar para 15.000 espectadores. Luego hubo algunos eventos culturales en distintos puntos de la Ciudad. Eso sí, cada uno va a donde el gobierno de la Alianza Cambiemos le permite y considera que puede participar.

En síntesis, la fiesta popular es símbolo de abundancia, alegría y encuentro en el cual el tiempo se demora. Es la vida que brota y que desborda. Es el mo-

mento en el cual el cálculo, la planificación y la eficacia desaparecen para dar paso a un tiempo y un orden propios. La fiesta popular es una obra de arte y en ese instante creativo emerge la vida en toda su dimensión. Así como la risa no puede oficializarse, tampoco puede negarse la fiesta popular porque sería impedir la alegría y la libertad.

Bibliografía

- ALEMAN, JORGE. *Horizontes neoliberales de la subjetividad*. Olivos, Pcia. De Buenos Aires. Grama ediciones, 2016.
- ECO, HUMBERTO, “Los Marcos de la Libertad Cómica” en Eco, Humberto Ivanov V.V. y Rector, Mónica ¡Carnaval! México DF, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- _____ “Séptimo Día” en *El Nombre de la Rosa*. Buenos Aires. Editorial Lumen, Ediciones de la Flor, 1992.
- GADAMER, HANS-GEORG. “El arte como fiesta”, en *La actualidad de lo bello*. Buenos Aires, Paidós, 2012.
- BAJTIN, MIJAIL. “Introducción. Planteamiento del Problema”, “Rabelais y la historia de la risa”, “El Banquete de Rabelais”, “La imagen grotesca del cuerpo en Rabelais” en *La Cultura Popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. El contexto de François Rabelais. Madrid, Alianza Editorial, 1990
- BERGSON, HENRI. *La Risa. Ensayo sobre el significado de lo cómico*. Buenos Aires, Losada, 2009
- TORRES CANELA, Júlía. “Simone de Beauvoir y la fiesta”, en *Filosofía i Pensamen*. <http://www.alcoberro.info/planes/beauvoir2.html>.

Fuentes primarias

- LA NUEVA. “Bicentenario: actos con Macri y gobernadores y emotivos desfiles oficiales en Tucumán”. Bahía Blanca. 9/7/2016
- PARLAMENTARIO.COM “Acta acuerdo 200 años de Independencia” <http://www.parlamentario.com/noticia-93291.html>
- LA NACION “Del bicentenario de Cristina al de Macri”. Por Pablo Sirvén. 10/07/2016
- _____ “Sin la presencia de Macri, se realiza el desfile de bandas militares en el cierre de los festejos por el Bicentenario” 10 de julio de 2016
- _____ “Del Bicentenario de Cristina a Macri” 10 de julio de 2016 <https://www.lanacion.com.ar/1917074-del-bicentenario-de-cristina-al-de-macri>
- NUESTRAS VOCES “La Marcha y la Ciudad” por Horacio González, 28 de febrero de 2018 <http://www.nuestrasvoces.com.ar/a-vos-te-creo/la-marcha-la-ciudad/>

PÁGINA 12. “Firme junto al rey” 10 de julio de 2016 <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-303850-2016-07-10.html>

Agenda del Bicentenario de 2010 https://es.wikipedia.org/wiki/Bicentenario_de_la_Revoluci%C3%B3n_de_Mayo

Agenda del Bicentenario de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/agenda-con-las-actividades-de-los-festejos-patrios-en-la-ciudad>

Discurso de Cristina Kirchner 25 de mayo de 2010. https://www.youtube.com/watch?v=-5rZiQ_qxeM

Discurso de Cristina Kirchner 25 de mayo de 2010. <https://www.taringa.net/comunidades/progresismopj/403290/Cristina-Fernandez-de-Kirchner-Disursos-del-Bicentenario.html>

Discurso de Mauricio Macri 9 de julio de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=BDndDJbL1K4>

Imágenes del Bicentenario de 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=WxJhMI3NUMo&t=372s>

DINÁMICA DE LAS IDENTIDADES POLÍTICO-PARTIDARIAS EN ARGENTINA: 1983-2001

Iván Tcach⁴⁵²

Palabras claves: identidades políticas

Cuando hablamos de identidad, no nos referimos a algo estático y cerrado. Los procesos de constitución de identidades políticas siempre están abiertos. Stuart Hall indica que “(...) para el sentido común, el proceso de identificación se construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o de características compartidas con otra persona o grupo, o con un ideal y con el vallado natural de la solidaridad y de las lealtades establecidas sobre este fundamento. Pero en la modernidad tardía las identidades están en un constante proceso de transformación. Puede haber demasiada o demasiado poca, pero nunca una total identificación; esta es condicional y se afina en la contingencia” –en hechos que pueden suceder o no– (Stuart Hall, 1996:15)

Hall (1996) expresa que aunque parecen invocar un origen histórico con el cual continúan en correspondencia, las identidades están relacionadas con las cuestiones referidas al uso de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser: “la identidad no se pregunta ¿quiénes somos? o ¿de dónde venimos?”, para Hall son procesos en constante transformación porque las identidades se configuran a partir de la pregunta “¿en qué podríamos convertirnos?”.

Todo proceso de identificación incluye discursos y prácticas que producen subjetividades porque interpelan al sujeto. Estos contienen entonces tanto recursos materiales como simbólicos. A veces resulta imposible escindir los recursos materiales de los simbólicos. Pero lo que a priori es posible pensar y discutir, es si los recursos simbólicos encuentran una fuerte vinculación con lo discursivo. Partiendo de esta premisa abierta y discutible, los recursos simbólicos en el proceso de constitución de identidades políticas, centralmente hacen referencia al trabajo de la marcación de límites: produce efectos de frontera que permiten discernir.

Respecto al carácter histórico de las identidades, Zygmunt Bauman (1996) habla de la existencia de sucesos que generan una identidad: sucesos generadores de identidad. Con respecto a las identidades políticas podemos decir que estos sucesos se van acumulando pero pueden ir en distintos sentidos depen-

⁴⁵² CEA, UNC. Licenciado en Ciencias de la Información UNC. Doctor en Ciencia Política, CEA-UNC.

diendo del momento histórico. En determinado momento puede existir un suceso que acumule y opere como conformador de identidad en un sentido, pero más adelante puede existir otro acto constitutivo que ponga en tensión dicha identidad, es decir, un suceso que vaya un sentido contrario a lo sedimentado. Por lo tanto, si abordamos esta dinámica pensando en las identidades político-partidarias, dichos actos constitutivos pueden generar tanto identificación como des-identificación. Las identidades políticas no son lineales. Pueden tener sucesos y momentos contradictorios.

Al abordar la cuestión de la identidad y de los procesos de identificación, autores como Mouffe y Hall coinciden en que el trabajo discursivo necesita un exterior constitutivo, término acuñado por Henry Staten (1984). Esto encierra la idea de que una identidad se constituye de acuerdo a lo que se descarta y por lo tanto queda afuera. A lo que se elige no ser. Las identidades entonces se conformarían por oposición a ciertas categorías. Por ejemplo, por oposición al autoritarismo, al liberalismo, etc. Hall se referencia en esta línea de análisis proveniente de posestructuralismo francés: la identificación obedece al proceso de más de uno, por lo que está sujeto al juego de la diferencia. La identidad existe producto de la diferencia. Chantal Mouffe, al igual que Hall, manifiesta que la naturaleza de las identidades políticas colectivas implica siempre una discriminación nosotros/ellos.

Resulta interesante incluir aquí un apartado respecto de los vínculos y diferencias entre ideología e identidad. Teun van Dijk sugiere una definición general de ideología que se orienta a "...un tipo específico de creencias sociales, compartidas, no personales y grupales, no culturales. Estas creencias se refieren a cuestiones generales/abstractas y no a hechos o situaciones particulares, la ideología aparece como la base de creencias compartidas por un grupo. Teun van Dijk ([1998] 2006),

Para van Dijk (2008), las ideologías constituyen la base axiomática cognitiva de los grupos sociales por lo que se constituyen como pilares fundamentales de las identidades grupales. El autor sostiene que identidad política colectiva e ideología se explican mutuamente pero no son lo mismo. La identidad política corresponde a las representaciones sociales de un grupo ante episodios concretos y manifestaciones específicas: poseen una dinámica y una posibilidad de transformación mucho mayor que las que ofrecen las ideologías. Estas, al ser generales y abstractas, resultan más estables y menos dinámicas.

El aporte de Gerardo Aboy Carles que resulta clave respecto de la cuestión de las identidades es el concepto de *frontera política*. Aquí señala la delineación de límites necesaria para la constitución de una identidad política a través de

la delimitación de una frontera política, que implica “...una escisión temporal que contrasta dos situaciones diferentes”. Es decir, la delimitación de una frontera política “(...) reprueba un pasado que se requiere aún visible y presenta la construcción de un modelo venturoso, que aparece como la contracara de esa anterioridad que se quiere dejar atrás”. (Gerardo Aboy Carlés, 2001: 54).

Aboy Carlés se refiere a las nociones de sedimentación y reactivación para dar cuenta del carácter contingente –susceptible a las resignificaciones– de toda identidad política. La sedimentación aparece como el conjunto de prácticas culturales acumuladas que a lo largo del tiempo configuran el telón de fondo sobre el que se inscribe cada acto de institución. Pero la constitución de identidades políticas se da siempre de un modo parcial en la medida en que constantemente se producen actos constitutivos que operan sobre lo sedimentado y lo resignifican. Esta noción de actos constitutivos mencionada por Moreno (2011) puede equipararse a lo que Bauman (1996) denomina como sucesos generadores de identidad y a lo que nosotros denominamos sucesos generadores de identificación/des-identificación. Estos actos constitutivos o sucesos generadores están vinculados con la reactivación (resignificación de lo anterior sedimentado). La identidad es lo social sedimentado hasta ese momento (remite a algo estático). La reactivación es la resignificación de lo sedimentado ante nuevo un suceso generador o acto constitutivo. La identidad para Laclau Carlés es lo social sedimentado que luego puede ser resignificado.

Ejemplos prácticos de actos constitutivos de identificación/desidentificación de los dos grandes partidos nacionales desde la vuelta a la democracia.

Primero conviene aclarar que lo sedimentado y los actos constitutivos que lo resignifican pertenecen a un plano vinculado a lo imaginario. Esto no quiere decir que no se correspondan con lo fáctico. Parece adecuado decir que aquello sedimentado y los actos constitutivos que luego modifican esto, conforman un campo en donde conviven lo imaginario con lo fáctico. Hablar de lo sedimentado hasta ese entonces es como un registro estático de las identidades políticas hasta ese momento. El clivaje dominante en la percepción social ante la reapertura democrática tensionaba entre lo democrático-antidemocrático.

En este sentido, al terminar la dictadura militar de 1976 el registro estático de la identidad política peronista –en relación al clivaje democráticos/antidemocráticos– era percibida como menos democrática que la identidad político-partidaria de la UCR. Como una referencia cercana en el tiempo se podían

reconocer a los grupos armados peronistas tanto de izquierda como de derecha. El radicalismo no había quedado vinculado a la cuestión de la violencia política, o al menos, no como el peronismo. Este parece un punto de partida adecuado para iniciar el análisis.

Apertura democrática - 1983

Los actos constitutivos más relevantes de la UCR con Raúl Alfonsín como figura central podrían reconocerse de la siguiente manera: i) Manifestar el carácter imprescindible del sistema democrático y de la defensa de los derechos humanos. No se puede prescindir de la misma. ii) El respeto por el adversario político y, iii) el castigo legal a quienes han violado el orden democrático y los derechos humanos.

El PJ ante esta posibilidad de apertura democrática optó por actos constitutivos muy diferentes. i) Propuesta de amnistía para quienes habían violado el orden democrático y violado los DDHH. ii) irrespeto por el adversario político en la campaña electoral.

Durante el gobierno de Alfonsín existieron actos constitutivos de identificación/des-identificación de ambas fuerzas políticas. UCR: i) intento de pelear la crisis económica por medio de la puesta en práctica de políticas sociales. ii) Defensa del orden democrático ante el levantamiento militar. Pero también, iii) dictado de leyes de obediencia debida y punto final que significaron un retroceso en materia de DDHH. Aquí es posible identificar un acto constitutivo que entra en tensión con lo sedimentado. Es decir, aquí la reactivación pudo haber operado como la defección de la UCR y de su líder respecto a la defensa de los DDHH. No obstante a pesar de esto, no es posible hablar de un cambio de identidad del radicalismo en este período y una des identificación de sus miembros o de su electorado como consecuencia de esto último. Más bien la merma de 15 puntos en su caudal electoral está vinculada a la hiperinflación y a la crisis económica en general.

Durante el gobierno de Alfonsín también existieron acontecimientos constitutivos por parte del PJ. Para mencionar tres, podemos hacer referencia al i) intento por institucionalizar al partido que pudo haber significado la adquisición de un carácter más “democrático” de la fuerza. Esto a su vez puede vincularse a un acto que va en la misma dirección ii) la defensa del orden democrático a partir del apoyo abierto al gobierno de Alfonsín ante el levantamiento cara-pintada.

No es casualidad que estos actos constitutivos del peronismo, durante el gobierno radical, que resignificaran aquello que estaba sedimentado como “debilidad de sentido democrático del peronismo”, hayan operado favorablemente para propiciar el retorno al poder el 1989. Si bien la situación económica no favoreció al candidato radical durante aquellas elecciones nacionales. La reactivación que implicó un peronismo más cercano a las instituciones democráticas, pudo haber operado un factor favorable para el triunfo electoral del candidato Menem.

Gobierno Carlos Menem - 1989

Durante dicho período existieron actos constitutivos del peronismo que generaron una reactivación totalmente tensa con lo sedimentado en relación a la política económica del peronismo. En este período podríamos arriesgar la oposición o clivaje Estado/Mercado. En este sentido, luego de la experiencia alfonsinista lo estatal pasó a ser percibido como algo antiguo y deficiente, mientras que lo privado representaba todo lo contrario.

En este sentido algunos de los actos constitutivos del peronismo fueron i) alineamiento con políticas económicas de apertura impulsadas por el sector financiero internacional y ii) el impulso de la “reforma del Estado con el consecuente proceso de privatizaciones de empresas públicas. También se puede reconocer, durante este período, un alto nivel de contradicción (con lo ya sedimentado en la identidad política peronista) en el terreno de la geopolítica internacional. Hacemos referencia a que aquello sobre el carácter nacionalista del peronismo, se encontró en contradicción con un ii) decidido alineamiento con la política exterior norteamericana. Otros actos constitutivos del gobierno peronista de la década del 90’ fueron iii) el impulso de una corte suprema de justicia alineada con los intereses del Poder Ejecutivo y iv) el indulto a los ex-comandantes protagonistas del terrorismo de Estado.

La reactivación de estos últimos actos constitutivos no significó un alto grado de tensión con lo sedimentado anteriormente respecto del escaso apego del peronismo por la institucionalidad. Pero si tenemos en consideración el eje peronismo-apego a las instituciones y luego lo relacionamos con los actos constitutivos del peronismo durante la apertura democrática en el país; con los actos constitutivos del peronismo, a partir de la renovación a fines de la década del 80’—en donde se reconoce un acercamiento del peronismo al apego por la institucionalidad— y por último, con los actos constitutivos del peronismo en la década del 90’, estamos ante un claro ejemplo de cómo éstos actos, lo

sedimentado y la reactivación de aquello sedimentado, operan de una manera que hacen de las identidades políticas algo parcial, abierto y susceptible a resignificaciones.

En lo concerniente al plano de las políticas económicas, los actos constitutivos del peronismo durante el gobierno de Menem significaron un cambio de identidad del peronismo, que además de ser percibido como un partido con un escaso nivel de respeto por las instituciones democráticas, fue identificado como el partido que puso en práctica la reforma neoliberal que perjudicó a los sectores populares y a la clase media. A la par de este cambio de identidad peronista se observa entonces un proceso de des-identificación de un sector minoritario pero influyente de sus dirigentes y de una parte de su electorado.

Gobierno de la Alianza - 1999

Los actos constitutivos de identificación des-identificación del radicalismo durante este período marcarían un quiebre en relación a la identidad política del partido que fue integrante protagonista del gobierno (1999-2001). El acto constitutivo central fue i) la profundización de las políticas neoliberales impulsadas por el gobierno de Carlos Menem, a partir de la designación de Domingo Cavallo como ministro de economía. Otros actos constitutivos del gobierno que reactivaron lo sedimentado de la identidad radical fueron, i) la causa que implicó pago de soborno a senadores de la oposición para aprobar la ley de reforma laboral y ii) la orden de represión a las manifestaciones de diciembre del año 2001.

En este marco, la reactivación operó en dos sentidos. Por una parte entró en tensión lo sedimentado sobre el radicalismo como aquél partido que posee un alto grado de apego por las instituciones democráticas. Pero también se tensionó lo sedimentado sobre el carácter reacio del partido en relación a la implementación de políticas económicas afines al sector financiero.

Con esto lo que proponemos decir es que no hay pérdida de identidad, hay cambio de identidad cuando los actos constitutivos se contradicen permanentemente con lo ya sedimentado. Desde esta perspectiva de análisis, el problema de la solidez democrática radicaría cuando, en períodos temporales muy cortos, la reactivación de los actos constitutivos de los partidos opera en un sentido contrario a lo anterior sedimentado. Esto en el caso argentino fue muy claro porque existieron actos constitutivos de los dos grandes partidos cuya reactivación operó en un sentido contrario a lo sedimentado: todo aquello sucedió en periodos temporales muy cortos. Ambos atravesaron por crisis identitarias

que en un momento les impidió distinguirse. Los partidos o las fuerzas políticas democráticas no pudieron representar a porciones mayoritarias de la sociedad ante el conflicto inherente a lo social que emerge en forma de clivajes. En un determinado momento un sector de la sociedad quedó desprovisto de opciones. Es decir, en el 2001, la porción de la sociedad que estaba desacuerdo con políticas de apertura económica y favorables al sector financiero, ¿Qué opciones tenía?

Lo importante para la fortaleza democrática entonces los partidos “conserven” una identidad, porque podemos encontrar un escenario con, por ejemplo, dos partidos mayoritarios que en el clivaje fundamental de la época (ejemplo: liberalismo-antineoliberalismo o populismo-antipopulismo) no se diferencien. Lo importante entonces es que la conserven si esta significa una identidad diferenciada en el marco de lo social-conflictivo. Si no es diferenciada, lo que requiere la democracia es que existan actos constitutivos que resignifiquen la sedimentación en un sentido contrario a esa identidad establecida para generar opciones diferenciadas que representen a grandes sectores de la sociedad ante los de clivajes de época. Ahora bien, como dijimos anteriormente, cuando en períodos temporales muy cortos, la resignificación como producto de los actos constitutivos de los partidos mayoritarios operan en un sentido contrario a lo anterior sedimentado, emerge el problema de la crisis de identidad de los partidos y por lo tanto, también de representación.

La crisis de representación proviene de la crisis identitaria de los partidos. Hay dos formas de crisis de representación. Ambas formas culminan con la no diferenciación de fuerzas políticas con posibilidades reales de acceder al poder. La primera es cuando la resignificación causada por los actos constitutivos de los partidos contradicen permanentemente a lo anteriores actos constitutivos en períodos temporales muy cortos. Ahí ambos (si hay dos partidos) entran en una crisis identitaria y terminan no diferenciándose entre sí. El otro caso puede ocurrir cuando en un determinado momento de clivaje de época un sector importante de la sociedad no encuentra representación. Esto ocurre cuando una fuerza política que anteriormente representaba a gran parte de la sociedad cambia su identidad. O sea, cuando un nuevo acto constitutivo de esa fuerza entró en tensión absoluta con lo sedimentado anteriormente. En ese caso existiría un sector que se ve representado por una fuerza política porque conserva cierta identidad, pero otro sector importante no, porque ante el clivaje de época (conflicto) no hay clara diferenciación entre las fuerzas políticas.

Lo relevante para evitar la crisis de representación no es que una fuerza política conserve una identidad. Lo esencial es que represente a un vasto sector de la sociedad, para ello, a veces la tiene que modificar.

Bibliografía

- ABOY CARLÉS, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens.
- ABOY CARLÉS, Gerardo, (2002) *Repensando el populismo*, Washington DC, pp 1-36.
- ANSALDI, Waldo, (1994), “*Mediaciones Políticas y construcción de la democracia argentina*”, en ESTUDIOS Nº 3, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Córdoba.
- BAUMAN, Zygmunt, (1996), “*De peregrino a turista, o una breve historia de la Identidad*”, en Questions of Cultural Identity, Stuart Hall - Paul du Gay, (comp.), Amorrortu editors, Buenos Aires-Madrid.
- CANELO, P. – CASTELLANI, A, (2017), *Puerta giratoria, conflictos de interés y captura de la decisión estatal en el gobierno de Macri. El caso del Ministerio de Energía y Minería de la Nación*. Informe de investigación n 2, Ideaes - Unsam.
- HALL, Stuart, (2016) “*¿Quién necesita “identidad?”*”, en Questions of Cultural Identity, Stuart Hall - Paul du Gay, (comp.), Amorrortu editors, Buenos Aires-Madrid.
- LIGUORI, Guido (2016), “*Clases subalternas marginales y fundamentales en Gramsci*”, en Revista Memoria N 257. Disponible en: <https://revistamemoria.mx/?p=880>
- MOUFFE, Chantal, (1991) “*Hegemonía e ideología en Gramsci*”, en Antonio Gramsci y la realidad colombiana, Foro Nacional, Bogotá.
- _____ (1999) *El retorno de lo político, comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*, Paidós, Buenos Aires.
- MORENO, Eduardo, (2011) *Pensar la ideología y las identidades políticas, aproximaciones teóricas y usos prácticos*, UNAM, México DF.
- VAN DIJK, Teun ([1998] 2006), *Ideología, una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- _____ (2008), “*Semántica del discurso e ideología*”, en Discurso & Sociedad, vol. 2 (1), pp. 201-261, Universitat Pompeu Fabra, disponible en <http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Van%20Dijk.pdf>

EN BUSCA DEL ACONTECIMIENTO...

Nancy Alice Vázquez⁴⁵³

Resumen

Este trabajo trata sobre los artilugios legales que fraguaron reformas y transformaciones educativas y que fueron altamente performativos en un país que los entendió como destinos sociales. Es aquí donde se acentúa la preocupación por indagar las filiaciones socioculturales que permiten comprender por qué la Reforma del '18 no logra romper el umbral de la academia, por qué es un hecho que el cordobés de a pie no siente suyo y los propios universitarios y estudiantes de carreras superiores lo registran como un lánguido evento de puertas adentro que, apenas si vieron, en un cuadernillo de curso de ingreso.

Palabras claves: Acontecimiento – Renovación conceptual – Autoridad

Introducción

Esta reflexión surge del andar docente por aulas donde se propone hablar, pensar y sentir la historia de la educación argentina. Allí, con estudiantes de formación docentes, se abren calurosos debates sobre los sentidos de los hechos acaecidos en nuestro devenir histórico en un intento por tornarlos *acontecimientos*, eso que Alain Badiou llama “algo” que desoculta y revela parte del mundo. El acontecimiento trastoca, apela, desordena aquello que entendemos por verdad y es por eso que, pensar la historia como acontecimiento, permite desatlarla de la yerma información, de los fríos datos y de la conspicua narrativa de la *historia oficial* para aventurarse a descubrir y atreverse a afrontar el vacío que adviene cuando las fechas, los nombres y las periodizaciones se descomponen en procesos dialécticos, en construcciones de sentidos, en complejas tramas situacionales.

En ese escenario, año a año, se discute la Reforma Universitaria de Córdoba, ese hito de nuestra historia que surgió de las entrañas de una Argentina dividida, violenta, centralista y elitista. Una Argentina abocada a construir poder escindiendo política de sociedad civil y, en este sentido, erigida como un Estado indiferente ante un conjunto de reclamos de mayorías postergadas que clamaban por constituirse en sujetos históricos. Sumergidos en esa atmósfera de sufrimiento pero, a su vez de esperanza por forjar un suelo más justo, intentamos constituirnos en un grupo de viajeros que se confunden en las huelgas obreras,

⁴⁵³ Instituto de enseñanza superior “Simón Bolívar”.

en las redacciones editoriales de la época, en el despacho de un presidente que, a la vez que promueve y apoya reivindicaciones sociales, reprime, elimina y masacra a obreros y peones rurales. En ese ambiente pesado y trágico vemos cómo el país convulsiona y, en ese mismo acto, expulsa sucesos tales como el de un grupo de jóvenes que, desde el seno de una *obscura universidad mediterránea*, produjo “algo” que alteró el devenir histórico, “algo” que irrumpió en la escena social...algo que produjo un *acontecimiento*.

Estos viajes los hacemos desde un pequeño espacio académico, la asignatura Historia y política de la educación argentina en el Instituto de enseñanza superior “Simón Bolívar”, espacio en el que no nos privamos de leer, analizar, discutir, teatralizar, indagar testimonios, hacer visitas, programar eventos, etc., todo en un intento por buscar una historia vivida como reconstrucción presente de un pasado que nos interpela conocer no sólo lo que ocurrió sino las estrategias narrativas que los historiadores elaboran respecto de aquello que ocurrió. Inmersos así en los embates económicos, políticos, sociales y culturales de los albores del siglo XX, nos asomamos a la Córdoba de ese tiempo para toparnos con la primera gran sorpresa, que los cordobeses ignoramos el evento estudiantil que, a la postre, sería referencia de sucesos más contemporáneos que encontraron a estudiantes y obreros abrazados en una causa común. Es el momento de tematizar la función que la universidad desplegaba en aquel cisma entre política y sociedad que se menciona más arriba función que, si bien con el correr tiempo fue morigerándose al calor de coyunturas políticas, dejó una subjetividad identitaria que le ahorra a la universidad el asumir el costo de los resabios de tendencias elitistas aún hoy vigentes. Los sinnúmeros de estrategias pensadas y ejecutadas para implementar distintos circuitos dentro del sistema educativo marcaron, de modo categórico, los trayectos de aquellos que accederían a la universidad y de quienes se les reservaba el lugar de los oficios y trabajos manuales. Esos artilugios legales que fraguaron reformas y transformaciones educativas fueron altamente performativos en un país que los entendió como destinos sociales.

En este escenario es donde abreva la preocupación por indagar los procesos socioculturales que nos permitan comprender por qué la Reforma del '18 no logra romper el umbral de la academia, por qué es un hecho que *el cordobés de a pie* no siente suyo y los propios universitarios y estudiantes de carreras superiores lo registran como un lánguido evento de puertas adentro que, apenas si vieron, en un cuadernillo de curso de ingreso. Este trabajo se propone problematizar este fenómeno desde lecturas que habiliten indagar en cuestiones de

poder, de dominación, de resistencias y creatividad que subyacen a la protesta estudiantil.

Año tras año se reitera la escena en la que los alumnos señalan no tener conocimiento sobre los hechos de la Reforma universitaria de Córdoba salvo aquellos que han pasado por la universidad pero, aún en este caso, tienen una vaga idea que no va más allá del recuerdo del nombre del acontecimiento. Si bien, esto no es privativo de este hecho en particular ya que, por fuera del escenario histórico de la gesta nacional que va desde 1810 a 1920 (ahora *estirada* hasta 1845 con la incorporación de la efeméride de “La Vuelta de Obligado”), por lo general el registro escolar consiste en un mosaico caótico de hechos inconexos entre sí y vacíos de significado. Esto resulta de la narración que construye la historia oficial que, en clave esencialista, relata sucesos administrativos y militares para dar cuenta de un estado siempre en proceso de modernización. Esta tarea le demanda seleccionar (cuando no inventar) sucesos que le permitan armar un relato homogéneo sin zonas críticas. Acontecimientos como el de la Reforma universitaria se ubican en estas zonas que son de difícil acceso porque resisten un análisis trazado únicamente a partir de datos y desde tópicos canónicos tales como el de nacionalidad, patriotismo, civilización o progreso.

Por fuera de estas coordenadas está programado el “viaje” que hacemos en esta materia, es por ello que partimos cuestionando el cómo pensamos históricamente de la mano de especialistas que nos sumergen en el tema y nos permiten autoreferenciarnos. A partir de aquí, comprendemos que ese viaje nos demanda otros tipos de “preparativos” tales como reconceptualizar el tiempo, resignificar sucesos, resemantizar discursos, humanizar actores, establecer filiaciones, discutir legados, entre otras acciones. Inmersos en estos debates, abordamos la Reforma universitaria de 1918 como suceso exudado de la compleja trama social de principios del siglo veinte.

De cuando los estudiantes golpearon la puerta de la historia

“Quien más, quien menos, pero no hay cordobés que no haya escuchado hablar sobre *El Cordobazo*, pero no sucede lo mismo con la Reforma, ¿por qué?”, este interrogante que un estudiante formulara un día en clase, se replica todos los años. El porqué de ello es lo que intentamos indagar en nuestros encuentros-debates donde analizamos en qué legado cultural se inscribe dicha reforma. Posicionados, no en aprehender lo que verdaderamente ocurrió, sino en analizar las estrategias interpretativas de los historiadores que narran aquello que ocurrió, transitamos una Argentina que inaugura un nuevo siglo con reali-

dades muy diferentes a las consignadas en su agenda decimonónica. La necesidad de construir un espíritu patriótico con el ejemplo modélico del “panteón de héroes” pergeñado por la apolínea versión mitrista de la historia o el acariciado sueño sarmientino de erradicar la barbarie de nuestro suelo con cualidades venidas desde otras latitudes, dieron paso a expectativas más urgentes tales como las de “modernizar”⁴⁵⁴ el país.

Este nuevo siglo va a asomar a una Argentina absolutamente convulsionada. La primera huelga nacional de trabajadores había sucedido en 1898 y constituyó el preludio de una cadena de acontecimientos revolucionarios que conmocionarían las bases que otrora fueron sustento del orden conservador. Los pilares de dichas bases estaban dados por un modelo de gobernabilidad anclado en la paz y la administración, un modo de producción agroexportador que aseguraba concentración de riqueza y una perspectiva tomista para concebir la sociedad como una organización jerárquica de instituciones “naturales”. Pero estos pilares no tardaron en comenzar a crujir por el peso de los cientos de miles de inmigrantes que el puerto depositó en Buenos Aires durante la aurora de siglo, hecho que modificó definitivamente la estructura demográfica y social de Argentina. Se había puesto en marcha el mito de la *modernización social* en función al cual vislumbraba una nación que avanzaba hacia la prosperidad económica y al bienestar social.

Esas miles de almas que llegaban aturcidas debido al extenso viaje oceánico, “despertaban” en el Hotel de Inmigrantes, aquella gran estructura construida con el estilo de los hoteles de Niza⁴⁵⁵ que los acogería por unos pocos días. Habían arribado al “Granero del mundo” por la puerta grande de un palacete que les ofrecía comida, cama y una oficina encargada de suministrarles información sobre empleos, alojamientos o traslados al interior. Quizás nada resulte más representativo de la pretendida modernización que aquel majestuoso edificio de cuatro pisos y paredes blancas que la rancia oligarquía porteña había construido como el portal de un país moderno. Esa oligarquía concentrada en la parisina Buenos Aires que detentaba finos modales, que hablaba francés y usaba vajillas de oro se esforzaba en dar a Europa una imagen de sociedad elegante y culta. Un estilo de vida posible gracias a la renta de las exportaciones ganaderas y al ejercicio del poder resguardado bajo los lineamientos de una democracia restringida.

⁴⁵⁴ Aún cuanto se trate de unos los tópicos más velados en los trabajos historiográficos, la *modernización social* constituye un analizador potente para dirimir los sentidos que se le atribuye al concepto según necesidades e intereses de cada proyecto político.

⁴⁵⁵ La vida moderna, 1 ° de febrero de 1911, p.23.

Estos dos elementos constituían el cinturón protector del status quo que detentaba este cerrado núcleo de familias ricas para quienes “los otros” estaban al servicio del mantenimiento de este esquema social. Esos otros eran el raudal de inmigrantes que, luego de unos días arropados con la blancura del hotel de inmigrantes, quedaban “cual ovejas sin pastor”⁴⁵⁶ y prontamente se veían arrojados a una vida miserable de apremios y abusos. La incipiente industrialización y la atenuada expansión de cultivos cerealeros no garantizaban trabajo suficiente ni tampoco eran, los pestilentes conventillos de Monserrat, San Telmo o la Boca lugares que habilitaran comenzar una vida digna. Las condiciones de explotación laboral, el hacinamiento y la falta de alimentos e higiene no podían ser denunciados ya que los nuevos residentes tenían cercenadas las posibilidades de ejercer cualquier tipo de civismo político. Y es por ello, que estas injusticias detonaron en una multiplicidad de revueltas callejeras y sublevaciones que mancharon de sangre, no sólo a la *blanca Paris*, sino a muchas provincias del interior. Sociedad civil y política constituían un binomio que no tenía lugar en el abigarrado esquema de *modernización* pensado y ejecutado por la Generación del 80.

Dice Natalio Botana al respecto: “la política no sólo era potencialmente disruptiva; era fundamentalmente anacrónica en un país que se lanzaba a la aventura del progreso. Juárez Celman prenunciaba que, en un futuro cercano “habremos de prescindir de ella (la política) o trasladar su sentido a los hechos administrativos” (2007; p. 54). No obstante y, pese a esta concepción ideológica de construcción de poder, se impulsó la Ley 8871 que habilitó el sufragio secreto y obligatorio para todos los varones mayores de 18 años y que pudo ser sancionada por las negociaciones que Roque Sáenz Peña llevó a cabo con los partidos opositores en un claro esfuerzo por quitar el conflicto social de la calle y llevarlo al Congreso y así calmar el febril estado de protesta permanente. Tal como lo declamara Juan B. Justo, dicha ley no fue impulsada para promover inclusión o bienestar a los más oprimidos sino “porque es más cómodo hacer

⁴⁵⁶ “En mayo de 1889, el vapor Leerdam trajo a los primeros inmigrantes holandeses a la Argentina. En este barco llegó, a los 10 años, Diego Zijlstra, quien en su libro, *Cual ovejas sin pastor*, recuerda su llegada: ‘Desde el vapor hasta la costa tuvimos que navegar en lancha y carro unos diez kilómetros soplando un viento de invierno que nos penetraba hasta la médula de los huesos. Ya estábamos en la tercera semana de junio. Verano en el hemisferio Norte. Pero invierno aquí. Engarrotados de frío y medio hambrientos pisamos por fin tierra argentina. desde Buenos Aires, y previo paso por el Hotel de Inmigrantes, un grupo llegó en tren hasta Tres Arroyos, mientras que otros se instalaron en Cascallares, en la llamada Colonia del Castillo’. “Historia de pioneros”, en Clarín, Buenos Aires, 2 de febrero de 2002.

una nueva ley de elecciones que reprimir una huelga general cada seis meses“(Botana, 2007; p. 234).

En este sentido la legislación, que formaba parte del plexo modernizador impulsado por el propio gobierno conservador, trajo en su seno una trampa troyana, el ser el medio para la asunción al poder nacional del primer representante de las mayorías postergadas. Allí donde los Roca, los Juárez Celman, los Victorino de la Plaza, entre otros, veían una masa informe de pobres inmigrantes se había conformado una fuerza social galvanizada por ideas socialista y anarquistas que alteraron el orden conservador, resquebrajaron sus bases y perturbaron la comodidad del poder. Es, en este escenario dionisiaco planteado por la embriaguez de un sueño hecho realidad, en el que fermenta la Reforma Universitaria.

Pero, ¿por qué la universidad? y ¿por qué en Córdoba? Para 1918 el país contaba con cinco universidades pero la de Córdoba estaba desde antes que Argentina fuera Argentina, antes de la contienda Unitarios y Federales, antes de las rivalidades de 1810, antes del orden conservador, antes, tanto antes que había logrado cristalizar un estado de impermeabilidad hacia todo aquello que fuera vida mundana. Pero en la Córdoba de principios del siglo XX también sucedían cosas, comenzaban a agotarse los elementos socioculturales sobre los que se sostenía una circunspecta elite social formada por un grupo de familias patricias que, a diferencia de la oligarquía porteña, no respaldaba su bienestar en la riqueza del ganado ni detentaba aires parisinos sino que sostenía su status en una cultura aristocrática de base clerical. Una sociedad pacata, conservadora y de espíritu colonial cuyo privilegio de clase lo ostentaba el pertenecer a una universidad dogmática, anticientífica e individualista que no mantenía relación alguna con la clase popular. Pero el siglo XX fue el siglo del surgimiento de la cultura de masas, un acontecimiento que desordenó la escena social del mundo occidental develando un colectivo marginado al que los derechos civiles y políticos les eran negados.

Ese colectivo se hizo calle, protesta y revolución en la Rusia zarista, en el Porfiriato de México y en la Argentina del Grito de Alcorta, de la Patagonia Rebelde y de la Semana trágica, entre otros sucesos que desnudaron las profundas desigualdades regionales e injusticias laborales que padecían miles de personas a lo ancho y largo del país. Sucedió que tanto el proletariado urbano como el rural comenzaba a descubrirse así mismo, se ponía en movimiento y, en ese mismo acto, adquiría *identidad narrativa* (Arendt, 1972; p.11), revelándose agente mediante el discurso y la acción. Ahora bien, ¿cuánto de toda esta efervescencia revolucionaria llegaba a la Córdoba colonial? En Córdoba, la mo-

nocromía del poder se mantenía sin advertir las impugnaciones hacia el conservadorismo reaccionario y hacia el colonialismo interno pero, curiosamente, un burbujeo se iba colando por los muros del sitio más celosamente cuidado por la aristocracia local, la universidad.

El clima de época hacía tiempo ya que había penetrado en la Universidad de Buenos Aires cuando, en 1871 su rector, Juan María Gutiérrez, lanzó un proyecto de ley orgánica que confería autonomía universitaria cuyo objetivo, sostuvo Julio V. González⁴⁵⁷, consistía en que la sociedad rescatara del Estado el monopolio de la cultura. Por su parte, la Universidad Nacional de la Plata también estaba en movimiento por caso, el Procurador General de la Nación, José Nicolás Matienzo, haría público que dicha universidad sufría concentración de poder a través de mandatos indefinidos en los que la participación estudiantil no tenía injerencia alguna. En rigor, estos movimientos no eran de orden estrictamente académico ya que todos ellos se maceraron en las embestidas de las masas por depurar el poder del yugo de la oligarquía. Será el mismo Julio V González que llamará a la Universidad de Córdoba “venerable monumento colonial”⁴⁵⁸ aludiendo a su arcaica administración, a la vetusta pregnancia religiosa de su enseñanza y al vitalicio nepotismo de sus cátedras. Y, en verdad era la universidad por esos años, una alegoría de la gesta evangelizadora que habían comenzado los Jesuitas por el año 1600 ya que, casi tres siglos después, se seguía discutiendo al interior de sus claustros si el cuerpo de Jesús resucitado tenía cicatrices o si la paloma del Espíritu Santo era un animal verdadero (García Costa, 1972; p.44).

Aún superados estos “debates”, la Universidad se mantenía refractaria al cientificismo de la época clausurando toda posibilidad de renovación pedagógica de sus planes de estudio y, gracias a esta cerrazón académica, lograba mantenerse indemne a todo el febril escenario social que reinaba en el país. En Córdoba, por aquella época, casi no había industrias y, por ende, el movimiento obrero estaba aún en ciernes. No obstante ello, empleados de comercio, trabajadores del calzado, empleados del ferrocarril, etc., mediante un larvado movimiento sindical, promovían protestas que serían luego recogidas por los estudiantes reformistas. La carencia de sensibilidad para con las circunstancias políticas y sociales, sumado al escolástico funcionamiento institucional se constituyeron en el paño del que habría de emerger el conflicto.

Ante una huelga que practicantes del Hospital de Clínicas realizaron en septiembre de 1917 en protesta por una modificación en el régimen del interna-

⁴⁵⁷ Citado por Víctor García Costa., op. cit. pág. 84

⁴⁵⁸ Citado por Víctor García Costa., op. cit. pág. 87

do de dicho hospital, las autoridades de la universidad respondieron, no sólo inhabilitando a los estudiantes huelguistas, sino cerrando el internado. Sólo tres meses después el Consejo Superior Universitario tomaría otra medida que coadyuvaría a la irritación del estudiantado, la *Ordenanza de los decanos*, un reglamento que imponía determinadas condiciones de regularidad de cursado tales como la conformación y funcionamiento de las mesas examinadoras o la imposibilidad de matricularse de aquellos alumnos que hubieran reprobado hasta tres veces la misma materia y, si bien en dicha ordenanza se estipulaban cuestiones referidas al arancelamiento,⁴⁵⁹ el artículo 3, fue el más urticante en cuanto afectaba el régimen de asistencia prescribiendo que aquel alumno que dejara de asistir a la cuarta parte de las clases de cada materia, quedaría automáticamente libre. A partir de aquí vendrán: la conformación de un Comité pro-Reforma, la huelga general estudiantil del 31 de marzo de 1918, el acto en el Teatro Rivera Indarte, la clausura de la Universidad por parte de las autoridades, un memorial de reclamo redactado por el Comité, el nacimiento de la FUC, la creación del Comité pro-Defensa de la Universidad, la entrevista al presidente Yrigoyen, el nombramiento de Matienzo como interventor y su proyecto de reforma, la primera elección democrática de la Universidad el 28 de mayo de 1918, los movimientos contrarreformistas, la toma de la Asamblea, una nueva huelga, revueltas y enfrentamientos, la presentación del Manifiesto Liminar, más actos y manifestaciones, la renuncia de Nores, nuevas intervenciones, los estudiantes asumen la conducción de la universidad, enfrentamientos, golpes, balas y detenciones... El cierre del internado y la redacción de la ordenanza ¿fueron suficientes para desatar acontecimientos tan vehementes como los mencionados? Para desatarlos quizás sí pero, de ninguna manera, resultan elementos suficientes para deconstruir los sentidos que subyacen a los mismos. De igual modo, los postulados en función a los cuales los estudiantes pedían participar del gobierno de la universidad, autonomía y renovación de cátedras, espacios de ciencia, investigación y pensamiento crítico entre otros reclamos, constituyen los hechos tangibles a los que la historia oficial gusta llamarles “causas”, a través de las cuales, explica el pasado. Ahora bien, desmontar esas causas del armado mecánico que construye aquella historia articulando en línea recta una sucesión de hechos mediante el binomio causa-consecuencia, obliga tratar el pasado en términos de encrucijada, como una densa red de elemen-

⁴⁵⁹ Había que pagar un arancel y un derecho a examen. Aunque, se podía eximir, si el estudiante cumplía “las condiciones de pobreza” comprobadas por información judicial, conducta intachable y, sumado a esto, haber obtenido un promedio mínimo de ocho puntos en el curso anterior.

tos subyacentes que le dan singularidad al acontecimiento. Tal como sostiene Gadamer, que la historia no tiene por finalidad explicar hechos concretos como casos particulares de una regla general, sino comprender un fenómeno histórico en su singularidad.⁴⁶⁰

Es, atendiendo a esto, que abordamos la Reforma universitaria como un problema a resolver donde la multiperspectividad, las interrelaciones, los procesos de identidad-alteridad y el conflicto como motor de cambios, de rupturas y continuidades constituyen los recursos con los que intentamos reconstruir el acontecimiento. Sumamos también una mirada *desperiodizante* de los movimientos de la histórica que nos permita corrernos de ese tiempo rectilíneo instalado en la perspectiva cronológica de un relato que va desenvolviéndose siempre hacia delante. Nos posicionamos así, en una temporalidad a veces circular, a veces con avances y retrocesos, a veces con agujeros negros, esos puntos oscuros que Hannah Arendt llama “brechas”⁴⁶¹ en las que el curso del tiempo se desdibuja. Sumamos también el debate en torno al tema de la memoria porque ésta, tal como afirma Diego Tatián, “no es algo transparente sino que es un campo de disputas”.⁴⁶² Se señala, en los primeros párrafos de este escrito, la importancia de indagar en qué legado histórico se inscribe la Reforma porque, y vuelvo a citar a Tatián, “las herencias son incómodas”.⁴⁶³ Esta mirada, tributaria del pensamiento de Jaques Derrida, plantea que son las herencias las que nos eligen y esto obliga a una suerte de doble tarea para con lo recibido, afirmarlo primero para reinventarlo luego. Desde esta perspectiva, los legatarios no somos pasivos ante las herencias, ellas nos interpelan a seleccionar, decidir, transformar, reconstruir.

Uno de los legados, quizás el más consensuado, plantea a la Reforma como un suceso contracultural desatado por las densas contradicciones que el proyecto civilizatorio de la Modernidad puso en evidencia: siervos de la gleba sublevados en la Rusia zarista, Europa constriñéndose en una desgarradora guerra, en América las personas sobrando de a miles en las jóvenes democracias liberales, los mercados crujiendo aquí y allá porque su funcionamiento exigía acumulación so pena de caer en crisis y las ideologías, entronadas por el predominio de la razón, empezaban a ser cuestionadas no sólo desde la política,

⁴⁶⁰ citado por Julio Aróstegui, op. cit. p.293

⁴⁶¹ Citado por François Hartog, op. cit. p. 16

⁴⁶² Discurso pronunciado en el Acto de colocación de grado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Junio de 2017

⁴⁶³ Ídem.

sino también desde la filosofía, la literatura, el arte y desde toda manifestación cultural representativa de las necesidades e inquietudes del nuevo siglo. Estos hechos vanguardistas llegaron a los estudiantes que libaban del cántaro de las ideas de José Ingenieros, de Alfredo Palacios, de Ricardo Rojas, entre otros actores que cuestionaban la tradición prejuiciosa sobre la que se amasaba nuestro estado nación. Por otro lado, en Buenos Aires la pedantería de los ricos ganaderos indujo la llegada al poder del primer líder de masas. Éste y, su modo de concebir al estado, permitieron visibilizar derechos políticos y económicos para quienes históricamente estuvieron vedados. Pero prontamente el reconocimiento se hizo protesta y las demandas por abrir la malla social a una genuina participación estallaron en Capital y se diseminaron desde el Litoral hasta la Patagonia. Todos eventos que capitalizaron el movimiento de los jóvenes estudiantes.

Aunque en estado muy larvado, existe otro legado para el que la Reforma es un hecho más local. Desde esta perspectiva se reducen los límites al considerar que no se trata de un evento contrahegemónico en sintonía con los hechos mundiales y nacionales que se mencionan más arriba, sino más bien de un suceso contestatario a la cultura del patriciado cordobés. Ya se dijo que Córdoba era, por esos años, un reducto conservador de raigambre clerical conformado por una elite aristocrática cuyo capital cultural estaba dado por apellidos importantes, una noble prosapia y la docta universidad. Los valores religiosos de la “santa” ciudad fueron, desde siempre, muy bien defendidos por sus representantes políticos, tal fue el caso del diputado Tristán Achával Rodríguez que, en ocasión de celebrarse el debate que antecedió a la Ley 1420, declamaría que “el Estado no tiene el derecho de entrometerse en la escuela y que las ideas religiosas que se considerar un defecto para el proyecto, son la mejor garantía de libertad que tenemos”.⁴⁶⁴ Este diputado, procedente de estirpe devota que escribía fervorosamente en defensa del culto católico en el diario “La Unión” propiedad de los ultramontanos José Manuel Estrada y Pedro Goyena, había sido docente en la Universidad de Córdoba. Una universidad que hacía un culto extremo de la pedagogía escolástica y de la tradición teológica y que cobijaba en sus claustros a vitalicios profesores que, una vez que no podían ejercer más sus cargos, simplemente los cedían como herencias a sus nimios y creyentes hijos. Tal como pronuncia el Manifiesto Liminar,⁴⁶⁵ la universidad era “el re-

⁴⁶⁴ Véase “Proyecto de Ley: “Instrucción pública primaria, obligatoria, gratuita y laica”. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/>

⁴⁶⁵ Véase “Manifiesto Liminar” Disponible en <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

fugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y, lo que es peor aún, donde el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron cátedra que las dicte”. No obstante este blindaje doctrinario, la mediterránea ciudad no logró sustraerse a los movimientos de la incipiente clase media asomando entre los sus campanarios. Esta clase, conformada por inmigrantes y sus primeros descendientes, estaba dando vida a los iniciales atisbos de un proletariado urbano y, con ello, a una prístina red de organizaciones sociales. Entre esos colectivos que se alimentaban de ideologías contestatarias y bebían, en muchos casos, de los principios profundamente laicistas y anticlericales de la Masonería local, se encontraban los estudiantes universitarios.

Es posible visualizar cómo, aún con sus diferencias, uno y otro legado abrevan en un punto común, los jóvenes se rebelaron contra un sistema sociocultural opresor. Sucede que, vayamos por el camino que vayamos, nos sentiremos atravesados por esa interpretación porque el hecho se hizo carnadura en la rebeldía. Los estudiantes no sólo arremetieron contra toda disposición pastoral, concejal o ministerial sino que se enfrentaron a una ingeniería cultural y, en cada sedición, dejaron cicatrices. Ahora bien, nos convoca leer la historia más allá de los trazos materiales que han quedado para posar la mirada en el acontecimiento. Diego Tatián dice algo muy fecundo al respecto, que en la tarea de la arqueología de la Reforma no bastan los documentos sino que es preciso recuperar la inspiración.⁴⁶⁶ Partiendo de la idea que en ningún hecho histórico existe un origen único y que todo proceso de deconstrucción conlleva una dosis de incompletud en cuanto reconoce la imposibilidad de arribar a verdades o certezas, buscamos el acontecimiento, *eso* que no es posible identificar en un elemento ni en un conjunto de elementos sino en *algo capaz de alterar una situación* (Tarby, 2010, p.186) ¿Qué fue, entonces, ese “algo” que perforó en la situación de los primeros años del siglo XX y que fue capaz de alterarla? ¿Cuál fue esa inspiración que incitó la gesta?

Creemos que la Reforma universitaria constituyó un proyecto de construcción de un colectivo de unidad latinoamericana que, a diferencia de proyectos como el de San Martín o Bolívar que esgrimieron una causa político-militar con intenciones fundacionales, a los jóvenes reformistas los inspiró el deseo de una nueva sociedad pero sin un objetivo instituyente. En este sentido sostenemos que el movimiento reformista fue incitado por una revolución conceptual de los principales mandatos civilizatorios, en función a los cuales, el mundo moderno estableció sus sociedades. Veamos esta afirmación más de cerca. Que la gesta

⁴⁶⁶ Ídem

fue inspirada por una posible unión latinoamericana es difícil negar en tanto ellos mismos declararon “estar viviendo una hora americana”. Pero no se trata de la misma hora americana de los revolucionarios de principio de siglo XIX que pugnaban por borrar la fragmentación territorial y cultural, provocada por los efectos de la colonización española, fundando una confederación hispanoamericana. Aquella empresa abrigaba un modelo de acción posible bajo normas de organización ya conocidas. En un caso se pensaba instituir una confederación con forma monárquica mientras que en el otro de corte más republicana pero lo cierto es que, ambos planes, tenían muy bien demarcados los límites teóricos y prácticos de su ejecución.

Esto no se condice con la hazaña reformista que pugnaba por crear algo nuevo por fuera de lo establecido. Así lo expresaba Gabriel del Mazo: “Frente a la civilización europea en crisis, quebrábase el magisterio intelectual de Europa”.⁴⁶⁷ Esta frase: “*quebrábase el magisterio intelectual de Europa*” hubiera sonado hereje para los representantes del Siglo de las Luces que imaginaron una sociedad ligada por lazos contractuales, tutelada por poderes estatales equitativos, con una humanidad que, descorsetada del yugo de tiranías religiosas, iría por el sendero del progreso iluminado por la razón. Con estas ideas germinó luego una revolución que, a poco de enarbolar banderas de libertad, igualdad y fraternidad, se abismó nuevamente al sórdido mundo de la opresión. Y así pasaron los siglos pero la Europa soñada no sólo no llegaba sino que inauguraba la aventura más bestial de su existencia, una guerra que dejó millones de muertos y, junto a estos, de ideales. De este magisterio que no fue, de ese magisterio burlado por la propia razón, es del que hablaba del Mazo. En tanto, en nuestro país, las ideas civilizatorias, que hicieron un culto de la lucha contra la barbarie, no habían logrado más que sembrar pobreza y exclusión a punto que ni siquiera la llegada al poder de un líder democrático, más allá de sus sendas contradicciones, pudo revertir el proceso. De modo que los conceptos, en función a los cuales, se levantó la arquitectura civilizatoria moderna estaban en crisis.

Este es el legado que ellos reciben y que se sintieron en la necesidad de reinventar para lograr alguna filiación con su tiempo histórico. Posicionados en este enfoque sostenemos que, inspiró a la Reforma del '18, esa pulsión por una renovación conceptual que tuvo como punta de lanza disputar los sentidos de la noción de autoridad. Pero no en términos de personas o instituciones sino en términos simbólicos. Es por ello que proclamaron que la autoridad del *demos*, como conjunto de individuos que forman una unidad política, radicó en los propios estudiantes aun cuando no hubiere, en dicha declaración, una po-

⁴⁶⁷ Citado por Carlos Tunnermann op. cit. Pag.42

sible eficacia práctica. No había lugar para una idea esencialista de autoridad, había que construirla desde esa emocionada hazaña, mezcla de furia y de entusiasmo. Así lo decían en el Manifiesto: “*la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud*”. Hubo en esto una clara sintonía con lo que sucedería en los turbulentos años ‘60⁴⁶⁸ en donde el desencanto de los jóvenes por lo heredado y el deseo de un nuevo mundo quedó plasmado en frases tales como: *Es necesario explorar sistemáticamente el azar*. Allí donde se ha dicho hay poética y, ¡vaya si la hay! es posible ver el acontecimiento y esto fue la reforma universitaria de Córdoba, una arremetida de ideas “insolentes” que perturbó el sentido y la disposición del concepto de autoridad establecido.

Consideraciones finales

La historia es un enorme problema de interpretación nunca enteramente resuelto. Frente a un hecho a trabajar, tenemos siempre ante nosotros la fría información que suministran los datos, una fecha, un lugar, algunos nombres y la dificultad de constituirnos en intérpretes neutros, pasivos, desinteresados. Sabiendo que la contemporaneidad es un imperativo, sacudimos los inertes datos con el ímpetu del presente. Les hacemos preguntas, les planteamos dudas, les cuestionamos sus evidencias, los observamos desde distintos enfoques, los contrastamos con categorías teóricas, reconocemos su carácter contingente, los analizamos, los reflexionamos, todo en un intento por capturar los sentidos que subyacen a su evidencia fáctica. La tarea del historiador, dice Lucien Febvre “es volver a encontrar a los hombres que han vivido los hechos” (1993; p.29). Con esta premisa realizamos el “viaje” a la gesta que los jóvenes universitarios llevaron a cabo a principios del siglo XX y continuamos el viaje en busca de nuevas miradas...

Ayudaron a pensar este trabajo:

ARENDDT, Hannah (2002): *La condición humana*. (1era. ed. 1972), Paidós, Bs.As.

ARISTEGUI, julio (2001): *La investigación histórica, teoría y método*, Crítica, Barcelona

BADIOU, Alain & TARBY, Fabien (2013): *La Filosofía y el Acontecimiento*, Amorrortu, Bs.As.

⁴⁶⁸ Puede consultarse al respecto “Viviendo una hora latinoamericana. Acerca de rupturas y continuidades en el pensamiento en los años veinte y sesenta”. (Waldo Ansaldi y Patricia Funes, 1998). Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/articulos_ofr.htm

- _____ (2017) *Metafísica de la felicidad real*, Adriana Hidalgo editora, colección “fuera de serie” Bs.As.
- Botana, Natalio y Gallo Ezequiel (2007): *De la república posible a la república verdadera*, Emecé, Bs.As.
- _____ (2007): *El orden conservador*, Sudamericana Buenos, Aires.
- DERRIDA Jaques. “*Diálogo con Élisabeth Roudinesco*”, en: *Y mañana qué...*, Buenos Aires, julio de 2003, F.C.E, pp. 9-28. Edición digital de Derrida en castellano. Recuperado el 2 de febrero de 2018, desde <http://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/herencia.htm>.
- HARTOG, François (2010): “*El historiador en un mundo presentista*”, en Devoto, Fernando (2010): *Historiadores, Ensayistas y Gran Público. La historiografía argentina en los últimos veinte años*, Biblos, Bs. As.
- FEBVRE Lucien. (1993) *Combates por la historia*. 5ta. Ed. (1era. ed. 1953) Planeta, De Agostini, Bs. As.
- GARCÍA COSTA, Víctor (1972) *La universidad*, Centro editor de América Latina S.A. Bs.As.
- ROMERO, Luis Alberto (coord.) (2004): *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Siglo XXI, Bs.As.
- SPERLING, Diana (2017): *Filosofía para armar. Nietzsche, Benjamin y otros outsiders*, Emecé, Bs.As.
- TÜNNERMANN, Carlos (2008) *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba*. Recuperado el 2 de febrero de 2018, desde https://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Tunnergmann2010_NoventaAniosReformaUniversitariaCordoba.pdf

VIII: ECONOMÍA, POLÍTICA Y DESARROLLO

GRAMSCI EN LA ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA: LA UTILIZACIÓN DEL CONCEPTO TRANSFORMISMO EN EL ANÁLISIS DE EDUARDO BASUALDO SOBRE EL DESARROLLO DEL RÉGIMEN SOCIAL DE ACUMULACIÓN POR VALORIZACIÓN FINANCIERA

Santiago Gerchunoff⁴⁶⁹

Resumen

La utilización de Gramsci para el estudio de procesos político-económicos que se dieron fuera del espacio europeo es siempre un hecho polémico pero necesario: sus conceptos permiten articular lo económico y lo político de manera original, aunque nunca exenta de límites y contradicciones. Nos proponemos aquí realizar un análisis detallado de la utilización del concepto gramsciano de *transformismo* por parte de E. Basualdo en su análisis sobre el proceso de formación y consolidación de la valorización financiera del capital como régimen de acumulación dominante en nuestro país, ocurrido entre 1976 y 2001.

Palabras clave: Gramsci – *transformismo* – valorización financiera

Introducción

La aplicación de conceptos gramscianos para el estudio de procesos político-económicos ocurridos en América Latina, como así la discusión de las condiciones de posibilidad de dicha operación teórica-metodológica, es de larga data. En esta oportunidad, nos interesa especialmente reflexionar sobre la aplicación del concepto *transformismo* acuñado por A. Gramsci para analizar la formación del Estado en Italia –conocido como *Risorgimento*– en los estudios del economista e historiador Eduardo Basualdo (2011) sobre el proceso de formación y desarrollo del régimen de acumulación por valorización financiera en Argentina, entre los años 1976 y 2001. Antes de ello, para poder analizar tanto las potencialidades como los límites y contradicciones del uso de Gramsci realizado por Basualdo, debemos esclarecer los ejes centrales de la discusión en torno a las posibilidades de traducir los conceptos del pensador italiano a las realidades latinoamericanas: tomaremos aquí los aportes realizados por J.C. Portantiero (1977), J. Aricó (1988) y W. Ansaldi (1992).

⁴⁶⁹ Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades UNC. Correo electrónico: santi_cba95@hotmail.com

El principal problema a resolver aquí, y que atraviesa el trabajo de los autores arriba citados, es si existe la posibilidad –nada más y nada menos– de utilizar el arsenal teórico gramsciano para la mejor comprensión de la historia de las sociedades latinoamericanas sin incurrir en anacronismos o análisis forzados. Sucede que la traducción de conceptos creados por Gramsci para explicar fenómenos históricos de la sociedad italiana implica, en ese mismo momento, asimilar dos realidades diferentes, procesos políticos, económicos y culturales ocurridos en tiempos y espacios distintos. Ante este inconveniente, la respuesta de los autores tendrá un mismo denominador común: la traducibilidad de Gramsci en A. Latina es posible en tanto existe un nexo entre su mundo y el nuestro, en tanto ciertos experimentos históricos propios de la sociedad italiana son equivalentes a los vividos en nuestra región; esa “equivalencia”, nos dicen Portantiero (1977) y Aricó (1988), está determinada por el tipo de desarrollo capitalista ocurrido en ambos espacios, capitalismo “tardío”, con burguesías desarticuladas y sociedades con escasa capacidad de “auto-constitución”. En función de ello, principal pero no exclusivamente, son las categorías de *revolución pasiva*, *cesarismo*, *transformismo* e *intelectualidad orgánica* las que tienen especial resonancia empírica a la hora de estudiar los procesos históricos de América Latina (Ansaldi, 1992). En conclusión, nos dice Aricó:

“La delimitación de Gramsci como pensador de Occidente tiene sentido sólo a condición de no convertirlo en eurocomunista *avant la lettre* y de admitir que sus reflexiones son aplicables para situaciones que no son típicamente occidentales. Es por sobre todo el pensador de una época nueva del capitalismo signada por la profundidad de los cambios morfológicos en la relación entre el Estado y la sociedad que la crisis del treinta desencadena (...)” (Aricó, 2005 (1988): 116).

Así entonces, según los autores mencionados, la traducción de Gramsci en América Latina no es sólo posible sino incluso fructífera siempre y cuando, advierten, a la hora de su aplicación empírica se tanga la precaución de no reproducir de forma mecánica sus categorías, respetando las especificidades históricas propias de cada cultura nacional. Advertencia sencilla de entender pero no de aplicar, claro está.

Estos presupuestos y advertencias rodean, en principio, a E. Basualdo a la hora de utilizar el concepto de *transformismo* para explicar el proceso de formación y desarrollo del régimen de acumulación por valorización financiera implantado en nuestro país durante la última dictadura militar y finalizado abruptamente en el marco de la profunda crisis económico-social del año 2001.

Ahora bien, ¿por qué necesita Basualdo de Gramsci para el explicar el desarrollo de un determinado patrón de comportamiento de los agentes económicos nacido con la última dictadura militar? Nada aquí es casualidad, la utilización de Gramsci en los análisis del economista e historiador argentino⁴⁷⁰ responde a dos elementos centrales. Por un lado, al tipo de análisis que se propuso en dichos estudios, donde la articulación entre economía y política es una preocupación evidente: muchos de los conceptos de Gramsci intentar resolver ese problema y, como veremos, el de *transformismo* es ejemplo de ello. Por otro lado, el interrogante principal del trabajo de Basualdo conduce genuinamente a las profundas reflexiones del pensador italiano sobre el ejercicio de la dominación de las clases dominante y el Estado, conduce esencialmente al concepto de *hegemonía*: pues se pregunta Basualdo ¿De qué manera se pudo consolidar un régimen de acumulación regresivo y excluyente con posterioridad a la dictadura militar? ¿Qué tipo de sistema político impulsaron los sectores dominantes para compatibilizar un régimen constitucional con la valorización financiera y sus trágicas consecuencias sociales?

El mecanismo de acumulación implementado a partir de 1976 tenía un funcionamiento que, en esencia, no es difícil de comprender. La Reforma Financiera impulsada en 1977 garantizó, entre otras muchas cosas, la permanencia de una tasa de interés local más alta que la internacional que conjugada con la decisión de un indiscriminado endeudamiento externo sin regulación, dio lugar a un perverso mecanismo de valorización de capital: el capital privado se endeudaba en el exterior y colocaba el dinero en el mercado financiero local (que tenía un interés muy alto) y luego, una vez valorizado ese capital, pagaba al acreedor externo y embolsaba la diferencia (Basualdo, 2011 y 2013). Es decir, la diferencia entre lo obtenido en el mercado financiero local y lo que se debía pagar al acreedor externo determinaba el monto de esa valorización financiera. Sumado a ello, la mayoría de las ganancias obtenidas se dolarizaban y fugaban al exterior, vaciando las reservas del país y obligando a un mayor endeudamiento estatal: entre 1976 y 1983 existió un endeudamiento de 11.175 millones de dólares y una fuga de 9.086, mientras que en el período 1992 a 1997 el monto alcanza los 13.534 y 11.975 millones de dólares de deuda y fuga por año, respectivamente (Basualdo y Kulfas, 2002). Todo ello supuso la interrupción del proceso de industrialización por sustitución de importaciones que tenía como sustento esencial para su funcionamiento el sostenimiento de un

⁴⁷⁰ Nos referimos al conjunto de ensayos compilados por el autor en BASUALDO, Eduardo (2011): *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel.

poder adquisitivo del salario alto, para así fomentar un consumo masivo de los productos industriales locales. La valorización financiera implicó entonces una brutal transferencia de recursos a favor del capital, reduciendo progresivamente el salario real y aumentando la desocupación: el consumo interno masivo ya no era un engranaje constitutivo al proceso de acumulación. Fue el *transformismo argentino*, forma particular de dominación política, quien permitió según Basualdo la consolidación de este nuevo régimen de acumulación.

Gramsci en E. Basualdo: Transformismo y valorización financiera del capital

Para comprender el concepto gramsciano acuñado por Basualdo a fin de explicar el fenómeno de la valorización financiera y su sustentabilidad político-social, debemos conocer primero el principal interrogante que motivó la re-conceptualización del término *transformismo*⁴⁷¹ por parte del mismo Gramsci. Según sus propias palabras, su principal preocupación teórica y política fue la de entender por qué en su país el proceso revolucionario fundido al calor del nacimiento del Estado durante la Unificación Italiana no fue, como en el caso francés, un proceso marcado por una pujante y decisiva participación popular; por qué no existió en Italia algo similar a lo que fue el “Terror” jacobino de 1791 a 1793. Caso contrario, en la península itálica lo que emergió en el transcurso de los acontecimientos constitutivos al *Risorgimento* fue una suerte “minoría heroica” concentrada en el Estado de Piamonte que dirigió casi la totalidad de proceso político-social, excluyendo la participación de los sectores populares y sus principales demandas.

En ese marco, el pensador y militante italiano expondrá numerosos escritos sobre este problema, lo que hace realmente muy difícil exponer una definición única y concisa. En líneas generales, el término define al proceso de absorción gradual pero continua de los intelectuales de los sectores populares –aliados e incluso enemigos a la fuerza política dominante denominada el partido de Los Moderados– al conjunto de las élites políticas e intelectuales, es decir, al área de influencia ideológica y política de la *intelectualidad orgánica* de las clases dominantes. Sin embargo, según nuestra lectura, se pueden observar dos acepciones distintas atribuidas al término *transformismo* a lo largo de sus escritos.

⁴⁷¹ El concepto de *transformismo*, originalmente, era usado en Italia a comienzos del siglo XX para denominar tanto la falta de coherencia organizativa de los partidos políticos como la práctica de cubrir puestos gubernamentales con miembros del partido mayoritario.

Por un lado, entonces, el *transformismo* define a una específica forma de ejercitar la dirección política, intelectual y moral que conformaron los intelectuales orgánicos de la clase dominante italiana (piamontesa esencialmente), sobre el conjunto de los intelectuales vinculados a las clases subalternas provocando la absorción de sus principales referentes políticos y culturales y la consecuente ausencia de una representación legítima de sus intereses en el Parlamento. Dicha absorción de los intelectuales orgánicos de los sectores populares italianos, y es este un elemento fundamental, tuvo origen esencialmente en la poderosa capacidad de *atracción ideológica* de los Moderados producida sobre el conjunto de los grupos políticos aliados y enemigos, así como en el amplio el conjunto de los intelectuales orgánicos de las diversas clases sociales y en las distintas instituciones pertenecientes a la *sociedad civil*. El máximo exponente de la ideología dominante, sostendrá Gramsci, fue el reconocido Benedetto Croce. Esta acepción entonces, refiere al transformismo como una forma específica de *hegemonía* cultural y política sobre la cual se sostuvo la dominación sobre los sectores subalternos durante la Unificación italiana y posterior a ella, varios años.

Por otro lado, pero constitutivo al mismo fenómeno, *transformismo* define un determinado tipo de *dominación*, en tanto el proceso de *cooptación* realizado por intelectuales orgánicos de los sectores dominantes –expresados en el Partido de los Moderados– sobre los intelectuales de los grupos aliados y enemigos significó la impotencia política de amplios sectores sociales que se veían directamente atravesados por la Unificación –pues modificó parte importante del esquema político y económico de la región– al impedirles no sólo una intervención directa en el curso de los acontecimientos históricos sino también al bloquearles la vía representativa en el parlamento. En este caso, el *transformismo* fue una *estrategia* de los intelectuales orgánicos de la clase dominante direccionada a excluir las demandas y exigencias provenientes del proletariado urbano y rural italiano. Subrayamos aquí provisoriamente, pues lo veremos con mayor detalle en las próximas páginas, que el análisis realizado por E. Basualdo sobre lo que el mismo denomina como *transformismo argentino* se centrará casi exclusivamente sobre este último elemento constitutivo a la categoría gramsciana, es decir, priorizando significativamente la acepción del término en tanto *forma de dominio* y subordinado la acepción en tanto *hegemonía*. No tenemos espacio aquí para ampliar en esto, pero sí es importante mencionar que la decisión de Basualdo en acentuar una de las dos acepciones para desarrollar su análisis empírico se sostiene en la interpretación clásica realizada por H. Portelli (1975). Según el politólogo francés, *transformismo* refiere a una

estrategia política de las clases dominantes que, a pesar de ser la atracción ideológica espontánea su principal herramienta, conduce a un tipo de dominación dictatorial (en tanto excluye a las clases populares de todo compromiso con la casta gobernante) donde, paradójicamente, la distinción entre consenso y coacción no está del todo clara. La contradicción evidente entre subrayar el elemento coactivo-dictatorial pero aceptar, al mismo momento, al elemento ideológico como clave del *transformismo* explica, creemos, algunas ausencias y contradicciones que surgen durante la aplicación empírica de la categoría a la realidad argentina realizada por Basualdo; principalmente, como veremos más adelante, la ausencia de un análisis profundo del rol de los intelectuales y expertos liberales de la economía en la formación y desarrollo de la valorización financiera y el *transformismo*.

Más allá de la presencia de dos acepciones dentro del concepto gramsciano, existe un sentido atribuido a la categoría por el propio Gramsci que es fundamental: al igual que ocurrió con sus principales conceptos la idea de transformismo intentó servir como nexo entre procesos económicos y políticos que se desenvolvían al interior del Risorgimento. La definición del tipo de dominación política-estatal era para Gramsci, al mismo tiempo, explicar el tipo de vínculo establecido entre *sociedad política* y *sociedad civil*, es decir, la forma que asumió la construcción del consenso social sobre el ejercicio de la dominación. En muchos casos, esa unidad entre economía y política fue establecida de manera heterodoxa,⁴⁷² superando el mecanicismo propio del marxismo soviético y otorgándole un lugar central en la definición de los acontecimientos históricos a los discursos, la ideología, a ese cuerpo vivo de expectativas, deseos, percepciones y prácticas –constituidas y constituyentes– que conforman la *hegemonía*. Así, para Gramsci, el desarrollo del capitalismo se dio a la par del desarrollo del *transformismo*, es decir, a la par de la forma que asumió el proceso de creación del Estado moderno en la península: el partido de Los Moderados, desde el estado de Piamonte, condujo este proceso excluyendo las demandas de los sectores populares –esencialmente la reforma agraria que rogaban los campe-

⁴⁷² Un ejemplo de ello es cuando al analizar las distintas versiones historiográficas sobre el origen del Risorgimento sostiene: "(...) todas estas cuestiones sobre el origen surgen del hecho de que la economía italiana era muy débil y el capitalismo incipiente: no existía una clase fuerte y difundida de burguesía económica, sino en cambio muchos intelectuales y pequeños burgueses, etc. El problema no era tanto liberar a las fuerzas económicas ya desarrolladas de las trabas jurídicas y políticas anticuadas, como crear las condiciones generales para que esas fuerzas económicas pudieran nacer y desarrollarse según el modelo de los demás países" (Gramsci, 1980: 69).

sinos del Sur— a través de la incorporación de sus principales cuadros políticos al sistema de dominación, es decir, decapitándolos.

La vida política argentina transcurrida durante el período de la valorización financiera —aunque más precisamente durante el período en el cual la valorización financiera coincidió con regímenes constitucionales— es para Basualdo comparable a las características que asumió en Italia hacia mediados-fines del siglo XIX. Por ese motivo, denominó al tipo de sistema político nacido durante ese período como *transformismo argentino*. Analizaremos aquí sintéticamente, por razones de espacio, su significado y las fases de su evolución histórica. Veremos luego, para cerrar, algunos de los problemas que este concepto tiene y cuáles son sus orígenes e intentaremos esbozar una propuesta resolutive a fin de complementar, al menos mínimamente, el original análisis de Basualdo.

El nacimiento de la valorización financiera y el transformismo reconocen en la última dictadura militar su hecho fundacional: la primera, nace allí con las primeras políticas del totalitarismo castrense, y el segundo, si bien se desarrolla durante los gobiernos democráticos no hubiese podido existir sin primero haberse realizado la aniquilación de la multiplicidad de dirigentes obreros, estudiantiles y partidarios que implicó la aplicación del terrorismo de Estado. La dictadura militar fue, sin lugar a dudas, la madre fundadora de las estructuras políticas y económicas esenciales de la sociedad argentina hasta por lo menos el año 2001, aunque con proyecciones importantes aún en el presente. Concretamente, la dictadura instalada en Marzo de 1976 tenía dos tareas fundamentales sumadas a la represión y el genocidio: por un lado, interrumpir el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones que era hegemónico hasta ese momento a fin de quebrar con una tipo de organización socio-económica y política que era leída como enfermiza y causante de la “decadencia ininterrumpida” del país; por otro lado echar las bases para el desarrollo de una nueva forma de acumulación capitalista, caracterizada por el predominio de la valorización financiera, y un nuevo sistema político, que emergerá tras la larga noche dictatorial, caracterizado por el estrechísimo vínculo entre las fracciones dominantes del capital (locales y extranjeras) y el Estado. En este esquema de análisis propuesto por Basualdo, el rol de los actores y su jerarquía está muy clara: las clases dominantes delegaron en la casta militar las tareas de acabar definitivamente con el proceso de conflictividad política agudo iniciado con el Cordobazo e interrumpir la industrialización sustitutiva de importaciones, delegando en los intelectuales y expertos liberales la tarea de conducir técnicamente el complicado proceso de transición de un régimen de acumulación a otro.

Pasado el momento dictatorial, el primer gobierno democrático recibió un país completamente transformado. En esos años se había puesto en marcha un nuevo régimen de acumulación (que con tan sólo algunos años de funcionamiento ya había acumulado una masa de deuda externa inédita), se habían asesinado y /o desaparecido a los principales dirigentes del peronismo combativo y de la izquierda –tanto en el ámbito gremial como partidario y estudiantil– y como resultado de todo ello se había modificado la alianza de clases dominante u hegemónica: pasando de una alianza poli-clasista entre trabajadores y empresarios nacionales sustentada en el estrecho vínculo entre valorización del capital y poder adquisitivo del salario y en la defensa del desarrollo nacional frente a la inversión extranjera, a una alianza social formada entre la fracción concentrada del capital local y los conglomerados extranjeros (principalmente *acreedores*) en la cual valorización del capital ya no dependía del cuidado del salario y las fronteras nacionales sino de un férreo control del Estado para liberalizar las trabas del negocio financiero.

En base a esta realidad político-económica, comenzó rápidamente a conformarse un sistema político de dominación que pudiese, como hemos dicho, compatibilizar un sistema de gobierno político constitucional con un patrón de acumulación fuertemente regresivo y excluyente. Así pues, sostiene Basualdo:

“(...) agotada la represión e interrumpida la industrialización sustitutiva, la opción de los sectores dominantes fue avanzar en la redefinición del sistema político *y de la sociedad civil* mediante una estrategia negativa que continúa la tarea dictatorial, pero a través de otros medios. Es negativa, porque no pretende construir consenso sino impedir la organización de los grupos subalternos, inhibiendo su capacidad de cuestionamiento. Sin embargo, ya no se trataba de hacerlo mediante la represión y el aniquilamiento sino a través de un proceso de integración de las conducciones políticas y sociales de los movimientos populares (...)” (Basualdo, 2011: 43).

Fueron las clases dominantes quienes optaron por intervenir directamente en el sistema político argentino a fin de moldearlo de una forma acorde a sus intereses. La estrategia esencial fue la de *cooptar materialmente* a los funcionarios y miembros del Parlamento pertenecientes a los dos partidos mayoritarios del país –peronismo y radicalismo– introduciéndolos en la lógica de valorización financiera y haciéndolos cómplices directos de sus consecuencias sociales: los sueldos altos y, principalmente, la corrupción económica fueron los instrumentos del *transformismo argentino*. Se inició así, con estos métodos, el proceso

de incorporación de los principales dirigentes de los sectores populares a un sistema político controlado por la fracción dominante del capital: sus primeras expresiones fueron aquellas reuniones entre empresarios, sindicatos y dirigentes políticos que decantó en el llamado “grupo de los 20” y luego reducido al “grupo de los 8” por iniciativa de la Sociedad Rural. Esta alianza fundante del transformismo argentino tenía, sin embargo, un *modus operandi* más privado y oculto que público y transparente, pues los permanentes acuerdos entre empresarios y funcionarios estatales para dar vía libre o garantizar la rentabilidad de ciertos negocios debían mantenerse en las sombras. Durante 1983 y 1989 entonces, más precisamente desde el fracaso de Grinspun hasta la Hiperinflación, el *transformismo* permitió la consolidación de la valorización financiera.

La crisis hiperinflacionaria, siguiendo el análisis de Basualdo, fue la expresión de la disputa ocurrida al interior de las clases dominantes entre la fracción concentrada del capital local y los exponentes del capital extranjero. El contenido de la disputa radicaba centralmente en el grado de inserción y control ejercido sobre el Estado, el cual desde la dictadura militar había sido moldeado según los intereses de los principales capitales locales, fusionados muchos de ellos con capitales foráneos. En efecto, la fracción excluida de los privilegiados vínculos con el poder políticos –los acreedores externos– consideraba un verdadero escollo al desarrollo de la valorización financiera la tendencia del Estado argentino a privilegiar los intereses de los capitales locales, como sucedió en el caso de la suspensión del pago a las obligaciones externas. Al mismo tiempo, sostiene nuestro autor, la hiperinflación también significó una reestructuración profunda en la redistribución del ingreso que implicó en este caso, y no como anteriores disputas distributivas, una redefinición del vínculo entre Capital y Trabajo, en claro detrimento de este último: pues el despliegue de la valorización financiera necesitaba de un segundo y letal avasallamiento político-económico hacia los trabajadores. Todo ello, es decir, la solución (aunque parcial e inestable) del conflicto ocurrido al interior de los sectores dominantes y la profundización del transformismo a fin expandir y profundizar el desarrollo de la valorización financiera, se dará bajo el gobierno peronista de Carlos Menem.

Rápidamente, se iniciaron ambos procesos. La Ley de Reforma del Estado posibilitó la privatización de importantes activos del Estado, algunos de ellos, con una enorme rentabilidad potencial. Con esto, el gobierno logró resolver gran parte del conflicto al interior de las clases dominantes, permitiendo que la transferencia de los activos públicos a manos de fracciones dominantes del capital se haga de modo “mixto”, es decir, incluyendo tanto al capital concentrado local como a los acreedores externos. Así, cuando las reformas del Estado

se conjugaron, primero, con la Ley de Emergencia Económica destinada a eliminar distintos subsidios y transferencias desde el sector público, y segundo, con la Ley de Convertibilidad y la negociación del Plan Brady que le dio un enorme empujón al mecanismo de valorización financiera del capital tras iniciar un nuevo ciclo de endeudamiento masivo, la crisis iniciada en 1989 con la hiperinflación culminó y la consolidación del nuevo sistema político se transformó en una urgencia para las clases dominantes. La maduración del *transformismo* llegó cuando la incorporación del bipartidismo argentino – el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical– fue prácticamente absoluta y provocó, a diferencia de lo ocurrido hasta ese momento, una brutal pérdida de los lazos con aquellas bases sociales que representaban y un abandono trágico a la retórica e identidad histórica constitutiva a cada uno de estas fuerzas políticas tradicionales y mayoritarias. Finalmente, el vínculo entre el empresariado dominante y el sistema político se volvió evidente y la casi nula autonomía del Estado frente al poder privado produjo una progresiva pérdida de legitimidad social que conjugada con la crisis económica dio lugar a las jornadas de diciembre de 2001 y con ellas, la finalización de este período.

Límites y ausencias de la utilización de Gramsci en Basualdo

Según nuestra lectura, la utilización del concepto gramsciano de *transformismo* en el análisis del sistema político nacido tras la dictadura que garantizó el desarrollo de la valorización financiera realizado por Basualdo, ha sido fructífero para la comprensión de un período fundamental de la historia argentina, aunque sin embargo, no está ausente de algunos problemas que mencionaremos aquí. A fin de ser claros, vamos a diferenciar tres puntos que nos parecen claves.

En primer lugar, en función de la interpretación del concepto *transformismo* como mero *dominio* que toma Basualdo (2011) de Portelli (1975) según hemos visto, se desprende un análisis empírico donde la dimensión ideológica queda casi ausente, cuando esta variable –más aún dentro de un análisis de tipo gramsciano– es central para comprender los nexos entre economía y política en un determinado momento histórico. En este caso, subrayamos la ausencia de un análisis profundo sobre el rol de los intelectuales y expertos liberales de la economía en la definición de las principales políticas económicas del gobierno militar que fueron formativas de la valorización financiera, como así las interpretaciones y discursos que lograron, entendemos nosotros, hegemonizar el campo de la intelectualidad liberal, todos ellos orientados a diagnosticar el agotamiento irreversible de la industrialización sustitutiva y los males políti-

cos-sociales que de ella se han desprendido a lo largo de la historia nacional. Insistimos en el papel cumplido por dichos actores no sólo en función de los estudios realizados en la última década y que indican un importante protagonismo durante todo el período en cuestión, sino también por el lugar que en principio le otorga Basualdo teóricamente, pero que luego descarta al momento del análisis empírico. Olvida que, como dice Nun (2001),⁴⁷³ un análisis consecuente con el marco teórico gramsciano no puede obviar el poder de ciertos organismos de la sociedad civil –entre los cuales los periódicos y los *think-tanks* neoliberales han sido y son los centrales– para construir y/o hacer plausibles ciertas interpretaciones sobre la realidad que condicionan la praxis tanto de los sectores subalternos como de las fracciones del capital dominante. Especialmente, creemos que la clave está en el estudio del rol de los principales *think-tanks* del país: Fundación Mediterránea, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas y Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina.

En segundo lugar, en la definición de *transformismo argentino* que construye E. Basualdo se presupone, como hemos visto, que las clases dominantes fueron actores casi enteramente conscientes de sus intereses y tareas durante todo ese período, actores capaces de conducir directamente una estrategia política de gran alcance, cooptando (corrompiendo) a numerosos funcionarios y dirigentes políticos y sindicales para incorporarlos a su esfera de control. Este esencialismo de clase, provoca otro problema y es atribuirle un grado de representatividad popular excesivo al radicalismo y el peronismo de los ochenta y noventa. Según el esquema del autor, la cooptación de dirigentes radicales y peronistas significó para las clases populares la imposibilidad de reaccionar políticamente ante el avasallamiento progresivo a sus derechos que provocaba la valorización financiera, significó la decapitación de sus representantes más directos. Cabe preguntarse seriamente, como bien advierte Nun (2001), si realmente el peronismo y el radicalismo de los '80, y sobre todo el de los '90, luego de la profunda transformación que les imprimió la última dictadura, debían convertirse naturalmente en los líderes del movimiento popular si no hubiesen sido absorbidos por la clase dominante. Este presupuesto, sin embargo, cierto o no, le es más que necesario para su esquema de análisis: si se descarta la importancia del elemento ideológico, del estudio de la construcción de consenso y hegemonía durante todo el proceso de formación y consolidación de la valo-

⁴⁷³ Nos referimos al comentario hecho por Nun a los ensayos de Basualdo e incluido por él en el anexo de “comentarios” presente en la compilación realizada para la primera edición del año 2001. Parte importantes de nuestras reflexiones se han basado en los comentarios de Nun, los cuales lamentablemente son muy breves.

rización financiera, necesariamente la “sustentabilidad” política de un régimen de acumulación tan agresivo y excluyente debe buscarse en la “traición” política de dirigentes y funcionarios. No queremos con esto decir que sea incorrecto el análisis de Basualdo, sino tan sólo proponer la necesidad de complementar el estudio realizado con la incorporación del elemento ideológico-cultural, específicamente como hemos dicho, de la intelectualidad liberal y el poder de sus discursos e interpretaciones sobre la praxis de un conjunto amplio de actores. No es esta una propuesta impuesta arbitrariamente, pues surgió de la lectura misma de Gramsci, quien define a la *atracción ideológica* de los discursos de la alta intelectualidad italiana como elemento central del *transformismo*. Para cumplir con ello es necesario desprenderse de dos presupuestos que operan en el estudio del economista e historiador argentino: por un lado, el que afirma que la intelectualidad liberal durante ese período sólo se dedicó a reproducir automáticamente los principios teóricos y técnicos europeos y norteamericanos; y en segundo lugar, como consecuencia del primero, entender que la tendencia golpista de las clases dominantes argentinas las inhibió *siempre* de todo intento por construir hegemonía.

Finalmente, entendemos que para lograr un análisis donde se realice efectivamente una unidad entre economía y política, donde la economía no aparezca autonomizada de la práctica política ni de la ideológica, es más que fructífero la utilización de la categoría de Régimen Social de Acumulación. A través de ella, creada como respuesta a la necesidad de operacionalizar el concepto marxiano de Modo de Producción a fin de captar las distintas etapas y las distintas formas que asume el proceso de valorización y acumulación de capital en la historia (Morón y Caro, 2012), es decir, captar la incidencia de las prácticas institucionales, políticas y discursivas en la toma de decisiones de inversión de los agentes económicos (Nun, 1989). En fin, creemos que para profundizar en la comprensión de un período tan decisivo para nuestra historia necesitamos ir con y contra el análisis de Basualdo, pues así podremos complementar su original trabajo y su original aplicación de Gramsci en la economía política argentina.

Bibliografía

ARICÓ, José (2005): *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- ANSALDI, Waldo (1992): ¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara? El uso de Gramsci en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas. Buenos Aires: Revista Estudios Sociales N° 2, septiembre.
- BASUALDO, Eduardo (2011): *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel.
- _____ (2010): *Estudios de historia económica Argentina desde mediados del Siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BASUALDO, E. y KULFAS, M: “*La fuga de capitales en Argentina*”, en: *La Globalización económica-financiera. Su impacto en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- COSPITO, G. (2016): *El ritmo del pensamiento de Gramsci. Una lectura diacrónica de los Cuadernos de la Cárcel*. Buenos Aires: Continente Ediciones.
- GRAMSCI, Antonio (1981): *Cuadernos de la Cárcel*. México: ERA ediciones.
- MORÓN Silvia, CARO Rubén (2013): “*Régimen Social de Acumulación: historia política y económica de un concepto*”, en: MORON, Silvia y ROITMAN Susana [comp.] *Procesos de acumulación y conflicto social en la Argentina contemporánea*. Córdoba: Universitas.
- NUN, José (1989): *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PORTANTIERO, J.C (1977): *Los Usos de Gramsci*. México: Folios Ed. SA.
- SAIZ BONZANO, Sergio (2012): “*Régimen Social de Acumulación. Hacia una genealogía conceptual*”, en: CLADHE, *Tercer Congreso Latinoamericano de Historia Económica*.

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA COMO CREACIÓN DE VALOR EN EL ESTADO. PONIENDO EN DUDA LAS VERDADES DEL BANCO MUNDIAL.

Mgter María Luz Ezquerro⁴⁷⁴

Resumen

Los 100 años del movimiento reformista de Córdoba obligan a analizar la trayectoria de esas ideas sustento de la universidad que supimos conseguir revisando su vigencia y aspectos pendientes, sumada la posible reforma en el 2018 de la Ley de Educación Superior. Emergen opiniones sobre la Universidad pública sesgadas por visiones enfrentadas que ni son nuevas ni están cerca de resolverse. ¿Es la Universidad un derecho o un servicio? ¿Para todos o para pocos?

Una complejidad que interpela a las Ciencias Sociales invitando a pensar estrategias que superen verdades establecidas y asuman con imaginación el desafío. La universidad no es una “falla de mercado”; es más, y es el Estado quien debe estimular la creación de valor con educación superior.

Palabras clave: Reforma – Educación Superior – Neoliberalismo

Introducción

La celebración de los 100 años del movimiento reformista de Córdoba obliga a diversos actores a analizar el fenómeno y la trayectoria de esas ideas que son legado y sustento de la universidad que supimos conseguir revisando su vigencia y aspectos pendientes, más aún ante la decisión del Gobierno de reformar en el año 2018 la Ley de Educación Superior.

En los últimos meses asistimos a la emergencia de opiniones, debates y publicaciones de múltiples actores, que reflexionan sobre la Universidad pública que están fuertemente sesgadas por (al menos) dos visiones en tensión que ni son nuevas ni están cerca de resolverse. ¿Es la Universidad un derecho o un servicio? ¿Es para todos o para pocos? ¿Tiene capacidad transformadora en producción de conocimiento?

Las respuestas a estos interrogantes preocupan mayormente a las Ciencias Sociales quienes indagan y se comprometen con prácticas y valores de la universidad en su relación con la comunidad. No obstante, es también en el área de estas ciencias donde se enervan y tensionan esas dos visiones. Por un

⁴⁷⁴ Profesor Asistente de Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. UNC. Correo electrónico: eluchi@hotmail.com

lado, una perspectiva que nunca olvida la función emancipadora de la formación universitaria y el compromiso con la democracia versus otra que mide la eficiencia y el financiamiento del sistema universitario más preocupada por cuestiones del mercado.

Por cierto, las condiciones contextuales que veían los reformistas distan enormemente en el presente siglo. Los procesos de diferenciación interna y heterogeneización de los sistemas universitarios que se han desarrollado durante todo el siglo XX aún continúan. Bajo el término “universidad” conviven instituciones profesionalistas, científicas, privadas o públicas, de élites o de masas. A su vez ha aumentado el número de títulos y modalidades de dictado, mientras algunos se concentran en los estudios de grado otras han desarrollado los de posgrado. Sin duda la gran transformación experimentada por el sistema universitario en los últimos sesenta años ha sido la masificación del estudiantado. De ser un privilegio para pocos ha pasado a ser asumido por vastos sectores de la sociedad como un bien público y esgrimido como un derecho mientras que las fuerzas que cuestionan esa evolución e impulsan la mercantilización de la educación superior en su conjunto siguen siendo muy potentes.

Existen problemas estructurales a resolver. Uno de ellos es la vigencia de tasas elevadas de deserción y de duración efectiva de las carreras que duplican casi lo previsto formalmente. Un sistema que creció con insuficiente planificación, con desniveles profundos entre instituciones. Presencia de plantas con docentes de formación limitada, tanto científica como pedagógica, con dedicaciones simples, con escaso compromiso con la investigación, predominio en la matrícula de carreras tradicionales y profesionalistas, primacía de prácticas clientelares que entran en colisión con principios y valores académicos, son solo algunas de las cuestiones pendientes que presenta el sistema.

Pero también, los cambios ocurridos en las universidades principalmente públicas en el contexto de las estrategias educativas neoliberales impulsadas desde organismos internacionales y nacionales desde la década de los 90 del siglo pasado, han conducido a lo que el profesor de Sousa Santos (2005) llama las tres crisis de la universidad pública: de hegemonía, de legitimidad, e institucional.

Los dilemas que en esas tres dimensiones viven las universidades públicas a nivel global, y que se sintetizan en su desplazamiento desde un ethos público hacia otro más corporativo y privatizante, perfilado por las demandas de mercantilización de sus actividades académicas vis a vis la expansión de la “industria” educativa, la introducción de una racionalidad empresarial para

evaluar su desempeño y la promoción de universidades privadas, no son ajenos a los que enfrenta la universidad argentina.

Estas tendencias economicistas y mercantilistas opuestas al ideario reformista, socavan el aspecto democratizador de la Universidad que excede a la cuestión del acceso irrestricto y supone un esfuerzo, una reflexión y un accionar institucional orientados a la formación del estudiante pero que a su vez requiere una política estatal para el desarrollo y un proyecto de país y de un conjunto de definiciones que diseñen el mediano y largo plazo.

Delimitando la intervención del Estado en la economía

En la mayoría de países, la ampliación y diversificación de la participación del sector no estatal en el ámbito educativo pone en tela de juicio la función del Estado en cuanto a financiación y provisión de educación.⁴⁷⁵ Esta tendencia hacia una participación cada vez mayor de agentes no estatales en la educación resulta principalmente del desajuste entre una demanda cada vez mayor de educación a todos los niveles y las limitaciones de los presupuestos públicos en el contexto de una expansión de las organizaciones de la sociedad civil y de una creciente liberalización económica que propicia la participación del sector empresarial.

La ciencia económica dominante ha tenido una creciente implicación en el diagnóstico, evaluación y prospectivas de la educación superior que debe ser revisada y sometida a una reflexión crítica.

Desde la teoría económica fue tomando amplia difusión e influencia un criterio de análisis para definir la pertinencia de la intervención estatal: el concepto de fallas de mercado, el cual se complementó con el concepto de fallas de gobierno. Ambos conceptos son claves para comprender como analizan la gestión de la Educación Superior algunos “hacedores de políticas”.

Así como el intervencionismo de épocas anteriores se había basado en otros aspectos de la teoría económica, principalmente la cuestión del desarrollo en los países periféricos y el problema de la ocupación y los ciclos económicos en el mundo desarrollado, en la etapa de las reformas neoliberales, el foco de atención está dirigido a la introducción de reglas de mercado o análogas mediante la supresión o atenuación de las fallas que dicha lógica presenta.

⁴⁷⁵ Por ejemplo, en los países de la OCDE, la participación no estatal en el gasto nacional, proveniente fundamentalmente de los hogares, aumentó del 12,1% en 2000 al 16,8% en 2010 en todos los niveles de educación. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002453/245306s.pdf>

La teoría económica convencional sostiene que la asignación de recursos por medio del mercado de competencia perfecta es la más eficiente y demuestra que, en esas condiciones, no es posible acrecentar el bienestar de alguna persona sin disminuir el de otra. Pero el mercado de competencia perfecta es un tipo ideal que raramente se produce en la práctica. Supone que los bienes ofrecidos son homogéneos, que oferentes y demandantes están atomizados y cuentan con información completa, que pueden entrar y salir libremente del mercado, y que existe plena movilidad del trabajo y del capital. El precio de equilibrio en este mercado es aquel en que coincide la cantidad que los oferentes desean vender con la que los demandantes desean comprar.

En este sentido, las *fallas de mercado* son situaciones en las que no funciona correctamente el mecanismo de los precios. El término fallo de mercado se refiere, por tanto, a una situación en la cual alguna de las condiciones de competencia perfecta no se cumple. Stiglitz, en su texto *Economía del Sector Público* (2002), destaca seis fallas básicas del mercado:

1. Competencia imperfecta.
2. Bienes públicos. Los bienes públicos puros tienen dos propiedades básicas: a) una vez que se ha establecido su provisión, no cuesta nada añadir destinatarios; y b) no es posible excluir a alguien del disfrute del bien público.⁴⁷⁶
3. Externalidades.
4. Mercados incompletos.
5. Información imperfecta. Son las situaciones en que el mercado por sí mismo no provee la información mínima que se considera necesaria.

⁴⁷⁶ La educación comparte características de ambos tipos de bienes. Es un bien en gran medida público, dada su característica de “no excluyente”, ya que todos los individuos obtienen beneficios sociales con independencia de que se hayan formado o no. Ahora bien, a diferencia de estos y en similitud con los bienes privados puros, la educación es un bien divisible, esto es, se trata de un bien consumido por un individuo y que puede no ser disfrutado por otros. Por tanto, el hecho de generar beneficios no solo para el individuo sino también para la sociedad convierte a la educación en un bien mixto lo cual, a su vez, justificaría la conveniencia de que sus costes fuesen compartidos por el individuo, que recibe directamente los beneficios privados de la formación, y la sociedad, que indirectamente también es perceptora de tales ganancias. Estos beneficios son conocidos como externalidades de la educación.

6. Desempleo y otras perturbaciones económicas.

Como se ha expresado más arriba, la superación de alguna falla de mercado suele ser la principal justificación para la intervención estatal a partir de la década del noventa. El criterio de intervención justificada por las fallas del mercado se ve contrapesado por el concepto de falla de gobierno, que alerta sobre los riesgos de fracaso de los programas públicos.

Stiglitz (2002) nos presenta cuatro fallas que implican incapacidad sistemática del Gobierno para alcanzar objetivos formulados: 1. Insuficiencia de información. Para el Estado no es posible contar con información completa sobre los asuntos en que interviene; como consecuencia de ello, se presentan imprevistos que pueden llevar al fracaso de una iniciativa. 2. Limitaciones para controlar a las empresas privadas. Las empresas pueden apartarse, por conveniencia o por sus propios problemas, de las pautas de funcionamiento que define el gobierno para diversas situaciones. 3. Limitaciones para controlar a la burocracia. La ejecución de la voluntad política del gobierno requiere que la burocracia tenga un buen funcionamiento y colabore para alcanzar los objetivos. Si no cuenta con la motivación adecuada o no orienta su esfuerzo operativo a los objetivos planteados, se corre el riesgo de fracaso. 4. Limitaciones derivadas de los procesos políticos. Hay circunstancias en que la atención de problemas permanentes se ve perjudicada por las particularidades del proceso político.

El concepto de “fallos de mercado” en educación se plasma en una serie de elementos que provocan la pérdida de eficiencia del sistema educativo. Estos, unidos a las aspiraciones del conjunto de la sociedad en términos de equidad, hacen necesario el diseño de políticas educativas que permitan una óptima asignación de los recursos desde el punto de vista social. A continuación, se comentan las principales deficiencias del mercado que podrían corregirse o mitigarse con la intervención pública:

Información imperfecta y asimétrica. Los estudiantes no disponen de información suficiente para tomar decisiones de la institución y/o el tipo de estudios a los que desean acceder. Esta situación se percibe con mayor claridad en los niveles inferiores de educación, donde son los padres o tutores los responsables de las decisiones educativas.

Competencia imperfecta. Este fallo de mercado afecta fundamentalmente a la educación superior. Desde el punto de vista de la oferta, existen algunas disciplinas escasamente demandadas por el mercado laboral y que, por tanto, no son suficientemente rentables, sin embargo, tienen un peso importante desde una perspectiva social. Desde el punto de vista de la demanda, en la mayoría de

los países funcionan programas de crédito educativo que suelen beneficiar a un número reducido de estudiantes, quedando generalmente excluidos aquellos con escasos recursos económicos que son los que más los necesitan.

Llegados a este punto, la intervención pública se justificaría tanto por razones de eficiencia, si se consideran las futuras externalidades o beneficios que genera el servicio educativo, como por razones de equidad, ya que se trata de una “necesidad preferente” cuyo consumo ha de extenderse al mayor número de ciudadanos posible, con independencia del grupo social al que pertenezca.

En cuanto a la trasposición de estos conceptos de “fallo” a la educación superior, tiene implicaciones contrarias al enfoque humanista: no sólo no tiene en cuenta las dimensiones sociales, culturales y éticas de la educación, sino que además ofrece un fundamento racional para la privatización y la mercantilización de la misma. En Argentina el expandido sistema de educación superior es irresistible para las corporaciones privadas y cuenta con diversos actores que legitiman y promueven recomendaciones como las del Banco Mundial.

El retorno del Banco Mundial y la oportunidad de negocios

En los años noventa, el impulso de las reformas estructurales en Argentina alcanzó también a las universidades públicas. Al inicio del proceso de reformas neoliberales nuestro país se encontraba muy condicionado por la situación de elevado endeudamiento externo del sector público. A partir de 1995 se implementó un programa de reformas con un recetario inspirado en la agenda de los organismos internacionales de crédito (BID y Banco Mundial). En materia de educación superior, las medidas más relevantes fueron la sanción de la Ley de Educación Superior (LES) (Ley 24 521).

Precisamente, el Banco Mundial (1995) a través del documento “*La educación superior: las lecciones derivadas de la experiencia*” propició la reforma de la educación superior en la Argentina y sus planteos admiten la intervención estatal en materia de educación superior, pero siempre que esta se encamine a sustentar o apoyar, no a sustituir o suplantar al mercado.

En la Argentina, el sistema se había expandido fuertemente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y, en el contexto de reformas, se introdujeron cambios profundos en la concepción del financiamiento de la educación superior. Así, se otorgó mayor importancia a la posibilidad de que las universidades públicas obtuvieran fondos del sector privado, por lo que se comenzó a asignar recursos condicionados al logro de determinadas metas de eficiencia.

Para cumplir con estos objetivos se desarrollaron, entre otros, dos programas: el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA), que asignaba recursos para la mejora de la docencia por mecanismos competitivos, y la Comisión Nacional para la Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que fue creada 1996 y aún hoy es el único organismo público de ese tipo. Estos cambios estuvieron vinculados con la introducción de la noción de “innovación” o “sistema nacional de innovación” como eje de las definiciones de las políticas científicas y tecnológicas. Este discurso consideraba a la empresa privada como el motor de la innovación y al Estado como un mecanismo de apoyo a las actividades que ella desarrollaba. Las políticas sectoriales fueron revitalizadas y adquirieron una cierta autonomía debido a la existencia de préstamos internacionales. Además, se difundieron figuras novedosas de gestión universitaria, tales como los Contratos-Programa, que también vincularon al financiamiento con el logro de determinados resultados.

Pasado el ciclo neoliberal y su crisis, a comienzos del siglo XXI, comenzó a valorarse nuevamente como algo positivo que el Estado tuviera mayor intervención en la vida económica y social. En cuanto a la educación, esto significó su reconocimiento como bien público social y, por ende, su provisión dejó de concebirse en términos de mercado. Sin embargo, las reformas dejaron algunos efectos permanentes en la educación superior, entre los cuales se destaca el rol evaluador que se reservó el Estado frente al sistema universitario

La política universitaria del Kirchnerismo, tomó la decisión de ampliar el sistema de educación superior creándose 21 nuevas universidades y dotando de una mayor asignación de recursos humanos, presupuestarios y tecnológicos de manera de ponerlo a la altura del compromiso de convertir a la educación superior en “*un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado*” como lo definió la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina” en Cartagena en 2008.

Se enfatizó la necesidad de inversión en educación, ciencia y tecnología como requisito para el desarrollo social y para la mejora del desempeño económico. Sobre la base de estos lineamientos, el Poder Ejecutivo impulsó sucesivas medidas orientadas a la recomposición de la inversión educativa y a la profundización de su impacto. Entre ellas, destacamos la ley 26.058 de Educación Técnico Profesional, dictada en 2005, la ley 26.075 de Financiamiento Educativo, promulgada también en el 2005, y la Ley 26.206 de Educación Nacional, dictada en el año 2006.

Aunque en esos años no se reemplazó la LES, tarea que en 2018 encarará la Gestión Cambiemos, se logró introducir una reforma que concebía a la educa-

ción superior como un derecho y garantizaba su gratuidad y acceso irrestricto. El ciclo político iniciado con el gobierno de Mauricio Macri a fines de 2015, vuelve a poner en circulación una serie de mitos⁴⁷⁷ (Grimson, 2017) que ponen en riesgo algunos postulados vigentes de la Reforma tales como el ingreso irrestricto, el cogobierno y la autonomía a las que debemos sumar la herencia de la gratuidad instituida en 1949.

En consonancia y sintonía con los nuevos vientos que soplan en la Región el Banco Mundial ha retornado. “*Momento decisivo: la educación superior en América Latina y el Caribe*” (2017), se titula el nuevo informe que los economistas del Banco Mundial vienen presentando en distintos países de la región de América Latina y el Caribe durante 2017.

Advierte al comienzo que

“este estudio se centra en un papel específico del sistema de educación superior, a saber, la instrucción de los estudiantes universitarios. Si bien los sistemas de educación superior tienen otros roles (por ejemplo, la producción y la diseminación de investigación, la formación de estudiantes de postgrado y nuevos investigadores y la oferta de programas de extensión orientados al conjunto de la comunidad), no todas las IES (Instituciones de educación superior) asumen estos papeles en la misma medida y hay datos escasos sobre los mismos”.

Esto equivale a decir que la investigación en Ciencia y Técnica de las universidades de la Región no es un motivo de análisis para el BM y puede interpretarse como, en su afán de universalizar recetas de recortes, no sólo tienen un elevado desconocimiento de las Universidades de cada Estado sino que los habita un fuerte prejuicio sobre el rol de la producción del conocimiento en nuestro espacio. Nos encontramos entonces con un análisis parcial y descontextualizado.

El informe cuestiona algunos pilares de la universidad pública, como la autonomía, la gratuidad y el acceso irrestricto; dedicándoles también unas líneas a los docentes:

“Sus salarios son mayores y trabajan menos horas. El elevado porcentaje del gasto destinado a salarios, sugiere que el poder de negociación de los profesores y el personal en varios países podría ser alto”.

El documento del BM destaca que “*la fuerte tradición de autonomía universitaria respecto al hacedor de política y el gobierno en general hace difícil que las*

⁴⁷⁷ Entre otros el mito del pasado dorado, el mito de la Graduación, el mito de los extranjeros, el mito de la injusta gratuidad, el mito de la demanda y el mito europeísta.

universidades rindan cuentas del financiamiento que reciben”. “La gratuidad puede suponer un uso ineficiente de los recursos fiscales”, señala en otro pasaje y argumenta que, “si bien hacer que la educación sea accesible para estos estudiantes (de la universidad pública) puede ser deseable, el hacedor de política debe prestar mucha atención al poder de mercado resultante para las instituciones de educación superior públicas”.

También el documento insiste en el bajo número de egresados respecto del total de ingresantes, y advierte: *“La gratuidad universal suele atraer a muchos estudiantes cuya probabilidad de abandonar los estudios es alta”.*

Si bien admite que *“En contra de la percepción popular según la cual el gasto en educación superior es regresivo porque los estudiantes de ingresos elevados se benefician desproporcionadamente de él, encontramos que el gasto actual en educación superior es (al menos ligeramente) progresivo debido a la creciente presencia de estudiantes de ingreso bajo y medio en la educación superior.”*; concluyen que... *“los sistemas educativos de América Latina y el Caribe han absorbido un gran número de estudiantes con escasa preparación académica para el trabajo que conlleva la educación superior, y cualquier conclusión relativa al deterioro de los resultados debería tener en cuenta este ‘deterioro de los insumos’”.*

En suma, una perspectiva conocida capturada en un statu quo que demuestra una profunda pobreza de ideas innovadoras para la educación superior en el siglo 21. pero que sin embargo, significa una hoja de ruta para ciertos actores no estatales como algunos medios de comunicación⁴⁷⁸ que lo reproducen al pie de la letra y acriticamente pretendiendo restringir el sentido de la universidad a la mera producción de egresados resaltando los mejores resultados de las universidades privadas.

Omiten los detractores de la universidad pública algunos detalles del documento que develan otra cara de la educación superior:

“Dado su elevado costo fijo, la apertura de programas nuevos en Ciencia y Tecnología no resultó rentable para las IES privadas a menos que ya los estuvieran ofreciendo. Desde el punto de vista del análisis estricto de costo-beneficio, estos programas generan pérdidas económicas debido a su elevado costo y su nivel bajo de matrícula. Lo mismo sucede en el mundo desarrollado, si bien la asignación competitiva del financiamiento público para la investigación a las universidades (tanto públicas como priva-

⁴⁷⁸ La Nación, Clarín, Infobae, La Voz del Interior entre otros anticipan el debate pidiendo más mercado.

das) ayuda a las IES de todo tipo a ofrecer más programas en Ciencias y Tecnología”.

Es decir; que los riesgos se socializan mientras los beneficios se privatizan en el sector.

Sin embargo, está empíricamente demostrado que los países que produjeron exitosas estrategias de desarrollo jamás hicieron caso a las recetas del FMI, el BM ni la OCDE y apostaron a intervenir en la producción de conocimiento (Zurbriggen, 2012).

Otras voces

Aunque con menos visibilidad,⁴⁷⁹ existen otras perspectivas desde la economía y otras ciencias sociales que intentan deconstruir algunos mitos de la ortodoxia económica y cuestionan la postura que considera al sector privado como innovador, dinámico y competitivo, y al Estado como una maquinaria anacrónica, burocrática e ineficiente para subsanar eventuales fallos del mercado.

Mariana Mazzucato (2014) nos previene que tratar al Estado como un ente engorroso que sólo es capaz de corregir “fallos de mercado” es una profecía que termina por cumplirse y agrega que esta clase de planteamientos explica menos de la cuarta parte de la inversión en I+D realizada en los Estados Unidos y otros países emprendedores.⁴⁸⁰

El campo de desarrollo científico tecnológico, aquí y en los países centrales, es impulsado directa o indirectamente por la inversión estatal. No es casual que los países con mayor porcentaje de su PBI en inversión en ciencia y técnica sean “países serios”. Mucho más en los países periféricos, el Estado es y debe ser un actor fundamental. El aumento del gasto estatal en ciencia y técnica contribuirá a reducir, con otras políticas complementarias adecuadas y a largo plazo, el déficit fiscal y no a aumentarlo.

En la Argentina, la universidad pública es responsable de la mitad de la producción de conocimiento científico y tecnológico. En ella se forman la mayoría de los investigadores y el 75 por ciento de los institutos del Conicet son coadministrados con las universidades públicas. El sistema público participa con el 92 por ciento y el privado con el 8 por ciento del total del gasto en ciencia y técnica en educación superior. Invierten en proporciones similares en

⁴⁷⁹ Por lo menos en la Facultad de Cs económicas de la UNC

⁴⁸⁰ Su libro *El Estado emprendedor* analiza la inversión pública en temas de defensa, Internet, Apple y otros descubrimientos aprovechados luego por el mercado.

investigación básica y aplicada, mientras que en las universidades privadas la investigación aplicada supera en más del doble a la investigación básica. Conjuntamente, las universidades y el Conicet realizan los 2/3 de la investigación básica. La inmensa mayoría de los logros argentinos en ciencia y técnica provienen directa o indirectamente de la universidad pública.⁴⁸¹

La capacidad del Estado es entonces un puente que articula la racionalidad económica y las demandas del desarrollo del siglo XXI. Como señala Peter Evans en su artículo “¿Cuál es el rol del Estado desarrollista en el siglo XXI?”, la evidencia empírica y las nuevas teorías del desarrollo sugieren que el desarrollo en el siglo XXI dependerá de la generación de activos intangibles (ideas, habilidades y redes). Los datos muestran que los rendimientos diferenciales de crecimiento y productividad en el presente siglo están impulsados principalmente por los cambios en el acervo de ideas y la información, así como por la capacidad de las personas que se aprovechan de ellos (es decir, los niveles de educación y de formación).

Las disyuntivas entre las metas del desarrollo y las agendas del capital privado son más evidentes en el sur global que en el norte. Como sostiene el economista coreano Ha-Joon Chang todo proceso de crecimiento y desarrollo (desde el observado en el sudeste asiático hasta los de Estados Unidos o Inglaterra, entre otros) tienen una alta participación estatal, aunque los países más avanzados busquen hacernos creer lo contrario.

El papel del Estado dirigiendo un proceso de innovación científico-tecnológico no puede ser considerado como algo coyuntural o de corta duración sino como algo estructural y duradero. Durante el mismo, el papel de las empresas públicas y centros de investigación deben tener un rol central, además de contar con la voluntad política para articularlos correctamente y lograr la meta deseada. Es decir, para lograr el crecimiento y desarrollo de la producción y tecnología argentina de forma sustentable y de manera inclusiva, teniendo en cuenta la multiplicidad de dimensiones en juego y la consecuente inter y transdisciplinariedad que posee la Universidad pública.

Ahora bien, debe plantearse la cuestión de la correspondencia entre el papel de emprendedor del Estado y la relación riesgo-beneficio para la economía y para la sociedad. Tener presente que la innovación debe tener consecuencias para toda la población y no para unos pocos. En un periodo de recortes para reducir los déficits públicos, es importante discutir sobre cómo el Estado puede

⁴⁸¹ <http://datos.mincyt.gob.ar/#/indicadores>. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

asegurar que su asunción de riesgo sea recompensada con un beneficio directo, más allá de la recaudación de impuestos.

En definitiva, una mayor comprensión de la centralidad del sector público en las actividades que implican riesgo y cambio tecnológico radical, las cuales son esenciales para promover el crecimiento y el desarrollo son inherentes a la universidad pública y todo el sistema de I+D.

Conclusiones

En un contexto de alta incertidumbre, el balance actual de la educación superior pública argentina muestra logros muy significativos; la masividad constituye un aspecto notable de las transformaciones contemporáneas del sistema contando hoy con un número de estudiantes universitarios con tasas de escolarización superior similares a la de países desarrollados. Sectores excluidos lograron en los últimos años acceder a la universidad en parte gracias a la creación de nuevas instituciones y de políticas públicas destinadas a favorecer su inclusión.

Hay enormes desafíos para mejorar a la Universidad y deben debatirse diferentes proyectos propositivos con una mirada que no olvide el papel de la producción de conocimiento y su relación con la sociedad.

Una alarmante estrategia pseudo científica intenta invisibilizar, recortar y ajustar áreas de investigación estratégicas para la ciencia y el Estado argentino. La universidad debe ser un arma cargada de futuro. Si no hay proyecto de desarrollo hay una inserción subordinada en tiempos de globalización, lo que nos coloca en importadores de todo, pero esencialmente de conocimiento. El rol del Estado como agente activo y emprendedor, que asume altos riesgos e invierte permite crear las dinámicas que a su vez crean nuevas aéreas de colaboración.

Un panorama complejo que nos interpela e invita a todas las Ciencias sociales a pensar en estrategias y en respuestas urgentes que superen viejas verdades y asuman con imaginación y creatividad un compromiso ineludible. La universidad pública no es producto de una falla de mercado; es mucho más, y es el Estado quien debe estimular la creación de valor y riqueza a través de los altos estudios, más aún en países periféricos como el nuestro.

Referencias bibliográficas

BUCHBINDER, Pablo (2005). *Historia de las Universidades argentinas*. Editorial Sudamericana.

JUDT, Tony (2010). "Algo va mal". Taurus, Madrid

- DAVIET, Bárbara. (2016). **“Revisar el principio de la Educación como bien público”**, en Documentos de Trabajo N° 17, Julio. UNESCO.
- DE SOUZA SANTOS, Boaventura (2005). **La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad**. Miño y Davila Ed.
- EVANS, Peter (2010). Construyendo Estados que potencien las capacidades de s población
- FERREYRA, María Marta et al (2017) **Momento decisivo: La educación superior en América latina y el Caribe**. Grupo Banco Mundial. Washington
- GRIMSON, Alejandro (2017). **“Los mitos de la derecha”**, en *Le Monde Diplomatique*. Edición Especial agosto.
- HA-JOON Chang (2003). **Patada a la escalera. La verdadera historia del libre comercio**. Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Políticas Universidad de Cambridge.
- LEY 24521. Educación Superior. Normativa aplicable [en línea]. Boletín oficial N° 28204, Buenos Aires, 10 de agosto de 1995 [fecha de consulta: 19 de febrero de 2018]
- LEY 26058. Ley de Educación Técnico-Profesional. Boletín Oficial N° 30735 [en línea], Buenos Aires, 09 de septiembre de 2005 [fecha de consulta: 26 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=109525>
- LEY 26075. Ley de Financiamiento Educativo. Boletín Oficial N° 30822 [en línea], Buenos Aires, 12 de enero de 2006 [fecha de consulta: 26 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=112976>
- LEY 26206. Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial N° 31062 [en línea], Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006 [fecha de consulta: 26 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>
- MAZZUCATO, Mariana (2014). **El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al sector Privado**.
- STIGLITZ, Joseph Eugene (2002). **La Economía del Sector Público**. Barcelona: Antoni Bosch Editor,
- ZURBRIGGEN, Cristina (2012). **“Estado Postdesarrollista”**, en *Voces en el Fénix* N° 17.

CTEP: TENSION/ARTICULACION ENTRE NARRATIVA AUTONOMISTA Y NARRATIVA INSTITUCIONALISTA

Juan Cruz Falco⁴⁸²

Resumen

La actual puesta en marcha de la economía popular en Argentina en tanto proyecto económico, político, y sociocultural, y que encuentra en el reconocimiento de personería social de la Confederación de trabajadores de la Economía Popular (CTEP) un momento fundamental, viene siendo acompañada por múltiples indagaciones de las de los diferentes campos de las ciencias sociales. El presente trabajo no pretende sino aportar al debate sobre los usos que esta compleja organización hace de las diferentes “matrices político-ideológicas” (M. Svampa, 2009), en particular, la matriz “nacional-popular” de vocación estatalista y la “narrativa popular-autonomista”. La hipótesis que se trabaja busca señalar la tensión/articulación que la convivencia de ambos modelos organizacionales manifiesta en el plano político de la organización, como en el plano económico, discursivo, y práctico-territorial.

Palabras Claves: economía popular – narrativa autonomista – narrativa

CTEP: la cuerda floja entre el institucionalismo y autonomismo como estrategias de subjetivación política-económica

Introducción

La presente ponencia parte de afirmación de que reconocer y describir procesos de subjetivación política y económica (en nuestro caso, en CTEP) requiere un tipo de investigación que, para evitar su parcialidad y distorsión de los hechos, no puede conformarse con un estudio reduccionista de las diferentes dimensiones que atraviesan al objeto. En otras palabras, el estudio de dichos procesos no puede reducirse al plano “teórico-conceptual” manifiesto en los *Cuadernos de Formación* de CTEP e imaginarios de los dirigentes; tampoco al plano político-pragmático que se manifiesta en un sondeo superficial sobre las “tácticas” de alianza y negociación de la organización; ni tampoco puede comprender dichos procesos desde una visión deshistorizada descontando del análisis las

⁴⁸² Institución de pertenencia: ClFFyH – UNC. Correo electrónico: Jcruzfalco_06@hotmail.com

particularidades y especificidades de la gramática coyuntural latinoamericana y argentinas.

Sin entrar una en minucioso análisis de estas diferentes dimensiones que atraviesan y marcan el ritmo de los procesos de subjetivación, la hipótesis que aquí se plantea es la hibridez de la estrategia política-económica que caracteriza a CTEP, en otras palabras, como todo un montaje conceptual crítico de la naturaleza del sistema capitalista y su fase neoliberal, como su horizonte e imaginario emancipatorio, democrático-participativo, desburocratizado, horizontal y popularmente empoderado; coexiste de manera tensionada y contradictoria, con una doble apuesta: a la estrategia político-partidaria-institucionalista y, a la estrategia económica-mercantil en la que antes de enfrentar y tomar por las astas al capital, se ejercita una apropiación y un uso del mismo “desde abajo” (Gago, V., 2014).

Desde esta posición, pretendemos distanciarnos aquí de dos lecturas y posturas contrapuestas que se realizan de CTEP. La primera, esgrimida desde los partidos y movimientos de izquierda más ortodoxa, que intentan desacreditar la lucha contra el capitalismo desde la economía popular con una doble crítica: a) la inclinación a la dispersión y fragmentación la clase obrera desde una reivindicación que va por fuera del “trabajo genuino”; b) la reafirmación de políticas públicas asistencialistas y paternalistas, que lejos de realizar reformas estructurales, acepta y reproduce la pobreza. El distanciamiento con esta postura tiene que ver por un lado, con una incomprensión de la urgencia coyuntural que empuja a la estrategia pragmática de privilegiar la disminución o paliación de la pobreza de hoy por la vía de políticas públicas, así como una incomprensión de carácter simbólico respecto de las dislocaciones de valores y conceptos en disputa con visiones eurocéntricas, ya de corte liberal, ya de corte marxista ortodoxo.

En cuanto a la segunda postura de la que tomamos distancia, refiere a una lectura optimista de la CTEP como propuesta económica anticapitalista y de praxis autonomista en sentido estricto, que si bien, no es una postura fácilmente identificable en el campo militante-intelectual (y que ni siquiera CTEP y sus dirigentes tienen de sí), es necesario interpelar en tanto contiene diferentes puntos ciegos sobre los vínculos que CTEP mantiene con el Mercado y con las estructuras institucionales. El distanciamiento con esta postura, más allá de su cálido optimismo, tiene que ver con la necesidad de continuar el ejercicio crítico-constructivo sin obturaciones o invisibilizaciones de los aspectos organizacionales que todavía desafían la construcción de otro orden social.

Lejos de estos reduccionismos y parcialidades, el presente trabajo hace foco en el punto medio que oscila *entre* la “obediencia” y la “autonomía”, *entre* una “matriz política-ideológica nacional-popular” y una “narrativa autonomista”, y como desde estos “entre”, se constituyen los límites y las potencialidades emancipatorias.

Un sujeto histórico abigarrado

En América Latina, la identificación de sujetos históricos de cambio social en condiciones de lucha y resistencia al orden social capitalista creado e impuesto desde 1492, ha transitado en su historia intelectual y militante, lo que A. Quijano llamaría, un largo recorrido epistemológico interrumpido por “falsos espejos” e “imágenes distorsionadas”. La inscripción epistemológica de numerosos teóricos sociales dentro de una filosofía de la historia lineal y evolutiva y que ha servido como clave comprensión de diferentes revoluciones y revueltas fuera de América Latina, conforma parte del decálogo de dichas distorsiones. La concepción de una historia de las formaciones sociales en clave etapista, según la cual “sociedad feudal”-“sociedad capitalista”-“sociedad socialista”, se encuentran encadenadas en una ontología dialéctica, es una lectura que obliga a dar por supuestas algunas condiciones que en América Latina no resisten análisis empírico. La conformación permanente de un cuerpo “marginal” o “informal” que se consigue “modernizar”, que ancla la sociedad en la arena de lo “tradicional”, constituye uno de los síntomas del carácter “abigarrado” que caracteriza la composición social latinoamericana y que una lectura eurocentrada sólo puede comprender al precio de una distorsión y una desvalorización de su potencial de cambio social.

La pregunta por la capacidad del sujeto “informal” o “marginal” para articular estrategias prácticas y discursivas emancipadoras, no es una pregunta inédita que nazca en las ciencias sociales a partir de la emergencia de CTEP en 2011 como sujeto histórico, ni tampoco con las organizaciones piqueteras pre-CTEP de los años '90. Esta pregunta tiene sus primeras formulaciones cuando empezó a visibilizarse la emergencia de este sujeto en la década del '60 y '70, y que encontró su representación conceptual en lo que Aníbal Quijano y José Nun (de manera separada) denominaron “polo marginal” y “masa marginal”. Esta marginalidad era definida como un síntoma socioeconómico producto de relaciones de intercambio económico estructuralmente desiguales en el que la proletarianización de las naciones periféricas y dependientes no alcanzaba un nivel social de capitalismo que dividiera a la sociedad en una dicotomía pura de

“burguesía” y “proletariado”. La “masa marginal” como sujeto subalterno que emerge de las grietas e intersticios de la estructura económica, se definía por una actividad económica que lejos de “estar directa y orgánicamente integrada al sistema capitalista, se definía por una relación segmentaria y extremadamente precaria con los medios básicos de producción que servían a los sectores hegemónicos en la economía global; por una articulación y subordinación indirecta y segmentaria a los mecanismos dominantes de organización económica; y por su precaria estructuración interna (A. Quijano, 2014, p. 2).

Desde las bibliografías y teorizaciones de izquierda más ortodoxas, los trabajadores y trabajadoras no integrados a la “clase proletaria” o “clase “empleada”, se ha definido como un “lumpen proletariado”, que dueño de sus propios medios de producción, se constituye como una masa afuncional y hasta disfuncional a las luchas obreras en tanto potencial “ejército industrial de reserva”. De aquí que una de las principales líneas críticas y reivindicaciones expresadas en los Cuadernos de Formación de los trabajadores de la economía popular, pasen por el reconocimiento de igual “dignidad” entre “empleados” y “trabajadores de la economía popular”, quitándole importancia a la cuestión de las “formas” (división entre formales e informales) y centrándose en la igualdad de posición frente a un sistema que explota directa e indirectamente.

La pregunta que se instala entonces ante la delineación de este sujeto histórico marginal, puede formularse del siguiente modo: ¿qué imaginarios, subjetividades y actores político-económico-culturales se construyen desde los márgenes y periferias del sistema económico hegemónico?

Las respuestas que generalmente se dan se acomodan en dos extremos opuestos, y en cuya transición y oscilación debemos investigar y problematizar los matices. Una primera respuesta, de corte miserabilista, define a lxs trabajadorxs de la economía popular como sujetxs que estructuralmente dependerán del Estado como soporte económico para obtener recursos, y que por esa misma causa, tenderán a la institucionalización del movimiento, sin dejar de ser lo que son, un movimiento de pobres urbanos que aceptan ser integrados como excluidos, es decir, incluidos como excluidos, y utilizados como “masa de maniobra” por el Estado. La segunda respuesta, más bien de corte optimista y celebratorio, entiende que desde la acción colectiva propia de un proyecto económico popular, se generan esferas de prácticas que van más allá del Estado, y que constituyen un umbral para pensar y construir otra sociedad y otra política.

La apuesta de los siguientes apartados consiste en repasar algunas definiciones, reflexiones, y perspectivas estratégicas que diferentes teóricxs han esbozado y delineado, que sirven como clave de lectura de CTEP, su historia, y

su actual protagonismo en un escenario político de re-instauración de la derecha neoliberal, con un reacomodamiento partidario en plano político, y con un empeoramiento de las condiciones económicas de los sectores más pobres indigentes, pero que al mismo tiempo todo ello va acompañado de un empoderamiento de organizaciones y movimientos sociales.

Narrativas y matrices político-ideológicas, debates en Argentina

Siguiendo a M. Svampa (M. Svampa, 2010), durante el ciclo progresista pos-crisis de la década del '90, en el campo contestatario latinoamericano pueden notarse básicamente cuatro “matrices político-ideológicas”, es decir, cuatro “líneas directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder, así como la concepción acerca del cambio social”. De las mismas, sólo nos interesa rescatar las dos siguientes: la “tradicional” nacional-popular y “nueva” narrativa autonomista.

Con respecto a la autonomista, relativamente nueva y puesta en marcha de manera inédita por el proceso zapatista, alza como bandera principal la defensa de la autonomía, la horizontalidad y la democracia por consenso. Generalmente es sostenida por una militancia que se autoidentifica a través de su propia experiencia personal antes que en la inscripción en una determinada comunidad, pueblo o clase social. Svampa entiende esta narrativa como heredera de las frustraciones que generaron los proyectos revolucionarios de las izquierdas clasistas tradicionales, desconfiando de las estructuras partidarias y sindicales, así como de toda instancia articuladora superior; tomando como ejemplo los procesos de desinstitucionalización, desburocratización y democratización de las sociedades contemporáneas. Las luchas y resistencia que la militancia socioambiental y territorial viene poniendo en marcha frente a las transnacionales, el uso de agrotóxicos, y el despojo de tierras que pertenecen a los pueblos originarios, constituye uno de los anclajes y líneas de lucha más fuertes de la narrativa autonomista.

En cuanto a la matriz nacional-popular, que encuentra sus primeras “experiencias populistas” en los años '30-'40-'50, articula los siguientes ejes: “la afirmación de la nación, el estado redistributivo y conciliador, el liderazgo carismático y las masas organizadas-el pueblo”. Es fundamental la caracterización de esta matriz por el rol tutelar y controlador que cumple el líder, el Estado, y la dirigencia política en general, sobre la participación de los sectores subalternos (la figura del pueblo) en el proyecto nacionalista revolucionario.

Desde este imaginario Svampa se refiere a los gobiernos populistas y progresistas del nuevo siglo en los diferentes países latinoamericanos, que supo ser lo suficientemente maleable como para incluir, a través de planes y programas sociales, las demandas y exigencias de diferentes organizaciones sociales tales como Barrios de Pie, Movimiento Evita y Federación de Tierras y Viviendas, el MTE, etc., renunciando éstos últimos a una recuperación de la narrativa autonomista practicada durante los años piqueteros e insurgentes de la década del '90, dispuestos luego a convertirse en “masa de maniobra” del Estado.

El desencuentro entre las diferentes defensas y perspectivas sobre estas matrices y estrategias de construcción política, y sus diferentes anclajes en los modelos de gobierno, ha generado un sinfín de debates en el campo intelectual y militante. Es el caso del debate en CLACSO entre J. Holloway y A. Borón con respecto a la estrategia y los límites del proceso zapatista; las comentarios de Negri y Michael Hardt al respecto de Latinoamérica; el concepto de Raúl Zibechi en torno a la “dispersión del poder”; el debate entre hegemonía y poshegemonía (Laclau - Beasley Murray); el debate sobre estatalismos y comunismos (Linera-Tapia); sobre gubernamentalidades y autonomías (Gutiérrez Aguilar-Gago); y tal vez, uno de los debates más recientes en Argentina, el debate en torno a las estrategias “pos-progresistas” librado entre M. Svampa y Massimo Modonesi por un lado, y A. Borón y Paula Klachko, por otro.

El debate en 2001 de CLACSO Holloway-Borón fue a comienzo de siglo una de las primeras controversia entre diferentes agendas y estrategias del cambio social entre quienes, como A. Borón, afirman que la batalla y “disputa del poder político” es un proceso que se ve implicado en el momento más grande de la emancipación social, y que en ese sentido, es pragmáticamente correcto valer-se de acercamientos y vinculaciones a partidos y demás instituciones políticas participando de la puja política; y quienes, como J. Holloway y L. Zamora contrariamente afirman que “la pelea por el poder comparte la lógica del poder” y que en ese sentido, fue lamentable que muchas de las asambleas en Argentina durante el 2001 fueran manejadas por partidos y gremios, y que muchas organizaciones piqueteras hayan mantenido un vínculo partidario.

Nuevamente se reactualiza dicho debate, luego de 16 años y tras toda una reconfiguración de épocas. El 13/08/2016, en el sitio web <http://rebellion.org/noticia.php?id=215469>, la socióloga Maristella Svampa y el investigador de la UNAM Massimo Modonesi redactan un artículo titulado *Posprogresismo y horizontes emancipatorios en América Latina. Una contribución sobre el balance los gobiernos “progresistas” y las perspectivas de los movimientos populares*. En el mismo reactualizan una visión crítica de los gobiernos progresistas latinoamericanos,

y reflexionan en torno a la orientación estratégica de los movimientos sociales en la actual coyuntura política, los cuáles, deberían tener como clave pensar sus praxis “más allá del cortoplacismo del ritmo electoral de la política partidaria y de las alternancias gubernamentales”. Ambos autores reivindican las banderas de lucha pre-progresistas, cuando “los poderosos movimientos antineoliberales, de distinta conformación interna social e ideológica, con o sin organizaciones de tipo sindical o partidario, con o sin liderazgos carismáticos, fueron capaces de acorralar a los gobiernos neoliberales y abrieron nuevos horizontes desde los cuales pensar la política y las relaciones sociales, instalando otros temas en la agenda política: desde el reclamo frente al despojo de los derechos más elementales y el cuestionamiento a las formas representativas vigentes, hasta la propuesta de construcción de la autonomía como proyecto político, la exigencia de desconcentración y socialización del poder (político y económico) y la resignificación de los bienes naturales”.

Durante el período kirchnerista, según nuestros autores, esta “irrupción de lo plebeyo, “la política de la calle”, “la explosión de las muchedumbres”, y las diferentes modalidades en la que convergen la idea de politicidad de los pobres con la de rebelión y antagonismo, declinaron convirtiendo su narrativa autonomista en narrativa populista, y por tanto, reafirmando el “transformismo y el cesarismo –decisionista y carismático– como dispositivos desarticuladores de los movimientos desde abajo”.

Luego de 2 días de la emisión de este artículo, en el mismo portal de rebelión (<http://rebellion.org/noticia.php?id=217125>), los sociólogos Atilio Borón y Paula Klachko elaboraron un artículo criticando las reflexiones de Svampa y Modonesi por subestimar el papel de los partidos políticos y las expresiones de la lucha de clases en el terreno de la política institucional: “es un error minimizar la importancia de estas organizaciones tradicionales en contextos democráticos; en numerosos enfrentamientos sociales desarrollados en los años noventa y principios de los 2000 sindicatos y organizaciones tradicionales de las diversas capas y fracciones del pueblo tuvieron, en algunos casos, un papel muy relevante en esas luchas. No todo el protagonismo cayó siempre, y de manera exclusiva, en los movimientos sociales”. El espíritu de la crítica que estos autores realizan reside en los límites que se imponen a todos los sujetos sociales y organizaciones autónomas que de no lograr imprimir una dirección a los acontecimientos históricos, solos o mediante la articulación de las alianzas que sean necesarias para hacerlo, “su pretensión de autonomía termina diluyéndose en las iniciativas de las clases y fracciones sociales dominantes”.

En cuanto a la crítica de Svampa y Modonesi a los autonomistas devenidos populistas, Borón y Klachko responden señalando que su incompreensión reside en un sesgo funcionalista de la modernidad según el cual las masas se piensan desprovistas de voluntad y se disponen indefensas a la manipulación y antojo de los líderes carismáticos. Lejos de esta atribución, Borón y Klachko entienden esta articulación entre lo autonomista y lo institucionalista como una capacidad de gobiernos populares y fuerzas políticas para leer e interpretar las demandas y reivindicaciones de los sujetos populares.

En el siguiente apartado, se pretende hacer un recorrido histórico sobre la formación de la CTEP hasta su actualidad, para luego analizar sus potencialidades políticas y económicas disruptivas, procurando superar estas engañosas perspectivas dicotómicas que se presentan como antagónicas y excluyentes, y que en la crítica estratégica nos obliga a posicionarse en favor de una u otra, invisibilizando los matices híbridos y mixtos que coexisten y se articulan en un abigarrado entramado de prácticas y discursos con potencialidades emancipatorias.

Consideraciones históricas de CTEP

La desregulación estatal de la economía, la destrucción del capital industrial nacional, la robotización de la tecnología, el aumento del capital volcado a la especulación financiera, la flexibilización de las relaciones de trabajo, la privatización de rubros estratégicos como la provisión de energía y la mercantilización del acceso a la salud, la educación y la previsión social, fueron factores que pisaron el inicio del siglo XXI con un aumento de la cifra de desocupación al 25%, un índice de pobreza del 50%, una precarización laboral del 40%, y en términos cualitativos, una profundización de desafiliación y fragmentación de los trabajadorxs, con la consecuente crisis de sus formas de organización y representación (CTEP, 2014: 6).

A fines de la década del '90 emerge el un movimiento con una metodología de protesta inédita: los piqueteros y el corte de ruta. Es al calor de estas movilizaciones y resistencias que se van cocinando algunas de las organizaciones que más tarde darían forma a la Mesa Promotora que daría lugar a la CTEP: el Movimiento Evita, el MTE, el Movimiento de Empresas recuperadas, la Alameda, Movimiento Popular la Dignidad, el Frente Popular Darío Santillán, Seamos libres, el Movimiento Patria grande, Los pibes, la CTD Aníbal Verón, el Movimiento territorial de Quebracho, la MTD Aníbal Verón, de CABA, Movimiento Nacional Campesino Indígena, el MOCASE, entre otros.

Ya en 2011, todo un ciclo durante el que se estuvo buscando el fortalecimiento y la integración de buena parte de las organizaciones populares llegó a su techo. Recordemos en este sentido el abanico de políticas públicas que a través la promoción del trabajo asociativo, el microcrédito, el uso de marcas colectivas, el acceso al monotributo social y las cooperativas del Plan Nacional Argentina Trabaja buscaron “incluir como sujetos de derecho al núcleo duro de desocupados. Sin embargo, el crecimiento sostenido que caracterizó parte de la gestión kirchnerista y un repertorio de políticas socioeconómicas redistributivas, no alcanzó para absorber un tercio de la población económicamente activa, que se mantuvo dentro del sector de trabajadorxs no registradxs, sin poder gozar plenamente de sus derechos económicos y laborales.

Luego una década de gestión kirchnerista de crecimiento sostenido en la economía nacional y de adopción de políticas públicas redistributivas, en 2011 se mantuvo de modo fijo un núcleo duro de pobreza de aproximadamente un tercio de la población económicamente activa, que representaba el sector de trabajadorxs no registradxs, sin poder gozar plenamente de sus derechos económicos y laborales. Es este cuerpo marginado el que pasará a conformar la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, y que es definida como la integración y organización de “los compañeros que tuvieron que salir a inventarse el trabajo, revolver la basura en la noche fría para juntar plástico, papel y cartón, pasar noches en vela para recuperar la empresa quebrada, vender baratijas en trenes y colectivos, aprender a producir artesanías para subsistir, tirar la manta en la calle frente a la mirada adusta de la policía, bancar la parada en la feria, salir con el carro a caballo a fletear, subirse a la moto arriesgando la vida para llevar mensajes y encomiendas, cultivar la tierra frente a la amenaza constante del agronegocio, sostener un emprendimiento familiar ante la competencia de los capitalistas, pintar una escuela o barrer las calles por un mísero subsidio, cuidar chicos en el barrio, cocinar en los comedores, trabajar en espacios comunitarios... Todos estos compañeros fueron creando, desde esos basurales sociales, ejemplos de trabajo, organización, lucha y dignidad. Lo que nosotros llamamos “Economía Popular” (CTEP, 2014). La idea fundamental que nuclea y dinamiza el horizonte imaginario de la organización, consiste en que los medios de producción y de trabajo “están en manos de los sectores populares, y de ahí que nos atrevemos a soñar con un proceso de auto-organización de nuestros compañeros que permita erradicar las tendencias patronales del seno de nuestro pueblo pobre y construir una economía popular comunitaria, solidaria, fraterna, socialmente integradora” (Grabois J. y Pésico A., 2014, p. 3).

Luego de un acampe realizado frente al MTESS a inicios de diciembre de 2015 que resultó en represión y un herido, la CTEP logró su personería jurídica. En los días previos a la finalización de su gestión como Ministro de Trabajo, Carlos Tomada aprobó la personería social de la CTEP bajo el número de resolución 1727/15. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) creó un régimen de agremiación para los Trabajadorxs de la Economía Popular que finalmente les reconoce derecho a sindicalizarse. Este reconocimiento concede a la CTEP las siguientes atribuciones: a) Representar los intereses colectivos de los trabajadorxs de la economía popular, es decir, trabajadorxs cuentapropistas, autogestionados, cooperativistas o de programas sociales; b) Recurrir a mecanismos de conciliación en el ámbito del Ministerio de Trabajo para resolver los conflictos que se susciten en el ámbito de la Economía Popular; c) Crear su propia obra social y promover la incorporación de sus representados en el sistema provisional, según las modalidades establecidas o que oportunamente establezca la legislación en la materia, teniendo en cuenta su especial situación laboral, d) Proponer ante los organismos competentes formas de regulación laboral y protección social que contemplen la especificidad de su problemática, e) Colaborar en el perfeccionamiento de la legislación aplicable y el diseño de los programas sociales dirigidos a los trabajadorxs de la economía popular y de las empresas recuperadas y auto gestionadas.

Unos meses después, luego del reconocimiento de la personería social lograda, el 1/09/16 la CTEP logra que en ambas cámaras legislativas se apruebe la ley de emergencia social y alimentaria, la cual destina una suma de 30.000 millones de pesos a las familias y trabajadorxs de la economía popular, pero esta vez no como bajo la tradicional forma de plan social, sino de Salario Social Complementario (en la medida en que se está remunerando la actividad y aporta de trabajadorxs populares. La misma se reglamenta a fines de marzo de 2017 luego de fuertes presiones de las organizaciones sociales, para que durante ese año, y luego del reconocimiento de la UCA de una pobreza del 30%, con núcleo duro en un 25%. Una de las condiciones de la reglamentación era la firma del “pacto de paz social” por parte de las organizaciones sociales al gobierno de procurar un estado de gobernabilidad hasta la finalización del mandato macrista. Esta iniciativa promovió la creación de un Consejo de la Economía Popular y del Salario Social Complementario (Cepssc) con representación de las organizaciones y del Gobierno, además del Registro Nacional de la Economía Popular, en el que deberán inscribirse los beneficiarios de la emergencia social.

Otras de las conquistas obtenidas durante este año fue la certificación de 500 mil viviendas familiares que habilitan la puesta en marcha de trámites que garantizan el acceso a los servicios sanitarios y vitales más básicos.

La Mutual Senderos fue fundada con el objetivo de dar respuesta a las demandas de los compañeros y compañeras que no son atendidos a través de los servicios de salud correspondientes al Monotributo Social. De acuerdo a la página web de la Mutual, se define como “un Plan de Salud Familiar y Comunitario basado en la atención y prevención de enfermedades, en la promoción, educación para la salud y tratamiento de adicciones. Con el objetivo de brindar cuidados en todas las etapas de la vida en forma integral y continua. Para nosotros la salud es una construcción con implicaciones sociales, económicas y políticas y, sobre todo, un derecho”. Se trata de una obra social que presta servicio de salud a los trabajadores registrados, y que se sustenta no desde fondos aportados por Nación, sino por los aportes de los trabajadores mismos en tanto monotributistas.

En 2014, en San Martín de los Andes, se realizó el lanzamiento público de la Escuela Nacional de Comunidades y Organizaciones de la Economía Popular, ENOCEP. Una Diplomatura que apunta a la formación de delegados, equipos técnicos y cuadros de conducción que trabajen en unidades de producción y comercialización de la economía popular.

A la par del cambio de gobierno y la re-configuración del escenario económico-político argentino que experimentó (y experimenta) la transferencia de ingresos desde los sectores pobres a las clases altas vía quita de retenciones, apertura de importaciones, devaluación de la moneda, recorte previsional, planes sociales y aumentos de tarifa, la CTEP también experimentó una reconfiguración de su estrategia política. Al mismo tiempo que empeoró la situación de pobreza para los trabajadorxs de la economía popular (aumento de recursos destinado a merenderos y estancamiento y reducción de cooperativas de trabajo, incremento de 1,5 millón de nuevos pobres y 600 mil nuevos indigentes en apenas quince meses de gestión), la capacidad de respuesta y resistencia por parte de los mismos se vio incrementada e incluso integrada a otras organizaciones institucionales tales como la CGT y ambas CTA. Recordemos en este sentido los cortes de calle y ollas populares en 300 puntos del país el 15/03/2017 exigiendo al gobierno la inmediata puesta en marcha de la Emergencia Social. También la multitudinaria marcha de San Cayetano todos los 7 de agosto, pero que en el último año contó con el acompañamiento de CGT, las dos CTA, y ATE. Nuevamente el 9 de febrero del presente año los sindicatos y los movimientos populares se reúnen para declarar su acompañamiento en las movilizaciones

del 15 y 21 de febrero del presente año que marcharon hacia Plaza de Mayo bajo la consigna de reincorporar trabajadores despedidos, paritarias libres, la derogación de la reforma previsional, la sanción de la emergencia alimentaria, y la puesta en marcha el tramo 2018 de la Emergencia Social. La última movilización de esta organización ocurrió el pasado 16 de marzo frente al Ministerio de Trabajo luego de se haya dado de baja a 6 cooperativas del PTA (Programa del Trabajo Autogestionado), dejando sin trabajo a 365 personas.

Autonomía e Institucionalismo como clave de lectura de CTEP

En el presente apartado intentaremos reconocer en la historia de CTEP, sus estrategias, su imaginario y movilizaciones, los diferentes usos y lecturas que hace de la narrativa autonomista y de la nacional-popular, y también cómo desde ambas narrativas puede leerse la trayectoria y el presente de CTEP. Dicho en otras palabras, trataremos de delimitar cuáles son los comienzos y los límites de su autonomía en tanto actor político y económico.

Si como definimos anteriormente, la narrativa autonomista se entiende por su rechazo y sospecha de las estructuras estatales, partidarias, sindicales, y todo lo que refiera a lo ya institucionalizado, podemos deducir que CTEP no tiene mucho contenido autonomista en la medida en que, en su pragmática socio-política, es una organización que busca institucionalizarse como sindicato, que escoge la forma sindical como forma de representación, que busca la negociación con sindicatos, con las diferentes carteras del Estado, y que busca pujar en las decisiones legislativas. La presencia del Estado y demás Instituciones desempeñan un rol estructural en su construcción y desarrollo de CTEP, pensemos en las movilizaciones de CTEP junto a la CCC y Barrios de Pie a los Ministerios de Desarrollo Social y del Trabajo, exigiendo diferentes acciones como el lanzamiento de nuevos programas, el reconocimiento de personería social, la sanción y reglamentación de ley de emergencia social y salario social complementario, la exigencia de la efectiva participación del Consejo de la Economía Popular y del Salario Social Complementario (Cepssc) en las paritarias del salario popular, y en el último mes, la reactivación de 6 cooperativas, reflejan y expresan el importante rol y responsabilidad que desde la CTEP se le atribuye al Estado.

Si bien en sus escritos y reflexiones teórico-estructurales se conoce perfectamente que la responsabilidad última de la situación de lxs trabajadorxs recae en las empresas multinacionales, el sector financiero y al capitalismo “de des-

carte” (todo ello filtrado por el Estado), es al Estado como institución el ente al que se le dirigen los reclamos.

Las alianzas “tácticas” con las instituciones sindicales de la CGT y las CTAs y el reconocimiento de un compromiso de lucha que coloca a todos lxs trabajadorxs frente a un mismo enemigo también expresa un diseño estratégico-político que poco tiene que ver con la autonomía y repelencia a la vocación institucionalista. La misma conclusión se puede inferir de situaciones como la incorporación de dirigentes como Pérsico del Movimiento Evita como vicejefe de gabinete de Felipe Solá en 2005, y el apoyo a la posible candidatura de Juan Grabois en la Defensoría del Pueblo.

Lejos también del desentendimiento de la responsabilidad electoral, dirigentes de CTEP reivindican la politización de lxs compañerxs trabajadorxs y su activa participación en las urnas. Y por último, pero enunciado de manera polémica y sujeta a discusión, la participación del Evita en el escenario político nacional mediante el apoyo a las candidaturas del peronismo no kirchnerista en las elecciones legislativas de 2017 (Unión por Córdoba en la provincia cordobesa, y CUMPLIR en Buenos Aires). Vale aclarar en todo lo afirmado, que si bien el Movimiento Evita es uno de los grandes motores de CTEP (y viceversa), dentro de la misma confederación coexisten organizaciones partidarias y movimientos que sí mantienen una estrategia y una praxis autonomista, independiente y reacia a los vínculos institucionales (entre ellos, el EO, el FPDS, entre otros), por lo que las afirmaciones de carácter hipotético que aquí se exponen, no pretenden agotar la diversidad de discursos, narrativas y matrices que coexisten en CTEP.

Si uno leyera atentamente los Cuadernos de Formación de CTEP, encontraría fácilmente una contradicción entre su proceder táctico coyuntural, de corto y mediano plazo; y su horizonte autonomista en el que se plantea reformas estructurales a largo plazo en donde el imaginario proyecta el ejercicio popular del poder, de manera socializada, colectiva, democrática-participativa, y desburocratizada.

Los diferentes argumentos que se enuncian desde la organización para respaldar sus vínculos institucionales, refieren a diferentes situaciones. Uno de los beneficios de que la forma sindical otorga a la Confederación es la posibilidad de “impulsar una mutual (que haga las veces de obra social) y promover demandas corporativas propias de las problemáticas de esos trabajadores orientadas a establecer una negociación con el Estado vía creación del Consejo y negociación de paritarias populares, lo cual contribuye a la mejora de condiciones de los sectores que están por debajo no sólo de la línea de pobreza, sino

de la indigencia”. Otros de los supuestos conceptuales es la consideración del Estado (y la partidocracia) como un aparato en sí mismo maligno y reproductor de ideología de clase (al estilo althusseriano o foucaultiano de Holloway), sino que el mismo es considerado como herramientas dentro de la cual disputar el poder.

Por otro lado, la urgencia del aumento de pobres e indigentes durante los primeros meses del gobierno macrista, el incremento de comedores y merenderos por sobre cooperativas, planteó un reacomodamiento en la agenda de CTEP reforzando la necesidad de una posición política más pragmática y dialoguista con el Estado que combativa. Esto también se explica por la creencia de interés que tienen los dirigentes en que el gobierno macrista termine con el sobrevuelo de un helicóptero en la medida en que siempre que la historia argentina ocurrió un hecho así, han sido los sectores más vulnerables los que terminan pagando la crisis, de aquí su falta de simpatía con estrategias y posturas de sectores políticos más radicales. En este sentido, desde partidos como el PTS y el Nuevo MAS, se ha criticado duramente la alianza táctica de CTEP con sectores sindicalistas y partidarios en pos de la sanción de Ley de Emergencia, argumentando, en tanto garantizaba fácilmente la gobernabilidad del mandato macrista.

CTEP como actor económico

Si bien las esferas económica y política son cualitativamente diferentes, ambas se encuentran intrínsecamente ligadas, de manera que ambas lógicas se entrelazan en la práctica.

Al igual que en el apartado anterior dedicado al orden político, notamos una nueva distinción entre el plano teórico-discursivo de CTEP y su plano pragmático anclado en urgencia y gramática política coyuntural. En el imaginario y horizonte emancipatorio de CTEP encontramos la reivindicación de una reforma agraria integral y popular que permita la redistribución de la tierra y de los frutos del trabajo, cuyos frutos deban ser repartidos de manera equitativa, y no reservarse a terratenientes y transnacionales de semillas transgénicas, pooles de siembra, exportadoras. Lo mismo con la otra T de trabajo, la llamada “reforma laboral”, según la cual debe dignificarse de todas las formas laborales, sector público, privado, y autogestivo y popular, más allá de los ideales de productividad en términos mercantiles. Ambas reformas se encuentran en el imaginario proyecto a largo plazo, y cuya transición está intervenida por la temporalidad presente. Lejos de una reforma agraria y laboral, la estrategia

económica de impulsar una economía popular autosustentable e independiente de la intervención estatal y el mercado capitalista, se encuentra fuertemente vinculado a las cadenas de los grandes mercados y fuertemente estimulada por los incentivos económicos estatales vía planes y programas como: en 2004 el Monotributo Social, en 2006, la Ley Alas en 2006 y la Ley Nacional de Promoción del Microcrédito, en 2008 la Ley de Marca Colectiva, el PAT Programa Argentina Trabaja en 2009, y en el año 2012 se crea el Monotributo costo cero para los usuarios de Microcrédito.

En este sentido, la estrategia económica de la economía popular en Argentina se distancia claramente de las estrategias de la Economía Social y Solidaria en otros países latinoamericanos y europeos. Retomemos el registro que realiza J. Slepoy (J. Slepoy, 2017) de 4 discursos sobre una economía alternativa.

A) Economía Social y Solidaria, de raíz europea, que piensan la ESS como un tercer sector, es decir, a resguardo de la lógica del poder, la política y el Estado, dadas las fuertes sospechas sobre las dinámicas del Estado y el poder en tanto constituyen espacios de dominación, disciplinamiento y clientelismo en las energías autónomas de la sociedad son ahogadas.

B) Economía popular, como propuesta latinoamericana, que tomando conciencia de su situación sabes que no puede constituirse en un 3er sector, y que no puede consolidarse independientemente en condiciones neoliberales. En ese sentido, aceptan y promueven la intervención y responsabilización del Estado para sostener el trabajo popular.

C) Discurso hegemónico social, que refiere a la lógica del moral emprendedor o micro-emprendedor, con raíces en la escuela neoliberal y propuestas de OIT. Aquí el capitalismo es pensado como no necesariamente excluyente, sino como posiblemente articulable e integrador de los sectores más subalternos. Es decir, no se piensa una economía de trabajadores, sino de empresarios.

D) Economía anticapitalista, donde la autonomía es pensada en sentido estricto, contra norma capitalista y toda norma estatalista.

Claramente la CTEP se expresa desde el segundo apartado, partiendo de la imposibilidad de construir un proyecto absolutamente autónomo del Estado y el Mercado, y que por tanto decide una articulación con ambas instituciones, pero no sin ello descuidar el desarrollo e imaginación de un horizonte emancipatorio, donde el poder, la economía y la política son socializadas y ejercidas de manera democrática y desburocratizada. La economía popular en la pragmática de CTEP, se plantea más bien como una estrategia defensiva antes que un ataque o competencia al mercado.

Lo que es relevante destacar, antes de acabar con la ponencia, es que esta articulación de CTEP con el Estado y el Mercado, representa los procesos de subjetivación política y económica, sólo de manera parcial. Estas mismas lógicas institucionalistas y “desde abajo”, que limitan de algún modo una autonomía en sentido estricto, no obturan la apreciación y reconocimiento de otros aspectos autonomistas, como lo pueden ser la autonomía conceptual en lo que respecta a todo el montaje simbólico de toda una estructura de significados y valores sobre el que se sustentan sus reivindicaciones, sus acciones y discursos: el reconocimiento y dignificación de trabajo y de lxs trabajadorxs que no es sinónimo de “empleo”, y la crítica a la razón productiva-mercantil desde una razón productiva-socio-comunitaria. Es precisamente el sostén de estas dislocaciones conceptuales lo que dinamiza la construcción de subjetividades políticas con potencial emancipatorio, y lo que distingue a un movimiento de “pobres asistidos” mediante políticas focalizadas, de un movimiento popular organizado con un horizonte construido e imaginado colectivamente, y que al mismo tiempo que hace uso de programas bajados desde el Estado, acompaña la utilización de dichos recursos con toda una estructuración de prácticas de organización y decisión colectiva, con un fuerte anclaje territorial y barrial, y que produce subjetividades con un gran potencial de estructurador de una nueva política y un nuevo orden.

Bibliografía

- GAGO, V. (2014). *La razón neoliberal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- GRABOIS J. y PÉRSICO E. (2014). *Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Organización y economía popular: nuestra realidad*. Buenos Aires: Cooperativa Gráfica Punto Sur.
- QUIJANO, A (2014). *Polo marginal y mano de obra marginal*. Buenos Aires: CLACSO.
- SLEPOY, J. (2017). “Entre la precariedad y la heterogeneidad: Las lógicas políticas de la construcción de los movimientos autogestionarios en Argentina”, en *I Jornadas de Estudios sobre el Trabajo en Córdoba – PRE-ASET (UNVM – Córdoba)*.
- SVAMPA, M. (2009). “Movimientos sociales, Gobiernos, y nuevos escenarios de conflicto en América Latina”, en *Problems d’Amerique Latine*.

LA VOZ DE LOS EMPRESARIOS INDUSTRIALES CORDOBESES DURANTE LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN POR VALORIZACIÓN FINANCIERA (1976-1983)

Marina Giraudó
M. Victoria Tejeda
Laura Bonafé⁴⁸³

Resumen

En la presente ponencia nos proponemos contribuir al abordaje sobre el rol empresarial durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983) a partir del estudio de los vínculos entre economía y dictadura en el ámbito de la Provincia de Córdoba, mediante el análisis de las principales políticas económicas nacionales y provinciales, y el rol del empresariado cordobés en el marco de la conformación de un nuevo régimen social de acumulación por valorización financiera. Realizaremos un análisis de las legislaciones provinciales que contribuyeron a la consolidación de aquél régimen a nivel local-regional como marco para el análisis del posicionamiento empresarial acerca de la realidad social, política y económica de la época.

Palabras Claves: empresarios – Córdoba – valorización financiera

Introducción

A partir del golpe de Estado en 1976, comienza en Argentina un período de redefinición de la relación entre capital y trabajo que sólo puede entenderse como una revancha oligárquica sin precedentes. Esta relación se reconfiguró en el marco de una nueva doctrina represiva a partir de la instauración del Terrorismo de Estado, que tuvo como eje central el aniquilamiento de una gran fracción de la sociedad argentina. La aplicación de una política económica monetarista que interrumpió la industrialización como eje de crecimiento económico del país, fue un elemento central en dicho proceso.

En este sentido, a medida que se consolidaba un nuevo patrón de acumulación con eje en la valorización financiera, se fracturaron y realinearon las empresas extranjeras industriales que habían sido núcleo dinámico en la última

⁴⁸³ Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Correos electrónicos: marinagiraudorinaudo@gmail.com, victoriatejedapv@gmail.com y lau-bonafe@gmail.com

etapa de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), algunas de las cuales confluyeron con la oligarquía diversificada incorporándose al nuevo bloque de poder. Este último, conformado por un conjunto de fracciones internas del capital junto al capital financiero transnacional (bancos privados y organismos internacionales), ubicó a sus intelectuales orgánicos en puestos claves de gobierno: Pérez Companc, Bidas, Acindar, Techint, Arcor, Loma Negra, Clarín, Macri, Bemberg, Bunge y Born, entre otros. La alianza policlasista terminó de desestructurarse con la creciente marginación política y económica de la burguesía nacional a medida que se consolidaba la desindustrialización, pese que se trataba de una fracción de capital que inicialmente adhirió al golpe de Estado. (Basualdo, 2006 y 2013)

En el marco de los objetivos estratégicos perseguidos por los militares, para estos cuadros orgánicos e intelectuales que comandaba Martínez de Hoz y ciertas fracciones de la clase dominante, resultaba de suma importancia que la reestructuración económica con eje en la desindustrialización se verificara en el marco de una crisis de magnitudes considerablemente irreversibles, junto a una redefinición de los liderazgos empresariales y una drástica alteración en la relación entre capital y trabajo. El diagnóstico efectuado por estos actores ponía el acento en la excesiva injerencia del Estado en las actividades económicas y el alto grado de protección a la industria local desarrollado durante la ISI, que generaban una elevada tasa de inflación y un importante déficit fiscal. De esta manera el programa económico y político de reestructuración de la economía presentado por Martínez de Hoz el 2 de abril de 1976, estuvo centrado en tres objetivos claros: la contención de la inflación a partir de una redistribución regresiva del ingreso, una redefinición del papel del Estado en la asignación de recursos en beneficio de ciertas fracciones del capital, y dotar a la estructura económica de mayores niveles de “eficiencia” y competitividad. En lo concreto esto significó la devaluación del tipo de cambio, la liberalización de los precios y el congelamiento de los salarios, una profunda reforma del sistema financiero y la apertura de la economía (Castellani, 2007, pp. 134-135).

En la presente ponencia⁴⁸⁴ nos proponemos abordar por un lado, los vínculos entre economía y dictadura en el ámbito de la provincia de Córdoba, mediante el análisis de las principales políticas económicas nacionales y provinciales, en el marco de la conformación de un nuevo régimen social de acumulación por valorización financiera. Por otro lado, analizaremos el posicionamiento de las

⁴⁸⁴ Este estudio presenta un primer acercamiento sobre los vínculos entre economía y dictadura en el marco de un análisis de fuentes periodísticas y legislativas para nuestro trabajo final de licenciatura en Historia.

entidades gremiales empresariales cordobesas frente a las transformaciones de la estructura económica local y nacional. De esta manera intentaremos atender a la conflictiva, compleja, y a veces complementaria, articulación de lo regional y lo nacional, en los procesos económico-políticos.

Para esta primera aproximación desarrollaremos metodologías cualitativas que nos permitirán un análisis de las legislaciones nacionales y provinciales (decretos y leyes) que contribuyeron a la consolidación de aquel régimen a nivel local-regional como marco para el estudio del posicionamiento empresarial acerca de la realidad social, política y económica de la época. Para esto último recurrimos a fuentes periodísticas, en particular los Suplementos del Día de la Industria de La voz del Interior (LVI) del 2 de septiembre entre 1974 y 1983, espacio privilegiado para la voz de los empresarios cordobeses de la época.

Antesala del Golpe: el rol activo del empresariado argentino

Desde la década del '40, nuestro país vivió un proceso de crecimiento económico basado en la industrialización y en una creciente participación de los trabajadores en el ingreso. El incremento del poder adquisitivo de los salarios funcionó como un potente dinamizador del mercado interno, reflejando la progresiva concreción de conquistas históricas del movimiento obrero.

El golpe policial en Córdoba del 28 de febrero de 1974, conocido como el "Navarrazo", derrocó al gobierno de Obregón Cano y Atilio López, dando inicio a un proceso de recrudescimiento de la represión estatal y paraestatal. El empresariado nacional y local fue un actor fundamental, generando un clima de caos social y crisis económica que justificó la intervención de las Fuerzas Armadas (FFAA) en el poder en marzo del '76. En este contexto, la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE), entidad creada en el año 1975 en oposición a la Confederación General Económica,⁴⁸⁵ representó los intereses de las principales corporaciones económicas argentinas.⁴⁸⁶ Desde diciembre de aquel año comienzan así a posicionarse públicamente a través de una serie de solicitadas que buscaron generar un clima de extremo peligro en relación a la situación económica y social. Una muestra de esto es la solicitada

⁴⁸⁵ La CGE fue el órgano de representación gremial oficial de los distintos sectores del capital hasta el golpe de Estado del 1976, momento en el que fue intervenida por la Junta Militar.

⁴⁸⁶ Entre ellas se destacan la Sociedad Rural Argentina, la Federación Industrial de la Provincia de Córdoba, la Cámara Argentina de Comercio, la Cámara Argentina de la Construcción y Unión Comercial Argentina

de la delegación Córdoba de APEGE, publicada en diciembre de 1975 por La Voz del Interior, donde

“declaran estado de alerta de los empresarios y convocan a la unidad del empresariado y a tomar activa participación ante la situación de caos administrativo, político y social para hacer frente a una serie de factores como son las amenazas a la propiedad privada, a las vidas y empresas, la distorsión de todas las relaciones económicas y el avance sindical sobre el control empresario” (LVI, 14-12-1975, p.1).

La APEGE condensó así las principales demandas que venían impulsando los sectores dominantes del capital, de manera aislada y por fuera de la propia entidad gremial oficial. Entre ellas se resaltan el “restablecimiento del orden” a partir de la eliminación de la “subversión”, el disciplinamiento de la clase obrera, la derogación del código de trabajo que contenía las principales conquistas laborales y sociales de la clase trabajadora, y una redefinición de la intervención del Estado en materia económica.

En febrero de 1976 las distintas entidades empresariales aglutinadas en la Asamblea dan marcha a lo que fue su principal acción política, convocando a un lock-out empresarial que allanó el camino a la intervención militar.⁴⁸⁷ Una vez consumado el Golpe de Estado de Marzo 1976, la APEGE se disuelve habiendo sido retomadas sus principales demandas por el programa político-económico de la dictadura cívico militar.⁴⁸⁸

Conformación de un nuevo patrón de acumulación: La Reforma Financiera y los empresarios industriales cordobeses 1976-1978

El 2 de abril de 1976 José Alfredo Martínez de Hoz asume como Ministro de Economía de la Nación, y con él las primeras medidas ortodoxas que transformaron el escenario productivo del país. Lejos de promover la estructura socioproductiva, se fomentó la valorización del capital financiero provocando una centralización del capital y una reestructuración del mismo, en donde la oli-

⁴⁸⁷ Las noticias de La Voz del interior del día posterior al lock-out dan cuenta del contundente impacto de la medida de fuerza, tanto a nivel provincial y nacional, por la paralización casi total de las actividades económicas.

⁴⁸⁸ Para ampliar sobre el rol de esta entidad véase Sanz Cerbino G. y Baudino V. (2011) y Recalde H. (2013).

garquía diversificada y el capital financiero transnacional serán los principales beneficiarios. De esta manera comenzaron a plasmarse una batería de legislaciones para la localización de inversiones extranjeras, acompañadas de una devaluación del tipo de cambio, una liberación de los precios y un congelamiento de los salarios en el sector público. Entre ellas encontramos la Ley de radicación de inversiones extranjeras (ley N° 21.382) que estableció una apertura económica para los capitales extranjeros, quienes a partir de ese momento contaron con las mismas ventajas que los capitales nacionales en cuanto al uso y consumo de créditos en el país, facilitando la repatriación de las ganancias obtenidas a sus países y casas matrices, y pagando mínimos impuestos al Estado argentino. Esto potenció la especulación financiera por las altas tasas de interés local y el giro de ganancias al exterior (Nápoli, et. al., 2014, p. 58)

Por otro lado, la Ley de Promoción Industrial N° 21608 brindó subsidios y transferencias hacia los integrantes del nuevo bloque de poder. Asimismo, promovió la relocalización de industrias lejos de los polos industriales tradicionales con altas tasas de sindicalización como las ciudades de Córdoba, Buenos Aires y Rosario (por ejemplo, en Córdoba se crearon los Parques Industriales de Río Cuarto y Río Tercero), y eliminó las diferencias de tratamiento entre el capital nacional y el extranjero. Así, un sector de la burguesía nacional que representaba a las empresas locales independientes, fue duramente golpeado, acabando con sus márgenes de competitividad. En muchos casos cerraron y en otros fueron absorbidas por este nuevo grupo de poder (Basualdo, 2006; Castellani, 2007).

Pero lo más importante en este período fue la puesta en vigencia de La Reforma Financiera en junio de 1977, instaurada mediante la Ley N° 21.495 de descentralización de los depósitos y la Ley N° 21.526 de establecimiento de un nuevo régimen para las entidades financieras. Esta nueva legislación permitió liberar la entrada y salida de capitales, la desaparición del control por parte del Banco Central (provocando una profunda concentración y centralización del sistema bancario y financiero, el cual quedó sometido al libre juego de las reglas del mercado), la apertura de entidades financieras, la colocación de múltiples tipos de papeles con intereses a plazo, la habilitación de los plazos fijos y la elevación de la tasa de interés que luego se liberó (Castellani, 2007).

Esta reforma desató un fuerte proceso de especulación en el cual tanto la deuda externa privada como la estatal cumplieron un papel fundamental en el comportamiento de la economía argentina: dejó de ser un instrumento para financiar la inversión productiva y se transformó en un medio para obtener una renta financiera. Si bien durante esta etapa se logró plasmar una elevada renta

financiera, esto no implicó que las fracciones dominantes se consolidaran en la economía real, ni la expulsión del resto de los integrantes del mundo empresario. Esto se debió a que, en un contexto en el cual la economía se encontraba relativamente cerrada en términos de la competencia importada, el conjunto de las fracciones empresarias tenía la capacidad de fijar los precios de sus productos, neutralizar el efecto de la tasa de interés y la modificación de los precios relativos en general (Basualdo, 2006).

La provincia de Córdoba, polo industrial y centro receptor tanto de mano de obra como de materia prima durante la vigencia del régimen de ISI, acató esta reestructuración económica sin ninguna modificación, lo que afectó profundamente su realidad económica y social. De esta manera se adaptó a legislaciones nacionales en torno a códigos tributarios, coparticipación Federal de Impuestos, entre otras, destacándose las de índole laboral, como por ejemplo a la ley nacional N° 21274 y sus reglamentaciones provinciales: leyes N° 5911, 5912, 5913, 5919 en torno a despidos y depuraciones en organismos y secciones públicos, congelamiento de salarios y vacantes.

Hacia el año 1977 se conformó el directorio provincial del Instituto de Promoción Industrial a través de la ley N° 6002,⁴⁸⁹ presidido por el ministro de economía José Ginger. Mediante la ley provincial N° 6179 del año 1978, el mismo tuvo la facultad de otorgar créditos sin el requisito de la declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo. Asimismo, se procedió a excluir del régimen de promoción al Departamento Capital, “por su sobredimensionamiento con respecto a la radicación industrial, pero el poder ejecutivo puede determinar excepciones de la exclusión” (Ley N° 6179), punto éste reiterado en la ley N° 6230, art.3. Junto a ello se eliminó como elemento de promoción la prestación de energía eléctrica a precios de fomento y, entre otras medidas, se eliminaron las leyes N° 5765 (inclusión de Pedanía Cañas, depto. Colón a la Promoción Industrial.) y ley N° 5862 (inclusión depto. Río Segundo al régimen de Promoción Industrial).

Los regímenes de Promoción Industrial fueron modificados constantemente durante este período, reiterando en cada uno de ellos que dicha legislación “Tiene por objeto promover el desarrollo industrial en la Provincia, compatible

⁴⁸⁹ “Quedando el Instituto de Promoción Industrial administrado por un directorio compuesto por el ministro de economía como presidente, el Secretario de Estado de Industria y Minería como vice-Presidente, un integrante del Directorio del Bco. Pcia. de Cba. y dos representantes de las entidades que nuclean a los industriales en la provincia como vocales. Cuando se hable de Dirección General de Industria y Comercio de la Provincia debe entenderse la Secretaría de Estado de Industria y Minería” ley 6002/4 de febrero de 1977.

con los objetivos y normas de las disposiciones legales nacionales” (Art. 1. Ley 6230, año 1978). En este marco, Córdoba como polo industrial con altas tasas de sindicalización, especialmente en la capital, vio relocalizada su actividad industrial con la aprobación del Parque Industrial a los fines del Sistema de Promoción Industrial Provincial, creado por la Intendencia Municipal de la ciudad de Río Cuarto bajo ley N° 6230 en el año 1978. En este sentido, unos años después ocurrió lo mismo con la creación del parque industrial de Río Tercero, mediante ley provincial N° 6528, en el año 1981. En éste todas las industrias radicadas en su ámbito y que desarrollaran “actividad industrial”, en los términos del Art. 2° inc. “a” de la Ley N° 5319, quedaron beneficiadas por aquél régimen.

En el marco de las transformaciones de la estructura económica antes mencionadas, es posible analizar los distintos posicionamientos y diagnósticos que los empresarios locales y nacionales realizaron durante la etapa.

En relación al régimen político instaurado por las FFAA, se evidencia un claro apoyo del empresariado nacional y cordobés. Como se destaca en una nota en LVI al Vicepresidente de la Federación Industrial Alimenticia el 3 de septiembre de 1977, Canale expresa el

“reconocimiento del empresariado industrial al gobierno argentino por sus logros en 17 meses de gestión y por su victoria ante la delincuencia subversiva. (...) Es necesario hacer un aporte real al gobierno de las Fuerzas Armadas, para que no crea sentirse solo, y perciba que la responsabilidad histórica que ha asumido, cuenta con el apoyo irrestricto de la ciudadanía, y por supuesto de los hombres de la industria” (p.3).

Así también lo expresa Mario Aguilar Benitez, Vicepresidente de la Asociación de Industriales de Córdoba el 3 de septiembre de 1976 en LVI,

“En la profunda convicción de que nuestra República reencontrará el camino de su progreso, es que reafirmamos y proclamamos nuestra sincera disposición por colaborar con nuestro pueblo y gobierno en la magna tarea de reconstruir la Argentina que todos anhelamos” (p.11).

Este reconocimiento claro en relación al proceso de “reorganización nacional” y “restablecimiento del orden” emprendido por las FFAA en el poder, viene acompañado por un posicionamiento político por parte de los empresarios argentinos, en tanto se reconocían como actores claves en dicha empresa

inaugurada tras el Golpe de Estado. Pero por otra parte, podemos observar una actitud de incertidumbre en relación a cuáles serán las políticas industriales concretas que impulsará el nuevo equipo económico. Como declara Elvio Venier, Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de San Francisco, en una nota de LVI del 2 de septiembre de 1978,

“Los industriales metalúrgicos de San Francisco y su zona de influencia, son conscientes de la responsabilidad que les toca asumir en el proceso de recuperación al que las Fuerzas Armadas están abocadas (...) No obstante esta situación de agudos problemas (...) se debe tener conciencia que la política económica formulada el 2 de abril de 1976, determinó cambios profundos en los diferentes ámbitos de actividad, con el propósito de revertir la grave crisis que estaba deteriorando al país” (p.24).

Asimismo, Jaime Roca, presidente de la Asociación de Industriales de Córdoba (ADIC) sostiene para LVI del 2 de septiembre de 1976, que “ADIC ha hecho aportes concretos y propuestas en distintos campos (...) el gobierno aún no ha clarificado la estrategia de desarrollo industrial que seguirá” (p.8)

Sin embargo, en materia específicamente económica, es posible visibilizar en el discurso de los empresarios algunas advertencias sobre el impacto que comienzan a generar en los sectores industriales cordobeses, las primeras políticas económicas en relación a la contención del mercado interno vía congelamiento de los salarios, liberación de precios y el principio de la apertura económica. Como menciona Jaime Rocca, en LVI del año 1976, “la reactivación por el lado de la demanda debería también descartarse atento a que la contención de los salarios nominales por el momento está siendo utilizada para controlar la inflación.” A ello el dirigente empresarial agrega el hecho de que estos elementos “hacen que el mercado interno evolucione lenta y gradualmente o se estanque, lo que lleva a que los empresarios que dependen del mercado interno tengan una expectativa cautelosa y de espera sin pensar en planes de expansión de la capacidad productiva.” Finalmente, Rocca concluye:

“Únicamente los sectores ya vinculados a la exportación o que pueden iniciar operaciones más o menos de inmediato, tienen perspectivas de corto plazo algo favorables. Además el gobierno no ha implementado ninguna política interna de fomento de las inversiones privadas que puedan hacer pensar en una reactivación, la política impositiva con los impuestos de emergencia y aumento de la presión fiscal tienden a desalentar a los empresarios” (pp.8 y 15).

Con la sanción de la nueva ley N° 20.560 de Promoción Industrial en el año 1977, se observa el descontento del empresariado industrial cordobés ante la nueva normativa, principalmente frente al tratamiento igualitario recibido tanto por los capitales extranjeros como los nacionales. Para los empresarios esta ley presentaba un escenario de supuesta igualdad de condiciones frente a actores cuyas realidades y posibilidades de desarrollo económico eran realmente desiguales. En este mismo sentido, cabe mencionar que los empresarios cordobeses nucleados fundamentalmente en ADIC venían demandando al Estado Nacional políticas específicas para el desarrollo industrial desde comienzos de los años '70.⁴⁹⁰ Para los empresarios cordobeses la nueva ley no hizo más que profundizar las desigualdades regionales en materia industrial, al continuar promocionando los sectores de actividad que concentraban el crecimiento económico, y no en función de los grados de desarrollo, necesidades y realidades. Como explicita Jaime Rocca en una nota a LVI en 1977

“el espíritu de la ley de Promoción Industrial resulta aún más impreciso y débil que la anterior. La ley incluye beneficios novedosos como la aceptación de patrones de depreciación acelerada en las empresas beneficiarias y se insinúa un principio de automaticidad en el procedimiento administrativo de los proyectos. Pero hay grandes omisiones que estimamos van a contribuir a que las deformaciones de la estructura económica persistan en el tiempo. Por ejemplo, el hecho de que la promoción sectorial prevalezca sobre la regional, ya está indicando que la zona portuaria metropolitana seguirá creciendo más que el interior puesto que los criterios de selección están en función de la actividad que despliegue la empresa y no de su ubicación geográfica” (p.3).

Hacia finales de la etapa, con la Reforma Financiera ya en marcha, es posible advertir en el discurso de algunos sectores empresariales la situación de crisis que enfrentan ciertas ramas de actividad a partir de un fuerte proceso de devaluación de la moneda local, lo que generó el encarecimiento de los insumos importados indispensables para la producción. En este sentido, el diagnóstico relatado por Juan Valentinuzzi, presidente de la Cámara de Industriales del Calzado para LVI el 2 de septiembre de 1978, es altamente ilustrativo:

⁴⁹⁰ Entre ellas se destaca una política de descentralización industrial que acabara con la situación de “colonialismo interno” por parte de Buenos Aires y la zona del Litoral sobre las restantes regiones del país. En el año 1973, ADIC llegó incluso a presentar un anteproyecto de ley en el Parlamento Argentino. Véase Baudino, 2009.

“la libre fluctuación del dólar generó en el sector una paridad cambiaria desarticulada y alza del precio de los principales insumos hasta un 40%. Se hace necesario ya adoptar las medidas que traigan tranquilidad a este sector empresario, principal consumidor de mano de obra femenina y que es además una industria de mucho uso familiar” (p.23).

Sumado a esto las políticas de apertura de la economía a partir de la liberalización creciente de algunas tasas aduaneras impactaron negativamente en la industria local por la falta de competitividad. Los dichos de Elvio Venier, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de San Francisco, para LVI del 2 de septiembre de 1978, resultan sumamente elocuentes en este sentido:

“Las expectativas de decadencia del mercado y la importación de productos extranjeros facilitada por la política de aranceles aduaneros reducidos tanto por los beneficios que los países extranjeros brindan a sus exportaciones, agravan considerablemente este panorama” (p.24).

Apertura económica y endeudamiento externo, los empresarios industriales cordobeses entre 1979-1983

Entre enero de 1979 y febrero de 1981 se puso en marcha una reestructuración económica y social, mediante una serie de políticas basadas en el *enfoque monetario de la balanza de pagos*, en el que convergieron la Reforma Financiera con la apertura externa en el mercado de bienes y capitales, momento en que la dictadura consumió la revancha conducida por la oligarquía pampeana y el capital financiero. (Basualdo, 2006, p.129) Esta concepción monetarista conjugaba una tasa de cambio pautada sobre la base de una devaluación decreciente en el tiempo, con la apertura importadora (disminución de la protección arancelaria y paraarancelaria) y el libre flujo de capitales al exterior. La vigencia de una tasa de interés que sistemáticamente superó el costo de endeudarse con el exterior, determinó el comienzo de un agudo endeudamiento externo de las fracciones dominantes con el fin de valorizar estos recursos en el mercado financiero interno y remitirlos al exterior.

De esta manera se dio curso a dos fenómenos que se agudizaron con el paso de los años: el endeudamiento externo del sector privado y la transferencia o fuga de capitales al exterior. En este proceso, el endeudamiento externo del sector público clave ya que puso a disposición las divisas necesarias para

la transferencia de recursos al exterior y posibilitó un equilibrio de la balanza de pagos. De esta manera varios empresarios se endeudaron enfrentando altas tasas de interés real y al mismo tiempo perdieron la capacidad de fijación de sus precios frente a la competencia importadora, determinando una acentuada reducción de la rentabilidad y la imposibilidad de enfrentar sus obligaciones financieras.

En esta etapa es posible visibilizar, como en la etapa anterior, que los empresarios cordobeses continuaron brindando su apoyo en torno al “restablecimiento del orden” llevado a cabo por las FF.AA., pero con una fuerte crítica hacia la política económica por los efectos negativos que estas transformaciones generaron en la estructura productiva local. Lelio Lambertini, dirigente de la Federación Industrial de Córdoba advirtió en LVI del 3 septiembre de 1980 que,

“No podemos decir que estamos conformes hoy, ya que consideramos muy seria y comprometida la situación de muchas empresas industriales de Córdoba (...) Somos hombres que apoyamos los enunciados del Proceso de Reorganización Nacional, como al Proceso mismo, pero ser complacientes por el solo hecho de compartir una filosofía, un principio, tanto económico, social o político no aporta nada a ese Proceso” (p.9).

Asimismo, se evidencia en los distintos discursos, la profundización de la situación de crisis que atravesaba el sector industrial cordobés a partir de la apertura indiscriminada del mercado de bienes y capitales. De esta manera, Francisco Sánchez, presidente del Consejo de la Industria de Córdoba sostenía para LVI del 2 de septiembre de 1979 que,

“nosotros no nos oponemos a la apertura de la economía, lo que nos preocupa es la forma de transitar hacia ella; nos preocupa esta apertura sin un continuado crecimiento (...) la apertura en estas condiciones se torna en una amenaza cierta para el sector industrial que representamos, lo que supone un innecesario riesgo en momentos en que vivimos una instancia particularmente favorable con el país rescatado por sus Fuerzas Armadas para la paz, la democracia y la libertad (...) la baja utilización de la capacidad instalada, la reducción de la dotaciones de personal, el aumento de costos, la elevada incidencia financiera y la presión fiscal junto a la competencia de productos importados son las causas de deterioro de la industria local” (pp.8 y 13).

Abonando a ello, el Presidente de ADIC Jaime Roca, en relación a los impactos de la apertura económica, describe el 9 de septiembre de 1979 en LVI que

“la apresurada apertura de nuestra economía con propósitos antiinflacionarios ha llevado a numerosas industrias a una situación delicada. El mercado interno principal destinatario de la industria nacional, se ve así doblemente restringido por la competencia externa que incluso apela a menudo al dumping de precios y por el debilitamiento de la capacidad adquisitiva interna de la población” (p.5).

En este marco, hacia 1979 se instauró un régimen especial para la industria automotriz, mediante la ley de Reversión de la misma N° 21932. Con ella se autorizaron, por un lado, importaciones de automotores con aranceles elevados pero decrecientes; y por otro se habilitó la importación de autopartes mediante la fijación de porcentajes crecientes del valor de los vehículos. Esto inició un proceso de expulsión de las empresas proveedoras de partes a las terminales. Esta medida en particular afectó considerablemente a nuestra provincia. Con la intensificación de políticas liberalizadoras de la economía, a partir de 1978 es notoria la reducción de la participación de las industrias manufactureras en la provincia de Córdoba. Así, se vio altamente afectado el sector automotriz a raíz de que las importaciones, tanto de bienes terminados como de autopartes, crecieron significativamente. A pesar de que, como reconoce Almada (2016), desde 1981 la industria de autopartes volvió a conformarse en una actividad económicamente protegida, “quedó abierta la importación de partes. Esto contribuyó a que los componentes de producción nacional fueran disminuyendo cada vez más (por las dificultades de competir con los productos importados), con el consecuente cierre de talleres industriales, y la destrucción de sus puestos de trabajo.” (p.62).

En este sentido, las palabras del presidente del Consejo Coordinador de la Industria de Autopartes, Roberto Avalle, el 2 de septiembre de 1982 en LVI, son un ejemplo del impacto en la provincia de las medidas en el rubro automotriz antes descritas

“el sector se encuentra trabajando en niveles cercanos al 40% de su capacidad, [a raíz de] la aplicación de la legislación vigente y de la política económica implementada en los últimos años; y que ha provocado el cierre silencioso de numerosos pequeños y medianos establecimientos fabriles (...). Con el nuevo régimen de la industria

automotriz, las terminales han optado por incorporar autocomponentes de otra procedencia” (p.9).⁴⁹¹

En el contexto de una apertura económica indiscriminada, se evidenció una expulsión de amplias franjas de la burguesía nacional, incluso de empresas extranjeras que no adscribían a las pautas económicas. Las fracciones dominantes se expandieron a través de la transferencia de capital fijo, la desaparición de empresas en la economía real y, especialmente, por la apropiación de una renta financiera. Esto les permitió convertirse en los principales destinatarios de las transferencias de ingresos provenientes de la pérdida de participación de los asalariados y de las fracciones empresariales más endeblés. (Basualdo 2003; Castellani 2007; Schorr 2013) En este sentido, los miembros de la Cámara de la Madera de la provincia se expresaban en LVI el 2 de septiembre de 1981, sosteniendo que la “quiebra-cierre de empresas y un creciente desempleo masivo no son sino tristes exteriorizaciones de un proceso que debe ser modificado rápida y profundamente”. La misma se pronunció así por “una reforma del sector financiero que elimine la actividad especulativa, ponga el ahorro al servicio de la producción, restableciendo así la función productiva que le corresponde a dicho sector” (p.5). Asimismo, el 1 de septiembre de 1983 en LVI, La Federación Industrial critica los “graves errores cometidos en la política cambiaria, financiera y arancelaria, que llevaron a la quiebra o desaparición de numerosas industrias.” (p.9)

Los efectos de la reestructuración económica asimétrica que venimos desarrollando, se expresaron a partir de una crisis financiera que irrumpió en 1980 con el cierre del Banco de Intercambio Regional (BIR, entidad financiera más importante por sus depósitos) y la intervención del Banco Central a otras tres entidades bancarias: Banco Internacional, Banco Oddone y el Banco de los Andes (Castellani, 2009). En septiembre de ese año, con motivo de la celebración del día de la industria, las fracciones dominantes (a través de las expresiones del presidente de la Unión de Industriales Argentinos y de la Sociedad Rural Argentina) adelantaron el fin de esta experiencia que se consumó en marzo de 1981 con la renuncia de Martínez de Hoz. Esta crisis produjo un aumento de las tasas de interés en el mercado internacional, el endeudamiento público, la de-

⁴⁹¹ Al analizar el funcionamiento del régimen automotor en la Argentina, Avalué indicó que “durante el período 1971/76 (vigencia del anterior régimen de la industria automotriz, ley 19.135) la producción de vehículos superó el 1.700.000 unidades, con siete modelos incorporados a la producción; mientras que en el período 1978/82 la producción apenas llegó a los 800.000 rodados, con la sola incorporación de 3 nuevos modelos”. (LVI, 2/09/1982, p.9)

valuación, el incremento de la inflación y una crisis del sector externo. En este marco comenzó un proceso de estatización progresiva de los pasivos privados externos a través de diversos subsidios a los deudores. Finalmente en el año 1982 se abrió otra etapa en la que continuó el endeudamiento externo, público y privado (como la fuga de capitales al exterior), sobre la base de una política económica diferente, que reconocía la transferencia de la deuda externa privada al Estado como uno de sus ejes prioritarios.

En este contexto, en el ámbito local, en septiembre de 1981, el ministro de economía de la provincia, Rubén Poncio, manifestó en LVI del 2 de septiembre de 1981 que,

“la provincia no puede por sí sola determinar su propio perfil industrial, puesto que tiene que compatibilizarlo con el programa que al respecto se imponga a nivel nacional. (...) En el orden local, medidas de índole financiero (como el refinanciamiento de hasta el 100% de los pasivos empresariales con el Banco de la Provincia de Córdoba) y de índole tributaria como la ley recientemente sancionada (que establece un sistema de refinanciación de deudas fiscales) se instrumentaron en apoyo de los sectores económicos, tendiendo a brindar una mejora relativa a las empresas hasta el momento en que la recuperación de la demanda les permita mejorar su situación económica-financiera” (p. 6).

Como contrapartida de este análisis realizado por el poder ejecutivo provincial, distintas entidades gremiales industriales pusieron de manifiesto la clara existencia de un cuadro de crisis aguda en el sector industrial. Como describen los representantes de ADIC, J. Roca y José Ignacio Castro a LVI el 2 de septiembre de 1979,

“Todos los indicadores conducen a la conclusión de que la industria argentina, y en particular la de Córdoba, está ingresando en un cuello de botella cuya salida no se avizora claramente. Por el contrario, el alto grado de capacidad instalada ociosa y las políticas arancelarias, impositiva y cambiaria de acentuado signo negativo se erigen en factores adversos de nada fácil superación. (...) en los últimos años en el país la actividad industrial ha sufrido una sensible disminución de la ocupación y aún está lejos de alcanzar niveles como los de 1972, (...) al reducirse el número de empresas, éstas podrán tener una producción individual mayor, pero inferior en el conjunto. (...) globalmente en el país la ocupación industrial ha disminuido sensi-

blemente desde 1973 hasta hoy, pasando ese volumen al sector de los servicios” (p.8).

Dos años después los dichos de Jaime Roca sobre la situación industrial de Córdoba resultaban alarmantes, reconociendo en LVI el 2 de septiembre de 1981 que, a partir de 1978,

“se somete a la industria argentina a una humillante y desleal competencia externa irrestricta en un contexto mundial de proteccionismo generalizado, rebajando desordenadamente y apresuradamente la estructura arancelaria y retrasando artificialmente el tipo de cambio a menos de la mitad de su valor. Llegamos así a 1981 con una industria postrada, que no sólo ha perdido sus mercados externos y su mano de obra calificada, sino también su capital propio” (p.2).

Una variable más de esta reestructuración en materia económica, liderada en esta etapa por una apertura del mercado de bienes y capitales, es la situación que atravesaba el sector trabajador. Es evidente que a la par de una concentración del capital en relación a la disminución de establecimientos industriales, se visibiliza tanto en el plano nacional como en el provincial, una caída de puestos de trabajo ocupados con el consiguiente aumento de costo de vida.⁴⁹²

Algunas manifestaciones sobre este punto se hicieron notar, en palabras de los representantes de la Cámara de Industriales de la Confección y Afines de la provincia, Elías Alaye y Alfredo Auad Juri el 2 de septiembre de 1979 en LVI, cuando remarcan que “entendemos como principio que si un grueso sector de la población no tiene poder adquisitivo, dado el elevado costo de vida, tenemos un receso de colocación y cuesta enorme esfuerzo ubicar el producto, en relación a 1978”. Asimismo, Elvio Domingo Venier, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de San Francisco y presidente de La Federación Industrial de Córdoba, mencionó la crítica coyuntura que se registra en el polo industrial del este cordobés el 2 de septiembre de 1982 en LVI, diciendo que “el nivel ocupacional en la zona se redujo más del cuarenta por ciento desde el 1° de enero de 1978 a la fecha, y las empresas mantienen hoy ocioso el sesenta por ciento de su capacidad instalada.” (p.8)

⁴⁹² Véase para más información Almada, 2016.

A modo de cierre

Todo este proceso de reestructuración económica que dio inicio a un nuevo régimen de acumulación sobre la base de la valorización financiera del capital, fue gestado y mantenido por el Estado, aún después de la vigencia de esa política. No se trató únicamente de una apertura externa asimétrica del mercado de bienes de la economía local, sino también de una apertura específica del mercado de capitales que el Estado modeló en función de los intereses y la expansión de las fracciones dominantes internas y el capital financiero internacional. La desindustrialización fue progresiva durante esta etapa por varios factores. Entre los más regresivos podemos nombrar la pérdida de incidencia en el valor agregado total, una acentuada reducción del espectro productivo e integración local de la producción, la repatriación de capital extranjero industrial, la concentración de la producción sectorial en un reducido conjunto de firmas, etc. (Schorr, 2013; Basualdo, 2006; Castellani, 2009)

El inicio de este nuevo patrón de acumulación produjo una concentración y centralización de la industria. De esta manera, como mencionan algunos autores, las políticas estatales en materia industrial beneficiaron a ciertas ramas de actividad consideradas como estratégicas para el desarrollo del complejo militar industrial, como fueron la siderurgia, el papel, el cemento y la petroquímica, entre otras (Castellani, 2009, p.49-50). Un estudio reciente, basado en los Censos Nacionales Económicos, realizado por Almada Julieta (2016) demuestra una reducción del número de establecimientos industriales en la provincia de Córdoba, exceptuando los casos de los sectores “productos químicos, del caucho y plásticos y derivados del petróleo” y “maquinarias y equipos y otras industrias”. Para el caso de las industrias alimenticias, situadas fuera de la capital es posible observar una tendencia a la concentración de la producción, al tiempo que se produce un desplazamiento de aquellas actividades orientadas hacia el mercado interno, por nuevas con posibilidad de exportación.

En este sentido, es posible determinar cómo el proyecto de reestructuración política y social llevado a cabo por las FFAA tuvo un claro sustento en su pata civil empresarial, que se mantuvo durante todo el período. De esta manera, los principales representantes del empresariado nacional, y en particular en la Provincia de Córdoba, sostuvieron un claro apoyo a las políticas de “reorganización” del orden político, social, disciplinar y laboral a partir de un discurso que les permitía diferenciar, por un lado la necesidad del restablecimiento de un orden social y político aparentemente disuelto, y una reestructuración en materia económica a la que en un principio acompañaron con gran entusiasmo, y de la que fueron distanciándose cada vez más. Está contradicción que evi-

denciamos en el discurso del empresariado local a lo largo de todo el período, creemos refiere principalmente al hecho del reconocimiento y posicionamiento por parte de dicho empresariado como un actor político clave en el proceso de “reorganización nacional” comandado por las FFAA.

Como se reconoce desde la APEGE, los empresarios fueron convocados a tomar una activa participación en la recomposición de una estructura de país que, ante el avance en las conquistas laborales por parte de los trabajadores, estaban viendo amenazados sus intereses. Sin embargo, a medida que la intervención estatal de las FFAA va consolidándose, en materia económica es posible observar cómo las respuestas a aquellas demandas planteadas en un principio por el empresariado local en materia de una menor intervención estatal y una liberalización de la economía, comienzan a ser vistas en el discurso empresarial desde una clara incertidumbre en la primera etapa, para consolidarse hacia el final del periodo fuertes críticas y advertencias en cuanto al impacto negativo de las mismas en el sector industrial cordobés.

Bibliografía

- BASUALDO, E. (2006). *Estudios de historia económica Argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Bs. As.: Siglo XXI.
- _____ (2013). “El legado dictatorial. El nuevo patrón de acumulación del capital, la desindustrialización y el ocaso de los trabajadores”, en: VERBITSKY H.; BOHOSLAVSKY J.P. [Eds.] *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- BAUDINO, V., (2009). “Empresarios y dictadura. Los posicionamientos de la Fundación Mediterránea ante el golpe militar (1976-1983)”, en *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional de Comahue, San Carlos de Bariloche.
- CASTELLANI, A. (2007). “Intervención económica estatal y transformaciones en la cúpula empresaria durante la última dictadura militar (1976-1983)”, en: LIDA C.E.; CRESPO, H. y YANKELEVICH, P. [comps.]. *Argentina, 1976: Estudios en torno al golpe de Estado*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México.
- _____ (2009). *Estado, empresas y empresarios: la construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Bs. As.: Prometeo.
- NÁPOLI, B., PEROSINO, C., BOSISIO, W., *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Bs. As.: Continente.

- RECALDE, H., (2013). **“Supresión de los derechos de los trabajadores”**, en: VERBITSKY H.; BOHOSLAVSKY J.P. [Eds.] *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*: Buenos Aires: Siglo XXI.
- SANZ CERVINO, G. y BAUDINO, V. (2011) **“Las corporaciones agrarias e industriales frente al golpe del `76: apuntes para la reconstrucción de la fuerza social contrarrevolucionaria”**, en Documentos de Jóvenes Investigadores nº 30, noviembre 2011. Centro de Documentación e Información, IIGG, Buenos Aires.
- SCHORR, M. (2013). **“El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)”**, en: VERBITSKY H.; BOHOSLAVSKY J.P. [Eds.] *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*: Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes Consultadas

- Legislaciones nacionales y provinciales en materia de política económica
- La Voz del Interior. Suplementos día de la Industria. Años consultados: 1974 a 1983.

HACIA UN ABORDAJE POLÍTICO-IDEOLÓGICO DE LA ECONOMÍA POPULAR

Manuel Martínez⁴⁹³

Palabras clave: Economía popular – Neoliberalismo – Desempleo

La masa de desempleados generada entre las décadas del 70' y 90' no tiene precedentes en la historia latinoamericana. La tasa de desempleo abierto "(...)" para 14 países de la región en 1970 era del 3.8%",⁴⁹⁴ ubicándose Argentina como la segunda nación mejor posicionada luego de Guatemala, con un 2.4%. Siguiendo a Cerrutti, encontramos que en la década de 1980 "(...)" la capacidad de generación de puestos de trabajo formales se vio claramente reducida en la mayoría de los países". El sector informal funcionó, así, como la variable de ajuste del mercado laboral en período de crisis.⁴⁹⁵

Las reformas estructurales vinculadas a un modelo neoliberal, promovidas por los gobiernos latinoamericanos fuertemente en la década de 1990, permitió estabilizar las economías de manera temporal, a partir de contener el fenómeno inflacionario. Sin embargo, resulta curioso cómo la elasticidad del binomio empleo-producto se redujo. En otras palabras, la capacidad del mercado laboral para acompañar las tasas de crecimiento que implicaron semejantes reformas macro-económicas, fue notoriamente menor:

"(...) el escaso dinamismo de la demanda de trabajo en los 90, ha sido atribuido a una importante ganancia en la productividad media en sectores productores de bienes transables y un estancamiento en la productividad media, con una concentración de puestos de trabajo en los sectores no transables (Weller, 1998)".⁴⁹⁶

Así refleja un informe⁴⁹⁷ de la CEPAL el zigzagueante crecimiento de los índices de desempleo en la Argentina en el período mencionado:

-1980 - 2,6; -1985 - 6,1; -1990 - 7,4; -1992 - 7; -1993 - 9,6;
-1994 - 11,5;

⁴⁹³ Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: manusantacroce@gmail.com

⁴⁹⁴ CERRUTTI, Marcela, "El problema del desempleo: el caso argentino en el contexto latinoamericano", pág. 5.

⁴⁹⁵ *Ibidem*.

⁴⁹⁶ *Ibidem*

⁴⁹⁷ Fuente CEPAL sobre datos oficiales, citado en CERRUTI, "El problema...".

-1995 - 17,5; -1996 - 17,2; -1997 - 14,9; -1998 - 12,9; -1999 - 14,3

Si bien no nos interesa en este artículo introducir detalles respecto de las causas específicas del incremento del desempleo, cabe destacar que el aumento en la desocupación fue aún más significativo en el Gran Buenos Aires, donde reside alrededor del 40% de la población nacional, pasando de un 6.0% en 1990 a 20.2% cinco años después. Con esto, decimos que no solamente es el tamaño de su población sino también las características específicas de la Provincia de Buenos Aires lo que explica el impacto de la política neoliberal sobre el desempleo.

En definitiva, decimos que un conjunto de políticas macro-económicas expulsó del mercado laboral a una porción importante de la población económicamente activa. Numerosos artículos de investigación se encargaron de fundamentar dicho movimiento, mostrando la coherencia de la lógica neoliberal subyacente al arsenal de políticas desplegado y en la especificidad de cada rama del trabajo. A su vez, el nacimiento de un conjunto de prácticas económicas novedosas que desarrollaban de manera incipiente e independiente lxs excludxs fue caracterizada como el desenlace ineluctable de un proceso de exclusión que excedía el plano nacional e incluso regional. Si bien coincidimos con esta aseveración, un abordaje discursivo nos permite (y nos exige) reflexionar en torno a las condiciones de posibilidad que condujeron a dicho desenlace y no a otro/s posible/s.

En este marco, intentamos trabajar sobre un conjunto de principios ideológicos que, como defenderemos, se buscaron instituir desde la última dictadura cívico-militar, que hundieron sus marcas en una cosmovisión de la sociedad, del individuo, del Estado y de la política en un sentido común ampliamente difundido. Pretendemos justificar que aquello que hoy conocemos como “economía popular” tuvo como condición de posibilidad una disputa hegemónica donde principios asociados a la lógica neoliberal transformaron concepciones fuertemente arraigadas en la población argentina, en particular sobre el sector asalariado.

De esta manera, distanciándonos de lecturas “románticas” del sector (mas no por ello cuestionando su potencialidad disruptiva en el contexto actual), buscaremos mostrar cómo esos principios moldearon la actividad económica inaugurada. En definitiva, proponemos pensar a la economía popular como evidencia del triunfo institucional y político-ideológico de los sectores dominantes en Argentina, bajo un análisis discursivo del fenómeno que dé cuenta

de la sobredeterminación del discurso neoliberal en la praxis concreta y emergencia del sector.

Neoliberalismo popular

El sistema-mundo actual modificó sensiblemente el terreno (y por lo tanto, las formas) en que se reproduce el capital a nivel global. Las tesis marxistas que presumían una creciente simplificación del entramado social resultan empíricamente cuestionables, al igual que el sujeto revolucionario privilegiado que se desprendía de dicha lectura. Las discusiones desarrolladas a partir de los años 60 y 70 al respecto condensan un corpus teórico que, prácticamente, tiene un correlato en la conflictividad desatada como consecuencia de los procesos neoliberales en América Latina.

El carácter sistémico del sector de la economía popular nos invita a una discusión sobre las consecuencias de su reconocimiento institucional y la potencialidad como elemento disruptivo de la relación tradicional capital-trabajo / patrón-obrero. Esto es, que en la naturaleza cotidiana de las “economías barrocas” (para usar la terminología escogida por Gago)⁴⁹⁸ se reproduzcan formas típicamente liberales (el cálculo del *homo economicus*) o neoliberales, no implica desconocer que existe una diferencia sustancial respecto de la economía “formal”. Pensar las particularidades del sector no a partir de valores sino por relaciones laborales diferenciales es un punto de partida para pensar más allá de las cooperativas y mutuales, aglutinando a un sinnúmero de cuentapropistas, pequeños productores, emprendedores, artesanos que, en su diversidad, conforman la economía popular.

En torno a lo anterior, podemos decir que en la década de 1980, en Latinoamérica, comenzaron a sentirse las consecuencias de las transformaciones económicas aplicadas con la ofensiva continental orquestada por los Estados Unidos, el “Plan Cóndor”. El giro hacia una política gubernamental neoliberal en casi todos los países latinoamericanos, tarea que requirió en la mayoría de los casos la imposición de gobiernos de facto (articulando el poder económico nacional y transnacional, el poder eclesiástico, sectores de la sociedad civil y las Fuerzas Armadas), determinó, en el plano macroeconómico, que el acento sea puesto ahora sobre la oferta.

La actualización del liberalismo económico en un sistema-mundo global interconectado como el que se fue gestando luego de la Segunda Guerra Mun-

⁴⁹⁸ GAGO, Verónica “La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular”, Buenos Aires, 2014.

dial, condujo a que el lugar de los países latinoamericanos en el intercambio mundial sea el de exportador de materias primas, papel que (en mayor o menor escala) había sido cuestionado por el incipiente desarrollo del sector industrial desde mediados de la década de 1940. Las políticas gubernamentales, entonces, estuvieron dirigidas a fomentar la producción de materias primas para su exportación, al tiempo que la producción manufacturera nacional fue desestimada, ponderando el ingreso indiscriminado de importaciones. El libreto neoliberal era así aplicado a lo largo y ancho del continente, con consecuencias disímiles según cada país, incluso según cada territorio al interior de una Nación.⁴⁹⁹

En el caso argentino, la hiperinflación característica de la década de 1980 logró estabilizarse a principios de los 90. Sin embargo, los antidotos que permitieron su estabilización (flexibilización laboral, liberación de importaciones, endeudamiento externo, venta y privatización de empresas públicas, etc...) fueron en gran medida los causantes de la revuelta popular del año 2001 producto de la crisis social y política en la que quedaba inmerso el País. Fue durante la larga noche neoliberal, cuando la voz de los desocupados no contaba porque su condición era suficiente para volverlos prescindibles, que se gestaron diversos modos de hacer en la economía de la sobrevivencia. El neoliberalismo transformaba la estructura económica del país, generando formas de producir ingresos del sector excluido que debían desarrollarse necesariamente por fuera de la economía "formal", esto es, más allá de la relación patrón-obrero tradicional. La economía argentina se transformaba sensiblemente y, en ese proceso, la pragmática popular gestaba, con sus propias herramientas, nuevas dinámicas socio-económicas, nuevos mercados y nuevas organizaciones que las nucleaban.

El proceso de recuperación y crecimiento económico sostenido luego de la crisis de convertibilidad y la consecuente devaluación realizada por el transitorio gobierno de Eduardo Duhalde, no derivó en un retroceso a los índices de desempleo previos a la instauración (de facto) de gobiernos neoliberales. Con el kirchnerismo, el fomento del consumo interno como variable macroeconómica ejemplar para un modelo de país que pondere la generación de trabajo por sobre la inversión de capital extranjero no permitió modificar el peso específico de la exportación de materia prima de la economía argentina.

Casualmente, la tasa que el Estado obtenía de la exportación de materias primas era la que permitía redistribuir vía Asignación Universal por Hijo (AUH), en lo que significa la medida redistributiva más importante a nivel nacional. Es en este sentido que V. Gago, de manera provocativa, propone pensar de manera

⁴⁹⁹ SVAMPA, Maristella. "Entre la ruta y el barro", 2003.

articulada el modelo extractivo de acumulación con el carácter estructural de la economía popular en Argentina:

“(...) es posible detectar al menos dos grandes ruedas girando sobre un mismo eje: una de ellas hace girar los negocios vinculados a recursos naturales (commodities) y en torno a otra se despliegan una miríada de negocios sostenidos en la circulación interna de capital, dinero y mercancías”.

Es claro que esa “segunda rueda” no refiere únicamente (ni siquiera “centralmente”) a la economía “informal”. Lo que queremos destacar del concepto es la centralidad del modelo de acumulación extractivo en Argentina: la dependencia de la actividad económica tanto de la producción agrícola como de la extracción de minerales y combustibles.

El modelo de acumulación extractivo le permitió a la economía argentina crecer cuando los precios internacionales de los *commodities* fueron extraordinarios: dicho crecimiento, como decíamos más arriba, estuvo impulsado por un intervencionismo estatal propulsor del mercado interno vía consumo. Las economías populares gestadas en la década menemista, en este contexto, se sostuvieron en tanto el mercado “formal” tampoco podía integrar a la población económicamente activa previamente excluida (social, cultural y económicamente).

Identificar al neoliberalismo no solo como una práctica de Estado referida centralmente a lo macroeconómico es una tarea que se vuelve cada vez más recurrente en el debate de ideas del progresismo intelectual. El neoliberalismo es concebido, cada vez más, como una lógica política subsidiaria de un discurso relativamente simple y con fuerte arraigo en el sentido común de nuestra sociedad. Esta complejización en el abordaje del fenómeno contribuye a pensar de manera diferencial las condiciones de posibilidad para la emergencia de prácticas y discursos en las últimas décadas de hegemonía neoliberal.

La construcción discursiva que habilitaba las reformas se asentaban, como sabemos, en el fracaso del modelo bienestarista de post-guerra con la crisis del petróleo como acontecimiento global que, con pretensiones estrictamente teóricas, podríamos situar como punto de inflexión a nivel gubernamental que daría inicio a su faceta neoliberal.

Si aceptamos lo hasta aquí expuesto, podemos decir también que todas las prácticas emergentes en dicho escenario de re-estructuración tanto simbólica como institucional, se encontraban permeadas por dicha lógica unitaria. Así, los casos de acción colectiva que aparecerían como salidas no individuales a la miseria producto de las reformas políticas (como el movimiento de desocupados, de piqueteros, de fábricas recuperadas, etc...) serían la excepción a la regla. La

aceptación de su condición de desplazados del enorme y flamante ejército de reserva responde al arraigo de nociones propias de la lógica neoliberal ampliamente diseminadas: que quien no es exitoso económicamente es porque no tiene capacidades suficientes, que la forma más justa de ordenamiento social supone un mercado regulador y un Estado mínimo, etc.

El grado de aceptación de esos principios entre quienes quedaban marginados era abrumador, de ello se desprende que las iniciativas del emprendedurismo urbano y rural se hayan acrecentado como respuestas a las reformas y haya sido mínimo el cuestionamiento organizado a los despidos: la explosión del sector de la economía popular acontece al compás del crecimiento del desempleo y la informalidad laboral. Dentro de esos ideogramas señalados, el Estado era la institución culpable del fracaso, de la atrofia populista, del atraso.

Verónica Gago (2014), en su libro “La razón neoliberal: Economías barrocas y pragmática popular”, plantea la discusión en torno al cálculo para problematizar la connotación del cálculo como asociada al beneficio individual. Lo que se busca es desprender tal filiación, mostrando que no necesariamente el cálculo responde a la necesidad de lograr un beneficio individual.

Si nos es permitido simplificar, diríamos que el neoliberalismo moldea prácticas sociales donde la lógica que explica los ordenamientos jurídicos y la política estatal y privada responden al principio normativo de que el beneficio individual debe ser el eje ordenador. Por lo tanto, la capacidad de desarrollarse del sujeto en sociedades neoliberales depende de la audacia (y el cálculo) para lograr el beneficio individual.

En sociedades excluyentes como las nuestras, propias de naciones dependientes en un capitalismo tan global como financiero, los sectores de la economía popular aplican el cálculo como parte de una pragmática vitalista. La propuesta de Gago, en consonancia con el espíritu del libro completo, radica en terminar con lecturas románticas del sector, pero, al mismo tiempo, evitando caer en conclusiones simplistas, donde la reproducción de lógicas neoliberales no conduzca a asumir los principios individualistas en que la teoría se funda, sino para pensar la capacidad de sedimentación de la “razón” neoliberal, al mezclarse con prácticas populares diversas. Pensar la especificidad que allí se manifiesta tiene sentido si asumimos que la propia “razón” neoliberal no es mera reproducción de un aparato estatal contaminado por el sector privado, que unilateral y eficazmente construye subjetividad “desde arriba”. Gago nos propone pensarlo como un proceso “hojaldrado” que no tiene sentidos pre-definidos y re-significan sentidos en disputa. Si el objetivo es pensar (con el sector de la economía popular como “muestra”) la permanencia de lógicas neoli-

berales en nuestras sociedades latinoamericanas la crítica radica centralmente en el exceso de estatismo a la hora de pensar al modelo neoliberal.

Construir neoliberalismo

“Ese amor, ese descubrir la libertad económica a toda una generación joven de argentinos, algún día será más útil como arma política para no saltar al vacío, o enfrentar al dirigista de turno, que todos los estatutos y regulaciones que quiera imponer ahora, con el desgaste de 6 años, este proceso militar”.

Editorial del periódico *Ámbito Financiero*
a 6 años del comienzo del golpe de Estado (24/3/82)

La economía argentina sufrió fuertes transformaciones estructurales desde mediados de los años '70. Someramente podemos decir que la propuesta de articulación entre el Estado, el mercado y la población propia del modelo peronista, si bien con matices, había estructurado una forma de intervención económica hasta esa época no alterada. En ese marco, el trabajo ocupaba un lugar central en la construcción identitaria de buena parte de la sociedad argentina, con índices de empleo formal mucho más cercanos a los de un país europeo desarrollado que a los de naciones limítrofes. El trabajo como operación sobre la naturaleza que modifica a su vez al propio sujeto, se encontraba asociado a ciertas categorías como formalidad o relación de dependencia. La acción colectiva comúnmente desplegada en el marco laboral se vinculaba fuertemente a la tarea del sindicato, como órgano legitimado para organizar ramas laborales y, más allá también, estructurar horizontes de sentido de una porción importantísima de la población económicamente activa.

Decimos así, con Maristella Svampa, que la tradición “obrerista” argentina “(...) marcada por la experiencia de la integración a la vez política (la identidad peronista), económica (el acceso al consumo) y social (los derechos sociales, protección social, estabilidad laboral)”⁵⁰⁰ será víctima de fuertes alteraciones que erosionarían su legitimidad y, con ello, la potencialidad hegemónica hasta el momento demostrada. El modelo neoliberal se presentaba ahora como la concreción de un hecho ineludible, de alcance global, donde cualquier voluntad detractora aparecía como “ideologizada”, como el “otro” de un sentido común

⁵⁰⁰ SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián, “La política de los movimientos piqueteros” digital en: <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo10.pdf>

inexcusable. En este sentido, la tarea ideológica del gobierno militar tenía que ver con “(...) crear un sujeto específico, el *homo economicus*”,⁵⁰¹ como momento específico de un movimiento de largo aliento. La tarea político-económica del gobierno de facto, simplificada por la ausencia de instituciones liberales que distribuyan al menos una porción del poder entre sus aspirantes, era bifronte: generar una serie de modificaciones en la política macro que logre transformar la estructura societal heredada de la década del 40’, y modificar los sentidos asociados a la cultura laboral sintetizados en la cita de Svampa.

La política económica de la última dictadura cívico-militar articuló un discurso de “Estado mínimo” en un entramado complejo pero homogéneo, que cimentaría las bases para la implementación de medidas tendientes a abrir la economía nacional al mercado mundial, flexibilizar los contratos laborales, receptor de deuda externa por montos millonarios, etc... Dicha orientación se enmarca en un contexto global donde las grandes potencias contaban con enormes sumas de capitales (fundamentalmente por el proceso desencadenado a partir de la crisis del petróleo), reconociendo en los países latinoamericanos un objetivo seductor donde colocar esas partidas. Resulta llamativo, como señala Rapoport, cómo los ingenieros de lo que hoy conocemos como “modelo económico neoliberal” lograron que su prueba piloto haya sido antes en los países depositarios del excedente de las potencias, que en su propio suelo.⁵⁰²

Obtener indicadores que nos permitan medir la capacidad de influencia del discurso neoliberal (considerando como “discurso” el conjunto de prácticas significativas que pretendieron instalar las autoridades del último gobierno cívico-militar) aparece como una tarea central, en tanto la proliferación de prácticas políticas heterogéneas no debe conducirnos a relativizar el peso específico de cada una de ellas. Así, reconocemos el alcance de prácticas y lógicas propias del discurso neoliberal hasta nuestros días, por lo que nos permitimos rastrear en distintas esferas de lo social el carácter sobredeterminado del lenguaje mencionado.

Con Fridman podemos constatar el lugar central que ocupaba la práctica ideológica (en el sentido previamente expuesto) para el gobierno militar a partir de la asignación de enormes recursos para su consecución.⁵⁰³ Refirién-

⁵⁰¹ FRIDMAN, Daniel, “La creación de los consumidores en la última dictadura argentina”, pág. 4, digital en: <http://www.apuntescecy.com.ar/index.php/apuntes/article/view/124/109>

⁵⁰² RAPOPORT, Mario, “La política económica de la dictadura militar: todo el poder a la elite” digital en: <http://revistazoom.com.ar/la-politica-economica-de-la-dictadura-militar-todo-el-poder-a-la-elite/>

⁵⁰³ FRIDMAN, Daniel, *Ibidem*, pág. 16.

dose a los obstáculos encontrados en la puesta en práctica de este “cambio de mentalidad” (nombre asignado a un cortometraje ampliamente difundido en televisión y más de 600 cines en el año 1977), Martínez de Hoz señalaba que:

“No podíamos pretender cambiar todo de la noche a la mañana sin tener en cuenta la tremenda resistencia inercial que encontraríamos en la organización misma del Estado, de las corporaciones sectoriales, de los intereses adquiridos y de las mismas mentalidades”.

La tradición “obrerista”, el lugar del trabajo para la construcción identitaria del asalariado/a en Argentina, el caso nacional como “anomalía” a nivel latinoamericano y la necesidad imperiosa de los sectores dominantes para romper esa “resistencia inercial” en una batalla hegemónica: todas esas aristas hasta aquí mencionadas pueden reconocerse en las palabras del primer Ministro de Economía de la última dictadura. Lo que nos interesa reflejar, particularmente, es que la preeminencia otorgada a la práctica político-ideológica por parte del gobierno militar es ya un indicador que nos permite dimensionar el posible alcance de dichas transformaciones de sentido. Sumado a ello, podemos decir que dicha jerarquización de ponderar la “batalla de ideas” o, en todo caso, la decisión de no subsumirla a transformaciones, en términos marxistas clásicos, “estructurales”, nos permiten pensar, en primer lugar, cómo ambas “esferas” (que en Gramsci adquieren fronteras difusas, pero continúan apareciendo como compartimentos diferenciados) resultan difíciles de diferenciar tanto en términos temporales como prácticos.

Primeras conclusiones

Reconociendo el carácter performativo de toda práctica significativa y asumiendo la imposibilidad de fijar de ante-mano un sentido único como exteriorización “sin más” de alguna literalidad, las consecuencias discursivas son múltiples, contingentes y sobredeterminadas según el contexto de aparición. Cualquier distinción tajante entre un momento de disputa “simbólica” y otro “material” es imposible de sostener desde nuestro lenguaje. En este plano, reconocemos dos tareas fundamentales en la práctica hegemónica: por un lado, generar las condiciones de posibilidad para diseminar los principios significativos que posibiliten (y esta es la segunda tarea) aplicar una batería de políticas estatales, donde la articulación coherente entre esos dos momentos resulte verosímil.

A partir del abordaje de la economía popular como discurso sobredeterminado por la lógica neoliberal inaugurada por la última dictadura militar, podemos pensar cómo la tarea política del “proceso” tuvo consecuencias de largo aliento. La economía popular aparece como un sector de la estructura social argentina que es botón de muestra de las huellas de ese discurso, ya que fue su condición de posibilidad. El sentido político de rastrear esas huellas reside en mostrar otra forma de interpretar hechos ampliamente difundidos. Asumiendo que el desenlace no era inevitable, reflexionar sobre sus condiciones de posibilidad habilita a pensar los fundamentos que volvieron verosímil un discurso para entonces novedoso. La perdurabilidad de esos principios orientadores en la sociedad argentina en la actualidad nos exige, si la tarea tiene que ver con combatirlo, reconocer su contexto de aparición y disputas de sentido. El objetivo de futuras investigaciones tiene que ver con profundizar este abordaje.

EL CARÁCTER CIENTÍFICO DE LA ADMINISTRACIÓN EN UN MARCO DE HISTORIA CONCEPTUAL

Walter Raúl Molina⁵⁰⁴

Resumen

La Administración se perfila como disciplina científica en la segunda década del siglo XX. Se caracterizó por la organización del trabajo, los procesos de producción y el perfil de los trabajadores dentro del ciclo de los procesos de fábrica y el ordenamiento de las empresas (Acuña, 2010; de Gaudemar, 1991). En este aspecto surgieron autores que explicaron estos procesos. Entre ellos que se destacan las ideas de H. Fayol (1916) y las de F. Taylor (1911), que se proyectaron a niveles superiores a los de las empresas (Rosanvallon, 2010) y fueron atendidas por los gobiernos de los Estados. Así como fueron explicados por la comunidad científica en el paso de la administración empírica a la administración científica (Jiménez Castro, 1963). Se intenta explicar este proceso como eje en la historia conceptual como la ubicación de la naciente disciplina administrativa en las Ciencias Sociales y el estado en que se desenvolvían en época de la Reforma Universitaria.

Palabras clave: Administración – Fayol – Taylor

La Administración tuvo su periodo de sistematización a raíz de las modificaciones de las actividades industriales y de organización de las empresas en la época de la segunda revolución industrial, materializada entre los años finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Esta sistematización fue dada por ingenieros vinculados a las ramas de producción. En este periodo se da una consolidación del capitalismo y de la expansión de los capitales y de los modelos de producción. Momento éste que coincide con la reforma universitaria, que buscó incorporar modelos y contenidos modernos en la formación académica. Este proceso surge como resultado de la segunda revolución industrial, del desarrollo del capitalismo, de la estabilidad de la población de Europa y de la expansión de la industria.

Vinculado con lo expuesto, se pretende exponer el nacimiento de la Administración con la formalización de la disciplina que dio Henri Fayol (1841–1925). La Administración surgió como una de las disciplinas que realizan las empresas,

⁵⁰⁴ Universidad Católica Argentina, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: academi-cowrm@hotmail.com

formalizada dentro de seis categorías, así como con los catorce principios y sus cinco atributos, estos últimos son los que han devenido en las funciones de la Administración. Dentro, incluso de esta historia conceptual, se da la vertiente que han tomado para actualizarse en las funciones de la administración. Ese es el marco de la historia conceptual, en el sentido de que lo que fue explicado para definir, se ha transformando en clasificar las actividades de la administración.

Acorde con esta segunda afirmación, se busca desarrollar el enfoque de la historia conceptual, tal como lo evidencia Reinhart Koselleck. Disciplina ésta, dentro de la historia social en la que enfoca el desarrollo que han tenido los conceptos y como se han ido produciendo mutaciones en los objetos que estos conceptos explican. Se vincula con la formalización del lenguaje, tal como lo manifiesta Koselleck, que el lenguaje tiene un carácter receptivo y uno activo. Por el primero “registra lo que sucede fuera de sí mismo [...], en la función activa asimila todos los contenidos y estados de cosas” (Koselleck, 2004: 30). Estas condiciones llevan a que se dé una reinterpretación de la realidad. Dentro de estas perspectivas es que se va hacer el análisis de la situación de la Administración como disciplina, precisamente en la época en que la universidad argentina se materializaba en un camino de modernización. Asimismo, pretendemos explicar las condiciones organizacionales que se dieron, tanto en las plantas de producción como en la República Argentina del momento en que se desarrolla.

Por lo expuesto, el objetivo de la ponencia es explicar el surgimiento de los conceptos de Henri Fayol que le dio a la Administración y el modo en que se han proyectado en la ciencia administrativa, el modo en que han perdurado y los alcances en los que pueden ser explicados por la historia conceptual.

En este enfoque, la presentación consta de tres partes, en la primera se expresa el marco conceptual de Fayol, la segunda, los conceptos de la Administración y el desarrollo de la disciplina, en la tercera, un estudio de los principios de Fayol, como han entrado en consideración sobre todo el orden.

El marco conceptual de Fayol

Fayol desarrolla su marco conceptual en el libro *Administration industrielle et générale. Prévoyance, Organisation, Commandement, Coordination, Contrôle*,⁵⁰⁵ publicado en 1916, evidentemente, es un libro contemporáneo del proceso de la

⁵⁰⁵ Versión española de Constantino Dimitru, publicado como *Administración industrial y general. Coordinación, control, previsión, organización, mando*. Buenos Aires, El Ateneo, (1984 [1916], editada juntamente con Frederick Winslow. Taylor, *Principios de la Administración científica* [1911].

reforma universitaria. En esta obra, Fayol sistematiza la Administración con los tres elementos constitutivos de su marco conceptual: los principios de la administración, los que se vinculan las actividades que realizan las empresas, y de allí, deriva el concepto de administración, en lo que ha derivado las funciones de la disciplina.

El primer elemento necesario para explicar es la enunciación de los principios que Fayol establece: 1) unidad de mando, 2) autoridad, 3) unidad de dirección, 4) centralización, 5) subordinación del interés particular al general, 6) disciplina, 7) división del trabajo, 8) orden, 9) jerarquía, 10) justa remuneración, 11) equidad, 12) estabilidad, 13) iniciativa y 14) espíritu de cuerpo (Fayol, 1984 [1916]: 22). Estos catorce principios van a ser el punto de partida para la explicación de la Administración. Este Autor considera que estos principios se aplican a las personas directamente y son los que constituyen el origen de lo que va a ser la conducción y desarrollo de recursos humanos. Estos principios no son aplicables a los componentes de la producción, como pueden ser las maquinarias y las materias primas, lo que en la actualidad pueden llamarse sistemas. Esto se distingue el modo en que Fayol habla de las personas de la empresa a las que llama *cuerpo social*.

Continuando con su explicación, Fayol afirma que las empresas realizan distintas operaciones básicas. Estas se dividen en seis categorías: técnicas (producción), comerciales (compras, ventas), financieras (búsqueda y administración de capitales), de seguridad (protección de bienes y personas), de contabilidad (inventario, balance, costos) y de administración (Fayol, 1984 [1916]: 7). Aquí se observa una conjugación de los principios, que constituyen la base sobre la que se apoye la disciplina de la Administración y sobre las que se apoyan estas funciones y de los que surgen los contenidos que definen a la Administración. Como se observa, lo que va a constituir una ciencia social se ubica como una de las actividades que realizan las empresas.

Una vez expuestas estas consideraciones, se puede advertir el tercer eje que compone el marco conceptual de Fayol: la definición de la Administración. Es así que sostiene sobre la dificultad que las cinco primeras funciones puedan programar, constituir el cuerpo social, coordinar los esfuerzos y armonizar los actos. De allí, que dice que la articulación de las actividades la debe hacer la Administración, como la última de ellas, debido a que las actividades mencionadas se desarrollan en ese orden progresivo. Esta definición se da de un modo en que se articulan cinco atributos, que son acciones. Fayol sostiene que Administrar es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar. Para lo cual afirma que prever es escrutar el porvenir y confeccionar el programa de acción,

organizar es constituir el cuerpo social de la empresa, mandar es dirigir el personal, coordinar es ligar, unir y armonizar todos los actos y todos los esfuerzos, controlar es vigilar, para que todo suceda conforme a las reglas establecidas y a las órdenes dadas. (Fayol, 1984 [1916]: 10)

Este aspecto nos lleva a establecer que la Administración surge de la explicación y formalización que dieron los ingenieros desde los ámbitos de trabajo, no se dio un desarrollo inmediato en las universidades. Esta se vinculó con los trabajos en las plantas y en la necesidad de formalizar en las relaciones de la dirección general en un vínculo estrecho y consecuente con las actividades productivas. Tal como la da Fayol, está orientado a los niveles de dirección. Está orientada a las constantes, de las que se dan los principios y las actividades. Los atributos de la definición (*prever, organizar, mandar, coordinar y controlar*) han pasado a ser las funciones de la Administración, pero, se han sustantivado las acciones así como dos de ellas se han modificado, *prever* se reemplazó por *planeamiento* y *mandar*, por *dirección*. Las funciones de la Administración son planeamiento, organización, dirección, coordinación y control.

En los Estados Unidos había surgido anteriormente el modelo de Frederick Taylor (1856 – 1915), con el desarrollo de otros conceptos, que es el quien engloba los estudios de la Administración en una disciplina científica y surge enfocada en los operarios. Fayol es contemporáneo a Taylor, toma en cuenta algunos conceptos incluso, teniendo diferencias con él.

El modelo de producción industrial se había iniciado en Europa. En el momento en que se trasladó a los Estados Unidos, generó una remodelización de los procesos de trabajo. Esto llevó a que se debía trascender la acción en la fábrica y pasar a las cuestiones de dirección y de organización, así como a la preparación metodológica tanto del operario para el desarrollo de actividades en el taller como de los directivos en la empresa. Uno de los elementos que Taylor va a formalizar es la medición (Jiménez Castro, 1968: 68), así como también en Taylor, se va a ver el desarrollo de la formalización de la Administración en los cuatro principios. En líneas generales tratan de desarrollar una ciencia de la administración, seleccionar a los obreros siguiendo los criterios científicos, educar y desarrollarlos según los métodos científicos y buscar la cooperación entre la dirección y los obreros (Fayol, 1984 [1911], 149). Va a ser Fayol quien imprima el impulso a la disciplina de gestión. En este sentido, lo hizo siguiendo a Taylor en algunas cuestiones y diferenciándose con él en otras. Taylor se orientó en los niveles de los operarios y Fayol en la sistematización de la dirección (Espinoza Sotomayor, 2009), lo que va a señalar un elemento constitutivo,

la jerarquización. Ambos autores confluyen en la misma línea. Por ello es que son considerados los padres de la Administración.

Como resultado y necesidad de la expansión industrial se debieron formalizar los procedimientos y responder a las orientaciones y acciones a medidas que se hacía compleja la tarea que cumplen en las plantas. Esto se dio en un marco de desarrollo de la Administración, entendida en una doble significación, la de ciencia y la de arte (Gilli, 2010; 22) y en la necesidad de establecer las bases de los sistemas de control y de gestión. Por ello, como sostiene Jorge Schwarzer en *La industria que supimos conseguir* (Buenos Aires, 2000), “los pioneros de la industria eran herederos del pensamiento científico clásico que ensayaban en sus talleres las posibilidades derivadas de las leyes del movimiento, el control de la energía y la transformación de los materiales, que ofrecían la mecánica, la física y la química” (cit., en Gilli, 2010: 28). A estas disciplinas se pueden sumar, la producción del acero, con el impulso de los ferrocarriles y los sistemas de comunicaciones.

Retomando el tema en estudio, y la explicación de la historia conceptual de este proceso, puede advertirse que el desarrollo de la administración se dio, principalmente en los dictados de las empresas y en sus directorios, Esto se dio así hasta que en el año 1934 que se inició el primer estudio formal de la disciplina en la Universidad de Harvard (Acuña, 2010). Se detalla este aspecto debido a que la formalización se dio en el país que, juntamente con Europa, tenía un alto proceso de industrialización y de la explotación del carbón y del acero. Junto con los referentes que surgían del desarrollo del petróleo, como ser el automóvil, que dio origen, a lo largo de la cadena de montaje, del otro concepto, el *fordismo*, tema éste que requiere un tratamiento detallado en cuanto a las condiciones de los marcos de trabajo, asociado al taylorismo.

En la República Argentina, la Administración va a tener su desarrollo en el marco conceptual de las Ciencias económicas. Este proceso se inicia con la ley 9.524, de 1913, a instancias del diputado José Arce, en el que se “autoriza a la Universidad Nacional de Buenos Aires para organizar sobre la base del Instituto Superior de Estudios Comerciales la Facultad de Ciencias Económicas [...] (art. 1) (Gilli, 2010: 34). Con este enfoque, se permite resaltar que en la Argentina se dio, en época de la Reforma Universitaria un estudio incipiente de desarrollo de la disciplina como Ciencias Económicas y no como Administración. Esto va a llegar que a lo largo de la década de 1920 y 1930 se desarrollara en Europa.

Siguiendo a Gilli, podemos observar que entre los años 1956 y 1958 se creó la carrera de Licenciatura en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (2010: 39). Se había dado un énfasis en

el crecimiento económico, y no en los procesos sistematizados y controlados, la administración no dejó de ser un reflejo de lo que ocurría en Estados Unidos, con el desarrollo del complejo industrial comprometido en la primera guerra mundial y su desarrollo posterior, de impulso de la industrialización. En el mismo se dieron los avances de la “programación de la producción, el control de la calidad, la gestión y almacenamiento de materiales y la logística” (Gilli, 2010: 38) Y del modo en que impacta en la región sudamericana. Por eso es que Gilli, sostiene que no se trata de “países subdesarrollados, sino subadministrados “y que en América Latina “se percibió con bastante claridad que la administración –frente al tradicional enfoque del economista– constituía un factor clave del desarrollo económico y social “(38). Esto puede constituir el reflejo de lo que había dicho Fayol en cuanto a la preparación del personal en cuestiones de Administración y Taylor en cuanto al desarrollo de una ciencia de la Administración (primer principio).

La Administración se va a dar, en el desarrollo de las técnicas de gestión de las empresas. Fayol va a buscar el desarrollo de una doctrina de la administración. Como sostiene Scheid que, en su obra, estableció una explicación en dos partes, la primera en la “necesidad y posibilidad de una enseñanza administrativa”, donde se dan las funciones de la empresa, y la segunda los “principios y elementos administrativos”, en los que da los 14 principios y los cinco puntos que resumen las cinco funciones administrativas (Scheid, 1992: 69). En tal sentido, Fayol va a dar un desarrollo a la disciplina técnica, que la va a ubicar en los niveles inferiores, en los talleres y en los directivos de la línea inferior, y va a colocar las cuestiones de administración en los directivos de línea superior. Son elementos comunes para todas las personas de la empresa, con la salvedad de la línea jerárquica, la cual extrae, según Scheid, dos conclusiones: “las actividades administrativas están presentes en todas partes y su peso es cada vez mayor a medida que se asciende en la jerarquía” (Scheid, 1992: 70). Consideramos que estos criterios mantienen vigencia, en tanto, las actividades técnicas se han informatizado, agilizando los procesos de información y producción, así como la dirección se ha diversificado más en jerarquía (Director general, gerente), en la dirección y toma de decisiones.

Los procesos descritos están influenciados por el ambiente de la época, con un fuerte predominio de las corrientes positivistas y que las ciencias sociales están en un incipiente desarrollo, principalmente, en la sociología. En el área industrial, hay un fuerte empeño de las matemáticas, que Fayol va a cuestionar, en función de los aprendizajes de la Administración, para enfocarla, como se ha dicho en todos los ámbitos de la línea jerárquica, así como en los mandos su-

periores. En su libro explica la exposición en el Congreso de Minas y Metalurgia, de 1900, en los cuales pudo expresar sus ideas con respecto a lo llama “abuso de las matemáticas”, por el empeño que se da en su profundización y estudio. A ello respondió el presidente del Congreso, Haton de la Goupillière, en donde se refirió a las matemáticas como “omnipotente instrumento de formación del espíritu”. Se dio además una observación a la duración de los estudios que con cuatro años era suficiente para la formación de los ingenieros (Fayol, 1984 [1916]: 93 – 97). Como puede observarse, se trata de un espíritu práctico que expresa un carácter efímero e inmediato de la formación académica.

El desarrollo conceptual de la Administración

Establecidas estas condiciones puede desarrollarse el modo en que la Administración se ha mantenido constante como concepto y en donde se han desarrollado sus conceptos más relevantes, los que constituyen modificaciones leves.

En este sentido, puede advertirse que se da una distinción en la definición de la Administración y en el modo en que se dan sus atributos. Por ello, es que desarrollamos la que se contiene en un texto clásico,

“Es el proceso mediante el cual se diseña y mantiene un ambiente en el que individuos que trabajan en grupos cumplen metas específicas de manera eficaz. Esta definición básica necesita ampliarse: 1. Como gerentes, las personas realizan las funciones gerenciales de planear, organizar, integrar personal, dirigir y controlar. 2. La administración se aplica a cualquier tipo de organización. 3. También se adjudica a los gerentes de todos los niveles organizacionales. 4. La meta de todos los gerentes es la misma: crear valor agregado. 5. La administración se ocupa de la productividad, lo que supone efectividad y eficiencia, y la suma de los dos para lograr la eficacia” (Koontz, Weihrich y Cannice, 2012: 4).

También había definido, junto a Cyrill O'Donnell como “La dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar sus objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes”.

Como puede observarse, las funciones básicas están presentes.

Luego, en otro texto, podemos ver una definición más amplia, que en cierto modo es más independiente de las funciones que Fayol había dado como atributos; pero que puede advertirse el componente de las personas.

“Es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr” (Jiménez Castro, 1968: 21).

Finalmente, puede verse la de Griffin, que sostiene que, Administración es

“Un conjunto de actividades (incluida la planeación y la toma de decisiones, organización, dirección y control) dirigidas a los recursos de una organización (humanos, financieros, físicos y de información) con la finalidad de alcanzar las metas organizacionales en forma eficiente y eficaz” (Griffin, 2011: 5).

En ella puede verse que siguen presentes las funciones de la Administración, pero se amplían los recursos, no solo las personas. Se señala además a los recursos información, lo que nos lleva a afirmar que son los que se agregan en los contenidos actuales de inteligencia artificial en las organizaciones.

Como también puede destacar un amplio cambio en el concepto, tal el de las funciones de la administración que da este autor. Es así que considera que son Planeación y toma de decisiones: Determinar los cursos de acción. Organización: Coordinar actividades y recursos. Dirección: Motivar y administrar a las personas. Control: Monitorear y evaluar las actividades (Griffin, 2012: 7 – 10). Como puede observarse, no se considera como tal a la coordinación, la que se encuentra como atributo de la organización.

La proyección de los principios

De acuerdo con lo expuesto, puede verse que se dan los desarrollos y las vicisitudes de los principios en las consideraciones que los conceptos explican diferentes realidades. Estos contenidos pueden analizarse en los empleos de la historia conceptual que Koselleck señala cuatro realidades, en la que confluyen los conceptos y las circunstancias. Este criterio se da en la relación de los principios de unidad de mano y unidad de dirección, orden, junto con autoridad, disciplina y la subordinación del interés particular al general.

En el principio de unidad de mano y unidad de dirección, hay una clara nota de la necesidad de la coordinación y del mando. Hace referencia a la actividad de dirección, así como mantiene que se destaca, el primero, que todos responden a un solo jefe, el segundo a un solo jefe y a un solo programa. Pero lo se valora en ello, es que en ambos está la base jerárquica y la consideración del

cuerpo social. De allí que afirma que “la unidad de dirección se crea mediante una buena constitución del cuerpo social; la unidad de mando depende del funcionamiento del cuerpo social. La unidad de mando no puede existir sin la unidad de dirección, pero no deriva de ésta” (Fayol, 1984 [1916]: 29). Esto se da en que hay una versión concreta de la jerarquía, que lleva a constituir la fuerza de trabajo de una organización y la unidad del mando la requiere, pero que ese cuerpo social, debidamente constituido vaya a ser elemento fundamental de la jerarquía y legitimador de ella.

Con respecto al orden y a la disciplina, seguimos la explicación de Gaudemar. Éste dice que “Orden es la palabra clave de las formas de mando y disciplina” (Gaudemar, 1991: 80). En este hace mención a la formalización de la lógica, las cifras y los números. Esto va a significar la anulación del azar que había caracterizado las circunstancias de trabajo, en cierto modo artesanal o el de la producción de taller que se dio durante el siglo XIX.

La crítica que le hace Gaudemar es que se ha llevado a cabo el tema del número, de la medición, en la que destaca la proporción que da Fayol, por ejemplo, una de ellas la de “progresión geométrica de base 15 y razón 4” (Gaudemar, 1991: 81), lo que lleva a interpretar que un capataz o supervisor puede controlar a 15 obreros, y un directivo superior puede controlar a esos 4 supervisores o capataces. Esto lleva a Gaudemar a desarrollar el criterio de que se potencia también la jerarquía por esa proyección aritmética. Con lo cual, la organización se vuelve la fábrica-máquina,⁵⁰⁶ esto es, todo funciona de acuerdo a un engranaje coordinado y sincronizado.

El otro principio va a ser el de unidad de mando, en el cual Fayol lo vincula a la jerarquía y al cumplimiento vertical de la pirámide del mando. En este sentido, se encuentra una distancia con Taylor, que no lo acepta, orientándose a una mayor proyección horizontal dentro de la empresa y aumentando las condiciones de control de la autoridad, con las de rendimiento de los medios, esto es, los materiales y las personas. Por ello Taylor habló de las mediciones de los tiempos, de los salarios, de los momentos ociosos. Y de ese modo tiene la posibilidad de adelantar las condiciones de trabajo para satisfacción de los obreros. Lo que no enuncia claramente es lo que puede pasar con los que no alcancen con los estándares que determinan los directivos de las empresas.

Finalmente, el otro conjunto de principio va a ser la subordinación del interés particular al general, que va ligado también a la disciplina y que se encuentra en progreso y modificación. Una de ellas, se da en la actualidad en que de

⁵⁰⁶ Los otros modos que da este autor, se tratan de la fábrica – fortaleza, la fábrica – ciudad y la fábrica – democrática.

acuerdo a condiciones de trabajo de las generaciones jóvenes que actualmente acceden al mundo del trabajo, pasan a tener distintas posiciones y actitudes, con un carácter más independiente hacia las exigencias y los modelos de trabajo. Con ello, además, se da una verificación de la lealtad a los valores institucionales que, en las condiciones actuales, se encuentra disminuido.

Este estudio que se ha realizado de los principios lleva a considerar la permanencia de los principios y de la constancia con las que se desarrollan y permanecen aún en la administración del siglo XXI. En este aspecto, consideramos que se da una mayor posibilidad de aplicación de los primeros, atendiendo a lo que especifica Gaudemar sobre los detalles de la medición y de las partidas de cálculos. Como asimismo se ve el detalle que han tomado en las actuales condiciones de trabajo las actividades del ingreso de las personas a ese ámbito. Principalmente, que no habla de la representación gremial.

En este sentido y, atento a la dinámica que toman los conceptos en la explicación de las realidades, puede verse que se dan condiciones de los tres criterios, en las que las circunstancias cambian, pero el concepto no, así como que el concepto puede llegar a cambiar, debido a que cambian las condiciones. Esta afirmación va a ir de acuerdo a como se tomó el tema de la experiencia y de la expectativa. En la que Koselleck lleva adelante en otra obra, *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos presente*, (Frankfurt, 1979; Barcelona, 1993) y que señala la búsqueda y compensación de ellas. A la vez, que cierra con una regla semántica “a menor contenido experiencial, mayor carga de expectativas” (Koselleck, 2004: 38). Vale aclarar que esto se da en la flexibilidad que lleva el concepto ante el cambio de los tiempos históricos.

En el caso de la administración, no ha habido cambios sustanciales, los vocablos han tomado parte en el ajuste de los conceptos, dando muy pocas variaciones. Además, dentro de un contexto, de continuidad y ruptura, ha habido más bien continuidad.

Referencias bibliográficas

ACUÑA, María Estela (2010). “Una visión del pensamiento administrativo en el mundo”, en María Estela Acuña, Luis María Gabancho y Juan José Gilli. *La Administración en la Argentina y el mundo. Pensadores y pensamiento a comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires. Consejo de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. pp. 83 – 188.

DE GAUDEMAR, Jean – Paul (1991). *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. Madrid. Trotta.

- ESPINOZA SOTOMAYOR, Roberto (2009) **“El fayolismo y la organización contemporánea”**, en *Visión Gerencial*. Año 8. Nro. 1. Enero – junio. pp. 53 – 62.
- FAYOL, Henry (1984 [1916]). **Administración industrial y general. Coordinación, control, previsión, organización, mando**. Buenos Aires. El Ateneo.
- GILLI, Juan José (2010). **“Construcción del saber administrativo en la Argentina”**, en María Estela Acuña, Luis María Gabancho y Juan José Gilli. *La Administración en la Argentina y el mundo. Pensadores y pensamiento a comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires. Consejo de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. pp. 17 – 81.
- GRIFFIN, Ricky W. (2011). **Administración**. México. Cengage Learning Editores, S.A. 10ma edición.
- JIMÉNEZ CASTRO, Wilburg (1968). **Introducción al estudio de la teoría administrativa**. México. Fondo de Cultura Económica.
- KOONTZ, Harold, WEIHRICH, Heinz y CANNICE, Mark (2012). **Administración. Una perspectiva global y empresarial**. México. McGraw – Hill / Interamericana Editores. 14ta edición.
- KOSELLECK, Reinhart (2004). **“Historia de los conceptos y conceptos de historia”**, en *Ayer*. Vol. 53. Nro. 1. pp. 27 – 45.
- SCHEID, Jean – Claude (1992). **Los grandes autores de la administración**. Buenos Aires. Editorial El Ateneo (= Henri Fayol, pp. 68 – 73).
- TAYLOR, Frederick Winslow (1984 [1911]). **Principios de la administración científica**. Buenos Aires. El Ateneo.

CADENAS PRODUCTIVAS COMO CAMPOS. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA FRENTE A LOS NUEVOS CAMBIOS MACROECONÓMICOS

Nahuel Aranda⁵⁰⁷

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el desempeño estructural del campo de productores de confección de indumentaria de la ciudad de Córdoba poniendo especial énfasis en el impacto de las nuevas políticas implementadas por el gobierno nacional a partir de diciembre de 2015. Para ello, se realizará una aproximación al estudio de las cadenas productivas como campos superando las limitaciones de los enfoques de cadenas de valor local que siguen suponiendo prácticas racionales por parte de los actores. Luego, se hace una reconstrucción del campo de productores de indumentaria en Córdoba poniendo el foco en los aspectos del nivel meso. Y por último, se analiza la evolución de los principales indicadores macroeconómicos y sectoriales en la última década (2007-2016) intentando detectar algunas tendencias de cambio en los últimos dos años del período. Se concluye que las nuevas reglas de juego impulsadas desde el Estado no generaron una transformación importante en la estructura del campo de productores de indumentaria, ya que no modificaron cualitativamente las relaciones de poder entre los actores, sino más bien, produjeron una intensificación de esas relaciones. Esto es, beneficiaron a los dominantes (empresas marqueras y supermercados) y perjudicaron a los dominados (talleres y costureras) colaborando a reproducir las relaciones de poder y las malas condiciones laborales del campo.

Palabras clave: campo económico – confección de indumentaria – cadenas de valor local

Introducción

Desde la asunción de la alianza Cambiemos al gobierno en diciembre de 2015 se han producido una serie de debates en torno al desempeño del sector textil y de indumentaria. El eje giró en torno a los malos resultados del sector en 2016 y 2017 producto de la política económica del gobierno. Primero, la uni-

⁵⁰⁷ Instituto de administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: nahuefaranda@gmail.com

ficación cambiaria (devaluación) y la eliminación del cepo permitieron volver a conseguir dólares para la importación de bienes. Esto, sumado al aumento tarifario, generó una escalada inflacionaria perjudicial para el poder adquisitivo de los trabajadores. Segundo, el ministerio de producción decidió aprobar todas las Declaraciones juradas anticipadas de importaciones (DJAI) que se habían acumulado en el gobierno anterior reemplazando esta herramienta por el Sistema integral de monitoreo de las importaciones (SIMI). Por último, la política monetaria restrictiva orientada a reducir la inflación terminó siendo contraproducente para las pequeñas y medianas empresas que no podían financiarse a tasas tan elevadas.

Las consecuencias fueron adelantos de vacaciones, recortes de horas, suspensiones y despidos de trabajadores en las principales plantas textiles del país. Sin embargo, resulta llamativo no encontrar en ningún medio de comunicación que las problemáticas mencionadas hayan sido observadas en alguna planta textil o de confecciones de la Provincia de Córdoba.

Debido a esto, el objetivo de la investigación es *analizar el desempeño estructural del campo de confección de indumentaria de la ciudad de Córdoba* poniendo especial énfasis en el impacto de las nuevas políticas implementadas por el gobierno a partir de diciembre de 2015. Primero, la sección II brinda un marco teórico para una aproximación al estudio de las cadenas productivas como campos. Luego, en la sección III se realizan consideraciones metodológicas sobre las fuentes primarias y secundarias de datos. En la sección IV se hará una reconstrucción del campo de productores de indumentaria en Córdoba, poniendo el foco en los aspectos del nivel meso. Por último, en la sección V se analizará la evolución de los principales indicadores macroeconómicos y sectoriales en la última década (2007-2016/17) intentando detectar algunas tendencias de cambio en los últimos dos años del período. Así, se podrá tener un panorama sobre el modo en que el nuevo escenario modifica las estructuras del campo y particularmente las relaciones de los agentes dentro del mismo.

La literatura reciente y los estudios previos realizados en el proyecto marco de esta investigación permiten formular la hipótesis de que *las nuevas reglas de juego impulsadas desde el Estado no generaron una transformación importante en la estructura del campo de productores de indumentaria*, ya que no modificaron cualitativamente las relaciones de poder entre los actores, sino más bien, produjeron una intensificación de esas relaciones, siendo los actores dominados (talleres, costureras) los más perjudicados. Abordar esta problemática desde un marco analítico alternativo e innovador, que combina los aportes de la sociolo-

gía económica con el análisis estadístico de datos, se constituye como otro de los objetivos del trabajo.

Cadenas productivas como campos

En este apartado se realizará una breve descripción de los enfoques predominantes a la hora de estudiar sectores industriales siguiendo la reseña elaborada por Matta, Etchegorry, Magnano y Orchansky (2013 y 2015) para luego conceptualizar las cadenas productivas como campos (Bourdieu, 2001). Descartando los estudios sectoriales basados en el individualismo metodológico que reducen los actores a meros átomos, este trabajo se ubica dentro del debate que surge del giro relacional en el estudio de las prácticas económicas, que prioriza mecanismos subyacentes en el meso-nivel complejizando las ideas predominantes de mercado o sector (Lawson, 2003).

En este giro relacional se encuentran los estudios orientados a las cadenas de valor (tanto globales como locales) que permiten comprender las relaciones entre los agentes, revelar la incrustación social de la organización económica y visualizar de qué modo se vinculan los procesos micro y macroeconómicos (Granovetter, 1985; Gereffi, 2001). Se entiende así a las cadenas de valor local (CVL) como un “conjunto de redes inter organizacionales articuladas en función de la circulación de bienes y servicios en un flujo que va desde la producción primaria a la comercialización” (Matta *et al.* 2015, p. 9).

Según Matta *et al.* (2015) los modelos teóricos más utilizados en la sociología económica siguen bajo la influencia de las teorías de la acción racional. Así, las teorías de las CV brindan aportes valiosos para entender las cadenas locales pero reducen fenómenos relacionales a decisiones racionales de los agentes individuales o se centran demasiado en los flujos de bienes y servicios dentro de la cadena sin considerar los aspectos meso económicos como las reglas (explícitas e implícitas) que imperan en esa cadena, la trama institucional, o las condiciones laborales. Es necesario por ende recurrir a un enfoque metodológico más amplio que considere todos estos elementos.

El enfoque utilizado en esta investigación implicará estudiar las cadenas productivas como campos (Bourdieu, 2001). Este concepto emerge del supuesto ontológico/epistemológico de entender la relación entre el individuo y la sociedad a través de la relación entre dos modos de existencia de lo social: “las estructuras sociales externas, lo social hecho cosas, plasmado en condiciones

objetivas (campos) y las estructuras sociales internalizadas, lo social hecho cuerpo, incorporado al agente (habitus)” (Gutiérrez, 2012, p.26).⁵⁰⁸

Así, un campo social debe ser entendido como una “configuración idiosincrática de relaciones objetivas entre posiciones que se encuentran definidas en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, en la distribución de las especies de capital y en su relación con otras posiciones” (Matta *et al.* 2015, p. 14). Es un conjunto de relaciones objetivas entre posiciones históricamente definidas; un espacio de juego con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias (Bourdieu, 1988). Siguiendo a Gutiérrez (2012), si bien cada campo posee sus especificidades, pueden distinguirse leyes generales válidas para campos bien diferentes como el económico, el político, el religioso etc.: a) En su aprehensión sincrónica los campos se presentan como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones. b) La estructura de un campo es un estado de la distribución en un momento dado del tiempo, del capital específico⁵⁰⁹ que allí está en juego. c) Es la estructura del campo lo que está en juego. Los dominantes ocupan en la estructura una posición tal que la estructura actúa en su favor. Así, ejercen su presión sobre los dominados y sus estrategias por medio del peso que poseen en esa estructura. d) En los campos se producen constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerza entre los agentes y las instituciones comprometidas en el juego.

Como plantean P. Bourdieu y A. Gutiérrez, el campo tiende a reproducir ciertas regularidades, generando un futuro previsible y calculable mientras que los agentes obtienen en él ciertos conocimientos, patrones de conducta y disposiciones (rutinas). Por consiguiente, el campo no es una estructura muerta, en tanto es espacio social conformado por individuos que juegan y aceptan las reglas del juego y que poseen cierto sistema de disposiciones (habitus) estructuradas por ese campo.

Es con estos conceptos que se entiende la noción de estrategia, en cuanto acciones que siguen ciertas regularidades originadas en un sentido práctico, es decir, en una “aptitud para moverse, actuar y luchar de acuerdo a la posición ocupada en el espacio social” (Gutiérrez, 2012, p.74). De esta forma la estrategia es la defensa de los intereses que tiene la posición ocupada sin necesidad de recurrir constantemente a la acción racional. Así, los agentes llevan a cabo

⁵⁰⁸ Los paréntesis son del autor.

⁵⁰⁹ Gutiérrez (2012) define el capital como un conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden. A diferencia del marxismo, Bourdieu considera que existe una gran variedad de capitales que pueden ser acumulados en un campo específico. Así existe el capital social, simbólico, cultural, tecnológico, comercial o financiero.

sus estrategias sin decisiones de voluntad ni con conciencia racional sino que se orientan en función de intuiciones y previsiones del sentido práctico (prácticas razonables) (Bourdieu, 2001).

Para finalizar, es importante mencionar que para entender lo que ocurre en el campo de confección de indumentaria es necesario integrar factores de diversa índole con diferentes niveles de estudio en mutua dependencia (micro-meso-macro) para la reconstrucción progresiva de un campo social que nos lleva a una configuración particular del mismo (Matta *et al.*, 2015). Esta investigación se centrará en la relación de los niveles macro-meso.

En el nivel macro se rescatará el rol del Estado como potencial productor de transformaciones de las relaciones de fuerza hacia dentro del campo (Bourdieu, 2001). Según el autor, de los intercambios que el campo económico mantiene con el exterior, el más importante es con el Estado. A nivel meso se encuentran factores socioeconómicos como la forma de organización industrial del campo, la estructura de relaciones de poder, las características del producto/servicio producido, el marco regulatorio e institucional local (sindicatos, asociaciones civiles, sector público, normas culturales, etc.), el perfil de los trabajadores (migración, género) y el nivel de complejidad tecnológica, entre otros.

Consideraciones metodológicas

Para el análisis del desempeño económico del campo de confección de indumentaria se utilizará información proveniente de fuentes primarias y secundarias. En cuanto a las primeras, se realizaron entrevistas telefónicas a actores representativos de cada uno de los segmentos del campo. En cuanto a las segundas, las variables utilizadas provienen de diversas fuentes (INDEC, Ministerio de Trabajo de la Nación).

El período a analizar será 2007-2016, donde si bien el énfasis estará puesto en los cambios observados desde diciembre de 2015, se verá la evolución de las variables en un corte de tiempo más largo para identificar factores estructurales. Debido a la escasez de datos regionales, se supondrá inicialmente que el desempeño del campo de confección de Córdoba se comporta de manera similar al nivel nacional. Por ende, la elección de datos nacionales o provinciales para cada variable dependerá de si estos últimos muestran un comportamiento disímil o llamativo, priorizándolos si permiten entender lo que sucede en el campo que es de interés para este trabajo.

Reconstrucción del campo de confección de indumentaria del Gran Córdoba

En base al trabajo de Donadi *et al.* (2011) puede construirse un esquema como el del gráfico 1 que resume los principales actores del campo de confección de indumentaria del Gran Córdoba.

Si bien hay una gran variedad de capitales en juego (social, comercial, cultural) se considera que los más importantes para los actores del campo de confección de indumentaria son el económico y el simbólico. Siguiendo a Gutiérrez (2012), el capital económico es entendido como el dominio indirecto o directo de recursos financieros que son la condición principal de la acumulación y la conservación de todas las otras formas de capital; mientras que el capital simbólico es una “especie de capital que juega como sobreañadido de prestigio, legitimidad, autoridad, reconocimiento, a los otros capitales, principios de distinción y diferenciación que se ponen en juego frente a los demás agentes del campo” (Gutiérrez, 2012, p.47).

Gráfico 1

Principales actores del campo de confección de indumentaria del Gran Córdoba.



Fuente: Elaboración propia en base a Donadi *et al.* (2011)

- Empresas marqueras: realizan la concepción, planificación y estrategia de posicionamiento, diseño y selección de materiales, compras, moldería, corte, gestión de los procesos, supervisión y administración, definición del mercado y planificación estratégica en sus propias instalaciones.⁵¹⁰ La modalidad de

⁵¹⁰ Según la investigación marco de este proyecto, las empresas marqueras en Córdoba representan aproximadamente un 14% del total de unidades productivas, de las cuales el 96% se encuentra registrado.

funcionamiento es la siguiente: primero adquieren las telas e insumos para la producción y se procede con el diseño de la prenda, la moldería y luego con el tizado y el corte de las telas. Luego, se confecciona una orden de trabajo y se subcontrata a un número determinado de talleres para la confección. Cuando los talleres subcontratados finalizan la confección, las prendas vuelven a la empresa donde se corrobora su calidad y se acepta o no la prenda.

De esta forma, las empresas marqueras cumplen una función principal en el campo de la indumentaria: imponen disciplina a los dominados “aguas abajo”. Esto se debe a su elevado nivel de capital económico (recursos financieros, facilidades para acceder al crédito, etc.), social (red de relaciones con agentes claves del sistema como los recolectores y talleristas), simbólico (dominio de recursos simbólicos como prestigio y reconocimiento de la marca propia) y comercial (fuerza de venta y dominio de redes de distribución). Así, imponen disciplina al fijar las reglas de juego mediante las cuales se organizará la producción de las prendas de vestir. Se ejercen posiciones de poder en la negociación con los distintos actores, especialmente, con los intermediarios y los talleres que trabajan *a fasón*⁵¹¹ (Donadi, *et al.*, 2011).

- Talleres a fasón: se encuentran en el segmento inferior del campo y se dedican a la transformación de la tela cortada en prendas como productos finales o bienes intermedios.⁵¹² Muchos talleres vuelven a tercerizar algunas actividades constituyéndose así como receptores y dadores de trabajo. Los talleres son responsables de los costureros (de aquellos que trabajan en sus instalaciones y de los trabajadores a domicilio a quienes tercerizan la producción). Además, son los que poseen menos capital en el campo. Particularmente poseen bajo capital financiero (dificultades para acceder al mercado financiero por su carácter de ilegalidad), comercial (a menos que vendan en ferias americanas o locales más informales no poseen grandes redes de comercialización y venta) y social (no tienen un amplio abanico de relaciones con otros agentes). Cabe destacar que los talleristas son responsables de violar gran parte de la legislación laboral pero no son los que se quedan enteramente con los beneficios de la informalidad. Por el contrario, son justamente las empresas marqueras quienes

⁵¹¹ Modalidad de trabajo donde la manufactura de un producto se realiza por mandato de un tercero, dueño de una marca. En algunos casos, el tercero provee las materias primas y los insumos necesarios para la producción.

⁵¹² Según la investigación marco de este proyecto, los talleres en Córdoba representan aproximadamente un 18% del total de las unidades productivas, de los cuales el 53% se encuentra registrado.

se favorecen con las irregularidades y, entonces, las fomentan a través de la imposición del sistema de precios y del tiempo de producción (Bentolila, 2011).

- Trabajadores/as a domicilio (costureros/as): realizan todo o parte del proceso productivo, incluyendo el diseño y la confección. Pueden trabajar para terceros (costureras a domicilio) o bien elaborar y vender sus propios productos a pequeña escala, mayoritariamente a particulares o en ferias (emprendedoras). No tienen empleados, o tienen uno como máximo.⁵¹³

- Supermercados: Las grandes cadenas de supermercado han incrementado su peso en el circuito de comercialización en el último tiempo. Se caracterizan por tener una gran cantidad de capital económico (recursos financieros, acceso al crédito), social (red de relaciones con grandes proveedores y con otras sucursales dentro del mismo país e incluso extranjeras) y comercial (grandes canales de venta, de distribución, mucha publicidad y marketing). Sin embargo, suelen comercializar ropa de baja calidad sin un gran posicionamiento ni prestigio de sus marcas propias (bajo capital simbólico). Para la producción de estas marcas, pueden tener talleres propios, o tercerizar la producción a otros talleres. En este sentido, si el supermercado no tiene principios de responsabilidad empresarial, puede comportarse de la misma manera que una empresa marquera, tendiendo a reforzar las disposiciones estructuradas (y estructurantes) que impone el campo analizado.

- Talleres independientes: emprendimientos dedicados a la confección de indumentaria por cuenta propia. Son los actores menos numerosos del eslabón y se encargan de la inversión en insumos con recursos propios, la fabricación de los artículos con posibilidad de encargar a trabajadores a domicilio y la comercialización en el mercado. Según Donadi *et al.* (2011) aquí se encuentran: emprendimientos familiares; emprendimientos con escala comercial, emprendimientos de subsistencia y nuevos emprendimientos independientes. Entre estos últimos se encuentran actores que se caracterizan por hacer hincapié en la fase de diseño (jóvenes diseñadores) que poseen alto capital cultural (conocimiento) y simbólico.⁵¹⁴

Esta estructura del campo de confecciones genera una distribución del ingreso bastante desigual donde son las empresas marqueras quienes se quedan

⁵¹³ Según la investigación marco de este proyecto, los costureros/as en Córdoba representan aproximadamente un 59% del total de unidades productivas, de los cuales sólo el 8% se encuentra registrado.

⁵¹⁴ Según la investigación marco de este proyecto, los diseñadores independientes en Córdoba representan aproximadamente un 8% del total de unidades productivas, de los cuales el 1% se encuentra registrado.

con los porcentajes más significativos del precio final (Donadi *et al.*, 2011). Por el contrario, son los confeccionistas y trabajadores a domicilio los que reciben las menores retribuciones debido a su escaso poder de negociación, la falta de capitales, el hecho de que se les pague por prenda y la existencia de un recolector que se apropia de parte del valor generado, entre otras motivos.⁵¹⁵

El campo de confección de indumentaria: Desempeño estructural y situación actual

En esta sección se analizarán un conjunto de variables macroeconómicas que permitirán observar el desempeño estructural del campo de confección de indumentaria en la última década, poniendo énfasis en el impacto de las políticas llevadas a cabo por la alianza Cambiemos sobre la estructura y las relaciones de fuerza de ese campo.

Empresas marqueras

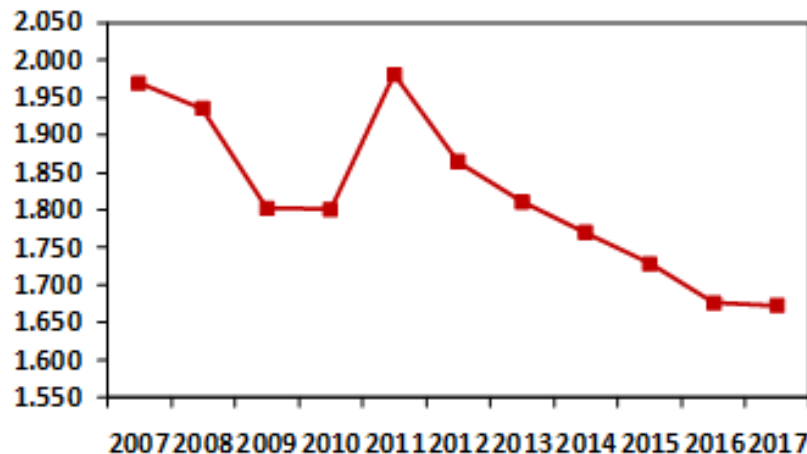
Si bien no existen datos específicos para las empresas marqueras, puede suponerse que ciertas variables están asociadas al comportamiento de estos actores. Este es el caso de los asalariados registrados y de las importaciones de indumentaria.

Los asalariados registrados de confecciones para Córdoba han aumentado exponencialmente desde la crisis pasando de 1.164 en 2002 a 1.970 en 2007 (aumento de 69%). Sin embargo, se produce una caída interanual del 6,8% en 2009 producto de la crisis internacional, seguida de un pico máximo de 1.980 asalariados formales en 2011. A partir de este momento se observa una caída acumulada de 15,94% entre este año y 2016 (300 personas), mientras que la variación 2016/2015 es negativa en 3% –ver gráfico 2–.

⁵¹⁵ Estudios recientes muestran que los agentes relacionados a las confecciones se apropian en Argentina del 5% del valor total de la cadena (Leutier, 2010; Matta *et al.*, 2016).

Gráfico 2

Asalariados registrados en confecciones. Córdoba. Promedios anuales



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial- MTEySS en base a SIPA

Nota: El promedio del año 2017 se corresponde con solo dos trimestres.

A pesar de este desempeño negativo en el empleo del campo desde 2011, es evidente que entre 2015 y 2016/17 no ha habido una pérdida muy grande de trabajadores formales. Observando los datos trimestrales que brinda OEDE se tiene que entre el cuarto trimestre de 2015 y el segundo de 2017 se perdieron solo 66 asalariados registrados, mientras que la cifra asciende a 420 si se toma como base el cuarto trimestre de 2011. Un indicio de que los sectores formales (y con más capital dentro del campo) de Córdoba no han sufrido tanto las consecuencias de la política económica del nuevo gobierno.⁵¹⁶ Esto se verifica con las entrevistas realizadas a algunos empresarios marqueros quienes afirman “si bien después de 2015 hubo una situación crítica, uno como empresa no tuvo una caída en las ventas porque ha incorporado nuevas zonas o nuevos clientes (...) hemos mantenido el plantel” (Juan, 22 de noviembre de 2017); “nosotros mantuvimos el personal ya que pudimos reducir costos a través de la unificación de dos locales de producción” (Fernando, 22 de noviembre de 2017).

Otra variable que está relacionada con el desempeño de las grandes empresas son las importaciones. Analizando el comercio exterior del campo nacional se tiene que este es insignificante en el saldo de la balanza argentina y que el sector no es competitivo en términos internacionales (Bentolila, 2011). Por un lado, las exportaciones venían con una tendencia alcista desde 2003 hasta 2008 con un crecimiento promedio de 24,77%. Pero en 2009 hay una caída del 24% seguida por nuevos crecimientos interanuales hasta 2012. Es a partir

⁵¹⁶ Situación que contrasta con lo ocurrido a nivel nacional donde se perdieron 4.700 asalariados formales entre el cuarto trimestre de 2015 y el segundo de 2017.

de este momento cuando las exportaciones empiezan su tendencia recesiva con una caída promedio de 24% entre 2013 y 2016. Resulta llamativa la gran variación negativa observada en este último año (-42,1%, siendo la mayor del período).

Por el lado de las importaciones se verifica el mismo comportamiento aunque con mayor volatilidad por la sensibilidad del sector a la variación en el consumo agregado nacional (Bentolila, 2011). Entre 2003 y 2008 el crecimiento promedio es de 43,4% con una caída de 19,5% en 2009. Luego hay dos años de crecimiento anual para después tener cuatro años de disminuciones posiblemente explicadas por la recesión económica. Por su parte, en 2016 se produjo un aumento de las importaciones de confecciones del 30,2%. Se genera así, un aumento del 49% en el déficit comercial de ese año. Por otro lado, los datos de 2017 muestran que continúan aumentando las importaciones. Con los datos de 11 meses, ya se tiene un aumento de 19,8% con respecto a todo el año 2016.

Esto podría ser producto de estrategias realizadas por los grandes agentes del campo (supermercados, empresas marqueras), quienes frente a la posibilidad de importar, logran aumentar su rentabilidad y superar el mal momento del sector, trasladando los riesgos a los actores más vulnerables. Marcelo, un ex tallerista de la ciudad de Córdoba afirma:

“En noviembre o diciembre de 2015 teníamos que hacer 60.000 remeras para una empresa y de repente nos dijeron que la fábrica consiguió comprarlas en China y nos quedamos en el aire (...) Antes de 2015 la relación con las empresas era más formal y uno podía sentarse a negociar el precio. Ahora que abrieron las importaciones te dicen: “si yo en China pago una prenda a \$10 ¿por qué tengo que pagarte ésta a \$20? con \$15 que te pago está bien” (22 de noviembre de 2017).

De esta forma se evidencia la estrategia de las empresas dominantes que imponen disciplina aguas abajo a partir de la posibilidad que les brindan las nuevas reglas de juego. En este sentido, los actores más perjudicados son los dominados del campo (talleres y pequeños productores) quienes no tienen la capacidad (ni el capital) para comerciar con el exterior.

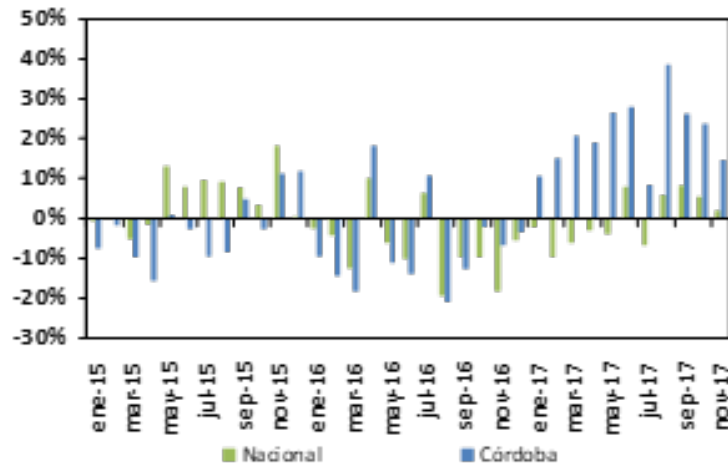
Supermercados

Observando el comportamiento de las grandes cadenas de supermercados según los datos de INDEC se puede poner la lupa sobre la caída en el consumo

textil en los años 2016 y 2017. El gráfico 3 muestra las variaciones interanuales de las ventas reales de indumentaria, calzado y textiles para el hogar en Córdoba y el país.

Gráfico 3

Variación interanual ventas de supermercados de Indumentaria, calzado y textiles para el hogar. Nación y Córdoba



Fuente: En base a INDEC

Los resultados en 2016 son similares para ambos niveles. A nivel nacional, todos los meses de 2016 se constituyeron en caídas anuales salvo abril y julio. La variación negativa promedio para este año fue de $-6,74\%$. En Córdoba se observa el mismo fenómeno aunque la caída promedio es mayor: $-6,93\%$. Sin embargo, el año 2017 produce divergencias entre ambos niveles. A nivel nacional el primer semestre se caracteriza por fuertes caídas (salvo junio) mientras que a partir de agosto comienzan a observarse incrementos importantes (el mayor de $8,19\%$ en septiembre). La variación promedio de los primeros once meses de 2017 es $-0,14\%$ y la variación acumulada a noviembre es de $-0,44\%$. En Córdoba, por su parte, las ventas de indumentaria tienen un gran incremento. Así, todos los meses son de variaciones positivas con un crecimiento promedio de $21,03\%$ (el mayor incremento se observa en agosto: $38,59\%$) para los once datos disponibles en 2017 (la variación acumulada a noviembre es $20,44\%$). Esto es cuanto menos llamativo y nos obliga a pensar la hipótesis de que los supermercados en Córdoba han logrado una mayor relevancia como vendedores de indumentaria.

Las entrevistas con actores del negocio nos permiten confirmar que las ventas textiles se han incrementado enormemente en 2017 en los supermercados

debido a una gran apuesta por las marcas propias, un aumento en las importaciones que abaratan los costos, y la necesidad de generar un cambio cultural que lleve a los consumidores a comprar ropa en los supermercados. Así lo confirma Valentina, encargada de compras de un gran hipermercado de Córdoba:

“Las ventas textiles vienen aumentando: hemos tenido un incremento acumulado del 60% en valores en 2017 (en volumen también es significativo), porque hay cambios de hábito a nivel general y porque hemos desarrollado una estrategia de “moda a precio bajo” (...) “esto fue claramente posible gracias a la ropa importada, cuando hicimos el análisis de costos en 2015 la diferencia entre comprar afuera y comprar acá era del 30%” (9 de noviembre de 2017).

Estas estrategias llevadas a cabo por los supermercados generan efectos sobre los actores dominados del campo muy similares a los ya analizados en las empresas marqueras. Los supermercados también tienen proveedores locales de indumentaria (en general talleres que trabajan a fasón) por lo que la estrategia de aumentar la proporción importada impacta sobre estos:

“Hemos tratado de concentrar los proveedores. Antes comprábamos un puchito a cada uno y hemos empezado en el último tiempo a concentrar en menos proveedores. De los activos tenemos cuarenta y quizás antes podíamos llegar al doble. El criterio para elegirlos fue ver quienes tienen más capacidad de producir más volumen y más diversificación de productos” (Valentina, 9 de noviembre de 2017).

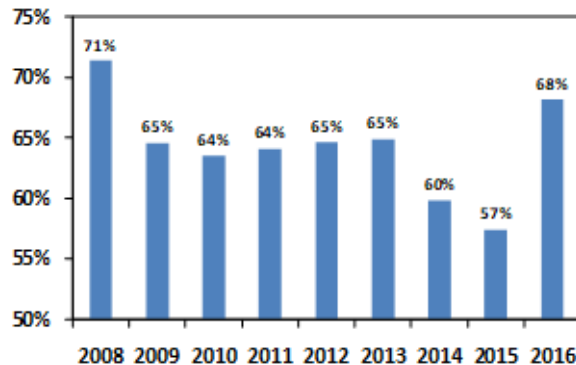
Talleres a fasón y trabajadores a domicilio

Analizar el comportamiento de estos actores es bastante complicado debido al carácter predominantemente informal de sus trabajadores. En los apartados anteriores ya hemos obtenido algunas aproximaciones del desempeño reciente de los mismos (a partir del comportamiento y posición de los demás), identificando que han sido perjudicados por la redefinición de las reglas de juego. Para complementar estos resultados se analizan los datos de informalidad nacional que brinda la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) conjuntamente con los datos de asalariados formales brindados por OEDE. Se trabajará con individuos ocupados (dejando de lado los inactivos, desocupados y menores de 10 años).

Para el año 2016, OEDE informa que existen 47.287 trabajadores formales promedio en el sector privado a nivel nacional. Si calculamos la participación

de estos en los 148.510 trabajadores que informa la EPH, el guarismo alcanzado es 32%, es decir, un 68% de informalidad. Así, siguiendo esta metodología, el gráfico 4 muestra una serie aproximada de informalidad. Llama la atención los picos alcanzados en 2008 (crisis internacional) y 2016. Se confirma así la elevada tasa de informalidad que tiene el campo, así como el posible aumento en el último año.

Gráfico 4



Fuente: En base a ODE y EPH – INDEC

Así lo afirma Marcelo, quien frente a la decisión de la empresa marquera de importar tuvo que reducir su personal formalizado y cerrar:

“Primero redujimos y nos quedamos con cinco empleados, pero llegamos a diciembre de 2015 y cerramos (...) no podíamos mantener a la gente (...) a los que tienen trabajadores en negro les sirve, pero a nosotros no, tenemos que pagar sindicatos, SOIVA, municipalidad, renta, es muy caro” (22 de noviembre de 2017).

Además, afirma que esto ha ocurrido en varios talleres textiles ya que *“en talleres donde trabajaban 15 ahora trabajan 2 o 3, y donde trabajaban 30, ahora lo hacen 7 u 8”*. Es muy probable que estos trabajadores hayan sido expulsados del campo o hayan ido a parar al sector informal ya que son los talleres informales los que pueden generar ganancia con los precios bajos que reciben por las prendas, a través de pagarles salarios bajos a sus trabajadores.

Conclusiones

En esta investigación hemos realizado un abordaje del sector de confección de indumentaria con un marco analítico alternativo al que proponen las teorías de las cadenas de valor. Pensar las cadenas productivas como campos es innova-

dor en cuanto evita algunos problemas, como la reducción de fenómenos relacionales a decisiones racionales de los agentes individuales y la falta de análisis de los aspectos meso económicos como las reglas (explícitas e implícitas) que imperan en una cadena, la trama institucional, o las condiciones laborales. Además, permite pensar que pueden ocurrir fenómenos y procesos particulares que no se replican necesariamente en otros casos, ni aún en cadenas similares en territorios diversos. Por otro lado, complementar esta teoría con el análisis de datos, permite vislumbrar lo que sucede debajo del nivel macroeconómico identificando modificaciones en el nivel meso.

Hemos visto cómo el campo de confección de indumentaria de Córdoba es una estructura de poder determinada por las posiciones que ocupan diferentes actores (y sus relaciones). Su estructura es un estado de la distribución de diferentes capitales en juego. Los actores principales son las empresas marqueras, los supermercados, los talleres a fasón, trabajadores a domicilio y diseñadores independientes; mientras que los capitales más importantes son el económico (recursos, acceso al financiamiento, nivel de ventas), simbólico (estatus de marca, prestigio) y en menor medida comercial (redes de distribución y marketing) y social (red duradera de relaciones), distribuidos entre aquellos.

Con la llegada del nuevo gobierno en diciembre de 2015 no se han producido modificaciones estructurales en el campo de confección de indumentaria de Córdoba. Esto se debe a que las políticas aplicadas desde el gobierno han producido una mayor acumulación de capital (sobre todo económico) por parte de los dominantes, mientras que los dominados han sufrido el proceso inverso, lo que se constituye como un cambio cuantitativo y no cualitativo. Es decir, no ha habido una modificación profunda en la estructura de las relaciones que mantienen los actores del campo.

Los resultados obtenidos muestran que en términos generales el campo de confección nacional viene sufriendo un estancamiento de carácter coyuntural desde el año 2011. Por su parte, las empresas marqueras han logrado incrementar la importación de indumentaria, lo que por un lado les permite incrementar su rentabilidad, así como disciplinar a los talleres a fasón (obligándolos a recibir un precio más bajo). Por otro lado, los supermercados han tenido una estrategia similar, aumentando la participación de indumentaria importada, concentrando el número de sus proveedores y aprovechando la situación para generar más estatus y prestigio a la ropa vendida en sus negocios (moda a precio bajo). Estos son los beneficiados con la nueva política económica.

Por otro lado, los talleres han sido los más perjudicados ya que, aquellos que tenían trabajadores formales, no han podido mantener el negocio debido

a los bajos precios que les ofrecían las empresas marqueras. Esto llevó al cierre de numerosos talleres y a la disminución de personal de muchos otros. Aquellos que tienen trabajadores en la informalidad posiblemente hayan logrado sobrevivir debido a sus bajos costos, pero a costa de reproducir las malas condiciones laborales (alta informalidad, bajos salarios, malas condiciones de trabajo). Aun así, es probable que los talleres informales también hayan sufrido las consecuencias de la nueva política económica.

Así, desde la mirada estructural que caracteriza a este trabajo, se concluye que las nuevas reglas de juego impulsadas desde el Estado no generaron una transformación importante en la estructura del campo de productores de indumentaria, ya que no modificaron cualitativamente las relaciones de poder entre los actores, sino más bien, produjeron una intensificación de esas relaciones. Esto es, profundizaron ciertas tendencias beneficiosas para los dominantes (empresas marqueras y supermercados) y perjudiciales para los dominados (talleres y costureras) colaborando a reproducir las relaciones de poder y las malas condiciones laborales del campo.

Bibliografía citada

- BENTOLILA, C. (2011). *“El sector confeccionista textil argentino: su estado actual y su evolución en números”*, En A. Matta, y C. Magnano. (Coord.), *Trama productiva urbana y trabajo decente. Estrategias para la cadena productiva textil de indumentaria en áreas metropolitanas* (pp. 25-61). Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- BOURDIEU, P. (1988). *“El interés del sociólogo”*, en P. Bourdieu, *Cosas dichas* (pp. 108-114). Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- BOURDIEU, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- DONADI, L., PERÍN, H., y MARTINETTI, M. (2011). *“La cadena textil de indumentaria en el nivel local”*, en A. Matta, y C. Magnano. (Coord.), *Trama productiva urbana y trabajo decente. Estrategias para la cadena productiva textil de indumentaria en áreas metropolitanas* (pp. 63-99). Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- GEREFFI, G. (2001). *“Shifting governance structure in global commodity chains, with special reference to Internet”*, en *American Behavioral Scientist*, 44 (10), 1616-1637.
- GRANOVETTER, M. (1985). *“Economic action and social structure: the problem of embeddedness”*, en *The American Journal of Sociology*, 91 (3), 481-510.

- GUTIÉRREZ, A. (2012). *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Villa María, Argentina: Eduvim.
- LAWSON, T. (2003). *Reorienting Economics*. London and New York: Routledge.
- LEUTIER, A. (2010). *Esclavos: los trabajadores costureros en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Retorica ediciones.
- MATTA, A., ETCHEGORRY, C., MAGNANO, C., y ORCHANSKY, C. (2013). “*Las cadenas de valor local, el trabajo y la estructuración del campo económico*”. *Acta Científica XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT27/GT27_Etchegorry_Matta_Magnano_Orchansky.pdf
- MATTA, A., ETCHEGORRY, C., MAGNANO, C., y ORCHANSKY, C. (2015). “*Estructuras Productivas y Calidad del Empleo: Trayectorias, Estrategias y Políticas. El caso de la Industria de la Indumentaria*”. *Congreso nacional de estudios del trabajo*. ASET, Buenos Aires, Argentina.
- MATTA, A., GERTEL, H., ETCHEGORRY, C., MAGNANO, C., ORCHANSKY, C., y MEINERS, E. (2016). “*Régimen sociotécnico dominante y precariedad laboral en la industria de indumentaria*”. *Jornadas de Economía Crítica*. Sociedad de Economía Crítica. Córdoba, Argentina.

EL TRABAJO UN SIGLO DESPUÉS

Rodolfo Molina⁵¹⁷

Palabras clave: trabajo – historia – transformaciones

Introducción

El problema – mejor dicho, los problemas – del trabajo y los relacionados con él, como el de las jubilaciones, las prestaciones sociales, la familia y la posibilidad de criar hijos, suelen ser abordados como cuestiones técnicas, como problemas exclusivamente de eficiencia, o como de pura materia económica. La teoría económica lo considera uno de los tres factores de la economía junto con el capital y la tierra. Sin embargo, si bien se trata de una cuestión principalmente económica en tanto el trabajo se paga en especie o en dinero, en tanto hace al poder adquisitivo de los trabajadores, a la distribución de la riqueza en la sociedad y a la acumulación de capital, en la formas que ha ido adquiriendo el trabajo a lo largo de los dos siglos y medio de sociedad industrial hay otras dimensiones que han contado tanto, según la época, como las técnicas y las económicas dentro de las cuales es habitualmente considerado. Deberían ser tomadas en cuenta también, en esa complejidad, las condiciones político-sociales de la época y el conjunto de funcionamiento del sistema capitalista.

Una perspectiva histórica

A comienzos del siglo XX coexistían en el mundo variados sistemas de relaciones sociales que se insertaban en los diversos lugares de la trama de la economía-mundo que había sido conformada por la segunda revolución industrial con su correlativa división internacional del trabajo y la expansión colonial concomitante.

Nuestro país fue incorporado de ese modo a la división internacional del trabajo que se conformó en la segunda mitad del siglo XIX. Fueron capitales norteamericanos, que compraron frigoríficos ingleses a partir de 1907 los primeros que en la década de los años diez, y por un tiempo los únicos, incorporaron la nueva forma de organización del trabajo, el taylorismo, desarrollada en EEUU desde pocos años antes y que se avenía perfectamente a las tareas desa-

⁵¹⁷ Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: hector1240@yahoo.com.ar

rrolladas en el frigorífico. En el Ferrocarril Central Norte se aplicó este sistema a principios de la década siguiente tras las huelgas de los años 1917, 1918 y 1919.

Con ese sistema se optimizaba la división del trabajo iniciada por la primera revolución industrial, destacada y considerada por Adam Smith la base de todo el nuevo sistema de producción puesto en marcha por la revolución industrial de su época.

Para 1918 aparecía la primera cinta continua de producción de Ford para la fabricación del modelo T en serie. Ahora bien, el caso de Ford en su fundador, Henry, pone de manifiesto la relación entre la maximización de la producción en escala con el consumo, lo que implicaba la consideración de la existencia de una base social que consumiría lo producido de esa manera.

En EEUU sería el creciente mercado interno conformado las clases medias en expansión y aún –según Henry Ford– los mismos obreros que producían el modelo T. En Argentina, la aplicación de la novísima tecnología laboral estaba dirigida al abaratamiento y estandarización de la producción más importante (en términos económicos y de sectores sociales nacionales involucrados, y del nuevo origen de los capitales que agregaban valor en la cadena productiva de la ganadería de invernada) orientada al mercado de exportación.

Por otro lado, en paralelo –entendido en un sentido histórico amplio, no de exacta sincronía– en Europa, particularmente en Alemania desde la década de los años ochenta del siglo XIX y en Inglaterra desde comienzos del siglo XX, se pusieron en vigor los primeros sistemas de bienestar social modernos, organizados desde Estado que se separaban de la caridad religiosa o del apoyo que del Estado podían haber tenido las instituciones religiosas.

Tanto los nuevos sistemas estrictamente técnicos (taylorismo y fordismo) como los sociales (de bienestar social) tenían como objetivo básico elevar la productividad habiendo tenido en cuenta tanto las condiciones sociales internas como las externas. La Alemania de Bismark necesitaba competir con la industria inglesa, y para eso la calma social y la disposición obrera necesaria, al tiempo que la Inglaterra de principios de siglo necesitaba algo semejante en un momento en que ya Alemania y EEUU eran fuerte competencia.

Es decir, en el origen de las modificaciones técnicas de los sistemas de trabajo y de las relaciones obrero patronales así como de la concesión de ciertos beneficios sociales a los trabajadores es posible observar la presencia, en distinto tipo de combinación, según las características de la formación económico-social de que se trate, de tres tipos de factores: 1) uno principalmente técnico, la organización del trabajo como división de tareas en vistas a maximizar el volumen y/o calidad de la producción; 2) el relacionado con las condiciones

sociales consideradas en relación con la parte técnica de la producción como con las relaciones de fuerzas políticas (en sentido amplio, social –de la *polis*– no estrictamente de partidos); 3) el conjunto del funcionamiento del sistema capitalista, en cuanto a la división de trabajo internacional del trabajo que en cada época implica, que son también relaciones entre países y Estados e incluyen aquí posibilidad de acuerdos como también rivalidades.

En el período de entre guerras se expandieron las posibilidades de ambos, taylorismo y fordismo combinados, así también como las consideraciones de aumento de acceso al consumo y de beneficios sociales. Entendido esto de forma general, en una visión macro para los países industrializados principalmente, aunque no algunos beneficios sociales y políticos alcanzaron al mundo subdesarrollado. Parece importante tener presente acá que aunque los enfoques ideologizados de los fenómenos técnicos, particularmente los que hacen a la producción y al consumo, suelen ser presentados como si dieran lugar a productos y a métodos de libre disposición por el conjunto o por la mayoría del género humano, lo real es que son muy diferentes los ritmos de introducción de nuevas tecnologías de producción según ramos de actividad, según escalas de capital, así como también países y sociedades en donde puedan ser introducidos. La mayor parte de los artículos de prensa, gran parte de los de revistas especializadas, la gran mayoría de empresarios y la totalidad de los políticos que hacen elogio de las nuevas posibilidades técnicas –puesto que eso son principalmente, *posibilidades*– se expresan como si no existieran ni *copyright*, ni secretos industriales, ni *gap* (diferencia) tecnológica entre industria pequeñas y grandes, entre países, entre niveles de poder adquisitivo considerados en términos monetarios como en términos demográficos. Algo semejante ocurre con los nuevos tipos de productos, no todos los países o sociedades acceden a ellos al mismo tiempo, ni tampoco están disponibles las mismas variedades de un mismo tipo de productos, ni siquiera las mismas marcas. También hay diferencias en la introducción de los sistemas de remuneración y de otros beneficios sociales, en razón tanto de lo que se considera posibilidades económicas de implementación como de cálculos políticos de los sectores dominantes: mientras en Alemania hacía veinte años que se ponían en vigor las primeras medidas de bienestar social, y en la –para los sectores dirigentes argentinos– la modélica Inglaterra introducía las primera medidas de bienestar, en Argentina el segundo gobierno de Roca se limitó a encargar el Informe a Bialet Massé y tomar nota de él, aceptando después la sanción de algunas leyes sociales pero sin que hubiera se tomaran medidas conducentes a una real puesta en práctica (por otro lado, a la inversa, en la Argentina de las últimas décadas se ha hecho

menos fácil que en otros países desarmar la legislación laboral sancionada entre los años cuarenta y los años setenta).

Entre tanto, y más allá de la división internacional de trabajo conformada para la mayor parte del mundo en el siglo XIX, se dieron algunos fenómenos de diversidad con respecto al patrón general. Uno de ellos, quizás el más importante en la historia humana desde el siglo XVI, fue la industrialización de Japón: por primera vez un país no euro-norteamericano se atrevía a iniciar un proceso de industrialización autónoma ensayando tanto la readaptación de relaciones sociales anteriores como tomando ejemplos variados de países de industrialización más tardía y al mismo tiempo inventando instituciones o combinaciones nuevas de algunas ya conocidas; e igualmente se atrevía a desafiar (llegando después a enfrentar) en términos de igualdad a las potencias industrializadas. Otro fenómeno de gran dimensión histórica fue el de los inicios de los movimientos de independencia en países de Asia, como India, China, Corea, y Vietnam entre otros. De diferente manera esos movimientos de independencia también dieron lugar, aunque no de manera directa e inmediata, pero sí históricamente real, a la posibilidad de vías de industrialización autónomas: al ejemplo de la industrialización de Japón le siguió el de la Unión Soviética en los años treinta –no va implicado acá un elogio de los costos sociales de esos procesos de industrialización, sino señalar la novación histórica que significaron y *la puesta en evidencia de la posibilidad* de no seguir la teoría socio-histórico-económica dominante. Los modos de sostener socialmente podían ser diferentes también, mientras en la Unión Soviética los costos sociales fueron según sectores definidos socioeconómicamente y restringiendo el consumo individual, en Alemania se dio sobre sectores división simbólica sociocultural (además de la derrota de la revolución) pero al tiempo que buscando, en escala posible, un mayor consumo y bienestar de ciertos sectores medios de la sociedad. Tal como en EEUU, el crecimiento económico del nuevo país se produjo profundizando la línea de fractura socio-racial definida desde la independencia, quedaban así excluidos los negros de toda la ampliación del mercado de consumo (parece pertinente agregar que fue en las primeras décadas del siglo XX que comenzó la emigración de negros del sur al norte empleándose como sirvientes, músicos u otras actividades de servicio sin prestigio, siguiendo la creciente afluencia económica de las clases medias y altas; eso no ocurrió después de la guerra de Secesión con el desarme de la esclavitud convirtiéndose mano de obra y consumidores de la industria del norte como todavía es posible oír en medios académicos).

No obstante todo lo necesario que es remarcar las diferencias en la ocurrencia de los fenómenos sociales y económicos, y las que es posible observar en sus combinaciones históricas en sociedades reales, así como las marcadas diferencias en los ritmos de los procesos, también es posible registrar contemporaneidad de fenómenos político-sociales según las condiciones de las sociedades particulares en relación con el conjunto del funcionamiento del sistema capitalista. Desde la segunda mitad del siglo XIX se fueron acentuando las acciones de rebelión y de repudio a las condiciones reales de la vida en muchas sociedades, como consecuencia de la profundización del desarrollo industrial y de la división del trabajo. Fue la época signada por las acciones anarquistas principalmente, como también socialistas (Comuna de París), grandes huelgas y otras acciones. Sin embargo, las consecuencias sociales de la Primera Guerra mundial, al mismo tiempo que condiciones emergentes de la modernización dieron lugar a movimientos sociales de muy distinto tipo aunque suficientemente poderosos como para dejar huellas profundas, aún los que fueron derrotados. A partir de 1917 se puede señalar la Revolución rusa, pero también otros intentos revolucionarios en países de Europa central, principalmente el de Alemania. El movimiento de la Reforma en Córdoba en 1918, pero también ese año los llamados Motines del arroz en Japón. Igualmente variados fueron los acontecimientos de 1919, empezando por la Semana Trágica en Buenos Aires, pero debiendo destacar acá los movimientos culturales de desencadenante universitario e intelectual en Corea contra la antigua sociedad pero sobretodo contra la colonización por parte de Japón y el gran movimiento cultural chino que tanto buscaba la desaparición de la vieja sociedad como incluso modificar el idioma y del cual poco después se derivaría la formación de organizaciones comunistas. El movimiento de la Reforma de Córdoba cundió en el mundo hispano hablante en meses y algunos años siguientes. Los años veinte vieron una ampliación de las políticas liberal-laboristas en Inglaterra, la ampliación de los derechos de voto tanto en Argentina (voto femenino en la provincia de San Juan) como en Japón (voto universal masculino). Pero la primera posguerra fue también época de auge de variados movimientos culturales y estéticos de carácter renovador y hasta revolucionario de las costumbres, cuyos emergentes están hoy, sin embargo, incorporados a la vida cotidiana.

Sin embargo, la relativa mejora de las condiciones de vida y el consumo en algunos países y de ampliación de las políticas culturales terminaron más o menos abruptamente con la crisis de 1929. Aunque no resultantes directos de ella, los movimientos autoritarios de tipo fascistas se vieron favorecidos por las consecuencias sociales y económicas de la Crisis. No obstante, en plena época

de depresión mundial y auge proteccionismo tuvieron lugar la formación de la República en España y los gobiernos de Frente Unido en Francia y en Chile. Sin olvidar las reformas de los primeros años de gobierno de Getulio Vargas.

La Segunda guerra mundial, fue otra guerra para solucionar disputas entre países industrializados pero esta vez con la participación de Japón con su imperio colonial y de la Unión Soviética. No podía ser de otra manera, terminada la guerra por predominio económico político sin distinción de sistema económico, se pasó al claro enfrentamiento de sistemas económicos con la Guerra Fría.

La Revolución rusa y la Guerra Fría, si bien significaron poco (excepto la mejora respecto de la terrible miseria y hambre de la primera posguerra) en términos de mejora de mejora del nivel de vida de la población soviética tuvieron el efecto del temor que provocaron en los sectores dirigentes occidentales de países desarrollados a posibles levantamientos sociales. En Argentina aún antes de terminada la guerra, y en Europa dadas las condiciones de miseria e inflación de posguerra. El temor al comunismo y la economía de la llamada reconstrucción, en un marco histórico en el que todavía eran posibles los proyectos de desarrollo del capitalismo nacional, o industrialización más o menos autónoma, dieron lugar a la aplicación de las políticas laborales anteriores y a la introducción de nuevas medidas laborales y de bienestar social. Los ahora llamados años dorados de 1945 a 1973, con pico en los años sesenta. Para la mayoría del mundo capitalista, cabría agregar, pero no todo. A mediados de esa década el presidente Lyndon Johnson presentó el ahora poco prestigiado proyecto de la Gran Sociedad, cuyo fin era acabar con la pobreza en EEUU; el problema ya existía como para recibir ese nivel de atención; sin embargo, no se podría dejar de tener en cuenta los fenómenos político-sociales del gran, inusitado auge de los movimientos por las libertades civiles (básicamente de la población negra) y aún grupos políticos armados negros, y los movimientos contra la guerra de Vietnam. La década de los años sesenta tuvo, además, otros movimientos artísticos y culturales de gran repercusión hasta hoy, si bien sus nombres quedan olvidados. Esa década terminó con grandes movimientos políticos de masas de gran rebeldía social, involucrando según los países a gran parte de la juventud y a intelectuales (EEUU, Francia, Japón, México) y ellos sumados a los movimientos obreros (Argentina) que parecieron cambiarían el mundo en uno mucho mejor.

No obstante, sumado todo eso a la gran crisis financiera del sistema norteamericano con el fin de la convertibilidad del dólar en 1971 y la previsible derrota en Vietnam, para 1973 los sectores dirigentes de EEUU, Europa y Japón ya tenían otros planes, y no sólo el golpe de Estado en Chile o los subsiguientes

tes en otros países de América latina. Los años dorados habían terminado. En 1973 se reunió la Comisión Trilateral con empresarios, políticos e intelectuales de aquel triángulo del poder económico y político. Y en 1975 fue publicado el Informe sobre la crisis de la democracia (Crozier et al, 1975) en el que básicamente se sostenía que las poblaciones de los países democráticos, *occidentales*, reclamaban cada vez más beneficios que los Estados no estaban en condiciones de satisfacer. Ese era el dilema de la gobernabilidad de la democracia. Ese fue el inicio del mundo que conocemos hoy.

El mundo de las cuatro últimas décadas

Las deudas externas de los países latinoamericanos de los años setenta y ochenta, y también la de Corea del Sur y países del sudeste de Asia, ponen en evidencia que en el mundo no escaseaban los capitales. Antes bien sobraban. Se ofrecían tanto a regímenes económicamente corruptos, como el de la dictadura argentina, para endeudar y fugar (Basualdo, 2017), como a dictaduras desarrollistas como la Corea del Sur, y en cierta forma también la de Brasil para ser usado en procesos de industrialización. En Argentina además del proceso de financierización se dio otro paralelo de desindustrialización (Schvarzer, 1996) que al mismo tiempo que desarmaba la naciente integración de la estructura industrial argentina, disminuyó la población obrera, sin contar el ataque a las estructuras sindicales, particularmente los cuerpos de delegados.

En el mundo industrializado tanto la toma de nota del diagnóstico del Informe de la Comisión Trilateral, como los postulados de economía neoclásica heredera de los postulados de la Sociedad Mont Pelerin fundada por Friedrich Hayek en 1947 es decir, ocurrió justo cuando comenzaba el auge de posguerra de las políticas keynesianas.

El aumento del precio del petróleo encareció la energía en los países industrializados no productores, si bien en otros como en Francia se había desarrollado la energía nuclear. Las crisis del petróleo y el ciclo de baja de la economía dieron lugar a las compras de compañías y a la recomposición de su organización.

Por otra parte, en Japón el encarecimiento de la energía, el aumento del precio de la mano de obra y la gran disposición de capitales dio lugar al traslado cada vez más acelerado en los años ochenta de la producción de la industria japonesa a países del este y sudeste de Asia, reservando en el país la fabricación de productos de alta tecnología y los tramos de alta tecnología de la fabricación de un producto.

Aun empresas estadounidenses comenzaron a trasladar las industrias de menor valor agregado a otros países, particularmente la industria textil, productos como vaqueros y remeras.

Hasta hace pocos años era común oír decir que China era el desinflador del precio de la mano de obra del sistema capitalista, entendiendo por ello a la industria europea y norteamericana. Sin embargo, el desarrollo capitalista de China, se dio en sus comienzos y hasta los fines de los años noventa con la participación de capitales de chinos de ultramar en primer lugar y después de Japón, siguieron Corea del Sur y Estados Unidos. Pero desde al menos quince años antes el gran traslado de la industria francesa se había dado a Italia y a países del mediterráneo. La industria textil de Europa y Estados Unidos a Bangladesh, Filipinas, y Tailandia.

El proceso fue favorecido por el abaratamiento del transporte marítimo que permitió la parcelación de los procesos productivos, sin que en ningún país se tenga control de todo el proceso de fabricación de un producto. De modo que el comercio exterior, aunque se hable de comercio entre países aparece como comercio entre grandes compañías multinacionales.

Algo semejante ocurre con la producción de artículos eléctricos y electrónicos y de automóviles.

Bibliografía

- BASUALDO, Eduardo (2017) ed., *Endeudar y fugar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- CROZIER, M, HUNTINGTON, S, WATANUK, J (1975), *The Crisis of Democracy, Report on the Governability of Democracies to The Trilateral Commission*. Nueva York: New York University Press.
- SCHVARZER, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires: Planeta.

NEOLIBERALISMO: USOS Y SENTIDOS DE UNA EXPRESIÓN POLISÉMICA. VALORIZACIÓN FINANCIERA DEL CAPITAL Y PROGRAMÁTICA ÉTICO-POLÍTICA

Sergio Saiz Bonzano⁵¹⁸

Resumen

La categoría «*neoliberalismo*» posee un carácter polisémico al interior de los estudios sociales; sentidos que, aunque articulados, corresponden a dimensiones analíticas distintas o procesos históricos de alcance diferencial. Esquemáticamente, es posible identificar tres usos principales de aquella entre los más difundidos. El primero la asocia a un *período histórico* de la economía mundial; el segundo la refiere a un *conjunto heterogéneo de transformaciones* que lo delimitan; mientras que el tercero la asocia a una suerte de *doctrina o paradigma*. Nuestro trabajo se orientará entonces a procurar dilucidar la densidad conceptual de esta categoría y su potencialidad heurística, a partir de una crítica conceptual en clave económico-política.

Palabras Clave: Neoliberalismo – Dinámica de Acumulación – Programática

Introducción

La expresión *neoliberalismo* posee un carácter polisémico al interior de los estudios sociales; una diversidad de sentidos que, aunque articulados y referidos a procesos estrechamente relacionados, corresponden a dimensiones analíticas distintas o procesos históricos de alcance diferencial que, por tanto, remiten a periodizaciones también diferentes. Estos usos o sentidos no se corresponden con perspectivas teóricas, políticas o económicas, así como tampoco con posiciones historiográficas específicas; muestra de ello es que podemos encontrar un mismo autor –e incluso un mismo trabajo– en el que la expresión *neoliberalismo* refiere a significaciones distintas.

Según nuestra mirada es posible identificar, esquemáticamente, tres usos principales de esta expresión entre los más difundidos. El primero la asocia a un *período histórico* de la economía mundial, el segundo la refiere un *conjunto heterogéneo de transformaciones* que delimitan aquél como tal, mientras que el tercero la vincula a una suerte de *doctrina o paradigma*.

⁵¹⁸ Docente Investigador. Facultad de Filosofía y Humanidades – Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba). Lic. en Historia (FFyH-UNC) / Doctorando en Historia (FFyH-UNC). Correo electrónico: s.saizbonzano@gmail.com

Como un aporte en el esfuerzo de dilucidar la densidad conceptual de la categoría neoliberalismo y su potencialidad heurística, presentaremos aquí brevemente el contenido que ésta ha asumido en función de los diferentes sentidos que le han sido otorgados. Desde allí y a modo de ensayo, esbozaremos sintéticamente dos hipótesis adicionales: a) que el solapamiento conceptual que se desprende del primer y el segundo sentido señalado (período histórico y criterio de periodización) puede sortearse si estos son considerados a partir de la categoría *régimen social de acumulación* (RSA) y la *dinámica dominante de valorización* que lo delimita; b) que la densidad conceptual y la capacidad heurística de la categoría neoliberalismo pueden fortalecerse disciplinándola como –una particular– programática ético–política.⁵¹⁹

La época neoliberal

En el primer sentido que identificamos, la expresión neoliberalismo designa un *período histórico* de la economía mundial que se inicia luego en la crisis que puso fin a los “treinta años gloriosos” del capitalismo de la segunda posguerra y se extiende hasta la actualidad. Según la perspectiva teórica y la dimensión privilegiada en el análisis, dicha crisis es conceptualizada de diferente modo (crisis del modo de desarrollo fordista, crisis del patrón de acumulación, crisis del Estado de bienestar keynesiano, etc.) y, en consecuencia, las periodizaciones son remitidas a diferentes procesos y acontecimientos de las décadas del ´60 y ´70. Ejemplo de ello es la alusión, como causas eficientes de la crisis, a la presión sobre la regulación restrictiva al movimiento internacional de capitales generada por el desarrollo de los mercados de eurodólares; la tensión en torno a la evolución de la productividad del capital y el trabajo, expresada por la caída la tasa de ganancia de las principales economías industrializadas a partir de 1965; la ruptura del patrón dólar–oro entre los años 1971–1973 que dio inicio al desmantelamiento y/o redireccionamiento del conjunto de instituciones y políticas que conformaban el sistema de Bretton Woods; el impacto inflacionario y el exceso de liquidez provocado por el primer shock petrolero de 1973;

⁵¹⁹ Por razones de espacio no podremos precisar y desarrollar en profundidad los diferentes usos identificados, así como tampoco mostrar los vínculos que mantienen entre sí o los fundamentos teóricos e históricos que –según consideramos– fundamentan la pertinencia y viabilidad de las hipótesis señaladas. Por las mismas razones limitaremos al máximo toda referencia textual, incorporando al final el conjunto de la bibliografía consultada para la elaboración del ensayo.

el vertiginoso y exponencial crecimiento de la deuda pública latinoamericana, hacia donde fue canalizada una parte sustantiva de esa liquidez excedente; etc.

A partir de allí se postula el inicio del neoliberalismo en tanto período histórico, cuyo comienzo se encuentra casi con exclusividad remitido a acontecimientos políticos. Así, alternativa o articuladamente, en algunos casos éste es inaugurado por el golpe de estado al gobierno socialista democrático de Salvador Allende en Chile por parte del Gral. Pinochet, donde el énfasis recae en la implementación –por vez primera– de la «política de shock» impulsada por la Escuela de Chicago. En otros, se destaca la designación de Paul Volcker al frente de la FED en el contexto de la segunda crisis petrolera y la agudización de la estanflación, cuyas políticas de restricción monetaria y elevación de los tipos de interés tuvieron profundas consecuencias de alcance global. En la mayoría, destaca en relevancia la asunción de Margaret Thatcher y Ronald Reagan al frente de los gobiernos del Reino Unido y EEUU respectivamente, cuya política de confrontación abierta con la clase trabajadora daba cuenta de la radical transformación –al interior de los principales países industrializados– de las correlaciones de fuerzas y las alianzas de clases y fracciones hegemónicas en la etapa previa.

Por nuestra parte consideramos que este uso de la categoría neoliberalismo entraña ciertos problemas que, por razones de extensión, no podremos analizar en profundidad aquí. Como abordaremos en el próximo apartado, estos se derivan en gran medida de la falta de consistencia en los criterios de periodización asumidos, en tanto son remitidos a un conjunto heterogéneo de transformaciones estructurales sobre el que no se precisan sus interrelaciones –causales– a nivel teórico e histórico, instalando una serie de limitaciones que se presentan en toda su extensión cuando dichas transformaciones son directamente identificadas con un determinado set de políticas.⁵²⁰

¿Neoliberalismo o un nuevo régimen social de acumulación?

El uso de la expresión que analizamos hasta aquí coexiste –solapadamente– con un segundo sentido: aquél que remite a un *conjunto heterogéneo de transformaciones* productivas, distributivas, tecnológicas y espaciales que fun-

⁵²⁰ Un ejemplo de ello es la problemática caracterización ofrecida por Harvey (2007) del proceso de reformas liderado por Deng Xiaoping a partir de 1978 en la República Popular China, al que dedica un capítulo titulado “Neoliberalismo «con características chinas»”. Otro lo expresa el trabajo –por lo demás muy valioso– de Klein (2007), cuya principal limitación sea quizá la identificación conceptual entre «neoliberalismo» y «política de shock».

dan aquel *criterio de periodización*. En un sentido superficial y restringido, dichas transformaciones son presentadas y descritas en los términos de la adopción de un determinado set de políticas y sus efectos, que permite periodizar el inicio de la “época neoliberal” –como señaláramos– en torno a determinados acontecimientos políticos: restricción monetaria, liberalización de los tipos de cambio y el mercado de capitales, apertura comercial asimétrica, flexibilización laboral, política fiscal contractiva, privatizaciones, caída del salario real, financiarización, etc. En un sentido más profundo y extenso, aquellas transformaciones –y este set de políticas– son vinculadas a la emergencia de una nueva división –técnica, social e internacional– del trabajo, así como la irrupción de un nuevo conjunto de institucionalizaciones. De ellas se da cuenta apelando a nociones como posfordismo, neofordismo o toyotismo en lo relativo a la organización técnica del trabajo; remitiendo a la nueva orientación de organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio (ex GATT) o el Comité de Basilea; advirtiendo el cambio radical en la direccionalidad de la intervención estatal (en ocasiones erróneamente considerada como “retirada del Estado” o la conformación de un “Estado mínimo”); etc.⁵²¹

Las confusiones y debilidades heurísticas que surgen de este solapamiento conceptual al momento de disciplinar la categoría neoliberalismo, utilizada para significar tanto un período histórico como el criterio de periodización según el cual aquél se delimita, sugieren la necesidad de problematizar la pertinencia de los usos mencionados. Si bien aquí la respuesta dependerá de la perspectiva teórico-política a la que se adscriba, por nuestra parte consideramos que existen otras categorías que permiten un mejor abordaje de la problemática periodización del devenir histórico del modo de producción capitalista. En ese sentido, entendemos que es posible interpelar y jerarquizar analíticamente aquel conjunto de transformaciones atendiendo a la emergencia y consolidación de una nueva *dinámica dominante de valorización del capital* y la compleja articulación histórica de procesos económico-políticos que la determinan.⁵²² A partir

⁵²¹ En este sentido, para expresarlo sintéticamente, el neoliberalismo habría significado la ruptura o el agotamiento –según sea la perspectiva de los autores– de la organización bajo la pauta fordista de producción y consumo masivos que correlacionaba los salarios a la productividad, a través de un tipo de institucionalización de las relaciones económicas sintetizado en el denominado «Estado de bienestar» y el ya referido «sistema de Bretton Woods».

⁵²² Nos referimos aquí a la *valorización financiera del capital*, noción que involucra un conjunto de problemas teóricos (por ej., la *aparente* contradicción inscrita en su propia nominalización: «valorización financiera») e históricos (como los relacionados al modo particular en que dicha

de este nuevo criterio, consideramos es posible delimitar diferentes períodos significativos y estructuralmente homogéneos que permiten historizar el devenir de la relación capital en tanto modo de producción, a través de la categoría *régimen social de acumulación (RSA)*.⁵²³

En este marco, sostenemos que es posible fortalecer la densidad conceptual de la categoría neoliberalismo al despojarla de los usos hasta aquí analizados, disciplinándola en torno a lo que denominaremos una programática ético-política.

dinámica deviene dominante a escala global) que no podemos desarrollar aquí. Para un abordaje de su contenido –parcialmente coincidente con nuestra perspectiva, sobre la que nos encontramos desarrollando nuestra tesis doctoral– puede consultarse a Basualdo (2009), quien la delimita en torno al análisis del caso argentino en el período 1976–2001. Asimismo, para un acercamiento a la dinámica estructural del capitalismo a partir de la segunda posguerra hasta la actualidad, véase Brenner (2009).

⁵²³ Esta categoría, nominada también como «patrón de acumulación» o «régimen de acumulación», ha sido discutida por diversos autores (Boyer, 1989; Aglietta, 1986; Nun, 1987; Basualdo, 2007; Arceo, 2003). Por nuestra parte consideramos que la nominalización «régimen social de acumulación» resume su potencialidad heurística: mientras que la acumulación afirma a la tensión entre la producción social y la apropiación privada como la contradicción fundamental de nuestras sociedades contemporáneas, esta formulación asume conceptualmente el carácter *socialmente estructurado* de la producción capitalista (abandonándose de esta forma cualquier dimensión teleológica en el análisis), al tiempo que el término *régimen* explicita la variabilidad –el carácter específico y diverso– que en términos históricos (espacio-temporales) asume aquel proceso de (re)producción y apropiación, recuperando la condición inherentemente inestable de la acumulación derivada de aquella contradicción fundante. Así, mientras el conflicto capital-trabajo define la lógica de la relación capital que estructura dicho «modo de producción» en tanto totalidad abstracta, su modo de expresión histórica en una formación social específica tiene lugar bajo la totalidad concreta que importa determinado RSA. Esta noción refiere entonces para nosotros a una síntesis económico-política que articula la relación entre: a) la dinámica estructural del proceso de valorización, junto a sus contradicciones y crisis endógenas; b) el proceso de lucha de clases que lo configuran, al interior del cual determinado bloque social deviene dominante y logra imponer una direccionalidad específica al mismo; y c) las modalidades de articulación de los dispositivos estatales que permiten a éste la reproducción ampliada de sus intereses de manera coherente y estable durante cierto período (Saiz, 2012).

El neoliberalismo: una programática ético-política

Como señaláramos al inicio, existe por último un tercer sentido entre los usos más difundidos de la expresión neoliberalismo. Éste remite a una suerte de *doctrina o paradigma* que articula principios económicos y políticos, con distinto peso relativo y con diferente consistencia teórica e histórica según los casos. Bajo este uso doctrinal o paradigmático, en sus elaboraciones más superficiales el neoliberalismo es sinónimo de teoría económica neoclásica y sus presupuestos/postulados, a los que se adicionan los propios del monetarismo y la particular definición neoconservadora del liberalismo político. En sus elaboraciones más sofisticadas alude, por el contrario, a un plexo teórico-político original, heterogéneo y dinámico que se articuló a partir de la década de 1930 y se estructuró en torno a la crítica económica, política y filosófica al liberalismo clásico –y la propia teoría neoclásica–, desarrollada a la par de aquella orientada a toda posición que promoviera cualquier forma de limitación a la libertad individual (identificada por igual tanto en torno al dirigismo corporativo fascista, como a la planificación central socialista y el intervencionismo keynesiano).

A partir de este último sentido, es que consideramos posible delimitar al neoliberalismo como *programática ético-política*: un tipo de proyecto con vocación hegemónica orientado, mediante la articulación de dispositivos discursivos y extra discursivos, a instituir una forma particular de relación entre los sujetos y del sujeto consigo mismo.⁵²⁴ La especificidad de la programática neoliberal importa aquí una concepción agregacionista de lo social, un ethos fetichizado (que instituye la obligación de elegir bajo la forma de la libertad de elegir), un tipo de racionalidad (estructurada en torno a la competencia) y una forma particular de subjetivación (orientada por la valorización indefinida), que se encuentran «encastrados» –en el sentido propuesto por Polanyi– con la dinámica de valorización financiera del capital. De allí que, si bien su conflictiva genealogía se remonta a la década de 1930 (encontrando sus momentos de síntesis en torno al Coloquio Walter Lippmann, la conformación de la *Société du Mont-Pèlerin* y la formación de la denominada Escuela de Chicago), la hegemonía de esta programática coincide con la configuración del régimen social de acumulación por valorización financiera.

⁵²⁴ Esta propuesta de conceptualización recupera los significativos aportes de Dardot y Laval (2013), quienes definen al neoliberalismo como «razón global» –en sus dos sentidos: mundial y totalizadora–, aunque implica al mismo tiempo un conjunto de desplazamientos. Nuevamente razones de extensión nos impiden desarrollarlos; sólo mencionaremos que estos se vinculan con el universo categorial foucaultiano y sus efectos teórico-políticos.

Bibliografía

- AGLIETTA, Michel (1986). *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
- ANDERSON, Perry (2002). “*Historia y lecciones de neoliberalismo*”, en HOULART, François y POLET, François, *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*. Bogotá: Plaza y Janés.
- ARCEO, Enrique (2003). *Argentina en la Periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Bs. As.: UNQ / FLACSO / IDEP.
- _____ (2011). *El largo camino a la crisis. Centro, periferia y transformaciones en la economía mundial*. Bs. As.: Cara o Ceca.
- ARRIZABALO MONTORO, Xavier (1997). *Crisis y ajuste en la economía mundial. Implicaciones y significados de las políticas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial*. Madrid: Síntesis.
- BASUALDO, Eduardo (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*. Documento de Trabajo N° 1, Maestría en Economía Política Argentina. Bs. As.: FLACSO.
- _____ (2009). “*Evolución de la economía argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas*”, en ARCEO, Enrique y BASUALDO, Eduardo (comps.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina*. Bs. As.: CLACSO.
- BOURDIEU, Pierre (1997, julio-diciembre). “*La esencia del neoliberalismo*”, en *Revista Colombiana de Educación*, (35), 149-155.
- BOYER, Robert (1989). *La teoría de la regulación. Un análisis crítico*. Bs. As.: Humanitas.
- BRENNER, Robert (2009). *La economía de la turbulencia global. Las economías capitalistas avanzadas de la larga expansión al largo declive, 1945-2005*. Madrid: Akal.
- CHESNAIS, François (comp.) (2001). *La mundialización financiera. Génesis, costo y desafíos*. Bs. As.: Losada.
- CHESNAIS, François et al. (2009). *Las finanzas capitalistas: para comprender la crisis mundial*. Bs. As.: Herramienta.
- DUMÉNIL, Gérard y LÉVY, Dominique (2015). *La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo*. Bs. As.: Capital Intelectual.
- EATWELL, John y TAYLOR, Lance (2005). *Finanzas globales en riesgo. Un análisis a favor de la regulación internacional*. Bs. As.: Siglo XXI.
- HARVEY, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- KLEIN, Naomi (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.

- LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- MARX, Karl (1971): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Bs. As.: Siglo XXI.
- NUN, José (1987, noviembre-diciembre). “*La legitimidad democrática y los parecidos de familia. Notas preliminares*”, en *Punto de Vista. Revista de cultura*, X (31), 30-44.
- POLANYI, Karl (2012). *Textos escogidos*. Bs. As.: CLACSO / UNGS.
- SADER, Emir y GENTILI, Pablo (eds.) (2003). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Bs. As.: CLACSO.
- SAIZ, Sergio (2012). “*Régimen Social de Acumulación: densidad conceptual y programáticas teórico-políticas. Una genealogía conceptual*”, en *Actas del IIIº Congreso Latinoamericano de Historia Económica / XXIIIº Jornadas de Historia Económica*, San Carlos de Bariloche, 23 al 27 de octubre.
- STIGLITZ, Joseph (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2005). *La decadencia del poder estadounidense*. México: Era.

LAS DIFUSAS FRONTERAS ENTRE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS. EL CASO DE ARGENTINA EN EL PERÍODO 2003-2015

Karina Tomatis⁵²⁵

Resumen

Esta presentación avanza en el estudio de las políticas sociales con enfoque socio-productivo en Argentina, en el periodo 2003-2015, con particulares cambios frente al régimen social de acumulación previo por valorización financiera. A través de las políticas macroeconómicas es posible analizar la recuperación del mercado de trabajo. Así, éste se configurará en el termómetro de la economía y dará las señales para los cambios en las intervenciones sociales del Estado. Este punto es central en nuestra hipótesis de trabajo, desde la búsqueda y construcción de las relaciones de las políticas sociales mencionadas dentro del horizonte que marcan las políticas económicas e identificando los rasgos distintivos en cuanto políticas distributivas.

Palabras claves: políticas sociales con enfoque socio-productivo – políticas económicas – mercado de trabajo

Introducción

El período histórico que se extiende entre los años 2003 y 2015 con las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, presentan características de un cambio en el régimen social de acumulación, denominado por Basualdo (2009) como periodo de transición por la convergencia de nuevos fenómenos políticos, económicos y sociales. Como lo define López (2015, p. 85), este recorrido histórico es como “una ruptura económico-política enmarcada en una continuidad”. El periodo se articula en un largo trayecto de 40 años desde el inicio del patrón de acumulación con eje en la valorización financiera, sostenido en términos macroeconómicos en dos fenómenos: el endeudamiento externo y la fuga de capitales al exterior, bajo el control de los grupos económicos transnacionales y el capital financiero internacional.

⁵²⁵ Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas. Profesora Adjunta y Becaria Secyt-UNC. Correo electrónico: karina_tomatis@yahoo.com

“La primera fue la que comenzó la dictadura cívico militar en 1976 y culminó en 2001 que estuvo en sintonía con la instauración del neoliberalismo a nivel mundial. La siguiente fue el ciclo de los gobiernos kirchneristas (2003–2015) que tuvo el signo opuesto al retomar la línea histórica nacional y popular, impulsando la expansión de la economía real y la redistribución del ingreso a favor de los trabajadores. La última transcurre en la actualidad y es nuevamente conducida por los sectores dominantes neoliberales que accedieron ya no mediante golpes militares sino por elecciones democráticas” (Basualdo, 2016, p. 1).

En estos años, se destaca el dinamismo de la economía con un cambio de eje en la acumulación hacia la economía real, es decir, la producción de bienes y servicios, con la reactivación industrial para la demanda interna, y una serie de medidas que configuran el nuevo patrón de acumulación.

Como hecho previo al periodo, y central en la configuración de éste, encontramos la modificación del tipo de cambio desde el año 2002 que genera una drástica modificación de la estructura de precios relativos, abaratando particularmente la mano de obra respecto del capital, por una parte, y también modificando la relación de precios entre bienes y servicios. Este tipo de cambio devaluado dota de competitividad a la producción local, lo que produce la rápida expansión productiva. Así se da un importante impulso del crecimiento del PBI con una recuperación del empleo. En este marco, desde el Estado nacional se van redefiniendo sus intervenciones a través de medidas de distinto carácter que consolidan de una nueva matriz de organización de las funciones ministeriales y de abordar las expresiones de la cuestión social (Becerra, 2016).

Es así que nos interesa analizar la relación entre el mercado de trabajo, las políticas macroeconómicas y las políticas sociales, en particular aquellas con enfoque socio-productivo. A través de las políticas macroeconómicas es posible analizar la recuperación del mercado de trabajo. Así, éste se configurará en el termómetro de la economía y dará las señales para los cambios en las intervenciones sociales del Estado. Este punto es central en nuestra hipótesis de trabajo, desde la búsqueda y construcción de las relaciones de las políticas sociales mencionadas dentro del horizonte que marcan las políticas económicas e identificando los rasgos distintivos en cuanto políticas distributivas.

Una brújula para orientarnos: Régimen social de acumulación

El estudio de un periodo histórico particular en Argentina requiere de algunas orientaciones claras que nos marquen qué mirar, qué jerarquizar, cómo relacionar; reconocer las tramas que estructuran las prácticas sociales, las instituciones y los procesos que se desarrollan. La categoría teórica *régimen social de acumulación* (RSA) será nuestra brújula, ya que nos sirve de encuadre para discernir, desde una articulación de lo económico y lo político, la dinámica de la acumulación, los procesos de lucha de clase y el rol del Estado.

La incorporación del concepto en la teoría social argentina es atribuible a José Nun Este intelectual propone el concepto de RSA como una categoría que recupera la “dialéctica de estructuras y estrategias” (Nun, 1987, p. 39), es decir, que permite comprender a la política o la ideología como constitutivas de la economía y poner en el centro la relación entre lo económico y lo político. Prevalece en el análisis la mirada sobre las discontinuidades, los cambios, que permite caracterizar una etapa o estadio capitalista del proceso histórico.

Para este estudio, nos interesan los aportes realizados por Enrique Arceo (2003) y Eduardo Basualdo (2007) a inicios del presente siglo. Arceo enmarca el concepto de modo de acumulación, con características definidas desde la estructura económica-social, las luchas políticas y sociales que fueron dando forma a esa estructura y la composición del bloque de clase dominante, quien impone sus intereses en el proceso de acumulación (2003, p. 19). La lógica del capital se define desde el conflicto capital-trabajo, mientras su expresión espacio-temporal es el modo de acumulación. En producciones posteriores, el autor incorpora al análisis la escala mundial como potenciador de las posiciones de las fracciones locales de capital.

“Los modos de acumulación en escala mundial suponen una cierta modalidad de regulación del orden económico internacional, una división mundial del trabajo liderado por un conjunto de actividades en las que predomina el capital del país hegemónico, una cierta dirección de los flujos internacionales de capital y población, así como modalidades específicas de inversión internacional y de transferencias de recursos a escala mundial” (Arceo, 2011, p. 17).

El modo de acumulación vigente aparece como el único posible, en la medida que las fracciones de clase no hegemónicas no sean capaces de generar un poder ideológico, social y político alternativo.

Recuperando los aportes mencionados, Eduardo Basualdo presenta la noción de régimen o patrón de acumulación dominante como la relación de dife-

rentes dimensiones, las cuales configuran “la articulación de un determinado funcionamiento de las *variables económicas*, vinculado a una definida *estructura económica*, una peculiar *forma de Estado* y las luchas entre los *bloques sociales existentes*” (2007, p. 6 cursivas en el original). Si desarmamos en dimensiones la propuesta del autor, las variables económicas que permiten definir una estructura económica presentan dos características, una regularidad en su evolución y una jerarquía u orden de prelación –con un doble sentido, la importancia relativa que marca el carácter del proceso de acumulación y la relación de causalidad o dependencia–.

El autor advierte el no caer en relaciones mecanicistas sobre lo social y económico, ya que una determinada estructura económica en última instancia es resultado de las luchas sociales que emergen de la disputa entre el capital y el trabajo. Así como la autoregulación de los mercados en sí es una falacia, se requiere de acciones concretas desde el Estado, sino implicaría la separación institucional de la sociedad entre una esfera económica y una esfera política. El orden económico es sólo una función del orden social en el que se contiene (Polanyi, 2012), “el régimen social de acumulación media entre la sociedad civil y el mercado, así como el régimen político de gobierno media entre la sociedad civil y el estado” (Nun, cita en Morón y Caro, 2013, p. 30).

En nuestro trabajo, este concepto nos permite construir, hilar, ciertas relaciones que dan sustancia al análisis de los comportamientos económicos y comprender las políticas públicas, en tanto funciones del Estado que van configurando el rol que desarrolla en distintos periodos históricos. Claramente las políticas públicas son uno de los mecanismos, aunque no excluyentes, a través de los cuáles se normalizan, codifican y/o constituyen ciertas condiciones sociales, políticas, económicas.

Los cambios en las intervenciones sociales y económicas del Estado operan especialmente sobre el mercado de trabajo y el desempleo, entendiéndolas en términos generales como un conjunto de políticas dirigidas a la reproducción de la vida de la población (Cortés & Marshall, 1993) y a la actividad económica –privada o pública–.

Debemos remarcar que siguiendo a Danani (2004), entendemos a las políticas sociales como las intervenciones sociales del Estado orientadas a las condiciones de vida y reproducción de los sectores sociales. Un rasgo distintivo tiene que ver con la cuestión distributiva, éstas no participan en la distribución del ingreso directamente, ya que la misma se deriva del proceso de producción en la retribución de los factores, proceso ligado a las políticas económicas y también laborales, sino que lo hacen de manera indirecta. Siguiendo a Lin-

denboim y Danani las políticas económicas son aquellas destinadas “a enmarcar y orientar la acción del sector privado (eventualmente, también del sector público) en relación con la actividad económica. En principio se supone que tal acción se orienta a la consecución del crecimiento económico” (2002, p. 2). En tanto, las políticas laborales se ocupan de regular directamente los ingresos del capital y el trabajo, y también se desenvuelven principalmente en la esfera de la distribución primaria del ingreso (Danani, 2004).

Es importante destacar el lugar que ocupan las políticas sociales en el proceso general de reproducción social y como parte del RSA, históricamente han cumplido una función indirectamente reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo.⁵²⁶ Esta parcial diferenciación es central a los fines de las discusiones que daremos ya que nos encontramos con un conjunto de intervenciones que desbordan la clásica distinción entre las políticas, la interpelan.

El mercado de trabajo en la transición kirchnerista

El último cuarto del siglo XX a nivel mundial se caracterizó por profundas transformaciones en los procesos de acumulación del capital que trajeron aparejados importantes cambios para los trabajadores asalariados y no asalariados: subempleo, tercerización, trabajos temporales, cuentapropismo, se constituyeron en expresión de la informalización del trabajo.

En este marco, para los años 2000, Argentina estuvo atravesada por una particular cuestión social, el desempleo, fenómeno que se inscribe en lo que Antunes (2006, p. 3) denominó como una “nueva morfología o polisemia del trabajo”, en la que el mundo del trabajo modificó sus elementos de centralidad, sus lazos de sociabilidad. Esta condición fue profundizada en el marco de una larga depresión económica que se extendió desde 1998 hasta 2002,⁵²⁷ ponien-

⁵²⁶ Sobre esta cuestión véase: Offe, C. (1991). *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid: Editorial Alianza, Consejo nacional para la cultura y las Artes; Cortés y Marshall (1993).

⁵²⁷ La profunda y extensa crisis del periodo 1998-2002 significó una reducción del PBI del 18,3% y una contracción del empleo del 6,1%. Para profundizar sobre la crisis económica y el ciclo de empleo véase: Basualdo (2006); Chena, Pablo, Panigo, Demián y Garriz, Ana Inés (2010) “Determinantes de la volatilidad del ciclo de empleo argentino durante la convertibilidad y la postconvertibilidad” y Pérez, Pablo, Chena, Pablo y López, Emiliano (2010) “El ciclo del empleo y la reproducción del capital en la Argentina de la convertibilidad y la post-convertibilidad”, en Neffa, J., Panigo, D. y Pérez, P. (Comp.) *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructuras, dinámica e instituciones*. Ediciones Ciccus, CEIL-PIETTE, Buenos Aires.

do en crisis el RSA caracterizado por la valorización financiera del capital,⁵²⁸ con una particular forma/naturaleza del Estado.

Luego de la crisis final de la valorización financiera, con más de un año de un gobierno provisional, se da comienzo a un proceso de transición con los gobiernos kirchneristas, caracterizado por la expansión económica.

Esta recuperación económica posibilitó una reducción de los niveles de desempleo. Para inicios del año 2003 la tasa de desocupación alcanzó el 20,4% –subocupación del 17,7%–, y al finalizar nuestro período de análisis (2015) se observa una tasa de desocupación de 5,9% –subocupación del 8,6%– para el tercer trimestre.⁵²⁹ Siguiendo la periodización de Becerra & Tomatis (2013), durante estos años la dinámica del desempleo refleja tanto cuestiones estructurales como acontecimientos coyunturales. Las autoras diferencian dos momentos: un primer sub-período (2003–2007) donde se produce un importante crecimiento con altos niveles de generación de empleo, y una consiguiente reducción del desempleo; y un segundo momento (2008–2015), donde aparecerán con fuerza condicionantes de la heterogénea estructura económica local a lo que se suma el impacto de la crisis internacional, en donde se distingue un amesetamiento en los principales indicadores del mercado de trabajo.

La generación del empleo se observa cuantitativamente en 4,9 millones de puestos de trabajo creados entre el primer trimestre de 2003 y el último trimestre de 2009, los cuales dieron como resultado 4 millones de personas con empleo, sin incluir beneficiarios de planes públicos con contraprestación laboral (MTEySS, 2010).

Sumadamente, podemos afirmar que a partir del año 2003 el desempleo y la pobreza adquieren otra significación en la agenda estatal, se expresa desde el gobierno nacional la necesidad de modificar las orientaciones de las principales políticas alrededor de la cuestión del trabajo. La inclusión social por

⁵²⁸ El régimen de acumulación por valorización financiera, según Basualdo (2007), tiene fecha de nacimiento con la irrupción de la dictadura militar en marzo de 1976 con políticas monetaristas que transforman la estructura económica y social. En la valorización financiera este sector será el eje ordenador en las relaciones económicas, el articulador y asignador del excedente, con el desarrollo de una diversidad de estrategias de acumulación sin asiento en la economía real

⁵²⁹ Fuente: Serie Histórica, Encuesta Permanente de Hogares, Mercado de Trabajo. INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Consulta 30 de agosto de 2016. No se incluye el dato al cuarto trimestre del año 2015 ya que el organismo oficial, frente al cambio de autoridades a fines ese año no los ha publicado, basado en las disposiciones de los decretos de emergencia estadística –Decretos 181/15 y 55/16–.

medio del trabajo se constituye en un objetivo que traspasa las jurisdicciones ministeriales, abriendo el debate sobre el tipo de intervenciones estatales donde se desdibujan las fronteras analíticas y políticas que las han diferenciado históricamente.

Políticas económicas para el trabajo y la distribución del ingreso

La gestión kirchnerista fue orientada principalmente al impulso de “políticas activas que permitan el desarrollo y el crecimiento económico del país, la generación de nuevos puestos de trabajo y la mejor y más justa distribución del ingreso” como lo dijera Néstor Kirchner en su discurso de asunción presidencial ante la Asamblea Legislativa el 25 de mayo de 2003. Esto se expresó en tasas de crecimiento económico sostenidas a través de la reactivación de la actividad productiva e industrial y la recomposición de alguno de los derechos sociales y laborales de los trabajadores que habían sido devastados con las reformas iniciadas en la última dictadura cívico-militar, generando cambios en las condiciones de vida de los trabajadores.

Partimos de la consideración de la devaluación monetaria aplicada en el año 2002 como un factor determinante para la generación de excedentes, distribución y dotación de competitividad en una economía que había sufrido la desindustrialización en las décadas anteriores, en coincidencia con condiciones externas favorables. Más allá de esto, es decir, no fue sólo crecimiento, a partir del año 2003 es posible identificar una serie de políticas públicas que aseguraron el crecimiento de la demanda agregada, una transformación del mercado de trabajo y mejora en la distribución del ingreso.

En términos de crecimiento se identifican fases con distinto ritmo, atribuibles a una serie de problemas económicos que iremos marcando. La primera fase se extiende entre los años 2003-2007 con un promedio de 8,8% de tasa de crecimiento anual. Luego se presentan años de menor crecimiento promedio por la fuerte incidencia de la crisis internacional en los años 2008-2009 (crecimiento nulo) con una tasa anual de 6,2% entre 2008 y 2011. Por último, entre 2012 y 2015 la tasa es de 1,1%, marcando un estancamiento general. Estos años manifiestan los efectos de la profundización de la “crisis en los países centrales y sus canales de transmisión a los periféricos, y a sectores internos que se

opusieron de manera activa y abierta a las políticas gubernamentales” (Kulfas, 2016, p. 12), tensionando sobre la estructura productiva desequilibrada.⁵³⁰

En cuanto a la distribución del ingreso personal se observa una mejora sustancial, teniendo para el 3º trimestre de 2003 el decil (1º) más pobre un 1,1% del ingreso y el más rico (10º) 37,5%, para finalizar en el 2º trimestre de 2015 el decil 1 con 1,5% y el decil 10 28,2%. Esto se expresa en una mejora del coeficiente de Gini de 0,370 para el año 2015 frente a un valor de 0,475 para el año 2003 (Indec, 2018).⁵³¹

Ahora nos interesa caracterizar las políticas implementadas por los gobiernos kirchneristas. Siguiendo a Narodowski y Panigo es posible ordenar en tres ejes las principales medidas implementadas a nivel nacional en los 12 años que representa el periodo bajo análisis. Estos ejes sintetizan políticas económicas “destinadas a controlar y sustituir el régimen de acumulación financiera pre-existente y promover un régimen de acumulación productiva, orientado a la generación de empleos y a lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso” (2010, p. 15).⁵³² Por supuesto que esta caracterización ordena y jerarquiza ciertos factores de las políticas y ciertas políticas. De todos modos, las medidas implementadas se complementan y potencian entre ellas en cada uno de los ejes.

1. Políticas de impulso o reconstrucción de la Oferta agregada.
2. Impulso de la Demanda agregada desde la política fiscal.
3. Políticas de impulso de la Demanda agregada sobre el consumo privado.

⁵³⁰ Siguiendo a Diamand (1973), Argentina cuenta con una estructura productiva particular donde coexiste un sector exportador primario con altos niveles de productividad, junto a un sector industrial de menor productividad a la internacional lo que eleva sus precios respecto de los internacionales. Además, este último requiere de la adquisición de materias primas y bienes de capital importado, lo que su desarrollo lleva a permanentes desequilibrios del sector externo, una “divergencia entre el desarrollo interno y la capacidad de generar divisas”. De allí la devaluación del tipo de cambio se constituya en uno de los elementos de política económica más sensible.

⁵³¹ Los periodos considerados no coinciden con el recorte temporal en análisis por la disposición de información. Los datos expuestos tienen como fuente estadística la Encuesta Permanente de Hogar (EPH) bajo la metodología 2003.

⁵³² En la presente ponencia trabajaremos sobre una caracterización general de las políticas, ya que la extensión de la misma no nos permite profundizar en un detalle de éstas.

Las *políticas de reconstrucción de la oferta agregada* tuvieron como objetivo principal generar mayor competitividad a la industria local como impulso de la creación de empleo y dar solución a la brecha externa –crisis de la balanza de pagos–. Esto implicó el sostenimiento de un tipo de cambio competitivo con control del mercado cambiario y el control del flujo de capitales para reducir la vulnerabilidad externa, lo que promovió el crecimiento de las exportaciones y una baja en las importaciones.

A estas medidas se suma el desendeudamiento externo (la deuda pública externa representaba el 93,3% del producto para el año 2002, mientras que para 2013 el porcentaje había caído a 12,2%) y la nacionalización de empresas públicas que habían sido privatizadas desde el comienzo del RSA por valorización financiera –que giran remesas y utilidades al exterior–, lo que contribuyen a mejorar el resultado de la cuenta corriente y una mejor posición monetaria respecto de reservas internacionales. Asimismo, se suma a estas políticas la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, que da las bases institucionales para una política financiera orientada a los sectores productivos, a un desarrollo con equidad social.

Por su parte, podemos identificar una serie de medidas *sobre la demanda agregada desde la política fiscal* que fueron estímulo para el crecimiento, en particular la inversión y la generación de puestos de trabajo. En este punto contribuye el desendeudamiento externo, que relaja las cuentas públicas del pago de capital e intereses, lo que liberó recursos para ampliar el gasto público social y en infraestructura.

La política fiscal, en relación a la estructura tributaria se tornó más progresiva, orientando la recaudación a gravámenes a los sectores y actividades de mayores ingresos desde los derechos de exportación⁵³³ (régimen de retenciones a la exportación de productos primarios) y el impuesto a las ganancias. En cuanto el gasto público se implementaron políticas de corte keynesiano, con impulso en los años de menor crecimiento (REPRO, AUH, PROCREAR, PROGRESAR, entre otros). Esto se expresa en los datos del gasto público que tuvo una tasa de crecimiento del 4,6% entre 2003-2007, siendo mayor para el periodo 2008-2013 con un 7,9%, con medidas que procuraron mantener elevada la demanda interna frente a un contexto internacional complejo (E. Basualdo, Barrera, & Manzanelli, 2015).

⁵³³ Los derechos de exportación no sólo son significativos por la progresividad en cuanto quien gravan, sino también por su difícil evasión y por la regulación que generan en los precios internos principalmente de los productos alimentarios.

Por último, encontramos las *políticas sobre el consumo interno* que apuntaron al incremento del poder adquisitivo de los trabajadores y la mejora en la distribución del ingreso, fundamental para sostener la demanda agregada. Estas políticas procuraron mejorar la posición de los trabajadores ante la abrupta caída del salario real como consecuencia de la inflación generada por la devaluación del año 2002 implementada para salir del sistema de Convertibilidad.

En este grupo de políticas incluimos la promoción de las negociaciones colectivas y el aumento y revisión anual del Salario Mínimo Vital y Móvil; una política previsional de ampliación de derechos y sustentable desde la reacionalización del sistema de previsional y la ampliación de cobertura; el incremento del salario indirecto con la ampliación del sistema de asignaciones familiares desde la Asignación Universal por Hijo; y una política de control de precios que modifica los precios relativos, a través de políticas de acuerdo de precios, retenciones a productos de sectores claves y el sistema de subsidios a los servicios públicos.

“El nuevo modelo de desarrollo pareciera haber controlado sustancialmente la incidencia de los mencionados ciclos de crecimiento y depresión de la economía argentina, permitiendo un progresivo y sostenido aumento del poder adquisitivo de los trabajadores asalariados que no ha finalizado en un proceso hiper-inflacionario o en una crisis de balanza de pagos” (Narodowski & Panigo, 2010, p. 24).

Políticas sociales con enfoque socio-productivo

En la presentación nos interesa indagar particularmente las políticas sociales que proponen el desarrollo de emprendimientos económicos asociativos, que denominaremos de enfoque socio-productivo.

Desde el inicio del nuevo gobierno en el año 2003 se plantea la necesidad de modificar las orientaciones de las principales intervenciones estatales sobre el desempleo con políticas sociales y de empleo como estrategia de inclusión social a través del “desarrollo socioeconómico local”⁵³⁴ y el trabajo autogestionado, desde diferentes Ministerios que marcarán características propias. Se instituirán a partir de “la generación de trabajo digno y genuino en el marco de

⁵³⁴ De esta manera se expresa la Resolución 1375/04 del Ministerio de Desarrollo Social en la creación del Plan Manos a la obra.

una economía solidaria, democrática y distributiva”⁵³⁵ y “la promoción y el fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por los trabajadores”.⁵³⁶ Éstas sugieren una cierta capacidad desde el gobierno de incorporar demandas y problematizaciones sociales, retomando y resignificando la creciente multiplicación de experiencias organizativas, de distinto origen y composición social, que surgieron como respuesta a la crisis y políticas neoliberales: microemprendimientos, empresas recuperadas, cooperativas de trabajo, entre otras.

Poniendo en el centro la cuestión del trabajo, las diversas políticas de los Ministerios de Desarrollo Social (MDS) y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) irán ampliando presupuesto, su implementación en el territorio y programas de apoyo (de ampliación de derechos en muchos casos) en la medida que el mercado de trabajo va mostrando problemas por los condicionantes estructurales y la dinámica de acumulación global.

Más allá de las características específicas de cada una, sería posible incluir estas intervenciones en los ejes mencionados en el apartado anterior, claramente en el eje 2, como parte del impulso del gasto público social. Sin embargo, éstas presentan un carácter innovador por su enfoque socio-productivo. En la medida que los emprendimientos económicos asociativos comienzan a consolidarse, los efectos de las políticas avanzan más allá de “la regulación y conformación de patrones diferenciados de reproducción social” (Danani, 1996, p. 23), es posible preguntarse sobre éstas unidades productivas como una nueva forma de acumulación y generación de ingresos en la economía.

“Comprende tanto la evocación de los sentidos y las formas clásicas de la política social y laboral del peronismo, como también su superación y la adopción de estrategias originales que adaptan y recrean, de maneras más o menos novedosas o híbridas, proposiciones de signos ideológicos diversos, conformando un sistema heterogéneo pero, en conjunto, divergente con el programa del neoliberalismo” (Grassi, 2012, p. 6).

⁵³⁵ La expresión es utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en discursos, resoluciones y materiales publicados. En particular: “Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular – Tomo I” (2011: 171).

⁵³⁶ Resolución 203/04 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Algunas preguntas para el cierre

El “nuevo modelo de desarrollo nacional” (Narodowski & Panigo, 2010) iniciado en 2003 marcó cambios contundentes en las políticas públicas que propiciaron un claro crecimiento económico de la mano de generación de trabajo y redistribución del ingreso.

Será importante considerar los elementos estructurales que definen el RSA para el periodo bajo análisis y sus múltiples determinaciones sobre el mercado de trabajo, asumiendo el Estado una forma particular que irá acompasando con estas transformaciones. El mercado de trabajo mostrará cambios en su dinámica que tendrán su correlato en matices, redefiniciones y también el impulso en las intervenciones del Estado a través de sus políticas económicas y también sociales, en particular para el caso de aquellas con enfoque socio-productivo.

Nos preguntamos si el Estado Nacional asumen los límites para la inclusión a través del mercado de trabajo, es decir, el trabajo bajo su forma capitalista, por lo cual avanza en fortalecer aquel subsistema de la economía sin finalidad en la acumulación de capital. Más allá de ello, las políticas sociales estudiadas resquebrajan los moldes tradicionales, especialmente los heredados del RSA previo, propiciando un impacto diferencial en las condiciones de reproducción social, en un marco de la expansión de derechos sociales; y nos invitan a re-definir las fronteras entre políticas dirigidas al mercado de trabajo y en los modos de articulación entre las esferas de “lo económico y lo político”.

Bibliografía

- ANTUNES, R. (2006). *“El Caracol Y Su Concha: Ensayo Sobre La Nueva Morfología Del Trabajo”*, en *Revista Herramienta*, 31.
- ARCEO, E. O. (2003). *Argentina en la periferia próspera: renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- ARCEO, E. O. (2011). *El largo camino a la crisis: centro, periferia y transformaciones de la economía mundial*. Buenos Aires, Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: Cara o Ceca: [Distribuye Editorial Atuel.
- BASUALDO, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*. Documento de Trabajo N° 1. Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO.
- BASUALDO, E. (2016). *“El bicentenario y la independencia económica”*, en *Revista Independencias*. *Revista Independencias*, 1(En línea). Recuperado a partir de <http://www.independencias.com.ar/web/el-bicentenario-y-la-independen->

- cia-economica-la-deuda-externa-y-la-fuga-de-capitales-locales-al-exterior/
- BASUALDO, E., BARRERA, M., & MANZANELLI, P. (2015, octubre). *La naturaleza política y la trayectoria económica de los gobiernos kirchneristas*. CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.
- BASUALDO, E. M. (2009). “*Evolución de la economía argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas*”, en *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación* (CLACSO). Buenos Aires: CLACSO Libros.
- BECERRA, N. (2016). *Continuidades y rupturas en políticas sociales y laborales orientadas a intervenir sobre el desempleo en Argentina*. (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- BECERRA, N., & TOMATIS, K. (2013). “*Dos momentos de definiciones en las políticas orientadas a los desempleados en la posconvertibilidad*”, en *Procesos de acumulación y conflicto social en la Argentina contemporánea: debates teóricos y estudios empíricos*. Córdoba: Universitas, Editorial Científica Universitaria.
- CORTÉS, R., & Marshall, A. (1993). Cortés, R. y Marshall, A. (1993). “*Política social y regulación de la fuerza de trabajo*”, en *Cuadernos médico-sociales*, 65-66, 3-13.
- DANANI, C. (1996). “*Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto*”, en *Políticas sociales: contribuciones al debate teórico-metodológico* (Hintze, S, pp. 21-38). Buenos Aires: EUDEBA-CEA.
- DANANI, C. (2004). “*El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social*”, en *Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales* (pp. 9-38). Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento; Altamira: Fundación OSDE.
- DIAMAND, M. (1973). *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- GRASSI, E. (2012). “*La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición*”, en *Revista Electrónica de estudios latinoamericanos*, 10(39), 5-33. Recuperado a partir de <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/e-latina/>
- KULFAS, M. (2016). *Los tres kirchnerismos: una historia de la economía argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- LINDENBOIM, J., & DANANI, C. (2002). *La escasez de lo que sobra: sobre la articulación entre políticas económicas y políticas sociales*. Presentado en I Congreso Nacional de Políticas Sociales, AAPS/Universidad Nacional de Quilmes.
- LÓPEZ, E. (2015). *Los años post-neoliberales: de la crisis a la consolidación de un nuevo modo de desarrollo*. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/id/11125726>

- MORÓN, S., & Caro, R. (2013). **“Régimen Social de Acumulación: historia política y económica de un concepto”**, en *Procesos de acumulación y conflicto social en la Argentina contemporánea: debates teóricos y estudios empíricos*. Córdoba: Universi-
tas - Editorial Científica Universitaria.
- MTEySS. (2010, Setiembre). Trabajo y empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Período 2003 - 2010. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina. Recuperado a partir de http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/bicentenario/Texto_Publicacion_TRABAJO_Y_EMPLEO_EN_EL_BICENTENARIO.pdf
- NARODOWSKI, P., & PANIGO, D. (2010, julio). **“El nuevo modelo de desarrollo nacional y su impacto en la Provincia de Buenos Aires”**, en *Cuadernos de Economía*, 75.
- NUN, J. (1987). **“La teoría política y la transición democrática”**, en *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur Editores.
- POLANYI, K. (2012). **La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo**. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

IX: RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL

INTEGRACIÓN REGIONAL, AUTONOMÍA E IDENTIDAD CULTURAL EN AMÉRICA LATINA. LOS CASOS DE ALBA-TCP, UNASUR Y CELAC

Nahuel Millahueique⁵³⁷

Resumen

Durante los años 2001 y 2008 hubo un periodo de tensión ideológica y de debilitamiento hegemónico, en este contexto se analizará el proceso de Integración Regional de América Latina a partir de tres plataformas de integración, que podrían estar sintetizando tres procesos diferentes o ser distintas expresiones de un solo proceso de integración regional, en este sentido, nos referimos a las plataformas del ALBA-TCP, CELAC y UNASUR; dichas plataformas de integración, surgieron posterior a la caída de las Torres Gemelas el año 2001 en Estados Unidos, posterior a la extinción del ALCA el 2004-5 y previo a la crisis financiera mundial de los años 2007-8.

Palabras claves: Integración Regional – Contra-hegemonía – Autonomía

Introducción

Durante los primeros diez años del nuevo milenio, se dieron una serie de fenómenos políticos y geopolíticos que han tenido impacto a nivel global. En América Latina presenciamos el surgimiento de un nuevo proceso de integración expresado en tres plataformas que se diferencian y toman distancia de las que emergieron durante la segunda mitad del Siglo XX, cuya característica principal es que se erigen, las plataformas del nuevo milenio, como un proceso que intenta romper con la hegemonía de Estados Unidos en el espacio regional conocido como América Latina y El caribe. Si bien el surgimiento de dichas plataformas se da durante la primera década del Siglo XXI, el alcance de las tensiones ideológicas y las debilidades hegemónicas se dan hasta nuestros días, abarcando un periodo de estudio desde el 2001, con la caída de las Torres Gemelas, hasta el 2015, con las elecciones presidenciales de Argentina y el “impeachment” contra Dilma Rousseff.

Luego del fin de las Dictaduras en América Latina y la caída del Muro de Berlín –y con ello el fin de la Guerra Fría– a fines de la década de los 80 e ini-

⁵³⁷ Cientista Político Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile, Doctorando del Doctorado en Ciencia Política CEA-UNC, Becario Doctoral CIECS, CONICET UNC. Correo electrónico: nahuelmilla@gmail.com

cios de los 90 del siglo pasado, Estados Unidos quedó como la potencia triunfante de un largo conflicto que tuvo al mundo con un orden mundial bipolar, produciéndose un nuevo orden unipolar y la expansión sin límites del sistema liberal en su fase neoliberal. Hasta entonces, asumíamos la hegemonía indiscutible de Washington por sobre el mundo.

Los inicios del nuevo siglo XXI nos dieron señales que la hegemonía de la Casa Blanca no solo no era indiscutible, sino que vulnerable. El año 2001 (coincidentalmente en la fecha de uno de los golpes de Estado más icónicos del periodo de dictaduras de Nuestra América) se produce la destrucción de las emblemáticas Torres Gemelas el 11 de septiembre, en nebulosas circunstancias que permitieron la aplicación de políticas de seguridad por parte del gobierno de George W. Bush, en torno a un nuevo paradigma que nombraron como “Guerras Preventivas” e identificando a los “terroristas” como el nuevo enemigo, con las que justificaron la guerra a Irak en contra de Sadam Husein y a Libia en contra de Muamar Gadafi; para refrescar la memoria, las Torres Gemelas fueron destruidas mediante el impacto de dos aviones de pasajeros modelo Boeing 767, según las fuentes oficiales dichos aviones habrían sido secuestrados por miembros de Al Qaeda dándole el carácter de “atentado terrorista” al hecho (Inside 9/11. Zero Hour, 2005), según voces escépticas, aquella hipótesis es a lo menos dudosa y podría catalogarse como auto-atentado (Zero - Inchiesta sull'11 settembre, 2007).

De cualquier manera, ya sea un atentado o un autoatentado, este hecho es un primer hito que refleja la debilidad del poder de Estados Unidos; en caso de que se trate de un atentado terrorista, queda demostrada la incapacidad de seguridad que tiene (o tenía) la Casa Blanca; si el caso consistía en un autoatentado, la pregunta que transita es ¿por qué Estados Unidos necesita de un autoatentado para justificar las guerras de Irak y de Afganistán? Y la respuesta tentativa, es porque su hegemonía se está debilitando y está perdiendo su capacidad de dominio o control mundial.

Otra demostración de pérdida de hegemonía, se puede considerar al hecho ocurrido el año 2005 en la Cumbre de Montevideo, encuentro en el que se le dio término al proceso de integración regional propuesto por Estados Unidos, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Este acuerdo regional, correspondía a la plataforma que coronaba el proceso que la potencia mundial pretendía para el continente; así, los orígenes o antecedentes del ALCA, los podemos encontrar en la década de los 60 del siglo pasado con la Alianza para el Progreso en 1961, iniciativa promovida por J. F. Kennedy; posteriormente con la Iniciativa Para las Américas (IPA) en 1990 por G. Bush; y finalmente el Acuerdo

de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyo antecedente se encuentra en la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en diciembre de 1994 en Miami y liderada por B. Clinton.

El tercer hito que cierra la primera década de este nuevo milenio es la crisis financiera del año 2007/8, cuyos antecedentes, impactos y consecuencias han sido ampliamente debatidos por distintos sectores y especialistas. La misma, ha tenido un tratamiento desde considerarla una crisis financiera a nivel mundial (Grupo del Banco Mundial, 2015), pasando por una crisis económica o sistémica (Monzó Marco, 2009), hasta quienes la han definido como una crisis civilizatoria (Gambina, 2013), llegando a darle el carácter de decadencia (Beinstein, 2013).

En este contexto vemos el surgimiento de tres plataformas de integración y la emergencia de un nuevo proceso de integración regional, 2004 ALBA (posteriormente ALBA-TCP), 2008 Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y 2011 Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cada cual con características propias en cuanto a estructura orgánica y rol o funcionamiento en la región, pero con la característica en común del discurso sobre la Segunda Independencia y contrahegemónico.

Proceso(s) de Integración en América Latina

La humanidad a lo largo de su historia, ha desarrollado diversos procesos de integración regional y –al mismo tiempo que se fueron complejizando las sociedades– también distintos modelos de plataformas de integración cuyas estructuras orgánicas responden a concepciones ideológicas e intereses políticos de los miembros, quienes identifican ciertas problemáticas a resolver o intereses a concretar. Actualmente, hay dos modelos de plataformas que han hegemonizado gran parte del mundo, por un lado la propuesta desde la socialdemocracia, como un proceso gradual que pretende culminar en una Integración Económica Total (Balassa, 1964); un segundo modelo, que es la propuesta neoliberal, conocido como Tratado de Libre Comercio (TLC), se plantea como un proceso en el cual se eliminan las barreras arancelarias y políticas para favorecer un mayor flujo comercial, apuntando hacia la conformación de una gran Área de Libre Mercado, con miras hacia un mercado global (Yopo & Soler, 1993). Ambos modelos, tienen como eje y objetivo el mercado.

Como se mencionaba anteriormente, la implementación de un modelo u otro a un proceso de integración (más allá de que el proceso que se inicie sea o bien uno de integración política o bien de integración económica), va a es-

tar determinado por los intereses políticos de los miembros y por la ideología, tanto del contexto histórico como de los gobernantes que estén delineando la política integratoria. En este sentido, la creación de una plataforma específica de integración, es decir, de una determinada estructura orgánica u organización estructural institucional del proceso de integración, va a definir el objetivo que se quiera cumplir; en otras palabras, si tomamos las plataformas de integración como herramientas que permitan la concreción de las políticas integratorias, tenemos que cada herramienta está diseñada para una tarea específica, así mismo, cada plataforma está diseñada para un objetivo específico.

En esta misma línea y desde un punto de vista geopolítico, la implementación de una determinada plataforma de integración (el modelo socialdemócrata o neoliberal), va a ir configurando los ejes de influencia y las disputas por la hegemonía global que se da entre las potencias mundiales. Asumiendo que un proceso de integración está dado por varios países con cierta proximidad histórica, cultural o geográfica, valores fundamentales compartidos como la promoción de un sistema político, por ejemplo, y una estrategia de gobernanza común (Bernal-Meza & Masera, 2008), ello los configura como un bloque regional y el control de dicho bloque, va a ir inclinando la balanza de poder para uno u otro lado. Si consideramos cada plataforma de integración como un área de influencia ganada por una potencia, en esta reflexión parece lógico que no sea una cuestión del azar o de cualidades de los modelos la implementación de una determinada plataforma (en relación a si uno es mejor que el otro), sino que sería más una cuestión funcional respecto de qué potencia hegemonice la región.

En cuanto a las plataformas de integración ALBA-TCP, CELAC y UNASUR, como se ha mencionado anteriormente, tienen características particulares como la estructura orgánica, discursos independentistas, exclusión e inclusión de determinados países en cuanto a criterios definidos, etc., para esta investigación, dichas características son evidencias de una respuesta alternativa a los procesos de integración abordados desde la socialdemocracia y el neoliberalismo, en otras palabras, estas plataformas podrían estar sintetizando tres procesos diferentes o ser distintas expresiones de un solo proceso de integración regional que se desmarca de los otros procesos ya mencionados.

En definitiva, las tres plataformas surgen en un periodo de tensión política e ideológica donde, aparentemente, el gobierno de Washington, como potencia mundial, ha perdido poder y se ha debilitado su hegemonía en el continente americano, lo que ha permitido, tal vez, el desarrollo de un nuevo proceso de integración regional con identidad propia y con objetivos que tienen como eje

al ser humano, el buen vivir, el Plurinacionalismo, etc., y no el mercado. En relación a esto, surgen preguntas en torno a la integración continental ¿por qué no logra consolidarse un proceso integratorio en la región?; respecto de las plataformas ya enunciadas ¿son parte de un proceso genuino, inédito o auténtico?; en cuanto al contexto ¿estamos frente a una irrupción o clivaje ideológico? Si es así, ¿presenciamos la conformación de plataformas que responden a un proceso contrahegemónico?

Crisis Neoliberal

El momento histórico que vivimos hoy por hoy, es un periodo, indudablemente, de crisis. Para algunos, la crisis actual es financiera; para otros, es una crisis sistémica; y para unos pocos, presenciamos una crisis civilizatoria o la decadencia imperialista.

En el siguiente apartado, se da cuenta de las múltiples definiciones que se han realizado respecto del contexto de crisis en el que nos encontramos, para, finalmente, entregar una definición oportuna de dicho fenómeno. La misma, ha tenido un tratamiento desde considerarla una crisis financiera a nivel mundial (Grupo del Banco Mundial, 2015), pasando por una crisis económica o sistémica (Monzó Marco, 2009), hasta quienes la han definido como una crisis civilizatoria (Gambina, 2013), llegando a darle el carácter de decadencia (Beinstein, 2013).

El inicio de la actual crisis tiene como hito el estallido de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos el año 2008, otros la sitúan en el año 2007, basta con revisar la prensa mundial o de ingresar en algún buscador de internet “crisis mundial” y lo primero que va a arrojar son las portadas de cientos de periódicos refiriéndose al concepto de Crisis Financiera y muy poco material científico que avale dicha afirmación. Dentro de los portales más importantes encontramos a elmundo.es, con su edición especial dedicada a la crisis ‘El Crash de 2008’ (Navas & Aparicio, 2008); el Grupo del Banco Mundial con el tema ‘Crisis financiera’ (Grupo del Banco Mundial, 2015); la International Monetary Found (Fondo Monetario Internacional, FMI), en su sección “Ficha Técnica” (International Monetary Found, 2016); por nombrar algunos.

En el ámbito académico, podemos encontrar algunos artículos publicados en la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), como el titulado “La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica” (Machinea, 2009); o el publicado por el Instituto Universitario

de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, “La crisis financiera y sus efectos sobre la economía española” (Torrero Mañas, 2010); entre otros.

Quienes sostienen la línea de la crisis financiera, desarrollan un discurso sistémico que apunta al ocultamiento del alcance que ha tenido la presente crisis y fuerzan a los Estados a desarrollar políticas que revigoricen al sistema, como las políticas de rescate financiero que implementaron países como Estados Unidos y los de la Unión Europea (UE). Así lo afirma Ben Bernanke, ex presidente de la Reserva Federal (FED) de EE. UU., en una entrevista para el diario El País de España; en dicha entrevista, afirma que “Aquellas acciones no buscaban protegerles a ellos, sino al sistema, porque si este se caía, caía toda la economía.” (Bernanke, 2016).

Desde otra perspectiva, pero no muy alejada de la crisis financiera, están quienes afirman que la crisis es una crisis sistémica, es decir, nos referimos a que es parte de los ciclos del sistema, que es una crisis propia del sistema (Saltos Galarza, 2014). En este sentido, George Soros señala que “las crisis periódicas formaban parte de procesos de auge y crisis; la crisis actual es la culminación de una extraordinaria expansión que ha durado más de veinticinco años.” (Soros, 2008).

Bajo esta misma perspectiva, Claudio Lara explica que la crisis actual es una crisis en la que se ve afectada la supremacía de la moneda mundial. En este sentido, Lara señala que, hasta ahora, el dólar estadounidense es el que está jugando el rol de moneda mundial, que posteriormente apareció el euro para competir con el dólar y posicionarse como la nueva moneda mundial, pero con la crisis afectando a las economías de los países del centro, dichas monedas perdieron fuerza y está logrando posicionarse el renminbi chino, siendo una clara opción en esta disputa por la hegemonía monetaria. Por último, Lara insinúa que podríamos estar ad portas de un nuevo orden mundial tripolar, es decir, donde existan 3 tipos de monedas mundiales (Lara Cortes, 2014).

Para Samir Amin, nos estaríamos enfrentando a una crisis donde debe ajustarse el modelo capitalista, donde se le debe disputar la hegemonía a los oligopolios que dominan el sistema, donde la sociedad pueda ejercer mayor poder y tenga capacidad de imponer las reivindicaciones de las clases populares. Propone una etapa de transición del capitalismo, que en caso de que las organizaciones sociales y las diversas demandas sociales lograran unificarse, podría transitar hacia el socialismo, pero de acabarse ahora el modelo capitalista, señala que no sucederá (Amin, 2015).

Esta perspectiva, tal como describen los distintos autores, no dista mucho de las consideraciones de la crisis financiera, limitan el fenómeno de la crisis

a uno o algunos aspectos del sistema, como considerar que solo es una crisis bursátil o que afecta a más áreas como la financiera, área productiva, medio ambiente, etc.; por lo que ven una salida sistémica al problema, ya sea las estrategias de salvataje de grandes empresas por parte del Estado, tal como lo hiciera el presidente Obama con la GM, los bancos en Europa, o la aparición de un nuevo hegemon, una nueva potencia (o nuevas potencias) que controle(n) el sistema, tal como se han referido al papel de China y el reposicionamiento de su moneda o la aparición de potencias emergentes como los BRICS, que posicionan el discurso coyuntural en una distribución del poder y no en un cambio sistémico/civilizatorio.

En otra vereda, se encuentran quienes afirman que el momento histórico que vivimos es crucial en cuanto estamos frente a un momento decisivo del sistema. Que vivimos un momento de transe histórico, donde el modelo puede mutar para perpetuarse o extinguirse y posicionarse un nuevo sistema, donde se establecen nuevas formas de relación social; a este momento, con las características ya enunciadas, es lo que denominan como crisis civilizatoria.

Jorge Beinstein analiza el momento histórico como la decadencia de un imperio (Beinstein, 2009), al cual identifica como Estados Unidos. Beinstein desarrolla su análisis a partir del estudio de grandes imperios que dejaron de tener poder no por causas exógenas –guerras con otros imperios, invasiones, causas climáticas, etc.– sino que por causas endógenas; dichas causas las caracteriza como militarismo parasitario (Beinstein, 2013).

En su estudio, compara a imperios como el romano con la actual preeminencia de Estados Unidos en el mundo. Caracteriza la política llevada adelante por Washington como una política de expansión imperialista, donde la intención de la expansión es ampliar su territorio de influencia de poder, generar un mercado global donde tenga el control de dicho mercado, aumentar cada vez su producción y hacer crecer su masa monetaria (Beinstein, 2009).

En esta expansión imperialista que se ha propuesto la potencia mundial, ha llegado al límite de su expansión, la Tierra. Ésta ya no resiste el nivel de extracción y consumo que está provocando Estados Unidos y se está expresando en lo que se denomina como cambio climático o crisis ambiental. Producto de esta fatiga de los recursos naturales, que se expresan en fenómenos climáticos como sequías en zonas lluviosas o exceso de lluvia en zonas secas, reducción de los hielos en los polos, aumento del nivel del mar, calentamiento global y extinción tanto de flora como de fauna silvestre (Krossmann & GRAIN, 2010) (Bravo, 2010) (Bonilla, 2010), el imperio nota que escasean los recursos para satisfacer sus propias necesidades de crecimiento productivo y económico.

En este afán expansivo, el imperio se ha transformado en un parásito mundial que consume todo lo que puede ofrecerle el planeta; afán que, según Beinstein, llega a ser enfermizo y dada las limitaciones del propio planeta, se ve forzado a generar expansión mediante el militarismo, se transforma en una máquina bélica que utiliza todos los medios para mantener la actitud expansiva. En este sentido, bastaría con enumerar las guerras que los gobiernos de la Casa Blanca han mantenido –Guerra Fría, guerra de Vietnam, Guerra del Golfo, guerra de Irak, guerra de Afganistán, etc.– para dar cuenta de la característica que enuncia Beinstein (Beinstein, 2013).

En cuanto a la decadencia se refiere, la realidad nos indica que el efecto multiplicador del gasto público en el ámbito militar, no está teniendo el efecto deseado, considerando que la última oleada belicista de Washington data desde el 2001 con el (auto)atentado (Telesur - EP, 2016) a las Torres Gemelas. Dado que no se cumple el efecto deseado, es decir, disparar a la economía y reactivar al sistema a través del gasto público en la industria militar, el imperio se ve forzado a desarrollar políticas inimaginadas para el periodo actual como es la compra de empresas privadas por parte del Estado (General Motors y otros), esto con el fin de mantener su ritmo insostenible, dados los límites planetarios, de crecimiento; en definitiva, el imperio comienza a parasitarse a sí mismo para mantener dicho ritmo de crecimiento, este fenómeno es lo que Beinstein identifica como decadencia del imperio (Beinstein, 2013).

Un imperio decadente, tiene como característica la violencia exacerbada como praxis, similar a un animal salvaje herido, que en el momento de mayor vulnerabilidad, ataca desenfrenadamente a su oponente tratando de causarle el mayor daño posible. Esta característica y comparación con el animal salvaje, es lo que permite entender la mantención de la política militar norteamericana, en el contexto que dicha política, no está generando el efecto deseado, reactivación de la economía (Beinstein, 2013).

Quienes desarrollan el discurso de la crisis civilizatoria, toman como base teórica la tesis marxista de la “ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia” que consiste en que “El razonamiento parte del fenómeno de ampliación creciente del capital constante sobre el variable, es decir, de la inversión en maquinarias, inmuebles, herramientas, materiales y materias primas, por encima del monto invertido en salarios. El resultado es el incremento de la composición orgánica del capital, medida como la relación entre el capital constante invertido y el capital variable. Esa tendencia a una mayor inversión en capital constante es lo que induce la baja en la cuota o tasa de ganancia.” (Gambina, 2013).

Lo anterior quiere decir, que, lo que hoy llamamos crisis es la insatisfactoria tasa de ganancia, en otras palabras, la crisis es la dificultad de la acumulación de capital. Como ya se aclaró en el párrafo anterior, que la ampliación creciente del capital constante sobre el variable es lo que reduce la tasa de ganancia y, por ende, la acumulación de capital (Marx, 2010), la respuesta a esta situación ha sido el “aumento del grado de explotación (crecimiento de la cuota o tasa de plusvalía); la reducción de los salarios por debajo de su valor de reposición de la fuerza de trabajo; el abaratamiento de los elementos que componen el capital constante; la superpoblación relativa; el comercio exterior y el aumento del capital-acciones” (Gambina, 2013).

Para Bolívar Echeverría, asumir la crisis como una crisis financiera o económica, implica una reducción del diámetro de análisis que envuelve la presente problemática. Señala, además, que esto vendría a ser una perspectiva analítica cuantitativa, es decir que se reduce el análisis a la medición de las potencialidades económicas de cada país, en otras palabras, si aumentan o disminuyen dichas potencialidades; por el contrario, indica que debiera estudiarse desde una perspectiva cualitativa, que permita analizar los distintos aspectos que se han visto afectados por la crisis, que, según Echeverría, abordaría aspectos morales, éticos, sexuales, alimenticios, educativos, etc. (Echeverría, 2010).

En relación a la perspectiva cuantitativa, Echeverría nos dice que “tematizar esta crisis como económica o financiera supone un dogma, que el capitalismo está ahí y es eterno; y si falla, siempre se recompondrá porque el capitalismo vive de las crisis, pero saldrá adelante. Supone también que no es posible una vida civilizada, que no es posible la producción y el consumo de bienes si esos bienes terrenales no se realizan a la manera o el modo capitalista, el cual desde esta perspectiva sería la condición sine qua non de la modernidad y la civilización. Entonces hablar ahora de crisis implica hablar de algo que nunca podrá desaparecer, pues ello implicaría la desaparición del ser humano. La idea es que mientras haya capitalismo, habrá seres humanos y al revés cuando se acabe el capitalismo se acabará la humanidad” (Echeverría, 2010).

Identidad: un elemento central en la autonomía

El siguiente apartado, es un extracto de la tesis doctoral en construcción del mismo autor de este documento; en función y por respeto a las normas establecidas de este congreso no se incluirá la discusión acerca de la *autonomía* y solo se abordará la discusión respecto de *identidad*.

A lo largo de este apartado se ha ido construyendo una definición del concepto de autonomía, donde se logró establecer como un opuesto a la dependencia; como un proceso constante y permanente más que un hecho, por lo tanto, hablaremos de autonomización y/o autonomía indistintamente, entendiéndolo como un proceso; como una actitud por parte de los entes; que no sólo es la capacidad de hacer o realizar lo que se desee, sino que, también, es la capacidad de decidir, sin presiones, qué es lo que se está dispuesto a ceder para lograr un objetivo determinado o mayor que lo que se cede; que en el contexto actual, no existe la autonomía por entes aislados del sistema, sino que es un contexto de interdependencia, donde dicha autonomía se refleja en la capacidad de negociación y la de establecer procesos de integración por parte de los entes.

Por otra parte, también se logró establecer una relación entre autonomía, autodeterminación e identidad, en función de la siguiente: dado que la etimología de autonomía es, en breves palabras, un gobierno sobre sí mismo o una 'propia ley', por lo tanto, se habla de un sujeto o ente que tiene la capacidad de determinar sus acciones o a sí mismo, sin la intervención de nadie, es decir, es un ente que no está determinado por nadie, ergo, es un ente autodeterminado. De esta ecuación, podríamos decir que para que exista autonomía, los entes deben estar o ser autodeterminados, siendo una característica necesaria, mas no suficiente; en este sentido, debe establecerse que para que un sujeto o un ente pueda determinarse a sí mismo, dicho sujeto o ente debe 'saber' quién es a través de una serie de características y condiciones propias, en definitiva, lo que se conoce como identidad.

En este sentido, la identidad como auto-construcción de los entes, juega un rol elemental en el proceso de construcción de la autonomía (o autonomización), pasando a ser una característica necesaria y suficiente del proceso autonomizante, por lo que se presenta la necesidad de escharbar un poco más, en lo particular, de este concepto que será un pilar fundamental para comprender la autonomía y el proceso de integración que vive y desarrollan las plataformas de integración latinoamericanas.

En el tratamiento del concepto identidad convergen muchas disciplinas, que desde sus perspectivas, intentan dar una explicación y/o descripción de lo que entienden por dicho concepto. Lo que más se encuentra en la búsqueda, es el análisis que desarrollan desde la psicología o psicoanálisis, siendo un concepto que explica al sujeto como una construcción individual y, posteriormente, colectiva.

“La temática de la identidad se introduce en las ciencias sociales a partir de la influencia del psicoanálisis ocupando un lugar central a partir de 1960. Los productos más recientes recuperan los clásicos trabajos que resultan antecedentes primeros en la materia. Me refiero a los aportes de Mead (1960 [1934]) con su noción central de encarnación o embodiment, Goffman (2001) con su conceptualización del estigma y la presentación personal, Barth (1976) considerado un pionero en la conceptualización de la identidad como manifestación relacional a partir de la interacción social, Giddens (1993) con su conciencia práctica y conciencia discursiva, entre otros autores” (Marcus, 2011).

Desde la Ciencia Política, y en particular para esta investigación, interesa la construcción de la identidad del sujeto colectivo, de aquella que se construye como un “proceso dinámico, relacional y dialógico” (Marcus, 2011). Lo anterior nos permite hablar de un sujeto histórico e interculturalmente construido que se hace cargo, de una u otra manera, positiva o negativamente, del contexto en el que se desenvuelve, dando la posibilidad de traspasar esta noción individualista.

Dicho de otra forma, la construcción identitaria de un sujeto, desde la concepción colectiva de ésta, abre la posibilidad de hablar o entender la construcción de identidad de un ente colectivo, que comparte la misma historia o una similar; que a pesar de la interculturalidad, y la historicidad que ello implica, permite la construcción de una identidad intersubjetiva, siendo un proceso – por la noción de construcción, es un proceso– consciente, es decir, que los sujetos o entes que construyen su identidad están consciente de ello y asumen cada una de sus partes.

Dada la consciencia del proceso identitario, se puede hablar de un ente que determina lo que desea ser, determina su identidad. En este sentido, “la identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Integra esos valores y esas prescripciones según sus características individuales y su propia trayectoria de vida” (Centro de Investigación para la Paz, CIP-FUHEM, 2005).

Finalmente, se puede decir que la identidad es un proceso de autoconstrucción de un sujeto que se ve influenciado por el contexto en el que se desenvuelve, por lo tanto también es un actor que participa en la autodeterminación identitaria de otros sujetos, generando una síntesis de todas aquellas variables, por lo tanto es un acto consiente, que le permiten construir su identidad. En

este proceso de construcción de la identidad individual, que es parte de un contexto social y colectivo, aquel sujeto es parte, también, de la construcción identitaria del colectivo; siendo esta masa colectiva, un conjunto de intersubjetividades conscientes de sí mismo y del propio colectivo.

En este sentido, y llevándolo al plano de esta investigación, el nuevo proceso de integración regional latinoamericano implica un proceso previo, que se mantiene mientras existan dichas plataformas de integración, un proceso de auto reconocimiento de cada uno de los miembros de dichas plataformas, y que se reafirma en la medida en que son partícipes del proceso en sí, ayudando, a su vez, a la construcción de la identidad de las propias plataformas o de la identidad latinoamericana. Dicho de otra forma, el proceso de construcción identitario es, en sí mismo, el proceso de autodeterminación de la colectividad y, a su vez, es, o implica, el proceso de autonomización.

Trabajos citados

- ALIX, J., 2014. Negocios: *El verdadero plan de rescate de General Motors*. [En línea] Available at: www.forbes.com.mx
- AMIN, S., 2015. *Foro Capitalismo en Trance. ¿Debaque financiera crisis sistémica?* [En línea] Available at: <http://www.herramienta.com.ar> [Último acceso: 15 abril 2016].
- BALASSA, B., 1964. *Teoría de la integración económica*. México DF: Biblioteca Uteha de Economía.
- BEINSTEIN, J., 2009. *El largo crepúsculo del capitalismo*. Buenos Aires: Cartago Ediciones.
- BEINSTEIN, J., 2013. *Capitalismo del Siglo XXI. Militarización y decadencia*. Buenos Aires: Cartago Ediciones.
- BERNAL-MEZA, R. & MASERA, G., 2008. “*El retorno del regionalismo. Aspectos políticos y económicos en los procesos de integración regional*”, en *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, junio. pp. 1-18.
- BERNANKE, B., 2016. *Los bancos centrales soportan demasiada carga en la recuperación* [Entrevista] (16 abril 2016).
- BONILLA, O., 2010. “*Apuntes sobre la crisis ambiental*”, en *Estudios Ecológicos*, pp. 82-83.
- BRAVO, E., 2010. “*Causas de la crisis alimentaria mundial*”, en *Estudios Ecológicos*, pp. 46-60.
- Centro de Investigación para la Paz, CIP-FUHEM, 2005. *Dossier para una educación intercultural*. Segunda ed. Madrid: Unos Comunicación.
- ECHEVERRÍA, B., 2010. “*Crisis civilizatoria*”, en *Estudios Ecológicos*, pp. 3-10.

- GAMBINA, J., 2013. *Crisis del capital (2007/2013)*. Buenos Aires: Fundación Investigaciones Sociales y Políticas-FISyP.
- Grupo del Banco Mundial, 2015. ¿Qué está haciendo el Banco Mundial? [En línea] Available at: <http://www.bancomundial.org/temas/crisisfinanciera/iniciativas.htm> [Último acceso: 12 abril 2016].
- Inside 9/11. Zero Hour. 2005. [Película] Dirigido por Paul Jacobson. Estados Unidos: Tower Production; National Geographic.
- International Monetary Found, 2016. Ficha Técnica. [En línea] Available at: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/changings.htm>
- KROSSMANN, I. & GRAIN, 2010. “*La crisis climática*”, en *Estudios Ecológicos*, pp. 37-45.
- LARA CORTES, C., 2014. *El desarrollo de la crisis global y el futuro de la moneda mundial. En: América Latina. En medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 53-70.
- MACHINEA, J. L., 2009. “*La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica*”, en *Revista CEPAL*, pp. 33-56.
- MARCUS, J., 2011. “*Apuntes sobre el concepto de identidad*”, en *Intersticios. Revista sociológica del pensamiento crítico*, pp. 107-114.
- MARX, K., 2010. *El capital. Crítica de la economía política*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- MONZÓ Marco, J., 2009. *Reflexiones para una crisis sistémica*. [En línea] Available at: <http://jmonzo.blogspot.com.ar/>
- NAVAS, J. A., 2008. *El Crash del 2008. ¿Qué está pasando?* [En línea] Available at: <http://www.elmundo.es/especiales/2008/10/economia/crisis2008/queestapasando/index.html>
- NAVAS, J. A. & APARICIO, S., 2008. *El Crash de 2008*. [En línea] Available at: <http://www.elmundo.es/especiales/2008/10/economia/crisis2008/>
- SALTOS GALARZA, N., 2014. “*¿Los condenados del capital? Rentismo, reprimarización y extractivismo*”, en: *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 71-85.
- SOROS, G., 2008. *El nuevo paradigma de los mercados financieros. Para entender la crisis económica actual*. Madrid: Taurus.
- Telesur - EP, 2016. 11S del 2001: 15 años de teorías inciertas, s.l.: s.n.
- TORRERO MAÑAS, A., 2010. *La crisis financiera y sus efectos sobre la economía española*. Madrid: Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá.
- YOPO, B. H. & SOLER, E., 1993. “*Los organismos regionales frente a la Iniciativa Para las Américas*”, en: *América Latina y la Iniciativa Para las Américas*. Santiago de Chile: FLACSO, pp. 303-336.
- Zero - Inchiesta sull'11 settembre. 2007. [Película] Dirigido por Francesco Trento. Italia: Telemaco.

PRINCIPIOS OPERATIVOS EN LA DECISIÓN DE PROFUNDIZACIÓN COMPRENSIVA DE LA REFORMA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (2013)

Gustavo E. Santillán⁵³⁸

Resumen

El presente trabajo analiza un documento reciente de alta relevancia para la comprensión del periodo de Reforma y Apertura (1978- actualidad) en la República Popular China (RPCh), la *Decisión de Profundización Comprensiva de la Reforma* (CC-PCCh, 2013). Esta resolución partidaria, como bien expresa su título, es un diseño de política que pretende dar cobertura integral a las diversas áreas de la economía, sociedad y política chinas, con vistas a la prosecución de las reformas en curso desde 1978. Asimismo, es indicativa de la orientación política del liderazgo del Presidente Xi Jinping (2013 – actualidad).

Nuestro trabajo selecciona algunos aspectos componentes del documento para su análisis, por entenderlos como expresivos de los principios políticos subyacentes a dicho liderazgo. Así, se examinarán propuestas atinentes a: apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales, distribución del ingreso, gobierno por la Ley y lucha contra la corrupción.

Estos aspectos se encuentran interrelacionados, aprovechan virtualidades y encarán desafíos emanados de la economía y de la sociedad china contemporánea.

El documento analizado pretende proseguir la reforma y apertura en curso a través de una mayor extroversión de la economía china, en la convicción de que dicha apertura propenderá a la generación de una estructura de distribución de ingresos más equitativa (y viceversa, en tanto la mejora en la estructura distributiva coadyuvará a la generación de un perfil de crecimiento económico más sustentable en el tiempo). En segundo lugar, la clarificación de las reglas de juego para los agentes económicos (gobierno por la Ley) reforzará en la mirada gubernamental el mencionado proceso de apertura, y coadyuvará a mantener la legitimidad del sistema político. En tercer término, la reforma involucra el redoblamiento del combate a la corrupción, en tanto se espera que refuerce el liderazgo del Partido Comunista de China (PCCh), y morigere la percepción de inequidades sociales y económicas por parte de la ciudadanía.

Palabras clave: China – Reforma y Apertura – Profundización

⁵³⁸ CIECS (CONICET y UNC) – FFyH (UNC) – FCS (UNC). Correo electrónico: gustavo.santillan@gmail.com

Introducción

La emergencia de Xi Jinping al liderazgo de la República Popular China (RPCh) comienza en noviembre de 2012, cuando Xi es elegido como Secretario General del Partido Comunista de China (PCCh) y se consolida en marzo de 2013, cuando el nuevo Secretario General asume la Presidencia de la República.

Unos meses más tarde, en noviembre de 2013, el III Pleno del XVIII Comité Central del PCCh sanciona un documento clave, que también puede interpretarse como un programa integral de orientación del nuevo liderazgo. Ese documento es la *Decisión del Comité Central del Partido Comunista de China sobre algunas cuestiones fundamentales concernientes a la Profundización Comprensiva de la Reforma* (CC-PCCh, 2013)

Sobre la base de una lectura tanto del ambiente económico externo como de los desafíos y perspectivas internas del periodo de Reforma y Apertura, el nuevo liderazgo emergente bajo Xi Jinping comienza así a diseñar su propia agenda para el gobierno de la RPCh, con continuidades a ser sostenidas y progresos a llevarse a cabo respecto al curso anterior.

El propósito de este trabajo es la interpretación de esta agenda emergente. Para ello, seleccionamos iniciativas relevantes contenidas en la *Decisión* y desarrollamos una reflexión sobre ellas. Así, se procederá al examen de las secciones alusivas en el documento a: apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales, distribución del ingreso, gobierno por la Ley, y lucha contra la corrupción.

Como bien informa el título de la *Decisión*, el propósito del nuevo programa político es la profundización comprensiva de la Reforma.⁵³⁹ Esta declaración es en sí misma una innovación por cuanto, como se ha insistido en reiteradas oportunidades, el enfoque de política adoptado desde 1978 ha sido más bien gradual, experimental y basado en experiencias regionales acotadas. (Naughton, 1995; Nee, 1989, p. 663-681; Nee; Yang, 1999, p. 799-834) En el nuevo documento, en tanto, se reconoce que los aspectos económico, social y político de la vida cotidiana en China están orgánicamente interrelacionados; de allí, se entiende que las medidas dispuestas para cada área de trabajo por la *Decisión* deban asimismo estarlo. Sin embargo, no debe pensarse que carácter comprensivo signifique allí cambios o transformaciones radicales. Dado que a) Se considera a la Reforma y Apertura como un proceso en marcha, de momento

⁵³⁹ 'Reforma' es una noción amplia y característica del periodo iniciado en 1978, y no debe por lo tanto circunscribirse al compuesto más específico "reforma económica" o "reformas económicas".

inacabable, a perseguir al interior de un mismo marco de trabajo (CC-PCCh, 2013, I.1; para un análisis de este aspecto, ver Santillán, 2016, pp. 29-59) b) El enfoque gradual y experimental a las reformas no se abandona del todo, dado que muchas de las disposiciones propuestas en la *Decisión* constituyen una reafirmación de las líneas de política actualmente en vigencia en la RPCh. c) La armonía y la cohesión social, como se verá, constituyen aspectos capitales a considerar en el marco del objetivo planteado de profundización de la Reforma.

Teniendo en cuenta, como se señaló, que los aspectos a reformar se encuentran interrelacionados en el documento, la *Decisión* cubre las siguientes áreas: el Sistema Económico Básico, el Sistema de Mercado Moderno, la Transformación de las Funciones Gubernamentales, los Sistemas Fiscales y de Tasación, el Desarrollo de las Áreas Urbanas y Rurales, el Sistema Económico Abierto (esto es, las relaciones económicas externas de China y la economía global), el Sistema Socialista Democrático, el Gobierno por la Ley (con énfasis especial en el sistema judicial), el Ejercicio del Poder (cubriendo los mecanismos de frenos y balances y el combate a la corrupción), los Sistemas y Mecanismos Culturales, los Emprendimientos Sociales, el Sistema de Gobernanza Social (que implica la gestión de la relación entre el Partido y el Gobierno por un lado, y las organizaciones sociales por el otro), el Progreso Ecológico, la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas, y el Liderazgo del Partido.

Dada la extensión y la perspectiva adoptada en este trabajo, no expondremos la información detallada para todas y cada una de estas áreas; en cambio, insistiremos en sus conexiones mutuas, agrupando las secciones del documento en los siguientes aspectos de acuerdo a nuestro propio criterio de clasificación: a) apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales, b) distribución del ingreso, c) gobierno por la Ley, d) lucha contra la corrupción.

a) apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales

China pudo sostener altas tasas de crecimiento económico con posterioridad al estallido de la crisis financiera global de 2008-2012, gracias al paquete de estímulos lanzado por el gobierno central. Dicho conjunto de medidas involucró un incremento notable del gasto y la inversión pública. Sin embargo, algunos de los efectos de este paquete hubieron de deteriorar la calidad del crecimiento, generando sobreinversión y multiplicando proyectos irracionales, e incrementando la deuda de las administraciones locales y regionales y de las empresas públicas. Adicionalmente, este perfil de crecimiento dirigido por la inversión puso una tensión extra sobre el sistema financiero y las instituciones bancarias,

que habían sido arduamente reformados durante los años previos. Asimismo, el modelo económico ha sido incapaz de incrementar de manera satisfactoria la demanda de bienes de consumo por parte de las familias, y por ende falló en la reducción de las altas tasas de ahorro características de la economía nacional. Esto, a su vez, está relacionado con la insuficiencia de la red de seguridad social construida en el país a la salida de la reestructuración del sector industrial público operada durante la década de 1990 (1993-1997).

En este contexto, la nueva agenda del liderazgo emergente de Xi Jinping propuso encarar estos desafíos, a través de la *Decisión*, reevaluando la relación establecida entre el Estado y el mercado en la asignación de recursos y factores productivos:

“El asunto subyacente es cómo conseguir un balance entre el papel del gobierno y el del mercado, y dejar que el mercado juegue el papel decisivo en la asignación de recursos y que el gobierno desempeñe mejor sus funciones. Es una regla general de la economía de mercado que el mercado decida la asignación de los recursos. Debemos trabajar duro para atender los problemas de la imperfección del mercado, la excesiva interferencia gubernamental y la pobre supervisión” (CC-PCCh, 2013, I.3).⁵⁴⁰

A continuación, se estableció en la *Decisión* que “Debemos profundizar la reforma económica centrándonos en el papel decisivo del mercado en la asignación de los recursos, reafirmar y mejorar el sistema económico básico, acelerar la mejora del sistema moderno de mercado, el sistema de control macro, y el sistema económico abierto.” (CC-PCCh, 2013, I.3.)

El importante papel dejado al Estado, en tanto, es el de

“mantener la estabilidad macroeconómica, fortalecer y mejorar los servicios públicos, salvaguardar la competencia justa, fortalecer la supervisión del mercado, mantener el orden en el mercado, promover el desarrollo sustentable y la prosperidad común, e intervenir en aquellas situaciones en las que ocurran fallas de mercado” (CC-PCCh, 2013, I.3).

Con posterioridad a esta transformación, la economía habrá de ganar en eficiencia y racionalidad:

⁵⁴⁰ Aquí y en adelante, la traducción es mía.

“Establecer un sistema de mercado unificado, abierto, competitivo y ordenado es la base para que el mercado juegue un papel decisivo en la asignación de recursos. Debemos poner en marcha un sistema de mercado moderno en el que las empresas disfruten de una gestión independiente y una competencia justa, en el que los consumidores tengan libre elección y tomen decisiones autónomas de consumo, en el que los productos y factores de producción fluyan con libertad y sean intercambiados en base a relaciones de equivalencia; debemos luchar para remover barreras de mercado, e incrementar la eficiencia y la equidad en la asignación de los recursos” (CC-PCCh, 2013, III, Introd.).

Esta modificación implica, como sistematizó el propio Presidente, elevar al mercado de un papel “básico” (proclamado por el XIV Congreso del PCCh en 1992) hacia el concepto de papel “decisivo” en la asignación de recursos. (Xi, 2014: 83-84)

La primera cuestión a considerar a partir de estos extractos es que aquí se encuentra en términos generales una mera sanción de lo que estuvo ocurriendo en la economía doméstica de China desde mediados de la década de 1990, cuando el entonces Presidente Jiang Zemin y su *premier*, Zhu Rongji, fueron capaces de controlar la inflación al mismo tiempo que se aseguraban altas tasas de crecimiento económico, todo ello en el marco de una drástica reestructuración del sector público industrial. A partir de allí, el mercado comenzó a crecer como una fuerza preponderante en la asignación de los recursos. Asimismo, el Banco del Pueblo pudo funcionar de manera adecuada como un macro-regulador de las principales variables y agregados de la economía. En ese entonces, la reforma del sector público industrial no alcanzó sin embargo a alterar drásticamente la estructura de la propiedad empresaria en los sectores estratégicos de la economía; en estas áreas el objetivo fue, más bien, la conformación de grandes conglomerados nacionales capaces de invertir en el exterior.

En todo caso, la principal diferencia entre esas reformas y las disposiciones que nos ocupan es la actual propuesta de alcanzar una regulación adecuada del mercado, el establecimiento de reglas formales y explícitas para la entrada y operación de las empresas, y la protección estricta de los derechos de propiedad, tanto para el sector público como para el sector no estatal de la economía.

Respecto al levantamiento de las barreras y restricciones de entrada, entre otras medidas, se insistió en desarmar todo tipo de “monopolios administrativos”. Se propuso así incentivar al sector no estatal de la economía, “persistir en la igualdad de derechos, oportunidades y reglas, abolir todas las formas

regulatorias irracionales para la economía no pública, remover todas las barreras ocultas, y adoptar medidas específicas para que las empresas no públicas entren en campos concesionables”. (CC-PCCh, 2013, II.7) Esta lógica aplica inclusive al campo de la “industria cultural”, en el que se instó a

“Establecer y mejorar un sistema cultural de mercado moderno. Debemos mejorar el mecanismo de acceso y salida del mercado, alentar a todos los tipos de jugadores de mercado para que compitan limpiamente, con el más apto sobreviviendo, y promover el flujo de recursos culturales a lo largo del país. (...) Vamos a alentar a las empresas culturales no estatales para que se desarrollen a sí mismas, bajar las barreras de entrada para el capital privado...” (CC-PCCh, 2013, XI.39.).

Aquí, de manera transversal a otras áreas cuya reforma se pretende profundizar, la *Decisión* combina una política de promoción decidida del sector privado y modernización del sector público, para generar sinergias entre ambos. El propósito de esta combinación es la reconversión del sector estatal, con vistas a convertirlo en un jugador competitivo en el escenario externo y capaz de ofrecer productos para la exportación; productos culturales en este caso, lo que habría de redundar en el incremento del poder blando del país.

Las actividades a las que se irá a dedicar con preponderancia el sector público también se reorientan, concentrándose en la provisión de “servicios públicos, desarrollando industrias estratégicas importantes y orientadas al futuro (...) apoyando el progreso científico y tecnológico, y garantizando la seguridad nacional.” (CC-PCCh, 2013, II.6.) Todo esto, a nuestro juicio, revela la trascendencia que el documento asigna a la Reforma, más allá de su dimensión estrictamente económica.

La protección de los derechos de propiedad, está, a su vez, relacionada con cuatro importantes objetivos adicionales establecidos en la *Decisión*: alcanzar la transparencia completa en el funcionamiento de los sectores estatal y colectivo de la economía, lograr una regulación adecuada del sector inmobiliario y de la construcción, promover el desarrollo del sector rural, y combatir la corrupción gubernamental (cf. *infra*). De nuevo, cada uno de estos objetivos se encuentra interrelacionado.

Con respecto al primero de estos objetivos, la meta a alcanzar es la profesionalización de la gestión empresarial para ganar eficiencia y lograr un mejor rendimiento de las unidades productivas en un ambiente abierto.

Por otro lado, en relación a los sectores inmobiliario y rural, se establece que

“Permitiremos que el suelo rural de disfrute colectivo destinado a la construcción con fines de lucro sea vendido, alquilado y cuantificado en participaciones, bajo la condición de que se adecue al planeamiento y que su uso se encuentre bajo control, y aseguraremos que pueda entrar en el mercado con los mismos derechos y precios que la tierra de usufructo estatal. Limitaremos el alcance de la expropiación de tierras, regularemos los procedimientos para la apropiación del suelo, y mejoraremos los mecanismos múltiples, regulares y racionales de seguro para los granjeros cuya tierra sea requisada. Ampliaremos el alcance del uso compensado de la tierra de disfrute estatal, y reduciremos la apropiación del suelo para proyectos de bienestar no público. Estableceremos un mecanismo para la distribución de beneficios incrementales provenientes de la tierra que tome en cuenta los intereses del Estado, del colectivo y del individuo, e incrementaremos de manera apropiada el ingreso individual procedente de estos beneficios. Mejoraremos el mercado secundario para el alquiler, transferencia e hipoteca de tierras” (CC-PCCh, 2013, III.11.).

Entre los problemas más importantes de los años previos estuvieron, precisamente, la apropiación indebida de la tierra de usufructo colectivo para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, la apropiación de ganancias indebidas provenientes de estos proyectos, y el malestar social consecuente producido por estos fenómenos. Con respecto a los granjeros, se prometió en la *Decisión* que el gobierno

“va a dotar a los granjeros con los derechos de tenencia de la tierra, uso de la tierra, ingresos provenientes de la tierra, posibilidad de transferencia de la tierra, e hipoteca y garantía sobre el uso contractual de la tierra; y va a permitir que los granjeros desarrollen la operación industrializada de la agricultura por medio de su conversión en propietarios de cuotas-parte utilizando su derecho contractual de usufructo sobre la tierra” (CC-PCCh, 2013, VI.20.).

Esto habrá de proceder sin embargo al interior de la estructura de propiedad básica establecida en las áreas rurales, dado que

“Mantendremos el estatus fundamental de la operación familiar en la agricultura, avanzando la innovación de un modelo de operación

agrícola compuesto por el desarrollo conjunto de la operación familiar, la operación colectiva, la operación cooperativa y la operación empresarial. Mantendremos la propiedad colectiva de la tierra rural, protegeremos los derechos campesinos de usufructo de la tierra a través de la ley, y promoveremos la economía colectiva. Estabilizaremos las relaciones de contrato de la tierra en el campo, que permanecerán así sin cambios por un largo tiempo” (CC-PCCh, 2013, VI.20.).

La *Decisión* propende también a la apertura de los mercados de capitales en el sector externo de la economía:

“Mejoraremos el mecanismo para la formación de la tasa de cambio del Renminbi basada en el mercado, aceleraremos la liberalización de la tasa de interés (...) Promoveremos la apertura del mercado de capitales en ambas direcciones, incrementaremos la convertibilidad del capital transfronterizo y de las transacciones financieras de manera ordenada, estableceremos y mejoraremos un sistema de gerenciamiento de la deuda externa y del flujo de capitales al interior del marco de la macro-gestión, y aceleraremos la realización de la convertibilidad de la cuenta de capital del Renminbi” (CC-PCCh, 2013, III.12).

En este punto, la apuesta subyacente consiste en la promoción de la moneda nacional (*Renminbi*) como unidad de valor y cambio internacional, proceso que ha sido recientemente coronado con éxito en la inclusión de dicha moneda en la cesta de divisas del FMI.⁵⁴¹

Acompaña a esta apuesta la propuesta de mejorar el mercado y la industria financieros, e incentivar la inversión privada y extranjera en la economía doméstica:

“Debemos tener las mismas leyes y regulaciones para la inversión china y la extranjera, y mantener estables, transparentes y previsibles a las políticas de inversión extranjera. Debemos promover la apertura ordenada de las finanzas (...) y otros sectores de servicios, levantar límites sobre el acceso para la inversión extranjera en (...) contabilidad y auditoría, comercio y logística, comercio electrónico y

⁵⁴¹ Para un análisis preliminar de la relación entre estas medidas y los movimientos coyunturales de la balanza de pagos china, ver Santillán, 2014.

otros servicios afines, y liberalizar aún más la manufactura general” (CC-PCCh, 2013, VII.24).

Un fruto concreto de estas políticas ha sido la reciente creación de la Zona Piloto de Libre Comercio abierta en Shanghai, anunciada previamente por la *Decisión*. En esta Zona, además, rige por primera vez la libre convertibilidad del *Renminbi* para todo tipo de operaciones de capital. Más aún, la *Decisión* prometió la apertura de nuevas áreas de este tipo en base a la evaluación del rendimiento de la Zona de Shanghai, de alguna manera replicando las tempranas experiencias desarrolladas a comienzos del periodo, cuando fueran establecidas Zonas Económicas Especiales en las áreas costeras, abiertas por primera vez al ingreso de Inversión Extranjera Directa.

Se deja claro aquí también que uno de los objetivos subyacentes a esta política de apertura es el de

“expandir tanto la inversión empresaria como la individual en el exterior, (para) establecerlas como entidades de inversión extranjera, permitiéndoles explotar sus ventajas en la cooperación de inversión en el exterior, permitiéndoles desempeñar con libertad contratos de ingeniería y proyectos de cooperación laboral a su propio riesgo en cualquier país y región, y permitiéndoles convertirse en globales de manera innovativa en la radicación de plantas nuevas, fusiones y adquisiciones, inversión en títulos y valores, inversión conjunta, etc.” (CC-PCCh, 2013, VII.24).

Este proyecto de expansión, por otra parte, no puede dissociarse del actual mega-programa en curso, Una Franja-Una Ruta que, sobre la base de la presentación del país como el actor que habrá de llevar a cabo la reedición del milenario camino que uniera a Europa y Asia, pretende conectar a China con el extremo occidental de la masa continental tanto por mar como por tierra, con un despliegue de inversión que multiplica en varias veces al del Plan Marshall financiado por los Estados Unidos a la salida de la Segunda Guerra Mundial.

Ayudan a este diseño, a nuestro juicio, dos fenómenos concurrentes: por un lado, justamente, la profundización del repliegue económico externo de la potencia occidental. Por otro lado, el actual exceso de capacidad en la economía china, efecto colateral de la sobreinversión verificada a partir de 2008, y de la debilidad relativa de la demanda doméstica ante este exceso de inversión, como ya hemos explicado.

b) Distribución del ingreso

De las reformas rurales planteadas en nuestra sección anterior se espera obtener un incremento en el ingreso rural per cápita para que, de este modo, la migración rural-urbana proceda su curso de manera ordenada (a través del logro de una consecuente reducción en el diferencial de ingresos entre ambas áreas). En relación a este punto, la *Decisión* planteó el diseño del levantamiento gradual de las restricciones a las migraciones internas y el otorgamiento de derechos y beneficios sociales crecientes para la población migrante, junto con la adecuada planificación de la urbanización (con foco en el desarrollo balanceado de condados y ciudades pequeñas, medianas y grandes, y megalópolis). Es de destacar que estas reformas también están planteadas de manera intrínsecamente vinculada a la apertura de los mercados, como deja en claro el siguiente pasaje (incluido no en las secciones de política económica, sino en el apartado “Emprendimientos Sociales”):

“Dispondremos un mecanismo que vincule el crecimiento económico y el incremento en el empleo (...) Vamos a regular la gestión del recurso humano, removiendo todas las barreras institucionales y la discriminación de empleo que afectan al empleo igualitario, tales como el lugar de nacimiento de una persona (ciudades o espacio rural), industrias, estatus social y género” (CC-PCCh, XII.43).

Es decir, que la profundización de la Reforma promete consolidar un mercado de trabajo unificado⁵⁴² y más flexible, lo que se entiende a su vez como requisito para reducir el diferencial de ingresos al interior del país, dando de este modo cumplimiento al objetivo social de incrementar los ingresos de la población más desprotegida.

El incremento en los ingresos de este segmento, a su turno, habrá de ayudar al crecimiento de la demanda doméstica, considerada como un motor importante de la producción. De esta manera se contribuye a alcanzar otro objetivo capital de la Reforma: la adquisición de un mayor índice de calidad que sustente los actuales niveles de crecimiento económico. Así, la economía podrá en un futuro inclusive crecer menos, pero con el beneficio agregado de evi-

⁵⁴² Considerando que una de las principales segmentaciones presentes en el mercado de trabajo está dada entre el núcleo de la fuerza laboral constituido por residentes urbanos permanentes, y la periferia de trabajadores empleados en las ciudades sin certificado de residencia urbana.

tar el recalentamiento, el exceso de inversión, y la proliferación de proyectos irracionales.⁵⁴³

Esta política va también en línea con una renovada insistencia en la necesidad de mejorar las transferencias sociales hacia otros sectores históricamente postergados durante el periodo de Reforma y Apertura, tales como “las viejas áreas revolucionarias de base” (v.gr., el Noroeste del país), “las regiones habitadas por minorías étnicas en comunidades compactas, y las áreas de frontera golpeadas por la pobreza.” (CC-PCCh, 2013, V.17.)

A continuación, se relaciona de manera explícita a la política social con la política fiscal: entre otras medidas, se prometió “incrementar de manera gradual la proporción del impuesto directo”. (CC-PCCh, V.18.) De manera más general, se anunció que

“Vamos a regular los procedimientos de distribución del ingreso y a mejorar los sistemas y mecanismos regulatorios y el sistema de política para la distribución del ingreso, establecer un sistema de información del ingreso individual y de la propiedad, proteger los ingresos legítimos, regular los ingresos excesivamente altos, redefinir y clarificar los ingresos ocultos, prohibir los ingresos ilegales, incrementar los ingresos de los sectores de los segmentos más bajos, e incrementar la proporción del grupo de ingresos medios en la sociedad en su conjunto. Vamos a luchar para reducir la brecha de ingresos entre las áreas urbanas y rurales, entre las diferentes regiones y los diferentes sectores, formando gradualmente de este modo una estructura de distribución con forma de oliva en el país” (CC-PCCh, XII.14).

Dado que el objetivo explícito fue planteado en los siguientes términos: “Formar un patrón de distribución del ingreso razonable y ordenado.” (CC-PCCh, XII.14.) Los mecanismos para conseguir este objetivo aluden también de manera explícita al mundo del trabajo, consistiendo en

⁵⁴³ Por ejemplo, “Mejoraremos el sistema de evaluación del progreso del desarrollo, corregiremos el sesgo de evaluar los logros políticos meramente a través de la tasa de crecimiento económico. Incrementaremos el peso de otros indicadores de evaluación tales como el consumo de recursos, el daño ambiental, los beneficios ecológicos, el exceso en la capacidad productiva, la innovación en ciencia y técnica, la seguridad en la producción y las nuevas deudas, al tiempo en que será puesto más énfasis en el empleo, el ingreso de los residentes, la seguridad social y la salud pública.” (CC-PCCh, 2013, IV.14.)

“luchar para sincronizar el incremento en la remuneración del trabajo con el crecimiento en la productividad laboral, e incrementar la proporción de la remuneración del trabajo en la distribución primaria. Vamos a mejorar los mecanismos de determinación del salario y crecimiento regular, los sistemas de salario mínimo de pago completo garantizado de los salarios (sic), y el sistema de negociación colectiva del pago en las empresas. Vamos a reformar el sistema salarial, de prestaciones y (pago de) adicionales de los órganos gubernamentales y de las instituciones públicas, mejorar el mecanismo de crecimiento de prestaciones para el trabajo en las áreas remotas y fronterizas” (CC-PCCh, XII.44).

De esta manera, el documento muestra una vez más su coherencia orgánica. Asimismo, evidencia una originalidad específica de la dinámica económica y social en la RPCh, y por ende de las respuestas de su liderazgo: es posible en este momento del periodo plantear una política que combine la profundización de la apertura y la redistribución progresiva del ingreso, entendiendo que ambos aspectos se pueden realimentar.

c) Gobierno por la Ley

Este es uno de los aspectos que suscitaron un mayor grado de confusión en el análisis internacional de la política china, dados los problemas que presenta la traducción de la expresión “Gobierno por la Ley” desde el chino mandarín. De este modo, a partir de 2013 se planteó inicialmente en medios extranjeros que esta expresión implicaba algún grado de democratización al estilo occidental, a través de la disposición de políticas que relajaran el liderazgo del PCCh sobre el sistema político y la sociedad civil. (para un análisis de esta confusión, ver He, 2015, pp. 103-104) En realidad, la *Decisión* ratifica con claridad que “Debemos profundizar la reforma del sistema político que muestra la unidad orgánica del mantenimiento del liderazgo del Partido, siendo el pueblo el amo del país, y gobernándolo de acuerdo al gobierno por la ley.” (CC-PCCh, I.2.) Es decir, que la reforma del sistema político hacia el gobierno por la Ley implica necesariamente el sostenimiento de la firme conducción del Partido.

Al respecto, y en términos concretos, lo que la *Decisión* expresa es lo siguiente:

“Protección de la autoridad de la Constitución y de las leyes. La Constitución es la ley fundamental que garantiza el florecimiento del Partido y la paz y estabilidad de largo plazo del país, y tiene la

autoridad suprema. Vamos a mejorar aún más el mecanismo y procedimiento de supervisión para la implementación de la Constitución, y elevar a un nuevo nivel la implementación comprensiva de la Constitución. Vamos a establecer y mejorar un sistema al interior del cual la sociedad entera sea leal a, obedezca a, sostenga y aplique la Constitución y las leyes. Vamos a sostener el principio de que cada uno es igual ante la ley, y de que ninguna organización o individuo tiene el privilegio de pasar por encima de la Constitución y de las leyes; todos los actos violatorios de la Constitución y de las leyes deben ser investigados” (CC-PCCh, IX.30).

De lo expuesto, se entiende que uno de los sentidos atribuibles al gobierno por la Ley reside en el mantenimiento de la estabilidad social y nacional, al tiempo que el postulado de la igualdad ante la Ley apunta al control sobre las infracciones legales que, como veremos, constituyen un problema recurrente en el ejercicio del poder por parte de los funcionarios partidarios.

Por otro lado, se mencionó de manera explícita el objetivo de “Asegurar el ejercicio independiente del poder judicial y procuratorio de acuerdo con la ley.” (CC-PCCh, XI.32.) Ello involucra la

“Mejora del mecanismo para el uso del poder judicial. (...) mejorar el sistema de división de poder judicial, (su) coordinación, frenos y balances, y fortalecer y estandarizar la supervisión legal y social sobre las actividades judiciales. (...) Vamos a tener más juicios abiertos, hacer más transparente el trabajo procuratorial, y registrar y guardar todos los archivos judiciales. Vamos a incrementar la persuasividad de los instrumentos legales y proceder con la publicación de los documentos regulatorios de corte que han entrado en vigencia. (...) Vamos a implementar de manera extensiva el sistema de asesoría del pueblo y el sistema de supervisor del pueblo, para expandir los canales a través de los cuales el pueblo pueda participar en los asuntos legales” (CC-PCCh, XI.33).

Estas propuestas atienden, a nuestro criterio, dos frentes. Por un lado, apuntan a fortalecer la legitimidad del poder judicial a ojos de la población. Por otro lado, si ponemos estas reformas en el contexto que informa el resto de las disposiciones propuestas por la *Decisión*, lo que se estaría procurando es el funcionamiento de un sistema judicial estable y previsible, que funja como soporte adecuado para la interacción social y económica. Ello involucra por otra parte, si

no una transformación del sistema político al estilo occidental, sí la necesidad de estipular con claridad la protección de los derechos humanos y ciudadanos:

“Mejora del sistema judicial para proteger los derechos humanos. El Estado respeta y protege los derechos humanos. Vamos a estandarizar aún más los procedimientos legales para el embargo, secuestro, congelamiento y confiscación de propiedades involucradas en una disputa legal. Vamos a mejorar el mecanismo para prevenir y corregir sentencias erróneas y el sistema de responsabilidad, prohibir la obtención de confesión bajo tortura, castigo corporal y maltrato, e implementar de manera estricta reglas para que no sean aceptadas evidencias ilegales. Vamos a reducir de manera gradual la cantidad de cargos que pueden llevar a la pena de muerte. Vamos a eliminar el *Laojiao*, o reeducación a través del trabajo, mejorar las leyes dispuestas para el castigo y corrección de actos ilegales o criminales, y perfeccionar el sistema de corrección comunitaria. Vamos a mejorar el sistema nacional de ayuda judicial y legal. Vamos a mejorar el mecanismo para proteger los derechos profesionales de los abogados, al tiempo que castigaremos la práctica ilegal, fortaleceremos la ética profesional, y daremos plena vigencia al papel importante de los abogados en la salvaguarda de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y de las personas jurídicas, de acuerdo con la ley” (CC-PCCh, XI.34).

Es importante aquí entender cuál es el punto de partida del entramado legal y judicial vigente en la RPCh. Al respecto, el mismo está caracterizado por tres rasgos distintivos. Primero, aquéllos aspectos pertinentes a la tradición del periodo maoísta y aún prerrepblicano, donde prácticas tales como la reeducación del individuo, el funcionamiento de campos de trabajo, la obtención de confesiones bajo tortura y la proliferación de “juicios-espectáculo” eran corrientes en la vida cotidiana del país. Estos aspectos, hoy, resultan claramente extemporáneos y fuera del cuadro social que el periodo de Reforma y Apertura ha ido consolidando desde 1978 y, más aún, inadecuados a los mínimos estándares internacionales. En segundo lugar, el periodo de Reforma y Apertura ha generado desde su comienzo una proliferación desordenada de leyes, regulaciones y prácticas profesionales en respuesta a la creciente complejidad de la economía y a la emergencia del sector privado. El conjunto de estas disposiciones y su rápida multiplicación ha conformado un entramado poco coherente, que la *Decisión*, de la misma manera en que lo hicieron esfuerzos e iniciativas

previas, busca ordenar. En tercer lugar, el sistema legal chino se desenvuelve en un contexto cultural previo, en el que la informalidad y la preferencia por la mediación antes que por el litigio formal han sido la pauta, en términos históricos. (cf. Potter, 2001; 2004)

En síntesis, el Gobierno por la Ley significa, en términos de la *Decisión*, “profundizar la reforma del sistema judicial, acelerar la construcción de un sistema judicial socialista justo, eficiente y con autoridad para salvaguardar los intereses y derechos del pueblo, y asegurar que el pueblo esté satisfecho con la igualdad y la justicia de cada veredicto de corte.” (CC-PCCh, IX, Introd.)

d) Lucha contra la corrupción

Finalmente, lo recientemente expuesto nos lleva a considerar el aspecto final que hemos seleccionado para el análisis de la *Decisión*, el combate a la corrupción. Este aspecto está evidentemente en relación con la legitimidad general del periodo, y asimismo vinculada con el entramado institucional que se pretende mejorar:

“La solución fundamental para mantener el poder bajo control es disponer (dicho) poder, las operaciones gubernamentales y la gestión de personal bajo frenos institucionales, para asegurar que el pueblo supervise el ejercicio del poder, y que el poder sea ejercido de manera transparente. (...) Vamos a mejorar un sistema que combata y prevenga la corrupción, promueva la integridad política, y vele por que los funcionarios sean honestos, el gobierno sea limpio, y se mantenga la integridad política” (CC-PCCh, 2013, X, Introd.).

Esto también está relacionado en el documento con el liderazgo del Partido como resultante. Para fortalecer este papel dirigente,

“Reformaremos el sistema de inspección disciplinaria (...) y mejoraremos la función de la coordinación de los grupos anti-corrupción en todos los niveles. Implementaremos el sistema de responsabilidad para mejorar la conducta partidaria y mantendremos la integridad bajo la cual los comités del Partido llevan la responsabilidad principal, y la comisión del Partido para la inspección de la disciplina es responsable por la supervisión. (...) ampliaremos el liderazgo de las comisiones del Partido para la inspección disciplinaria de los niveles superiores sobre los inferiores. Cuando se trate de investigar casos de corrupción, debemos dejar esta tarea principalmente en ma-

nos de las comisiones del Partido para la inspección disciplinaria de los altos niveles, y la recolección pertinente de indicios, así como el proceso de investigación, debe ser reportada de manera simultánea al nivel partidario inmediatamente superior. (...) Vamos a adoptar universalmente la práctica de despachar oficinas de inspección disciplinaria residentes a través de la Comisión Central para Inspección Disciplinaria a órganos gubernamentales partidarios del nivel central (...) Las oficinas de inspección disciplinaria van a ejercer su tarea de supervisión, y reportar a la agencia que las despachó. Vamos a mejorar el sistema de inspector de disciplina a niveles central y local, de manera que cubra todas las regiones, todos los sectores, y todas las empresas e instituciones públicas. (...) Vamos a mejorar la supervisión legal y democrática tanto como la supervisión a través de opiniones públicas, y aplicar y regular la supervisión de Internet” (CC-PCCh, 2013, X.36).

Este extracto es sustancioso para su interpretación, dado que a) atiende a una de las características más recurrentes del fenómeno de la corrupción en China, su verificación en las instancias locales protagonizada por cuadros de bajo y medio rango en la escala partidaria, que a su vez son los que en general están en contacto directo con la población. b) para dar cuenta de este problema, el liderazgo recurre aquí a un expediente típico tanto del periodo maoísta como del prerrepblicano, el despacho de equipos de inspección y corrección disciplinar. Ello a su vez contribuye a reforzar la legitimidad del Centro partidario, atribuyendo los fallos y abusos a las instancias inferiores de la organización. c) no sólo los arreglos institucionales seleccionados, sino además el tono y el lenguaje de esta sección del documento, a diferencia quizás de las restantes, abrevia en mayor medida en la tradición revolucionaria prerreformista, constituyendo el “corazón” del así llamado “neomaoísmo” del liderazgo de Xi. d) ocioso es decirlo, estas disposiciones han sido llevadas a la práctica con profusión, aún en la emergencia misma del liderazgo presidencial. En esta línea, se apeló finalmente a una reforma en los estilos de trabajo del Partido.

“Vamos a acelerar la reforma institucional para combatir el formalismo, la burocracia, el hedonismo y la extravagancia. Vamos a mejorar el sistema bajo el cual los funcionarios prominentes encabezan el mejoramiento del estilo de trabajo y permanecen cerca de la comunidad para desarrollar investigación, y perfeccionar el sistema de permanecer en estrecho contacto con el pueblo y servirlo. (...) el go-

bierno central va a encabezar la reducción del número y la extensión de las reuniones y documentos oficiales. Vamos a tener un sistema financiero estricto en presupuestos, aprobaciones y auditorías, y nos vamos a concentrar en el control de los “tres gastos públicos” (compra y mantenimiento de vehículos, viajes al exterior y recepciones oficiales) (...) Nos oponemos resueltamente a todas las tendencias de búsqueda de privilegios” (CC-PCCh, X.37).

Esta apelación se ha traducido desde 2013 en el recorte de gastos más o menos suntuarios y de funcionamiento en diversas dependencias de la administración central. Lo dicho, sin embargo, opera tanto en el nivel material como en el simbólico. Entendemos que estas disposiciones apuntan a reforzar la legitimidad del liderazgo en este plano y en respuesta a las crecientes inequidades que la Reforma y Apertura han ido generando desde 1978. El resto de las secciones aquí examinadas, en tanto, apuntan a atacar las raíces materiales de estas inequidades a través de una reorientación del modelo que se puede presentar, vista la marcha ininterrumpida y exitosa de la apertura, como su profundización.

Conclusiones

El liderazgo chino actual ha diseñado una estrategia comprensiva para la profundización del modelo de Reforma y Apertura, en respuesta a complejos desafíos internos. Esta estrategia se adecua a las necesidades de largo plazo de la economía, al bienestar de sus ciudadanos y a sus crecientes demandas, a la justicia social y regional, y a la equidad en la distribución del ingreso. En esta perspectiva, la política y la economía deben analizarse en conjunto y, más aún, deben ponerse en cuestión las recientes acusaciones acerca de un creciente “autoritarismo” de parte del gobierno chino, dado que todas las medidas emanadas del liderazgo están, como hemos visto, orientadas a la solución de urgentes problemas que implican el sostenimiento de su legitimidad social. Estas cuestiones no derivan meramente del ámbito político sino, como hemos visto, del modelo de desarrollo que signa el periodo abierto en 1978.

Referencias

Communist Party of China (CC-PCCh, 2013): Decision of the Central Committee of the Communist Party of China on Some Major Issues Concerning Comprehensively Deepening the Reform (Adopted at the Third Plenary Session of

- the 18th Central Committee of the Communist Party of China on November 12, 2013), disponible en: http://www.china.org.cn/china/third_plenary_session/2014-01/16/content_31212602.htm
- HE, Li (2015). *Political Thought and China's Transformation: Ideas Shaping Reform in Post-Mao China*. New York: Palgrave-MacMillan
- NAUGHTON, Barry (1995). *Growing Out of the Plan. Chinese Economic Reform, 1978-1993*, Cambridge University Press
- NEE, Víctor (1989). "A Theory of Market Transition: From Redistribution to Markets in State Socialism", en *American Sociological Review*, 54, 5, octubre de 1989, p. 663-681
- _____, y YANG, Cao (1999). "Path Dependent Societal Transformation: Stratification in Hybrid Mixed Economies", en *Theory and Society*, 28, 6, diciembre de 1999, p. 799-834
- POTTER, Pitman (2004). "Guanxi and the PRC Legal System: From Contradiction to Complementarity", en Gold, Thomas; Guthrie, Doug; Wank, David (eds.). *Social Connections in China Institutions, Culture, and the Changing Nature of Guanxi*. Cambridge University Press
- _____. (2001). *The Chinese Legal System: Globalization and Local Legal Culture*. New York: Routledge
- SANTILLÁN, Gustavo (2016). "Caminos para entender la modernización socialista: un examen de las fuentes ideológicas de la política china contemporánea", en *Caminhos da História*, v.21, 1, 1º semestre de 2016, pp. 29-59
- _____. (2014). *Ciclos de intervención estatal en la República Popular China (1978-2010). Política Económica y modelo de desarrollo en el periodo de Reforma y Apertura*. Trabajo final de Posdoctorado en Ciencias Sociales. Marília: Universidad Estadual Paulista (Departamento de Ciencias Políticas y Económicas)
- XI, Jinping (2014). *The Governance of China*. Beijing: Foreign Languages Press.

RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN EL DISCURSO DE LA SOBERANÍA. EL CASO DE UNASUR

Pilar Unsain⁵⁴⁴

Resumen

Pensar en la temporalidad/historicidad de los conceptos políticos abre las posibilidades para discutir aquello que se suponía resuelto de una vez y para siempre. Este es el caso del concepto de soberanía dentro de la disciplina de la ciencia política y las relaciones internacionales. La relevancia de Unasur reside en la construcción de un relato de integración que no está libre de tensiones pero que apunta a la idea de una identidad sudamericana, la defensa de la democracia y la soberanía regional y la promoción de estrategias de autonomía en la toma de decisiones, un conjunto de proyecciones vinculadas a la concepción de una territorialidad compartida.

Palabras Claves: teoría de las RI – soberanía – integración

Introducción

La presente ponencia se inscribe en el marco de un proyecto de tesis final de grado de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María.

Las ciencias políticas y las teorías de las relaciones internacionales atraviesan un proceso de re discusión de sus categorías analíticas, formadas a la luz de un modelo de Estado-Nación moderno y una filosofía positivista. El cuerpo teórico “mainstream” de las Relaciones Internacionales, sin embargo, insiste en negar la historicidad y contingencia del Estado-Nación, lo cual tiene como consecuencia una ceguera respecto a las profundas transformaciones que atraviesa el Estado y todo el sistema político mundial. Es por esta razón que desde hace unas décadas se ha comenzado a discutir al interior de la “disciplina” de las relaciones internacionales las posturas ontológicas y epistemológicas que sustentan gran parte de las lecturas hegemónicas sobre “el mundo”. Comenzando por cuestionar la lógica del “hecho internacional” como una realidad objetiva a la cual el analista accede sin mediaciones, y visibilizando que todo discurso sobre la “realidad” es en sí una construcción y delimitación de la misma.

En este sentido este trabajo intenta aportar a estos debates intradisciplinarios, desde una postura teórico epistémica que sostiene la naturaleza contro-

⁵⁴⁴ Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: pilarunsain@gmail.com

versial, contingente y situada del concepto de soberanía. Para ello el trabajo se realiza desde una perspectiva histórico-constructivista sobre la estructura internacional, ya que lo que se va a problematizar es la multiplicidad de sentidos que se le asignan al concepto de soberanía en un espacio/tiempo determinado, cuya complejidad requiere un trabajo de interpretación más que de explicación.

Se comienza por introducir el marco general del debate de la disciplina, donde las perspectivas críticas surgidas en los años 80 son de gran relevancia. Luego se desarrollará de manera breve las discusiones sobre el concepto de soberanía, tanto desde las teorías del “mainstream” como de las posturas post-estructuralistas o postmodernas. Finalmente se mencionará la importancia que tiene estos debates para pensar la última década de la integración regional latinoamericana poniendo el eje en la experiencia de la Unión de Naciones Suramericanas.

Teoría de las R.I: debates onto-epistemológicos

Estas discusiones en torno al Estado y la soberanía en un contexto de globalización se enmarcan en el 4to debate de la teoría de las RR.II. donde se da una importante ruptura entre los paradigmas racionalistas (realismo y liberalismo) y los llamados paradigmas reflectivistas que nuclea las corrientes feministas, postmodernistas, decolonialistas, entre otros. Los reflectivistas plantean una crítica a los supuestos epistemológicos de los racionalistas basados en una ontología esencialista y en la filosofía positivista. Vale aclarar que difícilmente el conjunto de autores y lecturas que se mencionan como parte de la corriente reflectivista se sientan identificados con esta definición, en todo caso comparten una “militancia antipositivista” (Cuadro, 2013, pág. 108).

¿A qué se hace referencia cuando se habla de las corrientes racionalistas? Principalmente al cuerpo teórico hegemónico de las relaciones internacionales encabezados por el realismo y el liberalismo, que privilegia una lectura del mundo como “anárquico” y a la defensa del “interés nacional” como movilizador de las acciones de los Estados. El realismo, así como su nombre pretencioso lo indica, dice mostrar “las cosas como son” y por lo tanto implica una visión “ontológica” incapaz de reconocer otras realidades posibles. El referente más importante de esta teoría es Hans Morgenthau. El liberalismo o la teoría de la interdependencia compleja, amplía el análisis de la política internacional a otros actores además del Estado, sobre todo a la mayor integración económica y social entre los países, pero sostiene una epistemología positivista para la

lectura de los “hechos internacionales” de igual manera que lo hace el realismo. Sus principales exponentes son Robert Keohane y Joseph Nye.

De esta manera, se podría afirmar que una de las principales premisas de la corriente antipositivista o postmoderna es la de cuestionar la idea de la posición de neutralidad frente al objeto de estudio o la separación entre sujeto y objeto de conocimiento. Se trata de una búsqueda por reflexionar sobre la relación entre poder, saber y verdad dentro de la disciplina, sobre todo para desarmar el discurso hegemónico de la corriente racionalista.

“el post estructuralismo ayuda a alterar la convención mantenida con tal vigor en las relaciones internacionales, en la que teoría y práctica son fenómenos distintos, o más claramente, que la realidad es independiente de cualquier lenguaje utilizado para describirla” (Der Derian, 1998, pág. 35).

Otra de las premisas importantes de esta corriente, ligada a las formas en la que se construye “la Verdad”, es la crítica a la lógica de la representación. En este marco son importantes los aportes de autores como Foucault, Baudrillard, entre otros que desde distintas posturas ayudan a deconstruir los “regímenes de veridicción” y las lógicas de la representación dentro de la disciplina de las RR.II. Un acercamiento foucaultiano podría preguntarse ¿cómo es posible la representación? o “¿cómo producen la verdad los diplomáticos y las comunidades de juicio académicas y como se representa la verdad (una fundación soberana o una comunidad)?” (Weber, 1998, pág. 101). Una herramienta importante del filósofo francés es la genealogía que busca rastrear las condiciones históricas de surgimiento de los conceptos políticos, donde se pone en cuestión la idea de un origen único, inmaculado y esencialista. Baudrillard por su lado considera que la lógica de la representación, o la capacidad del Estado de hablar en nombre de una comunidad doméstica, ha sido reemplazada por la lógica de la simulación, en la cual ya no puede referirse a un fundamento “natural” como sostén de esa capacidad (la soberanía) sino que es sustentada en base a la repetición por la autorreferencia, a la coartada buscando “probar” la verdad por medio de lo imaginario (el estado de naturaleza de los contractualistas es un ejemplo) y en la seducción por la manipulación de las apariencias. Entonces la pregunta en este autor cambia por “¿cómo se oculta la no existencia de la verdad de manera que una lógica de representación parezca funcionar?” (Weber, 1998, pág. 107)

Siguiendo con el planteo onto – epistémico de las corrientes *post* y en la medida en que se propone un cuestionamiento de las asunciones esencialistas del *mainstream* de los campos disciplinares de la ciencia política y las RR.II,

resulta de gran relevancia para este trabajo el enfoque desarrollado por Bjorn Hammar (2001) donde se pregunta por otra oposición sintética relevante como lo son las ideas del *adentro* y el *afuera*. Hammar cuestiona la división teórica y epistemológica entre la Teoría Política y las Relaciones Internacionales en tanto basada una distinción ontológica entre los espacios públicos interiores y exteriores al Estado: la teoría política se encarga de los asuntos internos al estado, que tiene la característica de ser ordenado, armónico, seguro y homogéneo; mientras que las relaciones internacionales se encargan de los asuntos externos, que se caracterizan por ser anárquicos, inseguros, conflictivos. Semejante separación tiene sentido en un contexto de construcción del Estado Nación Moderno y la configuración de un sistema de competencia económica entre los países en el marco del surgimiento y expansión del capitalismo. La metáfora del Leviatán y de la guerra de todos contra todos, sirven para legitimar un orden de dominación concreto en donde el Estado es la autoridad soberana máxima. Sin embargo, el contexto conceptual para pensar al estado luego del proceso de globalización indica el agotamiento de algunos discursos que sostenían estas ideas respecto al estado y al sistema mundial: “señalando semejantes tendencias de globalización, fragmentación e integración de los entes políticos, algunos autores sostienen que antiguos conceptos, divisiones y fronteras políticas ya no tienen el mismo sentido, ni gozan de la misma legitimidad, que en el mundo que los vio surgir” (Hammar, 2001: 80)

Los binomios exterior/interior o teoría política/relaciones internacionales, son construcciones sociales producto de contextos discursivos particulares, que luego se reproducen y se “estabilizan” en la teoría como atemporales, esenciales y naturales. La tarea de las corrientes críticas, es justamente cuestionar estos supuestos, rescatarlos de la letra inamovible e inalterable de las “teorías clásicas” para darles sentido en unos espacios/tiempos de pensamiento intelectual particulares.

Retomando la idea de Hammar, es que en este trabajo se asume una perspectiva fuerte sobre la temporalidad/historicidad de los conceptos políticos (Palti, 2005) para buscar “reconstruir contextos de debate” (Palti, 2005, 32) y contextos intelectuales (Skinner, 2007) que den cuenta de las condiciones de producción, articulación y desarticulación de los discursos políticos. El contexto de surgimiento del concepto de soberanía como fundamento del Estado y la democracia ha cambiado significativamente y en las últimas décadas dicha categoría es reclamada desde otras agendas más sociales que estatales.

Soberanía, un concepto en disputa

El autor R.B.J Walker plantea que la soberanía tiene un status de “esencialmente no discutible” dentro de la disciplina, es decir, pocas veces se pregunta por ella o solo se dedican a afirmar que goza de buena salud.

Autores de la corriente neorrealista como Stephen Krasner hablan de la adaptabilidad de la soberanía y niegan que las transformaciones de la política mundial signifiquen una crisis del Estado nación. De esta manera da cuenta de la existencia de un sentido hegemónico que articula conceptualmente la palabra soberanía como fundamento del Estado. De tal forma, la soberanía y Estado se significan y sustentan mutuamente; la soberanía como control del Estado sobre un territorio, la soberanía como capacidad del Estado de hablar en nombre de una población determinada en el concierto internacional, soberanía del Estado como capacidad para evitar la intervención externa en sus asuntos internos, la soberanía dada por el reconocimiento de los organismos internacionales a los Estados (Krasner, 2001). Si bien este autor reconoce los factores de la globalización que ponen en tensión las categorías mencionadas, relativiza la capacidad de estos factores de suponer una amenaza real:

“no existe evidencia que demuestre que la globalización ha socavado sistemáticamente el control del Estado” (Krasner, 2001, pág. 32). Más bien afirma que la característica principal de la soberanía es su adaptabilidad basada en que no se ha logrado suplantar por otro sistema de normas:

“ningún conjunto alternativo de arreglos institucionales ha suplantado a las reglas asociadas con la soberanía estatal, aunque se han establecido nuevos arreglos tales como protectorados, dominios y entidades regionales que coexisten con las normas de soberanía. La adaptabilidad de la soberanía es notable” (Krasner, 2001, pág. 34).

Sin embargo, hay razones para dudar de la vigencia de la noción de soberanía estatal en múltiples ámbitos. La autora Elsa Cardoso de da Silva brinda una serie de ejemplos que dan cuenta de lo controversial que resulta, en el contexto mundial actual, sostener el ideal hegemónico de la soberanía estatal: en el discurso de la seguridad, dónde acuerdos como la OTAN limitan la acción de los estados miembros; en el derecho internacional que le gana cada día más terreno al principio de no intervención; en la economía, donde se muestran flujos de interacción entre estados más fuertes y dependientes; en la agenda mundial donde temas como el narcotráfico, los derechos humanos, las epidemias entre otros necesitan atención coordinada; y en los actores y relaciones que mues-

tran una actividad creciente de los actores no gubernamentales. (Cardoso de da Silva, 2007)

A pesar de los múltiples ejemplos que se pueden citar, el concepto de soberanía sigue teniendo vigencia como principio ordenador del sistema internacional. Quien se pregunta por esta capacidad fenomenal del concepto de soberanía es Jens Bartelson. Este autor plantea que la indivisibilidad de la soberanía de un Estado le brinda su excepcional autoridad legal y la justificación de su supremacía sobre otros poderes (Bartelson, 2011) Para el autor la indivisibilidad de la soberanía es la característica definitoria, la razón de ser del Estado Nación moderno, ya que no necesita de ninguna autoridad trascendental (Dios) que justifique su existencia. (Bartelson, 2011) Ya que lo que es de interés de este trabajo es discutir este paradigma o, más bien, pensarlo como producto de un contexto específico (el surgimiento del Estado-nación moderno), es necesario comprender que si el contexto ha cambiado, el significado que los actores políticos le asignan, es también diferente. No solo porque se ha hecho evidente que ‘el poder del Estado’ está en la práctica dividido en una multiplicidad de actores –los más evidentes son aquellos beneficiados por el proceso de la globalización– sino porque también puede ser apropiada la soberanía desde otros reclamos más sociales que estatales, como se mencionó anteriormente.

Es por esto que es necesario preguntarse por aquello que parece “dado de una vez y para siempre” y cuestionar el estatus no discutible de la soberanía. La autora Cynthia Weber nos advierte que dar por sentada la estabilidad del significado de soberanía da como resultado dos impedimentos:

1- *“el primero es una ceguera hacia la historicidad de la soberanía. No una sino incontables formas de soberanía de Estado coexisten en la vida política moderna. También el alcance del poder del estado ha cambiado profundamente. No es posible hablar acerca del estado como un ente ontológico sin participar en la práctica política de construir al Estado. Hablar sobre el estado soberano requiere que uno se comprometa con la práctica política de estabilizar el significado del concepto. La soberanía es un sitio de lucha política para fijar el significado de soberanía de tal manera que constituya un estado particular con fronteras, competencias y legitimidades particulares disponibles*

2- *“el segundo impedimento para los teóricos de las rrii que dan por sentada la respuesta a la pregunta sobre la soberanía es que no pueden comenzar a investigar cómo se estabiliza el significado de soberanía. Deben preguntarse ¿cómo se fija el significado de soberanía del estado en la teo-*

ría y la práctica? o ¿Cómo se fija o estabiliza históricamente el significado a través de las prácticas de los teóricos de las rr ii y de las prácticas de intervención política? (teóricos y diplomáticos)” (Weber, 1998, pág. 85 y 86).

Lo que nos muestra la autora es que la teoría y la práctica de la política internacional están completamente asociadas y que la pretensión de negarlo forma parte de un dispositivo de poder que necesita que el Estado y la soberanía continúen funcionando de acuerdo a las categorías hegemónicas. El problema es cuando estas categorías agotan su capacidad explicativa, si es que alguna vez la tuvieron.

De esta manera, Weber propone realizar 3 rechazos para avanzar en el trabajo de revisión de las categorías analíticas clásicas de la ciencia política y las RI, de manera de poder comprender de diversos aspectos la compleja realidad actual. Estos rechazos son: a) rehusar “resolver” (de una vez y para siempre) la pregunta sobre la condición del estado soberano (en todo caso, para la autora se trata de *problematizar* la categoría de soberanía en la búsqueda de muchas y variadas modalidades prácticas y conceptuales de soberanía); b) rechazar el situarse uno mismo (el investigador) por fuera del contexto de estas preguntas sobre la condición del estado; c) cuestionar la *lógica de representación* (la lógica de pensar al lenguaje siempre atado a un referente empírico natural) como ideal regulador del discurso (Weber, 1998).

Con todo, en este trabajo se considera importante lograr despegar a la soberanía de lo que se sostiene que es su fundamento único, universal y ahistórico. Entendiendo que el concepto de soberanía es una construcción social situada en tiempo y espacio, pero que sin embargo se ha estabilizado a través del tiempo y esto tuvo como consecuencia el no cuestionamiento del mismo. Deconstruir y repensar su relación con el Estado hace posible comprender a la soberanía como un significante en disputa.

Integración y soberanía, caso UNASUR

En el marco de pensar al concepto de soberanía como producto de una articulación de significados situados en un espacio tiempo, es que surge el interés de pensar en la región latinoamericana en la primera década del siglo XXI. Este contexto es atravesado por un proceso de surgimiento de gobiernos “progresistas” o “latinoamericanistas” en los diferentes países de la región, que supusieron un cambio de paradigma en los discursos y en las políticas públicas respecto a una década anterior hegemónizada por la globalización neoliberal.

Se privilegian alianzas entre países de la región, intercambios que van más allá de lo económico, y el renacer de una retórica asociada a una “identidad” latinoamericana que tiene origen en las historias de la independencia del siglo XIX.

La relevancia de Unasur reside en la construcción de un relato de integración que no está libre de tensiones pero que apunta a la idea de una identidad sudamericana, la defensa de la democracia y la soberanía regional y la promoción de estrategias de autonomía en la toma de decisiones, un conjunto de proyecciones vinculadas a la concepción de una territorialidad compartida.

Así como Unasur, las diferentes experiencias de integración, sucedidas a partir de la segunda guerra mundial, expresan una situación de tensión entre las capacidades atribuidas al Estado moderno y las nuevas constelaciones de poder que desafían esas capacidades. La particularidad de la trayectoria latinoamericana en este campo tiene que ver con un cambio radical en los objetivos, identidades territoriales y demandas que hacen a la configuración del sentido de la integración regional en la primera década del siglo XXI, y que contrasta con la experiencia anterior en el contexto del neoliberalismo. También ha sido innovadora respecto a las herramientas que se utilizan para la coordinación política entre países, aunque muchos autores y autoras vean una debilidad en no seguir los pasos tradicionales de la literatura de la integración.

En este marco de discusión sobre las capacidades del Estado y sobre la integración regional como experiencia política contemporánea, es que se busca indagar el concepto de soberanía en tanto práctica discursiva que adquiere diferentes sentidos en los contextos en los que se expresa y deviene central para comprender la gramática de la política reciente en la región latinoamericana.

La UNASUR tuvo en su corta trayectoria algunos desafíos que apuntan a pensar en estrategias y discursos novedosos en torno al concepto de soberanía: el intento de golpe de Estado en Bolivia, el asentamiento de bases militares norteamericanas en Colombia y la cuestión Malvinas. Aunque no son los únicos tópicos que hacen a la construcción del concepto regional de soberanía, en los discursos “defensivos” ante una amenaza externa, ante un *otro* que desafía las capacidades en la toma de decisiones, puede verse con mayor facilidad una perspectiva distinta a la soberanía del Estado-Nación.

La defensa de la soberanía en la última década es asumida desde una perspectiva regional, es decir, ninguna vulneración de soberanía en cualquier país es ajena para el resto de los países. De allí el énfasis en generar un espacio de defensa común como el Consejo de Defensa Suramericano, y la decidida intervención de los Jefes y Jefas de Estados en las crisis regionales:

“la defensa de la soberanía habría sido también ideología común y factor de movilización frente al imperialismo y la dominación exterior, y esa tradición emancipadora es un importante elemento constitutivo de las aspiraciones de autonomía de la región” (Sanahuja, 2012, 21,22).

En relación al caso boliviano, en el año 2008 se reúnen de urgencia en Chile los jefes y jefas de Estado de la incipiente UNASUR para tratar la crisis institucional en Bolivia, llevada adelante por una oposición al gobierno de Evo Morales que amenaza con la ruptura de la integridad territorial de ese país. A partir de una serie de eventos violentos, como la Masacre de Pando, donde resultaron asesinados 13 campesinos partidarios del gobierno nacional a manos de civiles opositores, la UNASUR decide repudiar con firmeza los actos y emitir una declaración conjunta. Esta cumbre es vista como la primera prueba de fuego para la incipiente Unasur y sus objetivos de mantener la paz y estabilidad en la región. Además sería el momento en el que podría demostrar que puede resolver una situación de tensión sin injerencia del organismo regional tradicional que es la OEA.

El apoyo a la democracia boliviana fue unánime. En una reunión de 6 horas de total hermetismo se resolvió la elaboración de un documento común en donde se rechazan los actos violentos de la oposición del país andino, y donde se insta a un diálogo una vez depuesta las medidas de fuerza.

El documento se nombró Documento de la Moneda y en el comienzo se hizo referencia al golpe de estado a Allende perpetuado en ese mismo lugar 35 años antes.

“Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, reunidos en el Palacio de la Moneda, en Santiago de Chile el 15 de septiembre del 2008, con el propósito de considerar la situación en la República de Bolivia y recordando los trágicos episodios que hace 35 años en este mismo lugar conmocionaron a toda la humanidad”.

Ante la situación crítica hay una contundencia en lo expresado por los presidentes que se refleja en los dos primeros ítems del documento:

1. Expresan su más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el reciente Referéndum.
2. Advierten que sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de

golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de la República de Bolivia.

Este documento supone un respaldo internacional al gobierno y a la figura de Evo Morales y la amenaza de un potencial aislamiento regional si se prosperase en la ruptura del orden institucional. Esta contundente defensa de los principios democráticos que guían a la incipiente experiencia de UNASUR la consolidan en la protección de unos valores y una territorialidad compartida, sin injerencia de otros organismos internacionales, que abonan a un sentido regional de la soberanía.

En cuanto al caso de las bases militares norteamericanas en Colombia, se resalta la importancia de la III Cumbre de UNASUR realizada en la ciudad de Bariloche en el año 2009, en Argentina, debido a que se considera un acontecimiento crítico, donde se materializa la discusión en torno al concepto de soberanía asumiendo los actores posiciones antagónicas. Esto se debe a los objetivos por los cuales la cumbre fue convocada, que fue principalmente la preocupación por la instalación de bases militares norteamericanas en territorio colombiano, en el marco de un acuerdo entre los gobiernos de Obama en Estados Unidos y Uribe en Colombia, para combatir el plan de lucha contra el narcotráfico llamado Plan Colombia. En este contexto se expresaron fuertemente dos paradigmas en relación al concepto de soberanía, por un lado el presidente colombiano defendió el acuerdo asegurando que se trataba de una relación bilateral entre dos estados soberanos (Colombia y Estados Unidos) y bajo la promesa que el radio de acción de las tropas norteamericanas no traspasará sus fronteras. Por otro lado, la fuerte preocupación y desconfianza del resto de los Jefes y Jefas de Estado de la región, que temían por la vulnerabilidad de la soberanía de todos los países del cono sur.

Aunque finalmente se expresara en un documento común la defensa de la soberanía y de la democracia regional y se establecieran mecanismos de control para observar el asentamiento de las bases militares norteamericanas, es objeto de una futura investigación las disputas de sentido que se dieron en esta cumbre.

Por último lo que respecta a la cuestión Malvinas, que también forma parte de una proyectada investigación en el TFG, es importante destacar el proceso de regionalización del reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas. En el año 2010 se da a conocer por el gobierno argentino que las bases militares británicas asentadas en el atlántico sur fueron las responsables de la realización de ejercicios militares británicos que incluyeron el lanzamiento de misiles desde las propias islas.

Ante esta amenaza externa los jefes y jefas de Estado que conforman la UNASUR no tardaron en repudiar estos actos y tomar medidas como la prohibición del ingreso de buques ingleses con destino a las Islas Malvinas

“Los Jefes de Estado de la UNASUR se han comprometido a su vez, a adoptar, de conformidad con el Derecho Internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas y acciones susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarbolean la bandera ilegal de las Islas Malvinas así como a informar al gobierno argentino sobre aquellos buques o artefactos navales con cargas destinadas a las actividades hidrocarburíferas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina, que incluyan las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur en su recorrido” (Gomez, 2017- 225).

Así también UNASUR rechaza la convocatoria al referéndum en las Islas Malvinas convocado por el gobierno británico, bajo el argumento del principio de autodeterminación de los pueblos:

“En el mes noviembre del año 2012, ante el anuncio del gobierno británico de llevar adelante un referéndum ilegítimo sobre la población de las islas Malvinas –en torno al status político y su vínculo con la metrópoli– los Estados miembros de la UNASUR, se pronunciaron sobre el mismo, manifestando que el mismo en nada altera la esencia de la Cuestión de las Islas Malvinas. Asimismo, el eventual resultado no pone fin a la disputa de soberanía, destacando que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1985, rechazó por amplia mayoría la incorporación del principio de libre determinación a la resolución de la disputa en torno a la Cuestión Malvinas” (Gomez, 2017- 226).

Los casos mencionados son apenas unos escasos pero no menos importantes ejemplos de cómo se pensó y se puso en tensión el concepto soberanía en la última década en la región latinoamericana. El objetivo del TFG que lleva el mismo nombre que este trabajo es indagar las disputas del sentido de la soberanía, teniendo en cuenta lo expresado anteriormente en el marco teórico y con el desarrollo de una investigación centrada en el análisis de tópicos que atravesaron las Cumbres de Jefes y Jefas de Estado de la UNASUR.

Conclusiones

Como se dijo al principio este trabajo está enmarcado en el proyecto de TFG en el cual se tiene como hipótesis que durante esta década latinoamericana se construye un sentido regional de soberanía, en disputa con un sentido institucional-legal-westfaliano. Este análisis tiene origen en las discusiones al interior de la disciplina de la teoría de las Relaciones Internacionales, cuya corriente hegemónica es la que sostiene la concepción de la soberanía como fundamento y únicamente ligada al Estado-nación. En el primer capítulo se buscó mostrar los debates onto-epistemológicos de la disciplina y explicitar el lugar desde donde se piensa este trabajo.

En el segundo capítulo, se introduce a la discusión del concepto de soberanía bajo la mirada de algunos autores de relevancia como Bartelson, Walker y Weber. Se cuestiona la vigencia de la soberanía estatal-institucional-legal como sentido único del concepto y se pregunta por los mecanismos que hacen a su vigencia –estabilidad en el orden internacional–.

Por último, se resalta la importancia de este debate en el plano de la política latinoamericana, ya que hay un predominio en la literatura académica de una lectura instrumental que refuerza un sentido hegemónico del concepto de soberanía. Se hace énfasis en los intereses nacionales como si tuvieran una entidad independiente del entorno y expresaran una postura unívoca y coherente al interior de los países. No se pone en cuestión esta visión Estado-céntrica de la integración y de la soberanía, y sin embargo es frecuente que se le atribuyen las debilidades del proceso de integración justamente a los intereses estatales.

Es por eso que es necesaria una mirada crítica de estos estudios que permitan desarrollar nuevas investigaciones en el campo de la Teoría Política Internacional o Teoría de las Relaciones Internacionales, y pueda hacer un aporte significativo a la práctica política regional.

Bibliografía

- BARTELSON, J. (2011). *“On the Indivisibility of Sovereignty”*, en *Republic of Letters: A Journal for the Study of Knowledge, Politics, and the Arts*, 84-94.
- CUADRO, M. (2013). *“El posestructuralismo en las Relaciones Internacionales: una perspectiva alternativa”*, en E. Llenderozas, *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates* (p. 107-130) Eudeba, Buenos Aires.
- DA SILVA, E. C. (2007). *Teoría de las relaciones internacionales y soberanía: construcción, deconstrucción y reconstrucción*.

- DER DERIAN, J (1998). **“Todas las cosas post: teoría y tradición en las relaciones internacionales tardías”**, en C. Nasi, *Postmodernismo y Relaciones Internacionales* (p 25- 52) Editorial Universitaria de Colombia.
- GOMEZ, F. M. **“La dinámica vertical de la Cuestión Malvinas”**. Palabras Introdutorias al estudio 9 *Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas*, 15 Bologna, Bruno, 211.
- HAMMAR, B. (2001). **“Interiores y exteriores politológicos”**, en Foro Interno: anuario de teoría política, 1(1), 75-114.
- KRASNER, S. (2001). **La soberanía perdurable**. Colombia Internacional, 25-42.
- PALTI, E. (2005). **Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos**. Prismas, 19-34
- SANAHUJA, J. A. (2012). **“Regionalismo Post liberal y multilateralismo en Sudamérica: el caso de Unasur”**, en A. Serbin, L. Martinez, & H. Ramanzini Junior, *El regionalismo “post liberal” en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos* (pp. 19-72). CRIES.
- SKINNER, Q. (2007). **Lenguaje, política e historia**. Bernal, Pcia. de Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- WALKER, R. (1998). **“Relaciones Internacionales y Política Mundial”**, en C. Nassi, *Postmodernismo y Relaciones Internacionales* (págs. 53-81). Editorial Universitaria de Colombia.
- WEBER, C. (1998). **“Simulando soberanía: Intervención, El Estado e Intercambio simbólico”**, en C. Nassi, *Postmodernismo y relaciones internacionales* (págs. 83-120). Editorial Universitaria de Colombia.

**X: TEORÍA SOCIAL. EPISTEMOLOGÍA
Y METODOLOGÍA**

APORTES PARA UNA NUEVA TEORÍA CRÍTICA DE LA DOMINACIÓN. AXEL HONNETH Y EL CÍRCULO “EXTERNO” DE LA ESCUELA DE FRANKFURT

Francisco Abril⁵⁴⁵

Resumen

La temática de nuestra ponencia remite al problema de la dominación en la propuesta de Axel Honneth y en los autores del círculo “externo” de la Teoría Crítica. Honneth realizó, en su libro *Kritik der Macht* [1985], un balance y una problematización del legado teórico de la Escuela de Frankfurt. Este balance lo llevó a afirmar que autores tales como M. Horkheimer, Th. Adorno y J. Habermas manejaron, en sus textos más relevantes, un modelo estándar y reduccionista de poder y dominación. Ambos fenómenos fueron definidos en términos negativos y unilaterales. Por el contrario, Honneth –actual director del *Institut für Sozialforschung*– insta a pensar un modelo alternativo de dominación atento al carácter bilateral de tales relaciones sociales.

El problema es que si bien este modelo se mantiene –aunque de forma implícita– en su obra posterior *Kampf um Anerkennung* [1992], en sus textos del 2000 parece directamente dejarse de lado. Nuestra hipótesis de lectura es que la idea de dominación bilateral puede recuperarse haciendo referencia a los autores del círculo “externo” de la Teoría Crítica –en particular, Franz Neumann, Otto Kirchheimer y Erich Fromm– que el mismo Honneth defiende en un artículo titulado “*Kritische Theorie. Vom Zentrum zur Peripherie einer Denktradition*” [1989]. En el pensamiento de estos autores habría elementos que permiten complejizar y enriquecer una reflexión sobre la dominación, ya que (a) no identifican la acción social con la acción instrumental-estratégica, sino que remiten a la dimensión de la interacción y la bilateralidad; (b) tematizan los procesos sociales como procesos dinámicos, antagónicos y contractuales; y, por último, (c) sin dejar de remitir al poder y a la libertad de los individuos y grupos, dan cuenta también de las condiciones sociales de ejercicio de la dominación –en el caso de Neumann y Kirchheimer, de la mano de una investigación sobre los procesos de horadación de la racionalidad del Estado y del derecho; en el caso de Fromm, a partir del concepto de carácter social y de los mecanismos psicosociales de conformidad automática a la autoridad–. Nuestra intención no es entablar un vínculo productivo entre estos enfoques, sino a ensayar una renovación de la Teoría Crítica *desde* la Teoría Crítica y no empleando aportes

⁵⁴⁵ Becario posdoctoral de Conicet, lugar de trabajo IdH. Correo electrónico: franciscoabril_2@hotmail.com

–como los que Honneth utiliza en sus últimos textos– relativamente ajenos a dicho legado reflexivo.

Palabras claves: Dominación – Axel Honneth – Círculo externo de la Teoría Crítica

¿Una nueva teoría crítica de la dominación?

En la actualidad hay una serie de autores que, ante la atracción suscitada por el fenómeno del poder político y el empoderamiento,⁵⁴⁶ contribuyen a equilibrar la balanza prestando atención también a las diversas formas en que se lo restringe: James C. Scott y Moishe Postone, desde distintas variantes del marxismo; Franck Poupeau y Loïc Wacquant, desde la tradición iniciada por Pierre Bourdieu; Luc Boltanski y sus colaboradores, desde la sociología de la crítica; Judith Butler y Amy Allen, desde el postestructuralismo y el feminismo; son sólo algunos de los nombres que habría que mencionar aquí. Sin dejar de consignar las diversas formas de poder y participación que se advierten en los regímenes políticos contemporáneos, estos autores señalaron insistentemente las condiciones sociales, culturales y económicas que asimismo las limitan y muchas veces las clausuran. Incluso, las líneas de investigación de Butler y de Boltanski destacan –con sus diferencias– cómo las instancias de dominación presuponen una participación activa de los sujetos a la hora de justificarlas y dotarlas de fuerza normativa.

En una dirección similar se conducen los esfuerzos de Axel Honneth –actual director del Instituto de Investigación Social de Frankfurt– por renovar la teoría crítica. El filósofo alemán realizó una lúcida problematización de su propio legado teórico en el libro *Kritik der Macht* [1985].⁵⁴⁷ De esta problematización, se desprende la necesidad de corregir el excesivo énfasis que el “círculo interno” [*der innere Kreis* (Honneth, 1990: 37)] de la teoría crítica –sobre todo, Max Horkheimer, Friedrich Pollock y Theodor Adorno– puso en el carácter instru-

⁵⁴⁶ De la que da cuenta no sólo la aparición de numerosos libros y la presencia extendida del tema en eventos académicos, sino además la publicación –desde el año 2008– de una revista especializada: la *Journal of political power*.

⁵⁴⁷ Corresponde a la fecha de publicación en su idioma original. De ahora en adelante, entre corchetes.

mental y unilateral de la dominación. Se trató de un modelo “estándar”⁵⁴⁸ que identificó poder y dominación, remarcando únicamente el carácter represivo y negativo de ambos fenómenos. De manera que el círculo interno priorizó el tratamiento interdisciplinario de la explotación económica –aquí la palabra clave es la de “capitalismo de estado”–, la imposición psíquica –a través de los estudios sobre la “personalidad autoritaria”– y la manipulación cultural –sintetizada en el ya clásico concepto de “industria cultural”– como si fueran tres factores atezados y co-determinados entre sí, carentes de una exterioridad que los interpele.

Ahora bien, en el libro mencionado pueden encontrarse las coordenadas que remiten a un concepto diferente de dominación. Las coordenadas de un modelo “alternativo” que alude a las “relaciones bilaterales” [*ein zweiseitiges Verhältnis* (Honneth, 1989: 67)] y no sólo a aquellas que se basan en la fuerza física, la imposición y la manipulación. Honneth advierte que los sujetos participan de las prácticas de dominación y son, en alguna medida, co-responsables de las mismas y no meras víctimas pasivas. La participación y, en general, la acción social, deben tematizarse en consonancia con el análisis de los procesos sociales antagónicos a partir de los cuales decantan los horizontes normativos propios de una sociedad. Son estos horizontes los que dotan de legitimidad y consentimiento a las prácticas e instituciones sociales encargadas del ejercicio de la dominación.

En su posterior *Kampf um Anerkennung* [1992], el filósofo alemán toma el modelo hegeliano de la lucha por el reconocimiento para dar cuenta de los procesos antagónicos recién mencionados y los caracteriza como un “conflicto cultural duradero” [*kultureller Dauerkonflikt* (Honneth, 1992: 205)]. Aún cuando los elementos necesarios para precisar un concepto de dominación bilateral están presentes –a saber, la participación, el conflicto y el consentimiento social–, permanecen más bien implícitas. Es decir, sigue habiendo un margen –aunque por momentos, queda en un segundo plano– para reflexionar sobre el modo en que los individuos y/o grupos sociales se involucran activamente en la negociación y definición conflictiva de sus marcos institucionales y morales. De hecho, una de las tareas centrales que emprendimos en nuestra tesis doctoral fue dar cuenta de dicho margen y explicitar las coordenadas del concepto en cuestión. Tarea que, hay que decirlo, hasta la fecha ni Honneth ni ninguno de sus comentaristas acometió de forma directa. Lo más parecido que, al respecto, puede hallarse es el libro editado por Bert van den Brink y David Owen

⁵⁴⁸ Debido a las afinidades con el planteo de Honneth, nos permitimos aquí utilizar la distinción entre un modelo “estándar” y uno “alternativo” propuesta por Martin Saar (2010: p. 1100).

Recognition and power [2007], pero aquí no hay una referencia clara y exhaustiva respecto al tema de la dominación y sus relaciones bilaterales. La necesidad de cubrir esa vacancia es una de las principales razones que motivan y además justifican nuestro estudio.

Si bien la tarea de explicitación es –aunque difícil– factible de realizarse, el escenario se dificulta cuando atendemos a las publicaciones más recientes de Honneth, como ser, *Verdinglichung* [2005], *Das Recht der Freiheit* [2011]. Aquí, las características de la dominación lejos de permanecer tácitas parecen más bien desdibujarse. En estos textos no sólo se reconsideran los diagnósticos del círculo interno de la teoría crítica –en especial, los de Theodor Adorno–, sino que además la acción social y el reconocimiento adquieren en general un registro no ya conflictivo, sino existencial y afectivo. No habría, por ende, tensiones originadas por la necesidad de definir y redefinir los criterios socialmente vigentes de reconocimiento, sino una relación más bien “auténtica” y “original” [*ursprüngliche* (Honneth, 2005: 41)] con uno mismo, con los otros y con el entorno.⁵⁴⁹ Ante esta tendencia de la teoría social de Honneth –tendencia que, hay que decirlo, no es definitiva ni inequívoca– surge un problema de considerable magnitud que es relevante abordar: ¿cómo puede completarse y proseguirse el concepto de dominación bilateral, conservando el marco de referencia brindado por el legado de la Teoría Crítica? Dicho de otra manera: ¿cómo dotar de contenido teórico y empírico a aquello que denominamos el “esbozo” o “matriz”⁵⁵⁰ de una teoría crítica de la dominación bilateral?

Alternativas posibles

La estrategia conceptual que empleamos en trabajos anteriores fue mostrar cómo en *Kampf um Anerkennung* se continuaban, aunque de manera implícita, las coordenadas brindadas en *Kritik der Macht* para repensar la dominación. Es decir, consistió en un trabajo de explicitación de un tema que, en obras posteriores del autor, se torna cada vez más difícil de identificar. En una nueva etapa de investigación buscaremos avanzar en dos direcciones. La primera implica

⁵⁴⁹ Para una exposición más detallada de este argumento, véase: Abril, Francisco. (2015). “Dominación y reificación en la teoría crítica de Axel Honneth”, en Pablo Dalle y Luciano Nosetto (eds.) *Prácticas del oficio: artículos seleccionados de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 219–233.

⁵⁵⁰ Véase el capítulo 5 de abril, Francisco. (2016). *Repensar la dominación. Axel Honneth y el legado de la Teoría Crítica*, inédita, Córdoba: FFyH-UNC.

abordar en profundidad los últimos trabajos del autor, en particular, *Die Idee des Sozialismus* [2015] y su discusión con Jacques Rancière *Recognition or disagreement* [2016]. Nuestra intención es precisar si el autor vuelve a darle centralidad al modelo “alternativo” de dominación o si continúa dejándolo en un segundo plano.

Die Idee des Sozialismus [2015] es un breve estudio sobre la tradición y el futuro del pensamiento utópico. Este estudio, que no sería forzoso considerar como una continuación de sus reflexiones sobre la libertad social, adolece de una adecuada tematización de los conflictos y las luchas sociales en torno al reconocimiento. El registro normativo e irenista de la propuesta honnethiana se acentúa aquí. Lo que advertimos claramente en el modo en el que, sobre el final del libro, es redefinido el socialismo. Se trata, ahora, de aquellas “visiones de una forma de vida mejor” (Honneth, 2017: 88) en las que las diferentes “esferas” o “subsistemas” sociales –a saber: el económico, el familiar y el político– deben relacionarse entre sí para configurar un “todo armonioso” (2017: 92), una “totalidad orgánica” (2017: 93) carente de fricciones. Según Honneth, estas tres esferas “pueden ser entendidas como subsistemas sociales en el que los resultados deseados solo pueden realizarse si los participantes son capaces de interpretar sus contribuciones como *siendo libres y mutuamente compatibles*” (2017: 89, la traducción y las cursivas son nuestras). El acento está puesto en la “compatibilidad” o en la “complementariedad” de contribuciones, deseos y/o aspiraciones; eludiendo, así, el análisis de la posible tensión *entre* las esferas y los conflictos *entre* sus respectivos participantes. De manera que, al igual que en sus trabajos del 2005 y el 2011, también en este breve texto el reconocimiento y la conflictividad parecen desvinculados entre sí y la idea de dominación bilateral termina por desdibujarse.

Algo diferente sucede respecto a su discusión con Jacques Rancière. En principio, porque ambos autores coinciden en caracterizar a las estructuras de dominación social como órdenes de reconocimiento o lo que el filósofo francés llama “policía” (Genel-Deranty, 2016: 103). Tales órdenes detentan una dimensión estética, es decir, presuponen una “distribución de lo sensible” (Ibíd.: 116 y ss.) que los individuos comparten entre sí e incorporan en su forma de percibir e interpretar la realidad. Por lo que, claramente, se encuentran indicios para un análisis en clave bilateral de la dominación. También resultan sugerentes los desacuerdos entre ambos autores. De hecho, Rancière torna visible un momento conservador de la teoría del reconocimiento honnethiana. Esta teoría les atribuye un valor normativo a los criterios de reconocimiento vigentes que, precisamente, requieren ser problematizados. Son estos criterios los que, según

el autor francés, forman parte del orden policial –es decir, de las estructuras de dominación– y obstaculizan la acción política propiamente dicha (Ibíd.: 119 y 120). De manera que tanto en sus coincidencias como en sus discrepancias hay elementos valiosos para el tratamiento de la cuestión que aquí nos concierne.

La segunda dirección presupone llevar adelante una estrategia algo diferente para encarar el problema formulado líneas arriba. Partiremos de la hipótesis de que el concepto de dominación bilateral puede completarse y robustecerse remitiendo al aporte realizado por los autores del “círculo externo” [*der äußere Kreis* (Honneth, 1990: 45)] de la Escuela de Frankfurt. En particular: Franz Neumann y Erich Fromm. Honneth defiende abiertamente a estos autores en su temprano artículo „Kritische Theorie. Vom Zentrum zur Peripherie einer Denktradition” (Ibíd.: 25-72) y en reseñas posteriores de sus textos más emblemáticos (2006: 152-155 / 2007: 180-191).

Esta estrategia es relevante por varios motivos. En principio, porque se trata de autores que, pese a la seriedad y profundidad de sus investigaciones, han sido poco estudiados en el campo de estudio específico de la Teoría Crítica. En algunos casos, incluso injustamente subestimados por sus propios colegas en el Instituto de Investigación Social, aún habiendo colaborado de manera activa –tanto en lo conceptual como en lo empírico– de sus estudios más significativos (Serrano García-Fernández Liria, 2010: 57). Otro motivo es que tienen una significación especial en el desarrollo de la disciplina sociológica en Argentina. De hecho, fueron autores cruciales en el proyecto intelectual y editorial de Gino Germani. El sociólogo argentino no sólo publicó y prologó algunos de sus escritos, sino que empleó muchas de sus nociones para interpretar fenómenos socio-políticos sustantivos de la historia de nuestro país. En este sentido, resulta paradigmático su ensayo titulado “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo” [1956] en donde hay una utilización expresa de los análisis que Erich Fromm hiciera a comienzos del '40. A esto hay que agregarle el interés constante que mostró en la teoría crítica a lo largo de toda su trayectoria vital e intelectual (Blanco, 2006: 133-160).

Un último motivo, quizá el más relevante, es que estos autores aún brindan elementos teóricos productivos para dilucidar el ejercicio de la dominación en las sociedades contemporáneas. En el caso de Franz Neumann, arrojando luz sobre las estrategias neoliberales de horadación del Estado y de la racionalidad jurídica. En sus escritos demostró que las exigencias de concentración del capital en la economía “monopolista” favorecieron una formación política totalitaria que, en última instancia, y esta es una de las tesis de su clásico *Behemoth*, representaba un no Estado: una suerte de gestión irracional del caos, el terror

y la confusión. Tal concentración iba en detrimento del contrapeso político y jurídico que representaba el Estado de derecho con administración racional y orientación social.

Ahora bien, sus consideraciones entran en manifiesta tensión con el pensamiento de Carl Schmitt y con aquellos filósofos contemporáneos afines a sus ideas, como ser, Giorgio Agamben (entre otros). Ellos parten de “la hipótesis de la *matriz común* de las formas de soberanía moderna (enlazadas por un modelo de apropiación política de la vida)” y formulan un “diagnóstico (...) de la obsolescencia de los discursos y prácticas articulados en torno a la idea de los derechos del hombre y del Estado de derecho” (López Álvarez, 2010: 213). Por el contrario, para Neumann, es preciso diferenciar configuraciones y funciones estatales y, a partir de ellas, promover la defensa y consolidación de un Estado social fuerte que no se dejé atravesar por las actuales “tecnologías neoliberales de gobierno”. Usamos deliberadamente el término porque, tal y como señala Pablo López Álvarez (Ibíd.: 213 y 214), conecta de manera directa a los frankfurtianos con el cuestionamiento de Michel Foucault al neoliberalismo y su propensión a disminuir y dislocar el Estado (2007: 225).

En Fromm, asimismo, hay elementos para pensar la formación actual de un nuevo tipo de subjetividad, acorde a las exigencias y necesidades del discurso empresarial enarbolado en el marco del capitalismo “paradójico” (Honneth, 2010: 222-248) del siglo XXI. Un tipo de carácter social cuyo rasgo dominante no sea ya el autoritarismo o la conformidad automática –temáticas que el autor abordó en su clásico *Escape from freedom* [1941]–, sino una orientación “mercantil”. Aquí, y lo decimos a título de un argumento que habría que desglosar *a posteriori*, el rasgo de carácter definitorio sería la “flexibilidad” exigida en los sistemas de producción toyotistas y, en general, en el ámbito laboral de las multinacionales. Entonces, la propuesta del psicólogo alemán permitiría un sugerente análisis relativo al “control del elemento subjetivo en el proceso de producción capitalista” (Escobar, 2004: 67) actual.

A su vez, marcaría un fructífero contrapunto con los estudios realizados por los sociólogos franceses Luc Boltanski y Ève Chiapello en *El nuevo espíritu del capitalismo* [1999], ya que ellos parten de un análisis weberiano de la problemática y Fromm permitiría uno materialista. También podría servir para interpelar la tesis defendida por Richard Sennett respecto a que la cultura del nuevo capitalismo suscita una “corrosión del carácter” (2000: 25). Sería interesante utilizar los resultados de su libro en una dirección algo diferente y, a partir de ellos, sostener que en estos últimos años se está consolidando –más que corroyendo– un nuevo carácter social “flexible”. Por lo demás, llama la aten-

ción la ausencia de un marco de referencia psicológico-social⁵⁵¹ para abordar el concepto de carácter en la muy lúcida investigación de Sennett, lo cual podría compensarse echando mano a las nociones propuestas por Fromm.

Alcances del círculo “externo”

Volviendo a la argumentación que desarrolla Honneth en su artículo „Kritische Theorie”, es menester señalar que los teóricos del círculo externo se opusieron –a finales de los años treinta y comienzos de los cuarenta– a las tesis de corte más funcionalista del Instituto de Investigación Social dirigido por Horkheimer. Lejos de comprender la dominación y en general los procesos de integración social desde un enfoque instrumental y coercitivo, lo hicieron desde una perspectiva interaccionista. Así, en Neumann –y también en Otto Kirchheimer– adquiere centralidad el concepto de “compromiso” [*Kompromiß* (Honneth, 1990: 47)]: una suerte de contrato social que resulta del “proceso global de comunicación” [übergreifende Prozeß einer Kommunikation (Ibíd.: 48)] que entablan los diferentes grupos sociales entre sí en virtud de sus respectivos márgenes de acción y poder. A partir de este concepto, la idea de dominación estatal se comprende como un “entretejimiento” [*Verflechtung* (Ibíd.: 49)] de diferentes intereses sectoriales y no meramente como el ejercicio unilateral y centralizado de una élite de poder político-económico.

En este marco sería conveniente, también, atender a sus respectivas definiciones de poder y libertad política.⁵⁵² Se trata de definiciones comprensivas que no restringen los términos al aspecto jurídico, sino que dan cuenta igualmente de “la posibilidad de desarrollar al máximo las potencialidades del hombre” y permiten vislumbrar “un reino de libertad, con referencia a la coerción” (Neumann, 1968: 167). Pero no caen en una visión irenista de estos temas. Por el contrario, hay una indagación de las condiciones que restringen y obstruyen la participación activa en el proceso de comunicación: el modo en el que,

⁵⁵¹ Lo más parecido es, por un lado, su explicación sobre la “disonancia cognitiva” y, por el otro, la presuposición de que en la actualidad se está formando un nuevo tipo caracterológico que llama –siguiendo a Richard Rorty– “irónico” (Ibíd.: 94 y 122 respectivamente). Aún así, no hay una exposición detallada del concepto de “carácter” que se presenta como una palabra clave en su investigación.

⁵⁵² Ejemplarmente, los estudios de Franz Neumann “Enfoques para el estudio del poder político” (1968: 13-29) y “El concepto de libertad política” (1968: 152-188). También, el texto de Otto Kirchheimer “Changes in the structure of political compromise” (Arato – Gebhardt, 1978: 49-71).

durante el nacional-socialismo, se destruyó la racionalidad del Estado, de sus instituciones administrativas y del marco jurídico –Neumann demuestra que, a partir de la eliminación de las “cláusulas generales” (*Generalklauseln*), el derecho terminó convirtiéndose en un *arcanum dominationis* (Neumann, *Behemoth*, 2009: 440-458 / 1968: 30-69)– constituyen un ejemplo paradigmático de cómo se propician tales condiciones.

En *Escape from freedom*, de Erich Fromm, también pueden encontrarse formulaciones teóricas que contribuyen a repensar la dominación.⁵⁵³ Fromm caracteriza el proceso socio-histórico como una “dialéctica de la libertad” [*Dialektik der Freiheit* (Honneth: 2006: 153)]: no es sólo el control científico-técnico el que se expande, sino la libertad de los sujetos –libertad “de” los horizontes normativos tradicionales y religiosos que lo ataban y “para” el desarrollo de sus potencialidades–. A partir de esta expansión que debe tematizarse la participación activa de los ciudadanos en la vida política. De hecho, para Fromm, el único criterio respecto a la realización de la libertad es que “participemos activamente” (Fromm, 1994: 153) en la determinación de nuestra vida y la de la sociedad. Sin embargo, esta dialéctica desencadena una serie de dilemas sociales y existenciales y comporta una “gran exigencia” [*massenhaften Überforderung* (Honneth, 2006: 153)] para los individuos. Es a partir de tales dilemas que deben entenderse los mecanismos psíquicos de evasión y conformidad a la autoridad –es decir, las condiciones que restringen el pleno ejercicio de la libertad–. Es cierto que el proceso socio-histórico supone la configuración de las energías psíquicas del individuo en función de los requerimientos de la sociedad en la que vive,⁵⁵⁴ lo que daría la falsa impresión de que el margen de autonomía e interacción se reduce a cero. Pero dicha configuración nunca es

⁵⁵³ Para nuestros propósitos, también es preciso citar el extenso artículo “El condicionamiento social de la estructura psíquica”. Rainer Funk –discípulo y albacea de Fromm– dio con él a comienzos de los noventa en la biblioteca pública de Nueva York. En este texto –que no fue publicado en vida por el autor– se expone ampliamente su crítica a Freud. Crítica que suscitó la ruptura con el círculo interno del Instituto de Investigación Social. Fromm lo llamaba “el artículo fundamental”, ya que en él estaban los cimientos de su psicología social y porque constituye uno de sus textos teóricos más logrados y rigurosamente argumentados (Fromm, 2011: 23-93).

⁵⁵⁴ Aquí ingresa el concepto de “carácter social” que explica por qué un sujeto termina por desear lo que socialmente se espera de él. Una exposición muy detallada del concepto se encuentra en el apéndice “Character and the social process” del libro *Escape from Freedom* (1994, pp. 275-296). Respecto a las tesis del libro, el prefacio de Gino Germani a la edición en castellano sigue siendo una excelente introducción y defensa de las mismas (Fromm, 2010: 9-25).

definitiva y unidimensional, sino abierta y compleja. De lo contrario, el énfasis en la realización de la libertad, que recorre todo el libro de Fromm, carecería de sentido.

Resulta evidente entonces que Neumann y Fromm representan, para Honneth, una alternativa superadora frente a las limitaciones y reduccionismos del círculo interno de la teoría crítica y de su modo de entender la dominación. Ello es así en la medida en que no restringen los procesos de integración social a un circuito cerrado de instituciones coercitivas, sino que dan cuenta de su carácter abierto, conflictivo y comunicativo; no identifican la acción social con la acción instrumental, sino que prestan especial atención a la interacción entre los grupos y los individuos; y, sin dejar de advertir el margen de libertad personal y grupal, no eluden la tematización de las condiciones sociales que lo restringen y/o clausuran.

Ante estos presupuestos compartidos, nuestro trabajo plantea la necesidad de, en futuras investigaciones, ensayar una vinculación comprensiva entre sus enfoques⁵⁵⁵ y, a continuación, elaborar una sistematización del concepto de dominación bilateral. Dicho lo cual, entendemos que la potencia de la hipótesis de lectura que planteamos aquí es significativa y permite ir más allá de una vinculación entre diferentes enfoques: remite a la posibilidad de renovar la teoría crítica desde la misma teoría crítica y no –como hace Honneth en sus últimos libros, donde refiere no sólo a Hegel sino también a E. Durkheim, T. Parsons y J. Dewey–⁵⁵⁶ a través de autores relativamente ajenos a ese legado reflexivo. Y tal renovación no se agota en revisar a los autores y las tradiciones específicas de pensamiento, sino que, como hemos expuesto anteriormente, arroja luz sobre las modalidades en que se ejerce la dominación en las sociedades contemporáneas.

Bibliografía

ABENSOUR, Miguel. (2005). “¿Por una filosofía política crítica?”, en AAVV, *Voces de la filosofía francesa contemporánea*, Buenos Aires: Colihue, pp. 48-49.

⁵⁵⁵ Para lo cual nos serviremos de las indicaciones brindadas por Honneth en su monografía, «Angst und Politik». Stärken und Schwächen von Franz Neumanns Pathologiediagnose“ (2007: 180-191).

⁵⁵⁶ Al respecto, remitimos al excursus de nuestra tesis doctoral titulado “Reseñando *El derecho de la libertad*”.

- ABRIL, Francisco. (2015). **“Dominación y reificación en la teoría crítica de Axel Honneth”**, en Pablo Dalle y Luciano Nosetto (eds.) *Prácticas del oficio: artículos seleccionados de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 219-233.
- _____ (2016) **Repensar la dominación. Axel Honneth y el legado de la Teoría Crítica**, inédita, Córdoba: FFyH-UNC.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Pablo. (2010). **“Behemoth o la Ilustración devastada. Reconsiderando a Franz Neumann”**, en *Daimon. Revista internacional de filosofía*, Suplemento 3, pp. 207-214.
- ARATO, Andrew & GEBHARDT, Eike (eds.). (1978). *The Essential Frankfurt School Reader*, Oxford: Basil Blackell.
- BLANCO, Alejandro. (2006). **Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina**, Buenos Aires: S. XXI.
- BOLTANSKI, Luc & CHIAPPELLO, Ève. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.
- ESCOBAR, Areli (2004). **“La subjetividad de los trabajos/as en la era del «toyotismo»”**, en *Revista de la academia*, N° 9, pp. 97-76.
- FROMM, Erich. (1994). *Escape from Freedom*, New York: Henry Holt and company.
- _____ (2010). *El miedo a la libertad*, Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2011). *Espíritu y sociedad*, Buenos Aires: Paidós.
- FOUCAULT, Michel. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: FCE.
- GENEL, Katia & DERANTY, Jean-Philippe (eds.). (2016). *Recognition or disagreement*, New York: Columbia University Press.
- GERMANI, Gino. (1965). *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós.
- HONNETH, Axel. (1989). *Kritik der Macht*, Frankfurt: Suhrkamp.
- _____ (1990). *Die zerrissene Welt des Sozialen*, Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- _____ (1992). *Kampf um Anerkennung*, Frankfurt: Suhrkamp.
- _____ (2005). *Verdinglichung*, Frankfurt: Suhrkamp.
- _____ (ed) (2006). *Schlussetexte der Kritischen Theorie*, Weisbaden: VS Verlag.
- _____ (2007). *Pathologien der Vernunft*, Frankfurt: Suhrkamp.
- _____ (2010). *Das Ich im Wir*, Berlin: Suhrkamp.
- _____ (2011). *Das Recht der Freiheit*, Berlin: Suhrkamp.
- _____ (2017). *La idea del socialismo*, Buenos Aires: Katz Editores.
- KIRCHHEIMER, Otto. (1939). **“Criminal Law in National-Socialist Germany”**, en *Studies in Philosophy and Social Science*, Vol. VIII, pp. 444-463.
- _____ (1996). **“State Structure and Law in the Third Reich”**, en William Scheuerman (ed.), *The rule of law under siege. Selected essays of Franz Neumann y Otto Kirchheimer*, Los Angeles: California Univ. Press, pp. 172-191.

- MCLAUGHLIN, Neil. (1998). "**How to become a forgotten intellectual: intellectual movements and the rise and fall of Erich Fromm**", en *Sociological Forum*, Vol. 13, No. 2.
- NEUMANN, Franz. (2009). *Behemoth*, Chicago: Ivan R. Dee.
- _____ (1968). *El Estado democrático y el Estado Autoritario*, Buenos Aires: Paidós.
- SAAR, Martin. (2010). "Power", en Mark Bevir (ed.), *Encyclopedia of Political Theory*, California: Sage, p. 1100.
- _____ (2010). "**Power and Critique**", en *Journal of Power*, Vol. 3, Núm. 7, pp. 7-20.
- SERRANO GARCÍA, Clara - Fernández Liria, Carlos. (2010). "**Capitalismo e Ilustración. La intervención de Franz Neumann en la Escuela de Frankfurt**", en *Arxius*, 22, pp. 47-60.
- Van Den BRINK, Bert - Owen, David (eds.). (2007). *Recognition and power. Axel Honneth and the tradition of Critical Social Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.

LOS ROLES SOCIALES Y LA ESCISIÓN DEL EGO AGENS EN PERSONALIDADES MÚLTIPLES. CONSIDERACIONES EN BASE A LA SOCIOLOGÍA FENOMENOLÓGICA DE ALFRED SCHUTZ

Carlos Belvedere⁵⁵⁷

Resumen

La problemática de los roles sociales interesó a Alfred Schutz de manera continuada a lo largo de su periodo americano. Testimonian este interés cinco pasajes en los cuales expone “nuestra terminología” de un modo deliberadamente distintivo en el contexto de la sociología de su tiempo. Tal como señala Wagner, Schutz elabora su concepción de los roles sociales en simultáneo con las concepciones fundantes de la teoría estructural-funcionalista del rol desarrolladas por Ralph Linton en *El estudio del hombre* y con la publicación póstuma de la obra maestra de George H. Mead, *Espíritu, persona y sociedad*, quien ya había establecido los fundamentos de una teoría psico-social de los roles que inauguraba la posibilidad de una interpretación “subjetiva” al respecto. Sin embargo, por aquella época Schutz todavía no estaba familiarizado con las ideas de Linton y de Mead, por lo cual sus manuscritos de entonces deben considerarse como un aporte original.

No obstante ser prolongada y fecunda, la atención que Schutz le brinda a esta problemática es de carácter inespecífico. Es decir que no tenemos un texto suyo dedicado exclusivamente a la dilucidación del concepto de rol. Sus consideraciones al respecto tienen lugar en el contexto de temas de mayor extensión y para cuyo esclarecimiento esta noción juega un papel de relevancia –en particular, algunas cuestiones de lo que la sociología convencional llama “macro”, como ser aquellas relacionadas con el sistema social, las posiciones que lo integran, y los procesos de estructuración social y socialización–.

El tenor inespecífico de las consideraciones de Schutz sobre los roles sociales y el cúmulo de cuestiones con las que se relaciona lateralmente imponen la tarea de darle un tratamiento explícito y sistemático. Ese será nuestro objetivo: buscaremos delimitar, sistematizar y fundamentar esta serie de reflexiones dispersas (aunque enriquecedoras) sobre los roles sociales, que podemos sintetizar en los siguientes términos.

El punto de partida de la concepción schutziana de los roles sociales es la hipótesis del ego esquizofrénico en tanto partición en múltiples personalidades

⁵⁵⁷ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional de General Sarmiento. Correo electrónico: kindle882@gmail.com

sociales. Este ego, que es una unificación pragmática (de ahí que Schutz lo denomine *ego agens*) es quien decide qué factores de su personalidad han de operar en determinado ámbito del mundo social y, por lo tanto, qué rol va a asumir así como su ubicación en un estrato más o menos central de su personalidad.

Cada personalidad social corresponde a un tipo específico de área del mundo social, que es vivida por quien asume un rol desde una posición central. En relación con ella, las personalidades sociales son manifestaciones periféricas del núcleo o corazón de la persona, es decir, del sí mismo. De modo que las experiencias de quiebre de las personalidades parciales del actor de un rol son contrarrestadas por la conciencia del individuo, quien se ve a sí mismo en todas sus participaciones secuencial y substancialmente diferenciadas, y se siente, en la vida cotidiana, como el centro del mundo social de sus experiencias situacionales inconexas.

En función de esta relación con el sí mismo, los roles implican una auto-tipificación por parte de quien los asume; es aquél quien tipifica –hasta cierto punto– su propia situación en el mundo social y las relaciones que tiene con sus semejantes y con los objetos culturales.

La capacidad de auto-tipificarse se origina en una particularidad del sujeto espiritual consistente en que en él emerge la apercepción del yo, en la cual éste es a la vez sujeto y “objeto”: por un lado, es el yo que es consciente de ser un sí mismo; por otro, es la persona constituida por y para este sí mismo

En virtud de esta capacidad, el individuo puede elegir la actitud a adoptar hacia el rol que cumple en el grupo. Desde esta perspectiva, los roles son actitudes que asumimos voluntariamente en la vida cotidiana como recursos de los que podemos valernos. Según la definición que el individuo tenga de su situación, los roles propios de su membresía múltiple de diferentes grupos sociales se experimentarán como un conjunto de auto-tipificaciones dispuestas en un orden privado de dominios de relevancias de carácter cambiante.

Sin embargo, los roles y las expectativas de rol que el *ego agens* considera elementos de su red de tipificaciones fueron formados en su mayor parte por otros y aceptados como tales por el grupo al que pertenece, de modo que el individuo define su rol mediante un sistema de tipificaciones y relevancias que comparte con los demás.

Es precisamente la aceptación de un sistema de relevancias común lo que lleva a los miembros del grupo a una auto-tipificación homogénea; quienes, además, a fin de encontrar su posición en el grupo deben conocer los comportamientos, acciones y motivos típicos que cabe esperar de los otros de acuerdo con el rol que desempeñan. A su vez, aprender los roles sociales típicos y las

expectativas de comportamiento típicas de quienes los asumen es algo necesario para asumir uno mismo el rol apropiado y mostrar el debido comportamiento a fin de obtener aprobación, pues los demás miembros del endo-grupo esperan que quien asume un rol actúe de la manera típica que ha sido definida para ese rol. Vale decir que un rol social conlleva un conjunto de expectativas que quien lo asuma debe cumplir.

Estas expectativas de rol consisten en tipificaciones de patrones de interacción que son maneras aprobadas socialmente de resolver problemas típicos que con frecuencia están institucionalizados y, por lo tanto, se encuentran ordenados en dominios de relevancia que tienen un orden particular originado en la concepción natural relativa del mundo propia del grupo.

Palabras Claves: rol – pragma – ego

La problemática de los roles sociales interesó a Alfred Schutz de manera continuada a lo largo de su periodo americano. Testimonian este interés cinco pasajes (Schutz, [1940] 1978; [1943] 1964; Schutz, [1947-51] 2011; [1955] 1964; [1958a] 1989; [1958b] 1989) en los cuales expone “nuestra terminología” (Schutz, ([1955] 1964: 269) de un modo deliberadamente distintivo en el contexto de la sociología de su tiempo. Tal como señala Wagner (1983: 54), Schutz elabora su concepción de los roles sociales en simultáneo con las concepciones fundantes de la teoría estructural-funcionalista del rol desarrolladas por Ralph Linton en *El estudio del hombre* y con la publicación póstuma de la obra maestra de George H. Mead, *Espíritu, persona y sociedad*, quien ya había establecido los fundamentos de una teoría psico-social de los roles que inauguraba la posibilidad de una interpretación “subjetiva” al respecto. Sin embargo, por aquella época Schutz todavía no estaba familiarizado con las ideas de Linton y de Mead, por lo cual sus manuscritos de entonces deben considerarse como un aporte original.

No obstante ser prolongada y fecunda, la atención que Schutz le brinda a esta problemática es de carácter inespecífico. Es decir que no tenemos un texto suyo dedicado exclusivamente a la dilucidación del concepto de rol. Sus consideraciones al respecto tienen lugar en el contexto de temas de mayor extensión y para cuyo esclarecimiento esta noción juega un papel de relevancia –en particular, algunas cuestiones de lo que la sociología convencional llama “macro”, como ser aquellas relacionadas con el sistema social, las posiciones que lo integran, y los procesos de estructuración social y socialización–.

El tenor inespecífico de las consideraciones de Schutz sobre los roles sociales y el cúmulo de cuestiones con las que se relaciona lateralmente imponen la tarea de darle un tratamiento explícito y sistemático. Ese será el objetivo de las páginas siguientes. Es decir, buscaremos delimitar, sistematizar y fundamentar esta serie de reflexiones dispersas (aunque enriquecedoras) sobre los roles sociales.

Fundamentos fenomenológicos de la caracterización de los roles sociales

Schutz toma como punto de partida para el análisis del concepto de rol social lo que denomina “la estructura contrapuntística de nuestra mente”, la cual consiste en poder mantener asidos, a la vez, los tópicos actuales y marginales dados en co-presencia. Esta estructura nos permite seguir dos temas independientes simultáneamente en el mismo flujo de conciencia, tomando uno como centro focal y el otro como marginal. Es lo que hace, por ejemplo, quien escucha una composición musical polifónica (Schutz, [1947-51] 2011: 161-162).

Schutz considera que estas descripciones son un “corolario” de la “hipótesis del ego esquizofrénico”,⁵⁵⁸ la cual establece que estamos involucrados a la vez en una única relevancia tópica actual y en varias relevancias tópicas marginales mediante distintos estratos de nuestra personalidad a distintos niveles de profundidad (Schutz, [1947-51] 2011: 98, 161-162). Según lo explica Wagner (1983: 54) –uno de los pocos en destacar la debida importancia de esta cuestión–, Schutz se propuso mostrar que las experiencias de quiebre de las personalidades parciales del actor de un rol son contrarrestadas por la conciencia del individuo, quien se ve a sí mismo [*himself*] en todas sus participaciones secuencial y substancialmente diferenciadas. En la vida cotidiana, soy el centro del mundo social de mis experiencias situacionales inconexas. Cada personalidad social mía corresponde a un tipo específico de área del mundo social, el cual vivo desde una posición central y que son manifestaciones periféricas del

⁵⁵⁸ En sus manuscritos de 1936 y 1937, Schutz formula y luego pone en cuestión la hipótesis del ego esquizofrénico, aunque reconociéndole valor heurístico (Schutz, 1937 [2013]: 249, 252). No obstante ello, en la década del cuarenta la retoma, esta vez otorgándole validez filosófica y científica. Es decir que los motivos que lo habían llevado a considerarla una hipótesis interesante pero difícil de sostener habrían sido levantados o al menos revisados con la profundidad necesaria como para poder ahora no solo asentirla sino también –y esto es lo importante– tomarla como punto de partida de uno de los principales aportes de su fenomenología al pensamiento sociológico.

núcleo o corazón de mi persona, es decir, de mí mismo [*myself*]. O más bien, veo ingenuamente la parcialidad de mi perspectiva situacional como mi sí mismo [*self*] total.

Puesto que vivimos simultáneamente en distintos niveles del mundo social, ponemos en juego distintos niveles de nuestra personalidad. La delimitación del campo y su estructuración interna en núcleo temático y niveles horizonticos circundantes es en sí una función del nivel de nuestra personalidad. Únicamente los niveles muy superficiales de ella están involucrados en performances tales como nuestras “tareas domésticas” habituales y cuasi-automáticas, comer, vestirse, leer y realizar operaciones aritméticas simples. Lo cierto es que cuando nos orientamos hacia tareas [*work*] rutinarias como estas, las actividades relacionadas con ellas se constituyen como temáticas y requieren nuestra atención total, aunque sea momentáneamente (Schutz, [1947-51] 2011: 98-99).

El fundamento fenomenológico de la génesis de los roles sociales ha de buscarse entonces –según expresas indicaciones de Schutz– en las consideraciones sobre el *ego agens* y las personalidades sociales⁵⁵⁹ que había comenzado a elaborar en manuscritos previos (Schutz, [1936] 2013; [1937] 2013), a los cuales los textos que a continuación trabajaremos vienen a especificar y continuar. Veremos allí que los roles y las expectativas de rol forman parte de la personalidad social (Spiegelberg, 1980: 171), y que el modo en que son interpretados forma parte del núcleo de la personalidad al que llamamos “sí mismo” [*self*] (Mitchell, 2000: 151).

El *Ego ipse* y las personas sociales⁵⁶⁰

Schutz sostiene que el sí mismo [*self*] es una unificación pragmática, o sea que es un *ego agens*. A su vez, este *ego agens* es un índice de la persona social (Schutz, 1936 [2013]: 209-210). En torno a él surge una estratificación de personas sociales basada en la “escisión de la temporalidad” –que está estratificada en “mi yo [*self*] ahora, mi yo [*self*] antes de ahora, mi yo [*self*] después...” (Schutz, 1936 [2013]: 221)– entre *durée* y tiempo cósmico (Schutz, 1936 [2013]: 220).

⁵⁵⁹ Incluso hay quienes, como Wagner (1983: 54), consideran que la teoría schutziana de las personalidades sociales es una variación de la teoría los roles sociales “con otro nombre”.

⁵⁶⁰ Desarrollo más extensamente las cuestiones tratadas en este apartado en un texto previo (Belvedere, 2015: 104-111).

Así, las personas sociales se basan en “la experiencia subjetiva de la temporalidad como inmanencia constituyente” (Schutz, 1936 [2013]: 220). A partir de allí se forma un entramado de interdependencias (Schutz 1936 [2013], 239) de manera tal que los niveles nuevos de la personalidad se vuelven “excéntricos respecto de los niveles de la personalidad que hasta ahora fueron centrales” y, a su vez, en el proceso inverso, las potencialidades que se vuelven excéntricas “pueden volver a ser centrales o degenerarse en una ‘muerte parcial’” (Schutz 1936 [2013], 239).

La “orientación de todas las demás personalidades en torno al *ego agens*” (Schutz, 1936 [2013]: 224) produce una estratificación del yo [*self*] (Schutz 1937 [2013]: 265) en “una transición continua desde la persona absolutamente íntima hacia el comportamiento anónimo superior” (Schutz, 1936 [2013]: 236). “Sólo la *actio* crea una unidad de relaciones” y está “adscrita al *ego ipse unitario*”; en cambio, las *acta* deben adscribirse “a las personas sociales parciales” que son constituidas en la sedimentación de *acta* (Schutz, 1936 [2013]: 221).

Mi yo [*self*] ahora es el centro de todas mis personas sociales parciales, constituido a través de la sedimentación de mis *pragmata*. En efecto, la sedimentación de mis *acta* constituye mis diferentes yos [*selves*] parciales dotados de actitudes específicas (Schutz 1937 [2013]: 271). Estas actitudes son personalidades parciales orientadas en torno al *ego agens* y constituidas por habitualidades y automatismos (Schutz 1936 [2013], 224) gracias a la transferibilidad de *pragmata* propios (Schutz 1937 [2013]: 285). Además, estas actitudes no existen de manera inconexa sino que componen un sistema “definido por nuestras actitudes hacia los diferentes fenómenos del mundo social” (Schutz 1937 [2013]: 247). Es un “sistema de interconexiones de motivaciones” simplemente aceptadas como dadas habitual, tradicional o afectivamente (Schutz 1937 [2013]: 247).

En consecuencia, las habitualidades juegan un papel importante en la constitución y la estabilización del sistema de nuestras actitudes sociales. Cuanto más habitualizado y racionalizado están los diferentes niveles de la persona social, más visibles se vuelven (Schutz 1936 [2013], 238). A su vez, este proceso de estabilización se basa en el conocimiento común puesto que retoma aprehensiones del mundo que, en cuanto tales, refieren retrospectivamente al *stock* de experiencia del yo [*self*] previamente construido a partir de concatenaciones de sentido múltiples y políticas ya contenidas en experiencias previas (Schutz 1937 [2013]: 282).

El sí mismo y la distancia respecto del rol

Cierto es que Schutz les otorga una gran significación a los procesos sociales en la conformación de los roles tales como las habitualidades compartidas y el *stock* social de conocimiento; sin embargo, no desconoce que los roles implican también una auto-tipificación por parte de quien los asume (Schutz, ([1955] 1964: 237) pues son “elementos existenciales” de la situación del individuo que éste ha de tomar en cuenta y con los cuales tiene que habérselas (Schutz, ([1955] 1964: 250). Tal como lo señala Storm Heter (2006: 19), es un error grave identificar el sí mismo [*self*] con los roles que desempeña, por más que ningún individuo pueda definir un rol social por sí mismo y la conciencia de rol requiera de una comprensión de su dimensión institucional (Storm Heter, 2006: 27).

Retomando el vocabulario que hemos presentado en los dos apartados anteriores, podemos expresar esto diciendo que, como el *ego*, al planear su acto, decide qué factores de su personalidad han de operar (es decir, en los términos de William James, cuál de sus distintos “sí mismos” [*selves*] han de participar de la acción), el rol jamás puede coincidir con el concepto de “actor” que se forma el observador porque este concepto caracteriza a una persona social tipificada, es decir, a la parte del *alter ego* observada, la cual se expresa en el acto realizado interpretado como un acto típico; mientras que el concepto producido por el *ego* que realiza el acto (esto es, el actor) es una muestra de su personalidad en la medida en que su estructuración le aparece al *ego* mismo. Quien retrospectivamente será llamado “actor” puede definir y describir el rol que va a asumir al realizar el acto por él proyectado, su ubicación en un estrato más o menos central de su personalidad, su carácter más o menos íntimo, etc. (Schutz, [1940] 1978: 43).

Por lo antedicho, el actor individual en la escena social experimenta aquello que los sociólogos llaman “rol” y “expectativa de rol” de manera muy distinta. Para él, todos los factores que estos conceptos denotan son elementos de una red de tipificaciones de individuos humanos, de sus patrones de cursos de acción, de sus motivos y fines, de sus productos socioculturales originados en sus acciones. Estos tipos en general fueron formados por otros (sus predecesores o sus contemporáneos) como herramientas adecuadas para entenderse con cosas y personas, y fueron aceptados como tales por el grupo en el cual nació. Pero también están las auto-tipificaciones pues, en cierta medida, el ser humano tipifica su propia situación dentro del mundo social y las distintas relaciones que tiene con sus semejantes y con los objetos culturales (Schutz, 1955 [1964]: 232-233).

La capacidad de auto-tipificarse se origina en una particularidad del sujeto espiritual consistente en el hecho de que en él emerge la apercepción del yo [I] en la cual este “sujeto” es a la vez el “objeto” (aunque no necesariamente un objeto temático). Preciso es distinguir, entonces, “el yo que soy” [I] subjetivamente, del “yo que soy” como objeto para mí, es decir, el yo [Me] que es representado en un sentido específico, constituido, y eventualmente intencionado en el ser que “soy” [I]. De modo que el yo [Me] es la persona constituida para mí, es decir, el yo [I] que es consciente como un sí mismo [Self]⁵⁶¹ (Schutz, [1953] 1966: 32).

Es en virtud de esta capacidad de auto-constitución del sí mismo que el individuo puede elegir la actitud a adoptar hacia el rol social⁵⁶² que cumple en el grupo. De modo que ese desempeño es, en parte, resultado de la definición privada de la situación de membresía del individuo. Los roles son actitudes que –hasta cierto punto y dentro de determinadas circunstancias– asumimos voluntariamente en la vida cotidiana como recursos que podemos abandonar cuando lo deseamos (Schutz, ([1943] 1964: 82). Por eso, una cosa es el sentido objetivo del rol social y de la expectativa de rol tal como es definida por el patrón institucionalizado, y otra distinta es la manera subjetiva y particular en que quien asume el rol define su situación respecto de él (Schutz, ([1955] 1964: 253).

En la definición que el individuo tiene de su situación privada, los distintos roles sociales originados en su membresía múltiple de numerosos grupos se experimentan como un conjunto de auto-tipificaciones [*self-typifications*] dispuestas según un orden privado y particular de dominios de relevancias que se encuentra en constante cambio. De ahí que pueda ocurrir que los rasgos de personalidad que son los más relevantes para el individuo, resulten irrelevantes desde el punto de vista de los sistemas de relevancias dados por sentido por el grupo del cual es miembro. Esto puede acarrear conflictos de personalidad, originados principalmente en el esfuerzo por cumplir con las diversas y, a menudo, inconsistentes expectativas de rol derivadas del hecho de que el individuo es miembro de distintos grupos sociales (Schutz, ([1955] 1964: 254).

⁵⁶¹ Según Etzrodt (2008: 171), esta distinción (siguiendo los usos lingüísticos del inglés) entre el yo como *me* y el yo como *I* evita el determinismo social total.

⁵⁶² Esto puede relacionarse con lo que Berger y Luckmann (1966: 91) caracterizan como “la distancia subjetiva que el individuo puede establecer entre él y su desempeño de un ‘rol’.”

Auto-tipificación y relevancias comunes

Si bien en contraposición con la sociología académica Schutz realiza el papel que juega el actor individual en la definición de los roles, no es la suya una posición individualista. Ciertamente es que puedo tomarme a mí mismo [*my self*] “como modelo de cómo son los otros” que asumen el mismo rol que yo –por ejemplo, de cómo es visto el mundo desde la perspectiva de “otros típicos”– (Psathas, 1968: 519). Además, el individuo siempre es miembro de un grupo y define el rol, así como su posición frente al rol y al interior del grupo, mediante el sistema de tipificaciones y relevancias que comparte con los demás. Es precisamente la aceptación de un sistema de relevancias común lo que lleva a los miembros del grupo a una auto-tipificación homogénea (Schutz, ([1955] 1964: 252) gracias al proceso de socialización que incluye, como un aspecto de gran relevancia, el aprendizaje de las distintas marcas e indicadores de rol que cada individuo ocupa en la estratificación del grupo. En efecto, a fin de encontrar su posición en el grupo, el individuo tiene que conocer las diferentes maneras de comportarse pues muestran qué comportamientos, acciones y motivos típicos uno puede esperar de los otros de acuerdo al rol que desempeñan. Además, otro motivo por el cual debe aprender los roles sociales típicos y las expectativas típicas de comportamiento de quienes asumen estos roles, es para asumir el rol apropiado correspondiente y mostrar el comportamiento debido a fin de recibir la aprobación social del grupo (Schutz, [1958b] 1989: 290).

Así, lo que hace de las acciones funciones típicas o roles sociales típicos originados en motivos típicos orientados hacia el logro de fines típicos es un sistema de relevancias y tipificaciones. En este marco, los demás miembros del endo-grupo esperan que quien asume un rol actúe de la manera típica definida para el rol.⁵⁶³ Pero también, al estar a la altura de su rol, quien lo asume se tipifica a sí mismo; es decir, se decide a actuar del modo típico definido para el rol que ha asumido (Schutz, ([1955] 1964: 237).

Además, las características propias de los grupos establecen márgenes distintos de autonomía individual. Vale decir que hay tipos de grupos que permiten mayor libertad que otros para definir desde un punto de vista personal las características propias de los roles sociales y el modo de asumirlos. Más en detalle, sólo en relación con los grupos voluntarios (no así con los grupos

⁵⁶³ De ahí que Schutz caracterice al rol social como una convención de índole operativa y pragmática (Schutz, [1947-51] 2011: 186).

existenciales)⁵⁶⁴ el individuo es libre de determinar qué rol quiere asumir en el grupo. Un aspecto de esta libertad radica en que el individuo puede elegir por sí mismo con qué parte de su personalidad desea participar de un grupo como miembro y en que puede definir su situación dentro del rol que asume (Schutz, ([1955] 1964: 254).

De todos modos, ya dijimos que el rol, en su calidad específica, conlleva mucho más que elecciones individuales. De particular relevancia es aquí el que también conlleve un conjunto particular de expectativas que cualquiera que lo asuma debe cumplir. En la terminología de Schutz (en oposición a la de Parsons y Shils), estas expectativas de rol consisten en tipificaciones de patrones de interacción que son maneras aprobadas socialmente de resolver problemas típicos que con frecuencia están institucionalizados y, por lo tanto, se encuentran ordenados en dominios de relevancia que tienen un orden particular originado en la concepción natural relativa del mundo propia de un grupo, en sus usos y costumbres, en su moral, etc. (Schutz, ([1955] 1964: 269).

Al formar parte de la cosmovisión natural relativa de los grupos, los roles son : (i) un componente de la formación de tipos aprobado socialmente; (ii) un depósito de conocimiento de origen socio-cultural, que generalmente se comunica a través de la tradición; (iii) una serie de formas estandarizadas del *stock* de conocimiento con estructuras de relevancia preestablecidas cuya conformidad está garantizada por la socialización genética; (iv) una creación de tipos que pueden conducir a procesos de institucionalización (Schutz, [1958a] 1989: 212).

Síntesis de los principales aportes de Schutz a la sociología de los roles

¿Qué nos ha legado, entonces, la fenomenología de Schutz en cuanto a la consideración de los roles sociales? Bueno será, antes de concluir, resumir y sistematizar sus aportes.

⁵⁶⁴ Schutz ([1955] 1965: 250-251) acepta la “bien conocida” clasificación sociológica de los grupos en “voluntarios” e “involuntarios” (a los cuales, a su vez, llama “existenciales”). En tanto miembro de un grupo existencial, he de asumir roles sociales en tanto “elementos existenciales de mi situación que debo tomar en cuenta” y con los cuales estoy obligado a entenderme (Schutz, [1955] 1965: 250). En cambio, en tanto miembro de un grupo voluntario, puedo escoger ser o no parte de él y, hasta cierto punto, tengo la libertad de elegir qué roles asumo (Schutz, [1955] 1965: 250-251).

El punto de partida de la concepción schutziana de los roles sociales es, como se dijo, la hipótesis del ego esquizofrénico en tanto partición en múltiples personalidades sociales. Este ego, que es una unificación pragmática (de ahí que Schutz lo denomine “*ego agens*”) es quien decide qué factores de su personalidad han de operar en determinado ámbito del mundo social y, por lo tanto, qué rol va a asumir así como su ubicación en un estrato más o menos central de su personalidad.

Cada personalidad social corresponde a un tipo específico de área del mundo social, que es vivida por quien asume un rol desde una posición central. En relación con ella, las personalidades sociales son manifestaciones periféricas del núcleo o corazón de la persona, es decir, del sí mismo. De modo que las experiencias de quiebre de las personalidades parciales del actor de un rol son contrarrestadas por la conciencia del individuo, quien se ve a sí mismo en todas sus participaciones secuencial y substancialmente diferenciadas, y se siente, en la vida cotidiana, como el centro del mundo social de sus experiencias situacionales inconexas.

En función de esta relación con el sí mismo, los roles implican una auto-tipificación por parte de quien los asume; es aquél quien tipifica –hasta cierto punto– su propia situación en el mundo social y las relaciones que tiene con sus semejantes y con los objetos culturales.

La capacidad de auto-tipificarse se origina en una particularidad del sujeto espiritual consistente en que en él emerge la apercepción del yo, en la cual éste es a la vez sujeto y “objeto”: por un lado, es el yo que es consciente de ser un sí mismo; por otro, es la persona constituida por y para este sí mismo

En virtud de esta capacidad, el individuo puede elegir la actitud a adoptar hacia el rol que cumple en el grupo. Desde esta perspectiva, los roles son actitudes que asumimos voluntariamente en la vida cotidiana como recursos de los que podemos valernos. Según la definición que el individuo tenga de su situación, los roles propios de su membresía múltiple de diferentes grupos sociales se experimentarán como un conjunto de auto-tipificaciones dispuestas en un orden privado de dominios de relevancias de carácter cambiante.

Sin embargo, los roles y las expectativas de rol que el *ego agens* considera elementos de su red de tipificaciones fueron formados en su mayor parte por otros y aceptados como tales por el grupo al que pertenece, de modo que el individuo define su rol mediante un sistema de tipificaciones y relevancias que comparte con los demás.

Es precisamente la aceptación de un sistema de relevancias común lo que lleva a los miembros del grupo a una auto-tipificación homogénea; quienes,

además, a fin de encontrar su posición en el grupo deben conocer los comportamientos, acciones y motivos típicos que cabe esperar de los otros de acuerdo con el rol que desempeñan. A su vez, aprender los roles sociales típicos y las expectativas de comportamiento típicas de quienes los asumen es algo necesario para asumir uno mismo el rol apropiado y mostrar el debido comportamiento a fin de obtener aprobación, pues los demás miembros del endo-grupo esperan que quien asume un rol actúe de la manera típica que ha sido definida para ese rol. Vale decir que un rol social conlleva un conjunto de expectativas que quien lo asuma debe cumplir.

Estas expectativas de rol consisten en tipificaciones de patrones de interacción que son maneras aprobadas socialmente de resolver problemas típicos que con frecuencia están institucionalizados y, por lo tanto, se encuentran ordenados en dominios de relevancia que tienen un orden particular originado en la concepción natural relativa del mundo propia del grupo.

Los roles sociales como categorías nativas (consideraciones finales)

Dijimos al inicio que Schutz aspiraba a brindar una caracterización del rol alternativa a la presentada por la sociología de su tiempo; sin embargo, hemos visto que, no obstante, se vale de cierta terminología propia de esta perspectiva. ¿Por qué, a pesar de su intento por expresar en sus propios términos lo que “los sociólogos” llaman rol, terminó recurriendo al vocabulario convencional? ¿Tiene esto alguna validez fenomenológica o son resabios metafísica especulativa?

Es nuestra opinión que hay un valor notable en el tratamiento que le dispensa Schutz a esta cuestión. Creemos que lo que hace es retraducir la teoría sociológica de los roles a su propio léxico resignificándola en términos de tipificaciones sociales, de cosmovisión natural relativa de los grupos, de *stock* de conocimiento y de relevancias impuestas –todos estos, términos técnicos de su sociología fenomenológica–.

Esta trasposición es particularmente notoria en el último de los textos citados, en el cual Schutz ([1958a] 1989: 212) expone de manera sistemática aspectos medulares de su concepción alegando que los roles forman parte de la cosmovisión natural relativa de los grupos, que participan de la formación de tipos sociales e integran el *stock* de conocimiento de origen socio-cultural, a la vez que se ubican dentro de estructuras de relevancia establecidas socialmente e incluso pueden contribuir a generar procesos de institucionalización.

Ahora bien, hasta aquí tendríamos simplemente una contraposición de terminologías, la de Schutz y la de la sociología convencional en torno a una misma problemática. ¿Alcanza esto como validación fenomenológica? Ciertamente que no. Tampoco Schutz aceptaría una argumentación tal pues considera que los términos de los que las ciencias sociales se valen han de tener sentido, en última instancia, para los legos, que son quienes producen el mundo social. De modo que si una u otra caracterización de los roles sociales resultase preferible, será algo a dirimir en función de su proximidad con los constructos de sentido común que el hombre de a pie emplea en su vida cotidiana. En otras palabras (tomadas de tradiciones afines al pensamiento schutziano), la cuestión de fondo radica en si la noción de rol es o no una categoría nativa.

Nuestra respuesta es que sí; que, a más no ser por tratarse de un término de uso corriente (tal como puede constatarse en cualquier diccionario de la lengua española), el término “rol” es una categoría nativa. Además, creemos que la concepción de los roles sociales como formas tipificadas de comportamiento se acerca más a la realidad cotidiana de los seres humanos que encarnan esos roles, que la concepción de la sociología convencional de aquellos tiempos según la cual el rol integra el sistema social y, en consecuencia, sirve a sus metas y funciones. Más aún, puede pensarse que el sentido de la reformulación ofrecida por Schutz es, precisamente, reconducir a la sociología hacia el norte de las prácticas cotidianas, volviendo así de los cerros de Úbeda.

Referencias bibliográficas

- BELVEDERE, C. (2015). “*On the reiterability of pragmata. A Schutzian ‘alternate’ to the sociological concept of ‘practice’*”, en: *Società, Mutamento, Politica. Rivista Italiana di Sociologia*, 6/12, Firenze University Press, pp. 97-115.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (1966). *The Social Construction of Reality. A treatise in the sociology of knowledge*. New York: Anchor.
- ETZRODT, Ch. (2008). “*The Foundation of an Interpretative Sociology: A Critical Review of the Attempts of George H. Mead and Alfred Schutz*”, en *Human Studies*, Vol. 31, No. 2 (Jun., 2008), pp. 157-177.
- MITCHELL, J. (2000). “*Living a Lie: Self-Deception, Habit, and Social Roles*”, en *Human Studies*, Vol. 23, No. 2 (Apr., 2000), pp. 145-156.
- PSATHAS, G. (1968). “*Ethnotethods and Phenomenology*”, en *Social Research*, Vol. 35, No. 3 (Autumn 1968), pp. 500-520.
- SCHUTZ, A. ([1936] 2013), “*The Problem of Personality in the Social World*”, en *Collected Papers VI. Literary Reality and Relationships*, Springer, Dordrecht: 199-240.

- SCHUTZ, A. ([1937] 2013), **"The Problem of Personality in the Social World"**, en *Collected Papers VI. Literary Reality and Relationships*, Springer, Dordrecht: 241-309.
- SCHUTZ, A. ([1940] 1978). **"Parsons' Theory of Social Action: A critical review by Alfred Schutz"**, en *The Theory of Social Action. The correspondence of Alfred Schutz and Talcott Parsons*, Bloomington y Londres, Indiana University Press: 8-60.
- SCHUTZ, A. ([1943] 1964), **"The problem of rationality in the social world"**, en *Collected Papers II: Studies in social theory*, Martinus Nihoff, La Haya: 64-88.
- SCHUTZ, A. ([1947-51] 2011). **"Reflections on the Problem of Relevance"**, en *Collected Papers V. Phenomenology and the Social Sciences*. Dordrecht, Heidelberg, New York, London: Springer; edited by Lester Embree, pp. 93-199.
- SCHUTZ, A. ([1955] 1964), **"Equality and the meaning structure of the social world"**, en *Collected Papers II: Studies in social theory*, Martinus Nihoff, La Haya: 226-273.
- SCHUTZ, Alfred ([1958a] 1989). **"First Notebook from Seelisberg, Switzerland. August 12 - 16"**, en Alfred Schutz and Thomas Luckmann, *The Structures of the Life-World. Volume II*, Evanston, Illinois: Northwestern University Press, translated by Richard M. Zaner and David J. Parent, pp. 191-214.
- SCHUTZ, Alfred ([1958b] 1989). **"Fourth Notebook from Minnewaska and New York City. October 26 - November 9"**, en Alfred Schutz and Thomas Luckmann, *The Structures of the Life-World. Volume II*, Evanston, Illinois: Northwestern University Press, translated by Richard M. Zaner and David J. Parent, pp. 274-305.
- SPIEGELBERG, H. (1980). **"Putting Ourselves into the Place of Others: Toward a Phenomenology of Imaginary Self Transposal"**, en *Human Studies*, Vol. 3, No. 2 (Apr., 1980), pp. 169-173.
- STORM HETER, T. (2006) **"Authenticity and Others: Sartre's Ethics of Recognition"**, en *Sartre Studies International*, Vol. 12, No. 2 (2006), pp. 17-43.
- WAGNER, H. R. (1983). **Alfred Schutz. An intellectual biography**. Chicago: The University of Chicago Press.

LA NOCIÓN DE EXPERIENCIA COMO ARTICULADORA PARA PENSAR LO SOCIAL

Romina Cravero⁵⁶⁵

Ana Inés Lázzaro⁵⁶⁶

Resumen

A partir de nuestro trabajo empírico indagando las formas y configuraciones que toman los procesos sociales emergentes, recuperamos la noción de experiencia no solo para problematizar el quehacer del trabajo de campo sino para dar cuenta de cómo los actores sociales viven dichos procesos. Es decir, aquellos aspectos de la experiencia que trascienden la palabra dicha y que hacen al cuerpo, la sensación, juicio, afecto, etc. en definitiva, proponemos recuperar “lo social como proceso vivo” (Quirós, J. 2014) que no sólo sustenta las formas de acción individual y colectivas sino de construcción de conocimiento mediante la reapropiación de las condiciones de creación de experiencia. De aquí, interrogamos la fertilidad de los usos que actorxs sociales hacen de sus vivencias.

Palabras claves: experiencia – teoría social – proceso vivo

Introducción

En el presente texto partimos de nuestra trayectoria como graduadas en comunicación social, y devenidas en investigadoras de lo social en cruces con la sociología, la antropología y los análisis del discurso. Optar por construir conocimiento desde el trabajo de campo con y desde procesos sociales y grupalidades es lo que nos lleva a preguntarnos por la transparencia y capacidad de la noción experiencia.

Recorrer la trayectoria del concepto nos permite recuperar la doble dimensión que en nuestro quehacer se presenta. Por un lado, “experiencia” nos remite a la posibilidad de poder dar cuenta de cómo lxs actores sociales viven los procesos sociales que protagonizan desde la cotidianidad de la vida. Por otro lado, trae a colación una forma de construir conocimiento que requiere poner en juego la experiencia de quién asume el lugar de investigadorx.

⁵⁶⁵ Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET). Correo electrónico: rominacravero@gmail.com

⁵⁶⁶ Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET). Correo electrónico: anainaslazzaro@gmail.com

Nos proponemos interrogar la fertilidad de los usos que actorxs sociales hacen de sus vivencias a través de una noción ubicua como experiencia. En un primer apartado de este texto revisaremos la trayectoria de la noción de experiencia en las Ciencias Sociales. En un siguiente apartado reflexionaremos a partir de nuestras propias “experiencias” en dialogo con los debates actuales pos-humanistas.

El recorrido de la noción de experiencia

No sólo las experiencias sino la noción de experiencia contiene múltiples significados sedimentados y que sirven a distintos propósitos y se yuxtaponen incluso como antónimos (Jay, 2009).⁵⁶⁷ Si bien dar cuenta de las distintos usos y apropiaciones epistemológicas, teóricas e ideológicas de esta noción supera los objetivos de este trabajo algunas de las orientaciones que asume puede servir como ejemplo de esta multiplicidad de usos y evocaciones.

En primer lugar, dice Jay (2009: 28), es posible hacer una distinción entre el sustantivo “experiencia” como algo que uno “tiene” o “de lo que uno aprende” y el verbo “experimentar” o el proceso de “experimentar” que sugiere lo que uno está “haciendo” o “sintiendo” ahora. Dado que se refiere tanto a lo que se está experimentado cuanto al proceso subjetivo de experimentarlo, la palabra suele operar como un “término paraguas” para superar la escisión epistemológica entre sujeto y objeto, uso que le han dado especialmente los pragmatistas norteamericanos.

Dentro de esta perspectiva, John Dewey –un referente en estos asuntos– cuestionó toda concepción de experiencia que se redujera a aspectos sensoriales y/o epistemológicos (aprioristas) bogando por una consideración holística de la experiencia e incluyendo dimensiones morales, estéticas –incluso– metafísicas en su comprensión. Asimismo, distinguió las nociones de experiencia y experimento señalando que la primera desaparece en la experimentación y supone el desplazamiento hacia el futuro, mientras el experimento nos mantiene en el pasado (Jay, 2009, pp. 331– 332).

Para Dewey experiencia puede entenderse como “una forma de intercambio entre el ser vivo y su medio físico y social, y no solamente un asunto de conocimiento/pensamiento y menos aún supone un sujeto integrado, coherente y

⁵⁶⁷ En un largo y detallado recorrido acerca de las definiciones y uso de la noción de experiencia y vivencia en distintas corrientes de pensamiento y autores, Jay (2009) pone de manifiesto la polisemia, ubicuidad y posiciones contradictorias que se le ha dado a dicha categoría en la tradición occidental de pensamiento.

autónomo con capacidad para actuar en el mundo”. Esta concepción enriquece la conceptualización incorporando el interjuego entre acciones y afecciones recíprocas. En efecto, “la realidad se caracteriza por la indeterminación y la pluralidad: su naturalismo empírico es pluralismo, contextualismo y relativismo” (González Monteagudo, 2005:23).

Dewey mantiene así una concepción enteramente dinámica de la persona que se expresa del siguiente modo: “La personalidad, el sí mismo y la subjetividad son funciones eventuales que emergen con la complejidad de interacciones organizadas desde el punto de vista orgánico y social. La individualización personal tiene su sustento y condiciones en los simples sucesos” (ídem).

Asimismo, pero en otra dirección, la idea de experiencia ha servido para pensar aquello “genuinamente” vivido por un mismo, una vivencia (interna) que, como tal, excede todo lenguaje. En otras palabras, aunque sea posible narrar aquello que se experimenta-vivencia esta representación no corresponde a la experiencia en sí sino que se organiza a partir de ella. De acuerdo con esa argumentación, podemos tratar de compartir o representar aquello que experimentamos, pero sólo el sujeto o grupo (en tanto sujeto colectivo donde se fundamentan, por ejemplo, las políticas de identidad) sabe a ciencia cierta lo que vive o ha experimentado. Estas posturas fueron características de los marxistas humanistas británicos (como E.P. Thompson y Raymond Williams) quienes privilegiaban la experiencia como organizador determinante del conocimiento en contra de la predominancia del racionalismo abstracto como criterio de verdad: “La experiencia y la razón imbricadas en un estilo de vida coherente y significativo, la preferencia de una comunidad ética antes que un idealismo moral abstracto, sujetos y objetos ya no son opuestos dualísticamente” (Jay, 2009: 229). Durante las décadas de 1960 y 1970, estos marxistas británicos sostuvieron una perspectiva que valorizara el concepto de experiencia para erigirse en rechazo del cientificismo en pos de un humanismo.

De todas maneras, estas tendencias fueron duramente criticadas por evocar un fundamento simplista de la inmediatez que hacía de la experiencia, según sus opositores, una suerte de “fetiche”. De este modo advertían sobre los peligros inherentes a una noción demasiado ingenua de la misma. Lo llamaron entonces un “humanismo sentimental”, según Eagleton: un “ingenuo empirismo sensual y pequeño burgués”; o como argumentaba Barnett: “Williams confirió erróneamente un rol, privilegiado a la experiencia en cuanto organizador determinante del conocimiento. Su insistencia en lo viviente obstaculiza la tarea

de una teoría social general, simplemente porque ha considerado la experiencia como un repositorio de la verdad” (citado en Jay, 196:62).⁵⁶⁸

Como marxista y humanista, Thompson respondió a estas críticas dejando en claro que experiencia e intelecto no eran opuestos “la experiencia surge dentro del ser social, mas no surge sin pensamiento, surge porque los hombres y las mujeres (y no sólo los filósofos) son racionales y piensan en lo que les está sucediendo a ellos y a su mundo” (Thompson, citado en Jay, 2009: 238). De este modo, Thompson recuperaba una noción de experiencia que dejaba ver su ligazón con la conciencia social, lo cual le permitiría profundizar en una concepción que rebalse la dicotomía razón/pasión para plantear que: “la gente no solo experimenta su propia experiencia en cuanto ideas dentro del pensamiento y sus procedimientos (...) las personas también la experimentan como sentimiento y manejan sus sentimientos dentro de la cultura en tanto normas, obligaciones y reciprocidades familiares y de parentesco, en tanto valores o (mediante formas más elaboradas) dentro del arte y creencias religiosas” (ídem, 239)

En suma, esta apuesta también le permitía sortear otra de las clásicas dicotomías sociológicas: únicamente a través de la experiencia “la estructura se trasmuta en proceso y el sujeto reingresa a la historia” y no es sino a partir de ésta que se hace “la historia desde abajo”. De todos modos, y a pesar de estas consideraciones, esta reivindicación de la experiencia como mediación por excelencia entre lo singular y lo colectivo seguiría siendo cuestionada pues –dice Perry Anderson– contiene una descripción demasiado voluntarista de la automodelación de la clase obrera y no plantea una consideración seria de las condiciones objetivas y estructurales que permitieron que esa formación social aconteciera.

Este mismo debate se dio dentro de los feminismos, en tanto la valorización de la experiencia en la lucha por los derechos de las mujeres fue un bastión principal para cuestionar para criticar la falsa objetividad y el androcentrismo de los saberes instituidos como también para visibilizar problemáticas relacio-

⁵⁶⁸ Jay explica que el antecedente griego del latín *experientia* es *empeiria*, que es la raíz de la palabra empiria. Una de las escuelas griegas de medicina, basada en la observación más que en la autoridad o la teoría, se denominó *Empiriki*, en oposición a las facciones rivales conocidas como los *Dogmatiki* y los *Methodiki*. Aquí ya es evidente el vínculo esencial entre la experiencia y la sensación cruda, no reflexiva, o la observación no mediada (contrapuesta a la razón, la teoría o la especulación). También es evidente la asociación entre experiencia y el tratamiento de asuntos específicos, particulares, más que asuntos generales, universales. De ahí proviene la creencia, manifiesta en ciertos usos, de que las experiencias son personales e incommunicables antes de que colectivas e intercambiables (Jay, 2009: 26).

nadas a la vida cotidiana, el cuerpo y sexualidad, el mandato de roles y jerarquías de género asociadas. La historia de las mujeres permitió la focalización en la experiencia de la vida diaria, de varias maneras significativas. La insistencia en que lo “personal es político” dirigió la atención a la vida privada, especialmente a la familia, la maternidad, las actividades propias del tiempo libre y el ámbito de lo doméstico, así como el trabajo realizado por las mujeres fuera del hogar. De hecho, el énfasis puesto en las experiencias narradas y compartidas como forma de construir conocimiento y organizar la resistencia fue el leit motiv de los grupos de ‘concientización feminista’ de la década de 1970 y en donde las reflexiones sobre las narrativas femeninas presumían un carácter reconfigurador del rol social de las mujeres. Tales experiencias, entonces, podían servir como instancias paradigmáticas de resistencia por parte de las víctimas de la opresión e incluso convertirse en una ventaja política presente.

No obstante, mientras se erigía el redescubrimiento histórico de la experiencia femenina, se alzaban voces dentro de la propia comunidad feminista preocupadas por las implicancias ideológicas y políticas de una visión demasiado “simplista” e “ingenua” de lo experiencial. Durante las últimas décadas del siglo XX hubo una difundida tendencia –especialmente entre lxs analiztas posestructuralistas del discurso y de los aparatos del poder– a denegar la “experiencia” (sobre todo la “vivencia”) como recurso para evocar la cercanía, inmediatez y veracidad de lo vivencial, resaltando además la imposibilidad de transparencia y autenticidad contenida en el relato en primera persona. De acuerdo a esta perspectiva, la experiencia (en tanto presencia e inmediatez) se vería incapaz de registrar la naturaleza siempre mediada de las relaciones culturales y la inestabilidad del sujeto portador de las mismas. De aquí, la historiadora feminista Joan Scott (2001) advirtió contra el supuesto “esencialista” de un sujeto unitario previo a su constitución discursiva. Oponiéndose a la idea de que las experiencias compartidas servían fundamento último de las diferencias culturales, afirmó que todo enfoque de esta índole no sólo otorgaba una supremacía al sujeto sino lo consideraba conformado a priori de todo discurso-socialidad, dejando de lado todos los procesos estructurales e impersonales que constituyen la subjetividad.

Sin embargo, pese a su inflexible negación de cualquier autoridad fundacionalista del término, Scott concluyó que “experiencia no es una palabra de la cual prescindir, aunque tomando en cuenta su utilización para esencializar la identidad y reificar al sujeto, resulta tentador abandonarla por completo. Pero el término experiencia forma a tal punto parte del lenguaje cotidiano, está tan imbricado en nuestras narrativas que parece fútil abogar por su expulsión. Dada

la ubicuidad del término, a mi juicio sería más útil trabajar con él, analizar sus operaciones y redefinir sus significados” (Scott, 2001: 72)

Por lo dicho, concluye Jay: “Cuando nos detenemos a pensar en la experiencia como una realidad vivida y examinamos fríamente sus subtipos modales en cuanto a construcciones culturales, tropezamos de inmediato con una paradoja evidente”. Siguiendo a Jay, se plantea la noción de experiencia en su propia encrucijada, porque termina siendo a menudo utilizada para dar cuenta de aquello que no logra ser conceptualizado. En palabras del autor: “Se suele emplear como aquello que es tan inefable e individual (o inherente a un grupo particular) que resulta imposible transmitirlo en términos comunicativos convencionales a quienes carecen de ello. De acuerdo con esa argumentación, podemos tratar de compartir o representar aquello que experimentamos, pero sólo el sujeto sabe a ciencia cierta lo que ha experimentado. La experiencia vicaria no es real, pues no se la ha tenido directamente. Tal como los mantras de la política identitaria dejan en claro “no lo entenderías, es cosa de hombres” “no lo entenderías, es cosa de negros” la experiencia suele tomarse como una mercancía no fungible. (...) Pero para quienes se ciñen a las lecciones del llamado giro lingüístico, el cual ha dominado crecientemente en la filosofía del siglo XX, el supuesto de la absoluta autosuficiencia experiencial ha sido puesto en cuestión. Ya no puede aparecer nada significativo por fuera de la mediación lingüística –argumentan– ningún término puede escapar a la atracción gravitacional de su contexto semántico” (Jay, 2009, p. 19).

De aquí, este autor prefiere destacar el carácter paradójico de la experiencia en tanto ninguna de las alternativas resulta del todo convincente. Más bien sugiere “permanecer dentro de la tensión creativa de la paradoja”. Dicho de otro modo, “necesitamos percatarnos de las formas en que la experiencia es tanto un concepto lingüístico colectivo, un significante que unifica una clase de significados heterogéneos situados en un campo de fuerza diacrítico” (Jay, 2009, p. 20). Asimismo, la “paradoja” de la experiencia también se da en la propia incertidumbre que ésta conlleva al pre-suponer la irrupción de lo imprevisto: por más que se trate a la experiencia como una posesión personal, esta se adquiere en el encuentro con la otredad (sea humana o no). Así “experiencia apertura al mundo”: siempre algo se modifica, se transforma, se crea en y a partir de la experiencia.

Por su parte, los sociólogos franceses Danilo Martucelli y François Dubet proponen una concepción de experiencia que se distingue de la vivencia, hablan más bien de ésta como “experiencia social” como un proceso a partir del cual el actor define una situación, elabora jerarquías de selección y construye imá-

genes de sí mismo. “Es a la vez un trabajo normativo y cognitivo que supone un distanciamiento de sí, una capacidad crítica y un esfuerzo de subjetivación” (Dubet, 1998: 15). Así el problema teórico central que esta noción conlleva se da entre “objetividad” y “subjetividad”, entre actor, sujeto y sistema. En este sentido, la experiencia social supone un actor que construye su experiencia y en esa misma construcción deviene sujeto. Además, suponen “algo” más allá de ese mundo “subjetivo” y que es dado al actor por las “condiciones del sistema”. Estos “a priori” disponibles son concebidos como “lógicas de acción” mediante los cuales el actor construye su experiencia y en esta construcción (re)produce al sistema y a sí mismo. Se trata de tipos puros de acción que el actor combina para construir su experiencia social y las cuales se conciben como modos de articulación entre actor y sistema:

a) la integración social: la cual supone internalización de modelos culturales, normas, identidades. Las identidades son entonces siempre socialmente configuradas en tanto nos definimos por lo que los demás nos atribuyen e incorporamos.

b) la estrategia: Desde el punto de vista estratégico el individuo no es una identidad sino un conjunto de recursos movilizables de objetos sociales que cambian de significación de acuerdo con la lógica que opera sobre ellos. De aquí, la sociedad se define como la suma de estrategias individuales” “una serie de mercados” definidas en términos de “oportunidades y errores”.

c) subjetivación: los actores son, además, “sujetos deseosos” capaces de ser el centro de su acción. La subjetivación da cuenta de la reflexividad, la distancia respecto de sí mismos, y la actividad crítica que caracterizan a la mayoría de los actores sociales” (Dubet, 2006, p. 119-121). Dubet señala, que si se parte de considerar que se actúa en varias lógicas o registros de acción es menester pensar en un sujeto, en un “director” en condiciones de “manejar” esas diversas lógicas con el propósito de tener el mayor dominio posible de ella.

El trabajo de campo como un encuentro de experiencias

Ahora bien, a la hora de trabajar con personas ¿cómo asir la dimensión experiencial? ¿Cómo dar cuenta de ella siendo fieles a los procesos que estudiamos?

¿Es posible reconstruirla a partir de las narrativas y relatos sin violentar la perspectiva de lxs actorxs?

La noción de experiencia dice Guber, “se parece a la de memoria, porque mira al pasado desde el presente y se encarna en quien ha vivido y acumulado (vivencias, saberes, recuerdos). Sin embargo, la experiencia pone menos énfasis en la actividad intelectual, se esgrime como un saber que le pertenece a quien lo ha desarrollado o sabido generarlo y guardarlo”. De esta manera, articula Guber nos ayuda a la experiencia como un saber vivido por la persona en un estar “allá y acá en el tiempo y el espacio” (Guber, 2016:36), que es actualizado en el presente pero que se atesora en el mientras tanto de la vida.

En este sentido, la experiencia no solo se configura en el discurso sino a partir de éste (estableciendo una articulación con lo ya vivido como fuente de conocimiento práctico, pasible -o no- de ser teorizado) y habilita una reconstrucción a partir de las narrativas. Pero la pregunta se complejiza, ¿cómo hacer de la experiencia una herramienta no sólo para indagar los modos de significar y concebir el mundo (y a sí mismxs) por parte de lxs actorxs sino también hacer y transformar (al mundo y a sí mismxs)? Parafraseando a Julieta Quirós (2014: 47) como se crea vida social siendo fieles al carácter vivido de los procesos, más allá del lenguaje.

La Teoría Social desde la década de 1980 ha intentado superar el antagonismo entre las Teorías Holísticas y aquellas que apelaban al individualismo metodológico.⁵⁶⁹ Se propuso recuperar al sujeto que la estructura social había oprimido convertido en agente social y actuante, sin caer por ello en una visión idealista de la acción social como totalmente independiente de condiciones objetivas. La subjetividad recuperada tras el debilitamiento de las teorías estructuralistas y funcionalistas es lo que se llamó el giro lingüístico, algunxs autores apelan a entenderlo como un “giro subjetivo” (Sarlo, 2005). Entendemos, con Quirós (2014) que el giro discursivo en algunos casos derivó en una sobre-intelectualización del punto de vista de las personas con las que tra-

⁵⁶⁹ Lo cual nos habla de una tradición comprometida con pensar el poder y la dominación. Recuperamos las siguientes palabras de García Selgas por su conexión con las próximas argumentaciones “Hoy el modelo «individuo» sólo tiene vigencia como coartada ideológica del pensamiento económico liberal y como holograma del consumismo. (...) Quizá por ello, y a pesar de todos los contratiempos, hay todavía una importante resistencia en las ciencias sociales a la revisión del modelo de agente y a la actualización de sus supuestos.” García Selgas, F. (1999) “Introducción” a “*La des/re construcción del agente social*”, número monográfico de *Política y Sociedad*, Nº 30, Madrid, U. Complutense. En: <http://www.ucm.es/BUUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO9999130005A.PDF>.

bajamos en nuestras investigaciones empíricas, acotando nuestro quehacer a recabar, comparar, y analizar las formas en que la gente representa y produce sentidos y significaciones sobre sus experiencias y el mundo.

¿Pero que implica, entonces, indagar el punto de vista vivencial? ¿Cómo dar cuenta no sólo de las representaciones, significaciones, cosmovisiones para dar lugar a las formas de producción/creación de vida social (en definitiva, en dónde las representaciones, significaciones, cosmovisiones tienen lugar)? ¿cuál es la naturaleza de la experiencia que subyace a estas consideraciones?

Si hay algo que un estudio de los fenómenos sociales como proceso vivo requiere es que, como investigadorxs, nos dispongamos a construir nuestros datos teniendo en cuenta no sólo lo que las personas hacen sino, fundamentalmente, cómo lo hacen. E interrogar ese cómo “no es otra cosa que dar estatuto epistemológico a todo aquello que estamos en condiciones de captar y percibir en virtud y por intermedio de nuestra convivencia con los otros” (Quirós, 2014: 49)

Son dimensiones de experiencia que solemos tener resistencias en documentar, porque parecieran tener un estatuto de dato “menos concreto” que la palabra, y que hacen a la disposición de los cuerpos, las sensaciones, los juicios, los afectos y modos cómo nos afectamos que atraviesan recurrentemente nuestro quehacer como investigadorxs en y de campos. Y en esto, la propia vivencia-experiencia (corporal, afectiva, sensorial, valorativa, evaluativa) de quien investiga es parte ineludible para la construcción de conocimiento como vivencia en sí misma, como parte de un proceso vivido. De alguna forma, podríamos decir que nuestro cuerpo y nuestra “porción de vida” –que se pone en juego en los momentos que compartimos con nuestrxs interlocutorxs de campo–, son nuestro “instrumento” de investigación.

Estas reflexiones, que interrogan al calor de nuestra propia experiencia, no sólo supone un giro metodológico y epistemológico (que toma en cuenta aspectos habitualmente denegados –por inclasificables– dentro de la sistematización y reconstrucción de los datos: tonos, gestos, miradas, rubores, etc.) sino que, tomar en serio el punto de vista del otrx, supone abandonar el suelo ontológico que presumimos compartido para conceptualizar desde la antropología propia del interlocutorx etnográfico (Viveiros de Castro, 2013).

En esto y para esto, Viveiros de Castro, plantea una distancia de las perspectivas cognitiva (y afán de explicación generalista) como así también de la antropología interpretativa del giro lingüístico (donde todo está discursivamente

constituido) para proponer un “giro ontológico”⁵⁷⁰ que sostiene que existen múltiples mundos y en donde la alteridad se organiza en torno a la experiencia vivida de éstos. Socavando, de este modo, un pilar de la constitución del mundo moderno occidental: la existencia de un único mundo, sobre el cual existen diferentes representaciones/cosmovisiones.

Para adentrar en esta comprensión, el antropólogo contrapone la expresión “multinaturalismo” –como rasgo del pensamiento amerindio– al de “multiculturalismo”. Explica que este último “se apoya en la implicación mutua entre la unicidad de la naturaleza y la multiplicidad de las culturas –la primera garantizada por la universalidad objetiva de los cuerpos y de la sustancia, la segunda generada por la particularidad subjetiva de los espíritus y de los significados–” (Viveiros de Castro, 2010: 34).⁵⁷¹

Por otro lado, el multinaturalismo invierte el multiculturalismo planteando “una unidad del espíritu y una diversidad de los cuerpos, humanos y no humanos (los dioses, los animales, los muertos, las plantas, los fenómenos meteorológicos, etc.). Así, la “cultura” o el sujeto representaría la forma de lo universal, y la “naturaleza” o el objeto la forma de lo particular”: El “macroconcepto” de naturaleza del pensamiento occidental no admite un plural como “(varias) naturalezas”, dice Viveiros de Castro. De aquí, el multinaturalismo que propone no es sino es un “perspectivismo” en un sentido profundo, ontológico pues una “perspectiva no es una representación” (ídem: 55).

Para el autor, las representaciones son propiedades del “espíritu”, mientras que el punto de vista está en el “cuerpo”, refiriendo a este no como tipo fisiológico o anatómico sino como “un conjunto de maneras y de modos de ser que constituyen un habitus, un ethos, un ethograma. Entre la subjetividad formal de las almas y la materialidad sustancial de los organismos, está ese plano

⁵⁷⁰ Inspirado en los Estudios de ciencia, tecnología y sociedad, reconoce en antropología, como impulsores los trabajos de Bruno Latour, Alfred Gell, Marilyn Strathern, Eduardo Viveiros de Castro y Roy Wagner. No ser un movimiento teórico unificado es un rasgo que señalan artículos académicos recientes que revisan el giro ontológico (González-Abrisketa y Carro-Ripalda 2016; González Varela, 2015; Tola, 2016). A la par, hay una coincidencia en señalar como precursoras a las investigaciones etnográficas realizadas por Eduardo Viveiros de Castro [1992] y Philippe Descola [1986] entre los pueblos achuar y araweté de la Amazonía; y que dieron paso a los conceptos de perspectivismo multinaturalista y animismo, respectivamente, entendiéndolos como ontologías amerindias (Tola 2016:131)

⁵⁷¹ El multiculturalismo, desde esta perspectiva, es entendido como la forma en que *lo otro* puede ser concebido, aceptado, por el pensamiento moderno-occidental: reduciéndolo a “otras representaciones” sobre la única realidad. (Ver: Viveiros de Castro 2010 y 2013)

central que es el cuerpo como haz de afectos y de capacidades, y que está en el origen de las perspectivas” (ídem: 56).

Esta inspiración –que define a la antropología de los pueblos amerindios– le permite plantear como punto de partida para abordar la implicancia de simultaneidad de mundos para el trabajo de campo: considerar lo que la gente hace y dice no como una metáfora o un simbolismo que remite a otro plano de la realidad, y que el/la investigadorx debe develar. Más bien la relación con otrxs nos lleva a explorar los límites de nuestra propia ontología. De aquí, supone “una epistemología constante y ontologías variables: las mismas representaciones, otros objetos; sentido único, referencias múltiples” (ídem: 57). Por lo cual, el aparato conceptual del investigador debe disponerse a explorar cómo dar lugar a esos otros mundos no desde nuestro “marco teórico” sino en sus propios términos. Este pluralismo de ontologías podría entenderse como una democratización de la producción de verdad porque iguala la ontología del investigadorx como una más.

Así las propuestas de indagar un proceso social como proceso vívido por parte de Quirós (cosa que implica un abordaje metodológico y epistemológico otro al discursivista) como así también el multinaturalismo de Viveiros de Castro (un giro ontológico que invita a pensar variabilidad en la propia constitución corporal–natural como anclaje material y metamorfoseable de todo punto de vista) plantean a nuestros trabajos en curso enormes retos para recuperar la noción de experiencia cómo una dimensión relevante para indagar lo que acontece en lo social. Pero a contrapeso, nos exige abandonar los esquemas de indagación que sofocan la multidimensionalidad de lo social en un todo discursivo, para expandir el horizonte. Quizás podríamos reformularlo en la siguiente clave: ¿Cómo tomar “en serio” la experiencia vivida del otrx, y la nuestra en el trabajo de campo?

Reflexiones finales

En la presente ponencia compartimos un recorrido por las preguntas que interpelan nuestro quehacer desde los estudios sociales. Adelantamos que las mismas no pueden escindirse de nuestra trayectoria como graduadas en comunicación social, y nuestros cruces con la sociología, la antropología y los análisis del discurso; y –principalmente– una opción por producir conocimiento desde el trabajo de campo que nos encuentra con lxs otrxs junto a quiénes pensamos. Abordar los procesos sociales y grupales nos embarca en procesos sociales y

grupales, abordar las experiencias, nos lleva a hacer experiencia, en las cuales nos vemos implicadas y afectadas.

De ahí partió la necesidad de recuperar la trayectoria de esta noción que se presenta ubicua, esquiva, pero presente en nuestras investigaciones en curso. Nos encontramos en la necesidad de –como investigadoras– describir y comprender estas experiencias como un proceso social vivo, vívido, trayendo a esta mesa una invitación a interrogar nuestras certezas epistemológicas: ¿cómo pensar la materialidad corporal de las experiencias sin reducirlas a significaciones? Si el cuerpo, es lo social hecho cuerpo ¿cómo entender la energía, los afectos, las intuiciones que circulan en los procesos sociales y grupales pasible de desplegarse y dar forma a otro modo existencial? ¿Qué espesor asume la vivencia corporal? ¿hay detrás de todo esto una reificación naturalista o un desplazamiento ontológico que nos permite dejar atrás las certezas modernas que limitan nuestro pensamiento? Poniendo sobre la mesa no tantas respuestas, sino una invitación al debate...

Bibliografía

- DUBET, François. y MARTUCCELLI, Danilo. (1998) *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires, Losada.
- DUBET, F. (2006) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa.
- GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J. (2005) “*John Dewey y la pedagogía progresista*”, en Trilla (coord.) *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. España. Grao.
- GONZÁLEZ-ABRISKETA, Olatz y CARRO-RIPALDA, Susana (2016). “*La apertura ontológica de la antropología contemporánea*”, en *Antropología Contemporánea*. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LXXI, nro. 1, pp. 101-128, enero-junio 2016
- GONZÁLEZ VARELA, Sergio Armando. (2015). *Antropología y el estudio de las ontologías a principios del siglo XXI: sus problemáticas y desafíos para el análisis de la cultura Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XXI, núm. 42, noviembre, 2015, pp. 39-64. Universidad de Colima, Colima, México.
- GUBER, Rosana (2016) *Experiencia de Halcón. Ni héroes ni kamikazes: pilotos de A4B. Los escuadrones de la Fuerza Área Argentina que pusieron en jaque la flota británica en Malvinas*. Sudamericana, Barcelona.
- JAY, M. (2009) *Cantos de experiencia*. Buenos Aires, Paidós.

- QUIRÓS, Julieta (2014) **“Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología”**, en *Publicar*, año XII, nº XVII, pp.47-66
- SARLO, Beatriz: **Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión.** Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2005.
- SCOTT, Joan (2001). **“Experiencia”**, en *La ventana*, nº13, pp.42-73.

NOTAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CAPITALISMO Y ACELERACIÓN SOCIAL

Javier Cristiano⁵⁷²

Resumen

La ponencia aborda la conexión estructural entre capitalismo y aceleración social, apoyándose en las reconstrucciones del marxismo que ofrecen D. Harvey, M. Postone y M. Heinrich. La relación entre capitalismo e incremento de la velocidad ha sido reconocida por casi todos los autores que participan del debate en torno a la aceleración social; el marxismo, y puntualmente su análisis de la lógica autoexpansiva del capital, ofrece un set de razones lógicas por las cuales la aceleración constituye una tendencia estructural del capitalismo. El trabajo propone una lista parcial de esas razones, apoyándose en relecturas del corpus clásico del marxismo que, aunque no abordan directamente el tema de la aceleración, enfatizan las conexiones entre capitalismo y temporalidad.

Palabras clave: tiempo social – estructura – alienación

La conexión general entre capitalismo y aceleración social puede apreciarse desde el sentido común. Un sistema basado en la competencia y la desregulación, donde cada quien depende esencialmente de sí mismo, tiene con la rapidez una relación casi natural. La semántica misma de “competencia” es elocuente, pues incluye el doble sentido de “enfrentamiento” y “carrera”. La experiencia corriente de mundos laborales en que cada vez se nos pide más en menos tiempo aporta obviamente su parte. Y últimamente varias series y películas han imaginado distopías sobre la dictadura de la velocidad. En el plano académico hay también todo un discurso sobre el *Fast Capitalism*, título de un libro de Ben Agger que promovió incluso una publicación periódica (<http://www.fastcapitalism.com>). Robert Hassan se valió de la lectura de Negri & Hart para hablar de un “imperio de la velocidad” y sus implicancias políticas (Hassan, 2012). La expresión “turbocapitalismo”, menos refinada pero mediáticamente más exitosa, forma parte del mismo horizonte (Luttwak, 2000). Y sobre todo Hartmut Rosa ha desarrollado una teoría de la aceleración social que considera al capitalismo como uno de sus principales motores (Rosa, 2005; Rosa, 2016).

El tema no es pues ni sorprendente ni nuevo, pero sí es poco habitual el modo en que lo enfoco a continuación. Mi intención es recuperar la crítica mar-

⁵⁷² FCS, UNC. Correo electrónico: javier.cristiano.m@gmail.com

xiana de la economía política y tratar de reconstruir desde allí las relaciones lógicas entre capital y velocidad. Para eso me voy a basar en los textos maduros de Marx, en particular *Grundrisse* y *El capital*, y me voy a apoyar en tres relecturas contemporáneas que tienen la singularidad de atender expresamente, sino a la aceleración, sí a las cuestiones temporales de Marx: Moishe Postone, en *Tiempo, trabajo y dominación social* (Postone, 2006), David Harvey, en su imponente *Los límites del capitalismo y la teoría marxista* (Harvey, 1991) y Michael Heinrich, en *Critica de la economía política* (Heinrich, 2008), que resume su obra principal, *La ciencia del valor* (Heinrich, 1999). El trabajo consistirá en elaborar de manera esquemática seis razones por las que la lógica del capital produce, en efecto, aceleración social.

Metodológicamente nos situamos en un nivel de análisis lógico y estructural. Lo que encontramos en *El capital* es una descripción del modo en que funciona el capitalismo más allá de sus concreciones históricas, aquello que es esencial a él como modo de organización social. El supuesto de releerlo hoy, que comparten los autores mencionados, es que esa descripción conserva un fondo de verdad, en la medida en que describe el corazón de lo que todavía rige como lógica general del capital. Asumo yo también de esa hipótesis, pero ello implica que todo lo que se diga tiene un valor puramente lógico, sin referencia alguna a la historia del capitalismo y a su forma actual. Si el supuesto y el análisis son correctos, serán necesarias nuevas investigaciones para alcanzar esos aspectos históricos y empíricos.

Antes de empezar hay que decir dos palabras sobre el término aceleración. Está en boga fundamentalmente a partir de los textos de Harmut Rosa, pero bastante antes fue introducido por Reinhart Koselleck, quien habló de una aceleración de la historia y de la aceleración como rasgo temporal de la modernidad (Koselleck, 1993: especialmente Primera Parte y capítulo 14). Hasta donde he podido explorar no hay, ni en Koselleck, ni en Rosa, ni en los otros autores protagonistas de este campo de discusión (i. e. Lübke, 2013; Beriain, 2008), una definición unificada y satisfactoria de la aceleración como concepto. Sólo como término, por tanto, lo uso en lo que sigue en el sentido simple de *reducción tendencial del tiempo de duración de diferentes procesos sociales*. En la medida en que el análisis marxiano alude fundamentalmente a cuestiones económicas me referiré sobre todo a la aceleración en este plano. Pero, en la medida en que la lógica del capital es expansiva, todo lo que diga sobre economía vale potencialmente de manera general. Vuelvo a esto en el apartado 7.

1. El valor

La primera relación sistemática entre capitalismo y aceleración la señala la teoría del valor trabajo, que es el punto de partida del análisis de Marx (de hecho abre las páginas de *El Capital*) y según los intérpretes que tomamos constituye, más allá de sus críticas históricas, el corazón perdurable de todo el andamiaje teórico.

La idea de Marx es bastante conocida pero conviene repasarla por lo sutil de sus implicancias. Marx parte de afirmar que el capitalismo es un orden social en que las cosas no se producen para ser consumidas, sino para ser vendidas. A diferencia de otros modos de producción, donde la satisfacción de necesidades constituye el objetivo primordial, el capitalismo es la sociedad de la mercancía en el sentido de que los productores no tienen en vista la satisfacción de necesidades, sino la ganancia que pueden lograr vendiendo lo que producen.

De ahí que surja el problema teórico de aquello que hace posible el intercambio, y más precisamente de lo que permite establecer que determinada cantidad de un producto equivale a otra de otro producto. Marx razona que se trata de valores de uso diferentes, cualitativamente inconmensurables, y que por ende tienen que tener algo en común si se intercambian en magnitudes precisas. Su respuesta, ricardiana inicialmente, es que lo que tienen en común es el tiempo de trabajo que se necesita para producirlas. Si una unidad de la mercancía A vale lo mismo que dos unidades de la mercancía B, es porque el tiempo de trabajo que se necesita para producir A es la mitad del que se necesita para producir B. La “substancia del valor”, dice Marx, es por lo tanto el tiempo, y más concretamente el tiempo promedio que lleva en una sociedad específica, con su desarrollo tecnológico y organizativo, producir un bien. Marx introduce aquí la conocida noción de “tiempo de trabajo socialmente necesario”, que es una magnitud objetiva y socialmente producida: es lo que lleva por promedio producir hoy y aquí, por ejemplo, una mesa torneada –menos de lo que llevaba hace veinte o treinta años, aunque el producto sea el mismo–.

Si esto fuera todo habría ya una coacción social para realizar el trabajo atendiendo al promedio, pero no habría aceleración de los procesos de trabajo. La aceleración surge como tendencia cuando introducimos el segundo aspecto clave del capitalismo que es su lógica concurrencial, la competencia. En la medida en que no soy yo el único que fabrica mesas, y en la medida en que comparto el mercado con otros que también lo hacen, si pudiese reducir el tiempo que me lleva fabricar la mesa podría venderla al precio de mercado, pero tendría más mesas para vender. Supongamos, si llego a tardar la mitad del tiempo medio necesario para fabricarla –porque encontré la forma de tor-

nearla más rápido– venderé al precio de mercado pero tendré dos mesas para vender en vez de una. El ciclo se completa cuando mis competidores descubren el truco y, más tarde o más temprano, imitan mi forma de producir. En este caso el tiempo socialmente necesario ya no es el mismo sino que se redujo a la mitad. Ahora todos tenemos que producir a ese ritmo promedio, so pena de ser eliminados de la competencia. Hasta que aparece el free rider que da un paso más y vuelve a producir el mismo efecto.

Este razonamiento, que insisto, está en el corazón de la explicación que da Marx del capitalismo, supone por tanto que el capitalismo produce de manera lógicamente inevitable –es decir: estructural– aceleración en el tiempo de producción de las mercancías. No por la decisión de un individuo suelto, ni tampoco por el afán de lucro como impronta subjetiva, sino por la lógica relacional y autonomizada de la competencia, produce una tendencia a reducir el tiempo de producción y a intensificar los ritmos de trabajo.

M. Postone ha insistido en el carácter de dominación abstracta y objetiva que tiene este proceso (Postone, 2006). El valor es una coacción que nadie crea y que nadie sostiene de manera voluntaria, una suerte de presión sistémica autonomizada. Traduciendo su argumento a nuestro tema, puede concluirse en que la aceleración es la dimensión temporal de esa dominación abstracta.

2. El ciclo de rotación

Lo anterior es sin embargo un punto nada más de un proceso más amplio, que Marx denomina “fórmula general del capital” (la conocida fórmula D–M–D’), que en su forma desplegada tiene este contenido:

$$D \text{ -- } M [FT (cv) + MP (cf)] \text{ --- } M' \text{ ---- } D'$$

D es del dinero que el productor invierte al principio del proceso, y D’ es el dinero con ganancia que recupera al final. En la forma específicamente capitalista de producción el proceso consiste en el que el capitalista compra dos mercancías especiales, los medios de producción (MP), fundamentalmente las máquinas y las materias primas, y compra también fuerza de trabajo (FT), que lleva el nombre técnico de “capital variable” porque es un valor que produce valor –es decir: un valor que varía en el proceso–, a diferencia de las máquinas y las materias primas que solo transfieren valor al producto final, sin crearlos –por eso “capital fijo”–. Del proceso productivo surge el objeto mercantil (M’), que se venderá para recuperar el dinero inicial (D) con una ganancia (D’). El objetivo principal de Marx al desplegar esta fórmula es mostrar que el secreto de

D' no está en la circulación sino en la producción, y que es la fuerza de trabajo la mercancía que produce el valor que se traduce en ganancias. De ahí todo el análisis, al que volveremos más tarde, acerca de la plusvalía como fuente de la riqueza.

En lo que aquí nos interesa, la fórmula general del capital en su versión ampliada tiene dos relaciones concretas con la aceleración social. La primera es que el capitalista necesita realizar el ciclo completo en el menor tiempo posible, pues su objetivo es llegar a D', fin del que todo lo demás es un medio. Harvey recoge una notable frase de *Grundrisse* en la que Marx dice que el objeto del capital es realizar todo el proceso "a la misma velocidad del pensamiento" (Marx, en Harvey, 1991: 95). Si pudiera hacerlo en la fracción de segundo que lleva avistarlo completo, ese sería el ideal. Y de hecho, la seducción del capital financiero actual, informatizado y virtual, consiste en que prácticamente alcanza ese objetivo. En cualquier caso, el desafío del capital es siempre que el ciclo fluya rápido y sin interrupciones. Esto está en la base entre otras cosas de la división funcional de la burguesía en fracciones de clase que se ocupan de cada etapa del ciclo, un capitalismo dinerario que asegura la disponibilidad de capital, una burguesía industrial que encara el proceso concreto de producción, y una burguesía mercantil, que se encarga de hacer posible la presencia en tiempo y forma de la mercancía en el mercado y reducir el tiempo de permanencia en stock.

La segunda conexión de la fórmula con la aceleración social es que el ciclo debe repetirse la mayor cantidad de veces posible, pues eso implica que se reitera D' y por ende se acumulan ganancias. También Harvey en este punto, interpretando algo latente en Marx, propone el concepto de "tiempo social medio de rotación", que significa el tiempo que lleva un proceso completo en una rama específica de la producción en un estado del desarrollo tecnológico y organizativo (Harvey, 1991: 192). Si producir y vender mil latas de tomate lleva hoy por promedio tres días, el capitalista que logre todo el proceso en dos tendrá una ventaja competitiva similar a la que tiene quien logra reducir el tiempo de producción. De ahí que rotar más veces sea también una presión estructural, lo que se manifiesta por ejemplo en la búsqueda de nuevos mercados vía expansión geográfica o en la fabricación de productos de obsolescencia planificada.

Tanto Heinrich como Postone y Harvey insisten en algo que Marx dice pero sólo al pasar: el capital no es una cosa sino un proceso. No es ni el dinero físico que el capitalista tiene en la mano a la hora de invertir, ni las máquinas que ha comprado, ni la fuerza física o intelectual de los trabajadores que contrata, ni

son las materias primas, ni son las mercancías en stock. Es más bien el proceso de valorización que se expresa como fenómeno en todos esos pasos. Esta idea, de importantes implicancias ontológicas, es también fundamental para nuestro tema. “El capital –dice Harvey– es valor en movimiento” (1991: 200). Y detener el movimiento es justamente el significado que tiene la palabra “crisis”, como vemos más abajo. Ciertamente moverse no es acelerar, pero lo que acabamos de ver es que el movimiento que se realiza en un contexto de competencia sí lo es: implica efectivamente ir, tendencialmente, cada vez más rápido.

3. El cambio tecnológico

Uno de los medios principales para realizar todo lo anterior (es decir: reducir el tiempo de trabajo, acelerar el tiempo de rotación, rotar la mayor cantidad de veces posible) es obviamente la innovación técnica. Crear nuevos instrumentos de trabajo, nuevas máquinas, nuevos medios de transporte, nuevas modalidades de comunicación y nuevas formas de inteligencia organizativa, ha sido un fenómeno de evidente espectacularidad en la historia del capitalismo y tiene su origen, según Marx, en la necesidad de reducir el tiempo. No es necesario ir aquí mucho más lejos, aunque ciertamente la historia de la discusión marxista sobre el cambio tecnológico es un inmenso escenario para hilvanar mejor las relaciones entre capital y aceleración social. Lo importante para este análisis básico es que el cambio tecnológico es un catalizador de las tres aceleraciones que acabamos de mencionar, pero al mismo tiempo se configura como una rama de la producción capitalista sometida a la misma lógica aceleradora. Esto quiere decir que también la producción de mercancías tecnológicas tiene que hacer rápido y en competencia, lo que explica complementariamente el vértigo de su desarrollo en los últimos dos siglos.

Adicionalmente, como también es obvio, la innovación tecnológica tiene consecuencias que exceden el ámbito de la producción y alcanzan a todo tipo de acción y de interacción social. Tendemos a no dimensionar hoy las consecuencias que la mecanización de la vida tuvo hace un siglo y medio, pero basta recordar el efecto de fenómenos corrientes como la máquina de coser doméstica o en nuestro ámbito la máquina de escribir, que modificó subjetividades y estilos de pensamiento de un modo que ya no nos es accesible. Sí tenemos más cerca obviamente los incalculables efectos del mundo virtual e informático sobre nuestra vida, la que transcurre más allá o más acá de nuestro rol laboral. La tecnología puede pensarse por tanto como un medio para las aceleraciones básicas de la economía pero también como un medio de aceleración autónomo,

una suerte de mercancía aceleradora cuyo valor de uso consiste justamente en la velocidad.

4. El capital ficticio

Un cuarto eje de relaciones entre capitalismo y aceleración se refiere a los “capitalistas en dinero”, como les llamó Marx, esto es, aquellos que participan del circuito D-M-D' pero se limitan a entregar y recibir dinero, sin pasar por el proceso de producción, circulación y venta. El término clave aquí es “interés”, que es la parte de la plusvalía que el que presta cobra por adelantar su dinero. Además del préstamo directo el capitalismo ha producido muchas y cada vez más creativas formas financieras, que van desde el llamado dinero crediticio (letras emitidas por los particulares y después por los bancos) hasta las formas actuales de inversión abstracta y a distancia.

La cuestión de la dimensión financiera del capital nos enfrenta a un tema que también tiene ribetes ontológicos, pues algo esencialmente distinto ocurre en ese mundo respecto del mundo de la producción “real” (y poner entre comillas la palabra habla del tema ontológico implicado). En pocas palabras, producir un bien material, una mercancía en el sentido clásico de la palabra, supone el anclaje de los procesos a una materialidad de acciones, interacciones, instituciones y objetos físicos que hace de su movimiento un proceso siempre limitado, una coseidad en la que puede intervenir pero que ejerce todo tipo de resistencias. En la fábrica industrial del capitalismo clásico esto es más que evidente: se deben habilitar un espacio físico, edificios, caminos, etcétera; se deben instalar máquinas que deben conectarse a fuentes de energía regulares y confiables; se debe tener en la planta un número determinado de trabajadores en condiciones y en disposición de trabajar, luego se debe llevar la producción al mercado, para lo que se requieren medios de transporte, nuevos espacios físicos y edificios, etcétera. Esta pesadez de las cosas puede variar de una rama a otra y de un tiempo histórico a otro, pero siempre está presente. En el mundo financiero, en cambio, lo que se pone en movimiento es un conjunto compartido de expectativas. No es que no haya cosas –suele haber de hecho dinero físico, papeles que certifican cosas y por supuesto computadoras– pero lo sustantivo de una relación financiera es la confianza en que determinado cálculo es adecuado respecto de algo que va a suceder en el futuro. Las finanzas son por lo tanto fenómenos cognitivos, creencias acerca de cómo serán las cosas. Y aunque de ningún modo puede decirse que las creencias son fáciles de cambiar,

la volatilidad con que pueden hacerlo no tiene nada que ver con lo que requieren los cambios materiales de la producción “real”.

Sólo por este rasgo ontológico el mundo financiero tiene una relación privilegiada con el movimiento y la aceleración social. Sin embargo, Marx subrayó que el sistema financiero cumple funciones sin las cuales la producción y circulación real serían problemáticas y posiblemente inviables. En lo que a nosotros nos interesa una de esas funciones, o un conjunto de esas funciones, consiste en hacer posible el movimiento de las aceleraciones que vimos en los puntos anteriores. Es el capital financiero el que asegura la disponibilidad a crédito de la inversión, que de otro modo dependería, pesadamente, de la decisión de un capitalista exitoso en una rama que quiera invertir en otra. Son las finanzas las que facilitan la innovación tecnológica, que requiere a menudo el crédito y no podría realizarse sin él. El capital financiero ayuda también a vender más rápido, en su función de financiamiento del consumo. En suma, el capital financiero opera como una suerte de lubricante temporal, que hace posible la velocidad en todos los otros puntos del proceso. Hace posible también, ciertamente, su transcurrir más lento, como cuando se retira dinero de la producción y se conserva como medio de atesoramiento. Pero las aceleraciones anteriores no serían posibles, o lo serían en menor grado, sin el estímulo crediticio.

Ahora bien, el capital financiero también se autonomiza respecto del circuito de producción primario y Marx, que no conoció nuestras finanzas virtuales, anticipó que, además de solucionar muchos problemas, el capital financiero era la matriz de todas las formas absurdas del capital, una forma de distorsión en donde “las cosas se duplican o triplican de una manera fantasmática” (Marx, 1975: Vol. 7, Sección V, Cap. XXXIII). Lo que quería decir era algo que hoy sabemos mejor, y es que las finanzas tienen una riesgosa autonomía relativa respecto de la producción, que explica fenómenos como las burbujas y sus estallidos. Desde este punto de vista también las finanzas son formas de aceleración, concretamente aquí, aceleración del ciclo D-M-D’ en abstracto, es decir, del vínculo entre inversión y ganancia (o pérdida) autonomizado de la producción de mercancías. Respecto de esto es suficiente revisar cualquiera de los vaivenes de las bolsas y cualquiera de los fenómenos, ellos mismos vertiginosamente cambiantes, de las depredaciones financieras globales. Los pintorescamente llamados “fondos buitres” pueden ganar millones en pocos minutos aprovechando el colapso de las finanzas públicas de un país que queda a miles de kilómetros y que el “inversor” no tiene necesidad de conocer.

5. Las crisis

Un capítulo fundamental de la crítica marxiana de la economía política es la teoría de la crisis. Los autores que tomamos como referencia tienen interpretaciones distintas en este punto, que valdría la pena cotejar y sopesar en otro contexto. Pero coinciden en destacar que para Marx la crisis es, técnicamente, la imposibilidad de desplegar el ciclo completo de la fórmula ampliada ($D - M [FT (cv) + MP (cf)] - M' - D'$). Cuando de manera generalizada se vuelve dificultoso el movimiento del capital en las distintas ramas a través de todo el proceso, el capital deja de ser valor en movimiento y se convierte, en notable expresión de Marx, en un valor “que está descansando” (Marx, 1975). Esto ocurre cuando se acumula capital (D') sin que haya oportunidades de inversión, cuando la fuerza de trabajo (FT) está ociosa o está ocupada por debajo de sus capacidades, cuando los medios de producción (MP) no se emplean a pesar de estar disponibles, cuando se acumulan stocks de mercancías sin vender, etcétera. Las crisis son por lo tanto crisis de lentitud, o desaceleraciones, tal como lo recogen muchos términos coloquiales de los economistas (“estancamiento”, “paro”, etcétera). Y el hecho de que las crisis sean definibles de esta manera habla por contraste de hasta qué punto el capitalismo en su estado “normal” supone velocidad.

Como es sabido, la propuesta marxiana considera inevitables las crisis, que por eso se llaman periódicas. Las causas de la inevitabilidad son básicamente dos, que provienen ambas del carácter anárquico, descentralizado y desregulado del capitalismo. Una es la llamada tendencia a la tasa decreciente de ganancia, cuyo enunciado sencillo dice que, al reducir el peso de la fuerza de trabajo en la producción, por medio del cambio técnico, se produce un efecto agregado involuntario de reducir el valor total producido por el sistema, puesto que lo único que produce valor, según la premisa inicial del análisis, es el trabajo humano. En otras palabras, el capitalismo tiende a producir cada vez más riqueza material pero al mismo tiempo reducir su valor, lo que implica que la ganancia media de los capitalistas tiende a disminuir. La segunda razón es la de la llamada “sobreproducción”, según la cual la tendencia del capitalismo es a destruir la demanda agregada de la que depende para subsistir. También aquí hay una contradicción entre racionalidad individual y racionalidad colectiva de la clase, pues cada capitalista quiere pagar salarios bajos pero que todos los otros los paguen altos, de modo de mantener la demanda de sus productos. Cuando todos bajan salarios se achica el número de compradores, produciendo el efecto agregado cuyos costos hay que repartir.

De las dos explicaciones, que de todos modos están relacionadas (Nieto Ferrández, 2015: 248), nos interesa especialmente aquí la primera, pues implica que la compulsión estructural a reducir el tiempo de trabajo es una de las causas de las crisis periódicas. Puesto que los capitalistas necesitan reducir todo lo posible el tiempo de trabajo, siendo su ideal la producción automática y sin personal, la velocidad lograda individualmente se traduce en reducción del valor en el plano colectivo. En otras palabras, la carrera por ahorrar tiempo es un aspecto clave de la aucontradicción del capital. Postone sitúa precisamente aquí su lectura de Marx y del capitalismo y también sus expectativas de una versión del socialismo que ya no dependa de la lucha proletaria sino de la comprensión colectiva del capitalismo como un absurdo sistémico (Postone, 2005).

6. La erosión cultural

El último punto de conexión entre capitalismo y aceleración social se separa en parte de la vida estrictamente económica y se refiere a las implicancias culturales del modo de vida capitalista. La metáfora de Marx que tenemos que recordar aquí, escrita en el *Manifiesto Comunista*, es la de lo sólido que se desvanece en el aire, retomada luego por Berman y tantos otros cuando se discutía el tema de la “postmodernidad”. En ese contexto lo que dice Marx es que el capitalismo es una fuerza expansiva que no sólo arrasa con lo que encuentra cuando se implanta como novedad, sino que revoluciona constantemente las formas de vida y organización allí donde está consolidado.

Cuando se trata de los comienzos tiene lugar un proceso de adaptación forzada que Marx describe en el marco de su análisis de la “acumulación originaria” pero que podemos rastrear en obras no marxistas como *Vigilar y castigar* de Foucault o los estudios de P. Bourdieu en Argelia (Foucault, 2012; Bourdieu, 2013). Las disposiciones, subjetividades, costumbres e instituciones que requiere el capitalismo se abren paso sobre las existentes y esto incluye, como brillantemente ha mostrado Edward Thompson, la imposición de la disciplina temporal que la lógica del valor exige como requisito (Thompson, 1995). También implica, como ha mostrado en este caso Postone, la constitución de un tiempo vacío, homogéneo y medible, un tiempo “newtoniano” que está supuesto en la lógica del valor pero que de ningún modo es un dato de la naturaleza (Postone, 2005: 173 y ss.; véase también Elias, 1997). Se pueden multiplicar los ejemplos en la historia pero también de la geografía, pues casi no quedan regiones del mundo ajenas a la lógica del capital.

En los ámbitos en que el capitalismo ya es la relación social dominante tienen lugar muchos fenómenos de adaptación cultural, de los que podemos recordar dos muy importantes en la argumentación de Marx. El primero es la producción de pautas de consumo todo el tiempo cambiantes, que requiere el ciclo del capital para mantener la demanda efectiva. En la medida en que la competencia redonda en más cosas y más diversas, es necesario mantener en movimiento perpetuo las pautas y necesidades de consumo. El segundo es el que Marx llamó la “descualificación” del trabajador, que consiste en que el capital necesita trabajadores mecanizados e intercambiables y no habilidades que puedan monopolizar. En el paso del feudalismo al capitalismo se produjo según Marx una pérdida generalizada de habilidades artesanales, que son de a poco sustituidas por movimientos repetitivos de la industria que reducen casi a cero la habilidad necesaria. El primero de los fenómenos no admite duda a la luz de los desarrollos posteriores del capitalismo; el segundo es más polémico pero se mantiene la tendencia a alterar todo el tiempo las cualificaciones, disposiciones y subjetividades de los trabajadores. El texto clásico de Sennet (2006) muestra por ejemplo los efectos de la flexibilización, de un modo que no parece ya compatible con la tesis de la descualificación pero que mantiene ese punto esencial.

El vínculo de estas cuestiones con la aceleración social consiste en la velocidad de los cambios culturales que implican. Las normas, valores, formas de organización, subjetividad y conocimiento tienen duraciones tendencialmente menores a medida que se extiende la lógica del capital.

7. Lo económico y lo no económico

Lo anterior deja nuestro análisis en un punto clave, que se puede exponer brevemente pero que constituye quizás el tema central. El capitalismo tiene, por todas las razones que hemos visto, una relación intrínseca con la aceleración social. Sin requerir de ningún plan centralizado ni de ningún poder localizado, impone una lógica de aceleración que se vuelve independiente de cualquier decisión individual. Sin embargo, podrían relativizarse las implicancias del análisis subrayando que se trata sólo de aceleración económica, de un conjunto de impactos que la lógica del capital tiene sobre la producción, la circulación, el consumo y el dinero. Un rasgo distintivo del capitalismo, sin embargo, señalado con notable anticipación por Marx, es su carácter expansivo, en el sentido de que no hay nada que resulte inmune por definición a la lógica de la mercancía. El capitalismo, vimos al principio, es un orden en el que las cosas se producen no para consumirse sino para ser vendidas y producir ganancias. La historia

muestra su ilimitada capacidad para ir ganando objetos y actividades de todo tipo para la lógica de la mercancía: primero comida y vestimenta pero después tecnologías, ideas, valores estéticos, recursos naturales, saberes ancestrales, óvulos y papers académicos. No hay nada que impida por principio la conversión de cualquier cosa en mercancía, y el capital ejerce una presión constante sobre esa frontera.

Siendo esto así, la relación del capitalismo con la aceleración social se amplía hasta todo aquello que haya capturado la forma mercantil, que pasa a correr la carrera de la reducción del tiempo. En nuestro mundo académico podemos dar amplia cuenta de esto pues, aunque de momento los escritos y las clases no se venden de manera directa en un mercado de libre concurrencia, sí hay algo parecido a la libre concurrencia en la competencia por los puestos académicos. Varios trabajos han investigado recientemente el impacto que esto tiene sobre los tiempos de producción, el valor relativo de lo producido y la inflación de los precios, fenómenos que conocemos a la perfección en términos prácticos. El desafío analítico consiste en apreciar hasta qué punto estos nuevos mercados son tales y son mercancías lo que en ellos circula; intuitivamente, todo lo que constituya mercancía es presa de la aceleración social.

8. Estructura y realización

Al principio dije que nuestro análisis se sitúa en un plano estructural y estrictamente lógico, y que dice poco sobre las realizaciones efectivas del capitalismo en la actualidad o en su historia. El tema es fundamental y quiero retomarlo ahora con unas pocas consideraciones metodológicas, que sirven en principio como primer paso para la continuidad de este análisis.

Lo que hemos visto se refiere a lo nuclear y distintivo del capitalismo, aquello que permite definir una sociedad como capitalista independientemente de otros aspectos que también incluya. La apuesta de Marx en su momento, y de los autores que han acompañado mi lectura, es que efectivamente existe un núcleo fundamental, que es tal no sólo porque da identidad a un modo de vida sino porque define un aspecto esencial y no evidente: lo segundo porque la lógica de la mercancía está velada al sentido común, y lo primero porque se supone que es ese núcleo el que está detrás de las realizaciones específicas. En otras palabras, se supone que eso que es nuclear y sustantivo del capital *ayuda a explicar* lo que en él es coyuntural.

Portantiero dijo hace años que el paso de la estructura a la coyuntura constituye el problema fundamental y más complejo de resolver (1973), lo que vale

también para el argumento presentado. Mínimamente habría que distinguir cuatro niveles de análisis: el de las grandes etapas que ha atravesado el capitalismo a lo largo de su historia, el de las realizaciones geopolíticas de cada una, el de sus concreciones históricas y localizadas, y el del modo en que se distribuyen en diferentes aspectos, sectores o dimensiones de una misma sociedad. Con lo primero tengo en mente las formas mercantil, fordista, bienestarista y flexible del capitalismo en sus grandes trazos históricos, que se diferencian habitualmente bajo el supuesto de que algo perdura tras la diversidad. Las formas flexibles actuales, tal como las describe también Harvey en otro de sus análisis (Harvey, 1999: 170 y ss.), implica muy probablemente radicalización de algunas de las tendencias que hemos analizado –claramente por ejemplo la autonomización acelerante del capital financiero–; el llamado “taylorismo” describe una etapa en que la reducción del tiempo de trabajo asociada a la explotación directa vive su apogeo. El segundo nivel es el de los modos en que estas grandes etapas se concretizan en espacios geográficos particulares, pues obviamente no es lo mismo el taylorismo inglés de principios del siglo veinte que el argentino de la industrialización peronista. A eso hay que agregar, como tercer nivel, la coordenada histórica más específica, pues las grandes etapas son justamente grandes y encierran episodios más breves que es importante capturar. Por último, y quizás lo más importante en términos de teoría social, la afirmación de una tendencia estructural nuclear no dice nada concreto sobre el modo en que esa tendencia se relaciona con otros planos de análisis estructural y con fenómenos no estructurales. Esto convoca una discusión que excede ya a la interpretación marxiana de la sociedad, pero que en su seno puede tematizarse, por ejemplo, en el modo en que lo estructural económico se proyecta sobre y depende de superestructuras ideológicas, culturales, legales y políticas, un punto que debe también anclarse en las dos especificaciones anteriores.

El punto de todas estas mediaciones consiste en aclarar si, hasta qué punto y de qué maneras las tendencias que unen lógicamente capitalismo y aceleración se realizan efectivamente.

9. Aceleración y sufrimiento

Finalmente, es menester subrayar que un análisis estructural dice poco sobre la dimensión subjetiva de la velocidad. A excepción del punto relacionado con la descualificación y los cambios en la disposición subjetiva, hemos hecho nula referencia al modo en que la aceleración objetiva de los procesos de trabajo, de rotación y circulación del capital se proyectan sobre vivencias y experiencias

específicas. Ramón Ramos Torre, brillante analista de la temporalidad social, ha insistido en varios de sus trabajos en el dilema que implica la noción de tiempo social, pues el tiempo es siempre un fenómeno exterior e interior, una experiencia y una objetividad, o en los términos fenomenológicos de Hans Blumenberg, hay siempre “tiempo del mundo” y “tiempo de la vida” (2007). Siguiendo con nuestro análisis, bien podría suceder que la aceleración del proceso objetivo de trabajo (la reducción del tiempo de producción de latas de tomate por efecto de la intensificación) no sea vivido por el trabajador como aceleración sino todo lo contrario, como monotonía y tiempo que no pasa. También aquí el marco de referencia marxiano es parcial y necesita instrumentos más sensibles a las mediaciones entre cosa y consciencia.

La importancia del tema se relaciona con el interés de situarlo en el horizonte de una teoría crítica. Hartmut Rosa ha argumentado de manera convincente que la aceleración social es un fenómeno de alienación (2016: Cap. 14), y que en las sociedades actuales padecemos más que disfrutamos la aceleración social. Desde su punto de vista la aceleración es importante porque es un problema de los actores más que de la teoría, lo que satisface el requisito inicial de una crítica fértil, empatizar con el sufrimiento social. El argumento puede cuestionarse empíricamente, pues no es evidente que aceleración y sufrimiento vayan siempre juntos. Lo que es menos objetable, y lo que avala el análisis que hemos hecho, es que la aceleración es alienación en el sentido que indica la otra cara del concepto: producción colectiva ciega de lo que luego se impone como segunda naturaleza.

Bibliografía

- AGGER, B. (1989). *Fast Capitalism: A Critical Theory of Significance*, Chicago, University of Illinois Press.
- BERIAIN, J. (2008). *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis de las estructuras temporales de la modernidad*, Barcelona, Anthropos.
- BLUMENBERG, H. (2007). *Tiempo de la vida y tiempo del mundo*, Barcelona, Pre-textos.
- BOURDIEU, P. (2013). *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales*, Madrid, Siglo XXI.
- ELIAS, N. (1997). *Sobre el tiempo*, México, FCE.
- FOUCAULT, M. (2012). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- HARVEY, D. (1991). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, México, Siglo XXI.
- HARVEY, D. (1999). *La condición de la postmodernidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- HASSAN, R. (2012). *Empires of Speed*, Leiden/Boston, Brill.

- HEINRICH, M. (1999). *Die Wissenschaft vom Wert*, Munich, Neuauflage
- HEINRICH, M. (2008). *Crítica de la economía política*, Madrid, Escolar & Mayo.
- KOSELLECK, R. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.
- LÜBBE, H. (2013). “*The Contraction of Present*”, en Rosa, H. & Scheuerman, W. (Ed.). *High Speed Society. Social Acceleration, Power and Modernity*, Pennsylvania, P. Press University Press
- LUTTWAK, E (2000). *Turbocapitalismo: quiénes ganan y quienes pierden con la globalización*, Barcelona, Crítica.
- MARX, K. (1975). *El capital*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- MARX, K. (XXX) *Grundrisse. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*.
- NIETO FERRÁNDEZ, M. (2015). *Cómo funciona la economía capitalista. Una introducción a la teoría del valor-trabajo de Marx*, Madrid, Escolar & Mayo.
- PORTANTIERO, J. (1973). “*Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual*”, en Braun, O. *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- POSTONE, M. (2006). *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*, Madrid, Marcial Pons.
- ROSA, H. (2005). *Social Acceleration. A New Theory of Modernity*, New York, Columbia University Press.
- ROSA, H. (2016). *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*, Buenos Aires, Katz.
- SENNET, R. (2006). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama.
- THOMPSON, E. (1995). “*Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial*”, en *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.

DOS PERSPECTIVAS HISTÓRICAS SOBRE LAS RELACIONES ENTRE SOCIEDAD Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. COMPARACIÓN DE LAS SOCIOLOGÍAS DEL CONOCIMIENTO DE NORBERT ELIAS Y MICHEL FOUCAULT

Germán Díaz⁵⁷³

Palabras clave: Foucault – Elias – Sociología de la ciencia

Introducción

El presente trabajo como objetivo el presentar dos perspectivas teóricas a propósito de las relaciones entre el carácter social de la ciencia, en tanto que actividad humana, y la producción de conocimiento científico; se trata de los enfoques de N. Elias y de M. Foucault. La validez de nuestra propuesta de investigación teórica estriba en que si bien se trata de dos autores ampliamente trabajados en el ámbito académico internacional en ciencias sociales y humanidades, su recepción en el área de la sociología del conocimiento es, comparativamente con otros aspectos de sus propuestas teórico-metodológicas, mucho menor y mucho menos sistemática. Cabe aquí hacer una aclaración: si bien ninguno de los dos autores forma parte del canon histórico “oficial” de la sociología del conocimiento (cf. Kreimer 1999, Vinck 1995, Restivo 1995), la recepción de Elias en relación con este sub campo de trabajo académico es mayor que la de Foucault, especialmente desde hace unos pocos años (cf. Burke 2012; Vera 2012).

No tendremos espacio aquí para conjeturar sobre las causas que explican esta diferencia, pero el mero hecho de su existencia exige una breve reflexión sobre nuestra propuesta de introducir a Michel Foucault en dicho campo. Hasta donde hemos podido indagar, fuera del área de los análisis del discurso, donde la vinculación de Foucault con este campo parece tener cierto consenso (cf. Arribas-Ayllon y Walkerdine 2008; Keller 2007), existe un único *paper* que se propone literalmente leer la obra de Foucault dentro del marco polémico y problemático de la sociología del conocimiento (Kennedy 1979). Sin embargo, la influencia de Foucault –uno de los autores más citados del siglo XX– sobre las y los autores que han ido delineando el derrotero temático y problemático de la sociología del conocimiento es tan difícil de demostrar empíricamente como difícil es suponer que no existe (cf. Pels 1995: 1019 y 1996: 33; Swidler y Ar-

⁵⁷³ CIECS (UNC-CONICET). Correo electrónico: meditatiovitae@gmail.com

diti 1994: 314, Power 2012 *passim*). Esta suposición se basa en el hecho de que Foucault (aunque sin lugar a dudas no haya sido el único en hacerlo) introdujo tres problemas en las ciencias sociales y humanas y la filosofía cuyo impacto en área de la sociología del conocimiento es fácilmente perceptible: a) la cuestión de las relaciones entre la génesis de las ciencias humanas y la historia social de Europa; b) la cuestión de la relación entre el estatuto de “verdadero” en tanto atribuido a ciertos discursos y los efectos de poder ligados a la atribución de ese estatuto; c) la crítica de las metodologías y enfoques teóricos especulativos y teoricistas y la propuesta correlativa de anclar la producción teórica en las prácticas concretas de un campo determinado.

De esos tres elementos que justifican la introducción de Foucault en la historia de la sociología del conocimiento, en marco de este trabajo sólo consideraremos la propuesta de una historización de las relaciones entre sociedad y conocimiento. En relación con esto cabe considerar que, en la auto conciencia de la sociología del conocimiento, el libro que hace las veces de haber puesto el problema de la historia sobre el tapete es *La estructura de las revoluciones científicas*, del físico T. Kuhn (cf. Barnes 1982; Bourdieu 2003: 33-39; Kreimer 1999: 39; 79-105, Callon y Latour 1991: 17-18). Sin embargo en 1962, momento en que se publica esta exitosa obra, Foucault ya había publicado y/o redactado dos libros que analizaban desde una perspectiva socio-histórica las relaciones entre diferentes aspectos de lo social (desde los procesos económicos y demográficos a dimensiones más culturales como la filosofía y las artes) y los contenidos de la producción de conocimiento de la psiquiatría y de la medicina durante el siglo XIX, respectivamente en *Historia de la locura* (1962) y *El nacimiento de la clínica* (1963). Poco hay para decir sobre el hecho fortuito de que el libro más vendido de Foucault, *Las palabras y las cosas* (1966) y *La estructura de las revoluciones científicas* hayan sido leídos conjuntamente hasta el punto en que los conceptos de “paradigma” y “episteme” llegaron a resultar relativamente equivalentes e intercambiables para numerosos académicos a lo largo del mundo. Ambos autores aseguran no haberse leído con anterioridad a la década del 70, razón por la que cabe descartar influencias mutuas o unilaterales. Pese a todo, es cierto que ambos libros ofrecen una concepción de la historia del conocimiento que se opone a la imagen acumulacionista y continuista del mismo, sostenida por positivismo de distinto cuño. La razón que explica la orientación de los primeros libros de Foucault es que desde el comienzo, y hasta el final de su producción, se ubica como un heredero directo de la tradición de epistemología e historia de la ciencia francesas (cf. Foucault 2009), iniciada por el ruso A. Koyré y continuada por G. Bachelard y G. Canguillem.

La relación de Elias con la historia canónica de la sociología del conocimiento es quizá más paradójica. A diferencia de Foucault, Elias produjo un volumen considerable de trabajos ubicados *explícitamente* bajo el rótulo de “sociología del conocimiento”, en los que discute con tesis de autores cuya ascendencia sobre el campo es indiscutida, desde Marx y Weber hasta Mannheim y Merton, pasando por Kuhn y Popper. Este hecho justifica por sí solo su introducción en el campo, a pesar de que los intentos en este sentido no han constituido una escuela o un enfoque unificado, sino más bien recepciones esporádicas y aisladas a lo largo del tiempo. El otro hecho que justifica dicha introducción es que en las diferentes reconstrucciones de los debates que han constituido históricamente al campo de la sociología del conocimiento, Elias ocupa un lugar marginal o sencillamente no figura (Burke 2012; cf. Bourdieu 2003 y 1990, Knorr-Cetina 1991, Kreimer 1999, Restivo 1995, Vinck 1995).

La manera en que estableceremos la comparación propuesta es la siguiente: del conjunto de las discusiones teóricas que han constituido históricamente el campo de la sociología del conocimiento, identificaremos y seleccionaremos tres problemas. En un segundo momento, examinaremos las posiciones de Elias y Foucault respecto de estos problemas. Finalmente, estableceremos una breve comparación entre las concepciones de Elias y Foucault, en la que pondremos el acento en ciertos puntos de convergencia y de divergencia.

I. La posición de Elias y Foucault en la sociología del conocimiento.

La sociología del conocimiento, quizá como con todas las ramas de la ciencia, encuentra su prehistoria en la especulación filosófica, representada en este caso por los trabajos de Max Scheler, linderos entre la metafísica y la fenomenología. Sin embargo, su plataforma propiamente sociológica la constituye el aporte del húngaro Karl Mannheim, quien además de construir un verdadero programa para la disciplina naciente, contribuyó a ella con algunos trabajos empíricos, entre los que destaca uno sobre la estructura competitiva en las ciencias (Mannheim 1952). La influencia de Mannheim, sin embargo, es sustantivamente menor en comparación con el autor que oficia de “padre fundador” de la sub disciplina, Robert Merton. La hegemonía del enfoque mertoniano es tal que numerosos investigadores de relevancia en el campo consideran a las corrientes posteriores como “post mertonianas” (cf. Restivo 1992, Knorr-Cetina 1991 y Kreimer 1999). Entre estas corrientes que discuten con el enfoque de Merton cabe destacar: el programa fuerte de la escuela de Edimburgo, la

escuela de Bath, encabezada por H. Collins, y los diferentes enfoques constructivistas de Knorr-Cetina, M. Lynch, M. Mulkay y Latour y Woolgar, conocidos con el rótulo, falsamente homogeneizante de “nueva sociología de la ciencia”.

Como puede apreciarse, más allá de apropiaciones retrospectivas de los aportes de Mannheim (por ejemplo, Pels 1996), el centro de los debates se ubica en la discusión entre el enfoque de Merton y las diferentes perspectivas que se ofrecieron como alternativas a él. Intentaremos dar cuenta del debate mediante una breve reconstrucción histórica. Merton constituye su programa de investigación en parte a través de una discusión con Mannheim, a quien sitúa como su antecesor. Los problemas que el primero identifica en la posición del segundo explican, por lo tanto, algunos aspectos de su propio posicionamiento. En primer lugar Merton imputa las consecuencias relativistas del intento de Mannheim de dar cuenta tanto de la *forma* como del *contenido* de la ciencia a través de la investigación sociológica. Al explicar el contenido de la ciencia por el recurso a factores “externos” como la estructura social o las jerarquías entre grupos e individuos, Merton identifica el riesgo de relativizar el carácter de *conocimiento verdadero* y por lo tanto dependiente únicamente de una lógica “interna” de las proposiciones científicas. La única opción que escapa al relativismo es, según Merton, una sociología, no ya del *conocimiento*, sino de la *ciencia* en tanto que institución, instanciada en la descripción de su organización propia y sus valores característicos (Merton 1964: 530-541). Esta propuesta también soluciona otro de los problemas que Merton encuentra en el programa mannheimiano: la falta de precisión sobre el sentido de esa dimensión social aludida por Mannheim en términos de “base existencial” o “factores existenciales” que determinan al conocimiento científico (Merton 1964: 499 y Mannheim 1941: 234). Al estudiar la ciencia como institución, y en especial como institución portadora de un conjunto de elementos normativos específicos a los que Merton denominó el “*ethos* de la ciencia”, queda allanado el camino para indicar con precisión la manera en que puede investigarse el carácter social de la misma (cf. Storer 1972).

Sin embargo, con la emergencia de corrientes críticas del enfoque mertoniano, se configuraron también nuevos problemas. En particular señalaremos aquí únicamente dos. El primero es la imputación del pasaje de la sociología del conocimiento a la sociología de la ciencia. Merton había definido la subdisciplina al relegar las cuestiones epistémicas a la epistemología filosófica. Los procedimientos técnicos y metodológicos, considerados neutrales, quedaban fuera de su campo de inteligibilidad. Todas las corrientes post-mertonianas tienen en común el intento de recuperar la iniciativa (original de Mannheim)

de dar cuenta del contenido cognoscitivo del discurso científico a través del recurso a la explicación sociológica, constituyendo o reconstituyendo la sub disciplina en términos de una *sociología del conocimiento científico* (*sociology of scientific knowledge*) (cf. Kerimer 1999: 60–77). Un segundo punto cuestionado por las investigaciones posteriores es el de las limitaciones que trae aparejado el enfoque normativo y funcionalista de Merton, que deja escapar todas las dimensiones del conflicto y todas las especificidades de la práctica concreta que acontecen en la producción de conocimiento científico. En particular los trabajos constructivistas de Latour y Woolgar (1986), Lynch (1985) y Knorr-Cetina (1981) tienen en común la apoyatura sobre una base etnográfica que opera como el fundamento metodológico de un abordaje “directo” de las *prácticas* científicas en el laboratorio.

A partir de esta breve reconstrucción, podemos aislar tres ejes problemáticos que permiten ubicar a Elias y Foucault en la historia de las discusiones teóricas de la sociología del conocimiento. En primer lugar, la discusión acerca de si abrir o no la “caja negra” de la ciencia, es decir, si *incluir o no el contenido cognoscitivo* como característica del programa propuesto para la sub disciplina (Withley 1972). En segundo lugar la discusión acerca de a *qué dimensión* del carácter social de la ciencia otorgar valor explicativo. Mientras Merton opta por la dimensión institucional, los constructivistas se orientan a las diferentes prácticas e interacciones situadas que acontecen durante el trabajo de producción de conocimiento científico. Por último, nos interesa destacar la discusión acerca de *la elección teórico-metodológica*. Por un lado, el paradigma mertoniano se caracteriza por un análisis funcionalista de la organización institucional de la ciencia, por el otro, la mayoría de los enfoques post-mertonianos se distinguen por una descripción etnográfica de las prácticas los discursos y las interacciones simbólicas entre los agentes de la producción del conocimiento científico.

I. A. La cuestión del contenido y el problema del relativismo.

De maneras y por razones diferentes, tanto Elias como Foucault incluyen el contenido de la ciencia en sus análisis, como una dimensión de la producción científica explicable en parte a través del recurso sociológico. El elemento que quizá sea común a ambos es la negativa a tomar la producción de conocimiento como un fenómeno aislado y *completamente autónomo* respecto del resto de las dimensiones de las sociedades humanas. Dicha negativa se asienta sobre la imputación al trascendentalismo epistemológico que comparten. Tanto Elias como Foucault se rehúsan a aceptar la premisa epistemológica de la moder-

nidad filosófica según la cual el conocimiento se concibe como una relación entre un objeto separado de un *sujeto abstracto*, sin historia y sin sociedad. Este procedimiento a través del cual se hace del conocimiento un fenómeno inmanente a la existencia humana implica reconocer también que la ciencia no es el producto prístino de una conciencia pura y *desinteresada*, libre de todo interés o valor mundanos, sino al contrario el reconocimiento de que el conocimiento es justamente una de las prácticas mediante las cuales los seres humanos consiguen habitar el mundo (Elias 1971 b: 368-369 y Foucault 2011: 21). Encontramos, por lo tanto, como común denominador, una concepción *pragmática* del conocimiento, es decir, un tratamiento del mismo en tanto que práctica social.

En el caso de Elias, dicha concepción pragmática se fundamenta en una suerte de epistemología naturalizada, es decir, una concepción del conocimiento en tanto que dispositivo de adaptación de la especie humana a su entorno natural (Elias 1982: 29 y 41-43). El conocimiento humano no es otra cosa que el empleo de símbolos que funcionan como medios de orientación y de comunicación, acumulables a lo largo de las generaciones; a su vez estos símbolos son modificables, adaptables y perfectibles (Elias 1994 d: *passim*). El conocimiento, y los símbolos que constituyen su contenido, no son por tanto aislables de los intereses prácticos de la especie humana en su lucha por la supervivencia en la tierra, y pueden ser analizados en los términos del evolucionismo darwiniano (Elias 1971 a: 160). El conocimiento y su desarrollo constituyen no sólo un interés del animal humano, sino una de las funciones básicas de su existencia (Elias 1994 c: 201).

En este sentido, puede identificarse en Elias una concepción funcionalista del conocimiento. Independientemente de la congruencia que estos símbolos tengan con la realidad, en la medida en que todos ellos operan como medios de orientación necesarios e imprescindibles para la existencia social humana, tanto el pensamiento mítico-mágico como la religión y la ciencia son tratados como conocimiento (*knowledge*) por parte del pensador húngaro (Elias 1994 a: 72). Sin embargo, a diferencia de otras concepciones funcionalistas que tienden a una descripción estática de las diferentes interdependencias, el pensamiento de Elias se caracteriza por sus análisis de procesos de larga duración. La falta de una perspectiva histórica es precisamente lo que Elias identifica como otro de los problemas de la epistemología racionalista o apriorística.

No hay que creer, sin embargo, que la combinación de un cierto funcionalismo y de un cierto historicismo implica una orientación relativista en el pensamiento de Elias sobre el carácter social del conocimiento. Muy por el contrario, Elias cree que el avance de las teorías sobre la ciencia depende de la posibilidad

de un “cambio de paradigma” que reemplace la epistemología filosófica por la sociología histórica del conocimiento, pero que al mismo tiempo modifique la concepción relativista que a sus ojos caracteriza el abordaje sociológico sobre la ciencia (Elias 1982: 37). Elias ofrece su propia posición como una vía intermedia entre dos extremos peligrosos: la idea de una autonomía completa de la ciencia respecto a la historia humana, representada por la epistemología filosófica, y la idea de una completa dependencia del conocimiento respecto de los avatares de una configuración social determinada, representada por la sociología del conocimiento (Elias 1994: 188-189). Dicha alternativa consiste en proponer la posibilidad de considerar una *autonomía relativa*, gradual y por lo tanto mensurable para el análisis sociológico.

“Soy muy consciente de que el conocimiento en forma de ciencia puede ganar autonomía respecto a los grupos que conocen y que producen este conocimiento, pero al mismo tiempo soy consciente también de que esa autonomía es relativa, en otros términos una autonomía que posee diferentes grados. Los desarrollos sociales extra científicos juegan siempre un papel en el desarrollo de la ciencia y me parece que no es posible ignorarlos cuando se escribe una historia de la ciencia, pero ese papel puede ser mayor o menor, lo que exige una teoría con una escala móvil, con criterios para establecer una mayor o menor autonomía (...). Y estoy prácticamente seguro de que un modelo de larga duración podría ser de mucha mayor ayuda para la investigación del desarrollo actual de las ciencias que el que utiliza dicotomías toscas” (Elias 1994 a: 189).

Ahora bien, ¿cómo esta teoría de la autonomía relativa salvaguarda la objetividad del conocimiento científico? La respuesta de Elias consiste en no separar lo que en la discusión epistemológica se ha denominado “historia interna” e “historia externa” del conocimiento. Elias trata a la historia de la sociedad y a la historia del conocimiento como procesos diferentes *pero* en relación. La piedra de toque de su esquema es su concepción singular de la objetividad cognoscitiva. No se trata de la adecuación de las ideas de un sujeto a un objeto separado de él, sino de la resultante entre dos tendencias o fuerzas opuestas que entran en juego en el proceso de desarrollo del conocimiento simbólico humano: por un lado tenemos una orientación hacia el objeto (*object-centredness*) producto de un proceso de distanciamiento respecto de las actitudes emotivas frente al mundo, que es lo que a los ojos de nuestro autor caracteriza al conocimiento propiamente científico; por otro lado tenemos una orientación hacia el

sujeto (*subject-centredness*), resultado de una respuesta mayormente emotiva que prioriza las necesidades y las urgencias de los agentes del conocimiento e impide la construcción de simbolizaciones más adecuadas (Elias 1971 b: 358-359). Esta particular teoría de la adecuación al objeto a través de un auto-distanciamiento respecto de las emociones humanas que caracterizan a los agentes del conocimiento, sirve de nexo entre la sociología del conocimiento y la teoría eliasiana de las relaciones entre psico y sociogénesis, expuestas en su obra cumbre, *El proceso de la civilización*. Allí Elias intenta demostrar cómo las coacciones externas son internalizadas durante un proceso no planeado de largo aliento a lo largo de la historia que va modificando la estructura psíquica y emocional de los seres humanos (cf. Elias 1987). Si una de las pautas que permite medir el avance “interno” del conocimiento en términos de su objetividad o adecuación es el grado de distanciamiento o de menor incidencia de elementos afectivos y emocionales, queda claro que el proceso de civilización incide directamente en el proceso de desarrollo del conocimiento. Es así como la “historia externa” incide en el corazón de la “historia interna”.

En el caso de Foucault pueden identificarse coordenadas similares en el planteamiento del problema del contenido. Por un lado, una característica saliente del trabajo empírico de Foucault es su perspectiva histórica. Muchos de sus libros más célebres pueden ser leídos en términos de la reconstrucción de la historia social concurrente con la emergencia o la transformación de algunas disciplinas de las ciencias sociales y humanas. De modo similar a Mannheim, Foucault intenta ampliar el horizonte de inteligibilidad de la historia social respecto de la historia de la ciencia, en términos de intentar comprender no sólo los elementos que inciden en la *génesis* del conocimiento, sino aquellos que inciden tanto en su forma como en su contenido (Mannheim 1941: 244, 248, Foucault 2001 a: 463).

Esta propuesta pretende delimitarse de dos abordajes sobre las ciencias (en particular sobre las ciencias sociales) dominantes en el contexto de producción del autor francés: el estructuralismo y la fenomenología (Castro 1995: 189). Contra la segunda, que postula un sujeto trascendental como condición de posibilidad del sentido histórico, Foucault intenta probar lo contrario: que el sujeto se constituye históricamente a partir de una variedad de relaciones entre los discursos con valor de verdad y diferentes procesos socio-culturales (Foucault 1970: 211; 2014: 47-48; 2007: 36-37). Contra el primero, que asegura la posibilidad de una inteligibilidad integral de los enunciados a través de su reducción sistemática en un modelo lógico, Foucault acentúa la dimensión pragmática y estratégica de los discursos con valor de verdad, su inscripción en

un juego de relaciones de poder en tanto aspecto de todas las prácticas sociales (Foucault 2011: 13, 15).

Por otro lado Foucault también se distingue por una concepción relativamente funcionalista del conocimiento, aunque este rótulo (“funcionalismo”) no se encuentre asociado a su nombre más que en algunos textos aislados (Deleuze 1987: 43 y 2013: 102; Poulantzas 1979: 47, cf. Voyame 2015: 9). La genealogía y la arqueología de las ciencias humanas (los nombres con que Foucault singularizó su perspectiva analítica) se distinguen por no considerar la relación entre los discursos a los que se les atribuye valor de verdad en un momento histórico determinado y un mundo objetivo en sí, sino por considerar los roles que la ciencia juega en una determinada configuración histórica de la sociedad (Foucault 2001 b: 299–300). Este funcionalismo se expresa no tanto en una teoría general o catálogo de los efectos de las ciencias en la estructura social, como en la decisión metodológica de hacer a un lado el problema de la epistemología (Foucault 2001 a: 1030).

La desestimación del esfuerzo para ofrecer criterios de evaluación de la cientificidad de las ciencias no implica, sin embargo, una aceptación acrítica de un relativismo llano respecto del carácter cognoscitivo de los productos de la ciencia. Este punto es uno de los menos cuidadosamente considerados y de los más relevantes para comprender la perspectiva de Foucault sobre las relaciones entre sociedad y producción de conocimiento (Cf. Pels 1995). La idea de *saber/poder* puesta en juego por el historiador y filósofo francés en su carácter de *dualidad*, tiene por función rechazar una concepción dicotómica de ambos términos, cuya hegemonía puede reconstruir una historia de muy largo plazo: “Con Platón se inicia un gran mito occidental: lo que de antinómico tiene la relación entre el poder y el saber. Si se posee el saber es preciso renunciar al poder (...) Hay que acabar con este gran mito” (Foucault 2011: 61). En los términos de la discusión propuesta, Foucault destaca por asumir una posición por fuera de la dicotomía planteada entre examen sociológico del contenido y caída en el relativismo o exclusión del contenido y preservación del carácter cognitivo (objetivo) de la ciencia. La idea del autor francés es que se pueden analizar los efectos de poder ligados a los discursos de verdad sin tener por qué poner en tela de juicio el carácter epistémico de tales discursos. Así por ejemplo la constitución teórica, práctica e institucional de la medicina moderna en Francia a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX exhibe numerosas conexiones con procesos histórico–sociales y, sin embargo, no cabe afirmar que no se trate también de una transformación al nivel de la mayor eficacia de la clínica en el

tratamiento de las enfermedades con respecto a sus formas teóricas y prácticas predecesoras (cf. Foucault 2001 a: 1070-1071).

I. B. El problema de la identificación de la determinación social.

Como hemos visto, uno de los problemas en el panorama actual de la sociología del conocimiento, que se constituyó en la discusión iniciada en la década de 1980 por los post-mertonianos, era la de la *dimensión* o *la esfera social* en la que inscribir y a través del cual explicar el conocimiento científico en términos sociológicos. Una buena parte de la obra de Merton y fundamentalmente su continuación en Storer (1973) y Hagstrom (1972) se centra en el carácter institucional de la ciencia. Aquí se pierden, en cierta medida la inteligibilidad de procesos y estructuras macro, presentes por ejemplo en Mannheim como la estructura de clases. Los post-mertonianos, en cambio se orientan hacia la micro dimensión de las prácticas y las interacciones situadas. Mientras a los primeros el análisis en términos de funciones y normas está exigido por razones teóricas (Storer 1972: 14), para muchos de los estudios situados la delimitación proviene de una exigencia metodológica (cf. Vinck 1995: 49). En cambio, Foucault y Elias proponen, de modos diferentes, una concepción integral y estratificada de las relaciones entre sociedad y conocimiento. Si bien ninguno de los dos tiene una teoría general sobre los diferentes niveles de análisis de la sociedad, ambos acentúan la fertilidad heurística de enfoques que puedan tomar en cuenta y tratar de modo conjunto una multiplicidad de niveles de análisis.

La posición de Elías a este respecto no está explícita, pero puede reconstruirse considerando los diferentes planos desde los que analiza la ciencia. Uno de sus trabajos más célebres es el de 1982 sobre los *establishments* científicos. Aquí puede observarse el análisis de una dimensión social que incide en la producción de conocimiento científico: las luchas entre diferentes *establishments* para mantener una situación de hegemonía unos sobre otros, con las consecuencias tácticas asociadas a dichas luchas, como las alianzas (Elias 1982: 36), los bloqueos (Elias 1982: 27), los enfrentamientos (Elias 1982: 39) o las rendiciones (Elias 1982: 57). Pero además de esta dimensión que capta las relaciones de poder entre diferentes grupos hegemónicos en el interior de una estructura institucional (universitaria) que aparece como dada, Elias ofrece en el mismo artículo otro nivel de análisis a partir de la historización del proceso de institucionalización. Desde esta perspectiva, se pueden considerar no solamente las relaciones de los grupos de poder académicos entre sí, sino con otros grupos

dominantes por fuera del mundo universitario. De este modo Elias puede tratar las relaciones de interdependencia entre la institución científica y otras configuraciones u organizaciones sociales como los diferentes tipos de Estado (Elias 1994 a: 96), los organismos financieros y militares (Elias 1982: 47), los medios de comunicación en tanto formadores de la opinión pública (Elias 1994 a: 98) o las organizaciones que monopolizan el control de medios de orientación diferentes al conocimiento científico, como las iglesias (1994 c: 230).

En este sentido, lo característico del enfoque de Elias sobre el problema es que, si bien acepta la legitimidad del análisis al nivel de la institución, también subraya las interdependencias en relación con configuraciones sociales de niveles diferentes. Así, por ejemplo, acepta la propuesta mertoniana de considerar el efecto específico de un conjunto de valores que caracterizan la producción de conocimiento científico respecto de otras formas de conocimiento, pero a condición observar las instanciaciones de dichos valores en la práctica real de la producción científica, que se da en el seno de sociedades fuertemente diferenciadas y en consecuencia altamente complejas, y donde cada tipo de interdependencia expresa diferentes relaciones de poder y aristas de análisis distinguibles:

“En la práctica, este carácter anti autoritario del trabajo científico es disminuido y evitado en una gran variedad de maneras, ambas interiores y exteriores a los *establishments* científicos. Sucede que la tentativa de los científicos de desarrollar los medios de orientación humanos es llevada a cabo dentro de *configuraciones sociales más amplias (wider social settings)*, en las que las diferencias de poder y estatus y los conflictos concomitantes juegan un rol central. El trabajo científico presupone la existencia de sociedades-estado fuertemente diferenciadas (...). Los científicos mismos, por lo tanto, ocupan su lugar dentro de una jerarquía de poder y estatus compleja” (Elias 1982: 50, cursivas nuestras).

Desde la particular perspectiva de Elias, según la cual el poder es “un aspecto de las relaciones sociales” (1994 a: 53), la sociología del conocimiento tiene frente a sí tantos niveles de análisis como relaciones de interdependencia y de poder pueden identificarse. A su vez cada nivel tiene efectos específicos observables empíricamente sobre materiales diferentes. Así, por ejemplo, mientras que las luchas entre los grupos científicos dominantes pueden observarse en el contenido de los manuales universitarios (Elias 1982: 39), las relaciones de interdependencia entre la ciencia y los estados o las organizaciones financieras

se observa en el relativo y variable grado de autonomía del contenido científico respecto de problemáticas extrateóricas, respecto de las cuales el caso Lysenko, por ejemplo, representa una forma extrema (Elías 1994 a: 112).

En el caso de Foucault, puede identificarse una perspectiva semejante. En primer lugar porque, como para Elías, las relaciones de poder no tienen una ubicación privilegiada en la historia de las sociedades, como por ejemplo en el Estado (Foucault 2006: 16-18). Al considerar el poder como una dimensión de todas las relaciones sociales, Foucault ofrece, al igual que Elías, una perspectiva analítica de gran complejidad que no se reduce a una teoría general de las relaciones sociedad-conocimiento. Por el contrario, las diferentes relaciones entre conocimiento y poder, entre verdad y poder, son analizadas a partir de casos empíricos, con respecto a los cuales se construyen los instrumentos conceptuales.

“Lo que me interesa son las relaciones verdad/poder, saber/poder. Ahora bien, este conjunto de objetos, este conjunto de relaciones es más bien difícil de asir; y como no hay una teoría general para aprehenderlas yo soy, si se quiere, un empirista ciego (...). No tengo una teoría general y no tengo instrumentos seguros. Invento, fabrico como puedo instrumentos que están destinados a hacer aparecer a los objetos” (Foucault 2001 b: 404).

La negación de una teoría general de las relaciones saber poder implica que no encontraremos en Foucault una premisa o axioma que se aplique a la multiplicidad de casos analizados, del tipo “el poder produce el saber” o “el saber justifica el poder”. En cada uno de sus análisis Foucault se esfuerza por captar la especificidad de las relaciones entre poder y saber que allí se presentan. Así, por ejemplo en *Vigilar y Castigar* se analizan ciertos efectos de poder ligados a la psicología y la criminología en tanto construyen la categoría de “delincuente”, idea que permite conectar un hecho delictivo a la trayectoria vital de un individuo (Foucault 1975: 225); en *El nacimiento de la biopolítica*, por tomar otro ejemplo, se analiza cómo la transformación epistemológica de la economía neoclásica a partir de los años 1930 está aparejada a la emergencia de conceptos que, como el de “capital humano”, que desdibujan la categoría antropológica de “delincuente” en favor de una concepción del crimen como inversión y riesgo (Foucault 2007: 301). Estos ejemplos dan cuenta de que Foucault no caracteriza todos los efectos de poder de todas las ciencias humanas en términos de una crítica al antropologismo (cf. Castro 1995: 31).

Una lectura atenta de la obra foucaultiana tampoco podrá hallar en las instituciones una piedra de toque que resuelva de modo definitivo la variedad de las relaciones saber/poder en una teoría general del tipo: “el saber tiene efectos de poder visibles únicamente en la dimensión institucional” (cf. Eribon 2005: 61). Por el contrario, Foucault reniega de una concepción institucionalista del saber/poder según la cual las prácticas institucionales, como las del asilo o la prisión, sean el fundamento de unas formas de saber completamente instrumentales, creadas *ad hoc* para justificar esas prácticas. Del mismo modo, el autor rechaza una concepción “mentalista” del saber/poder según la cual el saber se produce de modo aislado en la cabeza de los teóricos para aplicarse luego en las instituciones, donde sea el desfase de la aplicación lo que explique los efectos de poder en términos de desviación o deformación de la teoría (Foucault 2007: 52).

Sin embargo, este empirismo que reniega de toda teoría general que reduzca la variedad de relaciones analizables a un modelo único, tiene también un corolario positivo en relación con el problema seleccionado: la preocupación por delimitar la dimensión de lo social que afecta la producción de conocimiento debe ir de la mano de una concepción *multidimensional* de la sociedad. Encontraremos aquí otro punto de contacto entre Foucault y Elias: toda concepción unilateral de la sociedad (ya sea el economicismo marxista o los culturalismos de distinto cuño) reposa sobre una concepción causalista de la determinación cuyo efecto no planeado es que empobrece el análisis (cf. Foucault 2001 b: 842-843; Elías 1994 b: 190).

Bibliografía

- ARRIBAS-AYLLON, M., y WALKERDINE V., (2008) *Foucauldian Discourse Analysis*, Londres, Sage.
- BARNES, B. (1982), *T. S. Kuhn and social science*, Londres, Macmillan.
- BOURDIEU, P., (1990) “*Animadversiones in Mertonem*”, en Clark, J., y Mogdil, C., (eds.) *Robert K. Merton. Consensus and Controversy*, Londres y Nueva York, Farmer Press, pp. 287-301.
- _____ (2003), *El oficio de científico. Ciencia y reflexividad. Curso del Collège de France 2000-2001*, Barcelona, Anagrama.
- BUNGE, M., (2015) *Crítica de la nueva sociología de la ciencia*, Pamplona, Laetoli.
- BURKE, P (2012) “*Norbert Elias and the Social History of Knowledge*”, en *Human Figures*, vol. 1, n° 1, pp. 22-35.

- CANGUILHEM, G., (1967) "*Mort de l' homme ou épuisement du cogito?*", en *Critique*, n° 242, pp. 599-618.
- CALLON, M., y Latour, B., (1991) "*Introduction*", en Callon, M., y Latour, B., *La ciencia tel qu'elle se fait*, Paris, La Découverte.
- CASTRO, E., (1995) *Pensar a Foucault. Interrogantes filosóficos en torno a la Arqueología del Saber*, Buenos Aires, Biblos.
- DELEUZE, G. (1987), *Foucault*, Buenos Aires, Paidós.
- ELIAS, N., (1971a) "*Sociology of Knowledge: New Perspectives. Part One*", en *Sociology*, vol. 5, n° 3, pp. 149-168.
- _____ (1971b) "*Sociology of Knowledge: New Perspectives. Part Two*", en *Sociology*, vol. 5, n° 3, pp. 355-370.
- _____ (1982), "*Scientific establishments*", en Elias, N., Withley, R., y Martins, H., (eds.) *Scientific establishments and hierarchies*, Dodrecht, Reidel Publishing Company, pp. 3-70.
- _____ (1987) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1990) *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de Sociología del conocimiento*, Barcelona, Península.
- _____ (1994 a), "*Conocimiento y poder. Entrevista.*", en Elias, N., *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta, pp. 53-119.
- _____ (1994 b), "*Historia de la ciencia y teoría de la ciencia.*", en Elias, N., *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta, pp. 167-193.
- _____ (1994 c), "*El retraimiento de los sociólogos en el presente*", en Elias, N., *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta, pp. 195-231.
- _____ (1994 d), *Teoría del símbolo. Un ensayo de antropología cultural*, Barcelona, Península.
- ELIAS, N., WITHLEY, R., y MARTINS, H. (1982), (eds.) *Scientific establishments and hierarchies*, Dodrecht, Reidel Publishing Company
- ERIBON, D., (1995) *Michel Foucault y sus contemporáneos*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- FOUCAULT, M., (1991) "*Remarks on Marx*", en *Conversation with Duccio Trombadori*, Nueva York, Semiotext(e).
- _____ (1970) *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (2001 a) *Dits et écrits I: 1954-1975*, Paris, Gallimard.
- _____ (2001 b) *Dits et écrits II: 1976-1988*, Paris, Gallimard.
- _____ (1962) *Folie et déraison. Histoire de la folie a l' age classique*, Paris, Plon.
- _____ (2011) *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa.
- _____ (1966) *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Buenos Aires, Siglo XXI.

- _____ (2005) *El poder psiquiátrico. Curso en el College de France (1973-1974)*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (1976) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI. [SP]
- _____ (2006) *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France (1977-1978)*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (2007) *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- HAGSTROM, W. (1965) *The Scientific Community*, New York, Basic Books.
- JESSOP, R., y SUM N. L. (2001) “*Pre-disciplinary and post-disciplinary perspectives*”, en *New Political Economy*, n° 6, pp. 89-101.
- KELLER, R., “*L’analyse de discours comme sociologie de la connaissance. Présentation d’un programme de recherche*”, en *Langage et société*, n° 120, vol. 2, pp. 55-76.
- KENNEDY, D. (1979), “*Michel Foucault: The Archaeology and the Sociology of Knowledge*”, en *Theory and Society*, No. 2, vol. 8, pp. 269-290.
- _____ (1991), “*Merton’s Sociology of Science: The First and the Last Sociology of Science?*”, en *Contemporary Sociology*, No. 4, vol. 20, pp. 522-526.
- KREIMER, P. (1999), *De probetas, computadoras y ratones. La construcción de una mirada sociológica sobre la ciencia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- LATOUR, B. y WOOLGAR, S., (1986) *Laboratory Life: The Construction of Scientific Facts*, New Jersey, Princenton Universtity Press.
- LYNCH, M., (1985) *Art and Artifact in Laboratory Science: A Study of Shop Work and Shop Talk in a Research Laboratory*, Boston, Routledge & Keegan Paul.
- MANDROU, R., (1962) “*Trois clés pour comprendre L’histoire de la folie a l’age classique*”, en *Annales*, n° 14, año 4, pp. 761-771.
- MANNHEIM, K., (1941) *Ideología y utopía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MERTON, R., (1938) “*Science, Technology and Society in Seventeenth Century England*”, en *Osiris* n° 4 pp. 360-632.
- _____ (1964) *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1972) *The Sociology of Science*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press.
- PELS, D., (1995) “*The Politics of Critical Description. Recovering the Normative Complexity of Foucault’s pouvoir/savoir*”, en *American Behavioral Scientist*, n° 38, pp. 1018-1041.
- _____ (1996) “*Karl Mannheim and the Sociology of Scientific Knowledge: Towards a New Agenda*”, en *Sociological Theory*, vol. 14, N° 1, pp. 30-48.
- POULANTZAS, N., (1979) *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI.
- POWER, M., (2011) “*Foucault and Sociology*”, en *Annual Review of Sociology*, vol. 37, pp. 35-56.

- RESTIVO, S., (1995) ***“The Theory Landscape in Science Studies: Sociological Traditions”***,
en
STORER, W., (1966) ***The Social System of Science***, New York, Holt, Rinehart and Wintson.
_____ (1973) ***“Introduction”***, en Merton, R., *The Sociology of Science*, Chicago y
Londres, The University of Chicago Press.
- SWIDLER A., y Arditi, J. (1994) ***“The New Sociology of Knowledge”***, en *Annual Review of
Sociology*, vol. 20, pp. 305-329.
- VINCK, D., (1995) ***Sociologie des science***, Paris, Armand Colin.

DOCUMENTAL “HACER SOCIOLOGÍA EN CÓRDOBA: ENTRE LAS AULAS Y LAS CALLES”. UNA LECTURA POSIBLE SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL CAMPO DE LA SOCIOLOGÍA EN CÓRDOBA

Severino Fernández⁵⁷⁴

Ana Antolín Solache⁵⁷⁵

María Soledad Segura⁵⁷⁶

Resumen

En esta ponencia se presenta el proceso de elaboración del Documental, aun en desarrollo, “Hacer Sociología en Córdoba: Entre las Aulas y las calles”. Este proyecto propone reconstruir el proceso de constitución del campo de la Sociología en Córdoba en sus dimensiones académica, profesional y política, desde el siglo XVII hasta nuestros días. Se reconstruye el desarrollo de la disciplina en un triple sentido: las trayectorias individuales de los/as principales agentes del campo, las trayectorias institucionales de las carreras, centros de investigación, colegios profesionales y colectivos de intervención política; y las condiciones socio-culturales y políticas específicas en que esas trayectorias de produjeron.

El enfoque elegido asume que se trata de un sistema de relaciones competitivo con diferencias sociales, institucionales e ideológicas.

Palabras claves: Sociología en Córdoba – Institucionalización – Apertura Licenciatura en Sociología

Introducción

Esta universidad de más de 400 años en una sociedad industrializada, clasista, intelectual y combativa, nunca tuvo una carrera de grado en Sociología hasta el 2017 cuando se abrió la Licenciatura en Sociología. Esto la diferencia fuertemente de otras ciudades del país y la región donde el desarrollo institucional de carreras de grado se dio a mediados del siglo XX. Las razones de este retraso relativo es un interrogante aún no completamente saldado en la historia de la disciplina.

⁵⁷⁴ Adscripto Docente U.N.V.M. Correo electrónico: severinoz@gmail.com

⁵⁷⁵ Docente FCM/FCS-UNC. Correo electrónico: asolache@fcm.unc.edu.ar

⁵⁷⁶ Docente FCS y FCC-UNC e investigadora CONICET. Correo electrónico: sole_segura@yahoo.com.ar

“La Sociología en Córdoba constituye un gran enigma para quienes investigamos la Sociología argentina. Una ciudad que cumple con todos los requisitos para la constitución de una fuerte tradición disciplinar como el caso de San Pablo, Buenos Aires: crecimiento poblacional con desarrollo industrial, una tradición universitaria e intelectual, una tradición política de luchas sociales como la Reforma o el Cordobazo y también figuras claves en la Sociología argentina como Orgaz, Poviña, Agulla y Delich...”
(Diego Pereyra, Entrevistado).

Sin embargo, el campo de la sociología tiene una larga y reconocida trayectoria en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) que incluye carreras de posgrado de sociología. La primera funcionó en la Facultad de Derecho entre 1967 y 1976, cerrada por la dictadura. Y la Maestría en Sociología, que fue inaugurada en 2003 y aún continúa. Además, tiene también posgrados en ciencias sociales como el doctorado en Estudios Sociales de América Latina iniciado en 2009 y la maestría en Ciencias Sociales iniciada en 1999, los tres últimos en el Centro de Estudios Avanzados, ahora Facultad de Ciencias Sociales.

Esta universidad tuvo una de las primeras cátedras de sociología del país en 1907 en la Facultad de Derecho. Y ha habido cátedras de sociología, teoría sociológica o teoría social, y sociologías específicas en prácticamente todas las carreras de grado y posgrado de la antigua Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en la Facultad de Filosofía y Humanidades: Comunicación Social, Trabajo Social, Antropología, Abogacía, Letras, Ciencias de la Educación, Historia, Filosofía, y Geografía.

Profesores y profesoras que dieron clases en esas cátedras pueden ser agrupados en tres grupos con sus “padres fundadores” –fueron todos varones, las mujeres aparecen en segunda y tercera generación– y sus discípulos y discípulas. Casi todos éstos han sido formados con docentes de esos espacios, y han tenido continuidad en la docencia de nuevas generaciones hasta nuestros días. Esos tres grupos tuvieron tres inscripciones institucionales: uno en Filosofía y Humanidades, otro en Comunicación y Trabajo Social, y otro en Abogacía. Tuviron, asimismo, tres orientaciones teórico-políticas diferentes.

Además, la sociología en esta ciudad se desarrolló también y fuertemente en ámbitos extra-académicos que tuvieron mucha incidencia en las Ciencias Sociales no sólo en la Argentina sino también en América Latina. La experiencia del grupo Pasado y Presente, que participó de la lucha política e intelectual, es tal vez la más relevante y conocida, pero no la única. También se registran desarrollos profesionales en ámbitos públicos y privados, fuera de la universidad.

Se trata, por lo tanto, de una historia no unívoca en ámbitos distintos y con enfoques dispares.

Al reconocerse heredera de esos desarrollos diversos, heterogéneos y conflictivos, la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba está realizando un documental sobre la historia de la Sociología en la provincia de Córdoba. Procurar aproximarse al enigma de la Sociología en Córdoba resulta necesario para entender el presente de la disciplina en nuestra sociedad local y asumir los desafíos que se presentan en la nueva institución que se está construyendo.

Además, a nivel personal y colectivo, la pregunta sobre la constitución del campo –que en 2017 dio un paso decisivo para su institucionalización en la UNC con la apertura de la Licenciatura en Sociología– para quienes enseñamos e investigamos sociología en la universidad, supone preguntarnos quiénes somos, de dónde venimos, de quiénes somos herederos, quiénes nos formaron intelectualmente y quiénes a nuestros formadores y formadoras, qué disputas y qué consensos nos orientaron y nos habitan.

El documental, se propone reconstruir el proceso de constitución del campo de la Sociología en Córdoba en sus dimensiones académica, profesional y política, desde el siglo XVII, cuando se fundó la UNC, hasta nuestros días. El enfoque elegido evita establecer una identidad unívoca de este campo. Se asume, por el contrario, que se trata de un sistema de relaciones competitivo con diferencias sociales, institucionales e ideológicas. Se reconstruyen los modos de desarrollo de la disciplina en un triple sentido: las trayectorias individuales de los/as principales agentes del campo, las trayectorias institucionales de las carreras, centros de investigación, colegios profesionales y colectivos de intervención política; y las condiciones socio-culturales y políticas específicas en que esas trayectorias de produjeron.

Para llevar adelante la idea de un documental, se conformó un equipo de trabajo con estudiantes y profesores/as de la Facultad de Ciencias Sociales y también de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y la Facultad de Ciencias de la Comunicación, todas de la UNC, y docentes de la Universidad Nacional de Villa María.

Antecedentes y relevancia

Una reflexión retrospectiva sobre una herencia disciplinar implica establecer vínculos con un determinado ordenamiento de los antecedentes y las relacio-

nes entre sí, en un grado de significación que disputa el propio registro, generando continuidades y rupturas con ese legado en el presente.

La reconstrucción histórica de los itinerarios de la Sociología argentina permite reexaminar las tradiciones intelectuales e institucionales que guiaron y definieron el debate sociológico en el país, mediante una integración de los procesos de institucionalización en los contextos de cada provincia y las determinadas características y problemáticas que enfrentaron.

En los últimos años se manifiesta un aumento en estas reconstrucciones disciplinares, que se advierte en una progresiva expansión en el volumen y en la diversidad de las temáticas de las investigaciones. En el ámbito local, existen crecientes investigaciones que dan muestra de estas inquietudes, como los estudios de Ezequiel Grisendi (2010, 2011, 2012), Severino Fernández (2016) y Virginia Romanutti (Barrientos y otros/as, 2004), integrantes del equipo que realiza el documental.

No obstante aún no se ha logrado un análisis integral y articulado de los legados y tradiciones de la Sociología argentina en Córdoba, condición que se acepta y se asume por quienes integramos este proyecto y consideramos la relevancia y el aporte que puede generar en este sentido.

Francisco Delich describe a la trayectoria de la Sociología en Argentina como un recorrido ambiguo, íntimamente ligado a las transformaciones políticas y económicas del país aludiendo a esta condición como fundamental elemento a considerar para buscar trazar una identidad a modo de herencia disciplinar. Desde su abordaje sugiere que no tendría existencia una “Sociología Argentina” sino múltiples manifestaciones de su desarrollo con distintas formas de trabajo y diferentes períodos con su consiguiente vinculación con los procesos sociopolíticos. Estos momentos podrían sistematizarse pedagógicamente en tres grandes etapas como vías de acceso a su constitución y a modo de expresiones de diferentes estructuras de poder: una Sociología de “frac” o la Sociología de “cátedra”, una Sociología “White Collar” o “científica”, y la Sociología de los “descamisados” o “anti-sociología”, expresadas en las cátedras nacionales de la década de 1970. Existiría una cuarta expresión que correspondería a la Sociología de orientación marxista aunque carente de institucionalización (Delich, 2013: 28-29).

Desde el planteo analítico de Delich, el panorama sociológico en la Argentina permitió la coexistencia de estas tres formas atribuidas a las prácticas disciplinarias. Este desarrollo sucesivo no implicó una abolición total de la etapa anterior, pese a que estas tres representaciones, con sus consiguientes formas de hacer sociología, se definieron excluyéndose mutuamente y distinguiéndose

en relación al período anterior mediante descalificaciones mutuas que negaban el carácter de interlocutores válidos. Sin perjuicio de la inexistencia de un ámbito de discusión común, cada período dispuso de un ámbito institucional de legitimidad en consonancia inherente a la polaridad política del momento del país.

Siguiendo estas precisiones podría objetarse que estos procesos no se adaptan fácilmente a las tradiciones sociológicas provinciales, y sus especificidades, y adquieren sustanciales modificaciones en forma y períodos. La reflexión de Delich es que la particularidad del panorama sociológico en las provincias reside en la coexistencia de los tres estilos sociológicos que antes se definieron como etapas sucesivas y excluyentes.

En su obra clásica “La Sociología en la Argentina” de 1963, Juan Francisco Marsal caracteriza a la tradición cordobesa como una manifestación de un estilo de Sociología “tradicional o de cátedra”, atendiendo a una forma de organización que contempla una Sociología integrada a los estudios universitarios como cátedra de carreras preexistentes y predominando una modalidad profesoral. Ada Caracciolo (2010:33) adhiere a la validez de la afirmación, aunque le cuestiona el criterio generalizado hacia el estilo y desarrollo del conjunto de la Sociología cordobesa como rasgo distintivo. Objeta que esta categoría podría aplicarse sólo a las primeras etapas y hacia algunas iniciativas institucionales en la Facultad de Derecho, pero al aproximarse cuidadosamente a las concepciones que subyacen en torno a la Sociología en las prácticas de sus referentes se aprecian especificidades y registros disimiles que no funcionan adecuadamente con esa caracterización.

De acuerdo al breve panorama expuesto el desarrollo de la Sociología en el país puede describirse como una sucesión accidentada de etapas muy divergentes entre sí, cuya inestabilidad se relaciona con la inexistencia de un acuerdo entre los propios sociólogos sobre los límites, las formas de trabajo y por lo propio de la disciplina (Blois, 2013: 26).

Esta disputa sobre el propio sentido constituye un objeto de debate constante y una causa de permanente conflicto, que representa un ejemplo de la dinámica de los procesos de asignación social de sentido a las disciplinas, como carreras de grado institucionalizadas o en su ejercicio profesional, que impide alcanzar un acuerdo mínimo sobre su identidad y estatus científico. Esta condición puede interpretarse como un impedimento que obstruye el desarrollo de un cuerpo de conocimientos sólidamente fundados e inhibe el progreso científico del campo y el acervo ordenado de conocimientos, pero también puede

asumirse como una oportunidad de generar una actitud colectiva reflexiva y crítica sobre los fundamentos que sostienen a la Sociología en Córdoba.

Enfoque y estructura del documental

Reconstruir las trayectorias y las distintas experiencias de la Sociología en Córdoba en un período tan extenso implicó el desafío mayúsculo de adoptar un criterio sobre las dimensiones de análisis, que permitiera sistematizar y ordenar el objeto de estudio. En este sentido, el documental ofrece un panorama de las problemáticas del desarrollo de la Sociología en Córdoba, mediante los testimonios y las experiencias de sus figuras claves, con la finalidad de evitar establecer una nominación distintiva y unívoca de su identidad, sino más bien buscando comprender como estas distintas experiencias y trayectorias institucionales se inscriben en procesos contextuales más amplios y complejos.

Asumir esta premisa permite advertir los modos de desarrollo de la disciplina en un doble sentido, tanto en la configuración de sus formas institucionales y experiencias extraacadémicas, como su inscripción en una contextualización sociocultural y política específica. Este acceso habilita múltiples alternativas para reconocer las distintas perspectivas, que permiten dimensionar los legados y recorridos de una comunidad disciplinar que tiene sus antagonismos sociales, institucionales e ideológicos.

El enfoque elegido para reconstruir el campo de la disciplina en Córdoba asume que se trata de un sistema de relaciones competitivo, con sus diferencias sociales, institucionales e ideológicas. Por ello la intención del equipo de producción es permitir la expresión de las mismas. Las tensiones entre espacios institucionalizados y no institucionalizados, con su carga de legitimidad social y prestigio, los diferentes modos de organización, los avatares entre política y academia, los cruces generacionales y también de género, son manifestaciones de las disputas que hicieron la sociología hasta este momento fundacional de la nueva Licenciatura.

Al mismo tiempo, se hizo necesario advertir cuánto del orden de lo no dicho, no reconocido, silenciado ha recorrido este campo. Las disyunciones, las trayectorias accidentadas, aún el exilio externo o interno, buscan una interpretación que otorgue sentido y pertenencia en procesos más extensos.

En la estructura del documental se expresa la perspectiva de trabajo propuesta.

El Bloque 1, titulado “La lucha por el reconocimiento de las ciencias sociales en la U.N.C.”, propone una relectura de “las marcas de origen” de los estudios

sociales en Córdoba y el país, que se enraízan en las experiencias previas a la nacionalización de las universidades, por ejemplo con el Colegio de San Carlos. Luego, la universidad ya nacional y científicista comienza a incorporar estudios sociales aunque la relevancia se otorga a las ciencias naturales, la medicina y el derecho, esta última por su papel en la formación de la dirigencia estatal. En Córdoba esta “marca” se extenderá hasta mediados del siglo XX cuando se crea la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolviendo a favor de estas últimas las tensiones entre estudios humanistas y sociales. Se revisan también las resonancias en Córdoba del impulso que Gino Germani dio a la sociología desde Buenos Aires. El bloque cierra con la reconstrucción de la sociología en Córdoba durante las dictaduras militares.

El Bloque 2, llamado “Mientras tanto, cómo circulaba el saber sociológico en Córdoba (o la sociología no institucionalizada)” rescata aquellas modalidades y prácticas del saber sociológico que sostuvieron a la disciplina por fuera de la academia. Se seleccionaron tres focos: del siglo XIX, los debates sobre qué debía ser la sociología, ligados a la discusión política/pública sobre el lugar del Estado y de la Iglesia como reguladores de esa sociedad (laicos versus religiosos). En el siglo XX–primera parte, el grupo Pasado y Presente y la introducción de Gramsci de los años 60 en adelante. En el siglo XX–segunda parte, el papel de los centros de investigación no universitarios que nuclearon a los intelectuales que regresaban del exilio –como el CECOR–, centralmente en los años 80.

El Bloque 3, “La lenta institucionalización de la sociología en la UNC” revisa aquellos hitos formales ya reconocidos, pero que encuentran en estos días otros sentidos. La apertura de la primera cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho, la Reforma del 18 y su figura en este campo, Raúl Orgaz, a cargo de aquella cátedra por 30 años hasta la intervención nacional; el período post-peronista y la modernización científicista impulsada por Germani; la creación de la Escuela de Graduados y el primer posgrado en Sociología en la Facultad de Derecho; más la trayectoria de Alfredo Poviña, quien desde Córdoba llegó a ocupar la presidencia de la ALAS, la SAAS y el IIS, y organizó el primer Congreso Internacional de Sociología en el país. En la Escuela de Graduados actuaron también Juan Carlos Agulla, Francisco Delich, Alberto Critto, Hilda Eva Chamorro de Greca Prado en los 70, con formación en investigación social aplicada, empirista, y con diferentes enfoques teóricos. Más acá en el tiempo, la llegada de Ricardo Costa a la Facultad de Filosofía luego del exilio, con formación en Francia en sociología de las prácticas. La incorporación de la sociología a la

carrera de Periodismo, desde su creación. Finalizando con la introducción de Gramsci en las cátedras, en la década de los años 80.

El Bloque 4, como su nombre lo indica, historiza por primera vez “La institucionalización de la sociología en otras universidades cordobesas”. La propuesta se inicia con las cátedras de sociología en la Universidad Católica de Córdoba y en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Al abordar la creación de la carrera de sociología en la Universidad Nacional de Villa María se repasan las cátedras pre-existentes, el proyecto que le dio origen, su cuerpo de profesores/as, el perfil de egresado/a, las sedes que supo generar y las modificaciones producidas. Finalmente, se revisa la creación de la carrera de sociología en la Universidad Empresarial Siglo 21.

En el Bloque 5, llamado “El proyecto de crear una carrera de Sociología y una facultad de Ciencias Sociales” revisa los proyectos encargados por los rectores Luis Rébora (1988) y Hugo Juri (1999), este último retomado por la rectora Carolina Scotto (2007) y que fuera finalmente aprobado durante la gestión del rector Francisco Tamarit.

En Bloque 6 se caracteriza “La sociología en la U.N.C. hoy” a través de las cátedras y equipos de investigación en las distintas facultades e institutos de la U.N.C. A ello se le suma la puesta en marcha de la Licenciatura en Sociología.

Si la estructura del documental se ordena para reconstruir el proceso de constitución del campo de la Sociología en Córdoba, el enfoque encuentra sentido en la apertura de la Licenciatura en Sociología en 2017. Los primeros entrevistados dan cuenta de la trascendencia del acto fundacional que se está produciendo en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC con la apertura de la nueva carrera:

“Es la concreción de algo muy diferido, muy postergado... que se haya logrado un espacio institucional dentro de la universidad que permita consolidar la disciplina...es un momento crucial para pensar los nuevos paradigmas ...y fundamentalmente el hecho de construir alumnos disciplinariamente contenidos y estructurados...” (Horacio Crespo, Entrevistado).

“La apertura de la Licenciatura en la Universidad Nacional de Córdoba es un hito central en la institucionalización...producto de luchas, tensiones, derrotas...es un punto de partida para la profesionalización de la Sociología...” (Diego Pereyra, Entrevistado).

“La concreción de la Licenciatura en Sociología se ha demorado bastante tiempo y era una gran deuda de la Universidad Nacional, pese a algunas

comisiones que se organizaron... una de las discusiones que demoró su creación fue su sede institucional, si debía estar en Derecho, con su tradición en Sociología, si Filosofía, si debía ser en un espacio neutro..." (Martha Díaz de Landa, Entrevistada).

Se buscó que el documental recupere la palabra de quienes fueron protagonistas de los tiempos de sostener la disciplina, de disputar los recursos y de dar la batalla por la institucionalización. Reconstruir, a partir de los/as entrevistados/as, las trayectorias de quienes habitaron y habitan un campo siempre en construcción, buscando interpretar los significados de las ausencias, dar una lectura posible de esos recorridos sinuosos.

Proceso de trabajo y equipo

Mostrar algunos trazos de la historia de la sociología en Córdoba fue una idea que comenzó a gestarse cuando la cátedra de Introducción a la Sociología, del Ciclo de Nivelación de las Licenciaturas en Sociología y Ciencias Políticas convocó a algunos referentes locales a un Panel para cerrar la asignatura en marzo de 2017. Estuvieron presentes Alicia Servetto, historiadora y secretaria académica de la Facultad de Ciencias Sociales, María Soledad Segura, docente de Teorías Sociológicas en la Facultad de Ciencias Sociales y Ezequiel Grisendi, cuya tesis doctoral aborda las primeras décadas de la sociología en Córdoba, más Sol Posentini, estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María y dos estudiantes de la misma carrera en la UNC, una de ellos/as Stella Maris Domizioli.

Con este panel se buscaba presentar a los estudiantes el camino que debió recorrerse para contar con ambas licenciaturas, y también a quienes estuvieron implicados con dicho proceso. Al mismo tiempo se quería brindar un reconocimiento a quienes durante largos años asumieron los esfuerzos y las estrategias para sostener la disciplina, promover su enseñanza y la investigación en Córdoba.

Este momento también expresó una necesidad sentida entre el cuerpo de docentes, de dejar un adecuado registro de este momento inicial, no naturalizarlo ni dejarlo pasar, concientes de los sueños postergados que se liberaban, de las tensiones y las luchas que impregnaron el proceso de creación de la Facultad de Ciencias Sociales y de aprobación de las carreras. El Panel entusiasmó a los estudiantes de las nuevas carreras, y especialmente de sociología, ansiosos por conocer las herencias que reciben.

La actividad del panel con referentes de la disciplina convocaba a grabar el audio de las exposiciones; de allí a sugerencia de filmación hubo un paso y apenas otro más para pensar un registro sistemático que se abriera a más voces y un lapso temporal más amplio, dando cuenta de la apertura de las carreras como parte de un proceso de más largo alcance, que finalmente lograba concretarse.

Luego, la idea inicial se vio enriquecida por la participación de estudiantes de las nuevas carreras que por su condición de profesores, estudiantes o egresados de Ciencias de la Comunicación hicieron viable técnicamente esto que ya era un proyecto, asumiendo la dirección técnica de los registros fílmicos y la producción de cada una de las entrevistas pautadas.

Así, el equipo que está llevando a cabo este documental está conformado por investigadores/as con inquietudes comunes sobre los avatares de la Sociología en Córdoba, provenientes de distintos campos disciplinares y de diferentes instituciones. Esta heterogeneidad de trayectorias y perfiles permitió abarcar las distintas experiencias institucionales y un acercamiento a las figuras claves de acuerdo a la estructura central del documental.

Los/as integrantes del grupo comparten este rasgo con los/as entrevistados/as: solamente unos/as pocos/as provienen del campo específico de la Sociología y sus trayectorias son muy distintas.

Es una muestra también de que no hubo en Córdoba una institucionalización sólida y uniforme de la sociología. Y un claro ejemplo del compromiso de otros espacios académicos para dar lugar a las nuevas carreras, sostener y consolidar las nuevas disciplinas. Nos referimos específicamente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que al participar con sus profesores, estudiantes y egresados, a lo que se le suman sus equipos y saberes sobre la producción y realización de este tipo de documentales posibilitó que hoy tengamos un avance del mismo para compartir.

El colectivo abordó todas las tareas: preproducción, guionado y toma de las entrevistas, guionado del avance y del producto final. Cada entrevista fue cuidadosamente pensada y justificada; la trayectoria de cada entrevistado revisada y contextualizada de manera de brindar las mejores condiciones para un diálogo orientado a los fines del documental. La coordinación de un equipo numeroso, heterogéneo y comprometido fue central para obtener algunos resultados en tan poco tiempo.

Conforman el equipo, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de Filosofía y Humanidades de la UNC, y un adscripto de la Universidad Nacional de Villa

María. La idea y coordinación general corresponde a María Soledad Segura, coordinadora académica de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, y docente en la FCS y FCC de la UNC. Los/as docentes a cargo de la producción y las entrevistas son Natalia Gabriela Traversaro (docente en la FCS y FCC de la UNC), Virginia Romanutti (docente en FCS de la UNC y la UCC), Ana Antolín Solache (docente en FCS de la UNC y la UPC), Ezequiel Grisendi (docente en FFyH de la UNC), Severino Fernández (adscripto en la UNVM). En la realización técnica: los estudiantes Claudia Soledad Varas, Nicolás Spesia, Nicolás Contreras Garay y Víctor Hugo Díaz, este último en su doble pertenencia como docente de la Facultad de Comunicación y estudiante de las nuevas licenciaturas. En la edición, Ignacio Contreras Garay y Leandro Tomaino, ambos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC.

Al momento de esta presentación, han sido entrevistados/as Waldo Ansaldi, Raúl Ávila, Horacio Crespo, Martha Díaz Villegas de Landa, Carlos Lista, Diego Pereyra y Patricia Scarponetti.

Cierre

La elaboración de este proyecto alberga un conjunto de inquietudes colectivas orientadas hacia la difusión del presente de la Sociología en Córdoba. Para ello se torna imprescindible interpretar los legados institucionales y los itinerarios de sus figuras claves. En ellos se expresan una serie de tensiones que configuran estas problemáticas y que solo pueden dimensionarse contemplando su carácter complejo y multi-articulado. Las distintas formas de desarrollo disciplinar en Córdoba se vincularon íntimamente al escenario político-social, que no fue sólo un contexto de producción sino un espacio de interacción que moldeó profundamente las orientaciones de la Sociología en Córdoba.

Cómo puede explicarse que una disciplina que se propuso como una interpretación racional y científica de las emergentes sociedades industriales, clasistas, urbanas, democráticas, liberales no encontrara en Córdoba un espacio para una fuerte institucionalización. La respuesta a este interrogante permanece aún en el plano de los saberes a construir. Con este documental, pretendemos contribuir a develar este enigma.

Referencias bibliográficas

BARRIENTOS, J., GONZÁLEZ, M., LISDERO, P., QUATTRINI, D., ROMANUTTI, M. V. y YUSZCZYK, E. (2004) *“Sobre la sociología en Córdoba; una mirada a los ‘60”*,

- en: II Congreso Nacional de Sociología, VI Jornadas de Sociología de la UBA, Pre Alas 2005, Universidad Nacional de Buenos Aires, 22 de octubre.
- BLOIS, J.P., *La trayectoria de la Sociología en Brasil y Argentina y las prácticas profesionales de los sociólogos. Un estudio comparado*, Buenos Aires, Editorial CLACSO, 2013.
- CARACCILO, A., *¿Sociología? Entre letrados y otras yerbas*, Córdoba, Universidad Nacional de Villa María, 2010.
- DELICH, F., *Memoria de la Sociología Argentina*. Córdoba, Alción Editora, 2013.
- FERNANDEZ, S. *Pensar y hacer Sociología en Córdoba*. IX Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2016.
- GRISENDI, E., *Raúl Orgaz, la sociología y la historia de las ideas sociales argentinas*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.
- _____ *“Entre la formación académica y la proyección nacional: Raúl Orgaz y los avatares de la sociología en Córdoba (1910-1930)”*, en Revista Modernidades Nro. 11, FFyH-UNC, Córdoba, 2011.
- _____ *“El testigo del eclipse. Juan Carlos Agulla entre redes intelectuales y emprendimientos institucionales (1955-1970)”*, en Actas VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”, UNLP, 2012.
- GONZALEZ, H., *Historia crítica de la sociología argentina: Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*, Colihue, Buenos Aires, 2000.
- MARSAL, J., *La Sociología en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Mirasol, 1963.
- NOÉ, A., *Utopía y desencanto. Creación e institucionalización de la Carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires: 1955-1966*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2005.
- PEREYRA, D., *Cincuenta Años de la Carrera de Sociología de la UBA. Algunas notas contra celebratorias para repensar la historia de la Sociología en Argentina*, en Revista Argentina de Sociología, Buenos Aires, Vol. 9, 2007.
- SIDICARO, R., *Reflexiones sobre la accidentada trayectoria de la Sociología en la Argentina*, en Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, 1993.

LOS TRES NIVELES DE LA AUTONOMÍA RELATIVA EN NICOS POULANTZAS

Jacinta Gorriti⁵⁷⁷

Resumen

En la teoría social contemporánea, Poulantzas es reconocido por su intento de elaborar una teoría autónoma de lo político. Uno de los términos centrales en esta tarea es para el marxista griego el de “autonomía relativa”. Sin embargo, este concepto no tiene una definición unívoca en “Poder político y clases sociales en el Estado capitalista” (1970) sino que parece funcionar en al menos tres niveles. En esta ponencia asumo la hipótesis de que la autonomía relativa opera en Poulantzas como un tema general que le permite desentrañar una serie de nudos problemáticos en distintos registros, y no como una noción sistemática, y expongo en qué consiste cada uno de ellos. A su vez, exploro en qué medida esos registros se mantienen en sus obras posteriores.

Palabras claves: autonomía relativa – Estado – capitalismo

Introducción

En la teoría social contemporánea, las referencias a la figura de Nicos Poulantzas están por lo general acompañadas de la mención del que parece ser el concepto central de su teorización, a saber: el de autonomía relativa. En efecto, Poulantzas entiende a la autonomía relativa como un rasgo constitutivo del Estado capitalista, como aquello que le permite instaurar a las clases dominantes como tales al constituir su unidad política en el bloque en el poder (1970). Sin embargo, pocas veces se ahonda teóricamente en el significado complejo que la autonomía relativa adquiere, en particular en su primera obra acerca del Estado capitalista, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* (en adelante, PPCS). Pues aquí ésta se presenta en tres niveles diferenciados analíticamente –aunque vinculados entre sí–. Algo que, si se tiene presente la advertencia del marxista griego de que “la palabra ‘autonomía’ no debe tomarse (...) en un sentido idéntico sino que sirve aquí sobre todo para descubrir los problemas” (Poulantzas, 1970: 368), parece indicar que se trata de un tema general que le permite exponer y explorar una serie de problemas en diferentes registros, más que de un concepto teórico sistemático (Saes, 1998).

⁵⁷⁷ CIECS, FCS – UNC. Correo electrónico: jasgorriti@gmail.com

Así, el autor usa este término en primer lugar para referirse a la relación que mantienen las instancias (o regiones) en cualquier modo de producción (no sólo en el capitalista) y a la posibilidad de producir una teoría regional de cada una de ellas dentro de la teoría particular de cada modo de producción. En segundo lugar, indica la forma específica que asumen las relaciones entre la estructura política y la estructura económica en el modo de producción capitalista (o bien entre el Estado y las relaciones de producción), que estarían caracterizadas por una no-intervención del Estado en el proceso de producción, que no precisaría de la mediación de factores extraeconómicos para funcionar. En tercer lugar, la autonomía relativa señala el vínculo que mantiene el Estado con las clases y las fracciones de clase dominantes que componen el bloque en el poder. Ahora bien ¿qué cuestiones específicas permite resolver este término en la teoría poulantziana? Y ¿por qué en sus escritos posteriores solamente se mantiene en el tercer nivel mencionado el uso de la *autonomía relativa*? En esta exposición esbozo una respuesta a esos dos interrogantes.

1. Primer nivel: la autonomía relativa en la noción de “modo de producción”

En PPCS Poulantzas toma a su cargo la tarea de elaborar una teoría específica de lo político en el capitalismo, con el propósito de trasladar a sofisticados términos teóricos los debates conceptuales y programáticos sobre la naturaleza y las funciones del Estado que se llevaban adelante en el seno de la izquierda en los años '60. Esta tarea lo acerca al proyecto filosófico-político de Althusser, que contemporáneamente pretende devolverle al marxismo su carácter revolucionario y científico a través de una relectura sistemática de *El Capital*. Es justamente del proyecto althusseriano de donde Poulantzas toma la noción de modo de producción con la que trabaja.

Definir esta noción es central para el autor en la medida en que las características y las funciones propias del Estado capitalista se derivan teóricamente de la configuración particular del modo de producción capitalista. Al igual que Althusser, Poulantzas define al modo de producción como una combinación de estructuras y de prácticas que tiene diversos niveles o *instancias* (de manera esquemática, lo económico, lo político y lo ideológico) que aparecen como estructuras regionales de ese modo de producción, relativamente autónomas entre sí. Vemos así que el término *autonomía relativa* aparece ya en la definición misma del modo de producción con la que el teórico griego trabaja. Que cada una de las instancias del *todo social* (Althusser, 1975) tenga autonomía

relativa significa aquí que es posible para cada una de ellas un tratamiento teórico-conceptual separado; o en otras palabras, que es factible construir una teoría propia de cada uno de esos niveles, con sus conceptos y sus problemas particulares. No obstante, si esa autonomía es relativa es porque aquellos niveles no tienen autonomía real sino que funcionan siempre vinculados entre sí en cada modo de producción. La autonomía relativa tendría entonces un estatuto epistemológico: construir una teoría propia del nivel político del modo de producción capitalista requiere tomarlo como si éste fuese relativamente independiente de los demás niveles del todo social.

En síntesis, es la necesidad de darle un sustento epistemológico a su teoría regional (propia de ese nivel) de lo político en el capitalismo lo que lleva a Poulantzas usar el término autonomía relativa para definir el vínculo entre los niveles que componen a un modo de producción que, como vimos, toma de los escritos de Althusser. En sus obras posteriores, empero, el marxista griego intenta desprenderse de esa herencia althusseriana que lo había inscrito en la corriente estructuralista tan en boga en los años '60 y tan contestada en la década siguiente. En sintonía con las revisiones de sus teorías que algunos althusserianos y que el propio filósofo argelino venían llevando adelante (Balibar, 1974; Althusser, 2008), Poulantzas incluye en sus textos de los años '70 numerosas líneas de autocrítica. Por caso, en su famosa disputa con R. Miliband, admite que PPCS peca de cierto teoricismo fruto de sus compromisos con la epistemología de Althusser a la que califica de hiper-rígida (Poulantzas, 1991b).

Uno de los efectos teóricos que trajo aparejados en la teoría poulantziana este desapego del althusserianismo fue precisamente el abandono de la idea de autonomía relativa para pensar las conexiones entre los niveles de la sociedad. De hecho, en adelante se va enfocar en las relaciones que guardan esos niveles más allá de su separación institucional. Incluso su objeto de estudio cambia: ya no será una teoría autónoma de lo político (o del Estado) lo que pretenderá elaborar sino que se propone explicar la forma que adquiere en el capitalismo la presencia de lo político en la constitución y en la reproducción de las relaciones de producción (Jessop, 1985). Esto lo lleva a estudiar, no ya en qué consiste cualquier modo de producción, sino en qué consiste la especificidad del modo de producción capitalista a partir de los efectos que tienen sobre el Estado capitalista los demás niveles (particularmente el económico, como sugiero a continuación).

2. Segundo nivel: la autonomía relativa de lo económico y lo político en el capitalismo

Si cualquier modo de producción se define para Poulantzas por la autonomía relativa de sus niveles, lo característico del modo de producción capitalista es que sus niveles económico y político mantienen entre sí una autonomía relativa específica que se derivaría del estatuto del trabajador en el mismo.

A diferencia de los otros modos de producción, en el capitalismo éste estaría completamente desposeído, o separado tanto de los medios de producción como de los objetos y medios de trabajo. Al no tener el control de los medios de producción, propiedad del no trabajador, ni dominio sobre el proceso de trabajo que sólo puede ser puesto en marcha con la intervención del propietario, el trabajador estaría obligado a vender su fuerza de trabajo como una mercancía. De acuerdo con Poulantzas, esta separación –que convierte al trabajador en un elemento del capital y al trabajo en una mercancía– le otorga al nivel económico en el capitalismo el carácter de un proceso de producción de plusvalía, que no requiere de ninguna coerción directa sobre el trabajo para lograr la apropiación de sus productos en el espacio económico. Esto significa que en el modo de producción capitalista el proceso de producción funciona de manera relativamente autónoma, es decir, que no precisa la intervención de una coacción extraeconómica (como la represión estatal) para ponerse en marcha. La economía se encuentra, por lo tanto, libre de la coerción política directa en el capitalismo. No obstante, eso no quiere decir que la economía y la política sean completamente autónomas ya que, por un lado, el nivel económico tiene precondiciones políticas para funcionar y, por otro, el Estado cumple también funciones económicas (Poulantzas, 1970). Pero su separación institucional y su especialización funcional hacen que sea posible tratarlos teóricamente como objetos de estudio autónomos (Jessop, 1985). En ese sentido, Poulantzas entiende que eso es lo que hizo Marx en *El Capital* con el nivel económico (es decir, estudiarlo como un objeto autónomo) y pretende hacer lo mismo respecto del nivel político en PPCS.

De nuevo, autonomía aquí no significa que el Estado esté completamente ausente del proceso productivo, pues en su estructura jurídico-política produce efectos claves en lo económico: no sólo se ocupa de regular el proceso de trabajo y de fijar la propiedad formal de los medios de producción. Además, instaura a los agentes de la producción distribuidos en las clases sociales en sujetos jurídicos y económicos, lo que tiene como efecto “sobre la lucha económica de clases ocultar, de manera particular, a los agentes de sus relaciones como relaciones de clase” (Poulantzas, 1970: 159). Dicho de otra manera,

aquella doble separación del productor directo se refleja para Poulantzas en las estructuras jurídicas e ideológicas del Estado por la fijación institucionalizada de los agentes de la producción en cuanto sujetos jurídicos, es decir, en cuanto individuos-personas formalmente iguales entre sí, como si no pertenecieran a ninguna clase social. Las relaciones sociales económicas se manifiestan, por tanto, a la manera de un fraccionamiento o de una atomización que toma la forma de una competencia entre obreros y capitalistas, en lugar de una lucha económica entre clases antagónicas.

Al mismo tiempo, las estructuras jurídicas y políticas del Estado producen un efecto de representación de la unidad social, en tanto éste se presenta como la encarnación del interés general del pueblo-nación, que no se compondría de los agentes de la producción divididos en clases sino de una masa de individuos-ciudadanos formalmente libres e iguales entre sí. De este modo, el Estado “se da por representante del “interés general” de intereses económicos competidores y divergentes que ocultan a los agentes tal como éstos los viven, su carácter de clase” (Poulantzas, 1970: 163). Así, el Estado capitalista funciona para Poulantzas a través de un mecanismo doble, de aislamiento de los agentes de sus relaciones como relaciones entre clases y de representación de la unidad social de estos agentes despojados de su determinación de clase, que se refleja en una serie de contradicciones internas a sus estructuras. Según el autor griego, este mecanismo es el que le permite al Estado operar como una instancia universalizante por sobre y por fuera del nivel económico (Poulantzas, 1970).

Asimismo, la autonomía relativa de lo político y lo económico constituiría el marco invariable dentro del cual se inscriben las distintas formas de Estado y de régimen, que se modificarían a la par que las relaciones entre aquellos dos niveles del todo social. Cuando las relaciones entre lo político y lo económico varían, siempre dentro del modo de producción capitalista, también lo hacen para el autor las formas de Estado y las formas de régimen. Si estas formas son aún formas de Estado y de régimen del tipo capitalista de Estado es justamente porque ese marco que otorga la autonomía relativa no se modifica, a menos que el modo de producción cambie (tratándose entonces de otro tipo de Estado).

Las referencias a la autonomía relativa en este nivel posibilitan, entonces, la delimitación del objeto de estudio de Poulantzas: el Estado capitalista. Establecen la articulación general entre las relaciones de producción y la constitución de los agentes económicos en sujetos jurídico-políticos y establecen los límites estructurales invariantes dentro del cual diferentes formas de Estado y de régimen pueden desarrollarse mientras el capitalismo pasa de un estadio al otro.

Una vez delimitado esto, el autor no se ocupa en PPCS de las relaciones entre lo económico y lo político en el capitalismo más allá de su autonomía relativa. En sus obras posteriores, por el contrario, Poulantzas intentará explorar ese terreno. En *Las clases sociales en el capitalismo actual*, de 1974, analiza cómo influyen en los Estados nacionales las coordenadas políticas, económicas, e ideológicas de la *cadena imperialista* y particularmente el dominio económico de Estados Unidos en la Comunidad Económica Europea. En *La crisis de las dictaduras*, de 1975, examina los procesos de desarrollo económico de Portugal, Grecia y España durante las operaciones militares que se instauraron allí hasta los años '70 y cuestiona la idea de que sólo es posible un desarrollo económico sostenible bajo democracias liberales capitalistas (lo que le permite preguntarse por la posibilidad de un desarrollo tal bajo el socialismo).

Finalmente, en *Estado, Poder y Socialismo*, de 1978, indaga las funciones económicas del Estado y observa una reorganización de sus operaciones alrededor de su papel económico. Sin embargo, en esos escritos Poulantzas ya no hace alusión a la autonomía relativa sino a la *separación relativa* de lo económico y lo político. Aunque este cambio en el término pueda parecer sutil, creo que da cuenta de la preocupación creciente del teórico marxista por pensar las relaciones intrínsecas entre los niveles de las formaciones sociales más allá de su especificidad propia. Por lo cual, paradójicamente advierte que aquella separación relativa no es más que la forma que adopta la *presencia constitutiva* de lo político y de lo ideológico en las relaciones de producción. Como la misma reproducción del capital supondría la reproducción de las condiciones ideológicas y políticas bajo las cuales se da esa reproducción, las luchas políticas e ideológicas de clases ya estarían presentes en las relaciones de producción, en el modo de producción capitalista. A su vez, es preciso destacar cómo la modificación del término *autonomía* por *separación* refleja también otro cambio en el enfoque de Poulantzas: su mirada ya no va a estar puesta en definir el modo de producción capitalista (y menos aún en determinar en qué consiste cualquier modo de producción de forma abstracta) sino en estudiar formaciones sociales históricas concretas. De tal forma, se puede afirmar que aquella modificación tiene por efecto una concretización del problema de las relaciones entre lo económico y lo político.

3. Tercer nivel: la autonomía relativa del Estado y de las clases dominantes

La autonomía relativa del Estado capitalista es para Poulantzas una de sus características más importantes. En este caso, más que remitirse a Althusser, vuelve sobre el uso de este término por los clásicos del marxismo, pero encuentra que ellos lo han usado de manera imprecisa y asistemática (Poulantzas, 1970). Éstos habrían usado el término de la autonomía relativa para designar “el funcionamiento del Estado en general en el caso en que las fuerzas políticas que se enfrentan están “prestas a equilibrarse”” (Poulantzas, 1970: 332). Mientras que Poulantzas la utiliza para designar un funcionamiento *específico* del Estado capitalista en su relación con el campo de la lucha política de clases. De acuerdo con el teórico griego, la burguesía sería incapaz de erigirse (salvo en casos excepcionales) por sus propios partidos políticos en clase hegemónica debido al fraccionamiento de sus intereses que le impediría conformar su unidad política. Al naufragar en luchas internas entre sus diferentes facciones, ésta no podría por sí misma unificar en un interés político general sus intereses económicos contradictorios. Así es que para Poulantzas el Estado debe revestirse de una autonomía relativa respecto de tal o cual fracción de clase dominante para poder realizar el interés político común de ellas y para poder intervenir según la coyuntura concreta contra los intereses económicos de alguna de ellas con el fin de asegurar el equilibrio inestable de compromisos con las clases dominadas, algo que a la larga resultaría útil incluso para aquellos intereses económicos. En otras palabras, el Estado debe ser, de acuerdo con Poulantzas, relativamente autónomo de las diversas fracciones de la burguesía para organizar la hegemonía del conjunto de ésta, bajo la dirección hegemónica de una de aquellas fracciones. Ahora bien, la pregunta que guía el análisis del autor es por tanto cómo hacer compatible la autonomía relativa del Estado capitalista con el carácter de clase de dicho Estado (Laclau, 1981).

Poulantzas traduce la designación de Marx del bonapartismo como religión de la burguesía al tema de la autonomía relativa del Estado para señalar lo específico del Estado capitalista: que sólo puede servir realmente a los intereses de la burguesía cuando sus miembros no participan directamente en el aparato de Estado, esto es, cuando constituyen la clase dominante y no la clase políticamente gobernante (1991a). Como Poulantzas suscribe a la crítica teórica –de raíz estructuralista– del sujeto como principio de explicación, elabora su concepto de la autonomía relativa desde un enfoque crítico de las explicaciones que reducen al Estado a las relaciones interpersonales entre los individuos que componen el aparato de Estado. Por eso es que, de la misma manera que

Lenin, distingue a estos últimos (es decir, al personal del Estado) del poder del Estado (esto es, del poder de la/s clase/s a cuyos intereses corresponde) y propone pensar las relaciones entre Estado y burguesía como un sistema objetivo de conexiones regulares. De este modo, no sería la participación efectiva de miembros de esa clase en el aparato de Estado lo que haría que éste funcione privilegiando sus intereses y reproduciendo la dominación de clase. En cambio, para Poulantzas si esta función del Estado coincide con los intereses de las clases dominantes es en virtud del propio sistema (1991a).

Esto le permite discutir con varias ideas del Estado ampliamente difundidas, incluso (o sobre todo) al interior del marxismo. Por un lado, le sirve para discutir la idea de que el Estado no sería otra cosa que un instrumento de la clase o fracción dominante para garantizar su dominación, totalmente manipulado por ella y por ende sin autonomía. Poulantzas asegura que esta concepción del Estado –presente por caso en los análisis del PCF acerca de la *fusión* del Estado y los monopolios– hace que éste pierda “su especificidad en cuanto nivel relativamente autónomo de estructuras y prácticas sociales” (1970: 342), en la medida en que pasa a ser una herramienta totalmente reducible al poder de las clases dominantes que lo manipulan a su voluntad. En cambio, para el teórico marxista, el aparato estatal tiene una estructura institucional, vinculada con las configuraciones que adopta en el modo de producción capitalista la autonomía relativa de lo económico y lo político, que no puede reducirse a la voluntad de una clase determinada como si fuera su expresión directa e inmediata. Por otro lado, discute con las posiciones que le otorgan un carácter absoluto a esa autonomía, como si el Estado fuera un árbitro que resuelve desde fuera los conflictos entre las diferentes clases y fracciones. Por el contrario, para Poulantzas el Estado está atravesado por esos antagonismos precisamente porque es un Estado de clase, es decir, que corresponde a las características de dominación y explotación de una clase por otra en el capitalismo. Además, y vinculada con la anterior, el teórico griego considera que la ausencia de la idea de autonomía relativa lleva a pensar al poder político como una pluralidad de centros de decisiones, grupos de veto y contrapoderes, que desdibujan la unidad propia del poder político en este Estado.

El problema con estas posiciones es para Poulantzas que el Estado no presenta ningún tipo de autonomía pues, o bien reducen la dominación política a un simple reflejo de la dominación económica, o bien remiten la unidad del Estado a la unidad previa de la voluntad de la clase dominante. Unificado por la voluntad única de dominio de esa clase no es para ella otra cosa que un mecanismo neutral. En el caso de admitirse su autonomía relativa, esta “se interpre-

ta inmediatamente como la ruptura de la unidad del poder político institucionalizado, como una fragmentación y parcelación de ese poder, del cual podría conquistar una “parte” autónoma la clase obrera” (Poulantzas, 1970: 333). Si el Estado no es para Poulantzas un instrumento es porque el fenómeno de la dominación de clase es mucho más complejo de lo que suponen las perspectivas mencionadas. El bloque en el poder que las clases dominantes conforman en su seno constituye una expresión de la correlación de fuerzas que caracteriza al Estado en un lugar y momento dado, más que una entidad homogénea y monolítica. Al estar atravesado por los antagonismos existentes entre las diferentes fracciones de clase presentes en él y por una negociación continua con las clases dominadas, el Estado no opera simplemente como artífice de la voluntad de una clase en particular. Antes bien, funciona incorporando en su agenda las demandas e intereses de las clases dominadas; organiza su consenso y articula los intereses en competencia de las clases dominantes promoviendo alianzas entre las distintas fracciones, etc.

Como subraya Ellen Wood Meiksins (1998), ante todo es una pregunta estratégica la que está en la base de los argumentos teóricos del autor, y en particular de su tratamiento de este tema, que podría formularse de la siguiente manera: ¿es posible que el Estado tenga una autonomía tal respecto de las clases dominantes que el paso hacia el socialismo pueda lograrse sin que el aparato de Estado sea quebrado por la conquista del poder de clase? La respuesta negativa de Poulantzas se dirige sobre todo hacia las posiciones que arriba mencioné. Pues para el autor la autonomía relativa del Estado, al salvar la unidad propia del poder de las clases dominantes y la materialidad misma del Estado capitalista, hace que no sea posible una vía progresiva hacia el socialismo en la que las clases dominadas vayan conquistando partes del poder del Estado, para hacerlo funcionar a favor suyo, en un modelo de revolución desde arriba. Contrariamente para el autor, el paso hacia el socialismo solamente podría garantizarse quebrando esa unidad del Estado y transformando radicalmente sus estructuras. Se podría decir entonces que su idea de autonomía relativa lo lleva a suscribir en PPCS a la noción clásica (leninista) de toma del poder.

A pesar de que este tratamiento de la autonomía relativa prevalece en sus escritos posteriores, es curioso notar cómo es otra versión de estrategia política la que parece sustentar. En *Estado, Poder y Socialismo*, su última obra que publica en 1978, Poulantzas rescata la crítica que en PPCS hacía de aquellas posiciones instrumentalistas y voluntaristas del Estado y nuevamente expone su comprensión de la autonomía relativa a partir de su enfoque relacional del Estado. Sin embargo, en los diez años que transcurren entre un escrito y otro,

la teoría poulantziana ha atravesado numerosas revisiones y modificaciones, siendo la más importante entre ellas a mi criterio la que respecta a la cuestión de la estrategia política. Las diversas luchas y conflictos que signaron esa década en el mundo, así como la incorporación de nuevas fuentes teóricas y su alejamiento del althusserianismo llevaron al autor a repensar su compromiso con aquel tipo de estrategia para las clases dominadas. Si bien sigue sosteniendo que la conquista de aparatos e instituciones del Estado por parte de las clases dominadas no supone la transformación del Estado capitalista porque éste va a seguir favoreciendo los intereses de las clases dominantes, asume la necesidad de apoyarse en esas mismas estructuras para dar lugar a una transición al socialismo. En este escrito, Poulantzas pugna por una vía democrática y a largo plazo hacia el socialismo que se base en los mecanismos institucionales democráticos del Estado para poder llevar adelante modificaciones sustanciales en sus estructuras. Esta vía al socialismo designa para Poulantzas un *proceso largo* (2005: 242) que, si pretende tener continuidad, no puede ir demasiado lejos en las rupturas en el Estado (especialmente en el nivel económico) sino que debe modificar de forma gradual los procesos económicos, políticos e ideológicos que definen al Estado capitalista y, al mismo tiempo, garantizar en todo momento las libertades políticas –tradicionalmente pensadas por el marxismo como “burguesas”–. No obstante, para el autor no es suficiente esta vía parlamentario-democrática; también es necesaria la lucha por afuera de los aparatos del Estado en todo tipo de organizaciones autogestionarias de base para propiciar esa transición.

Conclusión

A lo largo de estas páginas vimos cómo un mismo término, la autonomía relativa, es utilizado por Poulantzas para resolver distintas cuestiones en tres niveles diferenciados de análisis. Que use el mismo concepto para tratar temas tan distintos da cuenta a mi parecer de dos cosas. En primer lugar, como adelanté en la introducción, que no se trata de una noción que Poulantzas construye de manera sistemática –al menos en PPCS– sino como sugiere Jessop (1985) de una que introduce cuando la precisa para solucionar ciertos problemas teóricos. En segundo lugar, que cada nivel se deriva del anterior, algo que evidencia la compleja jerarquía de conceptos en la teoría poulantziana.

En efecto, en PPCS Poulantzas intenta consolidar una teoría autónoma de lo político en el capitalismo que sirva de fundamento para analizar Estados en formaciones sociales capitalistas concretas. Con ese propósito retoma la dife-

renciación althusseriana de las teorías generales, particulares y regionales para elaborar su sistema conceptual que establece a su vez otros niveles de análisis que dependen cada uno del anterior. Así, la autonomía relativa del Estado se deriva de la autonomía relativa de lo político y de lo económico que caracteriza al modo de producción capitalista. Es esta última la que otorga el marco invariable dentro del cual se configura cada Estado capitalista singular. Asimismo, esta segunda autonomía relativa se desprende del aspecto propio de cualquier modo de producción, que es para Poulantzas –en su lectura de Althusser– la autonomización relativa de cada uno de sus niveles de estructuras y de prácticas. Autonomía que no significa aquí que éstos existan aislados e independientes del todo social (o del modo de producción) del que forman parte, sino que es justamente la forma que adopta la dependencia de cada uno de esos niveles respecto del todo.

Ahora bien, cabe preguntarse hasta qué punto varía esta manera de entender la sociedad en los escritos posteriores a PPCS. Es decir, si a pesar de que abandona o reconfigura (como en el segundo nivel) el uso del término se modifica efectivamente esa jerarquía conceptual. El paso de la noción de autonomía a la de separación relativa le posibilita explorar los vínculos entre las relaciones de producción y el Estado de otro modo. No obstante, la autonomía relativa del Estado sigue derivándose de esa separación relativa. Como señala en su último libro, aquella autonomía constitutiva del Estado capitalista “remite a la materialidad de este Estado en su separación relativa de las relaciones de producción, y a la especificidad de las clases y de la lucha de clases bajo el capitalismo que esa separación implica” (Poulantzas, 2005: 152-3).

En el caso de la derivación del segundo nivel respecto del primero, el caso es otro: en el libro del '78 Poulantzas deja de lado completamente la tentativa de establecer las características propias de todo modo de producción, que justificaría a la vez la elaboración de teorías generales de cada una de las instancias (política, económica, ideológica). El teórico griego considera como ahistórica esa tentativa, que permitiría hablar por ejemplo de las propiedades de toda instancia económica en cualquier modo de producción. Aunque en PPCS no se propuso llevar adelante ese tipo de teorización general para el Estado o para la instancia política, sí la entendía como legítima. Pero su nueva definición de modo de producción en *Estado, Poder y Socialismo*, como “unidad de conjunto de determinaciones económicas, políticas e ideológicas” no supone un cambio radical respecto de su idea anterior (Poulantzas, 2005: 13). Si bien el autor critica ahí la idea de modo de producción como producto de la combinación entre distintas instancias que poseen una estructura intangible, previa al estableci-

miento de la relación entre ellas, ya en PPCS hacía esa misma crítica y entendía, al igual que en el último libro, que “es el modo de producción (...) quien asigna a estos espacios sus fronteras, delimita su campo, y define sus respectivos elementos”, siendo su articulación lo que los constituye como espacios del modo de producción (Poulantzas, 2005: 13). De manera que, en síntesis, a pesar de las variaciones en el tratamiento de la autonomía relativa en sus diversos niveles se puede registrar una cierta continuidad en su manera de entender al modo de producción, al vínculo entre lo económico y lo político en el capitalismo y a las relaciones entre el Estado y las clases dominantes.

Bibliografía

- ALTHUSSER, L. (2008). “*Defensa de Tesis en la Universidad de Amiens*”, en La soledad de Maquiavelo: Marx, Maquiavelo, Spinoza, Lenin. Akal, Madrid, pp. 209-247.
- BALIBAR, É. (1974). *Cinq études du matérialisme historique*. Maspero, París.
- JESSOP, R. (1985). *Nicos Poulantzas. Marxist Theory and Political Strategy*. Macmillan, Londres.
- LACLAU, E. (1981). “*Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas*”, en Lechner, N. (comp.), *Estado y política en América Latina, Siglo XXI*, México D.F., pp. 25-59.
- MARX, K. (2003). *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Fundación Federico Engels, Madrid.
- PASCHUKANIS, E. (1976). *Teoría general del derecho y marxismo*, Labor, Barcelona.
- POULANTZAS, N. (1970). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI, México.
- POULANTZAS, N. (1991a). “*El problema del Estado capitalista*”, en Miliband, R., Poulantzas, N. y Laclau, E., *Debates sobre el Estado capitalista*, Imago Mundi, Buenos Aires, pp. 73-94.
- POULANTZAS, N. (1991b). “*El Estado capitalista: una réplica a Miliband y Laclau*”, en Miliband, R., Poulantzas, N. y Laclau, E., *Debates sobre el Estado capitalista*, Imago Mundi, Buenos Aires, pp. 158-183.
- POULANTZAS, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- SAES, D. (1998). “*A questão da autonomia relativa do Estado em Poulantzas*”, en *Crítica Marxista*, n.7, pp. 46-66.
- WOOD MEIKSINS, E. (1998). *The Retreat from Class. A new “true” socialism*. Verso, Londres.

DERECHAS ACTUALES Y EL PROBLEMA DE LA HEGEMONÍA. DEBATES TEÓRICOS E INTELECTUALES EN LA COYUNTURA ARGENTINA.

Guido Montali⁵⁷⁸

Resumen

En Argentina la idea de “nuevas derechas” acaso reconozca una historización posible de remontarse hasta la década del noventa, sin embargo nos interesa para esta ponencia partir de reflexiones que han suscitado, ya desde la etapa de los gobiernos kirchneristas, las experiencias del PRO y Cambiemos. Iniciamos el recorrido desde algunas ideas para caracterizar a las derechas hoy en Argentina, para luego pasar a lo que nos interesa: en el centro de la escena, sostenemos, se renuevan las preguntas por la hegemonía y, con ella, por las ideologías. De allí el tono de la exposición estará guiado por un carril central: ¿qué implica pensar las derechas actuales en términos de hegemonía?, ¿de clases dominantes a clases dirigentes?

Palabras clave: Derechas – Hegemonía – Ideología

Derechas actuales

Nuestra preocupación teórica en esta presentación es la de analizar la vinculación de las derechas actuales con proyectos hegemónicos. Si seguimos esta articulación, un primer momento será poder dar alguna idea sobre lo que entendemos por derechas, a lo que vamos a responder que derechas (tanto como izquierdas o cualquier otra adjetivación posicional) refieren a posicionamientos e identificaciones políticas que, al estar situadas en determinadas circunstancias históricas, serán siempre contextuales y relacionales.

Entonces una de las preguntas que podemos hacernos es sobre qué forma de imaginario político-cultural se apoya el proyecto de dominación por consenso en las discursividades de las derechas actuales, aclarando que discurso aquí incluye toda práctica significativa y como tal se vincula con la producción social de sentido (Laclau, 2014: 83). Ciertamente es que hacer análisis coyunturales reviste siempre un carácter eminentemente exploratorio, al menos por un motivo: podemos fácilmente confundir lecturas de resultados electorales con procesos de significación social de mayor alcance. Gramsci advirtió sobre la necesidad de que estos análisis se realicen a posteriori, diferenciando aque-

⁵⁷⁸ CIECS, CONICET-UNC. Correo electrónico: montaliguideo@gmail.com

llos fenómenos “estructurales” de los “coyunturales”. En cualquier caso no nos interesa tanto dar respuestas contundentes sino poner a jugar un conjunto de preguntas partiendo de algunos supuestos teóricos que nos parecen importantes, lo que además habilita nuestra presentación en este eje propuesto por la organización del Congreso. Vayamos a esa exploración entonces.

En Junio de 2008 el espacio de intelectuales “Carta Abierta”, surgido pocos meses antes en la coyuntura política argentina que supo denominarse en medios masivos de comunicación como la “crisis con el campo”, hará pública en el diario Página/12 su tercera “carta” que llamó “La nueva derecha argentina”.⁵⁷⁹ ¿Quién es o quiénes eran los que formaban parte de esa “nueva derecha”? La alianza entre el sector agroexportador (por entonces representado por la entidad conocida como “Mesa de enlace” que actuaba como actor político coordinando las cuatro principales centrales agropecuarias) y el complejo mediático hegemónico. El éxito del “clima destituyente” que Carta Abierta había tenido en su primera “carta” viene a ser ahora completado con esta idea de “nueva derecha”. En líneas generales las reflexiones van a basarse en la apropiación de ciertos lenguajes y símbolos de la historia nacional (como el “Grito de Alcorata”) deshistorizándolos y poniéndolos al servicio de una narrativa que, según Carta Abierta, “instituye el renovado estado moral de la derecha”. ¿Por qué es “nueva” entonces esa derecha? Carta Abierta no lo dice, pero podemos interpretar que hacen referencia a una reconfiguración de sus discursividades, de sus modos de constitución identitaria, de sus pertenencias políticas y, con ellos, al complejo mediático para la elaboración, transmisión y circulación de esos sentidos. En definitiva, los sectores agroexportadores no son nuevos como clase económicamente dominante. Nos encontramos con una primera y necesaria distinción: lo nuevo no era una posición en la estructura productiva del país, no era el carácter económico de clase dominante, la novedad era la emergencia de un discurso que parecía darle una identidad política.

Casi una década después, en agosto de 2017, el politólogo y periodista José Natanson, luego de la revalidación de Cambiemos en las elecciones legislativas de medio término, vuelve con la idea de “nueva derecha” en una nota publicada también en el diario Página/12⁵⁸⁰ que despertará cierta polémica. Va a referirse a ciertas características del discurso de Cambiemos que podemos sintetizar

⁵⁷⁹ “Carta Abierta/3. La nueva derecha argentina”. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-105814-2008-06-11.html>

⁵⁸⁰ “El macrismo no es un golpe de suerte”. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>

así: 1- una noción de justicia anclada en la igualdad de oportunidades acompañada de la idea de “cultura del trabajo”, 2- discurso, aquel, que le habla al trabajador meritocrático, probablemente el sujeto social de esas narrativas ancladas en el progreso vía esfuerzo individual, 3- la apelación a valores “pos-materiales” de buena recepción por sectores medios acomodados y altos: el cuidado de uno mismo (religiosidades *new age* por ejemplo) o slogans al estilo “ciudad verde”, 4- una visión anti heroica de los asuntos públicos (“más que la épica, la época”), cercanía de los funcionarios con “la gente” casi como oposición a las escenas de actos de masas de los populismos (“timbres” como ejemplo), 5- efectos de interpelación individualizante: del ciudadano al vecino, de los problemas colectivos de las identidades y pertenencias sociales a la particularidad y el problema concreto de cada persona. Así, concluye Natanson, Cambiemos está en vías de construir una nueva hegemonía a partir de su novedad discursiva en tanto es una derecha que hasta el momento no existía en el escenario político argentino. Otra vez esta particularidad: lo nuevo es el espacio significativo en el que funda sus identidades. Con eso en el análisis, retraduce el problema en la pregunta sobre la hegemonía.

Dos referencias más, ahora de las propias filas de la producción cultural de Cambiemos. En un video de tres minutos de duración llamado “Los tres valores del PRO”,⁵⁸¹ el filósofo Alejandro Rozitchner dirá: “cercanía, positividad y futuro”. Las tres expresan la base filosófica del gobierno de Cambiemos. Pasamos el escáner rápidamente sobre ellas. Cercanía alude a esa proximidad del político con la “gente”, en vínculos directos y con problemas específicos, “el sujeto colectivo no es el pueblo, sino el individuo”, “no relacionarnos con la historia, con entidades abstractas, sino con el individuo concreto”. Positividad: la idea de un proyectar las propias individualidades con “pensamiento positivo” hacia el tiempo por venir. Aspecto este que se vincula con el futuro: “en Argentina el pasado está sobredimensionado (...) y el pasado está lleno de gente muerta”, “el tiempo del deseo es el tiempo del futuro”. Las derivas analíticas que esos breves tres minutos nos ofrecen son extensas, pero nos quedemos con una ahora. Rozitchner también demarca un campo del nosotros por oposición a un ellos; por ejemplo, los proyectos nacional-populares, aunque no lo diga porque, claro, sólo piensa en el futuro.

La cercanía con el individuo es la desarticulación y licuación de las identidades colectivas como constitutivas de los sujetos políticos, no se niega que pueda haber agrupamientos pero sí que sean el pilar desde donde se construye el hecho político. El pensamiento positivo es el antagonista del pensamiento

⁵⁸¹ Video disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Df6zF4f_D18.

crítico, siempre atorado en la crítica de lo existente. Con la cercanía y la positividad se configura un escenario del no conflicto, un escenario pospolítico. De allí la idea del futuro como el tiempo sin memoria social: si el pasado es un nudo conflictivo en las sociedades entonces para qué detenerse en él.

Ahora vayamos con el ex-ministro de Educación y actual diputado nacional, Esteban Bullrich, en el Coloquio Idea del 2016: “el sistema educativo no sirve más, está diseñado para hacer chorizos, una máquina de hacer chorizos, todos iguales”,⁵⁸² o en el mismo año en el panel “La construcción del capital humano para el futuro” del Foro de Inversiones y Negocios: “tenemos que educar a los niños y niñas del sistema educativo argentino para que hagan dos cosas: o sean los que generan empleos, que crean empleos, que le aportan al mundo esos empleos, o crear argentinos y argentinas que sean capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla, de entender que no saber lo que viene es un valor porque nos hace a nosotros capaces de construir un futuro”.⁵⁸³ Nos preguntamos, ¿por qué el individuo debería resolver por sí mismo esas incertidumbres que son del orden social? ¿Cómo es posible que el Estado se disponga a formar sujetos preparados para la incertidumbre sin que ello no signifique desentenderse de lo que, en los discursos modernos, entendíamos como derechos? No hay sujetos políticos colectivos, hay individuos que en lo ideal sean emprendedores, haciendo lo que puedan con las contradicciones de un mundo social que aparece naturalmente así.

Después de Carta Abierta, Natanson, Rozitchner y Bullrich, lo que nos interesa retomar es la vinculación entre estas derechas y la pregunta por la hegemonía. De allí, ¿son “nuevas” derechas o traen alguna novedad? Sobre la idea de “nuevas derechas” va a pensar críticamente Ansaldi (2017), esgrimiendo que en definitiva la denominación implica “palabras sin sujeto”. En una línea que sostendrá respecto a todos los prefijos al estilo “neo” argumenta que los estudios que los utilizan se preocupan más por las formas de las acciones que por los contenidos de los sujetos que las encarnan y, por eso, son estudios de coyuntura desvinculados de las estructuras. Entonces no es lo mismo hablar de “nuevas derechas” que de “lo que tienen de nuevo las derechas” (ob. cit.: 5). Las derechas, más que una doctrina concreta, refieren a una posición política que funciona como identificación de sectores de la sociedad, siempre es relacional, es en perspectiva a algún otro (izquierda, por ejemplo) y por lo tanto históricamente situada. Por eso Giordano (2014: 49) dirá que “derechas refieren siempre a una posición de contenidos variables históricamente y en fun-

⁵⁸² Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZVPONxrfr7g>

⁵⁸³ Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-qOwRSKCoZw>

ción de los contenidos asumidos por la posición contraria”. Entonces de nuevo, “derecha” no designa sujetos políticos ni primarios (ciudadanos, pueblo), ni secundarios (partidos, sindicatos), sino posiciones políticas que llevan implícitas supuestos respecto al mundo social, a los actores que en él participan, a los modos y lógicas de la acción social y a los horizontes de orden social deseables con los mecanismos para alcanzarlos.

¿Cómo pensar desde allí la experiencia de derechas que representa el gobierno de Cambiemos en Argentina? Para inscribir el hecho a nivel regional y en un proceso histórico de mediana duración nos parece importante una idea del texto de Giordano que citamos previamente: es preciso entender el fenómeno en una periodización que arranca en la década del ochenta, cuando se produce en la región la revalorización de la democracia representativa, sea tanto por las transiciones iniciadas desde las salidas de los gobiernos autoritarios como por el cambio de estrategia imperialista de los Estados Unidos. En ese sentido las derechas han sostenido, al menos discursivamente, la defensa de la estabilidad institucional (Giordano, ob. cit.: 55). Entonces dentro del amplio juego de la democracia liberal representativa parecen las derechas inscribir sus prácticas desde los ochenta, a partir de la apelación al discurso consensualista o *pos-político*, que pretende significar un orden social construido desde el rechazo al conflicto como fundante en su constitución.

Ahora bien, en Argentina el control del aparato estatal nacional de parte del gobierno de Cambiemos desde las elecciones de 2015 tiene una particularidad, que leeremos ayudados por Ansaldi. El autor toma una definición de Therborn en torno a la idea de “formato de representación”: “mecanismos a partir de los cuales se logra que de los dirigentes del Estado representen la reproducción de las posiciones económicas, políticas e ideológicas de la clase dominante” (Ansaldi, ob. cit.: 24). Dentro de los formatos definidos por Theborn, Ansaldi realiza su hipótesis tomando la propuesta del “formato de institucionalización capitalista”, esto es, que el personal del Estado es reclutado directamente desde el personal que ocupa los aparatos económicos capitalistas. Hoy las burguesías latinoamericanas, sostiene el autor, están lanzadas a una ofensiva de creación de fuerzas de institucionalización capitalista. Esto con otras palabras sería lo mismo que decir que los funcionarios estatales vienen directamente desde el mundo empresarial y financiero. El “documento de trabajo 15” de CIFRA-FLAC-SO estima lo mismo:

“Los resultados de las últimas elecciones presidenciales produjeron no sólo un hecho sorprendente sino inédito porque por primera vez en la historia moderna del país los sectores dominantes accedieron

al control del Estado mediante un partido propio y el voto ejercido democráticamente” (CIFRA-CLACSO, 2016: 2).

El mismo documento analiza la procedencia de los funcionarios públicos de Cambiemos mostrando que el 38,5% representan directamente a fracciones del capital en tanto provienen de empresas de diversas actividades económicas. Dentro de este “bloque de poder”, tal como lo denomina el informe (capital extranjero, grupos económicos locales, terratenientes pampeanos), la fracción hegemónica (con sus intelectuales orgánicos) la constituyen las empresas extranjeras y los bancos transnacionales. El núcleo de estos funcionarios representa el 78% dentro del “bloque de poder” y cerca del 30% del total (ob. cit.: 15).

Con esa novedad, para nosotros la pregunta política fundamental que está en proceso es por la construcción de hegemonía. Castellani (2016) va a postularla directamente en estos términos: “¿la clase dominante se convierte en dirigente?” La autora también sostendrá que la impronta refundacional de Cambiemos se haya en el hecho de la ocupación de ministerios por empresarios y la reorientación de la intervención estatal a favor del gran capital. Entonces en esa coyuntura la pregunta es si esa clase dominante tiene la capacidad de trasladar su dominio económico a una dirección político-cultural de la sociedad. Esa es la gran pregunta de raíz gramsciana. Si lo que queremos preguntarnos es cómo leer ese proceso creemos que una de las vías posibles (no única, ni excluyente) es analizando el componente ideológico presente en la dimensión político-cultural de estas derechas que evidentemente no es un fenómeno sólo de la actualidad ni responde a particularidades nacionales. Quedémonos entonces con lo que Ansaldi o Castellani postulan como novedad de estas derechas y la pregunta que dejan abierta. En resumen de lo dicho hasta aquí: 1- “derecha” no es un sujeto político sino una adjetivación histórico-posicional con contenidos ideológicos particulares; 2- el bloque de poder hegemonomizado hoy por la fracción del capital financiero no es nuevo como clase dominante en Argentina, pero sí acaso lo sea que ocupa los principales cargos ministeriales en el gobierno de Cambiemos, lo que puede leerse con lo que Therborn llamó “formato de institucionalización capitalista”; 3- no es preciso denominar “nuevas” a estas derechas si se atiende entonces a la dimensión estructural de ese bloque de poder; 4- lo anterior no anula que nos preguntemos por las particularidades de los contenidos ideológicos de las derechas actuales, en tanto es directamente en las prácticas significantes del propio partido de gobierno donde podemos observarlos y es a partir de ellas desde donde se construye su legitimidad social.

Hegemonía e ideología. Otra vez Gramsci.

Sabemos que la idea de hegemonía se halla en el centro de las disquisiciones gramscianas sobre la sociedad civil, en ese esquema conocido de los dos elementos dentro de la superestructura: sociedad civil como función de hegemonía, sociedad política como función de dominación. Gramsci sostiene haber tomado el concepto de Lenin, situándolo como uno de sus mayores aportes al marxismo: “el momento de la hegemonía o de la dirección cultural es sistemáticamente revalorizado en oposición a las concepciones mecánico-fatalistas del economicismo” (Citado en Portelli, 1977: 65).

Sin embargo, según Portelli, a diferencia de Lenin el análisis gramsciano de la sociedad civil y de la hegemonía subraya la importancia de la dirección cultural e ideológica: aun cuando ambos comparten la base de clase de la hegemonía, la diferencia será que mientras en Lenin se refiere a un aspecto puramente político, en Gramsci toma preeminencia la dirección moral e ideológica. Lo mismo indicarán Laclau y Mouffe (2015: 100-102) mostrando cómo a pesar de que la primera referencia gramsciana al tema de la hegemonía se circunscribe a la “alianza de clases” leninista y, por lo tanto, a un movimiento político, las sucesivas referencias habrán de sopesar la cuestión de la “dirección intelectual y moral”. Este tipo de dirección y la ideología que preconiza actúan como cemento para la constitución de un bloque histórico, que designa el movimiento orgánico o unidad entre estructura y superestructura, algo en lo que los teóricos de la hegemonía posestructuralistas no lo seguirán (no lo seguirán porque consideran que no hay ningún principio fundamental que dé a la posición económica de una clase “tareas” particulares en el campo de la lucha política que es el campo por excelencia de la hegemonía). Sostiene Gramsci al respecto: “si la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica” (Citado en Portelli, ob. cit.: 68). En un sistema hegemónico la clase fundamental a nivel estructural dirige la sociedad por el consenso que obtiene a partir de la dirección de la sociedad civil, lo que supone la difusión de su concepción del mundo sobre el conjunto de la sociedad. Entonces la clase dirigente está en una situación preeminente en un doble nivel: a nivel estructural porque es fundamental en lo económico y a nivel superestructural por la dirección ideológica. Las clases aliadas a esa clase fundamental tienen un lugar secundario en ambos niveles del bloque histórico: esto implica que las adhesiones u absorciones de estos grupos los posicionan de modo desigual en sus relaciones con la clase fundamental. Esos grupos que conforman la base social de esa hegemonía son

“auxiliares” o “aliados” de la clase dirigente, mientras que habrá otras clases subalternas que serán excluidas. Entonces el análisis de la hegemonía lleva a distinguir, por lo menos, tres grupos sociales en un bloque histórico: 1- la clase fundamental que dirige el sistema hegemónico, 2- los grupos auxiliares que sirven como base social de la hegemonía, 3- excluidas del sistema hegemónico, las clases subalternas (Portelli, ob. cit.: 89).

Gramsci no rompe con la imagen estructura-superestructura pero se preocupa por estudiar las dimensiones de esta última. Por eso dirá Williams (2009) que uno de los problemas centrales del marxismo, independientemente de toda metáfora utilizada, es el de la “determinación”. De allí que entienda que la noción de hegemonía pudo redefinir las coordenadas de esta discusión de un modo totalmente novedoso. Sostendrá Gramsci (2004: 276-277) que la pretensión de situar todo movimiento político e ideológico como expresión de la estructura tiene que ser combatido en la teoría como un “infantilismo primitivo”. Al presentar los fenómenos ideológicos como mecánicamente determinados o reflejos de la estructura se cae en su caracterización como apariencia, sin importancia para la lucha política ni para la consolidación de la hegemonía. Por eso insistirá en la importancia de analizar las “ideologías históricamente orgánicas”, es decir, aquellas que son claves para una cierta estructura porque con ellas se solidifica la posición dirigente de las clases dominantes, teniendo lo que llama una “validez psicológica: organizan las masas humanas, forman el terreno en el cual los hombres se mueven, adquieren consciencia de su posición, luchan, etc.” (Gramsci, ob. cit.: 364). De nuevo con Laclau y Mouffe “la ideología no se identifica para Gramsci con un sistema de ideas o con la falsa consciencia de los actores sociales, sino que es un todo orgánico y relacional, encarnado en aparatos e instituciones, que suelda en torno a ciertos principios articulatorios básicos la unidad de un bloque histórico” (ob. cit.: 101). Frossini (2007) dirá al respecto que para Gramsci la potencia de las ideologías está en su “capacidad para convencer y mover las fuerzas sociales, es decir, darles una dirección política determinada”. La naturaleza de las disputas ideológicas radica entonces en su capacidad de “traducir” los conflictos materiales en los lenguajes especiales de las diversas ideologías. La unidad entre estructura y superestructura por ello tiene lugar en el terreno de las ideologías, de las prácticas políticas, de las voluntades organizadas.

Recapitulando entonces, el “formato de institucionalización capitalista” es una herramienta analítica posible para leer el modo en el que los principales puestos ministeriales del gobierno argentino están siendo comandados por representantes del “bloque de poder” dirigido por la fracción del capital financie-

ro. Lo que equivale a decir que las clases dominantes en términos estructurales ocupan esos cargos prácticamente sin intermediarios. ¿Eso supone que podamos traducir este proceso en marcha en términos de hegemonía? Si insistimos en no confundir hechos puntuales con procesos de construcción de significaciones sociales de más largo alcance tendríamos que calibrar el lente teórico para responder. Si las derechas son posiciones políticas entonces no debiéramos descuidar el análisis de la dimensión ideológica que preconizan, porque allí están contenidas las concepciones y los valores sobre los que se fundan sus premisas y supuestos sobre el mundo social. Esto lejos está de querer significar que la dimensión estructural se desdibuje de nuestras interpretaciones como el neogramscianismo de Laclau parece sugerir, sino simplemente intentar reconocer algunas particularidades en las proyecciones culturales y políticas de las derechas actuales suponiendo que allí hay elementos valiosos en el proceso en que las clases dominantes pueden devenir dirigentes. Es decir, en su proceso de constitución hegemónica.

Creemos que esta discusión está atravesada por una de las preguntas que se formulara Therborn (1987) sobre la relación entre clases e ideologías, sobre lo que permite explicar la generación y articulación de las ideologías. El autor parte de lo que llama una teoría materialista de las ideologías, que se basa en la pregunta: ¿cómo se relacionan las ideologías con las clases de los agentes económicos? Clase aquí es definida justamente en términos económicos, en referencia a determinadas relaciones de producción. Una pregunta importante que aborda es cómo se constituyen las clases en fuerzas humanas en lucha y, en ese pasaje, apela entonces al concepto de ideología porque, sostiene, “la lucha no se desprende lógicamente del concepto de relaciones de producción”. Los supuestos “intereses” defendidos por algunos marxistas en función de la posición de los sujetos en las relaciones de producción no explican mucho, “lo que hay que explicar es cómo los miembros de las diferentes clases llegan a definir de una determinada forma el mundo y su situación y posibilidades dentro de él” (Therborn, ob. cit.: 11).

Si bien crítico de Althusser, asume partir de la polémica abierta precisamente por él, resaltando uno de los puntos importantes de la perspectiva del filósofo francés: romper con la idea de que las ideologías son un conjunto sistematizado de pensamientos o doctrinas para pasar a considerarlas como un “proceso social de alusiones, interpelaciones, inscrito en unas matrices sociales materiales”. Las ideologías así pueden analizarse desde un criterio dialéctico: no sólo someten a las personas, también las capacitan o cualifican para una acción social consciente. Junto a ello, no son tanto ideas poseídas como pro-

cesos sociales de interpelación y, en sentido, se chocan, compiten entre sí, se refuerzan. Si queremos preguntarnos por los procesos de dominación social en términos de clase entonces hay que afinar las lecturas sobre la función de la ideología en la “organización, mantenimiento y transformación del poder en la sociedad”. Lejos de un factor imaginario por oposición a real, a falsa conciencia por oposición a ciencia, la idea de Theborn sobre la ideología remite a “ese aspecto de la condición humana bajo el cual los seres humanos viven su vida como actores conscientes de un mundo que cada uno de ellos comprende en diverso grado. La ideología es el medio a través del cual operan esta consciencia y esta significatividad” (Theborn, ob. cit.: 2).

Es decir, son manifestaciones de ser en el mundo, intervinientes en la formación y transformación de la subjetividad humana. Es que, y en esto podemos dialogar con Laclau (2014), la ideología no puede ser suprimida del mundo social porque es parte de una de sus dimensiones: la de la experiencia de lo social como espacio donde transitamos nuestras vidas cotidianas. El efecto ideológico es precisamente la creencia de que hay una forma de orden social particular que se presenta como “transparente”. Para el autor argentino, lo que la “distorsión ideológica” proyecta es la plenitud imposible de la comunidad, o, en otras palabras, un efecto de cierre o saturación que sea capaz de explicar con pretensiones diáfanas la realidad social: “entender el trabajo de lo ideológico dentro del campo de las representaciones colectivas es lo mismo que entender la lógica de simplificación de lo social” (Laclau, ob. cit.: 32).

Ansaldi hablará del “nuevo ropaje para las viejas derechas” y con él entendemos que lo viejo es su carácter dominante en términos estructurales con una mirada histórica de mediana y larga duración y su capacidad de determinar las políticas de los Estados latinoamericanos (estén o no ocupándolos). Ahora bien, si por “nuevos ropajes” entendemos clivajes en el mundo ideológico de las derechas, la idea de ropajes no creemos que pueda ser interpretada sólo como vestuarios o máscaras que velan otra cosa que las determina unilateralmente. Esa otra cosa, el carácter de clases dominantes, para la pregunta que nos ocupa tiene que ser también pensada en las dimensiones que caracterizan hoy el modo en que se producen identitariamente las posiciones políticas de derechas, los valores que profesan y el mundo social que imaginan con los actores que en él participan. Se ha hablado de esas narrativas como *pospolíticas* o *postideológicas*, en tanto discurso que pretende haber superado las tensiones político-ideológicas bajo la lógica del consensualismo. Byung Chul Han hablará de la “psicopolítica neoliberal” como caracterizada por la positividad: en lugar de operar con amenazas, opera con estímulos positivos, es decir, busca agradar

antes que someter (citado en Ansaldi, 2017: 23). Mouffe (2007) sostendrá que el *zeitgeist* pospolítico es posible por la hegemonía del pensamiento liberal, que se basa dos pilares: el individualismo metodológico (que no permite la comprensión de las identidades colectivas como el espacio fundante de lo político) y la creencia en un consenso universal basado en la razón (negando así lo que ella entiende como uno de los pilares de lo político: la irreductibilidad del antagonismo en la institución de lo social).

Casullo (2007) definió a las derechas como un “estado del mundo” en la actualidad, queriendo interpretar con ello el clima de época *posideológico* que se gesta desde la década de los setenta a nivel internacional con la derrota de los movimientos insurreccionales en lo que supo denominarse el tercer mundo, la caída de la idea de revolución como horizonte emancipatorio de las sociedades occidentales y la defunción del bloque comunista internacional. Para nosotros es válido pensar que ese clima de mundo no necesariamente se traduce siempre en posiciones políticas o que sustenta proyectos de política partidaria, más bien creemos que ese *zeitgeist* sustenta esas posiciones o proyectos cuando es convocado en circunstancias socio-históricas concretas y puesto en movimiento como capital político.

En las posiciones de derechas actuales en Argentina, que se transmiten desde las propias prácticas significantes del partido de gobierno, creemos que eso está sucediendo, que forma parte del modo en que se definen a sí mismas, del tipo de adversario a partir del cual constituyen sus identidades y de la manera en que pueden construir su hegemonía. En este sentido nos preguntamos si la pretensión de un mundo posideológico cuya estructura discursiva se viene verificando, a trazo grueso, desde la década del setenta, y el proceso de valorización financiera del capital, de la misma coordenada temporal, no podrían ser pensados articuladamente. ¿Qué vinculaciones podemos establecer entre las metáforas del flujo y la libre circulación del capital financiero y el llamado a un mundo de incertidumbre para los hombres y mujeres que lo habitamos? ¿Qué líneas nos permiten hacer tocar los puntos de una narrativa que llama a deshomogeneizar el modo en que las escuelas construyen sujetos sociales con la desregulación de las funciones que en el lenguaje moderno entendíamos como derechos de los ciudadanos y, por tanto, obligación de los Estados?

Es necesario pensar en los contenidos ideológicos no como superestructuras condicionadas unidireccionalmente o reflejo o determinación de la estructura económica y social, sino como parte del proceso de conformación hegemónica, que solidifica las posiciones de las clases dominantes como clases dirigentes. Lo cual supone determinadas concepciones de qué es la política en una so-

ciudad, de los actores o sujetos sociales que intervienen en ella, de las formas en que lo hacen, con las herramientas de las que se sirven y de un horizonte deseable de sociedad. Si asistimos hace casi medio siglo a un proceso de valorización financiera del capital que parece concordante con el clima de época de los discursos pospolíticos o posideológicos (quizá en esas coordenadas podamos también pensar qué supusieron los procesos de algunos de los gobiernos latinoamericanos de principios del siglo XXI), la experiencia del gobierno argentino actual tiene fuertemente visibles esos dos rasgos: 1- la ocupación de espacios decisivos para la función estatal por un bloque de poder hegemonizado por la fracción del capital financiero y, 2- una forma de legitimación social con contenidos ideológicos que responden a aquel mundo pretendido. Esas dos dimensiones son las que nos hacen preguntarnos entonces de nuevo, con preocupación, por los procesos de constitución hegemónica. En definitiva, ese consideramos que es el modo de encarar un análisis de “lo social” como formas de vida sedimentadas que parecen ocultar las huellas de su constitución o, lo mismo con otras palabras, de hablar de la sociedad como una determinada forma de orden social arbitrario. Pensar lo social como un orden hegemónico es el ejercicio por intentar visualizar los mecanismos con los que se construyen sus múltiples formas de dominación.

Bibliografía citada

- ANSALDI, W. (2017): “*Arregladitas para ir de boda. Nuevos ropajes para las viejas derechas*”, en *Theomai*, número 35, primer semestre, pp. 22-51.
- CASTELLANI, A. (2016): “*¿La clase dominante se convierte en dirigente?*”, en *Revista Turba*, diciembre. Disponible en <http://www.revistaturba.com.ar/la-clase-dominante-se-convierte-en-dirigente/>
- CASULLO, N. (2007): “*Las derechas*”, en Nicolás Casullo, *Las cuestiones*, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires, pp. 379-434.
- FROSSINI, F. (2007): “*Gramsci y la sociedad. De la crítica de la sociología marxista a la ciencia de la política*”, en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol. LXV, N° 47, mayo-agosto, pp. 179-199.
- GIORDANO, V. (2014): “*¿Qué hay de nuevo en las ‘nuevas derechas’?*”, en revista *Nueva Sociedad, democracia y política en América Latina*, n. 254, noviembre-diciembre 2014, pp. 46-56. Disponible en <http://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/>
- GRAMSCI, A. (2004): *Antología*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- LACLAU, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: FCE.

- LACLAU, E. y Mouffe, C. (2015): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- MOUFFE, C. (2007): “*Lo político y la política*”, en Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, Siglo XXI: Buenos Aires, pp. 15-41.
- PORTELLI, H. (1977): *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI: México.
- THERBORN, G. (1987): “*Introducción*” y “*La formación ideológica de los sujetos humanos*”, en Therborn, G., *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Siglo XXI: España, pp. 1-25.
- WILLIAMS, R. (2009): “*La Hegemonía*”, en Raymond Williams *Marxismo y literatura*, Editorial Península: Barcelona, pp. 129-136.

Fuentes

Documento de trabajo N° 15 FLACSO/ CIFRA/CTA: “La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos”. Disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=92>, 2016.

UNA DISPUTA ENTRE SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA: J. MEDINA ECHEVARRÍA Y J. GAOS

Gastón Oliva⁵⁸⁴

Resumen

J. Medina Echavarría y J. Gaos actualizan esta problemática en la que el estudio de lo social busca ser reconocido como ciencia, y la filosofía, que en su crítica metodológica encuentra las deficiencias del discurso científico, mientras reclama un lugar para su disciplina en el ágora de la comunidad científica. En sus diferencias teóricas se trazan las personalidades que, en circunstancias históricas compartidas, han actuado conforme a sus propios compromisos. En momentos en que las Ciencias Sociales aún cargan con el peso de su justificación, la vuelta al criterio práctico de la exigencia histórica es un caso interesante de desglosar en esta disputa.

Palabras claves: Racionalización técnica – Ética – Método

Introducción

Las propuestas teóricas positivistas históricamente, en la fundamentación de su desarrollo, se han caracterizado por el énfasis en un método científico consistente. Tal método científico en las Ciencias Sociales, las cuales buscan mantener en los datos empíricos un punto de apoyo fuerte, es un elemento al que recurrentemente se dirigen los esfuerzos especulativos fundacionales, y no sin buenas razones. A diferencia de las ciencias duras, en las sociales esto se hace presente constantemente, debido a que todo dato empírico, como elemento compuesto por una parte de elaboración teórica, remite al marco conceptual que permite su construcción. En la práctica argumentativa no es raro encontrar que para refutar un dato, o su interpretación, se evite el ámbito del desarrollo en que este puede ser coherente con el resto de la teoría, y se recurra a desmontar los supuestos a partir de los que es formado. Rápidamente se llega a la cuestión por el método que permite categorizar como científico a tal desarrollo teórico-empírico, y una vez aquí lo que queda por desmontar es la idea de que algo así como un método con ciertas características sea el encargado de tal categorización, las consecuencias de dicho status para una teoría, el significado y el valor de un desarrollo en estos términos para el curso histórico de la humanidad y la posibilidad de llegar a conocer siquiera algo.

⁵⁸⁴ FFYH-UNC. Correo electrónico: gastonoliva22@gmail.com

Desde el positivismo se le ha delegado a la filosofía la tarea de la crítica metodológica, a veces como una estrategia para demarcar el trabajo que estrictamente le corresponde a las Ciencias Sociales, de modo que la discusión epistemológica no resulte un impedimento para la producción de conocimiento.

Sin embargo, estas cuestiones siempre han retornado a las Ciencias Sociales, los métodos se han multiplicado, y este hecho no les ha ahorrado tener la carga de la prueba al momento de fundamentar el conocimiento acerca de los fenómenos sociales. El intercambio entre J. Medina Echavarría y J. Gaos es una actualización de esta problemática, en la que el estudio de lo social busca ser reconocido como ciencia, y la filosofía que, en su crítica metodológica encuentra, por un lado, las deficiencias del discurso científico, y por otro, revaloriza la especulación teórica reclamando un lugar para su disciplina en el ágora de la comunidad científica. Entre los matices positivistas de Medina y la crítica filosófica de Gaos, encontramos dos intelectuales que han delineado sus posturas a partir de biografías con puntos en común muy significativos. En sus diferencias teóricas se trazan las personalidades que, en circunstancias históricas compartidas, les han exigido actuar conforme a sus propios compromisos. De alguna forma las respuestas –históricas, relativas a su época– que hallaron en articular un proyecto de ciencia positiva, en el caso de Medina, o en hacer una crítica de la racionalización técnica de la época, reclamando un giro ético-reflexivo de las ciencias en el caso de Gaos, son expresiones de un mismo impulso: dar con un curso de acción que diera cuenta y superara la situación crítica del hombre durante la Segunda Guerra Mundial.

En momentos en que las Ciencias Sociales aún deben cargar con el peso de su justificación, esta disputa, más allá de las implicancias teóricas, es ilustrativa del trabajo y del compromiso del intelectual con su época.

La crítica de Gaos y el proyecto de Medina

En 1942, en el segundo número de Cuadernos Americanos, se publica un intercambio epistolar entre José Gaos y José Medina Echavarría, titulado “En busca de la ciencia del hombre”. Este contiene una crítica de Gaos al proyecto de reconstrucción de las ciencias sociales que ensaya Medina, en su libro “Sociología: teoría y técnica”, publicado un año antes. Gaos comienza remarcando que el tema del libro de Medina no se limita a la sociología, sino que tiene consecuencias e implica al desarrollo de las demás ciencias del hombre. El sociólogo, luego de guardar para su disciplina la labor de síntesis y unificación bajo su propia formulación del criterio de la racionalidad humana, no puede pretender que la

justificación de algo así deje de incumbir a todo el campo de las ciencias sociales. Esta propuesta metodológica de Medina para la sociología, colocándola en un lugar de preeminencia en la reconstrucción de las ciencias sociales, no es una discusión que deba darse solo al interior de la sociología misma. Al tratar sobre el método de las ciencias sociales ya se está ampliando y multiplicando las voces mínimas y necesarias para tal discusión. Pero esta crítica también excede la cuestión de “etiqueta” por la cual el sociólogo debería evitar hablar en nombre de todas las ciencias. El problema también es en qué términos, bajo qué condiciones y supuestos, propone este diálogo.

El proyecto de Medina para hacer de los estudios sociales una labor científica tiene como referencia al positivismo de Comte y Durkheim. Más específicamente, lo que busca recuperar es el valor de la observación y de la prueba, la proscripción de entidades metafísicas, es decir, el carácter empírico de la teoría al momento de la formación de hipótesis y delimitación del objeto de estudio, así como un momento de verificación, en el que la previsión o la anticipación a los hechos es la medida en que la ciencia puede tener un valor para la conducción de los asuntos humanos (Medina Echavarría, 1941).

Este es el punto de partida de la crítica de Gaos. Antes que atacar los fundamentos teóricos de esta propuesta metodológica parece más bien juzgarla éticamente, señalando las pretensiones de dominio de las variables del entorno social. El problema de abordar lo social y lo humano como lo propone Medina, de tomar como modelo el método de las ciencias duras, sería la reducción de estos ámbitos al plano de las leyes naturales. Al poner a estas como modelo del avance de los estudios sociales para alcanzar el status de ciencia, según la reconstrucción de Gaos de las pretensiones de Medina, todo lo humano en ellas se diluiría en una mecanización. Mecanización al servicio de una lógica instrumentalista que dejaría desamparado al hombre ante la manipulación de las estructuras sociales en las que vive. Lo que se plantea al criticar la reconstrucción de las ciencias sociales bajo estas pretensiones, junto con la reducción de lo humano al mundo natural, es la pérdida de la libertad como el mayor peligro que nos corresponde evitar (Gaos y Medina Echavarría, 1942). Lo que inquieta a Gaos del positivismo de Medina es si llegado el caso en que efectivamente podemos encontrar las leyes que rigen a la historia y anticiparnos: ¿Qué tipo de acción humana, o portadores de qué responsabilidad seríamos, en un mundo donde las ciencias ya conocen la causa de lo que nos mueve y sus efectos? “Si se realizase el ideal de las ciencias sociales, dice Gaos, al hombre no le quedaría ni la libertad de sabio estoico en el martirio”. Este sabio estoico, agobiado por un mundo regido según un mecanicismo atomista, atado a un destino que no

ha podido elegir, está condenado al sinsentido de la reflexión y el crecimiento espiritual. *La ingeniería social*, nos quitaría hasta el consuelo de encontrar en el dolor un fin ulterior que aun no comprendemos, la última libertad que guarda para sí el estoico.

La respuesta de Medina abarca tanto la discusión metodológica como la acusación ética. Por un lado, busca desligarse del contexto mecanicista en que es criticado su positivismo. Cuando piensa en una ciencia social madura, que haya superado la crisis de la razón en que está inmersa –crisis de razón que es el espíritu de toda una época, y no solo de un ámbito de estudio en particular–, y al relativismo que esta conlleva, no tiene por objetivo un sistema cerrado y universal al cual podamos remitirnos en la explicación de cualquier hecho social, no está pensando en un contexto fuertemente determinista ni en la causalidad física como método explicativo. Tal vez lo comprometen con estos postulados algunas afirmaciones en su libro, al hablar de la *unidad de la razón humana* o de la *pretensión sintética y totalitaria de la sociología*. Sin embargo, su desarrollo contempla, y lo explicita en múltiples pasajes, que el dato social no es reductible al ámbito de las ciencias naturales, por lo que nos corresponde ahondar qué sentido tienen estas expresiones en su trabajo.

Cuando Medina menciona la “unidad de la razón humana” no alude a un sistema lógico-coherente del cual se puedan extraer las relaciones causales a priori de sus componentes, cabiendo la posibilidad así de dar con una fórmula que nos revele su completo funcionamiento. Con ello está citando la propuesta de Morris Ginsberg, de reconocer en las distintas aproximaciones a un hecho social, ya sea desde las ciencias sociales o la filosofía, una sola voluntad, la de comprender y explicar. Pero no supone el carácter trascendental de la razón ni del objeto de estudio. Solo está hablando de un mismo motivo, un mismo fin, por el cual no se podría dejar de reconocer a cada disciplina lo que es debido en este trabajo explicativo, pero sobre todo, tampoco se puede prescindir de ninguna (Medina Echavarría, 1941).

Respecto a la aspiración sintética y totalitaria de la sociología, tampoco hay una intención de reducción a meros engranajes de los procesos sociales. Más bien es una propuesta que lee tempranamente la atomización de las áreas de estudio, fenómeno cuya creciente aceleración vemos hoy en nuestras unidades académicas con la superespecialización en todas las ramas del conocimiento. La intención de Medina es conservar un ámbito en el que se pueda tomar el caudal de conocimiento producido, volverlo eficiente en términos prácticos a partir del estudio de sus interconexiones y de su significancia social, en busca de una comprensión más vasta sobre lo humano. A su vez sabe de la imposibilidad de

ser exhaustivo por la circunstancialidad de toda explicación, es decir, en ningún momento se propone sacrificar lo propiamente humano en el camino de su comprensión (Medina Echavarría, 1941).

Resta preguntarse por qué darle esta labor a la sociología. Aun valiéndose de una respuesta que justifique esto mediante la delimitación del objeto de estudio propio de la sociología, y una argumentación a favor de la interdependencia de las partes constitutivas de la realidad social, habría que ver qué tipo de relación es la que propone Medina con las otras disciplinas.

Tal como él propone, esta relación sería dialéctica, y aquí describe la labor de la filosofía. Lejos de pretender la preeminencia de una sobre otra, nos habla de una horizontalidad entre ambas, y una dinámica que las vincula en un trabajo conjunto. La filosofía, encargada de la dilucidación metodológica, de la consistencia lógica que mantendría la pretensión de validez científica de la sociología, y luego de la valoración crítica de lo estudiado por esta. La sociología trabajando en contacto con los datos sociales y la articulación de las diversas hipótesis. Con esta división de tareas, algo que no es nuevo entre teorías positivistas, la sociología no es capaz de alcanzar el estatus científico por sí misma. La relación dialéctica entre la labor de dilucidación del método adecuado para cada estudio, y la sintetización de estos conocimientos en una teoría social explicativa de la realidad en que surge, es el carácter distintivo de una Ciencia de lo social (Medina Echavarría, 2009).

La acusación Ética

Hasta aquí lo referido a la discusión metodológica. Pero Gaos también hace una crítica ética, una acusación, al proyecto de Medina, la cual va dirigida al aspecto “totalizador” de la sociología, lo que pone en juego la libertad del hombre. La totalización que pretende Medina no es de ninguna manera sinónimo de hegemonía dictatorial. No lo es respecto a las otras ciencias, ni lo es respecto de las prácticas sociales. Incluso advierte explícitamente que no podría serlo, aunque contemple entre los objetivos de su método positivista la previsión, la cual se reconoce por aportar una guía para la acción efectiva. En su crítica a la faceta positivista de Medina, Gaos supone en ésta un poder de dominio y alcance de comprensión ilimitado. Las pretensiones que le adjudica son más adecuadas para representar a la Ciencias Natural de corte mecanicista del siglo XVII, que creía poderlo todo a partir de la guía del buen uso de la razón. Por ello es que invita a asumir las fronteras del conocimiento humano, y supone en ello un lí-

mite que la propuesta de Medina no podría franquear sin dejar de lado la faceta positivista.

Sin embargo Medina no desconoce este tipo de crítica, sabe bien que la contingencia que caracteriza a todo hecho histórico, fuente fundamental de datos para los estudios sociológicos, es infranqueable por el intelecto del hombre, y que allí mismo reside la posibilidad de su libertad, allí mismo está el ámbito en el que lo más humano del hombre no puede ser suprimido. Incluso, el procedimiento hipotético-deductivo del positivismo no entra en contradicción con esto. El paso inductivo de los hechos a las hipótesis explicativas, el hecho mismo de que estas teorías nunca tengan otro estatus que el de hipótesis, no es otra cosa sino la afirmación de que la labor científica nunca está concluida, que el conocimiento no puede ser absoluto, que la contingencia tiene garantizada su lugar incluso en el seno de las ciencias. A esto se refiere cuando dice que “la ciencia ha sido la primera en convertirse a la razón histórica”. La falsacionismo no solo limita pretensiones que exceden a las ciencias, sino también la induce a adentrarse en una historización de sus hipótesis: éstas estarán sujetas a revisión y el criterio último son los hechos. Y como garantía de ello está la comunidad científica. Una base de datos verificables, un trabajo de deducción de hipótesis contrastable, un vocabulario riguroso y preciso, libre de equívocos y vaguedades. Esto reclama Medina para las ciencias sociales cuando piensa al ámbito de las ciencias como foro abierto, y coincide con Gaos al entender la comunidad científica como una comunión entre personas, apoyándolo en la defensa de los vínculos humanos, y la importancia de estos en la construcción del conocimiento (Medina Echavarría, 1999).

Conclusión

La reconstrucción que Medina piensa para las ciencias sociales, es una puesta en marcha de un proyecto que debería superar la crisis de la razón por la que transcurre toda una época. Y esto es también una apuesta política. La base de que parte para hacer ciencia son los hechos, y con ello no desliga su estudio de responsabilidades éticas y políticas, antes bien los llena de compromiso.

Desde estas matizaciones podríamos pensar la relación de estos pensadores con el conocimiento histórico. Para Gaos pareciera que la naturaleza inaprensible de la historia vuelve totalmente imposible su conocimiento. De allí que recurra a la imagen ya comentada del sabio estoico, o a la comparación entre el sociólogo y el místico, que busca hacer expresable una experiencia que solo se le ha dado a conocer a él, y no podría abordársela por medios racionales.

Cualquier método del sociólogo, si es como el místico, no avanzaría en el conocimiento, sino más bien instalaría dogmas. Medina representa una perspectiva más moderada, optimista, pues el estudio sobre los hechos históricos, incluso en el caso en que por medio de esto no lleguemos a saber nada acerca del futuro, nos ubica en una posición favorable a la hora de actuar. Para Medina el intelectual puede, y debe, hacer la diferencia en el curso histórico.

Para el filósofo la disputa se da en el plano ético. Su crítica teórica, metodológica, al proyecto de Medina, no pretende demostrar ninguna inconsistencia, más bien apunta a hacer una censura moral. El positivismo que busque desentrañar del interior de la sociedad las leyes cuasi-naturales que rigen el curso de la historia, pone en peligro a la humanidad entera por dejar al descubierto los hilos que explican un devenir que solo tiene sentido para Dios. Además de los supuestos ya mencionados que Gaos le atribuye al positivismo, vemos también que, aquello por lo que él pelea, la libertad del hombre, no pareciera ser más que un anhelo. En su argumento la libertad aparece más como una construcción formada a partir de nuestra limitación frente al conocimiento, como una ficción sostenida por nuestra incapacidad de develar la realidad, que como una realidad o un derecho que debiéramos defender. Si Medina es más optimista, tal vez sea por partir del hecho de que las consecuencias de la libertad sean irreductibles a una hipótesis predictiva. Los hechos son los que guían su método, y no hay un solo método que universalice el conocimiento, o mejor dicho, la relación entre el sujeto y el objeto de estudio. Y entre esos hechos es donde la libertad del hombre reitera la necesidad de ser estudiada. Demuestra a los científicos sociales que su conocimiento es incompleto, tal como cualquier otro. Y esto no refuta la importancia de proyectos como el de Medina, pues si hay libertad que haga virar el curso histórico, y con ello las teorías acerca de las sociedades, entonces también debe haber una ciencia social que estudiando las huellas de la libertad, concrete y revalorice sus pasos.

Bibliografía

- GAOS, J., y MEDINA ECHAVARRÍA, J. (marzo - abril 1942). “*En busca de la ciencia del hombre*”, en *Cuadernos americanos*, nº2, 103-114.
- MEDINA ECHAVARRÍA, J. (1941). *Sociología: teoría y técnica*. México: FCE.
- MEDINA ECHAVARRÍA, J. (1999). *Vida académica y sociedad*. En Responsabilidad de la Universidad. Textos de JME y José Gaos. México: Colegio de México.

MEDINA ECHAVARRÍA, J. (2009). ***Reconstrucción de la ciencia social, Las ciencias sociales en la educación.*** En Responsabilidad de la inteligencia (29-57, 107-117). México: FCE.

DEVENIR RECURSO DEL MUNDO Y NECROMÁQUINA

José Platzeck⁵⁸⁵

Resumen

Quisiera en esta comunicación establecer algunas relaciones entre la biopolítica latinoamericana y la plantación como estructura de poder. A partir de esta relación voy detenerme en la plantación de azúcar como una estructura de poder paradigmática, un tipo de relación con el mundo a partir de su consideración como recurso para la producción. Para esto quisiera pensar el molino de azúcar como una red de relaciones técnico-orgánicas de extracción vital: una necromáquina.

Palabras clave: biopolítica – azúcar – necromáquina

“A terra come a gente mesmo”
José Lins do Rego, Fogo morto

Quisiera delinear en esta comunicación algunas hipótesis generales que forman parte de una investigación reciente. En primer lugar esta investigación pretende pensar la biopolítica latinoamericana. Esto es, partir de la perspectiva biopolítica para pensar el territorio latinoamericano y la colonialidad del biopoder. En este sentido voy a insistir en señalar que la colonia latinoamericana es el laboratorio biopolítico de la modernidad. Un lugar de experimentación de nuevas prácticas gubernamentales caracterizadas por la instauración de un espacio de excepción ligado al desarrollo de dispositivos técnicos de producción de rédito. Aquí, por supuesto, parto del pensamiento de Michel Foucault, de Giorgio Agamben y de Achille Mbembe.

En segundo lugar, y en función de este esfuerzo por pensar la biopolítica latinoamericana como laboratorio político de la modernidad, voy a detenerme en la plantación como estructura de poder, como paradigma. Específicamente en la plantación de azúcar y en el molino de azúcar como dispositivo ejemplar de una red de relaciones técnico-orgánicas de extracción vital. El sustrato implícito de estas especulaciones es por supuesto la corriente de estudios de la plantación: los llamados “plantation studies” de la academia anglosajona, y

⁵⁸⁵ Licenciado en Letras Modernas por la Universidad Nacional de Córdoba, doctorando en Letras por la misma universidad. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

una serie de trabajos específicos que analizan esta estructura en Latinoamérica tales como el Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar de Fernando Ortiz, Casa-grande e Senzala de Gilberto Freyre y Sweetness and Power Sidney Mintz.

Finalmente en función entonces de este desarrollo sobre la biopolítica latinoamericana y de la caracterización de la plantación de azúcar como red de relaciones técnico-orgánicas de extracción vital, del molino como “necromáquina”, voy a referirme al devenir-recurso del mundo.

Voy a comenzar por una escena de la literatura, pertenece a la novela del escritor cubano Alejo Carpentier, El reino de este mundo. Creo que es un relato en algún sentido importante para la cultura latinoamericana.

Esta narración gira en torno a una serie de personajes en el contexto de la revolución haitiana. En la mirada de Alejo Carpentier, la revolución haitiana comienza con un brazo amputado por un molino azucarero. Esto es lo que relata El reino de este mundo. Ese es el punto de quiebre de los acontecimientos que terminan con la única rebelión de esclavos consumada y que toma por completo el control de una colonia.

Describo brevemente esta escena: el caballo que movía el molino azucarero del ingenio cae vencido sobre sus patas delanteras y produce un movimiento brusco en el que el brazo del esclavo Mackandal tendría el destino de la caña. Mackandal es el nombre del líder revolucionario que a partir de entonces resonaría como monstruo y como fantasma en las discusiones políticas y los libros de historia.⁵⁸⁶ La sangre del brazo triturado de esclavo y el jugo de la caña mezclados son la metáfora total de la disolución de la vida del esclavo en la producción. Hombre-máquina-animal-vegetal están unidos al destino extractivo de la producción de azúcar. Me interesa esta escena porque considero es representativa de un marco de vida y de muerte, pero también de una fuga, de una potencia. Si continuamos la lectura comprobamos cómo el miembro fantasma del esclavo será luego la mano que liga saberes de dos continentes violentados por la colonización en busca de venenos, de devenires vegetales y animales, de conspiraciones y formas de sobrevida. Es justamente el esclavo, incapacitado para las tareas del molino, quien comienza la revuelta de quien fuera el mayor productor de azúcar del mundo colonial. Mackandal, uno de los tantos espectros del azúcar que habitan la cultura latinoamericana, en el mito haitiano, escapa a la hoguera que pretendía darle muerte convertido en animal.

⁵⁸⁶ Para un estudio sobre el impacto de la revolución haitiana y su recepción ver: David Geggus (ed.) *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World* (Columbia, S.C., 2001).

Quiero proponer en esta comunicación que el azúcar funciona como un cristal posible para mirar la historia. Quizás un cristal que pueda atender al reclamo del filósofo camerunés Achille Mbembe –una de las voces más resonantes del pensamiento político de los últimos años– que busca desplazar el centro de gravedad a partir del cual la biopolítica había concebido hasta el momento la historia. Este pensamiento busca correr ese centro de Europa hacia las plantaciones latinoamericanas entendidas como el lugar donde “por primera vez en la historia de la humanidad, el principio de raza y el sujeto del mismo nombre fueron obligados a trabajar bajo el signo del capital” (Mbembe, 2016:44). La noción de necropolítica (Mbembe, 2006) pretende justamente hacer referencia a esta manera de entender la biopolítica colonial como el experimento productivo de creación de una zona de excepción para el derecho.

La colonia y la plantación son los antecedentes necesarios de la ampliación de ese “estado de excepción” (Agamben, 2006:80) que en la mirada de Giorgio Agamben caracterizaría las democracias contemporáneas.

I- Biopolítica Latinoamericana y plantación

En primer lugar entonces voy a dar algunas definiciones del lugar desde donde intento pensar la colonia como laboratorio del biopoder contemporáneo. Hago un brevísimo sumario del debate de la perspectiva biopolítica que me interesa recuperar como punto de partida:

Michel Foucault propone que la historia moderna podría ser pensada a partir un desplazamiento por el cual la muerte deja de ser el objeto y el centro de gravedad de la política, para dar paso a una política que se hace en nombre de la vida: la biopolítica (Foucault, 2001: 217 y ss.). Toda vez que la política precise dirigirse hacia la muerte, o bien la muerte tendrá la forma del abandono o el enemigo será configurado como una amenaza vital hacia la especie, a la vida buena, normal, a la vida no-degenerada. Este vocabulario nos es evidentemente familiar: lo reconocemos como parte de las retóricas xenófobas, de la transfobia, de la homofobia, de los exterminios étnicos. El nazismo es el ejemplo total de este razonamiento. Este último caso fue marcado como bisagra y aún como originario de un tipo de racionalidad política: es el paradigma de aquello que Foucault había mencionado de manera general como la inserción del racismo en los mecanismos del Estado. Giorgio Agamben considera que el campo concentración utilizado en la Alemania nazi condensa el principio de funcionamiento complementario de protección y eliminación de la vida (Agamben, 2006). Sin embargo, apenas encontramos una mención de Giorgio Agamben

sobre origen de los campos de concentración, que en su aparato teórico representan el espacio paradigmático de funcionamiento del biopoder moderno. Los campos, anota en algunas líneas del primer volumen de *Homo Sacer*, son una invención colonial (Agamben, 2006:212) y conforman un territorio de excepción habitado por vidas desnudas de derecho. Este espacio se diluye en la modernidad sobre la ciudad (Agamben, 2006).

Nótese que la biopolítica tiene en este relato de la historia su epicentro en Europa. Considero que pensar una historia de la biopolítica colonial nos permite observar los principios materiales de experimentación de las formas de gobierno fundamentales para el funcionamiento contemporáneo del biopoder.

Mi interés por enfatizar en esta marcación sobre la historia no pretende, por supuesto, relocalizar simplemente el desgraciado mérito que tuvieron las colonias de ser el territorio-borrador de los ejercicios del gobierno necropolítico, sino que pretende señalar que si anudamos la historia del funcionamiento de la política contemporánea como articulación entre protección y eliminación de la vida, a su origen colonial, nos será posible interpretar con mayor precisión su matriz de funcionamiento.⁵⁸⁷

El territorio colonial es el espacio de excepción dónde se anuda de manera original el principio de raza como dispositivo de corte que separa la vida plena –a proteger, a potenciar, vida con derecho–, de la vida del esclavo –desnuda, reificada, comoditizada: vuelta mercancía–;⁵⁸⁸ con la lógica del mercado. Esto quiere decir que la vida del esclavo vuelta mercancía, no es simplemente protegida o eliminada en función del reparto de lo humano o lo normal, o con arreglo a los marcos de reconocibilidad que permiten su condolencia (Butler, 2010), sino en función de las leyes del mercado y del imperativo de rédito.

⁵⁸⁷ Vale la pena revisar la extensa crítica que realiza el historiador bengalí Dipesh Chakrabarty en su libro *Provincializing Europe: postcolonial thought and historical difference*, donde acusa a cierto historicismo de ubicar en Europa el origen de la modernidad y el capitalismo, como una emergencia aislada que luego se derramaría globalmente. Este tipo de pensamiento legitima una falsa idea de “desarrollo” que termina por legitimar la violencia “civilizatoria” sobre las colonias (Cf. Chakrabarty, 2000). La mecánica “primero en Europa, luego en el resto”, paradójicamente, parece también representada en el revés del ideal civilizatorio europeo como horizonte: la violencia máxima representada por el nazismo como modelo original de la violencia soberana. La crítica, obviamente, no pretende disputar el podio de la atrocidad en la historia, sino hacer una genealogía de sus premisas que no mire únicamente a Europa.

⁵⁸⁸ En definitiva un “útil animado” si atendemos a la definición aristotélica que recupera Giorgio Agamben (Agamben, 2017:39).

Acá es donde quiero marcar –algo que ya señalan de algún modo Achille Mbembe y Sidney Mintz– esto que aparece como un proto-liberalismo, una inflexión histórica necesaria para la emergencia del “capitaloceno” (Moore, 2017), un marco de inteligibilidad que configura la vida y la naturaleza como recurso y la mide en términos de costos, de potencial productivo, la somete a las leyes de la oferta y de la demanda. Se trata en definitiva de una racionalidad tasante: que tasa la vida, y lo existente en función de su potencial de rédito.

II- El molino como necro-máquina

Mi intención es, a partir de aquí, pensar el molino para la molienda de caña de azúcar como una red de relaciones orgánico-maquínicas ejemplar de un tipo de racionalidad política que configura el mundo como superficie de extracción, de disolución, de cristalización y de producción de rédito. El azúcar digo es la analogía material de la vida animal, vegetal y humana disuelta y cristalizada en una sustancia energética comercializable y soluble. En algún sentido se trata de una fantasía material: la de cristalizar la energía vital y comercialarla. Creo que algo de esta fantasía está implícita en la idea contemporánea de recurso-humano.

Aquí me remito brevemente al trabajo del antropólogo norteamericano Sidney Mintz que caracteriza la plantación de azúcar como una síntesis temprana del trabajo agrícola y fabril, un espacio que vaticina ya en el siglo XVII lo que sería la revolución industrial: cuyo rasgo esencial es la disciplina, la organización de la fuerza de trabajo en unidades intercambiables, la previsión de los tiempos productivos, la vigilancia centralizada (que podríamos pensar como un antecedente de la cárcel diseñada por Jeremy Bentham, el dispositivo panóptico). Para decirlo brevemente: considero que vale la pena analizar esta red de relaciones configuradas en torno a la molienda, que son la extracción de la vida vegetal, la vida animal como fuerza de tracción y la vida del esclavo como mano de obra (retengamos esta disección, creo que es significativa en varios sentidos: por lo pronto lo es para la escena de El reino de este mundo que describo a continuación).

Con respecto a esta disección y a la vida animal, creo que vuelvo un momento a la escena de la novela de Alejo Carpentier que mencioné al principio y a las figuras que acompañan esta comunicación:

Como vemos en la novela de Alejo Carpentier el destino del animal y del esclavo están anudados sobre la máquina: el animal exhausto cae, ya sin fuerzas, es decir, ya vaciado en su fuerza vital y acelera por un instante el funcionamiento de la máquina de tal manera que la relación entre las partes queda

descoordinada: la máquina muele más de lo que debía moler, y el brazo del esclavo sufre el destino de la caña. El caballo, el más viejo de la hacienda según describe el relato, cae vencido, sin fuerzas, y el brazo de esclavo es triturado junto con la caña: es decir la escena a un tiempo da cuenta de la operatoria total de esta necromáquina: da cuenta de la extracción de la vida animal, vegetal, y humana.

Creo que esta escena ilumina el destino común de la caña, el esclavo y el animal. Humano/animal, como señala Cary Wolfe, no debería pensarse en este contexto como una distinción zoológica propiamente, sino como un recurso discursivo, un dispositivo específicamente ligado al poder colonial (Wolfe, 2013:10). Sobre esto también insiste Gabriel Giorgi, este recurso discursivo propio del poder colonial que ubica la vida del esclavo, pero también del indígena, del bárbaro como aquello que está “demasiado cerca del animal” aquello que es “menos que humano” (Giorgi, 2017:35). Esa vida no-humana, animal, es la vida que se concibe en primer lugar como variable de la producción, mera vida para la producción: creo que es el primer antecedente del concepto liberal de “staff” como voy a sugerir más adelante.

Aquí quiero anotar algunas cuestiones sobre la relación entre la muerte animal y el desarrollo del capitalismo: recordemos la anécdota de la visita de Henry Ford a los mataderos de Chicago: el montaje fordista es una red de relaciones que imita el desmontaje animal. Ford toma la idea de montar automóviles de modo inverso al modo en que el matadero desmonta animales. La línea de montaje está inspirada en la muerte animal (Giorgi, 2014:166). Creo que a esa genealogía vale la pena sumarle la reflexión sobre la red de relaciones que conforman esto que provisoriamente llamamos necromáquina, que tiene también un lugar fundamental en la historia del capitalismo: el molino es el lugar de transformación de la vida vegetal en objeto de intercambio, pero además de extracción vital del animal y el esclavo.

Esclavo y animal podríamos pensar son vidas concomitantes en la serie de categorizaciones producidas por eso que Giorgio Agamben llamó la “máquina antropológica”: un aparato que produce cortes en el continuum viviente y que define lo humano a partir de su revés, el animal (Agamben, 2006:71). Sobre la línea que separa ambos términos –humano y animal– habita el esclavo, y ese entre-lugar es abierto por la importación en el vocabulario político de una noción que hasta cierto momento histórico pertenecía únicamente –junto con la noción de especie y la noción de población– a la esfera de estudios de lo animal: la noción de raza.

Vale la pena recordar que la noción de raza proviene del campo de estudios de lo animal y se transforma en este punto en un término fundamental para la política del capitaloceno.⁵⁸⁹ Pensemos además cómo la producción de la raza funciona en el contexto colonial como un marco de reconocibilidad, o mejor de no-reconocibilidad, como un dique de sentido contra las crecientes discusiones sobre los derechos universales.

El staffed de las plantaciones de azúcar, es decir la “provisión” de una población sólo en su función de masa trabajadora vaticina el devenir recurso-humano de la población. Creo que valdría la pena hacer una genealogía de la noción de recurso humano, de esta rama del campo de estudios de las ciencias económicas (en la encrucijada entre psicología, medicina y economía), que piensa lo humano como objeto de gestión necesario para la producción de rédito:⁵⁹⁰ trazar una línea que va desde los registros de los dueños de las plantaciones para la compra de esclavos hasta el pensamiento de Frederick Taylor, o los experimentos sociológicos de Elton Mayo que analizan las relaciones entre afectividad y productividad. Lo que veremos en esta genealogía es un avance de la consideración de la vida como mera vida hacia una insistencia en la producción de subjetividad, de empresarialización del sí y finalmente de extracción de sí.

Insisto brevemente en la naturalización del concepto de staff: el staff es la consideración de la vida como variable dentro de la producción. Este término es en algún sentido ejemplar para pensar el tipo de racionalidad política

⁵⁸⁹ En definitiva un “útil animado” si atendemos a la definición aristotélica que recupera Giorgio Agamben (Agamben, 2017:39).

⁵⁹⁰ Vale la pena revisar la historia de la administración del humano como recurso de la producción. Habría que seguir la línea que va desde los registros de los esclavistas en plantaciones –los consejos para la compra de esclavos– (Davies, 1985:65 y ss.); pasando por los principios de gestión científica de Frederick Taylor un estudio pormenorizado de la operatividad de los procesos humano-maquínicos (Taylor, 1968); la administración Henri Fayol (Fayol, 1968); los experimentos sociológicos de Elton Mayo que ligan la relación entre afectividad y eficiencia, entre interacción humana y capacidad productiva, hasta los enfoques contemporáneos que pormenorizan el estudio de cada aspecto de lo humano en su potencial productivo (Mayo, 2005). Observaremos en esta genealogía un desarrollo de la consideración de lo humano como recurso-viviente de la producción, de lo humano como *zoé*, como mera vida, hacia un estudio de los aspectos más específicos de la producción de subjetividad (de la empresarialización del sí y, podríamos decir en vistas del avance de este modelo, también de una “extracción de sí” en definitiva esto es lo que está en juego cuando pensamos el recurso-humano), y de la gestión afectiva en relación al aumento del potencial productivo del recurso-humano.

que inaugura la plantación y la colonia en general. Se puede establecer alguna equivalencia con la noción de stock. En definitiva se trata de un stock-humano como podemos observar de modo explícito en los planos que representan la correcta disposición de los cuerpos en los barcos esclavistas.⁵⁹¹ En este marco vida y objetos técnicos se encuentran igualmente supeditados a la producción y, finalmente, al rédito. Esto es el laboratorio biopolítico colonial: el experimento de producir a partir de una reunión eficiente de los elementos espacio, objetos técnicos y staff.

III- Devenir-recurso

Mi intención fue delinear algunos puntos de esta coyuntura teórica que intenta pensar la plantación de azúcar y su estructura de poder. La plantación de azúcar es una red de relaciones ejemplar del marco biopolítico colonial, de la instauración de un espacio excepción, y de la configuración de un territorio como recurso.

El molino de caña de azúcar es el punto de fuga, el augurio, la avanzada del devenir-recurso del mundo. Devenir-recurso que es caracterizado desde diferentes perspectivas con diversos nombres: capitaloceno, geontopoder, antropoceno, plantacioceno, en pocas palabras: la omnipotencia del destino productivo, del imperativo de rédito, y del mandato de consumo, sobre la existencia toda (Elizabeth Povinelli, Jason Moore, Paul Crutzen etc.). Podríamos pensar estos abordajes académicos como un esfuerzo por relocalizar el problema de la ecología –sacarlo de su abordaje liberal que lo configura como un problema de la relación con la naturaleza, un problema afectivo, un problema de hábitos, de gestión individual de los desechos– en coordenadas políticas y económicas, es decir repensar el problema de configurar, el mundo todo como reserva y “lo natural” como recurso

⁵⁹¹ Para un ejemplo de estos planos y un análisis de las rutas esclavistas ver slavevoyages.org, base de datos sobre el tráfico trans-Atlántico. En la actualidad existen numerosas investigaciones sobre la importancia del tráfico Atlántico en la historia moderna, destacamos *The Atlantic slave trade* de Herbert Klein, *The rise of the trans-Atlantic slave trade in western Africa* de Toby Green, *The Transatlantic Slave Trade: A History*, de James Rawley y Stephen Behrendt, y *African Voices of the Atlantic Slave Trade*, especialmente el capítulo 5 “European and American Agency in the Atlantic Slave Trade”. En estos estudios observamos la particular relación de extracción, producción y consumo que une los tres continentes implicados por la ruta esclavista y el papel de la producción de azúcar en la historia de la mayor migración forzada de personas de la historia.

Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio. (2006) *Lo Abierto. El hombre y el animal*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- _____ (2003) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia: Pre-Textos.
- BUTLER, Judith (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. México-DF: Paidós.
- CARPENTIER, Alejo (1973) *El reino de este mundo*, México-DF.: Cía. General de Ediciones S.A.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. “*Michel Foucault y la colonialidad del poder*”, en *Tabula rasa*, Colombia-Bogotá, No.6: 153-172, enero-junio de 2007.
- CHAKRABARTY, Dipesh. (2000) *Provincializing Europe: postcolonial thought and historical difference*. United Kingdom: Princeton University Press.
- FAYOL, Henri. (1968) *Administración industrial y general*, México: Herrero Hermanos, Sucs., S.A.
- FOUCAULT, Michel. (2001) *Defender la Sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2002) *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- FREYRE, Gilberto. (2003) *Casa-grande & senzala. Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*, Recife-Pernambuco: Global Editora.
- FERNANDO, Ortiz. (1987) *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Caracas: Biblioteca Ayacucho
- GEGGUS, David. (2001) *The impact of the Haitian Revolution in the Atlantic world*, Columbia-SC.: University of South Carolina Press.
- GIORGI, Gabriel (2014). *Formas comunes: animalidad, cultura, biopolítica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- _____ (2017). “*El revés animal: tráfico y alianza*”, en Claudia Fontes, *El problema del caballo / The Horse Problem*, Publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, en ocasión de la exhibición *El problema del caballo*, de Claudia Fontes, en el Pabellón Argentino para la 57a Exhibición Internacional de Biennale Arte 2017.
- KLEIN, Herbert (2010) *The Atlantic slave trade*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MBEMBE, Achille (2016) *Crítica de la razón negra*, Buenos Aires: Futuro Anterior.
- _____ (2011) *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, España: Melusina.
- MOORE, Jason (2017) “*The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis*”, en *The Journal of Peasant Studies*, 44:3, 594-630, DOI: 10.1080/03066150.2016.1235036

- POVINELLI, Elizabeth (2016). *Geontologies: A requiem to late liberalism*, Durham: Duke University Press.
- RAWLEY James y BEHRENDT Stephen (2005) *The transatlantic slave trade: a history*, Lincoln: University of Nebraska Press.
- SIDNEY W. *Mintz Sweetness and Power. The place of sugar in modern history*. New York: Elisabeth Sifton Books–Penguin Books.
- TAYLOR, Frederick (1968) *Principios de la administración científica*, México: Herrero Hermanos, Sucs., S.A.
- WOLFE, Cary. (2013) *Before the Law: Humans and Other Animals in a Biopolitical Frame*, Chicago: The University of Chicago Press.

¿CÓMO SE HA CONSTRUIDO CIENCIAS SOCIALES EN LA REGIÓN? LA FLACSO CHILE Y SUS DERIVAS

Oscar Pacheco⁵⁹²

Resumen

El texto se propone indagar, de forma no exhaustiva y más bien exploratoria, las derivas de una institución señera en la construcción de las ciencias sociales en América Latina como ha sido Flacso sede Santiago de Chile. Desde la necesaria reconstrucción histórica de la Flacso como institución, la primera en la región en otorgar títulos de posgrado en ciencias sociales, nos interesa evidenciar las relaciones y mutuas implicancias entre los acontecimientos sociopolíticos y la construcción de teoría social para la región. La forma y la estructura que Flacso sede Santiago adquiere desde su fundación en 1957 –hasta 1973 era la única sede en América Latina–, los debates y las lecturas que se discuten entre los científicos sociales que la conforman, así como los temas y problemas que articulan la construcción, estuvieron atravesados por la historia de la región y establecen una relación dialéctica con los movimientos sociales, políticos y culturales que se constituyen en actores de los procesos sociales.

Podemos distinguir tres períodos en la historia de Flacso Santiago, a modo de sistematizar el proceso institucional; un primer período desde su fundación hasta 1973 estudiado por Rolando Franco (2007), un segundo período desde el golpe hasta 1996, y un tercer período desde 1996 hasta la actualidad. En nuestro artículo, por motivos de extensión, centraremos el análisis en el primer y segundo período, en particular en éste último que, por lo que conocemos, no ha sido estudiado con la profundidad que se merece. Del primer período nos interesa mostrar los procesos fundacionales de la institución, sus vinculaciones con los organismos internacionales y las vinculaciones con otros centros de investigación como Cepal y las instituciones de las Universidades chilenas (Ceso y Ceren). Del segundo período nos motiva analizar los cambios que se operan en la investigación, única actividad permitida por la dictadura pinochetista. Un número importante de científicos que no emigran, se refugian en la Flacso y desde allí y a través de la construcción teórica, generan un lugar de resistencia al autoritarismo y de profunda revisión del proceso de la Unidad Popular y sus referencias teóricas, conocido a través del desplazamiento “de la revolución a la democracia” (Lechner, 1988).

¿Qué sentido tiene volver a revisar una institución como Flacso en su contexto histórico? Presumo que podemos encontrar algunas constantes que se

⁵⁹² UCC. Correo electrónico: oppacheco@hotmail.com

han dado en la construcción de las ciencias sociales en la región; cierta debilidad institucional, el problema siempre urgente del financiamiento, las condicionantes que impone dicho financiamiento, la tensa relación entre las categorías de otras latitudes y los problemas regionales propios, el dilema entre el intelectual crítico y el intelectual orgánico, las funciones de las ciencias sociales en su proceso de vinculación con los acontecimientos históricos, el debate entre ciencia e ideologías, entre otros. No pretendemos indicar soluciones a dichas constantes, si mostrar cómo fueron tratadas en la Flacso Chile. Nuestro interés por la historia de las ciencias sociales no lo motiva la nostalgia o la búsqueda de criterios normativos. Quizás adquiera cierto interés en un momento de fundación institucional en el contexto local de las propias ciencias sociales.

Palabras claves: Flacso Chile – Historia Institucional – Construcción de teoría social

La Flacso desde sus comienzos hasta 1973

FLACSO tiene su fecha de fundación en el año 1957. La tarea esencial que está en el mandato fundacional es la de formar científicos sociales que se ocupen de la realidad latinoamericana. Las causas explicativas de su inicio en ese momento histórico y que el lugar haya sido Santiago de Chile, obedece a factores políticos y sociales, las influencias de los organismos internacionales y al propio desarrollo de las ciencias sociales en la región. Afirmar que FLACSO nace por la sola influencia de los organismos internacionales como la UNESCO o la OEA es una verdad a medias. Rolando Franco afirma: “Los organismos internacionales asumieron la tarea de promover uno de los estilos posibles y tuvieron el respaldo de los gobiernos para hacerlo, porque ello coincidía con la ideología desarrollista y modernizadora generalizada en la región” (Franco, 2007:12). En el contexto de fundación destacamos a la CEPAL fundada en 1947, cuya influencia en los gobiernos es intensa y que lleva adelante la tarea de sistematizar el proceso económico conocido como de *industrialización por sustitución de importaciones* (ISI), en dicha institución la figura central es Raúl Prebisch que en 1949 publica lo que se conoce como el manifiesto cepalino “El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas”. Posteriormente Prebisch funda el Instituto de Planificación Económica y Social (ILPES) en 1962. Tanto CEPAL como el ILPES captarán la mayoría de los egresados de FLACSO en estos años.

La elección por Santiago de Chile obedece al apoyo gubernamental de Chile y las habilidades para negociar con Brasil por un lado y por el otro todo el

bloque latinoamericano frente a Estado Unidos que bloqueaba la posibilidad de una institución de este estilo. La puja con Brasil se zanja por medio de la fundación en el mismo año del Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciências Sociais en Río de Janeiro con el objetivo de promover la investigación social. Dicho centro no logrará sobrevivir a los problemas financieros, la radicalización política y a los gobiernos autoritarios militares, a diferencia de FLACSO que logrará subsistir a estas mismas dificultades. Asimismo la vinculación con otros centros de organismo internacionales que tiene su sede en Santiago como la posterior proliferación de centros universitarios como el CESO de la Universidad Nacional y el CEREN de la Universidad Católica convierten a Santiago de Chile en el centro de la formación, investigación y elaboración más interesantes del siglo XX en ciencias sociales, por lo menos hasta 1973.

Que FLACSO se haya consolidado en la década del 60 del siglo pasado, explicita el triunfo de una disputa dentro de las ciencias sociales regionales entre dos sectores: los tradicionalistas y los renovadores. Los tradicionalistas están representados por pensadores, cercanos al ensayo filosófico, ajenos al método científico y posteriormente por académicos que ocupan cátedras de sociología en distintas facultades, en especial Derecho. Los renovadores pugnan por un estatuto científico de la disciplina sociológica. José Medina Echavarría y Gino Germani son las figuras centrales de los renovadores. Se acepta que la publicación de *Sociología, teoría y técnica* de Medina Echavarría en 1941 inaugura el ciclo de los renovadores. Un fiel representante de la postura tradicionalista Alfredo Poviña presidente de la Sociedad Argentina de Sociología describe en 1959 en el Vº Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología críticamente lo que denomina la *Sociología Comprometida*: “...hay tres grandes manifestaciones de la sociología comprometida en el mundo actual: la sociología ideológica, de inspiración marxista; la sociología aplicada, de origen nacionalista y la sociología de dimensión cuantitativa” (Delich, 2013: 45). Si bien en FLACSO prevalece claramente la tendencia renovadora, los tradicionalistas no desaparecen, su influencia se hace presente en las universidades del interior de Argentina y en numerosas instituciones privadas.

El tipo de ciencias sociales que se promueve y enseña en FLACSO “pone el acento en la importancia de los métodos y técnicas de investigación y exige que las proposiciones sean susceptibles de comprobación (o falsificación) empírica. Entiende asimismo que la aceptación intersubjetiva de los resultados de la investigación salvaguarda la objetividad de la disciplina, junto a un conocimiento objetivo y neutral, desde el punto de vista de los valores, asegurado por el desarrollo acumulativo de la doctrina” (Franco, 2007: 19). Las fuentes teóricas

son Durkheim y Weber, Parsons y Merton, Popper a la hora de comprender la lógica de las ciencias, a su vez propugnan por la profesionalización de la disciplina y que el cientista pueda vivir de su profesión.

En el seno de FLACSO funciona la ELAS Escuela Latinoamericana de Sociología, que durante este ciclo, formó y preparó a una elite de científicos, asimismo recibió la visita de docentes extranjeros como Touraine y Morin, entre otros. Cuatro directores se sucedieron en este período. Jose Medina Echavarría (1958-1959), Peter Heinz (1960-1965), Glaucio Soares (1966-1968) y Luis Ignacio Ramallo (1969-1973). En lo que refiere a las ciencias políticas en 1964 se crea la Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y Administración Pública que comienza a funcionar en 1966. A fines de los sesenta y coincidiendo con los diez años de funcionamiento se evalúan estos años. De dicha evaluación y un contexto de cambios y transformaciones sociales, se modifica las líneas sociológicas. Se impone lo que se llamó la Sociología Crítica.

En un esfuerzo de síntesis podemos afirmar que la Sociología Crítica sostiene: el análisis integrado de las ciencias sociales, evitando la fragmentación; un método histórico estructural-dialéctico para captar a la sociedad en su totalidad y en movimiento; la historicidad del objeto de conocimiento, la historicidad del sujeto de conocimiento; crítica al funcionalismo por no comprender las especificidades de la región; interés por el marxismo como teoría totalizante; reconocer el sistema internacional y las posiciones de centro y periferia en la estructura productiva y de intercambio; la dependencia como concepto básico para comprender la situación de América Latina. En la medida que nos acercamos al fin del período, se aceleran los movimientos dentro de las mismas ciencias sociales. La Sociología Crítica es cuestionada desde perspectivas radicalizadas provenientes de lecturas estructuralista althusserianas. Todo esto coincide con el proceso de la Unidad Popular en Chile y su propuesta de revolución democrática.

Por cuestiones de espacio no podemos profundizar más. Para una primera síntesis del período quizás más brillante de FLACSO retomamos las conclusiones de Franco (2007). En primer término la sucesión de movimientos críticos dentro de la misma comprensión de las ciencias sociales: de los tradicionalistas a los renovadores científicistas, de los científicistas a los críticos, de los críticos a los radicalizados. En segundo lugar la influencia del desarrollismo en el seno de la FLACSO traccionado por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones desde un enfoque centro-periferia dándole un activo papel al Estado. En tercer lugar las teorías de la dependencia que en su versión Cardoso-Faletto están vinculado estrechamente a la CEPAL, retomando la clave

centro-periferia críticamente. En cuarto lugar el papel de los organismos internacionales en la financiación de la institución y de proyectos de investigación. Aquí surge el delicado punto de la autonomía de la investigación social y de la utilización de las ciencias sociales en términos de dominación, por ejemplo el conocido caso del Proyecto Camelot.

La FLACSO Chile post 1973 “pensar la derrota” desde un horizonte democrático.

El golpe militar sacude con su terror todas las dimensiones de la vida en Chile, entre ellas las institucionales a las que está incluida FLACSO. La sede se mantiene pero debe abandonar la formación de profesionales y se dedica exclusivamente a la investigación. El grupo de investigadores se refuerza con intelectuales provenientes de la Universidad Nacional y de la Universidad Católica. Se decide abrir otras sedes que ofrecerán formación, entre ellas México, Buenos Aires, Quito hasta conformar la actual configuración de FLACSO en América Latina.

El equipo se conforma con los siguientes científicos⁵⁹³ Adolfo Aldunate, Rodrigo Baño, Jorge Chateau, Enzo Faletto, Ángel Flisfisch, Manuel Antonio Garratón, Sergio Gómez, Julieta Kirkwood, Norbert Lechner, Eduardo Morales, Tomás Moulián, Carlos Portales y Augusto Varas bajo la dirección primero de Luis Ramallo y posteriormente José Joaquín Brunner hasta 1988 que es sucedido por Norbert Lechner. Lechner (2007) recuerda algunos elementos institucionales que propiciaron la continuidad después de un cambio tan brusco y la posibilidad de constituirse en un centro de elaboración de pensamiento crítico (Acosta, 2003). En primer lugar el gobierno de Pinochet respeta la personería jurídica de FLACSO como Organismo Intergubernamental hasta 1979. Cuando se pierde tal protección la FLACSO pasa a formar parte de la Academia de Humanismo Cristiano, un paraguas institucional otorgado por el Cardenal Silva Henríquez que permite cierta protección del régimen dictatorial. En todo caso en el período hasta la recuperación de la democracia, la FLACSO posee alguna protección que le permite cierta libertad para pensar y discutir. Todos los Do-

⁵⁹³ Para esta parte me baso en dos artículos uno de Norbert Lechner “Las condiciones sociales del trabajo intelectual” en LECHNER, Norbert (2007) *Obras escogidas 2*, Santiago Chile: Lom pp. 11-37 y una entrevista de Fernando Calderón a José Joaquín Brunner, Ángel Flisfisch y Norbert Lechner: “La razón está en deuda con la historia” en CALDERÓN, Fernando (2000), *Los esfuerzos de Sísifo: conversaciones sobre las ciencias sociales en América Latina*, Heredia Costa Rica: EUNA. pp. 121-160.

cumentos de Trabajo no pueden ser publicados, pero tendrán salida y discusión en los Seminarios internacionales que comienzan a sucederse, en especial los organizados por CLACSO. En segundo lugar la cuestión de la financiación, se recurre a organismos internacionales europeos y en especial a la Fundación Ford que sostiene en gran parte la elaboración del pensamiento crítico. Una tercera cuestión es la fuerte identificación institucional promovida en parte por un contexto muy adverso, que converge con una capacidad organizativa y cierta tolerancia de investigadores provenientes de mundos institucionales anteriores muy diferentes.

El trauma de la dictadura y la derrota de la Unidad Popular obligan a un cambio en las lecturas, las influencias y la necesidad de repensar las tradiciones intelectuales y los ejes temáticos y problemáticos. El horizonte democrático se impone como tema desde la conferencia organizada por CLACSO en 1978 en Costa Rica bajo la dirección de Francisco Delich. Asimismo la CLACSO configura grupos de trabajo, por lo que los intelectuales de FLACSO comienzan a interactuar con científicos de América y del Caribe, de tal forma que se constituye una red intelectual animada por CLACSO, que sostiene económicamente y contiene a varios intelectuales perseguidos por las dictaduras latinoamericanas.

Todos estos cambios contextuales van configurando un nuevo pensamiento. Recuerda Lechner: “En los años ochenta se torna visible la ruptura con el discurso revolucionario de los setenta. Hay nuevas experiencias, a veces traumáticas, que, sin embargo pueden ser compartidas y que dan lugar a una nueva lectura de la realidad. Te doy ejemplos de la innovación temática: discutíamos acerca de la vida cotidiana de la gente en la constitución de los sujetos políticos; planteábamos una concepción de utopía basada en la definición de qué es “lo posible”; incorporamos a la teoría política el rol de los universos simbólicos e imaginarios colectivos. Todo ello con el fin de indagar en la lógica de una política democrática. Paulatinamente, tan sólo revisando la realidad de nuestros países, se fue configurando una nueva perspectiva que tomaba distancia de la tradición marxista a la vez que se oponía al economicismo neoliberal. Luego, el retorno a la democracia en Argentina, Brasil y Perú interrumpió ese tipo de reflexión teórica y exigió el estudio de problemas concretos. No deja de ser paradójico que la transición a la democracia, basada en la deliberación ciudadana, termine por inhibir la discusión intelectual” (Lechner, 2007: 29).

Por su parte José Joaquín Brunner considera que los rasgos comunes de la FLACSO entre 1973 al 1988 son: “el afán por entender la sociedad chilena y su contexto latinoamericano, el deseo de revisar postulados e influencias teóricas que hasta entonces habían operado un poco inconscientemente; la voluntad

de trabajar en el marco de las tradiciones disciplinarias sin intentar hacer un desplazamiento hacia cualquier tipo de investigación-acción o militancia encubierta bajo el nombre de la academia...Intentábamos hacer un centro de investigación, no una secta. Seguramente leímos algunos textos en común o nos contagiábamos algunas influencias. Yo creo que Faletto, por ejemplo, nos obligaba a pensar en Weber y a contrastarlo con la tradición marxista, o Lechner, que nos ponía en medio de la tensión de la teoría crítica; Flisfisch, Moulián y Garretón nos llevaban a pensar la política desde tres ángulos diversos y así cada uno iba aportando algo parecido a una pasión, a una pasión relativamente especializada, y en general imperaba un sano escepticismo frente a los encuadres teóricos demasiados comprensivos y cerrados (Calderón: 2000, 125-126).

Frente a elementos de orden ideológicos, la FLACSO se define desde cierta ruptura crítica con las tradiciones marxistas pero conservando lo que llamarán un socialismo democrático –propio de la época y parecido a lo planteado por José Aricó, Juan Carlos Portantiero o Emilio de Ipola en Argentina– pero a la vez una fuerte oposición al neoliberalismo muy patente como forma de vida y hegemonía en el pensamiento en Chile por aquellos años. Asimismo se reflexiona sobre el lugar del intelectual y el cientista social. “En estos años hemos aprendido que el trabajo intelectual no puede estar subordinado a principios políticos. A la inversa, tampoco debemos justificar decisiones políticas en nombre de supuestas verdades científicas. En el debate público no existen argumentos que puedan pretender una “verdad superior”; el intelectual o científico social es un ciudadano más” (Calderón; 2000: 133).

Otro tópico que emerge con fuerza en la producción de la FLACSO post 1973 es el debate democrático desde enfoque estructurales como el Estado y también desde dimensiones culturales subjetivas. Surge con fuerza el concepto de cultura política como una geografía capaz de dar cabida a una subjetividad que siempre rebasa los límites institucionales. Con respecto al tema del Estado los marcos teóricos tanto liberales o de las tradiciones marxistas se muestran insuficientes para la comprensión de la crisis del Estado en América Latina. En este sentido creemos que esta una vía abierta factible de retomar desde los aportes de la FLACSO de ésta época, incluso después de las reformas estructurales de los noventa y del ciclo de retorno del Estado desde un neodesarrollismo del dos mil.

Con respecto a la elaboración de la categoría cultura política, creemos que hay pistas abiertas por los científicos de la FLACSO que puede ayudar a comprender la configuración de subjetividades coloniales, autoritarias y rupturistas democráticas que expliquen desde su óptica no reductiva, comportamientos

de los sujetos políticos por ejemplo en cuestiones electorales, en la defensa de los derechos humanos o incluso en su resignación. La cultura política es una categoría compleja que incluye las configuraciones del espacio y del tiempo político, los mapas conceptuales mediante los cuales leemos la realidad social y el espeso mundo de las pasiones políticas: los miedos, los odios, los deseos colectivos.

El segundo ciclo de FLACSO Chile culmina en 1988 con la recuperación de la democracia. Paradójicamente el centro pierde potencia, ya que los intelectuales y científicos migran al gobierno de la Concertación de Ricardo Lagos, el director de FLACSO en 1971. La democracia en Chile propiciará la investigación social y la formación desde un modelo de mercado que alienta las instituciones privadas. En este sentido FLACSO pierde potencial investigativo hasta el presente.

A modo conclusivo

Recuperar un período y una institución clave en la producción de ciencia social nos parece oportuno para tomar conciencia de algunos problemas y debates fundantes. Algunos han sido resueltos, otros permanecen desafiantes. Presumo que podemos encontrar algunas constantes que se han dado en la construcción de las ciencias sociales en la región; cierta debilidad institucional, el problema siempre urgente del financiamiento, las condicionantes que impone dicho financiamiento, la tensa relación entre las categorías de otras latitudes y los problemas regionales propios, el dilema entre el intelectual crítico y el intelectual orgánico, las funciones de las ciencias sociales en su proceso de vinculación con los acontecimientos históricos, el debate entre ciencia e ideologías, las rupturas motivadas por la propia historicidad, la relevancia de algunos constructos propios de nuestras científicas que iluminan problemas estructurales no resueltos.

En un contexto de nueva institucionalización de la formación de científicas sociales como lo conforma la carrera de Sociología y Ciencia Política en nuestra incipiente Facultad de Ciencias Sociales da cuenta de algunos frenos y obstáculos enunciados en nuestro texto, los problemas estructurales de larga duración a enfrentar y también los espacios ganados desde una tradición a asumir que potencien los esfuerzos del presente.

Bibliografía

ACOSTA, Yamandú (2003), *Las nuevas referencias del pensamiento crítico en América Latina: Ética y ampliación de la sociedad civil*, Montevideo: Udelar.

- ANSALDI, Waldo (1991), *La búsqueda de América Latina*, Cuaderno Instituto de Investigaciones UBA. Buenos Aires.
- CALDERÓN, Fernando (2000), *Los esfuerzos de Sísifo: conversaciones sobre las ciencias sociales en América Latina*, Heredia Costa Rica: EUNA.
- DELICH, Francisco (2013), *Memorias de la Sociología Argentina (1960-2010)*, Córdoba: Alción Editora.
- FRANCO, Rolando (2007), *La FLACSO clásica 1957-1973. Vicisitudes de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, Santiago, Chile: Catalonia.
- GONZÁLEZ, Horacio (comp.) (2000), *Historia crítica de la sociología argentina*, Buenos Aires: Colihue.
- LECHNER, Norbert (2007), *Obras escogidas 2*, Santiago Chile: LOM.

LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA INTERROGADA POR LOS FEMINISMOS. PROBLEMATIZACIONES DEL SABER Y DEL PODER EN LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS.

Ruth Sosa⁵⁹⁴

Resumen

Un nuevo giro epistemológico emerge en las Ciencias Sociales y abre un debate sobre las vinculaciones entre la teoría social, la historia y la narrativa. Se cuestionan las clásicas antinomias sujeto-objeto; naturaleza-cultura y se interpelan los criterios de verdad y de objetividad. La problematización acerca del sentido del lenguaje, el discurso y la subjetividad comienza a ser alojada por la teoría crítica feminista. El feminismo interroga cómo categorías claves de la teoría social fueron construcciones creadas mediante significados de género. ¿En qué sentido las teorías feministas vienen alumbrando nuevos referentes comprensivos en los estudios sociales latinoamericanos y ofrecen otras posibilidades de transformación?

Palabras claves: conocimientos situados – feminismo – narrativas

Reforma Universitaria, feminismo y teoría social

A cien años de la Reforma Universitaria, la cultura política universitaria en Argentina se ha transformado sobremanera y son enormes los desafíos de nuestras Casas de Estudios de cara a la sociedad en que vivimos. El reto de los reformistas de 1918, que cuya apuesta era la liberación de resabios monárquicos y monásticos que aun pervivían en las universidades, aún no ha posibilitado combatir el racismo que heredamos de esos legados coloniales, a pesar de que hoy contamos con instrumentos jurídicos internacionales que reconocen la valorización y promoción de las diferencias culturales (Mato, 2017).

La civilización capitalista global-mundial viene mostrando la ampliación de conflictos de carácter socio-políticos. Los modos de dominación y explotación de clase, que buscan incesantemente y desmesuradamente la valorización del capital, se complejizan con las luchas políticas derivadas de conflictos inter-culturales, inter- raciales, inter-étnicos e inter-religiosos. Las diáspo-

⁵⁹⁴ Ruth Sosa, Master en Sociología (UNICAMP-Brasil). Doctora en Humanidades y Artes (UNR-Argentina). Profesora e Investigadora en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR. Correo electrónico: ruthsosaunr@gmail.com

ras de refugiadas y refugiados en todo el mundo hoy nos ponen frente a un enorme reto como intelectuales comprometidos con los tiempos que vivimos, porque nos vemos desafiados a un diálogo inter-cultural con una pedagogía que apueste a procesos de emancipación humana. Nuestras Casas de Estudios hoy son multicolores, multiculturales, multigenéricas, diversas, en términos de identidad sexual. En este mapa geopolítico, las mujeres seguimos siendo las más afectadas, en tanto continuamos sobre-representadas en los índices de pobreza, en los índices de desempleo y subempleo, en la desigualdad y asimetría del uso del tiempo, en las múltiples expresiones de la violencia género, en la segmentación y segregación de la formación académica de ciertas profesiones y especialidades; y por ende, estamos aún devaluadas en el mundo del trabajo remunerado.

Sin embargo, es apreciable lo que el feminismo viene construyendo en términos de ampliación de derechos y de ciudadanía desafiando a las Ciencias Sociales. A cien años de la Reforma Universitaria me pregunto cómo los feminismos han abonado, sin vuelta atrás, esos símbolos constitutivos de democracia y autonomía en nuestros territorios, a tal punto de visibilizar todo un espectro de reduccionismos de carácter teórico, metodológico, epistemológico, pedagógico, político, operada históricamente por la moderna teoría social, por sus modos de enseñar y aprender; por sus lógicas de investigación.

La mayoría de las universidades latinoamericanas, albergan en sus sistemas políticos y de acreditación y evaluación, anticuados formatos monoculturales, que forman parte del legado colonial eurocéntrico; y opera como reproductora de diversas formas de racismo oculto, expresadas en el aspecto cultural, social, económico, ambiental, epistemológico (Mato, 2017).

La Ley de Educación Superior, sancionada en 1995 en nuestro país, tras recomendación de organismos multilaterales para adecuarse a los estándares globales, también es desafiada por las contribuciones críticas del feminismo. El feminismo nos trae una pedagogía enérgica y potencial para humanizar los tiempos que corren y para posibilitar modos de construcción y de fundamentar el conocimiento. De esta manera, el feminismo ha calado con una capacidad heurística para revitalizar conceptos, resemantizar categorías de análisis, actualizar métodos, metodologías y teorías que se han mostrado anacrónicas para la realidad socio-política que vivimos.

La introducción del prisma feminista en las ciencias sociales ha tenido como consecuencia la crisis de sus paradigmas y la redefinición de muchas de sus categorías analíticas. Seyla Benhabib señala que cuando las mujeres entran a formar parte de las ciencias sociales, ya sea como objeto de investigación

o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos y se cuestiona la definición del ámbito de objetos del paradigma de investigación, sus unidades de medida, sus métodos de verificación, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas (Benhabib, 1990). Por ello, como sugiere Celia Amorós, hay que hacer del feminismo un referente necesario si no se quiere tener una visión distorsionada del mundo ni una conciencia sesgada de nuestra especie. De modo que algo fundamental que el feminismo develó es que *conceptualizar es siempre politizar* (Amorós, 2010; 2013).

Esta cartografía nos traza una nueva oportunidad histórica y política; y nos desafía a cuestionar, desde la praxis sociopolítica, las demarcaciones entre disciplinas y también entre extensión, docencia/aprendizaje e investigación.

El prisma de género en la praxis de enseñanza-aprendizaje. La tensión entre la racionalidad academicista y la dialógica intercultural - transcultural.

Uno de los retos significativos de las sociedades del presente es cómo abordar la cuestión del diálogo inter-cultural, atravesado por los derechos humanos, en el contexto de una civilización en la que el proceso de mundialización viene alcanzando su mayor expresión, no sólo en lo atinente al aspecto económico y geopolítico sino también como un proceso ético-cultural pretendidamente homogeneizador.

¿Cómo ir contrarrestando el mandato tradicional de la educación básica que, desde su ciclo obligatorio, y en cuanto mediadora entre la “cultura popular” y la “cultura clásica” (o erudita), se ocupa de inculcarnos una cierta cultura “objetiva” (el arbitrario cultural, en términos de Pierre Bourdieu) que marca sobremanera la cultura y los saberes reconocidos socialmente como “legítimos”, en oposición a aquella cultura y aquellos saberes que no lo son (violencia simbólica)? ¿Cómo poner en cuestión esta “acreditación cultural” ligada al poder para establecer órdenes simbólicos sobre el papel social, las normas morales y de comportamiento que ha de adquirir el estudiantado en razón de su condición de género, de clase, de etnia, de raza?

Alcira Argumedo (1993) argumenta que un elemento crucial en lo atinente a la cultura y el conocimiento, es la constatación de que los imaginarios, las narrativas y concepciones del mundo, no son homogéneos en las distintas sociedades y exhiben mayores o menores márgenes de heterogeneidad y conflicto. Esta conflictividad atraviesa necesariamente los conceptos acerca de lo que

es considerado el conocimiento válido, científico, legitimado. Penetra en los contenidos mismos del conocimiento, en sus formas de concebir el aprendizaje, la producción y la transmisión de los saberes, así como en las definiciones básicas acerca de aquello que es considerado verdaderamente humano, de las relaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza.

Para la autora, la temática de la cultura y las diversas dimensiones y formas del conocimiento –incluido el conocimiento científico en sus distintas disciplinas– adquieren en América Latina ciertas peculiaridades, que otorgan una especial complejidad en las relaciones entre los saberes oficializados y los sojuzgados; entre las ideas de sus clases dominantes, signadas por una fuerte impronta occidental y las “otras ideas” que se han ido procesando a lo largo de su historia, conformando una particular matriz de pensamiento otro.

En consecuencia, en la perspectiva de América Latina, es preciso sustentar una mirada crítica sobre las grandes corrientes del pensamiento occidental que inundan nuestras academias, haciendo emerger aquellas facetas casi siempre ocultas, en las que se revela la continuidad de esa convicción acerca de que en este mundo hay seres verdaderamente humanos y otros menos que humanos. Develar y desentrañar esa mirada podrá permitirnos incorporar crítica y creativamente los indudables aportes del mundo occidental, sin que ello signifique absorber al mismo tiempo las visiones que afirman la inferioridad de una gran mayoría de los seres humanos que habitan esta parte del mundo (Argumedo, 1993 y 2004).

Constatamos así en el campo académico conocimientos oficializados y conocimientos sojuzgados lo nos remite a pensar en saberes anclados en relaciones de poder, entablados entre sectores dominantes y dominados; entre clases poderosas y capas subalternas; entre intelectuales y pueblo; entre género masculino y género femenino. Según la filósofa feminista Diana Maffía, esto se desliza en el orden discursivo utilizado por el conjunto de las Ciencias Sociales en el que el lenguaje, lejos de tener una vida propia, “responde al designio del artesano que la utiliza” (Maffía, 2004: 202), y en este sentido, esta cuestión es válida para el entender el carácter androcéntrico y patriarcal que aun albergan el conjunto de las ciencias sociales y su interpretación sobre la cultura, lo que nos remite a pensar, desde este ángulo también, la relación entre conocimiento y poder y, entre conocimiento e interés.

Bourdieu (2009) señala que todo conocimiento descansa en la oposición fundamental entre lo femenino y lo masculino, o sea, que toda la vida en sociedad se encuentra estructurada por los conceptos cotidianos de lo femenino y lo masculino. Estas diferencias, al estar registradas como “naturales” por los

esquemas de pensamiento, impiden tomar consciencia de la relación de dominación que ellas mismas constituyen. Estas estructuras cognitivas se traducen mediante el mecanismo de oposición binaria, en esquemas no pensados de pensamiento denominados *habitus*. Estos son el producto de la encarnación de la relación de poder, que lleva a naturalizar la relación dominante-dominado.

En esta dirección, la dominación de género consiste en un constreñimiento efectuado mediante el cuerpo. El cuerpo es a la vez físico y simbólico, o sea, que es producido natural y culturalmente. De esta manera, el orden social “naturaliza”, es decir, oculta su propia arbitrariedad como algo natural.

Bourdieu concibe a la acción política como una opción y hace hincapié en la dimensión de la transformación mediante la acción colectiva. Con ello, plantea la realización de una revisión simbólica que cuestione los fundamentos de la producción y reproducción del capital simbólico que posibilite la liberación de las mujeres. En este sentido, el género es modificable histórica, cultural y simbólicamente.

En esta línea del androcentrismo (como uno de los aspectos en los que nos penetra la cultura letrada dominante), es posible constatar que el patriarcado impregna las instituciones educativas reproduciendo valores de la sociedad jerarquizada sexualmente, en tanto se enseña de forma corriente contenidos sexuados, es decir, desde una perspectiva marcada por el punto de vista de los varones, que acaba cristalizando una jerarquía interesada sobre lo socialmente valorado. Se construyen culturalmente imágenes en función de la condición de género que se traducen en “barreras técnicas” en el ámbito familiar, en el espacio de la política y en la esfera del trabajo remunerado. La consecuencia más directa de este tipo de educación impartida es que, en otro de los ámbitos de socialización como es el “mundo del trabajo” se produce una segregación del empleo por sexo porque la propia educación está configurada por una impronta sexista y es en el ámbito del trabajo donde se extrapola de forma clara esa asimetría de género.

En los territorios áulicos de nuestras universidades se aplican con gran precisión currículos ocultos de clase, de género, de raza, de etnia o de sexualidad. Sin embargo, también pueden implicarse con miras a desactivar esos currículos ocultos sobre los que se asienta la desigualdad. De modo que la institución académica puede ser el locus donde se reproducen las desigualdades culturales y de clase o un espacio donde tienen lugar encuentros inter-culturales (Sánchez Bello, 2006). Asimismo, mediante dispositivos pedagógicos, metodologías investigativas y críticas epistemológicas, nuestras aulas han de ser, más que nunca, el espacio en el que se cuestione la división sexual del trabajo.

La educación no se construye sólo sobre la base de saberes objetivos y acabados, sino que éstos están cargados de valores sociales que se presentan a través del currículum oculto. Una característica fundamental de nuestras sociedades es la existencia de múltiples códigos culturales. Una parte significativa de los conflictos culturales que se manifiestan en nuestras sociedades son los conflictos de género. Asumir un proceso de investigación y de enseñanza-aprendizaje sensible al género implica de-construir el modo jerarquizado en que se construye el poder en los territorios de la academia, a través de la pedagogía feminista.

Universidad, feminismo e interculturalidad

En una buena parte del pensamiento social latinoamericano se ha producido un amplio espectro de formas alternativas de conocer, cuestionándose el carácter colonial/eurocéntrico/norteamericanocéntrico/etnocéntrico/androcéntrico, de los saberes sociales sobre la región, así como la idea misma de la modernidad como modelo civilizatorio universal. Según Maritza Montero (2004), a partir de las muchas voces en busca de formas alternativas de conocer –que se han venido ensayando en América Latina en las últimas décadas– es posible hablar de la existencia de “un modo de ver el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él” y que propone los siguientes ejes:

- Una concepción de comunidad y de participación así como del saber popular como formas de constitución y a la vez como producto de un *episteme de relación*. Siempre con una actitud crítica y discernidora de los aspectos liberadores y obstaculizadores de dimensiones emancipatorias de la cultura de esa comunidad.
- La idea de *liberación* a través de la praxis, que supone la movilización de la conciencia, y un sentido crítico que lleva a la desnaturalización de las formas canónicas de aprehender-construir-ser en el mundo.
- La *redefinición del rol de investigador social*, el reconocimiento del Otro como Sí Mismo y por lo tanto la del sujeto-objeto de la investigación como actor social y constructor de conocimiento.
- El *carácter histórico*, indeterminado, indefinido, no acabado y *relativo del conocimiento*. La multiplicidad de voces, de mundos de vida, la *pluralidad epistémica*.

- La perspectiva de la *dependencia* y luego, la de la *resistencia*. La tensión entre minorías y mayorías y los modos alternativos-integrativos de hacer-conocer.
- La revisión de *métodos*, los aportes y las transformaciones provocadas por ellos (Citado por Lander, 2003: 27-28).

A esta propuesta de Maritza Montero es importante incorporar el *prisma de género*, como un componente fundamental en el análisis de las relaciones sociales, de poder y de dominación. El prisma de género, abrió nuevos canales para llegar al conocimiento en tanto cuestiona y revisa la tradicional forma de conocer. Este prisma mostró que el conocimiento científico está asentado y direccionado sobre un posicionamiento androcéntrico dejando por fuera focos sensibles a las relaciones de dominación que se construyen en razón del género.

La referencia metodológica de estos componentes se halla ligada a la investigación-acción-participativa. Nos implica en tanto supone una cosmovisión y un modo de proceder crítico de frontera; situada entre la crítica a los presupuestos dominantes provenientes del pensamiento occidental y el reconocimiento y la agencialidad de “otros” conocimientos. Este pensamiento “otro”, que se afirma en América Latina, es de carácter ético, ontológico, epistémico y político (Walsh, 2013).

Geopolítica del conocimiento y geopolítica del saber y del conocer son dimensiones consubstanciadas que cristalizan la ubicuidad del conocimiento (“conocimientos situados”, “conocimientos localizados”), y que son conocimientos que –para construir sociedades con mayores niveles de justicia y promotoras de dignidad– necesitan ser valorizados, reconocidos y potenciados por la “comunidad científica”.

Asumir honestamente esta condición supone, en palabras de Walter Dignolo, “en lugar de aceptar que pensar viene antes de ser, aceptar que un cuerpo racialmente marcado en un espacio geo-históricamente marcado, siente la urgencia o la necesidad de hablar, de articular en el sistema semiótico que sea, una urgencia que hace de organismos vivientes, seres *humanos*” (Dignolo, 2009: 10). Y es este escenario de la geo y corpo-política lo que nos remite a la noción de “conocimientos localizados”.

Donna Haraway acuñó la categoría de “conocimientos situados” al desentrañar la intervención de carácter ideológica que subyace al esgrimir el concepto de “objetividad” en la ciencia (Haraway, 1995). Así, la objetividad situada ha sido una de las contribuciones más sugerentes del feminismo al objetivismo científico. De acuerdo a Fígari (2009), a diferencia del conocimiento autoden-

minado “científico y objetivo”, que se yergue desencarnado, como sin cuerpo y sin espacio ni tiempo, la objetividad situada supone asumir claramente desde qué condición (cuerpo, raza, etnia, sexo, género, tiempo, espacio) se produce el conocimiento. Celia Amorós (2010) dirá de forma elocuente que la ontología de Donna Haraway es “alérgica a los cordones sanitarios entre sujetos y objetos” y a las “higiénicas” separaciones categóricas.

El clásico binomio sujeto-objeto, tan caro a las posiciones científicas, no hace más que operar una negación de la propia subjetividad para que, al desencarnarnos podamos asumir esa posición pretendidamente objetiva (la posición del sujeto científico universal) y tornarnos en objeto del conocimiento “que nada ve”. Desde el conocimiento situado como una posición crítica, la relación de investigación siempre va a ser cuerpo a cuerpo, no importando qué cuerpo, es decir, como un lugar y no una esencia, como el “carácter situado de una mirada” (Fígari, 2009: 3-4).

En contraposición a los principios objetivistas de una ciencia androcéntrica que sostiene la producción de un conocimiento neutral, generalizable y desligado del contexto y de la posición de quien investiga, la perspectiva feminista apuesta a un conocimiento generado a partir de una red de relaciones sociales en el que el rol de quien investiga no queda excluido. De modo que lejos de ser neutral, inmutable y externo, el conocimiento constituye un campo político abierto permanentemente expuesta a re-significaciones.

Teoría Social y construcción del conocimiento. La confluencia entre historia, género, subjetividad y narrativa

Gracias a las luces ofrecidas por el feminismo, es posible constatar que todo conocimiento está marcado por determinadas coordenadas semiótico-materiales de enunciación y por sus contextos de producción. Derivadas de un contexto dialógico y de una práctica de carácter relacional, en la narración se conjugan componentes discursivos, plurales y múltiples. De este modo, las narrativas pueden albergar diferentes valencias políticas y epistemológicas en función del contexto en el que son producidas y leídas. De manera que es posible identificar las condiciones a partir de las cuales se producen narrativas hegemónicas (relatos que producen y sostienen relaciones de poder y desigualdad establecidas), y promover la elaboración de historias subversivas (narrativas que desafían los presupuestos hegemónicos a través de la explicitación de las conexiones entre trayectorias de vidas singulares y la organización general de la vida social (Ewick y Silbey, 1995 en Martínez-Guzmán y Montenegro, 2015:123).

Una contribución significativa, derivada de las reivindicaciones de las mujeres feministas de color en Estados Unidos, que interpelaron a las mujeres feministas blancas, de clase media y heterosexuales, ha sido mostrar cómo la opresión de género ha de ampliar su análisis junto a otras variables de opresión. Hay dimensiones que son co-extensibles a la opresión de género y sugieren una interrelación entre diferentes ejes de dominación y opresión, tales como clase, etnia, raza, sexualidad, nacionalidad, origen, procesos migratorios, edad, corporeidad, que intervienen conjuntamente y de manera diferenciada en las mujeres. Estas voces resonantes, construidas desde la frontera, pone en cuestión una mirada reduccionista y monofocal de los procesos de discriminación y abonan a replantear el debate de la diferencia al cuestionar el modelo de sujeto feminista construido en base a los cánones etnocéntricos de mujer occidental, blanca y heterosexual. En esta línea, estas dimensiones y variables de desigualdad, que configuran las diferentes posiciones de quienes forman parte de un proceso de investigación-acción, influyen la construcción de narrativas.

La propuesta narrativa, fundada en la epistemología feminista de los “conocimientos situados” (Haraway, 1995), posibilita asumir el papel activo de quienes participan y a la vez muestra la colaboración metodológica que es necesaria para la producción de conocimiento. La misma coloca como relieve la producción de conocimiento como una actividad social y enfatiza aquellas dimensiones del abordaje narrativo que pueden ser concebidos como herramientas de investigación-acción. De alguna manera, la narrativa coloca en escena a la subjetividad; la cual es encarnada y agenciada en un contexto histórico y cultural determinado. De modo que en la narración de un sujeto o una sujeta hay implicada una narración experienciada. Esta herramienta ofrece una luz a ciertos aspectos complejos y que son velados de forma recurrente sobre las relaciones de poder que constituyen las identidades generizadas y, a su vez, permite distanciarse de posiciones reduccionistas y esencialistas. Es por ello que se asienta sobre la base de la experiencia encarnada y la visión situada (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2015).

Las narrativas vienen representando un recurso semiótico relevante en tanto interpelan los métodos de investigación, dan visibilidad a procesos activistas y contribuyen a desentrañar mecanismos de micro-violencia naturalizadas. Asimismo, complejizan la comprensión de las masculinidades y también de las identidades femeninas, en el contexto académico-educativo. Asimismo, ofrece testimonios críticos en la lucha por transformar esquemas de género coercitivos y excluyentes con respecto a las identidades de género que no son hetero-normativas.

“A través de ciclos que incluyen la conversación, la textualización y la intervención de texto por parte de la participante, se concluye con una narración que muestra de manera expresa la visión de la participante sobre el tema de estudio... Por lo tanto, no se recogen las palabras literales de la participante sino la forma que ésta desea que sea leída su perspectiva sobre el tema” (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2015: 118). “En contraposición a la idea de “dar voz”, frecuentemente en la investigación social sobre identidades subalternizadas, la producción de narrativas permite abrir un espacio para tomar la palabra, para generar comprensiones afirmativas, en primera persona y posicionadas en un campo de conocimiento” (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2015: 122).

En la construcción de narrativas, no se parte de que las participantes tengan mayor autoridad en la construcción del relato, sino que es mediante un proceso dialógico (Bajtin 1982) en el que se acuerda y construye conjuntamente el texto definitivo. De modo que no prevalece una posición sobre otra sino que se asume la multiplicidad de conocimiento para comprender una realidad determinada. En lugar de “hablar por” se “construye con”.

De este modo, no sólo que afectamos al campo sino también que nosotras, en tanto investigadoras, somos afectadas y transformadas por los vínculos que entablamos con las participantes en el proceso de investigación-acción.

De acuerdo a Martínez Guzmán y Montenegro, es importante comprender las narrativas no sólo como instrumentos de investigación sino también como vehículos para la acción en tanto permite expandir sus alcances teórico-metodológicos y concebir su funcionamiento en planos simultáneos, a saber: “a) como un abordaje que busca acceder a la subjetividad, a la posición de un sujeto que da sentido a sus experiencias y da cuenta del contexto social en el que se desenvuelve; b) como abordaje a la performance discursiva, como un espacio de interacción discursiva, que genera ciertas posiciones de sujeto. Así, la producción de narrativas como instrumento metodológico permite transitar una vía en dos direcciones: el actor construye un relato y el relato genera una posición identitaria” (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2015: 122).

De este modo, co-construir el conocimiento supone “la relación cuerpo/cuerpo en investigación; se despliega como una vinculación afectiva y productiva a partir de una experiencia que se configura en la situación de investigación” (Fígari, 2009: 10).

Evocando al filósofo Spinoza, Denise Najanamovich (2014), nos dirá “nunca se sabe lo que puede un cuerpo”, lo que supone un planteo de que somos siempre, al mismo tiempo y sin ninguna disociación seres corpóreo-pensantes. De manera que cuerpo y pensamiento no son dos sustancias independientes

sino dos atributos de una sustancia única. El pensamiento es una forma de acción, es algo que ocurre siempre mientras somos afectados. Pensamos en los encuentros con otros. Del mismo modo, el pensamiento se va configurando en función de estos encuentros, de las preguntas y los intereses que van surgiendo. Entonces nunca hay una separación entre afecto, pensamiento y acción. Siempre se dan juntos, porque juntos existen en nosotros. Uno piensa en función del vínculo que se establece en la oportunidad de pensar.

El conocimiento situado es ineludiblemente político. Después de todo, como sugiere Fox Keller (2000) es apenas ilusoria la disociación entre comprender e intervenir. Asumiendo las condiciones vividas y la memoria colectiva, Catherine Walsh (2013) nos sugiere el enlace de lo pedagógico y lo decolonial. Este engarzamiento va en consonancia con pedagogías que trazan caminos para hacer una lectura crítica del mundo e intervenir en la reinención de la sociedad, como nos enseñó Paulo Freire (2001; 2004); pero pedagogías que a la vez avivan el desorden absoluto de la descolonización aportando una nueva humanidad, como anhelaba Frantz Fanon (2007; 2009). De acuerdo a Walsh, las pedagogías pensadas así no son externas a las realidades, subjetividades e historias vividas de los pueblos y de la gente, sino parte integral de sus combates y perseverancias o persistencias; de sus luchas de concientización, afirmación y desalienación, y de sus bregas –ante la negación de su humanidad– de ser y hacerse humano. Es por ello, que el camino para hacerlo es situando el conocimiento; asumiendo que siempre lo que construimos y cómo intervenimos está desde algún lugar. De acuerdo a Carlos Fígari (2009), “situar el conocimiento es recuperar la ciencia como afecto y como *pioesis estética*”. Desentrañar el sentido más profundo de las acciones humanas es un meticuloso trabajo que se condensa en la “experiencia del encuentro” (Fígari, 2009). Para el autor, la propia experiencia del encuentro: “conversación–transferencia–silencio–mirada engendra una obra/texto basada en las salidas–momentáneas de sí, de las categorías naturalizadas del mundo y de nuestras autopercepciones. Tocar ese fuera–de–sí; esa “salida” de lo simbólico a lo semiótico (lo imaginario) solo se lee en clave emocional” (Fígari, 2009: 10; Bachelard, 2010). Después de todo, se trata de hacer del cotidiano proceso de enseñar y de aprender, y del acto de la investigación (y, por ende, de intervención), un arte.

En tanto condensa, desde posiciones situadas vivencias disruptivas que son silenciadas; y en tanto desafía las meta–narrativas dominantes y las formas canónicas establecidas, la narrativa es de por sí una acción de carácter social y política (Aran, 2017; Kristeva, 2000).

Humanizarnos en nuestra capacidad investigativa colectiva supone implicarnos y dejarnos afectar. Supone también habitar ética y políticamente las incertidumbres y también las tensiones y la incomodidad. Al experimentar la co-producción de conocimiento colectivo, transitamos la incomodidad, en tanto rompemos los moldes canónicos de un método de investigación. Así, ponemos cuerpo a las incertidumbres asumiendo el desafío de construcción del conocimiento dialógico; con voces en tensión, múltiples y en suspensión (Bajtín, 1982; Arán, 2017). He aquí un desafío para revitalizar nuestra cultura universitaria.

Bibliografía

- AMORÓS, C. (2010) “*La filosofía en la era de la globalización. ¿Existe una filosofía feminista? La filosofía como polémica*”, en *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, N° 50. Disponible en: <http://revistas.um.es/daimon/article/view/File/142411/127751>
- AMORÓS, C. (2013) *Vetas de Ilustración. Reflexiones sobre feminismo e islam*. Madrid: Cátedra.
- ARÁN, P. (2016) *La herencia de Bajtín. Reflexiones y migraciones*. Córdoba: UNC.
- ARGUMEDO, A. (1993) *Los silencios y las voces en América Latina: Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional
- ARGUMEDO, A. (2004) *El recurso estratégico del conocimiento*. Informe Conicet. Buenos Aires: Cortesía de la autora.
- BACHELARD, G. (2010) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica: México.
- BAJTÍN, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2008) *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2009) *La dominación masculina*. Disponible en: <http://perso.gratisweb.com/carlosmanzano/LADOMINACIONMASCULINA-BOURDIEU.pdf>
- BUTLER, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- COBO, R. (2006) “*Ellas y nosotras en el diálogo intercultural*”, en *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia/Catarata.
- ESCOBAR, A. (2007) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana. Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/218.pdf> Accesado el 8/7/2015.
- FANON, F. (2007) *Los condenados de la tierra*. Madrid: FCE.
- FANON, F. (2009) *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.

- FARAH, I. y VASSAPOLLO, L. (2011) *Vivir bien. ¿Paradigma no capitalista?* La Paz, Bolivia: Plural.
- FÍGARI, C. (2009) *Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología crítica*. Disponible en: https://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/05/figari_conoc-situado.pdf
- FLORES GARRIDO, N (2010) *Multiculturalismo y feminismo. ¿Tensiones irresolubles?* Disponible en: https://www.academia.edu/411207/Multiculturalismo_y_feminismo_tensiones_irresolubles
- FOX KELLER, E (2000) *Lenguaje y vida. Metáforas de la biología en el siglo XX*. Buenos Aires: Manantial.
- FRASER, N. (1995) “*Multiculturalidad y equidad entre los sexos*”, en *Revista de Occidente* (Madrid), N° 173, octubre.
- FREIRE, P. (2001) *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2004) *La Educación como práctica de libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FROMM, E. (1964) *El arte de amar*. Buenos Aires: Paidós.
- GANDARIAS GOIKOETXEA, Itziar (2014). “*Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con producciones narrativas*”, en *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 127-140. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1210>
- HARAWAY, D. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- KRISTEVA, J. (2004) *Semiótica 1*. Madrid: Fundamentos.
- LANDER, E. (comp.) (2003) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso/Unesco.
- MAFFÍA, D. (2004) “*Conocimiento: entre el amor y el poder (o de cómo las mujeres hacemos ciencia)*”, en Knecher y Panaia *La mitad del país: La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- MARTÍNEZ-GUZMÁN, A. y MONTENEGRO, M. (2014) “*La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo sexo/género. Construyendo nuevos relatos*”, en *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 111-125. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>
- MATO, D. (2017) “*Superar el racismo oculto e interculturalizar las universidades. Experiencias, avances y desafíos*”, en *Revista + E versión en línea*, 7 (7), 188-203. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- MIGNOLO, W. (2009) “*Desobediencia Epistémica II. Pensamiento Independiente y Libertad De-Colonial*”, en *Otros Logos. Revista de Estudios Críticos*. Vol. I, N°1. Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0001/Mignolo.pdf>
- MONTERO, M. (2004) *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

- NAJNAMOVICH, D. (2014): *Pensar entramados*. Disponible en: <http://articulando.com.uy/2014/07/29/pensar-entramados-denise-najmanovich/>
- REYES, Ma. E. (s/f) “*Multiculturalismo y feminismo: tensiones entre derechos individuales y derechos colectivos*”, en *Revista Global Cooperación Internacional en Red*. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11142&opcion=documento>
- SÁNCHEZ BELLO, A. (2006) “*La identidad de género en el marco de la escuela inter-cultural*”, en Cobo, R. (Ed): *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia/Catarata.
- SOUZA SANTOS, B. (Org.) (2002) *A globalização e as Ciências Sociais*. San Pablo: Cortés.
- WALSH, C. (Edit.) (2013) *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re)vivir*. Tomo I. Quito (Ecuador): Abya Yala.

BIOPOLÍTICA Y ESTADO DE INSEGURIDAD. APUNTES SOBRE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE SUBJETIVIDADES MONSTRUOSAS

Andrea Torrano⁵⁹⁵

Resumen

El Estado de inseguridad (Lorey, 2016) –que define en mayor o menor medida a los Estados occidentales– se caracteriza por gestionar la precariedad de los cuerpos, lo cual debe ser comprendido a partir de las nociones de género, clase y raza/etnicidad (Precarias a la Deriva, 2004; Federici, 2016). En esta presentación proponemos la monstruosidad como categoría analítica que nos permite dar cuenta desde una perspectiva interseccional de la producción de precariedad sobre los cuerpos. Entendiendo la monstruosidad en su doble valencia: en sentido negativo, como objetivo y objeto del poder (Braidotti, 2011), pero también, en sentido afirmativo, como manifestación de las redes de afecto, cooperación y resistencia (Hardt y Negri, 2004; Negri, 2007).

Palabras clave: Biopolítica – subjetividad – monstruosidad

I. Introducción

La perspectiva biopolítica ha hecho importantes aportes al campo de las Ciencias sociales y las Humanidades. Específicamente, ha permitido indagar sobre los modos de gestión y administración de los cuerpos, destacando su carácter diferencial. Como sabemos, la biopolítica ha manifestado que en el capitalismo más importante que la producción material e inmaterial es la producción de subjetividad. Son lxs sujetxs quienes se convierten en la materia prima del desarrollo industrial y tecnológico. Por lo cual, se hace necesario preguntarse por los modos de producción y de auto-constitución de lxs sujetxs.

En el contexto actual, marcado por el auge neoliberal, donde se consolida la precarización de nuestra existencia, pero donde también se hace más visible la organización y protesta social, es imprescindible ampliar las herramientas conceptuales que nos permitan comprender críticamente el complejo ejercicio de poder en nuestras sociedades y los procesos a través de los cuales devenimos sujetxs.

Consideramos que la noción de monstruosidad es una categoría que todavía no ha recibido especial atención dentro de las teorías críticas de la sociedad

⁵⁹⁵ Prof. De la Facultad de Ciencias Sociales-UNC e Investigadora CIECS-CONICET-UNC.

y la cultura, pero que permite echar luz a este proceso de constitución de las subjetividades. En este trabajo, nos interesa establecer una conexión entre dicha categoría y la de género, específicamente, lo que se ha denominado dentro de los estudios de género interseccionalidad. Como trataremos de señalar a lo largo de esta presentación, la categoría monstruosidad contribuye a analizar el modo en que se construyen socialmente las subjetividades, especialmente nos permite comprender los *procesos de alterificación* u *otrificación* a las que son sometidas ciertas subjetividades.

Así este trabajo tiene la pretensión de poner en discusión la producción social de las subjetividades, que aquí llamaremos monstruosas, que permiten dar cuenta de la gestión diferencial de la vida. Tomando distancia del modo en que generalmente se ha hecho uso de esta noción, desde nuestra mirada la monstruosidad no sólo refiere a las subjetividades en tanto objeto y objetivo del ejercicio de poder –que hemos denominamos políticas *sobre* la monstruosidad– sino también a los modos en que producen vida en común –que llamamos políticas *de* la monstruosidad–. Es en esta ambivalencia de la categoría monstruosidad que quisiéramos inscribir la perspectiva de la interseccionalidad.

II. La monstruosidad en la precariedad biopolítica

En años recientes, las indagaciones sobre la monstruosidad adquieren un nuevo sentido. El monstruo deja de ser considerado una metáfora, una representación que condensaba las anomalías o la desviación, y se convierte en una figuración de una forma de vida, en otras palabras, una forma de subjetividad. La monstruosidad remite a un régimen de visibilidad y distribución de los cuerpos, a una economía política de lo viviente. Sobre este punto es que estamos interesados en señalar la conexión entre la monstruosidad y los debates biopolíticos, en la manera en que algunxs sujetxs son producidxs como monstruxs.

La categoría monstruosidad permite iluminar la gestión diferencial sobre la vida, es decir, el corte en el *continuum* de la población se producen cortes entre vidas vivibles con muertes lamentables y vidas inhumanas que no “merecen ser lloradas” (Butler, 2010b: 13-56), entre “cuerpos que importan” y cuerpos desechables (Butler, 2010a: 53-94). El poder separa y distribuye sobre el plano neutro de la población lo humano y lo inhumano, lo normal y lo anormal, lo sano y lo enfermo, lo humano y lo monstruoso, etc. En otras palabras, las vidas que son reguladas, protegidas, reforzadas y las vidas que son marginadas, incluidas parcialmente, o, incluso, eliminadas.

Esto señala que la gestión sobre la vida no se ejerce de manera igual sobre la totalidad de los individuos, sino que mientras unas vidas son reforzadas otras serán objeto de abandono. Es a partir de un *proceso de alterificación* u *otri-ficación* que ciertos cuerpos y subjetividades serán excluidos de los marcos de reconocimiento normativos, y serán monstruificados –este proceso lo hemos denominado en otro lado máquina teratológica (Torrano, 2014). De este manera, la gestión diferencial sobre la vida, que implica un proceso social, cultural y político, pone en funcionamiento un dispositivo que opera sobre la vida, estableciendo cortes y cesuras que construye sujetos monstruosos (por ejemplo, disidentes sexuales, migrantes irregulares, jóvenes morochos de barrios populares, “planeros”, mujeres empoderadas, etc.). Este dispositivo no sólo tiene la función excluir y agrupar, sino también de reforzar y legitimar aquellas subjetividades que se corresponden con la norma social.

En el contexto neoliberal, se hace necesario articular esta gestión diferencial sobre la vida con la progresiva precarización a la que se halla sujeta la vida de la población. La transición del Estado social al Estado de inseguridad hizo que aquellas prestaciones sociales fundamentales, tales como el servicio de salud, la educación y la seguridad social dejen de garantizarse (Cf., Castel, 1995, 2008). Al mismo tiempo, el mercado de trabajo comienza a desregularse: altas tasas de desempleo y reducciones de salarios, violación de derechos laborales y desmantelamiento de la organización sindical, aumento de la flexibilidad y subcontratación, y del empleo temporal, informal y no registrado. Si el Estado social, a través del derecho al trabajo y la protección social buscaba reducir la inseguridad social, en el Estado de inseguridad las protecciones sólo serán para algunos individuos –que están siempre amenazados con perderlas– y/o se convierten en un aseguramiento privado.

De esta manera, la precarización introduce diversos grados de incertidumbre, sea de forma patente o latente (como una amenaza), imprevisibilidad y contingencia que afecta a la inmensa mayoría de la población (Cf., Precarias a la Deriva, 2005). Esto no sólo convierte en insegura la vida de cada uno de los individuos sino también las relaciones de los individuos con las instituciones que los protegía. En el Estado social la precarización era considerada una excepción (Cf., Neilson y Rossiter, 2008), por el contrario, en la actualidad “las condiciones de vida y de trabajo precarias están normalizándose en un plano estructural y se han convertido por ende en un instrumento fundamental de gobierno” (Lorey, 2016: 73).

Si bien la precariedad se expande por toda la población, se encuentra distribuida de manera desigual, afectando fundamentalmente a lo que hemos deno-

minado sujetos monstruosos. Especialmente, quisiéramos centrarnos en cómo esta precarización de la totalidad de la vida afecta a las mujeres y, más aún, a aquellas que habitan en países empobrecidos y han sido racializadas. Así, con la noción *feminización de la precarización* se hace alusión a la precarización producida por las políticas neoliberales que agudizan la precariedad previa que ya sufrían de forma diferencial ciertos grupos y que impactan especialmente sobre las mujeres. Esto porque, a las mujeres les resulta más difícil acceder a empleos no precarizados y, también, porque cuentan con peores condiciones laborales y salariales que los varones.

Algo que debemos señalar, es que esta situación, si bien ahora agudizada en el capitalismo globalizado por las crisis económicas y el desempleo, también se advertía en el Estado social. En el Estado social el trabajo asalariado era la base sobre la cual se debía sostener la protección social, pero se trataba del trabajo asalariado del varón –se buscaba la proletarización masculina–, lo cual aseguró un régimen heteronormativo y burgués que garantizaba un lazo entre el trabajo, la familia y la nación (Mitropoulos, 2005, 2009). Como advierte Silvia Federici, la desvalorización al que fue sometido el trabajo femenino se remonta incluso al proceso de acumulación originaria que tuvo un fuerte impacto en la posición social de las mujeres:

“la acumulación originaria no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de las diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de ‘raza’ y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase” (Federici, 2016: 105).

Esto tuvo como consecuencia una “división sexual del trabajo” en la cual el trabajo masculino fue definido como creador de valor, mientras que el trabajo al que fueron condicionadas las mujeres comenzó a juzgarse sin valor e, incluso, dejó de considerarse como trabajo o calificarse como meramente reproductivo. Esta distinción entre trabajo productivo (de producción de bienes materiales e inmateriales) y reproductivo (doméstico y de cuidados), ha estructurado el mundo del trabajo en el capitalismo. El feminismo ha cuestionado esta división señalando que “el trabajo doméstico no sólo reproduce la ‘vida’, sino también la ‘fuerza de trabajo’, comenzamos por separar dos esferas distintas de nuestra vida y trabajo que aparentemente están indisolublemente conectadas” (Federici, 2010: 7).

Podríamos decir que el pasaje del Estado social al Estado de inseguridad visibilizó las tareas que fueron ocultadas en la experiencia del empleo regular, a tiempo completo y de largo término, que caracterizó al fordismo, e hizo emerger la precarización del trabajo como una condición cada vez más extendida en el postfordismo, particularmente, en el trabajo realizado por las mujeres. La precariedad generalizada reproduce la desigualdad entre el empleo masculino y femenino, el trabajo que realizan las mujeres continúa siendo devaluado o no pagado. Sin embargo, no permite observar cómo la precariedad no sólo impacta de manera diferencial sobre los varones y las mujeres, sino también sobre las propias mujeres.

III. Hacia una caracterización de la monstruosidad desde la perspectiva interseccional

Como dijimos anteriormente, tradicionalmente el monstruo es considerado como la encarnación corporal o subjetiva de la diferencia. El concepto monstruo ha sufrido diversas variaciones a lo largo de la historia: para los griegos, particularmente para Aristóteles, la monstruosidad era asociada a las mujeres.⁵⁹⁶ En la Edad Media el nexo entre monstruosidad y lo femenino continuó, pero el cuerpo femenino fue relacionado con el mal: las mujeres no sólo tenían cuerpos monstruosos sino que también podían hacer pactos con el diablo.⁵⁹⁷ En la Modernidad, el monstruo se convierte en una figura de la política, vinculada a la animalidad.⁵⁹⁸ En cualquier caso, el monstruo representa la diferencia, aque-

⁵⁹⁶ En *Generación de los Animales* –el primer tratado de embriología– Aristóteles dice que la emergencia de los monstruos es el resultado natural de las propiedades de la materia que no son dominados por la forma. Mientras que la materia es identificada con lo femenino, la forma con lo masculino. La monstruosidad es un accidente de la materia, no el resultado de una causa final. La “monstruosidad” es una suerte de defecto genético: “Porque la hembra es, por así decirlo, un macho mutilado” (Ibíd., 737a: 25).

⁵⁹⁷ Sara Miller (2010) estudia el nexo entre mujeres y monstruos en la Edad media, en término de la transgresión de fronteras biológicas y sociales. Por su parte, Joan Gregg (1997) analiza la demonización de las mujeres en los sermones medievales. Remarca la concepción de la mujer como una figura sensual y maliciosa. El vínculo entre maldad, mujer y monstruo será caracterizado en la figura de la bruja.

⁵⁹⁸ Por ejemplo, el centauro en Maquiavelo, la multitud en Spinoza, Leviatán y Behemoth en Hobbes.

llo que debe ser excluido o marginado, sea por tratarse de una anomalía, una desviación o una excepción.

De acuerdo con Rosi Braidotti, “el discurso del monstruo como un caso de estudio subraya una cuestión que parece (...) muy importante para la teoría feminista: el estatus de la diferencia con el pensamiento racional” (Braidotti, 2011: 78. Nuestra traducción). El pensamiento occidental opera bajo oposiciones binarias que tratan a la diferencia en un modo peyorativo, el cual busca justificar un orden jerárquico. En este sentido Braidotti agrega: “con este sistema dualista, los monstruos son, al igual que los sujetos corporales femeninos, una *figura devaluada de la diferencia*; como tal, proveen el combustible para la producción de un discurso normativo” (Ibíd.: 80. Nuestra traducción. Destacado nuestro). Monstruos y mujeres funcionan como un operador lógico en la producción discursiva, como un signo saturado con percepciones negativas.

De esta manera, el pensamiento occidental construye una normatividad a partir de las diferencias que legitima una jerarquía social. Dicha normatividad es “inherentemente antropocéntrica, generizada y racializada. La cual confirmó el sujeto dominante que incluyó estas características principales y excluyó otras” (Braidotti, 2009: 526. Nuestra traducción). La normatividad es modelada sobre los ideales de blanquedad, masculinidad, normalidad, juventud y salud, a partir de la cual lxs sujetxs que no entran en esta clasificación son sometidxs a procesos de alterificación u otrificación que aquí denominamos *monstruificación*.

Desde la perspectiva interseccional se advierte esta complejidad de factores que intervienen para comprender las desigualdades en la sociedad. Mientras que los estudios de género sólo atendían a la desigualdad entre varones y mujeres, la interseccionalidad asume que las categorías de género, etnia, raza, clase, sexualidad, discapacidad, nacionalidad, etc., están interrelacionados (Viveros Vigoya, 2016). En tal sentido, es que proponemos articular los estudios sobre la monstruosidad con la perspectiva interseccional, donde la categoría monstruosidad sintetizaría la relación entre género, raza/nacionalidad y clase, considerados como elementos entrelazados.

La categoría *monstruosidad* da cuenta de este sistema jerarquizador que está implícito en la lógica binaria de oposiciones (hombre/mujer, blanco/no blanco, capitalista/proletario). En este sentido, permite poner de relieve esta forma de vida devaluada. La distinción y jerarquización que se establece entre las vidas, pone en evidencia cómo ciertas vidas son valoradas mientras que otras son desvalorizadas. Dicha separación debe ser comprendida a partir de la interseccionalidad, la cual permite articular las clasificaciones en términos de género,

raza, nacionalidad y clase. Una clasificación que engloba, al igual que la monstruosidad, la diferencia devaluada.

A partir de lo anterior, podemos decir que la monstruosidad comprendida desde la perspectiva interseccional nos permite comprender la precarización femenina en el contexto neoliberal. Habíamos señalado anteriormente que la desigualdad de género nos permitía advertir la mayor precarización de la vida que sufren las mujeres, pero que no nos permitía observar los distintos grados de precarización dentro del propio género. Por ejemplo, cuando se analiza la femineidad de las amas de casa, el contrapunto no debe ser la masculinidad sino la sirvienta doméstica (Dorlin, 2005), cuando se indaga en las mujeres esclavas se establece una simetría con los hombres negros y no con las mujeres blancas (Davis, 2004) o cuando se advierte que las mujeres negras han identificado el trabajo en el contexto familiar como una labor humanizadora (Hooks, 1984), lo cual también puede observarse en las mujeres latinoamericanas y su relación con la maternidad y el trabajo doméstico (Espinosa Miñoso, 2007) o cuando se estudia la transferencia de trabajo domésticos y de cuidado, que genera una especialización de género –entre unas mujeres y otras– del trabajo reproductivo más amable (no asalariado) y el más duro (precario) (AAVV, 2004: 19).

La perspectiva interseccional no sólo nos permite comprender la complejidad de las relaciones sociales en los distintos órdenes: clase, género, raza, nacionalidad, edad, religión, funcionalidad, etc., cuya diferencia devaluada podrían ser caracterizada bajo la categoría monstruosidad, sino también posibilita reconocer los diferentes tipos de opresiones que sufrimos lxs sujetxs. No obstante, también pretende ser una perspectiva política que busca denunciar estas desigualdades sociales y crear un proyecto colectivo sin dominación social.

Aquí también podemos advertir una articulación con los estudios sobre la monstruosidad. Si bien el término monstruosidad ha sido históricamente utilizado en un sentido peyorativo, permite denunciar las posiciones de dominación y subordinación a las cuales ciertas vidas son empujadas, también, posibilita apropiarnos de esta noción en un sentido afirmativo, esto es, reconociendo en la monstruosidad una potencia de vida que exhibe su capacidad de creación y transformación (Negri, 2007; Torrano, 2017). La monstruosidad puede ser comprendida como una forma de vida insurgente, es la posibilidad de crear modos alternativos de vida que escapen a la apropiación del capital, la apertura a las diferencias y de construir poderosas conexiones con otras y otros. El monstruo es, entonces, no sólo la encarnación de la diferencia devaluada sino también una figura de la resistencia que viene a romper las jerarquías de género, de clase y de raza.

Así, la ambigüedad semántica que revela el término monstruo: carácter horrible, bestial, y prodigio. El monstruo como aquel que inspira terror, pero también fascinación. Esto es, un sentido negativo y positivo de la monstruosidad. Esta doble valencia del monstruo puede ser interpretada desde una perspectiva biopolítica, por un lado, como una política sobre la monstruosidad: cuando la monstruosidad deviene un objetivo del biopoder que busca marginarlo, controlarlo y eliminarlo, y, por otro, como una política de la monstruosidad: la monstruosidad puede tomar un sentido positivo, una subjetividad que resiste a la apropiación por parte del biopoder y crea vida en común.

Además, esta categoría no sólo nos permite observar la gestión diferencial del poder y denunciar las formas de jerarquización de la vida, sino también posibilita dar cuenta de la *hibridez* de las formas de vidas, es decir, de la tensión entre domesticación y resistencia, entre una forma de vida útil y (re)productiva y una potencia de vida que crea redes de afecto y vida en común. Esto es, la noción de monstruosidad nos permite denunciar la gestión diferencial del poder sobre la vida, que opera bajo la lógica binaria de género, raza/nación y clase; como también reconocer la hibridez de las formas de vida, es decir, la tensión inherente a la existencia precaria: que es utilizable por el capital, pero que, al mismo tiempo, genera redes de afecto y vida en común, como prácticas de resistencia.

IV. Conclusión

En esta presentación nos propusimos mostrar cómo la categoría monstruosidad presenta un potencial explicativo para comprender el funcionamiento de las sociedades contemporáneas. La monstruosidad es una categoría que incluye diferentes identificaciones que se realizan en la actualidad sobre las subjetividades que han sido consideradas una forma de vida devaluada.

En este sentido, la monstruosidad puede relacionarse con lo femenino, en tanto el cuerpo femenino ha sido tradicionalmente considerado un cuerpo monstruoso. Esto también se traslada a la construcción del pensamiento occidental, basado en oposiciones binarias donde la mujer es considerada de manera peyorativa, donde se establecen jerarquías sobre lo viviente.

Pero la categoría monstruosidad permite establecer una conexión la perspectiva interseccional, la cual no sólo hace referencia a la jerarquía entre géneros, sino que también revela distintos factores que están interrelacionados y que deben tenerse en cuenta para explicar la complejidad social: asume que las categorías de género, etnia, raza, clase, sexualidad, discapacidad, nacionalidad,

etc. Esto nos permite abordar las desigualdades que hay entre las mismas mujeres, por ejemplo si atendemos a la desigualdad de clase o de raza.

Asimismo, nos permitió señalar que la categoría monstruosidad encierra una ambigüedad semántica, por lo cual no sólo debemos abordarlo como diferencia devaluada –tal como lo fue históricamente– sino que la cuestión central es ¿cómo podemos afirmar la *positividad* de los monstruos? Es decir, no sólo reconocer las políticas sobre la monstruosidad, sino también las políticas de la monstruosidad. Es sobre esto último, sobre las formas de resistencia y vida en común que crean las subjetividades consideradas monstruosas que la monstruosidad adquiere un revés político. Esto no significa que estas subjetividades se encuentren en una relación de exterioridad y desde allí puedan crear estrategias antagónicas al poder, sino que es en la hibridación –esa característica que también nos permite caracterizar la noción de monstruosidad– donde se pueden observar estrategias de resistencia.

Bibliografía

- AA.VV. (2004) *Hogares, cuidados y fronteras... derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación*, Madrid: Traficantes de sueños.
- BRAIDOTTI, Rossi (2002): *Metamorphosis. Towards a Materialist Theory of Becoming*. Cambridge: Polity Press.
- BRAIDOTTI, Rossi (2009): “*Animals, Anomalies, and Inorganic Others*”, en *PMLA*, Vol. 124, No 2, pp. 526-532.
- BRAIDOTTI, Rosi (2011): *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. New York: Columbia University Press.
- BUTLER, Judith, (2006): *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.
- BUTLER, Judith, (2010a): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Paidós, Buenos Aires.
- BUTLER, Judith, (2010b): *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós, Buenos Aires.
- CASTEL, Robert (1995): *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2008): *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires: Manantial.
- DAVIS, Angela (2004): *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- DORLIN, Elsa (2005): “*Dark Care: de la servitude a la sollicitude*”, en P. Paperman y S. Laugier (eds.), *Le Souci des autres. Ethique et politique du care*, Paris: EHESS, pp. 87-100.

- ESPINOSA MIÑOSO, Yuderky (2007): *Escritos de una lesbiana oscura: reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*, Buenos Aires: En la Frontera.
- FEDERICI, Silvia (2010): “*El trabajo precario desde un punto de vista feminista*”, en *Sin Permiso*. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/el-trabajo-precario-desde-un-punto-de-vista-feminista>
- FEDERICI, Silvia, (2016): *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio (2004): *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Buenos Aires: Debates.
- HOOKE, Bell (1984) *From Margin to Center*. Boston: South End.
- LOREY, Isabell (2014): “*El régimen de la precarización. Crisis, deuda y gubernamentalidad neoliberal en Europa*”, en *Youkali* No 16, pp. 5-14.
- _____ (2016): *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- MITROPOULOS, Angela (2005): “*Precari-Us?*”, en Josephine Slater (ed.) *The Precarious Reader*, Londres: Mute Publishing. Disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0704/mitropoulos/en>
- MITROPOULOS, A. (2009) “*Oikopolitics, and Storms*”, en *Global South*, N 1, pp. 66-82.
- NEILSON, Brett y Rossiter, Ned (2008): “*Precarity as a political concept or, Fordism as Exception*”, en *Theory, Culture and Society*, N° 25 (7-8), pp. 51-72.
- NEGRI, Antonio (2007): “*El monstruo político. Vida desnuda y potencia*”, en Giorgi, G. Y Rodríguez, F. (comps.) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires: Paidós, pp. 93- 139.
- PRECARIAS A LA DERIVA (2004): *A la deriva. Por los circuitos de la precariedad femenina*, Traficantes de sueños, Madrid.
- TORRANO, Andrea (2014): “*La «máquina teratológica» en el Facundo de Sarmiento. Una lectura biopolítica de la literatura argentina*”, en *Revista Amerika. Mémoires, Identités, Territoires*, Dossier Monstres et monstruosités, Laboratoire Interdisciplinaire de Recherche sur les Amériques. Disponible en: <http://amerika.revues.org/5642>
- VIVEROS VIGOYA, Mara (2016): “*La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*”, en *Debate feminista*, Vol. 52, octubre, pp. 1-17.

LA UNIDAD ENTRE TEORÍA Y PRAXIS: NUEVAS CONSIDERACIONES

Esteban Torres⁵⁹⁹

Resumen

En la ponencia presento los trazos principales de la fórmula activista central de la izquierda contemporánea: la unidad entre teoría y praxis. En el trabajo demuestro como la reconsideración de la *raíz moderna y científica* de dicha fórmula permite despejar un conjunto de poderosas *ilusiones* que se fueron recreando a partir de los fracasos político-teóricos acumulados durante las últimas cuatro décadas en la Región, constituyendo un nuevo sentido común militante. La revisión de la fórmula permite evidenciar los problemas interpretativos que subyacen en el imaginario prevaleciente en la actualidad en la izquierda regional y que en cierta medida explican la impotencia política de ésta última.

Palabras claves: Teoría social moderna – praxis política – Izquierda – América Latina

1. La unidad entre teoría y praxis: hacia la superación del espejismo praxeológico

La relación entre práctica teórica y práctica política en la izquierda, a veces injustamente reducido a un vínculo entre ciencia y política, tiene su expresión paradigmática y más sugestiva en el postulado de *unidad entre teoría y praxis*. La unidad entre teoría y praxis es una fórmula de origen marxiano, alimentada incisivamente por el marxismo moderno, que se desarrolló principalmente como un modo de interpelación política a la práctica de los intelectuales y los científicos sociales.

Ahora bien, lo que se observa a lo largo del siglo XX es la apropiación de tal fórmula por parte del marxismo político y de otros sectores de izquierda para atacar de plano a todos aquellos intelectuales y/o científico-sociales, incluso de extracción marxista, que no se entregaron a la práctica política directa. La izquierda política militante de ayer y de hoy –en lo que poco que queda de ella– suele olvidar que, en su versión marxiana, la unidad en cuestión se con-

⁵⁹⁹ CIECS-FCS/CONICET. Correo electrónico: esteban.tc@conicet.gov.ar

cibe como unificación entre una *teoría general* y una praxis política. El desconocimiento del carácter general de la teoría involucrada en dicha fórmula lleva comúnmente al error de pensar que la teoría, y en particular la teoría marxista, se hace a partir de la práctica política o se precipita a partir de ella. Al imaginar que la teoría emerge de la práctica política militante o que la teoría es teoría de la práctica política, se sustrae la referencia a la gama limitada de temporalidades y espacialidades que conforma las condiciones materiales que hicieron posible la teorización social sistemática más virtuosa en la izquierda y en el progresismo.

Este reduccionismo praxeológico se fue instalando en el sentido común de la izquierda a partir de la acumulación de lecturas desatentas al contexto en el cual Marx desplegó su crítica al idealismo alemán y al materialismo contemplativo. Posiblemente el texto peor interpretado por la izquierda moderna y contemporánea haya sido *Tesis sobre Feuerbach* (Marx, 1845). Apelando a la Tesis 11, se interpretó la posición de Marx como un llamado a la acción política de los intelectuales, pero prescindiendo del proyecto de edificación científico-social de Marx y de la necesidad de crear en primera instancia a la acción política como un objeto teórico sistemático, tal como lo hace el sociólogo alemán.

La fórmula de unidad general entre teoría y praxis no es primeramente para Marx la unidad entre teoría política y praxis ni entre teoría política y praxis política sino entre *teoría general* y praxis política o entre *teoría social* y praxis política. La teoría política marxiana es una formulación parcial que se procesa al interior de una teoría sociológica moderna. La ilusión acerca de la existencia en la copiosa obra de Marx de un determinismo político-teórico y político-práctico de su teoría general, y muy especialmente de una praxis política virtuosa productora de teoría, es una de las fantasías más duraderas y más nocivas que conservó el marxismo como tradición a lo largo de toda su historia. Diría incluso que tal proyección fantaseosa no sólo capturó al movimiento marxista a lo largo y ancho del mundo sino incluso a toda aquella izquierda intelectual compelida a actuar desde sus espacios de experiencias para cambiar el mundo. Contra toda visión idealizada de dicha síntesis se ha podido evidenciar que la relación entre la práctica teórica y la práctica política en la tradición marxista y desarrollista, aún en los momentos de mayor inscripción orgánica en los movimientos políticos, adoptó formas acentuadas de diferenciación y de autonomía. Ello generó en la práctica dinámicas conflictivas y dilemáticas de división del trabajo y/o de especialización orientadas por un principio jerárquico. Posiblemente quien mejor evidenció el carácter ilusorio de la síntesis entre teoría y praxis es el último Althusser. A principios de los 80, en tiempos de amarga ex-

clusión política, el filósofo francés afirmó que desde los tiempos de Marx y de Engels la política marxista va por un lado y la teoría por el otro, y que la política siempre fue asunto del partido y la teoría de los teóricos (ver Althusser, 1982: 12). Algo similar señala Francisco Delich desde otra experiencia orgánica pero no marxista cuando narra las peripecias de su relación con su partido político, la Unión Cívica Radical. El sociólogo cordobés solía hacer mención al activo interés del político-profesional por agudizar las diferencias entre el científico y el político al interior del partido como un modo desacreditar la figura del intelectual (Delich, en Torres, 2016). Creo también que el registro de tales dinámicas de diferenciación es lo que inspira a José Nun a manifestar su descrédito respecto al vínculo directo entre el político y el especialista (Nun, 2011: 1).

2. La filosofía de la praxis: ¿sin pretensión científica?

Una de las versiones más avanzadas del irracionalismo que abrazó la fórmula unificadora en cuestión, y que fue extendiéndose en la militancia política y académica marxista, fue la que eligió concebir el marxismo, siguiendo el conocido término de Gramsci, como una *filosofía de la praxis*. Tal identificación se consumó en la Última Izquierda a partir de una adulteración mayúscula de la perspectiva del teórico turinés. La gran operación anti-gramsciana consistió en la extracción de la base científica de su noción de praxis (ver Gramsci, 1970). El llamado a recomponer la izquierda intelectual a partir de una filosofía de la praxis sirvió en la práctica para apuntalar un puñado de apropiaciones voluntaristas y subjetivistas, no accidentalmente propiciadas por aproximaciones politicistas y culturalistas a la realidad social. A partir de tales apropiaciones se pretendió poner la teoría social marxiana y gramsciana al servicio de proyectos políticos y académicos liberales, autonomistas o movimientistas anti-estatales. Es probable que Juan Carlos Portantiero sea el autor que mejor insistió en esta traducción culturalista de la “filosofía de la praxis” gramsciana. En el caso del sociólogo argentino, tal operación teórica se apoyó en la recuperación de una noción completamente marginal en Gramsci como es la de “catarsis”. Portantiero dirá, interpretando al sociólogo turinés, que la fijación del momento catártico deviene en el punto de partida de toda la filosofía de la praxis. El autor sostiene que el proceso catártico coincide con la cadena de síntesis que resulta del desarrollo dialéctico, y que el paso del “momento económico” al “momento éticopolítico”, que se equipara al paso de lo “objetivo” a lo “subjetivo”, es el punto de partida de toda la filosofía de la praxis.

En una interpretación verdaderamente forzada, el sociólogo argentino llega a señalar que la sociología del tiempo de Gramsci busca centralmente fundar una teoría no determinista de la acción (Portantiero 1997: 6). En su traducción culturalista, lo que Portantiero tematiza como el paso del momento económico al momento ético-político debe entenderse más bien como la exclusión de lo económico y la adopción de un politicismo subjetivista que no sólo habilita la primacía del principio de contingencia o de libertad sobre el de necesidad sino que prácticamente desactiva éste último. Hay que tener en cuenta que es el principio holístico o de totalidad social marxiano el que desactiva en primera instancia la versión culturalista comentada de la filosofía de la praxis, y es la filosofía de la praxis así entendida la que carga con uno de los componentes ideológicos más reactivos y obsoletos del marxismo.

Un caso aún más llamativo que el ofrecido por el giro culturalista de la izquierda argentina que representa paradigmáticamente Portantiero lo aporta la posición libertaria que asumen algunos economistas marxistas en la actualidad. El caso de Michael Lebowitz es pertinente para ilustrar esta extraña visión de las cosas. A simple vista es difícil de entender como un economista que asesoró en materia estratégica y de política económica al gobierno del ex presidente Hugo Chávez en Venezuela esté dispuesto a emprender una cruzada contra lo que denomina el “marxismo de vanguardia” en nombre de la restitución de un marxismo entendido como filosofía de la praxis y de la libertad (Lebowitz, 2012: 188). Lo cierto es que la negación discursiva de la vanguardia desde una clara función de vanguardia técnico-económica como la que asume Lebowitz es de las tantas trayectorias y operaciones discursivas que se pueden observar a partir del Consenso de Moscú.⁶⁰⁰ La idea de vanguardia, sin la cual se desvanece toda pretensión científica y toda posibilidad de construcción de teoría social general, fue una de las nociones más duramente sometidas a los excesos de la violencia interpretativa que acompañó dicho consenso. Entiendo que es a partir de la caída del bloque socialista que se fue popularizando cierta equivalencia entre vanguardia y autoritarismo político, y en algunos casos más extremos e irracionales, entre vanguardia y represión política. En cierto punto, fueron las nuevas reglas discursivas del campo político de la izquierda regional y global las que principalmente desactivaron las posibilidades de una genuina reconstrucción teórico-científica de la izquierda. En la década del 40 Schumpeter llega a reconocer que lo que hacía posible que Marx tuviera una clara percepción de

⁶⁰⁰ Por *Consenso de Moscú* entiendo, en contraposición al Consenso de Washington, la construcción de un nuevo sentido común ampliamente generalizado en la izquierda contemporánea a partir de la década del 80 en relación a la crisis terminal del pensamiento marxiano.

lo que son las masas es que había logrado “mirar por encima de sus cabezas hacia metas sociales que estaban mucho más allá de lo que ellos pensaban o querían” (Schumpeter, 1942: 31). A partir de la década del 80 una afirmación por el estilo resultaría políticamente inaceptable para la Izquierda, si bien en la práctica la sociología de izquierdas en sus mejores expresiones siguió adelante con su proyecto de renovación jacobina. Lo cierto es que tal idea de “observación por encima” no es más que el necesario momento de distanciamiento que demanda toda sociología moderna, punto de elevación que resulta constitutivo de la mencionada relación entre *teoría social* y *praxis*.

En cualquier caso, la enseñanza que ha dejado la observación atenta del devenir histórico del vínculo entre la práctica teórica y la práctica política en la propia trayectoria de Marx, así como en las modalidades más virtuosas de organicidad intelectual en América Latina, es que dicha unidad es identificable pero no atendiendo a un registro de simultaneidad. En un sentido exacto, no hay emergencia teórica de la práctica política como tampoco hay creación política general a partir de la práctica teórica. Lo que sí se observa en aquellos intelectuales orgánicos que producen teoría es la eventual encarnación en un mismo sujeto de un modo de acoplamiento diferido de ambas instancias, la científico-social y la política, que se termina desarrollando de forma aditiva, una detrás de la otra, en una trayectoria determinada. En este caso habría un tiempo y un espacio para la producción teórica, y luego otro tiempo-espacio para la propia práctica política. Al afirmar arriba que la práctica marxiana es una práctica general que *contempla* y *enlaza* una práctica teórica y una práctica política, precisamente estoy indicando la existencia de una relación efectiva e inescindible entre ambas instancias, pero no una concreción simultánea de ambas prácticas. Si bien aquí no entraré en detalles, ejemplos nítidos del carácter secuencial y no simultáneo que adopta la unidad entre teoría y praxis se pueden observar en las trayectorias de Álvaro García Linera, de Raúl Prebisch y de Domingo Cavallo. Poniendo entre paréntesis sus respectivas ideologías, en los tres autores se observa que sus trabajos de producción teórica se desarrollan a partir de una experiencia de distanciamiento, por lo general en momentos de interrupción forzada de sus actividades políticas y de gestión.

Ahora bien, como es evidente, la praxis política no es en todas sus formas una práctica extra-teórica. Al analizar la teoría social marxiana observamos que hay política también *en* la teoría, esto es, hay una teoría política. De este modo, la política o lo político en la práctica de Marx adopta la doble forma de lo político en lo teórico y lo político como práctica material. Aquí el punto central es que si bien la identidad marxiana, al igual que sucede con el proyecto de

los grandes marxistas del siglo XX, se constituye en un movimiento dialéctico, la política como un todo se concibe y se construye racionalmente y de modo *metódico*, y por lo tanto se define a partir de *lo político en lo teórico-científico*. Tomándome una discreta licencia anti-dialéctica y no materialista, me atrevería a decir que en Marx hay primacía de lo político en la teoría sobre la práctica política directa. Y es precisamente la centralidad de lo político en lo teórico, tal como demostraré en próximos trabajos, la que torna decisiva la atención en el núcleo racionalista-científico de la empresa teórica marxista. Asimismo, el llamado a una recomposición científica se convierte en el factor precipitante de la apertura del marxismo al conjunto de la teoría social moderna.

3.- Bibliografía citada

- ALTHUSSER, Louis (1982). *Para un materialismo aleatorio*. Madrid: Arena Libros, 2002
- GRAMSCI, Antonio (1970). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Barcelona: Península.
- LEBOWITZ, Michael (2012). *The Contradictions of Real Socialism. The Conductor and the Conducted*. New York: Monthly review Press.
- MARX, Karl (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. Url: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>
- NUN, José (2011). “*La función intelectual*”, en *Página 12*, martes 23 de agosto de 2011
- SCHUMPETER, Joseph. A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Tomo I. Barcelona: Folio, 1996.
- TORRES, Esteban (2016). *Conversaciones con Francisco Delich* (Inédito).
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1997), “*Gramsci y la crisis cultural del 900: en busca de la comunidad*”. Ponencia presentada en el Convegno Internazionale di Studi “Gramsci e il Novecento”, Cagliari, Italia, 15 al 18 de abril de 1997.





facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ISBN 978-950-33-1550-7



9 789503 315507